

TESIS DOCTORAL
LORENZO VALLA Y LOS NOVA VERBA:
TRADICIÓN Y ORIGINALIDAD

ABEL MORCILLO LEÓN

Departamento de Ciencias de la Antigüedad



TESIS DOCTORAL

LORENZO VALLA Y LOS *NOVA VERBA*: TRADICIÓN Y ORIGINALIDAD

ABEL MORCILLO LEÓN

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Conformidad de los Directores:

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Santiago López Moreda".

Fdo. Dr. D. Santiago López Moreda

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Mariangela Regoliosi".

Fdo. Dra. Dª. Mariangela Regoliosi

2015

A Nova y a César
Por el tiempo robado

Al principio era el Verbo, y el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios. El estaba al principio en Dios. Todas las cosas fueron hechas por El, y sin El no se hizo nada de cuanto ha sido hecho. En El estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres. La luz luce en las tinieblas, pero las tinieblas no la acogieron.

JUAN 1, 1-5

Así habló, y yo le ofrecí de nuevo rojo vino. Tres veces lo llevé y tres veces bebió sin medida. Después, cuando el rojo vino había invadido la mente del Cíclope, me dirigí a él con dulces palabras:

“Cíclope, ¿me preguntas mi célebre nombre? Te lo voy a decir, más dame tú el don de hospitalidad como me has prometido. Nadie es mi nombre, y Nadie me llaman mi madre y mi padre y todos mis compañeros”. Así hablé, y él me contestó con corazón cruel:

“A Nadie me lo comeré el último entre sus compañeros, y a los otros antes. Este será tu don de hospitalidad”. Dijo, y reclinándose cayó boca arriba.

HOMERO *Odisea* IX 360-371 (Trad. de J. L. Calvo)

Nam nisi multorum praeceptis multisque litteris mihi ab adolescentia suasisset nihil esse in vita magno opere expetendum nisi laudem atque honestatem, in ea autem persequenda omnis cruciatus corporis, omnia pericula mortis atque exili parvi esse ducenda, numquam me pro salute vestra in tot ac tantas dimicationes atque in hos profligatorum hominum cotidianos impetus obiecissem. Sed pleni omnes sunt libri, plenae sapientium voces, plena exemplorum vetustas; quae iacerent in tenebris omnia, nisi litterarum lumen accederet. Quam multas nobis imagines non solum ad intuendum verum etiam ad imitandum fortissimorum virorum expressas scriptores et Graeci et Latini reliquerunt! Quas ego mihi semper in administranda re publica proponens animum et mentem meam ipsa cogitatione hominum excellentium conformabam.

III

CICERÓN *En defensa del poeta Arquías* 14.

En efecto, aunque en nuestra época algunos digan que ‘nomina sunt consequentia rerum’, el libro del Génesis es por lo demás bastante claro sobre esta cuestión: Dios trajo ante el hombre todos los animales para ver cómo los llamaría, y cualquiera hubiese sido el nombre que éste les diese, así deberían llamarse en adelante. Y aunque, sin duda, el primer hombre había sido lo bastante sagaz como para llamar, en su lengua edénica, a toda cosa y animal de acuerdo con su naturaleza, eso no entrañaba que hubiera dejado de ejercer una especie de derecho soberano al imaginar el nombre que a su juicio correspondía mejor a dicha naturaleza. Porque, en efecto, ya se sabe qué diversos son los nombres que los hombres imponen para designar los conceptos, y que sólo los conceptos, signos de las cosas, son iguales para todos. De modo que, sin duda, la palabra ‘nomen’ procede de ‘nomos’, o sea de ley, porque precisamente los hombres dan los ‘nomina ad placitum’, o sea a través de la convención libre y colectiva.

UMBERTO ECO *El nombre de la Rosa* (Plaza & Janés Editores, 2000, p. 505)

*Estoy buscando una palabra en el lumbral de los misterios [...]
Estoy buscando melodías para tener como llamarte [...]*

SILVIO RODRÍGUEZ “Quién fuera” (*Silvio*, 1992).

AGRADECIMIENTOS

Lo importante no es cuándo ni cómo, sino con quién haces el camino.

Este trabajo de investigación comenzó en el curso 2005/2006 mientras disfrutaba de una Beca de Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Educación y Ciencia. Desde entonces diversas circunstancias personales, familiares y laborales lo han ido retrasando. En todo este tiempo he de reconocer que Santiago López Moreda, director de esta tesis doctoral, siempre confió en que yo terminaría y, pese a mi intermitencia, siempre estuvo disponible cuando le necesité y cada vez que retomé este trabajo. Esto es, sin duda, de agradecer. La *fides* y el amor a la lengua latina, como él mismo me dijo en una ocasión, es algo que siempre quedará entre nosotros, más allá de discrepancias y discusiones, pues ambos compartimos lo políticamente incorrecto, pero, a su vez, la *integritas*. Mariangela Regoliosi, codirectora de este trabajo, también merece mi gratitud y reconocimiento por sus indicaciones, por su colaboración y por la buena acogida que he recibido de ella cada vez que he visitado Florencia. No es ningún “postureo” reconocer que este trabajo es deudor de las recomendaciones, correcciones, aportaciones y conocimientos de nuestros directores. Ha sido un honor y un orgullo haber podido trabajar con ellos.

V

Los profesores del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Extremadura también forman parte de este trabajo, pues ellos me han formado como filólogo clásico y a ellos les debo muchos de mis conocimientos. Gracias por vuestra colaboración, enseñanza y apoyo a lo largo de esta investigación.

Una de las personas que más ha confiado en mí en todo este proceso ha sido Quini, un amigo y un verdadero “hermano académico” (pues ya sí puedo decir que compartimos un mismo “padre”), que con sus sabios consejos y sus múltiples correcciones y sugerencias han hecho que este trabajo sea mucho mejor. Esta misma paciencia, ayuda y comprensión he de reconocerle y agradecerle a Lola, mi profesora del Instituto, que ha sido sin duda una de las principales artífices de que yo hoy sea profesor de latín.

Otra parte importante de este trabajo lo constituye la fraternidad que formamos los compañeros de la promoción de Filología Clásica 1999/2004 de la UEX. A día de hoy no sólo seguimos siendo amigos, sino que también trabajamos juntos en pro del mundo grecolatino. Además, la fraternidad ha crecido y se ha convertido en una gran familia, incluso, con descendientes, de la que ya forman parte Carmen y Juanma; Curi y Marcos; Manolo, Lorena y el pequeño Daniel; Hanna, que realiza este camino al mismo tiempo que yo, David y el pequeño Aldo. Frente las habituales competencias y antipatías, lo nuestro fue colaboración, concordia, ayuda, mucha diversión y, por encima

de todo, amistad. Sin duda, David ocupa la posición de *primus inter pares*, dado que junto a él he recorrido parte de este duro camino de la investigación y, quince años después, prevalece el afecto, el cariño y la colaboración mutua lejos del cualquier rivalidad. Sólo envidia sana por su tenacidad, diligencia y capacidad de hacer todo en tiempo y forma. Es un honor que me consideréis vuestro *magister*. ¡Siempre nos quedará Grecia! (¡Y un Trivial por jugar!)

Y junto ellos otros muchos amigos que me han mostrado su comprensión y colaboración a lo largo de todo este tiempo a los que sólo puedo citar, puesto que es mucho lo que debería decir de ellos: Luis, Natalia y sus pequeños Carlota y Jaime; Juanma (nunca olvidaré los días que pasamos en Florencia juntos); Judit, Eduardo y el pequeño Víctor; Luna Peña; Miriam García; y mis amigos de toda la vida de Guareña: Juanma, Michel, Diego, Chiqui, Raul, Meño... Otra gran familia la constituye el grupo de los “Primeros Pobladores de Extremadura” con los que, además de sufrir, he aprendido a investigar y a no dar por perdido nunca nada y luchar hasta el final. Y los compañeros con los que he compartido magisterio en los institutos Gabriel y Galán de Montehermoso, Virgen de Gracia de Oliva de la Frontera y Mario Roso de Luna de Logrosán, entre los que no puedo dejar de citar a Filofer, José Manuel, Juanma y Nuria.

No puedo pasar por alto a mi familia (materna, paterna y política), a la que le cuesta entender cuál es ese trabajo importante que les dice mi hijo que estoy haciendo y que, pese a ello, muestran comprensión y afecto y no dejan de darme ánimos. Gracias tito Luis por tu ayuda en estos últimos momentos. Gracias Maripat y Antonio por toda la ayuda prestada para que yo pudiera estar trabajando en esta tesis.

VI

Y a mis padres, Fulgencio y Encarna, que siempre hicieron todo lo posible para que estudiara y me animaron y apoyaron cuando decidí cursar Filología Clásica, pese a que no sabía muy bien ni en qué consistía ni qué iba a conseguir con ello. Espero que se sientan orgullosos. Y a mis hermanos, María y Rubén y su reciente familia con Zulema y el pequeño Marcos, que también han contribuido todo lo que han podido a que yo realizara este trabajo.

Pero, sin duda, el mayor reconocimiento y agradecimiento se lo debo a Nova, mi compañera, mi amiga y mi amante y, a la vez, amada. Ella ha compartido conmigo la carga de este trabajo desde su comienzo y siempre ha estado ahí para ayudarme, mostrarme su apoyo y comprensión, animarme y no perder nunca la confianza en mí y en que pudiera poner fin a esta tesis doctoral. Gracias por soportarme en estos últimos meses. *Ego te volo!* Y mientras realizaba este trabajo vino al mundo César, nuestro hijo, y con él una nueva forma de entender el mundo. Su intento de aprender cada día nuevas palabras y de dar nombre a todo lo que le rodea me ha servido para comprender mejor mucho de los aspectos de mi investigación. Por fin ya podré decirle que su papá ha terminado ese trabajo importante que estaba haciendo.

Por último, también forman parte de este trabajo las ciudades de Cáceres, Florencia, Mérida y Guareña, lugares donde se ha llevado a cabo, sus gentes y sus encantos.

ÍNDICE

CAPITVLVM PRIMVM: INTRODUCCIÓN GENERAL.....	1
1.1. Riassunto tesi.....	1
1.2. Planteamiento del trabajo. Antecedentes.....	9
CAPITVLVM SECVNDVM: NEOLOGÍA Y NEOLOGISMO EN LA ACTUALIDAD.....	23
2.1. Introducción: ¿por qué surgen los neologismos?.....	23
2.2. Aproximación al concepto de ‘neología’ y de ‘neologismo’.....	27
2.3. Clasificación de los neologismos.....	41
2.3.1. Neología de forma o creación de una palabra nueva a partir de elementos lingüísticos ya existentes.....	42
2.3.2. Neología Semántica o de significado, que consiste en dar un nuevo sentido o significado a un significante que ya existía sin variarlo.....	46
2.4. La creación neológica en latín hoy.....	49
CAPITVLVM TERTIVM: EL NEOLOGISMO EN LOS AUTORES LATINOS: DE VARRÓN A AULO GELIO. ONOMATOPEYA Y BARBARISMO.....	57
3.1. Introducción.....	58
3.2. Varrón.....	75
3.3. La <i>Retórica a Herenio</i>	86
3.4. Cicerón.....	88
3.5. Horacio.....	108
3.5.1. El comentario de Pomponio Porfirión.....	114
3.6. Quintiliano.....	117
3.7. Plinio el Joven.....	129
3.8. Séneca.....	130
3.9. Frontón.....	134
3.10. Aulo Gelio.....	139
3.11. La onomatopeya.....	145
3.12. El barbarismo y la <i>barbarolexis</i>	152
3.12.1. <i>Barbarismus</i> , <i>Barbarolexis</i> y Retórica.....	152

	3.12.2. El barbarismo en Quintiliano.....	157
	3.12.3. El barbarismo en las <i>Artes Grammaticae</i>	164
	3.12.4. Conclusiones.....	176
	CAPITVLVM QVARTVM: EL NEOLOGISMO EN LATÍN TARDÍO Y MEDIEVAL.....	181
	4.1. Introducción: un rápido repaso por la historia.....	182
	4.2. El neologismo entre <i>etymologia</i> y <i>differentia: grammatici</i> y autores cristianos.....	186
	4.2.1. La <i>Etymologia</i>	187
	4.2.2. La <i>Differentia</i>	194
	4.2.3. Semántica, Etimología y Diferencia.....	198
	4.2.4. Los <i>Grammatici</i>	202
	4.2.5. Los exégetas cristianos: Agustín de Hipona y Jerónimo de Estridón. Lactancio.....	217
	4.2.6. Isidoro de Sevilla: gramática, etimología y diferencia.....	226
	4.2.6.1. Innovaciones semánticas.....	232
	4.2.6.2. Innovaciones léxicas.....	234
	4.2.6.3. El <i>vulgo vocant</i> frente al <i>latine dicitur</i> en la obra de Isidoro de Sevilla.....	238
	4.3. Los “neologismos vulgares”: el concepto de “ <i>vulgo dicitur</i> ”.....	241
	4.4. Los neologismos en los léxicos medievales.....	254
	CAPITVLVM QVINTVM: NEOLOGISMOS Y HUMANISTAS.....	261
VIII	5.1. Introducción: actitudes frente a los neologismos.....	265
	5.2. El neologismo en la historiografía humanística.....	280
	5.2.1. Flavio Biondo e Italia.....	281
	5.2.3. Antonio de Nebrija y España.....	299
	CAPITVLVM SEXTVM: LORENZO VALLA Y LOS <i>NOVA VERBA</i>.....	311
	6.1. Bio-bibliografía de Lorenzo Valla.....	313
	6.2. Obras analizadas. Metodología.....	323
	6.3. La teoría de Valla sobre los <i>nova verba</i>	330
	6.3.1. Introducción: un problema de índole práctico.....	330
	6.3.2. El neologismo dentro de la “doctrina lexemática” de Lorenzo Valla.....	333
	6.3.3. Fundamentos de la teoría sobre los <i>nova verba</i> en Lorenzo Valla.....	342
	6.3.4. Formación y tipos de <i>nova verba</i> en Lorenzo Valla.....	357
	6.3.4.1. <i>Verbum transferre</i>	357
	6.3.4.2. Composición y derivación.....	362
	6.3.4.3. Los préstamos (los <i>verba peregrina</i>).....	367
	6.3.5. Fuentes clásicas sobre la teoría sobre el neologismo en Lorenzo Valla.....	373
	6.4. Los <i>nova verba</i> dentro del universo lingüístico de Lorenzo Valla.....	377
	6.4.1. Los <i>nova verba</i> y la crítica al léxico filosófico y teológico.....	377

6.4.2. Los <i>nova verba</i> y el arte de la traducción.....	388
6.4.3. Los <i>nova verba</i> en la <i>querella</i> humanística latín <i>versus</i> ‘volgare’: la posición de Lorenzo Valla. El concepto de <i>latine loqui</i> frente a <i>grammatice loqui</i>	394
6.4.3.1. Valla y el ‘volgare’.....	415
6.4.4. <i>Nova verba</i> y <i>elegantia</i>	433
CAPITVLVM SEPTIMVM: LORENZO VALLA Y EL DE NOVIS REBUS LIBELLUS.....	443
7.1. El <i>De novis rebus libellus</i> en el contexto de la polémica entre Valla y Facio.....	443
7.1.1. Introducción.....	443
7.1.2. El <i>De novis rebus libellus</i> : autoría y contenido.....	446
7.1.2.1. Autoría del <i>De novis rebus libellus</i>	446
7.1.2.2. El concepto de “ <i>libellus</i> ”.....	453
7.1.2.3. Contenido del <i>De novis rebus libellus</i>	455
7.1.3. Los <i>Gesta Ferdinandi regis Aragonum</i>	456
7.1.4. El <i>Antidotum in Facium</i>	461
7.2. El <i>De novis rebus libellus</i> : estudio ecdótico.....	465
7.2.1. Introducción: el manuscrito Par. lat. 6174.....	465
7.2.1.1. Historia del manuscrito Par. lat. 6174.....	468
7.2.1.2. ¿Es el Par. lat. 6174 la copia preparada por valla para el rey Alfonso?	473
7.2.1.3. Título.....	478
7.2.1.4. Fecha de composición del <i>De novis rebus libellus</i>	478
7.2.2. Criterios de edición.....	482
7.2.2.1. Ortografía.....	482
7.2.2.2. Signos de puntuación y párrafos.....	484
7.2.2.3. Texto, aparato crítico y citas.....	484
7.3. LAURENTII VALLE <i>De novis rebus libellus</i>	487
7.4. El <i>De novis rebus libellus</i> : comentario.....	506
7.4.1. Los inventos del <i>De novis rebus libellus</i>	506
7.4.2. Tradición e influencia del <i>De novis rebus libellus</i>	537
CAPITVLVM OCTAVVM: TÉRMINOS NEOLÓGICOS EN LORENZO VALLA.....	543
8.1. Clasificación de los términos neológicos.....	545
8.1.1. Topónimos.....	548
8.1.2. Gentilicios.....	559
8.1.3. Terminología “político-militar”.....	563
8.1.3.1. Jerarquía “político-militar”.....	564
8.1.3.2. Cargos y dignidades propiamente hispanas.....	567
8.1.3.3. Cargos y dignidades árabes.....	580

8.1.3.4. Embarcaciones.....	583
8.1.3.5. Parafernalia militar: las armas.....	584
8.1.4. Terminología “político-administrativa”.....	590
8.1.5. Términos cristianos.....	598
8.1.6. <i>Verba peregrina</i>	606
CAPITVLVM NONVM: CONCLUSIONES FINALES.....	617
9.1. Conclusioni finali.....	617
9.2. Epílogo.....	621
CAPITVLVM DECIMVM: APÉNDICES.....	627
10.1. Apéndice I: Cuadro cronológico general.....	627
10.2. Apéndice II: Cronología de la vida y obra de Valla.....	630
10.3. Apéndice III: Ilustraciones.....	633
Ilustración nº 1.....	633
Ilustración nº 2.....	634
Ilustración nº 3.....	635
CAPITVLVM VNDECIMVM: BIBLIOGRAFÍA.....	637
11.1. Diccionarios.....	637
11.2. Fuentes clásicas, medievales y renacentistas: ediciones y traducciones. Plataformas X digitales.....	640
11.3. Bibliografía general.....	646

CAPITVLVM PRIMVM

INTRODUCCIÓN GENERAL

*O quoties obitum linguae statuere Latinae!
Tot tamen exequiis salva superstes erat.*

*“¡Tantas veces han decretado la muerte de la
lengua latina! y sin embargo ha sobrevivido
indemne a cada una de estas exequias!”*

Josef Eberle (1901-1986), escritor y editor alemán, *Lingua mortua* (Sal. 19).

1.1. RIASSUNTO TESI.

Questo studio si propone di analizzare la figura e l'opera dell'umanista italiano Lorenzo Valla (1404-1457), che visse in un momento storico, in cui il latino non era più da secoli una lingua materna; in un tempo in cui il latino stava perdendo potenza, importanza e spazi rispetto alle lingue romanze, con le quali concorreva in sempre più ambiti della vita; in un tempo in cui il latino, considerato medioevale, barbaro e corrotto, venne guarito, restaurato e, in un certo senso, “risuscitato” dagli umanisti, nei quali, a mio avviso, bisogna apprezzare piuttosto il lavoro di un gruppo di medici che operarono d'urgenza a cuore aperto in una sala operatoria sgangherata che l'azione di un gruppo di assassini multipli, per quanto possano esserci eccezioni.

Storicamente, è un momento in cui si intravedeva la fine del Medioevo e in cui si percepisce un periodo storico nuovo risultato, in larga misura, dal rinnovamento intellettuale, pedagogico e letterario favorito dagli umanisti, quegli uomini che si occupavano delle *humanae litterae* e degli *studia humanitatis*, è un momento che diede l'avvio al movimento culturale e artistico noto come Rinascimento che interessò tutti gli ambiti della vita e del sapere. E nonostante sia estremamente complesso e scappi allo scopo di questa ricerca stabilire una definizione unitaria e precisa dei concetti di

Umanesimo e Rinascimento, poiché l'origine, lo sviluppo e l'evoluzione rispondono a dimensioni cronologiche e a manifestazioni differenti nei diversi Paesi, tuttavia, ciò che è chiaro e viene condiviso dalla stragrande maggioranza degli specialisti su questo periodo, è la comparsa di una "nuova mentalità" che guarda verso il presente con gli occhi rivolti al passato grecolatino, e di un "nuovo uomo" che si sente disposto a evolversi e progredire lasciando indietro molte idee e consuetudini medioevali, un uomo che si sente "libero" da molti legami sociali, morali e religiosi del Medioevo e che si colloca come fulcro d'interesse e che rivendica la sua capacità di espressione e comunicazione e il linguaggio come gli strumenti fondamentali per poter raggiungere la saggezza, una saggezza di carattere fondamentalmente pratico, e per mettere in luce la natura umana in qualunque aspetto della vita: politica, giurisprudenza, scienza, letteratura, poesia, storia, arti, medicina, morale, filosofia...e, addirittura religione. In un certo senso, questo nuovo modo di concepire il mondo si è tentato di definire come un nuovo ideale di *humanistas*. E da un punto di vista letterario, ma anche pedagogico, nell'umanesimo rinascimentale la retorica e l'eloquenza si imposero alla rigidità e all'astrazione della dialettica e della logica scolastica imperanti, ciò che significò, senza dubbio, una riflessione molto più creativa, critica, flessiva e pratica.

2

In effetti, per l'Umanesimo la questione del linguaggio è un importante aspetto su cui si concentra l'attenzione e il dibattito, oltre all'interesse per il recupero del legato grecoromano, la riflessione sull'uomo, l'introduzione della coscienza storica o della religione. Per quanto riguarda la questione del linguaggio, è da considerare tanto la riflessione sul linguaggio in sé stesso, un linguaggio che acquisisce una dimensione storica e cronologica, come il rapporto tra il latino e le lingue volgari e romanze, rapporto che va dalla più pacifica convivenza alla più radicale opposizione e confronto.

E proprio in questo dibattito umanistico sul linguaggio e nel rapporto tra il latino e le lingue volgari e romanze, assume particolare rilievo la questione dei *nova verba*, la questione di coniare nuovi vocaboli, nel mezzo della polemica universale tra innovatori e modernisti contro conservatori e puristi, in particolare, tra ciceroniani e non ciceroniani, tra tradizione e originalità, tra imitazione e emulazione, in aggiunta ad altri componenti ed elementi del dibattito come possono essere il criterio di *auctoritas*, la scelta degli *auctores*, il concetto di imitazione, ovvero, quali autori e quale lingua doveva essere imitata e adoperata. Inoltre, il rapporto tra il greco e il latino e la questione della traduzione svolgono anche un ruolo importante in questo dibattito.

Ed è pienamente coinvolto in questo dibattito il nostro polemico umanista, Lorenzo Valla, proponendo una depurazione totale della lingua latina di tutti gli errori, scorrettezze e barbarismi medioevali, sventolando la bandiera della restaurazione della lingua latina classica all'insegna della *elegantia*, concetto chiave per capire il suo universo linguistico e la propria idea sulla lingua latina. Polemista nato, critico feroce, egli non esitò a rivedere, depurare, commentare e correggere qualunque testo o autore latino, sia antico, sia medioevale, che contemporaneo oppure uno qualsiasi degli autori classici più ammirati o di maggiore prestigio, perfino il suo ammirato e onorato Quintiliano, il medesimo Cicerone, Virgilio, la triade canonica di grammatici: Servio, Donato, Prisciano, i Padri della Chiesa, i filosofi e giureconsulti medioevali più autorevoli e acreditati e, addirittura la stessa Bibbia. Si servì del suo metodo filologico basato sulla *Institutio oratoria* di Quintiliano per polemizzare, criticare ed emendare non solo la lingua latina dal punto di vista grammaticale e prettamente linguistico, compito al quale dedicò numerose opere, ma anche per affrontare una revisione critica dei principali temi e questioni della filosofia, della teologia, della storiografia, della politica, della giurisprudenza, ecc., della propria epoca.

Sotto diversi formati letterari: tra cui possiamo trovare discorsi, epistole, trattati, opere storiche, opere grammaticali e linguistiche, scritti di apologia e difesa, lodi, confutazioni, antidoti, apologhi, satire, commenti, annotazioni, postillati, traduzioni, composizioni poetiche, ecc. Valla scrisse più di quaranta opere che comprendono una grande quantità di temi e materie e, sparse in molte di esse, possiamo trovare numerosi *nova verba*, nonché riferimenti e riflessioni su di essi, sia propri sia di altri autori che commenti, allusioni e allegazioni di quelli che egli adopera in altre opere o che, adoperati da altri autori, sono glossati, commentati o criticati dal proprio Valla.

Questa tesi ha, dunque, un carattere sincronico e si concentra sull'opera di Lorenzo Valla, ma, in realtà non può abbracciare la totalità delle opere scritte da questo umanista, specialmente, per motivi di dimensione. Inoltre, si concentra sugli aspetti teorici dei *nova verba*, della loro formazione e tipologia, e si propone anche di fare un'analisi dettagliata di termini neologici nell'opera di Valla. Tuttavia, viene anche analizzata in modo "diacronico" la questione dei *nova verba* nella lingua latina. Certamente, e secondo i postulati teorici stabiliti da Eugenio Coseriu (1980), il neologismo, inteso come una "innovazione" nella lingua, deve percorrere uno spazio di tempo finché viene accettato da ascoltatori, parlanti ed altri utenti della lingua e

diventare, in questo modo, un'adozione, che diffonda e generalizzi l'innovazione nella lingua e provochi così un cambiamento linguistico. Questo percorso, questo spazio di tempo che dà luogo a un cambiamento linguistico soltanto può darsi e verificarsi in diacronia, benché debba avere il suo riflesso in sincronia. Perciò, questa ricerca si occupa del latino che adopera Lorenzo Valla nelle sue opere e dei termini nuovi, i *nova verba*, che crea, usa e difende a dispetto delle critiche dei suoi contemporanei, ma la considerazione di tali parole come neologismi o meno può farsi soltanto considerando tutta la tradizione latina anteriore, ovvero, mettendo in relazione l'opera di Valla con tutta la latinità precedente. Pertanto il titolo di questa tesi vuole mettere in rilievo tanto l'originalità di Valla quanto la tradizione e i precedenti che riceve sui neologismi da un punto di vista teorico e pratico. Eppure i *nova verba* non sono un elemento di dibattito isolato e indipendente nella riflessione sulla lingua ma hanno a che fare con altri aspetti che fanno parte della medesima riflessione: il rapporto con altre lingue, i problemi della traduzione, l'atteggiamento dei parlanti, la necessità di comunicazione ed espressione, la libertà creativa e stilistica, la necessità di stabilire e/o seguire delle norme e dei modelli, il concetto di *auctoritas* e di *auctores*, la considerazione sull' *usus* di una lingua, ecc.

4

Per tali ragioni questa tesi inizia con un capitolo dedicato al neologismo attualmente, in cui è stato analizzato il neologismo e la neologia dalla prospettiva della linguistica moderna prendendo come riferimento la lingua castigliana e cercando di abbozzare un panorama generale e di stabilire un quadro teorico e concettuale. Nel secondo capitolo sono state poste questioni tali come perché nascono i neologismi, l'utilità, la funzionalità, l'atteggiamento dei parlanti nei confronti dei neologismi, la loro evoluzione, ecc.; si è tentato di dare una definizione di "neologia" e di "neologismo" e si è stabilita una classificazione di essi in base a criteri di forma e neologia di senso e neologia di prestito, che rimarrebbe compresa nella prima, nonché alla finalità denominativa o stilistica che può essere dietro a un neologismo. Il secondo capitolo finisce con un paragrafo in cui figurano le principali procedure che prevede il latino di oggi per formare neologismi con cui fare riferimenti alle realtà contemporanee secondo i postulati di Emilio Springhetti (1973) e la fondazione *Latinitas*.

Nel terzo capitolo ci si inoltra nel territorio della lingua latina e, dopo un'introduzione in cui si pongono le relazioni tra arcaismi, neologismi e troppi, in base a H. Lausberg e i suoi studi sulla *retorica letteraria*, nonché la questione della *patrii*

sermonis egestas o verborum inopia, si analizzano i *nova verba* in una serie di autori latini che vanno da Varrone, la *Retorica a Herenio*, Cicerone, Orazio, Quintiliano, Plinio il Giovane, Seneca, Frontone e Aulio Gelio, anche se la maggior parte dell'analisi corrisponde a Varrone, Cicerone, Orazio e Quintiliano, quindi prestando particolare attenzione a coloro che trattarono il tema da un punto di vista più teorico e fissando l'attenzione sugli autori e sui temi che hanno maggiore presenza e interesse nell'opera di Lorenzo Valla. Nel terzo capitolo si includono due paragrafi nei quali abbiamo analizzato i concetti di onomatopea e di barbarismo (in concreto, nella categoria di *barbarolexis* o parola straniera), dalla loro comparsa in questi autori latini antichi fino al loro trattamento nelle opere dei grammatici latini tardi, e di nuovo la figura di Quintiliano è essenziale in entrambe le questioni.

Il quarto capitolo prevede, com'è giusto che sia, un succinto percorso per il neologismo nel latino tardo e medioevale, seguendo come filo conduttore, in un immenso mare di autori e testi, quelli che hanno una certa relazione o hanno ripercussione nell'opera di Lorenzo Valla. Perciò, sono state realizzate alcuni "scavi" in metodi, opere e scrittori significativi, che possono fungere da ponte tra l'Antichità e l'Umanesimo senza perdere di vista il loro vincolo con il neologismo, da una parte, e con gli scritti di Lorenzo Valla, dall'altra. Si è fatta particolare attenzione a metodi come la *etymologia* e la *differentia* e, per quanto riguarda gli autori, si è analizzata brevemente l'opera di grammatici come Sesto Pompeo Festo, Nonio Marcello, Macrobio, Servio, Prisciano, Diomede, ecc., o autori cristiani come Lattanzio, Agostino di Ippona, Girolamo di Stridone e Isidoro di Siviglia. Sono stati anche ripassati i "neologismi volgari", ovvero, i termini che rispondono a una formula del tipo *ut vulgo dicitur*, svolgendo una revisione del concetto dagli autori latini classici fino al latino medioevale, passando dal cambiamento che subì tale concetto a partire da Aulo Gelio. L'ultimo paragrafo del capitolo quarto è stato dedicato ai neologismi nei lessici e glossari medioevali, elaborando un succinto schizzo di opere quali il *Elementarium doctrinae rudimentum* (c.1050) di Papia, le *Derivationes o Etimologiae* (s. XII) di Osberno, le *Derivationes* (ca. 1200) di Ugucione de Pisa o il *Catholicon* (1286) di Giovanni Balbo.

Il capitolo quinto entra nel vivo dei neologismi e del latino umanistico accennando a un testo della prima metà del sec. XVI dell'umanista italiano Francesco Florido nel quale si mette in rilievo l'interesse e la polemica che suscitava tra i dotti, già

allora, il dibattito sull'introduzione di nuove parole nella lingua latina. E, dopo aver analizzato i diversi atteggiamenti mostrati nei confronti dei *nova verba* da parte degli umanisti, si passa all'analisi del neologismo nella storiografia umanistica prendendo come riferimento, da una parte Flavio Biondo in Italia, insieme ad accenni ad altri come Leonardo Bruni, Lodrisio Crivelli, Giovanni Pontano, tra gli altri, e dall'altra, Antonio di Nebrija in Spagna.

Infine nel capitolo sesto, dopo questa lunga serie di capitoli introduttori, eppure, a nostro avviso, necessari, ci si occupa della figura di Lorenzo Valla e della questione dei *nova verba*. Questo ampio capitolo annovera un paragrafo in cui si riassume la vita e opera dell'autore, la sua "bio-bibliografia"; e un altro in cui si spiega la metodologia della ricerca, si elencano le opere studiate e si espongono i motivi che sono stati presi in considerazione nel decidere che alcune opere siano dentro e altre fuori dell'analisi. Dopodiché, si passa a sviluppare una delle parti più originali della ricerca: la teoria di Valla a proposito dei *nova verba*, analizzando l'origine del suo interesse e della sua preoccupazione; esaminando il neologismo alla luce della (in base alla) sua "dottrina lessematica"; stabilendo i principi teorici sui *nova verba* in Valla; offrendo una classificazione dei meccanismi di formazione e tipologia di neologismi in Valla; segnalando le fonti e gli autori che possono stare dietro alla teoria sui *nova verba* in Valla. L'ultimo paragrafo del capitolo sesto è dedicato a riflettere e analizzare il ruolo che svolge la teoria sui *nova verba* in Lorenzo Valla mettendola in relazione e confrontandola con il proprio universo linguistico e con i principali elementi teorici di discussione e dibattito sul concetto di linguaggio, in generale, e della lingua latina, in particolare, come sono la sua critica al linguaggio filosofico e teologico, la propria idea sull'arte della traduzione, la discussione umanistica latino contro lingue volgari, il concetto di *latine loqui* contro quello di *grammatice loqui*, la propria idea di "volgare" e del concetto di *vulgus*, il proprio concetto di *elegantia*, ecc.

Nel capitolo settimo si affronta lo studio di un'opera linguistica di Valla intitolata *De novis rebus libellus*. Si tratta di un'opera, probabilmente incompleta, che è conosciuta solo in modo parziale attraverso il manoscritto autografo (Par. lat. 6174), dei *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*, un'opera storiografica che scrisse Valla sulle imprese di Fernando di Antequera, il padre di Alfonso V il Magnanimo, mentre era al servizio del re aragonese a Napoli, e che, in realtà, sarebbe una specie di prologo alla biografia del proprio re Alfonso, che Valla non realizzò mai. Questo *Libellus*, che è

privo di un titolo preciso e, addirittura, di autonomia materiale e formale, in quanto si è conservato soltanto nell'autografo dei *Gesta*, non fu trasmesso nelle copie manoscritte e neanche nelle prime edizioni scritte stampate di questa opera storica. Tuttavia, compare in un commento o glossa alla voce "*Horologium*", all'interno di una delle opere più importanti e consultate dagli uomini di lettere del momento, il *De ortographia* di Giovanni Tortelli, uno dei migliori amici di Lorenzo Valla, cui dedica le *Elegantie* e al quale probabilmente avrebbe inviato questo *De novis rebus libellus*, come fece con molte altre delle sue opere. Inoltre, è necessario considerare che i *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* è un'opera che va messa in relazione con l' *Antidotum in Facium*, uno scritto apologetico che Valla compone per difendersi dagli attacchi ricevuti da Bartolomeo Facio e Antonio Beccadelli, il Panormita, nelle *Invective in Laurentium Vallam*, scritte da Facio, contro l'opera storiografica di Valla e contro la sua persona, nonché per attaccare e criticare altre questioni come i commenti e i postillati di Valla all' *Ab urbe condita* di Tito Livio. Di conseguenza, i *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* oltre a *De novis rebus libellus*, da una parte, e dall'altra, le *Invective in Laurentium Vallam* di Facio e la polemica con il proprio Facio e il Panormita, con i quali Valla disputava la sua posizione come umanista nella corte di Alfonso V il Magnanimo, saranno i fulcri sui quali si struttura la nostra ricerca sui neologismi in Valla, in quanto il tema dei *nova verba* sarà uno dei più ricorrenti nella sua polemica disputa con Facio e il Panormita. E dopo aver presentato il contenuto e le vicissitudini di queste due opere, ci si occupa del *De novis rebus libellus* una volta chiarite le questioni che riguardano la sua autoria e la sua relazione con l'opera di Tortelli, nonché il suo contenuto. In seguito, è stata fatta un'edizione critica e una traduzione del *Libellus*, preceduta da uno studio di carattere ecdotico sul manoscritto Par. lat. 6174, la sua storia, il titolo dell'opera, la data di composizione, ecc. Il capitolo si chiude con un ampio commento sulle diverse invenzioni (*nova res*) e le loro denominazioni (*nova verba*), che Valla tratta in questo opuscolo e con un altro paragrafo in cui vengono considerate la tradizione, originalità e influenza di questo scritto, in particolare, nel *De inventoribus rerum* di Polidoro Virgilio.

7

Nel capitolo ottavo si svolge uno studio terminologico sui *nova verba* che abbiamo individuato in Lorenzo Valla. Questi termini sono stati classificati in diversi campi lessicali (toponimi, gentilizi, terminologia politico-militare, terminologia politico-amministrativa, *verba peregrina*, termini cristiani, ecc.), svolgendo uno studio

individualizzato e dettagliato di ciascuno dei termini considerando l'uso che ne fa Valla, nonché le critiche che riceve per questo uso o la difesa che egli ne fa e, addirittura, gli attacchi e le critiche che il proprio Valla fa di altri termini adoperati da altri autori.

Infine, il capitolo nove contiene le conclusioni della ricerca e la tesi si chiude con il decimo capitolo che contiene la bibliografia.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO. ANTECEDENTES.

A priori afrontar un estudio sobre los neologismos en la lengua latina puede parecer, si no un contrasentido, sí, al menos, una cuestión un tanto extravagante, que adquiere un tono de oxímoron como propuesta. De hecho, la respuesta que suelo recibir por parte de personas formadas y universitarias cuando comento que mi investigación versa sobre los neologismos en la lengua latina suele ser algo así como: “¿Neologismos en latín? Pero... si el latín es una lengua muerta, ¿no?”. Sin duda, en el imaginario colectivo de los hablantes de cualquier lengua los neologismos se relacionan, principalmente, con la vitalidad de la misma y con el enriquecimiento y renovación del corpus léxico, así como con su pujanza, fuerza y capacidad de actualización.

También todo esto debería valer para el latín y, efectivamente, es válido, incluso, si nuestro estudio afrontase el neologismo en la lengua latina hoy, que no es el caso, pero que *grosso modo* podría comprobarse, por ejemplo, en la labor de investigación y difusión desarrollada por instituciones como la fundación *Latinitas* del Vaticano, que publica un *Lexicon recentis Latinitatis*, en el que se recogen unos 15.000 neologismos actuales “traducidos” al latín. Asimismo, hay que tener en cuenta que en la actualidad la renovación de los métodos pedagógicos también afecta, como no podía ser de otro modo, a la enseñanza de la lengua latina (y griega) y, por ello, en muchos países de Europa y, especialmente, en los centros de educación secundaria y bachillerato, la didáctica del latín se afronta cada vez más con los métodos que impone una enseñanza “viva” y activa de la lengua latina siguiendo los parámetros y metodologías de las lenguas modernas, cuyo máximo exponente es, quizá, el método *Lingua latina per se illustrata* de Hans Ørberg. En esta labor destaca también, sin duda, la Academia italiana *Vivarium Novum* y otras entidades españolas como *Culturaclasica.com* o los diferentes *Circuli Latini*, surgidos en los últimos años en diferentes puntos de España, como el *Matritensis*, el *Valentinus*, el *Gaditanus* o el *Lusitanus*. En muchas de sus iniciativas, actividades y publicaciones, así como en los métodos, recursos y materiales educativos que emplean y generan, puede observarse que el latín que usan, enseñan y publican asume los neologismos como un elemento léxico útil, a la vez que necesario, para poder hablar, sin complejos, de las cosas de nuestro día a día, de nuestra más reciente actualidad. Pues recordando las palabras de Horacio en su *Ars poética*, cabría preguntarse: ¿por qué se les va a prohibir ahora a unos “latinos”, a unos hablantes de lengua latina, lo que se les permitió a otros antes? Ciertamente, incluso para el latín de

hoy se podría plantear un estudio sobre los neologismos (y de hecho hay alguno), pero como ya apuntábamos este no es nuestro objetivo.

Nuestro estudio se centra en la figura y obra del humanista italiano Lorenzo Valla (1407-1457), que vivió en un momento histórico, en el que el latín había dejado de ser hace siglos una lengua materna; un tiempo en el que el latín perdía fuerza, influencia y espacios con respecto a las lenguas romances, con las que competía cada vez en más esferas de la vida; y un tiempo en el que el latín, considerado medieval, bárbaro y corrupto, fue sanado, restaurado y, en cierta manera, “resucitado” de la mano de los humanistas, en quienes, a mi modo de pensar, hay que ver más bien la labor de unos médicos que operaron de urgencia en un quirófano desvencijado a corazón abierto que la acción de unos asesinos múltiples, aunque pueda haber excepciones.

10 Históricamente, se trata de un momento en el que se vislumbraba el fin de la Edad Media y en el que se percibe un nuevo tiempo que es el fruto, en gran medida, de la renovación intelectual, pedagógica y literaria promovida por los humanistas, aquellos hombres que se dedicaban a las *humanae litterae* y los *studia humanitatis*, que daría lugar al movimiento cultural y artístico conocido como Renacimiento y que afectaría a todos los órdenes de la vida y del saber. Y aunque resulta extremadamente complejo y se escapa al fin de nuestra investigación establecer una definición unitaria y precisa de los conceptos de Humanismo y Renacimiento, dado que su origen, desarrollo y evolución obedecen a dimensiones cronológicas y a manifestaciones diversas de unos países a otros, sin embargo, lo que sí está claro y es compartido por la inmensa mayoría de especialistas sobre este período, es la aparición de una *nueva mentalidad*, que mira hacia el presente con los ojos puestos en el pasado grecolatino, y de un *nuevo hombre*, que se siente dispuesto a evolucionar y avanzar dejando atrás muchas de sus ideas y costumbres medievales, un hombre que se siente “libre” de muchas de sus ataduras sociales, morales y religiosas del medievo y que se sitúa a sí mismo como centro de interés y que reivindica su capacidad de expresión y comunicación y el lenguaje como instrumentos esenciales para poder alcanzar la sabiduría, una sabiduría de carácter eminentemente práctico, y para poner de relieve la naturaleza humana en cualquiera de las facetas de su vida: política, jurisprudencia, ciencia, literatura, poesía, historia, artes, medicina, moral, filosofía, ..., e, incluso, religión. En cierta manera, toda esta nueva forma de entender el mundo se ha intentado definir bajo un nuevo ideal de *humanistas*. Y desde un punto de vista literario, pero también pedagógico, en este humanismo

renacentista la retórica y la elocuencia se impusieron a la rigidez y abstracción de la dialéctica y de la lógica escolástica imperantes, lo que supuso, sin lugar a dudas, una reflexión mucho más creativa, crítica, flexible y práctica.

De hecho, para el Humanismo la cuestión del lenguaje es uno de los grandes focos de atención y debate, junto con el interés por la recuperación del legado grecorromano, la reflexión sobre el hombre, la introducción de la conciencia histórica o la religión misma. Dentro de la cuestión del lenguaje hay que considerar tanto la reflexión sobre el lenguaje en sí, un lenguaje que adquiere una dimensión histórica y cronológica, como la relación entre el latín y las lenguas vulgares y romances, relación que va desde la más pacífica convivencia hasta la más radical oposición y confrontación.

Y es en este debate humanístico sobre el lenguaje y en la relación entre latín y lenguas vulgares y romances, donde adquiere relevancia la cuestión de los *nova verba*, la cuestión de acuñar nuevos vocablos, en medio de la polémica universal entre innovadores y modernistas frente a conservadores y puristas, en este caso, entre ciceronianos y no ciceronianos, entre tradición y originalidad, entre imitación y emulación, a lo que hay que sumar otros componentes y elementos del debate como pueden ser el criterio de *auctoritas*, la elección de los *auctores* y el concepto de imitación, es decir, qué autores y qué lengua han de imitarse y usarse. Debate al que no son ajenas la relación griego-latín y la cuestión de la traducción.

En todo este debate entra de lleno nuestro polémico humanista, Lorenzo Valla, proponiendo una depuración total de la lengua latina de todos los errores, incorrecciones y barbarismos medievales, enarbolando la bandera de la restauración de la lengua latina clásica bajo el estandarte de la *elegantia*, concepto clave para comprender su universo lingüístico y su idea misma sobre la lengua latina. Polemista nato, crítico feroz, no dudó en revisar, depurar, comentar y corregir cualquier texto o autor latino, ya fuera antiguo, medieval, contemporáneo o de los clásicos más admirados y con mayor prestigio, incluso su admirado y reverenciado Quintiliano, el mismísimo Cicerón, Virgilio, la triada canónica de gramáticos (Servio, Donato y Prisciano), los Padres de la Iglesia, los filósofos y jurisconsultos medievales más célebres y acreditados e, incluso, la Biblia misma. Su método filológico basado en la *Institutio oratoria* de Quintiliano le sirvió de base para polemizar, criticar y enmendar no sólo la lengua latina desde un punto de vista

gramatical y propiamente lingüístico, a lo que dedicó numerosas obras, sino también para afrontar una revisión crítica de las principales cuestiones de filosofía, de teología, de religión, de historia, de política, de jurisprudencia, etc., de su época.

Bajo distintos formatos literarios, entre los que podemos encontrar discursos, cartas, tratados, obras históricas, obras gramaticales y lingüísticas, escritos de apología y defensa, loas, refutaciones, antídotos, apólogos, sátiras, comentarios, anotaciones, apostillas, traducciones, composiciones poéticas, etc., Valla escribió más de cuarenta obras que abarcan gran cantidad de temas y asuntos y, dispersos por muchas de ellas, podemos encontrar numerosos *nova verba*, así como referencias y reflexiones sobre los mismos, ya sean propios, ya sean de otros autores o ya sean comentarios, alusiones y alegatos de los que él mismo emplea en otras obras o que, utilizados por otros autores, son glosados, comentados o criticados por el propio Valla.

Nuestro estudio tiene, pues, un carácter sincrónico y se centra en la obra de Lorenzo Valla, pero no en la totalidad de obras escritas por este humanista, sino en los aspectos teóricos de los *nova verba*, de su formación y tipología, sin descartar un estudio pormenorizado de términos neológicos en su obra. También hemos querido contemplar de forma “diacrónica” la cuestión general de los *nova verba* en la lengua latina hasta el siglo XVI. Ciertamente, y de acuerdo con los postulados teóricos establecidos por Eugenio Coseriu (1988), el neologismo, entendido como una “innovación” en la lengua, tiene que recorrer un espacio de tiempo hasta ser aceptado por los usuarios de la lengua y convertirse así en una “adopción”, que difunda y generalice la “innovación” en la lengua y produzca así un cambio lingüístico. Este recorrido, este espacio de tiempo que da lugar a un cambio lingüístico sólo puede darse y comprobarse de forma diacrónica, aunque debe tener su reflejo de forma sincrónica. Por ello, nuestra investigación se ocupa del latín que emplea Lorenzo Valla en sus obras y de los términos nuevos, los *nova verba*, que crea, usa y defiende ante las críticas de sus contemporáneos, pero la consideración de tales palabras como neologismos o no sólo puede hacerse teniendo en cuenta toda la tradición latina anterior, es decir, poniendo en relación la obra de Valla con toda la latinidad precedente. De ahí que el título de nuestra tesis quiera hacer hincapié tanto en la originalidad de Valla como en la tradición y precedentes que recibe sobre los neologismos desde un punto de vista teórico y práctico. Pero los *nova verba* no son un elemento de debate aislado e independiente en la reflexión sobre la lengua, sino que tienen que ver con otros aspectos

que también forman parte de dicha reflexión: la relación con otras lenguas, los problemas de la traducción, la actitud de los hablantes, las necesidades de comunicación y expresión, la libertad creativa y estilística, la necesidad de establecer y/o seguir unas normas y unos modelos, el concepto de *auctoritas* y de *auctores*, la consideración sobre el *usus* de una lengua, etc.

Por todo ello comenzamos nuestra tesis doctoral con un capítulo dedicado al neologismo en la actualidad, en el que hemos analizado el neologismo y la neología desde la perspectiva de la lingüística moderna, tomando como referencia la lengua castellana y tratando de esbozar un panorama general y un marco teórico y conceptual. En este capítulo nos hemos planteado cuestiones tales como por qué surgen los neologismos, su utilidad y funcionalidad, la actitud de los hablantes frente a los mismos, la evolución de los neologismos, etc.; hemos intentado dar una definición de los conceptos de ‘neología’ y de ‘neologismo’ y hemos establecido una clasificación de los mismos atendiendo a los criterios de neología de forma, neología de sentido y neología de préstamo, que quedaría incluida dentro de la primera, así como a la finalidad denominativa o estilística que puede estar detrás de un neologismo. Cerramos este segundo capítulo con un apartado en el que se recogen los principales procedimientos que contempla el latín de hoy para formar neologismos con los que hacer referencia a las realidades contemporáneas de acuerdo con los postulados de Emilio Springhetti (1973) y la fundación *Latinitas*.

13

En el tercer capítulo nos adentramos ya en el territorio de la lengua latina. Tras una introducción en que planteamos las relaciones entre arcaísmo, neologismo y tropo tomando como base a H. Lausberg y sus estudios sobre *retórica literaria*, así como la cuestión de la *patrii sermonis egestas* o *verborum inopia*, analizamos los *nova verba* en una serie de autores latinos que van desde Varrón a Aulo Gelio, concretamente, el propio Varrón, la *Retórica a Herenio*, Cicerón, Horacio, Quintiliano, Plinio el Joven, Séneca, Frontón y Aulo Gelio, si bien el grueso del análisis corresponde a Varrón, Cicerón, Horacio y Quintiliano. Se presta así especial atención a los que trataron el tema desde un punto de vista más teórico y a aquellos autores y temas que tienen mayor presencia e interés en la obra de Lorenzo Valla. En este tercer capítulo también incluimos dos apartados sobre los conceptos de onomatopeya y de barbarismo (concretamente, en la categoría de *barbarolexis* o palabra extranjera), desde su aparición en estos autores latinos antiguos hasta su tratamiento en las obras de los

gramáticos latinos tardíos, y de nuevo la figura de Quintiliano resulta fundamental en ambas cuestiones.

14 El cuarto capítulo contempla, como no podía ser de otro modo, un sucinto recorrido por el neologismo en el latín tardío y medieval, siguiendo como hilo conductor, en un inmenso mar de autores y textos, aquellos que guardan cierta relación o tienen repercusión en la obra de Lorenzo Valla. Para ello, hemos realizado algunas “catas” en métodos, obras y escritores significativos, que nos puedan servir de puente entre la Antigüedad y el Humanismo sin perder de vista su vinculación con el neologismo, de un lado, y con los escritos de Lorenzo Valla, de otro. Entre los métodos hemos fijado nuestra atención en la *etymologia* y en la *differentia*, razón por la que analizamos brevemente la obra de gramáticos como Sexto Pompeyo Festo, Nonio Marcelo, Macrobio, Servio, Prisciano, Diomedes, etc., y autores cristianos como Lactancio, Agustín de Hipona, Jerónimo de Estridón e Isidoro de Sevilla. También hemos repasado los “neologismos vulgares”, es decir, aquellos términos que responden a una fórmula del tipo *ut vulgo dicitur*, llevando a cabo una revisión del concepto desde los autores latinos clásicos hasta el latín medieval, pasando por el cambio que sufrió dicho concepto a partir de Aulo Gelio. El último apartado del capítulo se lo dedicamos a los neologismos en los léxicos y glosarios medievales, realizando un escueto bosquejo de obras tales como el *Elementarium doctrinae rudimentum* (c.1050) de Papias, las *Derivationes o Etimologiae* (s. XII) de Osberno, las *Derivationes* (ca. 1200) de Ugucione de Pisa o el *Catholicon* (1286) de Giovanni Balbo.

El capítulo quinto entra de lleno en los neologismos del latín humanístico haciendo alusión a un texto de la primera mitad del siglo XVI del humanista italiano Francesco Florido en el que se pone de relieve el interés y la polémica que suscitaba entre los doctos el debate sobre la introducción de nuevas palabras en la lengua latina. Y ello un siglo después de Lorenzo Valla. Y, tras analizar las diferentes actitudes mostradas hacia los *nova verba* por parte de los humanistas, pasamos al análisis de los mismos en la historiografía humanística, tomando como referencia en Italia a Flavio Biondo y, en menor medida, a Leonardo Bruni, Lodrisio Crivelli y Giovanni Pontano, y a Antonio de Nebrija en España.

Tras esta larga introducción, a nuestro entender necesaria, en el capítulo sexto nos ocupamos de la figura de Lorenzo Valla y de la cuestión de los *nova verba* en su

obra. Este amplio capítulo comienza con la “bio-bibliografía” del autor, seguida de la metodología de nuestra investigación, así como la relación de las obras de Valla estudiadas y las razones de su inclusión en nuestro análisis. Tras ello, pasamos a desarrollar una de las partes más originales de nuestra investigación: la teoría de Valla sobre los *nova verba*, situando el origen de su interés por los mismos, contemplando el neologismo a la luz de su “doctrina lexemática”, estableciendo los principios teóricos sobre los *nova verba* en Valla, ofreciendo una clasificación de sus mecanismos de formación y tipología y señalando las fuentes y autores que pueden estar detrás de su teoría sobre los *nova verba*. El último apartado contiene reflexiones sobre el papel que desempeña la teoría sobre los *nova verba* en Lorenzo Valla en relación y confrontación con su universo lingüístico y con los principales elementos teóricos de discusión sobre su concepción del lenguaje, en general, y de la lengua latina, en particular, como son su crítica al lenguaje filosófico y teológico, su idea sobre el arte de la traducción, la querrela humanística del latín frente a las lenguas vulgares, el concepto de *latine loqui* frente al de *grammatice loqui*, la propia idea de “vulgar” y del concepto *vulgus*, su concepto de *elegantia*, etc.

En el capítulo séptimo abordamos el estudio de una obra lingüística de Valla titulada *De novis rebus libellus*. Se trata de un opúsculo que conocemos a través del manuscrito autógrafo de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* (Par. lat. 6174), una obra histórica que compuso Valla sobre Fernando de Antequera, el padre de Alfonso V el Magnánimo, mientras estaba al servicio de rey aragonés en Nápoles. Este *Libellus*, que carece de un título preciso e, incluso, de autonomía material y formal, pues sólo se ha conservado en el autógrafo de los *Gesta*, no fue transmitido en las copias manuscritas ni en las primeras ediciones impresas de esta obra histórica. Sin embargo, aparece en un comentario o glosa a la voz *Horologium*, dentro de una de las obras más importantes y consultadas por los hombres de letras del momento, el *De ortographia* de Giovanni Tortelli, uno de los mejores amigos de Lorenzo Valla, a quien dedica sus *Elegantie* y al que con toda probabilidad le habría enviado este *De novis rebus libellus*, como hace con otras muchas de sus obras.

Asimismo, hay que tener en cuenta que los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* hay que ponerlos en relación con el *Antidotum in Facium*, un escrito apologético que Valla compone para defenderse de los ataques que Bartolomeo Facio y Antonio Beccadelli, el Panormita, hicieron en las *Invective in Laurentium Vallam*, escritas por

Facio, contra la obra histórica de Valla y contra su persona, así como para atacar y criticar otras cuestiones como los comentarios y apostillas de Valla al *Ab urbe condita* de Tito Livio.

En consecuencia, los *Gesta* y el *Antidotum in Facium* junto con el *De novis rebus libellus*, de un lado, y las *Invective in Vallam* de Facio y la polémica con el propio Facio y el Panormita, con los que Valla disputaba su posición e influencia como humanista en la corte de Alfonso V el Magnánimo, de otro, serán los ejes sobre los que vertebrará gran parte de nuestro estudio sobre los neologismos en Valla, dado que el tema de los *nova verba* será uno de los más recurrentes en su polémica disputa con Facio y el Panormita. Así, se hace necesario abordar el contenido de estas dos obras, así como del *Libellus*, del que hemos realizado también una edición crítica y traducción, además de un estudio de carácter ecdótico sobre el manuscrito Par. lat. 6174. El capítulo se cierra con un amplio comentario sobre los diferentes inventos (*novae res*) y sus denominaciones (*nova verba*) que Valla trata en este opúsculo y con otro apartado en el que se aborda la tradición, originalidad e influencia de este escrito, especialmente, en el *De inventoribus rerum* de Polidoro Virgilio.

16

En el capítulo octavo llevamos a cabo un estudio terminológico sobre los *nova verba* encontrados en Lorenzo Valla. Los términos se han clasificado en diferentes campos léxicos (topónimos, gentilicios, terminología político-militar, terminología político-administrativa, *verba peregrina*, términos cristianos, etc.) llevando a cabo un estudio de cada uno de los términos a partir del uso que hace de ellos Valla, de las críticas que recibe por su utilización, de la defensa que él hace de los mismos e, incluso, de los ataques y críticas que el propio Valla realiza de términos usados por otros autores.

La tesis se cierra con un capítulo en el que se exponen las conclusiones de nuestra investigación y con otro con la bibliografía.

* * *

Afrontar el estudio del neologismo en la lengua latina supone hacer frente a varios problemas. El primero de ellos tiene que ver con la bibliografía: por una parte, apenas existen obras monográficas que aborden de forma general y teórica el tema de los neologismos; por otra, hay muchísimas referencias a neologismos específicos usados por un autor concreto en una obra o momento determinado, que suelen aparecer en artículos, estudios o ediciones sobre las obras de estos autores bajo el epígrafe de: “lengua y estilo”, lo que dificulta el control de todos estos neologismos por razones obvias de amplitud. En consecuencia, no hemos encontrado muchas referencias al neologismo en el latín clásico más allá de algunos estudios de carácter más general, como los de Riposati (1981) y Pennacini (1974); algunos referidos a uno o varios autores concretos como son los de Ascani (1999), Consoli (1900), Dufallo (2005), Giordano (1980), Hinojo (2014), Monda (2001), Ronconi (1957), Velázquez (1988), Viparelli Santangelo (1984); o las aportaciones teóricas de Lausberg (1983; 1991).

Es por ello que en el capítulo tercero, sobre todo, nos centramos en el análisis de textos donde se teorizaba sobre los *nova verba* para ofrecer la visión que de ellos tienen los propios autores latinos, pues entendemos que, como filólogo clásico, uno de nuestros cometidos debe ser volver los ojos hacia los textos latinos originales, releerlos, entenderlos y ofrecer nuestra visión y no contentarnos sólo con las interpretaciones precedentes. El propio Valla fue un firme defensor de la lectura directa de los textos clásicos originales, dejando de lado las interpretaciones de gramáticos y filósofos medievales, para llegar a captar y comprender la verdadera esencia y elegancia de la lengua latina. Nuestra intención es imitar su actitud y su proceder filológico.

La escasez de bibliografía también afecta al latín tardío y medieval, por lo que nos hemos decantado por realizar pequeñas “catas” en autores intentado trazar puentes entre la Antigüedad y el Renacimiento, centrándonos en estudios sobre la *etymologia* y *differentia*, principalmente en los de Magallón García (1996), Velázquez (2003; 2004), Sánchez Martínez (2002), junto con los glosarios y léxicos (cfr. CREMASCOLI 2005) desde los que se aborda el estudio del léxico desde la Antigüedad hasta prácticamente el nacimiento de la semántica moderna entendida como “estudio del significado” ya en el siglo XIX (cfr. GARCÍA JURADO 2003).

En el caso del latín humanístico, tampoco se ha abordado de manera específica el problema de acuñar nuevos términos y sólo encontramos referencias dispersas en

obras y artículos más generales y en breves apartados o apéndices de monografías dedicadas a autores y obras del Humanismo renacentista, incluidas, normalmente, en las polémicas humanísticas más importantes como son el “Ciceronianismo”, el problema de la traducción o la polémica latín versus vulgar.

Posiblemente, la primera referencia al tema esté en una obra del finales del siglo XIX, *Storia del Ciceronianismo e di altre questioni letterarie nell'età della Rinascenza*, escrita en 1885 por el ilustre profesor Remigio Sabbadini. En ella, se ocupaba, sobre todo, del “Ciceronianismo” y de otros temas literarios del Renacimiento, entre los que le dedicaba unas páginas al problema de acuñar nuevos vocablos latinos (cfr. pp 75-80: “Sul coniar nuovi vocabuli latini”).

En los últimos años, con el auge de los estudios sobre el latín humanístico y la gran proliferación de traducciones y estudios sobre autores y obras, encontramos, sobre todo en el terreno de la historiografía humanística, que es uno de los ámbitos donde, posiblemente, los neologismos son sentidos como más necesarios, obras que dedican distintos capítulos a esta cuestión como son la edición y traducción de J. M. Maestre Maestre de los *Anales del Reinado de Felipe II* de Juan de Verzosa, la traducción de S. López Moreda de la *Historia de Fernando de Aragón* de Lorenzo Valla, o el estudio de Luis Rivero *sobre El latín del “De Orbe Novo” de Juan Ginés de Sepúlveda*; o los artículos de M. Martínez Quintana sobre el léxico del *De Motu Hispaniae* de Juan de Maldonado, de Rivero García sobre el léxico de Ginés de Sepúlveda y, sobre todo, varios trabajos recientes de López Moreda en torno a los neologismos en el humanismo, tomando como referencia fundamental a Lorenzo Valla. Mención especial merece la atención prestada a Elio Antonio de Nebrija en los estudios y traducciones de M. Conde Salazar y, sobre todo, en las diferentes publicaciones dedicadas al léxico por parte de G. Hinojo Andrés a partir de su estudio de 1991 *Obras históricas de Nebrija: estudio filológico*. Esto por lo que se refiere al ámbito hispano.

Por lo que respecta a Lorenzo Valla, el punto de partida de esta investigación sobre los neologismos está en un artículo de O. Besomi (1966) titulado “Dai Gesta Ferdinandi Regis Aragonum del Valla al De Orthographia del Tortelli”, donde se plantea el problema y se ofrecen algunos de los textos vallianos más importantes sobre el tema de los neologismos, y en su posterior edición de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* de 1973. Junto a Besomi, cabe reseñar las múltiples referencias a la cuestión,

los enfoques planteados y las soluciones dadas por Mariangela Regoliosi a este tema en diversos estudios, como en su edición del *Antidotum in Facium* de Valla del 1981 y en su monografía sobre las *Elegantie* de 1993: *Nel cantiere del Valla. Elaborazione e montaggio delle Elegantie*, así como en varios artículos como, por ejemplo, su reseña del 1985 a M. Tavoni: *Latino, grammatica, volgare. Storia di una questione umanistica*; “Lorenzo Valla e la concezione della storia” del 1994; “L’Epistula contra Bartolum del Valla” del 1997; “Le Elegantie del Valla come ‘Grammatica’ antinormativa” del 2000; “*Mercatura optimarum artium*. La traduzione secondo Lorenzo Valla” del 2001; “Il rinnovamento del lessico filosofico in Lorenzo Valla” de 2003, etc., aunque conviene destacar que ninguno de ellos está íntegramente dedicado a la cuestión de los neologismos. Además de los estudios de Besomi y Regoliosi, tienen importantes interés para la cuestión que nos ocupa la aportación de M. Tavoni (1984; 1986) al tratar el tema de los *nova verba* en el contexto de la polémica latín/*volgare*, así como las opiniones vertidas por V. Bonmatí (2004 a/b; 2005 a/b; 2006) en el marco de la polémica entre Valla y Poggio Bracciolini; Salvatore I. Camporeale con su obra, ya clásica, *Lorenzo Valla. Umanesimo e Teologia* de 1972 y sus aportaciones en diferentes artículos; L. Cesarini Martinelli (1980); V. De Caprio (1981; 1984; 1995); S. Rizzo (1986; 1993; 1994; 2002); o T. O. Tunberg (1988); entre otros, en diversos artículos de los que se da cuenta en el capítulo décimo donde ofrecemos toda la bibliografía consultada, empleada y referenciada.

El segundo problema tiene que ver con la naturaleza de nuestro estudio y las limitaciones inherentes a la propia lengua latina y a su evolución histórica, puesto que, a la hora de establecer el carácter neológico o no de un término, solo podemos fijarlo en relación con los textos conservados y conocidos, así como con la documentación que nos ofrecen léxicos y diccionarios. En nuestro caso, los términos que vamos a analizar y las propias ideas de Valla, hay que situarlos en su contexto histórico determinado y ponerlo todo ello en relación con el latín precedente. Esto supone aceptar de entrada la posibilidad, por ejemplo, de que algunos de estos términos pudieran no ser ya sentidos como neologismos en esta época, o que sean hápax en el propio Valla, o que pudieran existir denominaciones, más o menos difundidas, para algunos de esos objetos que Valla afirma que carecen aún de nombre y que él las desconociera.

En definitiva, nuestro estudio nace condicionado por centrarse en la obra de un autor y en sus circunstancias y relaciones con otros autores y obras y, en este sentido,

las conclusiones hay que ponerlas en relación con fuentes, precedentes y autores contemporáneos. Es más, nuestras conclusiones dependerán en cierta medida de las comparaciones y paralelos que hayamos o no podido establecer. Pese a ello, creemos que este problema no limita el interés de nuestra investigación, puesto que, sin duda, el neologismo, como cualquier otro cambio lingüístico, aunque ha de ser considerado en diacronía, tiene su manifestación sincrónica, es decir, podemos ver y analizar cuál es la situación de un neologismo en un momento histórico concreto, que es lo que nosotros hacemos. De hecho, en lo que atañe a los neologismos, el estudio retrospectivo nos ofrece la ventaja de poder conocer en qué fase de su “vida” se encuentra un neologismo: pre-neológica, nacimiento, en tránsito, o en adaptación y consolidación, como explicaremos en el capítulo segundo.

20 En este sentido, contamos con la gran ventaja de haber podido consultar diferentes bases de datos informáticas disponibles en Internet que contienen la mayoría de textos latinos (y griegos) clásicos y muchos textos tardíos, medievales y humanísticos como, por ejemplo, la *PHI Latin Texts* del The Packard Humanities Institute, que recoge principalmente textos y autores latinos clásicos, hasta el siglo III, aunque incluye algunos tardíos; el *Corpus corporum repositorium operum Latinorum apud universitatem Turicensem*, de la Universidad de Zúrich, que contiene un mayor número de textos y autores y llega hasta autores considerados “neolatinos”, aunque aún está en desarrollo, y recoge textos de otras plataformas como *CAMENA* (Latin Texts of Early Modern Europe); el *Perseus Digital Library Project* de la Tufts University de Massachusetts (USA); el *Corpus Grammaticorum Latinorum*, sostenido por la ANR (Agence Nationale de la Recherche) de Francia y basado en las ediciones de los *Grammatici Latini* bajo la dirección de Heinrich Keil; o la *Biblioteca Italiana* de la Università della Sapienza di Roma.

Estas plataformas telemáticas junto con la posibilidad de consultar en línea diccionarios como el *Du Cange* han sido de gran ayuda en nuestras búsquedas y comparativas de términos. Aun así, somos conscientes de que estas plataformas sólo contemplan una parte de los textos latinos tardíos, medievales y humanísticos, lo que para nuestro caso supone un aciago revés, dado que cualquier comparación está mermada por no ser completa ni absoluta. Todo ello teniendo en cuenta la gran cantidad de obras escritas en latín que aún permanecen sepultadas silenciosamente en bibliotecas y archivos sin edición moderna ni vaciado de su contenido y, por supuesto, sin indexar

en estas bases de datos telemáticas, que en un futuro podrían arrojar luz y responder a algunos de los interrogantes, dudas e incertidumbres que planteamos en este trabajo. De hecho, algunas de las obras del propio Valla permanecen aún sin edición moderna.

Estas bases de datos junto con los diccionarios de la lengua latina más usuales y conocidos, así como diccionarios contemporáneos de Valla, como el *De orthographia* de Giovanni Tortelli, o los léxicos medievales más difundidos y que Valla tanto critica como los de Papias, Ugucióne de Pisa o Giovanni Balbo, nos sirven de fuente y referencia para confrontar los términos que analizamos y estudiamos.

Estos mismos problemas los hemos podido comprobar a la hora de consultar el reciente diccionario de Rene Hoven: *Lexique de la prose latine de la Renaissance*, que cuenta con una primera edición de 1994 y otra ampliada de 2006, donde en más de una ocasión ofrece citas de autores posteriores a Valla como primeros testimonios de algunas palabras o no incluye algunos de los términos “nuevos” que Valla emplea, como podremos comprobar a lo largo de este trabajo. Obviamente, se entiende que la propia génesis de un diccionario de estas características no puede contemplar todos los términos de todas las obras, sus variantes y sus primeros testimonios.

21

Así pues, teniendo en cuenta estos condicionantes, nuestro objetivo en este trabajo es intentar trazar una teoría sobre el neologismo en Valla, estableciendo los fundamentos y principios teóricos de la misma en relación con su universo lingüístico, y realizar un estudio pormenorizado de los términos neológicos empleados por Valla, así como de su opúsculo *De novis rebus libellus*. Y todo ello tras un largo recorrido por el neologismo en la lengua latina desde la Antigüedad hasta el Renacimiento, fundamentalmente, desde el punto de vista teórico que nos ofrecen los autores latinos. Asimismo, en todo este trabajo vamos a considerar sinónima de neologismo la expresión *novum verbum* (o *nova verba*), pues así aparece en muchos autores latinos (junto con otras posibilidades) y es así como los denomina el propio Valla.

CAPITVLVM SECVNDVM

NEOLOGÍA Y NEOLOGISMO EN LA ACTUALIDAD

El concepto de neologismo se resiste a ser precisado con criterios objetivos. Aparte de que resulte muy difícil –la mayoría de las veces imposible– documentar el alumbramiento de una palabra, más difícil aún resulta precisar en qué momento lo que era neológico deja de serlo por haberse integrado en la masa de elementos patrimoniales del idioma.

Julio Fernández-Sevilla (1982: 13)

Nuestra intención en este capítulo preliminar no es hacer un estudio detallado sobre la neología en el español actual, pues no es el objetivo de nuestra investigación, pero creemos que un estudio como el nuestro tiene que detenerse obligatoriamente en una serie de cuestiones preliminares como son, por ejemplo, el concepto de neología y la tipología de los neologismos y, sobre todo, hacer unos planteamientos generales sobre la cuestión en la actualidad, tomando como referencia al español, dado que es nuestra la lengua materna.

23

2.1. INTRODUCCIÓN: ¿POR QUÉ SURGEN LOS NEOLOGISMOS?

Los continuos cambios que se producen en el mundo actual y la aparición constante de ideas, conceptos, objetos, inventos, en definitiva, de *res novae*, hace que el léxico de cualquier lengua intente acomodar a sus estructuras lingüísticas todas estas novedades mediante distintos procedimientos como la creación de nuevos términos, la ampliación del uso o el cambio del significado de otros ya existentes o bien mediante la adquisición y adaptación de vocablos pertenecientes a otras lenguas, que puedan nombrar todas estas nuevas realidades. Esta acción no puede tener nada más que un

efecto positivo y de enriquecimiento y renovación en la lengua y es una de las mejores pruebas de que se trata de una lengua viva, dinámica y fuerte. Pues, sin los neologismos, el patrimonio lingüístico común quedaría fosilizado y su vocabulario sería incapaz de expresar la realidad presente y futura, pues “sólo una lengua muerta permanece invariable, impermeable a los cambios y a la evolución” (EFE 1992: 7). En efecto, como ya explicó Coseriu, sólo una lengua muerta no cambia. Ciertamente, la incorporación de neologismos es uno de los motores más eficientes de la evolución y desarrollo de una lengua, que, igual que el resto de instituciones sociales establecidas por el hombre, no es un elemento fijo e inmutable, sino que está sujeta al cambio. En definitiva, se podría decir que una lengua neologista se encuentra actualizada (haciendo uso del concepto neológico de “actualizar” que tanto se emplea hoy en día en los programas, servicios y sistemas informáticos)¹ y está en condiciones para seguir creciendo.

24

Pero las lenguas no están solas, sino que están obligadas a relacionarse con otras lenguas y se encuentran sometidas a las migraciones e influjos que ejercen unas sobre otras en una relación que normalmente no suele ser de reciprocidad, sino de dominio y superioridad de unas pocas con respecto a las demás y de sumisión de casi todas ellas a la(s) lengua(s) “líder(es)” o “en auge”, que suele coincidir con aquella lengua que desempeña en cada momento histórico la condición de *lingua franca*.² En nuestros días, la globalización y la neutralización de las costumbres y formas de vida de toda la cultura occidental –“filoamericana” y, en menor medida, “filoeuropea”– imponen desde hace años el inglés como lengua vehicular de la sociedad moderna, pero esta imposición está teniendo una neutralización de las diferencias lingüísticas, principalmente, en lo relativo al léxico, promovida y propiciada, sobre todo, por el empleo de las nuevas tecnologías y de las redes sociales y las nuevas vías de comunicación e información, neutralización cuyo impacto real aún no se ha evaluado convenientemente. En el ámbito neológico este impacto es abrumador en los tiempos modernos, en los que casi cada día aprendemos un nuevo concepto relacionado con Internet, con la economía, el deporte, la política, etc., que, además, pretende ser único y universal. Mucho ha cambiado la

¹ Este sentido, de hecho, no está recogido en el *DRAE*, aunque sí, por ejemplo, “estar a la última” que bien pudiera haber sido utilizado aquí en otros tiempos pasados, no muy lejanos.

² Por ejemplo, Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua* (escrito hacia 1535, pero publicado por primera vez en 1736) sólo acepta incluir voces nuevas en el castellano, si proceden del italiano. En nuestros tiempos, es sin duda el inglés la lengua que lidera esta tendencia. Pero, antes, en el siglo XVIII, fue el francés la fuente principal de los neologismos. Cfr. E. ALARCOS (1992: 35).

situación en relación con los siglos pasados donde el neologismo, sobre todo el foráneo, penetraba en la masa de hablantes muy lentamente y, por lo general, lo hacía de la mano de una élite viajada e instruida (Cfr. LÁZARO CARRETER 1992: 47-48). Ahora, en cambio, cualquier hablante anónimo, gracias a la gran difusión que permiten las nuevas tecnologías, cuenta con una facilidad enorme para que un neologismo, creación anónima suya, se generalice, si lo crea siguiendo la norma y es aceptado por la comunidad de hablantes.

Pese a ser el neologismo un fenómeno lingüístico, en muchas ocasiones su aparición se debe a razones extralingüísticas y subjetivas como, por ejemplo, el prestigio buscado por un hablante a la hora de introducir palabras de moda (lo que puede llegar a resultar ridículo si se abusa de ellas y producir mensajes de difícil comprensión) o bien porque proceden de lenguas líderes y dominantes (lenguas que cambian en función del momento histórico);³ o por influencia de la publicidad y de los medios de comunicación, o, simplemente, por la ignorancia del hablante que desconoce palabras existentes que expresan lo mismo que él quiere decir, generando así un neologismo, la más de las veces, inútil e innecesario. Estos neologismos suelen ser creaciones individuales y tener un carácter estilístico y surgen por “las necesidades subjetivas de quien los emplea para expresar de una forma inédita cierta visión personal del mundo, para traducir ideas no originales de una manera nueva” (ALVAR EZQUERRA 1999: 52). Estos neologismos estilísticos, fruto del ingenio individual de una persona, no suelen ser necesarios, por muy acertados e ingeniosos que resulten, y por eso su difusión es más lenta y no suelen generalizarse. Estas razones subjetivas responden a necesidades expresivas que los hablantes individuales sienten frente a las necesidades de la colectividad. Se trata de un hablante que no sólo quiere exponer los datos de su experiencia, sino que también quiere incluir en el mensaje su personalidad e, incluso, sorprender e impresionar al oyente para captar mejor su atención y, por eso, rechaza todo lo trivial. Alarcos (1992: 23) se lamenta de que esta intención, muchas veces, haya producido “algunos neologismos que casi ocasionalmente respondieron a una necesidad expresiva, al reproducirse sin tasa se convierten en clichés intolerables”. Y continúa

25

³ En este sentido cabe destacar que el griego clásico y, en menor medida, el latín siguen siendo una de las fuentes principales para la formación de palabras en los lenguajes técnicos. Estas raíces grecolatinas a los estudiantes de tiempos no muy remotos, al menos, les sonaban, pero, por desgracia, la supresión y arrinconamiento de estas materias en las diferentes reformas educativas españolas, tan modernas ellas, han propiciado que resulten difíciles de entender y comprender para muchos bachilleres y universitarios de ahora.

diciendo, tras rechazar el abuso del neologismo ‘asignatura pendiente’, que “la necesidad expresiva que ha producido a lo largo de la historia de la lengua innumerables sustituciones de los vocablos pasados de moda por otros, tiene por contrapartida el afán de novedad que induce a algunos hablantes a adoptar, sin la debida ponderación, términos de otras lenguas en auge, e incluso permitir que los rasgos ajenos influyan en las palabras de la nuestra aparentemente análogas”.⁴ En definitiva, los neologismos que responden a razones subjetivas o/y expresivas y no lingüísticas suelen resultar superfluos o innecesarios.

26 Frente a estos están los neologismos propiamente lingüísticos que responden a razones objetivas y tienen como finalidad rellenar vacíos léxicos. La lógica del lenguaje impone que la lengua debe ser clara y evitar, en la medida de lo posible, imprecisión y ambigüedad –sin olvidar que la ambigüedad léxica también puede ser, a veces, un recurso estilístico–. Esta lógica impone, desde un punto de vista objetivo, la necesidad de designar con nuevas palabras y de forma específica y distintiva todos los objetos físicos, conceptos mentales, actividades o preocupaciones nuevas, etc., es decir, todas las cosas nuevas que surjan; y esto pasa constantemente en la ciencia, en la técnica, en la política, en la cultura,..., en todas las disciplinas y ámbitos. Estos neologismos necesarios, también llamados denominativos, surgen, pues, de “necesidades designativas por faltar una voz o expresión adecuada en la lengua para dar un nombre a un objeto o concepto nuevo” (ALVAR EZQUERRA 1999: 51) y buscan tener una gran eficacia comunicativa.

En conclusión, podemos afirmar que dos son las razones que empujan a los hablantes de una lengua a crear neologismos: de un lado, razones subjetivas, expresivas y estilísticas; de otro, objetivas, referenciales, denotativas.⁵

⁴ Pone Alarcos una serie de ejemplos de “neologismos inútiles en la lengua de los políticos y sus émulo, con los cuales logran el suficiente énfasis superficial que oculte la oquedad y a la vez procure una falsa impresión de hondura”, como, por ejemplo, ‘posicionamiento’. Neologismos no sólo inútiles, sino que incluso los define como “perjudiciales”.

⁵ En efecto, con estas tres denominaciones opuestas entre sí se refieren, respectivamente, a estas causas y razones los estudiosos E. ALARCOS (1992: 22): ‘objetivas’ y ‘subjetivas’; ALVAR EZQUERRA (1999: 51): ‘neologismos denotativos’ y ‘neologismos estilísticos’; y TERESA CABRÉ (1993: 447): ‘neologismo referencial’ y ‘neologismo expresivo’.

2.2. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE ‘NEOLOGÍA’ Y DE ‘NEOLOGISMO’.

El término ‘neologismo’ surgió en Francia en el siglo XVIII y del francés pasó al castellano, donde según el *DCECH* de Corominas se atestigua por primera vez entre 1765-1783.⁶ En un principio, se creó para designar “una afectación en la manera de expresarse”, afectación que consideraba negativa y extravagante por hacer un uso anormal y corrupto de la propia lengua. La neología, por su parte, concepto que apareció algo después, se definió como “el arte de innovar siguiendo el progreso de las ideas”. Pero, poco a poco, ambos conceptos fueron perdiendo su connotación peyorativa y pasaron a la terminología lingüística para designar las innovaciones producidas en el patrimonio léxico de una lengua.

Pero, ¿qué es un neologismo? Es difícil establecer una definición precisa de ‘neologismo’, pues no se trata de un fenómeno lingüístico uniforme, sino complejo y variado en su origen, forma, desarrollo y aceptación. “Es más fácil percibir su presencia que definir su naturaleza” –afirma Julio Calonge (GONZÁLEZ CALVO *et alii* 1999: 147). Desde una perspectiva un tanto filosófica se puede afirmar, incluso, que el neologismo no existe o “apenas” existe, pues deja de existir tan pronto como empieza a usarse. Además, el neologismo no es un fenómeno absoluto, sino relativo a un momento histórico y determinado de la lengua y responde a una situación dada como punto de partida. En el prólogo del *DVUA*, expone Manuel Alvar que a la pregunta de “qué es un neologismo” se podría responder de manera muy sencilla que llamamos neologismo a la voz que no ha sido utilizada en la lengua con anterioridad. Pero, ciertamente, esta definición resulta vaga y no contempla en su totalidad la variada naturaleza que posee el neologismo.

Pues bien, antes de proseguir con nuestra indagación, parece necesario detenerse en las definiciones que nos ofrecen de estos términos y conceptos los diccionarios más representativos de nuestra lengua. Empecemos, pues, por los generales.

⁶ El término ‘neológico’ figura en el título del *Dictionnaire néologique* de Pierre-François Guyot Desfontaines de 1726 y el término ‘neologismo’ está atestiguado en 1734. Estas denominaciones tendrán en principio una carga negativa en francés que irán perdiendo con el paso del tiempo. Cfr. BERNARD QUEMADA (2006: 3-5).

Resulta cuando menos curioso que el concepto de ‘neología’ haya sido un “neologismo” para el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (*DRAE*) hasta su última edición, la vigésima tercera, publicada en octubre de 2014. El *DRAE*, en cambio, sí recogía ‘neologismo’, ‘neológico’ e, incluso, ‘neólogo’ con las siguientes definiciones:

- **neología.** **1.** f. Ling. Proceso de formación de neologismos. **2.** f. Ling. Estudio de los neologismos.
- **neologismo.** (De *neo-*, el gr. *λογος*, palabra, e *-ismo*). **1.** m. Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua. **2.** m. Uso de estos vocablos o giros nuevos.
- **neológico, ca.** adj. Perteneciente o relativo al neologismo.
- **neólogo, ga.** m. y f. Persona que emplea neologismos.

Por su parte, el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (*DUE*) propone las siguientes definiciones de ‘neologismo’ y de ‘neológico, -a’:

- **neologismo.** (de « neo », el gr. «lógos», palabra, e «-ismo») m. Ling. Palabra o expresión recién introducida en una lengua. Son, en general, considerados legítimos, sin necesidad de que estén sancionados por la Real Academia, los tecnicismos necesarios para designar conceptos nuevos, así como las designaciones científicas formadas con una raíz culta para atender una nueva necesidad, de acuerdo con las normas generales de la derivación. →*Afijo, *derivación, *raíz. ► Purista
- **neológico, -a.** adj. LING. De (del, de los) neologismo(s).

Por último, el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco, que incorpora también la voz ‘neologista’, nos da los siguientes significados:

- **neología.** f. (LING) Proceso de formación de palabras nuevas.
- **neológico –ca.** adj. (LING) De (la) neología o de(l) neologismo.
- **neologismo.** m. Vocablo o uso nuevo en una lengua.
- **neologista.** adj. (LING) Que usa muchos neologismos. También n., referido a pers.

Estas definiciones nos indican que el ‘neologismo’ es una palabra nueva en una lengua o bien un sentido o uso nuevo que se da a un término que ya existía, cuyo empleo es legítimo aunque no esté aceptado todavía por la Real Academia de la Lengua Española. Por su parte, la ‘neología’ aludiría al proceso de formación de esos neologismos. Pero profundicemos un poco más en estos conceptos y veamos qué dicen sobre ellos diccionarios específicos de lingüística.

Lázaro Carreter, en su *Diccionario de términos filológicos*, lo define así:

- **neologismo.** A. Neubildung. Palabra de nueva creación. Ordinariamente, el neologismo sirve para dar un nombre a un objeto o un concepto nuevos. Puede surgir por composición normal o híbrida, derivación, préstamo, metáfora, etcétera, apelando, por tanto, a elementos significativos ya existentes en la lengua (palabras, afijos, etc.) o en otra lengua. Pero a veces el neologismo es totalmente inventado. Así, la palabra *gas* fue creada en el siglo XVII, por el médico Van Helmont, de Bruselas, sugerida por el griego *χάος* ‘caos’, que también significaba ‘aire’ en la terminología medieval de la alquimia. La palabra, hoy internacional, *kodak* fue inventada por G. Eastman (1888). Y constantemente se forman neologismos, sumando las iniciales de varias palabras: *Renfe* [Re(d) n(acional) (de) f(errocarriles) e(spañoles)], *Talgo* [T(ren) a(rtificado) l(igero) G(oicochea) O(riol)].

El *Diccionario de Lingüística* de Jean Dubois destaca, sobre todo, por la amplia definición que nos ofrece de ‘neología’, que contrasta con la breve explicación que da de ‘neologismo’, similar a la de los diccionarios generales:

- **neología.** La neología es el proceso de formación de nuevas unidades léxicas. Según la extensión que se asigne al término, neología se limitará a designar las palabras nuevas o se incluirá en ella a todas las nuevas unidades de significación (palabras nuevas y nuevas combinaciones o sinapsias). Se distingue la **neología de forma** de la **neología de sentido**. En los dos casos, se trata de denotar una realidad nueva (nueva técnica, nuevo concepto, nuevos realia de la comunidad lingüística en cuestión). La neología de forma consiste en fabricar nuevas unidades a este propósito; la neología de sentido consiste en emplear un significante ya existente en la lengua considerada, otorgándole un nuevo contenido que no tenía anteriormente, ya sea conceptualmente nuevo este contenido o bien se expresase hasta entonces mediante otro significante. Numerosos procedimientos existentes en la lengua permiten la neología de forma: prefijación y sufijación (*minifalda*, *vietnamizar*, etc.), truncamiento (*una mini*), empleo de siglas (*P.N.N.* “profesor no numerario”). Puede asimilarse el préstamo de las lenguas extranjeras al neologismo de forma. Con frecuencia se acumulan diversos procedimientos: prefijación y sufijación (*alunizar*), empleo de siglas y sufijación (*cenetista*, formado sobre C.N.T.; en francés *capessien*, formado sobre C.A.P.E.S., “certificado de aptitud pedagógica para la enseñanza secundaria”). La neología de sentido parece que puede proceder, en el habla, de orígenes diversos: el neologismo puede ser resultado de una metáfora que ha pasado a la lengua: por ejemplo, *las alas del*

avión. También, se puede obtener por un cambio de sentido: una unidad de la lengua que funciona, por ejemplo, con un complemento no animado puede aceptar neológicamente un complemento animado; si, en francés, *injecter une capsule sur orbite* “poner una cápsula en órbita” es un fenómeno metafórico, el paso a *injecter un homme sur orbite* “poner un hombre en órbita” parece debido a un cambio de sentido. Las lenguas pueden presentar mayor o menor dificultad para aceptar los neologismos. Ni en francés ni en español su introducción está exenta de dificultades, ahora bien, estas son mucho mayores en francés que en español. Es conocida la dificultad de esta primera lengua para admitir los neologismos: el siglo XVII redujo en exceso las capacidades del francés en materia de neología mediante prescripciones rigurosas y frecuentemente injustificadas [...]. El caso del español es ligeramente diferente. Sin poseer tampoco un sistema de derivación cómodo, ya que con frecuencia se vacila entre diversos sufijos, el neologismo es más fácilmente aceptado, lo que explica que, en las lenguas científicas sobre todo, el francés tenga mayor tendencia que el español a utilizar préstamos.

- **neologismo.** Se denomina neologismo a toda palabra de creación reciente o recientemente tomada de otra lengua o a toda acepción nueva de una palabra ya antigua.

Werner Abraham en *Diccionario de terminología lingüística actual* sólo recoge neologismo:

30

- **neologismo.** La gran cantidad de neologismos (formaciones nuevas) se debe a que hay que nombrar nuevos fenómenos en el sentido más amplio. Los neologismos aparecen de un modo especialmente abundante en relación con el desarrollo de la ciencia y de la técnica. Química, electrotécnica, tecnología nuclear, vuelos espaciales son en este sentido eminentes zonas de acumulación de neologismos. Ejemplos: *hormigón de fibra de vidrio, magnetosfera, vidrio estructurado*, etc.

Lo mismo sucede en el *Diccionario de lingüística* de Lewandowski:

- **neologismo.** Formación nueva, creación de una palabra nueva; una palabra nueva o una expresión nueva, que todavía no se ha integrado en el lenguaje coloquial. Las causas del neologismo pueden ser nuevos fenómenos de la técnica, la cultura, la política, etc.; abreviación concentrada como consecuencia de la → economía del lenguaje, los intentos de explicación, los factores estilísticos (p. ej., expresivo: *archirreaccionario, ultrarrápido*). Según Schippan (*Semasiologie*, 1972), los neologismos no se añaden aditivamente al sistema léxico, sino que se incorporan semántica y fonológicamente. En el proceso evolutivo del lenguaje (→ cambio lingüístico), el → vocabulario es el que tiene un desarrollo más rápido. (Con bibliografía en alemán)

E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares en su *Diccionario de lingüística moderna* unen ‘neología’ y ‘neologismo’ en la misma entrada.

- **neología, neologismo.** La neología estudia la CREACIÓN LÉXICA. Además de los EXTRANJERISMOS (CALCOS Y PRÉSTAMOS), la ‘neología’ aborda la formación de los neologismos, o unidades léxicas nuevas, con recursos propios de cada lengua. Se distinguen dos procedimientos neológicos: la neología léxica, o de forma, y la neología semántica, o de sentido. La neología léxica o de forma consiste en la creación de nuevas ‘unidades léxicas’ utilizando los recursos léxicos y morfológicos propios de cada lengua, de los cuales los más importantes en la lengua española son la DERIVACIÓN, la COMPOSICIÓN y la PARASÍNTESIS. En inglés también es un recurso importante la CONVERSIÓN. Además de los anteriores, existen la ABREVIACIÓN, el CRUCE y la SIGLONIMIA (cfr. alfonimia). La neología semántica o de sentido, caracterizada por otorgar un nuevo SENTIDO a una forma preexistente (*ala* de avión, *volante* como resguardo, etc.). Los procedimientos más importantes de la ‘neología de sentido’ son la CATACRISIS y la METAFORIZACIÓN. Cfr. amalgama, aglutinación.

Estas definiciones lingüísticas, además de aportarnos gran información sobre los diversos procedimientos existentes para formar neologismos, añaden o, mejor dicho, especifican un tercer tipo de neologismo, además de la palabra nueva y de la adición de un sentido o uso a la ya existente, que es el préstamo, es decir, la palabra tomada de una lengua distinta a la nuestra. Este tipo, aunque la mayoría de autores lo considera una clase de neología de forma, otros, sin embargo, lo consideran un tipo aparte que denominan “neología léxica”. Así, incluido el préstamo como una clase más de neología de forma, vemos que se considera neologismos tanto a las palabras nuevas que aparecen en una lengua, ya estén formadas por elementos lingüísticos existentes en la propia lengua o ya provengan de otra lengua y se adapten, en mayor o menor medida, a la lengua que los acoge (neologismos de forma), como a los sentidos o acepciones nuevas que se añaden a un significante que ya existía en la lengua (neología de sentido). Por tanto, se podría definir el neologismo como un significante, nuevo o no, que adquiere un nuevo significado que se corresponde con una nueva realidad o cosa.

Junto a todo esto, se nos insiste en la idea de que es el campo tecnocientífico el que más neologismos aporta. Sin embargo, muchos autores creen que debe ser matizada y controlada la normalización de neologismos procedentes de los lenguajes técnicos y

científicos, pues muchos de ellos, específicos y concretos en sus diferentes ámbitos, resultan inútiles e innecesarios en el repertorio general. Así, por ejemplo, Julio Calonge niega de forma tajante que exista alguna relación del vocabulario científico con el neologismo (cfr. GONZÁLEZ CALVO et alii 1999: 147-154). Explica que la exposición científica necesita de vocablos unívocos y, por ello, dota de significados precisos a los diferentes conceptos que aparecen forjando para ellos muchas palabras nuevas mediante los procedimientos habituales en cada lengua (composición, derivación, préstamo, especializando un término del ámbito general o de otra disciplina, etc.). Pero estos términos especializados sólo resultan totalmente unívocos dentro de la comunicación científica y, por ello, deben ser analizados en este contexto preciso. Sin embargo, cuando algunos de estos términos técnicos nuevos salen de la exposición científica y se introducen en el lenguaje común, es cuando empiezan a funcionar como el resto de neologismos, una vez desprovistos de su valor de término especializado. Y es entonces cuando podrán adquirir carta de ciudadanía, si son incorporados al uso general, o bien serán obviados y relegados al ámbito especializado del que procedían. Por su parte, Manuel Alvar (1999: 64-68), también reflexiona sobre esta cuestión pero ampliando este debate hasta la cuestión última de qué tecnicismos deben acceder al *Diccionario común*, además de estar recogidos en sus respectivos *Diccionarios especializados*. De manera general, el criterio de la Academia –dice– es incluir aquellos términos que puedan aparecer en un manual de enseñanza secundaria. Quizá este criterio, algo vago e impreciso, de la generalización del uso de un término entre gente con formación básica puede resultar útil a la hora de decidir qué neologismos técnicos deben ser objeto de análisis y estudio. Ciertamente, hace apenas tres décadas términos del campo de la informática y de las nuevas tecnologías, sin duda, uno de los más ricos productores de neologismos en la actualidad, como ‘módem’, ‘correo electrónico’, ‘web’, ‘telemática’ o ‘recurso telemático’, ‘chip’, ‘internet’, ‘blog’ o ‘chat’ resultaban extraños no sólo para personas de formación básica, sino incluso para universitarios y hoy en día resultan familiares para nuestros oídos.⁷

⁷ De hecho, salvo ‘internet’, ‘blog’ o ‘chat’ que acaban de ser incluidos en la última edición del *DRAE* (la 23ª de octubre de 2014), los demás aparecieron en la edición anterior, la 22ª de 2001, aunque no todos, pero a través de la página web de la Academia sí se han ido actualizando y enmendando estos artículos; ninguno de ellos estaba en la edición 21ª, que ha estado vigente hasta el 2001. En cambio, todavía no aparecen, ni siquiera en la versión electrónica, ‘portal web’ ni los más recientes ‘tuitear’/‘twitear’ o ‘tableta’/‘tablet’.

Sobre la terminología científica y técnica, que, en términos generales, suelen aportar neologismos necesarios y útiles, explica Lázaro Carreter (1992: 38-41) que podemos encontrar dos actitudes en las lenguas (y en los países): una beligerante, otra pasiva. La primera postura, cuyo principal exponente sería el Estado francés, se opone de entrada a la aceptación de cualquier término, si no es propio, y se resiste a él y opta por nacionalizar la terminología de cualquier disciplina con una pretensión, en cierta medida, nacionalista y que busca disimular con el nombre lo ajeno del invento o de la cosa nueva.⁸ La segunda, que bien puede identificarse con el modelo hispánico, tiende a rendirse al modelo dominante (el inglés) y suele optar por el xenismo sin adaptar, lo que genera una dependencia no sólo científico-técnica del modelo, sino también lingüística de dicho modelo y, lo que es peor, introduce a veces en la lengua palabras ajenas a sus estructuras fonéticas y gramaticales. Sin embargo, esta postura pasiva tiene como beneficio contribuir a la generalización de una terminología científica clara, precisa, unívoca y universal frente a las múltiples terminologías “babelianas” que propugna la postura purista.

Pero no sólo científicos y técnicos crean neologismos, todos los hablantes de una lengua pueden crear neologismos y de hecho lo hacen. Y más aún en el mundo globalizado en el que vivimos, un mundo dominado por medios de comunicación en el que cualquier especie de periodista “famosete” o cualquier participante “semi-anónimo” en un programa de televisión pueden popularizar términos como ‘finstro’ o ‘torpedo’ (sin duda ya de otra época, verbigracia del humorista Chiquito de la Calzada) o ‘edredoning’ o ‘yoya’,⁹ fruto de un “ingenio” dudoso y, sin duda, surgidos por necesidades expresivas particulares. No obstante, estos vocablos, muy probablemente, no llegarán nunca a ser sancionados por el *DRAE* a no ser que algún autor colabore notablemente en su normalización. Y es cierto que en muchas creaciones individuales se produce un efecto de “mano invisible” o de “bola de nieve” que contribuye a su difusión y generalización entre la masa de hablantes, que será verdaderamente el juez que legitime o no la creación particular y, finalmente, logre imponerla en el uso.

Ciertamente, el neologismo es uno de los principales indicios de vitalidad de una lengua e igualmente cierto es que las lenguas, para poder mantener una comunicación

⁸ El estado francés publica, incluso, una lista de vocablos en el *Journal Officiel* que son de uso obligado por los investigadores que reciben cualquier tipo de ayuda estatal para su trabajo de investigación.

⁹ Cada una de ellas con más de 100.000 entradas en Internet.

inequívoca entre los distintos hablantes y las distintas generaciones, poseen unos mecanismos propios de autodefensa ante los neologismos y de aminoración en el ritmo de su normalización, cuya cabeza visible es la Real Academia en el caso del español (Cfr. GUERRERO RAMOS 1997: 11-14). Es por ello que debe producirse un equilibrio en la lengua entre el cambio, que no sea demasiado rápido ni excesivamente lento, y el conservadurismo y debe tener la frescura y la disponibilidad de crear un neologismo cuando sea necesario. De hecho, un neologismo que rellena un hueco vacío en el inventario lexical no resulta ni extraño ni superfluo ni tampoco altera el funcionamiento sistémico de una lengua.

34 Ahora bien, cabe señalar que, desde un punto de vista diacrónico, todas las palabras fueron en un determinado momento un neologismo, es decir, tienen una primera documentación en la historia de la lengua. Por ello, un estudio sobre neologismos debe combinar la perspectiva diacrónica con la sincrónica. En efecto, es al examinar un momento determinado en la historia de una lengua, en relación con su pasado más cercano y su futuro más próximo, cuando podemos descubrir la aparición de neologismos y podemos determinar su normalización en el sistema lingüístico o, en terminología de Coseriu (1988: especialmente, 78 y ss.), su “adopción”, pues no se puede considerar préstamo lo que no se devuelve. Por tanto, el neologismo solamente es nuevo en relación con un momento lingüístico concreto y específico y en un tiempo histórico determinado, es decir, desde un punto de vista sincrónico. Pero ¿hasta cuándo una palabra es neologismo? ¿Cuándo deja de serlo? Lewandoski establece en su diccionario que un neologismo deja de serlo cuando se integra en el lenguaje coloquial, pero para Emilio Alarcos esta consideración resulta imprecisa porque hay muchos neologismos que nunca se han integrado en el lenguaje coloquial y ya no se perciben como tal. Este autor, por su parte, destaca el hecho de que el neologismo “sorprende la primera vez que se oye o que se lee, y poco a poco, si es útil, deja de sorprender o si es superfluo molesta cada vez más y termina por ser arrinconado” y será desposeído de su carácter neológico cuando pase inadvertido entre todos los demás términos de la tradición (Cfr. E. ALARCOS 1992: 21). En efecto, será el uso y la *consuetudo* de los hablantes la que decidirá el resultado final del estatus provisional y transitorio que tienen los neologismos.

Para completar este proceso de adopción o normalización, algunos autores como L. Guilbert han puesto de manifiesto que “si se trata de una voz de origen extranjero, su

total adaptación fonética y gráfica al sistema de la lengua que la recibe constituye la mejor garantía de que ha perdido ya el carácter neológico. Esto mismo ocurre, desde el punto de vista morfosintáctico, cuando el neologismo se ha adaptado de tal forma a la lengua que sirve de base para la formación de derivados, y, desde el punto de vista semántico, cuando el neologismo desarrolla nuevos sentidos y se vuelve polisémico” (GUERRERO RAMOS 1997: 13). De hecho, en términos generales, el préstamo se acepta si resulta útil y, entonces, nadie suele plantear objeciones. El problema de los extranjerismos surge cuando, no tanto por el desarrollo de las ciencias y de la técnica ni por influencia cultural, sino, sobre todo, por razones de moda, prestigio, status social, esnobismo o por influencia de la publicidad, se emplean términos foráneos que entran “en colisión con palabras existentes en la lengua, a las cuales llegan a sustituir” (ALVAR EZQUERRA 1999: 64).

Desde nuestro punto de vista, creemos que, en el caso del español, podemos considerar que, en líneas generales, un neologismo deja de serlo cuando es sancionado por el *DRAE*, pues desde este momento pierde su condición neológica, deja de ser una palabra o un sentido nuevo, para formar parte del patrimonio lingüístico común e histórico, aunque el proceso suele ser lento y se hace con todas las cautelas necesarias. Pese a tenerlo en cuenta, este criterio no le parece definitivo a Alarcos (1992: 21), pues considera que hay palabras nuevas muy frecuentes en el uso que los diccionarios no recogen. Por su parte, Manuel Alvar (1992: 59-60), en una línea similar, considera que el Diccionario no puede acoger “todos los términos que llegan a nuestro conocimiento, pues es necesaria una generalización entre los hablantes, unas autoridades que los empleen y una estabilidad que no los haga aves de paso. Es posible que el proceso parezca lento, pero no cabe otro modo”.¹⁰ De hecho, este autor se ha dedicado durante muchos años al estudio e investigación de esa situación intermedia en la que se encuentran las palabras que se usan, en mayor o menor medida, pero que no están recogidas en el *DRAE*. Fruto de este trabajo que él dirige es el *Diccionario de voces del uso actual (DVUA)*, que fue publicado por primera vez en 1994 y, posteriormente, en 2003 con la denominación de *Nuevo diccionario de voces de uso actual*.¹¹ Es quizá

35

¹⁰ En este artículo, “Los diccionarios académicos y el problema de los neologismos”, M. Alvar trata la situación del neologismo en el *Diccionario académico* y las distintas posturas que se han adoptado a lo largo de los últimos dos siglos desde la edición de 1780.

¹¹ Este nuevo *DVUA* parte de la versión anterior de la obra de 1994 que contenía 5.309 entradas y 8.669 citas, pero ha eliminado de su corpus todas aquellas entradas de palabras que recoge la edición del Diccionario de la Real Academia de 2001. En total, este nuevo *DVUA* cuenta con más de 12.000 voces y

curioso, pero extraño que el propio autor prefiera hablar de “nuevas voces” y no de “neologismos”, pues como él mismo afirma “no resulta fácil saber qué es un neologismo” (cfr. ALVAR EZQUERRA 1999: 40-41). En todo caso, parece claro que en su estudio no entran todas aquellas voces y acepciones que son recogidas por el *DRAE* e, incluso, desaparecen en sus distintas versiones aquellas que aparecen en el *Diccionario Académico*, pero tampoco considera neologismo todo aquello que no esté en *DRAE*.¹² Ciertamente, los términos que pasan al *Diccionario* lo hacen porque ya no son sentidos como nuevos, ya no resultan sorprendentes ni abusivos y ya están generalizados y difundidos en el uso común y, por eso, el *DRAE* les da carta de ciudadanía.

Desde un punto de vista más sistemático, la investigadora Guerrero Ramos (1997: 14-16) ha establecido una serie de criterios en el plano lingüístico y terminológico para determinar la normalización de un neologismo:

a) Criterios de aceptabilidad lingüística. Los criterios que debe seguir un neologismo para que sea aceptable lingüísticamente son los siguientes:

1. Conformidad al sistema lingüístico: el neologismo debe integrarse sin problemas en el sistema fonológico y ortográfico de la lengua a la que se incorpora.
2. Amplitud semántica: el neologismo tiene que designar claramente la realidad para la que ha sido formado y no aludir a otros sentidos ni provocar connotaciones negativas.
3. Integración en la lengua: el neologismo debe integrarse en los tres planos del sistema de la lengua: sintagmático, paradigmático y transformacional.
4. El criterio onomasiológico: el neologismo propuesto no debe entrar en competencia con otros términos, neológicos o no, sino que debe ser el único utilizado para designar un concepto determinado.
5. El valor sociolingüístico: tiene que ver con la necesidad de creación del neologismo en cuestión y con su difusión tanto en el campo o ámbito en el que ha nacido como

con más de 21.000 citas. Este banco de términos es el resultado de un atento examen realizado durante años, principalmente, de periódicos (diarios, revistas de información general, revistas de divulgación científica) españoles de ámbito general, aunque, siempre que ha sido posible, se ofrecen apariciones de esas voces en la prensa americana consultada a través de Internet. Sin duda, estamos convencidos de que más de diez años después de esta “nueva” versión la obra, seguramente, necesite otra versión “renovada”, sobre todo, si tenemos presente la proliferación de la prensa escrita a través de Internet y sus distintos formatos (blogs, páginas web de periódicos, revistas, radios, personales, etc.) desde comienzos del siglo XXI.

¹² Recuérdese lo dicho más arriba a propósito del vocabulario de los lenguajes especiales y técnicos.

su irradiación a otros espacios comunicativos. En definitiva, se trata del éxito de un neologismo con el paso del tiempo.

b) Criterios de aceptabilidad terminológica.

Desde el punto de vista de la terminología, esto es, la disciplina que tiene como objetivo el estudio y recopilación de los términos especializados y que está al servicio de las disciplinas “tecnocientíficas”, el neologismo debe ser aceptado, en primer lugar, dentro del ámbito de especialistas en el que es creado. Para ello, ha de ser tomado en consideración por un “comité de referencia” y creado por “consenso” conforme a modelos ya probados para que cuente con “posibilidades reales de aceptabilidad”; en este sentido, los términos de “formación culta” poseen ventaja en relación con su posible traducción a las demás lenguas. Debe tener un “contenido informativo” que satisfaga realmente las necesidades de designación que lo han motivado. Finalmente, si todo esto se cumple, será el “uso del término” por parte del resto de miembros de esa especialidad y por las instituciones que la representan la que “acepte, normalice y fije” dicho término neológico, que en breve dejará de ser tal.

Pero falta aún por señalar una cuestión relativa a la actitud de los hablantes ante los neologismos o, mejor dicho, ante ciertos neologismos. Sin duda ha existido siempre desde los gramáticos más antiguos una actitud conservadora y purista ante las novedades lingüísticas y, sobre todo, ante su abuso por parte de algunos hablantes. Sin embargo, esta actitud, si resulta excesivamente dogmática y conservadora, impide el cambio y la evolución de una lengua y, en consecuencia, este estancamiento e inmutabilidad puede llegar a producir la muerte de una lengua. Por eso, estos conservadores, “casticistas” y “puristas”, aunque suelen mostrarse reacios ante el neologismo, aceptan sin reparos neologismos que designan conceptos, objetos o ideas nuevas, pero, sobre todo, ante vocablos extranjeros buscan en los diccionarios históricos términos antiguos que pueden valer para designar las nuevas realidades y así defender su lengua (cfr. LÁZARO CARRETER 1992: 35).¹³ Como en todo, un excesivo nacionalismo lingüístico tampoco contribuye a la evolución y desarrollo de una lengua, sino que más bien la empuja a caer en una especie de “narcisismo lingüístico”.

37

¹³ Lázaro Carreter se refiere a las posturas resistentes al neologismo como “casticismo y purismo”. Cfr. también E. ALARCOS (1992: 27-29).

Frente a esta actitud conservadora, “lo característico ahora es el laxismo, la dejadez, el qué más da”, afirma Lázaro Carreter (1992: 48), quien lamenta también que los modelos de comportamiento expresivo (maestros, profesores, medios de comunicación, políticos, periodistas y tertulianos, etc.) carezcan de una “mayor conciencia idiomática” para discernir con criterios solventes qué neologismos deben ser lícitos y cuáles no. Estas palabras, leídas veinte años después, nos animan en cierta manera a creer en nuestra lengua, pues la situación, si bien es verdad que no ha mejorado, al menos tampoco ha empeorado. Y es que verdaderamente en una sociedad como la actual, abierta al cambio, que busca estar a la moda, alcanzar el prestigio social y persigue la imitación de costumbres, gustos y formas modernas procedentes de la *Jet Set*, bajo la premisa dominante de que el cambio y la innovación es “lo bueno”, el neologismo (sobre todo, los préstamos de origen inglés y los relacionados con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información) es sentido como algo necesario que hay que utilizar, aunque sea, en la mayoría de los casos, más por razones extralingüísticas que propiamente lingüísticas.

38

La cuestión de la utilidad o no de un neologismo y de su carácter más o menos superfluo o necesario responde a criterios muy variados de tipo social, cultural y económico y a los intereses particulares de los hablantes, pues, por ejemplo, seguramente sea tan necesario y útil para un programador informático conocer y dominar a la perfección la jerga y terminología neológica relacionada con la informática como lo es para un joven agricultor conocer las denominaciones, también nuevas, de las máquinas y herramientas que surgen o la terminología neológica de semillas o abonos cada vez más en auge –como también lo es para un mecánico o un médico conocer las novedades y sus denominaciones en sus respectivas áreas y disciplinas. Asimismo, es muy probable y lógico, al mismo tiempo, suponer que ni al informático ni al agricultor ni al mecánico ni al médico le resulta útil y necesaria toda esta terminología neológica propia de una disciplina distinta a la suya, salvo que alguna de estas palabras den el salto al lenguaje general y al uso común de los hablantes. En los últimos años el sector económico-bancario nos ha puesto al día, casi siempre por desgracia, de innumerables neologismos que han pasado al uso lingüístico común como ‘prima de riesgo’, ‘fondo buitres’, ‘troika’, ‘bonos basura’, ‘activos tóxicos’ o ‘corralito’.

En todo caso, la historia de la lengua nos ha enseñado que no serán los puristas ni, por suerte, los irreflexivos hablantes quienes determinan la validez o no del

neologismo, sino el uso: “El uso desgasta y relega lo efímero e inútil; el léxico que resulta en términos económicos rentable, se arraiga y no decae hasta que los objetos o las nociones designadas se sustituyan por otros. El uso, el tiempo y la utilidad van cribando todos los excesos que acarrear en la historia de la lengua la expresividad o el afán novedoso. No hay que temer por el destino de la lengua; es cierto que hay muchos abusos, muchos disparates, pero, como en las demás instituciones humanas que se vuelven superfluas, terminarán por caer por su propio peso” –afirma Alarcos. Y concluye que “hay que vigilar la lengua pero sin acritud”, siguiendo así la postura “equilibrada” que mantiene, en su opinión, la Real Academia. En definitiva, “ni adicción entusiasta, ni rechazo absoluto; *ne quid nimis*” (E. ALARCOS 1992: 29).

En conclusión, podemos establecer que la vida de un neologismo, desde una perspectiva diacrónica, pasa por cuatro fases o estados:¹⁴

Primera fase: estado “pre-neológico”. Sería la fase previa y anterior a la aparición del neologismo. Una persona anónima, un autor o una colectividad consideran que hay una situación nueva a la que hay que dar nombre. A veces, puede surgir por la necesidad o conveniencia de crear un neologismo para designar una nueva realidad con su correspondiente reflexión, pero, otras veces, el neologismo surgirá por otro tipo de factores y no tendrá que ver con la necesidad o utilidad y sí con lo estético y expresivo. El neologismo aún no existe, es decir, no existe su significante, pero sí la realidad que pretende significar y su significado. En una perspectiva diacrónica, éste sería el momento justo en el que establecer el punto de partida para el nacimiento de la nueva voz. Normalmente, esta fase creativa suele ser muy rápida y está, casi, inmediatamente unida a la siguiente.

Segunda fase: aparición del neologismo. Es cuando el neologismo surge en un momento concreto de la historia de la lengua. Se sitúa, pues, en sincronía. En principio, es sólo una creación individual, que no pertenece al sistema colectivo de la lengua y carece de difusión entre los demás hablantes. Esta creación se debe ajustar a las reglas del sistema de la lengua, bien a partir de elementos lingüísticos existentes (neología de forma), bien dando una nueva acepción a palabras ya conocidas (neología de sentido), bien introduciendo un préstamo o bien inventando una nueva palabra, lo que ocurre

¹⁴ La clasificación es nuestra, pero existen propuestas muy similares. Cfr. M. ALVAR EZQUERRA (1999: 50-51), donde se mencionan las etapas que pueden distinguirse en el proceso de integración de un neologismo en la lengua, con bibliografía al respecto.

muy raramente. A partir de este momento, la nueva voz puede comenzar a ser usada por los hablantes de una lengua, pero que lo sea o no dependerá de múltiples factores.

Tercera fase: estado provisional y transitorio del neologismo. Esta tercera fase puede tener dos resultados muy distintos: o bien el neologismo tiene éxito y es aceptado por los hablantes que lo hacen suyo y comienza a ser empleado, primero, por los miembros de un grupo y, luego, por la comunidad; o bien el neologismo fracasa, no tiene éxito ni repercusión y se convierte en una especie de hápax –aunque entre ambos resultados podemos encontrar matices intermedios. Esa “adopción” por parte de los hablantes del neologismo es su vida, pero al mismo tiempo supone firmar la sentencia de muerte de su condición neológica, pues comienza a formar parte anónima del sistema de la lengua. En este momento en el que el neologismo está en tránsito, en “sincronía dinámica”, si hacemos uso de las palabras de Fernández-Sevilla (1982: 14), es cuando puede aparecer catalogado, en función de su implantación y recurrencia, en diccionarios específicos de neologismos o de voces nuevas o, incluso, en diccionarios generales con alguna marca.

40

Cuarta fase: consolidación del neologismo y muerte. Sería la última y definitiva fase en la que el uso de los hablantes dictaminará sobre el neologismo: así, el neologismo puede ser “despojado de su carácter neológico” (E. ALARCOS 1992: 21), ser asimilado e integrado en la lengua y comenzar a pasar inadvertido entre todo el patrimonio léxico de una lengua o bien puede ser rechazado por no resultar necesario y por no lograr llenar un vacío léxico existente o por ser superfluo o responder a una moda que ya no es tal.

2.3. CLASIFICACIÓN DE LOS NEOLOGISMOS.

El estudio del neologismo pertenece al ámbito de la lexicología, que es la rama de la lingüística dedicada al estudio de la estructura del vocabulario de una lengua, de su composición, variedad, origen, cambios, tendencias, procesos de formación e incorporación de unidades nuevas, sin perder de vista el entorno extralingüístico (Cfr. ALVAR EZQUERRA 1999: 49). Como pudimos comprobar antes en las distintas definiciones lingüísticas de ‘neologismo’ y ‘neología’,¹⁵ son muchos los tipos de neologismos o, dicho de otra manera, son varios los procedimientos mediante los cuales podemos formar un neologismo. Sin embargo, conviene recordar primero que se ha distinguido entre dos clases de neología dependiendo de si la acción de crear el neologismo responde a una necesidad lingüística real o si tiene una finalidad lúdica o estética. En el primer caso, hablamos de **neología denominativa** o formación de un neologismo para designar una nueva realidad. En el segundo, de **neología estilística**, dado que lo que se pretende es innovar sobre las formas lingüísticas comunes con el fin de conseguir un efecto ornamental, artístico o poético. Esta última clase está estrechamente unida a la libertad de creación y expresión del individuo, al margen de las normas y modelos fijados o incluso contra ellos.

41

Pues bien, aunque son varias las clasificaciones de los procedimientos de formación neológica establecidas por los distintos autores que se han ocupado de esta materia y varios los criterios y enfoques metodológicos desde los que se han realizado –por no hablar también de la diferente terminología utilizada y de las distintas corrientes lingüísticas y teóricas desde las que han sido abordados–, básicamente podemos afirmar que son dos los tipos principales de neología: la **neología de forma** o formal y la **neología semántica**, de sentido o de contenido. Junto a estos dos, otros autores han establecido un tercer tipo: la **neología de préstamo**, donde se incluirían aquellos neologismos procedentes de una lengua extranjera viva o muerta, que es considerado por muchos como un tipo de neología de forma.¹⁶

¹⁵ La diferencia básica era que ‘neologismo’ se refiere al producto y ‘neología’ al proceso.

¹⁶ Así, por ejemplo, G. GUERRERO RAMOS (1997: 18-24) recoge referencias a las clasificaciones hechas por los siguientes investigadores, cuyas obras cita en la bibliografía: G. Matoré distingue entre neologismos creados a partir de una palabra nueva, a partir de una palabra ya empleada o por un cambio gramatical; J. Bastuji, siguiendo los métodos de la semántica generativo-transformacional, admite dos tipos de neologismos: el neologismo *ordinario* y el neologismo de sentido; en la misma línea se halla H. Pottier-Navarro y Lenoble, aunque con el matiz de que en el neologismo de forma también hay de sentido; Auger y Rousseau, en cambio, distinguen tres tipos de neología: de forma, de significado y de

Nosotros, siguiendo, grosso modo, a Gloria Guerrero (1997: 24 y ss.), vamos a establecer la siguiente clasificación:

2.3.1. Neología de forma o creación de una palabra nueva a partir de elementos lingüísticos ya existentes.

a) **Creación *ex nihilo***. Dentro de este grupo siempre se recurre al archiconocido ejemplo de ‘gas’, pero, en verdad, hay pocos ejemplos más. Ciertamente, se trata de un procedimiento poco frecuente, que presenta muchas dudas y que ni siquiera es aceptado por todos los investigadores, dado que implica una creación arbitraria del significante exenta de cualquier clase de motivación.¹⁷ Así, por ejemplo, parece claro que en palabras como ‘cucú’, ‘chapotear’ o el tan novísimo ‘clic’ existe, al menos, una motivación fonológica: la onomatopeya. Por su parte, Alvar (Cfr. 1999: 59) considera que dentro de este grupo también se podrían incluir algunos tipos de jitanjáforas o sucesión de palabras sin sentido cuya combinación pretende obtener resultados eufónicos con carácter lúdico.¹⁸ Otros autores también consideran que dentro de este grupo están otros neologismos literarios y los llamados “neologismos infantiles”, que pueden definirse como palabras nacidas por un juego lingüístico fruto de la

42

préstamo; M. F. Mortureux habla en clave de “analogía” formal y semántica; P. Giraud, desde una perspectiva estructuralista, habla de cuatro tipos de estructuras “lexicogénicas”: tipo onomatopéyico, tipo morfológico, tipo semántico, tipo alogénico (cualquier tipo de préstamo); L. Guilbert, partiendo de premisas generativo-transformacionales, toma en consideración cuatro formas de neología: la fonológica, la sintagmática, la semántica y la neología por préstamo; por último, J. Rey-Debove establece una clasificación entre concepto existente (con tres posibles casos: modificación de una forma, forma emparentada con otra palabra y añadido de una forma nueva) y concepto nuevo (con dos posibilidades: añadido de un sentido nuevo y añadido de una palabra nueva. Bajo un punto de vista muy diferente, ALARCOS (1999: 25) habla de dos procedimientos lingüísticos para crear neologismos: un procedimiento interno, es decir, los procedimientos que el sistema lingüístico tiene para crear formaciones léxicas ya sea mediante composición y derivación de palabras o ya sea mediante el uso figurado de palabras existentes; y el procedimiento externo que consiste en adaptar a las normas fónicas del español los significantes de palabras extranjeras que designan novedades de la vida contemporánea: los préstamos y los calcos. Por su parte, J. L. MARTÍNEZ ALBERTOS (EFE: 81) se decanta por una tipología más tradicional: neologismos de forma, neologismos de sentido y neologismos gramaticales o de construcción. Por último, V. GARCÍA YEBRA (EFE: 188-189) habla de cinco especies de neologismos: palabras derivadas formadas por afijación, la composición, el préstamo, el calco y las nuevas acepciones dadas a palabras ya existentes.

¹⁷ Esto nos mete de lleno en la tan debatida cuestión de si la palabra es arbitraria o motivada, en la que no vamos a entrar porque queda fuera de los objetivos de nuestro trabajo. Por otra parte, un ejemplo más reciente de este tipo podría ser ‘ciritione’ (o ‘cinitione’), aquel desconocido extra que anunciaba una empresa automovilística como reclamo de su nuevo modelo de automóvil.

¹⁸ A pesar de no citar ningún ejemplo concreto, salvo un pasaje de la obra *Rayuela* de Julio Cortazar, Alvar Ezquerro indica dos artículos sobre esta tema: L. J. EGUREN GUTIÉRREZ (1997): *Aspectos lúdicos del lenguaje: la jitanjáfora, problema lingüístico*. Valladolid: Universidad; y PILAR GALÁN RODRÍGUEZ (1994): “La creatividad léxica: los neologismos en A. Fraguas de Pablo (Forges)” en *Anuario de Estudios Filológicos*. Cáceres: Universidad de Extremadura, XVII: 187-199.

combinación insólita de sílabas articulada por un niño con el fin de reproducir palabras o sonidos que escucha en su entorno.

b) Creación por combinación de elementos léxicos existentes. Aquí se incluyen los vocablos creados mediante la unión o combinación de dos términos ya existentes o bien mediante la adición a una palabra ya existente de un prefijo o un sufijo o de ambos, esto es, por composición, derivación o parasíntesis. Veamos algunos ejemplos de estos tipos de neologismos:

1. Prefijación: ‘**metro** sexual’, ‘**anti**-dopaje’, ‘**sub**-campeonato’, ‘**mini**-vacación’, ‘**mini**-piso’, ‘**uber**-sexual’, ‘**mega**-píxel’, ‘**anti**-sistema’, ‘**super**-espectáculo’, ‘**ciber**-sexo’, ‘**ciber**-pareja’, ‘**ciber**-café’ etc.
2. Sufijación, que puede ser de tres tipos en función de la categoría gramatical:¹⁹
 - Sufijación verbal: ‘esponsor-**izar**’, ‘cliqu-**ear**’, ‘reset-**ear**’, ‘chat-**ear**’, ‘tun-**ear**’, ‘mensaj-**ear**’,²⁰ etc.
 - Sufijación nominal: ‘aznar-**ista**’, ‘receptibili-**dad**’, ‘monologu-**ista**’, ‘milleur-**ista**’, ‘itinerancia’, etc.
 - Sufijación adjetival: ‘poblacion-**al**’, ‘habitacion-**al**’, etc.
3. Composición.²¹
 - Compuestos formados de un verbo + un nombre: ‘salvapantallas’, ‘salvar los muebles’, ‘tirarse/lanzarse a la piscina’, etc.
 - Compuestos formados de dos nombres: ‘radio control’, ‘chocolaterapia’ etc.
 - Compuestos formados de un nombre + un adjetivo: ‘internauta’, ‘casa rural’, ‘revista electrónica’, ‘ingeniería financiera’, ‘semana blanca’, etc.
 - Compuestos de un adjetivo + un nombre: ‘libre producción’, etc.
 - Composición culta: ‘meritocracia’

43

c) Otros procedimientos: acronimia, siglación y lexicalización de nombres propios.

- La acronimia consiste en la formación de una palabra nueva mediante la

¹⁹ Numerosos ejemplos de sufijación pueden verse en ALVAR EZQUERRA (2006: 38-41).

²⁰ A veces, incluso, aparece escrito como ‘mensajear’ por analogía con ‘messenger’.

²¹ Numerosos ejemplos de composición puede leerse en ALVAR EZQUERRA (2006: 41-50). Cfr. también J. MARTÍNEZ MARÍN (1999): “Unidades léxicas complejas y unidades fraseológicas. Implicaciones didácticas” en J. M. GÓNZALEZ CALVO, M. L. MONTERO CURIEL Y J. TERRÓN GONZÁLEZ (Eds.), pp. 97-116.

fusión de la parte inicial y/o final del resto de vocablos que forman un término compuesto o un sintagma como ‘módem’ (**modulador demodulador**), ‘ofimática’ (**oficina informática**), etc.

- Por su parte, la siglación es la creación de un término mediante la yuxtaposición de las letras iniciales de un sintagma, que es distinto de cada una de las palabras que lo originan y a las cuales sustituye como ‘GPS’ (Sistema de Posicionamiento Global del inglés Global Positioning System), ‘SPA’ (del latín *salutem per aquam*), ‘TDT’ (Televisión Digital Terrestre), ‘PPV’ (Pay per View), ‘SMS’ (del inglés Short Message Service), ‘yuppie’ (del inglés Young Urban Professional), o snob (del latín *sine nobilitate*), etc.
- La lexicalización de nombres propios (o marcas) se ha convertido en una forma de creación de términos bastante habitual ya sea a partir de nombres propios como, por ejemplo, ‘lolita’ o ‘quijote’ ya sea a partir de marcas comerciales como ‘tirita’, ‘uralita’, ‘vespino’ o ‘zodiac’, recogidas en el diccionario de la *DRAE*, u otras como ‘barbi’, ‘dodotis’, ‘tippex’ o ‘minipímer’, que pese a que aún no son recogidas son de uso frecuente (Cfr. ALVAR EZQUERRA 2006: 48).

44

d) El préstamo.²² Los préstamos son un tipo de neologismo que tiene su origen en una lengua diferente a la nuestra. El préstamo ha existido siempre y en la lengua latina, por ejemplo, fueron muchos los préstamos de origen griego que entraron a lo largo de sus siglos de vida. Básicamente consiste en tomar una palabra o expresión de otra lengua sin traducirlo. En un mundo tan globalizado como el actual, quizá sea el préstamo una de las principales fuentes de enriquecimiento neológico de nuestra lengua. Ciertamente, la difusión de términos ajenos en nuestro idioma se debe a factores políticos, económicos, culturales y, incluso, sociales –como ya hemos comentado antes. Hoy es sin duda el inglés el idioma que más palabras exporta a las demás lenguas, pues, establecida como *lingua franca*, esparce su léxico con facilidad sobre las demás lenguas del mundo, especialmente en campos como el deporte, la música, la moda, el cine y la televisión, las nuevas tecnologías, etc. Al mismo tiempo, el inglés apenas pone muchos reparos a la hora de incluir dentro de su vocabulario palabras procedentes de otras lenguas.

²² Numerosos ejemplos de extranjerismo aparecen en ALVAR EZQUERRA (2006: 51-53). Cfr. GUERRERO RAMOS (2013).

Tradicionalmente, se distingue entre xenismo y préstamo. El xenismo es una palabra extranjera que conserva su grafía original y no está adaptada a la ortografía ni a la fonética de la lengua que la acoge como ‘bullying’, ‘mobbing’, ‘tuning’, ‘trekking’, ‘loft’, ‘quad’, ‘scuter’, ‘hacker’, ‘catering’, ‘cash’, etc. En cambio, el préstamo es aquel término extranjero que sí se adapta a la norma fonética y ortográfica de la lengua que lo acoge como, por ejemplo, ‘friki’/‘friqui’ del inglés ‘freak’, no aceptado por la Academia, o ‘chip’, ‘baipás’ del inglés ‘by-pass’ o ‘bróker’ del inglés ‘broker’, ya aceptados en el *DRAE*. También del árabe nos llegan muchos préstamos en la actualidad como, por ejemplo, ‘burca’ o ‘intifada’, no incluidos en el *DRAE*, o ‘yihad’, que aparece por primera vez en la edición 23ª. E, incluso, procedentes del latín y ya aceptados por el *DRAE* como ‘péplum’, con la adaptación a la norma española de acentuación. Algunos autores introducen, entre el xenismo o extranjerismo puro, que no logra instalarse en la lengua de llegada, y el préstamo o extranjerismo adaptado y aceptado, el *peregrinismo*, es decir, el extranjerismo que se encuentra en una primera fase de aclimatación e integración en la lengua que lo acoge y que es aceptado por parte de la comunidad, de los que podrían ser ejemplo ‘gay’ o ‘big bang’.²³ Sin duda, en los préstamos influye bastante el hecho de que el término ajeno se acomode bien a la fonética y a la norma gráfica de la lengua que lo acoge, pues así su implantación y aceptación suele ser más rápida y suscitar menos dudas.

45

Dentro de este grupo también podemos incluir préstamos de sentido o calcos semánticos, es decir, la traducción de un término extranjero por una palabra ya existente que adquiere una nueva acepción como puede ser, por ejemplo, el ya aceptado ejemplo de ‘nominar’ en el sentido de “presentar o proponer a alguien para un premio o un fin” o ‘nominación’. Normalmente, la lengua suele ser proclive al calco cuando el término ajeno se acomoda fácilmente a uno propio por algún tipo de relación de similitud o parentesco. De hecho, el inconveniente del calco es que no suele ser rechazado, pues al hablante no le resulta ajeno o extraño, ya que conoce el significante que adquiere el nuevo significado y este significado suele estar emparentado. Así, por ejemplo, hoy en día (e incluso así lo ya recoge el *DRAE*) a nadie le resulta extraño emplear el verbo ‘ignorar’ con la acepción de “no hacer caso de alguien o de algo”, derivada del verbo inglés ‘ignore’ cuyo significante resulta parecido, mientras que su definición tradicional solo incluía el sentido de “no saber algo, o no tener noticia de ello”. Ciertamente,

²³ Cfr. M. ALVAR EZQUERRA (1999: 56) con referencia expresa de este concepto a LOUIS GUILBERT (1975: 92-93).

también los significados parecen estar relacionados. Parecido, aunque con razón no sancionado por el *DRAE*, es el caso de ‘detentar’ que, por influencia del francés ‘detenir’ (semejante en la forma pero contrario en el fondo, pues carece de la connotación negativa del verbo en español, donde su significado es el de “retener y ejercer ilegítimamente algún poder o cargo público” o “dicho de una persona: retener lo que manifiestamente no le pertenece”), suele emplearse en sentido positivo con el significado de poseer, ocupar u ostentar como es en el manido ejemplo de: “El rey detenta la Jefatura del Estado”.²⁴ Pero no siempre los calcos semánticos se forjan en este sentido, sino que en muchas ocasiones lo que hacen es copiar de manera estricta el significado de una palabra o expresión extranjera mediante elementos propios como es el caso de ‘rascacielos’ que traduce el inglés ‘skyscraper’.

En otras ocasiones, un mismo término extranjero dará lugar a un calco y un préstamo y será el uso el que finalmente decidirá cuál es el que se impone: por ejemplo, el término inglés ‘football’ ha dado lugar al préstamo ‘fútbol’ y al calco ‘balompié’ y es más que evidente la preponderancia en el uso del préstamo frente al calco, cosa contraria a lo que había sucedido con el ‘baloncesto’, si bien es cierto que ‘básquet’ gana cada vez más adeptos, posiblemente, por la marcha cada vez más frecuente de jugadores españoles a la liga americana.

46

2.3.2. Neología Semántica o de significado, que consiste en dar un nuevo sentido o significado a un significante que ya existía sin variarlo.

La neología semántica es más difícil de percibir y detectar que los otros tipos, pues no se crea una nueva forma, sino que se modifica, altera, amplía o restringe el contenido semántico de una palabra ya conocida y esto depende, en gran medida, del nivel de competencia idiomática de los hablantes y del grado de conocimiento de la lengua.

Un problema que plantea este tipo de palabras es que en muchas ocasiones sigue empleándose con su antiguo significado, aunque bien es verdad que este nuevo

²⁴ Fernando Lázaro Carreter le dedicó unos de sus dardos en su genial obra *El dardo en la palabra* a este verbo, dando que concluye con esta reflexión: “La trivialización de detentar ofrece una ventaja no pequeña para quien conoce su significado [...].Y es la satisfacción que produce oír o leer de alguien que detenta una cosa, sobre todo un cargo, cuando ese alguien nos cae redondamente mal.”

significado o sentido lo adquiere, normalmente, al introducirse por transferencia dicha palabra en un campo semántico o en un ámbito significativo fóraño, distinto al suyo, que inicialmente no le era propio, muchas veces por algún tipo de relación metafórica, como por ejemplo, ‘caño’ o ‘bicicleta’ en el ámbito futbolístico, ‘toque’ en telefonía móvil o la ‘alfombrilla’ para un “ratón” informático. Ciertamente, es el contexto, ya sea de un sintagma ya de una frase o ya de un discurso, el elemento que nos ayuda a percibir la presencia de este tipo de neologismos.

La razón principal que empuja a formar este tipo de creaciones es pura y sencillamente la economía lingüística, pues sería una locura si tuviéramos que crear una forma totalmente nueva para cada nueva realidad que aparece, y convertiría la lengua en un sistema casi inmanejable con innumerables elementos (cfr. J. RAMÓN LODARES 1999: 117). Además, facilitan la comunicación, pues en ellos la novedad se desliza de manera poco notoria. Son tan neologismos como los neologismos de forma, pero al tratarse de significantes ya conocidos, el impacto y novedad que producen es menor o, al menos, se percibe como una forma menos nueva y, por ello, suelen ser mejor acogidos y con menos reticencias. En todo caso, parece que la vaguedad semántica, el carácter polisémico y la poca precisión de algunas palabras contribuye a que este tipo de neología prolifere y, al mismo tiempo, estos factores son un terreno abonado para la misma, mientras que otras palabras plenamente denotativas y precisas se muestran bastante reticentes o incluso impiden la posibilidad de creaciones neológicas semánticas como ‘grapadora’.

47

La neología semántica surge por diversos factores como puede ser la metáfora, la metonimia, la sinécdoque, el calco semántico, etc.

El primer tipo de neología semántica a la que nos vamos a referir es aquella en la que interviene la metáfora.²⁵ Es, sin duda, el procedimiento más usual. La base de la metáfora es una comparación tácita entre dos conceptos o ideas que nos permite aplicar una palabra o expresión a un concepto o idea, que no guarda con ella una relación directa, por algún tipo de similitud o correspondencia. Un ejemplo bastante actual y reciente es la utilización de ‘navegar’ y sus derivados en el lenguaje informático o

²⁵ Últimamente, desde la semántica cognitiva se le ha prestado una especial atención a la metáfora con estudios que han tenido una gran fortuna como G. LAKOFF Y M. JOHNSON (1998): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra. Su aplicación concreta al latín la ha hecho en varios artículos recientes F. GARCÍA JURADO (2000; 2001).

‘puente’ como “período vacacional entre días festivos” y a partir de él ‘macropuente’, ya mediante composición.

Junto a la metáfora, también funcionan otros mecanismos neológicos como la metonimia: por ejemplo, ‘almendra’ para designar el “núcleo o parte central de algo”; la sinécdoque: por ejemplo, ‘gorrilla’ para definir a la “persona que ayuda a aparcar coches a cambio de un donativo”; la especialización de una palabra de la lengua general dentro de un lenguaje especial (‘red’ o ‘página’ o ‘portal’ en el ámbito informático) o, simplemente, el cambio de aplicación de las palabras de un ámbito a otro distinto. Dentro de este grupo también es habitual la creación de *lexías complejas*, es decir, combinaciones sintagmáticas estables que tienen un significado propio y autónomo como ‘pelotazo urbanístico’ o ‘piso piloto’.

Otro procedimiento frecuente en la neología semántica es lo que se conoce como *neología por conversión* y que se produce mediante el cambio de categoría gramatical de una palabra o sintagma. Los tipos más habituales son la conversión de un sintagma preposicional en un adjetivo (por ejemplo, ‘subida de salario’ → ‘subida salarial’), la sustantivación del adjetivo (por ejemplo, ‘constructora’ por ‘empresa constructora’ o ‘aceitera’, ‘cementera’, ‘cervecera’, ‘eléctrica’, ‘tabaquera’, etc., con la elipsis de ‘industria’), la adjetivación del sustantivo (por ejemplo, ‘viaje *relámpago*’) y la adverbialización del adjetivo (por ejemplo, lo pasamos *bárbaro*) o del nombre (por ejemplo, me lo pasé *bomba* = maravillosamente).

2.4. LA CREACIÓN NEOLÓGICA EN LATÍN HOY.

Emilio Springhetti (1973)²⁶ publicó hace algunos años en la revista *Latinitas*, escrita en latín y patrocinada por el Vaticano y por una fundación homónima que lucha por la defensa del latín hablado hoy, un artículo en el que intentó establecer, siguiendo las pautas de los antiguos, las bases para acuñar neologismos latinos en la actualidad que permitan a los latino-hablantes modernos poder hablar de todas las realidades contemporáneas. Esta fundación vaticana, *Latinitas*, ha llegado incluso a publicar un “diccionario de neologismos” actuales: *Lexicon recentis latinitatis*.

Pues bien, en este artículo,²⁷ Springhetti establece tres procedimientos *ex antiquorum consuetudine* para *recte novare vocabula* en nuestros días:

a) ***Circuitio verborum (circumlocutio o, en griego, periphrasis)***. Consiste en explicar algo mediante otras palabras, ya sea una o varias. Es posible siempre que la *latinitas* se mantenga íntegra. Conviene siempre que este tipo de perífrasis sean:

- tan breves como convenga a la definición del concepto;
- que no sean imprecisas ni vagas;
- que no sea un uso aislado, sino aceptado y tenga continuidad;
- que estén compuestas según la propia naturaleza de la lengua latina y modos empleados por los antiguos.

49

Con este tipo de perífrasis se forman principalmente las siguientes clases de nombres:

1. Los nombres que indican oficios, funciones administrativas, artes o dignidades, pueden hacerse en latín:

1.1. Precedidos de la preposición *a, ab*: ‘archivero’ = *auditorem a tabulario*; ‘ministro de Estado’ = *administrum a negotiis publicis*...

1.2. Con un sustantivo unido a un gerundivo en caso dativo: ‘ministro de agricultura’ = *administer agriculturae provehendae*, etc.

²⁶ Emilio Springhetti es profesor de la *Schola Superior Litterarum Latinarum* en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma y es uno de los mayores defensores del llamado “método natural” para el aprendizaje de la lengua latina –método que fue desarrollado, entre 1958-59, por el danés Hans H. Ørberg en su obra *Lingua Latina secundum naturae rationem explicata*, siguiendo el método natura compuesto para el inglés por Arthur M. Jansen.

²⁷ A continuación, ofrecemos un breve resumen del artículo por el interés que, desde nuestro punto de vista, tiene para el objeto de nuestro estudio una publicación que trate el tema de la neología latina desde una perspectiva tan actual.

- 1.3. Los nombres terminados en la desinencia *-atus*, aunque pueden adoptar esta forma según la costumbre, sobre todo en la enseñanza, es más elegante formarlos mediante varias formas de perífrasis: ejemplo, *episcopatus* frente a *episcopi dignitas* o *munus*.
2. Algunos nombres latinos formados según la costumbre griega con la desinencia *-ista* ya en la bárbara latinidad, son aceptados a veces en los escritos didácticos, puesto que se usan mucho, pero son expresados con más claridad mediante un circunloquio. Esto se aplica a todos los vocablos, hechos recientemente por analogía con aquellos, que terminan en las sílabas *-ista*, *-ismo*: ‘ateo’ = *pro divinitatis infitiatore*; ‘materialista’ = *pro unius materiae assertore, spiritus infitiatore*, etc.
3. Ciencias, doctrinas filosóficas o teológicas, asuntos de interés y otros hechos de este tipo se indican con vocablos como *scientia*, *ratio*, *disciplina*, *doctrina*, *ars*, *studium*, a los que sigue una oración de relativo o una preposición *de* con sustantivo ablativo o un gerundivo o bien con un genitivo: ‘urbanismo’ = *ruricularum studium incolendae urbis*; ‘sindicalismo’ = *corporatorum opificum (artificum) rationem, doctrinam*.
4. A veces algunas palabras sustantivas abstractas para la concreción de las cosas son descritas en latín mediante alguna frase relativa, interrogativa directa, concesiva, condicional o de manera similar a éstas: ‘consecuencia’ = *eventus qui sequuntur*.
5. Muchas formas son hechas por perífrasis a partir de un sustantivo, de un adjetivo o de un participio o a partir de muchos sustantivos que rigen atributo o sin él: ‘correspondencia epistolar’ = *litteras missas acceptasque*; o ‘nudismo’ = *(in moribus) immodicum nudationis vel nudandi corporis studium*, o *inverecundam rationem nudandi corporis*; o *(in arte): nudi corporis repraesentandi rationem*.

Por último señala que como la perífrasis normalmente se crea por ornato, los poetas tienen más libertad para su creación y uso que los oradores.

- b) Analogia significationis (por analogía del significado).** Existen dos posibilidades:

1. *Analogia significationis propriae*. Este procedimiento se da cuando el significado propio de algún vocablo se modifica para expresar algo similar. No se trata de cambiar el significado del vocablo ni de corromperlo, sino de enriquecerlo al acoger otros sentidos nuevos poco alejados de los originarios y siempre afines a ellos por alguna razón. Por ejemplo, ‘fútbol’ podría decirse en latín *follis calciumque ludus*; ‘ambulancia’ *arcera* o *automataria arcera*; ‘sindicato’ *sodalitium*; o ‘carro de combate’ *carrus armatus*.

2. *Analogia significationis translatae*. Como en el caso anterior, se da cuando el significado propio de un vocablo se modifica para expresar otro sentido, que tan sólo es similar metafóricamente. Este procedimiento es muy habitual en todas las lenguas, sobre todo, porque la necesidad obliga a no aumentar infinitamente el número de las palabras. De manera muy recurrente, los autores cristianos, desde antaño, se han valido de esta práctica para acomodar los significados de los asuntos divinos más elevados a las palabras latinas y así tenemos *lux* no sólo del sol, sino también de la vida, de los ojos, del ornato, etc., o *mysterium*, *sacramentum*, *tentatio*, etc.

Sin duda, este procedimiento se ha de emplear con mucha prudencia, para que una palabra no acoja dos sentidos opuestos, para que las metáforas no resulten triviales hipérboles, ni se haga un uso inmoderado. De nuevo insiste en que los poetas tienen más libertad para usar estas creaciones. También señala que las metáforas más audaces pueden atemperarse con la ayuda de expresiones como: *ut si dicam*, *quasi*, *quidam*, *velut*, etc. Por último, indica que ni la lengua latina soporta tantas metáforas como nuestras lenguas actuales, ni todas las que se dan en ellas.

c) *Novatione verborum*. Según Springhetti, la necesidad de forjar nuevas palabras que tenía Cicerón (cfr. *Fin.* III 1) para traducir al latín la filosofía griega es la misma que tenemos nosotros para nombrar las nuevas cosas e inventos que aparecen cada día. Con todo, en este asunto hay que proceder con extrema cautela para mantener intactos los procedimientos, las leyes y las reglas de la lengua latina para formar neologismos. Se pueden crear nuevas palabras de cuatro modos:

1. *Imitatione* o *per onomatopoeiam*. Entre los rétores, la onomatopeya es una figura por la que imponemos un nombre a una cosa que no tiene o que tiene uno

que no es idóneo, por imitación o recreación de un sonido. Así, se forman algunas palabras que imitan o recrean algún sonido, sobre todo, las “voces” de los animales. Este procedimiento frecuente en la Antigüedad es bastante limitado hoy en día, dado que, ya existe una denominación para los sonidos que emiten casi todos los animales. De esta clase son ejemplos *cucurio* (“cacarear el gallo”), *coaxo* (“croar”), *maumo* (“maullar el gato”), etc.

2. *Derivatione analogica*. Consiste en la flexión de nombres o de verbos, de tal manera que de uno se haga otro, como *lectito* de *lego*. Los elementos, tanto fijos como variables, con los que están formados todos los vocablos derivados, son tres:

- *radix seu verbum primigenium*: raíz o palabra primitiva (no confundir con tema), que es el elemento principal de la palabra e indica la noción significativa más allá del resto de elementos de la palabra.
- *suffixum derivationis*: sufijo de derivación, que es la sílaba que se une a palabra primitiva para formar el tema, al que se unen las terminaciones de la flexión.
- *exitus o terminatio*: desinencia final, que indica la función de la palabra.

52

Pues bien, sin entrar en profundidad en los tipos y leyes de la derivación ni en las clases de derivación verbal o nominal, podemos señalar que existen siete formas posibles de derivar nombres:

- i. *patronymica*: los patronímicos son aquellos sustantivos que, formados a partir del nombre del padre o de algún antepasado, designan al hijo o a algún descendiente e indican este parentesco. Fue un procedimiento habitual entre los griegos y los antiguos latinos como *Aeneades*, *-ae* de *Aeneas*, etc.
- ii. *possessiva*: los posesivos son aquellos nombres que indican bien la cosa poseída o bien a quién pertenece. Son muy variados y diversos como *hereditarius* de *hereditas*, *Mediolanensis* de *Mediolanum*, etc.
- iii. *paronyma seu denominativa seu coniugata*: son aquellas palabras derivadas de otro nombre a partir del que se originan como *tribunal* de *tribunus* o *habitud* de *habitus*, etc.
- iv. *verbalia*: los nombres verbales son aquellos que derivan de un verbo como *accola* de *accolo*, *torpedo* de *torpeo*, etc.
- v. *comparativa*: los que disminuyen o aumentan una cosa como *fortior* de

fortis, etc.

- vi. *superlativa*: los que elevan en grado sumo una cosa como *iustissimus* de *iustus*, etc.
- vii. *deminutiva*: los diminutivos como *pagela* de *pagina*, *cultellus* de *culter*, etc.

Asimismo, los modos de derivación de los verbos también son muchos:

- i. *intensiva*: *canto* de *cano*, etc.
- ii. *frequentativa*: *cantito* de *cano*, etc.
- iii. *deminutiva-iterativa*: *cantillo* de *cano*, etc.
- iv. *causativa*: *moneo* de *mens* + *cogitare*, etc.
- v. *mediativa* o *conativa*: *incesso* de *incedo*, etc.
- vi. *inchoativa*: *ardesco* de *ardeo*, etc.
- vii. *imitativa*: a partir de los verbos griegos en -ιζω tenemos *latinisso*, etc.
- viii. *desiderativa*: *canturio* de *cano*, etc.

La derivación –modificación y desarrollo en terminología coseriana– es en cualquier lengua, según Springhetti, la mina más rica y el procedimiento más común y consecuente para formar nuevas palabras, siempre que se haga dentro de los límites y condiciones de la propia lengua. Con todo, estas derivaciones se hacen a partir de elementos apropiados, por necesidad y utilidad y por aquellos que conocen bien la lengua latina y sus etimologías.

53

3. *Compositione analogica ex vocibus primitivis*. La composición tiene lugar cuando dos o más palabras primitivas se unen para formar un nuevo vocablo de tal manera que surge una nueva noción, compuesta y distinta de cada una de las dos palabras de las que procede. Pero Springhetti, apoyándose en Cicerón (cfr. *De orat.* III 152-4.) y en dos testimonios de Quintiliano (cfr. *Inst.* I 5, 70; VIII 3, 30) donde el calagurritano rechaza los nombres compuestos en latín, señala que las palabras compuestas latinas son un hecho aislado, poco recurrente y que se crean por una singular necesidad. Por ello, son propias del vulgo y de la libertad de los poetas.

Concluye, pues, Springhetti, que nosotros debemos ser parcos en la creación de compuestos latinos hoy y que no debemos utilizarlos a no ser en un contexto poético, coloquial, vulgar o humorístico; y si utilizamos un compuesto en un contexto serio y grave éste debe estar formado a partir de términos

griegos.

Ciertamente, Springhetti no da muchos ejemplos de este tipo de neología y se limita a señalar que en la mayoría de ocasiones estos nombres compuestos se forman por analogía con otros antiguos como, por ejemplo, *lauricomus* en Lucrecio, *auricomus* en Virgilio, *silvicomus* en M. Victor (s. V) y *floricomus* en M. A. Flaminio (s. XVI).

4. *Mutatione propria vel impropria ex alia lingua.*

4.1. *Mutatione propria.* Se produce cuando tomamos palabras de otras lenguas y las acogemos en latín, porque la necesidad nos obliga a ello. Señala Springhetti que los romanos tomaron palabras de los pueblos con los que entraron en contacto o confrontación como los sabinos (*catus*), los púnicos (*mappa*), los íberos (*gurdus*), los persas (*magus*) o los celtas (*petorritum*), etc., pero que la principal fuente de estas importaciones fue, como es sabido, la griega. Es más, llega a afirmar basándose en algunos testimonios de autores latinos (cfr. LUCR. I 136 y ss.; HOR. *Ars* 52; QUINT. *Inst.* VIII 3 y ss.) que los escritores latinos entendían esencialmente por *nova verba* las palabras procedentes del griego y que a partir de estas incorporaciones comenzó a florecer la literatura latina.

54

Indica, además, tres momentos en los que los romanos tomaron voces griegas de una forma más intensa. En primer lugar, la gran cantidad de palabras griegas, vulgares y doctas, que los comediógrafos latinos y los maestros y pedagogos, muchos de ellos de origen griego, tradujeron al latín en los siglos III y II a.C.; en segundo lugar, Cicerón y su preocupación por traducir al latín los numerosos términos filosóficos griegos y el vocabulario específico de las distintas “artes liberales”, y en materia poética, Catulo, Tibulo, Ovidio y Propercio con un diez por ciento de vocabulario de origen griego en sus composiciones; en tercer lugar, en la latinidad tardía, la abundante terminología cristiana de origen griego traducida al latín por necesidad.

Springhetti recomienda continuar hoy por este camino, aunque, como se hizo antaño, las palabras griegas deben adaptarse a las normas y leyes de la lengua latina e, incluso, a su ortografía y declinación: por ejemplo, *telephonium* o *phonographium*. Si bien es verdad que, a veces, conviven la terminación casual griega con la latina, debe preferirse esta última: así *telegraphium* mejor que

telegraphos. También deben evitarse, en la medida de lo posible, las palabras creadas por composición a partir de elementos de diversas lenguas como *telescribere*, *photopingere* o *hydrovolans*. Por último, se puede suavizar su novedad con expresiones del tipo “*ut graeco verbo utar*”, “*ut Graeci dicunt*” o “*quod Graeci vocant*”.

4.2. *Mutatione impropria*. La *mutatio impropria* tiene lugar cuando usamos en latín una palabra no latina por necesidad u obligación, pero ni la utilizamos con agrado ni le damos carta de ciudadanía, y por tanto debemos escribirla entre comillas, en cursiva o marcarla de algún modo. Esto que también se hace en las lenguas modernas, tiene como fin mantener la integridad de la lengua y evitar barbarismos e incorrecciones.

Será lícito hacer uso de estas palabras cuando no sea posible expresar dicha realidad de ningún otro modo ni por medio de ningún neologismo convenientemente creado y guardando las siguientes precauciones:

- a) en la medida de lo posible, se presentará declinada y con ortografía latina.
- b) tendrá algún tipo de marca o expresión que la diferencie e indique que se trata de un extranjerismo.
- c) deberá acompañarle una glosa o explicación descriptiva en latín para que todo el mundo sepa cuál es su significado real.
- d) será introducida o presentada por alguna expresión que la justifique del tipo “*ut verbo gallico*”, “*vulgo utar*”; “*ut Germani dicunt*”, etc.
- e) cuando aparece más de una vez en un texto y ya ha sido marcada y excusada, se utilizará solamente su equivalente en latín.

Ejemplos de este tipo de palabras hay muchos en la literatura latina tanto en los autores más recientes como en Julio César (cfr. *Bell. Gall.* III 22: “*cum DC devotis, quos illi (Celtae) soldurios appellant, quorum haec est conditio*”); hasta autores del siglo XVIII, como el historiador jesuita Julio Cordara (cfr. *Hist. S. I.: coloniae (in Paraquaria), seu ut vulgo loquebantur, reductiones*).

Como vemos, este artículo de Springhetti, en el que se encuentran los postulados teóricos sobre la neología expresados por los autores latinos clásicos y los gramáticos tardíos, nos muestra, generalmente, una postura bastante rígida, conservadora y

cautelosa sobre la creación y uso de neologismos. Es obvio que se trata de un documento con un claro tono normativo y teórico. Sin embargo, si aspirásemos a utilizar el latín hoy como lengua viva, necesitaríamos, a nuestro juicio, ser mucho más condescendientes y abiertos a los neologismos de lo que aquí se muestra Springhetti, dado que la excesiva precaución y obligatoria excusa que defiende este autor, nos impediría expresarnos con naturalidad y, por decirlo de alguna manera, justificando nuestro vocabulario casi continuamente. Máxime en una lengua que lleva varios siglos en “stand by”.

CAPITVLVM TERTIVM

EL NEOLOGISMO EN LOS AUTORES LATINOS: DE VARRÓN A AULO GELIO. ONOMATOPEYA Y BARBARISMO.

Fue lícito y siempre lo será acuñar palabras estampadas con el sello de la actualidad. De la misma manera que los bosques cambian de hojas cada año durante el otoño y las antiguas caen, así la vieja generación de palabras se perderá y florecerán y cobrarán fuerza las nacidas recientemente de acuerdo con el uso de los jóvenes. Nosotros y todas nuestras palabras estamos destinados a morir; [...]: estas obras humanas también desaparecerán, y con mayor motivo el prestigio y el encanto del lenguaje no durarán para siempre. Muchas palabras que ya desaparecieron volverán a utilizarse y otras, que ahora están de moda, dejarán de usarse, si así lo quiere el uso, que es el árbitro de la ley y la norma de la lengua.

57

Horacio, *Ars Poetica*, vv. 58-63/[...]/68-72.

Si en el capítulo anterior hemos intentado esbozar un panorama general y un marco teórico y conceptual sobre la cuestión de la neología y del neologismo en la actualidad, tomando como referencia el marco teórico y contextual de la lengua castellana, en este tercer capítulo vamos a retroceder en el tiempo y abordaremos qué opiniones y presupuestos teóricos expusieron sobre la neología los autores latinos antiguos, prestando especial atención a los que trataron el tema desde un punto de vista más teórico y fijándonos de una forma más atenta en aquellos autores y temas que tienen mayor presencia e interés en la obra de Lorenzo Valla. Además, por la estrecha relación que con la cuestión neológica tienen, vamos a analizar también dos conceptos: la onomatopeya y el barbarismo (concretamente, en su especificidad de ‘*barbarolexis*’ o palabras extranjeras), desde su aparición en estos autores latinos antiguos hasta su tratamiento en las obras de los gramáticos latinos tardíos.

3.1. INTRODUCCIÓN.

Benedictus Riposati (1981: 17) en un artículo publicado en *Latinitas*, escrito en latín y dedicado al neologismo en los autores clásicos, parte de la idea de que: “*Non omnes [Romani scriptores] enim de ipsa re [id est, de neologismis aut novis verbis] idem cogitaverunt*” y que es conveniente distinguir entre “*Classicorum neologismum ab Antiquorum, qui dicuntur Archaici*” y también entre el uso “*apud poetas atque apud prosae orationis scriptores*”.

En general, existe la creencia de que los autores latinos no fueron nunca muy partidarios de la creación de nuevas palabras, afirmación que, sin duda, resulta muy difícil de calibrar y valorar en su justa medida, debido a la falta de un estudio sistemático y amplio, y que, desde nuestro punto de vista, admite demasiadas matizaciones y, en cualquier caso, no parece una axioma del que partir. Así, por ejemplo, Gregorio Hinojo (2014: 297) considera que:

58

los romanos fueron siempre muy partidarios de conservar la pureza, la limpieza, la latinitas de su lengua, y se opusieron con fuerza no sólo a los términos extranjeros, a los barbarismos, sino también a la formación de términos nuevos, a los neologismos, ya fueran por composición, derivación o por creación primitiva, sin elementos preexistentes. Es muy posible que una gran responsabilidad de esta actitud –en ocasiones rigurosa– esté en los tratados de retórica y en la lengua de la oratoria, tradicional, conservadora, purista y enemiga de las palabras nuevas y de las no habituales (*Rhet. Her.* 4, 17, 9; *Cic. De orat.* 3, 8; *Orat.* 79, 3). Estos criterios antiguos son confirmados por las opiniones de los investigadores modernos (Meillet 1931: 226; Stolz 1970: 95; Marouzeau 1970: 177; Leeman 1963: 32; Lausberg 1966: II, 17).²⁸

No obstante, aunque Hinojo reconoce que el excesivo purismo puede ser fruto de la fuerza y la influencia que ejercieron la retórica y la oratoria en el desarrollo de la literatura latina en prosa, sin embargo, en nuestra opinión, la misma disciplina retórica establece dentro del *ornatus*, que es una de las cuatro *virtutes elocutiones*, junto con la *latinitas* (*o puritas*), la *perspicuitas* y lo *aptum*, y que busca conseguir la belleza en la expresión lingüística (*verborum exornatio* y *sententiarum exornatio*), la posibilidad de creación de nuevas palabras en pro de la *proprietas verborum*. El *ornatus* posee diferentes cualidades (*robur, nitor, acutum, copiosum, hilare, iucundum, accuratum,*

²⁸ Las obras de los autores modernos a las que se refiere son: A. MEILLET (1931): *Esquisse d'une histoire de la langue latine*. Paris; F. STOLZ, A. DEBRUNNER & W. P. SCHMID (1970): *Storia della lingua latina*. Bologna; J. MAROUZEAU (1970): *Traité de stylistique latine*. París; A. D. LEEMAN (1963): *Orationis Ratio. The Stilistics Theories and Practice of the Roman Orators, Historians and Philosophers*. Amsterdam; H. LAUSBERG (1966): *Manual de retórica literaria*. Madrid.

flos, lumen y gratia) y, como el resto de *virtutes elocutionis*, puede afectar a los *verba singula* o *coniuncta*, es decir, las palabras aisladas o en conexión (cfr. LAUSBERG 1991: 50-93).

Por lo que respecta al *ornatus in singulis verbis positus* (QUINT. *Inst.* VIII 3, 15), está permitida la *immutatio verborum*, es decir, el cambio de una palabra aislada por otra, por dos razones: o bien por *vocalitas*, es decir, se debe elegir un vocablo (*electio verborum*) de entre una serie de sinónimos que constituyen la *copia verborum* en virtud de su eufonía y de acuerdo con lo *aptum*; o bien por *proprietas verborum*, es decir, las palabras deben ser empleadas con propiedad, esto es, respetando su sentido estricto, a no ser que de forma intencionada se busque una finalidad semántica (*voluntas*) distinta sin caer por ello en el *vitium* de la *improprietas*, sino en una *virtus* al lograr con ello una sorpresa introduciendo en la palabra un sentido nuevo. Pero, además, para conseguir esa *proprietas verborum*, ya sea por razones estilísticas o ya sea en caso de inopia, es decir, cuando no exista ninguna palabra que responda en estricto sentido semántico a la realidad que se quiere significar, la *proprietas* ofrece tres posibilidades de *immutatio verborum*, a las que se les puede unir las palabras de origen griego que tienen una consideración especial en virtud de una dualidad: su eufonía y su carácter de superioridad cultural:²⁹ el arcaísmo, el neologismo y los tropos (cfr. CIC. *De orat.* III 38, 152-155).

59

- a) El arcaísmo. Los arcaísmos o *verba vetera* son portadores de *antiquitas* y de *vetustas*, que, a su vez, es uno de los elementos de la *latinitas*, y proporcionan *dignitas* al discurso, dado que, al haber desaparecido de la *consuetudo* vigente, su reintroducción proporciona cierto encanto y un aire de solemnidad. Su uso debe limitarse en función del género y deben ser introducidos con mesura y tacto. Con todo, es preferible que estos *verba vetera* no hayan desaparecido de la *consuetudo* hace mucho tiempo, pues de esta manera resultarán familiares y ayudarán a mantener un equilibrio dentro de dicha *consuetudo* en sentido cronológico tanto hacia delante como hacia atrás en el tiempo (cfr. LAUSBERG 1991: 54-55).

²⁹ Cfr. QUINT. *Inst.* XII 10, 33: *tanto est sermo Graecus Latino iucundior, ut nostri poetae, quotiens dulce carmen esse voluerint, illorum id nominibus exornent.* (“La lengua griega es más amena que la latina hasta el punto de que nuestros poetas, cada vez que quieren que un poema sea agradable, lo adornan con palabras de aquellos”. La traducción es nuestra. En todos aquellos pasajes y textos de este trabajo, donde no citemos el autor, la traducción es propia.)

b) El neologismo (cfr. LAUSBERG 1991: 55-57). La *fictio nominis* es el proceso de creación y formación de palabras nuevas (es decir, de los *verba nova, novata, ficta, facta, reperta*, etc.) ya sea en el lenguaje diario ya en el literario y puede ser de dos tipos: creación primitiva o derivación (cfr. QUINT. *Inst.* VIII 3, 30-37; VIII 6, 31-34)

b.1. El concepto de creación primitiva se relaciona con la lengua originaria de los hombres y en ella la onomatopeya (*onomatopoeia*) o imitación de sonidos en un vocablo para designarlo juega un papel fundamental. Con todo, esta libertad para hacer uso de la onomatopeya se perdió pronto en la lengua latina, mientras que en la griega permaneció vigente durante bastante tiempo (cfr. QUINT. *Inst.* VIII 3, 30-32; VIII 6, 31).

b.2. La derivación. La derivación es un procedimiento que comprende diferentes tipos y que se esconde detrás de una terminología amplia y diversa, cuyo metalenguaje es difícil de definir y establecer con precisión, dado que con los verbos *figere, novare, fieri, gignere, facere, iungere, coniungere, flectere, deflectere, declinare, derivare* y algún otro, que aparecen en los distintos autores (como se podrá comprobar), se hace referencia, sin una distinción clara, a palabras nuevas formadas por composición, derivación o parasíntesis; a la adaptación de préstamos tomados, principalmente, del griego; a neologismo de sentido; e, incluso, también a palabras que se declinan a partir de otras mediante cambios en su categoría gramatical, por ejemplo. La fuente para formar estas palabras deben ser las raíces y lexemas, así como los prefijos y sufijos propios de la *consuetudo* latina vigente, antes que la fuente griega e, incluso, otras lenguas, aunque será lícita la introducción y adaptación al latín de estos préstamos por razones de necesidad, de ornato y cultura o por especificidad de su significado (cfr. CIC. *De orat.* III 38, 154; QUINT. *Inst.* I 5, 65-71; HOR. *Ars.* 46-72). Como último recurso, se puede acudir a la perífrasis y a la catacresis (es decir, el uso de una palabra o de una combinación de palabras con un sentido diferente del que originariamente le corresponde con el fin de nombrar a una cosa que carece de nombre particular). En todo caso y pese a las críticas de los

preceptistas y gramáticos más conservadores y puristas de la lengua latina, tanto Cicerón como Quintiliano y otros muchos escritores son favorables a crear y usar neologismos y animan al resto a hacerlo. Para ello es conveniente establecer algunas salvaguardas como es, por ejemplo, emplear neologismos ya familiarizados y aclimatados al *usus*, lo que contribuye, como decíamos para los arcaísmos, a dar equilibrio a la *consuetudo* en sentido cronológico tanto hacia adelante como hacia atrás en el tiempo favoreciendo el ciclo de renovación vital del lenguaje. Con todo, si el neologismo es excesivamente nuevo o atrevido también conviene introducirlo con fórmula de excusa y disculpa (*praemutio*), como puede ser acompañarlo con un giro parentético u explicativo del tipo “*ut si dicam*”, “*si licet dicere*”, “*quodam modo*”, “*permittite mihi sic uti*”, como sucede con las metáforas e hipérbolos atrevidas o, incluso, con los nombres de procedencia extranjera o vulgares (cfr. QUINT. *Inst.* VIII 3, 37).

- c) Los tropos. El *tropus*, dentro del amplio espectro que abarca la *immutatio verborum* y, más concretamente, en un contexto neológico, está relacionado con lo que las corrientes lingüísticas actuales estudian bajo la denominación de neología de sentido. En los textos latinos, está vinculado al concepto de *verba translata* o *translatio* o *modus transferendi* y a los verbos *transferre* e *interpretari*. Consiste, pues, en tomar una palabra perteneciente a la *copia verborum* y ponerla en lugar de otra (un *verbum proprium*) con la que no está relacionada semánticamente, al menos, no siempre, sino en virtud de algún parecido, relación, semejanza o asociación de ideas, que responde a una *voluntas* semántica concreta del hablante (y, por tanto, no es un acto de *improprietas*) y que el oyente o lector reconoce gracias al contexto de la frase y de la situación comunicativa. Normalmente, estos tropos están al servicio del *ornatus* y su finalidad es puramente estética y su procedencia responde a la lengua de los poetas, de los oradores, de las personas cultas o, incluso, de la lengua cotidiana y del uso de la calle. Pero otras veces están al servicio de la necesidad de dar nombres propios a las cosas que carecen de ellos. Estos tropos que tenían que ver con los *verba translata* se identificaron, en cierto momento, con la metáfora, si bien es cierto que ya

desde Aristóteles la metáfora se especializó para designar a una clase de estos tropos. Y es que, como explicábamos en el capítulo segundo, la metáfora y, en menor medida, la metonimia o la sinécdoque (todas ellas clases de tropos según la definición establecida por el griego Trifón y seguida por los gramáticos latinos) están detrás de muchos neologismos semánticos tanto en la lengua castellana, como también en la lengua latina, ya sea con un fin estilístico, ya por una razón de necesidad expresiva o ya por el ingenio de un autor. También son considerados tropos la perífrasis y la catacrexis, que es definida como una especie de metáfora “necesaria” o *abusio* (cfr. LAUSBERG 1991: 66-69; 89-93).³⁰ No obstante, sólo en contadas ocasiones estos tropos dan lugar a creaciones semánticas que se mantengan en el tiempo dentro del *usus* (cfr. LAUSBERG 1991: 57-57).

62 Asimismo, esa actitud de rechazo al neologismo no fue considerada de igual manera en la poesía, puesto que los poetas gozaron siempre de una mayor libertad en el empleo y creación de palabras nuevas, como preceptúa Horacio en un famoso pasaje de su *Ars Poetica* y también Cicerón y Quintiliano en distintos pasajes de sus obras –como luego veremos–. Muy posiblemente así sucedería también en el latín coloquial y hablado, en ese *sermo plebeius* o *cotidianus* del que algunos autores hablan; pero el problema fundamental es que las fuentes de que disponemos para poder conocerlo son escasas y, además, no proporcionan reflexiones teóricas ni opiniones sobre la cuestión que nos ocupa, aunque sí nos aportan, a veces, ejemplos de neologismos que pasan a la lengua literaria a través de las obras de autores reconocidos, especialmente, de los cómicos y de los escritos epistolares como los de Cicerón o Plinio.³¹

En efecto, los primeros en levantar la voz para quejarse de la escasez de palabras latinas y en propugnar la necesidad de crear palabras para poder expresarse fueron los

³⁰ Se basa, entre otras, las siguientes fuentes y referencias: TRYPH. περὶ τῶν τροπῶν en *Rhet. Graec.* III, pp. 191-206, donde se ofrecen en la primera clasificación detallada de tropos, estableciendo catorce; ARIST. *Rhet.* III 2 (p. 1405 a) y *Poet.* XXI 7-15 (p. 1457 b): donde enumera las cuatro relaciones semánticas que él llama metáfora: del género a la especie, de la especie al género, de una especie a otra especie y por analogía; CIC. *Brut.* 17, 69; *De orat.* III 39, 157 y 40, 161-162 y 83, 152-155; QUINT. *Inst.* VIII 3, 24 y 3, 86 y 6, 1-60; IX 1, 4-7; X 1, 13;

³¹ Viparelli Santangelo (1984: 40) afirma en este sentido que “Per quanto riguarda la lingua latina, poco si può dire sul neologismo della lingua quotidiana, perché poeti e prosatori non amano accogliere nelle loro opere le innovazioni della lingua parlata. Infatti nella lingua letteraria i poeti, e in misura minore i prosatori, usano il neologismo come espediente stilistico per differenziare la loro lingua del *sermo cotidianus*, innalzando il livello stilistico dell’opera col rendere preziosa la dizione”. También aporta unas interesantes referencias en las notas para sustentar esta afirmación.

poetas. Fueron muchos los escritores que se quejaron en repetidas ocasiones de la pobreza de la lengua latina, utilizando sus términos, de la *patrii sermonis egestas* o *verborum inopia*. Lucrecio fue el primero en lamentar esta *egestas linguae latinae* en el *De rerum natura*:³²

*Nec me animi fallit Graiorum obscura reperta
difficile inlustrare Latinis versibus esse,
multa novis verbis praesertim cum sit agendum
propter egestatem linguae et rerum novitatem;*

Para Lucrecio, la dificultad de su empresa es mayor si cabe porque, a causa de la pobreza de la lengua latina, debe recurrir constantemente a nuevos términos que expresen en latín los nuevos conceptos, temas e ideas filosóficas griegas a los que los helenos nombraron con su terminología propia como, por ejemplo, el caso de la *ὁμοιομέγεια* (“compuesto de partes semejantes”) de Anaxágoras, donde se ve obligado a utilizar un calco en latín del término griego:³³

*Nunc et Anaxagorae scrutemur homoeomerian
quam Grai memorant nec nostra dicere lingua
concedit nobis patrii sermonis egestas,
sed tamen ipsam rem facilest exponere verbis.*

63

Del mismo modo, expresa su pesar por los problemas que se le presentan al intentar explicar en latín de qué manera se mezclan, ordenan y actúan los componentes del alma:³⁴

*Nunc ea quo pacto inter sese mixta quibusque
compta modis vigeant rationem reddere aventem
abstrahit invitum patrii sermonis egestas;
sed tamen, ut potero summatim attingere, tangam.*

En efecto, el principal problema al que debe hacer frente Lucrecio es la ausencia de una terminología filosófica propiamente latina, por lo que debe acuñar estos

³² LUCR. I 136-139: “Y a mi comprensión no se escapa que es difícil aclarar en versos latinos los oscuros hallazgos de los griegos, sobre todo cuando en muchos casos tenemos que manejarlos con palabras nuevas a causa de la pobreza de nuestra lengua y la novedad de los temas”. Traducción de F. SOCAS.

³³ LUCR. I 830-834: “Ahora examinemos también la homeomería de Anaxágoras, que así la llaman los griegos, mientras que la pobreza de nuestra lengua materna no nos permite darle nombre apropiado, aunque resulta bien fácil explicar su sentido en unas palabras”. Traducción de F. SOCAS.

³⁴ LUCR. III 258-261: “Cuando ahora ansío dar razón de cómo esas partes entre sí se mezclan y en qué modo al ordenarse toman fuerza, me desanima a pesar mío la pobreza de la lengua materna; no obstante, según mis posibilidades de tocar la cuestión por encima, la tocaré”. Traducción de F. SOCAS.

términos. Para ello, Lucrecio recurre a arcaísmos a los que dota de nuevo significado en el terreno filosófico (como, por ejemplo, *elementa*, *primordia*, *semina rerum*, *corpora caeca*), puesto que la tradición romana carecía de un lenguaje filosófico, y también a palabras “vulgares” y “populares” (como, por ejemplo, *zmaragdus*, *purpura*, *lychnus*), que, en muchas ocasiones, no habían sido consagradas en la lengua literaria. Lucrecio no cede a escrúpulos puristas y prefiere el calco a la manera de Ennio frente a los grecismos cultos de corte neotérico (cfr. RONCONI 1957: 20-21). Y es que Lucrecio se inserta dentro de una línea arcaizante y popular frente a los neotéricos y su *sermo urbanus*, ocupando un lugar en poesía similar al que ocupa Salustio en prosa (cfr. RONCONI 1957: 22).

Ciertamente, en el terreno filosófico, este obstáculo se mantuvo durante toda la latinidad. Lucrecio había sido el primero en tener que hacer frente a él, pero Séneca no lo tuvo más fácil. En una de sus epístolas a Lucilio se expresa en estos términos:³⁵

Seneca Lucilio suo salutem

64

³⁵ SEN. *Epist.* 58, 1-7: “1. Cuán grande sea la pobreza, más aún, la escasez de nuestro vocabulario, nunca lo he comprendido mejor que el día de hoy. Hablando ocasionalmente de Platón, nos encontramos con innumerables conceptos que reclamaban un término preciso y no lo tenían; otros, en cambio, habiéndolo tenido, lo habían perdido por descuido nuestro. Mas, ¿cómo soportar el descuido en medio de la escasez? 2. Al tábano, al que los griegos llaman *estro*, que acosa sin fin al ganado y lo dispersa por todo el valle, nuestros escritores le llamaban *asilo*. En esto puedes dar fe a Virgilio: *Junto al bosque sagrado de Sílaro y el Alburno, verdeante de encinares, revolotea muy abundante la mosca cuyo nombre romano es asilo, en su versión los griegos le denominaron estro, insecto dañino, de zumbido estridente, a cuya presencia todos los rebaños huyen desprovistos por la selva.* 3. Está claro, según pienso, que este vocablo ha desaparecido. Para no entretenerte demasiado: estaban en uso ciertos verbos simples como «*cernere ferro inter se* (‘decidir entre sí con la espada’)». El propio Virgilio te cerciorará de ello: *gigantes varones, nacidos en diversas regiones del orbe se reunieron y decidían con la espada* (‘et cernere ferro’). Ahora decimos *decernere*: el uso de la forma verbal simple se ha perdido. 4. Lo antiguos decían *si iusso* («si lo hubiera ordenado») en lugar de *si iussero*; tampoco en esto quiero que me des crédito a mí, sino al propio Virgilio: *la restante tropa, allí donde le hubiere ordenado* (‘*qua iusso*’) *que ataque a una conmigo*. 5. No me ocupo de este tema con tanta minuciosidad para mostrarte cuánto tiempo se me ha ido con el gramático, sino para que con ello compruebes cuán numerosos son los términos de Ennio y Accio cubiertos hoy de herrumbre, siendo así que también de Virgilio, que analizamos todos los días, ya nos han desaparecido algunos. 6. «¿Qué significa», preguntas, «esta introducción?, ¿qué finalidad persigue?». Nada te ocultaré. Deseo, si es posible, pronunciar la palabra «esencia» con el beneplácito de tus oídos; si no, lo haré pese a tu indignación. Tengo a Cicerón por garante de este término, le considero de gran autoridad. Si me pides un escritor moderno, ahí tienes a Fabiano, disertado, elegante, de estilo primoroso, aun para nuestro gusto refinado. ¿Qué hacemos, pues, amado Lucilio? ¿Cómo traduciremos *ousía*, realidad necesaria, naturaleza que encierra el fundamento de todo ser? Te ruego, por tanto, que me concedas hacer uso de este vocablo. No obstante me esforzaré en ejercitar muy pocas veces el derecho que me has concedido; acaso me contente con haber alcanzado el permiso. 7. ¿De qué me aprovechará tu condescendencia, si no puedo en modo alguno expresar en latín el concepto por el que he dirigido mi reproche a nuestra lengua? Condenarás más aún la penuria de la lengua de Roma cuando sepas que es una sola sílaba la que no puedo traducir. ¿Cuál es ésta, preguntas? *Tò óν*. Te parezco duro de mollera: a la vista de todos está que puede traducirse así: *quod est* («lo que es»). Pero aprecio una gran diferencia: me veo obligado a poner un verbo en lugar de un nombre; mas, si no hay otro remedio lo traduciré: *quod est*”. Traducción de I. ROCA MELIÁ.

58.1 *Quanta verborum nobis paupertas, immo egestas sit, numquam magis quam hodierno die intellexi. Mille res inciderunt, cum forte de Platone loqueremur, quae nomina desiderarent nec haberent, quaedam vero quae cum habuissent fastidio nostro perdidissent. Quis autem ferat in egestate fastidium?* 58.2 *Hunc quem Graeci 'oestron' vocant, pecora peragentem et totis saltibus dissipantem, 'asilum' nostri vocabant. Hoc Vergilio licet credas:*

*est lucum Silari iuxta ilicibusque virentem
plurimus Alburnum volitans, cui nomen asilo
Romanum est, oestrum Grai vertere vocantes,
asper, acerba sonans, quo tota exterrita silvis
diffugiunt armenta.*

58.3 *Puto intellegi istud verbum interisse. Ne te longe differam, quaedam simplicia in usu erant, sicut 'cernere ferro inter se' dicebant. Idem Vergilius hoc probabit tibi:*
*ingentis, genitos diversis partibus orbis,
inter se coiisse viros et cernere ferro.*

Quod nunc 'decernere' dicimus: simplicis illius verbi usus amissus est. 58.4 Dicebant antiqui 'si iusso', id est 'iussero'. Hoc nolo mihi credas, sed eidem Vergilio:

cetera, qua iusso, mecum manus inferat arma.

58.5 *Non id ago nunc hac diligentia ut ostendam quantum tempus apud grammaticum perdiderim, sed ut ex hoc intellegas quantum apud Ennium et Accium verborum situs occupaverit, cum apud hunc quoque, qui cotidie excutitur, 58.6 aliqua nobis subducta sint. "Quid sibi" inquis "ista praeparatio vult? quo spectat?" Non celabo te: cupio, si fieri potest, propitiis auribus tuis 'essentiam' dicere; si minus, dicam et iratis. Ciceronem auctorem huius verbi habeo, puto locupletem; si recentiorem quaeris, Fabianum, disertum et elegantem, orationis etiam ad nostrum fastidium nitidae. Quid enim fiet, mi Lucili? quomodo dicetur οὐσία, res necessaria, natura continens fundamentum omnium? Rogo itaque permittas mihi hoc verbo uti. Nihilominus dabo operam ut ius a te datum parcissime exerceam; fortasse contentus ero mihi licere. 58.7 Quid proderit facilitas tua, cum ecce id nullo modo Latine exprimere possim propter quod linguae nostrae convicium feci? Magis damnabis angustias Romanas, si scieris unam syllabam esse quam mutare non possum. Quae sit haec quaeris? Τὸ ὄν Duri tibi videor ingenii: in medio positum, posse sic transferri ut dicam 'quod est'. Sed multum interesse video: cogor verbum pro vocabulo ponere; sed si ita necesse est, ponam 'quod est'.*

La novedad que presenta esta carta respecto al texto de Lucrecio es que, junto al lamento por la penuria del vocabulario latino, que dificulta enormemente la designación precisa de innumerables conceptos nuevos procedentes de la lengua griega, existe una tendencia dentro de la lengua latina a perder por descuido vocablos y expresiones que no hace mucho tiempo estaban en uso. Este hecho, que Séneca justifica con algunos ejemplos de Virgilio, aunque también cita a Ennio y Accio, agrava aún más la "penuria". Pero, realmente, esta pequeña digresión, *praeparatio* en términos de Séneca, está encaminada a justificar la utilización del término latino *essentia*, cuya invención,

según el cordobés, se debe a Cicerón, para traducir en latín el término griego *οὐσία*.³⁶ Con Cicerón, ciertamente, establece la *auctoritas* del uso de este término y con Fabiano, uno de sus maestros, el *usus* de este vocablo en su época. Sin embargo, en este pasaje resultan evidentes esos reparos que los propios autores latinos, a pesar de ser conscientes de la escasez de términos propios, ponían a la utilización de *nova verba*, aunque no hay que olvidar el tono retórico de esta obra epistolar. En efecto, pese a la precaución con la que introduce este neologismo, solicita permiso a su interlocutor para poder utilizarlo por razones de precisión semántica, pese a que esto le pueda resultar indigno a Lucilio, y añade que lo empleará muy pocas veces, sólo las indispensables.

Dificultad semejante entraña la traducción del griego *Τὸ ὄν*, término que, aunque es habitual verlo usado por los autores latinos como *quod est*, Séneca señala como resultado de una mala traducción que se ha hecho de este participio, dado que se ha tenido que echar mano de una forma verbal para poder verterlo al latín, lo cual da una idea más de la dificultad de adaptación del léxico latino a las nuevas realidades (cfr. B. RIPOSATI 1981: 18, en nota).³⁷

66

Con todo, esta dificultad no se circunscribió únicamente a la filosofía y a la época clásica, sino que, más de un siglo después, Plinio el Joven mantiene en sus epístolas la misma queja, citando, incluso, el pasaje de Lucrecio. En su caso, el aprieto le surge a la hora de traducir al latín unos epigramas griegos de cierto amigo:³⁸

C. Plinivs Arrio Antonino suo s.

(1) Quemadmodum magis adprobare tibi possum, quanto opere mirer epigrammata tua Graeca, quam quod quaedam Latine aemulari et exprimere temptavi? in deterius tamen. Accidit hoc primum imbecillitate ingenii mei, deinde inopia ac potius, ut Lucretius ait, egestate patrii sermonis. (2) Quodsi haec, quae sunt et Latina et mea, habere tibi aliquid venustatis videbuntur, quantum putas inesse iis gratiae, quae et a te et Graece proferuntur! Vale.

³⁶ Cfr. MUELLER, CIC. *Frag. Inc.*, K 10, pág. 412. También Valla analizará el término *essentia* en su *Dialectice*, vol. I (p. 36 y ss). Cfr. CAMPOREALE (1972: 159-159).

³⁷ Lucrecio, por ejemplo, extrajo de la fuente griega palabras novísimas, verdaderas “mutationes” como, por ejemplo, *frugiferens, naviger, aestifer, barbiger, suavidicus, aeriae volucres, acosmos, androgynus, cataplexis, dorcas, chariton mia, prester, harmonia*, etc.

³⁸ PLIN. *Epist.* 4, 18: “Gayo Plinio a Arrio Antonio. 1. ¿De qué modo puedo probarte mejor mi gran admiración por tus epigramas griegos que por mi intento de emular y traducir algunos al latín? Aunque para peor. Esto ha sucedido, en primer lugar, por la insuficiencia de mi talento natural, después por las limitaciones o mejor, como dice Lucrecio, «por la pobreza de nuestra lengua nativa». 2. Pues si estas traducciones, que son latinas y escritas por mi mano, te parece que tienen algún encanto, ¡cuánta belleza piensas que hay en los originales, que han sido escritos por ti y en lengua griega! Adiós”. Traducción de J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.

Ciertamente, el lenguaje filosófico, en tanto que “lengua especial”, se caracteriza por el léxico, la morfología y la sintaxis y presenta como rasgo característico “su *diferenciación funcional* mediante la creación de neologismos o la polarización de significados ya sea por precisión y especialización semántica, ya sea por el deseo de hacer más secreta la comunicación entre individuos de un mismo grupo, ya sea para fijar mediante metáfora o metonimia un aspecto determinado de un objeto o idea” (LÓPEZ MOREDA 1991: 82-83).³⁹ Lo mismo sucede en los manuales de literatura latina a propósito de la “literatura científica y técnica”, dado que en latín el debate entre literatura y ciencia (y técnica) es complejo, admite muchos matices y, sobre todo, se sitúa en una perspectiva que poco o nada tiene que ver con las consideraciones actuales. Es por ello que el estudio del lenguaje parece la condición para distinguir lo literario de lo científico y técnico, así como establecer en qué medida esta ciencia y esta técnica tuvieron un lenguaje específico en el mundo romano.

Dejando a un lado estos debates, pues no es el fin de nuestro estudio, sí debemos tener en cuenta que estas lenguas especiales mantienen una relación constante de interferencia e intercambio con la lengua común; por ello se deben diferenciar atendiendo a unos elementos comunes: la fonética (difícil de analizar para la lengua latina); la morfología (en este aspecto es muy importante la formación de palabras y su significación);⁴⁰ la sintaxis (mediante el empleo de palabras emparentadas etimológicamente a partir de una misma raíz, sustantivando adjetivos, predominio de adverbios de tipo pronominal sobre adverbios propiamente dichos, uso abundante del presente de indicativo, elipsis frecuente del complemento directo por entenderse con facilidad); la estilística (por la especialización en el significado de las palabras, de un lado, y por el uso de la sinonimia, por otro, para romper la monotonía de las descripciones debido a la repetición de un mismo término); y, sobre todo, el léxico.⁴¹

67

³⁹ La bibliografía sobre el tema es abundante y tiene como punto de partida a J. Cousin (1943): “Les langues spéciales” en *Mémorial des Études Latines*. Paris: Mélanges Marouzeau, pp. 37-55; E. de Saint-Denis (1943): “Des vocabulaires techniques en Latin” en *Mémorial des Études Latines*. Paris: Mélanges Marouzeau, pp. 55-79; destaca la obra de Ch. Mohrmann sobre el latín de los cristianos: *Études sur le latin des chrétiens*, que recoge diferentes trabajos suyos en cuatro tomos publicados entre 1961-1977. No debe confundirse lenguaje especial con el lenguaje de la técnica: cfr. C. DE MEO (1986).

⁴⁰ En latín este ha sido un aspecto bastante estudiado, por ejemplo, en obras ya clásicas como MAROUZEAU (1925): *Le latin, langue des paysans*; F. T. COOPER (1975); C. DE MEO (1986).

⁴¹ Cfr. LÓPEZ MOREDA (1991). Sin duda el léxico es fundamental, ya que los otros elementos se supeditan a este, y de hecho algunos autores niegan que exista un lenguaje técnico desde el punto de vista morfológico o sintáctico: cfr. R. TRUJILLO (1974): “El lenguaje de la técnica”, en *Doce ensayos sobre el lenguaje*. Madrid: Publicaciones de la Fundación Juan March, pp. 195-211.

El léxico será, pues, fundamental para distinguir lo literario de lo no literario o de lo técnico y científico o de lo común y vulgar, pero es muy difícil establecer límites entre unos tipos y otros, sobre todo, debido al trasiego constante y continuo de términos de la lengua normal a la técnica y viceversa, por ejemplo, mediante una especialización semántica de términos comunes; mediante el paso de términos de una disciplina a otra en virtud de alguna relación metafórica o paralelismo; mediante el regreso a la lengua común de términos científicos que se popularizan y vulgarizan con un sentido diferente, etc. Y en toda esta configuración del léxico de estos lenguajes especiales el neologismo junto con el resto de procedimientos de formación de palabras desempeña un papel destacado (cfr. CODOÑER MERINO 1991).

68 Valga a modo de ejemplo de todo lo aquí expuesto el tratado de Frontino sobre los acueductos de la ciudad de Roma, en el que tras realizar un estudio del vocabulario técnico de la hidráulica y de las conducciones de agua, F. Hernández González (FRONTINO 1985: XXVII) concluyó que Frontino, en este vocabulario técnico, especializa lexemas pertenecientes al acervo cultural común (*ramus, conceptio, distributio, gratia*, etc.); especializa lexemas pertenecientes a otros vocabularios técnicos como el de la arquitectura (*derectura, fornix*, etc.), del lenguaje administrativo (*erogatio*), del léxico jurídico (*partitio*), etc.; y aporta hasta ocho neologismos a dicho vocabulario técnico (*acceptorius, adquisitio, arcuatio, arcuatura, castellarius, erogatorius, manatio y silicarius*).

Pues bien, tomando como punto de partida estas dos ideas, a saber, la queja por la *patrii sermonis egestas*, de un lado, y la mayor *licentia* por parte de los poetas para crear neologismos, de otro,⁴² vamos a realizar un recorrido cronológico por autores y escritores latinos que han teorizado o han dado alguna opinión o juicio sobre el neologismo. Ciertamente, en ningún caso existe un libro ni un capítulo concreto sobre esta cuestión, por lo que vamos a tomar en consideración todas las referencias y alusiones que encontremos en los diferentes escritores y lo vamos a hacer en un sentido amplio.

Con todo, antes de comenzar este recorrido histórico por el neologismo en los autores latinos de la Antigüedad clásica, hay que advertir que gran parte de los

⁴² Esta *licentia* se debe, en gran medida, a razones métricas, pero no responde a ninguna norma escrita ni a ninguna ley clara y precisa, salvo la de evitar el *dedecus dicendi* y los *sordida verba*, conservando la integridad de la lengua latina en todas partes y de todas las formas posibles. Cfr. B. RIPOSATI (1981: 18).

procedimientos de formación y de las clasificaciones que hemos establecido sobre el neologismo en el capítulo anterior, así como los tipos de neologismos o el problema que supone el préstamo, por citar algunos ejemplos, ya están presentes de una u otra manera en estos autores latinos, pese a no existir en ninguno de ellos una teoría sistemática sobre la creación neológica.

Ciertamente, no existe una distinción entre neología de forma, de sentido y de préstamo, pero sí de neologismos nacidos, principalmente, por derivación (*flexio*; *inflexio*) y por préstamo, básicamente, por imitación (*imitatio*) del griego: dentro del préstamo se distingue entre el calco semántico, que genera un verdadero neologismo, y el grecismo, que es en realidad una transliteración con caracteres latinos de una palabra griega y que no suele tener la misma consideración positiva que el préstamo (cfr. VIPARELLI SANTANGELO 1984: 41). Otros neologismos surgen por composición, aunque este procedimiento no se adapta muy bien a la lengua latina y, en relación con el griego, fue escasamente empleado. De hecho, aunque Quintiliano y otros autores hablan de la composición o emplean algunos términos compuestos, en general, los compuestos de influencia griega presentes en la poesía épica latina y neotérica fueron criticados duramente por su *asperitas* como hace Cicerón o, simplemente, por resultar duros o ridículos como hacen Quintiliano o Gelio.⁴³ También se rechazan las creaciones lingüísticas que son producto de la onomatopeya, como se advertirá en la *Retórica a Herenio* IV 42 y en la *Institutio Oratoria* I, 5 72; VIII 3, 36.

69

En todo caso, también parece que estos neologismos que respondían a intereses puramente estilísticos y expresivos, frecuentes sobre todo en poesía, fueron sentidos como menos necesarios y útiles que aquellos que poseían un carácter más referencial y objetivo y tenían una función ‘terminológica’, como son, por ejemplo, los que

⁴³ Cfr. QUINT. *Inst.* I, 5 65-70: donde se critica el conocido ejemplo de Pacuvio de “*Nerei repandirostrum incurvicervicum pecus*”. Estos compuestos pueden hacerse bien mediante la adición de preposiciones o bien mediante la unión de dos clases de palabras, pero debe evitarse crearlos con tres o más elementos. Y, ciertamente, son más propios de la lengua griega, como también recuerdan LUCR. I 830, LIV. XXVII 11, 5, GELL. XI 16 o el propio Quintiliano en este pasaje. Cicerón, por su parte, critica su *asperitas* en *Orat.* 49, 149. También Aulo Gelio, en XIX 7, 12-13, critica las audaces creaciones del neotérico Levio: “*His nos inter viam verborum Laevianorum adnotatiunculis oblectabamus. Cetera enim, quae videbantur nimium poetica, ex prosae orationis usu alieniora praetermisimus; velut fuit quod de Nestore ait ‘trisaeclesenex’ et ‘dulciorelocus’, item quod de tumidis magnisque fluctibus ‘fluctibus’ inquit ‘multigrumis’ et flumina gelu concreta ‘tegmine’ esse ‘onychino’ dixit et quae multiplica ludens composuit, quale illud est, quod vituperones suos ‘subductisupercilicarpores’ appellavit*”. Cfr. VIPARELLI SANTANGELO (1984: 41, especialmente las notas al pie).

reclamaba Lucrecio en los pasajes antes citados o Cicerón para sus escritos de divulgación filosófica.⁴⁴

No obstante, según las fuentes, parece que el primer autor que hizo referencia expresa a la cuestión de las palabras nuevas fue el “filólogo” romano Lucio Elio Estilón, maestro de Varrón y de Cicerón, que vivió entre la segunda mitad del siglo II e inicios del siglo I a.C. Se trata de un testimonio de segunda mano que nos aporta Varrón:⁴⁵

[58] *Pronuntiare dictum a pro et nuntiare; pro idem valet quod ante, ut in hoc: proludit. Ideo actores pronuntiare dicuntur, quod in proscaenio enuntiant poetae cogitata, quod maxime tum dicitur proprie, novam fabulam cum agunt. Nuntius enim est a novis rebus nominatus, quod a verbo Graeco potest declinatum; ab eo itaque Neapolis illorum Novapolis ab antiquis vocitata nostris.*

[59] *A quo etiam extremum ‘novissimum’ quoque dici coeptum vulgo, quod mea memoria ut Aelius sic senes aliquot, nimium novum verbum quod esset, vitabant; cuius origo, ut a vetere vetustius ac veterrimum, sic ab novo declinatum novius et novissimum, quod extremum. Sic ab eadem origine novitas et novicius et novalis in agro et “sub Novis” dicta pars in Foro aedificiorum, quod vocabulum ei pervetustum, ut Novae Viae, quae via iam diu vetus.*

[60] *Ab eo quoque potest dictum nominare, quod res novae in usum quom additae erant, quibus eas novissent, nomina ponebant. Ab eo nuncupare, quod tunc pro civitate vota nova suscipiuntur.*

⁴⁴ Cfr. Cic. Ac. I 24-26; *De fin.* III 3; *Orat.* 62. Con respecto a la cuestión de la terminología filosófica tres fueron los procedimientos empleados por los autores latinos: latinización de vocablos griegos (como *philosophia*), el uso técnico de palabras latinas existentes (como *sapiens* con el sentido de *ὁ σοφός*) o la derivación de nuevas palabras de raíz latina (como la creación de *essentia* a partir de *ens* para traducir el griego *οὐσία*). Cicerón, por su parte, se mostrará partidario de no admitir más términos griegos de los que ya están en uso y prefirió crear nuevos vocablos o dar un significado técnico y específico a términos latinos ya existentes. Cfr. VIPARELLI SANTANGELO (1984: 42).

⁴⁵ VARR. *De ling. lat.* VI 58-60: “58. El ‘anunciar públicamente’ (*pronuntiare*) recibió su denominación a partir de *pro* y *nuntiare* «anunciar»; *pro* tiene el mismo valor que *ante* «antes», como en *proludit* «se prepara». Por eso se dice que los actores declaman (*pronuntiare*), porque en el proscenio divulgan (*enuntiant*) los pensamientos del poeta, cosa que se dice muy apropiadamente en el momento en que representan una obra dramática nueva (*nova*). En efecto, el mensajero (*nuntius*) recibió su nombre a partir de *novae res* «cosas nuevas», término que puede haberse obtenido por transformación de la palabra griega. De ahí que, por ello, la *Neapolis* de aquellos fuera llamada habitualmente *Novapolis* por nuestros ancestros. 59. Por ello incluso a lo último se comenzó corrientemente a darle la denominación de *novissimum* «muy nuevo», que, según mi recuerdo, al igual que Elio, así evitaban algunos ancianos, porque, según ellos, la palabra era demasiado nueva (*novum*). Y el origen de ella es que, de la misma manera que de *vetus* «viejo» se obtuvo por transformación *vetustius* «más viejo» y *veterrimum* «muy viejo», así de *novum* «nuevo» se obtuvo *novius* «más nuevo» y *novissimum* «muy nuevo», que es «lo último». Así, del mismo origen proceden *novitas* «novedad» y *novicius* «reciente», *novalis* «barbercho» en el caso de un campo. Y recibió la denominación *sub Novis* «bajo las Nuevas» una parte de los edificios existentes en el Foro, nombre que le resulta muy viejo, como el de la calle Nueva (*via Nova*), que es una calle vieja ya desde hace tiempo. 60. Y de este término también puede haber recibido su denominación el nombrar (*nominare*), porque, cuando cosas nuevas (*novae*) habían comenzado a usarse, les ponían nombres (*nomina*) con que conocerlas (*novissent*). De él recibió la suya el nombrar solemnemente (*nuncupare*), porque entonces se hacen votos nuevos (*nova*) por la ciudad”. Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.

En este pasaje vemos cómo Elio Estilón y otros autores antiguos, según recuerda Varrón, evitaban las palabras demasiado nuevas, aunque no aporta ninguna razón o causa de esta tendencia, salvo la de parecerle un uso vulgar y corriente. El pasaje también resulta interesante por la definición del concepto *nominare*, empleado con el sentido de imponer nombre a las nuevas realidades que el uso convertía en cotidianas. Esta misma anécdota es mencionada dos siglos después por Aulo Gelio:⁴⁶

XXI. Quam ob causam M. Cicero his omnino verbis "novissime" et "novissimus" observantissime vitavit. I. Non paucis verbis, quorum frequens usus est nunc et fuit, M. Ciceronem noluisse uti manifestum est, quod ea non probaret; II. velut est et "novissimus" et "novissime". Nam cum et M. Cato et Sallustius et alii quoque aetatis eiusdem verbo isto promisce usitati sint, multi etiam non indocti viri in libris id suis scripserint, abstinuisse eo tamen tamquam non Latino videtur, quoniam, qui doctissimus eorum temporum fuerat, L. Aelius Stilo ut novo et improbo verbo uti vitaverat. Propterea, quid M. quoque Varro de ista voce existimaverit, verbis ipsius Varronis ex libro de lingua Latina ad Ciceronem sexto demonstrandum putavi. "Quod "extremum" inquit "dicebatur, dici "novissimum" coeptum vulgo, quod mea memoria ut Aelius, sic senes alii, quod nimium novum verbum esset, vitabant; cuius origo, ut a "vetere" "vetustius" ac "veterrimum" sic a "novo" declinatum "novius" et "novissimum".

La fuente vuelve a ser Lucio Elio Estilón, pero Gelio también incluye a Cicerón entre los que se negaban a usar estos términos (concretamente, *novissime* y *novissimus*) y otros similares, pese a que eran habituales y autores de la talla de Catón o Salustio sí lo habían hecho y, además, se habían formado por derivación (*declinatum*) a partir de *novo* siguiendo una *ratio* aceptada: es decir, el modelo de *vetustius* y *veterrimum* a partir de *vetus*. La razón que aduce Cicerón para rechazar este y otros términos similares es que resultan poco latinos (*tamquam non Latino videtur*) y, de acuerdo con Elio Estilón, por ser neologismos excesivos (*novo et improbo verbo*), pese a que se hayan generalizado en la lengua coloquial (*dici coeptum vulgo*).

⁴⁶ GELL. X 21: "XXI. Motivo por el que Marco Cicerón evitó con sumo cuidado el empleo de *novissime* y *novissimus*. 1. Resulta evidente que Marco Cicerón no quiso emplear bastantes palabras cuyo uso fue y es frecuente, porque no aprobaba su uso; como son los casos de *novissimus* y *novissime*. 2. Y así, aunque Marco Catón, Salustio y algunos otros escritores de su mismo tiempo emplearon profusamente ese término e incluso otros muchos hombres eruditos lo usan en sus obras, Cicerón se abstuvo de emplearlo, porque no le parecía suficientemente latino, ya que el hombre más sabio de su tiempo, Lucio Elio Estilón, había rehuído este término por parecerle un neologismo y una incorrección. En consecuencia me ha parecido oportuno comprobar qué opinaba también Marco Varrón de ese término y decirlo con sus propias palabras, tomadas del libro sexto de su tratado *Sobre la lengua latina* dedicado a Cicerón. Afirma: «Lo que se decía para *extremum* (lo último) ha comenzado a decirse para *novissimum* por parte del vulgo, lo que evitaban, si no me falla la memoria, tanto Elio como otros antiguos por parecerle un neologismo excesivo. El origen está claro: del mismo modo que de *vetus* se obtiene *vetustius* y *veterrimum*, así de *novus* se forman *novius* y *novissimum*». Traducción de LÓPEZ MOREDA.

También Aulo Gelio nos trasmite una anécdota sobre el filósofo Favorino y un joven discípulo que concluye con una frase de César, fragmento que ha sido interpretado como una sentenciosa oposición al neologismo:⁴⁷

X. Quibus verbis compellaverit Favorinus philosophus adulescentem casce nimis et prisce loquentem. 1. Favorinus philosophus adulescenti veterum verborum cupidissimo et plerasque voces nimis priscas et ignotas in cotidianis communibusque sermonibus expromenti: “Curius” inquit “et Fabricius et Coruncanus, antiquissimi viri, et his antiquiores Horatii illi trigemini plane ac dilucide cum suis fabulati sunt neque Auruncorum aut Sicanorum aut Pelasgorum, qui primi coluisse Italiam dicuntur, sed aetatis suae verbis locuti sunt; 2. tu autem, proinde quasi cum matre Evandri nunc loquere, sermone abhinc multis annis iam desito uteris, quod scire atque intellegere neminem vis, quae dicas. Nonne, homo inepte, ut, quod vis, abunde consequaris, taces? 3. Sed antiquitatem tibi placere ais, quod honesta et bona et sobria et modesta sit. 4. Vive ergo moribus praeteritis, loquere verbis praesentibus atque id, quod a C. Caesare, excellentis ingenii ac prudentiae viro, in primo de analogia libro scriptum est, habe semper in memoria atque in pectore, «ut tamquam scopulum, sic fugias inauditum atque insolens verbum»”.

En el texto, leemos cómo Favorino reprende a un joven, amante de las costumbres y formas de hablar antiguas, por usar términos arcaicos y poco usuales en conversaciones diarias y cotidianas, lo que ocasiona que nadie entienda ni sepa lo que dice. Favorino pone como ejemplo contrario una serie de personajes ilustres antiguos que se expresaron de una forma sencilla y llana y con palabras propias de su tiempo. Y recomienda al joven que, si le complace la Antigüedad por ser honesta, buena, sobria y moderada, viva de acuerdo con las costumbres antiguas, pero que se exprese con palabras de su tiempo y no con términos añejos y desconocidos, teniendo presente siempre una sentencia del libro *De analogía* de César “*ut tamquam scopulum, sic fugias inauditum atque insolens verbum*”. Esta máxima ha sido considerada, por ejemplo por Hinojo Andrés (2014: 297-298) y otros investigadores, como una oposición por parte de

72

⁴⁷ GELL. I 10: “X. Con qué palabras reprendió el filósofo Favorino a un joven que hablaba demasiado a la vieja usanza. 1. El filósofo Favorino en cierta ocasión le dijo a un joven que sentía pasión por los vocablos arcaicos y que se expresaba en conversaciones diarias y normales con muchos términos demasiado arcaicos e inusuales: “Curio, Fabricio y Corunciano, hombres muy antiguos, y los todavía más antiguos que éstos, los tres célebres hermanos Horacios, hablaban llana y sencillamente con los suyos y lo hacían con palabras de su tiempo y no con palabras de los auruncos, los sicanos o los pelasgos que, según cuentan, fueron los primeros pobladores de Italia. 2. En cambio tú, ahora, como si hablaras de la madre de Evandro, te expresas en una lengua que hace ya muchos años que dejó de usarse, porque quieres que nadie sepa ni entienda lo que dices. Inepto, ¿por qué no te callas para conseguir lo que quieres? 3. Pero dices que te complace la antigüedad porque es honesta, buena, sobria y moderada. 4. Vive, pues, conforme a las costumbres antiguas, habla con las palabras de ahora y ten siempre presente aquello que escribió César, un hombre de facultades eximias y de gran prudencia, en el libro primero de su *Analogía*; a saber: «Debes rechazar las palabras extrañas y fuera de uso, cual si de un escrúpulo se tratara»”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

Julio César a los neologismos, pero en nuestra opinión no resulta tan claro que esta sea su intención: en primer lugar, porque el contexto en el que se inserta está claramente orientado a reprender el uso de palabras arcaicas e insólitas en la conversación cotidiana (*adulescenti veterum verborum cupidissimo et plerasque voces nimis priscas et ignotas in cotidianis communibusque sermonibus expromenti*) y no el de palabras nuevas; y en segundo lugar, porque lo que César recomienda evitar son palabras “*inaudita atque insolentia*”, por lo que parece más bien un rechazo de extravagancias léxicas y de términos excesivos que de “*verba ficta, novata, reperata aut nova*”.⁴⁸

Pues bien, parece evidente que fueron muchos los autores latinos de diversa índole (poetas, historiadores, rétores, gramáticos, etc.), que se preocuparon de la cuestión del neologismo en sus obras y que hicieron alguna referencia al mismo ya sea desde el punto de vista teórico como práctico, al menos, desde el s. II a.C. y que esta cuestión siguió siendo comentada hasta bien entrada la latinidad tardía. Algunos de estos autores sólo se limitaron a incluir y usar en sus obras, en mayor o menor medida, neologismos, pero otros, en cambio, se ocuparon de ellos desde un punto de vista más teórico y descriptivo.⁴⁹

⁴⁸ Cfr. VIPARELLI SANTANGELO (1984: 43), quien también duda de que el pasaje se refiera al neologismo, al menos, al neologismo de forma general y absoluta. En todo caso, lo que sí parece claro es el rechazo por parte de César a las creaciones y usos que se opongan a la *ratio* analítica del sistema lingüístico.

⁴⁹ B. Riposati (1981), por su parte, cita ejemplos de neologismos de autores tempranos como Livio Andrónico, Ennio, Lucrecio, los *Poetae Novi* (en p. 18), pero también de autores más tardíos como Apuleyo o Petronio (pp. 32-33). En Apuleyo y Petronio, últimos representantes de la latinidad clásica, argéntea, el neologismo muestra una amplísima difusión y comienza a usarse con tanta frecuencia que, sobre todo, a partir de estos autores adquirirá una gran repercusión entre los escritores siguientes y entre la gente corriente, que no perderá nunca a lo largo de los siglos. En efecto, el neologismo empleado por estos autores no sólo brilla por la fuerza de las expresiones o por la estructura de los significados, sino en la configuración de toda la composición, hasta el punto de que el ritmo de la frase y las leyes de la gramática se atienen a una morfología, una sintaxis y un estilo, que, usados deliberadamente por estos autores, les aparta en gran medida de los usos tradicionales y patrios. Se observa, pues, una vuelta a unos usos y formas populares y vulgares, similares a los de Plauto. De Apuleyo, del que recoge, una serie de neologismos bien creados o bien usados por él, afirma que se mostró partidario de recuperar los arcaísmos al mismo tiempo que de usar términos propios de su tiempo, de sacar formas y expresiones propias de la sintaxis y de la lengua griega, y de usar nuevas palabras o poco habituales. A Petronio lo define como “*novator verborum*” y dice que su estilo se puede calificar como “una lengua neologista”, que se caracteriza por el empleo de nuevas palabras, muchísimas de ellas procedentes de la lengua hablada y coloquial, por lo que es uno de los mejores testimonios del latín que se hablaba en su época, pero también hay vulgarismos, coloquialismos, dialectalismos o neologismos propiamente dichos; por el empleo de locuciones de origen griego, en definitiva, por el empleo de nuevas formas en el léxico, la gramática, la sintaxis y en el estilo que dan lugar a una “*novum loquendi genus*” que, en opinión de Riposati, en absoluto trae consigo la muerte de la lengua latina, como algunos suelen afirmar estultamente, sino que es una muestra más de la vitalidad de la lengua latina y de su adaptación a los nuevos tiempos, una lengua que –casi se podría afirmar– desde entonces no ha dejado de crecer, evolucionar y adaptarse. Ofrece Riposati numerosos ejemplos de neologismos en estos autores. Cfr. para Persio, por ejemplo, A. GIORDANO (1980).

Veamos, pues, qué consideraciones hacen sobre esta cuestión dichos autores, sin pretender hacer aquí un estudio exhaustivo y sistemático, puesto que no es el objetivo de este trabajo, sino, sencillamente, ofrecer unas pinceladas sobre la misma.

3.2. VARRÓN.

Finaliza Benedictus Riposati (1981: 22) la parte de su artículo dedicada a Varrón diciendo que: “*Varro igitur agmen quoddam duxisse videtur eorum, qui primi nova verba artificiose et recte in sermonem Latinum inferre studuerunt, non solum certa tradens praecepta, sed etiam ita scribens, ut omnibus fere linguae Latinae cultoribus, qui post eum floruerunt, praeclarum exemplum praeberet*”. Así pues, parece que fue Varrón el primero no sólo que estableció normas y preceptos sobre el neologismo, sino que también hizo uso de ellos al componer sus obras (cfr. PENNACINI 1974: 17-39).

Pero hablar del neologismo en Varrón supone necesariamente, como en el resto de cuestiones lingüísticas sobre las que se pronunció, tener en cuenta su posición en la polémica entre anomalistas y analogistas en torno al origen del lenguaje. Y es que la cuestión del neologismo no será entendida de la misma forma por aquellos que consideran que el lenguaje es fruto de la convención humana y está sujeto a una serie de normas y leyes regulares, y por quienes ven el origen del lenguaje como algo natural y carente de unas reglas fijas y sistemáticas. Ciertamente, estas doctrinas griegas sobre el origen del lenguaje fueron interpretadas de forma diferente por los gramáticos y escritores latinos y hubo partidarios y detractores tanto de una como de otra.

75

Con todo, el debate venía desde antiguo y el propio Platón le dedicó uno de sus Diálogos: *Crátilo* o “sobre el origen del lenguaje”, como, a veces, ha sido titulado. En él, Sócrates discute con Hermógenes, primero, y Crátilo, después, sobre la exactitud de los nombres (*orthótēs onomátōn*) y, más exactamente, de los nombres propios, por lo que el debate no debe situarse en un plano lingüístico, sino más bien epistemológico. Hermógenes defiende una teoría convencionalista del lenguaje y considera que los nombres son exactos por “pacto” y “consenso” (*synthéke, homología*), “convención” y “hábito” (*nómos, éthos*). Crátilo, en cambio, partidario de la teoría naturalista, cree que los nombres son exactos por “naturaleza” (*phýsei*). Sócrates comienza su discusión con Hermógenes, a quien dedica la mayor parte del diálogo, destruyendo rápidamente los postulados convencionalistas de Hermógenes y parece adherirse a la teoría de Crátilo, tras realizar un análisis etimológico de los nombres propios que aparecen en Homero, pero también de algunos nombres comunes de fenómenos naturales o de nociones intelectuales y morales, y, después de este análisis de nombres “secundarios”, examina los nombres primarios (*stoicheîa*), es decir, los elementos mínimos de los nombres: los

fonemas, llegando a la conclusión de que el lenguaje es un arte imitativo que releva la esencia de la cosa. Sin embargo, al continuar la discusión con Crátilo, pone sobre la mesa las contradicciones internas del naturalismo que Crátilo defiende en relación con la teoría de la mimesis, pues, en tanto que arte imitativo, el lenguaje puede ser hecho por buenos o malos artesanos, que revelarán la esencia de la cosa de mejor o peor manera, y, además, es obvio que, en muchas ocasiones, algunos nombres no se corresponden con su naturaleza y esencia y, en consecuencia, nos ofrecen una realidad falseada y nos inducen al engaño. Desechadas ambas teorías, la verdadera intención de Sócrates es plantear una nueva hipótesis que supere ambos planteamientos iniciales, pero dicha hipótesis no tiene lugar al quedar inconcluso el debate y citarse los interlocutores para continuar el debate en otra ocasión, tras un período de reflexión. En todo caso, lo que parece claro es que detrás de todo este debate está la tesis de Platón de que el lenguaje es un camino poco seguro y engañoso para llegar al conocimiento de la realidad (cfr. PLATÓN 2000: 337-355).

76 Por su parte, Varrón trata de compatibilizar ambas doctrinas partiendo de la distinción entre la *declinatio voluntaria* y la *declinatio naturalis* con el fin de dar una solución conciliadora al problema, en parte, filosófico y, en parte, lingüístico, sobre el origen anómalo o análogo del lenguaje (cfr. B. RIPOSATI 1981: 20; VIPARELLI SANTANGELO 1984: 56-61; y VARRÓN 1998: 78-87, especialmente 82-85).⁵⁰

⁵⁰ Varrón, siguiendo a su maestro Elio Estilón, un gramático influido por el estoicismo, hizo suyas muchas de las doctrinas de la escuela rodia, las cuales adaptó a la realidad cultural romana, pero su principal interés fue intentar armonizar las teorías analógicas de Aristarco de Samos y los filólogos alejandrinos, quienes en su observación de la lengua bajo una base lógico-matemática entendieron la analogía como un elemento con el que poder establecer unas bases de carácter técnico (una *téchnē*) para enmendar los errores de los textos antiguos; y las anomalías de Crates de Malos y los filósofos de Pérgamo (y no tanto de los estoicos en general), para quienes la anomalía surge de la observación de una realidad múltiple, en la que, entre otros elementos, está incluida la lengua, dentro del terreno de la especulación filosófica (estoica), pero no va más allá de esta observación. Por tanto, se trata de dos enfoques diferentes que actúan en planos distintos, por lo que no pueden entenderse como teorías, propiamente, contrapuestas. La polémica surge, pues, fruto de un error de interpretación de Crates, según explica el propio Varrón, al no entender bien lo expresado por Crisipo ni por Aristarco: Crisipo de Solos, por su parte, enfrentado con los alejandrinos, consideró la anomalía dentro de la lógica formal y observó una falta de correspondencia entre significado y forma, que aplicó a la *impositio nominum* (*thésis onomátōn*: la imposición de nombres) y llegó a la conclusión de que conceptos semejantes podían ser expresados de diferentes formas; Aristarco, en cambio, al aplicar la analogía a la *klísis onomátōn* (es decir, a la flexión de los nombres, no a su derivación), llegó a la conclusión de que la analogía podía seguirse siempre y cuando lo permitiera el *usus* (*synētheia*). Crates, no obstante, aplicó el concepto de anomalía de Crisipo a la *klísis onomátōn*, entendiendo ésta desde la perspectiva estoica en la que se incluía tanto la flexión como la derivación, y explicó estos fenómenos anómalos como un efecto del *usus* o *synētheia*, por lo que llegó a la conclusión de que la anomalía se oponía a la analogía.

Dentro del eclecticismo doctrinal que muestra en su obra, Varrón se decanta por una tendencia moderada hacia la analogía con algunas concesiones al uso común (*consuetudo*), que será la corriente que definitivamente se imponga entre gramáticos y autores latinos a medida que se fueron diluyendo los ecos de la polémica. En este sentido, su actitud frente al neologismo también se mostró conciliadora entendiéndola como un procedimiento esencial para la expansión y renovación del léxico, que debe ajustarse a la *consuetudo* vigente y que tienen muchos puntos en común con otros dos importantes temas lingüísticos: la *paupertas sermonis latini* y la relación con la lengua griega. Una vez más, la postura de Varrón trata de conciliar las posturas de puristas y conservadores, que prohíben el neologismo, con la de aquellos autores, más progresistas y moderados, que lo reclaman en defensa de la vitalidad y enriquecimiento de la lengua latina.

Así pues, para Varrón la distinción entre la *declinatio voluntaria*, de cariz anómalo, y la *declinatio naturalis*, de base analógica, es el elemento clave para establecer la compatibilidad de ambas teorías. La *declinatio* es para Varrón una segunda fase dentro del proceso de creación del léxico, un proceso lento, pero continuo. Existe, pues, una primera fase llamada *impositio verborum*, en la que unos *impositores*, necesariamente, hombres sabios y doctos, crearon un vocabulario esencial (*primigenia verba*) basándose en la naturaleza por consenso, aunque pudieron cometer algún error, dado que no existe una correspondencia inherente entre denominación y cosa. El número de palabras de este grupo es pequeño, por lo que se pueden aprender fácil y rápidamente (cfr. VARR. *De ling. lat.* VI 3; VIII 7; SÁNCHEZ MARTÍNEZ 2002: 17-19). La *declinatio*, en cambio, responde a una segunda fase de expansión y enriquecimiento del léxico, tras la fase inicial de la *impositio*, y al principio de la economía del lenguaje: se trata de un procedimiento tan útil y necesario que, de otra manera, el número de palabras *primigenias* hubiera sido inabarcable para la capacidad de aprendizaje del ser humano y hubiese sido imposible establecer el parentesco de las cosas entre sí, pues las formas naturales de transformación son infinitas. Además, la *declinatio* crea vínculos de parentesco y relación formal y semántica entre las palabras y los mantiene, por lo que su aprendizaje se simplifica y se reduce en virtud de estos vínculos.⁵¹

77

⁵¹ Cfr. VARR. *De ling. lat.* VIII 3: *Declinatio inducta in sermones non solum Latinos, sed omnium hominum utili et necessaria de causa: nisi enim ita esset factum, neque discere tantum numerum verborum possemus (infinitae enim sunt naturae in quas ea declinantur) neque quae didicissemus ex his,*

Esta segunda fase es considerada también por Varrón un período de expansión del vocabulario mediante ‘transformaciones’ (*declinatio*), que dan como resultado *declinata verba* que responden tanto a la derivación (en la que también se incluye la composición) como a la flexión o declinación (cfr. VARR. *De ling. lat.* VI 37-38; VIII 3 y 5; X 77). Esta *declinatio*, en relación con la formación de palabras, puede ser de dos tipos o *genera* (cfr. VARR. *De ling. lat.* VIII 21; X 15 y ss. y 51; y VARRÓN 1998: 56-59):

- a) *declinatio voluntaria*: es aquella mediante la que un individuo cualquiera transforma una palabra existente conforme a su voluntad propia (*voluntas*) con el fin de crear una palabra nueva. Esta transformación surge a partir del caso recto, pertenece al ámbito de la morfología derivativa y se refiere al uso común, por lo que se mueve en el plano vertical de la anomalía.
- b) *declinatio naturalis*: es aquella transformación que surge de un acuerdo general y no de una voluntad individual: “*quae non a singulorum oritur voluntate, sed a communi consensu*” (cfr. VARR. *De ling. lat.* VIII 21). Esta transformación entra dentro del ámbito de la morfología flexional y pertenece a los casos oblicuos, se refiere al sistema de la lengua y es fruto del consenso, por lo que se mueve en el plano horizontal de la analogía.

78

Sin embargo, no se trata de dos tipos totalmente opuestos, dado que a veces existen elementos intercambiados de tal modo que en la *declinatio voluntaria* aparecen analogías y en la *declinatio naturalis* anomalías (cfr. VARR. *De ling. lat.* VIII 23-24). Existe analogía, a veces, a causa de la voluntad propia del individuo que da nombre a las cosas, pues es un acto potestativo y no obligatorio; y también a causa de la naturaleza de las palabras cuando se flexionan esos nombres, que es un mecanismo

quae inter se rerum cognatio esset, appareret. At nunc ideo videmus, quod simile est, quod propagatum: legi cum de lego, declinatum est, duo simul apparent, quodam modo eadem dici et non eodem tempore factum; at si verbi gratia alterum horum diceretur Priamus, alterum Hecuba, nullam unitatem adsignificaret, quae apparet in lego et legi et in Priamus Priamo. (“La transformación fue introducida en la lengua (no sólo en la latina, sino también en la de todos los hombres) por una razón de utilidad y de necesidad. En efecto, si no hubiese sucedido así, ni podríamos aprender tan gran número de palabras (en efecto, son ilimitadas las formas naturales en las que éstas se transforman) ni por estas que hubiésemos aprendido sería evidente cuál era el parentesco de las cosas entre sí. En cambio, ahora lo vemos por el hecho de que es semejante lo que se ha desarrollado como un vástago. Cuando legi «leí, he leído» se ha obtenido por transformación de lego «leo», dos cosas son evidentes a la vez: que en cierto modo se dice lo mismo y que no ha sucedido en el mismo tiempo. Ahora bien, si, por ejemplo, una de estas palabras primeras fuera Priamus «Príamo» y la otra Hecuba «Hécuba», no se expresaría por añadidura unidad alguna, la que en lego y legi y en Priamus, Priamo «para Príamo» es evidente”. Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.)

obligatorio y sistemático y no voluntario. Además, la analogía no actúa por igual en relación con la naturaleza de las palabras (donde lo que hay es una simple razón de semejanza); que en relación con el uso de la lengua (donde la semejanza solo es posible si lo permite el uso común).

Con todo, la *declinatio voluntaria*, dado que puede ser fruto de imposiciones erróneas de un creador imperito y diverso, está sujeta al uso (*consuetudo*), que será quien sancione la forma creada por este tipo de transformación, mientras que la *declinatio naturalis* está sujeta a un sistema racional (*ratio*), que fija y establece sus normas.⁵²

En este sentido, conviene recordar las palabras expresadas por el gramático Diomedes (*GLK* I, p. 439) a propósito de los cánones de la *Latinitas*, que ayudan a entender mejor la posición de Varrón en la polémica entre anomalía y analogía:

Latinitas est incorrupte loquendi observatio secundum Romanam linguam. Constat autem, ut adserit Varro, his quattuor, natura analogia consuetudine auctoritate. Natura verborum nominumque inmutabilis est nec quicquam aut minus aut plus tradidit nobis quam quod accepit. [...] Analogia sermonis a natura prodicti ordinatio est secundum technicos neque aliter barbaram linguam ab erudita quam argentum a plumbo dissociat. Consuetudo non ratione analogiae, sed viribus par est, ideo solum recepta, quod multorum consensione convaluit, ita tamen ut illi artis ratio non accedat, sed indulgeat. Nam mea e medio loquendi usu placita adsumere

79

⁵² Cfr. VARR. *De ling. lat.* X 15-16: [15] *Secunda divisio est de his verbis quae declinari possunt, quod alia sunt a voluntate, alia a natura. Voluntatem appello, cum unus quivis a nomine aliae rei imponit nomen, ut Romulus Romae; naturam dico, cum universi acceptum nomen ab eo qui imposuit non requirimus quemadmodum is velit declinari, sed ipsi declinamus, ut huius Romae, hanc Romam, hac Roma. De his duabus partibus voluntaria declinatio refertur ad consuetudinem, naturalis ad rationem. [16] Quare proinde ac simile conferre non oportet ac dicere, ut sit ab Roma Romanus, sic ex Capua dici oportere Capuanus, quod in consuetudine vehementer natat, quod declinantes imperite rebus nomina imponunt, a quibus cum accepit consuetudo, turbulenta necesse est dicere. Itaque neque Aristarchei neque alii in analogiis defendendam eius susceperunt causam, sed, ut dixi, hoc genere declinatio in communi consuetudine verborum aegrotat, quod oritur e populo multiplici et imperito: itaque in hoc genere in loquendo magis anomalia quam analogia.* (“15. La segunda división se refiere a estas palabras que pueden transformarse, a que unas lo hacen debido a la voluntad y otras a la naturaleza. Denomino voluntad a cuando uno cualquiera, a partir de un nombre, pone a otra realidad un nombre, como Rómulo (*Romulus*) a partir de Roma (*Roma*); doy la denominación de naturaleza a cuando nosotros en conjunto no preguntamos al que ha puesto el nombre de qué modo quiere él que, una vez aceptado, se transforme, sino que nosotros mismos lo transformamos, como *huius Romae, hanc Romam, hac Roma*. De estas dos clases, la transformación voluntaria tiene su punto de referencia en el uso común y la natural en el sistema. 16. Por esto, es preciso no relacionarlas como cosas semejantes y decir que, de la misma manera que de *Roma* procede *Romanus*, así es preciso que por *Capua* se diga *Capuanus*, porque esto en el uso común fluctúa en gran manera, porque hay quienes ponen nombres a las cosas haciendo transformaciones sin conocimiento y, cuando de ellos los han aceptado el uso común, es imprescindible decir palabras perturbadas. Así pues, ni los aristarqueos ni otros asumieron que, dentro de las analogías, había de ser defendida la causa ésta, sino que, como he dicho, la transformación de este tipo se halla enferma en medio del uso común de las palabras, porque se origina del pueblo diverso y sin conocimientos. Así pues, en el habla, en este tipo hay más anomalía que analogía”. Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.)

consuevit. Auctoritas in regula loquendi novissima est. Namque ubi omnia defecerint, sic ad illam quem ad modum ad ancoram decurritur. Non enim quicquam aut rationis aut naturae aut consuetudinis habet, cum tantum opinione secundum veterum lectionem recepta sit nec ipsorum tamen, si interrogentur cur id secuti sint, scientium.

El pasaje establece que los cánones de la *Latinitas* son cuatro: *natura*, *analogia*, *consuetudo* y *auctoritas*, y ha sido interpretado de diversos modos, según explica Hernández Miguel (VARRÓN 1998: 87):

Hay quien (Collart, 1978, pág. 14) ha pensado que tras los dos últimos términos se halla la idea de anomalía y ha hecho la siguiente interpretación de conjunto: para Varrón, la *natura* «naturaleza» proporciona a cada generación un estado de lengua, sobre el cual gravita una fuerza de continuidad y homogeneidad (la analogía «regla») y una de cambio (la *consuetudo* «uso»), a la que a veces se suma la intervención de un escritor importante (*auctoritas*), por todo lo cual no hay lugar a la disputa analogía/anomalía. Hay, por otra parte, quien (Cavazza, 1981, pag. 143), viendo también en este pasaje la prueba irrefutable de que analogía y anomalía no son para Varrón términos exclusivos, ha interpretado que en el mismo *natura* y *analogia* se refieren a la *ratio*, esto es, a la analogía, y *consuetudo* y *auctoritas* a la *voluntas*, esto es a la anomalía. En fin, nosotros (Hernández Miguel, 1992, pág. 87 ss.) entendemos que se trata en realidad de una división bipartita, en la que *natura* se opone a los tres cánones, lo cual refleja sin duda la oposición de LL entre *natura* y *voluntas* o entre *declinatio naturalis* y *declinatio voluntaria*: en los cánones, mientras que la *natura* es lo constante en la lengua, los otros elementos suponen modificación de la misma debida a distintas razones (la gramática, el uso y los escritores, respectivamente).⁵³

80

Y estos cuatro cánones también funcionan en relación con el neologismo, puesto que, en tanto que creación individual, esta facultad está concedida a todos los individuos y, en especial, a los poetas, ya sea mediante una transformación de tipo natural o ya de tipo voluntario, pero debe atenerse siempre a la *ratio analógica* y someterse a la *consuetudo* vigente (cfr. VARR. *De ling. lat.* IX 1, 5 y 20; X 35 y 74).

Con respecto a la *consuetudo*, Varrón establece en *De lingua latina* X 72-73 tres tipos: la antigua (*consuetudo vetus*), la contemporánea (*consuetudo nostra*) y la neutra, libre o poética (*consuetudo apud poetas*).⁵⁴ La *consuetudo* vigente o uso contemporáneo

⁵³ Cfr. MAGALLÓN GARCÍA (1996: 58-74).

⁵⁴ Cfr. VARR. *De ling. lat.* X 72-73: [73] *Usuis species videntur esse tres: una consuetudinis veteris, altera consuetudinis huius, tertia neutrae. Vetera, ut cascus cascii, surus suri; huius consuetudinis, ut albus caldus, albo caldo; neutrae, ut scala scalam, phalera phaleram. Ad quas accedere potest quarta mixta, ut amicitia inimicitia, amicitiam inimicitiam. Prima est qua usi antiqui et nos reliquimus, secunda qua nunc utimur, tertia qua utuntur poetae.* («Parece que las variedades del uso son tres: una la del uso común antiguo, otra la de este uso común y una tercera la de ni el uno ni el otro. De la antigua, son por ejemplo, *cascus* «viejo», *cascii* y *surus* «estaca», *suri*, de la de este uso común, por ejemplo, *albus* «blanco» y *caldus* «caliente», *albo* y *caldo*; y de la de ni el uno ni el otro, por ejemplo, *scala*, *scalam* y *phalera*, *phaleram*. Pero a éstas puede añadirse una cuarta mixta, como *amicitia* «amistad» e *inimicitia*

deriva en gran medida de la *consuetudo* antigua, con la que comparte muchos elementos, pero de la que también la separan otros, puesto que junto al proceso de expansión del léxico se da otro de cambio y desaparición y muchas palabras sufren transformaciones fonéticas y cambios de significado, mientras que la *consuetudo poetica*, por su parte, constituye un uso especial de la lengua. Sin embargo, los cambios en la *consuetudo*, al ser sistemáticos y homogéneos, permiten establecer una sucesión diacrónica de *consuetudines*, que posibilitan a Varrón tipificar el vocabulario de la lengua latina en tres clases, a saber, *nostra*, *aliena* y *oblivia*.⁵⁵

Igitur quoniam in haec sunt tripartita verba, quae sunt aut nostra aut aliena aut oblivia, de nostris dicam cur sint, de alienis unde sint, de obliuiis relinquam: quorum partim quid tamen invenerim aut opiner scribam.

Esto es, de los *nostra verba*, los vocablos contemporáneos, explicará por qué existen; de los incorporados por préstamo (*verba aliena*) su origen; y sobre los caídos en desuso (*verba oblivia*) no va a hacer casi referencia o alusión. Sin embargo, esta no es la única división que establece Varrón del vocabulario, pues también introduce, como hemos visto antes, una distinción entre *verba primigenia* y *verba declinata*; y entre *verba vernacula* y *peregrina*.⁵⁶ Asimismo, si estas distinciones tienen que ver en gran medida con la *consuetudo* antigua y la contemporánea, Varrón también instituye una distinción entre los *poetica verba* y los demás, recuperando así el tercer tipo de *consuetudo* del que hablaba (cfr. VARR. *De ling. lat.* V 9; PENNACINI 1974: 21-22).

Pues bien, esta *consuetudo nostra* acepta los neologismos, siempre que sean introducidos *ratione*, esto es, de acuerdo con la analogía.⁵⁷

«enemistad», *amicitiam* e *inimicitiam*. La primera es de la que se sirvieron los antiguos, y nosotros la hemos abandonado; la segunda, la que utilizamos ahora; y la tercera, de la que se sirven los poetas”. Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL). También se muestra consciente Varrón de las diferencias entre la *consuetudo* vigente y la de los antiguos: *consuetudo nostra multa declinavit a vetere* (*De ling. lat.* VI 2: “nuestro uso común ha obtenido por transformación del antiguo muchos términos”).

⁵⁵ VARR. *De ling. lat.* V 10: “Por tanto, ya que las palabras se hallan comprendidas en esta triple división, las que son nuestras, las que son ajenas y las que están olvidadas, de las nuestras diré por qué existen, de la ajenas de dónde proceden y, por lo que se refiere a las olvidadas, las dejaré a un lado, pero por parte de éstas escribiré cuando las haya encontrado de tales características que pueda opinar”. Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.

⁵⁶ Cfr. VARR. *De ling. lat.* V 77, X 69. En VARRÓN (1998: 59-60), se establece que una sexta parte de las etimologías propuestas por Varrón proceden de un étimo no latino, especialmente de origen griego, donde se distingue entre préstamos procedentes de épocas lejanas y otros recientes de carácter técnico y científico que no están totalmente latinizados; pero también los hay de origen sabino (territorio de donde él mismo procedía), de otros dialectos itálicos (osco y etrusco) e, incluso, de otras lenguas (galo, cartaginés, armenio, siríaco, lucano, hispano)”. Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.

⁵⁷ VARR. *De ling. lat.* IX 20-23: “20. La palabra que es nueva y ha sido introducida según el sistema no debemos evitar acogerla. Pues, en cuanto al uso, en los vestidos, los edificios y el mobiliario a la novedad

Verbum quod novum et ratione introductum quo minus recipiamus, vitare non debemus. Nam ad usum in vestimentis aedificiis supellectili novitati non impedit vetus consuetudo: quem enim amor assuetudinis potius in pannis possessorem retinet, quem ad nova vestimenta traducit? An non saepe veteres leges abrogatae novis cedunt? Nonne inusitatis formis vasorum recentibus e Graecia adlatis oblitteratae antiquae consuetudinis sinorum et capularum species? His formis vocabulorum incontaminatis uti nolent quas docuerit oratio propter consuetudinem veterem? Et tantum inter duos sensus interesse volunt, ut oculis semper aliquas figuras supellectilis novas conquirant, contra auris expertis velint esse? Quotus quisque iam servos habet priscis nominibus? Quae mulier suum instrumentum vestis atque auri veteribus vocabulis appellat? Sed indoctis non tam irascendum quam huiusce pravitatis patronis. Si enim usquequaque nomen esset analogia, tum sequebatur, ut in verbis quoque non esset, non, cum esset usquequaque, ut est, non esse in verbis.

Estamos ante un auténtico alegato en favor de las creaciones neológicas y de renovación del léxico, análogo al conocido símil horaciano de las hojas de los árboles (cfr. HOR. *Ars* 60).⁵⁸ Así, el léxico, como los vestidos, las construcciones, el mobiliario, las leyes, en definitiva, como las modas y costumbres, cambia con el paso del tiempo y se introducen en él formas nuevas que sustituyen a las antiguas y suplen a las que desaparecen.

82

Además, la *consuetudo*, como nexo de unión fundamental en la evolución diacrónica del lenguaje, es el elemento lingüístico que permite acoger formas arbitrarias y anómalas dentro del sistema del lenguaje, concebido como un organismo natural que evoluciona acogiendo formas correctas en sustitución de otras erróneas y viceversa, sin que esto implique corrupción, gracias a la acción e influencia de los poetas:⁵⁹

no le pone impedimentos la antigua costumbre. En efecto, ¿a quién, al que se le proporcionan nuevos vestidos, el amor por la costumbre le mantiene más bien en posesión de sus ropas? ¿Acaso a menudo las antiguas leyes no ceden derogadas a las nuevas? 21. ¿Acaso, traídas recientemente de Grecia formas inusuales de vasijas, no ha sido borrado de la memoria el aspecto de los sinos y de las cúpulas al viejo estilo? ¿No querrán, a causa del uso común antiguo, utilizar estas formas incorruptas de palabras que haya enseñado el sistema? ¿Y quieren que exista tan gran diferencia entre dos sentidos que con los ojos siempre busquen por doquier algunas figuras nuevas de mobiliario y que, al contrario, quieran que los oídos estén privados de esto? 22. ¿Cuántos tienen ya esclavos con nombres arcaicos? ¿Qué mujer denomina sus prendas de vestir y sus objetos de oro con viejos vocablos? Pero no hay que irritarse tanto con los no instruidos como con los defensores de la siguiente tergiversación. 23. En efecto, si por todas partes no existía la analogía, entonces se seguía que tampoco en las palabras existía, no que, existiendo por todas partes como existe, no exista en las palabras”. Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL. Cfr. también V 5 y IX 34-35.

⁵⁸ También Varrón presenta una especie de concepción “germinadora” del léxico y presenta varias comparaciones con el árbol y sus partes: cfr. VARRÓN (1998: 56).

⁵⁹ VARR. *De ling. lat.* IX 17: “A estas nuevas transformaciones de una palabra que, introducidas según el sistema, rechace el foro, los buenos poetas, sobre todo los dramáticos, deben someter por la costumbre los oídos del pueblo, porque los poetas pueden mucho en esto: a causa de ellos, en la transformación ciertas palabras se dicen mejor, ciertas peor. El uso común del habla está en movimiento. Así pues, tanto suele hacerse peor lo mejor, como mejor lo peor: a causa de los poetas, no sólo palabras dichas

Quas novas verbi declinationes ratione introductas respuet forum, his boni poetae, maxime scaenici, consuetudine subigere aures populi debent, quod poetae multum possunt in hoc: propter eos quaedam verba in declinatione melius, quaedam deterius dicuntur. Consuetudo loquendi est in motu: itaque solent fieri et meliora deteriora et deteriora meliora; verba perperam dicta apud antiquos aliquos propter poetas non modo nunc dicuntur recte, sed etiam quae ratione dicta sunt tum, nunc perperam dicuntur.

E, incluso, afirma Varrón en el párrafo siguiente que la *ratio* neológica puede ser quebrantada cuando la necesidad obligue a ello, debido a la falta de expresiones apropiadas y significativas.⁶⁰

Quare qui ad consuetudinem nos vocant, si ad rectam, sequemur: in eo quoque enim est analogia; si ad eam invitant quae est depravata, nihilo magis sequemur, nisi cum erit necesse, quam in ceteris rebus mala exempla: nam ea quoque, cum aliqua vis urget, inviti sequemur.

Y aunque la facultad de emplear neologismos la tienen todos los hablantes, como hemos visto antes, para Varrón son también los poetas, frente a los oradores, los que tienen más libertad tanto en el uso de la lengua como en la creación y empleo de neologismos para enriquecer y aumentar el léxico y no sólo como *ornatus*.⁶¹ En efecto, los oradores no deben plantear problemas de comprensión al auditorio y deben expresar los conceptos con claridad y sin ambigüedad (cfr. VARR. *De ling. lat.* VII 5-7 y IX 5; PENNACINI 1974: 37). Esta libertad es incluso mayor para los poetas a la hora de seguir la analogía (cfr. VARR. *De ling. lat.* IX 115), aunque deben respetarla lo más posible y

83

equivocadamente entre algunos antiguos ahora se dicen rectamente, sino también las que entonces se dijeron según el sistema ahora se dicen equivocadamente”. Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL. Cfr. VIPARELLI SANTANGELO (1984: 59).

⁶⁰ VARR. *De ling. lat.* IX 18: “Por eso, a los que nos llaman al uso común, si lo hacen al correcto, los seguiremos: en efecto, en ello también hay analogía. Si nos invitan al que está corrompido, no los seguiremos, excepto cuando sea imprescindible: en la medida en que en las restantes cosas lo hacemos con los malos ejemplos, pues esto también, cuando alguna fuerza nos insta, los seguimos contra nuestra voluntad”. Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.

⁶¹ Según Varrón son los poetas los más indicados para *fingere, confingere, declinare* (Cfr. *De ling. lat.* V 7) y *ponere verba* (*De ling. lat.* VII 5). En V 9 dice: *Quodsi summum gradum non attigero, tamen secundum praeteribo, quod non solum ad Aristophanis lucernam, sed etiam ad Cleanthis lucubravi. Volui praeterire eos, qui poetarum modo verba ut sint ficta expediunt. Non enim videbatur consentaneum quaerere me in eo verbo quod finxisset Ennius causam, negligere quod ante rex Latinus finxisset, cum poeticis multis verbis magis delecter quam utar, antiquis magis utar quam delecter. An non potius mea verba illa quae hereditate a Romulo rege venerunt quam quae a poeta Livio relictas? (“Pero, si el escalón más alto no lo alcanzo, con todo, el segundo me lo saltaré, porque he trabajado de noche no sólo con la lucerna de Aristófanes, sino también con la de Cleantes. He querido pasar por alto a los que sólo explican cómo se han creado las palabras de los poetas. En efecto, no me parecía congruente buscar la razón en una palabra que hubiera creado Ennio y despreciar la que el rey Latino hubiera creado antes, por el hecho de que en el caso de muchas palabras poéticas más me deleite con ellas que las utilice y en el de las antiguas más las utilice que me deleite con ellas. ¿Acaso no son antes más aquellas palabra que me han venido del rey Rómulo por herencia que las que han sido dejadas por el poeta Livio?”). Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.)*

enseñar a usar correctamente las palabras, sobre todo, en el teatro. Esta es, pues, la función social que deben cumplir los poetas: hacer uso de una *consuetudo* vigente común y correcta, aunque con tintes poéticos, en el teatro, donde ejercen una gran influencia sobre grandes masas de hablantes (cfr. VARR. *De ling. lat.* IX 17).

Por tanto, es en el uso de los hablantes, en esta *consuetudo* común, donde se desarrollan, según Varrón, las reglas (analogistas) y las excepciones (anomalistas),⁶² pero no implanta un criterio selectivo que determine la aprobación o rechazo de los elementos regulares e irregulares producto de las costumbres lingüísticas de los hablantes, sino un criterio normativo que regule las leyes del lenguaje, es decir, un *ratio loquendi* analógica como fuerza lingüística contrapuesta al *usus*, entendido como componente anómalo del lenguaje, pero una *ratio* “*quae dirigitur ad usum loquendi*” distinta de la *ratio* “*quae dirigitur ad naturam verborum*”, es decir, una *ratio loquendi* diferente de la *ratio verborum*.⁶³ Así pues, Varrón, como también hará luego Horacio, atribuye al *usus* la función de elemento regularizador de los procesos de renovación del léxico (cfr. VIPARELLI SANTANGELO 1984: 60).

84

Las opiniones recogidas hasta ahora en torno a la cuestión del neologismo y su engranaje dentro la teoría lingüística de Varrón son de carácter, principalmente, teórico, pero, como decíamos al iniciar este apartado sobre Varrón, conviene recordar que no sólo se ocupó de este tema desde un punto de vista teórico, sino que lo hizo también de forma práctica. No es nuestro objetivo establecer aquí una relación comparativa y

⁶² VARR. *De ling. lat.* IX 2-3: [2]. *Sed ii qui in loquendo partim sequi iubent nos consuetudinem partim rationem, non tam discrepant, quod consuetudo et analogia coniunctiores sunt inter se quam iei credunt, quod est nata ex quadam consuetudine analogia et ex hac <consuetudine item anomalia. Quare quod> consuetudo ex dissimilibus et similibus verbis eorumque declinationibus constat, neque anomalia neque analogia est repudianda, nisi si non est homo ex anima, quod est ex corpore et anima.* (“Pero los que en el habla nos mandan seguir unos el uso común y otros el sistema, no están tan en desacuerdo, porque el uso común y la analogía están más unidos entre sí de lo que ellos creen, porque ha nacido la analogía de un cierto uso común y de este uso común lo ha hecho asimismo la anomalía. Por esto, dado que el uso común consta de palabras desemejantes y semejantes y de sus transformaciones, ni la anomalía ni la analogía han de ser rechazadas, a no ser que no esté dotado el hombre de alma por estarlo de cuerpo y alma”. Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.)

⁶³ VARR. *De ling. lat.* X 74: *Analogia non item ea definienda quae derigitur ad naturam verborum atque illa quae ad usum loquendi. Nam prior definienda sic: analogia est verborum similibus declinatio similis, posterior sic: analogia est verborum similibus declinatio similis non repugnante consuetudine communi. At quom harum duarum ad extremum additum erit hoc "ex quadam parte," poetica analogia erit definita. Harum primam sequi debet populus, secundam omnes singuli e populo, tertiam poetae.* (“No se ha de definir de la misma forma la analogía que se refiere a la naturaleza de las palabras y aquella que lo hace al uso del habla. Pues la primera se ha de definir así: «analogía es la transformación semejante de palabras semejantes». La segunda así: «analogía es la transformación semejante de palabras semejantes sin que se oponga el uso común». Pero, si a ésta se le añade al final «en cierta medida», quedará definida la analogía poética. La primera de éstas la debe seguir el pueblo, la segunda todos los procedentes del pueblo, cada uno por separado, y la tercera los poetas”. Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.) Cfr. también IX 35.

analítica entre lo teorizado por Varrón y su práctica como escritor ni determinar en qué medida se ajusta lo uno a lo otro, pero creemos que sí resulta interesante mencionar algunos de los neologismos que Marco Terencio Varrón diseminó y esparció por sus obras.

Varrón no sólo forjó neologismos de acuerdo con los tres procedimientos por él establecidos en relación con los grados o tipos de etimología: *fingere*: crear palabras onomatopéyicas; *confingere*: crear palabras por composición; y *declinare*: crear palabras por derivación; sino que también dotó de nuevos significados a palabras antiguas y vulgares o bien latinizó términos griegos y sabinos (cfr. B. RIPOSATI 1981: 21-22).

Así, por ejemplo, en su obra *De re rustica* mezcló el lenguaje cotidiano de los agricultores, en el que predominaban palabras propias y específicas, con otras palabras procedentes de griegos, sabinos y otros pueblos itálicos, que latinizó, creando así un léxico específico sobre el lenguaje agrario que superaba en variedad y riqueza al empleado por Catón. Ejemplos de estas palabras procedentes de la lengua griega son: *propolis* (III 16, 23); *erithace* (ibd.); *chenoboscion* (III 10, 1); *ornithoboscion* (III 9, 15); *gallinarius* (III 9, 7); *peristeroma* y *peristerotrophion* (III 7, 2); *aviarium*, *oplon* y *dacryon* (II 2, 4); *busycus*, *bugenes*, *hupaes*, *bulimos* y *boopis* (II 5, 5). Otros ejemplos de origen sabino son: *suillus* (II 4, 8); *porculatio* (II 4, 15); *taura* y *horda* (II 5, 6); *flutae* (II 6, 2).

3.3. LA RETÓRICA A HERENIO.

El autor de la *Retórica a Herenio* (cfr. PENNACINI 1974: 1-15) muestra una absoluta oposición al empleo de neologismos y arcaísmos en el *genus sublime*, como declara con sorna en el siguiente pasaje:⁶⁴

Est autem cavendum, ne, dum haec genera consectemur, in finitima et propinqua vitia veniamus. Nam gravi figurae, quae laudanda est, propinqua est ea, quae fugienda; quae recte videbitur appellari, si sufflata nominabitur. Nam ita ut corporis bonam habitudinem tumos imitatur saepe, item gravis oratio saepe inperitis videtur ea, quae turget et inflata est, cum aut novis aut priscis verbis aut duriter aliunde translatis aut gravioribus, quam res postulat, aliquid dicitur, hoc modo: “Nam qui perduellionibus venditat patriam, non satis subplicii dederit, si praeceps in Neptunias depultus erit lacunas. Poenite igitur istum, qui montis belli fabricatus est, campos sustulit pacis”.

In hoc genus plerique cum declinantur et ab eo, quo profecti sunt, aberrarunt, specie gravitatis falluntur nec perspicere possunt orationis tumorem.

86 El rechazo tanto a neologismos y arcaísmos como a las metáforas se debe a que atentan contra la *explanatio*, componente fundamental, junto con la *latinitas*, de la *elegantia*. La *explanatio* consiste en expresar *apertam et dilucidam orationem* mediante *verba usitata, quae versantur in sermone consuetudine cotidiana, et propria, quae eius rei verba sunt aut esse possunt, qua de loquemur*. Por tanto, los neologismos y arcaísmos no pueden producir *gravitas* ni introducirse en una *oratio gravis*, porque su empleo origina un *vitium*: la *figura sufflata*, un estilo “hinchado” (cfr. *Rhet.ad Herenn.* IV 17 y ss.).

Con todo, más adelante, reconoce un margen de funcionalidad para el neologismo. En efecto, al hablar de la figuras de dicción (*exornationes verborum*), admite que tiene una función artística y lingüística:⁶⁵

⁶⁴ *Rhet. ad Herenn.* IV 15: “Pero mientras intentamos practicar estos estilos, hay que evitar caer en ciertos defectos que están más o menos próximos a estos. En efecto, próximo al estilo elevado, que es digno de elogio, hay un estilo que debemos evitar y al cual, en mi opinión, se le puede apropiadamente denominar hinchado. Pues de la misma manera que la gordura a menudo da la apariencia de buena salud, así los ignorantes suelen tomar por elevado un discurso enfático e hinchado en el que utilizan palabras nuevas o arcaicas, metáforas forzadas o un tono más grave de lo que exige el tema. Por ejemplo: «Quien vende su patria al adversario no expiará suficientemente suplicio ni aún si es arrojado a los abismos de Neptuno. Castigad, pues, a este hombre que ha alzado las montañas de la guerra y destruido las llanuras de la paz». La mayoría de los oradores que caen en este estilo, al apartarse del que buscaban, se dejan engañar por la apariencia de nobleza sin lograr percibir la hinchazón de su lenguaje”. Traducción de S. NÚÑEZ.

⁶⁵ *Rhet.ad Herenn.* IV 42: “De estas figuras, la primera es la onomatopeya, que nos enseña a denominar con una palabra adecuada, imitativa o expresiva, las cosas cuando éstas carecen de nombre o el que tienen resulta inadecuado; imitativas, como cuando nuestros antepasados inventaron las palabras ‘rebuznar’, ‘mugir’, ‘murmurar’ y ‘silabar’; expresivas como en la siguiente frase: «Cuando éste atacó la república,

De quibus exornationibus nominatio est prima, quae nos admonet, ut, cuius rei nomen aut non sit aut satis idoneum non sit, eam nosmet idoneo verbo nominemus aut imitationis aut significationis causa: imitationis, hoc modo, ut maiores rudere et mugire et murmurari et sibilare appellarunt; significandae rei causa, sic: 'Postquam iste in rem p. fecit impetum, fragor civitatis in primis.' Hoc genere raro est utendum, sic ut ne novi verbi adsiduitas odium pariat; sed si commode quis eo utatur et raro, non modo non offendet novitate, sed etiam exornat orationem.

Ciertamente no habla de neología en general (*fictio verborum*), sino solamente de la onomatopeya (*nominatio*), esto es, la creación de una palabra por imitación de un sonido. La onomatopeya es, pues, un recurso lingüístico-estilístico mediante el que damos nombre a cosas que no lo tienen o que poseen uno inadecuado por mimesis fónica y, por tanto, con una función lingüística definida. Aun así, se trata, según el autor de la *Retórica*, de un procedimiento que hay que emplear en contadas ocasiones.

En conclusión, el autor de la *Retórica a Herenio* considera que el neologismo, pese a tener una función artística, debe usarse en contadas ocasiones, pues una excesiva recurrencia a los neologismos produciría rechazo y extrañamiento en el lector y le podría resultar molesta; con reservas y con cautela y siempre precedido de una aclaración o explicación y en contextos oportunos, para que su novedad no perjudique al texto, sino que lo embellezca. Sólo empleado en este contexto y con estas salvaguardas el neologismo resulta funcional y útil. Ciertamente, la exclusión de los neologismos y de los arcaísmos de la prosa expuesta en la doctrina retórica de esta obra tiene como fin último poder garantizar una comunicación plena y libre de cualquier problema de comprensión o descodificación entre escritor y lector (cfr. PENNACINI 1974: 13).

un fragor se alzó de inmediato en la ciudad». Esta figura debe utilizarse en contadas ocasiones, para que una excesiva abundancia de neologismos no produzca rechazo. Pero si se usa en lugares apropiados y escasas veces, no sólo su novedad no ofenderá sino que incluso embellecerá el discurso”. Traducción de S. NÚÑEZ.

3.4. CICERÓN.

Contemporáneo de Lucrecio, Cicerón (cfr. PENNACINI 1974: 41-68), el maestro por excelencia de la prosa latina, también lamentó la *inopia verborum* de la lengua latina.⁶⁶

[51] *An hoc dubium est quin neque verborum tanta copia sit non modo in nostra lingua, quae dicitur esse inops, sed ne in alia quidem ulla, res ut omnes suis certis ac propriis vocabulis nominentur, neque vero quicquam opus sit verbis, cum ea res cuius causa verba quaesita sint intellegatur? [...]*

Y, sin duda, se encontró con los mismos problemas que el autor del *De rerum natura* a la hora de ocuparse de los temas filosóficos,⁶⁷ aunque, en realidad, esta

⁶⁶ CIC. *Pro. Caec.* 51-52. El texto pertenece a un contexto judicial y continúa del siguiente modo: *Quae lex, quod senatus consultum, quod magistratus edictum, quod foedus aut pactio, quod, ut ad privatas res redeam, testamentum, quae iudicia aut stipulationes aut pacti et conventi formula non infirmari ac convelli potest, si ad verba rem deflectere velimus, consilium autem eorum qui scripserunt et rationem et auctoritatem relinquamus?* [52] *Sermo hercule familiaris et cotidianus non cohaerebit, si verba inter nos aucupabimur; denique imperium domesticum nullum erit, si servolis hoc nostris concesserimus ut ad verba nobis oboediant, non ad id quod ex verbis intellegi possit obtemperent. Exemplis nunc uti videlicet mihi necesse est harum rerum omnium; non occurrit uni cuique vestrum aliud alii in omni genere exemplum quod testimonio sit non ex verbis aptum pendere ius; sed verba servire hominum consiliis et auctoritatibus.* (“51. ¿O es que no se sabe que no existe la cantidad suficiente de palabras, no ya en nuestra lengua, de la que se dice que es pobre, sino en cualquiera otra, para que se pueda designar a cada cosa con una expresión determinada y propia, y que no hace ninguna falta la palabra cuando se comprende el hecho para el cual se busca la palabra? ¿Qué ley, qué decreto del senado, qué edicto de un magistrado, qué tratado de alianza o qué pacto entre naciones o -volviendo a los asuntos privados- qué testamento, qué fórmula de acción judicial o de estipulación o de avenencia y acuerdo no puede ser invalidada y destruida si queremos acomodar las cosas a las palabras y no hacemos caso de la intención de los redactores, de su pensamiento y de su voluntad? 52. ¡Por Hércules!, el lenguaje familiar de cada día no tendrá ninguna coherencia si unos y otros vamos a la caza de palabras. En fin, no habrá autoridad doméstica si concedemos a nuestros jóvenes esclavos que nos obedezcan ateniéndose a la letra de nuestras órdenes y no a lo que las palabras dejan entender. Me veo obligado ahora, naturalmente, a poner ejemplos de todo eso. ¿No se os ocurren toda clase de ejemplos -cada uno tiene los suyos que testimonian que el derecho no depende de las palabras sino que las palabras están al servicio de la intención y de la voluntad de los hombres?”. Traducción de J. ASPA CEREZA.)

⁶⁷ Cfr. Sobre la utilización de *nova verba* por los filósofos griegos para nombrar nuevas ideas, conceptos o cosas: CIC. *De fin.* IV 7: *Totum genus hoc Zeno et qui ab eo sunt aut non potuerunt tueri aut noluerunt, certe reliquerunt. quamquam scripsit artem rhetoricam Cleanthes, Chrysippus etiam, sed sic, ut, si quis obmutescere concupierit, nihil aliud legere debeat. itaque vides, quo modo loquantur. nova verba fingunt, deserunt usitata* (“Todo este modo de decir, Zenón y sus discípulos o no pudieron o no quisieron conservarlo; lo cierto es que lo abandonaron. Es verdad que Cleantes escribió una retórica, y también Crisipo, de tal modo que quienes deseen aprender a callar no deben leer otra cosa. ¡Ya ves cómo se expresan! Inventan palabras nuevas y abandonan las usuales”. Traducción de HERRERO LLORENTE.); en *Tusc.* V 32: *Adducis me, ut tibi adsentiar. sed tua quoque vide ne desideretur constantia. Quonam modo? Quia legi tuum nuper quartum de finibus; in eo mihi videbare contra Catonem disserens hoc velle ostendere -quod mihi quidem probatur- inter Zenonem et Peripateticos nihil praeter verborum novitatem interesse. quod si ita est, quid est causae quin, si Zenonis rationi consentaneum sit satis magnam vim in virtute esse ad beate vivendum, liceat idem Peripateticis dicere? rem enim opinor spectari oportere, non verba* (“Tú me induces a estar de acuerdo contigo, pero ten cuidado, no sea que tu coherencia deje mucho que desear. — ¿Por qué lo dices? — Porque he leído recientemente el cuarto libro de tu *De finibus* y me daba la sensación de que en él, argumentando en contra de Catón, tu querías mostrar, y esta es realmente mi opinión, que entre Zenón y los peripatéticos, con excepción del empleo de términos nuevos, no hay ninguna diferencia. Si eso es así, ¿por qué razón, si de la doctrina de Zenón se

dificultad se presentaba siempre que había que escribir en latín sobre temas e ideas que habían tratado los griegos. Cicerón, en una de sus obras filosóficas, el *De finibus bonorum et malorum*, refiriéndose a la forma de disputar de los estoicos, le explica a Bruto que, como la filosofía, todas las ciencias y disciplinas tienen un vocabulario propio y específico:⁶⁸

Stoicorum autem non ignoras quam sit subtile vel spinosum potius disserendi genus, idque cum Graecis tum magis nobis, quibus etiam verba parienda sunt inponendaque nova rebus novis nomina. quod quidem nemo mediocriter doctus mirabitur cogitans in omni arte, cuius usus vulgaris communisque non sit, multam novitatem nominum esse, cum constituentur earum rerum vocabula, quae in quaque arte versentur. itaque et dialectici et physici verbis utuntur iis, quae ipsi Graeciae nota non sint, geometrae vero et musici, grammatici etiam more quodam loquuntur suo. ipsae rhetorum artes, quae sunt totae forenses atque populares, verbis tamen in docendo quasi privatis utuntur ac suis. atque ut omittam has artis elegantes et

sigue que en la virtud hay fuerza suficiente para vivir de un modo feliz, no se les permite a los peripatéticos decir lo mismo? Yo creo en realidad que hay que atenerse a la substancia, no a las palabras”. Traducción de MEDIA GONZÁLEZ; *Acad.* I 41: {ATT.} “*nos vero*” inquit; “*quonam enim alio modo καταλημπτόν diceres?*” {VA.} “*sed cum acceptum iam et approbatum esset, comprehensionem appellabat, similem iis rebus quae manu prederentur; ex quo etiam nomen hoc duxerat [at], cum eo verbo antea nemo tali in re usus esset, plurimisque idem novis verbis (nova enim dicebat) usus est.*” (“[Ático afirma:] “Nosotros sí, pues ¿de qué otro modo vas a decir ‘lo aprendible’ (καταλημπτόν)?” [Varrón:] “Pero, como esto ya había sido aceptado y aprobado, lo llamaban ‘comprensión’, de la misma manera que a esas cosas que pueden ser agarradas con la mano: a partir de esta idea, sin duda, había sacado este nombre, al no haber empleado nadie antes esta palabra para tal cosa y él mismo usó muchas palabras nuevas (pues las llamaba nuevas)”. La traducción es propia, como en los demás textos donde no se cite el traductor.)

⁶⁸ CIC. *De fin.* III, 3-5: “En cambio, sabes muy bien (Bruto) cuán sutil, o más bien espinoso, es el modo de disputar de los estoicos, y no sólo entre los griegos, sino más aún entre nosotros, que incluso tenemos que crear palabras y dar nuevos nombres a nuevas cosas. Nadie medianamente culto se extrañará de esto, si considera que en toda ciencia cuyo uso no sea el corriente y popular hay muchos nombres novedosos por tener que establecer el vocabulario de las materias propias de cada ciencia. Así, los dialécticos y los físicos emplean palabras que ni siquiera en Grecia son conocidas, y los geómetras y los músicos, y también los gramáticos usan un lenguaje que les es propio. Incluso los tratados de retórica, enteramente dirigidos a la vida práctica y popular, emplean para su enseñanza expresiones que son, por decirlo así, de su exclusivo y particular dominio. Y, pasando por alto estas ciencias distinguidas y liberales, los artesanos mismos tampoco podrían defender sus oficios si no emplearan vocablos desconocidos para nosotros, pero de uso común entre ellos. Más aún, la agricultura, que se mantiene alejada de toda exquisita elegancia, ha designado con nombres nuevos las cosas de que se ocupa. Con mayor motivo tiene que hacerlo así el filósofo. En efecto, la filosofía es la ciencia de la vida y no puede tomar de la plaza pública el lenguaje para expresar sus conceptos. Pues bien, de todos los filósofos, fueron los estoicos los más innovadores, y Zenón, su jefe, fue inventor no tanto de conceptos como de palabras. Pues si en esa lengua, que la mayoría considera más rica que la nuestra, se ha permitido que hombres doctísimos, al tratar de cosas aún no divulgadas, se sirvieran de términos inusitados, ¿con cuánta mayor razón se me debe permitir a mí, que soy el primero que me atrevo a tratar estos temas? Y, puesto que he dicho muchas veces, y, por cierto, no sin alguna protesta, no sólo de los griegos sino también de aquellos que prefieren pasar por griegos más que por romanos, que los griegos no sólo no nos aventajan en abundancia de palabras, sino que incluso somos nosotros en esto superiores, debemos esforzarnos para conseguir demostrarlo no sólo en nuestras ciencias peculiares, sino también en las propias de ellos. Aunque las palabras que por tradición antigua usamos en lugar de las latinas, como la misma ‘filosofía’, la ‘retórica’, ‘dialéctica’, ‘gramática’, ‘geometría’, ‘música’, que hubieran podido decirse en latín, sin embargo, puesto que han sido recibidas por el uso, considerémoslas como nuestras. Esto en cuanto a los nombres de las cosas”. Traducción de HERRERO LLORENTE.

ingenuas, ne opifices quidem tueri sua artificia possent, nisi vocabulis uterentur nobis incognitis, usitatis sibi. quin etiam agri cultura, quae abhorret ab omni politiore elegantia, tamen eas res, in quibus versatur, nominibus notavit novis. quo magis hoc philosopho faciendum est. ars est enim philosophia vitae, de qua disserens arripere verba de foro non potest. Quamquam ex omnibus philosophis Stoici plurima novaverunt, Zenoque, eorum princeps, non tam rerum inventor fuit quam verborum novorum. quodsi in ea lingua, quam plerique uberiores putant, concessum a Graecia est ut doctissimi homines de rebus non pervagatis inusitatis verbis uterentur, quanto id nobis magis est concedendum, qui ea nunc primum audemus attingere? et quoniam saepe diximus, et quidem cum aliqua querela non Graecorum modo, sed eorum etiam, qui se Graecos magis quam nostros haberi volunt, nos non modo non vinci a Graecis verborum copia, sed esse in ea etiam superiores, elaborandum est ut hoc non in nostris solum artibus, sed etiam in illorum ipsorum adsequamur. quamquam ea verba, quibus instituto veterum utimur pro Latinis, ut ipsa philosophia, ut rhetorica, dialectica, grammatica, geometria, musica, quamquam Latine ea dici poterant, tamen, quoniam usu percepta sunt, nostra ducamus.

Cicerón reivindica en este largo pasaje su derecho a crear nuevas palabras (*verba parienda sunt*) y a dar nuevos nombres para designar las nuevas realidades (*inponenda nova rebus novis nomina*) con el fin de poder explicar cosas inusitadas, ideas o conceptos desconocidos hasta entonces.⁶⁹ La razón o justificación de esto resulta tan obvia que nadie medianamente cultivado se puede extrañar de ello: así lo hicieron los filósofos griegos al tratar temas filosóficos y así lo hacen todas las demás ciencias y disciplinas (*artes*), ya sean griegas o propiamente latinas. Es más, incluso los artesanos o la agricultura misma tienen un vocabulario que les es propio y específico, desconocido por los foráneos, pero de uso común entre ellos, que da nombres nuevos a las nuevas realidades e inventos. Así pues, si esto sucede en todos los ámbitos, con mayor razón en la filosofía, *ars vitae*, que no debe recurrir al lenguaje del pueblo para adaptar sus palabras a la terminología filosófica, sino que debe forjar nuevas palabras que sean propias y precisas.

En este sentido, los estoicos han sido grandes innovadores, dice Cicerón, y han inventado muchas palabras nuevas, más incluso que conceptos, en opinión del Arpinate. Por tanto, los latinos, que, pese a la creencia de algunos, superan a los griegos en

⁶⁹ Sobre la conveniencia de usar nuevas palabras, que los doctos prefieren tomar de los griegos: CIC. Acad. I 5: *nos autem praeceptis dialecticorum et oratorum etiam, quoniam utramque vim virtutem esse nostri putant, sic parentes, ut legibus, verbis quoque novis cogimur uti, quae docti ut dixi a Graecis petere malent, indocti ne a nobis quidem accipient, ut frustra omnis suscipiatur labor.* (“En cambio nosotros siguiendo los preceptos de los dialécticos y de los oradores, puesto que los nuestros piensan que la virtud está en ambas fuerzas, nos vemos obligados también a usar nuevas palabras, como los antepasados las leyes, palabras que los doctos, como dije, prefieren pedir prestadas a los griegos, y los indoctos ni siquiera la aceptan de nosotros, como cualquier esfuerzo asumido en vano”).

abundancia de palabras, deben también ser superiores en la formación de neologismos y no sólo en las ciencias propias de los romanos, sino también en las de los griegos.

Sin embargo, Cicerón no está de acuerdo con aquellos que forjan palabras que no responden a cosas nuevas, sino que se limitan a decir algo conocido con palabras nuevas que inventan al efecto:⁷⁰

quid interest, nisi quod ego res notas notis verbis appello, illi [sc. los Estoicos] nomina nova quaerunt, quibus idem dicant? ita, quem ad modum in senatu semper est aliquis, qui interpretem postulet, sic isti nobis cum interprete audiendi sunt. bonum appello quicquid secundum naturam est, quod contra malum, nec ego solus, sed tu etiam, Chrysippe, in foro, domi; in schola desinis. quid ergo? aliter homines, aliter philosophos loqui putas oportere? quanti quidque sit aliter docti et indocti, sed cum constiterit inter doctos quanti res quaeque sit—si homines essent, usitate loquerentur—, dum res maneant, verba fingant arbitrato suo.

Con todo, Cicerón tiene muy en cuenta la fuerza del *usus* y por ello acepta que se sigan utilizando en latín palabras griegas que se emplean por tradición como ‘philosophia’, ‘rhetorica’, ‘dialectica’, ‘grammatica’, ‘geometria’ y ‘musica’, aunque en su opinión debiera haberse dicho mejor con términos latinos y no como calcos.⁷¹

⁷⁰ CIC. *De fin.* V 89: “¿Qué diferencia hay, sino que yo designo las cosas conocidas con palabras conocidas y ellos buscan nombres nuevos para decir lo mismo? Y así como en el senado siempre hay alguien que pida un intérprete, así también nosotros tenemos que oír a éstos con intérprete. Yo —dice Pisón— llamo bien a todo lo que es conforme a la naturaleza, y mal, a lo contrario; y no soy yo el único, sino tú también, Crisipo, en el foro y en tu casa; pero en la escuela dejas de hacerlo. Y eso ¿por qué? ¿Crees que las personas corrientes deben hablar de una manera y los filósofos de otra? Los instruidos y los ignorantes pueden diferir en la valoración de cada cosa; pero cuando los doctos están de acuerdo sobre el valor de cada cosa, si fueren personas normales, hablarían normalmente; pero mientras el sentido se conserve, que forjen palabras a su antojo”. Traducción de HERRERO LLORENTE.

⁷¹ No acepta Cicerón, en cambio, el término *veriloquium* para traducir *verbum ex verbo* el griego *ἐτυμολογία* y prefiere el latino *notatio*. Cfr. CIC. *Top.* 35: *Multa etiam ex notatione sumuntur. Ea est autem, cum ex vi nominis argumentum elicitur; quam Graeci ‘ἐτυμολογίαν’ appellant, id est verbum ex verbo ‘veriloquium’; nos autem novitatem verbi non satis apti fugientes genus hoc notationem appellamus, quia sunt verba rerum notae. Itaque hoc quidem Aristoteles ‘σύμβολον’ appellat, quod Latine est nota. Sed cum intellegitur quid significetur, minus laborandum est de nomine.* (“Muchas palabras también son explicadas a partir de la notación. Por lo que a ella respecta, se da cuando se obtiene la explicación del nombre a partir de su esencia; los griegos lo llaman ‘etimología’, esto es palabra por palabra: *veriloquium*; en cambio, nosotros evitando la novedad de una palabra no demasiado apta llamamos a este tipo *notatio*. Por eso, sin duda Aristóteles lo llama *σύμβολον*, lo que en latín es *nota*. Pero cuando se entiende qué significa una cosa, poco hay que preocuparse por el nombre”). Sin embargo, el término *etymologia* será usado sin complejos y de forma común por Quintiliano y el resto de gramáticos y rétores posteriores. De manera similar pasa con los términos griegos *πάθος* y *πάθη*, que el Arpinante traduce con las palabras latinas *morbos* y *perturbationes animi* (Cfr. CIC. *Tusc.* III 7; 28 y IV 10; y *De fin.* III 35). Cfr. MAGALLÓN GARCÍA (1996: 74-80)

En términos similares se expresa en un pasaje de otra de sus obras filosóficas, incluso haciendo referencia a los mismos ejemplos:⁷²

- {VA.} “*Bene sane facis; sed enitar ut Latine loquar, nisi in huiusce modi verbis ut philosophiam aut rhetoricam aut physicam aut dialecticam appellem, quibus ut aliis multis consuetudo iam utitur pro Latinis. ‘Qualitates’ igitur appellavi quas ποιότητας Graeci vocant, quod ipsum apud Graecos non est vulgi verbum sed philosophorum, atque id in multis; dialecticorum vero verba nulla sunt publica, suis utuntur. et id quidem commune omnium fere est artium; aut enim nova sunt rerum novarum facienda nomina aut ex aliis transferenda. quod si Graeci faciunt qui in his rebus tot iam saecula versantur, quanto id nobis magis concedendum est, qui haec nunc primum tractare conamur*”.
- “*Tu vero*” inquam “*Varro bene etiam meriturus mihi videris de tuis civibus, si eos non modo copia rerum auxeris, ut effecisti, sed etiam verborum*”.
- {VA.} “*Audebimus ergo*” inquit “*novis verbis uti te auctore, si necesse erit. earum igitur qualitatum sunt aliae principes aliae ex his ortae*”.

Estamos de nuevo ante una defensa de la creación de neologismos, ya mediante la invención de palabras nuevas (*nova sunt rerum novarum facienda nomina*), ya mediante la adaptación de existentes (*ex aliis transferenda*), es decir, mediante su empleo en un sentido distinto, cosa que llevan haciendo los griegos desde hace mucho tiempo y a la que los latinos deben atreverse, sobre todo, a la hora de tratar temas inusitados y novedosos para ellos, porque cada materia debe tener su vocabulario específico y propio. Esto no impide que se sigan utilizando términos de origen griego que la costumbre ya tiene aceptados para designar conceptos o cosas. Pero, cuando esto no sucede, Cicerón invita por boca de Varrón a atreverse a crearlas: “*Audebimus ergo novis verbis uti te auctore, si necesse erit*”. Sobre todo, porque al estar tratando temas nuevos, estos neologismos resultan casi imprescindibles y, además, pueden ser ya

⁷² CIC. *Acad.* I 25-26: “[VA:] «En verdad, haces bien, pero hago esfuerzos para hablar en latín, excepto cuando nombro palabras de este tipo como ‘filosofía’, ‘retórica’, ‘física’ o ‘dialéctica’, que como muchas otras la costumbre ya tiene en el uso entre los latinos. Así pues, llamé *qualitates* (“cualidades”) a lo que los griegos llaman *ποιότητας*, término este que entre los griegos no es propio del pueblo, sino de los filósofos, y así en muchos casos; pero ninguna palabra de los dialécticos es común, usan las suyas propias. Y esto ciertamente es habitual en casi todas las disciplinas; pues o bien hay que crear nuevos términos para las cosas nuevas o bien hay que transferirlos a partir de otros. Y si lo hacen los griegos que se llevan ocupando ya desde hace tantos siglos de estos asuntos, cuánto más no se nos va a conceder a nosotros que nos esforzamos por tratar ahora por primera vez estas cuestiones». «Tú, en cambio, Varrón, –digo– me parece que le prestarías un servicio a tus conciudadanos si les aumentases a ellos no sólo abundancia de cosas, como hiciste, sino también de palabras». [VA:] «Atrevámonos entonces –dice Varrón– a usar nuevas palabras, creadas por ti, si fuese necesario. Así pues, de estas cualidades unas son las originarias, otras las nacidas de estas»”.

habituales y frecuentes en el vocabulario específico de las distintas disciplinas o ciencias, es decir, dentro de los lenguajes especiales:⁷³

nam cum sis iis locis usus quibus ostendi licere, transferunda tota dictio est ad illa quae nescio cur, cum Graeci κόμματα et κῶλα nominent, nos non recte incisa et membra dicamus. neque enim esse possunt rebus ignotis nota nomina, sed cum verba aut suavitatis aut inopiae causa transferre soleamus, in omnibus hoc fit artibus ut, cum id appellandum sit quod propter rerum ignorationem ipsarum nullum habuerit ante nomen, necessitas cogat aut novum facere verbum aut a simili mutuari.

En estos casos, cuando hay que dar nombre a una nueva cosa o idea que antes no existía y que carece de denominación, aunque existe la costumbre de adaptar palabras del griego ya por razones de elegancia ya por escasez, la necesidad obliga a crear nuevos términos o a tomarlos por préstamo. En este sentido, cuenta Cicerón en el *De oratore* que, en su etapa juvenil de formación, uno de los ejercicios que practicaba era la traducción al latín de los textos de los mejores oradores griegos y que para poder hacerlo necesitaba, a veces, recurrir a “nuevas palabras”, que acuñaba mediante imitación siempre que fueran aceptadas y propias:⁷⁴

Postea mihi placuit, eoque sum usus adulescens, ut summorum oratorum Graecas orationes explicarem, quibus lectis hoc adsequebar, ut, cum ea, quae legeram Graece, Latine redderem, non solum optimis verbis uterer et tamen usitatis, sed etiam exprimerem quaedam verba imitando, quae nova nostris essent, dum modo essent idonea.

93

Ciertamente, para Cicerón las voces griegas que resultan conocidas y pueden ser entendidas fácilmente por el contexto no es necesario traducirlas ni adaptarlas al latín, dado que al aparecer de forma aislada y, normalmente, explicadas por una aclaración parentética se comprenden sin dificultad, como se ve en estos ejemplos sacados de las *Disputaciones Tusculanas*: “*num igitur dubitamus sicut pleraque (quamquam hoc quidem minime; persuadent enim mathematici) terram in medio mundo sitam ad*

⁷³ CIC. Or. 211: “Efectivamente, cuando se recurre a él en los lugares en que he dicho que se puede hacer, hay que acomodar todo el estilo a eso que, no sé por qué, los griegos llaman *commata* y *cola*, y nosotros, poco correctamente, ‘incisos’ y ‘miembros’. Y es que no debemos utilizar palabras conocidas para cosas desconocidas, sino que, puesto que tenemos la costumbre de adaptar palabras ya por razones de elegancia, ya porque nos falte la propia, es un hecho en todos los lenguajes técnicos que, cuando debemos nombrar algo que, por desconocer el propio concepto, no tenía antes nombre, se recurre necesariamente o bien a una palabra nueva o bien a un préstamo de un concepto semejante”. Traducción de SÁNCHEZ SALOR.

⁷⁴ CIC. *De orat.* I 155: “Tras esto me apeteció -y de ello he hecho uso aun siendo joven- desmenuzar los discursos en griego de ilustres oradores, con cuya lectura conseguía, cuando ponía en latín lo que había leído en griego, utilizar palabras no sólo excelentes y, a pesar de ello corrientes, sino incluso acuñar mediante la analogía algunas que podían ser nuevas para nosotros, con tal de que fuesen apropiadas”. Traducción de ISO ECHEGOYEN.

universi caeli complexum quasi puncti instar optinere, quod κέντρον illi vocant?” (Tusc. I 40);⁷⁵ “*altera australis, ignota nobis, quam vocant Graeci ἀντίχθονα*” (Tusc. I 69);⁷⁶ “*Distinguunt illud etiam, ut libido sit earum rerum, quae dicuntur, de quodam aut quibusdam, quae κατηγορήματα dialectici appellant, ut habere divitias, capere honores, indigentia rerum ipsarum sit, ut honorum, ut pecuniae*” (Tusc. IV 21);⁷⁷ “*Similiterque ceteri morbi, ut gloriae cupiditas, ut mulierositas, ut ita appellem eam quae Graece φιλογυνία dicitur, ceterique similiter morbi aegrotationesque nascuntur. Quae autem sunt his contraria, ea nasci putantur a metu, ut odium mulierum, quale in μισογύνῳ Atili est, in hominum universum genus, quod accepimus de Timone qui μισάνθρωπος appellatur, ut inhospitalitas est: quae omnes aegrotationes animi ex quodam metu nascuntur earum rerum quas fugiunt et oderunt*” (Tusc. IV 25).⁷⁸

Incluso, cuando no existe en latín un nombre igual o parecido al griego, es preferible, según Cicerón, introducir el término mediante una perífrasis que lo explique (“*pluribus verbis exponere*”):⁷⁹

⁷⁵ “¿Debemos tener dudas? ¿Cómo en la mayoría de las cuestiones? Aunque en este caso deberían ser mínimas. En realidad los matemáticos demuestran que la tierra, situada en el centro del universo ocupa, en relación con la totalidad de la bóveda celeste, un espacio que equivale por así decirlo a un punto, que ellos denominan ‘kéntron’”. Traducción de MEDIA GONZÁLEZ.

⁷⁶ “la otra es la zona austral, desconocida para nosotros, que los griegos llaman ‘antichthona’”. Traducción de MEDIA GONZÁLEZ.

⁷⁷ “Hacen también la distinción siguiente, que el deseo tiene que ver con aquello que se predica de persona o personas, lo que los dialécticos denominan ‘katēgorēmata’, como, por ejemplo, poseer riquezas, obtener cargos”. Traducción de MEDIA GONZÁLEZ.

⁷⁸ “Lo mismo sucede con las demás enfermedades, como el deseo de gloria, la afición a las mujeres, para dar un nombre a lo que en griego se denomina ‘philogynía’, y las demás enfermedades y flaquezas nacen del mismo modo. En cuanto a los estados contrarios se piensa que nacen del miedo, como el odio a las mujeres, tal cual aparece en el *Misógino* de Atilio, o el odio hacia todo el género humano, tal y como lo hemos oído referido a Timón, que es llamado ‘misánthōpos’, o la falta de hospitalidad: todos ellos debilidades del alma que nacen de un miedo determinado ante las cosas que se evitan y odian”. Traducción de MEDIA GONZÁLEZ.

⁷⁹ CIC. *De fin.* III 15-16: “«Intentémoslo, pues –dijo [Catón]-, aunque esta doctrina de los estoicos es algo difícil y oscura. En otro tiempo no parecían aceptables en griego para expresar nuevos conceptos estos mismos términos que ahora el uso prolongado ha hecho familiares: ¿qué crees que ocurrirá en latín?» «Es muy sencillo –respondí [sc. Cicerón]-. Pues si a Zenón cuando había encontrado algún concepto nuevo le fue permitido ponerle un nombre que hasta entonces no se había oído, ¿por qué no le ha de ser permitido a Catón? Por otra parte, tampoco será necesario traducir palabra por palabra, como suelen hacer los traductores inelocuentes, cuando exista una palabra más usada que signifique lo mismo. En realidad, yo suelo incluso expresar con varias palabras, si no puedo hacerlo de otro modo, lo que los griegos dicen con una sola. Y, sin embargo, creo que se nos debe permitir el uso de un término griego si alguna vez no encontramos el equivalente latino, a no ser que puedan usarse *ephippia* y *acratophóra* y no *proegména* y *apoproegména*, aunque estos últimos pueden traducirse bien por ‘cosas preferidas’ y ‘cosas rechazadas.’» «Haces bien en ayudarme –dijo-. De los términos que acabas de citar, usaré preferentemente los latinos; en los demás acudirás en mi ayuda, si me ves atascado.» «Lo haré con mucho gusto. Pero ‘la fortuna ayuda a

[15] *“Experiamur igitur, inquit, etsi habet haec Stoicorum ratio difficilius quiddam et obscurius. nam cum in Graeco sermone haec ipsa quondam rerum nomina novarum * * non videbantur, quae nunc consuetudo diuturna trivit; quid censes in Latino fore?”*

“Facillimum id quidem est, inquam. si enim Zenoni licuit, cum rem aliquam invenisset inusitatam, inauditum quoque ei rei nomen inponere, cur non liceat Catoni? nec tamen exprimi verbum e verbo necesse erit, ut interpretes indiserti solent, cum sit verbum, quod idem declaret, magis usitatum. equidem soleo etiam quod uno Graeci, si aliter non possum, idem pluribus verbis exponere. et tamen puto concedi nobis oportere ut Graeco verbo utamur, si quando minus occurret Latinum, ne hoc ephippiis et acratophoris potius quam proegmenis et apoproegmenis concedatur; quamquam haec quidem praeposita recte et reiecta dicere licebit”.

[16] *“Bene facis, inquit, quod me adiuvas, et istis quidem, quae modo dixisti, utar potius Latinis, in ceteris subvenies, si me haerentem videbis”.*

“Sedulo, inquam, faciam. sed 'fortuna fortis'; quare conare, quaeso. quid enim possumus hoc agere divinius?”

Este fragmento de conversación entre Catón y Cicerón en su *Diálogo sobre el supremo bien y el supremo mal* pertenece a la parte introductoria del mismo en la que Catón reprocha a Cicerón su inclinación por la filosofía de los académicos y de los peripatéticos y no por la de los estoicos, que es la doctrina que va a exponer a continuación el mismo Catón. Cicerón defiende que la diferencia entre estas doctrinas es, grosso modo, una cuestión de terminología, por lo que de la misma manera que a Zenón le estuvo permitido crear nombres nuevos para los nuevos conceptos que encontraba, así también le estará permitido a Catón y los demás, pues con el paso del tiempo estas nuevas palabras se trivializan en el uso y ya no resultan extrañas. Y tampoco será necesario imponer esta denominación traduciendo palabra por palabra del griego (*“verbum e verbo”*), como hacen los traductores que carecen de elocuencia, cuando se pueda encontrar un equivalente latino usado y conocido o bien incluso expresar el término griego mediante varias palabras latinas, si no se puede hacer de otro modo. Con todo, tampoco hay que descartar el poder introducir el término griego tal cual, cuando no se encuentre un equivalente aceptable en latín. Vemos, pues, que Cicerón admite varias posibilidades, aunque su preferencia es la latinización de los términos griegos. Por tanto, hay que atreverse a latinizar y forjar en latín términos que expresen tanto los nuevos conceptos creados como los procedentes del griego, pues citando el famoso proverbio latino, que aparece en Terencio, pero que inmortalizó

los valientes'. Así, pues, inténtalo, por favor. ¿A qué ocupación más excelsa podemos entregarnos?»”. Traducción de HERRERO LLORENTE.

Virgilio en la *Eneida: la fortuna favorece a los audaces*, esto es, a los que se atreven a crear nuevos nombres. Estamos de nuevo ante el reto de atreverse a forjar neologismos, que recuerda mucho a lo dicho antes en el diálogo con Varrón.

Varios ejemplos podemos extraer de la obra de Cicerón en los que se ven estos usos de perífrasis o *ambitu verborum* como en estos de las *Disputaciones Tusculanas*: “*ut multo ante veteres, proxime autem Aristoxenus, musicus idemque philosophus, ipsius corporis intentionem quandam, velut in cantu et fidibus quae ἀρμονία dicitur: sic ex corporis totius natura et figura varios motus cieri tamquam in cantu sonos*” (*Tusc.* I 19);⁸⁰ “*quintum genus adhibet vacans nomine et sic ipsum animum ἐνδελέχειαν appellat novo nomine quasi quandam continuatam motionem et perennem*” (*Tusc.* I 22);⁸¹ “*De summo autem bono, quia duo genera librorum sunt, unum populariter scriptum, quod ἐξωτερικόν appellabant, alterum limatius, quod in commentariis reliquerunt, non semper idem dicere videntur*” (*De fin.* V 12).⁸²

96 Sin embargo, también Cicerón hizo uso de muchos calcos (“*expressae imaginis*”) con los que verter al latín términos de origen griego. Riposati (1981: 27-28) recoge varios ejemplos: *sapientia* = σοφία (*De off.* I 153); *prudentia* = φρόνησις (*De off.* I 153); *notio* = ἔννοια (*Tusc.* I 57); *studium sapientiae* = φιλοσοφία (*De off.* II 5); *temperans* = σώφρων y *temperantia* = σωφροσύνην (*Tusc.* III 16); *voluntas* = βούλησις (*Tusc.* IV 12); *opportunitas* = εὐκαιρία (*De fin.* III 45); *officium* = καθήκον (*De fin.* III 20; *De off.* I 7); *admirabile* = παράδοξον (*De fin.* IV 74); *iudicandi ars* = διαλεκτική (*Top.* 6); *inveniendi ars* = τοπική (*Top.* 6); *coniugatio* = συζυγία (*Top.* 36); *sententia* = ἐνθύμημα (*Top.* 55); *contentio* = κρινόμενον (*Top.* 95); *artis expertes* = ἄτεχνοι (*Top.* 24); *ornamenta verborum* = σχήματα (*Top.* 34); *tranquillitas animi* = εὐθυμία (*De fin.* V 24); *convenientia* = ὁμολογία (*De fin.* III

⁸⁰ “Como las que sostenían mucho antes los filósofos antiguos y que no hace mucho adoptó Aristóxeno, que era a la vez músico y filósofo, según la cual el alma sería una especie de tensión del cuerpo mismo, semejante a la que en el canto y los instrumentos de cuerda se denomina ‘harmonía’, de manera que, según la naturaleza y conformación del cuerpo en su totalidad, se producirían vibraciones diversas, semejantes a los sonidos en el canto”. Traducción de MEDIA GONZÁLEZ.

⁸¹ “El [sc. Aristóteles] introduce un quinto elemento, carente de nombre, y denomina al alma misma con el término nuevo de ‘endelécheia’, como si quisiera expresar la idea de una especie de movimiento continuo y perenne”. Traducción de MEDIA GONZÁLEZ.

⁸² “Sobre el supremo bien, por existir dos clases de libros: unos escritos en lenguaje popular, a los que llaman ‘exotéricos’, y otros más trabajados, que dejaron en forma de notas, parece que no siempre dicen lo mismo;”. Traducción de HERRERO LORENTE. Se refiere a libros escritos por Aristóteles y Teofrasto.

21); *inductio* = ἐπαγωγή (*Top.* 42); *civile* = πολιτικόν (*De fin.* IV 5; V 66); *aestimatio* = ἀξία (*De fin.* III 20); *rectum o recte factum* = κατόρθωμα (*De fin.* III 24).⁸³

Pues bien, todo lo expuesto hasta ahora sobre Cicerón tiene que ver con una cuestión más de índole práctica que teórica y se relaciona, fundamentalmente, con sus obras filosóficas y con los problemas y dificultades que encontró para “traducir” la Filosofía griega a la lengua y la cultura romana del Lacio. Esta preocupación por encontrar palabras para expresarse recorrió toda su producción literaria y está también presente en sus obras retóricas y oratorias desde un punto de vista más teórico. De hecho, donde verdaderamente Cicerón (2002: 47-54) se ocupa teóricamente de los neologismos es en un dilatado pasaje del libro III del *De oratore* en el que Cicerón por boca del orador Marco Licinio Craso expone su teoría sobre el *ornatus* o lenguaje artístico propio de la oratoria (III 148-212) tanto de la palabra aislada (148-170) como de las palabras en conexión (ya sea en sintagmas, frases o períodos). Comienza su intervención Craso estableciendo esta distinción:⁸⁴

Omnis igitur oratio conficitur ex verbis; quorum primum nobis ratio simpliciter videnda est, deinde coniuncte. Nam est quidam ornatus orationis, qui ex singulis verbis est; alius, qui ex continuatis coniunctis constat. Ergo utimur verbis aut eis, quae propria sunt et certa quasi vocabula rerum, paene una nata cum rebus ipsis; aut eis, quae transferuntur et quasi alieno in loco conlocantur; aut eis, quae novamus et facimus ipsi.

97

De manera similar se expresa en una de sus obras menores, concretamente en el *De partitione oratoria* cuando su hijo le pide que le exponga los preceptos de la elocución:⁸⁵

⁸³ También recoge algunos términos latinos que Cicerón usa como sinónimos de otros griegos; así, por ejemplo, el vocablo griego ‘κατάληψις’ es traducido por ‘cognitio’, ‘comprehensio’ o por ‘perceptio’ (*De fin.* III 17); ‘τέλος’ por ‘extremum’, ‘ultimum’ o ‘finis’ (*De fin.* III 26); o ‘ἡδονή’ que prefiere traducir por ‘laetitia’ (*De fin.* III 35) frente a la forma vulgar de ‘voluptas’. Mención aparte merece el término griego ‘προοίμιον’, que Cicerón vierte al latín como ‘prooemium’ siendo un claro préstamo, aunque también lo traduce otras veces con los términos latinos ‘exordium’, ‘principium’ o ‘initium’, pero nunca emplea el término de carácter poético ‘prologus’.

⁸⁴ Cic. *De orat.* III 149: “Puesto que todo discurso se compone de palabras, hemos de contemplarlas primero aisladamente y, luego, en conexión. Pues hay un ornato del discurso que afecta a las palabras aisladas y otro a su agrupamiento. Así pues, o utilizamos palabras que son modos de llamar a las cosas propios y seguros, y que poco menos que han nacido con las propias cosas, o las que se transfieren de otro ámbito y se ponen casi como en lugar ajeno, o las que innovamos y nosotros mismos las forjamos”. Traducción de ISO ECHEGOYEN.

⁸⁵ Cic. *Part. Orat.* 16-17: “16. Hay un género de elocuencia espontáneo, otro artificioso y torcido. La fuerza del primero consiste en las palabras aisladas, la del segundo en las agrupadas. Las palabras aisladas

[16] *Unum igitur genus est eloquendi sua sponte fusum, alterum conversum atque mutatum. Prima vis est in simplicibus verbis, in coniunctis secunda. Simplicia invenienda sunt, coniuncta collocanda. Et simplicia verba partim nativa sunt, partim reperta: nativa ea quae significata sunt sensu, reperta quae ex his facta sunt et novata aut similitudine aut imitatione aut inflexione aut adiunctione verborum.*
 [17] *Atque etiam est haec distinctio in verbis—altera natura, tractatione altera: natura, ut sint alia sonantiora, grandiora, leviora et quodammodo nitidiora, alia contra; tractatione autem, cum aut propria sumuntur rerum vocabula aut addita ad nomen aut nova aut prisca aut ab oratore modificata et inflexa quodammodo—qualia sunt ea quae transferuntur aut immutantur aut ea quibus tamquam abutimur aut ea quae obscuramus, quae incredibiliter tollimus quaeque mirabilius quam sermonis consuetudo patitur ornamus.*

Por tanto, en relación con el ornato del discurso, existen tres tipos de palabras simples o “aisladas” (*singula verba*): las palabras primitivas, es decir, aquellas palabras propias, pero antiguas, que surgieron al comienzo de la lengua;⁸⁶ las metafóricas, esto es, las palabras existentes que adquieren un nuevo significado por transferencia o por pasar de un campo semántico a otro; y los neologismos o palabras inventadas.

Tras establecer esta distinción, prosigue su exposición diciendo que el orador debe evitar las palabras llanas y triviales (*abiecta atque obsoleta*) y hacer uso de palabras apropiadas y con lustre (*lectis atque inlustribus*), que aportan una mejor sonoridad, con el fin de alcanzar la gloria. Para ello, debe seguir un criterio de elección de palabras basado en el oído, es decir, en resultar agradable y conocido al oído del auditorio, y en la costumbre (*consuetudo loquendi*), es decir, en resultar correcto de acuerdo con el uso. Por eso, no es tan importante para el orador evitar los defectos (*vitare vitium*) como el uso y profusión de palabras correctas y adecuadas (*verborum usus et copia bonorum*).⁸⁷

98

hay que crearlas, las agrupadas hay que unirlas. Las palabras aisladas, en parte, son primitivas, en parte, inventadas: primitivas las que son significadas a partir de su propio sentido, inventadas las que son hechas o derivadas a partir de estas por analogía, imitación, flexión o composición. 17. También se da una distinción entre las palabras por su naturaleza o por el modo de tratarlas: por su naturaleza unas son más resonantes, largas, breves y, en cierto modo, más brillantes que otras; por el modo de tratarlas, en cambio, varían según que se usen las denominaciones propias de las cosas o se añadan a un nombre otras nuevas o antiguas o sean modificadas o flexionadas, en cierto modo, por un orador, —como aquellas que son usadas de forma metafórica o metonímica o esas de las que abusamos tanto o las que obscurecemos, o las que suprimimos de forma increíble y las que adornamos de manera más sorprendente de lo que puede soportar el uso común”.

⁸⁶ No entra aquí Craso —o, mejor dicho, Cicerón—, en profundidad, en la discusión contemplada ya en el *Crátilo* de Platón sobre si la relación entre la palabra y la cosa es por naturaleza (*phisei*, *natura*) o por convención (*thései*, *conventionone*), sino que se limita a decir que estos *verba* surgieron casi al mismo tiempo que las cosas (*res*): *paene una nata cum rebus ipsis*.

⁸⁷ Cic. *De orat.* III 150-152: [150] *In propriis igitur est verbis illa laus oratoris, ut abiecta atque obsoleta fugiat, lectis atque inlustribus utatur, in quibus plenum quiddam et sonans inesse videatur. Sed in hoc verborum genere propriorum dilectus est habendus quidam atque is aurium quodam iudicio ponderandus*

Y continúa explicando la distinción establecida anteriormente de los tres tipos de palabras aisladas o simples con las que el orador puede dar esplendor y elegancia a su estilo, que son las palabras inusuales o arcaicas, los neologismos o las metáforas:⁸⁸

Tria sunt igitur in verbo simplici, quae orator adferat ad inlustrandam atque exornandam orationem: aut inusitatum verbum aut novatum aut translatum.

Se refiere, en primer lugar, a los arcaísmos, aquellos términos que por su antigüedad casi han desaparecido del lenguaje cotidiano, pero que usados de forma conveniente y en lugares oportunos producen un discurso venerable y majestuoso. Con todo, los poetas tienen una mayor libertad en el uso de este tipo de palabras que los oradores:⁸⁹

Inusitata sunt prisca fere ac vetustate ab usu cotidiani sermonis iam diu intermissa, quae sunt poetarum licentiae liberiora quam nostrae; sed tamen raro habet etiam in oratione poeticum aliquod verbum dignitatem. Neque enim illud fugerim dicere, ut Caelius "qua tempestate Poenus in Italiam venit," nec "prolem" aut "subolem" aut "effari" aut "nuncupare" aut, ut tu soles, Catule, "non rebar" aut "opinabar"; aut alia multa, quibus loco positis grandior atque antiquior oratio saepe videri solet.

En segundo lugar, se ocupa de los neologismos, sobre los que establece que pueden forjarse de dos maneras, esto es, o bien porque un autor los cree o los invente

99

est; in quo consuetudo etiam bene loquendi valet plurimum. [151] Itaque hoc, quod vulgo de oratoribus ab imperitis dici solet "bonis hic verbis," aut "aliquis non bonis utitur," non arte aliqua perpenditur, sed quodam quasi naturali sensu iudicatur: in quo non magna laus est vitare vitium, quamquam est magnum, verum tamen hoc quasi solum quoddam atque fundamentum est, verborum usus et copia bonorum. [152] Sed quid ipse aedificet orator et in quo adiungat artem, id esse nobis quaerendum atque explicandum videtur. ("150. Y en las palabras propias está la gloria del orador, en evitar las palabras bajas y las trilladas y usar las apropiadas y las que tienen lustre, ya que en ellas parece encerrarse algo así como una sonora plenitud. Pero en este tipo de palabras propias hay que mantener un cierto criterio de elección y éste ha de ponderarse en cierto modo con lo que el oído decide; y también en este terreno puede mucho lo que la costumbre considera correcto. 151. Y así, lo que corrientemente se dice de los oradores, incluso por los no entendidos: "éste utiliza bien la lengua" o "éste no", no depende de tratado alguno, sino que se decide casi instintivamente. Y en esto no es gran cosa evitar los defectos -por más que sea difícil-, pero con todo la única base y, en cierto modo, cimiento es la práctica y la abundancia de palabras acertadas. 152. Pero lo que el propio orador ha de construir y la técnica que ha de aplicar en esto, es, a mi juicio, lo que hemos de planteamos". Traducción de ISO ECHEGOYEN.)

⁸⁸ CIC. *De orat.* III 152: "Tres cosas, hay, por tanto, en la palabra aislada que el orador puede utilizar para darle lustre y ornato al discurso: la palabra en desuso, la de nuevo cuño o la traída de otro ámbito". Traducción de ISO ECHEGOYEN.

⁸⁹ CIC. *De orat.* III 153: "Las palabras en desuso son como antañonas, y por su edad caídas desde hace tiempo en su uso cotidiano, y son de uso más libre para los poetas que para nosotros; pero con todo, y si se usan aquí y allá, también tiene su dignidad algún término poético en el discurso. Pues yo no rehuiría usar como Celio, "la coyuntura en la que el Fenicio llegó a Italia" ni 'prole' o 'posteridad' o 'manifestar' o 'nominar', o, como tú, Cátulo, sueles decir 'no lo reputaba' o 'estimaba'; u otras muchas con las que, si se colocan adecuadamente, a menudo el discurso resulta más majestuoso y venerable". Traducción de ISO ECHEGOYEN.

por sí mismo o bien por combinación de varias palabras existentes. Para Cicerón, los neologismos contribuyen a renovar el léxico:⁹⁰

Novantur autem verba, quae ab eo, qui dicit, ipso gignuntur ac fiunt, vel coniungendis verbis, ut haec:

tum pavor sapientiam omnem mi exanimato expectorat.

num non vis huius me versutiloquas malitias . . .

videtis enim et "versutiloquas" et "expectorat" ex coniunctione facta esse verba, non nata; sed saepe vel sine coniunctione verba novantur ut "ille senius desertus," ut "di genitales," ut "bacarum ubertate incurvescere".

Por último, se ocupa de la metáfora, las palabras nacidas a través del “*modus transferendi*”, a las que le dedica un amplio pasaje dentro de este libro tercero (parágrafos 155-170), sobre todo, si lo comparamos con el texto dedicado a los neologismos o los arcaísmos. Se trata de un procedimiento muy utilizado, cuya difusión compara con la evolución de la ropa, que surgió por necesidad de la pobreza y de los límites del léxico latino, pero que se popularizó por su carácter divertido y agradable, es decir, que lo que nació como necesidad o ausencia se convirtió en ornato:⁹¹

100

(3.155) Tertius ille modus transferendi verbi late patet, quem necessitas genuit inopia coacta et angustiis, post autem iucunditas delectatioque celebravit. Nam ut vestis frigoris depellendi causa reperta primo, post adhiberi coepta est ad ornatum etiam corporis et dignitatem, sic verbi translatio instituta est inopiae causa, frequentata delectationis. Nam gemmare vitis, luxuriam esse in herbis, laetas segetes etiam rustici dicunt. Quod enim declarari vix verbo proprio potest, id translato cum est dictum, inlustrat id, quod intellegi volumus, eius rei, quam alieno verbo posuimus, similitudo. (3.156) Ergo haec translationes quasi mutationes sunt, cum quod non habeas aliunde sumas, illae paulo audaciores, quae non inopiam indicant, sed orationi splendoris aliquid arcessunt; quarum ego quid vobis aut inveniendi rationem aut genera ponam?

⁹⁰ CIC. *De orat.* III 154: “Por otra parte, se renuevan las palabras cuando se forjan y hacen por el mismo que las usa, ya mediante combinación como las siguientes: “abatido entonces, el pavor toda mi prudencia me descorazona” / “acaso no quieres que las tontilocas maldades de éste”, veis pues que tanto ‘tontilocas’ como ‘descorazonar’ son palabras formadas por combinación, que no han nacido así; pero a menudo se renuevan sin composición como aquello de ‘vejez abandonada’, como ‘dioses genitales’, como ‘doblegarse por la feracidad de las bayas’”. Traducción de ISO ECHEGOYEN.

⁹¹ CIC. *De orat.* III 155-156: “156. El tercer procedimiento, que consiste en traer palabras de otro sitio, es muy amplio y fue la necesidad, obligada por lo escaso y lo estrecho de la lengua, quien la creó y luego el buen gusto y el placer la frecuentaron. Pues así como la ropa al principio se inventó para repeler el frío y después se empezó también a usar para el adorno y decoro del cuerpo, así la traslación de una palabra se estableció por ausencia de una propia y luego se extendió por placer. Pues incluso los campesinos dicen que ‘las vides brotan’, ‘la hierba está lujurante’ y ‘las cosechas de buen aspecto’. Pues aquello que a duras penas puede expresarse con la palabra que le corresponde, cuando lo expresamos con otra traída de otra parte, eso que queríamos que se entendiera queda iluminado por la semejanza con la realidad que con la palabra ajena hemos mentado. 156. Así pues, estas traslaciones son como préstamos, al tener que tomar de otra parte lo que no se tiene, mientras que están esas otras un poco más audaces, las que no significan ausencia de término propio, sino que proporcionan algo de brillo al discurso. ¿Y qué medios para forjarlas o qué tipos os puedo exponer?”. Traducción de ISO ECHEGOYEN.

Pero estas traslaciones o cambios deben estar basados en una relación de semejanza entre la palabra en su contexto originario y el nuevo ámbito en el que se inserta, pues sólo así podrán dar brillo al discurso. Además, deben seguir una serie de reglas en su formación y pueden ser de distintos tipos.

La primera de las reglas que han de guardar estas metáforas o traslaciones, además de la relación de similitud, es la *brevitas*, esto es, establecer una comparación reduciéndola, en la medida de lo posible, a una palabra (cfr. CIC. *De orat.* III 157-159).

La segunda es que estas traslaciones resultan más placenteras cuando se hacen con palabras ajenas y traídas de otros ámbitos que con palabras propias, sobre todo, cuando la cosa o concepto nombrado carece de nombre y, entonces, la necesidad obliga a tomarlo de otro ámbito, pero, incluso, también cuando existen términos propios, puesto que así se logra originalidad, deleite, dosis de imaginación y nuevas sensaciones:⁹²

(3. 159) Hoc in genere persaepe mihi admirandum videtur quid sit, quod omnes translatis et alienis magis delectentur verbis quam propriis et suis. Nam si res suum nomen et vocabulum proprium non habet, ut pes in navi, ut nexum, quod per libram agitur, ut in uxore divortium, necessitas cogit, quod non habeas, aliunde sumere; sed in suorum verborum maxima copia tamen homines aliena multo magis, si sunt ratione translata, delectant. (3. 160) Id accidere credo, vel quod ingeni specimen est quoddam transilire ante pedes posita et alia longe repetita sumere; vel quod is, qui audit, alio ducitur cogitatione neque tamen aberrat, quae maxima est delectatio; vel quod in singulis verbis res ac totum simile conficitur; vel quod omnis translatio, quae quidem sumpta ratione est, ad sensus ipsos admovetur, maxime oculorum, qui est sensus acerrimus. (3. 161) Nam et odor urbanitatis et mollitudo humanitatis et murmur maris et dulcitus orationis sunt ducta a ceteris sensibus; illa vero oculorum multo acriora, quae paene ponunt in conspectu animi, quae cernere et

101

⁹² CIC. *De orat.* III 159-161: “159. Y en este terreno a menudo me resulta admirable el por qué todos sienten más placer con palabras traídas de otro sitio y ajenas que con las suyas propias. Pues si la cosa no tiene su nombre y vocablo propio, como ‘pes’, como ‘nexum’, que se ejecuta mediante la balanza, como ‘divortium’ en la mujer casada, la necesidad obliga a tomar de otro sitio lo que no se tiene. Pero, sin embargo, aun habiendo gran abundancia de palabras propias, las ajenas, si se trasladan con buen juicio, proporcionan mucho mayor placer al hombre. 160. Y creo que esto ocurre, ya porque el saltarse lo que tenemos delante y coger lo que está más lejos supone en cierto modo un rasgo de originalidad, ya porque el que escucha se traslada a otro lugar con el pensamiento y con todo no se pierde, lo que resulta muy agradable; o porque en una sola palabra se funden la cosa y la comparación entera; o porque todo lo traslaticio, con tal de que esté usado con buen juicio, se nos presenta a los propios sentidos y en especial al de la vista, que es el más vívido. 161. Pues tanto ‘un perfume de distinción’ y ‘la suavidad de lo educado’ y ‘el murmullo del mar’ y ‘la dulzura del estilo’ lo sacamos del resto de los sentidos. En cambio, las metáforas que afectan a la vista son mucho más vívidas, pues poco menos que ponen ante los ojos del alma lo que no podemos contemplar y ver. Pues nada hay en la naturaleza que no podamos nombrar ni mentar en conexión con otras cosas. Pues de donde se puede sacar un símil -y se puede sacar de cualquier cosa-, una sola palabra que concentre el parecido, de allí mismo trasladada, podrá aportar luz al discurso”. Traducción de ISO ECHEGOYEN.

videre non possumus. Nihil est enim in rerum natura, cuius nos non in aliis rebus possimus uti vocabulo et nomine. Vnde enim simile duci potest, potest autem ex omnibus, indidem verbum unum, quod similitudinem continet, translatum lumen adferet orationi.

Por tanto, la metáfora para Cicerón no solamente tiene una función ornamental, sino que responde a una *necessitas* que permite expresar de un modo diferente al habitual lo que no se puede expresar de otro modo con palabras propias. Lo importante es, pues, que se respete la relación de similitud. Por ello, hay que evitar a toda costa la falta de parecido:⁹³

Quo in genere primum est fugienda dissimilitudo: "caeli ingentes fornices"; quamvis sphaeram in scaenam, ut dicitur, attulerit Ennius, tamen in sphaera fornicis similitudo inesse non potest. "Vive, Ulixes; dum licet: oculis postremum lumen radiatum rape!" Non dixit "pete" non "cape," - haberet enim moram sperantis diutius esse victurum - sed "rape": est hoc verbum ad id aptatum, quod ante dixerat, "dum licet".

También es conveniente que no sea un parecido cogido por los pelos, ni que resulte desagradable ni más pobre de lo que hubiera resultado una expresión con palabras propias:⁹⁴

102

(3. 163) *Deinde videndum est ne longe simile sit ductum: "Syrtim" patrimoni, "scopulum" libentius dixerim; "Charybdim" bonorum, "voraginem" potius; facilius enim ad ea, quae visa, quam ad illa, quae audita sunt, mentis oculi feruntur; et quoniam haec vel summa laus est in verbis transferendis, ut sensum feriat id, quod translatum sit, fugienda est omnis turpitudine earum rerum, ad quas eorum animos, qui audient, trahet similitudo. (3. 164) Nolo dici morte Africani "castratam" esse rem publicam, nolo "stercus curiae" dici Glauciam; quamvis sit simile, tamen est in utroque deformis cogitatio similitudinis; nolo esse aut maius, quam res postulet: "tempestat comissionis"; aut minus: "comissatio tempestat"; nolo esse verbum*

⁹³ CIC. *De orat.* III 162: "Y en este punto hay que evitar en primer lugar la falta de parecido: "enormes arcos del cielo", por más que Enio utilizase en escena por vez primera el término 'esfera', sin embargo no puede haber en una esfera parecido con un arco. *Vive, Ulises, mientras puedas: / roba con tus ojos el último rayo de luz!* no utilizó 'busca' o 'coge' -pues significaría el tiempo que tiene quien espera vivir más tiempo-, sino 'roba': éste es un término adecuado al que antes había utilizado, 'mientras puedas'". Traducción de ISO ECHEGOYEN.

⁹⁴ CIC. *De orat.* III 163-164: "Después hay que procurar que el parecido no esté traído por los pelos: "Sirtes de su patrimonio", yo hubiera utilizado mejor 'escollo'; "Caribdis de su hacienda", mejor 'torbellino'; pues los ojos de la imaginación se dejan llevar más fácilmente a lo que se ha visto que a lo que se conoce de oídas; y ya que la mayor virtud al transferir términos consiste en que la realidad que se transfiere impresione los sentidos, han de evitarse los aspectos sórdidos de la realidad a la que el símil ha de arrastrar al auditorio. 164. No me gusta que se diga que la muerte del Africano dejó al Estado 'castrado', ni que Glaucia es 'el estiércol de la Curia'; pues aunque hay un parecido, sin embargo en uno y otro caso los contenidos que sugieren el parecido resultan desagradables; no me gusta que resulte mayor de lo que la cosa lo exige: "la tempestat de una jarana", ni menor "una jarana de tempestat"; no me gusta que la palabra que ha sido traída de otro sitio resulte más pobre de lo que hubiera sido aquella propiamente suya: *¿Qué ocurre, te lo ruego? ¿Por qué dices por señas que no se te acerquen?, / mejor sería 'impides', 'prohíbes', 'ahuyentas'*; porque aquél había dicho: *¡quietos ahí!, / no sea que mi contacto o incluso mi sombra perjudique a los hombres de bien*". Traducción de ISO ECHEGOYEN.

angustius id, quod translatum sit, quam fuisset illud proprium ac suum: quidnam est, obsecro? Quid te adirier abnutas? Melius esset vetas, prohibes, absterres; quoniam ille dixerat: ilico istic, ne contagio mea bonis umbrave obsit ...

En todo caso, a fin de que la metáfora no resulte dura, hay que suavizarla mediante una fórmula de anticipación del tipo “*ut ita dicam*”, de manera que parezca que se introduce tras pedir permiso y no a la fuerza.⁹⁵

Atque etiam, si vereare, ne paulo durior translatio esse videatur, mollienda est praeposito saepe verbo; ut si olim, M. Catone mortuo, "pupillum" senatum quis relictum diceret, paulo durius; sin, "ut ita dicam, pupillum," aliquanto mitius: etenim verecunda debet esse translatio, ut deducta esse in alienum locum, non inrupisse, atque ut precario, non vi, venisse videatur.

En los párrafos siguientes (166-168) hace un inciso Cicerón para referirse a otros procedimientos derivados y relacionados con la metáfora, pero que no afectan a una palabra aislada, sino a las palabras en conexión o conjunto, es decir, al discurso. En concreto, se refiere a la alegoría, a la metonimia o hipálage y a la sinécdoque, recursos estilísticos que, igual que la metáfora, dan brillo al discurso, pero no deben resultar enigmáticos ni oscuros.⁹⁶

Por último, Cicerón hace referencia, aunque no directamente, a la *abusio* o *cathachrêsis*, es decir, cuando una palabra se usa metafóricamente para designar una

103

⁹⁵ Cic. *De orat.* III 165: “Es más, si hay miedo a que la metáfora resulte un poco dura, a menudo conviene atenuarla previamente con alguna expresión, como si al morir Marco Catón alguien hubiese dicho que el senado había quedado 'huérfano', resultaría un poco duro; pero sí 'casi huérfano', mucho más suave; pues la metáfora debe ser verecunda, dando así la impresión de que la han traído a un lugar que no es el suyo, no que ha irrumpido, y que ha llegado pidiendo permiso, no por la fuerza”. Traducción de ISO ECHEGOYEN.

⁹⁶ Cic. *De orat.* III 166-168: 166. [...] Pues aquel procedimiento que deriva de éste no consiste en una sola metáfora, sino que se articula en muchas seguidas, de modo que se dice una cosa y ha de entenderse otra distinta: [...]. 167. Pues al tomar una cosa parecida, las palabras propias de aquel ámbito se transfieren, como dije, a una realidad distinta. Y es éste un poderoso recurso estilístico, en el que hay que evitar la oscuridad; pues de este modo poco menos que se consigue eso que se llaman enigmas. Y, por otra parte, esta modalidad no se produce en una palabra aislada, sino en el discurso, es decir, en las palabras agrupadas entre sí. Tampoco supone la creación de algo nuevo el trasvase y cambio de palabras [...], ni tenemos una palabra nueva, como en 'mar de oleaje quebrantarrocas', ni una metáfora, como 'se ablanda el mar', sino, por motivos artísticos, una palabra propia utilizada por otra propia [...]. En el ornato del discurso, es ésta una modalidad solemne y a la que hay que recurrir a menudo; de este tipo son identificar a Marte con la guerra [...], toga por paz, armas y dardos por guerra; 168. a este mismo tipo pertenece el usar el nombre de los vicios y virtudes en sustitución de las personas en las que moran: "la casa en la que Lujo irrumpió"[...]. Estáis viendo pues en su conjunto este procedimiento que se produce al nombrar de un modo más artístico una misma cosa desviando y cambiando una palabra; muy cercano a éste -menos artístico, pero que con todo no hay que ignorarlo- es cuando queremos que algo en su totalidad se entienda por una de sus partes, como cuando decimos 'paredes' y 'techos' por 'edificios', o la parte por el todo, como cuando llamamos 'caballería del pueblo romano' a un escuadrón, o por uno solo aludimos a muchos: [...]; o cuando a partir de muchos se alude a uno solo: [...], o todo lo que afecta, no a cómo se dice, sino a cómo se percibe, se entiende dentro de este procedimiento”. Traducción de ISO ECHEGOYEN.).

realidad que carece de nombre, transfiriéndola de su uso habitual a uno diverso. No resultan tan elegantes como las metáforas, pero son lícitas de vez en cuando si no resultan impertinentes:⁹⁷

Abutimur saepe etiam verbo non tam eleganter quam in transferendo, sed etiam si licentius, tamen interdum non impudenter; ut cum grandem orationem pro longa, minutum animum pro parvo dicimus. Verum illa videtisne esse non verbi, sed orationis, quae ex pluribus, ut eui, translationibus conexas sunt? Haec autem, quae aut immutata esse dixi aut aliter intellegenda ac dicerentur, sunt translata quodam modo.

Y, finalmente, concluye el pasaje volviendo a hacer referencia a la división tripartita de palabras simples y a sus principales bondades y cualidades:⁹⁸

Ita fit, ut omnis singulorum verborum virtus atque laus tribus existat ex rebus: si aut vetustum verbum sit, quod tamen consuetudo ferre possit; aut factum vel coniunctione vel novitate, in quo item est auribus consuetudinique parcendum; aut translatum, quod maxime tamquam stellis quibusdam notat et illuminat orationem.

Esta división tripartita de los *singula verba* también aparece en el *Orator*, donde intenta responder a la cuestión planteada anteriormente de si la armonía se consigue sólo con el ritmo o también con las palabras y su colocación:⁹⁹

104

(201). [...]Ternae autem sunt utriusque partes: verborum translatum, novum, priscum .- nam de propriis nihil hoc loco dicimus—; conlocationis autem eae quas diximus, compositio, concinnitas, numerus. (202) Sed in utroque frequentiores sunt et liberiores poetae; nam et transferunt verba cum crebrius tum etiam audacius et priscis libentius utuntur et liberius novis. Quod idem fit in numeris, in quibus quasi necessitati parere coguntur.[...]

⁹⁷ CIC. *De orat.* III 169: “A menudo también hacemos uso abusivo de una palabra, no con la misma elegancia que cuando la transferimos, pero, aunque con un cierto relajo, no sin gracia de vez en cuando, como cuando decimos de un discurso 'grande' en vez de 'largo', o un espíritu 'apocado' en vez de 'pequeño'. ¿Y es que no veis que no pertenece a la palabra, sino al discurso, lo que está compuesto de muchas metáforas? En cambio estas que o he dicho que implican un cambio de palabra o han de entenderse en un sentido distinto a como han sido expresadas en cierto modo suponen una traslación”. Traducción de ISO ECHEGOYEN.

⁹⁸ CIC. *De orat.* III 170: “Así sucede que toda excelencia y mérito que afecta a las palabras aisladas surge de tres circunstancias: si la palabra es antigua -pero en una medida en que sea tolerable para el uso-, o si se ha hecho, ya mediante composición o de nuevo cuño, punto este en el que hay que respetar tanto el oído como la costumbre, o si es palabra traída de otro ámbito, cosa que, como si de estrellas se tratase, en particular realza e ilumina el discurso”. Traducción de ISO ECHEGOYEN.

⁹⁹ CIC. *Orat.* 201-202: “[...] Y tanto la materia como el tratamiento de la misma tiene, cada uno de ellos, tres considerandos: las palabras, que se trata de metáforas, neologismos, o arcaísmos –no hablamos aquí de las palabras con significado propio–; la colocación, lo que hemos dicho: los elementos fonéticos de que está compuesta la palabra, la simetría y el ritmo. Pero en ambos casos, los poetas recurren a esos procedimientos con más frecuencia y más libertad; efectivamente, recurren a las metáforas con más frecuencia y más audacia, y utilizan los arcaísmos con más gusto, y los neologismos con más libertad. Lo mismo ocurre con el ritmo, en el cual se ven obligados a obedecer a una especie de necesidad”. Traducción de SÁNCHEZ SALOR.

En conclusión, estos *nova verba* que, en terminología de Cicerón, se pueden *novare, gignere o fieri* para renovar y aumentar el léxico por razones de necesidad ya sea mediante composición (*coniunctione*) ya sean palabras de nuevo cuño (*novitate*), siempre y cuando respeten el oído y la costumbre (*auribus consuetudinique parcendum*), son más propios de la poesía que de la prosa, debido a la mayor libertad que tienen los poetas a la hora de escribir y hacer uso de la *licentia poetae*, como acaba de decir. Esta idea última la repite en otros pasajes de su obra como, por ejemplo, en:¹⁰⁰

ego autem, etiamsi quorundam grandis et ornata vox est poetarum, tamen in ea cum licentiam statuo maiorem esse quam in oratoris faciendorum iungendorumque verborum, tum etiam nonnullorum voluntate vocibus magis quam rebus inserviunt.

Sin embargo, esto no impide que el orador los pueda usar con moderación:¹⁰¹

(81) [...] ergo ille tenuis orator, modo sit elegans, nec in faciundis verbis erit audax et in transferendis verecundus et parcus et in priscis reliquisque ornamentis et verborum et sententiarum demissior; tralatione fortasse crebrior qua frequentissime sermo omnis utitur non modo urbanorum sed etiam rusticorum. [...] (82) Nihil horum parum audacter, sed aut simile est illi unde transferas, aut si res suum nullum habet nomen, docendi causa sumptum, non ludendi videtur. Hoc ornamento liberius paulo quam ceteris utetur hic summissus, nec tam licenter tamen quam si genere dicendi uteretur amplissimo;

105

Por tanto, la moderación junto con el respeto a la *consuetudo* y al oído, a lo que resulta agradable y conocido al auditorio, deben ser las pautas que guíen al orador en la creación de neologismos (*facere verba et iungere*), igual que con los arcaísmos y metáforas, si bien es cierto que a éstas puede recurrir con una mayor frecuencia, pues son las que proporcionan más brillo y esplendor al discurso del orador. En efecto, el uso inmoderado de neologismos puede sobrepasar la licencia y convertirse por abusivo en

¹⁰⁰ CIC. *Orat.* 68: “Yo, sin embargo, digo que, aunque el acento de algunos poetas sea elevado y elegante, sin embargo en la poesía hay mayor libertad que en la oratoria a la hora de la creación y composición de las palabras, y que incluso, para el gusto de algunos, la poesía es esclava de la forma más que del contenido;”. Traducción de SÁNCHEZ SALOR. Y también en *De Orat.* I 70. También resulta llamativa una epístola de Frontón donde solicita a su señor, el emperador Marco Aurelio, que había sido su discípulo, el poder utilizar en sus escritos, como los poetas, términos nuevos que precisen con exactitud lo que quiere expresar, lo cual tiene más de argucia retórica que de petición real. Cfr. PORTALUPI (1974: 132 y ss.).

¹⁰¹ CIC. *Orat.* 81-82: “81. [...] En definitiva, ese orador simple, con tal de ser elegante, no debe ser osado en la creación de palabras; ha de ser discreto y parco en la creación de metáforas; moderado en el uso de arcaísmos y demás figuras de palabra y de pensamiento; quizá pueda ser más abundante en las metáforas, a las que recurre con frecuencia todo tipo de lenguaje, no sólo el de los habitantes de la ciudad, sino también el de los campesinos, [...]. 82. Ninguna de estas expresiones tiene poco de audacia, pero o bien hay una metáfora, o bien, si se trata de una cosa que no tiene nombre propio, parece que la metáfora se toma en nombre de la didáctica, no en nombre del artificio. A esta figura recurrirá el orador sencillo con más libertad que a las demás, aunque no con la misma alegría que si utilizara un estilo majestuoso”. Traducción de SÁNCHEZ SALOR

un *vitium*, por ello debe tener una frecuencia baja en los textos, aunque algo más alta que la concedida al arcaísmo, pero más baja que las metáforas y traslaciones:¹⁰²

Quod quidem vos etsi facitis, tamen admonendos puto, ne quid esse aliud oratoris putetis, quod quidem sit egregium atque mirabile, nisi in singulis verbis illa tria tenere, ut translatis utamur frequenter, interdum factis, raro autem etiam pervetustis.

Además, los límites de la *consuetudo* son más fuertes para el orador que para el poeta, quien puede libremente emplear *verba prisca, vetusta, inusitata* (cfr. PENNACINI (1974: 54), desconocidas para el *sermo cotidianus*,¹⁰³ pues de esta manera puede conseguirse un tipo de *ornatus* que produzca en el auditorio *voluptas, delectatio* y *admiratio*, y conseguir un discurso agradable: “*Fit etiam suavis oratio cum aliquid aut invisum aut inauditum aut novum dicas*”.¹⁰⁴

Sin embargo, el léxico del orador no debe plantear ningún problema de comprensión al auditorio, debe ser entendido perfectamente por todos:¹⁰⁵

ut disputemus, quibus rebus adsequi possimus, ut ea, quae dicamus, intellegantur: Latine scilicet dicendo, verbis usitatis ac proprie demonstrantibus ea, quae significari ac declarari volumus, sine ambiguo verbo aut sermone, non nimis longa continuatione verborum, non valde productis eis, quae similitudinis causa ex aliis rebus transferuntur, non discerptis sententiis, non praeposteris temporibus, non confusis personis, non perturbato ordine.

106

En conclusión, para Cicerón parece que los neologismos (y también los arcaísmos) pueden desarrollar una función literaria plena y pertinente, sobre todo, en la poesía, mientras que en la prosa dependerá de su funcionalidad, de su propiedad, de la cantidad, de su cualidad y tipología y del género literario en el que se inserten, pero

¹⁰² CIC. *De orat.* III 201: “Y aunque realmente vosotros lo practicáis, sin embargo pienso que se os ha de recordar que no creáis que existe ninguna otra cualidad en el orador que resulte eminente y admirable a no ser que, en el caso de las palabras aisladas, nos atengamos a las tres consabidas reglas: utilizar frecuentemente palabras en sentido figurado, de vez en cuando neologismos y muy raramente las que están en desuso, por venerables que sean”. Traducción de ISO ECHEGOYEN. Cfr. también *Rhet. ad Herenn.* IV 15, 12.

¹⁰³ En la lengua literaria, los poetas y, en menor medida, los escritores en prosa hacían uso del neologismo como un recurso estilístico más con el que embellecer su dicción y aumentar el nivel literario de sus escritos con el fin de diferenciarlo del *sermo cotidianus*. Cfr. VIPARELLI SANTANGELO (1984: 40).

¹⁰⁴ CIC. *De part. orat.* 22: “Agradable es también el discurso, cuando se dice algo nuevo, inaudito o nunca visto”.

¹⁰⁵ CIC. *De orat.* III 49: “ni tampoco nos podríamos detener más tiempo en tratar aquello otro de con qué medios podemos conseguir que se entienda lo que hemos de decir: evidentemente, hablando en latín, con palabras usuales y señalando adecuadamente lo que queremos declarar y designar sin palabras o expresiones ambiguas, y con un periodo ni excesivamente largo, ni prolongando demasiado aquellas palabras que, por semejanza, se transfieren de otros ámbitos, ni con los contenidos escindidos, ni los tiempos trastocados, ni las personas confundidas, ni el orden totalmente alterado”. Traducción de ISO ECHEGOYEN. Cfr. también III 39 y 48.

tanto en un caso como en otro responden, por una lado, a la precisión semántica y, de otro, a la *voluptas o delectatio*. Además, él mismo se nos presenta como un perfecto inventor de palabras nuevas, que permitieron ampliar y enriquecer el gran tesoro de la lengua latina aportando reglas para su uso y elección, así como normas para su formación y tipología.¹⁰⁶

¹⁰⁶ Cfr. B. RIPOSATI (1981: 29): “*Iure igitur evenit ut, in his omnibus neologismorum eligendorum et tractandorum modis ac rationibus, Cicero facile appareat novorum verborum confictor, quibus linguae Latinae thesaurus est copiosissime locupletatus. Ad quod ipsum feliciter perficiendum non nimia cupiditate omnia in scribendo innovandi impulsus est, sed firma voluntate compulsus et coactus est sumendi vocabula a se conficta vel innovata usque ad eum dicendi gradum, quo et artificio et significatione et locutione non aliena viderentur a puro et patrio Latinorum sermone*”.

3.5. HORACIO.

En su poética, Horacio también se ocupó de los neologismos:¹⁰⁷

- 46 *in verbis etiam tenuis cautusque serendis
hoc amet, hoc spernat promissi carminis auctor.
dixeris egregie, notum si callida verbum
reddiderit iunctura novum. si forte necesse est
indiciis monstrare recentibus abdita rerum et*
- 50 *fingere cinctutis non exaudita Cethegis,
continget dabiturque licentia sumpta pudenter,
et nova fictaque nuper habebunt verba fidem, si
Graeco fonte cadent parce detorta. quid autem
Caecilio Plautoque dabit Romanus ademptum*
- 55 *Vergilio Varioque? ego cur, adquirere pauca
si possum, invideor, cum lingua Catonis et Enni
sermonem patrium ditaverit et nova rerum
nomina protulerit? licuit semperque licebit
signatum praesente nota producere nomen.*
- 60 *ut silvae foliis pronos mutantur in annos,
prima cadunt: ita verborum vetus interit aetas,
et iuvenum ritu florent modo nata vigentque.
debemur morti nos nostraque: sive receptus
terra Neptunus classes Aquilonibus arcet,*
- 108 65 *regis opus, sterilisve diu palus aptaque remis
vicinas urbes alit et grave sentit aratrum,
seu cursum mutavit iniquum frugibus amnis
doctus iter melius: mortalia facta peribunt,
nedum sermonum stet honos et gratia vivax.*
- 70 *multa renascentur quae iam cecidere cadentque
quae nunc sunt in honore vocabula, si volet usus,
quem penes arbitrium est et ius et norma loquendi.*

¹⁰⁷ HOR. Ars, 46-72: [Eficacia de la *callida iunctura* (46-48)]

“En el engranaje de las palabras también deberás de ser sutil y cauto y te expresarás brillantemente, si una ingeniosa combinación logra transformar en nueva una palabra conocida”.

[Elección del léxico y su renovación según el uso (48-72)]

“Si surge la necesidad de designar conceptos ignorados con términos nuevos, podrás formar palabras nunca oídas por los Cetejos de ceñida túnica y se te concederá esta libertad, siempre que la tomes con prudencia. Así, palabras nuevas y recientemente forjadas tendrán crédito, si proceden de una fuente griega escasamente modificada. ¿Por qué permiten los romanos a Cecilio y a Plauto lo que prohíben a Virgilio y a Vario? ¿Por qué yo, si puedo aportar unas pocas innovaciones, soy criticado, cuando la lengua de Catón y de Ennio enriqueció el idioma patrio con la creación de nuevas palabras? Fue lícito y siempre lo será producir palabras acuñadas con el sello de la modernidad. Igual que los bosques cambian de hojas cada año con la llegada del otoño y solo las viejas caen *** así también muere la vieja generación de palabras y, como los jóvenes, las nacidas hace poco están lozanas y vigorosas. Nosotros y todo nuestro estamos destinados a la muerte. Ya puede Neptuno, acogido por la tierra, proteger de los aquilonas a las flotas, obra digna de un rey, o el pantano, largo tiempo estéril y apropiado para los remos, alimentar a las ciudades vecinas y sentir el peso del arado, o el río, aprendiendo mejor camino, haber cambiado su curso dañino para las mieses: son obras humanas y perecerán. Con mayor razón el prestigio y el encanto del lenguaje no serán siempre perennes. Muchos vocablos ya desaparecidos volverán a la vida y otros muchos, que ahora están de moda, dejarán de utilizarse, si así lo quiere el uso, en cuyo poder están el arbitraje, las leyes y las normas de la lengua”. Traducción de MAÑAS NÚÑEZ.

En este conocidísimo pasaje del *Arte Poética*, Horacio establece dos procedimientos para forjar palabras nuevas: uno, la *callida iunctura*, es decir, la combinación o derivación de palabras conocidas para formar una nueva; otra, los *verba ficta*, es decir, las palabras inventadas o creadas por necesidad para expresar nuevos conceptos y cosas desconocidas. Esta licencia está permitida siempre y cuando se haga con prudencia y moderación y sin abusar de ella. También está presente la idea de que es preferible tomar estas nuevas palabras de la fuente griega sin apenas cambios, con lo que parece que apunta a los calcos en latín de términos griegos. Esta facultad para *fingere verba* la tuvieron y ejercitaron los autores antiguos como Plauto o Cecilio y Catón o Ennio, enriquecedores todos ellos del *sermo patrius* latino, y por ello se le debe conceder esa posibilidad a todos los demás autores, contemporáneos y venideros, siempre y cuando lo hagan de acuerdo con la norma latina. Parece intuirse aquí una defensa de los poetas augusteos de la Nueva Escuela como Virgilio y Vario de esos críticos y censores que no permiten a estos nuevos poetas crear nuevas formas de expresión y critican su refinamiento y su adhesión a los modelos griegos clásicos o helenísticos. Según Valeria Viparelli Santangelo (1984: 46-47):

questi critici e letterati, atticisti e puristi esasperati in fatto di lingua, perpetuano un tipo de critica letteraria inaugurata alla metà del secolo da uomini come Varrone e Cicerone; di gusti arcaicizzanti e fautori dell'antico dramma nazionale, da un lato unisco l'esaltazione del passato letterario romano all'esaltazione di gretti ideali nazionalistici (in ciò forse favoriti dal clima di restaurazione che si respira in età augustea), dall'altro nutrono astio per tutto ciò che ha attinenza con la cultura greca e odio per tutto ciò che è nuovo.

109

Además, considera esta estudiosa que la defensa del neologismo que hace Horacio en la *Epístola a los Pisones* es parangonable con la defensa de la *novitas* que hace en su *Epístola a Augusto* (cfr. Hor. *Ep.* II 2 90 y ss).

Ciertamente, parece que la postura defendida por Horacio trasciende lo lingüístico, puesto que Horacio, adalid de la renovación cultural del momento, no alude al neologismo de corte estilístico, que define Cicerón en el *De Oratore* y que, obtenido por composición y derivación, era habitual entre los poetas para conseguir el ornato en su dicción, neologismo del que habían abusado, especialmente, algunos trágicos y los neotéricos, sino que propone una renovación de los usos y formas de hablar adaptada a su tiempo, siguiendo no el modelo de los arcaicos, sino sus actitudes. Y Viparelli (1984: 47) ve tres razones que apoyan esta idea: 1ª) este tipo de neologismos es bastante frecuente en poesía y se les concede a los poetas con mucha mayor libertad que a los

oradores, como venimos comprobando desde *la Retórica a Herenio*; 2ª) no parece existir en este pasaje horaciano una preocupación por la función estilística del neologismo ni un interés por el ornato que produce; y 3ª) porque estos poetas de la Nueva Escuela, que defiende Horacio, han hecho un uso parco y moderado de estos neologismos, que, sin duda, poetas precedentes crearon mediante serviles imitaciones del griego y sin tener presente la naturaleza y la norma de la lengua latina.

En cambio, lo que Horacio defiende es un neologismo que, más allá del valor estilístico puntual que pueda tener o de la exigencia métrica que pueda resolver, tiene un valor referencial y denotativo en sí mismo, es decir, sirve para expresar un nuevo concepto y, por ello, debe generar un nuevo término que entre a formar parte del bagaje cultural y léxico de las personas cultas. Este neologismo ‘terminológico’ debe forjarse a partir de la fuente griega, pero adaptada: es decir, en la medida de lo posible no debe ser un grecismo, sino un calco con apariencia latina y que siga la norma y el uso de la lengua latina.

110 Obviamente, esta defensa horaciana del neologismo se inscribe en una polémica mayor que tiene como telón de fondo la *paupertas sermonis Latini* y la confrontación entre la lengua latina y la griega, elementos claves del debate, como ya hemos dicho. Y para los detractores de Horacio y su purismo ideológico y lingüístico esta actitud “filohelénica” no era vista con buenos ojos, pues debían de considerar que la lengua latina era suficientemente madura y tenía ya unas normas propias como para seguir siendo un lengua *ancilla* de la griega. Para Viparelli, esta actitud de rechazo pasó por alto la importancia y la utilidad que representaban para la supervivencia y desarrollo del latín mismo la transformación y adaptación de palabras griegas al sistema lexical latino. Y, con su defensa del neologismo terminológico, afirma Viparelli (1984: 48), Horacio:

si fa interprete della scuola poetica cui appartiene: la Nuova Scuola, con i suoi contenuti alti, col suo impegno etico-sociale, avverte ormai l'esigenza di un patrimonio linguistico più tecnico e specifico, comunque più idoneo ad esprimere anche idee astratte e più adatto alle esigenze del poeta doctus, che vuole introdurre nella cultura latina nuovi e più impegnativi temi.

Es por ello que esta idea de *novitas*, marcada incluso textualmente con la presencia reiterada en el pasaje de las formas *novum* en el verso 48 o de *nova* en los versos 52 y 57, no busca una función de ornato ni sorpresa al incluir un término inaudito o nunca visto, como preceptúan los estudios retóricos de Cicerón, sino que su principal

objetivo es poder enriquecer el patrimonio lexical latino. Probablemente, Horacio se encontró, al escribir sus poemas, con los mismos problemas y dificultades en relación con las palabras que había tenido Cicerón a la hora de escribir sus obras filosóficas. Y pudo advertir ya el peligro de estancamiento que podría correr la lengua literaria latina sometida, de un lado, a la rigidez normativa del período ciceroniano y, de otro, al conservadurismo lingüístico de arcaizantes y puristas y, en tercer lugar, las extravagancias de los modernistas, que continuaban la línea de los neotéricos (cfr. VIPARELLI SANTANGELO 1984: 49).

Y es que Horacio considera que el *usus* y no los *auctores* es el que fija la lengua. De hecho, el pasaje citado finaliza con una alusión al poder y dominio de este *usus*, árbitro del *ius et norma loquendi*, sobre la lengua, introducida mediante una comparación metafórica entre lo viejo y lo nuevo, entre la vida y la muerte, ideas conectadas pero opuestas: las palabras viejas, como las hojas de los árboles, con el paso del tiempo caen y florecen otras nuevas, que sustituyen y renuevan las antiguas; asimismo, algunas que habían desaparecido vuelven a usarse y otras que están ahora en uso se perderán en una especie de ciclo vital dentro del sistema lingüístico. En efecto, la lengua, como obra humana que es, no es eterna y, por ello, debe renovarse para no morir. El símil de las hojas, usado ya por Homero y Mimnermo para describir la duración de la vida humana, es aplicado aquí a las palabras, y, al mismo tiempo da a entender Horacio que la lengua es un fenómeno de natura (*physis*) y no de norma (*nómos*) o autoridad (cfr. HORACIO 1999: 130-131).

111

Así pues, el poeta debe contribuir, como parte de su función social, a enriquecer la lengua con nuevos términos, formados de acuerdo con la norma latina, y no preocuparse solamente de embellecer el lenguaje. Estos nuevos términos deben ser forjados a partir de elementos preexistentes conocidos que hagan fácilmente entendible la nueva composición, que, por lo general, debe seguir una técnica analógica conforme al *usus*. Son pocos los neologismos creados por el propio Horacio que se apartan de esta norma, como puede ser el caso de *tauriformis* creado por composición de dos sustantivos a partir del griego: *ταυρομόρφος*. La mayoría sigue la técnica analógica y el uso vigente. Valeria Viparelli (1984: 62) nos ofrece en su artículo un buen elenco de estos neologismos: sustantivos abstractos como *allapsus* (C. I 32, 15) y *lenimen* (Epod. I 20); sustantivos formados añadiendo a la raíz del supino el sufijo *-or* como *plausor* (Ep. ad Pis. 154 y Ep. II 2 130); adjetivos verbales terminados en *-ilis* como

dissociabilis (C. I 3, 22); adjetivos formados a partir de sustantivos con terminación latina como *cinctutus* (*Ep. ad Pis.* 50); adverbios terminados en *-e* como *sinistre* (*Ep. ad Pis.* 452) o en *-ter* como *potenter* (*Ep. ad Pis.* 40); palabras formadas con un prefijo delante de una voz antigua como *incredulus* (*Ep. ad Pis.* 188); verbos simples como *scurror* (*Ep.* I 17, 19); verbos compuestos como *adploro* (*Epod.* XI 12). Además, muchos de estos términos, con el fin de entrar a formar parte estable del sistema lingüístico, son calcos del griego, de acuerdo con sus propias palabras, como *adsuo* (*Ep. ad Pis.* 16) creado a partir *προσράπτω*; *beluosus* (C. IV 14, 17) a partir de *μεγακότης*; *circumvagus* (*Epod.* XVI 41) a partir de *ἀψόππος*; o *dignosco* (*Ep.* I 15, 29 y II 2, 44) creado a partir del verbo griego *διαγιγνώσκω*, por citar tan sólo algunos ejemplos de entre la treintena que glosa Viparelli.

112

Junto al neologismo, en este fragmento dedicado a la *electio verborum*, Horacio también alude al arcaísmo y a la *callida iunctura* como portadores de la *novitas*. El arcaísmo lo consigue en el sentido de que, al recuperar un término antiguo que estaba en desuso, se obtiene un *verbum inauditum* que además resulta familiar y perfectamente comprensible dentro del sistema lingüístico latino. Estos arcaísmos renacen al tiempo que otros términos de la *consuetudo* vigente caen en el olvido y dejan de ser usados en esta especie de ciclo vital de la naturaleza que establece Horacio de forma metafórica.

Mención aparte merece la *callida iunctura* que consiste en obtener una nueva denominación mediante la combinación de dos o más elementos lingüísticos existentes.¹⁰⁸ Es un procedimiento expresivo que busca lograr una innovación semántica a partir de términos normales y corrientes, no propiamente poéticos, pero que, al ser colocados en un lugar que no les corresponde y con un “socio” que no es el habitual, consiguen un efecto poético a partir de la adquisición de una carga connotativa resultado de la combinación de dichos términos en virtud de una asociación de ideas, ya sea por similitud, por proximidad o por ser contrarios u opuestos. Esta combinación suele producir en el lector sorpresa, ambigüedad, indefinición, intriga, . . . , que aportan al verso una gran riqueza imaginativa.

¹⁰⁸ Muy similares a lo que la lingüística moderna denomina “expresiones multiverbales”, “giros de nuevo cuño”, “unidades léxicas complejas” o “unidades fraseológicas”. Cfr. J. M. GONZÁLEZ CALVO, M. L. MONTERO CURIEL Y J. TERRÓN GONZÁLEZ, Eds. (1999: 97-116).

Ciertamente, mucho se ha discutido sobre el verdadero significado de esta expresión y hay quienes han propuesto que con *callida iunctura* Horacio sólo haga referencia a un simple procedimiento de composición de palabras; otros que son combinaciones que sorprenden por su carácter antitético o en virtud del oxímoron; hay quienes consideran que son sólo combinaciones con una finalidad eufónica; otros, en cambio, han defendido que esta innovación sólo puede ser de carácter metafórico. Por su parte, Valeria Viparelli (1984: 49-53) cree que Horacio no se refiere sólo a la metáfora como elemento motor de la *callida iunctura*, sino que se muestra partidario de la intervención de cualquier otro tropo como la metonimia, la sinécdoque o la antífrasis. En cualquier caso lo que resulta más que evidente es que el objetivo de Horacio con esta *callida iunctura* es conseguir que palabras corrientes (*verba usitata o nota*) se conviertan en poéticas y adquieran un nuevo significado gracias a su combinación *brillante e ingeniosa* con otras. Y es que, como señalábamos antes, si Lucrecio y, en mayor medida, Cicerón tuvieron que crear y formar un léxico filosófico latino, Horacio y Virgilio tuvieron que “crear” una tradición de lengua poética que hasta entonces, en época augustea, no existía como tal para la lengua latina. Y todo esto mucho tiene que ver con esos neologismos semánticos de los que hablábamos en el apartado anterior.

113

En conclusión, para Valeria Viparelli (1984: 63) la teoría de Horacio sobre el neologismo debe situarse en el marco de la polémica existente en época de Augusto entre los poetas de la Nueva Escuela que intentaban crear un léxico poético propio para sus composiciones y los opositores puristas que eran partidarios de anclar la poesía y el estilo poético a la poesía dramática nacional romana. Frente a la renovación del léxico y el enriquecimiento de la lengua latina propuesto por Horacio, sus opositores eran partidarios de las viejas y tradicionales formas. Para conseguir esta *novitas* léxica Horacio se muestra favorable tanto a las innovaciones semánticas de términos ya conocidos y usados como al empleo de arcaísmos en desuso y, sobre todo, a la creación de términos mediante procedimientos analógicos de derivación y composición, que tendrán mayor crédito si se forjan a partir de voces de origen griego. Y esta concepción del neologismo y de su función, principalmente, lingüística-terminológica, más que puramente estilística y expresiva, hunde sus raíces en la teorías gramaticales de origen helenístico que llegaron a Roma de la mano de Varrón. Y es que, para Viparelli (1984: 54-61), es Varrón y no, como algunos han establecido, la *Retórica a Herenio* (con su visión categórica de la *nominatio* como uno de los tipos de *exornationes verborum* y su

función lingüística-estilística), la principal fuente del pensamiento horaciano sobre el neologismo, pese a compartir elementos con el manual de retórica. Sin embargo, frente a la concepción de la *Retórica a Herenio* en la que la *nominatio* es considerada solamente en sentido onomatopéyico, Horacio ve en la *fictio nominis* o en el *fingere verba* composición, derivación o imitación del griego mediante calcos, siguiendo la línea más propiamente latina en favor del neologismo abierta por Varrón y seguida por Cicerón. Y, sobre todo, por la importancia que le da al *usus* (en el sentido de *consuetudo* que luego definirá magistralmente Quintiliano) como árbitro y juez de la lengua, estableciendo así con su metáfora sobre el paso del tiempo una evolución diacrónica de las palabras que integran el sistema lingüístico en el que el *usus* de los hablantes lleva a cabo una función de elemento regularizador del proceso de renovación del léxico, sancionando reglas analógicas y excepciones anómalas, y frena las tendencias a un analogismo exacerbado que conduciría a la muerte del *latine loqui*, al tiempo que se opone a que ese *usus* sea un elemento anomalístico que ejerza una fuerza de cambio sin control, límites ni restricciones. Se sitúa Horacio, pues, en la senda iniciada por Varrón y que luego continuará Quintiliano.

114

3.5.1. El comentario de Pomponio Porfirión.

Pomponio Porfirión es un gramático latino del siglo III conocido por su comentario del *Ars Poetica* de Horacio. Con respecto a este pasaje que hemos analizado del poeta latino, Porfirión comenta (*Ars.* vv. 47-71):

v. 47: «*dixeris egregie, notum si callida verbum*». *Exponit nunc de verbis veteribus ac novis, quomodo poetica sint. Nam licet aliqua vulgaria sint, ait tamen illa cum aliqua compositione splendescere. Verbi gratia 'curculio' sordida vox est, ornatu accedente vulgaritas eius absconditur hoc modo: "Populatque ingentem farris aceruum Curculio". [Apud Homerum est qui fabam libenter vescitur.]*¹⁰⁹

vv. 48-49: «*Si forte necesse est / indiciis monstrare recentibus*». *Quod si i<t>em, inquit, ad rem aquam explicandam verba antiqua non suff<e>cerint,*

¹⁰⁹ Comentario: "Trata ahora sobre las palabras antiguas y las nuevas, de qué manera pueden ser poéticas. Pues, aunque algunas son vulgares, dice, sin embargo, que estas con alguna combinación resultan brillantes. Por ejemplo, *curculio* (gorgojo) es una palabra sórdida, a la que, añadiéndole algo de ornato, su vulgaridad se esconde de este modo: "*Populatque ingentem farris aceruum / Curculio*" (Verg. *Georg.* I 185-186). [En Homero hay quien se alimenta con gusto de habas].

*permittitur poetae nova fingere. indicia verba appellavit. philosophi enim dicunt indicandarum rerum causa inventas esse voces.*¹¹⁰

v. 50a: «fingere». *Non servaverunt eius, qui inter omnes hi Cethegi unum morem se<r>vaverunt.*¹¹¹

v. 50b: «cinctus non exaudita» καὶ τὰ ἐξῆς. *Omnes <h>i <C>ethegi morem se<r>va-verunt eius, qu<i> Rom<uli> interanea discerpta[m] <d>om<u>m rettulerat. numquam enim tunica usi sunt. ideo cinctus [his] dixit, quoniam cinctum est genus tunicae infra pectus aptat<ae>. eis ergo non exaudita verba tamquam <in>sol<ita> et in<p>er<missa> n<unc> dixit. est autem <verbi gratia> intestinum pusillum. et deinde [uerbi gratia], si[c] alapam <dicimus>, cum uno digito imam ferimus auriculam.*¹¹²

vv. 52-53: «et nova fictaque nuper habebunt verba fidem, si / Graeco fonte cadent parce detorta». *Magis, inquit, auctoritatem mereri possunt nova verba, si a Graeco fuerint in Latinum derivata, ut transtulimus triclinium (antea cenaculum illud vocabamus, quia ibi cenabatur), et ab οἶνω<i> vinum, et a coelice calicem, et a co<lo>cy<n>the cucu<rbit>am.*¹¹³

vv. 55-56: «ego cur, acquirere pauca / si possum, invidetur?». *Cum Plauto Caecilioque permittit<u>m s<it>, <si> voluerant, verba fingere, cur mihi minus liceat latinum ampliare sermonem et novis uti verbis? invidetur posuit pro: invidetur mihi.*¹¹⁴

v. 63: «debemur morti nos nostraque». *Conprobat nunc uniuersa morti esse destinata; etiam verba interire cum opera hominum.*¹¹⁵

vv. 65; 67-68: [...] Estos comentarios no tienen interés para nuestro estudio.

vv. 70-71: «cadentque / quae nunc sunt in honore vocabula, si volet usus», *hoc est: ratio loquendi. [vsus] nihil enim aliud est, quam regula sermonis latini.*¹¹⁶

115

¹¹⁰ Comentario: “pero si, para explicar alguna cosa –afirma Horacio– no fueran suficientes las palabras antiguas, se le permite al poeta crear nuevas. Denominó a estas palabras *indicia* (designaciones, símbolos verbales). Los filósofos, en efecto, afirman que las palabras fueron inventadas para designar las cosas”.

¹¹¹ Comentario: “No las mantuvieron intactas estos Cetegos, quienes entre todos mantuvieron su propia costumbre”. Los Cetegos son una familia muy antigua de Roma de corte tradicionalista y conservadora que se caracterizaban por seguir las antiguas tradiciones romanas en la forma de vestir y tenían por costumbre no llevar la túnica (o llevarla muy ceñida y baja –según otras opiniones), por lo que se les veía parte del hombro que no cubría la toga. Cfr. LUC. *Bell. civ.* VII 794.

¹¹² Comentario: “Todos estos Cetegos mantuvieron su costumbre, que había devuelto a una casa disipada los principios de Rómulo. Pues nunca usaron túnica. Por eso los llamó *cinctus*, puesto que la faja (*cinctus*) es una especie de túnica que se ciñe debajo del pecho. Por eso dijo ahora palabras no oídas antes como si fueran insólitas e ilícitas, como, por ejemplo, es intestino delgado. Y también decimos así ‘sopapo’, cuando tocamos el lóbulo de la oreja con un dedo”.

¹¹³ Comentario: “Las nuevas palabras, dice, tendrán mayor autoridad, si son derivadas al latín desde el griego, como cuando tradujimos ‘triclinio’ (antes lo llamábamos ‘cenáculo’, porque allí se cenaba), y de *oinōi* derivamos ‘vino’, de *coelice* ‘cáliz’ y de *colocynthe* ‘calabaza”.

¹¹⁴ Comentario: “Dado que a Plauto y a Cecilio se les permitió forjar palabras, cuando quisieron, ¿por qué va a ser menos lícito para mí enriquecer la lengua latina y usar nuevas palabras? Puso *invidetur* en lugar de *invidetur mihi*”.

¹¹⁵ Comentario: “Reconocía ahora que todo estaba destinado a la muerte; también las palabras se acaban junto con las obras de los hombres”.

¹¹⁶ Comentario: “esto es, la norma del hablar. Pues el uso no es otra cosa que la regla de la lengua latina”.

En resumen, si seguimos verso a verso la interpretación de Porfirión del texto horaciano, lo primero que el comentarista afirma es que las palabras vulgares, sórdidas y no literarias pueden adquirir carta de naturaleza poética y literaria gracias a una combinación brillante, es decir, mediante una *callida iunctura* en palabras de Horacio, y lo ejemplifica mediante una cita de Virgilio. A continuación, habla del concepto de *indicia*, que haría referencia a los signos e indicios que dan testimonio de nuevos descubrimientos, revelaciones o vestigios. Ciertamente, desde el punto de vista lingüístico, se trata de una denominación muy acertada dado que en lingüística el ‘signo’ concierne al significante, al significado y al referente. Tras explicar la referencia a los Cetegos y sus costumbres, con el fin de dar a entender que se trata de palabras nuevas, no oídas en el latín tradicional, explica que estos neologismos tendrán mayor autoridad si son tomados bien como calco o bien adaptándolos a la lengua latina. Y parafrasea a Horacio preguntándose de forma retórica por qué no se le va a permitir enriquecer la lengua latina y usar nuevas palabras, como ya se le permitió hacer a Plauto o Cecilio. No obstante, también reconoce que las palabras, igual que todas las obras humanas, mueren y desaparecen con el paso del tiempo. El uso es, pues, el que marca la norma y las leyes de la lengua latina a través del tiempo.

116

Ciertamente, el comentario en sí no aporta gran cosa en relación con el pensamiento de Pomponio Porfirión y la visión sobre la cuestión de los neologismos que pudiera existir en su época. En todo caso, parece que el hecho de que no lo critique es un factor a tener en cuenta y que puede dar a entender que su idea sobre el tema sería similar a la expresada por Horacio, pues su explicación es prácticamente una paráfrasis del texto horaciano con el añadido de algunos ejemplos de neologismos, bien de origen vulgar o bien de procedencia griega, con los que parece estar de acuerdo. De hecho, en otros comentarios suyos se puede apreciar que Porfirión es consciente de esta evolución de la lengua latina y es habitual la introducción de glosas explicativas sobre términos y cuestiones con la coletilla “*quod vulgo dicitur*”, que señala diferencias diastráticas, o que marcan las diferencias entre los antiguos (*antiqui*) y los de ahora (*nunc*), es decir, de tipo diacrónico, como algunas de las ya comentadas.

3.6. QUINTILIANO.

Las referencias de Quintiliano a los neologismos tienen que ver, como ya había apuntado Cicerón, con el embellecimiento de la palabra y de la expresión. Éstas aparecen principalmente en el capítulo III del libro VIII,¹¹⁷ donde se trata sobre el ornato de la palabra, terreno en el que, según Quintiliano, el orador tiene una gran libertad, mucho más que en cualquier otra parcela de la elocuencia, pues un discurso agradable, ordenado y bello produce mayor deleite en el público, lo que aumenta la predisposición a creérselo por parte del auditorio, cautivado y admirado por su armonía y elegancia. Dicho ornato será diferente para cada uno de los géneros del discurso.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que, como bien apunta Gregorio Hinojo, la teoría de Quintiliano sobre la formación de palabras no aparece estructurada en ningún pasaje, sino que se halla dispersa y entremezclada en las distintas cuestiones que trata en su *Instituto Oratoria*. Para Hinojo (2014: 299), Quintiliano “se mueve entre dos actitudes antitéticas: por una parte pretende que el vocabulario mantenga la pureza, la *latinitas*, como sus predecesores, y, por otra, desea enriquecer la *copia dicendi* con nuevos términos, ya que muchos de los antiguos han caído en desuso y no se utilizan. La tensión entre estas dos tendencias marca su teoría sobre la materia y puede explicar posibles contradicciones”.

117

Pues bien, según Quintiliano, el ornato (*ornatus*), así como la claridad del discurso, puede afectar tanto a las palabras individuales (*in singulis verbis*) como a las unidas con otras (*in pluribus verbis*). En cualquier caso, no hay ornato cuando la expresión, ya simple ya en locución, es impropia y no es adecuada, es decir, cuando en un discurso elevado, hay una palabra baja o, cuando en uno llano, encontramos una palabra hinchada, sublime o brillante. Así, por ejemplo, un neologismo proporciona ornato en un contexto adecuado donde su introducción está justificada, pero puede resultar un *vitium* si su colocación en el texto no es conveniente.¹¹⁸

¹¹⁷ También hay referencias en I 5, 32-33 y 5 65-73; VIII 6, 31-32.

¹¹⁸ Cfr. QUINT. *Inst.* VIII 3, 15: *Et quoniam orationis tam ornatus quam perspicuitas aut in singulis verbis est aut in pluribus positus, quid separata, quid iuncta exigant, consideremus. quanquam enim rectissime traditum est, perspicuitatem propriis, ornatum translatis verbis magis egere, sciamus nihil ornatum esse quod sit improprium.* (“Y puesto que tanto el ornato como la claridad del discurso se hallan en las palabras aisladas o en conexión, consideremos qué exigen las palabras por sí solas y qué en combinación. Pues, aunque se ha expuesto muy convenientemente que la claridad necesita, sobre todo, palabras propias y el ornato, principalmente, transferidas, debemos saber que no hay ornato cuando algo resulta impropio”). Sigue Quintiliano lo dicho por Cicerón en *De orat.* III 149.

En relación con estas palabras individuales o simples, Quintiliano habla de tres clases: *verba propria, ficta y translata*.¹¹⁹ A los *verba propria* les concede dignidad la Antigüedad y afirma que hacen el discurso más venerable y más digno. Se refiere obviamente a los arcaísmos, de los que también hablaba Cicerón.¹²⁰ Con *verba translata* se refiere a las palabras que se emplean metafóricamente; y con *verba ficta* los neologismos. Pues bien, por lo que se refiere a los neologismos, el pasaje fundamental es el siguiente:¹²¹

¹¹⁹ Cfr. QUINT. *Inst.* VIII 3, 24: *cum sint autem verba propria, ficta, translata, propriis dignitatem dat antiquitas. namque et sanctiorem et magis admirabilem faciunt orationem, quibus non quilibet fuerit usus, eoque ornamento acerrimi iudicii P. Vergilius unice est usus.* (“Puesto que las palabras pueden ser propias, de nuevo cuño o metafóricas, a las propias les otorga dignidad su antigüedad. En efecto, hacen el discurso más respetable y admirable aquellas palabras que no sean usadas para cualquier cosa, y de este tipo de adorno P. Virgilio, de juicio muy refinado, hizo un uso excepcional”); ídem, XI 1, 6: *ita nec vetera aut translata aut ficta verba in incipiendo, narrando, argumentando tractabimus neque decurrentes contexto nitore circuitus, ubi dividenda erit causa et in partes suas digerenda, neque humile atque cotidianum sermonis genus et compositione ipsa dissolutum epilogis dabimus, nec iocis lacrimas, ubi opus erit miseracione, siccabimus* (“Y así no usaremos palabras antiguas, ni metafóricas ni nuevas en los exordios, narraciones y confirmaciones, ni períodos seguidos con elegancia y conexión cuando haya que dividir el causa y distribuirla en partes, ni emplearemos en los epílogos un género de estilo humilde y familiar y sin uniones en su composición, ni limpiaremos con bromas las lágrimas cuando sea necesaria la compasión”); ídem, XI 1, 49: *An quisquam tulerit reum in discrimine capitis, praecipueque si apud victorem et principem pro se ipse dicat, frequenti translatione, fictis aut repetitis ex vetustate verbis, compositione quae sit maxime a vulgari usu remote, decurrentibus periodis, quam laetissimis locis sentiisique dicentem?* (“¿Acaso alguien tolerará al reo en el momento decisivo de ser condenado a muerte, y, principalmente, si hablese él mismo en defensa suya en presencia del vencedor o de un superior, usar en su discurso numerosas metáforas, palabras nuevas o sacadas de antaño, una ordenación que se aleje del uso común, períodos encadenados y las más agradables sentencias y tópicos?). Véase lo dicho en CIC. *De orat.* III 152 o 170.

¹²⁰ Cfr. QUINT. *Inst.* VIII 3, 24-30. Quintiliano recomienda un empleo mesurado de arcaísmos.

¹²¹ Cfr. QUINT. *Inst.* VIII 3, 30-37: “(30) Como he dicho en el libro primero, inventar palabras se les permite en mayor medida a los griegos, quienes no dudaron en adaptar nombres incluso a ciertos sonidos y sensaciones, no con otra libertad que con la que los primeros hombres dieron nombres a las cosas. (31) Nosotros, al atrevernos a hacerlo un poco bien por composición o bien por derivación, apenas recibimos suficiente aprobación. Pues recuerdo perfectamente que, siendo yo joven, hubo una discusión entre Pomponio y Séneca en sus prólogos sobre si era conveniente decir en tragedia *gradus eliminat*. En cambio, los antiguos ni siquiera temieron usar *expectorat* y, ciertamente, del mismo tipo es *exanimat*. (32) Con todo, por alargamiento [derivación de palabras por alargamiento] y por derivación hay palabras tales como en Cicerón *beatitas* y *beatitudo*: él mismo considera, sin duda, que estas son duras, pero, sin embargo, opina que pueden ser ablandadas por el uso [*Nat. Deor.* I 34, 95]. Y no solo de nombres comunes, sino también de nombres propios fueron derivadas algunas palabras, como *sullaturit* por Cicerón [*Ep. ad Atticum* IX 10, 6] y *fimbriatum* y *figulatum* por Asinio. (33) Muchas palabras nuevas se forman a partir del griego y muchísimas fueron creadas por Sergio Plauto, algunas de las cuales parecen un tanto duras como por ejemplo *ens* y *essentia*: pero no veo ninguna razón para despreciarlas, si no es la de ser jueces demasiado injustos contra nosotros mismos, y por ello padecemos la pobreza de nuestra lengua. (34) Sin embargo, algunos neologismos perduran. Pues las palabras que ahora son viejas en otro tiempo fueron nuevas y algunas extremadamente recientes están en el uso: por ejemplo, Mesala fue el primero en decir *reatus* y Augusto *munerarius* [nadie había dicho *reatus* antes que Mesala, ni *munerarius* antes que Augusto]. Mis maestros todavía dudaban en decir *piratica* de la misma manera que se dice *musica* y *fabrica*; Cicerón creía que *favor* y *urbanus* eran palabras nuevas, pues en una carta a Bruto dice: “*eum amorem et eum, ut hoc uerbo utar, fauorem in consilium aduocabo*” (35) y en otra a Apio Pulcro: “*te, hominem non solum sapientem uerum etiam, ut nunc loquimur, urbanum*”. Él mismo piensa que *obsequium* fue dicho por Terencio por primera vez, y Cecilio que *albenti caelo* por Sisena; parece que Hortensio fue el primero en decir *cervix*: pues los antiguos lo denominaban en plural. Por consiguiente,

(8.3.30) *Fingere, ut primo libro dixi, Graecis magis concessum est, qui sonis etiam quibusdam et adfectibus non dubitauerunt nomina aptare, non alia libertate quam qua illi primi homines rebus appellationes dederunt.* (8.3.31) *Nostri aut in iungendo aut in deriuando paulum aliquid ausi uix in hoc satis recipiuntur. Nam memini iuuenis admodum inter Pomponium ac Senecam etiam praefationibus esse tractatum an 'gradus eliminat' in tragoedia dici oportuisset. At ueteres ne 'expectorat' quidem timuerunt, et sane eiusdem notae est 'exanimat'.* (8.3.32) *At in tractu et declinatione talia sunt qualia apud Ciceronem 'beatitas' et 'beatitudo': quae dura quidem sentit esse, uerum tamen usu putat posse molliri [Nat. Deor. I, 34, 95]. Nec a uerbis modo sed ab nominibus quoque deriuata sunt quaedam, ut a Cicerone 'sullaturit' [Ep. Ad Atticum, 9, 10, 6], Asinio 'fimbriatum' et 'figulatum'.* (8.3.33) *Multa ex Graeco formata noua, ac plurima a Sergio Plauto, quorum dura quaedam admodum uidentur, ut quae 'ens' et 'essentia': quae cur tanto opere aspernemur nihil uideo, nisi quod iniqui iudices aduersus nos sumus: ideoque paupertate sermonis laboramus.* (34) *Quaedam tamen perdurant. Nam et quae uetera nunc sunt fuerunt olim noua, et quaedam sunt in usu perquam recentia, ut Messala primus 'reatum', 'munerarium' Augustus primus dixerunt [reatum nemo ante Messalam, munerarium nemo ante Augustum dixerat]. 'Piraticam' quoque ut 'musicam' et 'fabricam' dici adhuc dubitabant mei praeceptores, 'fauorem' et 'urbanum' Cicero noua credit. Nam et in epistula ad Brutum 'eum' inquit 'amorem et eum, ut hoc uerbo utar, fauorem in consilium aduocabo': (8.3.35) et ad Appium Pulchrum: 'te, hominem non solum sapientem uerum etiam, ut nunc loquimur, urbanum.' Idem putat a Terentio primum dictum esse 'obsequium', Caecilius a Sisenna 'albenti caelo'; 'ceruicem' uidetur Hortensius primus dixisse: nam ueteres pluraliter appellabant. Audendum itaque: neque enim accedo Celso, qui ab oratore uerba fingi uetat. (8.3.36) Nam cum sint eorum alia, ut dicit Cicero, 'natiua', id est, 'quae significata sunt primo sensu', alia 'reperita, quae ex his facta sunt': ut iam nobis ponere aliqua, quod illi rudes homines primique fecerunt, fas non sit, at deriuare flectere coniungere, quod natis postea concessum est, quando desit licere? (8.3.37) Sed si quid periculosius finxisse uidebimur, quibusdam remediis praemuniendum est: 'ut ita dicam', 'si licet dicere', 'quodam modo', 'permittite mihi sic uti.' Quod idem etiam in iis quae licentius tralata erunt proderit, nihilque non tuto dici potest in quo non falli iudicium nostrum sollicitudine ipsa manifestum erit. Qua de re Graecum illud elegantissimum est, quo praecipitur προεπιπλήσσειν τῇ ὑπερβολῇ.*

119

El texto nos ofrece una serie de ideas muy interesantes sobre la opinión que tiene Quintiliano en torno a la cuestión de los *nova verba* y del *fingere verba*. En primer lugar, afirma Quintiliano, el inventar palabras (*fingere verba*) es una facultad que han

hay que atreverse: pues no estoy de acuerdo con Celso, que prohíbe al orador forjar palabras. (36) En efecto, puesto que, como dice Cicerón [Part. orat. 16], algunas de éstas son primitivas, es decir, que son significadas a partir de su propio sentido, y otras inventadas, que son hechas a partir de estas: ya no es legítimo para nosotros imponer nombres como hicieron aquellos hombres toscos y primitivos, pero ¿cuándo han dejado de ser lícitas la derivación, la flexión y la composición, procedimientos que fueron permitidos a los que vinieron después? (37) Pero si pensamos que hemos creado alguno demasiado arriesgado, se debe tomar alguna precaución con advertencias del tipo: 'ut ita dicam', 'si licet dicere', 'quodam modo', 'permittite mihi sic uti'. Esto mismo se mostrará también en las palabras que se usen audazmente de forma metafórica, y no se puede decir con total seguridad nada en lo que no resulte evidente que nuestro juicio no es engañado por la intención misma. Para esto existe un elegantísimo dicho griego, que recomienda: προεπιπλήσσειν τῇ ὑπερβολῇ (anticiparse a la hipérbole)". Cfr. Cic. Part. Orat. 16.

ejercido los griegos en mayor medida que los latinos, pues entre éstos nunca ha estado muy bien vista y no tanto por una razón de naturaleza de la lengua, sino de actitud, pues los escritores latinos son jueces muy severos consigo mismos.¹²²

Además, los griegos incluso dieron denominaciones a ciertos sonidos y a ciertos sentimientos ejerciendo la misma libertad creadora que los primeros latinos al dar nombre a las cosas. Parece claro que con estas palabras: [*Graeci*] *sonis etiam quibusdam et adfectibus non dubitauerunt nomina aptare, non alia libertate quam qua illi primi homines rebus appellationes dederunt*, se está refiriendo a las creaciones de tipo onomatopéyico por parte de los griegos.¹²³ La posibilidad de formar onomatopeyas se le niega a la lengua latina y no sólo porque éstas apenas sean admitidas como uno de los procedimientos posibles de formación de palabras (de hecho Quintiliano no las incluye al señalar dichos procedimientos), sino porque así lo afirma hasta en tres ocasiones en la *Instituto Oratoria*. Primero, en I 5, 72, donde tras animar a los oradores a atreverse a *fingere verba*, aclara:¹²⁴

Sed minime nobis concessa est ὀνοματοποιία. Quis enim ferat, si quid simile illis merito laudatis λιγξε βιός et σίζεν ὀφθαλμός fingere audeamus? Iam ne 'balare' quidem aut 'hinnire' fortiter diceremus nisi iudicio uetustatis niterentur.

120

Después, en VIII 6, 31-33, un texto que guarda paralelismos importantes con mucho de lo expuesto en VIII 3, 30-37, donde desarrolla esta idea inicial, insistiendo de nuevo en que la posibilidad de la onomatopeya apenas existe en la lengua latina, pese a existir palabras formadas de esta manera:¹²⁵

¹²² El propio Quintiliano había afirmado en *Inst.* I 5, 32, tras citar una serie de palabras en griego, que esta lengua es más fructífera en la creación de palabras: *et illa per sonos accidunt, quae demonstrari scripto non possunt, vitia oris et linguae: ἰωτακισμοὺς et λαμβδακισμοὺς et ἰσχνότητας et πλατειασμοὺς feliciores fingendis nominibus Graeci vocant, sicut κοιλοστομίαν, cum vox quasi in recessu oris auditur* (“También en lo que atañe a los modos de pronunciar ocurren faltas de articulación y de lengua, que no se puede exponer por escrito: *iotakismós* y *lambdakismós* y *ischnótees* y *plateasmós* las denominan los griegos, mucho más fecundos en formar nombres, así también *koilostomía*, cuando la palabra suena –se oye– en la cavidad posterior de la boca”. Traducción de ORTEGA CARMONA.)

¹²³ La onomatopeya la trataremos con mayor detalle más adelante, pero creemos necesario introducir ahora algunos comentarios para la explicación de este pasaje.

¹²⁴ QUINT. *Inst.* I 5, 72: “Pero de ninguna manera está permitida la *onomatopoiía* (imitación de fenómenos externos por las letras y sonidos). Pues ¿quién toleraría que osáramos formar algo parecido a esto con razón tan alabado: *lingxe biós* (resonó cantado el arco) y *sidsen ophthalmós* (silbó el ojo del cegado Polifemo)? Ya ni diríamos en voz alta *balare* y *hinnire* (balar y relinchar), si no nos apoyáramos en el juicio de la antigüedad”. Traducción de ORTEGA CARMONA. Cfr. CIC. *De nat. deor.* I 34, 95.

¹²⁵ QUINT. *Inst.* VIII 6, 31-33: “(31) Ciertamente, la onomatopeya, es decir, la invención de nombres, considerada por los griegos entre las máximas virtudes, a nosotros apenas se nos permite. Y son muchísimos los nombres impuestos de este modo, a partir de los que los primeros hombres dieron forma al lenguaje, adaptando el sonido a las sensaciones: pues *mugitus* [mugido], *sibilus* [silbido] y *murmur*

(8.6.31) *Onomatopoeia quidem, id est fictio nominis, Graecis inter maximas habita uirtutes, nobis uix permittitur. Et sunt plurima ita posita ab iis qui sermonem primi fecerunt, aptantes adfectibus uocem: nam 'mugitus' et 'sibilus' et 'murmur' inde uenerunt. (8.6.32) Deinde, tamquam consumpta sint omnia, nihil generare audemus ipsi, cum multa cotidie ab antiquis ficta moriantur. Vix illa, quae πεποιτημένα uocant, quae ex uocibus in usum receptis quocumque modo declinantur nobis permittimus, qualia sunt [ut] 'sullaturit' et 'proscripturit'; atque 'laureati postes' pro illo 'lauru coronati' ex eadem fictione sunt, sed hoc feliciter eualuit. (8.6.33) At φοῖνοι ἀγαθοῖοι ferimus in Graecis, Ouidius ioco cludit 'uinoeo bonoeco'. Dure etiam iungere 'arquitenentem' et diuidere 'septentriones' uidemur.*

La tercera mención tiene lugar en IX 1, 5, donde se ocupa de los tropos y de las figuras y donde incluye la onomatopeya entre los tropos, no sin vacilar: Ὀνοματοποιία *fictio est nominis*.

Por tanto, si tenemos en cuenta estas tres referencias, Quintiliano expone que el recurso de la onomatopeya o *fictio nominis*, es decir, las palabras adaptan los sonidos o las sensaciones, es una posibilidad que no existe, o bien que se da en contadísimas ocasiones en la lengua latina, pese a que fue el procedimiento habitual en los orígenes de la lengua, como muestran algunos términos que se mantienen en el uso y que tienen este origen, un recurso que los griegos siguen empleando en calidad de *virtus*. Pero existen otras posibilidades de *fingere verba* para Quintiliano, y éstas son la composición (*iungere, coniungere*), la derivación (*derivare*) y la flexión (*flectere, declinare*). Incluso menciona la posibilidad de crear nombres comunes a partir de propios, lo que hemos definido como lexicalización de nombres propios. Es el caso de *figulatus*, sacado de Asinio Polión, y formado a partir del nombre propio de *Nigidio Figulo*, erudito romano, pitagórico y partidario de Pompeyo, que fue exiliado por César.¹²⁶

121

Pero aún podemos considerar otro tipo de neologismo que tiene mucho que ver con lo que la lingüística moderna considera neología de sentido y que Quintiliano, pese a tratarlo como un tropo, lo diferencia de la metáfora y de las palabras empleadas metafóricamente. Nos estamos refiriendo al fenómeno de la catacrexis o *abusio*, que

[murmullo] proceden de aquí. (32) Después, como si toda posibilidad se hubiera agotado, no nos atrevemos a producir otros, al tiempo que cada día mueren muchas palabras forjadas por los antiguos. Apenas nos permitimos nosotros mismos aquellas palabras que llaman πεποιτημένα [derivadas], las cuales se derivan de cualquier manera a partir de vocablos acogidos en uso, como *sullaturit* y *proscripturit*; y *laureati postes* en lugar de *lauru coronati* se forma de la misma manera, pero esta expresión prevaleció con éxito. (33) Y soportamos de los griegos οἶνοι ἀγαθοῖοι, Ovidio lo combinó con gracia en *uinoeo bonoeco* ["del buen vino"]. También nos resulta duro componer *arquitenentem* o dividir *septentriones*".

¹²⁶ Recuérdese lo dicho en VIII 3, 32. Cfr. POL. *Orat. Rom. Fragm.* 523-526.

menciona en varios pasajes del libro VIII, el primero de ellos al hablar de la *perspicuitas* y de su adquisición a través de la *proprietas*:¹²⁷

(8.2.4) [...] *Non tamen quidquid non erit proprium protinus et inproprii uitio laborabit, quia primum omnium multa sunt et Graece et Latine non denominata.*
(8.2.5) *Nam et qui iaculum emittit iaculari dicitur, qui pilam aut sudem appellatione priuatim sibi adsignata caret: et ut lapidare quid sit manifestum est, ita glebarum testarumque iactus non habet nomen. Vnde abusio, quae κατάχρησις dicitur, necessaria.* (8.2.6) *Tralatio quoque, in qua uel maximus est orationis ornatus, uerba non suis rebus accommodat. Quare proprietas non ad nomen sed ad uim significandi refertur, nec auditu sed intellectu perpendenda est.*

Lo más destacado de este fragmento es, quizá, el reconocimiento por parte de Quintiliano de que existen aún muchas cosas que carecen de un nombre tanto en griego como en latín y que esta deficiencia se suele paliar mediante la catacresis, que en latín se denomina ‘abusio’, esto es, “abusar” del sentido de una palabra. En efecto, la catacresis se define como el uso de una palabra o de una combinación de palabras con un sentido diferente del que originariamente le corresponde con el fin de nombrar una cosa que carece de nombre. Al lado de la catacresis sitúa la metáfora, pues también supone un cambio en el sentido de una palabra.

122

Un poco más adelante, al tratar los tropos en el capítulo VI y continuando el texto citado un poco más arriba, en el que hablaba de que la onomatopeya no se les concede a los autores latinos y que, frente a la desaparición diaria de palabras, apenas se les permite a los latinos la creación de palabras por otros procedimientos para renovar y enriquecer un léxico que mengua, añade:¹²⁸

¹²⁷ QUINT. *Inst.* VIII 2, 4-6: “(4) Sin embargo, no todo lo que no sea propio conlleva necesariamente un error de impropiedad, puesto que, principalmente, tanto en griego como en latín hay muchas cosas que no tienen denominación. (5) En efecto, de quien lanza una jabalina (*iaculum*) se dice *iaculari*, pero carece de una denominación propia y asignada de forma específica el lanzar una pelota (*pila*) o una estaca (*sudis*); y de la misma manera que es evidente qué significa *lapidare* (lapidar), así no tiene nombre la acción de lanzar terrones o pedazos de cerámica. Por ello la *abusio*, que se dice *katáchresis*, es necesaria. (6) También la metáfora, con la que se consigue el mayor ornato del discurso, acomoda palabras a cosas que no les son propias. Por eso la propiedad no se refiere al nombre (al significante) sino al significado, y no ha de ser apreciada con el oído sino con el intelecto”. Cfr. también I 3, 9 o X 1, 12. También en Cicerón (*De orat.* III 169; *Orat.* 94) o la *Retórica a Herenio* (IV45) hay referencias a la catacresis o *abusio*, pero está considerada sólo como un tropo y, de hecho, resulta difícil distinguir entre *abusio* y *translatio*, y tampoco se ve esta conexión con los procedimientos de formación de palabras que establece Quintiliano, ni tampoco la distinción tan clara que él establece entre ambos conceptos. Por ello, no las hemos comentado en su momento.

¹²⁸ QUINT. *Inst.* VIII 6, 34-36: “(34) Por ello es necesaria la catacresis, que con razón llamamos abuso, la cual adapta un nombre, que está próximo, a las cosas que no lo tienen, [...]. (35) Ejemplos hay muchos: *acetabula*, con independencia del contenido; *pyxides*, con independencia del material de que esté hecho; o *parricida* es el asesino de la madre o también del hermano. Es conveniente distinguir de este tropo todo tipo de metáforas, porque el abuso se da donde ha faltado un nombre, la metáfora donde se ha puesto en

(8.6.34) *Eo magis necessaria catachresis, quam recte dicimus abusionem, quae non habentibus nomen suum accommodat quod in proximo est, [...] (8.3.35) Mille sunt haec: 'acetabula' quidquid habent et 'pyxides' cuiuscumque materiae sunt et 'parricida' matris quoque aut fratris inter fector. Discernendumque est <ab> hoc totum tralationis istud genus, quod abusio est ubi nomen defuit, tralatio ubi aliud fuit. Nam poetae solent abusiue etiam in iis rebus quibus nomina sua sunt uicinis potius uti, quod rarum in prorsa est. (8.3.36) Illa quoque quidam catachresis uolunt esse, cum pro temeritate 'uirtus' aut pro luxuria 'liberalitas' dicitur. A quibus equidem dissentio: namque in his non uerbum pro uerbo ponitur, sed res pro re. Neque enim quisquam putat [et] 'luxuriam' et 'liberalitatem' idem significare, uerum id quod fit alius luxuriam esse dicit, alius liberalitatem, quamuis neutri dubium sit haec esse diuersa.*

En este fragmento ya aporta una definición clara de *abusio*: adaptar un nombre a una cosa que no lo tiene por una relación de afinidad o semejanza; y señala que hay muchos ejemplos en la lengua latina. Tras citar varios, indica que la diferencia entre el abuso y la metáfora consiste básicamente en que el abuso tiene lugar cuando no existe la denominación, es cuestión de necesidad casi, pero, en cambio, la metáfora responde a un fin diferente, pues lo que se hace es poner un término en lugar de otro. También opina que no hay catachresis cuando se pone un concepto en lugar de otro, pues la catachresis tiene que ver con las palabras. Con todo, reconoce que este tropo es más frecuente en prosa que en poesía.

123

Ciertamente, Quintiliano es consciente de que también estos procedimientos, aun cuando son aceptados, son vistos, en ocasiones, con recelo por muchos autores latinos, por su propia actitud de autocrítica y por el deseo de imitación de lo griego. En cualquier caso, estos procedimientos, *in iungendo* e *in derivando* o bien *in tractu* e *in declinatione* o bien *derivare flectere coniungere*, de acuerdo con sus propias palabras, cuentan con una mayor aprobación y se prefieren a las creaciones *ex nihilo* de tipo onomatopéyico (*fictio nominis, ponere verba*). De estos procedimientos también hizo uso Cicerón y, a pesar de que reconoce que, al principio, algunas palabras resultan duras al oído, con el paso del tiempo el uso las va suavizando. Con todo, parece demostrado, incluso desde un punto de vista estadístico, que el porcentaje de palabras compuestas en la lengua latina es inferior al del griego y al de otras lenguas antiguas y modernas y ya

lugar de otro. En efecto los poetas suelen emplear términos afines de forma abusiva incluso en esas cosas que tienen nombres propios, lo que es raro en prosa. (36) Algunos también defienden que sean ejemplos de catachresis cuando se dice *uirtus* en lugar de *temeritas* o *liberalitas* en lugar de *luxuria*. De ellos, yo ciertamente disiento: pues en estos casos no se pone un nombre en lugar de otro, sino una cosa en lugar de otra. Pues nadie piensa que *luxuria* y *liberalitas* significan lo mismo, pero lo que hace uno se dice *luxuria* y el otro *liberalitas*, aunque ninguno de los dos duden de que son cosas diferentes”.

Quintiliano reconoce estas dificultades para formar compuestos y derivados en latín (cfr. HINOJO ANDRÉS 2014: 304-305).

Por lo que respecta a las palabras compuestas, Quintiliano les dedicó unos párrafos dentro del capítulo quinto del libro I en el que trata las “virtudes y vicios” del lenguaje y que más adelante analizaremos en relación con el barbarismo. Concretamente, sobre las palabras compuestas comenta:¹²⁹

(1.5.65) *Simplices uoces prima positione, id est natura sua, constant, compositae aut praepositionibus subiunguntur, ut 'innocens' (dum ne pugnantibus inter se duabus, quale est 'imperterritus': alioqui possunt aliquando continuari duae, ut 'incompositus' 'reconditus' et quo Cicero utitur 'subabsurdum'), aut e duobus quasi corporibus coalescunt, ut 'maleficus'. (1.5.66) Nam ex tribus nostrae utique linguae non concesserim, quamuis 'capsis' Cicero dicat compositum esse ex 'cape si uis', et inueniantur qui 'Lupercalia' aequae tris partes orationis esse contendunt quasi 'luere per caprum': (1.5.67) nam 'Solitaurilia' iam persuasum est esse 'Suouetaurilia', et sane ita se habet sacrum, quale apud Homerum quoque est. Sed haec non tam ex tribus quam ex particulis trium coeunt. Ceterum etiam ex praepositione et duobus uocabulis dure uidetur struxisse Pacuuius: 'Nerei repandirostrum incuruicercicum pecus.' (1.5.68) Iunguntur autem aut ex duobus Latinis integris, ut 'superfui' 'subterfugi', quamquam ex integris an composita sint quaeritur, aut ex integro et corrupto, ut 'maleuolus', aut ex corrupto et integro, ut 'noctiuagus', aut duobus corruptis, ut 'pedisecus', aut ex nostro et peregrino, ut 'biclinium', aut contra, ut 'epitogium' et 'Anticato', aliquando et ex duobus peregrinis, ut 'epiraedium'; nam cum sit 'epi' praepositio Graeca, 'raeda' Gallicum (neque Graecus tamen neque Gallus utitur composito), Romani suum ex alieno utroque fecerunt. (1.5.69) Frequenter autem praepositiones quoque copulatio ista corumpit: [...].*

124

¹²⁹ QUINT. *Inst.* I 5, 65-70: “(65) Las palabras sencillas existen a partir de su posición original del nominativo, es decir, de su forma natural; las compuestas o bien se unen con preposiciones como *innocens* (sólo que no debe haber contradicción entre dos seguidas, como es *imperterritus*, de lo contrario pueden alguna vez estar dos, una tras otra, como *incompositus*, *reconditus* y el *subabsurdum* (algo pasado de moda empleado por Cicerón [*De orat.* II 67, 274]), o bien son, por así decirlo, como resultado de dos cuerpos, por ejemplo *maleficus* (mal-hechor). (66) Pues las compuestas de tres palabras no las daría yo por buenas para nuestra lengua, aunque Cicerón dice que *capsis* se compone de *cape*, *si vis* (toma, si quieres), y aún hay intérpretes que sostienen que *Lupercalia* se compone igualmente de tres palabras, como si fues *luere per caprum* (expiar por medio de un macho cabrío sacrificado). (67) Pues respecto a *Solitaurilia* hay ya una convicción de que equivale a *Suouetaurilia*, y en realidad así se realiza el sacrificio de la víctima, como se ve también en Homero. Pero estas tres palabras no se componen tanto de tres vocablos sino más bien de tres partículas. Por lo demás también Pacuvio parece haber compuesto duramente palabras con una preposición y dos sustantivos, así: *Nerei repandirostrum incuruicercicum pecus*. (68) Los compuestos, por su parte, o constan de dos palabras latinas completas, por ej., *superfui* (quedé restante), *subterfugi* (me escapé), aunque se puede preguntar si se compone realmente de dos palabras completas o de una completa y otra mutilada, como *maleuolus* (de mala voluntad), o de una mutilada y otra completa, por ej., *noctiuagus* (que vaga por la noche), o de dos mutiladas, como *pedisecus* (que sigue al pie de otro, lacayo), o de una palabra de nuestra lengua y de una extranjera, por ejemplo *biclinium* (cama doble), o viceversa, como *epitogium* (sobretudo) y *anticato* (contra Catón), a veces también de dos extranjeras, como *epiraedium* (correas, bridas de carro); pues mientras *epi* es una preposición griega y *raeda* vocablo galo (y, sin embargo, ni el griego ni el galo emplea el compuesto), los romanos lo hicieron propiedad suya a partir de estos dos elementos extranjeros. (69) Mas con frecuencia esta unión mutila también las preposiciones: [...]”. La traducción es de ORTEGA CARMONA.

Frente a las *simples voces*, que conservan su posición primaria y natural, están las *compositae*. Estos compuestos se forman, normalmente, mediante la adición de una preposición o mediante la unión de dos “cuerpos”. Quintiliano advierte que conviene no emplear dos preposiciones seguidas si éstas tienen sentidos diferentes y que, en todo caso, se deben evitar las palabras compuestas de tres elementos, pese a que existen algunos ejemplos, que resultan duros e inducen a la risa. Además, estos compuestos pueden hacerse con dos palabras latinas, ya enteras o ya en partes, con una palabra latina y otra extranjera e, incluso, con dos palabras extranjeras. En todo caso, concluye:¹³⁰

(1.5.70) Sed res tota magis Graecos decet, nobis minus succedit: nec id fieri natura puto, sed alienis fauemus, ideoque cum κρῖταύχενα mirati simus, 'incuruicer uicum' uix a risu defendimus.

Así pues, también para los compuestos Quintiliano reconoce la mayor fortuna de la lengua griega, al tiempo que reconoce un cierto apego, favor o dependencia de la lengua latina con respecto al griego. Ciertamente, si volvemos la vista al texto inicial, concretamente a VIII 6, 33, también podemos comprobar que Quintiliano es consciente de que se siguen formando en su tiempo palabras de nuevo cuño, tomadas, sobre todo, del griego.

125

Para Quintiliano, el problema fundamental de esta actitud de recelo ante las nuevas palabras por parte de esos jueces latinos severos y críticos consigo mismos, unido al hecho evidente de que cada día desaparecen palabras del uso común, consiste en haber llegado a la inopia de la lengua latina, a la escasez de palabras, a la pobreza del lenguaje (*paupertas sermonis*). Por ello, no entiende bien por qué lo que les estuvo permitido a los autores antiguos, se les niega ahora a los modernos. Sin embargo, alberga la esperanza de que esta actitud cambie, pues fueron muchos los autores, entre los que cita a Cicerón u Hortensio, que se atrevieron a decir o escribir un término por primera vez y muchos los neologismos que se consolidan y perduran. Por ello, anima a que creen palabras a todos esos jóvenes que decidan adentrarse en el mundo de la oratoria y de la retórica a través de su manual. Por esta razón, rechaza tajantemente la opinión de algunos rétores contemporáneos como Aurelio Cornelio Celso, que prohíben

¹³⁰ QUINT. *Inst.* I 5, 70: “Pero este fenómeno se adapta más en su totalidad a los griegos, para nosotros es menos afortunado, y pienso que no se corresponde con la naturaleza de nuestra lengua, sino que intentamos dar favor a algo que nos es ajeno, y por esa razón mientras escuchamos asombrados *kyrtaúgena*, apenas nos aguantamos la risa con el correspondiente *incurvicervicum*”. La traducción es de ORTEGA CARMONA.

al orador crear palabras nuevas. Hay que arriesgarse, insiste, aunque entrañe cierto peligro, pues, si resultan impropias y son rechazadas, se convierten en objeto de burla:¹³¹

usitatis tutius utimur, noua non sine quodam periculo fingimus. Nam si recepta sunt, modicam laudem adferunt orationi, repudiata etiam in iocos exeunt. (1.5.72) Audendum tamen: namque, ut Cicero ait, etiam quae primo dura uisa sunt, usu molliuntur.

Con todo, reconoce que estas palabras nuevas en un primer momento pueden resultar duras, pero, como afirma Cicerón, el uso las va suavizando y ablandando al oído, y, además, como ya preceptuó Horacio, con el transcurrir del tiempo la mayoría se consolida en el uso, se hacen viejas las que fueron en otro tiempo nuevas e, incluso, llegan a desaparecer. Y, en relación con esto, indica que, cuando se inventa un palabra nueva de manera un poco arriesgada, debe acompañarse de cierta precaución y cautela y debe ser introducida mediante ciertas fórmulas de advertencia que le otorguen seguridad y mesura, al igual que cuando se introduce una expresión metafórica audaz y arriesgada, como, por ejemplo, ‘*ut ita dicam*’, ‘*si licet dicere*’, ‘*quodam modo*’ o ‘*permittite mihi sic uti*’, lo que en griego se conoce como *προεπιπλήσσειν τῇ ὑπερβολῇ*, esto es, “anticiparse al reproche por exageración”, de acuerdo con lo preceptuado por Aristóteles en su *Retórica* (cfr. *Ret.* III 7 = 1408b 3).

126

En resumen, la situación lingüística que Quintiliano nos describe de su tiempo se caracteriza por una cierta resistencia al empleo de neologismos por parte de los hablantes –algunos incluso llegan a mostrar un fuerte rechazo hacia ellos– y, en contraste, por una rápida integración de los *nova verba* aceptados por el *usus*, de manera que éstos dejan de ser *verba inusitata* para pasar a ser *verba usitata* y formar parte de la *consuetudo sermonis*, que debe ser establecida, según Quintiliano, por el *consensus eruditorum* (cfr. QUINT. *Inst.* I 6, 45; PENNACINI 1974: 69-95, especialmente 84 y ss.). Y estos oradores eruditos para conseguir la *perspicuitas, summa virtus orationis*, deben decantarse por los neologismos más antiguos y por los arcaísmos de uso más reciente, pues esta aparente *contradictio in partibus* consigue un discurso perfecto (*maxime*), al

¹³¹ QUINT. *Inst.* I 5, 71-72: “[...] De las usuales nos servimos con la mayor seguridad, formamos nuevas no sin cierto peligro. Pues cuando encuentra aceptación, aportan al lenguaje reducido reconocimiento, y rechazadas suelen terminar siendo objetos de mofa. 72. Sin embargo, es preciso arriesgarse: pues, como dice Cicerón, aun las cosas que al principio parecen duras, se suavizan con el uso (*De nat. deor.* I 34, 95). [...]”. La traducción es de ORTEGA CARMONA.

hacer uso, en realidad, de *verba usitata*, es decir, ni neologismos muy nuevos ni arcaísmos muy viejos.¹³²

En todo caso, en la prosa oratoria los *verba inusitata* proporcionan una cierta *gratia*, elemento que también aporta el arcaísmo al discurso, al tiempo que *maiestas* y *dignitas*. Ciertamente, Quintiliano es consciente de la pobreza léxica (*paupertas sermonis* –según su terminología) del *sermo patrius*, pobreza que también señalaron Lucrecio y Cicerón. Por ello, frente al excesivo rigor y restricción de los hablantes en materia neológica y frente a las limitaciones de la lengua latina para designar conceptos científicos y filosóficos y la escasez de vocablos, invita a esos *eruditi* a atreverse a forjar nuevas palabras que solventen todas estas deficiencias y den nombre a todas las nuevas realidades, puesto que producen un efecto agradable y placentero en virtud de su *novitas*. Este atrevimiento debe ejercerse desde una óptica responsable y ética, puesto que no pueden permitirse todos los neologismos, sino solamente los que se ajusten a la norma, sean necesarios y no atenten contra la *consuetudo*. Esta libertad que, según Quintiliano, es casi ilimitada para los poetas, también la tienen los oradores, a los que anima a acuñar palabras nuevas, al contrario de lo que hemos visto en los anteriores autores.¹³³

127

En definitiva, como apunta Pennacini (1974: 95), siguiendo a Gualterio Calboli, Quintiliano encuentra “nell’uso del neologismo una necessità, più che un motivo esornativo”. Actitud ésta que, por otro lado, ya estaba presente en parte en Cicerón y en Horacio y que se aleja bastante de la idea de *ornatus* de la *Retórica a Herenio*. La diferencia estriba en que frente a la prudencia manifestada por Cicerón en relación con el uso del neologismo en la prosa oratoria, Quintiliano exhorta a los oradores a atreverse a forjar y usar palabras nuevas, como único remedio para aumentar la *copia dicendi* y frenar el progresivo empobrecimiento de la lengua latina, que el rétor observa en el latín de su época, aunque siempre preservando la *latinitas* y de ahí la precaución que exige.

¹³² Cfr. QUINT. *Inst.* I 6, 41: *oratio vero, cuius summa virtus est perspicuitas, quam sit vitiosa, si egeat interprete? ergo, ut novorum optima erunt maxime vetera, ita veterum maxime nova.* (“Ciertamente el discurso, cuya virtud suma es la claridad, ¡qué defectuoso sería, si necesitare de intérprete! Por tanto, igual que entre las palabras nuevas son las mejores las más antiguas, así entre las antiguas las más nuevas”. La traducción es de ORTEGA CARMONA.)

¹³³ Con todo, en otros pasajes deja claro que la libertad de los poetas es mayor que la de los oradores, como se ve en QUINT. *Inst.* X 1, 28: *Meminerimus tamen non per omnia poetas esse oratori sequendos, nec libertate uerborum nec licentia figurarum.* (“Recordemos, sin embargo, que los poetas no pueden ser imitados por el orador en todas cosas: ni en la libertad de las palabras ni en la licencia de la figuras”).

En similares términos concluye Gregorio Hinojo (2014: 305-306) su artículo sobre Quintiliano y la formación de palabras:

Se puede afirmar, como conclusión, que Quintiliano se distancia claramente de la tesis y doctrinas ciceronianas –pese a los reiterados elogios que sobre el Arpinante aparecen en su obra y a confesarse seguidor de su teoría retórica–, ya que defiende la necesidad de incrementar los neologismos y pide mayor audacia para su formación en varias ocasiones. Esta actitud se puede explicar en nuestra opinión por la distinta finalidad que le conceden a los neologismos; Cicerón los utiliza como un instrumento para aumentar el *ornatus* dentro de la *elocutio*, nuestro autor se quiere servir de ellos para incrementar la *copia dicendi*, para combatir y superar la *sermonis paupertas*; por ello, Quintiliano no duda en utilizar palabras que no eran conocidas en el latín anterior [...]. Esta diversa actitud también puede explicarse por el momento en que cada uno escribe; han pasado más de cien años y la lengua latina ha evolucionado sustancialmente, ha cambiado, sobre todo, por el impulso de los escritores postclásicos, [...]. Este impulso creador se incrementó en los siglos posteriores, especialmente en la lengua coloquial, en la lengua hablada, y este hecho favoreció notablemente las lenguas románicas, aunque todavía seguimos pagando las consecuencias del purismo, especialmente en la menor facilidad para formar compuestos.

3.7. PLINIO EL JOVEN.

En la introducción de este capítulo, narrábamos cómo Plinio se quejaba en una de sus cartas de la pobreza de la lengua latina (*egestate patrii sermonis*) y, ciertamente, parece que el propio Plinio tomó partido en esta causa en favor del neologismo con la intención de enriquecer su lengua patria latina. En un estudio realizado hace ya más de un siglo, Santi Consoli (1900) se ocupó del neologismo en Plinio. Su estudio es bastante amplio, ofrece multitud de ejemplos y tiene como objetivo poner de relieve los cambios que tuvieron lugar en la lengua latina durante el siglo I d.C. realizando un estudio del léxico de Plinio como complemento a los estudios de su obra retórica. Parte de la idea de que con el paso del tiempo la lengua literaria se había convertido ya en tiempos de Plinio en una lengua artificial, puesto que desde los primeros años del Imperio el *sermo plebeius* se estaba sobreponiendo progresivamente al *sermo urbanus* y la literatura comenzaba a tener poco que ver con la lengua del pueblo.

Consoli plantea su estudio fijándose sólo en aquellos neologismos que están en Plinio, pero que no están en escritores contemporáneos ni han estado en otros anteriores, aunque algunos de ellos tengan continuidad en autores posteriores. También señala que sus ejemplos no deben considerarse desde una perspectiva absoluta, pues cuando dice que una palabra fue empleada en un sentido nuevo o con un giro que era desconocido hasta entonces en la lengua latina, lo hace con la salvedad de los textos conocidos en su época. Sin embargo, lamentablemente, no hay reflexión teórica sobre el neologismo en Plinio.

En general, los neologismos de Plinio son palabras compuestas o variantes y derivadas de palabras latinas conocidas, aunque también los hay de procedencia helenística, pero apenas vocablos totalmente nuevos. Consoli los clasifica en tres series:

- a) Neologismos de la primera serie: neologismos que usa por primera vez Plinio.
- b) Neologismos de la segunda serie: palabras que, aunque ya se conocían, los autores anteriores a Plinio y sus contemporáneos empleaban con otro significado y Plinio les da un sentido nuevo.
- c) Neologismos de la tercera serie: son palabras que Plinio usa con sentido metafórico o figurado.

3.8. SÉNECA.

Ya vimos en la introducción de este capítulo cómo Séneca (*Epist.* 58, 1-7) se lamentaba de la penuria del vocabulario latino y ponía de relieve la dificultad que existía en latín para designar con precisión innumerables conceptos nuevos procedentes de la lengua griega, así como la tendencia existente dentro de la lengua latina a perder por descuido vocablos y expresiones que no hace mucho tiempo estaban en uso. Y ya allí observamos los reparos que los propios autores latinos ponían a la utilización de *nova verba*, a pesar de ser conscientes de la escasez de términos propios, de un lado, y de la pérdida por dejadez y laxitud de palabras, de otro.

Riposati (1981: 30), por su parte, comentaba al final de su trabajo sobre los neologismos que, tras Quintiliano, la creación de neologismos prosiguió su curso en la literatura latina sin que los autores discutiesen sobre su formación o su significado ni sobre sus normas o su legítimo uso. Los neologismos siguieron haciendo su camino dentro de la *consuetudo* en los textos escritos y en la lengua común, un lenguaje coloquial, poco docto y no demasiado pulido, en el que, desde hacía décadas, los neologismos eran aceptados con agrado, como si fueran sentidos como necesarios y adecuados para expresar cualquier cosa y adornar la cultura y formación de los hablantes. Y es en esta línea de innovación en la que sitúa Riposati a Séneca, junto con Tácito. En su opinión, Séneca hizo uso de una lengua basada en elementos simples, pero enriquecida con neologismos apenas usados antes por algún otro autor, pero muy eficaces para poder expresar sus opiniones y pensamientos, a pesar de no haber sido empleados nunca en la lengua latina.

130

Pues bien, en otra de sus cartas a Lucilio, concretamente en la 114, donde Séneca diserta sobre la corrupción de las costumbres que tiene como consecuencia la decadencia de estilo, puesto que el modo de vida concuerda con el estilo literario, existe también un breve pasaje relativo a la formación de palabras. Explica Salvatore Monda (2001: 101) que dicho pasaje ha pasado inadvertido a los que se han ocupado de la teoría sobre la formación de las palabras debido a un error de tradición textual. El breve pasaje objeto de discusión es el siguiente:¹³⁴

¹³⁴ SEN. *Epist.* 114, 10: “Cuando el espíritu se acostumbra a repudiar lo que es tradicional y siente como vulgar lo que es habitual, también en la expresión busca la novedad: ora da vida a nuevas palabras y difunde las palabras antiguas y envejecidas, ora inventa otras nuevas o con nuevo significado, ora –moda

Cum adsuevit animus fastidire quae ex more sunt et illi pro sordidis solita sunt, etiam in oratione quod novum est quaerit et modo antiqua verba atque exoleta revocat ac profert, modo fingit et ignota ac deflectit, modo, id quod nuper increbruit, pro cultu habetur audax translatio ac frequens

Para Monda (2001: 102-103), la propuesta clásica de Reynolds en su edición de Oxford, seguida comúnmente, no es correcta y se decanta por la propuesta que hace W. C. Summers, pese a que ésta no ha tenido mucha fortuna, lamenta Monda, entre los editores posteriores. Summers, basándose en las teorías y distinciones establecidas por Cicerón y Quintiliano sobre esta cuestión, corrige este pasaje corrupto así: *modo fingit et iungit ac deflectit*.¹³⁵

Tras esta aclaración textual, Monda intenta en su artículo poner en conexión a Séneca con la doctrina lingüística de Varrón, la cual, a su vez, retrotrae al Περί ἑρμηνείας de Demetrio de Falero. El artículo resulta interesante por el planteamiento metalingüístico que hace sobre el neologismo y la comparación que establece entre los conceptos lingüísticos que emplean los diferentes autores aquí tratados en relación con Séneca, por lo que creemos interesante detenernos en este análisis comparativo de tipo terminológico y tratar desde una perspectiva conjunta parte de lo ya expuesto.

131

La primera distinción que Monda establece es que para Cicerón y Quintiliano (*con*)*iungere* y *derivare* son diferentes maneras de *fingere verba*, mientras que Séneca parece indicar tres acciones similares, sobre un mismo plano, sin que *fingit* incluya a las otras dos: “*et iungit et deflectit*”. Además, si lo comparamos con lo dicho por Varrón (*De ling. Lat.* V 7), donde, al tratar los cuatro escalones de explicación etimológica, establece que el segundo nivel, el nivel gramatical, muestra “de qué modo el poeta ha creado cada palabra, ha compuesto cada una, ha transformado cada una”, se puede deducir a partir de los ejemplos que ofrece de Pacuvio que Varrón con *fingere* se refiere a la creación de palabras onomatopéyicas (no en vano habla de *sibilus*: “silbido”), con *confingere* a la composición (pues ofrece el archiconocido ejemplo de *incurvicervicum*

ésta propagada recientemente- se considera una elegancia la metáfora audaz y repetida”. La traducción es de ROCA MELIÁ.

¹³⁵ Summers justifica su propuesta de *iungit*, concretamente, a partir de Cic. *De orat.* III 154, donde Cicerón afirma que “*Novantur autem verba, quae ab eo, qui dicit, ipso gignuntur ac fiunt, vel coniungendis verbis*”, y de dos textos de Quintiliano: *Inst.* VIII 3, 31 “*Nostris aut in iungendo aut in deriuando paulum aliquid ausi uix in hoc satis recipiuntur*” e *Inst.* VIII 3, 36, donde aparece la secuencia *derivare, flectere, coniungere*, tras hacer alusión a Cic. *In Part.* 16 y ss.

pecus) y con *declinare* a la derivación (donde emplea el verbo *clupeo* derivado del sustantivo *clupeus*).¹³⁶

Estas denominaciones presentan, al menos, dos problemas:

- a) En primer lugar, en latín los verbos *deflectere* o *flectere* y *declinare* se refieren de forma indistinta a los conceptos de ‘derivar’ y de ‘flexionar’, sin existir una especialización semántica de ninguno de ellos. Junto a estos, habría que poner el verbo *derivare*, que sí parece hacer referencia siempre a la derivación.¹³⁷
- b) En segundo lugar, está el hecho de que el verbo *fingere*, que podríamos considerar el término neutro en este campo semántico, indica de forma general: ‘forjar palabras’, hasta el punto de que bajo este concepto también se incluirían las creaciones de tipo onomatopéyico. El problema no es sólo terminológico, sino que incluso, a veces, se identifican los conceptos de neologismo y onomatopeya (cfr. ALESSIA ASCANI 1999).¹³⁸ La confusión parece arrancar en los gramáticos griegos en los que el concepto de ‘πεποιημήνων ὄνομα’ suele hacer referencia al neologismo en el lenguaje de los rétores, mientras que para los gramáticos suele hacer referencia a la onomatopeya, bien como tropo o bien,

¹³⁶ Cfr. VARRÓN (1998: 156-157). Cfr. VARR. *De ling. lat.* V 7: *secundus quo grammatica descendit antiqua, quae ostendit, quemadmodum quodque poeta finxerit verbum, quod<que> confinixerit, quod<que> declinarit; hic Pacui: 'rudentum sibilus', hic: 'incurvicervicum pecus', hic: 'clamide clupeat b<r>acchium'.* (“El segundo es aquel a donde sube la gramática antigua, que muestra de qué modo el poeta ha creado cada palabra, ha compuesto cada una, ha transformado cada una. De Pacuvio es lo siguiente: *rudentum sibilus* «el silbido de las jarcias»; y lo siguiente: *incurvicervicum pecus* «gando de encorvada cerviz»; y lo siguiente *clamide clupeat brachium* «escuda su brazo cn la clámide»”. La traducción es de HERNÁNDEZ MIGUEL.)

¹³⁷ Aunque es difícil de comprobar, quizá la sutil diferencia que hay entre *derivare* y (*de*)*flectere* es, en cierta manera, la que Coseriu (1991: 178-182) establece entre los conceptos de ‘modificación’ (una determinación, normalmente de tipo cuantitativo de un término primario que no implica una función específica en la oración, es decir, una derivación de un término que no cambia su categoría gramatical: *derivare*) y ‘desarrollo’ (una determinación gramatical de un término primario que implica una función oracional específica, es decir, que se daría un cambio en la categoría gramatical: (*de*)*flectere*), conceptos ambos que la gramática tradicional recoge generalmente bajo el epígrafe de ‘derivación’. Ciertamente, el ejemplo de Varrón (*cupleus* → *clupeo*) va en esta línea, aunque no así, por ejemplo, los dados por Quintiliano en VIII 6,32, donde introduce con el verbo *declinare* dos verbos derivados mediante el sufijo *-turio* con valor desiderativo (para Coseriu estos compuestos verbales serían un tipo de modificación). Quizá, y sólo por seguir con esta hipótesis, en esta oposición el verbo *declinare* haría las veces de término neutro y podría usarse para hacer referencia a cualquier variación que tenga lugar en una palabra, ya sea de tipo casual (la flexión o declinación propiamente dicha) ya de tipo derivativo (palabras formadas con sufijos y prefijos). En todo caso, no parece creíble que un usuario de la lengua latina pudiera confundir el concepto de declinación y declinar con el de derivar o no tuviera clara la diferencia entre ambos conceptos. Cfr. MAGALLÓN GARCÍA (1996: 295-297).

¹³⁸ En nuestra opinión, parece que para Quintiliano la onomatopeya (*fictio nominis*) es una cosa distinta al resto de neologismos, como luego explicaremos.

en sentido estricto, como una palabra creada por imitación de un sonido (cfr. S. MONDA 2001: 105).

Pues bien, Salvatore Monda, basándose en estudios anteriores de A. Ascani y D. M. Schenkeveld, establece el siguiente paralelismo entre Varrón y Ps. Demetrio:¹³⁹ si bien es cierto que su visión es cuádrupartita, igual que la de Ascani, sin embargo la clasificación que hace responde a criterios diferentes, pues no considera Monda que junto a los tres tipos de neologismos de Varrón (onomatopeya, composición y derivación), se deba incluir, siguiendo a Ps. Demetrio, un neologismo de tipo metafórico, como propone Ascani. En opinión de Monda, la distinción debe hacerse entre la onomatopeya, creaciones de tipo natural que buscan reproducir el sonido que intentan significar (§ 94-95), de un lado; y, de otro, tres tipos de neologismos propiamente dichos que responden a la derivación, a la composición y a la catacrexis, es decir, al procedimiento de dar significados nuevos a nombres ya conocidos. Y para ello se basa en lo dicho por Quintiliano en *Inst.* VIII 6, 31-36. Ciertamente, en nuestra opinión, Quintiliano también establece una clara diferencia entre la onomatopeya, la *fictio nominis* que apenas les está permitida a los autores latinos, y los otros diferentes tipos de neologismos (composición, derivación, flexión, etc.).

133

En conclusión, para Salvatore Monda (2001: 111) Séneca utilizaría la misma división establecida por Varrón y, por tanto, para el filósofo la lengua de su tiempo buscaría la novedad dando vida a viejas palabras y recuperando arcaísmos, empleando metáforas y creando palabras por onomatopeya, por composición y por derivación, puesto que, además, considera que la doctrina lingüística de Varrón, de origen peripatético (según las últimas tendencias, aunque tradicionalmente se ha considerado de matriz estoica), se adapta fácilmente al pensamiento estoico de Séneca.

¹³⁹ Los párrafos objeto de discusión del Περί ἑρμηνείας de Ps. Demetrio Falero son 94-98. Cfr. S. MONDA (2001: 105-110). D. M. Schenkeveld había establecido una teoría tripartita que establecía las siguientes correspondencias entre Varrón y Ps. Demetrio: *fingerere* (creación de palabras onomatopéyicas) = τὰ μὴ ὀνομασμένα (§ 97); *confingere* (composición) = τὸ διπλοῦν ὄνομα (§ 98); y *declinare* (derivación) = παρὰ τὰ κείμενα παρονομάζοντα (§ 97). Alessia Ascani, por su parte, propone una teoría cuádrupartita en la que identifica el *fingerere* de Varrón con “τὰ πεποιημένα ονόματα... τὰ κατὰ μίμησιν ἐκφερόμενα” de Ps. Demetrio (§ 94) y en la que explica el τὰ μὴ ὀνομασμένα (§ 97) de Ps. Demetrio como un neologismo lingüístico-funcional y de naturaleza denominativa que busca dar nombres a las cosas que aún no lo tienen, que puede definirse como neologismo por metáfora.

3.9. FRONTÓN.

Marco Cornelio Frontón, natural de Cirta (Numida), famoso abogado, orador y maestro de retórica, vivió en el siglo II de nuestra era bajo la dinastía Antonina y ha pasado a la historia, principalmente, por la fluida correspondencia que mantuvo con distintos miembros de la familia imperial y, especialmente, con Marco Aurelio, de quien fue preceptor. Tradicionalmente, se le incluye entre los “anticuarios” y su obra hay que estudiarla en el contexto de la segunda sofística. En relación con los neologismos, como muy bien señala López Moreda, hay que situarlo dentro de la corriente que él mismo define como “arcaísmo neológico” y en la que también sitúa a Aulo Gelio, contemporáneo y amigo del propio Frontón.

Frontón se muestra en sus cartas como un distinguido latinista y enérgico defensor de la superioridad de la lengua latina sobre la griega tanto en elegancia como en precisión. De hecho, existe un gran interés en sus escritos por la *proprietas verborum*, es decir, la selección cuidada y adecuada de los términos y su empleo propio y específico, con el fin de conseguir la *puritas* de la lengua latina. Es por ello que para salvaguardar la pureza de la lengua latina tendió a la recuperación de antiguos vocablos, ya en desuso, de la tradición literaria latina y les dotó de una nueva vida, de un nuevo significado, con el que poder significar las nuevas realidades de su siglo. Asimismo, desechó vocablos contaminados por deformaciones y vicios de la lengua hablada. No debemos olvidar que pertenece a la “escuela africana” caracterizada por ese rasgo que se suele llamar “*africitas*”. De este modo, situado en esta línea purista y conservadora, el arcaísmo le proporcionaba un recurso inmejorable para poder hacer innovaciones lingüísticas dentro de la misma lengua latina sin atentar, por ello, contra la *latinitas* misma.

Ciertamente no es mucho lo que encontramos sobre el neologismo en Frontón, pues, como hemos comentado, es contrario a él. Sin embargo, en su artículo, Pennacini le dedica, con diferencia, más páginas que a cualquiera de los otros autores tratados. Tras analizar los postulados retóricos de Frontón sobre los *genera dicendi*, sus características y la elección de vocabulario basándose en una serie de complejas referencias que extrae de sus epístolas y en unos juegos metafóricos establecidos por el propio Frontón, Adriano Pennacini (1974: 97-165) sitúa la posición de Frontón sobre el neologismo en el contexto de la insuficiencia léxica de la lengua culta. Según Pennacini

(1974: 127-131), los medios expresivos y, sobre todo, el vocabulario con los que cuenta la lengua culta, a pesar de no ser pobres ni escasos, no son suficientes para expresar determinados sentimientos y emociones. Y para comunicar este patetismo es necesario recurrir a vocablos raros, insólitos y antiguos, vocablos que, por otra parte, deben estar fuera, según Frontón, del estilo grave que es el que tiene que emplearse en la *eloquentia* imperial, propia y característica del *princeps*.¹⁴⁰

Esta insatisfacción léxica, la declara abiertamente Frontón en una de las muchas cartas que dirige al emperador Marco Aurelio:¹⁴¹

Domino meo.

Quod poetis concessum est ὀνοματοποιεῖν, verba nova fingere, quo facilius quod sentiunt exprimant, id mihi necessarium est ad gaudium meum expromendum. Nam solitis et usitatis verbis non sum contentus: ita avidius gaudeo quam ut sermone volgato significare laetitiam animi mei possim, tot mihi a te in tam paucis diebus epistulas scriptas, easque tam eleganter tam amice tam blande tam effuse tam fraglanter compositas, cum iam tot negotiis quot officiis, quot rescribendis per provincias litteris distringerere. [...]

Sed quid dico 'cotidie'? Ergo iam hic mihi ὀνοματοποιίας, opus est. Nam 'cotidie' foret, si singulas epistulas per dies singulos scripsisses; quom vero plures epistulae sint quam dies, verbum istud 'cottidie' minus significat. [...]

135

De aquí se deduce, pues, que Frontón necesita hacer uso de la *fictio verborum*, propia de los poetas, para expresar sus sentimientos y emociones más íntimas y profundas. Además, no parece que Frontón se refiera a las palabras propiamente onomatopéyicas al hablar de *fingere verba*, sino más bien a otro tipo de formación

¹⁴⁰ Vamos a seguir la edición de F. PORTALUPPI (1974) para indicar todas las citas latinas de Frontón, mientras que las traducciones pertenecen la edición de A. PALACIOS en Gredos. PORTALUPI (1974: 112): *Domino Meo... verborum honestatur, fit plane inprudens atque inprudica. Denique idem tu, quom in senatu vel in contione populi dicendum fuit, nullo verbo remotiore usus es, nulla figura obscura aut insolenti: ut qui scias eloquentiam Caesaris tubae similem esse debere, non tibi arum, in quibus minus est soni, plus difficultatis*. FRONTÓN (1992:68), carta 13: “A su querido César, Frontón: ... el discurso, si no se dignifica por la seriedad de las palabras, resulta claramente impúdico e indecente. Finalmente, tampoco tú cuando hubo que hablar ante el Senado y ante la Asamblea del pueblo, en absoluto hiciste uso de una palabra un tanto pasada de moda, de una figura de expresión poco clara o desacostumbrada. Y es que has de saber que la elocuencia del César debe ser igual a una tuba, y no a una flauta, ya que en esta última hay menos capacidad de sonido y, por ello, mayor dificultad.”

¹⁴¹ PORTALUPI (1974: 132-136). FRONTÓN (1992: 173-176), carta 95: “A mi señor: Lo que ha sido concedido a los poetas, el *crear términos*, crear palabras nuevas, para expresar con más facilidad lo que sienten, eso me es necesario a mí para poder expresar mi alegría. Y es que no me encuentro satisfecho con las palabras acostumbradas y de uso común: de tal manera gozo más locamente de lo que yo pueda manifestar con términos vulgares por tantas cartas tuyas como me has escrito en tan pocos días, y tan perfectamente redactadas, con tanto cariño, tan dulces, efusivas y ardientes, a pesar de que estabas ocupado en tantos asuntos y en tantas obligaciones, en contestar a tantas cartas por las distintas provincias. [...] Pero, ¿qué digo *cada día*? Mira cómo en este momento necesito crear un término nuevo. En efecto, *cada día* sería si tú hubieses escrito una carta por día, pero, teniendo en cuenta que han sido más cartas que días, este término ‘cada día’ no tiene una significación exacta. [...]”

neológica. Esta denuncia de la pobreza léxica latina, que ya habían realizado otros autores latinos, tiene en Frontón, según Pennacini (1974: 136), un sentido diferente, pues no muestra el punto de vista de un gramático o un lingüista, sino el de un usuario de la lengua, un hablante refinado y exigente que quiere contar con los recursos necesarios para expresarse. Con todo, en nuestra opinión, el texto no hay que interpretarlo tanto en sentido lingüístico, como retórico, pues más bien parece todo un artificio de carácter panegírico con el que pretende adular a Marco Aurelio y agradecerle su correspondencia.

De hecho, más allá de esta referencia y fuera de este ámbito “sensorial”, el neologismo es sentido como una moneda falsa, un fraude, lo que lleva a Pennacini (1974: 136) a afirmar a partir de ciertos pasajes de Frontón: “l’oratore o scrittore, se vuole comportarsi da onesto utente linguistico, deve, secondo Frontone, astenersi dalla creazione di parole, perché chi crea parole, al tempo di Frontone, è come un falsario che batte moneta falsa; infine chi crea parole nuove non solo si comporta come un falsario, ma compie un’azione irrazionale e insensata”.

136

El texto fundamental al que se refiere Pennaccini está dentro del breve “tratado epistolar” sobre la oratoria que Frontón dirige al emperador Antonino Pío y que se conserva de forma fragmentaria y que presenta en su conjunto numerosas e importantes lagunas e, incluso, algunas lecturas tomadas de los márgenes de los manuscritos, por lo que debe ser analizado con las cautelas oportunas. Para la cuestión que nos atañe lo más significativo del mismo es lo siguiente:¹⁴²

17 Unum edictum tuum memini me animadvertisse, quo periculose scripseris vel indigna defecto aliquo libro; huius edicti initium est:[...] Quid sibi volunt ambitus isti et circumitiones? Alia quoque eodem edicto sunt eius modi. Revertere potius ad verba apta et propria et suo suco imbuta. Scabies porrigo ex eius modi libris

¹⁴² PORTALUPI (1974: 344-355). FRONTÓN (1992: 291-292), carta 174: “(12) Recuerdo haber criticado un solo edicto tuyo, en el que tú habías escrito cosas peligrosamente o indignas de cualquier libro mediocre. El comienzo de tal edicto es: [...] ¿Qué quieren decir estas perífrasis y circunloquios? Hay también otras cosas de este estilo en ese mismo edicto. Vuélvete más bien a palabras apropiadas y concretas, llenas de su sentido propiamente dicho. De libros como este se desprende aridez y tiña. Sé fiel a la moneda acuñada de antiguo: denarios de plomo, con cualquier tipo de fraude, se encuentran en estos denarios recientes con más frecuencia que en los antiguos, [...] Es decir, por todos los medios, siempre que sea posible, haz que tu lenguaje sea normal, rebusca alguna palabra, no inventada por ti, pues eso sin duda resulta absurdo, sino usada con más armonía, con más coherencia, o por ser más conveniente. (13) «Tan gran respeto y admiración tuvieron nuestros antepasados por el pueblo itálico», dice Salustio: ‘antiquitas’ es una palabra de uso común, pero nunca utilizada en este sentido, ni tan correctamente lograda. En efecto, como se dice vulgarmente, lo que es más antiguo es mejor. [...] En boca del pueblo común se ha extendido, hasta nuestros días, este tipo de palabra. Acio, Plauto, Salustio, las utilizan con relativa frecuencia, incluso alguna vez las usa Tulio ***.”

concipitur. Monetam illam veterem sectator. Plumbei nummei et cuiusce modi adulterini in istis recentibus nummis saepius inveniuntur quam in vetustis, [...]. Omni ergo ... et ... opera, si possit ... linguam communem reddas; verbum aliquod adquiras non fictum a te (nam id quidem absurdum est), sed usurpatum concinnius aut congruentius aut accommodatius. 19 "T<a>ntum antiquitatis curaeque pro Italica gente maioribus fuit", Sallustius ait. 'Antiquitatis' verbum usitatum, sed nusquam isto sensu usurpatum neque ideo probe placitum. Nam volgo dicitur, quod potius sit, antiquius esse; [...] In ore plebis adhuc pervolgatum est usque hoc genus verborum: Accius, Plautus, Sallustius saepenumero, etiam raro Tullius adhibet

Frontón recomienda al emperador, por una parte, emplear en sus intervenciones una lengua común (*lingua communis*) con palabras adecuadas y precisas con un significado propio (*apta et propria et suo suco imbuta*); y, por otra, evitar perífrasis y circunloquios (*ambitus et circumitiones*), pues oscurecen y complican el discurso, y crear palabras nuevas (*fingere verba*), pues puede resultar absurdo-. Y, si tiene que enriquecer el léxico (*acquirere verba*), debe hacerlo empleando en otro sentido y de manera más precisa, adecuada y armónica términos ya conocidos en la lengua, sacados de entre los más antiguos y menos habituales, pues, concluye, como se dice vulgarmente lo más antiguo es lo mejor. Y da un ejemplo de Salustio, que no en vano era un modelo para Frontón y los arcaizantes del s. II d. C. En opinión de Pennacini, el texto constituye un rechazo directo y frontal a la creación neológica (cfr. PORTALUPI 1974: 156).

137

Esta advertencia resulta más obvia aún en otro pasaje, que, por desgracia, también presenta problemas textuales similares al texto anterior y que está incluido dentro de otra carta dirigida a Antonino Pío en la que habla sobre la elocuencia. La epístola trata el tema de la *electio verborum* y en ella Frontón establece que la elección de palabras dentro de un discurso ha de tener presente el contexto en el que se inscribe, el tema que se trata y que han de elegirse palabras precisas y adecuadas y no aquellas que se vienen a la mente del orador como caídas del cielo. Y para ello afirma: *in primis oratori cavendum, ne quod novum verbum ut aes adulterium percutiat, ut unum et id verbum vetustate noscatur et novitate delectet.*¹⁴³

¹⁴³ PORTALUPI (1974: 318). Señala Portalupi en nota al pie que el texto se lee al margen y está escrito por una mano diferente a la del resto del cuerpo, por lo que ha de tomarse con precaución. FRONTÓN (1992: 258), carta 161: “ *** En primer lugar, ha de cuidar el orador que una palabra de nuevo cuño no retumbe como bronce adulterado, de forma que una única y la misma palabra sea reconocida por su antigüedad y complazca por su novedad ***.”

Así pues, el orador ha de tener mucho cuidado, señala Frontón, con las creaciones novedosas, pues pueden resultar engañosas como las monedas falsas, y ha de intentar emplear *nova verba*, en las que, a un tiempo, se reconozca su antigüedad y agraden por su novedad, es decir, deben emplearse “arcaísmos neológicos”.

Esta defensa de la recuperación de términos antiguos con nuevos significados se debe, según interpreta Pennacini (1974: 144), al hecho de que, al igual que en su época se acuñan monedas con valor intrínseco menor, así los vocablos modernos contienen también un contenido semántico menor:

[il neologismo] un elemento discordante, inefficace ad assolvere la funzione attribuitagli, falsificato (il cui valore reale non corrisponde a quello dichiarato e preteso). Nella ammissione che le nuove creazioni verbali sono prive di senso, ‘assurde’, giace l’acettazione dell’idea che con il momento perfetto dei classici la lingua è giunta alla sua finale maturità, ha conseguito la sua forma esemplare.

Por tanto, sobre esta concepción de la lengua, literaria y culta, como un sistema cerrado, inmóvil y definitivo, no sujeto a cambios ni modificaciones, sólo son posibles dos operaciones: la primera es ampliar el grupo de autores clásicos que los autores modernos pueden tomar como fuente y Frontón incluye en este grupo, además de a los “clásicos”, a los arcaicos; la segunda es un minucioso examen que tenga como finalidad compilar un inventario de todo el patrimonio lingüístico y, sobre todo, léxico que el autor moderno tiene a su disposición.

Con la misma cautela que Pennacini (1974: 164), concluimos que para Frontón el neologismo cumple una función literaria específica: el efecto patético y la fuerza semántica que se obtiene al emplear convenientemente un vocablo insólito, por su rareza y su baja frecuencia dentro la lengua literaria, pero al mismo tipo latino y vetusto, pues en caso contrario, añadiríamos, sería una acción fraudulenta y absurda, que no provocaría el efecto retórico deseado (lo *inopinatum*), sino rechazo por parte del auditorio al oír una palabra ajena a la historia de la lengua latina.

3.10. AULO GELIO.

Entre las anécdotas y referencias que señalábamos en la introducción a la neología en los autores latinos, comentábamos que Aulo Gelio (cfr. I 10, 4) nos transmite una anécdota sobre el filósofo Favorino y un joven discípulo que concluía con la famosa sentencia de César sobre el neologismo: “Debes rechazar las palabras extrañas y fuera de uso, cual si de un escrúpulo se tratara”, sentencia que, como decíamos, no parece tanto una rechazo del neologismo como de palabras inauditas e insolentes. Recordemos que, en dicha anécdota, Favorino reprendía a un joven, amante de las costumbres y formas de hablar antiguas, por usar términos arcaicos y poco usuales en conversaciones diarias y cotidianas, lo que ocasionaba que nadie le entendiera. Favorino le ponía como ejemplo una serie de personajes ilustres antiguos que se expresaron de una forma sencilla y llana y con palabras propias de su tiempo. Y recomendaba al joven que, si le complacía la Antigüedad, viviera de acuerdo con las costumbres antiguas, pero que se expresara con palabras de su tiempo y no con términos añejos, desconocidos o insólitos.

Pero cuál es la opinión del propio Gelio (cfr. X 21) a este respecto. Si tenemos en cuenta la otra anécdota que contábamos, parece compartir la idea de Cicerón y de Elio Estilón de rechazar los términos demasiados nuevos, los impropios y los no suficientemente latinos. Quizá nos ayude a comprender mejor su posición el capítulo VII del libro XI de sus *Noches Áticas* titulado “De ningún modo han de usarse términos muy arcaicos ya abandonados y en desuso”:¹⁴⁴

1. Verbis uti aut nimis obsoletis exculcatisque aut insolentibus nouitatisque durae et inlepidae par esse delictum uidetur. Sed molestius equidem culpatusque esse arbitror uerba noua, incognita, inaudita dicere quam inuulgata et sordentia. 2. Noua autem uideri dico etiam ea, quae sunt inusitata et desita, tametsi sunt uetusta. 3. Est adeo id uitium plerumque serae eruditionis, quam Graeci ὀψιμαθίαν appellant, ut, quod numquam didiceris, diu ignoraueris, cum id scire aliquando coeperis, magni facias quo in loco cumque et quacumque in re dicere.

¹⁴⁴ GELL. XI 7, 1-3: “1. Parecen faltas iguales emplear términos demasiado obsoletos y en desuso que neologismos arriesgados por su dureza y falta de gusto. Pero, ciertamente me parece que es aún más desagradable y reprochable emplear neologismos desconocidos y nunca oídos que términos sin originalidad y sórdidos. 2. Y digo que parecen neologismos también aquellos términos que están en desuso y ya olvidados, por muy arcaicos que sean. 3. Éste es un defecto muy propio de una erudición tardía que los griegos llaman *opsimathía* (instrucción tardía), consistente en valorar en exceso y sacar a relucir con cualquier pretexto aquello que durante mucho tiempo has ignorado y nunca has sabido, pero un buen día llegas a saberlo. [...]”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

Gelio parece tajante a la hora de rechazar por igual tanto las palabras demasiado viejas y en desuso como las palabras nuevas extravagantes, desconocidas e inauditas por su dureza y falta de gusto, que resultan incluso más desagradables y reprobables que las palabras vulgares y sórdidas. E incluye dentro de estas palabras nuevas aquellas que han dejado de usarse hace tiempo y están olvidadas. Y ciertamente lo hace porque, igual que en la anécdota anterior de Favorino, Aulo Gelio no soporta la pedantería, es decir, esa actitud de ciertas personas engreídas de hacer alarde de erudición, aunque no la tengan, o bien por sacar a relucir cualquier cosa que hayan aprendido con independencia del contexto y del momento. De hecho, este texto continúa con dos anécdotas en las que ilustra esta pedantería (cfr. GELL. XI 7, 3-9). La primera de ellas narra cómo en un juicio un hombre conocido, algo mayor aunque de saber desordenado, acusó a otro empleando dos términos que había leído en Plauto y en Cecilio y que, al no ser entendidos por el auditorio, provocó la risa general como si estuviese hablando en galo o en etrusco. Similar es la segunda anécdota que cuenta en la que el término esta vez estaba sacado de Lucilio, pero resultaba monstruoso a los oídos de los presentes.

140 Resulta evidente que Aulo Gelio rechaza y detesta las extravagancias léxicas, ya sean resultado de un neologismo audaz, insólito o poco latino o ya sea por la recuperación de un término tan arcaico y descontextualizado que nadie entiende en su época. Existe también en él una preocupación por hablar utilizando una lengua llana, sencilla y de acuerdo con las palabras de su tiempo.

En efecto, Gelio es totalmente consciente de la evolución lingüística que ha sufrido la lengua latina por diferentes motivos. Así, por ejemplo, se desprende de una conversación que tuvo con Sulpicio Apolinar sobre la expresión *intra kalendas*, cuando fue nombrado juez en Roma:¹⁴⁵

2. *'Cur' inquit 'hoc me potius rogas quam ex istis aliquem peritis studiosisque iuris, quos adhibere in consilium iudicaturi soletis?'* 4. *Tum illi ego ita respondi: 'Si aut*

¹⁴⁵ GELL. XII 13, 2-5: “2. «¿Por qué me preguntas a mí –dijo– antes a que alguno de esos peritos y profesionales del Derecho a los que acostumbráis a preguntar cuando vais a juzgar». 3. Entonces yo respondí: «Si yo quiero saber algo sobre Derecho antiguo y aceptado, o sobre una cuestión controvertida y ambigua, o sobre alguna nueva y sin jurisprudencia previa, iría sin duda a preguntarle a esos que dices; 4. pero cuando se trata de saber el significado de una expresión latina, su uso y su etimología, sería un auténtico necio y tendría el alma ciega si, teniéndote a ti, fuera a preguntarle antes a otro». 5. «Escucha, pues –dijo–, cuál es mi opinión sobre la etimología de la palabra, pero con una condición, que tú hagas no lo que yo opine sobre el particular, sino lo que puedes observar que a tal efecto han consensuado los demás; pues no sólo el significado auténtico y propio de las palabras cambia con el uso prolongado, sino que también los preceptos legales mismos se van olvidando por tácito consenso»”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

de uetere' inquam 'iure et recepto aut controuerso et ambiguo aut nouo et constituendo descendum esset, issem plane sciscitatum ad istos, quos dicis; sed cum uerborum Latinorum sententia, usus, ratio exploranda sit, scaeuus profecto et caecus animi forem, si, cum haberem tui copiam, issem magis ad alium quam ad te.'
 5. *'Audi igitur' inquit 'de ratione uerbi quid existimem, sed eo tamen pacto, ut id facias, non quod ego de proprietate uocis disseruero, sed quod in ea re omnium plurimumue consensu obseruari cognoueris; non enim uerborum tantum communium uerae atque propriae significationes longiore usu mutantur, sed legum quoque ipsarum iussa consensu tacito oblitterantur.'*

Para Sulpicio Apolinar, maestro para Gelio en el *usus, ratio* y *sententia* de las palabras latinas, el significado propio y auténtico de las palabras cambia, igual que las leyes, con el paso del tiempo, por el uso, ese uso “en cuyo poder está el arbitraje de las leyes y normas de la lengua” que decía Horacio, y que da lugar al consenso entre los hablantes, es decir, a la *consuetudo*.

Pero no sólo el uso interviene en el cambio lingüístico, sino que también otros factores como, por ejemplo, la ignorancia de los hablantes puede cambiar el primitivo significado de las palabras, tal como comenta Gelio en el capítulo XXX del libro XIII a propósito de *facies* que “no es exactamente lo que el vulgo dice”:¹⁴⁶

Animaduertere est pleraque uerborum Latinorum ex ea significatione, in qua nata sunt, decessisse uel in aliam longe uel in proximam eamque decessionem factam esse consuetudine et inscitia temere dicentium, quae, cuiusmodi sint, non didicerint.

141

Ciertamente, existe en Gelio una actitud de rechazo, así como de corrección continua hacia el *vulgus* descuidado e inculto que cambia continuamente el significado de las palabras, que se vislumbra ya desde el proemio de su obra: “19. Será, sin embargo, muy bueno que quienes nunca se han dado al placer de la lectura, de la escritura, del comentario, ni pasaron noches en vela en estos menesteres, ni se instruyeron con discusiones y contraste de pareceres entre los émulos de la misma musa, sino que están metidos de lleno en sus negocios y desarreglos, esos, digo que se alejen de mis Noches y busquen otra diversión. [...] Esta misma ley yo se la doy a quienes lean mis comentarios: que no los toque ni se acerque a ellos el vulgo profano e inculto, desconocedor del placer de la música” (AULO GELIO 2009: 91-92; GELL. *pr.*I 20-21).

¹⁴⁶ GELL. XIII 30, 1: “Podemos comprobar que son muchas las palabras latinas que de su primitivo significado han pasado a significar otra cosa, tanto próxima como bien distinta, ya sea por el uso, ya sea por la ignorancia de los hablantes descuidados, palabras cuya naturaleza no conocen”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

Referencias a este *vulgus* aparecen en varios títulos de capítulos así de su obra, de entre los que destacan los siguientes: II 20: *Quae volgo dicuntur 'vivaria', id vocabulum veteres non dixisse*; V 4: *De verbo 'duouicesimo', quod volgo incognitum, set a viris doctis multifariam in libris scriptum est*; VI 11: *Neque 'levitatem' neque 'nequitiam' ea significatione esse, qua in vulgi sermonibus dicuntur*; X 24: *qui elegantius locuti sint, dixisse, non ut ea nunc volgo dicuntur, 'die pristini', 'die crastini', 'die quarti' et 'die quinti'*; XIII 17: *'Humanitatem' non significare id, quod volgus putat, sed eo vocabulo, qui sinceriter locuti sunt, magis proprie esse usos*; XIII 30: *Non hactenus esse 'faciem', qua volgo dicitur.*¹⁴⁷ Títulos elocuentes que hablan por sí mismos de la fuerza e influencia cada vez más pujante del *sermo vulgaris* y *cotidianus* sobre la lengua escrita y literaria latina.

Así, frente a este modo de hablar del vulgo, esto eso, el latín que se hablaba en ese momento (*ut volgo dicitur; contra opinionem volgariam; in vulgi sermonis dicuntur; quia volgo dici solet; ut volgo putat*), un uso impropio, que se ha apartado en muchas ocasiones de la lengua de los antiguos por ignorancia, existe una lengua usada por eruditos que hablan con elegancia y con mayor pureza y propiedad siguiendo el ejemplo de los mejores autores de la latinidad.

142

Entre estos autores, para Aulo Gelio, así como para los poetas arcaizantes y *novelli* del siglo II, estaban los poetas neotéricos (*poetae novi*), entre los que se encuentra Levio, muy admirado por Gelio. En relación con él, cuenta una anécdota en el capítulo VII del libro XIX, titulado “Significado de *obesus* y algunas otras palabras arcaicas”, en la que establece la lengua de Levio como un modelo a imitar (cfr. GELL. XIX 7; AULO GELIO 2009: 683-684):

2. Y así, cierto día apacible de otoño, Julio Celsino y yo, cuando habíamos cenado con Julio Paulo, tras oírle leer el *Alcestis* de Levio y nos disponíamos a volver a la ciudad a la caída del sol, rumiábamos las figuras retóricas y el nuevo o el llamativo uso de las palabras en aquel poema de Levio, y a medida que nos acordábamos de cada palabra digna de atención, que en adelante podrían ser empleadas por nosotros, las memorizábamos.

¹⁴⁷ Cfr. también I 2; I 21; I 22, donde explica que ha arraigado un falso y extraño significado de la palabra *superesse*, no solo entre la plebe vulgar, sino también en el foro, en la asamblea e incluso en los tribunales, frente al significado que le dan los que hablan latín de forma íntegra); II 6, donde a propósito el verbo *vexasse* afirma: 6. “Así pues, porque el vulgo suele decir *vexatum esse* (que ha sido molestado) de alguien por el viento, el humo o el polvo, no por ello debe perder la palabra su verdadero significado y naturaleza, que han sido siempre preservados por los antiguos, que hablaron con propiedad y precisión, tal como convenía”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA; VI 1; X 11; XVIII 3.

Y menciona una serie de términos, entre los que está el citado *obesus*, que fueron usados con más propiedad por el propio Levio y otros escritores antiguos, términos que ahora el vulgo emplea de otra manera, bien por falta de propiedad (*ἀκύρωως*) o bien por antífrasis (*κατὰ ἀντίφρασιν*).

Esta veneración por los escritores arcaicos se debe, en opinión de López Moreda (AULO GELIO 2009: 33), a que Gelio considera que la esencia de la lengua latina se encuentra en ellos y en el empleo de unos términos, cuya pérdida acarrea falta de identidad de la misma:

Con Frontón, Aulo Gelio concibe una nueva forma de elegancia de la lengua latina basada en el arte de elegir la palabra adecuada en cada momento, sobre todo si ésta es inesperada y novedosa para sus contemporáneos, como ocurre en el caso de los arcaísmos. He aquí la gran paradoja: aparece como neologismo lo que esencialmente es un arcaísmo, pero ignorado por un hablante del siglo segundo.

Pero recuperar un término latino arcaico para explicar un significado perdido por el uso con la intención de mantener la *latinitas*, por muy loable que parezca, no era sino ahondar en el problema del cambio de significado en la medida en que el usuario de dicho término tenía una noción de ese término distinta de la que le daba el “restaurador” del término, como muy bien explica López Moreda. Ciertamente, el debate sobre la ambigüedad o no de las palabras, insertado en la tradicional disputa entre convención o naturaleza del lenguaje, jugaba a favor de estos cambios y recuperaciones de significados y en contra de la *proprietas verborum* y, de hecho, se consideraba normal que una palabra tuviera más de un acepción o que cambiase de significado con el paso del tiempo por diferentes razones.¹⁴⁸

143

En conclusión, podemos afirmar, siguiendo a López Moreda (AULO GELIO 2009: 11-62), que este anticuario del siglo II defiende los arcaísmos traídos al uso de su tiempo para que funcionen y sean percibidos como neologismos, pero siempre que estén avalados por escritores arcaicos de prestigio y se ajusten a las normas de la lengua latina en lo relativo a la formación de palabras. Asimismo, serán rechazados los neologismos excesivos (como *novissimum* y *novissime* en X 21); los compuestos extravagantes (como *meniciominium* en XVI 7) o poéticos (como *trisaeclesenex* en XIX 7), cuando se emplean en prosa, pues son poco apropiados para este género y deben emplearse sólo en

¹⁴⁸ Cfr. GELL. XI 12, donde los filósofos Crisipo y Diodoro discuten acerca de la ambigüedad de la palabra.

poesía; las derivaciones absurdas (como *bibosus* en III 12); pero hay también compuestos creados en plan de broma (como *subductisupercilicarptores* en XIX 3) o de tipo estilístico (como *lucubratunculas* o *delectatiunculas*, que el mismo Gelio crea y emplea en el proemio de su obra).

En cualquier caso, *Noches Áticas* es, ante todo, un auténtico tratado sobre las palabras, un compendio de curiosidades léxicas y de profundas investigaciones sobre el origen y significado propio de las palabras a través de múltiples y variadas anécdotas de toda clase y condición. De hecho, la práctica totalidad de los gramáticos de Keil acuden al testimonio de Gelio como fuente para confirmar usos o significados arcaicos o glosar y explicar términos de significado incierto e impreciso (cfr. AULO GELIO 2009: 43). Por ello, resulta una obra fundamental que nos descubre, en tiempo real, los cambios trascendentales que se estaban produciendo en una lengua latina, llamada ya postclásica o argéntea.

3.11. LA ONOMATOPEYA.

Una mención especial dentro de los neologismos requiere lo que en griego se conoce como ὀνοματοποιΐα. Ante todo, debemos hacer una aclaración sobre este término, cuyo significado preciso es el de acuñar un nombre a partir de un sonido, es decir, crear un vocablo que imita o recrea el sonido de la cosa o acción nombrada, frente al verbo ὀνοματοποιέω, un compuesto del sustantivo ὄνομα y del verbo ποιέω, que significa únicamente “acuñar nombres”, y frente a sus derivados ὀνοματοποίησις (“la acción de acuñar nombres”) y ὀνοματοποιός (“el que acuña nombres”). Como hemos podido comprobar en los apartados anteriores, la ‘onomatopeya’ aparecía incluida en la *Retórica a Herenio* y en Quintiliano como un tipo de *tropos*, un recurso estilístico que servía para crear palabras expresivas. Para los estoicos, “la onomatopeya es el primer motor de la etimología y gracias a ella se acuñan las palabras primeras” y, de hecho, su empleo tanto en griego como en latín suele explicarse como una “consecuencia del influjo estoico en la etimología latina” (SÁNCHEZ MARTÍNEZ 2002: 337).¹⁴⁹

Además, conviene recordar que cuando tratamos sobre Séneca ya hablábamos del problema terminológico que constituye el verbo *figere* en relación con la neología (al que por otra parte consideramos el término neutro en este complejo campo semántico para indicar de forma general el hecho de ‘crear palabras’, incluyendo también las creaciones de tipo onomatopéyico). Pero el problema no es sólo terminológico, sino que incluso, a veces, se identifican los conceptos de neologismo y onomatopeya, como ha puesto de manifiesto Alessia Ascani (1999), quien considera que la confusión parece arrancar en los gramáticos griegos en los que el concepto de πεποιημῆνον ὄνομα suele hacer referencia al neologismo en el lenguaje de los rétores, mientras que para los gramáticos suele hacer referencia a la onomatopeya, bien como tropo o bien, en sentido estricto, como una palabra creada por imitación de un sonido (cfr. S. MONDA 2001: 105). Así pues, parece claro que el significado de este concepto varía en diferentes autores y ámbitos, por lo que resulta difícil de precisar, pues es considerado desde un tipo de etimología hasta un tropo o, incluso, una figura, pero casi siempre haciendo alusión al sentido moderno y actual del término, que también, a veces, es el que se le da de forma exclusiva.

145

¹⁴⁹ Esta investigadora dedica en su tesis un apartado a la onomatopeya como método etimológico desde Varrón hasta los gramáticos del siglo VI.

El concepto de onomatopeya aparecía en la *Retórica a Herenio* con la denominación latina de *nominatio* y se consideraba un tipo de *exornatio verborum*. Así, al hablar de las figuras de dicción, nombraba en primer lugar la *nominatio* u *onomatopeia* (cfr. *Rhet. ad Herenn.* IV 42). Sin embargo, las onomatopeyas, al ser un tipo de *nova verba*, podían generar un *vitium*, si no se hacía un uso proporcionado, dando lugar a un estilo “hinchado” (cfr. *Rhet. ad Herenn.* IV 15). Por ello, insistía en un empleo apropiado, evitando cualquier exceso tanto en número o cantidad como en su creación con el fin de dotar de belleza al discurso.

Por lo que respecta a Quintiliano, en lo relativo a la creación y formación de palabras, parece existir una clara diferencia entre la onomatopeya, apenas permitida a los autores latinos, y el resto de procedimientos de formación de palabras. Para el calagurritano la onomatopeya es un procedimiento relacionado con el origen del lenguaje y con las creaciones primitivas que intentaban adaptar palabras a los sonidos y sensaciones:

146

Inst. I 5, 72: Pero de ninguna manera no está permitida la *onomatopoiía*. Pues ¿quién toleraría que osáramos formar algo parecido a esto con razón tan alabado: *lîngxē biós* (resonó cantado el arco) y *sídsen ophthalmós* (silbó el ojo del cegado Polifemo)? Ya ni diríamos en voz alta balare y hinnire (balar y relinchar), si no nos apoyáramos en el juicio de la antigüedad.¹⁵⁰

Inst. VIII 3, 30: Inventar palabras se les permite en mayor medida a los griegos, quienes no dudaron en adaptar nombres incluso a ciertos sonidos y sensaciones, no con otra libertad que con la que los primeros hombres dieron nombres a las cosas.¹⁵¹

Inst. VIII 3, 36: En efecto, puesto que, como dice Cicerón, algunas de éstas son primitivas, es decir, que son significadas a partir de su propio sentido, y otras inventadas, que son hechas a partir de estas: ya no es legítimo para nosotros imponer nombres como hicieron aquellos hombres toscos y primitivos, pero ¿cuándo han dejado de ser lícitas la derivación, la flexión y la composición, procedimientos que fueron concedidos a los que vinieron después?.¹⁵²

Inst. VIII 6, 31: (31) Ciertamente, la onomatopeya, es decir, la invención de nombres, considerada por los griegos entre las máximas virtudes, a nosotros apenas se nos permite. Y son muchísimos los nombres impuestos de este modo, a partir de

¹⁵⁰ QUINT. *Inst.* I 5, 72: *Sed minime nobis concessa est ὀνοματοποιία. Quis enim ferat, si quid simile illis merito laudatis λίγξε βιός et σίζεν ὀφθαλμός fingere audeamus? Iam ne 'balare' quidem aut 'hinnire' fortiter diceremus nisi iudicio uetustatis niterentur.* Cfr. CIC. *De nat. deor.* I 34, 95.

¹⁵¹ QUINT. *Inst.* VIII 3, 30: *Fingere, ut primo libro dixi, Graecis magis concessum est, qui sonis etiam quibusdam et adfectibus non dubitauerunt nomina aptare, non alia libertate quam qua illi primi homines rebus appellationes dederunt.*

¹⁵² QUINT. *Inst.* VIII 3, 36: *Nam cum sint eorum alia, ut dicit Cicero, 'natiua', id est, 'quae significata sunt primo sensu', alia 'reperta, quae ex his facta sunt': ut iam nobis ponere aliqua, quod illi rudes homines primique fecerunt, fas non sit, at deriuare flectere coniungere, quod natis postea concessum est, quando desit licere? Cfr. CIC. *Part. Orat.* 16.*

los que los primeros hombres dieron forma al lenguaje, adaptando el sonido a las sensaciones: pues *mugitus* [mugido], *sibilus* [silbido] y *murmur* [murmullo] proceden de aquí. (32) Después, como si toda posibilidad se hubiera agotado, no nos atrevemos a producir otros, al tiempo que cada día mueren muchas palabras forjadas por los antiguos. Apenas nos permitimos a nosotros mismos aquellas palabras que llaman *πεποιημένα* [derivadas], las cuales se derivan de cualquier manera a partir de vocablos acogidos en uso, como *sullaturit* y *proscripturit*,¹⁵³

Así pues, la *onomatopoiía* o *fictio nominis* es puesta en relación por parte de Quintiliano con ejemplos puramente de tipo onomatopéyico, en sentido moderno, como *mugitus* (“mugido”), *sibilus* (“silbido”), *murmur* (“murmullo”), *balare* (“balar”) o *hinnire* (“relinchar”), términos que se mantienen desde los tiempos más remotos, pero cuyo modelo de formación no debe seguirse salvo en contadas ocasiones y con un fin estilístico; y con esos primeros inventores del lenguaje (*primi homines rebus appellationes dederunt; illi rudes homines primique fecerunt*) que pusieron nombres a las cosas (*ponere nomina, dare appellationes*), adaptando palabras (esto es, locuciones y expresiones orales) a los sonidos y sensaciones (*sonis etiam quibusdam et adfectibus non dubitauerunt nomina aptare; aptantes adfectibus uocem*). Estos hombres actuaron con libertad, pero sin *ratio* y de una forma tosca y rudimentaria: sin embargo, lograron crear una *consuetudo nativa* a partir de la que se desarrolló la lengua.

147

Y frente a la onomatopeya, Quintiliano sitúa otros procedimientos para crear palabras a partir de estas palabras primigenias, como son la derivación, la composición, la flexión, el préstamo, etc. (*at deriuare flectere coniungere, quod natis postea concessum est, quando desit licere?*), con el fin de enriquecer la lengua ante la muerte diaria de palabras (*cum multa cotidie ab antiquis ficta moriantur*) y con el fin de contribuir en este ciclo vital de la lengua, a su regeneración, dado que no es un proceso cerrado y concluido. En cualquier caso, son varias las veces que Quintiliano reconoce, lamentándose, que los griegos fueron más favorables a la creación y formación de palabras y ejercieron esta facultad en mayor medida y no sólo mediante la onomatopeya, sino también por el resto de procedimientos; en cambio, los romanos fueron más reticentes y no por una razón de naturaleza de la lengua, sino de actitud, pues los escritores latinos fueron jueces muy severos y críticos consigo mismos, al

¹⁵³ QUINT. *Inst.* VIII 6, 31-32: *Onomatopoeia quidem, id est fictio nominis, Graecis inter maximas habita uirtutes, nobis uix permittitur. Et sunt plurima ita posita ab iis qui sermonem primi fecerunt, aptantes adfectibus uocem: nam 'mugitus' et 'sibilus' et 'murmur' inde uenerunt. (8.6.32) Deinde, tamquam consumpta sint omnia, nihil generare audemus ipsi, cum multa cotidie ab antiquis ficta moriantur. Vix illa, quae πεποιημένα uocant, quae ex uocibus in usum receptis quocumque modo declinantur nobis permittimus, qualia sunt [ut] 'sullaturit' et 'proscripturit'; [...]*

tiempo que bastante conservadores (cfr. HINOJO ANDRÉS 2014: 301-302).

Con todo, igual que en la *Retórica a Herenio*, se insiste en la idea de que la onomatopeya como tropo debe ser poco utilizado (cfr. QUINT. *Inst.* IX 1, 5). De hecho, el empleo de este procedimiento es poco habitual en la retórica y ni siquiera aparece en las obras de los rétores menores por lo que su estudio y enseñanza pasó pronto a ser competencia de las obras gramaticales (cfr. SÁNCHEZ MARTÍNEZ 2002: 343). Ya Varrón hizo referencia a este procedimiento como un método etimológico, y, aunque nunca empleó la forma griega ὄνοματοποιΐα, ni su transcripción latina *onomatopoeia*, sí se refirió a ella mediante diferentes giros a partir de los términos latinos *sonus*, *vox* y *sonitus*, como, por ejemplo, *a uoce*, *a uocibus*, *ab animalium uocibus*, *a uocis sono*, *a similitudine sonitus*, *a similitudine uocis*, *a similitudine uocis sonitus*, *a simile sono*, etc. Quintiliano, por su parte, además de usar el término griego y su transcripción latina, también empleó estas locuciones varronianas añadiendo otras nuevas a partir de los sustantivos *os* y *clamor* como *ab ipso oris* o *ab eo clamore* (cfr. SÁNCHEZ MARTÍNEZ 2002: 343).

148

Escritores posteriores como Gelio (cfr. V 5, 8-11), Macrobio (cfr. *Satur.* VI 8, 6) o Servio (*Georg.* I 357: *a sonitu*; *Aen.* VII 16: *a sono vocis*, y III 86: *a voce*) siguieron la senda de Varrón, pese a emplear el giro *a sonitu*, que no se encuentra en el Reatino, u otros ya registrados como *a sono vocis* o *a voce*.

En las obras de los gramáticos latinos tardíos, la onomatopeya fue tratada en dos apartados, por lo que podemos pensar que la dualidad de la que hablamos al principio se mantenía. Si bien es cierto que la mayoría de referencias a la misma aparecen en estas obras gramaticales dentro del capítulo dedicado a los tropos o figuras (*De tropis*), también se encuentran algunas alusiones dentro del capítulo dedicado al nombre (*de nomine*) siguiendo los giros creados por Varrón, especialmente con la fórmula “*a sonis et vocibus*”.

Pues bien, estas referencias a la onomatopeya como procedimiento de creación de nombres presentan una expresión similar, algo habitual en estos gramáticos:

Carisio (GLK I, p. 155): *quaedam ficta sunt a sonis uel <a> uocibus, ut stridor clangor hinnitus <tinnitus> ululatus fremitus mugitus.*

Diomedes (GLK I, p. 322): *quaedam ficta a sonis uel a uocibus, quae Graeci πεποημένα dicunt, ut stridor clangor hinnitus tinnitus mugitus.*

Dositheo (GLK VII, p. 396): *quaedam facta a sonis uel a uocibus, ut stridor clangor tinnitus hinnitus ululatus fremitus mugitus.*

Más abundantes son, en cambio, las alusiones a la onomatopeya como tropo, siempre bajo la denominación de ‘*onomatopeia*’, prevaleciendo la transcripción latina de la voz griega. Sin embargo, a diferencia de los griegos, los autores latinos no distinguieron distintos tipos de onomatopeyas. Ya Trifón, gramático alejandrino del siglo primero de nuestra era, en un tratado sobre los tropos, el *Περὶ τρόπων* (*Rhet. Graec.* III, p. 196), clasifica la *ὀνοματοποιΐα* entre uno de los catorce tipos de tropos existentes y establece siete tipos: la etimología (*κατὰ ἐτυμολογίαν*); la analogía (*κατὰ ἀναλογίαν*); la paronomasia (*κατὰ παρονομασίαν*); la síntesis (*κατὰ σύνθεσιν*); la enálage (*κατὰ ἐναλλαγὴν*); la diferencia (*κατὰ διαίρεσιν*); y la imitación de sonidos (*κατὰ πεποιημένον*).¹⁵⁴

Por su parte, Sánchez Martínez (2002: 337), considera que Quintiliano distinguió cuatro formas de onomatopeya: imitación de sonidos, composición, derivación y analogía, idea esta que no se ajusta a nuestro anterior análisis, puesto que, en nuestra opinión, la onomatopeya no está incluida para Quintiliano entre los procedimientos aceptados de formación de palabras.

149

Así pues, estas *Artes* suelen incluir la onomatopeya como uno de los doce o trece tropos existentes junto con la metáfora, la catacresis, el metaplasmo, la metonimia, la antonomasia, la sinécdoque, la perífrasis, el hipérbaton, la hipérbole, la alegoría y la asimilación.¹⁵⁵ Ciertamente, la explicación que dan de ella es muy similar en todos los autores:

¹⁵⁴ *Tryph.* *Περὶ τρόπων* (*Rhet. Graec.* III, p. 196): *Ὀνοματοποιΐα ἐστὶ λέξις κατὰ παραγωγὴν τοῦ καθωμιλημένου ἐξηρνεγμένη, λέγεται δὲ ὀνοματοποιΐα ἑπταχῶς· κατὰ ἐτυμολογίαν, κατὰ ἀναλογίαν, κατὰ παρονομασίαν, κατὰ σύνθεσιν, κατὰ ἐναλλαγὴν, κατὰ διαίρεσιν, κατὰ πεποιημένον. κατὰ μὲν ἐτυμολογίαν εὐλαβῆ λίθον τὸν εὐληπτον. κατὰ δὲ ἀναλογίαν, ὡς παρὰ Σοφοκλεῖ γερονταγωγῶ κἀναπαιδεύω πάλιν· ἀναλόγως γὰρ τὸ γερονταγωγεῖν συνήθους ὄντος τοῦ παιδαγωγεῖν εἴληπται. κατὰ παρονομασίαν χρυσῶ ἀπὸ τοῦ χρυσοῦ· οὕτως ὠνόμασται καὶ παρ’ Αἰσχύλῳ μελλῶ· χρονίζομεν γὰρ ὧδε τῆς μελλοῦς χάριν. κατὰ σύνθεσιν, ὡς τὸ ποδάρκης διὸς Ἀχιλλεὺς καὶ νεφεληγερέτα Ζεὺς. κατ’ ἐναλλαγὴν, ὡς ὅταν ἐπὶ συνθέτων ὀνομάτων ἐναλλάξῃ τις τὸ καθωμιλημένον, ὡς παρὰ Σοφοκλεῖ, οἱ γὰρ γύνανδροι, καὶ λέγειν ἡσκηκότες, ἀντὶ τοῦ οἱ ἀνδρόγυνοι. κατὰ διαίρεσιν δέ, ὡς εἴ τις τὸ σύνθετον καταδιέλοι, ὡς παρὰ τῷ ποιητῇ ἀκρόπολιν πόλιν ἄκρην. πεποιημένον, ὡς τὸ τετριγῶτας καὶ κελαρύζει, καὶ λάψοντες γλώσσησι.*

¹⁵⁵ Con respecto al concepto de tropo los gramáticos ofrecen, entre otras, las siguientes definiciones: Carisio (*GLK* I, p. 272): *<II> de tropis. tropus est dictio translata a propria significatione ad non*

Carisio (GLK I, p. 274): *de onomatopoeia. onomatopoeia est dictio ad imitandum sonum uocis confusae ficta, ut cum dicimus hinnire equos, balare oues, stridere ualuas et cetera his similia.*

Diomedes (GLK I, p. 460): *de onomatopoeia. onomatopoeia est dictio configurata ad imitandam uocis confusae significationem, ut «tinnitusque cie <et matris quate cymbala circum>»* «clangorque tubarum»; item ut dicimus ualuas stridere, oues balare, aes tinnire et cetera his similia.*

Donato (GLK IV, p. 400): *onomatopoeia est nomen de sono factum, ut tinnitus aeris, clangor tubarum.*

Pompeyo Mauro, quien en su comentario al Ars Donati dice (GLK V, p. 308): *onomatopoeia dicitur nomen de sono factum. habemus apud Vergilium milies et apud alios poetas: «tinnitu galeae»: non hoc ipsum uerbum exprimit etiam sonum ipsius aeris? tinnitus sic sonat, quem ad modum ipsa res sonat. si dicas clangor tubarum, clangor sic paene resonat. onomatopoeia est ista, quotiens ipse sermo exprimit sensum suum.*

Sacerdos (GLK VI, p. 467): *de onomatopoeia. onomatopoeia est uerborum figuratio ad imitandas uoces expressa, ut dicimus equum hinnire ab eo quod uox equi sic sonet.*

Julián de Toledo (Ars p. 209, 187): *onomatopoeia est nomen de sono factum, ut tinnitus aeris, clangor tubarum. dicta autem onomatopoeia ab imitando sonum uocis confusae, ut stridor ualuarum, hinnitus equorum, mugitus bouum, balatus ouium.*

Beda el Venerable (Liber de schematibus et tropis, p. 157): *Onomatopoeia est nomen de sono factum, ut cymbalum tinniens, et clangor tubarum, et stridebant cardines templi.*

En la mayoría de estos autores, el apartado dedicado a los tropos se encuentra dentro de una sección mayor que suele denominarse *de uitiis et uirtutibus orationis*. Por

propriam similitudinem decoris aut necessitatis aut cultus gratia. tropi sunt numero duodecim, metaphora catachresis metalepsis metonymia antonomasia synecdoche onomatopoeia periphrasis hyperbaton hyperbole allegoria homoeosis; Diomedes (GLK I, p. 456): de tropis. tropus est, ut ait Scaurus, modus ornatae orationis et dictio translata a propria significatione ad non propriam decoris aut necessitatis aut cultus aut emphaseos gratia. Quintilianus sic definit, tropus est sermo <a> naturali et principali significatione translatus ad aliam exornandae orationis gratia; Donatus, quien habla de trece tropos, pues añade a la lista el epíteto, como también harán siguiendo a éste Julián de Toledo y Beda (GLK IV, p. 399): de tropis. tropus est dictio translata a propria significatione ad non propriam similitudinem ornatus necessitatisue causa. sunt autem tropi tredecim: metaphora, catachresis, metalepsis, metonymia, antonomasia, epitheton, synecdoche, onomatopoeia, periphrasis, hyperbaton, hyperbole, allegoria, homoeosis; Julián de Toledo (Ars p. 202, 8): de tropis. tropus est dictio translata a propria significatione ad non propriam similitudinem ornatus necessitatisue causa. quos alii ex Graeco in Latinum uocant locutionum modos. quorum omnium nomina difficillimum est adnotare, sed ex omnibus tredecim Donatus usui tradenda conscripsit. quorum haec sunt nomina: metaphora, catachresis, metalepsis, metonymia, antonomasia, epitheton, synecdoche, onomatopoeia, periphrasis, hyperbaton, hyperbole, allegoria, homoeosis; Beda el Venerable (Liber de schematibus et tropis, pp. 151-152): sunt autem tropi, qui latine modi vel mores interpretari possunt, tredecim: metafora, catachresis, metalepsis, metonymia, antonomasia, epitheton, synecdoche, onomatopoeia, periphrasis, hyperbaton, hyperbole, allegoria, homoeosis.

lo que respecta a la definición que ofrecen de *onomatopoeia* hay coincidencia al señalar que o bien son palabras creadas para imitar un sonido, cuyo significado resulta confuso o poco claro; o bien son forjadas a partir de un sonido. También suelen repetirse los ejemplos que ofrecen de estas palabras, ya sean verbos (*balare, hinnire, mugire, stridere, tinnire, etc.*), ya sustantivos (*balatus, hinnitus, mugitus, stridor, tinnitus, etc.*). Dentro de esta misma sección suele aparecer tratado el concepto de *barbarismus* y *barbarolexis*, a los que vamos a dedicar las siguientes páginas.

3.12. EL BARBARISMO Y LA BARBAROLEXIS.

3.12.1. *Barbarismus, Barbarolexis* y Retórica.

Desde la perspectiva retórica, el concepto de *barbarolexis* aparece casi siempre unido al de *barbarismus*, en el que, incluso, muchas veces queda comprendido o bien definido como un tipo especial del mismo. En propiedad, la *barbarolexis* es el empleo de un término extranjero, pero también de una acepción no latina, mientras que el barbarismo sería un concepto más amplio que haría referencia a cualquier tipo de *vitium* que tenga lugar en una palabra. Ambos *vitia* atentan contra la *latinitas*, que es una de las cuatro *virtutes elocutionis*.

La retórica tradicional, como muy bien expuso Heinrich Lausberg (1983: 61 y ss.; 1991), establece que la *elocutio*, definida como la expresión lingüística (*verba*) de las ideas (*res*) halladas en la *inventio* y ordenadas por la *dispositio*, es fruto de la *electio verborum* y debe atenerse tanto a las leyes de la gramática (*ars recte loquendi*), que busca la corrección idiomática del lenguaje, como a las de la propia retórica (*ars bene dicendi*), que persigue el éxito de la persuasión. Dentro de esta *elocutio* existen cuatro *virtutes elocutionis*: *latinitas* (o *puritas*), *perspicuitas*, *ornatus* y *aptum*. Lo *aptum* sería la *virtus* central a la que se somete todo el discurso. La *perspicuitas* y el *ornatus* son las *virtutes* retóricas propiamente dichas. La primera busca la comprensión intelectual y la claridad del discurso pronunciado y debe asentarse en la verosimilitud. El *ornatus*, en cambio, no es una *virtus* necesaria, aunque sí recomendable, y su misión es conseguir la belleza en la expresión lingüística. La *latinitas*, por su parte, es una *virtus* gramatical que tiene que ver con la corrección idiomática (*sermo purus*) y su guía principal es el *usus* actual del lenguaje, la *consuetudo* vigente y, más concretamente, el uso de una mayoría cualificada. A estas *virtutes* se le opone una serie de *vitia* correspondientes (cfr. LAUSBERG 1991: 381-391). Y estas *virtutes* y estos *vitia* pueden considerarse desde la perspectiva de los *verba singula*, esto es, la palabra aislada como un todo o aislada en sus partes, la palabra por sí sola, independiente; o bien desde la perspectiva de los *verba coniuncta*, esto es, la sintaxis.

A la *latinitas*, en tanto que *virtus*, se opone un *vitium* contrario que se denomina *barbarismus*, en los *verba singula*, y *soloecismus*, en los *verba coniuncta*. Igual que los

otros *vitia*, también el *barbarismus* y el *soloecismus* pueden permitirse como *licentiae* e, incluso, considerarse *virtutes*, si se cumplen una serie de condiciones. El *barbarismus* permitido se denomina *metaplasmus* y el *soloecismus* permitido tiene el nombre de *figura* o *schema* (cfr. LAUSBERG 1991: 21-25).

Pues bien, *la latinitas*, que se divide en *ratio*, *vetustas*, *auctoritas* y *consuetudo*, sigue como norma principal la *consuetudo*, el *usus*, si bien es cierto que ésta es diferente según se trate de un discurso hablado, que sigue la norma del lenguaje oral, o de un discurso literario y poético, que sigue la norma del lenguaje escrito y de los géneros literarios y que se aparta del lenguaje oral al seguir la *auctoritas* (la imitación del uso del lenguaje de los autores reconocidos, de los clásicos) y la *vetustas* (el empleo de formas poéticas arcaicas del lenguaje, en especial para conseguir la *maiestas poética*).

Si nos atenemos a los *verba singula*, la *latinitas* se consigue mediante la utilización de *verba propria*, es decir, los vocablos propios de cada lengua de acuerdo con la *consuetudo* vigente donde hay una perfecta relación entre *res* y *verba*. Pero se atenta contra esta *latinitas*, cuando se introduce un elemento “impropio”, y se comete, por tanto, un *vitium*, que recibe el nombre genérico de *barbarismus*. Estos *vitia* se pueden cometer por defecto, es decir, por ser muy poco puristas, o por exceso, es decir, por ser excesivamente puristas. El escritor o poeta demasiado purista da preeminencia a la *puritas* y pospone las demás *virtutes*, especialmente el *ornatus*, y, en consecuencia, no hace uso de la *licentia poetarum*, se adhiere escrupulosamente a la *auctoritas* establecida y rechaza la *consuetudo* vigente, muy especialmente, en lo que tiene que ver con las palabras extranjeras y los neologismos.

Así pues, en las palabras aisladas, contra esta *puritas* o *latinitas* se puede incurrir en barbarismo bien por introducir cuerpos o contenidos léxicos no idiomáticos, es decir, por el empleo de términos impropios, corruptos, no latinos o de acepciones no latinas (cfr. LAUSBERG 1983: 69). Las palabras o cuerpos léxicos no idiomáticos pueden ser de cinco tipos:

- a) una palabra que ni existe ni ha existido en el idioma y que surge por un error, normalmente, de tipo fónico: un *barbarismus*.
- b) una palabra que es usual en una lengua distinta y que es empleada por un hablante o por amplios círculos de su comunidad lingüística: un *verbum peregrinum* o palabra extranjera. Estos *verba peregrina* suelen denominarse

con más exactitud *barbarolexis* o *barbaros lexis*. Con el paso del tiempo, algunos adquieren carta de ciudadanía en latín. En muchas ocasiones responden a propósitos estilísticos, otras veces tienen que ver con la precisión semántica. Una clase especial de palabras extranjeras son las tomadas en préstamo de lenguas que culturalmente se consideran de categoría igual o superior y que son admitidas, asimismo, por necesidad, como sucede en latín con los términos griegos (o como sucede hoy en día en castellano en relación con el inglés): son los llamados “préstamos culturales”. Dentro de estos extranjerismos, los calcos ocupan un lugar destacado.

- c) una palabra que es usual en una esfera diferente (geográfica y lingüísticamente hablando) de la zona lingüística más amplia, es decir, una palabra dialectal o dialectalismo o un provincialismo.
- d) una palabra arcaica (*verba vetera*), recuperada en virtud de la *vetustas* de la antigua *consuetudo*.
- e) una palabra de nueva formación (*verba ficta*), que todavía no pertenece a la *consuetudo*.

154

Aunque todas ellas son consideradas, de forma genérica, *barbarismi*, sin embargo, existe una *licentia* que busca la alienación o “efecto anímico que ejerce en el hombre lo inesperado”, es decir, que busca lo sorprendente frente a lo habitual y uniforme (el *taedium* o, más aún, el *fastidium*) mediante la *variatio*, pero también como consecuencia del *ornatus* y de la *maiestas* poética, por lo que está permitidas (cfr. LAUSBERG 1983: 57; 70):

- los barbarismos, si se dan en poesía y obedecen a razones métricas, que pasan a ser metaplasmos.
- los barbarismos, si son tecnicismos y en determinados géneros literarios.
- los dialectismos, si pertenecen a lo *aptum* y de determinados géneros literarios.
- las palabras de nueva formación, si son necesarias para designar cosas nuevas, es decir, cuando una nueva realidad que precisa ser designada no tiene ningún cuerpo léxico (*verbum proprium*) que le corresponda en la *consuetudo*. En este caso, puede recurrirse a un extranjerismo, a un neologismo o a un tropo.

Por su parte, con respecto a los contenidos no idiomáticos, también suponen un *vitiūm* las palabras impropias, a las que el orador atribuye un contenido léxico diferente al que poseen dentro del sistema normalizado de la lengua en función de una cierta intención enunciativa (*voluntas*). También éstas están permitidas bajo licencia del tropo.

Pero neologismos, préstamos y extranjerismos no atentan sólo contra la *latinitas*, sino que también la *perspicuitas* se rompe porque la introducción de cuerpos léxicos no idiomáticos puede conducir a la igualdad fonética e incluso gráfica con cuerpos léxicos idiomáticos existentes y dar lugar a una relación equívoca que oscurezca la claridad expositiva (cfr. LAUSBERG 1983: 84).

Pues bien, Aulo Gelio comentaba ya en sus *Noctes Atticae* que el concepto de ‘barbarismo’ no lo había leído en ningún escritor griego importante, como tampoco el de ‘solecismo’, a los que se refirieron respectivamente como *bárbaron* y *sóloikon*.¹⁵⁶

Cum Graecum autem uocabulum sit 'soloecismus', an Attici homines, qui elegantius locuti sunt, usi eo sint, quaeri solet. Sed nos neque 'soloecismum' neque 'barbarismum' apud Graecorum idoneos adhuc inuenimus; nam sicut βάρβαρον, ita sóλοικον dixerunt. Nostri quoque antiquiores 'soloecum' facile, 'soloecismum' haut scio an umquam dixerunt. Quod si ita est, neque in Graeca neque in Latina lingua 'soloecismus' probe dicitur.

155

El pasaje en sí se centra en el ‘solecismo’, que identifica Gelio con lo que los autores latinos más antiguos llamaron *stribilo* y que Sinnio Capítón denominó *imparilitas*. Tiene que ver con una expresión torcida e irregular y el mismo Capítón la define como “una organización inadecuada y desigual de las partes de la oración” (cfr. GELL. V 20, 1-2). Sin embargo, un poco más adelante, dedica una parte del capítulo VI del libro XIII al hecho de que “ni los romanos más antiguos ni los áticos hicieron uso del término «barbarismo»”.¹⁵⁷

¹⁵⁶ GELL. V 20, 3-6: “3. Al ser ‘solecismo’ un término griego suele preguntarse si los áticos, que son los que más elegantemente hablan, lo han empleado. 4. Pero no hemos encontrado, al menos hasta ahora, ni ‘solecismo’ ni ‘barbarismo’ en los escritores griegos importantes; 5. pues ellos escribieron tanto *barbaron* como *sóloikon*. 6. También nuestros escritores más antiguos dijeron generalmente *soloecum*, pero no sé si alguna vez dijeron *soloecismus*. Y si es así, no es correcto decir *soloecismus* ni en griego ni en latín”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

¹⁵⁷ GELL. XIII 6, 2-4: “2. En cuanto a lo que decimos que alguien hablaba de manera bárbara (*barbare*), ese defecto del habla no es bárbaro, sino rústico (*rusticum*), y de quienes hablaban con ese defecto se decía que hablaban *rustice* (como la gente del campo). 3. Publio Nigidio en sus *Comentarios Gramaticales* dice: “Resulta un lenguaje rústico cuando se hacen falsas aspiraciones”. 4. Y así, aquel término que vulgarmente se llama «barbarismo», yo no lo he encontrado en los que antes de la época de Augusto hablaban con corrección y pureza”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

2. *quod nunc autem 'barbare' quem loqui dicimus, id uitium sermonis non barbarum esse, sed 'rusticum' et cum eo uitio loquentes 'rustice' loqui dictitabant.* 3. *P. Nigidius in commentariis grammaticis: 'rusticus fit sermo,' inquit 'si adspires perperam.'* 4. *Itaque id uocabulum quod dicitur uulgo 'barbarismus', qui ante diui Augusti aetatem pure atque integre locuti sunt, an dixerint, nondum equidem inueni.*

Así pues, si en la primera referencia no definía el concepto de barbarismo, aquí lo relaciona con el *sermo rusticus*, es decir, el habla vulgar de la gente del campo, que se opone al *sermo urbanus*, el habla refinada de la gente de ciudad, e identifica que esta forma de hablar *rustice* es llamada coloquialmente *barbarismus*, término que, insiste, él no ha encontrado en escritores anteriores a Augusto.

Ciertamente, si obviamos lo dicho en la *Rhetorica ad Herennium*, la afirmación de Gelio es plenamente acertada.¹⁵⁸ De hecho, el concepto de *barbarismus*, igual que sucede con el de *onomatopoeia*, aparece ya en la *Retórica a Herenio*, pero no será profusamente tratado hasta la *Instituto Oratoria* de Quintiliano. Según el autor de la *Retórica*, el *barbarismus* es junto con el *soloecismus* uno de los *vitia* que puede atentar contra la *latinitas* o corrección lingüística:¹⁵⁹

156

Quoniam, quibus in generibus elocutio versari debeat, dictum est, videamus nunc, quas res debeat habere elocutio commoda et perfecta. Quae maxime admodum oratori a<d>commodata est, tres res in se debet habere: elegantiam, compositionem, dignitatem.

Elegantia est, quae facit, ut <locus> unus quisque pure et aperte dici videatur. Haec tribuitur in Latinitatem et explanationem. Latinitas est, quae sermonem purum conservat, ab omni vitio remotum. Vitia in sermone, quo minus is Latinus sit, duo possunt esse: soloecismus et barbarismus. Soloecismus est, cum in verbis pluribus consequens verbum superius non a<d>commodatur. Barbarismus est, cum verbis al<iquid> vitiose efferatur. Haec qua ratione vitare possumus, in arte grammatica dilucide dicemus.

¹⁵⁸ El término también aparece, aunque con poco interés para nuestro estudio, en los siguientes autores latinos: Plinio el Viejo (*Dub. Serm.* 125.1, 127.1); Lucio Anneo Séneca (*Ep.* 113, 26, 3); Festo (*Verb.* 153,12); Frontón (*Aur. Caes.* I 9, 8, 3); Marcial (*Ep.* VI 17, 2); Suetonio (*Prat.* 176, 18).

¹⁵⁹ *Rhet.ad Herenn.* IV 17: “Puesto que ya hemos hablado de los diferentes tipos de estilo, veamos ahora las cualidades que debe tener un estilo correcto y acabado. El más adecuado para un orador debe presentar tres cualidades: *elegancia*, *construcción* y *distinción*. La *elegancia* hace que cada idea aparezca expresada con pureza y claridad. Comprende la *corrección lingüística* y la *claridad*. La *corrección lingüística* conserva el lenguaje puro y alejado de toda falta. Dos son las faltas que pueden afectar a la corrección: el *solecismo* y el *barbarismo*. El solecismo surge cuando en un grupo de palabras no concuerda una palabra con la anterior. El barbarismo se produce cuando se usa alguna palabra incorrecta. Mostraré los medios con los que se puede evitar esta falta en un tratado de gramática. La claridad hace el discurso inteligible y claro y se alcanza de dos maneras: con *términos de uso común* y con *términos propios*. De uso común son los que se emplean habitualmente en el lenguaje cotidiano. Son propios los que se aplican o pueden aplicarse de manera específica a aquello de lo que hablamos”. Traducción de S. NÚÑEZ.

Explanatio est, quae reddit apertam et dilucidam orationem. Ea comparatur duabus rebus, usitatis verbis et propriis. Usitata sunt ea, quae versantur in [sermone] consuetudine cotidiana; propria, quae eius rei verba sunt aut esse possunt, qua de loquemur.

Sin entrar en mucho detalle, establece que la diferencia entre el ‘barbarismo’ y el ‘solecismo’ está en que el primero se da *in singulis verbis*, es decir, a nivel léxico y en una palabra individual que se usa de forma incorrecta, y, en cambio, el segundo *in pluribus verbis*, es decir, a nivel sintáctico y entre varias palabras relacionadas.¹⁶⁰ Salvo esta distinción no establece ni tipos de barbarismos ni causas ni hace ninguna otra consideración al respecto en toda la obra.

3.12.2. El barbarismo en Quintiliano.

Quintiliano, por su parte, trata esta cuestión con mayor amplitud en la *Institutio Oratoria* I 5. El pasaje es largo, por lo que vamos a seleccionar lo más significativo para la cuestión que nos ocupa. Comienza estableciendo Quintiliano que el discurso puede tener tres *virtutes*: *oratio emendata, dilucida, ornata*, pero, a su vez, junto a ellas, pueden darse otros tantos *vitia*. Tanto unos como otras pueden afectar bien a las palabras de forma individual (*singula verba*) o bien de forma colectiva (*plura verba*). Y, tras hacer estas aclaraciones, entra de lleno en la materia y presenta este *vitium* llamado barbarismo que se da en los *singula verba*, los cuales pueden obedecer a distintas clasificaciones:¹⁶¹

157

1.5.3. Singula sunt aut nostra aut peregrina, aut simplicia aut composita, aut propria aut tralata, aut usitata aut ficta. Uni verbo vitium saepius quam virtus inest. Licet enim dicamus aliquod proprium, speciosum, sublime, nihil tamen horum nisi in complexu loquendi serieque contingit: laudamus enim verba rebus bene accommodata. 1.5.4. Sola est quae notari possit velut vocalitas, quae euphonia dicitur: cuius in eo dilectus est ut inter duo quae idem significant ac tantundem

¹⁶⁰ Dicha distinción no se encuentra en Aristóteles y parece ser que el primer gramático que la menciona fue el estoico Diógenes de Babilonia. Cfr. S. NÚÑEZ (1997: 238).

¹⁶¹ QUINT. *Inst.* I 5, 3-5: “3 Las palabras en particular o son de nuestra lengua o son extranjeras, o simples o compuestas, o propias o usadas en sentido metafórico o usuales o neologismos. En la palabra aislada está con mayor frecuencia el vicio que su propiedad excelente. Pues aunque nosotros digamos una palabra con propiedad, bella y sublime, nada de estas cualidades, sin embargo, acontece sino en el contexto de lo que se habla y en su conexión con lo demás: porque alabamos las palabras que se acomodan bien a las cosas. 4 La única que puede ser puesta de relieve es por ejemplo, la *musicalidad*, llamada *euphonia*: en cuyo resultado está presente la *selección*, de modo que entre dos palabras, que tienen el mismo significado y contienen otro tanto de fuerza expresiva, prefieras escoger la que suena mejor. 5 La primera que debe estar alejada es la fealdad del *barbarismo* y del *solecismo*”. La traducción es de ORTEGA CARMONA.

valent quod melius sonet malis. 1.5.5. Prima barbarismi ac soloecismi foeditas absit.

En todo caso, dice Quintiliano, no basta con introducir una palabra propia, bella y brillante, sino que su contexto debe ser el adecuado y su expresión resultar eufónica. Y a continuación indica que, a veces, estos *vitia* del barbarismo y del solecismo se pueden disculpar por costumbre (*consuetudo*), autoridad del escritor (*auctoritas*), por su antigüedad (*vetustas*) o por buscar un fin estilístico (*vicinitas virtutum figura*).¹⁶²

1.5.5. [...] Sed quia interim excusantur haec vitia aut consuetudine aut auctoritate aut vetustate aut denique vicinitate virtutum (nam saepe a figuris ea separare difficile est): ne qua tam lubrica observatio fallat, acriter se in illud tenue discrimen grammaticus intendat, de quo nos latius ibi loquemur ubi de figuris orationis tractandum erit. 1.5.6 Interim vitium quod fit in singulis verbis sit barbarismus.

Sigue Quintiliano su exposición insistiendo en que esta cuestión no es algo ya conocido por todos, sino que los profesores de gramática deben explicar a sus alumnos detenidamente esta cuestión, pues los barbarismos tienen lugar tanto al escribir como al hablar (*alios barbarismos scribendo fieri, alios loquendo*) y pueden ser de muchos tipos (*uel hoc primum, quod barbarum pluribus modis accipimus*).¹⁶³ El primer tipo de barbarismo que trata es el extranjerismo, es decir, la introducción de un *verbum peregrinum* en la lengua latina.¹⁶⁴

158

1.5.8. Unum gente, quale sit si quis Afrum vel Hispanum Latinae orationi nomen inserat: ut ferrum quo rotae vincuntur dici solet "cantus", quamquam eo tamquam recepto utitur Persius, sicut Catullus "ploxenum" circa Padum invenit, et in oratione Labieni (sive illa Corneli Galli est) in Pollionem "casamo" †adsector† e Gallia ductum est: nam "mastrucam", quod est Sardum, inridens Cicero ex industria dixit.

¹⁶² QUINT. *Inst.* I 5, 5-6: "Pero como a veces se disculpan estas faltas por fuerza de la costumbre o por una autoridad de escritor, o por su antigüedad o, en definitiva, por su vecindad con otras virtudes (pues con frecuencia resulta difícil separarlas de las figuras), es obligación del gramático, para que no le engañe una observación tan escurridiza, emplear su más penetrante atención en esa sutil diferencia, sobre la cual hablaremos con mayor amplitud en esa parte en la que tendrá que tratarse acerca de la figuras del discurso. 6. Como *barbarismo* téngase a veces el vicio que aparece en las palabras particulares". La traducción es de ORTEGA CARMONA.

¹⁶³ Cfr. QUINT. *Inst.* I 5, 6-7.

¹⁶⁴ QUINT. *Inst.* I 5, 8: "Uno proviene de un pueblo, como es el caso cuando alguien inserta una palabra africana o hispana en una frase latina: por ejemplo, el hierro, en que se enlazan las ruedas, se llama generalmente 'cantus', si bien Persio utilizó esta palabra, como si tuviese carta de naturaleza, igual que Catulo halló en el valle del Po 'pleonexum' [y en el discurso de Labieno contra Polión (o en aquel de Cornelio Galo)] la palabra 'casamo', acompañante, está tomada de la Galia: pues para mofa dijo intencionadamente Cicerón 'mastruca' (zamarra), que es vocablo sardo". La traducción es de ORTEGA CARMONA.

A este primer tipo añade otros dos: uno de carácter anímico que tiene que ver con hablar de forma insolente y ruda, y el otro tiene que ver con la adición, supresión o cambio de posición de una letra o de una sílaba dentro de una palabra cualquiera:¹⁶⁵

1.5.9. Alterum genus barbari accipimus quod fit animi natura, ut is a quo insolenter quid aut minaciter aut crudeliter dictum sit barbaramente locutus existimatur. 1.5.10. Tertium est illud vitium barbarismi, cuius exempla vulgo sunt plurima, sibi etiam quisque fingere potest, ut verbo cui libebit adiciat litteram syllabamve vel detrahat aut aliam pro alia aut eandem alio quam rectum est loco ponat.

Con todo, Quintiliano explica a esos jóvenes oradores que estos ejemplos de “barbarismos”, pese a ser criticados y ridiculizados por los gramáticos, deben ser entendidos como parte de la licencia poética de la que gozan escritores y poetas y por tanto deben ser disculpados e, incluso, alabados (*haec apud scriptores carminum aut venia digna aut etiam laude duci*), pese a ser formas menos habituales y conocidas, y lo ejemplifica y justifica con términos usados por Ennio en virtud de su derecho de poeta (*iure poetico*), Cicerón, Sisena, etc., en los que se dan transposiciones, adiciones y supresiones fonéticas:¹⁶⁶

¹⁶⁵ QUINT. *Inst.* I 5, 9-10: “9. La segunda clase de barbarismo en uso es la que se genera en un estado de ánimo; por ejemplo, cuando se sentencia haber hablado *barbaramente* alguien que se expresó con insolencia, amenazadora y cruelmente. 10. El tercero es aquel vicio de barbarismo, del que hay muchísimos ejemplos en curso, cualquiera puede también formarlos, como es añadir a una palabra, a la que uno venga en gana, una letra o una sílaba, o bien las suprima o ponga una por otra o coloque la misma en distinto lugar que el correcto”. La traducción es de ORTEGA CARMONA. Cfr. MAGALLÓN GARCÍA (1996: 88-94).

¹⁶⁶ QUINT. *Inst.* I 5, 11-16: “11. Pero hay algunos gramáticos que suelen por lo general hacer ya jactancia de erudición al tomar ejemplos de los poetas, y recriminan a los autores, que ellos recitan en público. Pero el joven debe saber que, en los autores de poemas, estos casos o bien merecen disculpa o hasta pueden tenerse como alabanza, y más bien hay que informarle sobre las formas menos divulgadas. 12. Pues dos barbarismos en un solo nombre creaba Tinga Placentio, si damos crédito a su crítico Hortensio, al decir *precula* en vez de *pergula* (mirador, galería), tanto por el cambio de letras, *c* en lugar de *g*, como por la transposición al colocar la *r* antes de la *e*. En cambio, Ennio al decir con el doble empleo de esta misma falta *Mettioeo Fufetioeo*, se defiende en virtud de su derecho de poeta. 13. Pero también en prosa hay ya como aceptada una cierta manera de cambiar las letras. Pues Cicerón dice ‘*ejército de Canopitanos*’ (isla de Egipto), pero sus habitantes llaman a este lugar *Canobo*, y muchos autores han impuesto *Trasumeno* en lugar de *Tarsumno*, aunque hay en ello una transposición. Lo mismo ocurre con otros ejemplos, pues si bien se dice *adsentior*, Sisena dijo *adsentio*, y muchos siguieron a éste y el principio de analogía; y sea por otra parte correcto escribir *adsentio*, también se defiende la opinión contraria por consenso: 14 pero aquel maestro peinado y elegante o pensará ver allí una eliminación o aquí una ampliación ¿qué se puede decir de ciertos casos, que individualmente considerados son sin duda defectos, y en combinación se usan en el lenguaje sin rechazo alguno? 15 Pues tanto *dua* como *tre* son barbarismos de diverso género, y sin embargo todos hasta nuestro tiempo dicen *duapondo* y *trepondo* (peso de dos o tres libras), y con toda razón, asegura Mesala (Corvino, *Gramm. Rom. fragm.*, p. 506 Fun). 16. Absurdo quizá podría parecer que un barbarismo –que es falta de una sola palabra–, se convierta por el número o por el género en un solecismo: sin embargo, *scala* (escalón) y *scopa* (escoba), y de otro lado *hordea* (cebada) y *mulsa* (vino mezclado con miel), por más que tengan cambio de letras, eliminación y ampliación, no son falsas por otra cosas que por el hecho de que los nombres plurales se declinen en singular y los nombres singulares en plural: también los que dijeron *gladia* (= plural masc. *gladii*, espadas), se pasaron de género”. La traducción es de ORTEGA CARMONA.

1.5.11. *Sed quidam fere in iactationem eruditionis sumere illa ex poetis solent, et auctores quos praelegunt criminantur. Scire autem debet puer haec apud scriptores carminum aut venia digna aut etiam laude duci, potiusque illa docendi erunt minus vulgata.* 1.5.12. *Nam duos in uno nomine faciebat barbarismos Tinga Placentinus, si reprehendenti Hortensio credimus, "preculam" pro "pergula" dicens, et inmutatione, cum c pro g uteretur, et transmutatione, cum r praeponeret antecedenti. At in eadem vitii geminatione "Mettoeo fufetioeo" dicens Ennius poetico iure defenditur.* 1.5.13. *Sed in prorsa quoque est quaedam iam recepta inmutatio (nam Cicero "Canopitarum exercitum" dicit, ipsi Canobon vocant), et "Trasumennum" pro "Tarsumenno" multi auctores, etiamsi est in eo transmutatio, vindicaverunt. similiter alia: nam sive est "adsentior", Sisenna dixit "adsentio" multique et hunc et analogian secuti, sive illud verum est, haec quoque pars consensu defenditur:* 1.5.14. *at ille pexus pinguisque doctor aut illic detractionem aut hic adiectionem putabit. Quid quod quaedam, quae singula procul dubio vitiosa sunt, iuncta sine reprehensione dicuntur?* 1.5.15. *Nam et "dua" et "tre" [pondo] diversorum generum sunt barbarismi, at "dua pondo" et "tre pondo" usque ad nostram aetatem ab omnibus dictum est, et recte dici Messala confirmat.* 1.5.16. *Absurdum forsitan videatur dicere barbarismum, quod est unius verbi vitium, fieri per numeros aut genera sicut soloecismum: "scala" tamen et "scopa" contraque "hordea" et "mulsa", licet litterarum mutationem detractionem adiectionem habeant, non alio vitiosa sunt quam quod pluralia singulariter et singularia pluraliter efferuntur: et "gladia" qui dixerunt genere exciderunt.*

160 Estamos, pues, ante una nueva defensa por parte del rétor del *latine loqui* frente al *grammaticae loqui*.

A continuación (cfr. QUINT. *Inst.* I 5, 17-33), se ocupa de los barbarismos que tienen lugar al hablar (*in dicendo vitia*), de los que lamenta que es más difícil dar ejemplos pues no se conservan por escrito y se producen de forma momentánea. Trata cuestiones relacionadas con la duración de las vocales y las sílabas en poesía; con la pronunciación, como es el fenómeno de la aspiración; y, especialmente, la acentuación de las palabras.

Tras ello, pasa al 'solecismo', sobre el que comienza planteando si es posible que tenga lugar en una palabra y no en un sintagma, puesto que, normalmente, la corrección de una de las palabras del sintagma lo enmienda en su totalidad; o si es posible que pueda darse en las palabras aisladas (cfr. QUINT. *Inst.* I 5, 34-54). Quintiliano se muestra ambiguo en su posición, pero parece defender la idea de que, si bien es cierto que el solecismo pueda afectar a una sola palabra particular, el solecismo existe no porque esa palabra en sí sea errónea, sino porque es errónea en su combinación con otras palabras ya sea por una cuestión de sintaxis, de gramática, de expresión e, incluso, de contexto o de intención (cfr. QUINT. *Inst.* I 5, 37). Establece también que, al igual que el barbarismo, el solecismo puede aparecer por cuatro causas,

a saber, por ampliación (*adiectio*), por eliminación (*detractio*), por transposición (*transmutatio*) o por cambio (*immutatio*), cuando se pone una cosa en lugar de otra. Sin embargo, cuando estas “faltas” se dan entre poetas e, incluso, entre oradores –a los que su uso les está permitido, pero en menor medida– son consideradas por algunos no *vitia*, sino más bien todo lo contrario: *figurae* o *schemata*, y, por consiguiente, a la ampliación se la denominará pleonasma (πλεονασμόν), a la eliminación elipsis (ἔλλειψιν), a la transposición anástrofe (ἀναστροφήν), cuando haya inversión de palabras, o hipébaton (ὑπερβατόν) y al cambio hipálage (cfr. QUINT. *Inst.* I 5, 40-41 y 52-53). Esto será así siempre y cuando sea algo buscado de forma consciente y con un fin concreto, es decir, que responda a la *voluntas* del poeta o del orador, y no cuando se produzca por desconocimiento, negligencia o casualidad. En definitiva, como ya exponía el propio Quintiliano al comienzo de este pasaje (*Inst.* I 5, 5), a menudo es difícil separar los *vitia* de las figuras: *nam saepe a figuris ea separare difficile est*.

En este punto de su exposición, Quintiliano vuelve a su interés inicial en este capítulo y retoma la cuestión de los *verba peregrina*, que era el primer tipo de barbarismo del que había hablado. Si antes (en I 5, 8) había definido el fenómeno y dado algunos ejemplos, ahora lo desarrollará con mayor profusión. Explica que estas palabras extranjeras han llegado al latín procedentes de todos los pueblos, de la misma manera que llegaron a Roma personas oriundas de todas las tierras: tanto del resto de Italia como de la Galia e Hispania y, especialmente, de Grecia:¹⁶⁷

1.5.55. Hoc amplius, ut institutum ordinem sequar, verba aut Latina aut peregrina sunt. Peregrina porro ex omnibus prope dixerim gentibus ut homines, ut instituta etiam multa venerunt. 1.5.56. Taceo de tuscis et Sabinis et Praenestinis quoque (nam ut eorum sermone utentem Vettium Lucilius insectatur, quem ad modum Pollio reprehendit in Livio Patavinitatem): licet omnia Italica pro Romanis habeam. 1.5.57.

¹⁶⁷ QUINT. *Inst.* I 5, 55-58: “55. Para seguir el orden que nos propusimos, añadamos más: las palabras o son latinas o son extranjeras. Bien podría decir qué palabras extranjeras nos llegaron, como sus hombres, y también otros muchos usos, de casi todos los pueblos. 56. Paso en silencio a etruscos, sabinos y también prenestinos (pues Lucilio achaca a Vetio el que hable como la gente de este lugar, igual que Polión reprocha en Livio el típico lenguaje de Padua, su *patavinitas*): aunque yo considere romano todo lo itálico. 57. Terminaron por imponerse muchas palabras galas, como *raeda* (carro de viaje) y *petorritum* (carro galo de cuatro ruedas), una de las cuales emplea Cicerón (*En defensa de Milón* 10, 28), y la segunda Horacio (*Sát.* 1, 6, 104, y *Epist.* 2, 1, 192). También *mappa*, usada asimismo en el Circo (bandera de desfile; pieza intermedia entre una pañuelo y servilleta), la reivindican como propio nombre los púnicos, y el vocablo *gurdus*, que el pueblo utiliza en lugar de *estúpido*, oí decir que tiene su origen en Hispania. 58. Pero la división que yo hago en dos partes vale principalmente para la lengua griega, pues la romana pasó de allí en su mayor parte, y usamos también palabras griegas admitidas, cuando nos faltan propias, así como también ellos reciben a veces palabras nuestras en préstamo. De ahí nace esa cuestión sobre si es procedente declinar las palabras extranjeras de la misma manera que las nuestras”. La traducción es de ORTEGA CARMONA.

Plurima Gallica evaluerunt, ut "raeda" ac "petorritum", quorum altero tamen Cicero, altero Horatius utitur. Et "mappam" circo quoque usitatum nomen Poeni sibi vindicant, et "gurdos", quos pro stolidis accipit vulgus, ex Hispania duxisse originem audivi. 1.5.58. Sed haec divisio mea ad Graecum sermonem praecipue pertinet; nam et maxima ex parte Romanus inde conversus est, et confessis quoque Graecis utimur verbis ubi nostra desunt, sicut illi a nobis nonnumquam mutuantur. Inde illa quaestio exoritur, an eadem ratione per casus duci externa qua nostra conveniat.

El pasaje resulta bastante interesante por tres apreciaciones que hace Quintiliano. La primera es considerar que todo lo itálico es romano, es decir, que, en su opinión, todas las lenguas y/o dialectos itálicos como el etrusco, el sabino, el prenestino o el paduano son *sermo Romanus* y, por tanto, latino, es decir, concibe el latín como una lengua única, pese a posibles diferencias dialectales e, incluso, de habla. La segunda es que a esta lengua romana se le han incorporado palabras procedentes de otros pueblos y lenguas con las que Roma ha entrado en contacto como la lengua gala, la púnica o la hispana. Y la tercera es que para Quintiliano la mayor parte del vocabulario romano es de origen griego, aunque ya ha sido normalizado y latinizado, e, incluso, ahora sigue existiendo intercambio de palabras entre ambas lenguas: los romanos usan palabras griegas, cuando les hacen falta, y los griegos también reciben en préstamo palabras latinas. De hecho, la dependencia y conexión entre la lengua romana y griega es tal que, cuando Quintiliano distingue entre *verba Latina aut peregrina*, identifica, principalmente, a los *verba peregrina* con los que son de procedencia griega frente a las palabras propiamente latinas (*verba nostra*).

Seguidamente, con respecto a estas palabras extranjeras desarrolla esta última idea de su argumentación: la de si es procedente declinar las palabras extranjeras, concretamente, las de origen griego (pues todos los ejemplos que comenta proceden de esta lengua), de acuerdo con la *ratio* latina o no. Y explica que los profesores tradicionales de gramática, defensores de las formas antiguas y de la supremacía de la lengua latina, prefieren no mezclar declinaciones y mantener a toda costa la norma latina, dado que no sería muy conveniente, por ejemplo, declinar un sustantivo haciendo uso de cinco casos griegos y uno latino, dado que el griego carece del ablativo; y también se han mostrado partidarios de seguir las reglas de acentuación latina frente la griega. Sin embargo, comenta que, por el contrario, los modernos (*recentiores*) prefieren declinar las palabras griegas siguiendo la declinación griega, lo que no siempre pueden hacer en latín, según Quintiliano. Él, por su parte, se muestra partidario

de seguir la *ratio latina*, siempre y cuando lo permita el buen gusto, aunque reconoce que, a veces, la costumbre (*consuetudo*) se impone a la autoridad (*auctoritas*) y, en consecuencia, se mantienen formas y declinaciones griegas, que vienen desde antiguo en virtud de esta costumbre. En conclusión, para Quintiliano, quien prefiere seguir las formas griegas, allí cuando es posible expresarse decorosamente de alguna otra manera, hablará, sin duda, de manera correcta y no podrá ser criticado, pero no hablará en “latín” (*latine loqui*).¹⁶⁸

Los últimos párrafos del capítulo (cfr. QUINT. *Inst.* I 5, 65-70) están dedicados a las palabras simples y compuestas (*verba simplicia aut composita*), entre las que también se encuentran palabras formadas por un vocablo latino y otro extranjero o

¹⁶⁸ QUINT. *Inst.* I 5, 59-64: 1.5.59. *Ac si reperias grammaticum veterum amatorem, neget quicquam ex Latina ratione mutandum, quia, cum sit apud nos casus ablativus, quem illi non habent, parum conveniat uno casu nostro, quinque Graecis uti.* 1.5.60. *Quin etiam laudet virtutem eorum qui potentiolem facere linguam Latinam studebant nec alienis egere institutis fatebantur: inde "Castorem" media syllaba producta pronuntiarunt, quia hoc omnibus nostris nominibus accidebat quorum prima positio in easdem quas "Castor" litteras exit, et ut "Palaemo" ac "Telamo" et "Plato" (nam sic eum Cicero quoque appellat) dicerentur retinuerunt, quia Latinum quod o et n litteris finiretur non reperiebant.* 1.5.61. *Ne in a quidem atque s litteras exire temere masculina Graeca nomina recto casu patiebantur, ideoque et apud Caelium legimus "Pelias cincinnatus" et apud Messalam "bene fecit Euthia" et apud Ciceronem "Hermagora", ne miremur quod ab antiquorum plerisque "Aenea" ut "Anchisa" sit dictus.* 1.5.62. *Nam si ut "Maecenas" "Sufenas" "Asprenas" dicerentur, genitivo casu non e littera sed tis syllaba terminarentur. Inde Olympo et tyranno acutam syllabam mediam dederunt, quia [duabus longis sequentibus] primam brevem acui noster sermo non patitur.* 1.5.63. *Sic genitivus "Ulixi" et "Achilli" fecit, sic alia plurima. Nunc recentiores instituerunt Graecis nominibus Graecas declinationes potius dare, quod tamen ipsum non semper fieri potest. Mihi autem placet rationem Latinam sequi, quousque patitur decor. Neque enim iam "Calypsonem" dixerim ut "Iunonem", quamquam secutus antiquos C. Caesar utitur hac ratione declinandi; sed auctoritatem consuetudo superavit.* 1.5.64. *In ceteris quae poterunt utroque modo non indecenter efferi, qui Graecam figuram sequi malet non Latine quidem sed tamen citra reprehensionem loquetur.* (“59. Pero si encuentras un profesor de gramática, que ama a sus antiguos, negará hacer cambios desde la razón latina; pues como nosotros tenemos el caso ablativo, que los griegos no tienen, sería poco conveniente utilizar un caso propio y cinco griegos. 60. Más aún, ese profesor alaba también el mérito de aquellos que se esforzaban en hacer más poderosa la lengua latina, y no concedían que se tuviese necesidad de instituciones extranjeras: de ahí que pronunciaron *Castórem* haciendo larga la sílaba medial, porque esto acaecía en todos nuestros nombres cuyo nominativo termina en las mismas letras que Castor, y mantuvieron que se pronunciaran como *Palamo*, *Telamo* y *Plato* (efectivamente también Cicerón lo llama así), porque no encontraban un nombre latino que terminase con las letras *o* y *n*. 61. Ni siquiera permitieron, sin poner objeciones, que los nombres griegos masculinos terminaran en nominativo con las letras *a* y *s*, y por eso también en Celio (Rufo, fr. 30, *Orat. Rom.*, fr. 3, 158 Malcovati) leemos *Pelias cincinnatus* y en Mesala *bene fecit Euthia*, y en Cicerón *Hermagora*. No nos asombremos de que la mayoría de los antiguos dijese *Aenea* y *Anchisa*. 62. Pues si estos nombres se pronunciasen como *Maecenas*, *Sufenas* y *Asprenas*, en el genitivo no terminarían con la letra *e*, sino con la sílaba *tis*. De ahí que a los nombres *Olympo* y *tyranno* dieron acento agudo en sílaba central, porque nuestra lengua no permite pronunciar con acento agudo la primera sílaba breve cuando siguen dos sílabas largas. 63. Así se formó el genitivo *Ulixi* y *Achilli*, lo mismo que otros muchos. Ahora los más modernos han introducido dar preferentemente a los nombres griegos declinaciones [griegas], lo que, sin embargo, no siempre es en sí mismo posible. A mí me complace seguir la manera latina, en cuanto lo permite el buen gusto. Pues yo no quisiera decir ya *Calypsonem* y *Iunonem*, si bien Cayo César sigue a los antiguos y emplea esta manera de declinar (*Gramm. Rom.* frgm. 20, p. 154 Fun); pero sobre la autoridad triunfó la costumbre. 64. En lo demás, que en una y otra forma podrá tratarse sin falta de buen gusto, habrá también sin lugar a reproches quien prefiera seguir la forma griega, pero no ciertamente al expresarse en latín”. La traducción es de ORTEGA CARMONA.)

viceversa e, incluso, por dos vocablos extranjeros, procedentes bien de una misma lengua o bien fruto de dos lenguas distintas.¹⁶⁹ En todo caso, para Quintiliano (*Inst.* I 5, 70) la composición es un procedimiento más propio de la lengua griega, que no se adapta muy bien a la lengua latina a causa de su naturaleza y que provoca combinaciones que resultan duras al oído, ridículas y grotescas, sobre todo, cuando se combinan más de dos clases de palabras, como en el consabido ejemplo de Pacuvio: *Nerei repandirostrum incurvicervicum pecus*.

Termina el capítulo con los párrafos 71-72, que ya citamos y comentamos en el apartado dedicado a Quintiliano, en los que se ocupa de definir brevemente, por una parte, las palabras usadas en sentido propio y las que son en sentido metafórico (*propia aut translata*); y, por otra, de las palabras usuales y de las nuevas (*usitata aut ficta*). Como recordaremos, sobre los neologismos reconocía que entrañan cierto peligro a la hora de formarlos, pues pueden ser objeto de mofa si se hace mal, pero, como Cicerón, animaba a crearlos, pues con el paso del tiempo su dureza se suaviza, salvo los de tipo onomatopéyico, que sólo son permitidos si son avalados por el juicio de la antigüedad.

3.12.3. El barbarismo en las *Artes Grammaticae*.

Tras Quintiliano y Aulo Gelio, tenemos que esperar hasta las obras gramaticales que comienzan a proliferar en latín a partir del siglo IV para volver a encontrar referencias y consideraciones teóricas sobre el concepto de ‘barbarismo’ (y, junto a él, la *barbarolexis*) y su alter ego, el ‘solecismo’, al que aparecerá indisolublemente unido. Por lo general, aparece tratado dentro de la sección dedicada a los vicios y virtudes de la oración (*de vitiis et virtutibus orationis*), igual que ocurría con la onomatopeya, pero

¹⁶⁹ QUINT. *Inst.* I 5, 68: *Iunguntur autem aut ex duobus Latinis integris, ut "superfui" "subterfugi", quamquam ex integris an composita sint quaeritur, aut ex integro et corrupto, ut "malevolus", aut ex corrupto et integro, ut "noctivagus", aut duobus corruptis, ut "pedisecus", aut ex nostro et peregrino, ut "biclinium", aut contra, ut "epitogium" et "Anticato", aliquando et ex duobus peregrinis, ut "epiraedium"; nam cum sit "epi" praepositio Graeca, "raeda" Gallicum (neque Graecus tamen neque Gallus utitur composito), Romani suum ex alieno utroque fecerunt.* (“Los compuestos, por su parte, o constan de dos palabras latinas completas, por ej., *superfui* (quedé restante), *subterfugi* (me escapé), aunque se puede preguntar si se compone realmente de dos palabras completas o de una completa y otra mutilada, como *malevolus* (de mala voluntad), o de una mutilada y otra completa, por ej., *noctivagus* (que vaga por la noche), o de dos mutiladas, como *pedisecus* (que sigue al pie de otro, lacayo), o de una palabra de nuestra lengua y de una extranjera, por ejemplo *biclinium* (cama doble), o viceversa, como *epitogium* (sobretudo) y *anticato* (contra Catón), a veces también de dos extranjeras, como *epiraedium* (correas, bridas de carro); pues mientras *epi* es una preposición griega y *raeda* vocablo galo (y, sin embargo, ni el griego ni el galo emplea el compuesto), los romanos lo hicieron propiedad suya a partir de estos dos elementos extranjeros”. La traducción es de ORTEGA CARMONA.)

con la diferencia de que ésta solía ser incluida y mencionada dentro del apartado dedicado a los tropos (*de tropis*) y el barbarismo (*de barbarismo*) suele ocupar un apartado diferenciado dentro de la sección *de uitiis et uirtutibus orationis*, junto con el solecismo (*de soloecismo*), los demás errores (*de ceteris uitiis*), el metaplasmo (*de metaplasmo*), las figuras (*de schematibus*) o los mencionados tropos (*de tropis*), entre otros.¹⁷⁰

Aun así podemos tomar en consideración algunas referencias que parecen intermedias como pueda ser ésta procedente de un tratado *De differentiis*, atribuido a Cornelio Frontón (*GLK VII*, p. 526): “*Barbaram locutionem et barbarismon. barbara locutio proprie peregrina est, barbarismos fit etiam in latini sermonis locutione*”. Ciertamente, la diferencia que parece darse entre el *barbarismon*, usando todavía el préstamo griego sin latinizar del todo, y la *barbara locutio* es que esta última se correspondería con la *barbarolexis* por ser una *locutio peregrina*, mientras que el primero sería el barbarismo propiamente dicho.

(*Sacerdos*)

Por lo que respecta a los gramáticos, la primera referencia que encontramos está en las *Artes grammaticae* de Marius Plotius Sacerdos, del siglo III d.C.: *de barbarismo*. Según Sacerdos (*GLK VI*, p. 451), el barbarismo se define como el empleo erróneo de una palabra que se puede producir de ocho formas: por el alargamiento de una sílaba o vocal (*per productionem*), por su abreviación (*per correptionem*), por la aspiración de un fonema (*per aspirationem*), por una pronunciación suave (*per lenitatem*), por un cambio de posición de las letras (*per immutationem litterarum*), por la acentuación (*per accentum*), por un cambio de los acentos (*per immutationem accentuum*) o por un intercambio de palabras (*per immutationem loquellarum*). Explica, además, que estos *vitia* se denominan *barbarismus* cuando se producen en el lenguaje oral, y *barbarolexis* en la escritura; y que, mientras que son *vitia* en la lengua común, entre los poetas se denominan *metaplasmi*. También señala que la diferencia entre el barbarismo y el solecismo, del que se ha ocupado justo antes (cfr. *GLK VI*, pp. 449-451), está en que el primero afecta a sólo una parte de la oración y el segundo, normalmente, a muchas

165

¹⁷⁰ Referencias al barbarismo se encuentran en otros gramáticos y comentaristas, pero hemos descartado por no hacer alusión ni tratar el tema de la *barbarolexis* o empleo de términos extranjeros como, por ejemplo Sergio (*GLK IV*, pp. 562-563), Mario Victorino (Cfr. NIEDERMANN 1937: 32-37), Cledonio (Cfr. *Ars* en *GLK V*, p. 79) o algunas obras fragmentarias como el *frg. Monacense de barbarismo* (Cfr. *GLK V*, p. 327).

(*pluribus partibus orationis*), aunque, a veces, también pueda darse en un sola, y, mientras que el solecismo es el empleo de un latín defectuoso, el barbarismo supone un alejamiento de la *ratio* de la lengua latina. Y concluye explicando la diferencia que hay entre *figura* y *metaplasmus*, conceptos que tratará a continuación, consistente en que la primera surge del solecismo, mientras que la segunda proviene del barbarismo (cfr. *GLK VI*, pp. 451-453).

El pasaje supone, en primer lugar, un tratamiento más estructurado de la cuestión, que mantiene elementos ya presentes en la *Retórica a Herenio* y en Quintiliano como la distinción entre barbarismo y solecismo o la posibilidad de que estos aparezcan tanto en lengua escrita como oral, con la novedad del empleo del concepto de *barbarolexis* para referirse a estos *vitia* cuando se producen por escrito: *haec vitia, cum dicuntur, barbarismi sunt; cum scribuntur, barbarolexis; et cum dicuntur a nobis, vitia sunt, <cum> a poetis, metaplasmi*. Pero aporta otras novedades como el establecimiento de ocho tipos de barbarismos, aunque a decir verdad la mayoría de tipos ya había sido mencionada, al menos vagamente, por Quintiliano; o la sistematización de la idea, presente ya en Quintiliano, de que estos *vitia* no son tales en poesía, donde, si se insertaban de forma intencionada, resultaban *virtutes*, que Sacerdos denomina ‘figura’ o ‘metaplasmo’ en función de que nazcan a partir de un solecismo o de un barbarismo.

Entre los tipos de barbarismos establecidos por Sacerdos, está también el intercambio de palabras, es decir, la introducción en latín de un nombre griego o el escribir en griego un nombre latino o con grafías que no son las correctas, que alude, sin duda, a la cuestión de los extranjerismos que Quintiliano había tratado con mayor profusión.

(*Donato y sus comentaristas: Servio y Pompeyo*)

Por su parte, el gramático Donato sistematiza definitivamente el concepto de *barbarismus* en su *Ars grammatica*, concretamente en su versión extendida o *Ars maior* y crea toda una tradición normativa sobre la cuestión (*GLK IV*, p. 392-393). Define el ‘barbarismo’ como el error en una parte de la oración dentro de la lengua común, pues en la lengua poética recibe el nombre de ‘metaplasmo’, es decir, que se debe considerar una figura o recurso poético. Sin embargo, frente a Sacerdos introduce una definición distinta de los conceptos *barbarismus* y *barbarolexis*: *barbarismus est una pars*

orationis vitiosa in communi sermone. in poemate metaplasmus, itemque in nostra loquella barbarismus, in peregrina barbarolexis dicitur, ut si quis dicat mastruga, cateia, magalia; de tal manera que el primero lo refiere a las palabras latinas (*in nostra loquella*) y el segundo a las extranjeras (*in peregrina*), entre las que menciona como ejemplo ‘mastruga’, que ya había sido mencionado por Quintiliano (cfr. *Inst.* I 5, 8) citando a Cicerón, y, en consecuencia, se aparta de la diferencia que establecía Sacerdos entre ambos conceptos basada en que se produjeran en la lengua oral o en la escrita. Por primera vez, el concepto de ‘*barbarolexis*’ se aplica a la introducción en la lengua latina de una palabra foránea.

Por lo demás, mantiene la distinción tradicional de que los barbarismos pueden darse tanto en la pronunciación como en la escritura, pero recupera los cuatro tipos establecidos por Quintiliano (cfr. *Inst.* I 5, 40-41) para cada una de estas clases: la ampliación (*adiectio*), la eliminación (*delectio*), el cambio o sustitución (*immutatio*) y la transposición (*transmutatio*), bien de una letra (*littera*), bien de una sílaba (*syllaba*), bien de su cantidad (*tempus*), bien de su acento (*tonus*) o bien de una aspiración (*adspiratio*). Y continúa su exposición con el solecismo, explicando que la diferencia entre este y el barbarismo está en la distinción tradicional de que el primero se da en “*discrepantes aut inconsequentes in se dictiones*” y el barbarismo “*in singulis verbis*” y retoma también la discusión quintiliana, incluso haciendo referencia a los mismos ejemplos, como es habitual en este tipo de obras, de si el solecismo puede afectar a las palabras individuales (cfr. QUINT. *Inst.* I 5, 16). Tras esto prosigue explicando que el solecismo puede ser de dos tipos: *aut per partes orationis aut per accidentia partibus orationis* (cfr. *GLK* IV, pp. 393-394).

167

Los comentaristas de la obra de Donato, como Servio (s. IV) o Pompeyo Mauro (ss. V-VI), también se ocuparon de esta cuestión. De ellos, Servio es quien más atención le dedica en su *In Donati artem maiorem* (*GLK* IV, pp. 443-444). El pasaje es bastante amplio y comienza con una distinción entre las *virtutes* y los *vitia*, entre los que se encuentra el *barbarismus*. La definición en sí parte de la Donato (*barbarismus est una pars orationis vitiosa in communi sermone*), pero incluye elementos nuevos como es que se puede dar, además de en una parte de la oración, en una expresión o vocablo (*in uno sermone*), ofreciendo como fuente de esta afirmación una cita de Plinio: *Plinius autem dicit barbarismum esse sermonem unum, in quo vis sua est contra naturam. barbarismus autem dicitur eo, quod barbari prave locuntur, ut siqui dicat Rumam pro*

Roma,¹⁷¹ y la coletilla final de que se trata de un *vitium* que atenta contra la norma gramatical, es decir, que el barbarismo es un error cometido en una parte de la oración o en un vocablo en contra de las reglas gramaticales (*barbarismus est vitium factum in una parte orationis vel in uno sermone contra regulam artis grammaticae*). También recupera la idea de Gelio de que el barbarismo tiene lugar cuando se habla de forma incorrecta y defectuosa, como hacen ahora los *barbari*, que se podrían identificar con esos *rustici* de los que hablaba el autor de las *Noches Áticas*. Y mantiene la distinción hecha por Donato de que el barbarismo es un error que afecta a las palabras propiamente latinas (*in uno Romanae linguae sermone*), puesto que cuando atañe a una extranjera (*peregrina*), de las que afirma haber muchas en latín de procedencia gala, africana y de otros pueblos, se denomina *barbarolexis*: *sed tunc barbarismus dicitur, cum in uno Romanae linguae sermone peccamus. ceterum si peregrina sint verba (habemus enim multa et a Gallis et ab Africis et ab aliis gentibus), tunc barbarolexis vocatur.*

168

Asimismo, mantiene la distinción establecida entre barbarismo, si tiene lugar en prosa, y metaplasmo, si es en poesía. El pasaje prosigue explicando que el barbarismo se puede dar en la pronunciación y en la escritura y que los barbarismos pueden ser de cuatro tipos (*per adiectionem detractorem inmutationem transmutationem*) y afectar a cinco elementos (*littera syllaba accentu tempore adspiratione*), de acuerdo con lo dicho por Donato. Ofrece ejemplos muchas veces similares, si bien en ocasiones aporta otros nuevos (cfr. *GLK IV*, pp. 444-445).

Sin embargo, lo más destacado frente a Donato es el desarrollo y ejemplificación de las *malae compositiones*, es decir, las construcciones defectuosas de una frase o *cacosyntheton*. Son estos unos fenómenos lingüísticos (*iotacismi labdacismi myotacismi hiatus et collisiones*), considerados por algunos como barbarismos y que conviene ser evitados, pero que no son propiamente definidos como *vitia* (cfr. *GLK IV*, p. 445). Igual que Donato, continúa su exposición con el solecismo y sus géneros, que explica sin ponerlo en relación con el barbarismo a diferencia de los autores anteriores (cfr. *GLK IV*, p. 445-448).

¹⁷¹ La obra de Plinio a la que se refiere, *Dubius Sermo*, se conoce sólo de forma fragmentaria a partir de las citas de los gramáticos y algunos otros autores latinos.

Por su parte, Pompeyo Mauro realizó su comentario a la obra de Donato (*In artem Donati*) en un período más tardío, entre los siglos V y VI. Junto con Servio, es quien más detalladamente trata el tema del barbarismo (*GLK IV*, pp. 283-288), así como el solecismo (*GLK IV* pp. 288-296). Comienza su exposición señalando la diferencia entre barbarismo y solecismo e indicando que, a veces, ambos conceptos se confunden y surgen dudas con respecto a ellos. La exposición hecha a base de preguntas y respuestas presenta un tono y una narrativa muy diferente a la de los autores anteriores con constantes repeticiones de ideas y expresando lo mismo de manera diferente, pero más allá de esto no avanza mucho más, pues sigue distinguiendo los barbarismos de los solecismos por el hecho de que sean errores que tengan lugar en una parte de la oración o bien en un sintagma o grupo de palabras relacionadas (*barbarismus est uitium factum in una parte orationis, soloecismus est uitium factum in contextu partium orationis*) y por el hecho de que el barbarismo no se ajusta a la naturaleza de la lengua (*Quod non dicitur per naturam*), mientras que el solecismo no se corresponde con la norma gramatical (*Quod male per artem dicitur*), elementos estos que sí dan un cierto aire nuevo al discurso sobre el barbarismo (cfr. *GLK IV*, p. 283). Prosigue mostrando que el barbarismo es un fenómeno de la prosa, dado que si aparece en poesía, recibe el nombre de metaplasmo y, normalmente, surge de forma intencionada por el poeta por necesidades métricas, por lo que no debe ser considerado un *vitium* ni criticado (cfr. *GLK IV*, pp. 283-284).

169

A continuación, se ocupa de la distinción entre barbarismo y la *barbarolexis* o empleo de un *verbum peregrinum*, señalando los mismos ejemplos de Donato, a los que añade su procedencia y su correspondencia en latín y aportando, además, algún nuevo ejemplo (*GLK IV*, p. 284):

Si enim Latinus fuerit sermo, appellatur barbarismus; si peregrinus fuerit, appellatur barbarolexis, ut puta siqui dicat mastruga magalia et cateia. mastruga sagum dicitur lingua Sardorum; magalia dicuntur casae lingua Afrorum; cateia telum dicimus lingua Persarum; acinaces dicimus lingua Medorum gladium. In istis verbis siqui peccauerit, non dicitur fecisse barbarismum, non dicitur fecisse metaplasum, sed dicitur fecisse barbarolexin. siqui velit dicere mastruga aut cateia aut magalia, si peccauerit in istis ipsis uerbis, non dicitur barbarismus aut metaplasmus, sed barbarolexis.

Tras esto explica que el barbarismo se puede dar a la hora de hablar y de escribir y mantiene los cuatro tipos establecidos por Donato siguiendo a Quintiliano y los cinco elementos en los que estos tienen lugar, siguiendo el método de preguntas y respuestas y

ofreciendo casi un ejemplo de cada tipo y elemento. Por último, se ocupa dentro del apartado dedicado al barbarismo de las *malae structurae*, esos cinco *vitia* (*iotacismus*, *labdacismus*, *myotacismus*, *conlisiones* e *hiatus*) que sin ser considerados barbarismos también deben evitarse (*GLK IV*, pp. 284-286).

(*Carisio*)

Carisio, gramático latino también del siglo IV como Donato, se ocupa de la cuestión del barbarismo en su *Ars* al comienzo del libro IV en un apartado titulado *De barbarismo*, en el que también está incluido el solecismo (*GLK I*, pp. 265-266). Carisio ofrece dos definiciones sobre el concepto: la primera siguiendo a su maestro Cominiano y otra que considera más compleja. Esta definición inicial parece más cercana a la de Sacerdos, pero también tiene elementos de la de Donato. Carisio precisa que la definición de *dictio vitiosa* es general, puesto que puede referirse tanto a la oración (*contexta oratio*) como a una de sus partes (*una pars eius*), y que la costumbre (*consuetudo*) considera barbarismo sólo a lo que sucede en una parte de la oración (*qui fit in una parte orationis*), por lo que prefiere usar esta definición más específica: *barbarismus est una pars orationis corrupta*. Y aclarara que *hoc vitium* es propio de los escritos en prosa, pues entre los poetas recibe la denominación de metaplasmo. Y añade que un barbarismo también es una palabra extranjera, es decir, no latina, pero que, cuando se refiere a estos *verba peregrina*, se denomina *barbaros lexis*, combinación de términos que son un calco del griego frente al término de *barbarolexis*, compuesto de ambos y un poco ya más latinizado, que utilizan Donato y sus comentaristas: *barbarismus est barbaros lexis, id est barbara dictio. sed hoc vitium inter se differt, quod barbarismus fit in nostra loquella, barbaros lexis in peregrina*.

170

A continuación, introduce los cuatro tipos de barbarismo establecidos por Quintiliano y seguidos también por Donato y sus seguidores, pero sin individualizar las clases de estos tipos, si bien es cierto que menciona las cinco clases con la diferencia de que en lugar de *tonus* habla de *sonus*.

Tras ejemplificar estos tipos de barbarismos, ofrece una segunda definición del concepto más completa (*uberius*), procedente de otra fuente (cfr. *GLK I*, pp. 266): *barbarismus est dictio uel pronuntiatione uel scriptura aliqua sui parte uitiosa*, en la que ya se menciona que esta parte errónea de la oración puede ser tanto en el habla como en la escritura, pero no dice nada sobre la *barbarolexis*. La definición en sí es

similar a las ya dichas, pero quizá lo más característico es ese carácter que tiene el tratado de Carisio de compilación de todo el material gramatical de su época. Y después de ejemplificar los cuatro tipos de barbarismos, introduce la diferenciación entre barbarismo y solecismo, con el que prosigue el capítulo (GLK I, pp. 266-270).

(Diomedes)

Diomedes, cuya fuente principal es Cariso, presenta el concepto de ‘barbarismo’ en su *Ars grammatica*, dentro del apartado *De vitiis orationis* (GLK I, p. 449). Y, unas páginas después (GLK I, p. 451), ofrece una definición similar a la expresada por Carisio, a no ser por la alusión a las normas de la “lengua romana” (*contra Romani sermonis legem*). Similar es, en general, todo el pasaje, así como la referencia a la *barbaros lexis* para referirse a cualquier palabra extranjera (*tota peregrina dictio*): *barbarismus est barbaros lexis, id est barbara dictio. sed hoc vitium inter se differt, quod barbarismus in Latina dictione fit, barbaros autem lexis tota peregrina dictio.*

Como no podía ser de otro modo, prosigue su exposición con los cuatro tipos de barbarismo, señalando los elementos en los que se dan y todo ello con sus respectivos ejemplos (cfr. GLK I, p. 451-453). Y quizá lo más significativo es que a diferencia de Carisio sí trata esos otros *vitia* que, relacionados con la pronunciación, algunos consideran barbarismos, es decir, “*iotacismi labdacismi myotacismi hiatus conlisiones et omnia quae plus aequo minusue sonantia ab eruditis auribus respuuntur*”. A continuación, abre la sección dedicada al solecismo y, al final de la misma, establece las diferencias existentes entre éste y barbarismo a partir del debate existente en torno a unos términos (*scala*, *quadriga* y *scopa*) que aparecen siempre como ejemplos canónicos de la cuestión (cfr. GLK I p. 451).

171

Pero, sin duda, lo más significativo de todo es la traducción latina que ofrece de ambos conceptos para finalizar el pasaje: “*Latine barbarismus dissonans uocatur, metaplasmus transfictio dicitur, soloecismus figura appellatur*”, que cierra el pasaje dedicado al solecismo (cfr. GLK I, pp. 456). Llamativa por el hecho de que esta terminología, *dissonans* y *transfictio*, no se encuentra en los otros gramáticos y comentaristas, ni tampoco en los autores clásicos y no parece tener mucho éxito en la nomenclatura gramatical, salvo referencias al propio Diomedes.

(Audax)

Audax, gramático un poco más tardío que los anteriores, del siglo IV/V, cierra su comentario gramatical de Escauro y Paladio, autores del s. II, *De Scauri et Palladii libris excerta per interrogationem et responsionem*, con un apartado dedicado al barbarismo (cfr. *GLK* VII, pp. 361-362). Su definición está en la línea de la de Carisio y Diomedes, si bien el método de pregunta-respuesta acerca la exposición al comentario de Pompeyo a Donato. Con respecto a la barbarolexis, tras explicar que la diferencia con el barbarismo es que tenga lugar en palabras latinas o extranjeras (*barbarismus et barbarolexis quid inter se differunt? quod barbarismus fit in nostra loquella, barbarolexis in peregrina*), puntualiza que: “*nam barbarolexis barbara dictio nuncupatur*”, siguiendo una vez más lo dicho por Carisio. A continuación explica los tipos y termina señalando que el barbarismo es un *vitium* cuando se produce por imprudencia, pero puede ser excusado y considerado una *virtus elocutionis* cuando se produce de forma intencionada en poesía.

(Consentio)

172

De Consentio, gramático también de los siglos IV/V, se ha conservado un *Ars Grammatica* incompleta, pero por suerte nos ha llegado el capítulo dedicado al barbarismo y el metaplasmo: *De barbarismis et metaplasms* (cfr. *GLK* V, pp. 386-404; NIEDERMANN 1937: 1-22). Con respecto a los demás, en los que el barbarismo era tratado más bien en relación con el solecismo, aquí Consentio lo hace diferenciándolo del metaplasmo, con el que comparte un origen común, pese a tener una intención y un resultado diferente. El capítulo es bastante amplio y trata con detalle los diferentes aspectos de la cuestión que aquí hemos ya mencionado y, además, ofrece nuevas perspectivas y elementos de comentario para el debate, pero este no es el objetivo de nuestro estudio. No obstante, sí señalaremos que uno de los elementos que más nos ha llamado la atención por el hecho de no haber aparecido en ningún texto anterior sobre la cuestión, pero que sí estaba en Quintiliano como uno de los motivos para justificar el barbarismo, es la “reintroducción” de los conceptos de *auctoritas*, *vetus* y *consuetudo* para diferenciar el barbarismo del solecismo, es decir, el error del recurso estilístico (cfr. *GLK* V, pp. 387). Es decir, que para Consentio el barbarismo es también lo que algunos de sus compañeros dicen o escriben de forma inepta sin la autoridad de ningún ejemplo previo, sin seguir a ningún autor antiguo y apartándose de la costumbre y de la norma,

mientras que el metaplasmo es lo dicho y expuesto por los hombres cultos del momento a partir de la autoridad de la antiguos escritores de acuerdo con la norma acostumbrada y fijada e imitando dichos ejemplos y hábitos.

Pues bien, con respecto a la *barbarolexis*, Consentio ofrece dos referencias. La primera está al inicio de su exposición, tras haber explicado las diferencias entre el barbarismo y el metaplasmo y antes de tratar este último (*GLK V*, p. 386):

sed priusquam de metaplasmo subiungamus, admonere debemus aliud esse barbarismum, aliud barbarolexin. barbarismus enim secundum definitiones superiores uel litteris uel syllabis uel accentibus uel temporibus uel adspirationibus peccat, sicut mox palam fiet. barbaros autem lexis uno modo tantum intellegitur, cum ex aliena lingua in nostrum usum pars aliqua orationis inducitur, ut dicimus cateias utique Gallorum hastas, mastrucam uestimentum Sardorum, magalia Afrorum casas, acinaces gladios Medorum. nunc definitionem metaplasmi ponemus.

Indica en primer lugar que una cosa es el *barbarismus* y otra la *barbarolexis* y, mientras que el barbarismo es un error que puede tener lugar en cinco elementos (en una letra, en una sílaba, en su cantidad, en el acento –a diferencia de los textos anteriores en los que aparecía la denominación de *tonus* o *sonus*, Consentio utiliza *accentus*– o en una aspiración), concreta que la *barbarolexis* solo se puede dar de una manera, que es introduciendo alguna clase de palabra procedente de otra lengua en la lengua latina, y pone los mismos ejemplos que recogía Donato y su comentarista Pompeyo, de los que alguno ya estaba en Quintiliano. La definición es, sin duda, la más precisa del concepto.

173

De hecho, unas páginas después, vuelve a incidir en esta distinción entre el *barbarismus* y la *barbarolexis* para rechazar que el uso de “*quadrigam aut lucas*” no es un *vitium* de uno ni de otro tipo basándose en la distinción y definición antes hecha y precisa que la *barbarolexis* es un vocablo tomado de la lengua de un pueblo extranjero y no latino.¹⁷²

¹⁷² *GLK V*, p. 396: *itaque dicunt, quod non secutura casuum dispectione statim repudietur, cum quis dicat quadrigam aut lucas, barbarismum eum fecisse per inmutationem ultimae litterae. sed hoc non probabili ratione profertur. nam cum huius modi barbarismorum uitium diuisum sit inter barbarismum et barbarolexin ea ratione, ut barbarismus illud dicatur, quod cognitum in Latina lingua prolatione tantum peccat, barbarolexis illud, quod alterius gentis lingua arcessitur, hoc ad neutrum referri potest. nam barbarolexis non est, quoniam non alienae gentis uocabulum est, barbarismus non est, quoniam dici non potest melius Latine in ipso numero. remanet ergo, ut sit soloecismus disputatione regularum habita, quod quidem prolatio talis peccet in numeris.*

(Agustín de Hipona)

También Agustín de Hipona (354-430) trató sobre el barbarismo en su *Ars pro fratribus mediocritate breuiata* en el capítulo XI.¹⁷³ Llama la atención que lo defina negando que sean latinos los *singula verba* en los que se da el barbarismo, donde el término *latina* parece estar tomado en sentido retórico, es decir, no es *latine loqui*, y da ejemplos de los diferentes tipos de barbarismo ya conocidos.¹⁷⁴ Y, tras los ejemplos, al igual que ya hacía Consentio, explica que estos *vitia* pueden ser evitados siguiendo el modelo de los buenos autores (*lectio boni auctoris*), pues hay que tener en cuenta que los poetas varían el acento o la cantidad por necesidades métricas y también que en otros momentos históricos se hablaba de manera diferente y, por ello, hay que tener presente el “*sermo doctorum*” y el “*consensu*” de su época (cfr. *Ars XI 3*). Ciertamente, el texto aporta elementos nuevos al debate al introducir una visión diacrónica de la lengua basada en el uso y el modelo de los “*auctores, boni et docti*” quienes emplean una “*loquutio recta*” nacida del consenso (*a summo consensu*).

174

Por último, distingue el concepto de ‘*barbarismus*’ de lo ‘*barbarum*’, que identifica con la acepción tradicional ‘*barbarolexis*’, pues lo define como utilizar en latín una palabra de un pueblo extranjero aún no aceptada (*alicuius gentis verbum non receptum*), que se emplea en sustitución del término latino, y pone un ejemplo de una palabra púnica. Y concluye diciendo que aún carece de nombre el *vitium* de emplear una palabra que no es propia de ningún pueblo en lugar de otra: “*esse autem nullius omnino gentis verbum pro verbo nuntiatur, tali vitio nec nomen impositum est*”.¹⁷⁵

(Isidoro de Sevilla)

Por su parte, Isidoro de Sevilla (c. 556 - 636) también trata el barbarismo en el capítulo XXXII del libro I (*De grammatica*) en sus *Etymologiae* que define así:¹⁷⁶

1. Barbarismus est verbum corrupta littera, vel sono enuntiatum: littera, ut floriet, dum florebit dicere oporteat; sono, si pro media syllaba prima producat, ut,

¹⁷³ Cfr. AGUSTÍN DE HIPONA: *Ars breuiata*, disponible en <http://www.augustinus.it/>.

¹⁷⁴ Agustín, *Ars XI 1*: §. **I**. [40] *Barbarismus quo singula ipsa verba latina non sunt, nam si quis dicat hominem, detracta aspiratione, barbarismum facit, aut coronam, addita aspiratione, peccat, aut luctat, detracta syllaba, scilicet peccabit, aut potestur pro potest, addita syllaba, latinum non est. [...]*

¹⁷⁵ Agustín, *Ars XI 4*: §. **4**. *Sane quidam discernunt inter barbarismum et barbarum ut barbarismus sit si pars orationis secundum redditam rationem aliqua superet vitiosa, barbarum autem si alicuius gentis verbum est non receptum, ut si quis dicat in latino sermone delects pro carie, quod utique punicum est, esse autem nullius omnino gentis verbum pro verbo nuntiatur, tali vitio nec nomen impositum est.* Cfr. *GLK V*, p. 496, donde sólo se publica este fragmento sobre barbarismo.

¹⁷⁶ ISID. *Etym.* I, 32 (PL 82, pp. 106-107).

latebrae, tenebrae. Appellatus autem barbarismus a barbaris gentibus, dum Latinae orationis integritatem nescirent; unaquaqueque enim gens facta Romanorum, cum suis opibus vitia quoque et verborum et morum Romam transmisit.

Como novedad, explica que el origen del término *barbarismus* está en esos hablantes extranjeros (*a barbaris gentis*), que desconocen la pureza y corrección (*integritas*) de la lengua latina, y añade que cada pueblo romanizado, junto con sus riquezas, también aportó a Roma los vicios y errores de sus palabras y costumbres. Y, seguidamente, explica que el barbarismo, que es un error en una palabra latina, se diferencia de la *barbarolexis*, que supone la introducción de una palabra extranjera (*barbara verba*) en la lengua latina.¹⁷⁷ Y concluye el capítulo explicando que el barbarismo se puede dar en forma oral o escrita, y mencionando sus cuatro tipos y sus diferentes clases.

(Julián de Toledo)

Medio siglo después, el gramático Julián de Toledo (c. 642-690) también se ocupó en su *Ars* del barbarismo en un capítulo homónimo (cfr. JULIÁN DE TOLEDO 1973: 179-185; *GLK* V, pp. 317-324). Es probable que siga en la explicación del origen del término *barbarismus* a Isidoro de Sevilla, pues es similar, pero, en todo caso, mantiene también todos los contenidos propios de la cuestión en el amplio tratamiento que hace de la misma.¹⁷⁸ Tras esto, continúa estableciendo la diferencia entre barbarismo y solecismo en términos similares a los ya empleados por otros autores. Y después señala la diferencia entre el barbarismo y la *barbarolexis*, donde se vuelve a apreciar lo dicho por Isidoro.¹⁷⁹ Con todo, igual que en la definición dada por Consentio, se especifica que la *barbarolexis* es la introducción en la lengua latina de una palabra extranjera y cita los tres ejemplos canónicos. No parece que con la expresión “*peregrina et barbara verba*” se refiera a cosas diferentes, sino más bien

175

¹⁷⁷ Isidoro, *Etym.* I, 32 (PL 82, pp. 106-107): 2. *Inter barbarismum autem, et barbarolexim hoc interest, quod barbarismus in verbo Latino fit, dum corrumpitur; quando autem barbara verba Latinis eloquiis inseruntur, barbarolexis dicitur. Item quando in prosa vitium fit sermonis, barbarismus vocatur; quando in metro, metaplasmus dicitur.*

¹⁷⁸ JULIÁN DE TOLEDO (1973: 179): *XIII. de barbarismo. barbarismus est una pars orationis vitiosa in communi sermone, id est, in soluta oratione. in poemate autem uel in carmine metaplasmus uocatur. barbarismus dicitur quasi a barbaris gentibus, dum Latinae orationis integritatem nescirent.*

¹⁷⁹ JULIÁN DE TOLEDO (1973: 179-180): *inter barbarismum et barbarolexin hoc interest, quod barbarismus in nostra loquella fit, quando una pars orationis in communi sermone uitiose enuntiatur; barbarolexis autem dicitur, quando peregrina et barbara verba Latinis eloquiis inseruntur; ut si quis dicat mastruca, cateia, magalia. mastruca enim barbarum nomen est Latinis eloquiis insertum, cateiae aetae dicuntur in lingua Gallica, magalia uero lingua Punica casae pastorales dicuntur.*

parece una suerte de redundancia en la expresión. Y tras esto sigue su exposición aludiendo a los contenidos típicos y ya tópicos de la cuestión.

3.12.4. Conclusiones.

Así pues, dejando a un lado los conceptos y cuestiones relacionadas con el solecismo (*de soloecismo*), los demás errores (*de ceteris vitiis*), el metaplasmo (*de metaplasmo*), las figuras (*de schematibus*) y los tropos (*de tropis*), que suelen aparecer en estas *Artes gramaticales* dentro de la sección *de vitiis et uirtutibus orationis* junto con el barbarismo (*de barbarismo*), podemos concluir que dentro de este concepto genérico pronto se distinguió y separó un tipo especial de barbarismo que se define, comúnmente, como *barbarolexis* y que nos sitúa, *mutatis mutandis*, desde el punto de vista de la lingüística moderna, en el terreno del préstamo (extranjerismos, xenismos y peregrinismos, de acuerdo con lo expresado en el capítulo segundo). Ciertamente, el barbarismo es considerado un nombre genérico con el que calificar cualquier uso lingüístico (fonético, morfológico, semántico, sintáctico, etc.) erróneo (*vitia*), usos que tienen que ver con la forma de hablar de los que no emplean con propiedad la lengua latina, como suelen ser los *rustici* (los que carecen de formación) o los extranjeros (*barbari*), como explicaba Aulo Gelio. Y, de hecho, de esta denominación genérica, que se va especializando a lo largo del tiempo, lo primero que se separó fueron los *vitia* que se daban *in pluribus verbis*, que desde la *Retórica a Herenio* se conocen como solecismos.

176

Es Quintiliano el primero que establece como un hecho constitutivo de barbarismo el introducir y usar en la lengua latina un *verbum peregrinum*. Con todo, el problema fundamental para Quintiliano con estos *verba peregrina* se sitúa en la esfera de la relación griego-latín: en sus conexiones, dependencias e interferencias y en la latinización de las palabras de origen griego, tratando principalmente la cuestión de cómo deber ser declinadas estas palabras si de acuerdo con la *ratio* latina o la griega; pues considera normal –y, de hecho, no hace ningún tipo de valoración o consideración negativa– el que hayan entrado en latín muchas palabras procedentes de otras lenguas, al mismo tiempo que Roma extendía sus dominios por diferentes territorios y llegaban a ella personas con distinto origen y procedencia, e incluso considera romanas (*sermo romanus*) todas las palabras procedentes de los diferentes pueblos itálicos.

Tras Quintiliano y Aulo Gelio, los gramáticos fueron quienes inventaron y acuñaron el término *barbarolexis*. Tras la larga exposición anterior en la que hemos desgajado la *barbarolexis* del barbarismo, conviene ahora recordar brevemente la definición concreta y específica que hicieron del mismo cada uno de ellos, para poderlas considerar todas de forma conjunta:

Cornelio Frontón: *Barbaram locutionem et barbarismon. barbara locutio proprie peregrina est, barbarismos fit etiam in latini sermonis locutione.*

Sacerdos: *haec uitia, cum dicuntur, barbarismi sunt; cum scribuntur, barbarolexis.*

Donato: *barbarismus est una pars orationis vitiosa in communi sermone. in poemate metaplasmus, itemque in nostra loquella barbarismus, in peregrina barbarolexis dicitur, ut si quis dicat mastruga, cateia, magalia.*

Servio: *sed tunc barbarismus dicitur, cum in uno Romanae linguae sermone peccamus. ceterum si peregrina sint verba (habemus enim multa et a Gallis et ab Africis et ab aliis gentibus), tunc barbarolexis vocatur.*

Pompeyo Mauro: *Si enim Latinus fuerit sermo, appellatur barbarismus; si peregrinus fuerit, appellatur barbarolexis, ut puta siqui dicat mastruga magalia et cateia. mastruga sagum dicitur lingua Sardorum; magalia dicuntur casae lingua Afrorum; cateia telum dicimus lingua Persarum; acinaces dicimus lingua Medorum gladium. In istis verbis siqui peccauerit, non dicitur fecisse barbarismum, non dicitur fecisse metaplasum, sed dicitur fecisse barbarolexin. siqui velit dicere mastruga aut cateia aut magalia, si peccauerit in istis ipsis uerbis, non dicitur barbarismus aut metaplasmus, sed barbarolexis.*

Diomedes: *barbarismus est barbaros lexis, id est barbara dictio. sed hoc uitium inter se differt, quod barbarismus in Latina dictione fit, barbaros autem lexis tota peregrina dictio.*

Audax: *barbarismus et barbarolexis quid inter se differunt? quod barbarismus fit in nostra loquella, barbarolexis in peregrina: nam barbarolexis barbara dictio nuncupatur.*

Consentio: *admonere debemus aliud esse barbarismum, aliud barbarolexin.[...] barbaros autem lexis uno modo tantum intellegitur, cum ex aliena lingua in nostrum usum pars aliqua orationis inducitur, ut dicimus cateias utique Gallorum hastas, mastrucam uestimentum Sardorum, magalia Afrorum casas, acinaces gladios Medorum. nunc definitionem metaplasmi ponemus. [...]*
nam cum huius modi barbarismorum uitium diuisum sit inter barbarismum et barbarolexin ea ratione, ut barbarismus illud dicatur, quod cognitum in Latina lingua prolatione tantum peccat, barbarolexis illud, quod alterius gentis lingua arcessitur, hoc ad neutrum referri potest. nam barbarolexis non est, quoniam non alienae gentis uocabulum est, barbarismus non est, quoniam dici non potest melius Latine in ipso numero.

Augustín de Hipona: *Sane quidam discernunt inter barbarismum et barbarum ut barbarismus sit si pars orationis secundum redditam rationem aliqua superet*

vitiosa, barbarum autem si alicuius gentis verbum est non receptum, ut si quis dicat in latino sermone delects pro carie, quod utique punicum est, esse autem nullius omnino gentis verbum pro verbo nuntiatur, tali vitio nec nomen impositum est.

Isidoro de Sevilla: *Inter barbarismum autem, et barbarolexim hoc interest, quod barbarismus in verbo Latino fit, dum corrumpitur; quando autem barbara verba Latinis eloquiis inseruntur, barbarolexis dicitur.*

Julián de Toledo: *inter barbarismum et barbarolexin hoc interest, quod barbarismus in nostra loquella fit, quando una pars orationis in communi sermone vitiose enuntiatur; barbarolexis autem dicitur, quando peregrina et barbara verba Latinis eloquiis inseruntur; ut siquis dicat mastruca, cateia, magalia. mastruca enim barbarum nomen est Latinis eloquiis insertum, cateiae astae dicuntur in lingua Gallica, magalia uero lingua Punica casae pastorales dicuntur.*

Frontón fue el primero en hablar de *barbara locutio* para designar a los *verba peregrina* y diferenciarlos así del *barbarismon*, los *vitia* que se daban en la lengua latina. Pero fue Sacerdos el primero en introducir el término de *barbarolexis*, aunque lo utilizó para referirse a los *vitia* (entre los que incluye la introducción en latín de nombres griegos con sus grafías), que se cometían por escrito, frente a los que se producían en la lengua hablada que se definían de forma genérica con el término *barbarismus*.

178

Con Donato, por primera vez, el término *barbarolexis* se utiliza para designar la introducción de una palabra extranjera (*verbum peregrinum*), de las que ofrece tres ejemplos (*cateia, magalia, mastruga*, esta última ya citada por Quintiliano haciendo referencia a Cicerón), en la lengua latina, reservándose, a partir de entonces, el concepto de *barbarismus* para los errores que se comenten en la lengua latina, tanto al hablar como al escribir, relacionados con cuestiones fonéticas, de pronunciación y ortográficas, principalmente. Su comentarista Servio ofrece una definición similar, pero en lugar de los ejemplos afirma que en latín hay muchas palabras procedentes de galos, africanos y otros pueblos. Más de un siglo después de Donato, Pompeyo Mauro ofrece la misma definición del concepto '*barbarolexis*', pero amplificada con la indicación de la procedencia lingüística de los ejemplos dados por Donato y sus equivalentes latinos, a los que añade el vocablo *acinaces*, procedente de la lengua de los medos, que se utiliza en lugar del latino *gladium*.

Carisio, por su parte, contemporáneo de Donato, distingue la *barbaros lexis* como una de las clases de barbarismo, cuya definición general es *dictio vitiosa*. Sería una *barbara dictio* que se da en la lengua latina procedente de una lengua extranjera, lo

que le acerca a Frontón, pero quizá lo más llamativo sea el empleo de la terminología *barbaros lexis*, combinación de vocablos que son un calco del griego frente al término de *barbarolexis*, compuesto de ambos y ya un poco más latinizado, que utilizan Donato y sus comentaristas. La misma terminología que Carisio emplea Diomedes, con el único añadido de que la *barbarolexis* es *tota peregrina dictio*. Sin embargo, no ofrece ninguna denominación latina de este fenómeno, pese a que sí las da para el barbarismo, el solecismo y el metaplasmo. Audax está en la línea de estos dos y la novedad de su definición sería que sigue el método de pregunta-respuesta.

Consentio es uno de los gramáticos que más atención presta a la *barbarolexis* y es, junto con Pompeyo Mauro, quien ofrece una de las mejores definiciones de este *vitium* lingüístico, que, no obstante, es similar a las anteriores, salvo por el uso de una terminología distinta, pues habla de “*verba aliena*”, “*alterius gentis lingua*” o de “*alienae gentis uocabulum*” frente a “*in nostrum usum*”. Representa una posición intermedia entre ambas tradiciones, porque emplea la terminología de Carisio de *barbaros lexis*, pero ofrece los mismos ejemplos y algún otro más diferente de los que mencionaba Donato y sus comentaristas, así como la procedencia de estas palabras.

Agustín de Hipona, por su parte, también hace referencia a este fenómeno, pero representa una tradición distinta al no emplear la terminología de *barbarolexis* de los gramáticos y, además, al afirmar que no existe una palabra que defina a ese *vitium* que consiste en utilizar en latín una palabra extranjera, aún no aceptada, en lugar de una latina y pone un ejemplo púnico (*delecs*), que no aparece en ningún otro gramático. A esta falta la denomina genéricamente como *barbarum*, que da lugar a palabras no latinas (*latinum non est*), pues, para expresar en latín, había que seguir el ejemplo y el uso de los “*auctores, boni et docti*”, que emplean una “*locutio recta*” nacida “*a summo consensu*”.

Isidoro de Sevilla define brevemente la *barbarolexis* como la introducción en latín de *barbara verba*, y es que en estos autores ya se puede apreciar cómo la calificación de *barbara* se está imponiendo sobre la de *peregrina* que empleaban los gramáticos más antiguos. De hecho, Isidoro había explicado que el origen del término *barbarismus* estaba en esos hablantes extranjeros (*a barbaris gentis*), no romanos, que desconocen la pureza y corrección (*integritas*) de la lengua latina, pero que, al ser conquistados, aportaron a Roma, junto con sus riquezas, vicios y errores de sus palabras

y costumbres. Julián de Toledo, otro autor hispano, ofrece una definición que va en la línea de Isidoro, pero más amplia, en la que habla de insertar en la lengua latina “*peregrina et barbara verba*” y en la que ofrece los ejemplos canónicos de la cuestión que había ofrecido Donato y Consentio y su procedencia.

En definitiva, el término metalingüístico de *barbarolexis*, creado por los gramáticos para designar de forma específica la introducción en la lengua latina de un *verbum peregrinum* o *barbarum* y diferenciar así esta clase de *vitium* de lo que se entendía por *barbarismus* (concepto en el que se incluían aquellos errores y faltas, normalmente de tipo fonético y ortográficos, que se cometían a la hora de hablar o escribir por aquellas personas sin formación, los *rustici*, o que no eran romanos, los *barbari*), no tuvo éxito más allá de estas *Artes grammaticae*.¹⁸⁰ Ciertamente, el hecho lingüístico de introducir un *verbum peregrinum* en latín no era nuevo y se conocía desde el comienzo de la misma latinidad, según lo expresado por Quintiliano. Pero el testimonio de Agustín reconociendo que este fenómeno carecía de nombre o el hecho de que el término *barbarolexis* no aparezca en más obras y autores, hacen pensar que no fuese un término generalizado más allá de estas obras gramaticales, por lo que habría que considerarlo un término técnico metalingüístico. De hecho, si prescindimos de estas referencias, el término sólo lo hemos vuelto a encontrar en el *Doctrinale* (1190) de Alejandro de Villadei (vv. 2373-2374): *si tamen eloquiis commisces verba Latinis / barbara, doctores hoc dicunt barbarolexim*. Esta breve definición de Villadei es similar a las dadas por los gramáticos y también es contrapuesta a los otros barbarismos, aunque con ella parece referirse, sobre todo, a las palabras de origen griego (cfr. MARTÍN CAMACHO: 2005).

180

En todo caso, tampoco parece que la evolución sufrida en su definición desde los *verba peregrina* a los *verba barbara*, contribuyese a su especificación, sino más bien parece que, al contrario, influyó en que este *vitium* fuese englobado, de nuevo, dentro de la categoría general de *barbare loqui* o, simplemente, de *barbarum*, en un tiempo en el que este concepto comenzaba a asumir también las connotaciones histórico-culturales del momento derivadas de las conocidas como “invasiones bárbaras”.

¹⁸⁰ Cfr. Du Cange, s.v. ‘*barbaralesis*’.

CAPITVLVM QVARTVM

EL NEOLOGISMO EN LATÍN TARDÍO Y MEDIEVAL

¿Qué impide, pues, que nosotros también aportemos algún recurso a la opulencia de la lengua latina y digamos por analogía ‘armor’ y ‘armatus’ a partir de ‘armo’ y ‘tunicor’ y ‘tunicatus’ a partir de ‘tunico’, de la misma manera a partir de ‘roboro’ diremos ‘robor’ y ‘roboratus’, y de ‘aero’ ‘aeror’ y ‘aeratus’, así como de ‘ferro’ ‘ferror’ ‘ferratus’, de ‘plumbo’ ‘plumbor’ ‘plumbatus’, de ‘vestio’ ‘vestior’ ‘vestiatus’ y de ‘togo’ ‘togor’ ‘togatus’? En efecto, si la timidez hubiera sido un obstáculo para los escritores, de tal manera que no hubieran usado nuevas palabras cuando lo exigía la naturaleza misma y el significado de las cosas, la Latinitas habría permanecido eternamente condenada a unos angostos límites.

Prisciano, *Institutionum Grammaticarum*
(GLK II, p. 442)

181

En este capítulo abordaremos de forma sucinta la cuestión de la neología en el latín tardío y medieval teniendo como hilo conductor en toda esta inmensa maraña de textos y autores aquellos que de alguna manera tienen cierta repercusión o relación con la obra de Lorenzo Valla. Para ello, hemos realizado algunas “catas” en métodos, obras y escritores significativos, que nos puedan servir de puente entre la Antigüedad y el Humanismo sin perder de vista su vinculación con el neologismo, de un lado, y con los escritos de Lorenzo Valla, de otro. Así pues, como decíamos en el capítulo tercero, no es nuestro objetivo hacer un estudio sistemático y exhaustivo sobre la cuestión que da título al capítulo, sino simplemente dar unas pinceladas que nos ayuden a contextualizar la obra de Valla y a comprender mejor su pensamiento e ideas sobre la lengua latina.

4.1. INTRODUCCIÓN: UN RÁPIDO REPASO POR LA HISTORIA.

Si hay un elemento que une la Antigüedad Clásica con el movimiento humanístico a través del largo milenio medieval ese es, sin duda, el latín: la lengua latina empleada durante la Edad Media, conocida popularmente bajo la denominación de latín medieval, es uno de los pilares que sostiene y da continuidad a la civilización occidental europea grecolatina, primero, y cristiana, después.

No pretendemos hacer un estudio sobre el latín medieval ni responder a las grandes interrogantes que éste plantea: ¿hasta qué punto era la lengua común de la gente corriente? O ¿era una lengua muerta o artificial? O bien ¿era sólo una lengua propia de la cultura, de la administración y del derecho civil y eclesiástico? O, simplemente, ¿una ‘*lingua franca*’ para clérigos, intelectuales, nobles y reyes?, interrogantes a los que se podrían unir, sin lugar a duda, otros muchos encaminados a establecer sus relaciones, confluencias y distinciones con las distintas lenguas románicas desde una perspectiva cronológica y diacrónica o atendiendo a variedades diatópicas, diastráticas o diafásicas. Sin embargo, sí nos gustaría introducir aquí algunas simples pinceladas sobre la cuestión de la neología en este largo período de la lengua latina a partir de algunos autores y obras significativas.

182

Antonio Fontán y Ana María Moure (1987: 12) presentan en su *Antología del latín medieval* este latín medieval como una continuidad del latín clásico:

El latín de la Edad Media es la misma lengua de Roma en contextos históricos y situaciones lingüísticas y sociales diferentes de los de la Antigüedad. Sería un anacronismo sin sentido preguntarse si un contemporáneo de Plauto, de Cicerón o de Tácito habría podido entender el latín que se practicaba en cualquier lugar de la Europa occidental varios siglos después. Pero es, en cambio, sencillamente un hecho que durante todo el milenio medieval se leían, se copiaban, se comprendían y se estudiaban con asiduidad los viejos escritores latinos, sin lo cual la inmensa mayoría de las obras que se conservan no habrían llegado a la época moderna. Y en ninguna ocasión hay indicios de que los escribas traten estos textos como si estuvieran en otro idioma, o fueran de autores ajenos a su propia tradición.

Para estos autores, la mayor diferencia entre los textos latinos medievales y los antiguos no está en la lengua que emplean, sino en los contenidos que tratan, dado que la sociedad cambió mucho desde el punto de vista religioso, cultural, social, político, administrativo, etc. Y todas estas nuevas realidades y maneras de pensar y de ser tenían que ser designadas con vocablos propios y específicos. Y si bien es cierto que las viejas palabras podían adaptarse y nombrar gran cantidad de estas novedades, como había

hecho en otros momentos históricos, sin embargo, al lado estas siguieron apareciendo otras nuevas, renovándose así el ciclo vital de la lengua latina, como ya preceptuó Horacio.

Obviamente, de la misma manera que la Edad Media supone, a la vez, una continuación y una ruptura y cambio con la Edad Antigua, el latín medieval no es un hito histórico que naciese a partir del año 476 como algo ajeno al latín previo, sino que, como muy bien señalan Fontán y Moure, el latín medieval es la prolongación natural de lo que hacía ya más de un siglo se conocía bajo la denominación de “latín tardío”, esa lengua literaria aprendida en la escuela a partir del modelo de los autores clásicos y postclásicos, cuyos límites cronológicos se difuminan entre los siglos III-VI y de la que se sirvieron autores como Amiano Marcelino, Macrobio, Mario Victorino, Agustín de Hipona, Boecio o Casiodoro, entre otros, y que era la lengua cotidiana de los medios sociales cultos. Este “latín tardío”, quizá algo anquilosado, se veía enriquecido por dos corrientes, muy vivas y dinámicas que convivían con él desde el comienzo de la Antigüedad tardía: el “latín vulgar” y el “latín cristiano”. Así pues, para los autores citados, “la clave del proceso histórico de cambio y conservación en el que se generó el latín medieval se halla en la conjugación de estas tres diversas y entremezcladas realidades lingüísticas presentes en un único idioma del occidente romano” (FONTÁN Y MOURE CASAS 1987: 15).

183

Ciertamente, el “latín vulgar” o latín hablado por la gente corriente existió desde siempre, sujeto a las variaciones diatópicas, diastráticas y diafásicas definidas por Coseriu, como variedad de lengua hablada frente al latín escrito y el literario. Su implantación corrió paralela a la romanización de los territorios por parte de los ejércitos de Roma y su aparato social, político y administrativo y, desde ese momento, fue viviendo y evolucionando en las ciudades y en las escuelas y sobrevivió a las distintas crisis del Imperio y a su propio desmoronamiento y cogió fuelle y proyección a través del cristianismo. Con el paso de los siglos, eclosionaría de diferentes formas en las distintas lenguas romances.

Por su parte, ese “latín cristiano”, transformado casi en una jerga propia, se convirtió en el vehículo de comunicación de la religión y de la cultura oficial, aportando a la lengua latina un terminología técnica particular (la de la liturgia, la de la teología y la de la organización social y administrativa de la Iglesia), basada en su mayor parte en

la versión latina de la Biblia (la *Vulgata* de San Jerónimo) y surgida a partir de la introducción de helenismos (se la conoce como la tercera gran oleada de helenismos que conoció la lengua latina) y de neologismos creados por calcos semántico; además, este “latín cristiano” se generalizó entre las clases populares (cfr. FONTÁN Y MOURE CASAS 1987: 15-17).

184 Es conocido el hecho de que el comienzo de la Edad Media trajo como consecuencia una ruptura de la homogeneidad política y administrativa reinante, salvo pequeños islotes, en la Antigüedad romana, pues los pueblos bárbaros y germanos, que, desde hacía siglos estaban en conflicto permanente con Roma, consiguieron ser la clase política y militar hegemónica, si bien es cierto que este largo y complejo proceso no fue sólo fruto de enfrentamientos bélicos e invasiones asoladoras, sino también de pactos y acuerdos pacíficos y ventajosos para ambas partes. Sin embargo, estos nuevos poderes “carecían de los instrumentos culturales indispensables para ejercer la supremacía sobre poblaciones cuyas infraestructuras sociales, económicas y de la administración, tanto civil como religiosa, estaban sólidamente arraigadas y eran más operativas que las de las minorías recién llegadas. Por eso en vez de imponer su lengua y su cultura, como habían hecho siglos antes los conquistadores romanos, recibieron las que imperaban en sus nuevos territorios y se latinizaron” (FONTÁN Y MOURE CASAS 1987: 33). Así pues, estos nuevos reyes, en parte ya cristianizados, que imitaban el esquema imperial romano, rápidamente se latinizaron aprovechando las estructuras sociales, judiciales, legislativas, administrativas, educativas, religiosas y culturales existentes, dado que el latín les resultaba necesario en todos los órdenes de la vida. Se produjo así una “segunda latinización” de Europa, “postromana y cristianizadora”.

Paralelamente, en estos tiempos revueltos de invasiones y luchas, monasterios dispersos por toda Europa comenzaron a custodiar todo el legado pagano latino y, en menor medida, el griego. Sus monjes se dedicaron a copiarlo en sus *scriptoria*, a conservarlo y a transmitirlo progresivamente. En esta labor también participaron las escuelas catedralicias.

En este largo período histórico medieval, menos oscuro de lo que tan sólo hace unas décadas se pensaba, hay tres acontecimientos destacados que articulan el desarrollo del latín medieval y que suponen una continuación en el tiempo: primero, la evangelización entre los siglos VI-VIII de las Islas Británicas y, especialmente en un

primer momento, de Irlanda, en las que se fundaron monasterios donde se copiaban textos latinos cristianos y paganos y que después fueron trasladados al continente europeo mediante los continuos viajes de los llamados *Scotti peregrini*; segundo, el “renacimiento” carolingio de los siglos VIII-IX, caracterizado por la imitación fiel de los autores clásicos;¹⁸¹ y, tercero, el “renacimiento” europeo del siglo XII, en el que el latín medieval se había convertido ya en una *lingua franca* o koiné entre los escritores y eruditos europeos, y en el que un nuevo método de enseñanza, la Escolástica, basado en los textos bíblicos y en la dialéctica y en la lógica aristotélica y sus fórmulas, terminaría imponiéndose.¹⁸²

Sin embargo, lo más significativo de todo este largo periodo para la historia de la lengua latina fue que, al lado de este latín medieval, amalgama del latín tardío con el latín el vulgar y la jerga cristiana, comenzaron a cohabitar las lenguas románicas que terminarían por imponerse, definitivamente, tras el canto de cisne que para el latín supuso el movimiento humanista y que mantuvieron desde su origen mismo una relación de dependencia, intercambio, influencia y reciprocidad con el “latín” mismo.

¹⁸¹ En efecto, Alcuino de York (*ca.* 732-804), ciudad en la que había una de las bibliotecas más ricas e importantes de la época, fue sucesor de Beda el Venerable (673-735) en esta biblioteca y uno de los principales artífices de la reforma educativa impulsada por Carlomagno. Carlomagno mandó llamar a Alcuino a su corte de Aquisgrán en el 782 y lo puso al frente de la Escuela Palatina.

¹⁸² Cfr. FONTÁN Y MOURE CASAS (1987: 32-37); SIGNES CODOÑER *et alii* (2005: 196-202). Hay autores que, incluso, proponen un tercer “renacimiento”, el otónida, desarrollado en Alemania bajo la dinastía otóniana a partir de mediados del siglo X que mantuvo la tradición carolingia. Este sería anterior al “renacimiento” cultural europeo del siglo XII, en el que destacan las figuras de Pedro Abelardo (1079-1142), Juan de Salisbury (*ca.* 1115-1180), o los poetas goliardos.

4.2. EL NEOLOGISMO ENTRE *ETYMOLOGIA* Y *DIFFERENTIA: GRAMMATICI* Y AUTORES CRISTIANOS.

186 Hemos cerrado el capítulo tercero de nuestro trabajo con un análisis del concepto del barbarismo y de la *barbarolexis* que llegaba hasta las obras de los gramáticos latinos tardíos. Ciertamente, las preocupaciones que muestran estos gramáticos en sus obras, así como las correcciones de los errores y vicios de los usuarios de la lengua latina que señalan y sobre los que llaman la atención son un reflejo palpable de los cambios y transformaciones que estaban teniendo lugar en la lengua latina ya desde el siglo primero. Y de hecho el citado recurso al barbarismo explicaba muchos de estos “cambios” que se producían en la lengua latina bien por ampliación (*adiectio*), bien por eliminación (*detractio*), bien por cambio o sustitución (*immutatio*) o bien por transposición (*transmutatio*), ya sea de una letra (*littera*), ya de una sílaba (*syllaba*), ya de su cantidad (*tempus*), ya de su acento (*tonus, sonus, accentus*) o bien por una aspiración (*adspiratio*). Sin duda, se trataba de errores que tenían mucho más que ver con la forma de hablar de la gente común que con los textos escritos, pero con el paso del tiempo también se habían ido introduciendo en la lengua escrita. Es por ello que la intención primera de los gramáticos fue corregirlos y enmendarlos de acuerdo con la *latinitas*.

Los cambios, fruto de la incorrección, del desconocimiento, de la dejadez, de la ignorancia o de la poca formación de los hablantes, obedecían a razones de tipo fonético, fonológico, gramatical, sintáctico, pero, sobre todo, de tipo léxico y semántico. En efecto, entre las principales preocupaciones de los gramáticos en relación con el léxico estuvieron dos que guardan entre sí una estrecha relación: de un lado, la búsqueda y establecimiento del origen de palabras y de su significado verdadero y exacto mediante la etimología; y, de otro, el interés por la desambiguación de todo lo que resultase dudoso, especialmente, en lo relativo a términos y palabras emparentadas y relacionadas de alguna manera, mediante el establecimiento de diferencias. Ambas preocupaciones, explica Magallón García (1996: 9-10):¹⁸³

compartían el mismo horizonte normativo al intentar preservar la *proprietas* de la lengua, si bien cada una por sus propios medios: la *differentia* de un modo sincrónico, cuando dos casi-sinónimos rivalizaban a la hora de disputarse una

¹⁸³ Este estudio de MAGALLÓN GARCÍA (1996), junto con los trabajos de SÁNCHEZ MARTÍNEZ (2002) e ISABEL VELÁZQUEZ (2003), nos han servido de base para todo lo relacionado con estas cuestiones.

determinada realización sintagmática; la *etymologia* de un modo más amplio, unas veces asegurando la bondad de la elección de un término por mostrar su origen, otras ratificando la conexión morfológica o dirimiendo cuestiones ortográficas que implicaban muchas veces soluciones semánticas diversas, sin olvidar su papel en el estudio del léxico y significado en la antigüedad.

4.2.1. La *Etymologia*.

La indagación y determinación del significado originario y preciso de las palabras, como parte fundamental de la *proprietas verborum*, timón que debía articular la *electio verborum*, es una constante desde los inicios de la disciplina gramatical misma y se manifiesta en el interés que mostraron los autores latinos en sus obras por la etimología y el origen de las palabras, sin llegar a constituir un género aparte. Basta pensar en obras tan distintas (en tiempo, forma e intención) como el *De lingua Latina* de Varrón y las *Noctes Atticae* de Aulo Gelio, pero unidas por ese gusto de erudición anticuaria que poseen ambos escritores, para darse cuenta de la importancia que tuvo la etimología también para otros muchos escritores latinos como Elio Estilón, Cicerón, poetas como Virgilio u Ovidio, Verrio Flaco, Quintiliano, que ocupa un lugar destacado, Festo, Nonio Marcelo, Macrobio, Agustín de Hipona, Marciano Capela, Boecio, Casiodoro, etc., pero también en obras de naturaleza histórica y jurídica. No obstante, pese a suscitar este interés las etimologías suelen aparecer, las más de las veces, dispersas en sus obras a modo de anécdota, excursu o digresión, y tenemos que esperar a Isidoro de Sevilla y sus *Etymologiae siue Origines* para alcanzar el culmen del género con este compendio que recoge gran parte de lo dicho por los autores anteriores y supone la obra más amplia y detallada sobre la cuestión. Isidoro de Sevilla define la ‘etimología’ en *Etym.* I 29:¹⁸⁴

187

¹⁸⁴ La traducción es de ISABEL VELÁZQUEZ (2003: 152-153). ISID. *Etym.* I 29, 1-5: [1] *Etymologia est origo vocabulorum, cum vis verbi vel nominis per interpretationem colligitur. Hanc Aristoteles symbolon, Cicero adnotationem nominavit, quia nomina et verba rerum nota facit exemplo posito; ut puta flumen, quia fluendo crevit, a fluendo dictum. [2] Cuius cognitio saepe usum necessarium habet in interpretatione sua. Nam dum videris unde ortum est nomen, citius vim eius intellegis. Omnis enim rei inspectio etymologia cognita planior est. Non autem omnia nomina a veteribus secundum naturam inposita sunt, sed quaedam et secundum placitum, sicut et nos servis et possessionibus interdum secundum quod placet nostrae voluntati nomina damus. [3] Hinc est quod omnium nominum etymologiae non reperiuntur, quia quaedam non secundum qualitatem, qua genita sunt, sed iuxta arbitrium humanae voluntatis vocabula acceperunt. Sunt autem etymologiae nominum aut ex causa datae, ut "reges" a [regendo et] recte agendo, aut ex origine, ut "homo" quia sit ex humo, aut ex contrariis ut a lavando "lutum" dum lutum non sit mundum, et "lucus" quia umbra opacus parum luceat. [4] Quedam etiam facta sunt ex nominum derivatione, ut a prudentia "prudens"; quaedam etiam ex vocibus, ut a garrulitate "garrulus"; quaedam ex Graeca etymologia orta et declinata sunt in Latinum, ut*

“Etimología es el origen de los vocablos, cuando se comprende el valor esencial de una palabra o un nombre mediante su interpretación. A ésta Aristóteles la denominó ‘símbolo’ y Cicerón ‘denotación’ (adnotatio), porque proporciona la noción de nombres y palabras que designan realidades, a partir de un ejemplo propuesto, por ejemplo ‘flumen’, porque crece al fluir su curso, se dice del verbo ‘fluere’. El conocimiento de aquella (sc. etimología) adquiere a menudo una utilidad necesaria para la interpretación de una palabra. Pues cuando ves dónde está el origen de un nombre, más rápidamente comprendes su significado. En efecto, toda indagación sobre una realidad se hace más clara si se conoce la etimología. No obstante, no todos los nombres fueron impuestos por los antiguos según la naturaleza, sino que algunos se dieron según sus preferencias, tal como nosotros les damos nombres a nuestros siervos y a nuestras posesiones, según place a nuestra voluntad. De aquí que no se puedan encontrar etimologías de todos los nombres, porque algunas cosas recibieron su denominación, no según la cualidad, de donde nacieron, sino del arbitrio de la voluntad humana. Hay etimologías de los nombres puestas por la causa, como ‘reges’ (reyes) de ‘recte agere’ (actuar rectamente), o por el origen, como ‘homo’ (hombre), porque procede del ‘humus’ (tierra), o por los contrarios, como de ‘lavando’ (lavar) ‘lutum’ (lodo), mientras que el lodo no es algo limpio, y ‘lucus’ (bosque), porque, apenas tiene luz, al estar opaco por las sombras. Algunas etimologías se han formado por derivación de nombres, como ‘prudens’ de ‘prudentia’; algunas incluso de los sonidos, como ‘graculus’ (grajo) de ‘garrulitas’ (charlatanería); algunas son de origen griego y se han trasladado al latín, como ‘silva’ (selva). Hay otras también que tomaron sus denominaciones de los nombres de lugares, ciudades, ríos. Muchas incluso reciben su denominación a partir de la lengua de diversos pueblos. De ahí que el origen apenas pueda atisbarse. En realidad hay muchos nombres extraños y desconocidos tanto para latinos como para griegos.”

Ciertamente, para Isidoro, conocer el origen de una palabra ayuda a averiguar y comprender su significado con mayor facilidad, pero la etimología no es solo *origo vocabulorum*. En efecto, mucho se ha discutido sobre el verdadero significado de esta definición. Isabel Velázquez ha analizado esta “ecuación” *etymologia est origo* en un intento de definir con precisión el concepto de ‘etimología’ para Isidoro, teniendo en cuenta, principalmente, trabajos previos de J. Fontaine, Carmen Codoñer y otros autores que cita (cfr. ISABEL VELÁZQUEZ 2003: 154-158; MAGALLÓN GARCÍA 1996: 277-287). Isidoro parece haber fusionado en su definición las ideas de Cicerón, Quintiliano y de Boecio en su comentario a los *Topica* del arpinante y, en su opinión, la etimología no es sólo el origen de las palabras, es decir, determinar su procedencia, sino que esta búsqueda ha de ir acompañada de una explicación (*per interpretationem*) que justifique y dilucide su cualidad o rasgos básicos y fundamentales, su esencia (*uis uerbis uel nominis*). Pero la etimología es tanto el proceso cognitivo dinámico de indagación,

"silva" "domus" [5] *Alia quoque ex nominibus locorum, urbium, [vel] fluminum traxerunt vocabula. Multa etiam ex diversarum gentium sermone vocantur. Vnde et origo eorum vix cernitur. Sunt enim pleraque barbara nomina et incognita Latinis et Graecis.*

como el resultado estático y definitivo del mismo, por tanto, el producto de este doble proceso, que tiene dos facetas: la *interpretatio* o “traducción mental”, y la *adnotatio* o “transcripción gráfica de esta traducción”; así, mientras que la *interpretatio* es una explicación de la *vis* de las palabras, la *adnotatio* busca explicar los nombres de las cosas a partir de un ejemplo dado y proporcionar las palabras que designan esas realidades, es decir, son las anotaciones, observaciones e indicaciones, especialmente de tipo formal –añadiríamos–, que se añaden a la palabra de la que se está haciendo la etimología (cfr. ISABEL VELÁZQUEZ 2003: 155).

Pues bien, según Isabel Velázquez, parece que Isidoro es plenamente consciente de que la etimología sólo alcanza a aquellas palabras cuyo nombre les ha sido impuesto por los antiguos de acuerdo con la naturaleza (*secundum naturam*) o de acuerdo con su cualidad originaria (*secundum qualitatem*), pero no llega a aquellas palabras que han sido designadas de forma arbitraria por los hombres (*iuxta arbitrium humanae voluntatis*) de acuerdo con sus preferencias y gustos (*quaedam et secundum placitum [...] secundum quod placet nostrae voluntati*), remontándose así al viejo debate entre convención y naturaleza que procede del *Crátilo* de Platón y del que ya hablamos en el capítulo anterior. Y termina diciendo que las etimologías pueden ser de seis tipos en función de si se han dado *ex causa, ex origine, ex contrariis, ex nominibus deriuatione, ex uocibus y ex nominibus locorum, urbium, fluminum...*, y, por último, a partir de nombres extranjeros, cuyo origen es prácticamente imposible encontrar.¹⁸⁵

189

Ciertamente, para la mayoría de autores latinos, forma y contenido iban de la mano, pues el significado es percibido como algo connatural a la propia palabra, cuyo origen puede ser descubierto poniendo en relación una palabra con las más parecidas que puedan encontrarse mediante una especie de juego de letras, casi un anagrama. En efecto, en términos generales, el fin de la etimología para estos autores no era solo una cuestión de significado, sino también gráfica y formal, es decir, que “la relación establecida entre los términos inductor e inducido era tanto formal como semántica. Ello favorecía la existencia de diferentes explicaciones de una misma palabra, hecho que no preocupaba a los latinos. Las diferentes aproximaciones etimológicas eran consideradas igualmente legítimas y no exclusivas las unas de las otras. Para poder establecer la relación semántico-formal aludida los latinos no dudaban en añadir, suprimir o cambiar

¹⁸⁵ Según ISABEL VELÁZQUEZ (2003: 157-158), los investigadores que se han ocupado de la cuestión no han seguido estos tipos y, normalmente, los han reducido. Cfr. MAGALLÓN GARCÍA (1996: 284-287).

letras despreocupándose de si se trataba de cambios correctos y posibles. En ocasiones, incluso, apelaban a una forma puente entre los términos de los que se establecía la relación etimológica para facilitar el parentesco aludido. Apreciaban en gran medida la finura y la agudeza de la relación establecida” (SÁNCHEZ MARTÍNEZ 2002: XIX).¹⁸⁶ Es por ello que desde una perspectiva actual estos catálogos etimológicos de un mismo término, el uso incorrecto de palabras por diferentes cambios fonéticos o el recurso a formas puentes inventadas han empujado a una consideración de la etimología latina como una disciplina fantasiosa, alejada de la realidad y sin pretensión diacrónica, que suele calificarse como “etimología popular”. En cambio, para los autores latinos no tuvo esta consideración peyorativa, sino que se consideró la etimología como un recurso muy válido para poder entender y preservar la *proprietas verborum*, dado que gracias a ella se llegaba a descubrir el *origo* y la *vis* de las palabras. Si bien es cierto que no se ocuparon mucho de la etimología desde un punto de vista teórico y especulativo, sí lo hicieron de forma práctica mediante una serie de métodos que emplearon para hacer sus explicaciones etimológicas y que según ha establecido Sánchez Martínez son, por orden de preferencia, la derivación, la composición, la similitud, la onomatopeya y la antífrasis, unidos a dos técnicas auxiliares: las *quaternae causae* (es decir, los cambios fonéticos que podían servir para explicar etimológicamente una palabra)¹⁸⁷ y los *nomina ficta* (es decir, los vocablos acuñados como eslabón intermedio entre el término inductor y el término inducido en una explicación etimológica).¹⁸⁸

Sin embargo, no hay que confundir estos *nomina ficta* con los neologismos, con aquellos *verba ficta* de los que hablaban Varrón, Horacio o Quintiliano, puesto que, como bien explica Magallón García (1996: 376), son creaciones gratuitas que no

¹⁸⁶ No estamos de acuerdo con Sánchez Martínez en la afirmación de que no preocupase a los autores latinos las diferentes explicaciones que se daban de una misma palabra, más bien todo lo contrario, como lo demuestra el hecho de la insistente preocupación por la *proprietas verborum* y por encontrar el verdadero origen de las palabras que vemos en muchos autores, y que muchas de estas etimologías fueron con el paso del tiempo criticadas, revisadas, corregidas y, en muchas ocasiones, desechadas, sobre todo, por los humanistas. Y de hecho uno de los argumentos aducidos en contra de la etimología era esta variedad de explicaciones existentes de una misma palabra. Además, no todas las etimologías propuestas por los diferentes autores gozaron de la misma *auctoritas* y aceptación. Otra cosa distinta es reconocer que sí existían diferentes explicaciones de una misma palabra.

¹⁸⁷ Según la denominación de Varrón (*De ling. Lat.* V 6), en terminología de Quintiliano (cfr. *Inst.* I 5, 38-39): *quadripertita ratio*, y que ya vimos al analizar el barbarismo y el solecismo, puesto que se emplean con auxiliares en otro ámbitos de la gramática y de la retórica. De forma más general se suele hablar de *commutatio litterarum*. Cuando afectan a las letras, la *additio*, *demptio*, *traiectio* y *commutatio* se pueden denominar, respectivamente, como adición, sustracción, metátesis y mutación, mientras que, cuando hablamos de sílabas, se suelen describir como alargamiento, abreviación, adición y sustracción (*productio*, *corruptio*, *adiectio* y *detractio*, respectivamente). Cfr. SÁNCHEZ MARTÍNEZ (2002: 420-461).

¹⁸⁸ También llamadas *voces fictae* en el *Thesaurus Linguae Latinae*. Cfr. SÁNCHEZ MARTÍNEZ (2002: 461-480) y MAGALLÓN GARCÍA (1996: 370-385), quien las denomina ‘mot-valise’ o ‘ficciones verbales’.

responden a una necesidad real de la lengua, como es el caso del neologismo, dado que “no hay un nuevo estado de cosas que denominar, sino un anhelo de precisión explicativa”. Y, por ello, no suelen ser incluidos en los diccionarios y esta “no integración en la lengua obedece, sin duda, a su infracción o, mejor, falta de respeto a los procedimientos morfológicos con los que los hablantes están acostumbrados a recibir palabras nuevas –por lo mismo que no pueden constituir un caso particular de la composición de palabras–”. Con todo, en opinión de esta autora, “las *mots-valises* no dejan de cumplir ciertas regularidades de la lengua en la que se inscriben, en nuestro caso el latín, de modo que con un contexto adecuado siempre llegan a ser inteligibles: su estructura fonética no contraviene las reglas de silabación, es decir, en cierto modo son una creación verosímil; además aparecen dotadas de caso, género y número, generalmente los mismos de la palabra respecto de la que constituyen una explicación; de ahí que, en nuestra opinión, constituyan sintácticamente una suerte de «aposición figurativa»”.

Magallón García (1996: 370 y ss.) ha tratado esta cuestión, principalmente, en Isidoro de Sevilla, aunque aporta ejemplos de otros autores como Varrón o Servio, haciendo un rápido recorrido, meramente referencial de estas ‘*mots-valises*’, desde el *Crátilo* de Platón y la comedia aristofánica griega con sus nombres parlantes hasta nuestros días. En estas ‘*mots-valises*’ la aceptación de la arbitrariedad del signo lingüístico juega un papel fundamental, así como la imaginación de los escritores y la “percepción subjetiva y única que cada uno tiene con respecto a la realidad a la que se aplica” puede ser una manera de reinventar el lenguaje a la hora de escribir mediante estas “etimologías analógicas”. En esta evolución, considera también que, tras Isidoro, estos juegos léxicos y “ficciones verbales” se propagan a lo largo de la Edad Media en léxicos y glosarios, dándose un giro en la concepción y metodología de la *etymologia* en la que el interés del *origo* de las palabras decae en favor del género del “comentario” (*etymologia* con *expositio per aliud vocabulum*), que será el método que se imponga y que tiene en Ugucione de Pisa y sus *Magnae Derivationes* el mayor cultivador de este género de la *expositio* a partir de una reelaboración de los datos del *Elementarium doctrinae rudimentum* de Papias y como principal continuador del modelo a Giovanni

Balbo y su *Catholicon*, autores que, como sabemos, fueron duramente criticados por Lorenzo Valla junto con el propio Isidoro.¹⁸⁹

Por su parte, la tesis de Sánchez Martínez (2002: 479-480) propone una visión de conjunto sobre estos *nomina ficta*, pese al gran peso que también tiene en ella la obra de Isidoro. Del estudio realizado en torno a su naturaleza y uso extrae, entre otras, las siguientes conclusiones:

1^a. Estos *nomina ficta* a los que acuden los autores latinos para explicar la relación etimológica entre dos palabras unas veces son formas reales (bien dialectales, bien arcaicas, bien secundarias, etc.) y otras son términos nuevos, inventados *ad hoc* para facilitar la explicación etimológica al ofrecer un paso intermedio entre la evolución del término inductor al término inducido. En general, para los autores latinos fueron formas válidas y correctas y no se plantearon si eran inventadas o reales.¹⁹⁰

2^a. Responden a un deseo de precisión explicativa y de mostrar ingenio y agudeza a la hora de establecer la relación etimológica entre dos palabras y no a un método teórico, por lo que nunca fueron clasificados ni catalogados bajo una denominación o terminología específica. Sin embargo, pese a no perder este carácter de forma puente, evolucionaron con el paso del tiempo y su empleo aumentó.

3^a. Estos *nomina ficta* están introducidos en la mayoría de los casos por el adverbio *quasi*, aunque, a veces, aparecen otros como *uelut* o *tamquam*, dando lugar a construcciones que suelen traducirse en castellano con giros del tipo “como si dijéramos”, “como si se dijera”, “como si fuera”, “de modo que puede decirse”, “viene a equivaler a”, “que viene a ser como”, etc.

4^a. En la acuñación de estos *nomina ficta* intervienen tanto la relación fónica como la semántica que se establece entre los términos inductor e inducido. Los términos

¹⁸⁹ Recuérdese lo dicho por Valla en el Prefacio del libro II de las *Elegantie*, VALLA (1999: 185): “A éstos [Servio, Donato y Prisciano] yo les tengo estima en tanto en cuanto que quienes tras ellos escribieron algo relacionado con el latín no parecen sino haber balbuceado; el primero de todos Isidoro, el más arrogante de los incultos, que, aunque nada sabe, da preceptos de todo. Tras él Papias y otros más incultos aún: Eberardo, Hugucio, el *Catholicon*, Aymo y los otros que no merecen ni ser citados, porque dejaron claro, y a buen precio, que no sabían nada, o dejaban unos discípulos más tontos de como los habían recibido”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA. Este canon de gramáticos, juristas y filósofos nefandos aparece también detallado en una carta enviada a Giovanni Serra el 13 de agosto de 1440: cfr. VALLA, *Epist.* 13 (1984: 193-209).

¹⁹⁰ Posiblemente, haya sido Lorenzo Valla uno de los primeros en alzar la voz contra estas etimologías falsas, ridículas y erróneas. Cfr. *Elegantie* VI 36 a propósito de *Testamentum*, que resulta bastante elocuente para lo aquí tratado.

inductores son en su mayor parte latinos. Se emplean, sobre todo, en las explicaciones etimológicas de sustantivos; en menor medida, de adjetivos; y, apenas, para verbos.

5°. Las posibilidades formales de los *nomina ficta* son la contaminación, es decir, cuando un significante ‘B’ deriva de ‘A’, y la yuxtaposición, cuando ‘B’ se explica como un compuesto de dos términos ‘A’. La contaminación es más abundante que la yuxtaposición.

6°. La mayoría de estos *nomina ficta* tienen la condición de ‘hápx’, dado que suelen ser formas empleadas por un único autor, en tanto que han sido inventadas y creadas por él *ad hoc*, si bien es cierto que algunas se repiten en otros autores.¹⁹¹

Por último, para cerrar esta digresión sobre los *nomina ficta* queremos ofrecer a modo de ejemplo estos pasajes sacados de las *Etymologiae* de Isidoro de Sevilla:

- *Etym.* X 283: *uenator, quasi uenabulator, a uenatione scilicet quo bestias premit: “cazador (venator), por así decirlo el que caza con venablo (venabulator), derivado de caza (venatio), por el venablo con el que se cazaban fieras”*.¹⁹²
- *Etym.* VI 13, 1: *Codex multorum librorum est; liber unius uoluminis. Et dictus codex per translationem a codicibus arborum seu uitium, quasi caudex, quod ex se multitudinem librorum quasi ramorum contineat: “El códice está formado de muchos libros; el libro de un solo volumen. Y se dice códice (codex) en sentido figurado a partir de los troncos (a codicibus) de los árboles o de las vides, casi caudex, porque contiene en sí muchos libros, casi como si fueran ramas”*.¹⁹³
- *Etym.* I 3, 3: *Litterae autem dictae quasi legiterae, quod iter legentibus praestent, uel quod in legendo iterentur: “Se denominan letras (litterae),*

193

¹⁹¹ Así, por ejemplo, señala SÁNCHEZ MARTÍNEZ (2002: 478) que de los treinta y seis *nomina ficta* utilizados por Varrón sólo cuatro son utilizados por autores posteriores; de los diecinueve ejemplos contabilizados en Festo sólo dos han sido registrados en autores anteriores y de los ciento cuatro ejemplos de Isidoro no llegan a la veintena los que han sido utilizados anteriormente por otros autores.

¹⁹² *Venabulator* es una innovación léxica de Isidoro creada *ad hoc* para explicar este término, pero que tuvo aceptación en los diccionarios medievales. Cfr. ISABEL VELÁZQUEZ (2003: 194).

¹⁹³ En este caso, la relación etimológica se hace basándose en una variante fonética: *au/o*, conocida y habitual en otras palabras latinas como *cauda/coda*. Cfr. ISABEL VELÁZQUEZ (2003: 194-195).

como si se dijera *legitæ*, porque muestran el camino a los que leen o porque se repiten al leer”.¹⁹⁴

4.2.2. La *Differentia*.

Por su parte la *differentia* también contribuye, mediante un proceso de desambiguación semántica, a fomentar y preservar la *proprietas verborum* desde la perspectiva de la selección del término más apropiado y específico entre varios (la *copia verborum*), que resultan o, mejor dicho, parecen ser sinónimos, pero que en realidad no lo son, pues entre ellos se pueden establecer distinciones semánticas gracias a unos rasgos distintivos que diferencian unos términos de otros mediante un sistema de oposiciones. Asimismo, el origen de este tipo de *differentiae* suele situarse en los ámbitos retóricos y jurídicos y es un procedimiento de tipo práctico.

194 Según Magallón García (1994: 479), la *differentia* “consiste en un fenómeno de distinción de dos términos emparentados generalmente por un vínculo semántico, y en ocasiones ortográfico, cuando se trata de homógrafos, o morfológico, cuando participan de la misma sufijación, los cuales son objeto de comentario gramatical debido a confusiones que han podido originar en algunos autores. La tradición gramatical de la *differentia* ha sido muy dilatada: al principio, aparecían de forma aislada en obras de carácter misceláneo como la de Aulo Gelio, o bien insertadas en tratados gramaticales de orientación normativa como el *De dubio sermone* de Plinio el Viejo, en el que todavía escasamente se atiende a cuestiones semánticas. En un segundo momento y siempre al margen de la codificación del *ars grammatica*, las diferencias son objeto de tratados en los que prima el aspecto semántico, seguido muy de cerca por el ortográfico, nos referimos en concreto a los elencos de Agroecio o San Isidoro, y a otros tantos de autoría incierta pero asignados a grandes nombres como Cicerón, Suetonio o Remio Palemón”.¹⁹⁵

¹⁹⁴ La palabra puente que, en esta ocasión, Isidoro inventa y propone para explicar la relación semántica de *littera* con *legere* es *legitæ* y la establece a través de *iter*. Cfr. ISABEL VELÁZQUEZ (2003: 195).

¹⁹⁵ Se trata de un artículo en el que su autora analiza la tradición de las formas de la *differentia* en las *Elegantie* de Lorenzo Valla. Su análisis se centra en los libros V y VI y, siguiendo las corrientes actuales en los estudios lingüísticos de semántica, establece seis clases de relaciones paradigmáticas para clasificar y organizar los lemas comentados por Valla (relación de inclusión, simple y compleja, o de hiponimia; relación por conversión; relaciones de “parte/todo” o meronimias; relaciones de “contenido/continente”; gradaciones; de sinonimia y de antonimia); así como una serie de “rasgos distintivos” recurrentes o semas que se puede aislar en cada diferencia y que pueden marcar oposiciones equipolentes del tipo

Así pues, el género de la *differentia* también arranca, como la etimología, en los tiempos antiguos del latín, que algunos investigadores retrotraen incluso hasta Catón el Censor allá por el siglo II a.C., y vuelve a llegar hasta Isidoro de Sevilla,¹⁹⁶ que se alza nuevamente como maestro del mismo, eso sí, sin olvidar el paso intermedio y fundamental que, entre las primeras referencias aisladas y la codificación definitiva del género, supone el tratado *De differentia similibus significationum* de Nonio Marcelo (autor a caballo entre los siglos III y IV), que constituye el libro quinto de su obra *De compendiosa doctrina*, la cual consta de un total de veinte (cfr. MAGALLÓN GARCÍA 1996: 177-192). Isidoro, por su parte, se siente partícipe de esta tradición, tal como explica en el prefacio mismo de sus *De differentiis verborum*:¹⁹⁷

Muchos autores antiguos procuraron establecer diferencias entre distintos términos investigando con gran penetración lo que separa unas palabras de otras. Por su parte los poetas paganos, debido a necesidades métricas, confundieron el valor exacto de los términos; y así, a partir de ellos se impuso la costumbre de que los autores aceptaran indiscriminadamente muchas expresiones, expresiones que, aunque parezcan semejantes, se diferencian entre sí en virtud de su distinto origen. Sobre ellas escribió el primero entre los latinos Catón y, siguiendo su ejemplo, también yo creé unas cuantas, muy pocas; otras las saqué de obras que me merecían garantía y las recogí para tu deleite, lector.

“privado”/“público”, “positivo”/“negativo”, “cuerpo”/“alma”, etc.; o bien oposiciones privativas del tipo “+/- humano” o “+/- animado”. Por último, señala otra serie de nociones léxicas que no suelen aparecer en los tratados *de differentiis*, pero que sí está a veces en los repertorios medievales de tipos lexicográfico como son la ampliación del significado por ‘transferencia’ o en ‘sentido translaticio’ o las indicaciones diacrónicas y diastráticas (que son, por otra parte, de gran interés para nuestro estudio). Por su parte, LÓPEZ MOREDA (1996) y VILLALBA ÁLVAREZ (2010) han analizado las *Elegantie* de una manera más concreta desde la perspectiva del estructuralismo. También Carmen Codoñer ha estudiado esta tradición de la diferencia en Valla en relación con las *Differentiae excerptae ex Laurentio Valla, Nonio Marcello et Servio Honorato* de Nebrija: C. CODOÑER MERINO (1996). Cfr. para la relación de Valla e Isidoro H. J. STEVENS (1975).

¹⁹⁶ El tratado *De differentiis* de Isidoro es fruto de su producción literaria primera, mientras que las *Etymologiae* es una obra de madurez. Ambas obras junto con los *Synonyma* constituyen el llamado “tríptico gramatical” de Isidoro. En todo caso, parece que el tratado *De differentiis* consta de dos libros o partes –si bien algunos autores piensan que puedan ser dos obras diferentes: el *De differentiis verborum* y el *De differentiis rerum sive Differentiae theologicae vel spirituales*. Para Carmen Codoñer ambas obras suponen dos modos muy diferentes de aproximarse a la realidad y cree impropio considerar a las *Differentiae* isidorianas como un procedimiento gramatical en sí, pues en el *De differentiis verborum* no existe una preocupación que vaya más allá de la definición de los términos que sirven de lemas o entrada, y en el caso el *De differentiis rerum* la diferencia suele servir de excusa o presentación de un desarrollo doctrinal de tipo dogmático y, en consecuencia, resulta evidente la supremacía de la doctrina sobre la forma, especialmente en este segundo libro, es decir, según CODOÑER MERINO (1992: 19): “la concepción del mundo que se desprende de la lectura de las *Differentiae* no es válida más que para los creyentes. O si se quiere, podemos enunciarlo al revés: las *differentiae rerum* sirven para crear al lector una concepción del mundo exclusivamente cristiana”.

¹⁹⁷ Traducción de CODOÑER MERINO (1992: 32): *Plerique veterum sermonum differentias distinguere studuerunt subtilius inter verba et verba aliquid indagantes. Poetae autem gentiles necessitate metrica confuderunt sermonum proprietates. Sicque ex his consuetudo obtinuit pleraque ab auctoribus indifferenter accipi, quae quidem quamvis similia videantur, quadam tamen propria inter se origine distinguuntur. De his apud Latinos Cato primus scripsit, ad cuius exemplum, ipse paucissimas partim edidi, partim ex auctorum libris deprompsi tibi, lector, pro delectatione notavi.*

Pues bien, Isidoro define estas ‘diferencias’ de la siguiente manera en sus *Etymologiae*, Orig. I 31:¹⁹⁸

“Diferencia es un tipo de definición que los tratadistas [Victorino y Boecio] denominan “de esto y de su contrario”. Cuando dos palabras se confunden entre sí por tener un cierto parentesco, se delimitan sus campos haciendo entrar en juego su diferencia, gracias a la cual se puede conocer qué es cada una de ellas. Por ejemplo, se trata de saber qué distinción hay entre un rey y un tirano; sirviéndonos de la diferencia se define qué es uno y otro en el siguiente sentido: «el rey es moderado y comedido; el tirano es cruel». Aplicando el criterio de la diferencia se precisa qué es uno y qué es otro. Y así en lo demás.”

Sirva a modo de ejemplo la conocida diferenciación entre la pareja *amor* y *cupido*, que Nonio Marcelo explica así al comienzo del citado libro V: *CVPIDO et AMOR idem significare videntur. Et est diversitas. Cupido enim inconsideratae est necessitatis, amor iudicii [...]* (“*Cupido* y *Amor* parecen significar lo mismo. Pero hay diferencia, pues el deseo (*cupido*) es fruto de una necesidad irreflexiva, el amor (*amor*) del juicio”).¹⁹⁹ Y a continuación ilustra lo dicho con ejemplos de Plauto, Afranio y Virgilio que dan muestra de la diferencia establecida.

196 Por su parte, Isidoro explica esta misma pareja de sinónimos de la siguiente manera:²⁰⁰

Entre amor (*amor*) y *cupido* (pasión). “Una cosa es,” dice Catón, “Filipo, el amor, y otra muy distinta la *cupido*. La una se produce en seguida allí donde el otro abandona; el uno es bueno, la otra es mala”. Otros, con más acierto, dijeron que amor era bueno y malo, *cupido* siempre malo. Y es cuádruple el tipo de amores. En efecto, hay un amor legítimo, piadoso, perverso, obsceno. Legítimo es el amor a la esposa, piadoso el amor a los hijos, perverso el contra naturam, como el de Pasifae, obsceno el de las meretrices.

Fácilmente se puede apreciar que para ambos autores tanto *amor* como *cupido* designan al amor, pero desde dos perspectivas, con dos significados distintos que Nonio distingue, respectivamente, entre un amor reflexivo surgido del juicio y un amor sin

¹⁹⁸ Traducción de OROZ RETA, J. y MARCOS CASQUERO, M. A. (1993): *Differentia est species definitionis, quam scriptores artium de eodem et de altero nominant. Haec enim duo quadam inter se communiione confusa, coniecta differentia discernuntur, per quam quid sit utrumque cognoscitur; ut cum quaeritur quid inter regem sit et tyrannum, adiecta differentia, quid uterque sit definitur, ut «rex modestus et temperatus, tyrannus vero crudelis.» Inter haec enim duo differentia cum posita fuerit, quid sit utrumque cognoscitur. Sic et cetera.*

¹⁹⁹ NON. V 1 (2003: p. 681, vol. III).

²⁰⁰ Traducción de CODONER MERINO (1992: 113): «Aliud est, » inquit Cato, «Philippe, amor, longe aliudque cupido. Accessit illico alter ubi alter recessit; alter bonus, alter malus». Alii verius amorem et bonum dixerunt et malum, cupidinem semper malum. Amorum autem quadripertita differentia est. Est enim iustus amor, pius, crudelis, obscenus. Iustus amor est uxorius, pius filiorum, crudelis contra naturam, ut Pasiphae, obscenus meretricum.

reflexión, fruto de una pasión incontrolable y casi inconsciente. Isidoro establece ya directamente la distinción entre lo bueno y lo malo (o, incluso, entre lo malo y lo menos malo o lo bueno sólo a veces, podríamos decir, si tenemos en cuenta esas otras opiniones de las que habla Isidoro). Y a continuación afirma que existen cuatro tipos de *amores* que ejemplifica, dos positivos y dos negativos. De hecho, Magallón García (1996) clasifica esta diferencia como una oposición equipolente “positivo”/“negativo”.²⁰¹

Por lo general, los tratados *De differentiis* suelen seguir un orden alfabético, pero, por ejemplo, en Isidoro este ordenamiento es temático, como muy bien ha demostrado Carmen Codoñer. Por lo que respecta a la presentación formal de las *differentiae*, éstas se suelen ajustar siempre a un mismo modelo que sigue la fórmula: *inter* + los dos términos (o tres o, incluso, hasta cuatro, aunque entonces suelen aparecer opuestos dos a dos) unidos copulativamente. Este sintagma suele ir seguido de un forma o estructura verbal del tipo: *hoc interest quod; hoc distat quod; hoc discrepat quod; sic discernitur ut; hoc videtur interesse quod; haec distinctio est: quod; etc.* A veces, se introduce el autor que establece la distinción: *Cicero / Hieronymus distare dicit; interesse/differre putat; ita videtur distinguere; etc.*, bien para apoyarla o bien para rebatirla, pues suelen considerarse “opiniones y creencias”; otras veces el autor no es una persona individual, sino un grupo conocido o no: *Stoici/pagani/philosophi sic distinguunt: quod; ita separabant; etc.* No siempre estas estructuras verbales aparecen en el lema, sino que, en ocasiones, aparecen tras la definición de las palabras: *Differt enim...; Id differt quia...; etc.* Todo ello ha dado lugar a la configuración de una auténtica nomenclatura y terminología específica, que pueden considerarse como vocablos técnicos del metalenguaje propio del “género de la diferencia” (cfr. ISABEL VELÁZQUEZ 2003: 96-107).

197

Tras la explicación de la diferencia existente entre los términos contrapuestos, el autor suele añadir por qué reciben esa designación, en qué consiste cada uno de ellos o qué significan estos términos. Para ello, puede hacer uso de la explicación etimológica de los términos a través de su *origo*, que muchas veces sirve para fundamentar la

²⁰¹ MAGALLÓN GARCÍA (1996) realiza en su estudio un análisis de las *Differentiae* de Isidoro en términos de ‘oposiciones privativas, equipolentes y graduales’, distinguiendo en ellas semas o rasgos distintivos, unidas a otras relaciones semánticas como ‘hiponimias’, ‘inversiones’, ‘gradaciones’ y ‘microcampos léxicos’.

diferencia entre ambos y las peculiaridades de cada uno de ellos; o bien puede introducir citas de *auctores* a modo de fuente autorizada.

4.2.3. Semántica, Etimología y Diferencia.

Francisco García Jurado (2003), en un libro titulado *Introducción a la semántica latina: de la semántica tradicional al cognitivismo*, a la hora de trazar en su primer capítulo (“Etimología y semántica”: pp. 15-27) una situación general sobre los estudios léxicos en la Antigüedad, menciona que la etimología y la diferencia son los métodos fundamentales de indagación léxica.²⁰² En su opinión, la reflexión semántica en la Antigüedad parte de la idea intuitiva del significado de las palabras como *vis* (“fuerza de la palabra”), una fuerza que dota a la palabra de un poder creador que le permite crear cosas y darles nombre (lo que relaciona con el conocido pasaje bíblico de Génesis 1, 3-5), si bien es cierto que estos nombres a veces pueden nacer por otras razones como la eufonía (y alude a Platón en *Crátilo* 412d-413c). Sin embargo, explica García Jurado (2003: 16-17),

198

es el uso el que en buena medida confiere el sentido real y efectivo a las palabras, al contextualizarlas, siendo también el causante de su desgaste. El uso hace que muchas palabras lleguen a significar lo contrario de lo que en principio daban a entender. [...] Es, precisamente, ante hechos como éstos cuando percibimos una cierta dualidad entre el **origen** de la palabra y su **significado** presente, ya que la etimología puede llegar a ser incluso contradictoria. En este sentido, desde la idea casi mágica de un sentido primigenio, natural e inmutable, podemos llegar a defender la idea de que el significado mantiene una relación convencional o arbitraria con respecto a la expresión, lo que conlleva, entre otras consecuencias, la de abrir la posibilidad al cambio semántico y lingüístico en general. De esta forma, la primera concepción lleva implícita una idea de lengua inalterable, utópicamente considerada perfecta, mientras que la segunda, al entender la relación arbitraria entre significado y significante, abre la puerta al cambio lingüístico. En la historia de las ideas lingüísticas llegamos a encontrar posiciones intermedias entre una y otra concepción, como cuando, aun reconociendo el hecho innegable de que las lenguas evolucionan, se persiste en creer que hubo una primera lengua perfecta, inmutable, de la que después degeneraron las demás.

Se establecen, pues, dos planteamientos, a veces enfrentados, a la hora de abordar el estudio del significado en la Antigüedad: de un lado, la etimología o el

²⁰² En su introducción el autor reconoce que este libro es sólo un manual universitario introductorio al estudio del significado léxico (de la semántica léxica) en la lengua latina desde los enfoques tradicional, estructural-funcional y cognitivo, enfoques que en ningún caso resultan incompatibles entre sí. Lamenta este autor la poca presencia que ha tenido la lexicología y lexemática latina en los planes de estudios y reconoce que la única obra que, realmente, puede considerarse como un manual de semántica latina es la obra, ya clásica, de BENJAMÍN GARCÍA HERNÁNDEZ (1980): *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Tarragona: Ediciones Avesta.

estudio de la significación desde el punto de vista del origen de una palabra; y, de otro, la semántica, o el estudio de la significación desde el punto de vista del significado de una palabra en un momento concreto. Y, de hecho, a la hora de analizar la etimología, apuntan algunos textos y autores latinos que ya entendieron que una cosa era el origen de palabras y otra cosa su significado, sin que lo primero fuera necesario para lo segundo; o, al menos, que mostraron cierto escepticismo en la etimología como procedimiento infalible para conocer el origen verdadero de las palabras y, por ende, su significado.²⁰³ Entre ellos cita a Platón, a Sexto Empírico, a Cicerón y a Quintiliano, y un texto que considera “crucial” de Agustín de Hipona donde se considera dos cosas distintas, el estudio de la etimología y el del significado:

Nos preguntamos acerca del origen de una palabra cuando nos planteamos de dónde proviene que se diga de tal manera: asunto muy curioso, en mi opinión, pero no muy necesario. No me gustó decir esto que a Cicerón parece merecerle la misma opinión; aunque, ¿quién necesita de una autoridad en un asunto tan “evidente”? Pero si fuera de mucha utilidad explicar el origen de una palabra, no sería apropiado adentrarse en lo que ciertamente es imposible de alcanzar. ¿Quién hay que pueda justificar por qué se tiene que decir de tal manera lo que nombramos? Ocurre que, al igual que en la interpretación de los sueños, así se declara el origen de una palabra de acuerdo con el ingenio de cada cual. He aquí que hay quien interpreta que el mismo término

²⁰³ También alude, aunque lo sitúa en otra perspectiva, al comienzo del libro V del *De lingua Latina* de Varrón, que ciertamente es en un pasaje ambiguo (1998: 153-154): “1. De qué modo a las cosas se les han puesto los nombres en la lengua latina, he propuesto exponerlo en seis libros. [...] En éstos [V, VI y VII], dirigidos a ti, escribiré a partir de qué cosas se han puesto los nombres en la lengua latina, tanto los que se hallan en el uso común en el pueblo como los que se encuentran en los poetas. 2. Habida cuenta de que las características naturales de cada palabra son dos, a partir de qué cosa se ha puesto y a qué cosa (y así, cuando se busca de qué procede *pertinacia* (obstinación), se muestra que procede de *pertendere* (persistir obstinadamente), y se dice a qué se ha puesto, cuando se hace notar que hay obstinación (*pertinacia*) en lo que no debe persistirse obstinadamente (*pertendere*) y uno persiste obstinadamente, porque permanecer en lo que es preciso, si uno insiste en ello, es perseverancia (*perseverantia*); los griegos a aquella primera parte, donde examinan por qué existen las palabras y de dónde proceden, la llaman *etymologia* (“etimología”), y aquella otra, *peri sēmainoménōn* (“acerca de los significados”); y de estas dos cosas hablaré conjuntamente en estos libros, pero lo haré más ligeramente acerca de la segunda. 3. Pero estos asuntos son bastante oscuros por el hecho de que ni todo nombre puesto subsiste, porque el paso del tiempo ha borrado algunos, ni todo el que subsiste fue puesto sin error, ni el que fue puesto correctamente permanece íntegro (en efecto, muchas palabras se han alterado por el cambio de letras), ni todo origen viene de palabras indígenas de nuestra lengua, y muchas palabras indican ahora una cosa y antes significaban otra, como *hostis*, [...]”. VARR. *De ling. lat.* V 1-3: (5.1) *Quemadmodum vocabula essent imposita rebus in lingua latina, sex libris exponere institui. [...] in his ad te scribam, a quibus rebus vocabula imposita sint in lingua latina et ea quae sunt in consuetudine * * * apud poetas.* (5.2) *cum unius cuiusque verbi naturae sint duae, a qua re et in qua re vocabulum sit impositum (itaque a qua re sit pertinacia cum requiratur, [h]ostenditur esse a pertenden-do; in qua re sit impositum dicitur cum demonstratur, in quo non debet pertendi et pertendit, pertinaciam esse, quod in quo oporteat manere, si in eo perstet, perseverantia sit), priorem illam partem, ubi cur et unde sint verba scrutantur, Graeci vocant ἐτυμολογίαν, illam alteram περ<ι> σημαינוμένων. de quibus duabus rebus in his libris promiscue dicam, sed exilius de posteriore. (5.3) quae ideo sunt obscuriora, quod neque omnis impositio verborum exstat, quod vetustas quasdam delet, nec quae extat sine mendo omnis imposita, nec quae recte est imposita, cuncta manet (multa enim verba licet commutatis sunt interpolata), neque omnis origo est nostrae linguae e vernaculis verbis, et multa verba aliud nunc ostendunt, aliud ante significabant (ut hostis [...]).*

‘verba’ (palabras) se dice así porque es como si ‘azotasen’ (reverberasen) el oído; más bien, dice otro, porque es como si ‘azotasen’ el aire. Pero esto no supone un gran problema, pues uno y otro remontan el origen de esta palabra del verbo ‘azotar’ (verberando). Inesperadamente mira qué discordia viene a sembrar un tercero: ‘verbum’ es sinónimo de ‘verdadero’ porque, según dice, conviene que hablemos lo verdadero, y es odiosa la mentira, siendo la naturaleza el juez mismo. Pero no faltó un cuarto ingenio que dijo que, si bien hay quienes estiman que ‘verbum’ se dice de ‘verdadero’, quedando, pues, la primera sílaba suficientemente constatada, no conviene olvidarse de la segunda. De esta forma, declaran que cuando decimos ‘verbum’ la primera sílaba significa ‘verdadero’, y la segunda ‘sonido’; pretenden, pues, que éste (el sonido) sea un ‘zumbido’ (bombum). Por ello, Ennio llamó al sonido de los pies “ruido de pasos”, los griegos dicen ‘gritar’ con el término ‘boasai’, y Virgilio dice “resuenan los bosques”. Luego, se dice ‘verbum’ como si hiciéramos retumbar la verdad, es decir, como si hiciéramos sonar la verdad. Por tanto, si esto es correcto, el mismo nombre ordena que no mintamos al hablar, mas temo que mientan incluso estos mismos que afirman tales cosas. Por lo tanto, a ti corresponde juzgar si hemos de considerar que ‘verbum’ se dice de ‘verberando’ (azotar), o de ‘vero’ (verdad) tan sólo, o de ‘vero boando’ (hacer resonar la verdad), o si, por el contrario, es preferible que no nos preocupemos por su origen, ya que sin necesidad de ello entendemos lo que significa.²⁰⁴

Sin duda, Agustín no ve necesaria la etimología, porque sin ella se puede entender qué significan las palabras, y, además, duda de que proporcione un conocimiento verdadero sobre el origen de las palabras, pues este se debe más al ingenio de quien lo explica y a su interpretación que a la verdad misma, y, sobre todo, porque considera que es imposible llegar a alcanzarlo. Es decir, es un método gratuito y subjetivo. Y lo hace poniendo como ejemplo la propia etimología de *verbum*. Los investigadores que se han ocupado de dicho pasaje han llamado la atención sobre la comparación que establece entre la interpretación etimológica y la de los sueños que aproxima la etimología a una especie de actividad hermenéutica que debe resolver de

²⁰⁴ Tomado de GARCÍA JURADO (2003: 19-20). AUG. *Principia Dialecticae* VI. (PL. 32, 1409-1420): *De origine verbi quaeritur, cum quaeritur unde ita dicatur: res mea sententia nimis curiosa, et non nimis necessaria. Neque hoc mihi placuit dicere, quod sic Ciceroni quoque idem videtur; quamvis quis egeat auctoritate in re tam perspicua? Quod si omnino multum iuaret explicare originem verbi, ineptum esset aggredi, quod persequi profecto infinitum est. Quis enim reperire possit, quod quid dictum fuerit, unde ita dictum sit? Huc accedit, quod ut somniorum interpretatio, ita verborum origo pro cuiusque ingenio praedicatur. Ecce enim verba ipsa quispiam ex eo putat dicta, quod aurem quasi verberent: Immo, inquit alius, quod aerem. Sed nostra non magna lis est. Nam uterque a verberando huius vocabuli originem trahit. Sed e transverso tertius, quam rixam inferat. Quod enim verum, ait, nos loqui oporteat, odiosumque sit, natura ipsa iudicante, mendacium; verbum a vero cognominatum est. Nec ingenium quantum defuit. Nam sunt qui verbum a vero quidam dictum putent, sed prima syllaba satis animadversa, secundam negligi non oportere. Verbum enim cum dicimus, inquirunt, prima eius syllaba verum significat, secunda sonum. Hoc autem volunt esse bombum. Vnde Ennius sonum pedum, bombum pedum dixit: et βοῆσαι Graeci clamare; et Virgilius, «Reboant silvae» (Georg. lib. 3, v. 223) Ergo verbum dictum est quasi a vero boando, hoc est verum sonando. Quod si ita est, praescribit quidem hoc nomen, ne cum sonando. Quod si ita est, praescribit quidem hoc nomen, ne cum verbum faciamus, mentiamur: sed vereor ne ipsi qui dicunt ista, mentiantur. Ergo, ad te iam pertinet iudicare, utrum verbum a verberando, an a vero solo, an a vero boando dictum putemus: an potius unde sit dictum non curemus; cum, quod significet, intelligamus.*

una forma alegórica la ambigüedad de las palabras. Asimismo, en clave religiosa, se ha considerado que Agustín rechaza la etimología porque se ocupa del lenguaje verbal humano, una materia engañosa, frente a la lengua perfecta y no verbal con la que Dios habló a Adán. Con todo, sorprende que la opinión de Agustín no tuviera mucha repercusión y acabase triunfando la etimología sobre todo en la persona de Isidoro de Sevilla (cfr. GARCÍA JURADO 2003: 19-21; MAGALLÓN GARCÍA 1996: 126-140).

Sin embargo, afirma García Jurado (2003: 25-26), habrá que esperar hasta el siglo XIX para que la semántica (entendida como el “estudio del significado”) y etimología (como “historia de las palabras”) queden separadas una de otra por sus métodos y objeto de estudio. Ciertamente, en la Antigüedad la reflexión semántica siempre o casi siempre estuvo vinculada a la etimología, que junto con la *differentia* fueron los métodos que más se emplearon para conocer, estudiar o clasificar el léxico y sus significados. Ambos procedimientos comparten un método comparativo, que se basa una investigación previa y que cuenta con una epistemología propia. Sin embargo, mientras que, afirma García Jurado (2003: 26), “en la **etimología** se parte de una COMPARACIÓN FORMAL entre dos términos muy cercanos de los que se supone que uno ha dado lugar al otro para encontrar la *ratio* semántica entre ambos, que termina corroborando la relación formal (p. e. *persona* «máscara» viene de *personare* «resonar» porque la máscara hace resonar la voz del actor [Gavio Baso, fr. Gel. 5, 7, 2], y *clarum* viene de *caelum* porque el cielo resplandece [Isid. *Orig.* 10, 32])”; “en la **diferencia**, sin embargo, se parte por lo general de una base de COMPARACIÓN CONCEPTUAL, o un *continuum* significativo, para terminar estableciendo la diferencia (así, p. e., la relación de contenido que puede haber entre *cupido* y *amor*, entre *amare* y *diligere*, o entre *nutrix* y *genetrix*)”.

201

Con todo, podemos afirmar que etimología y diferencia son los únicos medios que nos permiten acercarnos de alguna manera al léxico y a la semántica durante este tiempo, dado que el estudio de ambos “métodos” había quedado marginado del esquema tradicional del *ars grammatica*.

4.2.4. Los *Grammatici*.

202

Pues bien, una vez comentados los métodos más empleados por los autores latinos para el estudio de las palabras: tanto de su origen y de su aspecto formal (y en esto algo tiene que ver la formación de palabras y las diferentes clasificaciones hechas de las palabras atendiendo a distintos puntos de vistas y perspectivas varias de las que tratamos en el capítulo segundo) como de su significado y de los cambios acaecidos en él, somos conscientes de que en relación con el neologismo estos métodos no arrojan a priori mucha claridad. Con todo, hay que tener en cuenta que, por ejemplo, el método de la *differentia* (principalmente, pero también en ocasiones el de la etimología), puede resultar muy útil dado que, a veces, las diferencias que se establecen responden a criterios de tipo diacrónico y se hacen entonces diferencias entre términos que se usan ahora (*nunc*) y antes (*veteri / antiqui / prisci dicebant*); o bien de tipo diastrático y se marcan diferencias entre sintagmas del *vulgo vocant* frente a *latine dicitur*; o diatópico, lo que da pie a la introducción de términos propiamente dialectales o regionales; e incluso de tipo diafásico, que intentan separar los usos poéticos y literarios de los comunes. Todas estas diferencias dan muestra y ejemplo de los cambios lingüísticos que se están produciendo en la lengua latina, dado que unos vocablos y unos significados, sentidos como nuevos, extraños o impropios a la lengua latina, están entrando en competencia con otros (los propios) y, en muchos casos, terminarán por sustituirlos. Por eso, estos *grammatici* se ven en la necesidad de precisar el significado y origen “verdadero” de los *verba* auténticamente latinos. Junto a todo esto hay que situar el problema de las palabras extranjeras procedentes de otras lenguas, especialmente, del griego, y los consiguientes problemas derivados de la adaptación, traducción o calco de estos préstamos; y tampoco nos podemos olvidar de la relación del latín con las lenguas romances que irán apareciendo a lo largo de estos siglos y con las que mantendrá siempre unos estrechos vínculos e intercambios. Y es en medio de todo esto donde el neologismo tiene su razón de ser y su existencia, al menos durante un tiempo.

Pues bien, tras los métodos, pasemos ahora a comentar las opiniones mostradas por los *grammatici* latinos tardíos y medievales en relación con los *nova verba* y cómo se enfrentaron a esta cuestión, tomando el concepto *grammaticus* en un sentido amplio. En términos generales, podemos afirmar que en relación con las palabras la constante fue siempre mantener el *status quo* que suponía el uso de los autores considerados clásicos y el *corpus* léxico empleado por ellos con el fin de salvaguardar la *Latinitas*,

esto es, la pureza de la lengua latina y de ahí la preocupación por la *proprietas verborum*, de la que ya hemos hablado.

Comenzaremos por **Sexto Pompeyo Festo**, lexicógrafo latino del siglo II d.C., que sigue la línea arcaizante de Frontón y Aulo Gelio –últimos autores que tratamos en el capítulo anterior–, así como su método etimológico-anticuario (cfr. MAGALLÓN GARCÍA 1996: 108-118). Su obra titulada *De verborum significatu*, considerada tradicionalmente un epítome de una obra más amplia que con un título parecido, *De verborum significationibus*, compuso Verrio Flaco en tiempos de Augusto y que estaba relacionado con el ámbito jurídico, nos ha llegado de forma fragmentaria gracias a un resumen elaborado por Paulo Diácono en el siglo VIII. Destaca en ella, sobre todo, el interés y la recuperación de palabras, pero también de cosas, arcaicas relacionadas con instituciones políticas y religiosas o con monumentos, términos cuyo significado resulta, a veces, desconocido como es el caso de *marispedis* (FEST. *Verb.* 161,27), o que constituye un hápax del tipo de los *verba ficta* que hemos comentado como *optuitus* (FEST. *Verb.* 168, 13: *Optutu, quasi optuitu, a verbo, quod est tuor*) o *noviper* (FEST. *Verb.* 173, 47-48: *<Nuper quasi noviper,> tamquam dici<mus novissime>*), fórmula esta del *quasi* que Festo no emplea mucho en su obra y que reproduce muchas de las originales asociaciones ya propuestas por Varrón o por Elio Estilón.

203

Asimismo, en lo que atañe al neologismo, también resultan interesantes algunos elementos de tipo diacrónico y diastrático como son la creación de palabras nuevas, bien porque han sufrido cambios ortográficos o fonéticos; bien porque han adquirido sentidos diferentes; o bien porque han restringido significados antiguos, sin duda correctos, *hodie* (cfr. FEST. *Verb.* 213,2; 237,22; 363, 30-31) frente a la *antiqua consuetudine* (cfr. FEST. *Verb.* 150, 15; 170, 20; 178, 31; 214, 28; 214, 35: concretamente aquí, la de Plauto, donde se citan dos neologismos creados, *ingere*, por este autor; 270, 43; 282,60; 286, 54; 290, 28; 293, 32: y aquí la de Ennio; 313,43; 356,65)²⁰⁵ o, incluso, frente a la *Graecorum consuetudine* (cfr. FEST., *Verb.* 153, 32; 305, 4; 463, 32) a causa de la *volgi consuetudo*, como es el caso de que el *vulgus* no

²⁰⁵ Sirva a modo de ejemplo este recogido en 273, 27-31: *nunc uterque actorum reiqu[a]e in iudicio me vocatur†; itemque accusator de vi accitur more vetere, et consuetudine antiqua. Rivus vulgo appellatur tenuis fluor aquae, non spe consiliove factus, verum naturali suo inpetu.*

sepa distinguir la *differentia* entre *fluvius* y *torrens*;²⁰⁶ o que use palabras más triviales como *scorta* procedentes del *sermo rusticus*;²⁰⁷ o que concrete y restrinja la significación de algunas palabras como *rodus* (cfr. FEST. *Verb.* 265.). A veces el cambio e introducción de una nueva designación responden a razones eufemísticas o eufónicas, como en el caso de las denominaciones de las ciudades de Segesta, Benevento y Epidamno.²⁰⁸

204

Por su parte, **Nonio Marcelo**, del que ya hemos hablado a propósito de su tratado *De differentia similibus significationum* que constituye el libro V de su *De compendiosa doctrina*, es un autor de origen norteafricano que vivió entre finales del siglo III y a lo largo del IV (cfr. MAGALLÓN GARCÍA 1996: 177-192). Se trata de una obra de contenido gramatical y léxico de carácter misceláneo y organizada por lemas en la que se pueden distinguir dos partes muy claras: la primera la constituyen los doce primeros libros que son de asunto lingüístico y tratan problemas relacionados con la *Latinitas*: tanto la *proprietas* como la *improprietas*, los arcaísmos, los metaplasmos de género, sinonimia, heteróclisis, desviaciones semánticas, etc.; la segunda, la integran los libros XIII-XX que tienen interés desde el punto de vista de los *realia* y la lexicografía técnica, pues, en realidad, pueden considerarse como auténticos vocabularios especializados de diferentes disciplinas o materias: *de genere navigatorum*; *de genere vestimentorum*; *de genere vasorum vel poculorum*; *de genere calciamentorum*; *de coloribus*; *de generibus ciborum vel potionum*; *de genere armorum*, respectivamente. Se trata de unos temas que prácticamente coinciden con diferentes capítulos de los libros XVIII, XIX y XX de las *Etymologiae* de Isidoro de Sevilla, y que, a su vez, guardan una estrecha relación con el catálogo de nombres de armas y naves antiguas que Aulo Gelio relata en el capítulo XXV del libro X de sus *Noches Áticas*.

²⁰⁶ FEST. *Verb.* 352, 61-69: '*Torrens*' particip<i>aliter pro exurens ponitur, ut est apud Pacuvium in *Antiopa*: "Flammeo vapore torrens terrae fetum exusserit." Significat etiam fluvium, subitis imbribus concitatum, qui alioqui siccitatibus exarescit, †quiuis† aquam ipsam, quae fluit, flumen recte dici ait Aelius Gallus lib. II quae ad ius pertinent; ceterum volgi consuetudine utrumque iam dici flumen, et perennem fluvium et torrentem. Cfr. también en términos similares con 'rivus' en 273, 29. Otros usos vulgares podemos encontrarlos en 305, 34; 325, 33; 363, 11.

²⁰⁷ FEST. *Verb.* 330, 4-5: *Volgari quidem consuetudine[m] 'scorta' appel<antur meretrices ex cons>uetudine rusticorum.*

²⁰⁸ FEST. *Verb.* 340, 37-43: *Segesta, quae nunc appellatur, oppidum in Sicilia est, quod videtur Aeneas condidisse praeposito ibi Egesto, qui eam Egestam nominavit. Sed praeposita est ei s littera, ne obsceno nomine appellaretur, ut factum est in Malevento, quod Beneventum dictum est, et in Epidamno, quod usurparunt Dyrrachium.*

Por lo que respecta a sus ‘diferencias’, en las que no sólo se ocupa de cuestiones léxica, sino también ortográficas y morfológicas, parece preferir dar una definición propia de los términos y apoyarla en ejemplos de escritores latinos arcaicos y, en menor medida, clásicos. Muy vinculado con este libro V se encuentra el VI, *De impropriis*, donde Nonio trata términos antiguos que, a pesar de estar fundamentados en la *auctoritas vetustatis*, han ampliado su significado o trasladado su designación, llegando incluso a oponerse a su sentido inicial, debido a la *abusio*.

En todo caso, este interés de Nonio por glosar palabras en desuso y ponerlas al lado de las que se usan ahora en su tiempo, nos muestra que éstas últimas han sido, en algún momento, neologismos. Esto se ve de forma muy evidente en el libro I, *De proprietate sermonis*, un verdadero glosario de nombres obsoletos que dan testimonio de cómo la lengua es un ser vivo que evoluciona en la medida de que va incorporando palabras y acepciones nuevas que sustituyen a las antiguas, hasta el punto de que se pierde el significado primigenio, y por ello se impone la necesidad de buscar el origen de estos términos y recuperar la *latinitas* a través de la *proprietas verborum*, actitud que también se descubre en el libro IV titulado *De vera significatione verborum*. Así, por ejemplo, intenta recuperar, aunque sin éxito, *finitor* en lugar del actual *agrimensor*: ‘*Finitores*’ dicebantur, quos nunc agrimensores dicimus: dicti quod finis dividerent; y lo ilustra con un ejemplo de Plauto (NON. 11 M, 2003: p. 17, vol. I). O *scripturarius* en lugar de *tabularios*: ‘*Scripturarios*’ veteres, quos nunc tabularios dicimus, dici volunt, quod scripturis et commentariis omnia vel urbium vel provinciarum complecterentur; y lo ejemplifica esta vez con Lucilio (NON. 37. 38 M, 2003: p. 54, vol. I). En otras ocasiones la recuperación del arcaísmo sí triunfa porque no tiene ningún oponente verbal que le haga frente como es el caso de *merenda*: ‘*Merenda*’ dicitur cibus post meridiem qui datur, que apoya en un verso del comediógrafo Afranio, y que denota que posiblemente este término estaba ya en la lengua vulgar desde el latín arcaico y que había extendido su significado, pues en principio se refería al “pienso de los animales” (NON. 28. 29 M, 2003: p. 41, vol. I).

205

Con todo, considera Magallón García que en Nonio Marcelo la *proprietas* junto con la *consuetudo* y el *usus* “se ponen al servicio del ideal lingüístico del *sermo hodiernus*”, un concepto que su editor Lindsay define como las palabras que Nonio adscribe expresamente a su época y que se opone al uso ‘antiguo’ y al uso ‘rústico’, un uso este de los *rustici* que Nonio no censura, porque responde a unas necesidades

terminológicas concretas. Este “registro actual” está formado para Nonio por palabras propias de su esfera, ya sea desde una perspectiva temporal (*nunc*) o local, palabras que pueden presentar con respecto a términos más clásicos diferencias parciales de tipo ortográfico, de sufijación o de declinación; o bien totales, pues el término antiguo es sustituido por uno nuevo.²⁰⁹ En general, toda palabra a la que Nonio le encuentra un sustituto en la lengua de su tiempo es tratada como un arcaísmo. Y concluye Magallón García (1996: 190-191) diciendo que en la obra de Nonio lo actual, lo correcto y normativo se define por oposición a lo antiguo, y de ahí que aparezcan numerosas apreciaciones diacrónicas por toda su obra. Su actitud hacia los *veteres*, en la línea de Gelio y Frontón, demuestra una insatisfacción consciente por la pobreza de la lengua de su época, al tiempo que una voluntad de aportar algo de *copia* a este patrimonio lingüístico del que se siente parte y que, ciertamente, tendrá su reflejo en la tradición lexicográfica posterior que a través de los compendios llegará a autores como el mitógrafo Fulgencio o el propio Isidoro.

206

Macrobio comparte, muy probablemente, origen norteafricano con Nonio Marcelo, aunque es un poco posterior a él (entre finales del siglo IV y principios del V, pues su cronología es dudosa), y destaca por su labor de enciclopedista y comentarista con un afán didáctico. Amante de la antigüedad romana y vinculado con el paganismo tradicional, Macrobio contempla desde su perspectiva de alto funcionario del estado romano en las provincias de Hispania y África el fin del Imperio derrotado por las invasiones bárbaras, por una parte, y el auge y el triunfo de la Iglesia, por otro, especialmente tras la victoria de Teodosio en el río Frígido en el 394 d.C. y el asedio y saqueo posterior de Roma por parte de los visigodos al mando de Alarico en el 410 d.C. Las *Saturnalia* son junto con el *Comentario al «Sueño de Escipión» de Cicerón* sus obras más destacadas. Con respecto a las *Saturnalia*, sin entrar en cuestiones relacionadas con la interpretación y significado de la misma ni en su consideración de su autor como “teórico de la opacidad lingüística” (cfr. MAGALLÓN GARCÍA 1996: 196-

²⁰⁹ Cfr. para las diferencias parciales los ejemplos de: *colem, quem dicimus caulem* en NON. 93.94 M (2003: p. 133, vol. I); *aula, quam nos olla dicimus* en NON. 543 M (2003: p. 871, vol. III); *sifilare (quod nos, vilitatem verbi evitantis, sibilare dicimus: et est maledica vocis significatio vel contumeliosa popularium, cum sifilationibus quis exploditur) a graeco ducere originem invenimus* en NON. 530.531 M (2003: p. 851, vol. III). Entre los totales sirvan de ejemplo: *latrina* en lugar de *balneum*: “*latrina genere feminino; et est lavatrina, quod nunc balneum dicitur*”, en NON. 211.212 M (2003: p. 312, vol. I), así como los arriba mencionados. Magallón proporciona muchos más.

199), nos vamos a detener en algunas ideas que tienen los participantes en este banquete literario, que Macrobio dirige a su hijo Eustacio como un compendio de tipo práctico y didáctico en el que se recoge toda la tradición de la cultura clásica, ante las nuevas corrientes espirituales y culturales.

Las *Saturnalia* son un simposio literario, incompleto y del que se conservan siete libros, que se desarrolla a lo largo de los tres días, del 17 al 19 de diciembre del año 484 d.C., en que tiene lugar esta celebración romana y donde doce eruditos se reúnen para comentar distintas curiosidades y anécdotas, cuestiones relacionadas con las tradiciones, las fiestas, las costumbres, el calendario y las antigüedades romanas, temas de filosofía, gramática, derecho, retórica, etc., un debate al más puro estilo de las *Noches Áticas* de Aulo Gelio, que adopta la forma de los diálogos de Platón. Y como telón de fondo están las obras de Virgilio, cuyo comentario es el tema central de los libros III-VI.

Entre estos doce comensales había romanos, griegos y un egipcio, de diferentes edades y con diferentes ocupaciones y profesiones y cada uno de ellos responde a un papel fijo, si bien es cierto que algunos son personajes históricos. Además de los diez comensales, hay otros dos personajes, Decio Albino, hijo de Cecina, y el abogado Rufio Pustumiano, que sólo aparecen en el prólogo para introducir el diálogo. Entre los doce personajes, que van apareciendo progresivamente en el debate, hay tres pertenecientes a la nobleza senatorial romana, defensores del paganismo romano, en cuyas casas se desarrolla cada una de las noches un banquete literario: Vetio Agorio Pretextato (un anciano docto en religión romana y enemigo acérrimo del cristianismo), Virio Nicómaco Flaviano (de edad madura y gran erudito) y Quinto Aurelio Símaco (el último gran orador pagano); los hermanos Ceyonio Rufio Albino y Publilio Ceyonio Cécina Albino, eruditos anticuarios que también pertenecen a la clase senatorial y son amantes de la Antigüedad; un joven gramático, Servio; otro joven Avieno; un personaje antipático y petulante, Evangelo, que ha sido interpretado como una invención de Macrobio para aportar un punto de vista cristiano; un médico anciano de origen griego, Disario; un rétor profesional de origen griego ya anciano, Eusebio; un profesor de filosofía griego, Eustacio; y un filósofo egipcio cínico, Horo, que fue púgil.

Veamos pues ya algunas de estas actitudes. Por ejemplo, en el capítulo IV del primer libro, donde se debate sobre si las expresiones *saturnaliorum*, *noctu futura* y *die*

crastini son correctas en latín,²¹⁰ Pretextato inquiriere a Avieno sobre los comentarios que está haciendo al oído de Rufio Albino, mientras Cecina hablaba, y el joven Avieno le responde que, pese a estar conmovido por la autoridad de Cecina, “[2] sin embargo, sus neologismos perturbaron mis oídos, cuando prefirió decir *noctu futura* y *die crastini* en vez de *futura nocte* y *die crastino*, como manda la regla. [...] [3] Luego, quiero saber por qué preferimos decir *Saturnaliorum* en vez de *Saturnalium*” (MACROBIO 2010: 124).²¹¹ Sin embargo, no responde Cecina, sino que quien responde es Servio a petición de Símaco y lo hace con cierta mesura pues no se considera digno de enseñar, sino de aprender diciendo: “[4] no obstante, me someteré al capricho de tu voluntad, y trataré de explicar, primero con respecto a *Saturnales*, luego con respecto a las otras formas, el origen de tales expresiones, que son arcaísmos y no neologismos” (MACROBIO 2010: 125).

208

Así pues, tras exponer una serie de explicaciones en torno a la forma correcta del genitivo plural de esta palabra donde cita diferentes autores antiguos y la regla analógica de los gramáticos, concluye: “[16] Hay, pues, que concluir que los antiguos se abandonaron a la multiplicidad por causa de la variedad: [...]. Por esta razón resulta evidente que tanto *Saturnalium* como *Saturnaliorum* se emplean de buena ley, puesto que respaldan la primera forma la regla y los empleos de autores prestigiosos, y la segunda sólo los empleos, pero de muchos autores.” Y añade: “[17] En cuanto a las restantes palabras que a nuestro amigo Avieno le parecieron novedosas, debemos reivindicarlas con testimonios de los antiguos”; y seguidamente ofrece varios ejemplos de autores antiguos como Ennio o Claudio Cuadrigario que demuestran que las palabras de Cecina no son novedosas, sino antiguas (cfr. MACROBIO 2010: 128-129).

²¹⁰ Cfr. MACROB. *Saturn.* I 4, 1-17: *1 Hic, cum omnes quasi vetustatis promptuarium Albini memoriam laudavissent, Praetextatus Avienum videns Furio insursurrantem: Quidnam hoc est, mi Aviene, inquit, quod uni Albino indicatum clam ceteris esse velis? 2 Tum ille: Moveor quidem auctoritate Caecinae, nec ignoro errorem in tantam non cadere doctrinam: aures tamen meas ista verborum novitas perculit, cum noctu futura et die crastini magis quam futura nocte et die crastino dicere, ut regulis placet, maluit. 3 Nam noctu non appellatio sed adverbium est: porro futura, quod nomen est, non potest cum adverbio convenire: nec dubium est hoc inter se esse noctu et nocte quod diu et die: et rursus die et crastini non de eodem casu sunt, et nisi casus idem nomina in eiusmodi elocutione non iungit. Saturnaliorum deinde cur malimus quam Saturnalium dicere, opto dinoscere. 4 Ad haec cum Caecina renidens taceret, et Servius a Symmacho rogatus esset, quidnam de his existimaret: Licet, inquit, in hoc coetu non minus doctrina quam nobilitate reverendo magis mihi discendum sit quam docendum, famulabor tamen arbitrio iubentis, et insinuabo primum de Saturnalibus, post de ceteris, unde sit sic eloquendi non novitas sed vetustas. [...] 16 Unde pronuntiandum est veteres indulsisse copiae per varietatem, ut dicebant exanimos et exanimos, inermos et inermes, tum hilaros atque hilares: et ideo certum est licito et Saturnalium et Saturnaliorum dici, cum alterum regula cum auctoritate, alterum, etsi sola sed multorum, defendit auctoritas. 17 Reliqua autem verba quae Avieno nostro nova visa sunt veterum nobis sunt testimoniis adferenda. Ennius enim, [...].*

²¹¹ Las traducciones de la obra de Macrobio son de F. NAVARRO ANTOLÍN.

Por tanto, frente a la opinión de Avieno que considera que muchas de las palabras y expresiones del debate son novedosas y que, por tanto, deben evitarse, los otros interlocutores, entre ellos Servio, le corrigen y le muestran que esto que parecen neologismos, son en realidad usos arcaicos, basados en la *auctoritas* de los escritores antiguos y en la norma.

Esta discusión sobre los vocablos arcaicos continúa en el libro V,²¹² en el que Avieno vuelve a tomar la palabra haciendo una paráfrasis del pasaje citado (en el apartado 3.1.) de Aulo Gelio, *Noches Áticas* I 10, en el que el filósofo Favorino reprendía a un joven que sentía predilección por las palabras arcaicas, pero al que recomendaba emplear palabras de su tiempo y un lenguaje sencillo, de la misma manera que hicieron en su momento esos personajes antiguos que él mencionaba, aunque viviera de acuerdo con las costumbres antiguas, que, sin duda, son consideradas sobrias, honestas y buenas. En ambos textos se incluye la famosa sentencia de César de *De analogía* sobre el rechazo de las palabras extrañas y poco habituales, del que ya hemos hablado también aquí. Sin embargo, si la razón que aducía Favorino en Gelio de que este joven se expresara con palabras que ya hace tiempo dejaron de usarse era que quería que nadie supiera lo que decía y que, para eso, hubiera sido preferible callarse, pues sus oyentes iban a entender lo mismo, aquí en Macrobio la razón es diferente, pues para Avieno lo que Cecina y Servio con su defensa y justificación están intentando hacer es “[1] recordar palabras olvidadas hace ya muchos siglos, para lo que incluso incitaste a varones principales, cuya memoria instruye la continua práctica de la lectura”, es decir, la crítica no es tanto por el empleo de palabras que nadie entiende sino por esa tendencia a la recuperación de palabras arcaicas, fruto de lecturas de textos antiguos, que el uso ha ido eliminando, pues, tras todo esto, afirma: “[3] Hay, en fin, un

209

²¹² Cfr. MACROB. *Saturn.* I 5, 1-17: 1 *Tum Avienus aspiciens Servium: Curius, inquit, et Fabricius et Coruncanus, antiquissimi viri, vel etiam his antiquiores Horatii illi trigemini plane ac dilucide cum suis fabulati sunt: neque Auruncorum aut Sicanorum aut Pelasgorum, qui primi coluisse in Italia dicuntur, sed aetatis suae verbis loquebantur: tu autem, proinde quasi cum matre Evandri nunc loquere, vis nobis verba multis iam seculis oblitterata revocare, ad quorum congeriem praestantes quoque viros, quorum memoriam continuus legendi usus instruit, incitasti. 2 Sed antiquitatum vobis placere iactatis, quod honesta et sobria et modesta sit: vivamus ergo moribus praeteritis, praesentibus verbis loquamur. Ego enim id quod a C. Caesare, excellentis ingenii ac prudentiae viro, in primo de analogia libro scriptum est habeo semper in memoria atque in pectore, ut, tamquam scopulum, sic fugiam infrequens atque insolens verbum. 3 Mille denique verborum talium est quae, cum in ore priscae auctoritatis crebro fuerint, exauctorata tamen a sequenti aetate repudiataque sunt. Horum copiam proferre nunc possem, ni tempus noctis iam propinquantis necessariae discessionis nos ammoneret. 4 Bona verba quaeso, Praetextatus morali, ut adsolet, gravitate subiecit, nec insolenter parentis artium antiquitatis preverentiam verberemus, cuius amorem tu quoque dum dissimulas magis prodis. Cum enim dicis: mille verborum est, quid aliud sermo tuus nisi ipsam redolet vetustatem? 5 Nam licet M. Cicero [...]*

millar de vocablos de tal género, que aunque hayan estado con frecuencia en boca de prestigiosos autores de antaño, han sido, no obstante, licenciados y repudiados por la generación siguiente. Podría ahora citaros un gran número de estos, si la proximidad de la noche no nos recordara que debemos separarnos” (MACROBIO 2010: 131-132).

Seguidamente, el que interviene es Pretextato quien acusa al joven Avieno de emplear esas palabras y expresiones que él mismo critica: “[4] ¡Calma, por favor! No seamos insolentes, y no fustiguemos el respeto que merece la Antigüedad, madre de las artes, por la cual tú mismo sientes tal veneración que cuanto más tratas de ocultarla, tanto más la proclamas. En efecto, cuando dices «hay un millar de vocablos» (*mille verborum est*), ¿no exhalan tus palabras el aroma de la Antigüedad?” (MACROBIO 2010: 132). Y pone a continuación una serie de ejemplos de autores antiguos, entre los que cita a Varrón y Cicerón, donde también aparecían verbos en singular con sujetos en plural y de los que dice, además, que son una imitación por parte de éstos, Cicerón y Varrón, de la autoridad de sus antecesores, entre los que están Lucilio y sus *Sátiras* y Claudio Cuadrigario.

210

Ciertamente, el propio Avieno, sin darse cuenta, hace uso de esas expresiones antiguas que él también critica, como hacía con las nuevas en el capítulo anterior. Avieno parece, pues, perfilarse como un hombre de su tiempo que rechaza tanto las novedades como los arcaísmos, que fueron eliminados de la lengua por las sucesivas generaciones. Frente a él, otro joven, Servio, considera que el significado original de muchas palabras se ha perdido con el paso del tiempo y de ahí que haya que investigarlo y buscarlo mediante un análisis etimológico de tipo explicativo (de *interpretationes* habla generalmente Macrobio) que recuperase la *proprietas verborum*. Servio es, según Magallón García, el prototipo de lo que para Macrobio debe ser el “buen gramático”, cuya función debe ser garantizar la continuidad de la lengua sirviéndose del criterio normativo de la *auctoritas* de los autores antiguos.

Pasemos ahora al comentario de Virgilio y su obra. Así, por ejemplo, en el libro III 2-6 (cfr. MACROBIO 2010: 305-328), se cuenta cómo Virgilio emplea con propiedad y rigor todos los vocablos relacionados con el culto, los sacrificios y las ceremonias sagradas. Pero contamos también con otros pasajes significativos en el libro V en los que Eustacio habla sobre Virgilio y los préstamos griegos, en especial homéricos, en el contexto de la comparación que se está haciendo entre ambos poetas. En general, se

acusa a Virgilio de someterse de forma gustosa al vasallaje de la lengua griega como lo demuestra la gran cantidad de vocablos de origen griego que emplea (cfr. MACROB. *Saturn.* V 17, 15; MACROBIO 2010: 488). En V 21-22, se habla de los *nomina poculorum* que Virgilio emplea en su obra, quien por lo general los cita en griego, como *carchesium* (copa con dos asas), *cymbium* (copa en forma de barquilla), *cantharus* (jarro) y *scyphus* (taza).²¹³ Le sorprende a Eustacio que nadie investigue qué forma tienen o quién empleó estos términos, conformándose con saber que son recipientes para beber, lo que considera comprensible para los dos últimos tipos, pues son denominaciones de uso común, pero no entiende por qué no se indaga el significado de los otros, palabras nuevas y extrañas en latín, que duda que aparezcan en algún autor y que incluso son muy raras en griego. Y explica que ya Plauto en su *Anfitrión* empleó el término '*patera*' para sustituir *carchesium*, término insólito (*insuetum nomen*), que aparecía en las fuentes griegas como el recipiente de oro que Júpiter regaló a Alcmena tras su encuentro sexual, aunque un recipiente y otro no tuvieran la misma forma. Y prosigue hablando sobre estos recipientes explicando sus denominaciones y citando fuentes de origen griego, recipientes que, en su opinión, habían tomado sus nombres derivados del lenguaje marinerero a partir del nombre de una serie de embarcaciones por una similitud o parecido de sus formas. Además, en el libro VI Rufio y, especialmente, Cecina Albino disertarán sobre la relación de Virgilio y los vocablos de la literatura romana arcaica, de los préstamos que toma el poeta de origen osco, púnico o galo, además de los ya comentados griegos (cfr. MACROB. *Saturn.* VI 4; MACROBIO 2010: 546-554). Parece, pues, que la defensa de la *antiquitas* le hace preferir a algunos, como Pretextato, la actitud de Plauto que la de Virgilio, por ser el comediógrafo un autor más antiguo, de la misma manera que antes se establecía a Lucilio como maestro y *auctoritas* para Cicerón mismo. En cualquier caso, parece que muchos de estos términos virgilianos, ya arcaicos y en desuso en el siglo IV, eran sentidos como neologismos para

211

²¹³ Cfr. MACROB. *Saturn.* V 21, 1-5: 1 *Nomina poculorum Virgilius plerumque Graeca ponit, ut carchesia, ut cymbia, ut cantharos, ut scyphos. [...] 2. Ea autem cuius figurae sint quisve eorum fecerit mentionem nemo quaerit, contenti scire cuiuscemodi esse pocula. Et scyphos quidem cantharosque, consueta vulgi nomina, ferendum si transeant, sed de carchesiis cymbiisque quae apud Latinos haud scio an umquam reperias, apud Graecos autem sunt rarissima, non video cur non cogantur inquirere quid sibi nova et peregrina nomina velint. 3 Est autem carchesium poculum Graecis tantummodo notum. Meminit eius Pherecydes in libris historiarum, aique Iovem Alcmenae pretium concubitus carchesium aureum dono dedisse. Sed Plautus insuetum nomen reliquit, aique in fabula Amphitryone pateram datam, cum longe utriusque poculi figura diversa sit. 4 Patera enim, ut et ipsum nomen indicio est, planum ac patens est, carchesium vero procerum et circa mediam partem compressum, ansatum mediocriter, ansis a summo ad infimum pertingentibus. 5 Asclepiades autem, vir inter Graecos adprime doctus ac diligens, carchesia a navali re existimat dicta. Cfr. MACROBIO (2010: 506-515).*

los no avezados en la literatura latina antigua, ni en la obra de Virgilio, como era el caso del joven Avieno.

En conclusión, estos pasajes que aquí hemos comentado de manera sucinta –que nos sitúan en el eterno debate entre “modernos” y “antiguos”, entre “innovadores” y “puristas”, que existe, ha existido y existirá en todas las épocas en relación con la lengua, nos sirven de muestra para acercarnos mediante estas tertulias literarias en relación con las palabras nuevas y viejas, neologismos y arcaísmos, al debate existente en el siglo IV sobre la lengua latina, a su estado y evolución, un momento en el que se mantenía aún la moda arcaizante y erudita que venía desde el siglo II, propia de los círculos del paganismo romano, frente a la pujanza y cada vez más fuerza del cristianismo y su “nuevo” lenguaje, en el que abundaban términos de origen griego procedentes de la Biblia, así como sus otras innovaciones lingüísticas, culturales y, sobre todo, espirituales y religiosas.

212 Pasemos ahora al gramático **Servio Mauro Honorato**, de quien ya hemos hablado a propósito del barbarismo y de la *barbarolexis*, y que era uno de los personajes que intervenía en el simposio literario descrito por Macrobio en sus *Saturnales*. Su vida se sitúa a finales del siglo IV y destaca por ser uno de los más importantes comentaristas de las obras de Virgilio, así como de las obras gramaticales de Donato.

García Magallón (1996: 199-213; especialmente, 207-211) ha destacado diferentes aspectos diacrónicos del significado existentes en las obras de Servio, así como su preocupación por el cambio lingüístico. Servio, gran conocedor de los *auctores* latinos más representativos de cada época y género, presta atención a todos los elementos que intervienen en la evolución de la lengua y se muestra consciente de los cambios diacrónicos que marca mediante la referencia a los *antiqui* (*antiquitate*, *antiquitas*, *antiquo more*), a los *veteres* o a los *maiores*, si bien es cierto que esta calificación suele reservarse para notas de tipo anticuario. En sus comentarios, da cuenta de cambios fonéticos, morfológicos y relativos a la derivación, sabedor de que muchas de las formas creadas por analogía en la Antigüedad con el paso del tiempo han sido unas veces aprobadas y otras desestimadas. Dentro del concepto de derivación también se incluyen palabras latinas derivadas del griego (casi se puede hablar de una *etymologia graeca*), derivación que, por el contrario, no admite en sentido contrario, es

decir, desde el latín al griego (cfr. SER. *Geor.* 2, 4 y 2, 86; *Aen.* 1, 312; 2, 486; y 11, 4 y 11, 31).

Por su parte, considera arcaísmo cualquier cambio experimentado en los regímenes de los sustantivos y de los verbos (cfr. SER. *Aen.* 1, 14; 1, 475). Explica estos cambios como un recurso que los diferentes autores tienen para apartarse de la *consuetudo* vigente, que debe ser en general su vehículo de expresión, pero a los ojos de sus alumnos y lectores son claros ejemplos de la dimensión diacrónica de la lengua, aunque se trate de hechos que él explica en sincronía.

Por lo que respecta a los cambios de significado en las palabras, no les presta mucha atención, aunque detecta casos de polarizaciones de significado (cfr. SER. *Aen.* 1, 139) y numerosos ejemplos de *abusio*, que propician, entre otros cambios, traslados metonímicos (cfr. SER. *Aen.* 1, 43 y 1, 505; 3, 357; 10, 24; 11, 567. *Geor.* 1, 314; 3, 532) o extensiones del significado (cfr. SER. *Aen.* 11, 80; 12, 120). Todos estos cambios atentan de una forma u otra contra la *proprietas verborum*, por lo que deben ser corregidos. No obstante, algunos de estos casos son en realidad arcaísmos que Servio acaba legitimando con citas de autores arcaicos como Plauto, por ejemplo, *circumfero* como antiguo sinónimo de *purgo* (en *Aen.* 6, 229) o de *scelarare* por *polluere* (en *Aen.* 1, 527), e, incluso, recuperando formas arcaicas como *pinsores*, citado por Varrón según Nonio, para designar a los molineros de grano de su época (en *Aen.* 1, 179).

En sus comentarios a Virgilio también aparecen algunas distinciones de tipo diastrático y, aunque su concepto de lo ‘vulgar’ resulta difícil de clasificar, sí parecen existir distintos grupos de términos que Servio considera vulgares como son aquellos que compiten y alternan con otros de origen griego caso del heleno *lotos* frente al latino *faba Syriaca* (*Geor.* 2, 84), pero también cuando ambos términos proceden del griego como *zema*, más vulgar y no latino, frente a *lebeta*, de origen griego, pero ya adaptado a la lengua latina. Pero quizá lo más significativo sea la creación de “neologismos populares” como es el caso de *laetamen* creado a partir de *laetas* para designar *fimus* (SER. *Geor.* 1, 1). Más son, en cambio, los ejemplos en los que se dan cambios fonéticos en las palabras debido a “*quod X volgo dicunt*” o “*quod X vulgus vocat*” (cfr. SER. *Aen.* 1, 282; 1, 649; 5, 602; *Buc.* 1, 57; *Geor.* 1, 215; 2, 68; 3, 148), denominaciones vulgares que en muchos casos terminarán imponiéndose como es el vulgar *tabanus* frente al culto y latino *asilus* o a su denominación griega *oistros* (cfr. SER. *Geor.* 3, 148).

En conclusión, en este breve recorrido por algunos de los aspectos diacrónicos y sincrónicos en relación con las palabras y el cambio lingüístico en el comentario de Servio a la obra de Virgilio podemos atisbar ya muchos de los logros que luego tomarán forma y se desarrollarán en las obras gramaticales de Isidoro.

De **Prisciano**, el gran gramático latino del siglo VI, prácticamente no hemos encontrado nada en relación con los temas de nuestra investigación en la abundante bibliografía sobre este autor, como tampoco en las numerosas búsquedas que hemos hecho en su obra a partir de lo que podríamos denominar “palabras claves” de nuestro estudio en la plataforma digital que ofrece el *Corpus Grammaticorum Latinorum*, una base de datos textual que sin duda ha facilitado y ayudado considerablemente en nuestras afanosas búsquedas.²¹⁴ No obstante, tenemos la referencia de sus *Institutionum Grammaticarum* con la que comenzábamos a modo de cita este capítulo cuarto, en la que Prisciano se muestra abierto a contribuir a la opulencia y abundancia de la lengua latina creando términos formados, eso sí, de manera analógica (*ad imitationem*), cuando sea necesario bien por la naturaleza de la cosa que se quiere designar o bien por el significado que se quiere precisar con el fin de no condenar a la lengua latina a la temida “*egestas*” e “*inopia*”.²¹⁵

214

El pasaje, como puede deducirse por los ejemplos dados, se halla dentro del capítulo dedicado al verbo (*de verbo*) y, concretamente, en el apartado titulado *de figura*, donde considera que estas figuras, que son las mismas que afectan al nombre, son variaciones o formas distintas de significar mediante recursos que escapan a la norma, es decir, la anomalía explica que se creen por analogía formas pasivas de participio a partir de verbos deponentes en calidad de neologismos (*novis dictionis*)

²¹⁴ La base de datos está disponible <http://kaali.linguist.jussieu.fr/CGL/index.jsp>. Personalmente, supone una gran desgracia, dado que Prisciano es uno de los autores que Valla más cita y critica y esperábamos encontrar materia para nuestra investigación y para la comparación entre ambos autores.

²¹⁵ PRISC. *Inst.* VIII 16, 92 (GLK II, p. 442): *quid enim impedit, nos quoque aliquid copiae ad opulentiam Latinae conferre eloquentiae et ad imitationem 'armo' et 'armor' 'armatus' dicere 'tunico' et 'tunicor' 'tunicatus', ut 'roboro' et 'roboror' 'roboratus' et ut 'aero' et 'aeror' 'aeratus', 'ferro' 'ferror' 'ferratus', 'plumbo' 'plumbor' 'plumbatus' et ut 'uestio' et 'uestior' 'uestitus', 'togo' et 'togor' 'togatus'? si enim auctoribus timiditas obstitisset, ut nullis novis uterentur dictionibus ipsa natura et significatione rerum exigente, perpetuis Latinitas angustiis damnata mansisset.*

cuando resulte necesario, pues no solo cuenta con el favor de la *ratio* analógica sino también de la *auctoritas*.²¹⁶

Esto no quiere decir que Prisciano sea un neologista convencido, sino que se inscribe en esa línea de contribuir a enriquecer la lengua latina con el fin de que no se estanque ni resulte escasa en sus expresiones, siguiendo además procedimientos analógicos de derivación morfológica propios de autores conservadores y tradicionales que en nada atentan contra la *latinitas*.

Ya para concluir, vamos a citar unas palabras del gramático **Diomedes** quien, al tratar el verbo, dedica un breve apartado a hablar sobre algunos verbos que se declinan de forma diferente en los autores antiguos en relación con su época, lo que le da pie a introducir una reflexión sobre la evolución de la lengua:²¹⁷

²¹⁶ Cfr. lo que se dice un poco antes de la cita anterior, PRISC. *Inst.* VIII 16, 91-92 (GLK II, pp. 441-442): *sunt tamen quaedam huiuscemodi, quae et nomina et participia esse possunt: nomina quidem cum ipsum habitum significant, non passionem nec tempus, ut 'armatus' ab 'armis habendis', ὀπλίτης, nomen est; cum uero a uerbo 'armor' passiuo nascitur et praeteritum tempus significat 'armatus', ὀπλισθεῖς, sine dubio participium est. ex omni autem fere habitu huiuscemodi nomina inueniuntur apud Latinos, ut a 'capillo' intonso 'capillatus', a 'coma' 'comatus', a 'cirro' 'cirratus', ab 'auribus' 'auritus', a 'naso' 'nasutus', a 'tunica' 'tunicatus', a 'lacerna' 'lacernatus', a 'purpura' 'purpuratus', a 'brachiis' 'brachiatus', a 'pallio palliatus', a 'praetexta' 'praetextatus', a 'trabea' 'trabeatus', a 'manicis' 'manicatus', a 'paludamento' 'paludatus', a 'stola' 'stolatus', a 'lorica' 'loricatus', a 'pictura' 'picturatus', a 'scuto' 'scutatus', a 'tabula' 'tabulatus', a 'pilo' 'pilatus', a 'gladio' 'gladius' (ex quo 'gladiator'), a 'stella' 'stellatus', a 'pelle' 'pellitus', a 'dentibus' 'dentatus', a 'barba' 'barbatus', a 'pluma' 'plumatus', a 'balano' 'balanatus', a 'gemma' 'gemmatum', a 'rostro' 'rostratus', a 'ferro' 'ferratus'. ex aliis quoque nominibus inueniuntur, sed non adeo multa, ut a Cerere cerritus, a 'lymphā' 'lymphatus' et 'lymphaticus'. nec incongruum uel absonum mihi uidetur, posse uerba quoque ex his ipsis ad similitudinem eorum, quibus usa est auctoritas, proferre.*

²¹⁷ DIOM. *Ars gramm.* I, 394-395 (GLK I, 400-401): "sobre esos verbos que se encuentran enunciados en una voz (declinatio) diferente entre los antiguos. Ahora, finalmente, nuestro esfuerzo se va a detener en observar con detalle y releer los libros de los antiguos, donde se distingue muy fácilmente que esta licencia está extendida por todos ellos, y del mismo modo que observamos que antaño hubo otras costumbres, así también hubo otra lengua, como muy claramente había dicho Terencio: «nada puede decirse que no haya sido dicho antes». Pero los tiempos sucesivos pusieron su mano encima y, de la misma manera que la formación de los tiempos antiguos, así también comenzaron a fastidiar la lengua y a partir, por así decirlo, nuevas palabras, que florecen y adquieren fuerza sólo en el uso de los jóvenes, como dice Horacio: «igual que en los bosques las hojas se cambian cada año en otoño y las viejas caen así también la vieja generación de palabras muere y florecen y cobran vigor las nacidas hace poco en el uso de los jóvenes». Sin embargo, recordaremos algunos ejemplos donde se emplea la costumbre antigua por quienes les place usarla. Pues muchas palabras que comúnmente (*vulgo*) declinamos en voz pasiva entre los antiguos se encuentran enunciadas en una voz diversa (*diuersa declinatione*): *frustro*, que normalmente se dice de manera correcta *frustror*, es decir, *decipio*; también *patio* en lugar de *patior*; *moro*, que frecuentemente decimos *moro*; e igualmente *demolio* gracias al digno recurso del pueblo. Estos y otros ejemplos encontramos entre los antiguos usados en contra la manera de los doctos. Ahora alguien dirá que los antiguos hablaron de este modo: Gaio César dice *frustro* ante sus soldados en relación con sus retribuciones: «no os engañaré, soldados» [...] El día se me acaba antes citando ejemplos. Pero hasta aquí los que la memoria me puede sugerir, para que el comentario no dé vueltas infinitamente”.

de his quae apud ueteres diuersa reperiuntur enuntiata declinatione. nunc demum operae pretium est ueterum inuisere et percurrere libros, quo perfacile innotescat per omnes hanc fere cucurrisse licentiam, et perinde ut alios mores itidem prisca aetate alium fuisse sermonem adnotamus, ut praeclare dixerit Terentius:

«nihil est dictum quod non sit dictum prius».

sed iniecit postera aetas manum et ueluti disciplinam pristini saeculi ita et sermonem fastidire coepit et noua uelut parturire uerba, quae iuuenum ritu ipsa modo florent et uigent, ut ait Horatius:

*«ut folia in siluis pronos mutantur in annos,
prima cadunt, ita [et] uerborum uetus interit aetas,
et iuuenum ritu florent modo nata uigentque».*

*exempli tamen gratia quaedam commemorabimus, quo quibus libeat uti more uetustatis utantur. plura enim uerba quae uulgo passiuo more declinamus apud ueteres diuersa reperiuntur enuntiata declinatione. frustra, quod uulgo frustror recte dicimus, id est decipio; item patio pro patior; moro, quod crebro moror dicimus; item demolio auxilio populo digno: haec et alia apud ueteres reperimus contra morem doctorum posita. nunc dicet aliquis quos ueteres hoc modo locutos * frustra ait Gaius Caesar apud milites de commodis erorum “nos frustrabo vos, milites” [...]. citius me dies deficiet enumerantem exempla. sed hactenus haec quae memoria suggerere potuit, ne inmensum serpat commentarius.*

216

Diomedes se muestra plenamente consciente de que los tiempos han cambiado y con el paso del tiempo también las costumbres y la lengua. En efecto, muchos verbos que la norma vigente (*morem doctorum*) establece como deponentes (*moror, frustror, etc.*) ya los antiguos los usaron de forma activa. Pero lo que parece, en un primer momento, una licencia, se convierte en un fastidio (*fastidire coepit*), puesto que los tiempos han mutado los hábitos, la educación y la formación y también la lengua, donde los jóvenes “crean” nuevas palabras, aludiendo al conocido símil horaciano donde se compara la renovación de las hojas de los árboles con la del léxico en la lengua. El origen de este cambio está en los jóvenes, en las modas que promueven (*iuuenum ritu*), pero a partir de ellos se generaliza y pasa al resto de la sociedad. Así, lo que ahora es común, antes no lo fue, de la misma manera que lo que en los tiempos antiguos fue común y habitual, ahora tampoco lo es, salvo en esos autores a los que les gusta imitar y seguir estos usos antiguos. La conclusión sería doble: todo cambia, sí, esto está claro, pero ningún cambio es totalmente nuevo, pues lo que ahora es viejo, antes había sido nuevo, de la misma manera que lo que ahora es nuevo, con el paso del tiempo será viejo y, en consecuencia, olvidado y desechado. En conclusión, *nihil novum sub sole*, que se podría decir utilizando la cita de Terencio.²¹⁸

²¹⁸ Cfr. este fragmento que da cuenta de las interferencias textuales existentes en las obras gramaticales de este período: *Frg. Lauantium in artes Donati (GLK V, 325-326): sed Valerius ait consuetudinem*

4.2.5. Los exégetas cristianos: Agustín de Hipona y Jerónimo de Estridón. Lactancio.

Antes de analizar la figura de Agustín y Jerónimo, vamos a detenernos en **Lactancio** (siglos III-IV) en su condición de autor cristiano y precedente de estos dos exégetas. Obviamente, sólo nos vamos a fijar en los aspectos relacionados con las innovaciones léxicas de este autor, sin entrar en el debate sobre la consideración o no del latín de los cristianos como una lengua especial o de grupo distinta y con unos rasgos propios, de la que empleaban los autores latinos paganos del momento. Por suerte, hemos encontrado una tesis doctoral realizada por Martín-Albo Huertas (2003) que analiza, bajo esta problemática, el léxico de las *Divinae Institutiones* de Lactancio y cuyo mismo título: *Latín pagano, lengua de cristianos: cristianización del léxico en las Divinae Institutiones de Lactancio*, resulta ya más que significativo y orientativo de las conclusiones que extrae su autora.

Su estudio se ha basado en un análisis del léxico empleado por Lactancio con el objetivo de poder establecer si en las *Divinae Institutiones* había un vocabulario especial cristiano que sustentara la idea de una lengua especial cristiana o, si por el contrario, la mayor parte del vocabulario usado por Lactancio pertenece al acervo latino común (cfr. MARTÍN-ALBO HUERTAS 2003: 8-10). La autora concluye que:

El latín que Lactancio utiliza en sus *Institutiones Divinas* es básicamente el mismo latín que usaban los paganos. La principal diferencia lingüística consiste en la presencia de neologismos, sean préstamos o formaciones latinas. Sin embargo, observamos que estos neologismos que expresan nociones cristianas son mucho menos numerosos que los términos procedentes del latín común que se han cargado de un sentido cristiano (MARTÍN-ALBO HUERTAS 2003: 372).

*antiquitatis etiam fuisse, ut paene alios sermones tunc dicat fuisse aliosque nunc. sed per fisicam similitudinem attulit dicens, postera, inquit, aetas mundi ut disciplinam pristini saeculi ita et sermones fastidire coepit et noua parturire uerba, quae iuuenum ritu ipsa modo florent et uigent. qui etiam Horatium dixisse ait «ut siluae flores pronos mutantur in annos / et prima cadunt, ita uerborum / uetus interit aetas, / et noua iuuenum ritu florent modo nata uigentque» et rel(iqua) *:* “pero Valerio dice que también existió una costumbre antigua, de la misma manera que afirma que casi hubo una lengua antes y otra ahora. Pero a causa de una similitud natural añadió que los tiempos sucesivos, de la misma manera que la formación de los tiempos antiguos, así también comenzaron a fastidiar la lengua y a partir nuevas palabras, que florecen y adquieren fuerza sólo en el uso de los jóvenes. Éste también dijo que Horacio había dicho: «igual que en los bosques las hojas se cambian cada año en otoño y las viejas caen así también la vieja generación de palabras muere y florecen y cobran vigor las nacidas hace poco en el uso de los jóvenes» y las demás”.

Esta conclusión general es respaldada por los datos cuantitativos y cualitativos que proporciona en relación con Lactancio (cfr. MARTÍN-ALBO HUERTAS 2003: 371-375):

- a) Escaso número de préstamos de origen griego (veinte: *anastasis, angelus, antichristus, antitheus, baptismum, Christus, daemon, daemniarches, diabolus, ecclesia, evangelium, paradisus, propheta, psalmus, catholicus, christianus, daemniacus, propheticus* y *prophetare*) y hebreo (tres: *Messias, pascha* y *sabbatum*). Parece que sólo recurre a ellos cuando es estrictamente necesario por motivos apologeticos, por su ausencia en el latín o por ser términos ya arraigados en la costumbre cristiana. De hecho, existen algunos dobles, como *anastasis* y *resurrectio*, *baptismum* y *lavacrum* o *evangelium* y *annuntiatio*, en los que queda clara la preferencia del autor por los términos latinos.
- b) Los neologismos de forma, creados con raíces, prefijos o sufijos latinos, que la autora denomina ‘cristianismos lexicológicos directos’, son mucho menos numerosos que los neologismos de sentido (‘cristianismos semasiológicos’) que sirven para expresar conceptos cristianos y, además, es difícil establecer hasta qué punto pueden proceder de la lengua coloquial y no ser creaciones propiamente cristianas. Los términos citados son doce: *annuntiatio, circumcisio, nativitas, resurrectio, salvator, carnalis, corporalis, spiritualis, resanare, sordidare, vivificare* y *corporaliter*.
- c) Los ‘cristianismos semasiológicos’, como los define la autora de la tesis, parecen ser los preferidos por Lactancio para expresar los conceptos cristianos y estos términos no son otros que los vocablos latinos existentes en la lengua pagana a los que Lactancio dota de un sentido cristiano. En total, son casi ciento veinte palabras. Normalmente, para cristianizar estos términos Lactancio empleó varios procedimientos:
 - a. Asignar al término pagano un adyacente de contenido cristiano como *Dei* o *Christi: Christi passio, providentia Dei, populus Dei*.
 - b. Mediante adjetivos cargados de sentido cristiano como *coelestis (coelestis iustitia), sanctus (sanctus spiritus), sacer (Scripturae Sacrae), divinus (divina lex), iustus, pius, etc.*

- c. Introducir el término en un contexto cristiano ayuda a comprender este nuevo sentido, así como el antiguo: el contexto general de los pasajes determina que vocablos como *lavacrum*, *macula* y *nuntius* sean entendidos en unos pasajes como ‘bautismo’, ‘pecado’ y ‘ángel’, y en otros, como ‘baño’, ‘mancha’ y ‘mensajero’. Lo mismo ocurre con palabras que pueden aludir a cuestiones paganas o cristianas en función del contexto como *lex*, *scriptura*, *religio*, *sacerdos*, *templum*, *sacrilegium*, *persona*, *magister*, *plebs*, etc. Además, parece que Lactancio no mostró predilección por el sentido cristiano en términos de esta naturaleza.
- d) Por último, establece un cuarto grupo de neologismos que define como ‘cristianismos lexicológicos indirectos’, es decir, términos que no tienen un sentido cristiano pero que aparecen por primera vez en autores cristianos. La autora del estudio duda, al igual que para el grupo de ‘cristianismos lexicológicos directos’, de que sean términos acuñados por los autores cristianos, como Lactancio, o bien hayan sido tomados por ellos a partir de la lengua común, puesto que son neologismos creados mediante los métodos de formación de palabras habituales en latín. Entre ellos cita los siguientes: *perlatio*, *perspectio*, *corroboramentum*, *eluctatio*, *abominatio*, *adimpletio*, *devoratio*, *habitaculum*, *prostitutio*, *confectrix*, *fabricatrix*, *ineloquibilis*, *tangibilis*, *vestigabilis*, *vexatrix*, *illicibilis*, *provocatrix*, *conditrix*, *corruptibilis*, *inexcogitabilis*, *interemptrix*, *leprosus*, *litabilis*, *impassibilis*, *brutescere*, *deglabrare* y *efferate*.

Por lo que respecta a **Agustín de Hipona** (354-430) (cfr. MAGALLÓN GARCÍA 1996: 126-140; SÁNCHEZ MARTÍNEZ 2002: 179-185), ya hemos comentado que consideraba los métodos etimológicos gratuitos y subjetivos, dado que podían darse infinitas etimologías y tenían un carácter arbitrario y, además, porque no todas las palabras de una lengua pueden explicarse de acuerdo con el método etimológico, a excepción de aquellas en las que interviene la onomatopeya: “¿Para qué seguir? En cualquier otra cosa que pueda añadirse, verás que el origen de la palabra se halla o en la semejanza entre las cosas y el sonido, o en la semejanza de las cosas entre ellas, o en la cercanía, o en lo contrario. Ciertamente ese origen no podemos buscarlo más allá de la

semejanza del sonido, pero esto no siempre nos es posible. En efecto, hay innumerables palabras cuyo origen, del que se pueda dar razón, o no existe —según mi opinión—, o está oculto —como pretenden los estoicos—.”²¹⁹ Por tanto, para Agustín es más importante en un palabra *quid significet intellegamus* que *unde sit dictum*, es decir, es más importante conocer su significado que su origen.

La preocupación por el lenguaje hay que situarla en Agustín en el contexto de los autores que practican la llamada exégesis bíblica o cristiana y bajo la influencia estoica.²²⁰ Este interés responde tanto a finalidades teóricas como prácticas. La obra más teórica de Agustín sobre la filosofía del lenguaje es el dialogo *De magistro*, que mantiene él mismo con su hijo Adeodato, y en el que expone su doctrina sobre el signo y el símbolo y la capacidad gnoseológica del lenguaje, pues a través de los signos (*signa*) se pueden conocer las realidades por ellos designadas (*significabilia*), pero este proceso, pese a considerar los significados inmanentes a la palabra según el pensamiento estoico, no resulta sencillo, puesto que comprender el auténtico significado de las palabras supone conocer la obra de Dios, en tanto que las palabras son los signos de dicha obra (cfr. AUG. *De magistro* X 34). En este diálogo también trata sobre la posibilidad de que los signos verbales se pueden traducir de un idioma a otro sin que se produzca una pérdida de significado (cfr. AUG. *De magistro* VI 18); obviamente, está pensando en traducciones al latín de textos cristianos griegos y hebreos, una práctica esta que será habitual en Jerónimo e Isidoro.

220

El interés por el lenguaje en Agustín arranca desde su etapa de formación en las materias que componen las artes liberales, cuya ordenación y contenidos expondría luego en el libro II *De ordine* con una finalidad pedagógica y con un claro origen neoplatónico. Con respecto a la gramática, tradicionalmente se le han atribuido a Agustín dos obras: las *Regulae* y el *Ars Augustini pro fratrum mediocritate breviata*, obras que presentan dudas de autoría y composición, aunque parece que *Ars breviata* sí

²¹⁹ AUG. *Principia Dialecticae* VI (PL. 32, 1409-1420). Traducción al español de PÍO DE LUIS (BAC): *Quid ultra provehar? Quidquid aliud adnumerari potest, aut similitudine rerum et sonorum aut similitudine rerum ipsarum aut vicinitate aut contrario contineri videbis originem verbi. Quam persequi non quidem ultra soni similitudinem possumus, sed hoc non semper utique possumus. Innumerabilia sunt enim verba, quorum origo, de qua ratio reddi possit, aut non est, ut ego arbitrator, aut latet, ut Stoici contendunt.* Texto tomado de <http://www.augustinus.it/latino/dialettica/index2.htm>

²²⁰ La exégesis bíblica no surge con Agustín ni con Jerónimo, sino que se cuenta con los antecedentes de la interpretación alegórica en la filología helenística de la mano de autores estoicos como Cleantes y Crates, cuya senda siguió el mitógrafo Fulgencio (ss. V-VI), y en Orígenes de Alejandría (185-253 d.C.), alumno de Clemente y considerado uno de los Padres de la Iglesia de Oriente, que interpretó el Antiguo Testamento desde una perspectiva etimológica.

sería una composición suya en la senda del *Ars minor* de Donato, pero que presenta como característica más singular la ejemplificación de las explicaciones y definiciones, que parecen propias, mediante pasajes y referencias cristianas y bíblicas, algo insólito en la tradición gramatical hasta Prisciano. Esta es sin duda su mayor originalidad, junto con otras diferencias frente a las obras gramaticales antiguas. Por su parte, la retórica se considera como la ciencia que ayuda al público general y, especialmente, al inculto a acceder a la dialéctica y sus argumentaciones, pues la dialéctica es considerada como el resultado de la reflexión de la Razón (*logos*) sobre ella misma sin la participación del resto de sentidos.

La dialéctica es un tema recurrente en muchas de sus obras, como por ejemplo en las *Confesiones* o en *De doctrina christiana*, pero es en los *Principia dialecticae* donde se ocupa de la clasificación de las palabras (*de simplicibus verbis, verba coniuncta, de eloquendo, de proloquendo, de proloquiorum summa*); donde trata los temas relacionados con la etimología (capítulo VI), con el conocimiento a través del lenguaje (capítulo VII) y la ambigüedad y la oscuridad como factores que dificultan el perfecto funcionamiento del lenguaje (capítulos VIII-X); y donde aborda el análisis de las palabras, que divide en cuatro partes: origen, valor, flexión y construcción (*origo, uis, declinatio* y *ordinatio*). Por desgracia, la obra está incompleta y sólo se nos han conservado las dos primeras partes dedicadas al análisis etimológico y semántico de las palabras, que hace desde un punto de vista etimológico, división que recuerda a la hecha por Varrón en *De lingua Latina* V 2, ya aludida, entre *ἔτυμολογία* y *περὶ σημασιονομένων*, como han apuntado diferentes investigadores.

221

Con todo, como hemos ya comentado, la etimología no es un procedimiento demasiado útil para Agustín, más preocupado por encontrar el significado de las cosas y de las palabras como medio de entender a Dios que de su origen y procedencia. Sin embargo, podemos observar algunos principios funcionales:

- a) Primero, el límite de la etimología lo constituyen las palabras onomatopéyicas, donde se da una adecuación perfecta entre palabra y cosa, *similitudo* que no sólo se limita al sonido, sino en la que también puede intervenir el tacto, en virtud de una sinestesia.
- b) Segundo, los elementos encargados de conseguir esta armonía entre significante y significado son los *cunabula verborum*.

- c) Tercero, no siempre funciona la relación mimética de los *cunabula verborum* y entonces opera la *licentia nominandi*, que permite derivar nombres de unas cosas a otras gracias a sus semejanzas.
- d) Cuarto, esta *licentia nominandi* puede llevar a la *abusio* cuando la derivación se hace basándose en un concepto amplio de proximidad entre concepto y objetos.
- e) Quinto, la derivación también puede hacerse por antífrasis, donde la motivación suele estar en relación de los significantes, a veces, por razones irónicas.²²¹

Pues bien, estos principios etimológicos funcionan a lo largo de su obra y, pese a sus reticencias, encontramos explicaciones de origen etimológico, especialmente para los nombres de las divinidades romanas, como puede verse, por ejemplo, en los libros IV, VI y VII del *De civitate Dei*, en las que sigue a Varrón. Pero no sólo utiliza la explicación etimológica para aspectos de teonimia y competencias de las divinidades, sino también para otras cuestiones de carácter anticuario (cfr. MAGALLÓN GARCÍA 1996: 136).

Sin embargo, donde mayor interés adquiere la etimología es a la hora de justificar y legitimar los términos creados en latín para designar conceptos filosóficos,

²²¹ AUG. *Principia Dialecticae* VI: “Los estoicos —de los que en relación con este tema se burla Cicerón como suele hacerlo él— sostienen que no existe palabra alguna de la que no se pueda presentar un origen cierto. Refutarlos resultó fácil, bastando decir que es un recorrido que no tiene término, pues, sean las que sean las palabras a partir de las cuales interpretas el origen de otra palabra, se te pedirá a su vez el origen de ellas. Ante este argumento, sostienen que la búsqueda ha de durar hasta llegar al punto en que una cosa se adecue por alguna semejanza al sonido de la palabra. Es el caso cuando hablamos del tintineo del bronce, del relincho de los caballos, del balido de las ovejas, del son de las trompetas, del estridor de las cadenas. De hecho, percibes que estas palabras suenan como las cosas que se significan con ellas. Pero, si se trata de cosas que no tienen sonido, sostienen que en ellas tiene valor la semejanza a partir del tacto, de modo que, si tocan este sentido de forma suave o áspera, la suavidad o la aspereza de las letras da origen al nombre de las cosas en conformidad con el modo como afecta al sentido: por eso decimos «suave» cuando suena suavemente. Por otra parte, ¿quién no juzga áspera la aspereza también en razón del nombre mismo? Decir *voluptas* (placer) resulta suave a los oídos, y decir *crux* (cruz), áspero. Así las cosas mismas afectan según son sentidas las palabras. «Miel» es tan suave al oído por su nombre como la cosa misma es sabrosa al gusto. «Agrio» es áspero para uno y otro sentido. «Lana» y «zarza» son palabras que afectan del mismo modo al oído y al tacto. Tal creyeron [los estoicos] que era, por así decir, la cuna de las palabras: la concordancia de la sensación que producían las cosas con la sensación que producían sus sonidos. A partir de aquí, la licencia para poner nombres habría avanzado hasta la semejanza de las cosas mismas entre sí, de modo que, si la cruz fue llamada de esa manera en atención a la palabra —pues la aspereza de la palabra misma concuerda con la aspereza del dolor que produce la cruz—, *crura* (piernas), en cambio, recibieron este nombre, no por la aspereza del dolor, sino porque, entre los restantes miembros, son, por su longitud y dureza, las más semejantes al madero de la cruz. De ahí se llegó al abuso consistente en usurpar el nombre no de una cosa semejante, sino, por así decir, cercana. [...]. Con todo, lo expuesto viene a pelo porque este único ejemplo es ya suficiente para juzgar la diferencia que hay entre el origen de la palabra tomado de la cercanía y el origen de la palabra derivado de la semejanza. A partir de aquí se ha pasado a derivar la palabra de lo contrario. En efecto, se piensa que *lucus* (bosque sagrado) se llama así porque en él hay muy poca luz, y *bellum* (guerra) porque no es cosa bella, y el nombre *foedus* (pacto) porque no es una cosa *foeda* (fea). [...]”. Traducción de PÍO DE LUIS (BAC).

teológicos y doctrinales, relativos al cristianismo como, por ejemplo, *sapientia* y *essentia* (*De civ. Dei* 12, 2), *gratia* (*Grat.* 21, 43), *frugalitas* (*Beat. vit.* 2, 8), *lex* (*Quast. hept.* 3, 20), *musica* (*De ord.* 2, 14, 41), *mythicus* (*De civ. Dei* 6, 5), *philosophus* (*De civ. Dei* 8, 1), *fides* (*Serm.* 49, 2), etc. Sin duda, una vez salvada la *africanitas* que podría achacársele en su condición de norteafricano, que la crítica moderna parece no apreciar, Agustín escribía en latín sobre una temática cristiana que exigía una constante búsqueda y acomodación de términos para designar las nuevas realidades en un momento en el que las creaciones lingüísticas cristianas estaban incidiendo considerablemente sobre la lengua latina, incidencia cuyo grado real de ruptura o continuidad los investigadores no se ponen de acuerdo en determinar.²²²

Estas nuevas denominaciones suelen seguir procedimientos ya conocidos y usados por otros autores como, por ejemplo:²²³

- Desplazamiento semántico de términos existentes en la lengua latina que modifican su designación para significar una nueva realidad: *misericordia* (*C. Admi.* 11), *religio* (*Retract.* 1, 13, 19), *adulterium* (*Serm.* 51, 22), *caerimonia* (*Retract.* 2, 37, 2).
- Adaptación de voces de origen hebreo: *pascha* (*In psalm.* 68, 211), *parabola* (*In psalm.* 77, 1), etc.
- Adopción de voces de origen griego: *angelus* (*De civ. Dei* 15, 23), *catholicus* (*C. Petil.* 2, 38, 91), *circumcellio* (*C. Gaud.* 1, 28, 32), *clericus* (*In psalm.* 67, 19), *ascitae* (*Haeres.* 62), *manichaeus* (*Haeres.* 46), *martyr* (*In psalm.* 118; *Serm.* 9, 2 y 286, 11, entre otras citas) que equivale al término clásico *heros* que ha adquirido una nueva designación (*De civ. Dei* 10, 21), *parasceve* (*In Evang. Iohn.* 117, 2), *orthodoxus* (*Serm. coll. Morin.* p. 477, 5), etc.

223

En estos dos últimos casos el término griego o hebreo latinizado suele aparecer junto al término latino al que equivale o con el que podría traducirse. Junto a todo esto,

²²² Existe abundante bibliografía sobre el tema, además de los estudios fundamentales de CH. MOHRMANN (1961-1977); J. PERRET (1949): "La originalité du latin chrétien" en *Information Litteraire* I, 47; E. LÖFSTEDT (1959); G.J.M. BARTELINK (1965): "Einige Bemerkungen über die Meidung heidnischer oder Christlicher Termini in den frühchristlichen Sprachgebrauch" en *Vigiliae Christianae*, n° 19, pp. 193-209; D. NORBERG (1968): *Manuel pratique de latin médiéval*. Paris; M.C. DÍAZ Y DÍAZ (1969): *Liturgia y latín*. Santiago de Compostela; J. FONTAINE (1970): *La littérature latine chrétienne*. Paris: Presses Universitaires de France; V. LOI (1978): *Origini e caratteristiche della latinità cristiana*. Roma; C. CODOÑER (1985): "Latín cristiano, ¿lengua de grupos?" en *Nova Tellus*, n 3, pp. 111-126.

²²³ Agustín escribió una obrita, *Locutiones in Heptateuchum* (PL 36, 485-546), en la que intentó reunir los idiotismos bíblicos, especialmente los que constituían un eco de las lenguas griega y hebrea.

también se introducen explicaciones vulgares como *campestratus* variante de *campester* (*De civ. Dei* 14, 17) o de tipo retórico por derivación como *oenophorum* (*De civ. Dei* 7, 5), por antífrasis como *versus* (*De mus.* 5, 3, 4) o por *similitudo* como *via* (*De dial.* 6, 12).

Ahora bien, la labor de Agustín es sólo un prólogo al gran cambio que supuso **Jerónimo de Estridón** (ca. 340-420) (cfr. MAGALLÓN GARCÍA 1996: 140-146) en la relación griego-latín con el telón de la traducción y las complicaciones que ello conlleva y, de una forma muy especial, el mantener la *proprietas verborum* y la necesidad de emplear neologismos. Jerónimo es un perfecto conocedor del griego y el hebreo, posiblemente el que mejor domina estas lenguas entre los padres latinos de la Iglesia, y con él se llega a la cumbre de la hermenéutica, contemplada desde dos perspectivas: exégesis literal (*historica explanatio*) y exégesis sagrada o espiritual (*allegorica*). En esta labor de interpretación de los textos sagrados, el lenguaje y el significado de las palabras ocupa una posición destacada que Jerónimo afrontará, además de como exégeta, como traductor y gramático.

224

Como traductor, una de las mayores preocupaciones de Jerónimo es intentar mantener las *proprietas* de la lengua de partida y de la de llegada, sin que esto afecte al contenido, pues, aunque se vislumbra en él la idea tradicional de considerar al griego como una lengua superior al latín, establece, sin embargo, cierto equilibrio entre ambas y rechaza la vieja idea de la *egestas* de la lengua latina, lo que le lleva a la conclusión de que la dificultad de la traducción está en que cada una de las lenguas tienen unas *proprietas* diferentes y específicas que difícilmente se pueden traducir (cfr. HIER *Epist.* 106, 3, 3: CSEL 55). De hecho, escribió una epístola, *Liber de optimo genere interpretandi*, en el que mostraba estas inquietudes y se defendía de las acusaciones de mal traductor de un antiguo amigo, Rufino, ante su discípulo y amigo, el senador Romano Pamaquio.²²⁴ Buen conocedor de la obra de Cicerón, era consciente de que su

²²⁴ Cfr. HIER. *Epist. LVII Ad Pammachium* (PL 22, 0567C y siguientes): *Cum, quod Epiphanius superiorem epistolam 51 ad Ioannem Episcopum Ierosolymitanum non recte transtulisset Hieronymus, cavillaretur Ruffinus, postquerelas, quod, se inscio, e scriniis suffuratus epistolam nondum plene emendatam, aliquis sit, tam veterum omnium eruditorum, quam sacrarum Scripturarum testimoniis docet, quodnam sit optimum genus interpretandi, illud scilicet esse ostendens, quo ipse in vertenda illa epistola usus est, hoc est, quo sensus e sensu, non verbum e verbo transfertur. [...] (0571) Ego enim non solum fateor, sed libera voce profiteor, mein interpretatione Graecorum, absque Scripturis sanctis, ubi et verborum ordo mysterium est, non verbum e verbo, sed sensum exprimere de sensu. Habeoquehuius rei*

interés por el empleo de una lengua latina de calidad se topaba, en cierta manera, con la *simplicitas* que debía servir de guía en la lengua de las *Escrituras*, dado que su traducción debía servir para poder acercar la Biblia al pueblo llano, de ahí el nombre con el que ha sido históricamente conocida: la *Vulgata*. Sin embargo, también era consciente de que se trataba de una lengua técnica y con una *consuetudo scripturarum* propia. Representa, pues, una postura intermedia entre aquellos que defendían la traducción literal (*verbo ad verbum*) y los que habían practicado la traducción libre. Para Jerónimo la actividad traductora es algo que va más allá de la mera transferencia de palabras, puesto que consideraba que la traducción debía recoger el contenido (*sensum de sensu*) del texto original sin dejarse llevar por meras equivalencias homonímicas. Por ello, igual que habían hecho Lucrecio o su admirado Cicerón a la hora de traducir la filosofía griega de su tiempo, adoptó muchos préstamos griegos y recurrió a los neologismos, cuando necesitó acuñar términos nuevos que recogiesen los conceptos bíblicos, a los que denominó *verborum portenta*.²²⁵ Entre ellos se pueden citar, por ejemplo, *spiritus, prophetia, mysterium, sensus, schisma*...

Como exégeta, Jerónimo hizo uso de un metalenguaje distintivo en función del tipo de exégesis, literal o sagrado, que llevaba a cabo. Y, como gramático, apenas hizo uso del método de la diferencia a la hora de afrontar cuestiones de carácter léxico; sin embargo le etimología tuvo una presencia mayor a dos niveles. El primero de ellos está relacionado con su labor de exégeta espiritual, en la que, siguiendo la tradición judeo-alejandrina, la etimología de los nombres bíblicos se empleaba para interpretar alegóricamente las *Escrituras*; son muchas las etimologías de este tipo que aparecen repartidas por sus distintas obras y de manera específica dedicó un trabajo a los nombres de origen hebreo: *Liber nominum hebraicorum*, en el que la etimología “popular” tiene

225

magistrum Tullium, qui Protagoram Platonis, et Oeconomicon Xenophontis et Aeschinis ac Demosthenis duas contra se orationes pulcherrimastranstulit. Quanta in illis praetermiserit, quanta addiderit, quanta mutaverit, ut proprietates alterius linguae, suis proprietatibus explicaret, non est huiustemporis dicere. Sufficit mihi ipsius translatoris (Ciceronis) auctoritas, qui ita in Prologo earumdem orationum locutus est:[...]

²²⁵ Cfr. HIER. *Commentaria in Epistolam ad Galatas* 1, 11 (PL 26, 0323C): *Si itaque hi qui disertos saeculi legere consueverunt, coeperint nobis de novitate et vilitate sermonis illudere, mittamus eos ad Ciceronis libros, qui de quaestionibus philosophiae praenotantur; et videant, quanta ibi necessitate compulsus sit, tanta verborum portenta proferre, quae numquam Latini hominis auris audivit: et hoc cum de Graeco, quae lingua vicina est, transferret in nostram. Quid patiuntur illi, qui de Hebraeis difficultatibus proprietates exprimere conantur? et tamen multo pauciora sunt in tantis voluminibus Scripturarum quae novitatem sonent, quam ea quae ille in parvo opere congessit.* Cfr. para la relación de Cicerón y Jerónimo y su labor de traductores: G. CUENDET (1933): “Cicéron et saint Jérôme traducteurs” en *REL* 11, 381-399; H. HAGENDAHL (1958): *Latin Fathers and the Classics*. Goberburgo, pp. 284-290; G.Q.A. MEERSHOEK (1966): *Le latin biblique d’après Saint Jeérôme*. Nimega, pp. 64-240.

un gran peso. El segundo nivel es de carácter gramatical y se sitúa en la tradición de lo que se ha llamado “escuela de Donato”. Presta especial atención a los nombres propios y a los gentilicios, pero también explica muchos términos cuyo significado ha cambiado, como *anacoreta* (*Epist.* 22, 34: CSEL 54), *caelibes* (*Adv. Iovin.* 2, 37: PL 23), *centurio* (*In Is.* 2, 3, 3: CC 73), etc.; o bien, en su condición de políglota, introduce en la lengua latina palabras procedentes del griego y del hebreo, principalmente, como *clericus* (*Epist.* 52, 5: CSEL 55), *haeresis* (*In Tit.* 3, 11), *diabolus* (*In Eph.* 4, 27: PL 26), *convivium* (*In Is.* 1, 1, 22: CC 73), *gigantes* (*In Is.* 6, 14, 7-11: CC 73), *cynomina* (*Epist.* 106, 86: CSEL 56), etc.; o palabras compuestas como *panther* (*In Os.* 5, 141, 414: CC 76) o *onocentaurus* (*In Is.* 13, 22: CC 73A).

Jerónimo era plenamente consciente de la evolución de la lengua, una “corrupción” progresiva, que en términos generales acogió de manera favorable en sus escritos dando entrada a usos y términos propios de la lengua vulgar.²²⁶

Señala Magallón García (1996: 146) que “después de alcanzar con Jerónimo el culmen filológico y exegético, la tradición cristiana no incorpora ninguna novedad al uso retórico de *etymologia* y *differentia*, pues aparecen en los textos como muestras de erudición, ingenio y distinción sutil”, unas muestras que seguramente no llegaron a todo el pueblo, sobre todo, al menos preparado, pero que resultaban útiles en la predicación a los autores cristianos que buscaban la alfabetización de los fieles para poder llegar a comprender las Sagradas Escrituras.

226

4.2.6. Isidoro de Sevilla: gramática, etimología y diferencia.

A Isidoro de Sevilla ya hemos hecho referencia en varias ocasiones a lo largo de este capítulo, así como en el anterior cuando tratamos la cuestión del barbarismo. Conscientes de la importancia e influencia de la figura de Isidoro y sabedores de la abundante bibliografía sobre este autor, queremos, sin embargo, detenernos unas páginas en un aspecto muy concreto del quehacer literario que guarda estrecha relación con nuestro estudio sobre los neologismos en su faceta como innovador del léxico y como testimonio “vivo” de la lengua de su tiempo. Esta es una materia que ha sido

²²⁶ Cfr. F. LAMMERT (1918): “Die Angaben des Kirchenvaters Hieronymus über vulgäres Latein” en *Philologus*, nº 75, pp. 395-413; MEERSHOEK (1966: 45-63).

abordada en detalle en los últimos años por la profesora Isabel Velázquez y nos puede ayudar a comprender muchos aspectos del cambio lingüístico que había tenido lugar en la lengua latina del siglo VII en relación con el latín clásico en el ámbito de la Hispania visigoda.

Isabel Velázquez (2003: 197), de acuerdo con la opinión expresada por Banniard (1992), considera que “en la época de Isidoro, la lengua viva de comunicación es aún la latina, aunque en un estadio evolucionado notablemente” y que a través del estudio del léxico de las *Etimologías* de Isidoro nos podemos acercar “a esta lengua hablada y no sólo a la norma lingüística heredada y basada en testimonios antiguos o a una lengua culta de este momento. En cualquier caso, esta lengua escrita culta del siglo VII no es una lengua diferente de la de uso común, no es que la gente culta hable latín y los iletrados protorromance, sino que se trata de diferentes niveles lingüísticos diastráticos dentro de la misma lengua, la latina, desde los niveles más elevados, representados por los escritores como Isidoro, hasta los más bajos de los iletrados”.²²⁷ Es por ello que se pueden establecer relaciones entre la comunicación oral de la población lectora, culta o semiculta, y la masa popular analfabeta y su relación con la comunicación por escrito y el nivel de comprensión de las mismas. El propio Isidoro hace referencias a lo largo de sus obras a estos diferentes niveles, con alusiones concretas al *vulgus* y los *rustici*, a los que también alude con los términos *imperiti*, *plebs*, *rudes*, *populus*, normalmente mencionados junto a *sermo* –concepto este que luego analizaremos. De hecho, Braulio de Zaragoza, quien clasificó, dividió e intituló las *Etimologías*, destaca en su *Renotatio* que Isidoro era consciente de los distintos niveles entre los hablantes y trataba de adaptarse a ellos mediante el uso de la lengua. Esta adaptación se percibe en algunos hechos como que en la *Regula monachorum* dice expresamente Isidoro que va a expresarse “*plebeio uel rustico sermone*”. También en las *Etimologías* cuando habla en VI 8 sobre los géneros de obras, *De generibus opuscolorum*, considera que las homilías son el tipo de obra destinado al pueblo (*vulgus*) y, además, de forma oral, frente a los otros dos tipos de escritos más cultos: los *excerpta* (*scholia* en griego), que resumen cuestiones oscuras y difíciles y los libros (*tomi*, *libri*, *volumina*), que tratan cuestiones

227

²²⁷ ISABEL VELÁZQUEZ (2003) ofrece abundantes referencias bibliográficas, entre las que destacan los estudios realizados por J. ANDRÉ, CARMEN CODOÑER MERINO, M.C. DÍAZ Y DÍAZ, J. FONTAINE y J. SOFER. Asimismo, a medio camino entre esta lengua escrita y la hablada, a la que no tenemos acceso, sitúa esta autora las pizarras escritas en esta época visigótica, de cuyo estudio también se ha ocupado junto con otros autores como M.C. Díaz y Díaz y otros más que cita en la bibliografía y en notas.

más profundas.²²⁸ Y en numerosos pasajes de los *Synonyma* y las *Sententiae* se percibe su preocupación por la correcta formación y preparación de los clérigos y predicadores, a través de un sólido estudio y conocimiento de las Sagradas Escrituras, y la necesidad de que este clero, ya formado, se adaptase al público, que era la masa que debía adoctrinar y educar de acuerdo con las formas de vida cristiana (cfr. ISABEL VELÁZQUEZ 2003: 199-203).²²⁹

No hay duda de que Isidoro considera que su lengua es el latín, una lengua que él emplea de forma sencilla y clara, pero correcta y que intenta enseñar con sus obras a los miembros de la comunidad cristiana, al tiempo que pretende recuperar y conservar los hechos y datos más relevantes de la cultura antigua (cfr. ISABEL VELÁZQUEZ 2003: 204).²³⁰ Esta lengua latina, pese a que tiene niveles diferentes, cualquiera la puede aprender ya sea de oídas ya sea a través de la lectura bajo la supervisión de un maestro, como explica en las *Etimologías*:²³¹

228

Cualquier hombre tiene la capacidad de aprender cualquier otra lengua –la griega, la latina, o la de otro pueblo–, ya sea por el oído, ya siguiendo las enseñanzas de un maestro. Si bien resulta difícil para una persona llegar a conocer todas las lenguas, nadie, en cambio, es tan obtuso que sea incapaz de conocer la lengua de una nación viviendo en ella. Si ello sucediera, habría que considerarlo más irracional que los propios animales. Porque éstos saben reproducir el sonido de su lenguaje particular; y, en cambio, aquél desconocería por completo su propia lengua.

Ciertamente, al comienzo de este libro IX dedicado, entre otras cuestiones, a las lenguas y a los pueblos, expone su teoría sobre el origen de la lengua, entendida como idioma, que sitúa en el episodio bíblico de la Torre de Babel que dio lugar a la multiplicación de las lenguas a partir del hebreo, que era la primera y que era la

²²⁸ ISID. *Etym.* VI 8, 1-2: *Opusculorum genera sunt tria. Primum genus excerpta sunt, quae Graecae scholiam nuncupantur; in quibus ea quae videntur obscura vel difficilia, summatim ac breviter praestringuntur. 2. Secundum genus homiliae sunt, quas Latini verbum appellant, quae proferuntur in populis. Tertium, tomi, quos nos libros vel volumina nuncupamus. Homiliae autem ad vulgus loquuntur; tomi vero, id est, libri, maioris sunt disputationes. Cfr. Etym. II 14 donde establece, desde una perspectiva retórica, que el discurso debe adaptarse en función del tipo de hablante (joven, viejo, soldado, rey, campesino, filósofo, etc.).*

²²⁹ Incluso apunta esta autora que algunos de los cánones del IV Concilio de Toledo, presidido por Isidoro, que disponen la necesidad de crear escuelas en las sedes episcopales y de evitar la ignorancia de los sacerdotes, sean fruto de estas preocupaciones.

²³⁰ Siguiendo la referencia ya citada de BANNIARD (1992: 208), Velázquez establece que en la obra de Isidoro se da una equivalencia entre las expresiones *nostra lingua* (*De orig. Goth.* 1.2) = *nostrum eloquium* (*De eccl. offic.* 1.12.7) = *romanum eloquium* = *latina lingua* = *lingua quae nos loquimur*.

²³¹ ISID. *Etym.* IX 1, 10: *Omnem autem linguam unusquisque hominum, sive Graecam, sive Latinam, sive caeterarum gentium, aut audiendo potest tenere, aut legendo ex praeceptore accipere. Cum autem omnium linguarum scientia difficilis cuiquam sit, nemo tamen tam desidiosus est, ut in sua gente positus suae gentis linguam nesciat. Nam quid aliud putandus est nisi animalibus brutis deterior? Illa enim propriae vocis clamorem exprimunt, iste deterior, qui propriae linguae caret notitia.*

utilizada en las predicaciones y en las *Sagradas Escrituras* por profetas y patriarcas, puesto que considera difícil saber con qué lengua se expresó Dios en la creación o cuál fue la que utilizó cuando se dirigió a los primeros hombres y no se decanta por ninguna de las opiniones que menciona. Y, aunque considera que en principio, tras lo sucedido en Babel, hubo tantas lenguas como pueblos, después aumentaron los pueblos, dado que a partir de una misma lengua surgieron diferentes pueblos y naciones. Junto con el hebreo, el griego y el latín son las lenguas sagradas, si bien es cierto que el griego es superior al latín por su sonoridad (*sonantior*). Por su parte, la lengua latina tiene, según Isidoro, cuatro etapas: la arcaica, la latina, la romana y la mixta:²³²

6. La arcaica es la que emplearon los más antiguos habitantes de Italia, en tiempos de Jano y Saturno, y de origen desconocido, como puede verse en el Canto de los Salios. La latina es la que se habló en el Lacio bajo el reinado de Latino y de los reyes etruscos, y en la que fueron redactadas las Doce tablas. 7. La romana fue la adoptada por el pueblo romano después de la expulsión de los reyes; y en ella se expresaron poetas como Nevio, Plauto, Ennio o Virgilio, y oradores como Graco, Catón, Cicerón, etc. La mixta es la que irrumpió en Roma una vez que el Imperio alcanzó gran expansión; acompañada ésta de nuevas costumbres y hombres, corrompió el idioma con solecismos y barbarismos.

Isidoro muestra en este breve pasaje (que no es del todo original pues está en algunos gramáticos anteriores) la evolución diacrónica de la lengua latina hasta su tiempo, donde lo que hay es una lengua *mixta*. Esta lengua mixta no hay que considerarla una lengua vulgar en contraposición a la clásica, sino la lengua común de su época, que es latina. Desde su óptica es una lengua de peor calidad que las anteriores, que se ha corrompido en su evolución histórica por la introducción de barbarismos y solecismos, procedentes del contacto con otros pueblos y sus lenguas y por un efecto de superestrato lingüístico a medida que el Imperio iba expandiéndose.²³³ Su consideración negativa se debe a que Isidoro, consciente de esta evolución, percibe los cambios que se han producido en relación con las normas y usos paradigmáticos que observa en los textos clásicos, pero no es una lengua vulgar. Al menos, no es vulgar en el sentido de

²³² ISID. *Etym.* IX 1, 6-7: 6. *Latinas autem linguas quatuor esse quidam dixerunt, id est, Priscam, Latinam, Romanam, Mixtam. Prisca est, qua vetustissimi Italiae sub Iano et Saturno sunt usi, incondita, ut se habent carmina Saliorum. Latina, quam sub Latino et regibus Tusciae caeteri in Latio sunt locuti, ex qua fuerunt duodecim tabulae scriptae. 7. Romana, quae post reges exactos a populo Romano coepta est, qua Naevius, Plautus, Ennius, Virgilius poetae; ex oratoribus, Gracchus et Cato, et Cicero, vel caeteri, sua scripta effuderunt. Mixta, quae post imperium latius promotum simul cum moribus et hominibus in Romanam civitatem irrupit, integritatem verbi per soloecismos et barbarismos corrumpens.*

²³³ Esta corrupción ya había sido observada por escritores, gramáticos y profesores anteriores. Basta recordar lo dicho sobre el barbarismo en el capítulo anterior. De hecho, es una de las causas de la proliferación de obras normativas y gramaticales desde los tiempos del Bajo Imperio. Sin duda, recuerda a lo que dirá Valla en el proemio I de sus *Elegantie*.

lengua coloquial y por supuesto no es vulgar en el sentido de lengua románica, sino en un sentido de incorrección: estos barbarismos y solecismos, de los que trata en *Etym.* I, 32-33, introducen usos incorrectos y abusivos e impropiedades en la lengua, que deben evitarse y corregirse y, para eso, hay que conocer la lengua latina y hablar y escribir *latine et perspicue*, máximas del estilo de Isidoro.²³⁴

El ‘estilo isidoriano’ ha sido definido como culto y brillante, fruto de una profunda formación retórica, con el que pretende alcanzar la *venustas* como criterio estético, junto con el *ornatus* y el *splendor*, pero, al mismo tiempo, persigue un deseo de *brevitas*, de claridad expositiva, de hablar y escribir *latine et perspicue*, de lograr la pureza en la expresión y la *proprietas*, sin olvidarse de la riqueza de la lengua, y se aleja de la mezcla de estilos y de géneros y, sobre todo, huye de la *verbositas*, de la verborrea y de los excesos, así como de las cosas superfluas, más propios de un *stilus scholasticus*, que él rechaza.

230

Estos criterios, lejos de los excesos retóricos del *sermo scholasticus*, son los que deben guiar la formación de los clérigos y deben ser válidos para su comunicación oral con el pueblo llano, si bien es cierto que los predicadores deben servirse de un *sermo o lingua simple*, pero correcto, que sea entendida por el pueblo llano. Isidoro, en efecto, muestra esta dualidad, pues es estudioso de la lengua latina, pero al mismo tiempo es un hablante de la lengua latina de su tiempo, un hablante, eso sí, culto. Ciertamente, sus obras gramaticales, especialmente el tríptico que conforman las *Differentiae*, las *Synonima* y *Etimologiae*, exponen una descripción detallada y pormenorizada de la norma lingüística, de la *latinitas*, y, especialmente, de la *proprietas verborum* y el significado de las palabras en un latín que sigue las pautas de su estilo, antes definido; y no son estas obras, en modo alguno, una visión directa de la lengua viva de su época. En efecto, no hay que equivocarse con ambos conceptos. Sin embargo, puntualiza Isabel Velázquez (2003: 42) “Isidoro es un hablante y un testigo de su tiempo y escribe para ser entendido por sus lectores, por ello incluye observaciones y elementos que denotan aspectos de esa lengua viva. Observaciones y anotaciones sobre la comunicación oral, referencias a los hablantes, comentarios, sobre todo, a los usos léxicos de su entorno”, que son una fuente muy útil para poder conocer cómo era ese latín ‘vulgar’, ese latín hablado del tiempo de Isidoro, que para Isabel Velázquez sigue siendo latín, aunque esté

²³⁴ Cfr. *Etym.* II 16, donde Isidoro trata: *De elocutione*. Cfr. ISABEL VELÁZQUEZ (2003: 25-34), donde se aborda el ‘estilo isidoriano’, en su opinión, magníficamente analizado por J. Fontaine.

lleno de vulgarismos y errores, pues la gente sigue pensando, hablando y escribiendo en latín –opinión que no es compartida de forma unánime por todos los investigadores, ya que algunos, como Wright, defienden que la lengua que se hablaba en la España del siglo VII era la variedad vernácula del romance antiguo. Y es en esos ejemplos refrendados con apostillas del tipo “*vulgo vocant*” donde se pueden apreciar los usos y maneras del *sermo plebeius, rusticus* o *humilis*, que no tienen por qué ser incorrectos, puesto que los usos incorrectos suelen ir marcados como *corrupte, imprudenter* o *abusive*, y que Isidoro, como ya habían hecho otros autores anteriormente, distingue de lo que es correcto (*latine dicitur*) y de la forma correcta y elegante de hablar: *latine et perspicue loqui*.

Pues bien, dejando al margen la cuestión del *vulgus*, que retomaremos al final de este apartado, vamos a centrarnos ahora en el “material lingüístico” que Isidoro selecciona y maneja en su “tríptico gramatical”, puesto que cada una de estas obras ofrece una forma diferente de aproximación a la lengua y, especialmente, al léxico: las *Differentiae* se centran en la *proprietas* y en la precisión de los términos, los *Synonima* en la riqueza y versatilidad de los mismos y las *Etymologiae* en su origen y significado (cfr. ISABEL VELÁZQUEZ 2004: 602). Siendo claro el carácter lexicográfico de las tres obras, son las *Etimologías* (en su condición de obra enciclopédica del saber antiguo, dispuesto como un inmenso glosario nominal, no alfabéticamente, sino temáticamente), las que ofrecen un terreno más fértil y fecundo para rastrear las innovaciones léxicas introducidas por Isidoro de Sevilla. Además, en esta obra se sirve desde un punto de vista metodológico tanto del estudio de los sinónimos como del de las diferencias, que había tratado de forma independiente en las otras dos obras.

El estudio léxico que ha realizado Isabel Velázquez sobre las *Etimologías* se ha centrado exclusivamente en los términos (unidades léxicas) que muestran aspectos innovadores, fijándose fundamentalmente en las innovaciones semánticas y en las innovaciones léxicas. Su análisis cuenta con el hándicap, como ella misma reconoce, de que algunas de estas innovaciones no sean originales de Isidoro, sino que sean palabras ya conocidas y usadas con anterioridad a él, dado que es difícil determinar y conocer las fuentes que empleó y rastrear la presencia de algunos de estos términos en los glosarios altomedievales por los problemas de cronología que éstos suelen plantear. Con todo, la investigadora (2003: 226) considera que, pese a la posibilidad de que existan con anterioridad a Isidoro, es en él en quien se documentan por primera vez y, a veces, es el

único que los menciona y, en todo caso, son ejemplos ilustrativos de los usos de su época, así como de los cambios que se han producido.

4.2.6.1. Innovaciones semánticas.

Define Isabel Velázquez (2003: 227) las innovaciones semánticas como aquellas “palabras pertenecientes al sistema de la lengua, sean de origen latino o de otro tipo, que adquieren un nuevo significado en la obra de Isidoro”. Estos cambios pueden producirse por una transferencia del nombre, por una similitud de sentido (por uso metafórico) o bien por contigüidad de sentido (por metonimia o sinécdoque). También hay términos donde tiene lugar una restricción de significado (por una tecnificación o por una especialización dentro de un contexto determinado) o bien una generalización (términos que se extienden de un área a otra o se generalizan en el léxico común con un alcance más amplio). Otras veces los cambios se deben a la confusión de referentes o a confusiones y contaminaciones fonéticas.

232

Estas innovaciones han sido clasificadas temáticamente por Isabel Velázquez (2003: 232-234) en catorce apartados, siguiendo *grosso modo* la distribución de temas que aparece en las *Etimologías*, clasificación que repite en las innovaciones léxicas para facilitar el paralelismo y comparación entre ambos tipos de innovaciones.²³⁵ Estos catorce apartados son:

1. Vocabulario de la gramática y la retórica y de otras artes liberales: *aduerbium -i*, *anchora -ae*, *antigraphus -i*, *catena -ae*, *lemniscus -i*, *promissiuus -a-um*.
2. El organismo humano: anatomía y afecciones o enfermedades: *anularis -is*, *apex -icis*, *auricularis -is*, *brancia -ae*, *calamus -i*, *corona -ae*, *crementum -i*, *fiscus -i*, *fluor -oris*, *mus -ris*, *oscillum -i*, *pinnula -ae*, *pirula -ae*, *radiolus -i*, *spiramentum -i*, *spondilium -ii*, *spurium -ii*.
3. El ser humano: tipos, actividades, relaciones; cualidades y defectos: *incinta -ae*, *indagator -oris*, *naucularius -ii*, *pressor -oris*, *puerpera -ae*, *pugillator -oris*, *retractator -oris*, *succentor -oris*, *tiro -onis*.

²³⁵ Isabel Velázquez justifica su clasificación sobre la base de un campo conceptual y temático y no de un campo léxico y explica el por qué de su elección, aportando abundante bibliografía sobre la cuestión. En las pp. 235-245 lleva a cabo una presentación de esta clasificación y los principales rasgos de cada uno de estos bloques temáticos.

4. El mundo animal: *caecula -ae, emigranius -ii, garamans -ntis, hircosa -ae, sibilus -i, sirena -ae, situla -ae, spurcitia -ae, spurius-a-um, suillus -i, tantalus -i.*
5. La naturaleza: tierras, minerales, piedras, etc.: *austronot[i]us -i, prasin<a> -ae.*
6. Botánica: árboles, plantas; términos relacionados con la botánica: *alica -ae, acacia -ae, ala -ae, animula matris, antropomorfos -i, apium siluaticum, balanites -ae, corimbus -i, esca -ae, leporina -ae, mora siluestris, paphia -ae, pistum -i, quernus -i, quernus-a-um, sentix ursina.*
7. Construcciones, materiales. Edificios y sus partes. Máquinas: *austra -ae, caementum -i, cellarium -i, coclea -ae, delubrum -i, instringo -ere, intinctio -onis, luctans -ntis, prom(p)tuarium -ii, propitiatorium -ii, puluinus -i, scansile -is.*
8. Construcción naval: embarcaciones, partes y materiales, velas y aparejos: *calo -are, calo -onis, epidromos -i, litoraria -ae, malleolus -i, modius -ii, nauicularius -ii, pes -dis, pronesium -ii, traiectus -us.*
9. Transportes. Juegos y armas: *arenata -ae, binio -onis, capsus -i, cubitalis lusus, iaculum -i, lepusculus -i, oxus -i.*
10. *Instrumenta*: herramientas y utensilios. Objetos. Mobiliario y enseres del hogar: *apophoreta -ae, arpax -agis, cicindela -ae, ciconia -ae, colatum -i, lacunar -aris, lacus -us, moneta -ae, pectis -idis, phoenix -icis, puluinar -aris, scolius -a-um, sicala -ae, sitarcia -ae, spinga -ae, symphonia -ae, triscles -is.*
11. Indumentaria y atuendos e instrumentos de costura: *amiculum -i, baxea -ae, camisa -ae, cappa -ae, crassedo -inis, fibrina -ae, fibrinum -i, foliatus -i, inpensa -ae, lacus -us, leuidensis -is, línea -ae, malleolus -i, mantum -i, masticina -ae, pensum -i, rasilis -is, regillum -i, renale -is, -subfibulum -i, talaris -is, thynius -ii, vitta -ae.*
12. Colores: *amarus, masticinum -i, mentum -i, mesticium -i.*
13. Alimentación: productos y comidas: *antecenia -ae, galatica -ae, lactatum -i, saccatum -i, spumeum -ei, spungia -ae.*
14. Otros términos: abstractos y léxico general: *calo -ere, scando -ere.*

4.2.6.2. Innovaciones léxicas.

Las innovaciones léxicas son, en cambio, los términos que se documentan por primera vez en la obra isidoriana (cfr. ISABEL VELÁZQUEZ 2003: 228). Ciertamente, parece que la antigüedad de algunos de estos términos es mayor, pese a no haber sido documentados antes, dado que no se conoce bien su historia; otros, sin embargo, se acuñaron con toda probabilidad en tiempos de Isidoro o inmediatamente antes de él. También se incluyen aquí préstamos de otras lenguas bien por la transcripción de términos griegos o bien mediante adaptación morfológica de términos de otras lenguas a la estructura latina. La mayoría de estas innovaciones son sustantivos y, en menor medida, adjetivos y verbos. El procedimiento de formación más habitual es la derivación mediante sufijos, aunque también hay ejemplos, a veces, de composición y de recomposición etimológica, en alguna ocasión. Algunas de estas innovaciones léxicas tienen como resultado un significado que se aleja considerablemente de la palabra de origen a partir de la que han derivado, ya sea por un traslado de sentido o ya porque el derivado resultante adquiere un significado ajeno al que cabría esperar a partir del significado de la palabra de la que deriva. Todo ello supone un fiel reflejo de que los mecanismos de formación de palabras estaban vivos, como correspondía a una lengua considerada y sentida como viva y en evolución.

234

Asimismo, con respecto a estas innovaciones léxicas, Isabel Velázquez (2004) realizó un estudio complementario en el que ha establecido los diferentes procedimientos de formación de palabras empleados por Isidoro de Sevilla en las *Etimologías*. Dichos mecanismos son los siguientes:

1. Transcripción de términos griegos. Cita los siguientes ejemplos: *apaethesis*, *parathesis*, *diaphonia*, *epangelia*, *imbolus -i*.
2. Adaptación morfológica de términos de otras lenguas a la latina: *guaranis*, *girgillus* (hebreo), *scaptos* (?).
3. Formación de nuevos términos a partir de otros extranjeros, como derivación a partir de sufijos latinos o como adaptación de formas originarias: *steresius*, *chelidoniacus*, *cama*.
4. Composición: *orcibeta*, *granomastix*, *reubarbarum*, *capitilaiium*, *formicoleon*.
5. Formas regresivas (derivados a partir de arcaísmos que pudieron existir): *vinnus*.
6. Derivación latina por sufijación:

6.1. Formación de sustantivos:

- 6.1.1. Sufijo *-o/-io (-onis)*: *furfurio, mustio, musio*.
- 6.1.2. Sufijo *-io (-ium, -ius)*: *fossorium, offertorium, pontonium*.
- 6.1.3. Sufijo *-ia (-cia)*: *cimicia*.
- 6.1.4. Sufijo *-ago (-inis)*: *apiago, viscarago*.
- 6.1.5. Sufijo *-alia*: *serralia*.
- 6.1.6. Sufijo *-aria/-arius*: *offarius, telaria, trabaria*,
- 6.1.7. Sufijo *-atio*: *propagatio, squatio*.
- 6.1.8. Sufijo *-men/-mentum*: *arcumen*.
- 6.1.9. Sufijo *-tor/-sor*: *accentor, concentor, lacessor*.
- 6.1.10. Sufijo *-ulo/-ula; -ello/-ella*: *nucicla, frenusculus, lapella, lubellum, globellum, maluella*,

6.2. Formación de adjetivos:

- 6.2.1. Sufijo *-atus/-ata*: *laculata*.
- 6.2.2. Sufijo *-ensis*: *pauitensis*.
- 6.2.3. Sufijo *-osus*: *querimoniosus*.

6.3. Formación de verbos: *merendare, crocare, coracinare, propaginare*.

7. Variantes morfológicas o fonéticas de términos ya conocidos: *beneola* (por *beneolens* o *beneolentia*), *byssum* (por *byssus*), *cannabum* (por *cannabis*), *ceroferarius* (por *ceriforus*), *cilium* y *cilio* (por *caelum*: ‘cincel’), *congregus-a-um* (por *congrex -igis*), *costus* (por *cossus* y este de *cossis*), *cucurbitularis* (a partir de *cucurbitula*), *elbidum* (variante de *heluus*), *fellicula* (variante de *felliflua*), *ganalpes* (contaminación entre *gaunaca* y *gausapes*), *hilarisso* (derivado de *hilaro*), *imbriculus* (diminutivo a partir de *imbrex*), *ingemmesco* (variante prefijada de *gemmesco*), *lapatha* (por *lapatium*), *lapistrus* (disimilación de *rapistrus*), *mataxa* (forma vulgar con asimilación por *metaxa*), *mapella* (diminutivo de *mappa*), *pilo* (variante de *pilum*), *proiacto* (innovación léxica formada por recomposición etimológica del verbo *proiicio* a partir de *proiectus*), *postro* (derivación regresiva de *prosterno*), *raucedo* (por *raucitas*), *ridicularis* (por *ridicularius*), *scabillus* (por *scabellum*), *semispatum* (formación vulgar de *semispatha*), *sicel* (variante de *siclus*), *velenensis* (a partir de *Veliense*).²³⁶

235

²³⁶ Cfr. ISABEL VELÁZQUEZ (2003: 538-550), donde se pueden encontrar más ejemplos.

8. Creaciones personales y confusiones:²³⁷ *capitium* (a partir de *caput*), *corculum* (diminutivo creado a partir de *cor*), *gurgulio* (confusión por *curculio*), *petrapium* (invención para explicar la etimología de *petroselinon*), *plagium* (usado como neutro plural, *plagia*, con el sentido de ‘playa’).

Pues bien, con respecto a la clasificación de estas innovaciones léxicas, se mantienen los mismos catorce apartados temáticos ya mencionados:

1. Vocabulario de la gramática y la retórica y de otras artes liberales: *apaet(h)esis -is*, *coenonosis -si*, *cryphia -ae*, *diaphonia -ae*, *epangelia -ae*, *libystica -ae*, *miratiuus-a-um*, *parathesis -is*, *plurinomia -ae*, *vetatiuus-a-um*, *uninomia -ae*.
2. El organismo humano: anatomía y afecciones o enfermedades: *cinnibar -aris*, *frenusculus -i*, *haemoptois -idis*, *interfinium -ii*, *laruaticus-a-um* o *laruatio -onis*, *ola -ae*, *praecisor -oris*, *sarna -ae*, *scothomia -ae*, *serpedo -inis*, *squamatio -nis*, *subbrachium -ii*, *subhircus -ii*, *sublinguium -ii*, *vinnus -i*.
3. El ser humano: tipos, actividades relaciones; cualidades y defectos: *accentor -oris*, *antenatus -i*, *baburrus-a-um*, *baro -onis*, *conabundus -i*, *concentor -oris*, *contranisus -i*, *gubernio -onis*, *hydromantius -ii*, *inbrumarius-a-um*, *internicida -ae*, *laccessitor -oris*, *microcosmus -i*, *offarius -ii*, *querimoniosus -i*, *salisator -oris*, *sarcitector -oris*, *steresius -ii*.
4. El mundo animal: *aeranis -is*, *aforus -i*, *amio -onis*, *amma -ae*, *botrax -acis*, *bradupetes -is*, *brunicus -i*, *cabo -onis / cabus -i*, *catto -are*, *coracin -are*, *costus -i*, *dosinus -i*, *formicoleon -ontis*, *furfurio -onis*, *guaranis -is*, *mauro -nis*, *musio -onis*, *mustio -onis*, *tucus -i*.
5. La naturaleza: tierras, minerales, piedras, etc.: *alabandina -ae*, *baia[s] -as*, *focaris petra*, *oceanus-a-um*, *smyris -is*.
6. Botánica: árboles, plantas; términos relacionados con la botánica: *aloe -ae*, *apiago -inis*, *apoperes*, *arcumen -inis*, *botanicum -i*, *celsa -ae*, *cimicia -ae*, *genicularis herba*, *granomastix -icis*, *herbium -i*, *ipomelida -ae*, *lapella -ae*,

²³⁷ Según Isabel Velázquez no hay que confundir estas formaciones con los *verba ficta*, de los que aquí hemos hablado ya, aunque, a veces, guardan relación, puesto que responden a formaciones de autor, explicativas y artificiosas, si bien otras veces son fruto de la confusión. En todo caso, resultan interesantes, primero, porque nos muestran la capacidad de creación de neologismos propios por parte de Isidoro de acuerdo con los mecanismos plenamente vigentes de formación de palabras y nos demuestran que se trata de términos motivados y necesarios que pueden ser entendidos sin dificultad por sus lectores; segundo, porque estos “errores y confusiones” revelan datos interesantes sobre aspectos fonéticos y morfológicos de la lengua de su tiempo. Cfr. ISABEL VELÁZQUEZ (2003: 227 y pp. 524-538, donde se pueden encontrar más ejemplos; y 2004: 653-657).

- libyana -ae, lucubros -i, malomellus -i, malua euiscus, milimindrum -i, napocaulis -is, nucicla -ae, oleomella -ae, omnimorbia -ae, orchibeta -ae, orcibeta -ae, propaginato -onis, propagino -are, reubarbarum -i, serralia -ae, viscarago -inis, viticella -ae, vitis cionia, xiliglicon -onis.*
7. Construcciones, materiales. Edificios y sus partes. Máquinas: *capanna -ae, concleacius -ii, girgillus -i, imbolus -i, instrictura -ae, ostracus -i, propina -ae, sarcitector -oris, subuolumen -inis, tagula -ae.*
8. Construcción naval: embarcaciones, partes y materiales, velas y aparejos: *anquiromacus -i, carabus -i, carpasia navis, durco -onis, opisphora -ae, pontonium -ii, portemia -ae, sinplagium -ii, trabaria -ae.*
9. Transportes. Juegos y armas: *caia -ae, caracutium -ii, chelidoniacus -i, scaptos -i (?), tautanus -i.*
10. *Instrumenta*: herramientas y utensilios. Objetos. Mobiliario y enseres del hogar: *antela -ae, ascila -ae, baccea -ae, baianula -ae, cama -ae, canterium -ii, capulum -i, cicutum -i, cupus -i, fisclum -i, flasca -ae, fossorium -ii, fosorius-a-um, hemicadium -ii, licinium -i, lucubrum -i, martellus -i, mozicia -ae, scala -ae, scolax -acis, scudia -ae, sulzica -ae, tarantrum -i, verennis -is.*
11. Indumentaria y atuendos e instrumentos de costura: *alibrum -i, apocalama -ae, capitulare -is, cucullata -ae, insubulo -are, insubulus -i, laculata -ae, licinum -i, lingulatus -i, lubellum -i, maluella -ae, mena -ae, obstrigillus -i, osa -ae, panulia -ae, pauitenis -is, placium -ii, praecisamentum -i, reptus -i, serpentum -i, telaria -ae, tramosericus-a-um, tubrucus -i.*
12. Colores: *blauum -i, croco -are, menum -i, subcolarus-a-um.*
13. Alimentación: productos y comidas: *acrozymus -i, aphratum -i, clibanicius -i, comestibilis -e, fermentacius -ii, martisium -ii, merendo -are, offarius -ii, panusculus -i, quactum -i, sucinacius-a-um.*
14. Otros términos: abstractos y léxico general: *aeromantia -ae, ancisio -onis, balbo -are, ballematia -ae, capitilauium -ii, concordantia -ae, diaphonia -ae, embolismus -i, enecatio -onis, geomantia -ae, inflexuosus-a-um, offatim, offertorium -ii, prosedeo -ere, pyromantia -ae, scolius-a-um, spingatus-a-um, subacer-acris-acre, subtermoueo -ere, superargumentum -i, transbeo -are.*

4.2.6.3. El *vulgo vocant* frente al *latine dicitur* en la obra de Isidoro de Sevilla.

Todo este material lingüístico nuevo, ya sea debido a cambios de significado (innovación semántica), ya sea por la formación de nuevas palabras (innovación léxica) o ya sea por la creación de otro tipo de neologismos que Isidoro usa en sus obras, son un fiel reflejo de la lengua que se usaba en su época y nos demuestra con claridad que el latín seguía siendo una lengua viva y funcional. Pero, además, ya hemos apuntado que Isidoro, debido a su interés por llegar a un público menos versado y erudito, un público más popular y sencillo, se preocupó por adaptar su lenguaje y su estilo en función del auditorio y también hemos comentado que las continuas referencias al *vulgus* en su obra no se refieren tanto a usos incorrectos, sino simplemente coloquiales, que dan testimonio de la lengua hablada de su época, vulgarismos que nos ayudan a comprender qué latín se hablaba en la Hispania del siglo VII.

El concepto de *vulgus* en relación con el uso de la lengua, bien mediante el adjetivo *vulgaris* o bien mediante expresiones del tipo *vulgo dicitur*, aparece en todas las épocas de la latinidad desde Cicerón y suele ser malinterpretado por los filólogos por tener un significado que “se percibe intuitivamente”, cuando su verdadero significado es relativo y polisémico (cfr. CODOÑER MERINO 2001-2002: 24).²³⁸ Es, por ello, que este término necesita ser analizado en cada caso y en relación con su término complementario. Isidoro de Sevilla, por su parte, emplea la expresión *vulgo vocant* o *dicitur* para hacer referencia, normalmente, a vocablos propios de la lengua hablada, vocablos, sin duda, latinos. Algunas de estas denominaciones, que cita, desaparecieron, pero otras perdurarán y o bien terminarán sustituyendo al término culto y normativo, o bien evolucionarán de forma paralela con él y acabarán, normalmente, por designar cosas diferentes: es este tipo de casos los que resultan fundamentales, en opinión de Isabel Velázquez (2003: 208-215), a la hora de analizar los ‘vulgarismos’ en Isidoro de Sevilla y determinar los que son propiamente suyos.²³⁹

238

²³⁸ Dada la recurrencia de esta expresión y concepto en relación con el léxico a lo largo de toda la latinidad, vamos a dedicarle un apartado específico a continuación, puesto que, además, en Lorenzo Valla esta cuestión también tiene una importancia y transcendencia como luego veremos. Con todo, ahora vamos a tratarla de manera introductoria en Isidoro, sin olvidar que ya hemos hecho referencia a ella en algunos de los autores tratados en el capítulo tercero, como Aulo Gelio.

²³⁹ Cita para esta cuestión los estudios generales de BIVILLE (1995) y a SOFER (1930), WRIGHT (1989) y MALTBY (1999), para los vulgarismos en Isidoro. Cfr. también la tesis de MAGALLÓN GARCÍA (1996: 343-348).

Esta cuestión ha sido analizada en Isidoro no sólo desde el punto de vista del léxico, sino también en relación con la ortografía y con los aspectos gráfico-fonéticos, donde la dificultad se halla, entre otros motivos, en la variedad de grafías que ofrecen los manuscritos que transmiten la obra, lo que hace muy difícil determinar cuál era el auténtico modo de escribir de Isidoro, quien, por otra parte, intentaría mantener en sus obras la corrección gramatical frente a posibles formas incorrectas.²⁴⁰

En el caso del léxico, la dificultad está en el hecho de que las fuentes empleadas por Isidoro contienen referencias a los hablantes y a sus tipos (*rustici, uulgus, hispani*, etc.) e incluso referencias a su momento presente (*nunc*), referencias que resultan dudosas, equívocas e inseguras y hacen que resulte complejo discernir qué es o no vulgar, coloquial, actual o normativo, etc., en Isidoro, dado que han sido reproducidas por éste, junto con otros datos y ejemplos citados, tal cual están en estas fuentes antiguas. Esto hace que sea difícil determinar si la situación antigua que Isidoro refleja en su obra se sigue dando o no. De hecho, muchos han sido ya los ‘vulgarismos’ isidorianos que han sido eliminados de los primeros corpus realizados sobre su obra, pues se ha demostrado que no son suyos.

En cualquier caso, como ya hemos afirmado aquí siguiendo la propuesta de Velázquez, lo vulgar en Isidoro no es culto ni literario, pero tampoco es negativo ni incorrecto o, al menos, no lo es de manera sistemática, pues hay que tener en cuenta que, incluso cuando se trata de términos incorrectos, también éstos se pueden generalizar, de acuerdo con la explicación de Velázquez (2004: 212-212):

términos o hechos de lengua en general, que son incorrectos, se extienden tanto que acaban por ser admitidos como correctos -y no sólo en el latín de esta época que nos ocupa, sino en cualquier lengua y en cualquier época-, pero eso no significa que Isidoro no sea consciente de que el uso lingüístico que comenta es de origen ‘incorrecto’, un ‘vulgarismo’ que ya se ha hecho común. La ‘sanción’ de un término

²⁴⁰ Cfr. ISABEL VELÁZQUEZ (2004: 603-605). MAGALLÓN GARCÍA (1996: 343-348), tras analizar las denominaciones de *vulgo/vugus* en la obra de Isidoro, ha propuesto la siguiente clasificación de significados básicos para este concepto: a) ‘Generalmente’: se refiere a denominaciones habituales, casi de sentido común, normalmente acompañadas de referencias a la primera persona del plural (*nos*) frente a los *Romani*; b) ‘vulgarmente’, ‘popularmente’, en nuestro sentido actual, normalmente para recoger ciertas designaciones: b.1.- designaciones que no son exactas pero que han cuajado en el acervo popular por su expresividad o su carencia de dificultades, aunque exista muchas veces un término más técnico y más correcto para el referente, pero menos expresivo (como términos de mal agüero, cosas de la naturaleza...); b.2.- denominaciones autóctonas o latinas frente a términos de origen extranjero o auténticos préstamos para un referente idéntico; b.3.- acuñaciones populares que no desplazan ningún otro elemento de la lengua, pero que no acaban de ser plenamente admitidas; c) manifestaciones propias del latín tardío que las obras de Isidoro reflejan ya consideradas como hechos plenamente implantados ya atribuidos a un sector de hablantes menos proteccionistas de su código.

como algo que se dice *corrupte, imprudenter o abusiue*, no deja lugar a dudas. Ni tampoco que haya habido muchos de este tipo de incorrecciones en la configuración de la llamada *lingua mixta*, cuya evolución se ha visto precipitada por solecismos y barbarismos como ya he indicado. Creo, por tanto, que puede afirmarse que *uulgus* se refiere al habla común de las gentes de la época, incluido el propio Isidoro y los intelectuales y gentes cultivadas de su entorno, pero también parece hacer referencia a niveles concretos de esa lengua, muchas veces cercanos al simple coloquialismo y/o al habla propia de los campesinos y del ambiente rural, pero otras de indudable extracción incorrecta o, en ocasiones, de procedencia no propiamente latina, ya que también se alude al *uulgus* cuando se habla de términos griegos, incluso usados por los *hispani*, etc., que alternan o sustituyen en la lengua hablada a las palabras consideradas tradicionales, datos todos ellos que Isidoro pone de manifiesto. En suma, *uulgus* -a pesar de las dificultades que comporta y a pesar de la necesidad de análisis concreto para cada vez que se presenta en el texto-, siempre está aludiendo a la lengua comúnmente hablada, al margen del nivel de corrección o incorrección que se le pueda atribuir en cada caso. Son puntos de vista distintos, pero complementarios y no excluyentes.

240

La conclusión, pues, nos lleva de nuevo al punto de partida de nuestra exposición: el concepto de *vulgus* debe ser analizado de manera individual en cada caso y en relación con el contexto y con el término complementario que delimita su valor, dado que se trata de un concepto polisémico que puede hacer referencia a varias realidades lingüísticas. Así pues, las alusiones al *vulgus* en Isidoro habrá que tomarlas en consideración en relación con los otros grupos de hablantes y personas que menciona, bien por su oposición y diferenciación o bien por identificación o bien por su ausencia, como son los *rustici* (y *hortulani*), que suelen ser citados en contextos relacionados con la agricultura y el ambiente rural del campo; con los *nautae*, en alguna ocasión; con los *veteres* y con alguna referencia a los *poetae* o filósofos; con los hablantes de lengua griega y de otras procedencias como los *hispani*, la *gallica lingua*; e incluso con sus contemporáneos (*hodie, nunc, apud nos dicimus, apellamus, etc.*); y normalmente frente a ellos la expresión *latine dicitur o perspicue et latine loqui*. En definitiva, el paisaje de diversidad lingüística aquí esbozado nos ayuda a entender cuál era la situación de la lengua latina en este momento, un tiempo en el que el cambio comenzaba a ser más brusco y evidente, así como las innovaciones que intentaban, de alguna forma, controlarlo (cfr. MAGALLÓN GARCÍA 1996: 348-351).

4.3. LOS “NEOLOGISMOS VULGARES”: EL CONCEPTO DE “VULGO DICITUR”.

A partir de Aulo Gelio, comienzan a ser usuales en contextos lingüísticos las alusiones a *vulgus* o, mejor dicho, a lo que hemos venido llamando el concepto de *vulgus*, expresado, habitualmente, mediante construcciones comparativo-modales con *ut* o bien mediante oraciones de relativo (*qui/quae/quod*), –fórmula, sin duda, más habitual, en la que suele aparecer el término *vulgus* en ablativo (*vulgo*), aunque también, a veces, en nominativo–, más un verbo de lengua (normalmente, *dicit/dicunt/dicitur/vocant*), siendo quizá la expresión *vulgo dicitur*, junto con *vulgo vocant*, las más usuales.²⁴¹

Dicha expresión da título a un artículo de F. BIVILLE (1995) en el que ha analizado el ‘vulgarismo’ como una forma de creación léxica en latín tardío y ha establecido la siguiente clasificación:²⁴²

- a) Vulgarismo de formulación. Se basa en opiniones e ideas que se consideran propias del pensamiento general. Serían aquellas palabras que responden a un sentir común, mayoritario. Algo que “comúnmente”, “generalmente” (*in consuetudine vulgari dicitur*) se dice de una manera determinada o con una palabra concreta. A la *opinio vulgari* se le opone la *subtilitas* de los doctos.
- b) Vulgarismo de significante. Son palabras formadas a partir de términos latinos existentes mediante derivación sin que haya una modificación en el significado, como es el caso de muchos diminutivos.

241

²⁴¹ Nos basamos en nuestra búsqueda en las bases de textos latinos telemáticas más completas como, por ejemplo, la *PHI Latin Texts* del The Packard Humanities Institute, que recoge principalmente textos y autores latinos clásicos, hasta el siglo III, aunque incluye algunos tardíos [Disponible en: <http://latin.packhum.org/index>]; y el *Corpus corporum repositorium operum Latinorum apud universitatem Turicensem*, de la Universidad de Zúrich [Disponible en: <http://www.mlat.uzh.ch/MSL>], que contiene un mayor número de textos y autores y llega hasta los considerados “neolatinos”, aunque aún está en desarrollo, pero que recoge textos de otras plataformas como CAMENA (*Latin Texts of Early Modern Europe*). En *PHI Latin Texts*, por ejemplo, *vulgus dicit* aparece 3 veces (siempre en Aulo Gelio), *vulgo dicunt* 4 veces (Quintiliano, Porfirión y 2 en Servio), *vulgo vocant* 5 veces (2 en Quintiliano, 1 en Festo y 2 en Servio), frente a las 24 ocasiones en las que aparece *vulgo dicitur* (entre ellas, 4 en Quintiliano, 2 en Plinio, 6 en Aulo Gelio, 7 en textos jurídicos, 1 en Servio, 2 en Quintiliano, 1 en Festo y 2 en Servio). La búsqueda en el *Corpus Corporum* arroja unos datos similares, pero cuantitativamente muy superiores, puesto que, aunque siguen siendo las expresiones *vulgo dicitur* y *vulgo vocant* las más usuales, la primera cuenta con más de seiscientas referencias, de las cuales hay unas 300 que cronológicamente se sitúan en el latín medieval, sobre todo, en textos de los gramáticos tardíos, especialmente los comentarios de Servio, y de los autores cristianos de la Patrología Latina como Agustín, Jerónimo o Isidoro, de los que ya hemos hablado; por su parte, la expresión *vulgo vocant* cuenta con algo más de 250 referencias, con una distribución similar.

²⁴² Cfr. ISABEL VELÁZQUEZ (2004: 209), quien ejemplifica esta clasificación con pasajes de Isidoro.

- c) Vulgarismo fónico. Son variantes fonéticas de palabras conocidas que, por falta de conocimiento en los hablantes o bien por falta de atención o dejadez en la pronunciación, dan lugar a una palabra distinta. Normalmente, los autores suelen distinguirlos como usos *corrupte*. No se trata de alteraciones puntuales ni individuales, sino variantes que están extendidas y generalizadas en los hablantes o en un grupo de hablantes y por eso suelen llegar a las obras gramaticales y a los léxicos, donde son señaladas como erróneas y corregidas.
- d) Vulgarismo de significado. Son palabras cuyo significado se ha alterado con respecto a la designación original y propia, normalmente, por haberse hecho un uso abusivo (*abusio*) de ellos. Por ello, no se suelen considerar como elementos léxicos que enriquecen el léxico al ofrecer una nueva acepción de una palabra, sino que son vistos como unidades léxicas que empobrecen la lengua al restringir los significados de las palabras y, sobre todo, por hacer un uso impropio de las mismas: *vulgo* frente a *proprie*.

242 Pero Biville (1995: 195-196) establece esta clasificación tras haber señalado la necesidad de estudiar cada término que aparece marcado como “vulgar” de manera individual y en su contexto, es decir, en relación a que otro término se considera vulgar. El concepto, como ya hemos apuntado, aparece en todos los períodos de la latinidad y en todo tipo de obras y autores, si bien es cierto que, según Biville, es más frecuente en obras de carácter técnico y especializado. Y, aunque a veces puede tener un sentido peyorativo, no siempre es así, sino que con las expresiones tipo *vulgo dicitur* se suele hacer referencia a términos que se emplean de forma común y general por los hablantes como alternativa o en sustitución de otros que se consideran más normativos y propios.

De hecho, desde una perspectiva metalingüística, *vulgus* puede hacer referencia a un grupo de hablantes frente a otros con los que se establece una relación cronológica o una variedad de lengua diferente por razones geográficas o socioculturales: *rustici*, *poetae*, *urbane*, *veteres*, *recentes*, *hispani*, *grammatici*, etc. Pero, además, el término que se dice *vulgo*, recibe tal consideración frente a otro que es considerado el estándar o modelo lingüístico o que pertenece a un registro lingüístico superior: *recte*, *proprie*, *latine*. Su relación con este modelo, a veces, puede ser vista en un sentido negativo, puesto que se desvía considerablemente de la norma establecida, y, en consecuencia, es calificado también como *corrupte* o *abusive*. Pero, otras veces, este término “vulgar” se ha extendido y ha alcanzado tal grado de aceptación que se ha convertido en el término

usual sustituyendo a otro con que el entraba en competencia, de tal manera que lo que en origen era una desviación de la norma termina convirtiéndose en normativo por el uso, “*quem penes arbitrium est et ius et norma loquendi*”, que diría Horacio. Es por ello que las situaciones que pueden darse son tres: o bien el término “vulgar” no es aceptado y acaba por desaparecer; o bien se da la situación contraria y termina por sustituir a su competidor “culto” o “normativo”, una vez aceptado; o bien ambos conviven y evolucionan de manera paralela produciéndose, normalmente, una separación y distinción en los significados.

Por tanto, el concepto de *vulgus* no hace referencia a una lengua vulgar latina entendida como un código diferente al culto (ni tampoco establece una división entre oralidad ni escritura, ni mucho menos se refiere a una lengua vernácula en contraposición al latín), sino que más se debe entender como una oposición en términos diafásicos o de estilos de lengua y, a veces, diastráticos o de niveles sociolingüísticos, se podría añadir, puesto que los hablantes cultos se sirven de estas denominaciones y palabras “vulgares” y “coloquiales” en función del contexto, de las circunstancias y de las necesidades comunicativas y expresivas, como pueden ser las conversaciones privadas y familiares o en los espectáculos públicos.

243

Ciertamente, como ya hemos comentado a propósito de Isidoro, el término *vulgus* es polisémico. Dicho término ha sido analizado por Carmen Codoñer (2001-2002) en relación con *sermo* en textos latinos de Cicerón, Quintiliano, Aulo Gelio y Servio, principalmente.²⁴³ Su análisis se ha centrado en las adjetivaciones que suelen aparecer junto a *sermo* como *humilis*, *rusticus* o *vulgaris* que “no incluyen la noción de incorrección, sino solamente la de variación entre los varios registros, diferentes pero aceptables, que siempre existieron en latín” (CODOÑER MERINO 2001-2002: 11). Parte de la idea de que para los latinos la corrección de la lengua no implicaba que hubiera un solo nivel o registro, sino que la lengua admitía variantes sin salirse de la norma, como explicaba Cicerón, en *De fin.* III 4, sobre las lenguas especializadas de dialécticos, físicos, geómetras, músicos, gramáticos, rétores y filósofos o artes ‘mecánicas’ representadas por la agricultura que se caracterizaban por poseer un vocabulario propio y especializado, unos *verba privata*, desconocidos para los demás hablantes, que enriquecían con acuñaciones nuevas cuando era preciso. Pero junto a todas estas

²⁴³ Obviamente, se trata de los mismos autores que habían aparecido de forma recurrente en nuestras búsquedas.

variantes especiales o técnicas existía una lengua común (*usitate loqui*, dice Cicerón en *De fin.* V 89) caracterizada por unos *verba usitata*, de los que también hablaba Quintiliano en I 5, 3 –referencias que ya hemos analizado en el capítulo tercero.

Este *sermo* puede ser calificado como *humilis*, sobre todo, en contextos retóricos, pero también en otros ámbitos, y, según Codoñer, cuando se habla de *sermo humilis* hay que interpretarlo siempre desde la perspectiva de un uso de la lengua y de un estilo que se define por su sencillez, pero nunca por su incorrección. A continuación, se ocupa de *cotidianus*, que explica como la lengua de uso de las relaciones cotidianas, la lengua familiar, a veces, acompañada también del adjetivo *domesticus*. Y, por último, de *familiaris*, que define como un nivel inferior a *cotidianus* y que se caracteriza por ser el nivel de lengua empleado por amigos y familiares en conversaciones privadas y en confianza con un estilo relajado.

En una segunda parte de su artículo, se ocupa de las denominaciones *vulgus/vulgo/vulgaris*, las cuales sitúa como términos alusivos a los hablantes y no como circunstancias relacionadas con el empleo de *sermo*, como eran *humilis*, *cotidianus*, *domesticus* y *familiaris*. Codoñer (2001-2002: 24), que trata de manera independiente los términos *vulgus/vulgo/vulgaris*, parte de una idea general:

244

Las palabras que integran la familia de *vulgus* (de la que excluimos el verbo *vulgare*) tienen un significado relativo, es decir, su valor delimitativo depende de la existencia de otro término complementario; quiere esto decir, que la suma de los referentes de ambos términos abarca el conjunto social del momento a que va referido el texto. Con *vulgus* se hace referencia al grupo de gente, siempre mayoritario, que no pertenece a un grupo marcado por unas u otras razones.

Pues bien, en relación con la cuestión que aquí nos ocupa, lo más significativo de este artículo es que Codoñer ha puesto de manifiesto la evolución que ha sufrido el concepto *vulgo/vulgaris* desde Cicerón a Aulo Gelio, pasando de describir, en relación con la lengua, el uso general y común, no especializado ni técnico, pero tampoco incorrecto, de los hablantes en el s. I a.C. a señalar en el siglo II d.C. el habla generalizada también entre los hablantes, pero caracterizada por su alejamiento de la *proprietas*, dictada ésta por la norma canónica fijada en tiempos de Augusto, y de los usos de los *ueterum doctissimi*, un distanciamiento que comienza a resultar excesivo y que se muestra, principalmente, en los cambios de significados de las palabras, muchas de las cuales para la gente del siglo II significan ya cosas diferentes que para los antiguos, pero también se dan otros cambios y variantes de tipo ortográfico y sintáctico.

Estos cambios en la lengua latina no son considerados por Gelio, un autor arcaizante, como el resultado lógico de una evolución, sino como una especie de degradación del latín con respecto a la norma fijada y correcta, que, incluso, da lugar en ocasiones a incorrecciones en estos usos vulgares y generalizados. Pero en cualquier caso este *vulgus* “sigue siendo el equivalente de una mayoría social, que ahora entra en oposición, de manera específica, con los seguidores de los *ueterum doctissimi* representantes de la *proprietas*. Oposición que no es identificable con oralidad/escritura, sino con la lengua del momento, en sus manifestaciones orales y escritas, frente a la lengua del pasado” (CODOÑER MERINO 2001-2002: 26).

Ciertamente, se puede considerar que, a partir de Aulo Gelio, la expresión “*vulgo dicitur*” queda fosilizada como un cliché para referirse a usos lingüísticos generalizados y comunes de su tiempo, no canónicos, ni modélicos, ni “literarios”, es decir, no “clásicos”. Por ello Gelio, como ya hemos visto, muestra una gran preocupación por recuperar y mantener la *proprietas verborum* y los usos apropiados y canónicos de las palabras y de las construcciones sintácticas, considerando las más de las veces estos cambios invenciones y no evoluciones, como muy bien han demostrado, en su opinión, los gramáticos mediante la etimología que proporciona el significado *proprio atque vere* frente a las significaciones que dan la mayoría de sus contemporáneos a las palabras (cfr. CODOÑER MERINO 2001-2002: 36). De hecho, esta tendencia irá en aumento entre los gramáticos y eruditos y, así por ejemplo, en el gramático Servio, ya el mismo siglo IV, encontramos que, tras el progresivo aumento de los *imperiti* y la drástica reducción de los *litterati*, debido entre otros motivos a la ruralización del mundo romano y al desmantelamiento del sistema escolar, consecuencias ambas del desmembramiento del Imperio tras la crisis del siglo III, agravado por las progresivas invasiones bárbaras, el concepto de *vulgo dicitur* ha ampliado considerablemente su alcance, identificándose por lo general con el rasgo distintivo de una mayoría de hablantes escasamente preparados que hacían un uso de la lengua muy alejado de la norma canónica y de los *veteres auctores probatissimi*.²⁴⁴ Junto a ello, comienza a ser

245

²⁴⁴ Servio define en *Georg.* 3.494 el concepto de *vulgo* como: *ubique, passim et cateruatim* (en todas partes, de todas las maneras y de forma indiscriminada). La expresión *vulgo dicitur* o similares aparece en *Aen.* 1.96; 1.282; 1.649; 3.470; 4.301; 5.602; 11.671; 12.413; en *Ecl.* 4.2.; 5.17; 7.41; 8.54; 8.54; en *Georg.* 1.1; 1.104; 1.110; 1.164; 1.215; 1.267; 2.68; 2.84; 3.148. Por su parte la expresión *vulgaris* referida a *sermo* u otras cuestiones de lengua la tenemos en *Aen.* 3.466; 11.53; 11.273; *Buc.* 4.49; *Georg.* 1. 2. La mayoría de estas palabras que Servio tilda de vulgares se refieren a instrumentos y elementos de la vida cotidiana en el campo.

cada vez más frecuente su oposición frente a términos que se ajustan al *latine loqui*, al *eleganter dicere* o a *proprie*.²⁴⁵

246 No obstante, este no fue un cambio brusco que se diese con Aulo Gelio, sino que se puede atisbar en Cicerón y, especialmente, en Quintiliano, que supone el nexo de unión entre ambos autores. De hecho, en Cicerón apenas encontramos la construcción *vulgo dicitur* o similares (salvo en *Epist. Quint. fr.* 3, 1; y *Pro Mur.* 73), sino que este autor normalmente emplea *vulgus* y *vulgaris*. En Cicerón, el concepto de *vulgus* se refiere a la “mayoría” o bien a un “gran número de gente” (cfr. *De offic.* 1, 147), acepción que se aproxima con un sentido neutro, a veces, a *populus* y otras resulta más cercano a *turba* o *multitudo* (cfr. *Top.* 73). Sin embargo, habitualmente se encuentra unido a *imperitus* (cfr. *Pro Mur.* 38) o *ineruditus* (cfr. *De nat. deorum* 3.39) frente a otras minorías con las que contrastan y se complementan como *honesti* (cfr. *Epist. Att.* 2.21.1), *sapientes*, *eruditi* o *philosophi*, por lo que esta neutralidad se pierde mostrando el “término una propensión a la connotación negativa, que tiene ese carácter que hoy en día tiene la «masa del pueblo»” (CODOÑER MERINO 2001-2002: 25). Por tanto, tenemos que el *vulgus*, que se caracteriza por ser inexperto e inerudito, se opone a otros grupos sociales (los *eruditi*) que se identifican por su sólida formación intelectual y, frente a la precisión y elocuencia de estos y su lengua “literaria” el *vulgus* presenta un modo de expresión sencillo (cfr. *Acad.* 25; *De off.* 2.35) con escaso carácter técnico y con menor capacidad para expresar ideas con claridad y ornato, pero que en ningún caso es incorrecto (*Epist. fam.* 3.11.1). Por lo que respecta al adjetivo *vulgaris*, frecuente en Cicerón y que incluso explica en varias obras (cfr. *De inu.* 26 y 29; y *De off.* 3.3), lo emplea para referirse a lo que es común y general en los diferentes aspectos de la vida cotidiana frente a aquellas actividades que refieren una formación específica, dominar un *ars* (cfr. *De orat.* 1.248 y 1.260), es decir, se refiere a las “artes vulgares”, las que no son liberales, como son los panaderos, cocineros o pescadores (cfr. *Pro Rosc. Amer.* 134). En este sentido, *vulgaris* también se aplica a la lengua (*sermo*) para diferenciar el uso común y general de la lengua, en el que se incluyen “dichos populares” (cfr. *De diu.* 2.12; *De fin.* 3.64), del discurso elocuente y del lenguaje literario, que se consiguen apartándose del uso común (cfr. *Acad. Post.* 1.5).

²⁴⁵ Esta oposición puede verse ya en Séneca, *Epist.* 39.1. También en Gelio en III 6,17; XII 2,1; IX 1,8; XIII 9, 4.

En Quintiliano, por su parte, el adjetivo *vulgaris* (pues no hay en él referencias a *vulgus*) alude a la lengua y, especialmente, al vocabulario que utiliza todo el mundo, con el que los niños empiezan a leer y escribir (cfr. *Inst. Orat.* I 1, 34). Así, el *sermo vulgaris* es el resultado únicamente de las dotes naturales, de la *natura*, sin que exista ninguna formación retórica (cfr. *Inst. Orat.* II 11, 1; XII 10, 43). Pero este *sermo vulgaris* no es incorrecto y encuentra su término complementario en la *oratio eloquens*, en el discurso literario y elaborado, que se consigue mediante el uso de ‘*figurae*’ y que busca *delectare, mouere, persuadere* (cfr. *Inst. Orat.* IX 1, 11). E incluso dentro de este *sermo vulgaris* puede tener cabida en el discurso literario como un recurso del *ars rhetorica* (cfr. *Inst. Orat.* VIII 3, 86), por ejemplo, para conseguir naturalidad en un discurso, como el propio Cicerón afirmó en algunas de sus obras (cfr. *Inst. Orat.* IV 2, 58; VI 3, 3). Por tanto, este *sermo vulgaris*, pese a no responder a los cánones y modelos establecidos, es correcto y puede ser empleado en estilo literario y convertirse, en cierta manera, en artístico (cfr. *Inst. Orat.* XII 1, 4).

Pues bien, con Quintiliano es cuando el término *vulgo* comenzará a adquirir unos rasgos característicos unido a una serie de verbos, puesto que, además de en contextos referidos a la lengua, lo hallamos en la *Institutio Oratoria* formando expresiones de este tipo: *vulgo signa creduntur* (V 9, 15), *vulgo intelliguntur* (V 10,20), *vulgo accipi* (IX 1, 14), *fauetur vulgo* (V 7, 31), que tienen que ver con las creencias populares y las formas de entender las cosas por parte de la mayoría. Por lo que respecta a los contextos lingüísticos, *vulgo* funciona en ocasiones como término complementario de otros términos y expresiones como *sermo eruditus* o *apud oratores et historicos* (ambas en *Inst. Orat.* VIII 6, 65) e, incluso, de *inter ineruditos et apud rusticos* (cfr. *Inst. Orat.* VIII 6, 75), donde se puede intuir una gradación descendente en la que *vulgo* queda en un posición superior a los ineruditos y campesinos, pero inferior con respecto a los eruditos y escritores. Y más comúnmente *vulgo* suele ser delimitado por un verbo de lengua (*dicere, vocare, uti, loqui*), bien para designar el valor genérico de una palabra frente a un uso específico de un autor concreto (cfr. *Inst. Orat.* II 4, 1; V 10, 20; XII 1, 24); o bien, para lo contrario, es decir, para señalar un uso mayoritario entre quienes comparten un lenguaje técnico de un término (cfr. *Inst. Orat.* I 10, 38), de una construcción sintáctica (cfr. *Inst. Orat.* IX 3, 13 y 19; XII 10, 48) o de una figura de estilo (cfr. *Inst. Orat.* XII 1, 19), como ya habían hecho Cicerón y Séneca, con el objetivo de separar estos usos especiales, pero generalizados en una materia filosófica,

técnica o científica, del lenguaje común. En cierta manera, en relación con esto último está el verdadero giro que se va a producir en *vulgo*, cambio que empezará a generalizarse a partir de Aulo Gelio. Este giro se da cuando a ese verbo de lengua se le añade un sujeto que precisa y delimita el grupo al que se refiere y *vulgo* pierde su alcance general y pasa a referirse a la mayoría indicada por dicho sujeto y, si ese sujeto es *ineruditi* o *imperiti*, el giro queda completado. Y aduce como prueba el siguiente texto de Quintiliano: *Inst. Orat.* I 6, 43-45, y, más concretamente, la última parte del mismo:²⁴⁶

[43] *Superest igitur consuetudo: nam fuerit paene ridiculum malle sermonem, quo locuti sint homines, quam quo loquantur. et sane quid est aliud vetus sermo quam vetus loquendi consuetudo? sed huic ipsi necessarium est iudicium, constituendumque in primis id ipsum quid sit, quod consuetudinem vocemus. [44] quae si ex eo, quod plures faciunt, nomen accipiat, periculosissimum dabit praeceptum, non orationi modo sed, quod maius est, vitae: unde enim tantum boni, ut pluribus quae recta sunt placeant? igitur ut velli et comam in gradus frangere et in balneis perpotare, quamlibet haec invaserint civitatem, non erit consuetudo, quia nihil horum caret reprehensione (at lavamur et tondemur et convivimus ex consuetudine), sic in loquendo, non si quid vitiose multis insederit, pro regula sermonis accipiendum erit. [45] nam, ut transeam, quem ad modum vulgo imperiti loquantur, tota saepe theatra et omnem circi turbam exclamasse barbaram scimus. ergo consuetudinem sermonis vocabo consensum eruditorum, sicut vivendi consensum bonorum.*

248

Hemos considerado adecuado incluir aquí el pasaje concreto, primero, porque hace que se entienda mejor la referencia y, segundo, porque el concepto quintiliano de *consuetudo* será importante en el desarrollo de la teoría lingüística de Valla sobre el neologismo. En cualquier caso, lo que resulta evidente es que para Quintiliano la *consuetudo sermonis*, la lengua común, debe ser la lengua vigente del momento, pero esta lengua no se debe basar en la ley de la mayoría (*quod plures faciunt*), sino en un

²⁴⁶ QUINT. *Inst. Orat.* I 6, 43-45: “43. Así pues, falta aún la costumbre: pues resultaría casi ridículo preferir la lengua, con la que hablaron antes los hombres, a aquella con la que hablan ahora. Y, en verdad ¿qué otra cosa es la lengua antigua que la antigua costumbre de hablar? Pero para esto mismo es necesario un criterio y en primer lugar hay que definir qué es en esencia eso que llamamos costumbre. 44. Si ésta se establece a partir de lo que hace la mayoría, dará lugar a una norma muy peligrosa no sólo para la lengua, sino, lo que es más importante, para la vida: pues ¿de dónde se podría sacar un bien tan grande que a la mayoría le agradase lo que es justo? Ciertamente, de la misma manera que el depilarse, el llevar el cabello ondulado o el beber de forma desmesurada en los baños, aunque hayan invadido la ciudad, no se convertirán en costumbre, porque ninguna de estas modas carece de reproche, (sino que según la costumbre nos lavamos, nos cortamos el pelo y celebramos banquetes), así a la hora de hablar, si algo es establecido por muchos de forma errónea, no deberá ser aceptado como una norma del lenguaje. 45. Pues, pasando por alto cómo suelen hablar habitualmente las personas incultas, sabemos que a menudo los teatros enteros y toda la turba de espectadores del circo dan gritos de forma grosera. En consecuencia llamaré costumbre en el lenguaje al consenso de los eruditos, así como en la forma de vivir al consenso de los buenos”. La traducción es propia, como en todos los textos donde no se cita el autor de la misma.

consenso, que tienen que establecer los eruditos y las personas más cultas (*consensus eruditorum*), que son los encargados de rechazar de la norma lenguaje y de esta *consuetudo* los usos erróneos (*vitiose*), así como las formas groseras y toscas (*barbare*), pese a que estos usos erróneos estén generalizados (*vulgo loquantur*) entre personas incultas y poco formadas (*imperiti*) o sean empleados en determinados momentos por la turba y la masa del pueblo, aunque estos grupos constituyan la mayoría. Por tanto, para Quintiliano “es aceptable el habla cotidiana, siempre y cuando la parte más iletrada (*imperiti*) no imponga sus criterios sobre la norma fijada por los *eruditi*. El grupo formado por los *imperiti* «suele» (*vulgo*) hablar de un modo determinado, pero ello no quiere decir que deba aceptarse por el resto” (CODOÑER MERINO 2001-2002: 30). Y, de la misma manera que esta ley de la mayoría y estas modas, erróneas y toscas pero generalizadas en el lenguaje, no son válidas para establecer la costumbre de hablar, así tampoco pueden servir como criterio para las formas de vida ciertas costumbres y modas, popularizadas y modernas, que se apartan de las formas de vivir y actuar de los “ciudadanos de bien”.

Pese a este intento de control, será el uso el que, con el paso del tiempo, determine qué criterios, qué palabras y modas se imponen en esta *consuetudo* y cuáles desaparecen. Y es por ello que cuando Aulo Gelio escribe este *vulgus* ha impuesto su forma de hablar y sus expresiones de tal manera que lo que antes se decía de una manera ahora se dice, habitualmente (*vulgo*), de otra, es decir, las formas literarias de los buenos autores del pasado se contraponen a las formas comunes de su tiempo. Y es por ello que Gelio muestra este interés anticuario por recuperar la antigua *proprietas verborum* y mantener términos ya en desuso. Así pues, con Gelio, el carácter formular alcanzado por la expresión *ut vulgo dicitur* queda vinculado al uso y forma de hablar de la mayoría de hablantes romanos del momento: un uso común que, a priori, no es incorrecto, pero que tampoco suele ser elegante.²⁴⁷ Sólo con el paso del tiempo este uso común se irá separando cada vez más de la norma y del uso de los *veteres et probatissimi auctores* hasta llegar a un punto en que se convertirán en usos incorrectos y erróneos.

Pues bien, justo cincuenta años antes de que la profesora Carmen Codoñer abordase el concepto de *vulgo* en este artículo, el célebre filólogo clásico Manuel

²⁴⁷ Cfr. la expresión *ut vulgo dicitur* en los siguientes pasajes de Aulo Gelio: V 6, 5-6; VII 16, 3; IX 12, 10; X 14, 1 y 21,2 y 24, 8; XIII 6, 3; XVII 1, 10; XIX 13, 4-5; XX 11, 2.

Cecilio Díaz y Díaz (1951-1952) se ocupó de las formas calificadas de vulgares o rústicas en los *Glosarios*, concretamente en el *CGL*, el *Corpus* de Loewe-Goetz, y en el *GL* o *Glossaria Latina lussu Academiae Britannicae edita*, de Lindsay y discípulos, con el objetivo de conocer mejor los rasgos de la lengua común latina o latín vulgar, y también partió de la idea de que resultaba difícil precisar los valores corrientes en *vulgo* (*vulgus*, *vulgaris*) y que sería conveniente una investigación completa sobre el desarrollo de estos términos y sintagmas. Entre estos valores encuentra que, a veces, significa “masa, multitud”; otras “corrientemente”; otras veces “públicamente”, “todo el mundo”; e incluso para señalar una novedad lingüística que se generalizaba a partir de un determinado momento. Su planteamiento resulta bastante interesante porque, ya entonces, rechazaba la distinción que se suele establecer entre *sermo urbanus* y *plebeius* por resultar demasiado simple; o entre lo “literario” y lo “vulgar”, sin tener en cuenta que esta distinción hay que situarla en distintos planos, es decir, que responde a variedades lingüísticas diferentes; tampoco cree que en la antigüedad se distinguiera entre un latín clásico y un vulgar, como algunos defienden, cuestión que explica a propósito de la distinción entre el vulgar *tabanus* y el latino *asilus* (ambas palabras latinas, pero la primera con un carácter más dialectal y la segunda más latina en tanto que usada por Virgilio: DÍAZ Y DÍAZ 1951-1952: 210-211); y también porque llama la atención sobre la tendencia de romanistas y filólogos a hablar de vulgarismos, desde nuestra perspectiva histórica, sin darse cuenta de que para los “latinohablantes” muchas de estas palabras no fueron sentidas nunca como tales. Ciertamente, el artículo es simplemente una recopilación alfabética de términos señalados como vulgares o rústicos junto a una breve explicación o glosa.²⁴⁸ Su conclusión va en la línea de lo expuesto anteriormente: insiste en la imposibilidad de poder establecer un criterio único para definir, desde una perspectiva lingüística, los conceptos de *vulgo* o *rustice*, y, sin decirlo con tanta claridad como Codoñer o Biville, ya intuye que normalmente para estos autores tardíos y medievales lo latino y elegante eran los términos empleados por los autores clásicos y frente a ellos todos los demás términos eran considerados, por oposición a estos, corrientes, habituales, vulgares, populares, dialectales, usuales o, como mucho, propios de un lenguaje técnico o especial.

²⁴⁸ Los términos que reseña son: *agazarius*, *battalia*, *burriscus/brunicus*, *buxides/poxides*, *cacida*, *caelio*, *cariophalum*, *cavannus*, *cennare*, *conditum*, *cretaria*, *cuppa/cupa*, *dolva*, *fiscla*, *gluttus*, *golaia*, *grafia*, *hanappum*, *lisca*, *mathematicus*, *manicus*, *mariscalcus*, *mavorte*, *modiolum*, *mortarium*, *nuclipineum*, *obsetrix*, *protulum*, *quartanas*, *tertianas*, *scutica*, *subrunda*, *tabanus*, *teredo*, *ternuca*, *tragula*, *verbosus*, *veruclum*, *unedo*, *vullus* y *zinzala*.

Por último, y con el fin de cerrar este círculo, vamos a referirnos a un momento en el que a la expresión “*vulgo dicitur*” se le da una vuelta de tuerca más y es empleada ya con total claridad para aclarar y glosar términos pertenecientes a las lenguas vulgares. MICHEL PARISSÉ (2002), quien ha realizado un análisis de un corpus de cartas francesas pertenecientes en su mayoría al siglo XI,²⁴⁹ ha encontrado que las expresiones con *vulgus*, del tipo de las que aquí estamos comentando: *quod vulgo dicitur; quod vulgus dicit (o appellat, vocat); quod vulgari nomine (o sermone) vocatur (dicitur, nuncupatur)*, son empleadas por los escribas para introducir palabras procedentes de la lengua vernácula o romance. Estas palabras no suelen tener una correspondencia exacta en la terminología latina y, pese a que los escribas suelen intentar ofrecer una “traducción” latina de las mismas, normalmente se ven obligados, para poder ser entendidos con mayor claridad y exactitud, a introducir latinizado el nombre vernáculo o incluso a dejar el nombre tal cual es en romance, sobre todo, cuando se trata de nombres propios de lugares y personas, cuya correspondencia y traducción en latín resulta extremadamente compleja.

De esta segunda posibilidad, ofrece varios ejemplos como los siguientes:

- *abba ex monasterio quod vulgari nomine dicitur Glomna*: “el abad del monasterio que en nombre vulgar se llama Glonne” (año 847: diplôme de Pépin II d'Aquitaine pour Saint-Florent de Saumur). [ARTEM 3657; AD Maine et Loire H 1834]
- *adquiescens petitionibus domni Gaufredi Andegavensis comitis qui vulgari cognomine Grisía appellatur Gonella*: “accediendo a las peticiones del señor Geoffroi, conde de Anjou, que vulgarmente es llamado Grisía Gonella (el de la túnica gris)” (año 1139) [ARTEM 1139, acte de 970 environ pour Sainte-Croix de Poitiers; AD Vienne, C 1, dossier 12, n° 1]

Sin embargo, su estudio no se centra en los topónimos ni en los nombres propios, sino en nombres comunes de la vida cotidiana, que agrupa de forma temática bajo los ítems de economía (ferias y mercados, espacios, comodidades) y costumbres (impuestos y adunas, prácticas comunes, gestiones, hábitos, etc.). Estos son algunos de los ejemplos que ofrece:

²⁴⁹ Todas las cartas son anteriores al año 1121 y proceden de diferentes archivos y bibliotecas de Francia y han sido recopiladas, transcritas y estudiadas por el proyecto ARTEM (Atelier de recherche sur les textes médiévaux) del CNRS (Centre national de la recherche scientifique) y la Université Nancy.

- *de ipso ponte qui est ad locum Gilarem seu foro nundinali qui vulgus (sic) dicitur 'merchato' usque ad castrum que vocatur Liuorte sive ad pontum ipsius que vocatur Ureste*: “desde el mismo puente que se encuentra en Gilar o plaza del comercio, que el vulgo llama así: ‘mercado’, hasta el castillo que se llama de Livorte o hasta el puente mismo que es llamado de Ureste” (año 1007: acta de Lagrasse que informa sobre los límites del pequeño monasterio de Burgal) [ARTEM 3797 ; AD Aude H 25, n° 1]. Vemos que frente al castillo de Livorte y al puente de Ureste, situados en la actual Cataluña, que carecen de nombres en latín, el escriba sí ofrece para el término vernáculo latinizado *merchatus* una traducción con palabras latinas que es *forum nundinalis* (plaza del comercio).
- *campum unum indominicatum quem vulgari lingua cundaminam vocant*: “un terreno señorial que en lengua vulgar llaman ‘condamina’ ” (año 1040: donación del arzobispo Hugues de Besançon) [ARTEM 939, acte de l'archevêque Hugues I^{er} de Besançon; AD Doubs G 317)]. En este caso se ofrece la denominación de un lugar cuyo nombre vulgar ‘cundamina’, que hace referencia a un trozo de tierra cultivable que pertenece o ha pertenecido a algún noble o señor. De hecho, el *Du Cange* (s.v. ‘condomina’, junto con sus variables ortográficas) señala que este término está en Isidoro y lo sitúa como originario de la Galia y cuyo origen estaría para algunos en un “*quasi Campus Domini*”.

Estos y otros ejemplos similares que se recogen en el artículo, ponen de manifiesto cómo estos préstamos vulgares penetran en la lengua latina, normalmente latinizados y adaptados a la norma latina, aunque suelen presentar numerosas fluctuaciones ortográficas. Para Parisse (2002: 52), los escribas de este tiempo, pese a que su intención sea intentar ser fieles al latín, no pueden quedarse únicamente con las formas latinas, si quieren ser entendidos por todos, en un momento en el que las interferencias, mezclas y superposiciones entre el francés antiguo y el latín son evidentes. Es por ello que intentan mantener las dos terminologías, la latina y la vulgar, tratando, en la medida de lo posible y mediante todo su ingenio y saber, latinizar y declinar estas últimas. Sin embargo, esto no será siempre posible, pues con los patronímicos y topónimos resultará extremadamente difícil y porque, además, hay otros factores como la formación del escriba, su curiosidad, su atrevimiento o su prudencia, o,

incluso, su desconocimiento sobre las realidades que trata, que harán que en ocasiones se deje el término vulgar y romance sin latinizar o mal latinizado, lo que dará lugar a esas múltiples variantes que se suelen encontrar. Esta situación de dualidad y vacilación continuó durante todo el siglo XII y sólo a partir del siglo XIII el francés comenzó a ganarle la partida al latín en este tipo de cartas y documentos de carácter administrativo privado.

En todo caso, creemos que esta problemática sobre lo *vulgar* resulta interesante para sentar las bases sobre el debate de los préstamos o extranjerismos o peregrinismos (según lo expuesto en el capítulo segundo), procedentes de las diferentes lenguas romances que acogió el latín, una vez que estas empezaron a consolidarse, dado que, aunque bárbaras y extranjeras (*barbare*), estas palabras eran sentidas, normalmente, como nuevas en la lengua latina. Todo ello generará un proceso de interferencias, confluencias e intercambios bidireccionales entre este latín medieval y las diferentes lenguas romances, hasta el punto de que resultará en ocasiones muy difícil determinar si algunas de estas palabras latinas tardías y medievales han sido reconstruidas a partir de antiguos términos vulgares o si, por el contrario, ha sido el latín tardío y medieval el que ha dado lugar, en su evolución, a estas palabras. E, incluso, con los humanistas veremos que este viaje de las palabras se convierte en un trayecto de ida y vuelta en el sentido de que palabras procedentes de las lenguas romances, pero con origen en la lengua latina, que habían experimentado una cierta evolución o bien se habían formado mediante composición o derivación, son reintroducidas en latín y nuevamente latinizadas.

4.4. LOS NEOLOGISMOS EN LOS LÉXICOS MEDIEVALES.

Durante todo este largo período medieval la lengua latina, en tanto que lengua viva, hablada y, sobre todo, escrita, acogió un gran número de neologismos en medio de un proceso dual y antagónico de continuidad e innovación, en el que la libertad creativa individual de los autores tiene mucho que ver en tanto que “mano invisible” en este complejo proceso. Ciertamente, estas nuevas creaciones, que pueden ser rastreadas a través de la ingente documentación escrita de la época, pronto fueron recogidas en léxicos y glosarios. En términos generales, estos neologismos, ya fueran de forma ya de significado, pueden tener distintos orígenes:²⁵⁰

1. Palabras creadas por derivación a través de prefijos y sufijos a partir de términos latinos existentes. Este es el procedimiento más habitual.
2. Palabras formadas por composición. A veces se dan compuestos híbridos a partir de dos lenguas diferentes.
3. Palabras procedentes de la transliteración y transcripción de términos extranjeros, principalmente, griegos, pero también hebreos e, incluso, árabes. Por lo general, salvo algunos griegos, estos vocablos son adaptados a la norma, la morfología y ortografía latina. Además, una vez que son integrados en la lengua, pueden dar lugar a otros por derivación o composición.
4. Palabras procedentes de las lenguas vernáculas y romances, introducidas mediante un proceso de latinización morfológica.
5. Términos propios del latín vulgar o hablado, que eran considerados como no propiamente latinos o, mejor dicho, como algo ajeno al latín literario y escrito. Estos vulgarismos son introducidos normalmente con un precaución y cautela mediante una paráfrasis del tipo: *qui/quae/quod + vulgo + dicitur/vocant/dicunt*.
6. Variantes morfológicas, fonéticas u ortográficas de términos existentes que conviven con la forma normativa nacidas habitualmente de confusiones o de fluctuaciones fonéticas o gráficas o, simplemente, por confusión o desconocimiento.

²⁵⁰ Para ver ejemplos de estos mecanismos, pueden consultarse: ANTONIO DE PRISCO (2005); ANNE-MARIE BAUTIER y MONIQUE DUCHET-SUCHAUX (1985), donde se ilustran bien los mecanismos de creación lexical en el latín medieval; o ISABEL VELÁZQUEZ (2004), en el caso de Isidoro, que ya vimos.

7. Creaciones personales y propias de los autores, bien totalmente inventadas que adquieren la condición de hápax, bien fruto de confusiones, bien por ser formas regresivas derivadas de arcaísmos que pudieron existir, etc.

A todos estos procesos de formación de palabra, habría que sumar los neologismos de sentido, es decir, todas aquellas palabras que siendo propiamente latinas adquieren un nuevo significado, ya sea por razones extralingüísticas, al cambiar el referente o la idea que se tiene del mismo, o lingüísticas cuando se produce una transferencia en el nombre, ya sea por una similitud de sentido (por metáfora) o ya por una contigüidad de sentidos (por metonimia o sinécdoque), o de significado. Las causas de estos cambios de sentido en las palabras ya las comentamos en el capítulo segundo y de forma resumida podríamos decir que pueden ser de tipo histórico, cultural, social, psicológico, lingüístico, ..., elementos todos ellos bastante presentes en una sociedad medieval, que había cambiado considerablemente con respecto a la civilización antigua. Además, si bien en relación con el lenguaje y la forma de expresarse el cambio en lo espiritual y conceptual no parece tan grande, dado que el cambio religioso era ya algo consolidado y las formas de expresar pensamientos, sentimientos y sensaciones no variaron mucho, en lo material (formas de vestir, herramientas, utensilios, objetos, comidas, medios de transporte, maquinaria, etc.) surgieron numerosas realidades nuevas a las que había que denominar de una forma nueva y precisa. Resulta paradigmático, por ejemplo, el cambio de significado que se da en casi toda la terminología relativa a las instituciones y cargos de la administración y gobierno. Y no hay que olvidar que estas nuevas acepciones sólo a veces tienen como resultado la eliminación de las designaciones anteriores, pero lo más normal es que los viejos sentidos se mantengan y convivan dando lugar a una polisemia en un mismo significante.

255

Sin embargo, se antoja extremadamente complejo, cuando no imposible, un estudio general sobre la neología en latín medieval, si bien es cierto que las nuevas bases de datos informáticas ayudan considerablemente en este intento, pero los textos y documentos existentes parecen infinitos y muchos de ellos están sin indexar y aún por catalogar informáticamente y la mayoría ni siquiera han sido editados. En este sentido, cualquier intento que se haga debe contar con el límite de los datos y referencias conocidos, por lo que las conclusiones extraídas proporcionarán solamente un estado de la situación en función de estos conocimientos, que no tiene por qué haber sido el auténticamente correcto y real. Sin embargo, ajustado a estas limitaciones, cualquier

estudio o análisis resultará válido y arrojará un poco de luz sobre esta cuestión y nos ayudará a comprenderla mejor. Como muy bien señalan Anne-Marie Bautier y Monique Duchet-Suchaux (1985: 43), cualquier estudio sobre la neología medieval debe limitarse a uno de estos aspectos: o bien a una cronología concreta; o bien a un espacio geográfico determinado; o bien debe centrarse en un tipo de lenguaje específico o especializado, pues no es lo mismo la terminología y el vocabulario de un tratado o texto religioso, literario, filosófico, diplomático o técnico.²⁵¹ Además, en los presupuestos previos de su estudio comentan que lo primero que suele llamar la atención a los estudiosos, que se ocupan de esta cuestión, es la gran cantidad de palabras nuevas que existen en la documentación medieval y el enriquecimiento que supone con respecto a la Antigüedad clásica, con el añadido de que, a veces, resulta difícil determinar qué es un término clásico o cuál es su significado, dado que este suele variar a lo largo del tiempo ya en los mismos autores clásicos. Con todo, para estas autoras (1985: 46), la mayoría de los neologismos de latín medieval están forjados a partir de la propia lengua latina, es decir, que es un fenómeno de renovación dentro de la esfera de la lengua latina más que un fenómeno de contaminación de lenguas vernáculas y romances o dialectos locales.

256

Junto a esta observación inicial, estas autoras reconocen que casi la mitad de los neologismos enumerados en su estudio sólo aparecen en un único texto o son propios de un solo autor, por lo que en realidad no arraigan en el idioma y suelen ser eliminados rápidamente de la lengua común. Junto a ellos existe otro gran número de palabras clásicas defectuosas, mal escritas o truncadas, que llenan textos diplomáticos y glosarios, hasta el punto de que la forma clásica llega a desaparecer en favor de una nueva creación medieval fruto de la corrupción. Por último, otro factor es la relación entre el latín y las lenguas romances y las concomitancias y relaciones de dependencia y oposición que se dan (cfr. ANNE-MARIE BAUTIER y MONIQUE DUCHET-SUCHAUX 1985: 46-50; ANTONIO DE PRISCO 2005: 14-15).²⁵²

²⁵¹ De hecho su estudio se centra en los términos contenidos entre los lemas L-Panis del *Novum Glossarium mediae latinitatis*, que a su vez se circunscribe cronológicamente a los siglos IX-XII. Se trata de un proyecto que trata de crear un diccionario internacional de latín medieval. Disponible en <http://www.glossaria.eu/> [Consulta: 09/07/2015]. Cfr. ANTONIO DE PRISCO (2005) que también es un estudio particular sobre documentos particulares de carácter diplomático.

²⁵² También Antonio de Prisco señala en su estudio la cantidad de documentos privados y particulares existentes en esta época que no siempre responden a un latín correcto y mucho menos elegante, sino que se deben a la mano de redactores y escribas indoctos, que llenan de errores gráficos, morfosintácticos y léxicos estos textos. Al menos en Italia, el latín de estos documentos representa, según explica este autor

Por su parte, Giuseppe Cremascoli (2005: 119), en un artículo en el que trata el neologismo en el latín medieval a partir de la lexicografía latina medieval, describe este proceso como “una sorta di terremoto in evoluzioni varie e complesse, determinate da molti fattori in azione nel mutare dei tempi e dei luoghi”.²⁵³ Además, estos vocablos nuevos se unían a esa amalgama lingüística que constituye el latín medieval, en la que había muchas palabras con una larguísima tradición junto con otros elementos procedentes de las lenguas germánicas y de las cada vez más pujantes lenguas románicas. En efecto, hay que tener en cuenta que los grandes cambios sociopolíticos, administrativos o culturales que trajo consigo la Edad Media suponían un fuerte principio de novedad en las ideas y un cambio de mentalidad que debían tener una manifestación en las formas de comunicarse de la sociedad del momento; y, en consecuencia, estas nuevas realidades y conceptos debían ser designados con nuevas palabras. Pero junto a la naturaleza múltiple de este latín medieval, en el que además estaban teniendo lugar una serie de cambios fonéticos, fonológicos o sintácticos (cfr. FONTÁN Y MOURE CASAS 1987: 17-32; 453-484), tres factores fueron determinantes en su evolución y desarrollo: la teología cristiana y práctica litúrgica, primero; la codificación del derecho a partir de Justiniano y su *Corpus iuris civilis*, y la aparición de nuevas instituciones y estructuras administrativas, después; y el fervor intelectual, sobre todo, a partir del surgimiento de las universidades. Todos estos factores hacen que el estudio de la lexicografía medieval latina sea un hecho complejo y con múltiples matices (cfr. CREMASCOLI 2005: 119; SIGNES CODOÑER et ALII 2005: 180-186; 240-246).

257

Los principales léxicos surgen a partir de los primeros siglos tras el cambio de milenio (ss. XI-XII) e intentan recoger todo el patrimonio lingüístico latino desde la Antigüedad clásica, así como las innovaciones léxicas y las nuevas formaciones de

apoyándose en diferentes estudios, un intento consciente de dar vida a un tipo de lengua escrita a medio camino entre el latín literario y hablado con el fin de facilitar la comunicación por escrito entre los niveles socioculturales bajos de la población en sus diferentes actos y relaciones sociales como documentos notariales, contratos, acuerdos, cartas, etc. Este tipo de escritos ha sido bautizado por F. Sabatini como “*scripta latina rustica*”. En ellos aparece gran cantidad de términos relativos a la vida doméstica y común, del mercado, del campo, etc. Este tipo de documentos podía ser comprendido por personas con una mínima instrucción, al menos, en sus aspectos más generales o bien, si eran analfabetos, les podría ser leído y “traducido” por alguien con mayor formación.

²⁵³ El artículo está incluido en un volumen monográfico dedicado a la neología en el latín medieval, que es el resultado de un congreso celebrado en Barcelona del 31 de mayo al 2 de junio de 2004 y cuyas actas fueron publicadas en el volumen nº 63, 2005, de *ALMA (Archivum Latinitatis Medii Aevi)*, bajo la edición de A. GRONDEUX y F. DOLBEAU (2005): *La création verbale en latin médiéval - Word Creation in Medieval Latin*. Bruxelles: Union Académique Internationale. En las pp. 7-10 se ofrece una relación de las contribuciones, así como referencias bibliográficas sobre la cuestión.

origen germánico u románico, por lo que, en ocasiones, nos encontramos más bien con léxicos bilingües o con glosarios que intentan hacer comprensibles los lemas latinos. El estudio de Cresmascoli se fundamenta en ejemplos extraídos de las siguientes obras: el *Elementarium doctrinae rudimentum* (c.1050) de Papias; las *Derivationes o Etimologiae* (s. XII) de Osberno, fuente para Ugucione; las *Derivationes* (ca. 1200) de Ugucione de Pisa; el *Catholicon* (1286) de Giovanni Balbo, basado en Papias, Ugucione y otros, que se convirtió en el diccionario más influyente de la baja Edad Media (cfr. CODOÑER: 1997-1998); o el *Declarus* de Angelo Sensio (1305-1386), derivado de las *Derivationes*.

258 Sin embargo, explica Cremascoli, el intento de registrar en estos léxicos medievales los neologismos en circulación o los ya incluidos en glosarios precedentes encontró una gran dificultad en el hecho de que, en muchas ocasiones, estas entradas o lemas, provenientes de la lengua bíblica, del griego o de otras lenguas, eran palabras corruptas que no se entendían o que habían sido alteradas por una tradición confusa, pero que, a su vez, eran términos aceptados y considerados dignos de formar parte de estas recopilaciones lexicográficas. Además, muchos de estos lemas, incomprensibles y que ni siquiera formaban parte del uso vivo de los autores ni de la lengua, pasaban de un glosario a otro de forma irreflexiva, si bien es cierto que, a veces, encontramos ejemplos en algunos de ellos en los que se intenta romper con esas definiciones o glosas, corruptas y ya casi fosilizadas en la tradición, y dotar al lema de un significado conocido en el uso vigente. Pero incluso cuando se advertía el error y se intentaba arreglarlo, estos mismos intentos de solución solían resultar igualmente corruptos e inapropiados. También se dan casos en los que se registran vocablos nuevos bajo la indicación de *derivatio nominis* sin comprender que estos no son nada más que el resultado corrupto de una antigua palabra en desuso proveniente no de una lengua desconocida, sino de la propia lengua latina. Con lo que, si tenemos en cuenta que muchos de estos léxicos y glosarios surgieron como herramienta de ayuda y consulta para aquellos que estaban iniciándose en la lengua latina, los problemas, si cabe, aumentan (cfr. CREMASCOLI 2005: 120-121).²⁵⁴

Junto a la corrupción y descomposición del propio sistema lingüístico latino, el otro factor de gran importancia en estos léxicos y glosarios es el influjo de las diferentes

²⁵⁴ Ofrece este autor ejemplos concretos de cada uno de estos casos. De hecho, su intención es ilustrar con algunos de estos ejemplos las catas realizadas en algunos léxicos latinos medievales.

lenguas románicas, que mucha responsabilidad tenían en la introducción de neologismos. Según Pignatelli (2001: 87), “la création de néologismes latins qui ne sont que l’habillage, sous une forme latinizante, d’un terme vulgaire”. Ciertamente, los lexicógrafos medievales prestaron atención a estas novedades léxicas que, procedentes de los nuevos idiomas vivos y usados por la gente común, se situaban en los flancos del *thesaurus* lingüístico latino a través de la escuela y de la liturgia y desde ahí penetraban en el propio sistema latino. De hecho, con el paso de los años, estos léxicos se convirtieron en glosarios bilingües en los que los lemas latinos eran explicados mediante glosas en las lenguas vernáculas de cada territorio (cfr. CREMASCOLI 2005: 122-123).

Concluye Cremascoli (2005: 124) diciendo que “i lessicografi medievali, di fronte alle grandi trasformazioni che il latino andava subendo, ebbero solo il tempo e la possibilità di registrare alcune delle novità che si stavano determinando sia nel latino sia negli idiomi che andavano prendendo vita. Soprattutto in certe fasi della storia il lessico di ogni lingua muta e si rimodella con ritmi che non è facile irreggimentare, come avviene, del resto, per la realtà e per la vita.”

CAPITVLVM QVINTVM

NEOLOGISMOS Y HUMANISTAS

En nuestra época se discute entre los doctos con vehemencia si es lícito o no introducir nuevas palabras en estos tiempos.

Francesco Florido.
Apologia in linguae Latinae calumniatores.

Estas palabras del humanista italiano Francesco Florido (1511-1547) pertenecen a su obra *In M. Actii Plavti aliorvmqve Latinae lingvae scriptorum calumniatores Apologia* y se insertan en un contexto mayor en el que Florido, en términos generales, se muestra reticente a las innovaciones léxicas que se atreven a seguir forjando osados humanistas, en un momento en el que la lengua latina ya ha muerto. Así, tras citar una serie de pasajes de Quintiliano relacionados con la *patrii sermonis egestas* y *paupertas* y con la acuñación y formación de palabras (*fingere verba*), prácticamente los mismos textos que hemos citado nosotros en tercer capítulo al tratar sobre este autor, afirma Florido:²⁵⁵

261

²⁵⁵ FLORIDO *Apologia*, p. 68: “A partir de los testimonios de este doctísimo escritor (Quintiliano) comprendemos también claramente que la lengua latina es más pobre que la griega y esto se deriva únicamente del excesivo celo de los nuestros. Pero, puesto que en verdad hemos llegado a caer en una lengua de este tipo, en nuestra época se discute entre los doctos con vehemencia si es lícito o no introducir nuevas palabras en estos tiempos, y no creo que me vaya a apartar del tema, si también dijera sobre esta cuestión algunas cosas: sobre todo porque no faltan los que critican a Giovanni Pontano, Ermolao Barbaro, Teodoro Gaza y otros excelentes hombres de esta clase por ser demasiado atrevidos en la formación de nuevas palabras, aunque algunos otros clamen más en favor de estos elogiándolos porque han intentado enriquecer la lengua latina. Sin embargo, aquellos proclaman que su razón es demasiado débil y que Ennio, Plauto, Nevio y otros autores antiguos, que hicieron lo mismo, pueden ser excusados por su extremada belleza. Ahora bien, los que ponen el asunto en la misma balanza, dicen que pueden ser acuñados nombres tan sólo para las cosas recientemente aparecidas y que esos que en nuestro tiempo se atreven a designar las cosas de otra manera de la que lo hicieron los antiguos (pero al mismo tiempo también quieren que sea distinguida de ellos la conspiración en el imperio romano tras los godos), no deben ser aprobados en todas las ocasiones, principalmente por esta razón, porque, si para Marco Tulio, el padre de la lengua latina, en cuyos tiempos, estando aún viva la lengua latina, era lícito que esto se hiciera, aunque él se resistió a formar y acuñar nuevas palabras, de qué modo, pues, se va a conceder a nuestra época, en la que sabemos que algo es sólo latino cuando se encuentra entre los autores antiguos.

Ex his doctissimi scriptoris testimoniis praeclare et Latinam linguam Graeca pauperiorem esse, et id a nimia tantum nostrorum diligentia fluxisse colligimus. Verum enim vero quoniam in huiusce modi sermonem incidimus, nostro seculo vehementer inter doctos ambigitur liceatne his temporibus novas voces inducere, non praeter rem me facturum censeo, si et de ea re aliqua dixero: praesertim quod non desunt, qui Ioannem Pontanum, Hermolaum Barbarum, Theodorum Gazam, reliquosque id genus excellentes viros, ut nimis in formandis novis vocibus audaces reprehendunt, cum alij quidam eos, quod Latinam linguam locupletare conati sint, magis laudandos clament. Quam tamen rationem satis illi esse frigidam, et Ennium, Plautum, Naevium, aliosque ueteres, qui idem in animo habuerunt, eadem pulcherrime excusari posse praedicant. Qui porro aequa lance hanc quaestionem expendunt, rebus tantum recens emergentibus nomina indi posse, eosque qui nostro seculo (sed et idem de alijs post Gothorum in Romanum imperium coniurationem intelli gi volunt) res aliter quam antiqui fecerint, nominare audent, non esse usquequaque probandos, hac praecipue ratione aiunt, quod si M. Tullius Latinae linguae pater, cuius temporibus id fieri, vivente adhuc Latina lingua licebat, verba a se vel formata, uel inducta reformidavit, quo nam pacto hoc seculo concedetur, quod tum demum aliquid esse Latinum scimus, quum apud antiquos auctores inuenitur. Nec enim hodie observabitur, quod Horarius in Arte poetica docet,

«Licuit, semperque licebit,

Signatum praesente nota procudere nomen»

Siquidem de poetis loquitur eo loco Flaccus, quorum longe maior est quam oratoris licentia, quamvis nec praesens nota nostris temporibus dari possit, quae verbum signet: nec illa consuetudo, de qua idem Horatius ibidem agit, adhuc vigeat.

262

Ciertamente, hay que tener en cuenta que esta *Apologia contra los calumniadores de la lengua latina*, escrita en torno a 1538, casi un siglo después de la muerte de Valla, se corresponde con un período, el de la *imitación* de acuerdo con la terminología de Sabbadini, y con una concepción sobre la lengua latina muy diferente a la que mostraron Lorenzo Valla y muchos de sus contemporáneos. Este texto de Florido hay que adscribirlo sin duda a la corriente ciceroniana y en él subyace la disputa quinientista que a partir del tópico de la vida y muerte de las lenguas caracterizaba al latín como una “lengua muerta” frente a las emergentes lenguas modernas, las llamadas “vivas”, “maternas”, “vulgares” y, posteriormente, “vernáculos”, obviamente siendo Florido un defensor del latín frente a las lenguas vulgares.²⁵⁶ Es por ello que, en nuestra opinión, este texto sitúa el debate de los neologismos en un punto de la discusión muy

Pues hoy en día no se respeta lo que Horacio enseña en el Arte poética: «es lícito y siempre será lícito acuñar palabras con el sello de la actualidad». Puesto que Flaco habla en este pasaje sobre los poetas, cuya libertad es mucho mayor que la del orador, por mucho que se quiera, no se puede conceder en nuestros tiempos el sello de la actualidad, que acuñe palabras, ni aquella costumbre, de la que también trata Horacio allí mismo, está todavía vigente”. La traducción es nuestra, como en todos aquellos textos donde no se cite su autor.

²⁵⁶ En castellano, la expresión está testimoniada por primera vez en 1580, en los Comentarios a Garcilaso de Fernando de Herrera. En Italia este *topos* es algo anterior y tiene su germen en obras como la *Prose della volgar lingua* (1525) de Bembo, los *Dialoghi* (1542) de Speroni y el *Hercolano* (1570) de B. Varchi. Cfr. M^a J. VEGA (1991); y GARCÍA JURADO (2007).

alejado del que nos va a proponer Lorenzo Valla, hasta el punto de que el mismo pasaje de Horacio que en Valla y otros esgrimirán como argumento a favor de la creación de neologismos en virtud del potencial del uso y de la *consuetudo* vigente y la necesidad de adaptarse a él, aquí se utiliza en sentido contrario al cerrar esta *consuetudo* y haber quedado fijada en esos autores antiguos excelentes, cuyo máximo representante será Cicerón, y por carecer estos innovadores de una *ratio* probada y aceptada.

Para Florido parece que sólo serían válidos aquellos neologismos que designan nuevas realidades, pero aun así hay que hacerlo con cautela, pues ni siquiera todos los de este tipo resultan válidos. Y de hecho continúa el texto señalando diferentes ejemplos de Cicerón donde, en su opinión, se puede ver claramente cómo este fue parco y cauteloso a la hora de admitir o crear nuevas palabras, incluso allí donde resultaba necesario, consideraciones distintas a las conclusiones que hemos mostrado nosotros sobre este autor en el capítulo tercero. E incluso añade que en caso de introducir estos neologismos deberán ir acompañados de la *praemunitio* que prescribe Quintiliano para las palabras que se emplean en sentido transferido.²⁵⁷

Con todo, igual que hemos hecho nosotros, establece Florido una conexión directa entre los neologismos y la pobreza de la lengua latina, pero, pese a considerar que a los autores antiguos les estuvo permitido el neologismo por razones de ornato y que la intención de los modernos innovadores es enriquecer la lengua latina, sus reticencias y reparos ante los *nova verba* resultan evidentes, hasta el punto de insinuar que estos que quieren llamar a las cosas de manera distinta a como lo hicieron los antiguos no hacen otra cosa que contribuir a llenar de barbarismos el latín, como habían hecho antes los godos, es decir, no hacen otra cosa que seguir barbarizando la lengua latina. Por tanto, como ya decíamos, una opinión muy distinta a la que defenderá Valla.

Ahora bien, creemos que el texto resulta bastante interesante como punto de partida para analizar el debate de los *nova verba* entre los humanistas, porque presenta el debate mismo sobre esta cuestión entre los propios humanistas y porque defiende, además, una posición muy distinta de la que aquí vamos a ver con el objetivo de

²⁵⁷ Cfr. FLORIDO *Apologia*, p. 71: *Id tamen qui faciunt, si quid periculosius finxisse uidebuntur, quibusdam remedijs inaudita verba praemuniant, ut ita dicam, sic dixerim, si licet dicere, quodammodo, permittite mihi sic: quod in ijs etiam quae licentius translata erunt, ut ait idem Quintilianus, proderit.* (“Sin embargo, quienes lo hagan, si consideraran que han forjado un término con demasiado riesgo, prevendrán estas palabras inauditas con algunas aclaraciones como “por así decirlo”, “como si dijera”, “si es lícito decirlo”, “en cierto modo”, “permitaseme así”, puesto que también aparecen en las que son transferidas con libertad, como dijo Quintiliano”.)

analizar la posición de Valla con respecto a esta cuestión. Y es interesante también por ser una prueba fehaciente de que esta cuestión suscitó un debate vehemente entre los humanistas, como veremos en la polémica entre Valla y Bartolomeo Facio, o en la disputa, menos conocida, entre Galeotto Marzio y Francesco Filelfo. Así pues, nuestro objetivo en este capítulo va a ser analizar las posiciones teóricas y doctrinales, así como las actitudes que mostraron diferentes humanistas ante la cuestión de los *nova verba* y, para ello, prestaremos especial atención a las figuras de Flavio Biondo y Antonio de Nebrija, uno italiano y el otro español, uno contemporáneo de Valla y el otro algo posterior, pero receptor directo y seguidor de la doctrina de Valla en España, y ambos desarrollando esta polémica en el marco del género historiográfico, igual que el propio Lorenzo Valla.

264 Asimismo, la cuestión de los *nova verba* es sólo una parte dentro del debate que en el humanismo se genera en torno al “problema de la lengua” y en torno a la búsqueda y determinación del verdadero, auténtico y puro latín, en el que se mezclaban otros muchos elementos de discusión y enfrentamiento entre los humanistas, y que normalmente aparecen intrínsecamente unidos unos a otros, como son, por ejemplo, el problema de la traducción y la relación griego/latín; la polémica latín/*volgare* y la cuestión de la lengua hablada por los romanos en la Antigüedad; el debate *latine loqui/grammaticice loqui* y sus diferentes interpretaciones; la preocupación por la *latinitas*, la *propietas verborum* y, especialmente, por la *elegantia* y el interés por recuperarlas, mantenerlas y practicarlas, etc.; elementos del debate a los que, sin duda, se pueden añadir algunos más y que tendrán como telón de fondo el problema de la imitación y el enfrentamiento entre ciceronianos/no ciceronianos, que se desencadenará a finales del siglo XV.

Una polémica, pues, compleja y con muchas aristas que ha sido planteada por Martín Baños (2007: 170) en los siguientes términos:

El de los neologismos no era, para el humanismo neolatino, un asunto baladí: como parte del más amplio debate sobre la imitación (que precisamente a finales del siglo XV comenzó a tomar cuerpo y cristalizar en varias discusiones en torno al argumento fundamental del ciceronianismo), la necesidad de acuñar nuevas palabras se hallaba en el corazón mismo del programa humanista. La pretensión de restaurar el latín clásico encerraba la inequívoca voluntad de restaurar el conocimiento, los saberes perdidos o deturpados por siglos de oscura barbarie medieval. El *sueño* del humanismo era reencontrar el camino hacia la verdad dialogando con los antiguos, pero ese diálogo debía ser profundo, fértil, enriquecedor, y para ello era preciso

aceptar que se producía entre dos mundos distantes: la recién inventada perspectiva histórica permitía a los humanistas descubrir las raíces pretéritas de la civilización occidental, al tiempo que exigía el reconocimiento de las enormes diferencias entre el presente y el pasado.

No es de extrañar que la cuestión de los neologismos surgiera por vez primera en el seno de la narración histórica: enfrentados a la labor de relatar con claridad y precisión los hechos contemporáneos, Biondo Flavio primero, y Lorenzo Valla después, defendieron en sus obras históricas [...] la adaptación del lenguaje clásico a las realidades coetáneas.

5.1. INTRODUCCIÓN: ACTITUDES FRENTE A LOS NEOLOGISMOS.

Hace ya más de un siglo, allá por el año 1885, el célebre profesor Remigio Sabbadini (1885: 75-80) publicó un libro titulado *Storia del Ciceronianismo e di altre questioni letterarie nell'età della Rinascenza*. En él, además de la cuestión del ciceronianismo que aparece ya reflejada en el título mismo, se ocupaba, de manera más breve pero no por ello menos importante, de otros temas de interés y confrontación entre los humanistas italianos. Uno de ellos era el problema de la acuñación de nuevos vocablos latinos: “Sul coniar nuovi vocabuli latini”. Según él, ni Petrarca ni los primeros humanistas estuvieron exentos de usar en sus escritos neologismos y barbarismos, ni tampoco sus sucesores, a pesar de que se hubieran propuesto restaurar la verdadera lengua latina, el latín clásico y puro, y luchar contra lo que se conoce como la barbarie medieval. Ciertamente, desde la Antigüedad, el empleo de neologismos no suscitó grandes problemas ni fuertes o arduas polémicas y enfrentamientos entre escritores ni tampoco muchas reflexiones teóricas al respecto, como hemos podido comprobar en los capítulos anteriores. De hecho, no conservamos ningún tratado u obra antigua o medieval que se ocupe específicamente de la cuestión. Por lo general, se siguió la tendencia tácita de acuñar nuevos vocablos, cuando se consideró necesario.

Sin embargo, el movimiento humanista, debido a su acusada tendencia a discutir y reflexionar sobre todos los temas que tuvieran alguna relación con la lengua latina, en su intento de depurarla de toda la degeneración medieval para poder alcanzar el auténtico y verdadero latín clásico, no consideró el tema de los *nova verba* una cuestión banal, sino que fueron muchos los humanistas que se ocuparon de esta cuestión e intentaron solucionarla de la mejor manera posible de acuerdo con sus propios criterios e ideas. Ciertamente es que muchos utilizaron con frecuencia neologismos sin llegar a hacerse

un planteamiento teórico sobre ellos. De hecho, no hay ninguna obra dedicada exclusivamente a la cuestión ni tampoco es un tema recurrente en las gramáticas, pero con frecuencia encontramos referencias a los *nova verba* dispersas en los escritos de los humanistas y no sólo en obras donde esta cuestión tiene su mejor sede, o mejor dicho su sede lógica, es decir, en las de carácter gramatical y lingüístico, sino también en otro tipo de composiciones como epístolas, obras históricas o un género que los humanistas cultivaron con gusto e ingenio: la invectiva.

En efecto, como bien afirma López Moreda (2008a: 495):²⁵⁸

Los humanistas de los siglos XV y XVI padecieron más que nadie esta contienda por la enorme cantidad de términos que habían de incorporar, nacidos en su mayoría de las nuevas instituciones de los diferentes sistemas políticos existentes en todo el ámbito geográfico donde el latín seguía siendo la lengua de contacto, y sobre todo, de las nuevas realidades nacidas al amparo del progreso científico y técnico. Afortunadamente, el problema, aunque agravado en estos dos siglos, no era nuevo. Y si he dicho afortunadamente, es porque contaban con el referente de los autores antiguos y medievales y el proceder de unos y otros ante semejante problema. Arrancaba desde los inicios mismos de la latinidad y se daba y seguirá dándose en todas las lenguas y en todas las épocas.

266

En su estudio Sabbadini establecía que las posturas posibles entre los humanistas ante esta cuestión neológica eran –como casi siempre– tres:

- a) los que admiten que se pueden acuñar nuevos vocablos;
- b) los que niegan en redondo que puedan acuñarse nuevos vocablos;
- c) los conciliadores, que intentando poner de acuerdo las dos posturas extremas, sólo admiten la creación de nuevos vocablos para designar las nuevas ideas o realidades y rechazan aquellos vocablos que designan ideas o realidades antiguas con nombres nuevos.

Estas posturas tienen para Sabbadini una razón histórica que se ajusta a los dos principales períodos del humanismo: el período de originalidad y el período de

²⁵⁸ Junto con ya el “clásico” capítulo de SABBADINI, este artículo y otro, también publicado en 2008, en el que aborda el neologismo en relación con la elegancia y sus razones en pro y en contra, ambos de LÓPEZ MOREDA, constituyen los pocos ejemplos que tratan la cuestión del neologismo en el Humanismo desde una perspectiva amplia, aunque teniendo a Lorenzo Valla como hilo conductor de ambos. Para la figura de Valla es fundamental el artículo de O. BESOMI (1966). Ciertamente, sí existen algunos estudios específicos sobre algunos humanistas, entre los que destacan los llevados a cabo por GREGORIO HINOJO sobre la figura de Antonio de Nebrija, que pueden consultarse en la bibliografía. También nosotros hemos intentado trazar un panorama general sobre la cuestión en MORCILLO LEÓN (2009), donde se abordó parte de lo que aquí se expone.

imitación, aunque, desde nuestro punto de vista, más que cronológicas, se trata de razones conceptuales, dado que las posturas conviven en el tiempo y dependen, sobre todo, de la idea que tengan los distintos humanistas sobre la lengua latina, si bien es verdad que el período de originalidad tuvo mayor fuerza durante el Quattrocento. Así pues, según Sabbadini, las actitudes que encontramos en los humanistas en dichos períodos son:

- a) El período de originalidad, que llega hasta la mitad del Quattrocento. Durante esta etapa los humanistas tuvieron necesidad de crear nuevos términos porque pretendían hacer del latín una lengua viva con la que pudieran comunicarse y utilizar en todos los ámbitos: la correspondencia, la escuela, la conversación, sus escritos literarios, etc. Esto suponía que, si el latín era una lengua viva, debía adaptarse al uso y a los modos contemporáneos y a la nueva realidad extralingüística en la que vivían y se relacionaban. Estos autores despreciaban la lengua vernácula, que habían aprendido desde niños y que era la lengua del pueblo, aunque eran conscientes de que su influencia se dejaba sentir en ese latín “puro” que ellos pensaban hablar. Con todo, intentaban no recurrir a él.
- b) El período de imitación. En esta segunda etapa, el latín ya no es sentido como una lengua viva, aunque sigue considerándose la lengua más perfecta, que hay que conocer para poder leer, comprender e interpretar los textos de los autores clásicos latinos, que son igualmente los más perfectos. Tratando de conseguir esta perfección, se busca también el mejor modelo al que imitar y éste no es otro que Cicerón. La predilección por Cicerón fue casi obsesiva, hasta el punto de que los llamados ciceronianos no admitieron en sus escritos ningún vocablo a no ser que Cicerón lo hubiese utilizado. De ahí su rechazo total y absoluto a las nuevas creaciones léxicas, tan bárbaras o más que todos aquellos barbarismos e incorrecciones medievales que los humanistas tanto criticaban y rechazaban.

267

Asimismo, partiendo de la línea trazada por Sabbadini y siguiendo el desarrollo teórico llevado a cabo por López Moreda, se pueden delimitar tres posturas entre los humanistas ante los neologismos o, más concretamente, se podría decir que son tres las opciones que, en términos generales, tienen los humanistas a la hora de designar las nuevas realidades que surgen en su tiempo, especialmente, los términos técnicos, inventos y hallazgos recientes:

- a) La postura más restringida, defendida por los más puristas, consiste en designar la realidad mediante un término latino genérico ya existente en el corpus de la lengua latina, al que ahora se le añade una nueva acepción o, mejor dicho, se hace referencia a una realidad extralingüística diferente, en la mayoría de los casos. Por ejemplo, los seguidores de esta postura prefieren emplear el término *navis* para cualquier tipo de embarcación o *arma* para cualquier tipo de arma o *praefectus* para designar a cualquiera que esté al frente de una institución. A veces, cuando el término genérico no es suficiente para significar la nueva realidad, hacen usos de perífrasis y circunloquios, siguiendo el modelo de Tito Livio. Esta postura, sin duda, asegura el mantenimiento de la *latinitas*, pero no presta atención a la *proprietas verborum*, por lo que se pueden encontrar dificultades a la hora de comprender el verdadero significado del término (polisémico) en cuestión.
- b) La posición intermedia es la de aquellos que prefieren latinizar el nuevo nombre, independientemente de su procedencia, de acuerdo con las reglas de la formación de palabras en latín, como por ejemplo es el caso de *almirantus*, o bien acuñar un nombre nuevo mediante los mecanismos de formación de palabras previstos por la gramática latina (derivación y composición). Si se hace conforme a la norma (*ratio*) y según la costumbre de los autores antiguos, este nuevo término no debe atentar contra la *latinitas*, aunque al principio pueda resultar algo áspero y rudo, como explicaba Cicerón; y, además, este nuevo término fomenta la *proprietas verborum* al ser específico y concreto, lo que contribuye a ser entendidos con más facilidad. Además, de este modo se consigue enriquecer la lengua.
- c) Los más innovadores aceptan el neologismo y el préstamo o extranjerismo sin reparos, aunque se vean obligados a añadir una glosa o salvaguarda tras el término para hacerse entender, por un parte, y para prevenir y justificar el *novum verbum*, por otra. Ciertamente es la mejor manera de conservar la *proprietas verborum* de un término, pero supone una atentado contra la *latinitas* y se suele caer con estos términos en un caso de *barbarismo* o, mejor dicho, de *barbarolexis*, que sólo puede ser justificado por razones estilísticas, de *ornatus* o de imperiosa necesidad.

Por lo general, estas tres posturas no son independientes ni suelen ser excluyentes las unas de las otras, sino que más bien suelen aparecer mezcladas en las obras de los humanistas, si bien es cierto que podemos distinguir en ellos tendencias o actitudes que se identifican generalmente con una u otra.

Por lo demás, el breve capítulo de Sabbadini sobre la acuñación de nuevos nombres concluye enumerando una serie de neologismos que ha encontrado en sus lecturas de las obras de distintos humanistas, sin hacer consideraciones de tipo teórico ni mencionar ningún argumento esgrimido por algunos de los humanistas que cita en pro o en contra de los neologismos. Entre los humanistas y neologismos que menciona encontramos a:

- Poggio Bracciolini (1380-1459) en un carta a Niccolò Niccoli: *quidena* (en femenino singular); *certificare*; *frustecula*; *vendantur*; *solemniis* (ablativo); *insigniis* (ablativo); *exemplariorum*; *circumvicini*; *abiet* (en lugar de *abit*); *dignificare*; *libruncula*; *castratelli*; *decadarum*.
- Antonio da Rho (ca. 1398- ca. 1450) en su libro *De imitatione*: *aliqualis*; *aliqualter*; *appodiare*; *diversimode*; *avisare*; *bancalia*; *tregua*; *ridiculse*; *pariformiter*; *intrinsecus*, *extrinsecus* (adjetivo); *respoliatus*; *philocaptus*; *induciari*; *parvissima*; *infiteri*; *defiteri*; *complices*; *rancor*; *unusquisquelibet*; *pelliparius*; *granellum*; *deitas*; *pensionarius*; *instantia* (nombre); *praesentialiter*; *recommendaticius*; *riperia*; *tributar*.
- Lorenzo Valla (1407-1457) en sus *Elegantie*: *deornamentum*; *asciticus*; *substantivare*; *ignorative*; *traditu dignissimus*; *per subintellectionem*; *praeanimosus*; *qui persicasus est*. Además de otras palabras que considera raras o usadas en otro sentido como *magis momentosum* en lugar de *maioris momenti*; *digestibilis*; *modificatus*.²⁵⁹
- Ognibene Leoniceo (1410?-1480?) en su comentario al *Laelius* de Cicerón: *aptitudo*; *moderniores*; *apostrophare*; *correspondere*; *virtuosus*; *intrinsecus* (adjetivo).
- De Jorge de Trebisonda (1396-1485?) y de Teodoro Gaza (1429-1478) afirma que tuvieron que acuñar nuevos vocablos en sus traducciones de textos griegos

²⁵⁹ Sobre Valla afirma SABBADINI (1985:77): “Il Valla stesso, l’acerbo e instancabile persecutore degli scrittori che ammetteano barbarismi, e lo sanno appunto i due citati di sopra, Antonio da Rho e Poggio, ammette neo logismi anch’egli e proprio nel libro dove meno ce lo aspetteremmo, cioè nelle Eleganze”.

para suplir en cierta manera la riqueza del griego y hace esta afirmación basándose en lo que dicen de estos autores y sus traducciones otros humanistas coetáneos como Angelo Poliziano (1454-1494), Ermolao Barbaro (1464-1493) y Paolo Giovio (1483-1552), autores que alaban estos *nova vocabula* porque con ellos se enriquece la propia lengua latina.²⁶⁰

- Giovanni Pontano (1426-1503). En este humanista destaca que admitía los neologismos, sirviéndose, sobre todo, de la analogía con la lengua italiana y, especialmente, para crear diminutivos como *pilleatulus; suffarcinatulus; fritillus; frustillum; anaticulus; superstiliosulae; hirqitulus*; ejemplos sacados de su diálogo *Charon*, en el que también aparecen otros neologismos como *asserenascit; campana; labyrinthipleayia* (compuesto este atribuido al Panormita); *praesumptonem; septicipitem; perpallavit; evomius*. Muchos de estos neologismos se sitúan en un contexto cómico y burlesco, de lo que da buen testimonio este pasaje del diálogo: «*clamat, inclamat, frendit, dentitonat, hinnifremit, rixatur, furit; veru, pelves, patinas iaculatur, titionatur, candelabratur: novis enim vocibus novus beluae huius furor exprimendus est*». También se encuentran neologismos en sus composiciones poéticas como por ejemplo: *succiplena; naeniola; torallis; basiculus*. Algunos de sus neologismos, como *coincidentia*, con el significado de “hiato”, fueron criticados por Bruni, humanista no muy amigo de los neologismos.
- Angelo Poliziano (1454-1494) en su traducción de la obra del filósofo Temistio confiesa haber acuñado una decena de neologismos: *breviusculus; funditator; lignipes; ineliqualtus; superductidus; pulpiterius; reformidabilis; abstrigillo; exemplarius*.
- Filippo Beroaldo (1453-1505): *secretarius; compater; commater; galleria; sclopus; girandola*.

El listado de neologismos de Sabbadini no incluye a más humanistas ni más términos, pues, como él mismo indica, no es un catálogo exhaustivo ni incluye autores u obras de una cronología determinada, sino que se limita a enumerar algunos de los que

²⁶⁰ De hecho, un poco antes había citado un pasaje de Francesco Florido (1511-1547), autor que se sitúa en una posición intermedia al aceptar sólo los neologismos necesarios para las nuevas ideas y cosas y siempre introducidos mediante una fórmula de *praemunitio* del tipo “*ut ita dicam*”, en el que se mencionaba a Pontano, Ermolao Barbaro y Teodoro Gaza como autores que mostraron gran libertad a la hora de acuñar nuevas palabras, actitud que fue censurada por algunos de sus contemporáneos, pero alabada por otros. Cfr. SABADDINI (1885: 76)

él ha encontrado en sus lecturas de obras de este período. Con todo, lo más importante es que pone de manifiesto un problema del que los propios humanistas eran conscientes, que suscitaba disputas entre ellos y cuya solución no se antoja fácil ni mucho menos unánime.

Sin duda, el problema de acuñar nuevos términos no era nuevo. Los propios latinos se habían mostrado muy reticentes a las nuevas creaciones léxicas, aunque fueron muchos los que defendieron su necesidad. Pero en el Renacimiento, su importancia se acentuó más aún, si cabe. La bandera que habían enarbolado los humanistas era la de recuperar la auténtica lengua latina y depurarla de todas sus imperfecciones, vicios e impurezas medievales. Y a toda esta barbarie medieval se unía el peso cada vez mayor de las lenguas vernáculas, que no se limitaban sólo a ejercer su absoluta primacía en el *populus* y/o en el *vulgus*, parcelas que controlaban desde hacía siglos, sino que iban aumentando su importancia y su presencia entre las demás clases sociales y en ámbitos propiamente latinos hasta entonces, como la literatura, la administración o la enseñanza.

271

Por todo ello, intentar que el latín fuese una lengua viva y a la vez clásica chocó de frente con la realidad. Tras más de una quincena de siglos, el mundo había cambiado bastante y recuperar el latín de Cicerón, para muchos el mejor y más elegante de todos, no era suficiente para asegurar el triunfo del latín, pues expresarse brillantemente no significaba lograr el principio fundamental de toda lengua: servir para que dos personas se comuniquen. En este momento, casi todo era diferente: los países, las instituciones políticas y administrativas, las relaciones sociales, la religión, la forma de vivir, etc., y la lengua debía adaptarse a esta nueva situación. Máxime cuando la competencia entre el latín y las lenguas romances era tan dura. Sin embargo, no todos los autores lo vieron así, sino más bien al contrario, y la preferencia por el clasicismo a ultranza, por la rigidez extrema y por el férreo conservadurismo de los modelos clásicos, en lugar de por la viveza y agilidad de una lengua natural que se adaptase y acomodase a los nuevos tiempos, hizo más por la ruina de la lengua latina que por su pretendida recuperación. Y así, el humanismo, nacido para defender y resucitar el latín, entonó, en realidad, el canto de cisne. El latín dejó de ser esa moneda de uso corriente, para quedar fuera de circulación, aunque mantuviera por siempre su enorme prestigio innato y alcanzase el

valor de una pieza de museo, sin duda, la obra estrella de la colección en el museo de las lenguas.

Pero aun así los humanistas, al menos algunos de ellos, lo intentaron. Estas actitudes enfrentadas que encontramos en los humanistas ante el problema de la lengua y, más concretamente, ante el problema del léxico son, en gran medida, un fiel reflejo de las dos corrientes que se dieron en el movimiento humanístico renacentista a la hora de entender la Antigüedad Clásica: mientras que para unos se trataba de un paradigma absoluto sin condicionantes temporales, que debía imponerse e imitarse al pie de la letra, puesto que resultaba válido incluso en un período cronológico y cultural distinto; para otros, en cambio, esta Antigüedad Clásica era considerada un instrumento, sin lugar a dudas imprescindible e importantísimo, mediante el que se podía construir un nuevo tiempo, una nueva cultura. Ambas corrientes ya fueron reseñadas por E. Garín (1986: 53):

272

una de ellas, destinada a degenerar en la aridez de los gramáticos, encerrada totalmente en la adoración de lo antiguo; y la otra, que quisiera convertir todo lo eternamente vivo de aquel pasado en arma de batalla y en savia fecundadora del mundo futuro. Unos ven en la antigüedad un modelo sustraído al fluir de la historia, fijado de una vez por todas más allá del perenne transcurso del tiempo, fuera del ritmo de la vida. El mundo clásico, el latín clásico, la cultura clásica son a partir de ese momento perfectos y completos, arquetipos que sólo debemos repetir: no se trata de creaciones, sino de una filología entendida como pura reconstrucción de textos; y de una arqueología vista como una colección de textos... Pero esto no es Humanismo ni Renacimiento. Roma o Grecia no podían ser esquemas inmutables; la antigüedad no era un mito para maestros de retórica, sino una verdad de vida, una directriz que producía efectos.

En otras palabras, mientras que para unos la recuperación del Mundo Clásico era vista como un fin, como el resultado final, para otros suponía sólo el medio, una parte del proceso, eso sí la parte esencial, la causa motriz y eficiente que había motivado el cambio.

Así pues, contemplado el neologismo desde ambos puntos de vistas, desde las percepciones que llevan implícitas estas dos corrientes enfrentadas (conservadores frente a modernistas, puristas frente innovadores, aquellos que pretenden la imitación más perfecta y genuina frente a los que buscan la originalidad mediante la emulación), su análisis nos sitúa dentro de unos contextos y problemática más amplios que tienen como fondo el problema de la lengua latina. Éstos son, principalmente, dos: de un lado, el problema de la imitación y la polémica entre ciceronianos y no; y de otro, la relación

del latín con otras lenguas que, a su vez, presenta una perspectiva doble dado que a su tradicional confrontación con el griego –y en menor medida también con el hebreo, la otra lengua sagrada– en relación a qué lengua es superior a la otra o cuál es más rica o más sonora, etc., y a los problemas consustanciales a la traducción, se suman ahora la relación con las lenguas vulgares romances que ya han adquirido (o lo están haciendo) cierta categoría literaria, relevancia política y un amplio uso en las diferentes esferas de la sociedad, lo que nos lleva al problema de la “traducción” o, mejor dicho, de la latinización de los términos vernáculos.

Con todo, ambas problemáticas se hallaban unidas o, si se quiere, la polémica entre los llamados ciceronianos o puristas y los no ciceronianos o modernistas era el telón de fondo de casi todo lo que los humanistas discutían. Este debate entre ciceronianos y no ciceronianos que dio lugar a encarnizadas polémicas, como las de Lorenzo Valla contra Poggio Bracciolini y Bartolomeo Facio o las de Pietro Bembo con Pico della Mirandola, también alcanzó al léxico. Con respecto al léxico, López Moreda ha señalado que adquiere una importancia fundamental para los humanistas, aunque no es algo nuevo de este movimiento, puesto que ya hemos visto que prácticamente desde Aulo Gelio en adelante gramáticos, eruditos y escritores se han preocupado por rastrear el origen de las palabras y el verdadero significado, por mantener la *proprietas verborum*, por establecer diferencias y matices significativos entre términos aparentemente iguales, con el único fin de mantener la *latinitas* o, al menos, lo que ellos consideraban que era la *latinitas*, puesto que este concepto va a ser muy diferente para los humanistas. Así, en su relación con el léxico, López Moreda (2008b: 8-9) establece en los siguientes términos esta polémica “entre medievalistas, conservadores (ciceronianos) y modernistas (seguidores de Quintiliano)”:

273

En el “renacer” de la lengua latina [...], en los escritos en lengua latina, de un lado competían los ciceronianos, para quienes sólo los términos empleados por el Arpinate eran los correctos (Poggio, Facio, P. Bembo); de otro, aquellos humanistas que habían ampliado su horizonte lingüístico, especialmente tras el hallazgo en el monasterio de Saint Gall de la *Institutio oratoria* de Quintiliano, que ofrecía una nueva doctrina sobre el buen latín (Lorenzo Valla, Luis Vives, Erasmo, F. Biondo, Manetti). Y por si fuera poco, ambas corrientes coexistían en los ámbitos académicos con el artificioso latín medieval, especialmente en los ambientes filosóficos, teológicos y jurídicos, que habían creado su propio latín, una jerga sólo al alcance de sus propios círculos, [...]

La otra polémica, la habida entre ciceronianos y anticiceronianos, o si se prefiere, entre conservadores y modernistas, dejando a un lado cuestiones estilísticas y

formales en materia léxica, ni era nueva, ni genuinamente renacentista; se trata en esencia de un problema que concierne permanentemente a la lengua de un pueblo y que aflora de manera especial cuando dicha lengua entra en contacto con otras que han formado signos lingüísticos (significante y significado) diferentes para denominar una misma realidad extralingüística, hablando en términos de Coseriu.

Con respecto a la imitación del modelo ciceroniano, aunque fueron muchos los que se opusieron a utilizarlo como único arquetipo válido, son quizá estas palabras de Luis Vives, quien escribe en un momento en el que el debate ya está establecido y, por tanto, lo hace con cierta perspectiva, las que más elocuentemente muestran lo incompleto que resultaba Cicerón para muchos humanistas:²⁶¹

Quid in iis faciemus, de quibus non est locutus? Ut de aedificiis, de agro colendo, de rustico aut barbaro aut bellico instrumento. Num tacendum erit?[...] Iam nec in sermone isto communi atque urbano dixit omnia, et eorum, quae dixit, alia perierunt, alia venerunt ad nos ab imperitiis corrupta. Quid loquentur de nostro foro, de nostris legibus, institutis, moribus, de pietate nostra per omnia Ciceroniani? Res omnes, sicut praeclare Erasmus colligit, sunt mutatae, ut apte loqui de rebus praesentibus nequeat, qui a Cicerone latum unguem deflectere non audet.

274

Ciertamente, Cicerón no resultaba suficiente pues no sólo sucede que muchas nuevas realidades no encontraban un equivalente ciceroniano o, en general, clásico, puesto que no existían, sino que tampoco resultaba muy útil añadir acepciones nuevas a términos clásicos de carácter genérico, puesto que esto alteraba la *proprietas verborum* y oscurecía la tan pretendida *latinitas*, y además había que tener en cuenta que muchos términos habían cambiado de significado con el paso del tiempo por el uso. Sin embargo, el extremo opuesto, el incorporar términos vulgares o extranjeros mediante préstamo, también atentaba contra la *latinitas* dado que se producía un *vitium* por el barbarismo. Ciertamente, la solución no resultaba nada fácil, pues, como afirma Flavio Biondo (cfr. M. TAVONI 1984: 160):²⁶²

²⁶¹ L. VIVES *De causis corruptarum artium IV*, fol. 55r y v., Excudebat Antuerpiae Michael Hillenius in Rapo, anno MDXXXI: «¿Y qué podemos hacer en aquellos temas de los que no habla Cicerón, como por ejemplo, construcciones, agricultura, instrumentos del campo, extranjeros o militares? ¿Acaso hemos de guardar silencio? [...] En ese tipo de lenguaje común y urbano ni dijo todo y de lo que dijo, unas palabras se han perdido y otras han llegado hasta nosotros corrompidas por los que no sabían de lo que hablaba. ¿Qué podrán decir de nuestros asuntos públicos, de nuestras leyes, de nuestras instituciones, de nuestras costumbres y de nuestros sentimientos por todas estas cosas los ciceronianos? Todas las cosas, como certemente señala Erasmo, han cambiado de tal manera que no puede hablar con propiedad de las cosas actuales quien no se atreva a separarse de Cicerón el espacio de una uña».

²⁶² “Se ha producido tal cambio en el vocabulario, que si intento exponer las cosas con los viejos términos, ni yo mismo me entiendo al releer lo que acabo de escribir. Pero si hago uso de los términos de nuestro tiempo, puedo trastocar todo el sentido y producir náuseas y malestar.”

Vocabularum mutatio talis est facta, ut si vetusta illis exponendis attulero, mea ipse relegens scripta non intelligam. Si autem nostratia haec scribo, et omnem pervertant compositionem et nauseam bilemque commoveant.

La otra polémica, la de la traducción y/o la de latinización, conllevaba nuevos problemas debidos al contacto con las lenguas vernáculas que se sumaban a los que ya existían desde hace siglos con la traducción de términos griegos. El objetivo principal para estos humanistas era escribir en latín, un latín puro y elegante, a la manera de los clásicos, libre de la corrupción y barbarie medieval y alejado de la artificialidad de la lengua de frailes y escolásticos, pero también era fundamental hacerse entender. Y para ello había que reflejar en muchos textos las nuevas realidades que surgían y que tenían una denominación propia en las lenguas vernáculas. Y a la hora de latinizar estas nuevas denominaciones volvían a surgir las dos tendencias, como explica López Moreda (2008a: 471):

Una inmovilista, que rechazaba cualquier intromisión del vulgar, y la otra, que sin duda se manifestará como el mejor vehículo para introducir el vulgar en todos los registros de la lengua, partidaria de dar cabida a las aportaciones léxicas que se habían ido incorporando a lo largo de toda la latinidad y que respondía igualmente a actitudes de autores consagrados respecto a la pretendida *latinitas* y la pureza de la lengua.

275

Ciertamente, sin que se hubiera cerrado definitivamente el debate de la traducción del griego (más bien al contrario, dado que era un debate abierto), surge la necesidad de replantear el debate de la traducción debido a la necesidad de latinizar estos términos vernáculos. Por lo que respecta al griego, hablar de la traducción en este período supone necesariamente mencionar la figura de Leonardo Bruni y su tratado *De interpretatione recta*, compuesto entre 1420-26, e incluido posteriormente en su traducción de la *Ética Nicomachea* de Aristóteles que había sido realizada unos años antes, entre 1416-18.²⁶³

Así, frente a la época medieval donde las traducciones se habían caracterizado por el método de traducir *verbum de verbo*, unas traducciones de tipo “técnico” preocupadas por verter con la mayor literalidad posible la lengua de partida en la de llegada y por reflejar fielmente el sentido de las palabras (método que seguía siendo defendido por Alfonso de Cartagena y de ahí su polémica con Bruni), con los primeros humanistas y con Bruni a la cabeza se tiende a la traducción “literaria” en la que lo que se intenta es

²⁶³ La cuestión ha sido ampliamente estudiada recientemente en la tesis doctoral de M. FURLÁN (2002). Cfr. también T. GONZÁLEZ ROLÁN, A. MORENO HERNÁNDEZ & P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE (2000); MARÍA MORRÁS (2002); M. PÉREZ GONZÁLEZ (1995).

transmitir fielmente el sentido y la elocuencia del original (*conversio ad sententiam*), un método que seguía las ideas expuestas por Cicerón en su *De optimo genere oratorum* (cfr. T. GONZÁLEZ ROLÁN, A. MORENO HERNÁNDEZ & P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE 2000: 76):²⁶⁴

nec converti ut interpres, sed ut orator, sentiis isdem et earum formis tanquam figuris, verbis ad nostram consuetudinem aptis. In quibus non verbum pro verbo necesse habui reddere, sed genus omne verborum vimque servavi.

Leonardo Bruni es considerado por muchos como el primer teórico de la traducción, aunque hay que tener presente que existen algunos precedentes como son las consideraciones hechas por Cicerón en algunos de sus tratados, autor que es una fuente fundamental para Bruni; algunas alusiones hechas por Horacio en su poética; las apreciaciones hechas por Jerónimo en su *Epistula ad Pammachium* acerca de la traducción; así como la tercera parte del *Opus maius* de Rogerio Bacon (ca. 1214-1294), titulada *De utilitate grammaticae*, que puede ser considerado en cierta manera un tratado sobre la traducción (cfr. M. FURLÁN 2002: 162; T. GONZÁLEZ ROLÁN, A. MORENO HERNÁNDEZ & P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE 2000: 40; M. PÉREZ GONZÁLEZ 1992; 1995: 200-201). Con todo, Leonardo Bruni, a quien le debemos el neologismo *traducere*, se preocupa por “conservar las bellezas literarias del texto original” (M. PÉREZ GONZÁLEZ 1995: 200) y, para la reproducción del arte literario en una correcta traducción, se sirve de los recursos que le ofrece la retórica y la oratoria: ésta es la gran novedad del método bruniano y su mayor mérito, lo que le sitúa en la base de la fundación de la moderna traducción literaria. En Bruni es posible reconocer algunas ideas ciceronianas, además de que no debe traducirse palabra por palabra, como que el latín es tan apto como el griego para expresar ideas filosóficas, el léxico latino (lo mismo que la lengua latina) debe emplearse en vez del griego tanto como sea posible, o que las obras artísticamente escritas en griego pueden trasladarse al latín de forma igualmente artística; así como algunos pensamientos de Jerónimo y Horacio o la preocupación, ya mencionada por Bacon, de la importancia de la lengua de partida, de la lengua de llegada y de la materia sobre la que se traducía. Sin embargo, la postura de Bruni sobre la traducción refleja las ideas “que el Humanismo se va desarrollando y ejercitando en este campo” (M. FURLÁN 2002: 163).

²⁶⁴ Cic. *De opt. gen.* 5, 14: “No traduje como un intérprete palabra por palabra, sino como un orador, con las mismas ideas y formas así como el estilo, con términos adecuados a nuestro uso. Y no tuve necesidad de traducir palabra por palabra sino que mantuve la esencia y el valor de todas las palabras”.

Pues bien, sin entrar en más detalles sobre la cuestión de la traducción, sí podemos afirmar que Bruni, que sostuvo siempre el principio de que nada hay dicho en griego que no se pueda decir también en latín: *Atqui nihil Graece dictum est quod Latine dici non possit* (*De interpretatione recta* 15; M. PÉREZ GONZÁLEZ 1995: 230), se mostró bastante reacio a la inclusión de préstamos griegos, pues consideraba que muchos de estos vocablos se pueden decir con términos apropiados y usuales en latín, lo cual es preferible al término griego, y, además, considera que su introducción se debe en muchos casos a la ignorancia de la lengua de llegada (el latín),²⁶⁵ aunque sí acepta algunas palabras cuando no exista otra posibilidad.²⁶⁶ El rechazo a estos préstamos lo justificaba porque con ellos no se alcanzaba la *puritas* ni la *perspicuitas* y suponía una ofensa al lector.²⁶⁷ También Leonardo Bruni consideraba que los neologismos deberían ser evitados y que frente a ellos se debería emplear la lengua común, la *consuetudo*: *Consuetudinis vero figurarumque loquendi quibus optimi scriptores utuntur nequaquam sit ignarus, quos imitetur et ipse scribens, fugiatque et uerborum et orationis novitatem, praesertim ineptam et barbaram.*²⁶⁸

Sin embargo, no todos los humanistas compartían esta actitud de Bruni frente a los términos griegos (cfr. T. GONZÁLEZ ROLÁN, A. MORENO HERNÁNDEZ & P. SAQUERO

²⁶⁵ L. BRUNI *De interpretatione recta* 4. Cfr. M. PÉREZ GONZÁLEZ (1995: 210): *cum uerbum uerbo reddendum fuerit, non mendicet illud aut mutuo sumat aut in Graeco relinquat ob ignorantiam Latini sermonis*. (“cuando se haya de traducir una palabra, no vaya buscándola ni la confunda con otra, o la deje en griego por desconocimiento de la lengua latina”. Traducción de Alicia Cortés, en BRUNI 1996: 85).

²⁶⁶ L. BRUNI *De interpretatione recta* 15. Cfr. M. PÉREZ GONZÁLEZ (1995: 230): *et tamen dabo veniam in quibusdam paucis admodum peregrinis et reconditis, si nequeant commode in Latinum traduci*. (“y seré indulgente aun así en unas pocas palabras bastante peregrinas y oscuras si no se pueden traducir convenientemente al latín”. Traducción de Alicia Cortés, en BRUNI 1996: 105).

²⁶⁷ M. FURLÁN (2002: 179): “El rechazo del Aretino a los préstamos se debe, en sus ejemplos, a que no lograban ni la *puritas* ni la *perspicuitas*, lo que se infiere de sus palabras: *ures legentium insuasissimus ignotissimisque nominibus offendis*, “ofendes los oídos de los lectores con palabras tan poco aconsejables y tan desconocidas”. Algunas de las propuestas de Bruni para sustituir algunos “despreciables” préstamos del anterior traductor no lograron nunca aceptación social. Recomendaba que en vez de *oligarchiam* se debería haber dicho *paucorum potentiam*, “poder de unos pocos”, en vez de *democratiam*, *popularem statum*, “gobierno popular”, en vez de *aristocratiam*, *optimorum gubernationem*, “gobierno de los nobles”.”

²⁶⁸ L. BRUNI, *De interpretatione recta* 4. Cfr. M. PÉREZ GONZÁLEZ (1995: 210): “De ninguna manera debe ignorar la costumbre de hablar y las figuras que usan los mejores escritores, a los que él mismo debe imitar al escribir, y huir de palabras y frases novedosas y, sobre todo, de expresiones necias y bárbaras”. M. FURLÁN (2002: 179): “En la ejemplificación, Bruni cita el vocablo *honorabilitatem*, que el antiguo traductor además de inventarlo, *novum faciens uerbum a se ipso, quod nemo ante posuerat*, “creando de su propia cosecha un nuevo vocablo que antes nadie había usado”, lo emplea inadecuadamente, *stulto et imperito et inusitato vocabulo nuncupavit*, “designó con el estúpido, inadecuado e inusitado término”, (cap. II), de forma que este neologismo peca no sólo por falta de *puritas* sino también de *perspicuitas* y *proprietas*: *Sed non “honorabilitas” dicendum fuit, sed “census” [...]. Civitates enim Graecorum ferme omnes censu moderabantur* (BRUNI 1928: 94). “No debió decir *honorabilitas* [“honorabilidad”] sino *census* [“censo”] [...]. Pues casi todas las ciudades de los griegos se regían según el censo”. Traducción de Alicia Cortés, en BRUNI 1996: 103.

SUÁREZ-SOMONTE 2000: 36). Guarino de Verona, por ejemplo, defendía en un carta escrita en 1405 a Floro Valerio su costumbre de emplear términos griegos trasliterados al latín, como *monarchia*, *democratia*, *oligarchia*, etc., en su versión de la *Isocratis paraenesis ad Demonicum* de 1407 con el fin de enriquecer la lengua latina y citaba como fuente de esta actitud la autoridad de Quintiliano (*Inst.* I 5, 58: *et confessis quoque Graecis utimur verbis, ubi nostra desunt*).

Por último, y antes de terminar con estas referencias a los *nova verba* y la traducción, no queremos pasar por alto una serie de consideraciones hechas por Mauri Furlán en su tesis sobre la traducción en el Renacimiento, en la que desarrolla su “teoría retórica elocutiva de la traducción”, puesto que nos proporcionan unas reflexiones importantes en relación con los neologismos y la traducción. En el capítulo segundo, donde establece las bases teóricas de la traducción y se ocupa de la teoría de la *interpretatio*, trata del papel del “traductor como gramático” (pp. 94-100), una faceta que le obliga a seleccionar palabras de acuerdo con los criterios de la *proprietas*, *puritas* y la *perspicuitas*; a sujetarlas a las inflexiones ‘etimológicas’ y agruparlas según las normas de la sintaxis. Es, pues, dentro de la *electio verborum* donde el traductor se enfrentaba a sus primeros problemas a la hora de tener que buscar equivalentes en la lengua de llegada para cada palabra en el original (FURLÁN 2002: 97):

278

Equivalencia aquí significa que la palabra en la lengua de llegada tiene un significado, un *uerbum proprium* para cada noción en particular. La búsqueda de equivalentes dependía de muchas variantes. Una de ellas era la lengua. Lenguas pertenecientes a una misma familia presentaban menos problemas. El estadio de desarrollo de las lenguas también era un factor de gran importancia porque las más desarrolladas ya tenían un camino más amplio, abierto por un mayor número de traductores. Otra variante era la obra misma. Dependiendo del asunto y contenido, la traducción podría ser más o menos exigente. Y no menos importante era la consideración del receptor, si era culto o inculto. El problema mayor en la *proprietas* se presentaba frente a palabras ambiguas, así como en los textos que trataban de artes y ciencias, con un vocabulario técnico exclusivo. Para resolver estos problemas, lo que hacían los traductores era adaptar a su propia lengua métodos otrora divisados por los romanos, que incluían términos prestados del original y el empleo de neologismos y circunlocuciones.

Con respecto a los préstamos, explica que aunque parece la solución más fácil tomar prestada la palabra extranjera para satisfacer la *proprietas* ante la falta de un *uerbum proprium* en la lengua de llegada, esto va en contra de la *puritas* y de la *perspicuitas*. Por ello, estos términos suelen ser rechazados porque, en muchos casos, su comprensión resulta difícil para lectores poco avezados en griego, hebreo u otras

lenguas. Era preferible naturalizar la palabra extranjera en la lengua de llegada, dotándola de una ortografía y de unas terminaciones propiamente latinas. Con todo, en algunas palabras, como los nombres propios, este procedimiento resultaba complejo.

El neologismo es el segundo elemento que establece para que el traductor pueda solventar las deficiencias léxicas. Los dos procedimientos que más emplearon estos traductores renacentistas son: *verbum e verbo*, es decir, se dota de un sentido nuevo a una palabra que ya existe en la lengua de llegada, normalmente un sentido derivado de una traducción literal y directa de una palabra de la lengua del original, pero con este procedimiento lo que se ganaba en pureza se perdía en claridad al aumentar las acepciones posibles de una palabra latina conocida; o bien *verbum e sensu*, donde se intentaba que el término que se empleaba para traducir uno originario recogiese fundamentalmente la idea, pero esto también presentaba problemas de *perspicuitas*, con lo que, a veces, se optaba por poner juntos el término extranjero y el propio.

La tercera posibilidad era valerse de un circunloquio, procedimiento que se empleaba, sobre todo, en términos en los que la precisión y su carácter técnico no resultaban tan esenciales.

En definitiva, el problema que llevaba siglos coleando en los autores latinos, desde la relación de los romanos con los pueblos itálicos primero, griegos después, y con el resto de pueblos con los que fueron entrando en contacto, se lo planteaban ahora también los humanistas en relación con las lenguas vernáculas y el latín.

5.2. EL NEOLOGISMO EN LA HISTORIOGRAFÍA HUMANÍSTICA.

Pues bien, en uno de los ámbitos literarios donde suscitó más polémicas y complejidades la presencia de *nova verba* fue en la historiografía humanística. Fueron muchos los humanistas que recibieron, por parte de los mecenas de turno o de los monarcas bajo cuya protección y manutención estaban, el encargo de componer una narración de sus *res gestae*. Así, al tener que escribir una historia de su época, se enfrentaban con un problema: dar nombre a objetos, armas, artefactos, inventos, instituciones, dignidades, cargos, regiones y ciudades, conceptos e ideas, etc., propios de aquel tiempo, que obviamente eran desconocidos por los antiguos. Todas estas nuevas realidades carecían de nombres específicamente latinos, aunque normalmente sí tenían ya uno asignado por la lengua vernácula en la que habían surgido. Incluso muchas de estas denominaciones eran antiguas palabras latinas que, romanizadas, habían pasado a tener significados diferentes y a designar realidades extralingüísticas distintas que ahora había que volver a latinizar.

A este respecto, Paul van Tieghem (1966: 225) señala que:

280

para nombrar en latín tantos objetos, armas, costumbres e instituciones desconocidas de los antiguos, los prosistas, y sobre todo los historiadores, cuentan con dos procedimientos. Unos, obstinadamente fieles a la historiografía clásica, sobre todo a Livio, buscan equivalentes en el latín clásico mediante perífrasis o rodeos difíciles de entender para un lector moderno, aunque los contemporáneos sí pudieran hacerlo. Otros, por el contrario, preferían la precisión y la exactitud, eran partidarios de forjar términos nuevos o ‘latinizar’ los términos modernos, aun a costa de cierto tufillo a ‘latín de cocina’.

En efecto, la historiografía humanística se movió entre estas dos tendencias opuestas: la *circuitio* frente a los *nova verba*; los puristas ciceronianos frente a los ‘renovadores’.

Dentro de la prosa humanística, López Moreda (2008 a y b) ha sentado las bases del debate sobre los neologismos estableciendo una serie de criterios en torno a los cuales gira esta problemática:

- a) La necesidad de comunicarse y hacerse entender justifica el empleo de neologismos por parte de los humanistas con los que designar las nuevas realidades de su tiempo, puesto que este es el fin primordial de cualquier lengua. Este criterio tiene que ver con el uso.

- b) La importancia de respetar la *proprietas verborum* y de emplear términos propios y precisos, especialmente, a la hora de nombrar términos de carácter científico y técnico propios de la nueva terminología militar, administrativa, institucional y política que aparece en la historiografía de la época, intentando que estos sean unívocos y exactos: *verba restricta et proprissima*. En este sentido, el neologismo encuentra un terreno abonado para su desarrollo e implantación en materias tales como la toponimia, la geografía, la metrología, la navegación, las instituciones, los cargos, etc.
- c) El neologismo no atenta contra la *latinitas*, cuando se ajusta a los procedimientos de formación de palabras que dispone la lengua latina (analogía, etimología, derivación, composición...) y se siguen los preceptos de los autores clásicos sobre el mismo. Este criterio tiene que ver con la norma.

Así pues, el neologismo se movió entre estos dos platos de balanza: de un lado, el uso que imponía la necesidad de hacerse entender y de emplear una *consuetudo comunis*; del otro, la norma que exigía que se hablase latín de forma correcta y gramatical de acuerdo con la *latinitas* y los ejemplos de los mejores autores de la latinidad. Entre ellos se situará la *proprietas verborum* haciendo las veces de fiel de la balanza y contrapeso de ambos platos.

281

Ahora bien, antes de pasar a analizar la obra y la figura de Lorenzo Valla que constituye el verdadero objeto de nuestra investigación, vamos a hacer un rápido repaso de las actitudes y posturas que presentaron algunos humanistas italianos y españoles contemporáneos a Valla sobre la cuestión de los neologismos, prestando especial atención a Flavio Biondo y a Antonio de Nebrija.

5.2.1. Flavio Biondo e Italia.

Petrarca (1304-1374), situado en el inicio del movimiento humanista, empleó en sus obras históricas términos latinos clásicos “como expresiones corrientes, como si el sentido no hubiera cambiado después y como si sus contemporáneos supieran lo que era un cónsul o un tribuno de la plebe” (cfr. FUETER 1953: I 18). Similar es la actitud de los puristas posteriores, al intentar designar cosas modernas con nombres antiguos, por

lo general mediante forzadas equivalencias. Esta costumbre arraigó con fuerza en el humanismo y cercenó en parte el rigor histórico.

Básicamente, en esta línea esbozada por Petrarca se mantiene **Leonardo Bruni** (1370-1444), cuyas *Historiae Florentini populi libri XII* son, cronológicamente hablando, la primera gran obra de toda la historiografía humanista propiamente dicha, cuyo proemio y primer libro fueron compuestos en 1415 y el resto de libros en los años sucesivos, coincidiendo en parte con la labor que desempeñó como canciller de la República de Florencia desde 1427, aunque parece que la obra no se imprimió por primera vez hasta 1492. Por lo general, utilizó expresiones clásicas para designar las realidades sobre las que escribía y sólo en ocasiones hizo concesiones al uso contemporáneo (cfr. FUETER 1953: I 30-35). Ya hemos comentado antes su tendencia al clasicismo latino en relación con su teoría de la traducción y cómo recomendaba evitar préstamos, neologismos y barbarismos y acudir a ellos sólo en caso de necesidad.

282

En cambio, **Flavio Biondo** (1392-1463), contemporáneo de Valla, afirma al comienzo de la tercera Década de su *Historiarum ab inclinatione Romanorum imperii Decadae III, libri XXXI*, una obra histórica que compuso poco después de los *Gesta* vallianos y que finalizó en torno a 1453, que fueron numerosas las dificultades que encontró a la hora de escribir historia a causa del cambio de significado acontecido en muchos términos clásicos, así como por la ausencia de fuentes fiables, dificultades que en su opinión parece que pasaron desapercibidas a predecesores y coetáneos.²⁶⁹

²⁶⁹ FLAVIO BIONDO (1531: 293): “Ciertamente, puesto que hasta esta época la claridad de las cosas transmitidas de forma diversa y poco clara nos aflige, nos obligamos a trabajar en pro de la propiedad de las palabras y de la misma latinidad para la posteridad. Pues en los años siguientes de nuestra historia, ha sido enorme el cambio que ha habido en la administración pública de las regiones y ciudades de Italia y, especialmente, en las formas de vida, pero sobre todo en los métodos de hacer la guerra. Por ello a quienes tenían a su disposición a los escritores antiguos y eran muy propensos a su forma de hablar, como si este fuera el uso cotidiano, no les conviene que nosotros mantengamos mayoritariamente otros modos de expresión; aunque, sin embargo, no es lícito aprender de aquellos, si no van a estar al servicio de la elegancia. Pues nos resulta una carga pesada para nuestra época, que yace abatida por el paso de muchos siglos, la elocuencia recuperada de los tiempos antiguos y otrora felices, puesto que nuestros coetáneos, entusiasmados con la elocuencia y el ornato del paduano Livio, de C. César, de Salustio Crispo, de Quinto Curcio, de Cornelio Tácito, de Suetonio Tranquilo y de Justino, de cuyas obras y, sin duda, de las de Livio y Crispo, sólo han llegado a nuestra época una pequeña parte, no injustamente se lo exigen a los que, ciertamente, conviene considerar con mayor serenidad que en estos últimos mil años ha habido muy pocos que en algún género literario hayan hecho no ya un uso elegante de la lengua, sino que apenas ha

Cum namque ad haec usque tempora rerum variae et obscurae traditarum lucidatio nos fatigaverit a verborum proprietate et ipsa latinitate in posterum laborare cogemur. His namque posteribus historiarum nostrarum annis, maxima est facta provinciarum et Italiae urbium publice administrandarum, ac privatim vivendi, sed maxime gerendi belli rationes mutatio. Ideoque qui priscis scriptoribus in promptu et tamquam ex quotidiano loquendi usu facillimi erant, modos dicendi a nobis magna ex parte servari non expediat; cum tamen ab illis si elegantiae erit inserviendum, usquequaque discedere non liceat. Gravatur enim nos suscitata per nostram aetatem, quae multis iacuerat saeculis, priscorum ac felicium olim temporum eloquentia, quod nostri homines Livii Patavini, C. Caesaris, Salustii Crispi, Q. Curtii, Cornelii Taciti, Suetonii Tranquilli et Iustini, quorum scripta et ipsa quidem Livii et Crispi parva ex parte ad nostram pervenerunt aetatem, eloquentia et ornatu delectati, illum non immerito requirunt, quos profecto oportet aequiore animo considerare, eisdem in mille annis raros fuisse qui aliquo in genere scribendi ne dum eleganti, sed vix romana usi fuerit oratione; nulliusque extare scripta qui vel attigerit vel historiam scribere sit professus. Unde primis et praesenti tempore solis incumbet nobis onus periculum faciendi, quo pacto barbaris et omnino insolitis verborum ineptis Latinitas possit elegantiae servari. Erunt vero multa in quibus nos circumlocutio adiuvalet, sed rerum singularum, quas omnino ut sint intellegi oportet, vocabulorum mutatio est facta, ut si vetusta illis exponendis attulero, mea ipse relegens scripta non intelligam. Si autem nostratia haec scribo, et omnem pervertant compositionem et nauseam bilemque commoveant.

Vemos que Biondo busca en su obra histórica mantener la *elegantia* y la *latinitas*, pero tiene presente que las cosas han cambiado considerablemente en los últimos mil años (recordemos que sus *Décadas* comienzan en el año 410 con el saqueo de Roma por parte de los visigodos) en la política, en las formas de vida, en la administración, en la manera de hacer la guerra, en las regiones y ciudades, etc., y, por ello, la elegancia y el ornato de los grandes historiadores romanos y sus formas de hablar y escribir, su *consuetudo*, que son dignas de admiración y respecto, no resultan válidas para estos nuevos tiempos. A esto se suma que durante el medievo tampoco ha habido ninguna obra o autor digno de reconocimiento y mención que se haya ocupado del género histórico. Así, le corresponde a él asumir este riesgo, pues, a la escasez de fuentes fiables, se le suma la dificultad de escribir de forma elegante con tantos términos bárbaros e inapropiados vigentes extendidos en el lenguaje y lo difícil que resulta hacerse entender y ser comprendido si se emplean términos antiguos, al mismo

283

sido romano, y de ninguno de ellos queda algún escrito que haya abordado ligeramente la historia o se haya dedicado a escribirla. De ahí que en el momento presente caiga solo sobre nosotros mismos por primera vez el peso de asumir este riesgo, de manera que la latinitas y la elegancia se puedan mantener a salvo de palabras bárbaras y completamente libres de palabras insólitas e inapropiadas. Serán ciertamente muchas las ocasiones en las que el circumloquio nos ayudará, pero se ha producido tal cambio en las denominaciones específicas de las cosas, que conviene que comprenda claramente qué son cada una de ellas, de tal manera que si intento exponer las cosas con los viejos términos, ni yo mismo me entiendo al releer lo que acabo de escribir. Pero si hago uso de los términos de nuestro tiempo, puedo trastocar todo el sentido y producir náuseas y malestar”.

tiempo que lo poco elegante y cuidado que resulta si se usan palabras actuales. La solución menos mala parece ser, pues, el circunloquio, pero no es válido siempre (cfr. BESOMI 1966:84; TAVONI 1986: 160).

Gary Ianziti (1980: 13-19) en un artículo en el que aborda los orígenes de la historiografía humanística considera que el mismo afán de búsqueda de realismo en los contenidos, hechos, fuentes, informadores, etc., que mostró Biondo a la hora de componer su obra histórica redescubriendo el valor político de la misma, le empujó a ser también certero, fiable y preciso en la expresión, en las palabras que debían designar los hechos que él narraba. Por lo general, los estudios realizados sobre la historiografía humanística han criticado que estos historiadores humanistas hayan falsificado los hechos de su tiempo en aras de la expresión clásica, es decir, han desfigurado la realidad contemporánea al historiarla con una terminología latina clásica, cuyos significados y referentes habían cambiado considerablemente. Eduard Fueter, por ejemplo, critica a Bruni por sacrificar la precisión en favor del buen latín, contaminando de esta manera lo que de otro modo podría haber resultado ser una historia fidedigna.

284

Esta interpretación ha sido matizada por parte de Ianziti quien considera que la situación presenta puntos de vista diferentes. Y sin duda se puede afirmar que los propios humanistas mantuvieron actitudes diferentes ante esta cuestión. En sentido amplio, el programa humanístico suponía la recuperación del Latín, su purificación y depuración de la barbarie medieval mediante el estudio directo de los buenos autores y su imitación y ejemplos intentando establecer una estricta correspondencia entre *res* y *verba* lejos de los artificios medievales, un logro que no podía dejar de tener profundas repercusiones en todas las disciplinas. La nueva filología pretendía limpiar de barbarismos que, acumulados durante siglos, habían oscurecido la pureza de la lengua latina. Pero este nuevo latín que había supuesto una revolución en el terreno de la ética, la teología o la ley, suponía un hándicap para la historiografía y para historiadores como Biondo o el propio Valla, como luego veremos, que por encima de todo pretendían proporcionar una descripción precisa de los acontecimientos de su tiempo. Y por ello, adherirse a la cerrada terminología clásica para describir situaciones y realidades modernas muy distintas a las de la Antigüedad podría resultar un embrollo, generar un galimatías en los lectores y oscurecer la relación y el nexos *res-verba* que había conquistado la elocuencia humanística y su búsqueda del latín elegante.

Pues bien, Biondo se muestra plenamente consciente de este problema, que en cierta manera supone una lucha de contrarios entre términos viejos y coetáneos (*verba vetusta* frente a *verba nostratia*) y una disputa entre la elegancia clásica y hacerse entender: estamos pues de nuevo ante los dos platos de la balanza de los que ya hemos hablado. Y, de hecho, tras el planteamiento inicial de este primer libro de su tercera *Década*, pasa a comentar algunos de los muchos términos que suscitan estos problemas que él está planteando. Ciertamente, la terminología clásica le resultaba insuficiente para explicar los cambios políticos y militares que habían tenido lugar en la Italia de su tiempo, período histórico al que dedica esta tercera *Década*, terminología que, en cambio, sí le había resultado válida para la primera y segunda década donde se ocupaba del medievo. Con respecto a Brunni, señala Ianziti (1980: 15), la situación para Biondo se presentaba peor y más dificultosa, puesto que aquél escribía sobre tiempos menos recientes, por lo que el problema del léxico era menor al interrumpirse su obra histórica a comienzos del siglo XV. En cierta manera la cronología libera a Brunni del problema y le ayuda a escapar del mismo.²⁷⁰

Así pues, señala Ianziti (1980: 15-16) que, frente a Biondo, en Brunni no hay un desarrollo teórico de este debate y que antes que él sólo Lorenzo Valla se enfrentó en sus *Gesta Ferdinandi Regis* a la cuestión de si se debían usar denominaciones modernas si se quería ser entendido, como luego veremos.²⁷¹ Para Ianziti es probable que Biondo, que compuso la tercera *Década* después de 1447 (un año antes de que Valla llegara a la curia papal de Roma como secretario apostólico), no haya tenido acceso a las palabras ni a la obra de Valla. Ciertamente, tampoco parece que las palabras con las que se expresa Biondo coincidan con lo dicho por Valla, al menos literalmente, puesto que la

285

²⁷⁰ Comenta Ianziti que Brunni también era partidario de usar circunloquios, aunque para muchos investigadores el purismo de Brunni le llevó al absurdo, como sucede al hablar del *pomerium* de la ciudad de Florencia. Con todo, señala también que algunos estudiosos han mostrado que Brunni es más flexible de lo que parece y que en su obra se hallan ejemplos de neologismos como *vexillifer iustitiae* o *castellanus*, y otros usos modernos como *tyrannizant*, *torniamentum*, *bastia*.

²⁷¹ Para Ianziti Valla fue un paso más allá que Biondo, convirtiendo su argumento en pro de los *nova verba* en una alabanza rotunda del genio moderno tal como se manifiesta en los descubrimientos introducidos por la técnica moderna (se refiere al *Libellus de novis rebus*). En su opinión, la posición de Valla puede parecer extraña para los que contemplan desde una perspectiva reducida su defensa del purismo en las *Elegantie*, pero considera que entendido en su justa medida supone la extensión al género histórico de la *adequatio rei et verbi* que está en el fondo de su ambicioso programa de reforma semántica y lingüística de la lengua latina, consideración con la que no podemos estar más de acuerdo. Así pues, en lugar de encajarla en un patrón rígido, la posición de Valla en este debate hay que situarla desde el punto de vista de la nueva retórica como un instrumento vital de transformación del pensamiento y de la historia de la lengua latina. Cfr. también E. B. FRYDE (1983: 11), quien en un primer capítulo titulado “The Revival of ‘Scientific’ and Erudite Historiography in the Earlier Renaissance” se hace eco de este problema, aunque sólo de pasada, mencionando únicamente a Biondo y a Valla.

idea sobre el problema es bastante próxima. En cualquier caso, se da la coincidencia de que el problema no se plantea ni se debate desde una perspectiva retórica ni en una obra de carácter gramatical o lingüístico, sino que aparece incluido a modo de excursus en sus obras históricas y son un reflejo de su concepción de la labor del historiador y la función de este género.

Veamos a continuación algunos ejemplos. Explica Biondo que para designar al jefe que está al frente de un ejército el término *imperator* resulta equivocado, como también es dudosa la denominación de *dux*, dado que en su época se suele emplear para los *principes* (otra denominación inexacta) de muchas ciudades y regiones; parece pues que es preferible emplear *capitaneus*, añadiéndole cuando sea necesario el calificativo de *generalis*, aunque también este término es poco preciso al designar tanto al que está al frente de un ejército, como de una ciudad o de la guarnición de un castillo. Por tanto, designar al líder del ejército podría dar lugar a confusiones, puesto que tanto *imperator* como *dux* e incluso el más reciente *capitaneus* implicaban realidades diferentes en la antigüedad romana clásica y en la actualidad, donde estos términos se usaban además para designar a puestos diferentes.

286

Biondo intentó escapar del problema mediante circunloquios, como había hecho Bruni, pero esto no aportaba una solución al problema, puesto que se corría el riesgo de ser malinterpretado, y además colisionaba con el deber del historiador de relatar las cosas tal y como son. Ciertamente, los nuevos inventos requerían unas nuevas formas de expresión. Pero el problema no se reducía simplemente a los *nomina*, sino que era mucho más amplio, dado que el soldado italiano del siglo XV era muy diferente al soldado romano no sólo en su condición militar, sino que en todos los aspectos de la vida castrense:²⁷²

Copiarum vero comparandarum, metandorum castrorum, oppugnationum et praeliorum expositio quam multas afferunt scribendi absurditates, quum nullus habeatur delectus, non adigatur sacramento iuventus, in legionesque et cohortes ac manipulos [non] distribuatur

Las absurdesces y desatinos se deben a que la composición, las formas de ingreso o la jerarquía y divisiones de los ejércitos han cambiado, así como también las formas

²⁷² FLAVIO BIONDO (1531: 293): “Pero la exposición de la distribución de las tropas, la disposición de los campamentos, de los asedios y de los combates ha generado muchas absurdesces a la hora de escribir al no existir el reclutamiento de tropas, al no haber un juramento de fidelidad por parte de los jóvenes reclutas y al no dividirse el ejército en legiones, cohortes y manípulos”.

de asediar una ciudad, de establecer y montar un campamento militar y las formas de luchar son tan diferentes a las de la antigüedad romana que si se narran con la misma terminología clásica latina se cae en lo ridículo y el resultado es un disparate. Con todo, allí donde la terminología antigua siga vigente, dado que corresponde a técnicas e instrumentos que siguen siendo empleados, se deberán seguir utilizando estos términos, añadiéndoles una aclaración complementaria cuando sea necesario porque haya cambiado la denominación o el significado de esa palabra; y esto no debe hacerse sólo por precisión semántica, sino también por deleite.²⁷³

In oppugnationibus autem etsi non minor est quam maioribus fuerit nostri seculi hominibus industria, quia tamen novis quae inventa sunt instrumentis, nova, ut par fuit, indita sunt nomina, eorum insolentia ideo multos fastidit, quod nisi arietem, fallaricam, scorpionem, fundasque ilico legentes offenderint, nullam aut ineptissimam fuisse oppugnationem existimant. Quos tamen si attente praesentis temporis scripta legent, ipsa ingenii nostrorum et industriae vis maiorum peritiae et fortitudini comparanda, poterit delectare. Quanquam et cuniculos agunt nostri, aquisque fossa derivatis, pluteos, vineas, musculos, et testudiones, et turre ac castella excitant, quibus et aliis utemur verbis, nobis cum vetustate communibus, et ubi rem extare, nomen vero mutatum esse intelligemus, descriptione supplebimus.

Sin embargo, si se trata de un invento nuevo conviene darle una nueva denominación porque la utilidad de nombrar las cosas con precisión supera a su posible antipatía, como explica seguidamente a propósito de *bombarda*:²⁷⁴

Sed bombardas, novum certe instrumentum, quo Venetos in Italia primos bello Clugiensi, quod cum Genuensibus gesserunt, Germanis ministrantibus usos fuisse ostendimus, scribi aequanimiter tolerant verbi offensionem illius utilitate máxima compensantes.

En las líneas siguientes Biondo describe cómo es esta nueva máquina de guerra, la *bombarda*, un artefacto muy distinto a todos los que usaron los antiguos en sus

²⁷³ FLAVIO BIONDO (1531: 294): “En efecto, en los asedios, aunque no es menor la pericia de nuestro tiempo que aquella que hubo entre nuestros antepasados, sin embargo, puesto que han sido introducidos nuevos nombres, como era conveniente, para los nuevos artefactos que han sido inventados, su novedad desagrada por sí misma a muchos, porque, a no ser que lean ariete (*aries*), falárica (*falarica*), escorpión (*scorpio*) y honda (*funda*), al punto se ofenden y consideran que no hubo ningún asedio o que éste fue muy inapropiado. No obstante, si leyeran los escritos de nuestro tiempo con atención, la potencia misma del ingenio y de la pericia de los nuestros comparada con la fortaleza y destreza de los antiguos podría deleitarles. Como los nuestros también construyen galerías subterráneas (*cuniculus*), canales (*fossa*) desviando corrientes de agua, parapetos (*pluteus*), manteletes (*vinea*), galerías de madera móviles (*musculus*) y testudos (*testudo*) y también levantan torres (*turris*) y fortificaciones (*castella*), usaremos estas y otras palabras, comunes para nosotros y para la antigüedad, y añadiremos una descripción complementaria cuando apreciemos que la cosa existe, pero su nombre ha cambiado”.

²⁷⁴ FLAVIO BIONDO (1531: 294): “Pero con la misma ecuanimidad deberán tolerar que se escriba *bombarda*, sin duda un nuevo artefacto, con lo que mostramos que los vénetos fueron primeros en Italia en hacer uso de la *bombarda*, proporcionada por los germanos, en la guerra de Clugia que mantuvieron con los genoveses, compensado el atrevimiento de la palabra con su máxima utilidad”.

asedios y guerras, que debe ser designado con su nueva denominación, puesto que se trata de un artefacto con un poder destructivo superior a todos los anteriores y construido de forma diferente y con una función diversa a las máquinas de guerra hasta ahora conocidas, cuya descripción podemos encontrar en los textos de los historiadores antiguos y también en las estatuas y relieves que decoran la ciudad, recurso este que también Valla mencionará como fuente.²⁷⁵

Quis enim et non legat libenter et non vehementer admiretur vas aneum fusile ferrumve, oblongum, tanquam cavo ex gutture in orbem dedolata librarum sexcentarum, septingentarumque saxa, ignis ad interiorem partem sulphueris admoti pulveribus, et vaporis concludi impatientis violentia evomens densissimos quosque muros perfringere et opera quaeque solidissima dissipare, cum nullam adhiberi opus sit, quam arietis necessarium fuisse constat, militum turmam, quod fabrum videmus aetate confectum, duobus ministrantibus servis, cum pluteo fuerit ad hostium telis tutus, eam abunde operam exhibere. Eius autem instrumenti usum vetustioribus nequaquam fuisse, certissimum illud habetur argumentum, quod sive Iulii Caesaris et Crispi vetustis, sive Vegetii et Frontini, quos anno post illos quadringentesimo scripsisse constat, libris diligensissime inspectis, nullum praeter fundam, balistam, catapultam, fustibalum et onagram facile reperietur instrumentum quo saxa seu parva seu maga fuerint missa, quum tamen illa ligneo fuste vel trabe ex loculis funibus fabrefacta fuisse ipsorum descriptio et quae etiam extant marmorea triumphorum apud urben incisiones ostendant. [...]

288

Así pues, continúa explicando Biondo que debe decirse *bombarda* y rechaza emplear para su designación todas las denominaciones dichas hasta ahora (*funda*, *balista*, *catapulta*, *fustibalum*, *onagram*, *scorpio*, etc.), porque responden a realidades diferentes, y además también rechaza el empleo del término más genérico *tormentum*, porque ha dado lugar a confusiones y a un empleo abusivo (*abusio*), lo que también ha hecho que muchos historiadores hayan confundido *balista* y *scorpio* e intercambiado sus significados.

²⁷⁵ FLAVIO BIONDO (1531: 294): “Pues quien no lee con agrado y con inquietud no se asombra de que un tubo fundido en bronce o hierro, alargado, como si fuera el hueco de la garganta, en forma de círculo, pulido, de seiscientas y setecientas libras de peso, que arroja piedras con violencia mezclando en su interior fuego con polvo de azufre y produciendo humo insoportable, derribe cualquier muro por muy espeso que sea y haga añicos cualquier construcción por muy sólida que sea, al no ser preciso que lo transporte un escuadrón de soldados que consta que era necesario para el ariete, porque vemos que su constructor, nada más terminarlo, da pruebas abundantes de su obra mediante la asistencia de dos operarios y habiéndose protegido de las flechas de los enemigos con un parapeto. Ciertamente, se considera una prueba muy fehaciente de que este artefacto nunca fue usado por los más antiguos el hecho de que en los viejos libros de Julio César o de Crispo o en los de Vegetio y Frontino, que se sabe que escribieron cuatrocientos años después que aquellos, que han sido inspeccionados con atención, a excepción de la honda, la ballesta, la catapulta, el fustíbalo o el onagro no se encuentra fácilmente ningún artefacto con el que puedan ser lanzadas piedras grandes o pequeñas, aunque, no obstante, según la descripción de aquellos, esos artefactos habían sido fabricados con palos y vigas de madera y trozos de cuerdas y así los muestran los relieves de mármol que conmemoran los triunfos que aún siguen en pie en la ciudad”.

Y así, tras analizar los cambios habidos en los asaltos de ciudades (*in oppugnationibus*) y haber previamente comentado los cambios en el ejército (*copiae*) y en los campamentos (*castra*), pasa ahora a analizar los combates, de los que comienza diciendo:²⁷⁶

At proelia nostri seculi puerilibus adsimillima ludis, quam admittent scribendi elegantia, in quibus quum nullus servetur ordo, nulla etiam adhiberi potuerunt vocabula priscis moris.

Y brevemente comenta que los cambios en los ejércitos han afectado también a los estandartes, a la disposición de las tropas, a la jerarquía militar y hasta a las formas de celebrar el triunfo.

Por último y antes de entrar en materia histórica propiamente dicha, Biondo traza al comienzo de esta tercera *Década* un auténtico mapa geopolítico de la Italia del momento con sus denominaciones modernas. Muestra en su exposición no sólo un gran conocimiento de la geografía, sino también de la arqueología e historia de la propia Italia, lo que le lleva a la conclusión de que muchas realidades geográficas han cambiado y son muy diferentes a las antiguas. Por ello no considera conveniente seguir manteniendo denominaciones topográficas antiguas, que no responden con exactitud a los lugares y pueden dar lugar a confusiones, y prefiere emplear las nuevas que están en el uso, actitud que le empuja nuevamente a la necesidad de emplear nuevas palabras:²⁷⁷

289

Has tantas servandae in historia quum latinitatis, tum etiam dignitatis difficultates, maior sequitur provinciarum, urbium, oppidorum, locorumque descriptio. Si enim incognita antehac in regione referrem gesta, queliacumque essent, vel barbara scriberem vocabula. Sed Italia mihi ex omni Romano olim imperio sola est relicta provincia, scriptis priscorum in primis celebrata, ubi nonnulla vestutam servant nominationem, quum tamen plurima illam amiserint, ideoque aut vestuta ubique

²⁷⁶ FLAVIO BIONDO (1531: 294): “Las batallas de nuestro tiempo son muy parecidas a los juegos infantiles, hasta el punto de que admiten la elegancia al escribir, en los que, al no guardar ningún orden, no puede hacerse uso de ninguna palabra a la vieja costumbre”.

²⁷⁷ FLAVIO BIONDO (1531: 294-295): “A estas tan grandes dificultades a la hora de conservar en la historia no solo la *latinitas* sino también la *dignitas* les sigue una mayor: la descripción de provincias, ciudades, fortificaciones y lugares. Pues si narrase un hecho desconocido hasta ahora en la región, cualquiera que fuera, lo escribiría con palabras también bárbaras. Pero de todo el antiguo imperio romano solo Italia nos fue dejada en una provincia, alabada en los primeros escritos de los antiguos, donde algunos lugares mantienen las viejas denominaciones, aunque muchísimos las perdieron; y por ello, tomando las antiguas en todas partes pareceré obscuro y ridículo pero, si hago uso de las nuevas, como si anduviera desesperado, pareceré un necio e ignorante de la antigüedad, aunque conlleve una perplejidad mayor, puesto que, al haber cambiado los nombres de algunas regiones hasta en tres, cuatro o más ocasiones resulta muy difícil decidir qué denominación se debe seguir. Pues en nuestro tiempo son más los que ven lejos los siglos pasados, hombres doctos que mantienen la elegancia escribiendo sobre las guerras que tienen lugar en Milán, Lodi, Brescia, Cremona, Verona y Mantua, denominándolas guerras gálicas, no advirtiendo bastante que esta región ha cambiado sus denominaciones”.

accipiens obscurus ridiculusque aut si novis perditte inserviam ineptus et antiquitatis ignarus videbor, quanquam maior inest perplexitas, quod cum trina, quaterna, aut plura immutata sint regionum quibusdam nomina difficillimum est quod sequi oporteat iudicare. Qui enim aetate nostra plures sunt quam antea longe viderint secula, docti viri elegantiam scribendo servantes bella quae apud Medilanium, Laudam, Brixiam, Cremonam, Veronam, et Mantuam geruntur, appellant Gallica, non satis advertentes quod mutavit ea regio appellationes.

290 E incluso se llega al extremo de algunos lugares de Liguria y de los Apeninos donde ni se conserva el nombre antiguo ni se le ha dado uno nuevo (*nec vestutum servat, nec novum habet regionis nomen*). Así pues, Biondo se muestra partidario de usar las nuevas denominaciones geográficas frente a los viejos topónimos y, en consecuencia, rechaza denominaciones genéricas basadas en calificativos del tipo *Gallica* o, así por ejemplo, prefiere *Lombardia* a la denominación de *Gallia Cisalpina*, al contrario de lo que había hecho Bruni. Estos topónimos vernáculos son usados siempre que le es posible en pro de la claridad y con el fin de reflejar la geografía política del momento, sin miedo a que se le considerase un desconocedor de la Antigüedad o un iletrado, pues actuar de manera contraria, como hacen otros hombres doctos del momento, da lugar a un relato de los acontecimientos ridículo y oscuro. Es pues el uso, la *consuetudo* vigente, la que empuja a usar términos con los que ser entendido, la que lleva a decir *galeonus* unas páginas después en tono burlón hacia esos historiadores más cautelosos, porque con el uso de un léxico actualizado también se consigue *dignitas* y *latinitas* a la hora de escribir historia.

Sin embargo, según Ianziti (1980: 9), mientras que en el empleo de la terminología militar y guerrera o en la geográfica Biondo es por lo general bastante innovador, lo es menos a la hora de describir las batallas o narrar escenas típicas del género histórico. En todo ello subyace la concepción histórica del propio Biondo, para quien la historia es vista como una escuela para políticos, alejada de la tradición romana y cristiana de tendencia más ejemplar:

Biondo's concept of history as a "school for politics" is of course to be distinguished from the Roman-Christian tradition in which history appeared chiefly as a repository of moral precepts to be taught through *exempla*. Yet should by no means be regarded as "anticlassical".

Biondo tiene en cuenta, a la hora de escribir su historia, que se dirige a un lector especializado, militares de alto rango, diplomáticos, cancilleres, etc., a los que intenta instruir y formar, y ningún general ni príncipe de la época podría esperar aprender

técnicas modernas de guerra y de gobierno a partir de indicaciones generales sacadas de fuentes antiguas ni podría aprender mucha geografía con denominaciones antiguas cuyos referentes extralingüísticos o no existían o habían cambiado. Y por eso no le preocupa tanto el ornato como el ofrecer una obra útil, que se adapte a las demandas y necesidades de su público. Con todo, su estilo y expresión tampoco son descuidados y se pueden hallar en él huellas de los modos de Tito Livio, por ejemplo. Para Ianziti, el empeño de Biondo por conseguir una narrativa histórica precisa y por lo tanto más útil para la moderna acción política y militar supone un punto de no retorno en la joven historiografía renacentista: Bruni había sido el primero en mostrar una concepción dinámica de la historia desde la caída de Roma en adelante, pero mostró dudas y vacilaciones cuando tuvo que hacer frente a los sucesos modernos; en cambio, Biondo va a ser el primero en hacer una ruptura decisiva en el género histórico abogando por una serie de innovaciones formales que asegurasen en la práctica el valor, la validez y la veracidad de la historia. Y para ello el léxico y el uso de una terminología científica y técnica se imponían como una necesidad absoluta, si se quería escribir una historia que estuviera más cerca de los postulados científicos y técnicos que propugnaba el nuevo movimiento humanístico y se alejase de elementos tales como la mitología, la leyenda y el providencialismo medievales.

291

El dilema, pues, estaba servido: cómo se podría reconciliar el gusto de los historiadores por el rigor y la necesidad de hacer un dibujo fiel de las instituciones y hechos mediante una terminología precisa científico-técnica, que es para Biondo el fin de una obra histórica y el principio que debe guiar la labor del historiador, con el criterio, fijado y perseguido por los humanistas, del perfecto latín. Pues la historia para ser Historia debe responder a la verdad y a la perfección, pero esa perfección también debe ser estilística. Por tanto, si el historiador se pone como límite a sí mismo y a su obra el empleo de términos antiguos, terminará dando una imagen borrosa de su tiempo, pero si, por el contrario, para resultar apropiado, el historiador hace uso de expresiones recientes y novedosas, se podría traicionar lo que para Biondo y el resto de humanistas es el logro fundamental de la nueva cultura renacentista: la recuperación y restauración de la elocuencia clásica y, especialmente, ciceroniana.

Y, aunque como Valla, Biondo no vaciló en emplear *bombarda* o *capitani generales* en sus *Historiae*, ciertamente, su actitud será totalmente distinta, según ha reseñado Tavoni (1986: 163): “Biondo lo affronta con imbarazzo e fatica, come una

difficoltà impostagli dal suo lavoro di storico, in contrasto con un dovere di eleganza formale che a tale lavoro è sentito como estrinseco”. Así, mientras que para Biondo los neologismos son un mal menor, una dificultad añadida a la hora de escribir historia, una operación un tanto desagradable por tener que recurrir al vulgar para acuñar en latín nombres nuevos que ya tenían su nombre dado en ese vulgar, que ha de hacerse por pura necesidad, y por tener que rebajarse a las ofertas de una lengua degenerada y diversa y que soportar las críticas que esto conlleva, en cambio, para Valla esta operación le resultará agradable y se sentirá entusiasmado al contribuir así al enriquecimiento del latín a través del recambio permanente con elementos que provienen de la esfera del *usus*, de la *consuetudo* vigente, una *consuetudo* intrínseca al latín mismo (cfr. REGOLIOSI 1985: 411).

292

En la línea de Biondo y de Valla de defensa y empleo de las nuevas palabras se sitúa otro humanista italiano, **Lodrisio Crivelli** (1412- ca. 1488), que vivió y trabajó en Milán y estuvo al servicio de la familia Sforza. Escribió una biografía de Francisco I Sforza, el fundador de la dinastía: *De vita rebusque gestis Francisci Sforciae Vicecomitis Mediolanensium Ducis Illustrissimi* (cfr. IANZITI 1980: 23 y ss.). Tomó parte en el debate latín/*volgare*, situándose en la línea de Poggio y Filelfo y defendiendo la unidad del latín en la antigüedad, aunque sus reflexiones no han tenido mucha repercusión.²⁷⁸

Al igual que Biondo, Crivelli entra en el debate sobre la necesidad de usar nuevas palabras al percibir las diferencias existentes entre las modernas tácticas de guerra y las antiguas, lo que le lleva a intentar emplear una terminología precisa si quiere expresarse con claridad. Así, tras explicar que la expresión *lancearum centum* responde a una táctica militar totalmente nueva (*novissimo prorsus militandi*) dado que cada lanza era llevada por tres jinetes, por lo que estas cien lanzas necesitaban de trescientos soldados, afirma:²⁷⁹

²⁷⁸ De hecho, TAVONI (1986) en su estudio sobre la cuestión no lo menciona. Cfr. IANZITI (1980: 27 y 28).

²⁷⁹ El texto de Lodrisio Crivelli está tomado de *Rerum Italicarum Scriptores*, XIX. Mediolani: ex typographia societatis palatino in regia curia, 1731, cols. 628-732, y pertenece a las primeras páginas del primer libro del *De vita*, p. 635: “En efecto, en muchas otras cosas, y sobre todo en esto, son muy distintas la forma de llevar las armas y la manera de ir a caballo y de luchar de los soldados de caballería de nuestro tiempo de aquellos soldados antiguos. Y si a alguno quizá le resulta asombroso, puede examinar con atención las historias antiguas de poetas o de historiadores. Pero si esto resultase

Nam et in plerisque aliis, et in hoc maxime longe, varia est tempestatis nostrae equitum ab priscis illis, at armorum gestatio, et equitandi, beligerandi ratio. Quod si cui mirum fortasse videatur, diligentius antiquas historias, sive apud poetas, sive apud historicos velit considerare. Sin id gravius fuerit, animadvertat saltem sculptas in marmore antiquorum equitum pugnas, quarum copiam praebent Romanorum reliquiae fragmentorum. Nam picturae, lateritiive operis vestigia, in tanta vetustate vix supersunt. Videbit profecto equites illos armis instructos, et pugnam agentes, nullo tunc pedum sustentaculo fultos, quod nostris maximum est. Id nunc staffas a stando vocant: nam in novo invento non est quod vel antiquum vocabulum quaeras, vel ornatius imponere audeas.

De nuevo vemos que los humanistas, para señalar los cambios que han tenido lugar con respecto a la Antigüedad, recurren a fuentes materiales, es decir, a las esculturas antiguas, a las pinturas y a los mosaicos, lo que en la actualidad abordaríamos desde la arqueología, y no se quedan sólo con las fuentes literarias, los libros de historiadores y poetas, que resultan más pesados y complejos de leer. Esta forma de proceder ya la habíamos visto en Biondo y la volveremos a encontrar en Lorenzo Valla o mejor dicho en la paráfrasis que hace Tortelli del texto de Valla, curiosamente también refiriéndose a los estribos. Por lo que respecta a este invento, también lo vamos a encontrar referido en Nebrija, quien afirma que en España se llama ‘estribo’ lo que en Italia llaman *stapeda*. Valla, por su parte, lamentará que aún no haya un nombre apropiado y aceptado para este invento.

293

Ciertamente, el *Du Cange* recoge las variantes de *staffa* y *stapha* que sitúa a finales del siglo XII (año 1177) y también como variantes las formas de *stapes*, *stapeda* y *stapedium*, que parece surgir un poco después a principios del siglo XIV.²⁸⁰ Lo que está claro es que el término ha arraigado en italiano, donde se sigue empleado la voz ‘staffa’ para designar a los “estribos” y, a decir verdad el término parece un compuesto formado a partir del verbo *stare*, como dice Crivelli, y del sustantivo *pes*, *pedis*, que surgió en latín bajomedieval. En todo caso, el *DCECH* de Cormonis considera que es un término de origen incierto cuya primera referencia es del año 1433, aunque constata un

excesivamente pesado, que, al menos, observe con detalle las luchas de las antiguas caballerías esculpidas en mármol, cuyos trozos y fragmentos ofrecen abundantes ejemplos de los romanos. Pues los restos de pintura y de otras obras constructivas apenas se conservan debido a su gran antigüedad. Ciertamente, se podrá ver que aquellos soldados de caballería portan sus armas y luchan, no apoyando en aquel tiempo ninguno de sus pies en ningún soporte, lo que para nosotros es fundamental. A eso lo llaman ahora *staffa* (estribo) a partir del verbo *stare* (estar de pie): pues en un invento nuevo no hay nombre y o bien buscas un antiguo vocablo o bien te atreves a ponerle uno nuevo más cuidado”. Cfr. GARY IANZITI (1980: 29).

²⁸⁰ Cfr. *Du Cange* s.v. ‘2. *staffa*’.

antiguo ‘estribera’ del año 1140, y propone un origen germánico del mismo basado en un antiguo término gótico *striups, que no se encuentra documentado.²⁸¹

Unas páginas después, tras la introducción del término *locumtens* para hablar de un tal Jacobus Vermes que había sido enviado a un campamento con una amplísima autoridad en calidad de *pro ducali locumtenente*, hace una breve digresión sobre lo mucho que han cambiado los rangos y jerarquías militares:²⁸²

Ceterum quantum in novissima aetatis nostrae dignitatum nomina incidi, diluenda est et hoc loco quorundam superstitio, qui dum vetusta tantum dignitatum vocabula sequi contendunt, relictis novis, et maxime ad rem facientibus, ridiculas, et a proposito alienas clausulas contexunt. Nam ubi de militaribus ducibus aetatis nostrae mentio habenda fuerit, quamvis exiguis copiis praesint, dum capitanei, aut comestabilis nomen refugiunt, eos nunc imperatores, nunc tribunos, vel centuriones vocant. Illi iidem et reliquos magistratus non nisi per senatorum aut dictatorum nomina diffiniunt. Memini a quodam, qui se sapientem dici vellet, aetatis nostrae capitaneum ita inscribi: ducalem imperatorem. Horum mihi vanitas magnopere ridenda videtur. Nam si diligenter illustrium illorum nominum, quae Romana majestas suis imposuit magistratibus, vis et natura, et praescriptio, vel numeri militum, vel temporis, vel facultatis consideretur, invenientur profecto ea omnia cum his aetatis nostrae, seu militaribus, seu civilibus magistratibus, aut nulla, aut minima ex parte convenire. Quamobrem quotiens inciderit, numquam refugero confanonerium, capitaneum, admiratum, senescallum, consiliarium, locumtenentem, comestabilemve, et hujusmodi aliis quempiam inscribere, quandoquidem rei, temporiue maxime conducit, neque propositum dicendi modum a vero patitur deviare, secutus frequentem loquendi usum: quem tum nulla ratione, sed sola ipsa novitate quis arguat? Nam cum eum optimum dicendi magistrum affirmet Plinius, penes eundem et arbitrium, vim normamque loquendi esse testatur Flaccus noster.

294

²⁸¹ Cfr. *DCECH* s.v. ‘estribo’. Frente a la denominación italiana, parecen estar emparentadas el portugués ‘estribo’, el catalán ‘estrep’, el occitano ‘estreup, estrieu’, el francés antiguo ‘estrieu, estrief’ y el actual ‘étrieri’, aunque Corominas también propone fránico para estas formas francesas: *streup. Por su parte, el inglés moderno utiliza ‘stirrup’ y el alemán ‘Steigbügel’.

²⁸² L. CRIVELLI *De vita*, p. 639: “Además, en cuanto a la gran novedad que han experimentado los nombres de las dignidades de nuestro tiempo, también en este punto debemos refutar el prejuicio de algunos que, mientras se esfuerzan en seguir las denominaciones antiguas de las dignidades, dejando a un lado las nuevas, y sobre todo utilizarlas, urden a propósito expresiones ridículas y extrañas. Pues, cuando hay que hacer mención sobre los jefes militares de nuestra época, aunque estén al frente de tropas escasas, evitando el nombre de capitán o de condestable, llaman a estos ora emperadores ora tribunos ora centuriones. Ellos mismos incluso no designan al resto de magistrados a no ser por los nombres de senadores y dictadores. Recuerdo que uno que quiere ser considerado sabio grabó el nombre de un capitán de nuestra época así: emperador ducal. La vanidad de estos me resulta extremadamente ridícula. Pues si examinamos con atención la fuerza y naturaleza de aquellos nombres ilustres, que el estado romano impuso a sus magistraturas, y la descripción del número de soldados, de su temporalidad o de su potestad, ciertamente se descubrirá que todas estas cosas nada o en una pequeña parte atañen a los soldados o magistrados civiles de nuestra época. Por esta razón, cuantas veces haga falta, nunca evitaré escribir confaloniero, capitán, almirante, senescal, lugarteniente o condestable y algún otro de este tipo, puesto que resulta muy útil para lo designado y, sobre todo, para el momento, y, siguiendo el uso frecuente de hablar, no se puede tolerar que el modo de hablar practicado se aparte de la verdad: ¿quién puede refutar esto con alguna razón y no sólo basándose en la novedad misma? Ciertamente, porque Plinio afirma que el uso es el mejor maestro para hablar, y nuestro Flaco da testimonio de que él es el árbitro de la ley y la norma de la lengua”. Cfr. IANZITI (1980: 30-31).

El pasaje resulta bastante significativo para la cuestión que aquí nos ocupa, puesto que Crivelli, además de señalar las diferencias entre las tácticas militares antiguas o modernas o las distintas jerarquías y rangos militares y de administración política y pública del momento con respecto a la antigua Roma, hace una defensa clara y evidente de los *nova verba*, unos neologismos que “nunca va a evitar”. Y menciona una serie de términos que realmente son modernos en su tiempo como *confanonerius*, *capitaneus*, *admiratus*, *senescallus*, *consiliarius*, *locumtens* o *comestabilis*, que eran rechazados todavía por algunos a los que acusa de hacerlo por *vanitas* y por *superstitio*. Su crítica hacia estos va más allá porque considera que al hacer uso de los términos antiguos se falta a la verdad y, además, se crean expresiones ridículas y extrañas, dado que los referentes a los que se aplican estos términos son muy distintos. Resulta, pues, absurdo seguir hablando de *centurio*, *imperator* o *tribunus* o acuñar giros del tipo: *ducalis imperator*, que parece haber visto grabado en una inscripción. Pero lo más importante no es tanto el mostrar estas incongruencias, como la justificación que da de la necesidad de emplear términos nuevos. Y esta razón no es otra que el uso, el uso común y vigente en su época, *frequentem loquendi usum*, añadiendo además dos fuentes clásicas, Plinio y la conocidísima frase de Horacio, para apuntalar su actitud y forma de escribir. Además, los que se oponen a los *nova verba* no aportan ninguna razón objetiva ni norma (*ratio*) para su rechazo más allá de su propia novedad (*sola ipsa novitate*) y en su pretendido intento de mantener la *vis et natura nominum*, lo que consiguen es todo lo contrario, porque con el uso de la terminología antigua no se respeta la *proprietas verborum*, sino que se enturbia y oscurece al haber cambiado las realidades extralingüísticas que designaban esas palabras.

Por su parte, Gary Ianziti (1980: 30-31) cree posible que con algunas de estas críticas, especialmente en lo que describe como “the heaping of ridicule on purists who go to absurd lengths to avoid using the appropriate, modern terminology”, Crivelli se esté refiriendo a Bartolomeo Facio, figura que analizaremos después en relación con la polémica que mantuvo con Lorenzo Valla sobre la cuestión de los *nova verba*, y con quien Crivelli comparte temática histórica puesto que el primer libro del *De rebus gestis ab Alphonso I Rege Neapolitanorum*, que relata las aventuras del joven rey en el sur de Italia entre 1420-1423, coincide con lo tratado por Crivelli en el libro segundo de su *De vita*, y porque, además, Facio y Crivelli estaban en bandos políticos rivales, los aragoneses y los Sforza, enfrentados por los territorios del reino de Nápoles.

Ciertamente, en cuestiones lingüísticas, Crivelli se sitúa en posiciones contrarias a las de Facio, que hizo uso en sus obras históricas de la terminología clásica antigua, así como de los viejos topónimos. Facio no se rindió a la admiración que suscitaba la *bombarda* y la denominó con el término: *balista*. Incluso, piensa Ianziti, que Crivelli pudo conocer la polémica entre Valla y Facio en torno a los *nova verba* basándose en la referencia al uso que hace Crivelli, puesto que él también cita, como Valla, a Horacio y puesto que el uso es uno de los puntos fuertes de la teoría lingüística de Valla. Con todo, amén de estas coincidencias, no parecen existir pruebas fehacientes de la misma, ni referencias explícitas ni correspondencia epistolar que lo justifique.²⁸³

Así pues, hay que situar a Lodrisio Crivelli en la línea innovadora de Flavio Biondo y Lorenzo Valla y no sólo por el uso en sí de las palabras nuevas, sino también por su defensa y justificación, incluso cuando tiene dudas, como hace al narrar un asedio en el que se utilizan *omni tormentorum genere*, con el término ‘bombarda’, que, a pesar de no estar totalmente de acuerdo con Biondo en la novedad del invento, sí va a usar por ser ya una denominación extendida.²⁸⁴

296

Ceterum hujus machinae nomen quidem novum esse, et a fremitu ipso formatum, non inficiabor, quin etiam haud multos ante annos raro in usu fuisse. Sed quamvis frequens opinio plurimos etiam ex eis, qui doctissimi habentur, teneat, ejusmodi tormenti usum nunquam apud vetustissimos fuisse: videtur tamen Plutarchus in vita M. Marcelli hujusmodi tormento defensas, quamdiu pugnatum est, Siracusas ab Archimede mathematicorum principe insinuare. Nam et emissos inde recto impulsu cum horribili fragore, et incredibili celeritate (quod nulli certe alii tormento convenit) ingentis ponderis lapides, connexarum navium bases, et cetera quaeque obstantia dissipasse affirmat. Itaque tanti viri gloriam infirmare non ausus, cujus immatura mors, ne inventi usus ad Romanos postea victores et reram dominos perveniret, eripuit, novitatem nominis cum reliquis id usurpantibus imitabor.

²⁸³ El propio BESOMI (1973: XIV) reconoce que la polémica entre ambos tuvo escaso eco entre los humanistas.

²⁸⁴ L. CRIVELLI *De vita*, p. 711: “Sin duda, no negaré que el nombre de esta máquina es ciertamente nuevo, formado a partir de su mismo estrépito, y que incluso no lleva muchos años usándose. Pero aunque muchos de esos que son considerados doctísimos mantengan la opinión generalizada de que el uso de esta máquina de guerra nunca existió entre los antiguos, sin embargo Plutarco en la vida de M. Marcelo parece que insinúa una máquina de este tipo, mientras se luchó, en la defensa de Siracusa, obra de Arquímedes, el primero de los matemáticos. Pues afirma que lanza piedras de gran peso mediante un impulso recto con un pavoroso estrépito y con una increíble rapidez (lo que ciertamente no se ajusta a ninguna otra máquina de guerra) y destruye las plataformas de barcos unidos y cualquier otro obstáculo. Así pues, no atreviéndome a desacreditar la fama de un hombre tan importante, cuya muerte prematura le arrebató que el uso del invento llegara a conocerse entre los romanos, después vencedores y señores de todo, imitaré la novedad del nombre como los otros que también lo usan”.

Por su parte, **Giovanni Pontano** (1426-1503), frente al purismo moderado ajustado a las fuentes clásicas que muestra en el *Actius*, por lo que se refiere al léxico, en el *De bello Neapolitano* inserta numerosos neologismos y vulgarismos para señalar nombres de lugares, instituciones, instrumentos bélicos y militares, armas, cargos, etc. innovaciones, que, según Liliana Monti (1985: 32-33), “lungi dal contraddire il purismo linguistico di principio, si giustificano da una parte con la necessità di far corrispondere a cose nuove termini di nuovo conio, immediatamente comprensibili al lettore contemporaneo, probabilmente in parte già presenti nel latino quattrocentesco, dall'altra con quel senso del latino letterario como lingua ancor viva e quidi suscettibile di nuove acquisizioni lessicali, che fu così spiccato e operante nel Pontano sia in prosa che in poesía”. Ciertamente, ya aludimos a Pontano al señalar los neologismos que en él había encontrado Sabbadini, neologismos que caracterizaban por ser acuñaciones realizadas mediante la analogía con la lengua italiana, entre las que son frecuentes los diminutivos y los neologismos de tipo cómico y burlesco.

Este léxico cómico y burlesco ha sido analizado por Francesco Tateo (1975; 1982; 2011; cfr. POGGIO BRACCIOLINI 2008) en varios artículos sobre el género de la *facetia* entre los humanistas del Quattrocento, prestando especial atención a Pontano y Poggio. Para estos humanistas, en su papel de “*comici*”, la recuperación de los modelos clásicos y de la antigua lengua latina no resultaba válida para expresarse dentro de una materia tan conectada a la realidad del momento que requería viveza y frescura en la expresión y actualización en los contenidos. Además, la lengua latina clásica no sólo les limitaba cuestiones léxicas, sino también les obligaba a una cierta estructura sintáctica y a unas reglas morfológicas y gramaticales. Y todo ello frente a la libertad y múltiples posibilidades que ofrecían las lenguas vernáculas, casi carentes de normas y leyes. Para poder romper esta rigidez contaban, no obstante, con la posibilidad de recurrir a las formas y maneras de expresión y al léxico de los antiguos cómicos romanos como Plauto y Terencio y también al satírico Lucilio, quienes por temática les resultaban cercanos, pero también podían emplear términos clásicos y darles otras connotaciones, lo que contribuía en muchos casos a conseguir comicidad gracias a figuras como la antífrasis.

Así, por ejemplo, tenemos que Pontano acuña en su *De sermone* términos compuestos y parlantes, a la manera de Plauto, como *cacomerdilis* (“caga-mierda”) y *sterquicomedis* (“come-estierco”), creado este último a partir del término técnico

stercus, que aparece en Varrón y en Catón, y el vulgar *comedo* y otros como *merdosus* en lugar de *merdaceus* y *futura* en lugar de *futatio*, que dejan sentir la influencia del vulgar italiano, términos que también aparecen en Poggio (cfr. *De sermone*, pp. 153-154). Y también emplea términos ya conocidos como *sextans* (“la sexta parte de un as”, por tanto una cantidad insignificante) para referirse a una parte del día: *dieculae sextantem*, acompañado además de un diminutivo, en un pasaje donde dos vecinos hablan sobre las broncas que uno de ellos mantiene con su esposa y el otro le recrimina no poder aguantarla ni siquiera una “sextina” parte de un día, se podría decir (cfr. *De sermone*, p. 105.). Otros usos donde se percibe la metáfora y la transferencia de significados los encontramos en términos como *strangulatorius gladius* (espeto que te puede estrangular) referido a la espina de un pez, o un joven muy delicado con las espinas que inspecciona con mucho cuidado el pescado a quien denomina *specillis* y al que pregunta que si hace lo mismo cuando *lusitare* (“juguetea”). En ambos casos el doble sentido erótico de estos términos resulta evidente.

298 Y, de hecho, son muchos los términos comunes que en las obras de estos humanistas se polarizan en sentido erótico como *atingere*, *subagitare*, *comprimere* o *superimponere* o que pasan de lo erótico a lo puramente pornográfico como el *amori obsequi* de Plauto que pasa en Poggio a *uxorem mihi quandoque obsequentem* y *obsecuta est viro*. La influencia de Plauto en Poggio también se observa en otros compuestos y diminutivos, similares a los de Pontano, como *senilem deambulatiunculam* (“paseillo de viejo”), *saepicule* (con bastante frecuencia), el despectivo *homuntio* (“hombrecillo”), el compuesto grecolatino *Polycastrensis* (muy guerreado) o los diversos sentidos que le ofrece el verbo *careo*.

Con todo, los propios humanistas eran conscientes de que a la hora de escribir composiciones de este tipo estaban haciendo un uso del *sermo vulgaris*, pero también consideraban que lo estaban haciendo dentro del terreno de la lengua latina, como habían hecho ya los propios autores antiguos. En efecto, Poggio, que es considerado el maestro del género y pasa por ser el “reinventor” de la *facetia* moderna, la entendida como la típicamente italiana de los siglos XV y XVI, e incluso a él se le debe el nombre del género a partir de su *Liber facietarum*, se propone “demostrar que la lengua de Cicerón era eficaz también para narrar temas vulgares objeto de la conversación en la lengua vernácula. Con esto, por un lado, demostraba la expresividad de la lengua latina y, por otro, probaba que el género o la dignidad literaria y la elección de la lengua en

que expresarse eran independientes una de otra” (POGGIO BRACCIOLINI 2008: 20), intentando hacer lo mismo que había hecho Cicerón a la hora de reivindicar la dignidad del latín frente al griego en el *De finibus bonorum et malorum*, al que alude en su exordio, y sin parecer que lo hace de forma ridícula ni errónea: “Yo, por mi parte, he querido comprobar si muchas cosas que se considera que difícilmente es posible decir las en latín, se pueden escribir sin que suenen absurdas. No he buscado la elegancia ni el refinamiento del estilo; me contentaré con que no parezcan mal narradas”, afirma en el prefacio de su obra (POGGIO BRACCIOLINI 2008: 30-31). Y el propio Poggio reconoce abiertamente en este prefacio que sus *facetiae* se caracterizan por su brevedad (*nulla amplitudo sermonis*) y su falta de adorno (*nullus ornatus*), cuyo resultado es una “obra antiliteraria que quiere introducir en la prosa las formas sin ornamento que se utilizan en la lengua hablada, la agilidad y la simpleza de la lengua de la conversación cotidiana” (POGGIO BRACCIOLINI 2008: 20). Con respecto a su contenido, estas *facetiae* abordan temas ordinarios y corrientes que tienen como finalidad entretener a la manera de la sátira y, de hecho, la mayoría de sus *facetiae* recogen anécdotas donde el humor reside en cuestiones de tipo escatológico o picaresco, aunque también hay *facetiae* construidas sobre juegos de lógica y juegos de palabra. Por tanto, aunque lo importante en estas obras son las *res*, las cosas que se cuentan, el léxico, los *verba*, juega un papel destacado a la hora de contarlas gracias a los dobles sentidos, las alusiones metafóricas y traslaciones y a la propia situación comunicativa en las que se contextualizan.

299

5.2.3. Antonio de Nebrija y España.

En España, fue, sin duda, Elio Antonio de Nebrija (1441-1522) el humanista que más se dedicó a las cuestiones relacionadas con el léxico (MORCILLO LEÓN 2009: 129-135). De entre sus muchas obras, cabe destacar el *Dictionarium seu Lexicon ex sermone latino in hispaniensem* (Salamanca, 1492), el *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem* (Salamanca, 1495?), el *Dictionarium Medicum* y el *Iuris civilis lexicon*. A estas, habría que añadir una serie de trabajos “menores” donde se puede apreciar también su enorme interés por el léxico técnico e instrumental y por la definición de la terminología técnica presente en ellos como son las *Introductiones Latinae* (1581) (cfr. CODOÑER 1983:119-120), el capítulo titulado “*De vocabulis quibus Cosmographi utuntur*” que cierra el *In cosmographiae libros introductorium* (ca. 1500) o los

vocabularios que aparecen en algunas de sus *Repetitiones*, como la *Repetitio sexta de mensuris* o la *Repetitio septima de ponderibus*.

La cuestión que aquí nos ocupa, el neologismo, ha sido tratada por Gregorio Hinojo (1991; 1992a y b; 1994; 2006) en algunas de sus publicaciones relativas a Nebrija. En ellas, podemos ver cómo son muchos los puntos de similitud entre Valla y Nebrija no sólo en sus ideas y actitud en materia filológica, cosa conocida, sino también en su situación personal. Ciertamente Nebrija, al poco de ser nombrado cronista regio, recibió el encargo de componer en latín unas *Res Gestae* de los Reyes Católicos. Al iniciar su empresa tuvo que hacer frente, como Valla, a la enorme dificultad que comportaba tener que escribir en latín sobre un mundo contemporáneo en el que existían nombres de lugares y personas desconocidos en la Antigüedad, numerosos conceptos y realidades nuevas, así como instituciones, armas, objetos, etc., y el grave problema de la ausencia de un rico léxico científico y técnico, como él mismo reconoce en las *Décadas*:²⁸⁵

300

Et quamquam sunt multa quae mentis meae aciem perstringunt, nihil tamen est quod me magis a scribendo deterreat, quam locorum atque hominum propria nomina, quae maiori ex parte adeo sunt aspera et dura ut nullo cultu molliri, nulla diligentia possint mansuescere. Accessit altera non minor difficultas in nominandis Latine publicis magistratibus, cum in plerisque alia sit nostro tempore forma reipublicae.

Hay que tener en cuenta también que las *Décadas* eran la versión latina de una historia en vernáculo, por lo que esta preocupación de tener que traducir al latín todos estos nombres y, de manera especial los nombres propios de personas y lugares, como se lee en el texto, le llevó a escribir una *Excusatoria praefatio* que por desgracia ha llegado hasta nuestros días de manera fragmentaria.

En el plano teórico, Nebrija había establecido en el prefacio de su *Dictionarium seu Lexicon ex sermone latino in hispaniensem* de 1492 la siguiente clasificación de los vocablos latinos:²⁸⁶ *Principio omnes dictiones in differentia esse quincuplici. Nam aut*

²⁸⁵ NEBRIJA (1603: 791): “Y aunque son muchas las dificultades que sobrecogen la profundidad de mi pensamiento, sin embargo, nada hay que resulte un impedimento mayor a la hora de escribir que los nombres propios de lugares y personas, que en su mayor parte son tan duros y ásperos que no pueden ser ablandados con ningún cuidado ni suavizados con ninguna diligencia. Se añade otra no menor dificultad a la hora de designar en latín las magistraturas públicas, puesto que en la mayoría de los casos hay en nuestro tiempo otras formas de gobierno”.

²⁸⁶ NEBRIJA (1979: prólogo, f. 5 a_{iv}): “Desde el principio, todas las palabras pueden diferenciarse en cinco tipos. Pues o son vulgares, o antiguas, o nuevas, o extranjeras, o excelentes”.

*sunt oscae*²⁸⁷, *aut priscae, aut novae, aut barbarae, aut probatae*. La clasificación supone una división conjunta de las diferentes clasificaciones que habían hecho de las palabras Cicerón o Quintiliano.

De los *verba probata*, palabras que podríamos denominar como apropiadas y excelentes, además de distinguir entre las que usan los poetas, los oradores y los historiadores, especifica más adelante, incluso, el marco cronológico que tienen: *Probata vero vocabula sunt habenda, quibus auctores illi utuntur qui floruerunt intra ducentos circiter quinquaginta annos ab ortu Ciceronis ad Antoninum Pium*.²⁸⁸

Los *verba barbara* y los *opica*, es decir, barbarismos e vulgarismos, hay que emplearlos solamente si están avalados ya por algún autor y en pocas ocasiones, y hay que presentarlos con una glosa del tipo “*ut ita dixerim, ut sic loquar*” que excuse su impropiedad. Asimismo, los arcaísmos y los neologismos también hay que utilizarlos en escasas ocasiones y con discreción: los primeros, como testimonio de consideración de la Antigüedad y los segundos, por necesidad, cuando no existe en latín lo que queremos expresar, según dice en la versión española del prefacio que abre su Diccionario Latino-Español de 1492 (1979: fol. 4, r):

De las antiguas y nuevas pocas veces usaremos y con vergüenza, y que nos podamos excusar que lo hezimos o por honra de l’antigüedad, o cuando no tenemos palabra latina por la cual digamos lo que queremos.

Pero en la práctica, lo que realmente encontramos en las obras históricas de Nebrija es un acusado hibridismo entre su tendencia a mantener la tradición clásica, que le lleva a conservar, por ejemplo, la división administrativa romana de España en tres provincias o latinizar todos los nombres de personas, lugares, instituciones, cargos o magistraturas, y su interés por acuñar y emplear neologismos para designar aquellas realidades que no encuentran correspondencia en la terminología latina clásica (cfr. NEBRIJA 1992: 12). Ciertamente, no podemos valorar en su justa medida cuál de las dos actitudes tiene más peso, dado que no hemos realizado un estudio minucioso de las obras históricas de Nebrija. Pero sí podemos afirmar a partir de varios párrafos de la *Excusatoria praefatio* que, según Nebrija, la terminología clásica no vale para todo, que

²⁸⁷ Según el *DLE*, *Opicus*, -a, -um (de *obscus*, *uoscus*): adj. FEST. De los ópicos, pueblo de Campania || (fig.) CATO ap. PLIN., JUV., GELL. Bárbaro, inculto, tosco. Cfr. s.v. “opizare” en *Du Cange*.

²⁸⁸ NEBRIJA (1979: prólogo, f. 5, a_v): “Ciertamente, son consideradas palabras excelentes las que usan aquellos autores que vivieron entre los aproximadamente doscientos cincuenta años que hubo desde el nacimiento de Cicerón hasta la Antonio Pío”. Cfr. NEBRIJA (1512: 2).

las *barbarae appellationes* se evitarán sólo cuando sea posible y que cuando sea necesario habrá que crear neologismos:²⁸⁹

Quare et nos non omnia dabimus antiquitati, sed neque semper incertum vulgus sequemur fugiemus tamen, quoad fieri poterit, barbaras appellationes, sequemurque voces sermoni latino usitatas, etiamsi tantumdem non valeant.

Ciertamente, Nebrija es consciente de que existen diferencias entre las formas de gobierno de su tiempo y las antiguas, diferencias que han llegado también a la jerarquía militar:²⁹⁰

... apud antiquiores aliae fuerunt rerumpublicarum formae quam sint nostro saeculo [y por tanto] nomina fingenda sunt...

... sunt etiam vocabula, quibus nihil in altera gubernatione respondet, ut ei, qui est Dictator sive Censor apud Romanos, nihil respondet apud nos, et ei, id est apud nos Marques aut Almirante, nihil respondet apud Romanos. Quare in huiusmodi rebus norma fingenda sunt, ut illum appellemus Marchionem quasi a Marcha, hunc classicae praefectum,²⁹¹ aut si te magis Graece delectant Navarchum sive Architalassum dicere licebit. Nam Archimarinus, quo aliqui utuntur, neque graece neque latine diceretur, cum nullum sit nomen, quod ex duobus peregrans componatur...

302

Por último, hay que señalar que Gregorio Hinojo ha insistido en varios artículos en la idea de que Nebrija contribuyó considerablemente al enriquecimiento de la lengua latina de su época en el plano léxico, sobre todo, en lo que atañe al léxico técnico y científico. Esta *copia dicendi* la consiguió principalmente mediante tres procedimientos:

²⁸⁹ El fragmento pertenece a la *Excusatoria praefatio* de Aelli Antonii Nebrisensis, ex grammatico et rhetore historiographi regii, rerum a Ferdinando et Elisabe Hispaniarum felicissimis regibus gestarum, *Decades*, y está tomado de HINOJO (1992: 470): “Por ello no concederemos todo a la antigüedad, pero no seguiremos siempre al vulgo incierto (huiremos, no obstante, de las expresiones extranjeras, todo lo que pueda hacerse) y seguiremos las voces usadas en la lengua latina, aunque no valgan exactamente para lo mismo”.

²⁹⁰ Ambos textos también pertenecen a la *Excusatoria praefatio* de las *Decades* de Nebrija. El primero está tomado de HINOJO (1992: 470) y el último de NEBRIJA (1992: 12). Primer fragmento: “Entre los más antiguos las formas de gobierno fueron diferentes de las que hay en nuestro tiempo [y por lo tanto] hay que imponerles nuevos nombres”. Segundo fragmento: “También hay términos que no tienen ninguna correspondencia en otra forma de gobierno, de la misma manera que entre nosotros no existe ninguna correspondencia con lo que entre los romanos es un dictador o un censor, y entre los romanos tampoco hay ninguna correspondencia con lo que entre nosotros es un marqués o un almirante. En estos casos los nombres deben ser acuñados de acuerdo con una norma tal que llamemos a uno *marchio* [“marqués”], por así decirlo a partir de *Marcha* [“un territorio”], y a otro *classicae praefectum* [“el jefe de la flota, el almirante”], o si te gusta más y te resulta más lícito decirlo en griego *navarchum* [“navarca”] o *architalassum* [“architalaso”]. Pues, *archimarinus* [“archinauta”], que algunos usan, ni se dice en latín ni en griego, puesto que no existe ningún nombre que se componga a partir de dos extranjeros”.

²⁹¹ Cfr. VALLA *Gesta* 132 (II 13, 20); 128 (II 13, 1).

a) Aumento en el canon de autores dignos de imitación:

Frente a la postura de muchos humanistas ortodoxos que consideraron que los únicos autores válidos como modelos eran los que habían escrito durante la época clásica, Nebrija incrementó el canon, estableciendo el siguiente criterio que expone en su comentario de los poemas de Prudencio:²⁹²

Iudicium meum semper fuit synceri atque puri sermonis eos tantum fuisse autores qui floruerunt intra ducentos annos qui sunt ab aetate Ciceronis ad Antoninum Pium, et ad phrasim eloquentiae faciendam hos tantum esse proponendos imitandosque. Ceteros vero quia plurimum conducunt ad multarum rerum cognitionem, non esse contemnendos atque in primis christianos qui nos ad religionem erudiunt, et magna ex parte facundiam augent.

Así pues, en sus obras, encontramos términos que van desde Plauto hasta Casiodoro e Isidoro, pasando por Prisciano, Varrón, Gelio, Vitrubio, Columela, Galeno, Celso, Frontino, etc., sin olvidar la Biblia y los autores cristianos (cfr. HINOJO 2006: 124). Ciertamente, los modelos literarios y los maestros del estilo siguen siendo los clásicos, pero de todos los demás se puede aprovechar el léxico o los temas y, de manera especial, de los cristianos.²⁹³

²⁹² NEBRIJA (1512: 2): “Mi opinión fue siempre que la lengua perfecta y pura fue tan sólo la de aquellos autores que vivieron entre los doscientos años que van desde el tiempo de Cicerón hasta Antonino Pfo, y que tan sólo estos deben ser propuestos e imitados para elaborar un discurso elocuente. Pero tampoco otros autores, puesto que nos conducen muchísimas veces al conocimiento de muchas materias, deben ser desdeñados y, especialmente, los autores cristianos, quienes nos enseñan sobre religión y aumentan en gran medida nuestra elocuencia”. En consonancia con este criterio están las palabras de L. VIVES (1990: 176): *Quid in iis faciemus, de quibus [Cicero] non est locutus? Ut de aedificiis, de agro colendo, de rustico aut barbaro aut bellico instrumento. Num tacendum erit?*

²⁹³ Este mismo pasaje y, en realidad toda la dedicatoria de su comentario a Prudencio, ha sido analizada por F. GONZÁLEZ VEGA (2006) en su intento de definir el *iudicium* retórico de Nebrija y concretamente este pasaje lo ha sido analizado desde la perspectiva de la relación de la cultura cristiana y pagana, que, según González Vega, Nebrija defiende una “feliz connivencia de las culturas pagana y cristiana definiendo el todo civilizador sobre unos objetivos claramente elocutivos”. El pasaje, aunque un poco más ampliado, donde se puede ver también cómo Nebrija alaba a su interlocutor por haber asociado a los poetas paganos con los cristianos para mezclar la elocuencia con la sabiduría y para poder conseguir con ello un estilo moderado de escritura, es explicado así por GONZÁLEZ VEGA (2006: 308-309): “Si Nebrija establece –apoyado en la teoría agustiniana del saber (*Doctr.* 11, 40, 60) y del decir (*Doctr.* IV, 25, 55)– una nítida distinción entre contenido específicamente cristiano (*sapientia*) y forma literaria en general (*eloquentia*) es por tratar de columbrar las consecuencias estilísticas que resultarían de amalgamar ambas culturas y por demostrar cuán gananciosa puede resultarle esa fusión con la religión y por extensión con la moral, en gracia a lo que acuñado por el Profesor Rico denominamos «laicismo instrumental». La conveniencia fundamental de los autores cristianos como hecho de cultura (*cognitio, erudire*) y religioso (*religio*) se supedita a su potencial expresivo (*facundia*), por su enriquecimiento de la «elegancia en decir» (*Dict*₅₁₂). Este «peculiar laicismo» de los humanistas es el fundamento intelectual de que Nebrija modere aquí cualquier indicio de clasicismo beligerante y abogue por el eclecticismo integrador que invoca su *dicendi genus temperatum*. El *iudicium* con que se nos sincera Nebrija significa credo lingüístico y profesión de fe en una norma de lengua discernida en su circunstancia histórica pero enriquecida desde la diversidad de otros espacios temporales y culturales. El principio de la dominancia lingüística viene determinado entonces por el lugar que ocupa el autor en el tiempo e histórico es el

b) Cambio y ampliación del significado de las palabras latinas:

Este procedimiento consiste básicamente en la adaptación de términos latinos antiguos a las exigencias comunicativas de la época, de manera que las palabras viejas adquieren nuevos significados modificando, ampliando o especializando el sentido que anteriormente tenían. En este grupo entran los conocidos ejemplos de *dux*, *princeps*, *comes*, *magister* y otros más propios de Nebrija como *vivarium* que de “vivero, pecera, reserva de animales de caza” pasó a utilizarse con el valor de “soldados cercados sin posibilidad de salvación” o *cavilla* que en Plauto significaba “chanza” y en Nebrija “engaño perverso, malicia” (cfr. HINOJO 2006: 125). En ocasiones, estos nuevos significados se ayudan de una glosa, una aclaración, una definición o es el propio contexto el que nos proporciona su significado.

c) Formación de neologismos:

304 Como ya se ha advertido en muchas ocasiones, Nebrija puede considerarse con toda justicia un fiel seguidor de Valla en materia lingüística y, concretamente, en el caso del neologismo el paralelismo es más que evidente. En varios pasajes de sus obras insiste en la necesidad de formar neologismos que incrementen el caudal léxico latino y su capacidad de expresión. Este interés por el neologismo casa perfectamente con su concepción del latín como lengua “viva”.

Estos neologismos han de ser creados y propuestos por “*probatissimi auctores*” y avalados por el “*doctissimorum virorum usu*”,²⁹⁴ y esto lo aplica incluso a las palabras que él mismo emplea, de las que dice que han de utilizarse hasta que estos *auctores* inventen otras mejores:²⁹⁵

criterio de juicio estético. El reconocimiento de un estadio normativo de la lengua no significa anclar estática y pasivamente en esa fase dorada su horizonte de expectativas creadoras, pues ese imponderable supondría negar al presente la esperanza de participar de esa misma perfección.”

²⁹⁴ Veremos más adelante cómo Valla defendió este mismo criterio en *Gesta* Appendice III 1 (p. 194).

²⁹⁵ NEBRIJA (1979: prólogo, f. 4, r.v.): “Nuevas son las palabras que los Autores muy aprobados osaron sacar a luz, no habiéndolas enantes, por aquella notable regla de Horacio: “Fue lícito, y siempre será, sacar nombre del cuño que se usa”. Así Tulio de *beatus*, hizo *beatitas*, y *beatitudo*: de los cuales el uno fue desechado, y el otro recibido. Así en nuestros días Francisco Filelfo hizo *stapeda*, por aquello que en Castellano decimos *estribo*. A l’osadía del cual, aunque todos los más reclamaron, puédesse escusar, porque ningún nombre Latino halló por el cual diese a entender lo que quería, no siendo aquella cosa entre los antiguos. Así yo mesmo en esta parte usé muchas cosas, de las cuales entretanto me parece que deben usar hasta que por otros se hallasen otras mejores”: versión castellana del propio Nebrija. Por su parte, el propio Nebrija marca con la abreviatura de *no.* (= *novum vocabulum*) los neologismos que introduce en su *Diccionario Latino-Español*, entre los que hay topónimos como *Anglia* o *Granata*; vocablos eclesiásticos como *benedico*, *benedictio*, *capitulum*, *capitularis*, *cardinalis*, *carnalis*, *carnis*

Nova (vocabula) sunt quae probatissimi auctores ausi sunt in medium proferre cum antea non essent. ex Horatii memorabili praecepto. Licuit semperque licebit signatum praesente nota producere nomen. Sic Cicero a beatus fecit beatitas et beatitudo, quorum alterum explosum, alterum receptum est Sic nostra aetate Franciscus Philelphus ‘stapeda’, pro eo quod hispane dicitur ‘estribo’. Cuius audacia quamquam est a plerisque reclamatum, potest tamen excusari, quod nullum invenit latinum nomen quo posset significare id quod volebat, cum neque res ipsa fuerit apud antiquos. Sic et nos ipsi multa in hoc genere sumus ausi, quibus ego interim censeo utendum, quod meliora ab aliis fuerint inventa.

Como veíamos en algunos de los textos anteriores, sólo en el caso de que no exista un nombre latino que pueda designar la nueva realidad hay que recurrir al neologismo. Y pone como ejemplo el término ‘*stapeda*’ (“estribo”), del que ya hemos hablado antes a propósito de Biondo.²⁹⁶

Esta referencia al humanista italiano Francesco Filelfo ha sido analizada por Martín Baños (2007) en un artículo en el que considera la posibilidad de que Antonio de Nebrija hubiera sido alumno de Filelfo durante su estancia en Bolonia a partir de unos datos que ofrece Fernando Sánchez de la Pradilla, un humanista menor discípulo de Nebrija. Aunque Martín Baños (2007: 178) considera que es muy probable que Nebrija no hubiera sido alumno de Filelfo y que las referencias que da Pradilla haya que situarlas en el terreno de la admiración que Nebrija sintió por Filelfo, a quien considera un “modelo de lengua”, del que tomó también otros términos nuevos, además del arriba citado, como son *equus auratus*, *amyras*, *caritudo*, *nudius decimus septimus*, *octiduum* y *olechinus*, sin embargo, lo más importante para él es que estas referencias a la clasificación de palabras y, en especial, la explicación de las *novae dictiones* con las que se inicia el prefacio de su *Diccionario Latino-Español* de 1492 son un fiel reflejo de la polémica que mantuvieron en torno al neologismo y a otras cuestiones lingüísticas y gramaticales como la cantidad silábica, los humanistas italianos Galeotto Marzio y Francesco Filelfo, de la que Nebrija fue un testigo directo en Bolonia entre 1464-1465, donde asistió a las clases de Marzio. Martín Baños (2007: 170), por su parte, considera que “la necesidad de acuñar nuevas palabras estaba en el corazón del programa humanista” y sitúa el inicio de este debate en el seno de la narración histórica con las obras de Flavio Biondo y Valla y sus argumentos en pro de los humanistas para poder

305

privium, *missa*, *monialis*, *nativitas*, *pater spiritalis*, *quadragesima*, *subdiaconus*; léxico jurídico como *decretalis*, *legitimo* o *legitimatío*; y designaciones de títulos y dignidades como *decanus*, *ducalis*, *exconsul* o *primicerius*. Cfr. MARTÍN BAÑOS (2007: 171), quien reconoce la ausencia de un estudio exhaustivo del neologismo en el *Diccionario* de Nebrija, que pudiera revelar sus fuentes.

²⁹⁶ Cfr. lo dicho en el párrafo anterior, así como VALLA *Gesta* Appendice III 14 (p. 199).

relatar con verosimilitud y claridad los hechos históricos modernos y, obviamente, se hace eco de la polémica mantenida por Valla y Bartolomeo Facio.

Pues bien, la disputa entre Marzio y Filelfo se debe a que Marzio, profesor en la Universidad de Bolonia, hizo llegar a Filelfo por medio de un amigo común, Alberto Parisi, a mediados de 1464, una carta en la que enumera los descuidos y errores cometidos por Filelfo en su poema épico *Sphortias*, que narra las conquistas militares del condottiere milanés Francesco Sforza, protector de Filelfo. Marzio escribe en un tono condescendiente y guiado por la explícita petición de Filelfo de que deseaba conocer la opinión de los eruditos sobre su poema, según él mismo dice. Entre los múltiples errores e incorrecciones que le señala, desde no haber comenzado su poema *in medias res* a la manera de la épica clásica ni haber usado un estilo grave, hasta numerosas incorrecciones métricas relacionadas con la cantidad silábica, está el haber empleado acepciones postclásicas y cristianas de términos como *mittra* o *reliquiae*. Filelfo respondió a Marzio haciéndole llegar una carta fechada el 31 de octubre de 1464, también a través de Parisi, en la que refutaba todas sus acusaciones y objeciones al tiempo que lanzaba críticas sobre su persona y métodos de enseñanza.²⁹⁷ En lo relativo al léxico, Filelfo defiende su derecho a utilizar el léxico eclesiástico postclásico aludiendo a la autoridad de los autores cristianos, como también hará Valla, y afirma que Cicerón inventó muchas palabras que no existían en la lengua latina, a pesar de ser criticado por ello por algunos, que, sin embargo, no lo hacen con Homero y Virgilio por hacer exactamente lo mismo. Pero quizá lo más destacado es la alabanza de sí mismo como creador de los neologismos *stapes* y *eques auratus*:²⁹⁸

306

²⁹⁷ Los textos de la disputa se encuentran en FRANCESCO FILELFO (1502): *Epistolae*. Venecia; GALEOTTUS MARTIUS (1932): *Invectivae in Franciscum Philelphum*. Edición de J. LUHÁSZ del códice Vat. Lat. 3411. Leipzig. Cfr. MARTÍN BAÑOS (2007: 169-177).

²⁹⁸ Cfr. FILELFO *Epistolae*, Fol. 165r.: “No ha de pasarse por alto que, entre todos los escritores latinos, solamente yo denomino *equites auratos* a aquellos, como yo mismo y otros, a quienes se les ha concedido unas espuelas y una espada dorada, algo que en nuestra época se considera una preclara distinción militar. Los antiguos nunca los llamaron así, pero ¿acaso ignoramos que las palabras se crean en función de las cosas? También yo he sido el primero en llamar *stapedes* (de *stando* y *pedes*) a las piezas de hierro en las que los jinetes apoyamos y descansamos los pies. Los antiguos no conocían este tipo de piezas, y por ello no tenían palabras para ellas”. Continúa Filelfo justificando la necesidad de emplear una nueva terminología, un nuevo nombre, para designar un nueva dignidad militar, los *equites auratos*, procedente de galos transalpinos y germanos, puesto que las denominaciones de *milites* o *equites* responden a otras realidades y resultan menos precisas y dignas; aun así se muestra abierto a que esta denominación creada por él sea sustituida por otra mejor, que, en ese caso, él también emplearía: *Hic mos dignitatis militaris huiusmodi non priscus est, sed admodum novus, qui ab Gallis ad nos transalpinis germanisque manavit, novo igitur verbo utendum fuit. Nonne vulgo et ab indoctis huiusce dignitatis viri, ‘milites’ appellantur? Sed ‘milites’, apud priscos, etiam pedites quosdam nominatos invenias. Quod si hosce aut ‘equites’ dixeris, aut ‘ex ordine equestri’, de dignitate diminuas plurimum. Non enim foret ex ordine equestri*

Nec item illud mihi pretereundum est quod ego solus ex omnibus latinis, et me et caeteros, qui calcaribus aureis enseque aurato donati sunt, quae habentur hac tempestate praeclara militaris dignitatis insignia, ‘equites auratos’ appellem, cum ita vocari nunquam a priscis consueverint. An ignoramus esse verba propter res ipsas inventa? Ego item primus ferrea illa retinacula quibus equitantes pedibus insistimus innitimurque ‘stapedes’ nominavi, a stando et pedibus. At huiusmodi retinaculis prisci usi non sunt, ob eamque rem, ne verbum quidem habebant.

Martín Baños ve en este pasaje una auténtica conexión con los postulados de Biondo y de Valla y asemeja el “*An ignoramus esse verba propter res ipsas inventa?*” de Filelfo a la máxima valliana de “*At nova res novum vocabulum flagitat*” y ve un claro paralelismo con la defensa que hace Valla del término ‘*equerius*’, que analizaremos en su momento.

La disputa entre Marzio y Filelfo se cerró con una *Invectiva* que el primero lanzó contra el segundo para responder a su carta y que, a pesar de las pretensiones de Marzio de entablar una disputa de cierto calado, quedó sin respuesta por parte de Filelfo, quedando su polémica reducida a un códice (el Vat. Lat. 3411), que reunió los dos escritos de Marzio y el de Filelfo y que fue enviado por aquél al cardenal Pietro Riario entre 1471-1474. En su segunda “*invectiva*”, Marzio insiste en los mismos temas e ideas que en la primera, aunque con una mayor hostilidad y numerosas acusaciones *ad hominem*.

307

Por lo que respecta al léxico, Marzio, más allá de dejar entrever una actitud purista y reprochar a Filelfo que mezcle el griego y el latín en algunas expresiones y haga algunas concesiones al vulgar, no aporta grandes críticas e, incluso, con relación a los neologismos parece desentenderse del tema y de las propuestas teóricas de Filelfo para limitarse a defender que los *equites* romanos tenían tanta dignidad como los caballeros modernos y que ya estos lucían adornos de oro, por lo que las novedades de Filelfo no son tales. De hecho, con respecto a los estribos considera que eran conocidos y usados por los romanos, quienes en su opinión no necesitaban un término preciso para ellos porque los incluían en *sella* e incluso ofrece como prueba de esta afirmación el hecho de que vio en casa del poeta Porcellio (posiblemente se trate de Gianantonio dei Pandoni) una antigua imagen ecuestre del emperador Constantino que los llevaba, recurriendo así de nuevo a las fuentes materiales, como vimos en los autores anteriores.

magna versabatur in laude, cum in eo ordine nulli essent patricii, nulli viri nobiles, sed multi etiam, quorum studium haberetur infame. [...] Itaque recte a me puto id verbi excogitatum, quo huiusmodi viros ‘equites auratos’ appello. Siquis melius invenerit, hunc ego perlibenter sequar. Cfr. MARTIN BAÑOS (2007: 174).

Como decíamos arriba, Filelfo no contestó a la invectiva de Marzio y dio por terminada la disputa con el envío de una carta, fechada el 20 de abril de 1465, a Alberto Parisi en la que únicamente trató el tema de los estribos para corroborar su idea de que estos habían sido desconocidos en la antigüedad y que tampoco aparecían en el arco de Constantino, como había dejado entrever Marzio, epístola que había enviado a petición del propio Parisi para aclarar sus dudas sobre la cuestión (cfr. FILELFO, *Epistolae*, lib. XXIV, Fol. 167v.; MARTIN BAÑOS 2007: 175-176).

Parece, pues, que la polémica entre estos humanistas a propósito de los neologismos se deja sentir en Nebrija y, de hecho, podemos ver que su actitud es más cercana a la de su admirado Filelfo, aunque nunca fuera alumno suyo, que a la del profesor Galeotto Marzio, a cuyas clases parece que sí asistió.

Por último, vamos a fijarnos en un pasaje tomado de las *Décadas* en el que vuelve a tratar el tema de los neologismos y a propósito de la ‘bombarda’ por la resonancia valliana que posee y la recurrencia de este término entre los humanistas analizados y en el que Nebrija vuelve a insistir en la idea de que hay que dar nombres a las cosas recientemente inventadas que aún no tienen una denominación en latín.²⁹⁹

308

Atque idem de aliis rebus est faciendum quae non constant natura, sed hominum arbitrio cotidie immutantur. Ex hoc genere sunt vestes, arma, naves, vasa, instrumentum, machinae. Trecenti, aut non multo plures anni sunt, ex quo inventum est hoc tormenti genus, quam vocant bombardam, et in eo genere multae diversitates. Sed cum res nuper inventas non possis Latine dicere, fingenda sunt nomina, ut quod vir quidam doctus nimis audacter de Ostia Tiberina dixit: “Tunsa iacet bombis ardentibus Ostia”, et c. Alii sulphurarias aut nitrarias machinas, aut aliquid tale fingere ausi sunt. Nam sclopetra quod a sono dicatur, hoc est, ab spiritu illo sonoro qui ex buccarum perflatatum compressu erumpit, haud dubium est.

En conclusión, podemos afirmar que Nebrija mantuvo con relación a los *nova verba* una postura prudente y ecléctica, caracterizada por el empleo, cuando la necesidad lo imponía, de neologismos o *verba peregrina* para designar las nuevas realidades que no tenían correspondencia en la terminología latina clásica. Así, lejos de

²⁹⁹ NEBRIJA (1603: 791): “Y debe hacerse lo mismo en otras cosas en las que no permanece su naturaleza, sino que cambian cada día por el arbitrio de los hombres. Y de esta clase son las vestimentas, las armas, las naves, los recipientes, las herramientas y las máquinas. Hace trescientos, o no muchos más años, que se ha inventado este tipo de máquina de guerra que llaman ‘bombarda’, y dentro de este tipo las hay de muchas clases. Pero cuando no puedes decir en latín las cosas recientemente inventadas, hay que acuñarles nuevos nombres, como lo que dijo un cierto hombre docto con demasiado atrevimiento sobre la Ostia Tiberina: “Reducida a cenizas yace Ostia por bombas abrasadoras”; y otros se atrevieron a denominarlas máquinas de azufre o de nitro o de algo parecido. Pues la ‘escopeta’, que se llama así por el ruido, es decir, por ese aire sonoro que sale a presión expulsado por la boca del arma, no plantea dudas”.

ser un servil imitador de la terminología historiográfica latina clásica o de latinizar absolutamente todo, Nebrija, perfecto conocedor de la gramática y consumado lexicógrafo, se sitúa en la línea innovadora iniciada por los humanistas italianos Biondo Flavio y Lorenzo Valla.³⁰⁰

Junto a Nebrija podemos citar, en España, a otros humanistas que al escribir sus obras históricas se encontraron con los mismos problemas y que optaron por idénticas soluciones, es decir, compaginar la terminología clásica, adaptando, a veces, el significado de algunos vocablos a las nuevas realidades y formando neologismos. Entre estos historiadores podemos citar a Juan Maldonado (1485-1554) y su historia sobre el levantamiento de las Comunidades de Castilla: el *De Motu Hispaniae* de 1525 (cfr. MARTÍNEZ QUINTANA 1994); a Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573) y su historia sobre la conquista del Nuevo Mundo: el *De orbe novo* (cfr. RIVERO GARCÍA 1993: 66-173); y a Juan de Verzosa (1522-1574) y sus *Anales del reinado de Felipe II* (cfr. JUAN DE VERZOSA 2002: 122-132).

³⁰⁰ Ciertamente, Nebrija compuso sus obras historiográficas al final de su vida, dejando algunas inconclusas al sobrevenirle la muerte, cuando ya poseía un vasto conocimiento en materia léxica y de tradición clásica. Cfr. HINOJO (1992: 471).

CAPITVLVM SEXTVM

LORENZO VALLA Y LOS NOVA VERBA

Todo el mundo está de acuerdo en admitir que, desde el punto de vista de la teoría gramatical, la primera gramática importante del Renacimiento es la de Lorenzo Valla, [...]; y una de las últimas, ya a finales del siglo XVII, [...], es la de Francisco Sánchez de las Brozas [...]. El título de la Gramática de Valla insiste en el término elegancias, mientras que el título de la Gramática del Brocense lo hace en el término causas. Bajo estos dos títulos subyace toda una posición teórica diferente frente el hecho lingüístico: bajo el título de elegancias subyace la idea de que el estudio de la lengua debe ser el estudio de sus virtudes de pureza y corrección para poder utilizarla con propiedad y rectitud; el estudio de las elegancias de una lengua se puede hacer, pues, y se hace de hecho, para hablarla mejor; su finalidad, consiguientemente, coincide en buena parte con la misma finalidad con que la Retórica estudia los recursos de una lengua. Bajo el título de causas subyace, sin embargo, la idea de que el estudio de la lengua debe ser el estudio de sus esquemas racionales desde los que se explican todos los usos concretos; [...]

311

Eustaquio Sánchez Salor (2002: 13)
De las “elegancias” a las “causas” de la lengua: retórica y gramática del humanismo.

Estas palabras de nuestro insigne profesor Eustaquio Sánchez Salor con las que comienza su monografía sobre la evolución de la gramática durante los siglos XV y XVI, desde Valla al Brocense, de las “*elegancias*” a las “*causas*”, establecen de manera clara el marco teórico en el que se debe dibujar la posición teórica de Lorenzo Valla con respecto a los *nova verba*: Valla concibe el latín como una lengua viva, una lengua que ha cambiado y evolucionado a lo largo de los siglos y que ha sufrido en sus últimos mil años de existencia un proceso de barbarización y empobrecimiento debido a una mala praxis por parte de unos hablantes, que tenían una escasa formación y un gran

desconocimiento de obras, usos y autores antiguos. Esto ha generado un latín corrupto, artificial y lleno de incorrecciones gramaticales, ortográficas, fonéticas y léxicas, en definitiva, un latín bárbaro que Valla intentará depurar y corregir con el fin de recuperar el verdadero, puro, correcto y elegante latín de los *veteres auctores*. Éste será el caballo de batalla de toda su vida y obra. Y es que esta lengua viva debe basarse en una *consuetudo communis loquendi* fijada, siguiendo la doctrina de Quintiliano, por los usos de los *docti* y *eruditi auctores*, es decir, en un *consensus eruditorum* constituido, principalmente, por los autores clásicos, pero sin olvidar a otros más modernos en determinadas ocasiones.

312 Ciertamente, Valla es un autor que presenta múltiples matices en materia lingüística y no siempre parecen claros y coherentes, pues muchos de sus escritos resultan de difícil interpretación y presentan opiniones y razonamientos complejos, embrollados y de oscura interpretación. Pero, dentro de esta concepción del latín de su tiempo como lengua viva, el uso y defensa de los neologismos constituye, en nuestra opinión, uno de los más claros ejemplos de dicha consideración y de la creencia, por parte de Valla, en la vitalidad y dinamismo de la lengua latina, la única lengua válida para la expresión de la cultura y del saber, un lengua que ha llegado más allá en el tiempo y en su proyección e influencia que el propio Imperio Romano, en cuyo ámbito surgió, gracias, principalmente, a la labor de la Iglesia Católica Romana, y una lengua que debe seguir siendo considerada la primera y principal de las lenguas, fundamentalmente, frente a las lenguas vernáculas en auge. Todas estas ideas fluyen en muchas de sus obras, especialmente, en los proemios de los distintos libros de las *Elegantie linguae latinae* o en otras obras menores como la *Oratio in principio Studii* o en su polémica con Poggio Bracciolini. En nuestra opinión –y aún aceptando que nuestra visión quizá esté empañada por el objeto mismo de nuestra propia investigación–, resulta difícil pensar que Valla considerase el latín como algo cerrado, como una lengua muerta, fosilizada y fijada, que debía permanecer invariable e impermeable a los cambios y la evolución, máxime cuando esta idea del latín como lengua muerta surgirá años después, como hemos señalado en el capítulo anterior. Muy lejos estaba la idea de *latine loqui* que defenderá Lorenzo Valla de aquella expresada en la famosa paradoja de Francisco Sánchez de las Brozas: “*Latine loqui corrumpit ipsam latinitatem*”. Es muy probable que los humanistas nunca llegaran a hacer realidad su sueño de hacer renacer y emplear el latín como una lengua viva de manera similar a

como ésta había sido utilizado en la antigua Roma por Plauto, Cicerón, Quintiliano o Aulo Gelio. Pero, sin duda, Valla es uno de los humanistas que, al menos, lo intentó, antes de que este “sueño” se desvaneciera gracias, en parte, a los propios humanistas, como muchos ya han apuntado.

Así pues, tras estos capítulos introductorios en los que hemos abordado el neologismo desde la perspectiva de la lingüística moderna y desde la de los escritores latinos desde la Antigüedad Clásica hasta el Renacimiento, vamos a analizar la posición teórica con respecto a los *nova verba* en Lorenzo Valla, objetivo fundamental de nuestro estudio. En un primer momento analizaremos la posición teórica de Valla sobre los neologismos y, a continuación, los principales aspectos de su teoría lingüística y gramatical, así como las diferentes facetas literarias del propio humanista. Pero antes de nada veamos quién es este humanista romano.

6.1. BIO-BIBLIOGRAFÍA DE LORENZO VALLA.

En el año 1435 el humanista romano Lorenzo Valla (1407-1457) entra al servicio del monarca Alfonso V de Aragón para ocupar la secretaría real que éste le había ofrecido.³⁰¹ Su llegada a la corte del Magnánimo viene precedida de unas breves e inestables estancias en distintas ciudades italianas. Entre 1431 y 1433 estuvo en Pavía, primero dando lecciones de retórica y después ocupando la cátedra de Retórica de su universidad, pero se vio obligado a abandonarla de forma precipitada, temiendo incluso por su propia vida, debido a su participación en la polémica entre juristas y literatos y sus duras críticas contra Bartolo de Sassoferrato, una de la mayores autoridades en el terreno jurídico. En ese mismo año, 1433, lo vemos dando clases particulares en Milán y visitando Ferrara, donde conoce a Guarino de Verona. Al año siguiente, tras un corto espacio de tiempo enseñando en Génova, llega a Florencia donde presenta a Bruni y Aurispa el germen de sus *Elegantie*, cuya elaboración había comenzado en Pavía.

Al lado del rey Alfonso, Valla inicia la etapa más estable de su vida y más fructífera, que se extenderá hasta 1448, año en el que vuelve a su Roma natal, que había

³⁰¹ Para la biografía de Valla, además de las referencias repartidas en las introducciones a las ediciones modernas de sus obras, contamos, sobre todo, con las obras clásicas de G. MANCINI (1891) y de R. SABBADINI (1891), a las que se ha unido recientemente el epistolario valliano editado por O. BESOMI & M. REGOLIOSI (1984), así como el estudio de M. REGOLIOSI (1993).

abandonado en 1430 tras la muerte de su tío Melchor Scribani en 1429, secretario apostólico de la curia romana, y tras negarle el papa Martín V suceder a su tío en este cargo por su excesiva juventud –tenía entonces 24 años– y por su polémico carácter. Ya por entonces se había granjeado la enemistad del viejo Poggio Bracciolini, con el que mantendría una agria polémica años después, y de Antonio Loschi y por esos mismos años rompe su amistad con Antonio de Rho, al que acusa de haber plagiado parte de los materiales y apuntes que estaba recopilando para sus futuras *Elegantie*. Ciertamente, aparte de este acopio de materiales, Valla sólo había compuesto dos obras: la desaparecida *Comparatio Ciceronis Quintilianique*, escrita en torno al 1428 y en la que Valla mostraba ya su predilección por Quintiliano, lo que le atrajo los odios y críticas de sus contemporáneos, ciceronianos en su mayor parte; y el *De voluptate*, que publicó primero en Piacenza en 1431, donde estuvo para solucionar los problemas de la herencia de su tío antes de establecerse en Pavía, y después en 1433 en Milán en una segunda versión con el título de *De vero bono*.

314 Con este corto currículum Valla se establece en la corte del rey aragonés y comienza una ingente producción literaria en distintos ámbitos. Como traductor, vierte al latín las fábulas de Esopo, la *Ciropedia* de Jenofonte y la *Ilíada* de Homero. Como filólogo, corrige y anota los textos de autores como Livio, Salustio o Quintiliano e incluso se atreverá con el *Nuevo Testamento*, redactando en 1443 la primera versión de la *Collatio Novi Testamenti* que será publicada años más tarde como *Adnotationes in Novum Testamentum*. Como lingüista, tenemos en torno al año 1444 la segunda redacción de su obra cumbre, las *Elegantie linguae latinae*, una versión casi definitiva. Como gramático, compondría una serie de obras menores dedicadas al rey Alfonso como son las *Emendationes quorundam locorum ex Alexandro Ad Alfonsum primum aragonum regem*, en las que corrige algunos pasajes del *Doctrinale* de Alejandro de Villadei, y el intento de componer un *Ars Grammatica* en verso que dejó inconclusa. Como filósofo y teólogo, su obra más importante es la *Repastinatio dialecticae et philosophiae*, publicada definitivamente en 1448, y que tuvo una primera redacción en 1439 con el título de *Dialecticae Disputationes*; en 1443 sale por fin a la luz su diálogo juvenil *De libero arbitrio*, iniciado a su llegada a la corte aragonesa, y al año siguiente se embarca en una nueva revisión del *De voluptate* que publicó en 1449 con el título *De vero falsoque bono*, la tercera versión de la obra, que no sería todavía la definitiva dado

que años más tarde volvería a publicarla, aunque ya con mínimas modificaciones. Como religioso, escribe el breve tratado *De professione religiosorum*.

En 1440 Valla sacó a la luz una de sus obras más polémicas: *De falso credita et ementita Constantini donatione declamatio*. En 1444 es procesado por el tribunal de la Inquisición en Nápoles por algunos pasajes del *De vero bono* y de la *Dialectica*, como, por ejemplo, por haber puesto en entredicho conceptos como *qualitas* o *persona*, y por sus opiniones sobre el origen de la oración del *Credo*, resultando absuelto por la influencia del rey Alfonso. Este proceso le empujó seguramente a escribir por esos mismos años su *Apologia ad papam Eugenium IV*, así como la *Oratio ad papam Eugenium IV*, en defensa de sus obras y su ortodoxia cristiana, e, incluso, a revisar la *Dialectica* que publicaría con el título de *Repastinatio dialecticae et philosophiae*.

Como historiador, Valla compuso una serie de obras menores dedicadas al rey Alfonso como la *Oratio ad Alfonsum regem aliud Siculum aliud Neapolitanum esse regnum*, la *Ad Alfonsum regem epistola de duobus Tarquiniis* o el *De neapolitano triumpho*, y por encargo del rey mismo *los Gesta Ferdinandi regis Aragonum* en 1445, obra que dejó inconclusa. Y en relación con ella y como respuesta a las *Invective in Vallam* de Bartolomeo Facio, escribió el *Antidotum in Facium* en 1447. Estas tres obras son el reflejo de la fuerte polémica que Valla mantuvo con Bartolomeo Facio y con Antonio Beccadelli, el Panormita, mientras estaba al servicio de Alfonso V en Nápoles, polémica que estalló en el otoño de 1446, cuando, hallándose Valla en Roma para visitar al papa Eugenio IV, estos dos humanistas examinaron el borrador de los *Gesta* que se hallaba en la biblioteca, sin el consentimiento de Valla. Facio compuso unas *Invective in Vallam* en las que ponía de manifiesto los errores cometidos por Valla, así como sus fallos y su actitud prepotente a la hora de corregir y enmendar determinados pasajes de *Ab urbe condita* de Livio en el llamado “*codex regius*”, un regalo que le había hecho al rey Cosimo de Medici en 1444, sobre el que, según parece, también había hecho correcciones y comentarios el propio Petrarca (cfr. G. BILLANOVICH – M. FERRARIS 1958). El estallido de esta polémica era sólo cuestión de tiempo dado que el enfrentamiento entre estos humanistas era una constante en la llamada “hora del libro”, un debate literario que se celebraba después de la cena en la biblioteca napolitana. Esta polémica y estas obras constituyen el punto de partida de nuestro estudio sobre los neologismos en Lorenzo Valla, por lo que más adelante serán analizadas con mayor profundidad.

Con todo, no fue la primera disputa mantenida por Valla con sus coetáneos. Ya antes había sido procesado por la Inquisición napolitana en 1444 y se había visto obligado a huir de Pavía a Milán en 1433, abandonando su cátedra de retórica en la universidad por la polémica que mantuvo con los juristas a raíz de la publicación de la *Epistola contra Bartolum* (cfr. REGOLIOSI 1997a) dirigida a Pier Candido Decembrio. La finalidad de esta carta era contrarrestar el excesivo poder cultural que tenían los juristas y su elevada consideración, así como poner de manifiesto el latín bárbaro y su escasa formación histórica y lingüística frente al nuevo modelo de jurista humanista representado por Catone Sacco, que fue quien prestó a Valla la copia del *De insigniis* de Bartolo, que el propio Valla criticó y reprobó. Bartolo da Sassoferrato (ca. 1313/14-1357) era considerado un maestro del derecho, una autoridad suma e insuperable; y sus obras (*Quaestiones y Consilia*) eran comentadas en las universidades, así como sus interpretaciones sobre el *Corpus iuris civilis*, de cuyas leyes y normas había extraído la *ratio*, aplicándola a la civilización de su tiempo y estableciendo los fundamentos del derecho público. Es una de las primeras batallas que libró Valla en su particular guerra vital contra las *auctoritates* más distinguidas y que no se detendría en los autores medievales de las generaciones precedentes, sino que llegaría hasta los autores de cualquier época de la latinidad: desde Isidoro y los gramáticos latinos (Donato, Servio y Prisciano, etc.) hasta escritores clásicos como Livio y el mismísimo Cicerón, pasando por Aristóteles, Jerónimo, Boecio, etc. Esta reprimenda a Bartolo tiene su origen en una crítica violenta al *Digesto* y a Justiniano por parte de Valla, que considera que la selección de textos hecha por estos autores había ocasionado que se perdieran otros muchos textos jurídicos, que no formaron parte de esta antología, y que estos glosadores y comentaristas del *Digesto* habían mezclado normas y leyes separadas históricamente y las habían aplicado de una forma incongruente a la sociedad de su tiempo, lo que había dado lugar al surgimiento de una suerte de “*interpretes*” del derecho.

En todo caso, con el paso de los años, Valla suavizará sus opiniones sobre los textos del *Digesto* y los empleará en las *Elegantie* y en otras obras como sus glosas a Livio o Quintiliano (donde un tercio de las citas pertenecen al *Corpus iuris civilis*), una fuente válida a nivel lingüístico y comparativo, considerando el latín allí expresado elegante y elocuente y un modelo de corrección, claridad, precisión y rigor (es decir, de *proprietas*) para los *docti*, y oponiéndolo al latín bárbaro y erróneo de los juristas

medievales, que seguirá criticando en otras obras suyas como en el proemio al libro III de las *Elegantie* o en el *Antidotum in Facium*.

En estos últimos años de su estancia en Nápoles recobró fuerza su polémica con Antonio de Rho, aunque el tono de Valla es igual de violento que el de los ataques lanzado contra Facio y el Panormita, la polémica tiene un recorrido mucho menor, porque Antonio de Rho no responde a Valla, dado que murió un par de años antes de la publicación definitiva de las *Raudensiane note* (cfr. VALLA *Raudensiane Note*; REGOLIOSI 1984). El inicio de la enemistad entre ambos humanistas habría que situarlo en el año 1433, cuando Valla leyó la obra de Antonio de Rho en un tiempo en el que eran amigos (incluso había situado al humanista lombardo como personaje en su diálogo *De voluptate*) y reaparece entre diciembre de 1442 y enero de 1443, cuando el rey Alfonso recibe en la ciudad de Barletta las *Imitationes Rhetorice* de Antonio de Rho como regalo de Francesco Sforza, durante una tregua. Valla relee la obra del rhodense y se da cuenta de que Antonio le había plagiado algunos de los materiales que estaba recopilando para sus *Elegantie*, como él mismo contará en el proemio al libro II. Tras la relectura de esta obra, Valla se resiste a componer una *reprehensio* de los errores morales y gramaticales del franciscano y se limita a realizar una serie de apuntes y anotaciones, tomados de forma privada y escritos de forma descuidada, que no pensaba publicar y que fueron difundidos en los años 1443-1444 entre personas de su confianza como Tortelli y Giovanni Olzina. En la disputa también interviene Maffeo Vegio, que envía una carta a Valla (cfr. VALLA *Epistole*, nº 17a) tratando de limar asperezas entre él y Antonio y pidiéndole que abandone la obra que está componiendo contra Antonio de Rho, lo que da muestras de una posible circulación en la curia papal de Eugenio IV de la primitiva redacción de las *Note*. Sin embargo, parece que, empujado y animado por Tortelli y Olzina, Valla se decide no sólo a continuar con sus apuntes iniciales, sino también a terminarlos y darles el aspecto de una obra formal con corrección estilística y gramatical, que divide en dos libros y que dedica al propio Tortelli.

317

El año 1449 es fundamental en la vida y obra de Valla, porque ya ha abandonado la corte napolitana de Alfonso y conseguido su añorado propósito de instalarse en la sede papal como escritor apostólico de Nicolás V, aunque aún no como secretario apostólico, cargo que no ocupará hasta 1455 con Calixto III. En ese año tendrá lugar la publicación definitiva del monumental *templum* de la *latinitas*, sustentado en doce columnas según la imagen metafórica desarrollada por el propio Valla en la carta

dedicatoria a Giovanni Tortelli que abre las *Elegantie*: estas doce columnas se corresponderían con los seis libros de las *Elegantie*, los cuatro del *Antidotum in Facium* y los dos de las *Raudensiane note*, que configurarían un único *corpus* (cfr. REGOLIOSI 1993: 1-35; VALLA *Elegantie*: 50-55; VALLA *Raudensiane Note*: 39; V. DE CAPRIO 2010). No obstante, todas estas obras estarían ya finalizadas en 1448. Asimismo, entre finales de 1449 y principios de 1450 aparecerá también el *De reciprocatione sui et suus*. El objetivo de estas obras lingüísticas y, especialmente, de las *Elegantie* es la restauración de la verdadera lengua latina, la recuperación del latín puro y elegante de los mejores autores de la latinidad, libre de todas las corruptelas medievales y depurado de toda barbarie, que durante siglos han embadurnado el latín de errores y barbarismos y la han degenerado hasta el punto de resultar irreconocible la única y verdadera lengua de cultura. Y todo ello con la finalidad no de ofrecer una gramática al uso, sino unas pautas, normas y ejemplos para escribir y hablar en latín con propiedad y rectitud mediante un conocimiento preciso del significado de las palabras y siguiendo el ejemplo de los mejores autores de la latinidad.

318

Este año supone un punto de inflexión en la vida de Valla, pues se instala definitivamente en Roma hasta el final de sus días y comienza a vivir una etapa de prosperidad económica, dado que a sus ingresos como escritor apostólico Valla añade los procedentes de sus lecciones particulares y de su cátedra de retórica en el *studium* romano a partir del año 1450, junto con la generosa remuneración concedida por el papa Nicolás V por las traducciones de Tucídides y de Heródoto. Frente a la juventud, buena formación e ímpetu con la que Valla llegó al servicio de Alfonso V, el Lorenzo Valla que regresa a Roma es ya un hombre maduro, un profesor de retórica consolidado y tiene una dilatada producción bibliográfica a su espalda sobre amplios campos del saber y cuyo centro neurálgico es la lengua latina, ya que sólo el conocimiento perfecto y el dominio de esta lengua da acceso a estos saberes.

Sin embargo, aunque los últimos años de su vida en la curia papal los dedica, sobre todo, a la traducción de obras históricas griegas, al comentario y anotación de obras de autores clásicos como Quintiliano y a la composición de obras religiosas (especialmente, las *Adnotationes in Novum Testamentum*, que retoma a partir de 1453 y de las que ya había hecho una versión anterior casi diez años antes en su período napolitano bajo el título de *Collatio Novi Testamenti*, el *Sermo de mysterio Eucharistie* y en 1457 el *Encomium Sancti Thomae Aquinatis*), sus polémicas con otros humanistas

no cesarán. De hecho, entre 1451-1453 tendrá lugar una de sus disputas más vivas y dinámicas con el viejo Poggio Bracciolini con invectivas de un lado y antidotos y apólogos de otro.

Los investigadores que se han ocupado de la cuestión han situado como telón de fondo del enfrentamiento la distinta consideración de ambos humanistas sobre qué se entiende por *latine loqui* y por *grammatice loqui*, así como el debate entre el *sermo vulgaris* y la *Romana lingua* en relación con la lengua que hablaban los romanos en la antigüedad, debate que enfrentaba a algunos humanistas desde que en abril de 1435 Biondo Flavio enviase a Leonardo Bruni una epístola titulada *De verbis romanae locutionis*, que encontró respuesta en el escrito bruniano: *An vulgus et literati eodem modo per Terentii Tullique tempora Romae locuti sint* (cfr. CAMPOREALE 1972 y 1982; VALLA *Antidotum primum*; TAVONI 1984; VALLA *Apólogo*; BONMATÍ 2004 a y b y 2005 a y b). Sin duda, en toda esta disputa subyacían las viejas formas de Poggio y su tradicional visión sobre la lengua latina, así como su acentuado ciceronianismo frente a las nuevas corrientes filológicas del humanismo renacentista que representaba Valla y, si se permite la expresión, su “quintilianismo”.

En todo caso, el enfrentamiento y enemistad entre ambos venía de lejos, pues Poggio fue, al parecer, uno de los humanistas que con más virulencia e indignación reaccionó por la publicación en 1428 de la osada obra de juventud en la que Valla comparaba a Cicerón con Quintiliano. A partir de entonces, Poggio trató por todos sus medios de perjudicar al joven Valla: parece ser que su influencia fue fundamental para que Valla no entrase al servicio de Martín V en la corte papal tras la muerte de su tío; en 1433, tras la visita de Valla a Guarino en Verona, escribió a éste para interesarse malintencionadamente por la misma; e incluso parece que intercedió a través del cardenal Ludovico Trevisan para que se le negara a Valla un salvoconducto para entrar en Roma, mientras estaba al servicio del rey Alfonso en Nápoles. En 1447, mientras Valla estaba en Tívoli con Alfonso, Poggio mostró su desacuerdo con los comentarios y anotaciones hechas por Valla al libro XXI de Tito Livio en el ámbito de la curia, entablándose una fuerte discusión entre ellos. Valla, por su parte, tampoco permaneció impasible y en la corte napolitana desacreditaba la figura de Poggio y sus escritos, como sucedió con la traducción de la *Ciropedia* que Poggio regaló al rey Alfonso. Con todo, el enfrentamiento directo no estalló hasta comienzos de 1452, tras más de veinte años de antipatías y desavenencias, cuando Poggio publicó su primera invectiva contra Valla,

Oratio I in Vallam, espoleado porque un año antes había encontrado en un ejemplar de su colección de cartas a Niccola Niccoli, que ya circulaban con un texto escolar, una serie de comentarios críticos e irónicos sobre su latín y unas correcciones hechas por un alumno catalán de Valla, un tal Franciscus Roscius, en las que afirmaba que las había realizado de acuerdo con la *doctrina et elegantia* de su maestro Lorenzo Valla. Roscius, al parecer, se sentía molesto con Poggio por algunos de los comentarios sobre los catalanes hechos por éste en sus cartas, pero Poggio consideró que el verdadero artífice de estas críticas era Valla y contra él lanzó su invectiva en la que se defendía de estas críticas y correcciones y, a su vez, criticaba las *Elegantie* y otras obras de Valla e, incluso, difamaba a Valla con insultos y alusiones ignominiosas a su vida privada.

320 La respuesta de Valla fue rápida y tan sólo unos meses después, en julio, contestó a esta invectiva con un *Antidotum I in Poggium*, tres libros en los que respondía a los ataques de Poggio, quien replicó con otras tantas invectivas (*Orationes II III IV in Vallam*) a finales de ese mismo año. El intercambio de golpes continuó y Valla aumentó su tono irónico con sus dos *Apólogos* o actos escénicos, que verían la luz entre finales del 1542 y principios de 1543 y en los que, haciendo uso del género literario del diálogo, ridiculizaba la figura de Poggio y su obra, de forma particular las opiniones vertidas por éste en su *Disceptatio convivialis III*. Poggio reaccionó lanzando su quinta invectiva en la que en un tono satírico continuaba vituperando a Valla y respondiendo, a su vez, a sus ataques. Todavía hay que esperar al *Secundum Antidotum* de Valla, publicado en un solo libro en marzo-abril de 1453, para que se diese por zanjado el intercambio de golpes, aunque no el enfrentamiento. Ese mismo año Poggio abandonó Roma con destino a Florencia, donde fue nombrado canciller, ocupando el puesto que había dejado vacante Carlo Marsuppini.

Como consecuencia de este enfrentamiento, Valla tuvo que hacer frente a una última disputa con el notario y diplomático de Bolonia Benedetto Morandi aún en los últimos años de su vida a propósito de su *Ad Alfonso regem epistola de duobus Tarquiniis*, escrita diez años antes (cfr. VALLA *Confutationes*). La producción literaria de Morandi, con algunas obras en lengua vulgar italiana, no aporta ninguna novedad y suele ser clasificada como humanismo “medieval”, más allá de adquirir una cierta relevancia en su polémica con Valla. Sin embargo, Poggio encontró en Morandi un opositor en Bolonia a la corriente “filo-valliana”, que encabezaba Perotti.

Los intercambios epistolares entre Poggio y Perotti y otros amigos y conocidos comunes (Battista Brenni, Bartolomeo Ghiseldardi, Alberto Parisi, Niccolò Volpe, etc.) ponen de manifiesto que tanto los *Antidota* de Valla como las *Invective* de Poggio eran conocidas en Bolonia y circulaban entre estos humanistas. El propio Poggio invitó a Perotti en tono poco afable a conocer sus *Orationes in Vallam* e, incluso, llegó a haber un intercambio de invectivas entre ellos. En este contexto, Morandi había compuesto una *Oratio* contra Valla, de la que éste tuvo noticias a través de una carta de Giovanni Tortelli (VALLA *Epistole* 1984: nº 55), pero enfrascado en su traducción de Heródoto y consciente de su superioridad intelectual pensó que la muerte de Nicolás V dejaría sin recorrido este escrito y no respondió. Esto enfureció aún más a Morandi, quien compuso una epístola métrica alabando su propia victoria sobre Valla, que también llegó a las manos de Valla, a petición del propio Morandi, a través de Iacopo Grati, quien acompañaba al cardenal Bessarión como miembro de la comitiva boloñesa que llegó a Roma en marzo de 1455 en misión diplomática para elegir al sucesor del papa en el cónclave. Fue entonces cuando decidió responder mediante su *Confutatio*, publicada rápidamente en abril de 1455.

La *Confutatio* es un exordio satírico en el que Valla se lamenta de perder tiempo en una cuestión tan banal y se sorprende de que un simple y desconocido notario se enfrente a él y tenga el coraje de acusarle de falso y poner en tela de juicio la veracidad de los argumentos que Valla expone en su *Epistola de duobus Tarquiniis*, una vez que tantos personajes relevantes ya enfrentados a él habían sido rebatidos y vencidos. El debate de fondo es el concepto de *auctoritas*: para Morandi no se puede ir contra la *auctoritas* de Livio ni ésta se puede modificar, pero para Valla, en cambio, ningún *auctor* está libre de errores ni exento de revisión y corrección. Con todo, la *Confutatio* no cerró la disputa y Morandi compuso un tiempo después una *Reluctatio* a la argumentación hecha por Valla en su *Confutatio*, en la que intentaba rechazar los argumentos de Valla y contrastarlos de nuevo con la hipótesis de la *Epistola de duobus Tarquiniis*, que obligó a Valla a responder con una nueva *Confutatio*, la *Confutatio altera*, compuesta entre 1465 y julio de 1457, y que volvería a ser respondida por Morandi mediante una carta. Por desgracia, salvo los restos epistolares, no se ha conservado la *Oratio* de Morandi ni la *Reluctatio*.

En 1455, tan sólo dos años antes de morir, Valla consigue por fin su sueño de ser secretario apostólico de la sede papal con Calixto III, quien le concede entre otros

beneficios eclesiásticos la canonjía de la catedral de San Juan de Letrán en Roma, donde se cree que está enterrado en un sarcófago situado en la *Capilla de la Crucifijo*, tumba que ha sido recientemente estudiada por Jan L. de Jong (2014),³⁰² y sobre el que reza la siguiente inscripción:³⁰³

LAVRENTIO·LUCAE·F·VALLAE·ORTV·ROM·PLACENTIA·ORIVNDO
 A·NICOLAO·V·SCRIPTORE·APOST·A·CALLIXTO·III·SECRETARIO
 ET·CANONICO·LATERANENSI·RENUNCIATO
 QVI·VIXIT·AN·LI·P·M·DECESSIT·KAL·AN·MCDLVII
 AD·SERVANDAM·SCIENTISSIMI·VIRI·MEMORIAM·A·CATHARINA
 DE·SCRIBANIS·PLACENT·GENETRICE·HVMI·EXTRA·CELLAM
 PRAESEPI·ERECTAM·ET·AB·AN·MDC·IN·CLAUSTRO·SERVATAM
 FRANCISCVS·CANCELLIERIVS·ROM·AN·SACRO·MDCCLXXV
 INTVS·EAMDEM·CELLAM·HONORIFICE·PONENDAM·CURAVIT
 V·E·JULIO·M·DE·SOMALIA·CARD·DECANO·ARCHIPRESBYTERO
 FRANC·MARAZZANO·VISCONTIO·PRÆP·S·PALATI·VICARIO
 PROCERIBVS·PLACENTINIS

³⁰² El artículo hace un recorrido por la historia de la que se cree que es la tumba de Lorenzo Valla: un sarcófago con la escultura de un hombre acostado, colocado en la capilla del Crucifijo de San Juan de Letrán en Roma. Como prueba de su autenticidad, se suele citar, especialmente, la inscripción que hay en la pared y que aquí hemos reproducido. Al parecer, la tumba de Valla fue trasladada en torno al 1600 desde el crucero al claustro de la catedral, para pasar en 1825 a la Capilla de la Santa Cruz, en la que se encuentra hoy. En este trabajo se subraya, sin embargo, que, según algunas fuentes, la tumba originaria se encontraría en el pórtico del ábside de la iglesia. Ya en los años setenta del siglo XVI (probablemente en 1576) la tumba sería retirada de este lugar para borrar cualquier memoria de Lorenzo Valla, según Jan L. de Jong, porque Valla se había atrevido a cuestionar la autenticidad de la *Donación de Constantino*. En un esfuerzo por rehabilitar la figura de Valla, el abad Francesco Cancellieri dispuso en 1825 que se colocara la tumba en la Capilla de la Crucifijo junto con una inscripción, un sarcófago y una escultura, donde creyó que se encontraba el lugar de la tumba original. En 1911 fue identificado en el claustro un fragmento de una lápida que podría formar parte de la tumba originaria de Valla, que tendría un retrato suyo, según muestra un grabado de Tobias Fendt. Este retrato parece el trazo único que queda de la tumba original de Valla. Con respecto a la Capilla del Pesebre de la que habla la inscripción, no se identifica con ninguna de las actuales capillas que existen en San Juan de Letrán.

³⁰³ “A Lorenzo Valla, hijo de Luca, nacido en Roma, originario de Piacenza, nombrado escritor apostólico de Nicolás V, secretario de Calixto III y canónigo de la basílica de Letrán, que vivió 51 años y murió el 1 de agosto de 1457, con el fin de preservar la memoria de un hombre sapientísimo, le fue erigida por su madre, Catalina Scribani, de Piacenza, esta tumba en la tierra fuera de la Capilla del Pesebre y después del 1600 se conservó en el Claustro. En el año santo de 1825 Francesco Cancellieri, de Roma, dispuso que se colocara dentro de la capilla de forma honorífica, siendo el eminentísimo señor Julio María de Somaglia cardenal decano arcipreste y Francesco Marazzo Visconti nombrado vicario de la Santa Sede ante los próceres de Piacenza”.

6.2. OBRAS ANALIZADAS. METODOLOGÍA.

En un principio nuestro estudio sobre los neologismos pretendía abarcar toda la producción literaria de Lorenzo Valla. Antes, el punto de partida había sido nuestro trabajo final para el Diploma de Estudios Avanzados (D.E.A.) del doctorado (i. e. la “tesina”), en torno a los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* y al *Antidotum in Facium*, una obra histórica y una obra gramatical, estrechamente relacionadas como luego explicaremos.

Sin embargo, pronto comprendimos que este propósito se antojaba harto complicado, entre otras razones, porque la ausencia de ediciones modernas de algunas de las obras de Valla añadía un inconveniente a su lectura y análisis, y, sobre todo, porque resultaba excesivamente extenso y suponía hacer frente a obras, como hemos podido ver en el apartado anterior, muy heterogéneas, con finalidad y objetivos muy distintos, de muy diversa índole temática y pertenecientes a géneros literarios muy dispares, con una extensa tradición bibliográfica detrás.

Basándonos en la clasificación de las obras de Lorenzo Valla hecha por la *Edizione Nazionale delle opere de Lorenzo Valla*, dirigida por Mariangela Regoliosi, hemos dejado fuera de nuestro análisis las obras filosófico-teológicas, las religiosas, los *carmina* y las *epistole*.

323

a) Las obras filosóficas-teológicas:³⁰⁴

1. *De vero falsoque bono*³⁰⁵
2. *De libero arbitrio*³⁰⁶
3. *Repastinatio dialectice et philosophie*³⁰⁷
4. *Defensio questionum in philosophia*³⁰⁸

³⁰⁴ Sobre este grupo existen importantes estudios monográficos como el de SALVATORE I. CAMPOREALE (1972); F. GAETA (1955); P. MACK (1993); G. DI NAPOLI (1971); G. RADETTI (1953), y, especialmente, el tomo segundo de las actas del Convegno del Comitato Nazionale VI centenario della nascita di Lorenzo Valla (Prato, 4-7 giugno 2008), editado por M. REGOLIOSI (2010): *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, que está dedicado a la lógica, la ética, la religión y la filosofía en Valla y contiene más de una decena de contribuciones.

³⁰⁵ Cfr. L. VALLA (1970): *De vero falsoque bono*. Ed. de M. de Panizza Lorch. Bari: Adriatica Editrice.

³⁰⁶ Cfr. L. VALLA (1934): *De libero arbitrio*. Ed. M. Anfossi. Firenze: Olschki.

³⁰⁷ Cfr. L. VALLA (1982): *Repastinatio dialectice et philosophie*. Edizione con introduzione di Gianni Zippel. 2 volúmenes. Padova: Editrice Antenore (el volumen I, pp. 1-356, contiene la segunda y tercera redacción de esta obra, mientras que el volumen II, pp. 357-598, contiene la primera redacción de esta obra; y, más reciente y con traducción al inglés, — (2012): *Dialectical Disputations*. Volume 1: Book I; Volume 2: Book II-III. Edited and translated by BRIAN P. COPENHAVER & LODI NAUTA. EE.UU.: Harvard University Press.

5. *Apologia ad papam Eugenium IV*³⁰⁹

6. *Oratio ad papam Eugenium IV*

La razón fundamental para excluir estas obras ha sido que en ellas Valla se ocupa sobre todo de cuestiones relacionadas con la lógica escolástica y la metafísica aristotélica, duramente criticadas por Valla en aspectos tales como la forma de la proposición, el cuadrado de los contrarios, los cuatro tipos de oposición de palabras aisladas, las proposiciones modales, la 3ª y 4ª figura del silogismo, la preponderancia del silogismo, las cuatro formas de argumentación, los sofismas, etc., con el objetivo de refundar la filosofía sobre el empleo de un latín clásico, desprovisto de la artificialidad medieval, ofreciendo una versión simplificada de la dialéctica, que pudiera resultar útil en la enseñanza de la práctica de la argumentación y poner fin en un nuevo momento histórico y cultural a la lógica escolástica de matriz aristotélica que, procedente del norte de Europa (Duns Escoto, Ockham, Strode), había llegado a Italia entre finales del siglo XIII y principios del XIV.

b) Las obras religiosas:³¹⁰

324

1. *De professione religiosorum*³¹¹

2. *Adnotationes in Novum Testamentum*³¹²

3. *Sermo de mysterio Eucharistie*³¹³

4. *Encomion s. Thome Aquinatis*³¹⁴

En estas obras se ocupa de aspectos relacionados con la ética y la moral cristiana, así como con la fe y su relación con la filosofía e, incluso, algunas de ellas están relacionadas con el proceso inquisitorial que sufrió Valla o tienen un carácter más filológico como las *Adnotationes in Novum Testamentum*. Desde un punto de vista temático, estas obras se apartan de la perspectiva lingüística de nuestro. Además, algunas catas que hemos hecho en obras como el *De professione religiosorum* tampoco

³⁰⁸ Cfr. G. ZIPPEL (1957; 1970).

³⁰⁹ Cfr. L. VALLA (1962): *Opera Omnia*, I, pp. 799-799a. Cfr. G. RADETTI (1953: 431-469), donde se encuentra la *Apologia ad papam Eugenio IV*, concretamente en pp. 444-446.

³¹⁰ Uno de los principales estudios sobre esta cuestión es el de M. FOIS (1969).

³¹¹ Cfr. L. VALLA (1986): *Laurentii Valle de professione religiosorum*. A cura di M. CORTESI. Padova: Editrice Antenore.

³¹² Cfr. L. VALLA (1970b): *Collatio Novi Testamenti*. A cura di A. Perosa. Firenze: Sansoni.

³¹³ Cfr. L. VALLA (1962): *Opera Omnia*, vol. II, pp. 65-71.

³¹⁴ Cfr. L. VALLA (2008): *Laurentii Valle Encomion Sancti Thome Aquinatis*. A cura di S. CARTEI. Firenze: Edizioni Polistampa; y SALVATORE I. CAMPOREALE (1976).

nos han proporcionado muchos elementos de discusión o pasajes dignos de comentario en relación con la cuestión de los *nova verba*.

c) Los *carmina*.

La no existencia de una edición moderna que agrupe todas estas composiciones, las dudas sobre la autoría valliana de algunas de ellas y el hecho de que se encuentren dispersos en diferentes manuscritos, ediciones y códices nos han inducido a dejarlos fuera de nuestro corpus. Tampoco hemos encontrado en ellos ninguna referencia o alusión a nuevos términos, pese a ser la poesía un terreno abonado para la creación de términos poéticos, como ya vimos en los autores clásicos.³¹⁵

d) Las *epistole*.

La correspondencia epistolar de Valla, editada por O. Besomi & M. Regoliosi (1984), tampoco ha sido analizada con detenimiento ni en su integridad, si bien es una obra que hemos empleado como consulta y referencia en numerosas ocasiones.

Por lo que respecta a otros grupos de obras, como son las traducciones de obras griegas y los comentarios y apostillas a obras clásicas, hemos fijado nuestra atención sólo en algunas de ellas, con el fin de poder hacer un pequeño muestreo.

325

e) Traducciones del griego.

Por lo que respecta a las traducciones de obras griegas sabemos que Valla, al menos, realizó traducciones del *Pro Ctesiphonte* de Demóstenes, de las *Fábulas* de Esopo, de la *Ciropedia* de Jenofonte, de la *Ilíada* de Homero y de las obras históricas de Tucídides y Heródoto e, incluso, una traducción de la *Homilía XIX* de S. Basilio, que no nos ha llegado. No hemos analizado ninguna de estas traducciones al completo, pero sí vamos a comentar los proemios a la traducción de Tucídides y al *Pro Ctesiphonte* de Demóstenes, por las consideraciones que hace Valla en torno a la labor del traductor y a las relaciones entre el griego y el latín.³¹⁶

³¹⁵ Cfr. LO MONACO 1986b; M. REGOLIOSI 1997b.

³¹⁶ Cfr. LO MONACO (1986a); M. REGOLIOSI (2001); E. PSALIDI (2010); M. PADE (2010). Estas dos últimas contribuciones recogen las referencias bibliográficas más importantes sobre la cuestión de la traducción en Lorenzo Valla.

f) Comentarios y apostillas.

Sobre esta clase de escritos se conservan una serie de glosas y anotaciones en manuscritos, códices y ediciones impresas a la obra de Livio (ms. London, British Library, Harl. 2493), de Plinio el Joven (ms. Oxford, Bodleian Library, Laudian. lat. 52), de Salustio y de Quintiliano, en las que está totalmente clara la autoría valliana e incluso existen otros manuscritos con comentarios a la obra de Boecio (Paris, Bibliothèque nationale de Francia, 6400D), de Cicerón-Boecio (Firenze, Biblioteca Medicea Laurenziana, Conventi Soppressi 475), de Heródoto (Vat. gr. 122), de Jerónimo (Vat. lat. 355-356 y New Haven, The Beinecke Rare Book and Manuscript Library, Yale University, Marston 198), de Livio (Valencia, Bibl. de la Catedral, 173) o de Ps. Quintiliano (Oxford, Bodleian Library, Selden 22 supra), que muy posiblemente también son obra de la mano de Lorenzo Valla.

Respecto a las apostillas, nuestra investigación se ha centrado en los *Scholia in M. F. Quintiliani Institutionis Oratoriae Libros XII*, tomando como referencia la edición moderna de Jorge Fernández López (1999), basada fundamentalmente en el manuscrito autógrafo Par. lat. 7722 de la Bibliothèque Nationale de Francia. Asimismo, de las anotaciones a la obra de Livio también se han sido considerado todas aquellas que aparecen en el *Antidotum in Facium*, principalmente en libro IV y en relación con la tercera década de *Ab urbe condita*.

326

Pasemos ya a las obras que constituyen el núcleo de nuestro análisis y que han sido las obras histórico-políticas, las lingüísticas y las gramaticales.

g) Obras histórico-políticas:³¹⁷

1. *De falso credita et ementita Constantini donatione*³¹⁸
2. *Oratio ad Alfonso regem aliud Siculum aliud Neapolitanum esse Regnum*³¹⁹
3. *De neapolitano triumpho*

³¹⁷ De este grupo de obras, sólo hemos dejado fuera de nuestro corpus el *De neapolitano triumpho*.

³¹⁸ Cfr. L. VALLA (1976): *De falso credita et ementita Constantini Donatione*. Herausgegeben von WOLFRAM SETZ. Weimar: Hermann Böhlhaus Nachfolger; y una traducción al castellano: L. VALLA (2011): *Refutación de la donación de Constantino*. Introducción, traducción y notas de ANTONI BIOSCA & FRANCISCO SEVILLANO. Madrid: Akal; e importantes contribuciones como la de CAMPOREALE (1988) o M. REGOLIOSI (1995)

³¹⁹ Cfr. L. VALLA (1990/1991): *L'orazione sul regno napoletano di Lorenzo Valla*. Tesi di laurea inedita de DANIELA MUZIO dirigida por M. REGOLIOSI. Università Católica del Sacro Cuore de Milano.

4. *Ad Alfonsum regem epistola de duobus Tarquiniis*
5. *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*³²⁰
6. *Confutationes in Benedictum Morandum*³²¹

h) Obras lingüísticas:

1. *Epistola contra Bartolum*³²²
2. *Elegantie lingue latine*³²³
3. *Raudensiane note*³²⁴
4. *De novis rebus libellus*³²⁵
5. *Antidotum in Facium*³²⁶
6. *De reciprocatione 'sui' et 'suus'*³²⁷
7. *Antidota in Pogium*³²⁸
8. *Apologus in Pogium*³²⁹
9. *Oratio in principio Studii*³³⁰

i) Obras gramaticales:

³²⁰ Cfr. L. VALLA (1973): *Laurentii Valle Gesta Ferdinandi regis Aragonum*. Edizione con introduzione di O. BESOMI. Padova: Editrice Antenore; y una traducción al castellano: L. VALLA (2002) *Historia de Fernando de Aragón*. Introducción, traducción y notas de S. LÓPEZ MOREDA. Madrid: Akal.

³²¹ Las *Confutationes in Benedictum Morandum* y la *Epistola de duobus Tarquiniis* fueron editadas en un volumen conjunto en 2009 por parte de la Edizione Nazionale delle Opere di Lorenzo Valla: *Laurentii Valle Ad Alfonsum regem epistola de duobus Tarquiniis – Confutationes in Benedictum Morandum*. A cura di F. LO MONACO. Firenze: Edizioni Polistampa

³²² La *Epistola contra Bartolum* fue editada en un artículo por M. REGOLIOSI (1997a), así como el *Antidotum in Facium*.

³²³ Para las *Elegantie* seguimos la edición y traducción de S. LÓPEZ MOREDA (1999): *Laurentii Vallensis De linguae latinae elegantia*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2 Vol.

³²⁴ Cfr. L. VALLA (2007): *Laurentii Valle Raudensiane note*. A cura di GIAN MATTEO CORRIAS. Firenze: Edizioni Polistampa.

³²⁵ Cfr. BESOMI (1966); L. VALLA (1973): *Laurentii Valle Gesta Ferdinandi regis Aragonum*. Edizione con introduzione di O. BESOMI. Padova: Editrice Antenore, Appendice III, pp. 194-204.

³²⁶ Cfr. L. VALLA (1981): *Laurentii Valle Antidotum in Facium*. Edizione con introduzione di M. REGOLIOSI. Padova: Editrice Antenore.

³²⁷ Cfr. L. VALLA (1998): *De reciprocatione "sui" et "suus"*. Édition critique avec une introduction et une traduction par E. SANDSTRÖM. Göteborg: Acta Universitatis Gothoburgensis. Esta obra tampoco ha sido incluida en nuestro estudio, pues temáticamente se ocupa de un argumento muy concreto y no existen en ella referencias a los neologismos.

³²⁸ Cfr. para la polémica con Poggio: L. VALLA (1978): *Antidotum I in Pogium. La prima apologia contra Poggio Bracciolini*. Ed. A. Wesseling. Assen-Amsterdam: Van Gorcum; y para el *Antidotum II in Pogium*, L. VALLA (1962): *Opera omnia*. Vol. I, pp. 325-366;

³²⁹ Cfr. para el primer Apólogo: L. VALLA (2006): *L. Valla: Apólogo contra Poggio Bracciolini (1452). Poggio Bracciolini: Quinta Invectiva contra Lorenzo Valla (1453)*. Estudio y edición crítica con traducción de V. BONMATÍ. León: Universidad de León; para el segundo Apólogo cfr. M. TAVONI (1984: 260-273); para ambos apólogos véase CAMPOREALE (1972: 503-534) y L. VALLA (1962): *Opera omnia*. Vol. I, pp. 366-389.

³³⁰ Ha sido editada por S. RIZZO (1994): *Orazione per l'inaugurazione dell'anno accademico (1455-1456)*. Atti di un seminario di filologia umanistica a cura di Silvia Rizzo. Roma: Roma nel Rinascimento, en un volumen en el que se incluyen varios estudios sobre la obra de otros autores

1. *Ars grammatica*³³¹
2. *Emendationes in Alexandrum grammaticum*³³²
3. *De conficiendis epistolis*³³³

Así pues, nuestro análisis ha contemplado la revisión y análisis de diecisiete obras de Lorenzo Valla mediante una lectura atenta de su contenido con el fin de buscar elementos, pasajes, referencias y comentarios relacionados con los *nova verba*. No ha sido nuestra intención realizar un estudio sobre el latín empleado por Lorenzo Valla, en la línea del llevado a cabo por T. O. Tunberg (1988; 1991), sino fijarnos, principalmente, en pasajes y fragmentos en los que se abordan aspectos teóricos relacionados con los *nova verba*, bien dentro de la exposición o narración o bien en confrontación y debate con algunos de sus contemporáneos en las distintas polémicas que Valla mantuvo a lo largo de su vida.

328 El punto de partida que establecíamos, los *Gesta* y el *Antidotum in Facium*, son las fuentes principales de este argumento en Lorenzo Valla, junto con el *De novis rebus libellus*, que hemos editado, traducido y comentado en el capítulo siguiente. Este *De novis rebus libellus* es un opúsculo de Valla, probablemente incompleto, que se ha conservado sólo en la versión autógrafa de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*, en el manuscrito Par. lat.6174 (ff. 34r-37r), y de manera casi idéntica dentro de la entrada al vocablo *horologium* en el *De orthographia* de Giovanni Tortelli. Este texto ha sido estudiado por Ottavio Besomi (1966) en un artículo y en su edición de los *Gesta*, aunque nunca se ha considerado como una obra independiente.

Por el resto de obras encontramos repartidas referencias, alusiones y ejemplos a la cuestión del neologismo, que vamos a tratar de unificar y agrupar desde un punto de vista teórico a lo largo de este capítulo para más tarde, tras dedicar otro capítulo independiente al *De novis rebus libellus* por su entidad propia y unidad, ofrecer una serie de términos “nuevos” sobre los que Valla trata, bien mostrándose favorable a ellos y defendiendo su uso, o bien mostrando su rechazo y descartándolos. Obviamente, la

³³¹ Cfr. L. VALLA (1990): *L'arte della grammatica*. A cura di Paula Casciano. Milano: Mondadori-Fondazione Lorenzo Valla.

³³² Cfr. L. VALLA (2009b): *Laurentii Valle Emendationes quorundam locorum ex Alexandro Ad Alfonsum primum aragonum regem*. A cura di CLEMENTINA MARSICO. Firenze: Edizioni Polistampa.

³³³ De esta obra no existe aún edición moderna.

posición con respecto a los *nova verba* en Lorenzo Valla forma parte indisoluble de su concepción del latín mismo y toca con mayor o menor intensidad otros aspectos lingüísticos, gramaticales y semánticos relacionados con su doctrina lingüística. Estamos pensando en cuestiones tales como el debate humanístico abierto sobre la lengua que hablaron los antiguos romanos y las relaciones entre latín y lenguas romances, el propio concepto de *vulgus* en Valla, la distinta consideración que los humanistas tienen sobre el *latine loqui* / *grammaticice loqui*, su relación con la idea de *elegantia* o con el debate entre *ratio* y *usus*. Y hay que tener en cuenta que todo ello aparece desarrollado no de forma conjunta, ordenada y estructurada en una monografía, sino disperso en múltiples escritos pertenecientes a diversos géneros y con unos contenidos y finalidades muy distintos.

6.3. LA TEORÍA DE VALLA SOBRE LOS *NOVA VERBA*.

6.3.1. Introducción: un problema de índole práctico.

Al ponerse a redactar la historia que le había encargado el rey Alfonso V el Magnánimo sobre su reinado, Valla tuvo que hacer frente a las dificultades inherentes a este tipo de empresa: fuentes, estilo, metodología, etc. Además había un problema, a priori, de índole práctico: nombrar hechos, instituciones, cosas, cargos y pueblos, desconocidos en la antigüedad latina e idiosincrásicos de un país diferente al suyo, que nunca había visitado. Presentar esto como un simple problema de denominaciones resulta simplificar la cuestión y no parece muy acertado, dado que, *grosso modo*, durante más de quince siglos el latín se había utilizado como vehículo de comunicación, oral y escrita, en cualquier ámbito y disciplina, y las nuevas realidades, que habían ido apareciendo, habían recibido sus nombres dentro de la larga evolución de la lengua latina, que hemos mostrado en los capítulos precedentes.

330

La cuestión, simple y llanamente, podría plantearse en términos puramente formales y limitarnos a ver cómo Valla trata de solucionar este “problema” y si lo hace siguiendo las normas que marcaron los *auctores* clásicos o bien de acuerdo con las tendencias de su época, en el caso de que éstas fuesen diferentes a las pautas clásicas. Sin embargo, creemos que no sólo se trata de esto, que también, sino que la defensa de los *nova verba* es uno de los principales pilares de la concepción valliana del latín y bajo ella encontramos una idea de lengua radicalmente distinta a la de muchos de sus contemporáneos, cuya nota dominante es que la lengua latina del Renacimiento es todavía una lengua viva, que evoluciona y cambia de acuerdo con las pautas marcadas por el *usus*.

En los *Gesta* Valla debe escribir una historia contemporánea en la que aparecen instrumentos, armas, instituciones, hechos o inventos desconocidos para los antiguos y que, por tanto, carecían de nombres con los que llamarlos. Ante este vacío, los escritores se encuentran con la grave dificultad de dar nombre a las *res novae* que van apareciendo o que han surgido recientemente. Para solventar este hecho no existe una única solución, sino que las posibilidades son varias:

- Crear una palabra nueva *ex nihilo*, que no es lo habitual pero que sería lo más conveniente para dotar al nuevo significante de un significado preciso y así evitar posibles ambigüedades; o bien seguir los mecanismos de modificación, desarrollo y composición propios de la lengua latina a partir de determinadas raíces o lexemas, con cuyo significado está relacionado. Este será uno de los procedimientos más habituales.
- Modificar, adaptar o cambiar el significado de una palabra existente de tal manera que su significante pase a tener una acepción diferente. En este caso, la motivación del cambio semántico está asociada con frecuencia a relaciones de carácter metafórico.
- Tomar prestada una palabra de otra lengua. Normalmente, estos préstamos suelen adaptar su morfología a la lengua latina, es decir, son latinizados. El latín del Renacimiento adquirió con mucha frecuencia vocablos propios de las diferentes lenguas vernáculas, produciéndose una situación similar a la que tuvo lugar en la Antigüedad con la incorporación de voces griegas.

Frente a estas opciones innovadoras, existía también la posibilidad defendida por los puristas de emplear sólo y exclusivamente términos clásicos latinos, con los que dar a entender estas nuevas realidades, términos que, en última instancia, pueden ir acompañados de circunloquios que expliquen estas nuevas realidades mediante una paráfrasis o glosa.

Pero la terminología era sólo una de las dificultades a las que tenía que hacer frente el historiador a la hora de escribir una obra histórica, dificultades que el propio Valla reconoce ya en el proemio de los *Gesta*, donde lleva a cabo una alabanza de la Historia con el objetivo de rechazar la jerarquía tradicional existente que situaba a los historiadores en última posición con respecto a los poetas y los filósofos, considerados los primeros en importancia. Valla da la vuelta a esta escala y coloca a los historiadores en primera posición, seguidos de los poetas y de los filósofos, mediante una comparación entre estos géneros y basándose en la mayor utilidad de la Historia sobre los otros géneros y reivindicando su dignidad básicamente por tres razones: la antigüedad, la autoridad y, sobre todo, la ejemplaridad. De este modo, siguiendo la doctrina de Cicerón y sus principales postulados sobre la historia (*opus maxime oratorium; historia testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae, nuntia vetustatis*: cfr. VALLA *Gesta* proemium 9: p. 5) así como de Quintiliano (cfr. VALLA

Gesta proemio 12: p. 6), a quienes cita expresamente, Valla intenta que su relato histórico, ante todo, cumpla la *lex veritatis* y la *rerum ratio*. En este sentido, como ya apuntaba G. IANZITI (1980) a propósito de Biondo y Crivelli, el empleo de una terminología que se ajuste a la lengua del momento y que responda a las nuevas realidades y a sus denominaciones más difundidas y usuales, así como a realidades locales propias y peculiares de España y sus reinos, tanto a las toponímicas como a las administrativas, militares, sociales, etc., es un elemento fundamental para poder cumplir esa *veritas*, pues, como el mismo Valla afirma en su proemio, “la historia es tanto más sólida cuanto más se asienta en la verdad” (cfr. VALLA *Gesta* proemio 9: p. 5). Es por ello que el historiador debe poseer admirables conocimientos y buenas dotes de escritor y talento, ingenio y capacidad de juicio para poder discernir qué hechos se ajustan a la verdad y cuáles no y, en consecuencia, cuáles deben ser narrados y cuáles no, pues la mayoría de los historiadores no son testigos de los hechos que narran y de ahí que tengan que verificar, valorar y separar, con sagacidad y diligencia, lo verdadero y justo de lo que no lo es (cfr. VALLA *Gesta* proemio 13-16: pp. 7-8). Y es que las fuentes o, mejor dicho, la escasez de fuentes fiables, serán una de las principales preocupaciones de Valla, de las que se quejará a su amigo Biondo en una carta (VALLA *Epistole*, nº 24: p. 253; Cfr. VALLA *Antidotum in Facium*: XXXV) y a las que hará referencia expresa en el *Antidotum in Facium* (I 1, 19: p. 7; I 2, 20: p. 13), como más adelante veremos.

Incluso cuando el historiador conoce de primera mano los hechos debe narrarlos con precaución con el fin de resultar objetivo y no parecer partidista y sectario, de tal modo que no dé la impresión de que el historiador escribe para obtener favores y dádivas. En consecuencia, resulta lógico pensar que emplear un latín ajustado a la *consuetudo* vigente forma parte de esta búsqueda de la verdad y de su intención de mostrar la realidad histórica del momento, como luego veremos que hará el propio Valla a la hora de defender algunos términos criticados por Facio.³³⁴

³³⁴ Sobre la concepción historiográfica de Valla, cfr. M. REGOLIOSI (1991; 1994); LÓPEZ MOREDA (2000; 2002; 2004), así como en su introducción a L. VALLA (2002): *Historia de Fernando de Aragón*, pp. 31-60; VILLALBA ÁLVAREZ (2010). Nosotros hemos abordado estas preocupaciones a partir del estudio de los discursos en la *Historia de Fernando de Aragón* en una contribución, aún inédita, presentada al *I Congreso Interdisciplinar de Retórica e Historiografía. El Discurso Militar en la Historiografía desde la Antigüedad hasta el Renacimiento*, celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, del 23 al 27 de octubre de 2006.

6.3.2. El neologismo dentro de la “doctrina lexemática” de Lorenzo Valla.³³⁵

A la hora de dar nombre a las nuevas realidades, el neologismo tiene que cumplir las características propias que debe poseer un vocablo para ser elegante, según expone Valla en sus *Elegantie* (cfr. LÓPEZ MOREDA 2006: p. 89 y ss.). Estas particularidades son que cada término debe ser *proprius*, *peculiaris*, *aptus* y *significativus* (cfr. LÓPEZ MOREDA 1996). Además, al cumplir estos requisitos, se ajusta también a las exigencias fundamentales que, al menos en el plano teórico, establece Valla sobre el léxico en las *Elegantie* y que constituyen la base de su “doctrina lexemática” (cfr. VALLA *Elegantie* 1999: pp. 38-41; VILLALBA ÁLVAREZ 2010):

1º. **Univocidad.** Cada palabra tiene un solo y único significado y éste es motivado por su propia naturaleza (*ex natura*) y no por su causa u origen (*ex origine, ex causa*), como propugnaba la teoría tradicional de “ciencia” etimológica con Isidoro a la cabeza.³³⁶ La etimología sólo es válida en los casos en los que subyace la *ratio*.

2º. **No existe la polisemia**, como consecuencia directa del principio anterior. En efecto, si una palabra sólo puede tener un significado, la polisemia no ha lugar y, cuando se da, es por transferencia de significado (*translatio*) o por extensión del significado, es decir, por *abusio* o catacresis. En este sentido, una de sus sentencias más famosas es la que expresa en las *Elegantie* en relación con los múltiples significados que Nonio Marcelo atribuye al verbo *capio* en VI 3 (pp. 686-688).³³⁷

333

In quibus non est illius probabilis expositio. Nam quis credat auctores uni dictioni tot significata et quidem pro se quemque nova dare voluisse, tamquam linguam ipsam confundere cuperent? Cur igitur ita locuti sunt? Nempe quod nihil interest inter has significationes, capio hostem, capio generum, capio saxum.

³³⁵ Este fue el argumento que defendimos en nuestra ponencia en el Convegno del Comitato Nazionale VI centenario della nascita de Lorenzo Valla (Prato, 4-7 junio de 2008): cfr. MORCILLO LEÓN (2010).

³³⁶ Cfr. VALLA *Elegantie* VI 12 (p. 704), donde a propósito de *Laetus*, que según Servio tiene múltiples significados en Virgilio, afirma: *Sed ipse rationem reddam, cur in varios sensus abutamur, quum unum natura significet.* (“Pero yo voy a dar la razón de por qué hacemos un uso abusivo del término en diferentes acepciones siendo uno solo el significado natural”. Traducción de LÓPEZ MOREDA). Sobre el concepto de la *natura* en Valla véase M. REGOLIOSI (2010b: 115-117) y VILLALBA ÁLVAREZ (2010); y sobre las diversas acepciones de este término aplicado a lengua en los gramáticos medievales con respecto a Valla puede consultarse MIGUEL FRANCO (2010).

³³⁷ “En estos ejemplos la explicación que nos da no es plausible. Pues, ¿quién puede creer que los autores han querido dar tantos significados a un solo término y que cada uno le da el que le viene en gana como si quisiesen confundir la misma lengua? ¿Por qué razón, pues, se expresaron de este modo cuando no existe diferencia alguna entre estos significados: ‘me apodero (*capio*) del enemigo’, ‘tomo (*capio*) yerno’, ‘cojo (*capio*) una piedra’?”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. La influencia de este pasaje es tal que puede verse en El Brocense, un gramático que no suele estar de acuerdo con Valla, en una de sus paradojas del libro IV de su *Minerva* titulada: *Vnius vocis unica est significatio* (cfr. SÁNCHEZ DE LAS BROZAS 1995: 610). Cfr. también *Elegantie* V 56 (p.) y VI 8

En consecuencia, podemos encontrar en las *Elegantie* numerosos casos de términos que presentan un significado múltiple *per translationem* como, por ejemplo, *incumbo* en III 44 (p. 360); *gremium* en IV 37 (p. 456);³³⁸ *lapsus* en IV 99 (p. 526)³³⁹ y también en V 54 (p. 631) al tratar la diferencia entre *labo* y *labor*; *lubricus* en IV 101 (p. 528); *praecox* en IV 107 (p. 534-536); *plangere* en V 52 (p. 620);³⁴⁰ *obruere* en V 54 (p. 624) de lo físico a lo intelectual; *despicio* en V 56 (p. 626), también de lo físico a lo intelectual; *viam munire* en V 71 (p. 644), ejemplo de transferencia de corpóreo a incorpóreo; *allevo* en V 81 (p. 652); *emeritus* en V 99 (p. 670), ejemplo de transferencia de humano a animal; o a propósito de *fundus* en VI 41 (pp. 756-760). El caso de *grave* en VI 8 (pp. 698-700) es paradigmático, pues, aunque parecen muchos los significados de este término y “podrían llegar a ser infinitos”, dice Valla, si se tuvieran en cuenta todos los ejemplos dados por los poetas, sin embargo, todos ellos se explican bien *per translationem* o bien *per abusionem* y pueden quedar reducidos a un único significado originario y natural (*suapte natura*) que es *ponderosus* (“pesado”).

334 Esta extensión del significado *per abusionem* también subyace en términos como *castrinus* en II 33 (p. 251); *blandiri* en V 66 (p. 639);³⁴¹ o *pignus* en VI 57 (p. 793). Con todo, la catacrexis a veces es necesaria para dar nombre a cosas o acciones que carecen de uno propio, como luego veremos (cfr. VI 5: p. 695).

Estos cambios en los significados de las palabras por el desgaste que provocaba su uso, ya habían sido observados anteriormente por autores latinos, como Varrón y Aulo Gelio, y había sido uno de los principales focos de interés de la *etymologia* y de la

³³⁸ Cfr.: ‘*Gremium*’ est intra complexum foemorum foeminumve; quo in complexu mulieres concipiunt. Et per translationem ‘*gremium*’ terrae appellamus, quum semen suscipit conceptumque retinet, quasi viventem foetum postea paritura. (“*Gremium* tiene que ver con lo que está dentro de los muslos, en cuyo interior conciben las mujeres. También por transferencia llamamos *gremium* al interior de la tierra cuando recibe la semilla y la mantiene una vez concebida, como si más tarde hubiera de parir un fruto vivo”. Traducción de LÓPEZ MOREDA).

³³⁹ Cfr.: ‘*Lapsus*’ a ‘*labendo*’, quod vel corpore, vel per translationem animo et opinione labitur (“*Lapsus* deriva de *labendo*, lo que se desliza del cuerpo o, por transferencia, del ánimo y la opinión”. Traducción de LÓPEZ MOREDA).

³⁴⁰ Cfr.: ‘*Plangere*’ est percussione ac verberatione pectoris, capitis, vultus aliorumve membrorum se in dolore affligere, regitque post se accusativum. Ideoque per translationem dicuntur fluctus plangere littora; quasi ad declarandum dolorem, in modum lamentationis. (“*Plangere* es afligirse en medio del dolor mediante golpes repetidos en el pecho, la cabeza, la cara y otros miembros, y rige además acusativo. Por eso, mediante transferencia, se dice de las olas que golpean el litoral; lo mismo que si mostrasen dolor, a modo de lamento”. Traducción de LÓPEZ MOREDA).

³⁴¹ Cfr.: ‘*Blandiri*’ proprie ad tactum pertinet, et per abusionem ad alios sensus transfertur, nonnunquam etiam ad animum. (“*Blandiri* atañe propiamente al tacto, y por extensión se transfiere a otros sentidos, a veces incluso al ánimo”. Traducción de LÓPEZ MOREDA).

differentia, que habían sido los métodos fundamentales para abordar el estudio de las palabras (*dictio*), como ya expusimos en el capítulo cuarto.

3°. **No existe la sinonimia.** En consonancia con el principio anterior, si no existe la polisemia, tampoco puede existir la sinonimia. De hecho, Valla se ocupa, principalmente en el libro VI de sus *Elegantie*, pero también en el IV y el V, de establecer los rasgos distintivos (semas y clasemas, en la terminología estructuralista) de términos normalmente considerados sinónimos, en la línea de los tradicionales tratados sobre la diferencia (*De differentiis*), pero ejerciendo un punto de vista crítico y revisionista sobre las anotaciones y diferencias establecidas por autores anteriores como Nonio Marcelo, Gelio, Donato, Servio, Prisciano, Varrón, Festo Pompeyo, Boecio o los jurisconsultos y juristas medievales.

Pese a ello, explica Villalba Álvarez (2010: 137): “Valla admite comportamientos sinonímicos desde el punto de vista funcional y estilístico. Esta “sinonimia funcional” se da en aquellos casos en que, procediendo a la conmutación de los términos considerados sinónimos, no se aprecia diferencia de significado”. Es por ello que estos casos de aparente sinonimia responden realmente, según este mismo investigador:

- a) a una falta contra la *elegantia* que rige la lengua, lo que sucede por desconocimiento del sistema de la lengua, es decir, del significado real y único (la *proprietas*) de cada palabra;
- b) o bien a una transferencia de significado (*abusio*) desde el plano físico al nocional, como ocurría en los casos de polisemia, como, por ejemplo con *facies* y *vultus* en IV 13 (p. 426): *facies* hace referencia principalmente al aspecto físico, mientras que *vultus* se emplea para el semblante desde el punto de vista anímico. Así, los casos en los que se dan neutralizaciones de significados y dos términos se convierten en sinónimos no deben considerarse como una falta contra la *elegantia*, sino que pueden explicarse por la diacronía lingüística, por la evolución del significado de algunos términos y, a veces, por el simple recurso a la *variatio*, como harán Erasmo en su *De duplici copia verborum ac rerum* o Perotti en su *Cornucopiae*.

4°. **Principio de la sistematicidad.** Son varios los investigadores que, siguiendo la línea trazada por López Moreda (1996) y Magallón García (1994), consideran que en el

tratamiento del léxico en las *Elegantie* y sus reflexiones en torno al significado de las palabras pueden atisbarse, al menos en un estado embrionario algunos conceptos propios de la semántica estructural, establecidos por E. Coseriu, como es el principio de sistematicidad. Para Valla, como luego explicaremos, la norma lingüística nace del uso, un uso basado en el latín de los mejores autores. Es por ello que Valla dedica sus *Elegantiae linguae latinae* a mostrar y recuperar dichos usos elegantes y lo hace “con un método semejante al de las más modernas teorías sobre lexemática, aunque sin una terminología rigurosa y de un modo bastante rudimentario”, mediante el que intenta sistematizar usos concretos de términos de significado más o menos parecido (VILLALBA ÁLVAREZ 2010: 138).

336 Así pues, para encontrar un método lexemático en Valla, uno de los posibles procedimientos es el análisis de varios términos, que constituyen una especie de ‘microcampo semántico’, en el que Valla distingue una serie de rasgos distintivos (“semas”) de cada uno de ellos y señala, en varias ocasiones, un *nomen generale* entre ellos, que haría las veces de “archilexema” o “hiperónimo”. A su vez los lexemas con sus rasgos distintivos vienen a ser *nomina specialia* o, en terminología estructuralista, “hipónimos”. Ciertamente, la distinción entre “género” y “especie” procede de Aristóteles y estaba ya en la tradición de las *Differentiae*, pero la gran novedad que aporta Valla es, como ya hemos apuntado, el peso que atribuye al uso por encima de la norma gramatical. Resultan bastante ilustrativos algunos capítulos de sus *Elegantie linguae latinae* como el dedicado al “sonido” en IV 29 (p. 448), al “montón” en IV 49 (p. 476) o al “bosque” en IV 56 (p. 484), que son perfectamente explicados por Villalba Álvarez (2010: 138-139).

Además, dentro de estos campos semánticos se pueden observar también lo que la semántica estructural denomina “oposiciones privativas” entre dos términos, uno de los cuales, que cumple la función de archilexema o término neutro, incluye al otro, el término marcado de la oposición, que Valla suele explicar señalando que el *nomen generale* (“término genérico”) incluye al *nomen speciale* (“término específico”), como sucede con *advocatus* y *patronus* en IV 12 (pp. 424-426), con *spectaculum* y *pompa* en IV 39 (p. 4), con *continentia* y *absentia* en IV 41 (p. 464) o con *volucris* y *avis* en IV 45 (p. 472), ejemplos todos en los que el segundo de los términos es el término marcado (+) o *speciale*, mientras que el primero es el término neutro (+-) o *generale* de la oposición, que también hace las veces de “archilexema” (Ø).

Junto a estas oposiciones privativas también se puede encontrar otro tipo de oposiciones diferentes que *grosso modo* coinciden con las que Coseriu define como “oposiciones graduales”, es decir, aquellas en las que los términos de un campo comparten un mismo rasgo pero en diferente grado, como sucede en la sucesión *protervus, procax y petulans* en IV 105 (pp. 530-532) o en los verbos que significan “pedir” (*Peto, posco, postulo, flagito quid significant*) en V 58 (p. 628).

A estos procedimientos metodológicos empleados por Valla, Villalba Álvarez (2010: 141-149) añade otros elementos de la semántica actual, dentro de la existencia de “estructuras paradigmáticas u opositivas”, como la distinción de ‘clasemas’, es decir, rasgos que funcionan en diversos campos semánticos de manera sistemática, como por ejemplo sucede con el preverbo *per-*, con el significado de “hasta el final” (*usque ad finem*), que es percibido por Valla como un clasema aspectual secuencial que da lugar a una serie de modificados verbales progresivos con respecto a un verbo base: cfr. *Elegantie* V 30 y 31 (p. 598-594). Asimismo, otro tipo de relaciones semánticas establecidas por Valla coincide en cierta manera con el concepto de “solidaridades léxicas” establecido por Coseriu, es decir, un tipo de “relación sintagmática” entre dos lexemas, de los que uno posee un rasgo distinto del otro, lo que limita su posibilidad de combinación como sucede con el verbo *consternari* que suele aparecer asociado a *animus*: cfr. V 91 (p. 662). También observa ejemplos de “polarizaciones” semánticas, es decir, de especialización semántica de un término que Valla indica mediante el adjetivo *peculiaris* o el adverbio *peculiariter*, como sucede en los ejemplos de *urbs* en IV 20 (p. 440) y de *copiae* en IV 65 (492), donde ha tenido lugar una “restricción” del sentido de un término.³⁴²

337

Los procedimientos metodológicos hasta ahora esbozados tienen que ver con la “estructura” de la lengua desde un punto de vista sincrónico, pero también Valla contempla otros conceptos que la semántica estructural relaciona con la “arquitectura” de la lengua tanto en su formación y desarrollo histórico como con las diversidades geográficas y culturales de los hablantes. Nos estamos refiriendo a diferencias que se pueden observar entre los distintos niveles funcionales de una lengua histórica, denominadas variantes espaciales (diatópicas), estilísticas (diafásicas), sociales

³⁴² Estas restricciones son relaciones contrarias a las extensiones de significado, como las que antes hemos señalado a propósito de la polisemia *per translationem*.

(diastráticas) o cronológicas (diacrónicas), de las que ya hemos hablado en diferentes ocasiones a lo largo del capítulo IV.

Con todo, concluye Villalba Álvarez (2010: 146-149) que en la obra de Valla, pese a encontrarse, al menos en un estado rudimentario, aplicados y enunciados todos estos principios metodológicos que aquí hemos comentado, se pueden observar numerosas incongruencias con respecto a estos mismos postulados, debido a que Valla no emplea una terminología formal, científica y unívoca, ni distingue con claridad entre semas y clasemas y, en definitiva, carece del rigor metalingüístico necesario para que su obra hubiera sido un tratado lexicológico estructurado, ordenado y coherente. Sin olvidar, eso sí, el nuevo enfoque que aportó a la tradición antigua y medieval sobre el estudio del léxico (cfr. LÓPEZ MOREDA 1996: 114).

No hay que olvidar que con estos postulados Lorenzo Valla intentaba superar las deficiencias, incorrecciones y hasta “barbaridades” que trasmitían los tratados y obras sobre *etymologia* y *differentia*, que habían sido los métodos fundamentales para abordar el estudio del léxico desde la antigüedad con el objetivo de salvaguardar la *proprietas verborum* (cfr. MAGALLÓN GARCÍA 1996), como ya expusimos en el capítulo cuarto. En este sentido, Valla considera el léxico como un sistema que puede ser analizado a partir del uso y en el que los rasgos distintivos (semas y clasemas) marcan diferencias, sutiles unas veces y más notorias otras, entre dos términos que son considerados por muchos sinónimos, con lo que se consigue establecer un uso correcto y contribuir así al uso elegante de la lengua latina según la pauta esbozada en los tratados *de differentiis* (cfr. VILLALBA ÁLVAREZ 2010: 144-145; MAGALLÓN GARCÍA 1994).

Respecto a la *differentia*, la actitud de Valla se puede definir como litigante, pues revisa y corrige muchas de las distinciones establecidas por autores y gramáticos precedentes basándose en el uso de autores clásicos y rechaza muchas de las artificiales definiciones medievales. Pero su actitud ante la *etymologia* es mucho más beligerante, pues, como señala López Moreda en su introducción a las *Elegantie* (1999: 39), “los abundantes dislates de Varrón y de Isidoro de Sevilla en este terreno llevan a Valla a postular otros principios léxicos como método de análisis, ya que la *etymologia* como *ars* sólo tiene razón de ser en la observación de los autores consagrados y en ellos debe ser confirmada, no, como pretendía Isidoro, en la causa o el origen”. Frente a Isidoro y la tradición de Etimologías que establecían dos posibilidades para averiguar la

procedencia del significado de una palabra (*ex causa* o *ex origine*, es decir, que el significado esté motivado “por lo que hace”, así *rex* a partir de *regere*, o “por su origen”, así *homo* “*quia sit ex humo*”), Valla sólo acepta la etimología en aquellos casos en los que la *ratio* corrobora la explicación etimológica (cfr. *Elegantie* V 66: p. 638; VI 43: p. 764) y puede apoyarse en los *auctores probati*. De hecho, en sus *Elegantie* son muchas las ocasiones en las que rechaza abiertamente la etimología o en las que muestra su escasa consideración sobre la misma como lo demuestran los casos de *urbs* y *oppidum* en *Elegantie* IV 20 (p. 440).³⁴³

Unde dicatur ‘urbs’ et ‘oppidum’, quum alii dixere, tum parum attinet de etymologia disputare, quae plerumque fallax est, et in primis (nisi fideli fundamento nitatur) frivola.

A *testamentum* le dedica la siguiente explicación en sus *Elegantie* VI 36 (p. 748):³⁴⁴

‘Testamentum’, idem inquit, “ex eo appellatur quod testatio mentis est”. Quae definitio quorundam Iurisconsultorum fuit, quos si iuste A. Gellius coarguit, quanto ego iustius hunc arguere possum, qui explosam atque derisam etymologiam inculcat? Nam cur a ‘mente’ potius dicatur, quam a ‘mento’, vel a ‘menta’? quia nihil ad hanc significationem ‘mentum mentave’ facit, inquires. Quid ergo ‘mens’ ad ‘armentum’, [...], ad ‘vestmentum’ et huiusmodi infinita?

339

Nec minus inepta videtur mihi haec etymologia, quam illa apud Donatum, apud Servium, apud Isidorum: ‘Oratio’ dicta est, quasi ‘oris ratio’. Quid ‘aratio’ est?

³⁴³ “Por qué los nombres de *urbs* y *oppidum*, ya lo han dicho otros y por tanto poco importa discutir sobre la etimología, que la mayoría de las veces es errónea y ante todo frívola, salvo que se fundamente en algo sólido”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

³⁴⁴ “*Testamentum*, dice él mismo [i. e. Justiniano], se llama así por ser el testimonio de la mente. Esta fue la definición de algunos jurisconsultos, a quienes si Aulo Gelio refutó con toda justicia, ¿con cuánta mayor justicia puedo yo refutar a éste, que inculca una etimología rechazada y ridícula? Efectivamente, ¿por qué se dice que deriva de *mente* y no de *mento* o de *menta*? dirás que porque *mentum* o *menta* nada tienen que ver con esta significación. ¿Y qué tiene que ver *mens* (“mente”) con *armentum* (“manada”), [...], con *vestmentum* (“vestido”) y un montón de cosas de este tipo?

Y esta etimología no me parece a mí menos inapropiada que aquella de Donato, Servio e Isidoro: *oratio* (“oración”) se llama así, por ser *oris ratio* (“facultad de la boca”). ¿Qué es entonces *aratio* (“acción de arar”)? ¿qué *devoratio* (“acción de devorar”)? ¿qué *trituriatio* (“trilla”)? ¿qué *operatio* (“obra”)? ¿qué otras mil acciones de este tipo? ¿acaso en estos términos está presente *ratio* o son por el contrario tales como otros muchos formados a partir del supino, como *satio*, *potatio*, *messio*, *lectio*? ¿Por qué *ratio* no puede venir también del supino de *reor*, *ratum*, del mismo modo que *oratio* viene de *oratum*? Sobre todo porque la segunda sílaba recibe dos, como si se dijera *oriratio* y no *oratio*. No es pues cierto que este término tenga que ver con *mente*, ni con *mento*, ni con *menta*; sino que, para ser más exactos, añaden la sílaba *tum* los términos que antes terminaban en *men*, tales como *vestimen*, [...], *velamen*, términos a los que añadida *tum* resultan [...] *vestmentum*, *velamentum*, [...]. De igual modo añadiendo *tum* a *testamen* resulta *testamentum*. Porque si *testamentum* procediese de *mente*, diríamos *testamentia*, del mismo modo que *dementia* y *amentia*.

Esta ciencia de la que habla, a la que llamamos ‘etimología’, nada tiene más ridículo que esto, con ella el mismo Varrón también engañó y fue engañado”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. sobre *mentum* *Elegantie* III 58 (p. 378), donde alude Valla que la etimología tiene mucho de ingenio.

quid 'devoratio'? quid 'triturationis'? quid 'operatio'? quid mille huiusmodi? nunquid in his ratio est? an talia sunt, qualia caetera a supinis profecta, 'satio', 'potatio', 'messio', 'lectio'? Quid non etiam a supino 'ratio' venit, 'reor', 'ratum', 'ratio', sicut ab 'oratum' 'oratio'? Eo magis quod secundam syllabam bis accipi vult, quasi dicatur 'oriratio' et non 'oratio'. Non est ergo vera etymologia haec, neque a 'mente', neque a 'mento', neque a 'menta'; sed potius haec nomina assumunt, tum, syllabam, quum exirent antea in men, ut, 'vestimen', [...], 'velamen', quibus adiecta tum, fit [...] 'vestimentum', 'velamentum', [...]. Ita 'testamen' addita syllaba tum, fit 'testamentum'. Quod si a 'mente' descenderet 'testamentum', 'testamentia' diceremus, quemadmodum 'dementia' et 'amentia'.

Nihil habet magis ridiculum haec, de qua loquimur, scientia, quam etymologiam, in qua ipse quoque Varro et lusi et lusus est.

Y justo en el capítulo siguiente continúa con Syncerus en *Elegantie* VI 37 (pp. 748-750), uno de los pasajes en los que muestra mayores reticencias y críticas sobre la etimología.³⁴⁵

340

'Syncerum' (Donatus inquit) "quasi sine cera, mel simplex et purum, et sine furo". Immo cum caera potius 'syncerum' a 'σὺν' componitur, non a sine, quae nunquam compositionem admittit, quod ipsa etiam scriptio declarat, quae 'y' habet, non 'i'. Est enim ex duobus Graecis compositum, ex 'σὺν' et 'cera', quae ab illis dicitur 'κηρός' vel a 'σὺν-κηρός' convertimus. Quo magis venusta atque apta huius auctoris etymologia est indicatur etymologiam plerumque fallacem esse; quia significatio haec non ita absoluta et vera est. Quid venustius atque aptius dici potest, quam 'fidem' ideo vocatam, quia fiat quod dicitur? Quam etymologiam fallacem esse declarat, quod hoc nomen chordam instrumenti musici significat. Et tamen licet dicere 'syncerum' quasi cum caera mel, quod integrum est, et solidum, et nulla sui parte fraudatum; ut si dividere fructum communium alveariorum cum socio velim partemque tantum mellis assignem, nimirum non ago 'syncere', quod sine portione caerarum mella dedi.

Por último, veamos el caso de *convitium* en *Elegantie* VI 52 (pp. 782-784), en el que, tras exponer la definición dada por Labeón a propósito de una glosa a Ulpiano, afirma Valla:³⁴⁶

³⁴⁵ “ ‘Sincero’ -dice Donato- es lo mismo que ‘sin cera’, la miel pura y simple, y sin engaño. Más bien significa “con cera”, *syncerum* está compuesto de *σὺν* y *cera*, no de *sine*, que nunca admite composición, como demuestra la misma escritura, que tiene ‘y’, no ‘i’. Está compuesto por lo tanto de dos términos griegos, de *σὺν* y *cera*, que ellos llaman *κηρός*, o mejor de *σὺν-κηρός*. Cuanto más ingeniosa y apropiada es la etimología de este autor, más pone en evidencia que la etimología las más de las veces es engañosa, porque este significado en absoluto es verdadero. ¿Qué puede decirse más sugerente y apropiado que *fides* (la fe) es así llamada porque se cumple lo que se dice? Que esta etimología es engañosa lo pone de manifiesto el que este término significa la cuerda de un instrumento musical. Y sin embargo es lícito decir *syncerum* lo mismo que miel sin cera, que es pura y sólida y sin fraude alguno; así, si yo quiero dividir con un socio el fruto de las colmenas comunes y solamente asigno una parte de miel, evidentemente no actúo con sinceridad porque le doy miel sin cera”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

[...] *Ex ipsa nominis etymologia argumentum significationis Labeo sumpsit. Sed quum falsa sit etymologia, falsa erit et definitio. Quumque falsa sit definitio, falsa erit et etymologia. Quis enim Labeoni tribuat convitium a concitatione aut a conventu dictum, aut collatione vocis, quasi convocium, quum sit alia propria magis sive etymologia, sive expositio per compositionem a con et vitium? vel a convitio, quasi vitandum, et vituperationis causa factum? Habet autem convitium vi non breve, ut vitium, sed longa, ut vito. Et licet convito aliud significet, quam convitium, si modo significat idem, quod invito, non obstat, quum a suo quoque simplici, quod est vito, in significatione magis distet quam convitium a suo, sive illud sit a vito, sive vitium. Ipsa quoque con, praepositio in bonam et malam rem accipi solet; ut, conficio, pro perficio et pro eo, quod est consauciando trucido. Inde confectores ferarum.*

Convitium igitur, a vitium, vel potius a vito descendit, ut vitupero; tametsi non omnino repugnem scribi per c, ut quibusdam placet, non per t. Et hoc quidem de etymologia, quae si pro Labeone Ulpianoque, non pro me faceret, tamen definitioni repugnare auderem, nusquam reperiens apud summos viros hanc differentiam custoditam inter convitium et maledictum. Inter quae, si qua est, haec erit, quod convitium est maledictum contumeliosum [...].

Así pues, para Valla, esa *scientia* que llaman *etymologia* es las más de las veces errónea, engañosa, falaz, ridícula y frívola, porque la explicación semántica que se da de las palabras o el origen que se propone para ellas no suele casi nunca ser verdadero. Y donde más claramente se ve su falsedad es en las etimologías ingeniosas y agudas, llegando a convertirse casi en una ecuación el hecho de que a mayor ingenio y agudeza en una explicación etimológica mayores posibilidades de que ésta sea falsa y engañosa. Es por ello que para Valla hay muchas palabras que tienen una definición falsa porque la etimología a partir de la que son explicadas también lo es. Sólo en aquellos casos donde la *ratio* o un *fidele fundamentum* justifican la explicación etimológica, ésta puede ser aceptada. Pero no sólo con esto es suficiente, sino que su significado etimológico debe estar avalado por el uso de los *auctores probati*. En definitiva, lo que Valla

341

³⁴⁶ “Labeón justificó el significado del término basándose en la etimología del nombre. Pero cuando la etimología es falsa, falsa tiene que ser la definición. Y cuando es falsa la definición, falsa tiene que ser la etimología. ¿Quién, pues, puede creer a Labeón que *convitium* viene de *concitatio* o de *conventu*, o de *collatio vocis*, como si fuese *convocium*, cuando es otra la etimología, o mejor la explicación, por medio del compuesto de *con* y *vitium*? ¿o de *convitio*, como algo que hay que evitar y realizado para vituperar? Sin embargo *convitium* no tiene la ‘i’ breve, como *vitium*, sino larga, como *vito*. Aunque *convito* tenga un significado diferente de *convitium*, si por lo menos significa lo mismo que *invito*, no importa, aun cuando en el significado esté más lejos de su forma simple, que es *vito*, que *convitium* de la suya, tanto si es *vito*, como si es *vitium*. La propia preposición *con* suele aportar un significado positivo y negativo, por ejemplo *conficio*, en lugar de *perficio* y *consauciando trucido*. De ahí los bestiarios del circo.

Convitium, pues, deriva de *vitium*, o mejor de *vito*, como *vitupero*, aunque no me oponga a que se escriba con ‘c’, como hace la mayoría, no con ‘t’. Y esto por lo que respecta a la etimología, que si concordara con la opinión de Labeón y Ulpiano y no con la mía, sin embargo yo osaría oponerme a la definición ya que nunca he hallado entre los grandes escritores esa diferencia entre *convitium* y *maledictum*. Entre estos términos, si hay alguna diferencia, ésta sería que *convitium* es una “maledicencia injuriosa””. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

rechaza son las llamadas “etimologías populares”, donde no interviene la *ratio*, sino una serie de asociaciones lingüísticas erróneas basadas en similitudes, cambios o adaptaciones fónicas, en trastrueques semánticos, en usos incorrectos de palabras, en relaciones equívocas entre *significatum* y *designatum*, en parecidos formales o identidad de componentes entre palabras, etc. En cambio, sí aprueba la etimología como especialidad gramatical que intenta explicar el origen de una palabra a partir de los elementos que la componen y de su significado, es decir, cuando se puede comprobar en ella una *ratio* y goza del aval de autores consagrados.

En las páginas siguientes y en el estudio específico e individualizado que haremos sobre los *nova verba* en Lorenzo Valla trataremos de ver en qué medida Valla se ajusta a estos postulados metodológicos y teóricos que configuran lo que se ha dado en llamar “doctrina lexemática” de Valla.

6.3.3. Fundamentos de la teoría sobre los *nova verba* en Lorenzo Valla.³⁴⁷

342

Con respecto al neologismo Lorenzo Valla parte de un principio fundamental, a saber, toda nueva realidad, ya sea material o inmaterial, debe tener un nombre nuevo. Esto se ve claramente en una sentencia que aparece en el *Antidotum in Facium* I 14, 19 (p. 106) que debe ser considerada casi como su principal axioma teórico: *At nova res novum vocabulum flagitat*.³⁴⁸

Pertenece a un párrafo del *Antidotum in Facium* (cfr. I 14, 18-23: p. 106) en el que Valla defiende el uso de *bombarda* ante la crítica vertida por Facio en sus *Invective* a propósito de este término. Se trata de un pasaje muy rico desde el punto de vista teórico para la cuestión que aquí estamos tratando y que está en clara conexión con otra máxima expresada por Valla en los *Gesta* I 14, 7 (p. 63) en la que sostiene la misma

³⁴⁷ Este fue el argumento que defendimos en nuestra ponencia en el Convegno del Comitato Nazionale VI centenario della nascita de Lorenzo Valla (Prato, 4-7 junio de 2008): cfr. MORCILLO LEÓN (2010).

³⁴⁸ “Sin embargo, una cosa nueva exige un nuevo nombre”. Cfr. *Elegantie* V 58 (p. 628), titulado *Peto, posco, postulo, flagito quid significant*, del que se desprende que *flagitare* debe definirse como “exigir vehementemente una cosa justa, algo que es justo”. Es por ello que esta sentencia, concisa y directa, muestra su intención incluso con la *electio verborum*.

idea: *Quare quis non videt rebus nobis esse accommodata nova nomina, ut veteres, a quibus precepta habemus et exempla sumimus, factitarunt?*³⁴⁹

Esta segunda afirmación es más importante aún, porque Valla quiere dejar claro, primero, que él no está haciendo nada extraño al dar nuevos nombres a las nuevas realidades, sino que sigue las pautas y la costumbre de los *auctores* antiguos y tardíos, *auctores* que en opinión de Valla constituyen un grupo temporal que va desde Plauto a Isidoro de Sevilla (cfr. LÓPEZ MOREDA 1996: 115; 2006: 99-101), y, segundo, que lo va a hacer siguiendo tanto los preceptos, como los ejemplos que éstos establecieron.

Esta misma idea también está desarrollada en el pasaje antes mencionado sobre *bombarda* en *Antidotum in Facium* I 14, 21 (p. 106):³⁵⁰

Nimis longum sit si enumerem nova a posterioribus excogitata nomina, novis rebus accommodata, vel in iure civili quod novum vocant vel in canonico, vel in theologia, vel in medicina, vel, ne ceteras scientias artesque enumerem, in ipsa re militari, quale est apud Vegetium 'mattiomarbuli' et 'ebie', telorum genera veteribus inaudita quia aspectu incognita.

Ahora bien, dicho esto, hay que señalar también que Valla, salvo el llamativo caso de *equerius* (“caballero”), cuyo uso y sentido defiende y explica, y algún otro como la “*iunctura*” *hispana circuncisio* (i. e. “mahometanos, moros”), los extraños ejemplos de *adelitus* y *almogavenus*, el uso de *hosterium* en el sentido de “palacio” y un posible *hapax legomenon*: *struzeria*, no propone ninguna denominación nueva, sino que se limita a insistir en que deben ser los *docti*, los *auctores probati*, los encargados de acuñar las nuevas palabras, como sucede al comienzo del *De novis rebus libellus* 1 (cfr. *Gesta* Appendice III 1: p. 194):³⁵¹

Et certe necesse est ut docti aliquando consituant quibus vocabulis appellande sint ee res que non ita multo superioribus temporibus sunt excogitate.

³⁴⁹ “Por ello, ¿quién no ve que a los nuevos inventos hay que darles nuevas denominaciones, como hicieron los antiguos de los que tenemos normas y hemos recibido ejemplos?”. La traducción es propia, como en todos aquellos textos donde no citamos al autor de la misma.

³⁵⁰ “Sería cosa de nunca acabar, si tuviera que enumerar los nuevos nombres acomodados a las nuevas realidades, que han sido acuñados por los autores posteriores [en contraposición con los antiguos] en derecho civil, que llaman nuevo, o en derecho canónico, o en teología, o en medicina, o, para no tener que mencionar las demás ciencias y disciplinas, en este mismo terreno militar, como por ejemplo en Vegetio *mattiomarbuli* [i. e. *mattio bardulus*: “bolas de plomo”] y *ebie* [i. e. *bebra*: “especie de lanza o dardo”], tipos de armas arrojadas inauditas para los antiguos, puesto que resultaban de aspecto desconocido”. Cfr. VEG. *Mil.* I 17 y III 14 (*mattio barduli*) y I 20 (*bebras*).

³⁵¹ “Ciertamente es necesario que los hombres doctos determinen de una vez con qué vocablos deben ser denominados aquellas cosas, que han sido inventadas no hace mucho tiempo”.

Con estas palabras, que son una continuación en la versión autógrafa del manuscrito de los *Gesta* de la frase dicha más arriba: “*Quare quis non videt rebus nobis esse accommodata nova nomina, ut veteres, a quibus precepta habemus et exempla sumimus, factitarunt?*”, comenzaría el *Libellus*, como veremos en el capítulo siguiente. En un sentido similar se expresa en *Antidotum in Facium* I 14, 23 (p. 106).³⁵²

Denique libellum de novis rebus antiquitati prorsus ignotis condidi, ubi de hacquoque feci mentionem, testatus necesse scriptoribus esse uti ipsarum rerum vocabulis iam usu receptis. Ex quo constat id quod feci, consilio, arte, necessitate, publica auctoritate fecisse.

Esto no significa que Valla no se considere a sí mismo dentro del grupo de los *docti*, sino que tiene que ver, primeramente, con el *decorum*, el pudor del autor/creador, pero, sobre todo, con el hecho de que Valla prefiere emplear términos ya sancionados por la *consuetudo* vigente,³⁵³ siempre y cuando que estos términos puedan ser comprendidos por todos los lectores, como muy bien explica en los *Gesta* I 2, 1 (p. 11) a propósito de los topónimos:³⁵⁴

344

[...] ut necesse habeam, cum presentibus futurisque hominibus scribam, non priscis nominibus uti, sed nostro seculo et iam longa etate usitatis, si ab omnibus legentibus intelligi velim, ut veteres quoque ipsos video factitasse; nam et hec et cetera loca fere diversis subinde vocibus appellata sunt, et vetus sermo nihil aliud est quam vetus loquendi consuetudo.

Por ello, cuando no encuentra a ningún *auctor*, antiguo o moderno, al que seguir, ni ninguna referencia escrita de la nueva realidad –muchas veces debido a que es un invento, un concepto o una cosa que ha aparecido muy recientemente–, Valla se inclina por el término popularizado en el *usus* vulgar o, incluso, si fuera necesario, en el vernáculo, sobre todo, si este término ya está propagado y asentado, a pesar de que no

³⁵² “En suma, escribí un opúsculo sobre los inventos recientes, totalmente desconocidos en la antigüedad, donde también hice mención de esto, demostrando que es necesario para los escritores hacer uso de las denominaciones de estas mismas cosas ya aceptadas en el uso. Es por ello que resulta evidente que lo que hice [i. e. el emplear el término *bombarda*], lo hice siguiendo la costumbre, la norma, la necesidad y una autoridad conocida”.

³⁵³ Se trata de una idea de matriz quintiliana, sobre la que luego volveremos, según la cual la *consuetudo loquendi* es igual al *usus* del *sermo communis*, donde, a su vez, *sermo* se parangona con *nummus*. Cfr. CAMPOREALE 1995: 289-300; M. REGOLIOSI 1985: 11; y 2000: 333-34.

³⁵⁴ “[...] de manera que al escribir de los hombres actuales y de los venideros no tengo necesidad de emplear los nombres antiguos, sino los de nuestro siglo, ya usados desde hace mucho tiempo, si quiero que me entiendan los que me lean, como veo que también hicieron los mismos antiguos. Efectivamente, éstos y los otros lugares son llamados con términos que apenas han sufrido variación. También la vieja lengua no es otra cosa que la vieja costumbre de hablar”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

es lo ideal, según se desprende de lo dicho en el *De novis rebus libellus* 14 (cfr. VALLA *Gesta Appendice III* 14: p. 199):³⁵⁵

[...] in quibus ceterisque appellandis cum diversa fuerint magis accedam prius impositis ipso vulgo auctore contentus, quoniam quem sequar scriptorem non habeo.

A este pasaje y, más concretamente, a la expresión o, mejor dicho, al concepto ‘*vulgo auctore*’ han hecho referencia expresa diferentes estudiosos a la hora de aludir a la cuestión del neologismo en Valla tratando de definir si con ella Valla se refiere al latín medieval y hablado de su época o bien al *volgare*, es decir, a la lengua vernácula (cfr. TAVONI 1984:164-165, 1986: 208-209; M. REGOLIOSI 2000: 328-329; RIZZO 2002: 114-115). Aunque luego lo trataremos de forma específica, creemos importante destacar que, en nuestra opinión, este pasaje, del que Besomi (1966; 1973) no dice nada y que Tortelli omite en su texto homólogo sobre el *horologium* –como suele suceder con otras opiniones y consideraciones de Valla–, está basado en Quintiliano, lo que ha pasado desapercibido a los estudiosos que se han ocupado de esta cuestión. Concretamente, la fuente sería *Inst.* IX 3, 12-14:³⁵⁶

[12] Haec quoque est, quam ‘ἑτεροίωσιν’ vocant, cui non dissimilis ‘ἐξάλλαγή’ dicitur, ut apud Sallustium «Neque ea res falsum me habuit» et «Duci probare». Ex quibus fere praeter novitatem brevitatis etiam peti solet. Unde eo usque processum est, ut ‘non paenitendum’ pro ‘non acturo paenitentiam’ et ‘visuros’ ‘ad videndum missos’ idem auctor dixerit. [13] Quae ille quidem fecerit schemata, an idem vocari possint, videndum, quia recepta sint. Nam receptis etiam vulgo auctore contenti sumus: ut nunc evaluit ‘rebus agentibus’, quod Pollio in Labieno damnat, et

345

³⁵⁵ “y en estas y en las restantes denominaciones, al ser diversas, estoy más de acuerdo con las denominaciones antiguas, dando por buena la autoridad del vulgo, puesto que no tengo escritor al que seguir”. Aunque recuérdese también la cita del *Antidotum in Facium* I 14, 44 (p. 111): *Vulgus ne, minutissime minutorum, an doctissimorum usum auctorem habeo?*

³⁵⁶ “Hay también una figura que llaman *ἑτεροίωσιν* [“heterosis”], que no es muy diferente de la que se denomina *ἐξάλλαγή* [“exálage”, “enálage”], como en Salustio “*Neque ea res falsum me habuit*” y “*Duci probare*”. Con ellas, además de la novedad, casi siempre se suele buscar también la concisión. De donde se llegó hasta el punto de que el mismo autor dijera *non paenitendum* en lugar de *non acturo paenitentiam* y *visuros* en lugar de *ad videndum missos*. Sin duda aquel empleó estas construcciones como figuras, pero hay que ver si pueden ser consideradas igual, puesto que ya han sido aceptadas en el uso. Pues, una vez aceptadas, incluso estamos contentos con el vulgo como autoridad, de la misma manera que ahora cobra auge *rebus agentibus*, que Polión censura en Labieno, y *contumeliam fecit*, que se sabe que fue criticado por Cicerón, pues decían *fici contumelia*”. La heterosis, por su parte, es una figura retórica que se explica como un tipo de enálage en la que no se cambia una parte de la oración por otra, sino que más bien se produce un cambio en los accidentes gramaticales, es decir, un cambio de desinencias o de flexión, de un tiempo, voz o modo verbal por otro, de una persona por otra, de un número o género por otro, etc. Normalmente, el cambio es de uso propio a uno impropio. Cfr. VALLA *Escolios* 1109-1114 (pp. 308-381), donde da las referencias de estas citas de Salustio y Cicerón. Cfr. ERASMO *De duplici copia verborum ac rerum*, libro I, capítulo VII “*Duplicem esse copiam*”, donde menciona la heterosis como uno de los tipos de *copia verborum*.

'contumeliam fecit', quod a Cicerone reprehendi notum est; ad 'fici' enim 'contumelia' dicebant.

Interpretado a la luz de este pasaje de Quintiliano, donde no sólo coincide la expresión *vulgo auctore*, sino también el mismo verbo *contineo* en su forma participial (*contentus*), y recordando lo que expusimos en el capítulo IV sobre el concepto de *vulgus* y de la expresión *vulgo dicitur*, podemos decir que con el concepto de *vulgo auctore* Valla se está refiriendo a términos ya popularizados en el latín hablado y usado en su tiempo, denominaciones que no están avaladas por el uso de ningún escritor, pero que sí gozan de cierta difusión (*prius impositis*) en lo que podríamos llamar latín “coloquial” o “vulgar” del momento, que hay que entenderlo como un latín que se diferencia en términos distráticos y diafásicos del *latine loqui* o latín elegante, el latín propio de los *auctores probati* y *docti* que es la lengua que Valla defiende en sus *Elegantie*. Otra cosa es que el término en cuestión proceda de una lengua vernácula y que haya sido latinizado. Pero para Valla, como bien demostró Tavoni (1986), con el vocablo *vulgus* se refiere al universo de la lengua latina. El propio Quintiliano, que con esta expresión no se podía referir a una lengua que no fuese el latín, quiere dar a entender que ciertas construcciones, surgidas por una suerte de enálage y que en su momento habían resultado novedosas y criticadas por algunos autores, una vez que han aceptadas en el uso de los hablantes, en la lengua coloquial y vulgar, deben ser ya asumidas y consideradas dentro del uso vigente y no como figuras de dicción. Obviamente, esta idea está en consonancia con la defensa del uso, “*quem penes arbitrium est et ius et norma loquendi*”, que es la base para Quintiliano, y también para Valla, del *sermo communis*, de la *consuetudo loquendi*.

346

Con todo, en este pasaje del *De novis rebus libellus* Valla sólo lanza este principio teórico, tras haber dicho que hay distintos tipos de bombarda y que cada una de ellas tiene un nombre específico, pero no da ninguno de ellos, ni siquiera menciona expresamente el término *bombarda*. Y de hecho continúa su narración explicando que en otras cuestiones militares tampoco encuentra denominaciones dadas por los autores a determinados objetos, sin citar tampoco las posibles denominaciones “vulgares”. Sin embargo, en otras ocasiones Valla no tiene ningún reparo en emplear términos que no aparecen atestiguados en ningún *auctor*. Por ejemplo, el término *primigenia*, que Valla emplea en los *Gesta* en contra de la opinión de Facio, que en sus *Invective* I 69, 8-10 lo rechaza por ser un *novum verbum* (igual que su forma masculina *primigenius*) y porque

no aparece atestiguado en ningún *auctor*. En su lugar, prefiere usar un circunloquio o, como mucho, *primogenitus/-a*, palabra usada, aunque vulgar y, por tanto, no elegante.

Para Valla, en cambio, en *primigenia* no hay nada en contra de la *elegantia*, como tampoco en *primigenius*, y en cuanto a su pretendida ausencia en los *auctores probati* Valla cree que es una tontería tener que citarlos, cuando se trata de una palabra conocida por los autores hispanos y, por tanto, su *usus* ya la avala, y así dice en el *Antidotum in Facium* I 10,1-3 (p. 72):³⁵⁷

X (1) «Filiam primigeniam, quod nomen proprium eius est cuius futura successio». Nunquam hoc tibi concessero, nisi probatum auctorem ostenderis, ut 'primigenia' appelletur ea ad quam regni successio pertinet. Quod si feceris, tibi homini indigno servire non recuso». (2) Si de vi vocabuli sentis, et si stultum erat iterum movere questionem, iam tibi satisfeci, idest meum mancipium es. Sin de re, nihil ad elegantiam. Tu tamen ostendi tibi auctorem postulas. Iterum dicam, si de usu vocabuli sentis, istud vero feci; sin de re, fatuum sit auctores citare. (3) Cita, si libet, hispanos an apud eos qui que ve succedere speratur patri in regno et sit et vocetur 'primogenitus' 'primogenita' ve. Ego id quod a me exigis ostendi apud auctores 'primigeniam' invenire. [...]

En efecto, en materia lingüística, Valla “defiende el *usus* por encima de la *norma* gramatical” (LÓPEZ MOREDA 1996: 112; cfr. VALLA *Apologus* I, en BONMATÍ 2006: 23-ss). Esto quiere decir que para Valla *latine loqui* no es hablar “*ad praecepta artis*”, sino “*ad consuetudinem eruditorum atque elegantium, que optima ars est*”, como muy bien explica en su polémica con Poggio Bracciolini y también en la *Dialectica*.³⁵⁸

347

³⁵⁷ “X (1) “«‘Hija primogénita’, nombre que ostenta aquélla a quien le corresponde la futura sucesión». Nunca te concederé a ti esto, a no ser que muestres un autor contrastado, que llame *primigenia* [“primogénita”] a esa a la que le corresponde la sucesión del reino. Si hiciste esto, no te niego hombre indigno que no prestaras atención” (2) Si opinas sobre la esencia de la palabra, aunque sería estúpido volver otra vez sobre esta cuestión, ya te satisfice, es decir, eres de mi propiedad. Pero si opinas del significado, nada hay en contra de la elegancia. Sin embargo, tú pides que te muestre un autor. De nuevo te lo diré, si opinas sobre el uso de la palabra, esto ya lo hice; pero si es sobre el significado, es absurdo mencionar autores. (3) Si te place, cita a declarar a los hispanos si entre ellos el que o la que espera suceder a su padre en el reino es y se llama *primigenio* [“primogénito”] o *primigenia* [“primogénita”]. Yo te demostraré lo que me exigis: que entre los autores se puede encontrar ‘primogénita’ ”.

³⁵⁸ Cfr. VALLA *Apologus* II contra Poggio, editado en TAVONI (1984): [...] *Sed ego te Pogi sublevare volo, atque ostendere nihil ad hanc rem verba Quintiliani agere. Nam ea tu non recte accipis, qui ais eum velle emendatius dici grammaticae, et doctius, quam latine. Hoc ille non sentit, sed melius esse latine quam grammaticae loqui, hoc est ex consuetudine peritorum quam ex artis analogia, cum tota sit illa Quintiliani disputatio de laude consuetudinis loquendi adversus analogiam [...]. Vides ut latine loqui est oratorum et eruditorum, et plus etiam quam grammaticae? Ideoque latine loqui inter virtutes rhetorice ponitur, ut grammatica sit locutionis, latinitas elocutionis. Hec est inter grammaticae ac latine loqui differentia, non quam tu constituis, et quam tu bis falsa ratione conaris probare, iniquens senatum quarte dici a doctis, secunde ab indoctis [...].* Cfr. también VALLA *Antidotum Primum* I 149 (pp. 116-117 y notas). Cfr. VALLA *Dialectica* I, II 10, 6-7 (p. 217): (6) *Nobis quidem ad normam grammaticae loquendum est, nec tam grammaticae quam latine loquendum, hoc est non tam ad praecepta artis, quam ad consuetudinem eruditorum atque elegantium, que optima ars est. Nam quis nescit maximam loquendi*

En coherencia con esta idea, en el *De novis rebus libellus* 6 (cfr. *Gesta* Appendice III 6: p. 196), a propósito de los diferentes nombres que recibe la campana del reloj mecánico (*campana/nola*), Valla afirma que a la hora de dar nombre a una nueva realidad “*inter pares auctoritates plus iuris habet plurium usus*”, es decir, cuando existan varias posibilidades, siente predilección por el nombre más generalizado y difundido en la *consuetudo* vigente.³⁵⁹ Por lo que respecta a la forma *iuris* es una lectura propia que establecemos frente a la forma *viris*, dada por Besomi. Nos basamos para proponer esta conjetura, primero, en la lectura directa del manuscrito, en el que a nuestro modo de ver está escrito *iuris* y no *viris*, aunque, ciertamente, ambas palabras resultan muy similares escritas en latín, es decir, *iuris* / *uiris*, que es, *grosso modo*, como aparecen escritas, presentan un comienzo muy parecido en el que la distinción entre ‘i’ o ‘u/v’ depende de lo marcado que estén los trazos verticales y las uniones. En segundo lugar, porque la forma *iuris* concuerda mucho mejor con el precepto horaciano del *Ars* vv. 71-72: “*si volet usus, / quem penes arbitrium est et ius et norma loquendi*”, texto que el propio Valla conocía y que cita en el *Antidotum in Facium* I 14 22 (p. 107) y que se acomoda perfectamente a su defensa del uso por encima de la norma. Y, tercero,

partem auctoritate niti et consuetudine? De qua ita ait Quintilianus: "Consuetudo certissima est loquendi magistra, utendumque plane sermone ut nummo, cui publica forma est". (7) At enim ratio est, inquit, cur ita loqui liceat si velimus. Utinam esset, ut eos probare potius quam improbare possemus! Nam quod Grecus, Hebreus, Latinus, Afer, Dalmata ceteraque lingue preter ipsas voces figura loquendi discordant, usu fit, non ratione, nisi in paucis. Nec magis de grammatica reddi ratio potest (quod quidam nugatores faciunt, ut ii qui de modi significandi scribunt), quam cur aliis vocibus alie nationes utantur.

³⁵⁹ Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 4, 6-10 (p. 150-151): (6) «“*Et verba ista ‘Aragonensis’, cum ab Aragonia ‘arago’ fiat, non ‘aragonensis’, ut a Macedonia ‘macedo’ et a Paphlagonia ‘paphlago’ dicitur*”. (7) *Belle preceptor, qui latine grecissas, grecarum litterarum omnino experts! Quid similius ‘Aragonie’ quam ‘Catalonie’? Quin de hac fecisti mentionem, asine, non scythice, nam nulli feruntur esse in Schythia asini, sed ligustice? Exempla ad Aragoniam pene scythica attulisti, relictis finitimis atque conterminis.* (8) *Dixisses saltem ‘aragonios’: nam Plutarchus ‘catalonios’ vocat; transeo quod Septimius ‘paphlagonios’ et nonnulli ‘macedonios’, unde proprium nomen ‘macedonius’ ac ‘macedonicus’ adiectivum, ut ‘triumphus macedonicus’, ‘ora macedonica’, ‘mare macedonicum’, quod cognomen quibusdam romanis familiis est factum.* (9) *Sed faciant sane tecum duo ista exempla. Num legem ex duobus constitues exemplis et civitatem ex totidem hominibus potius quam ex mille? Nunquid a Babylonia non fiet ‘babylonius’, sed ‘babylo’? ab Ionia non ‘ionius’, sed ‘io’? [...] Hec contra tuam correctionem exempla sunt.* (10) *Aliquot por mei facti ratione subiungam. Ut taceam ad ipsa Hispania ‘hispaniensis’, a Populonia fit ‘populonensis’, a Bononia ‘bononiensis’, a Colonia ‘coloniensis’, a Favonia ‘favoniensis’, sic ab Aragonia fit ‘aragonensis’; neque vero mihi fuit immutanda que tam diu inolevit consuetudo, cum ab ominibus dicatur ‘aragonensis’, non ‘aragonius’ nec ‘arago’, sitque Arago fluvii nomen, non gentis illius». Según Facio, la forma correcta para designar a los aragoneses debe ser *arago* por analogía con desarrollos como *macedo* de *Macedonia* y *paphlago* de *Paphlagonia*. En cambio, para Valla lo correcto es *aragonensis* como *hispaniensis* de *Hispania* o *bononiensis* de *Bononia*, pues, aunque también serían posibles otras formas como *aragonius*, siguiendo el ejemplo de Plutarco que llama a los de *Catalonia catalonii*, prefiere aplicar la ley que se extrae de la mayoría de ejemplos y no una sacada sólo de unos pocos, pues incluso algunos optan por *macedonios* y *paphlagonios* en lugar de por las formas referidas por Facio, y mantener así el término acostumbrado y empleado por todos. Cfr. también VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 19 (p. 106), donde refiriéndose a *bombarda* afirma que es un término “*a pluribus in usum recepto*”.*

porque la expresión *plus iuris* con el verbo *habere* se encuentra en Quintiliano (cfr. *Decl. Minor* 313, 1, 4; *Decl. Maior* 6, 15, 3) y, especialmente, es una construcción habitual en el *Digesto* (véase, entre otros ejemplos, XXII 1, 25; XXXV 2, 87; XLI 2, 36 y 3, 15; XLIII 17, 2; L 17, 160).

Así pues, es el uso cotidiano de los hablantes, el del *sermo communis*, el que va estableciendo y fijando los nuevos nombres. Esto implica que los términos pueden cambiar de significado con el paso del tiempo y que un término que dejó de utilizarse en un determinado momento se recupere con otro sentido o que aparezcan nuevas denominaciones, más precisas y convenientes, para algunas palabras, como defiende en el *Antidotum in Facium* I 12, 2 (p. 95) a propósito del término *papa*:³⁶⁰

[...] *Quid ais, preceptor? Non appellabo summum pontificem 'papam', quoniam non sic olim vocabatur, non 'ducem genuensem', sed dictatorem, non, ut alia infinita preteream et ad simillimum veniam exemplum, filium primigenium regis Gallorum 'delphinum', sed tantum regium filium?*

En cambio, este mismo argumento lo utiliza para oponerse a la autenticidad de la *Donación de Constantino* o, al menos, para sembrar dudas sobre la misma al emplear términos que no pertenecen a su época histórica, sino que aparecieron después o adquirieron más tardíamente el significado que tienen en el texto, como sucede a propósito de *papa* en *De donatione* IV 17, 59 (p. 127):³⁶¹

Transeo, quod rasuram 'coronam' vocas et 'papam' pontificem Romanum, qui nondum peculiariter sic appellari erat ceptus.

Pues bien, para conseguir que un término nuevo sea adecuado y cumpla con las características propias de la *elegantia* (esto es que sea *proprius*, *peculiaris*, *aptus* y *significativus*), Valla propone evitar nombres genéricos para denominar un nuevo tipo dentro de una misma clase y, en su lugar, prefiere crear un nuevo vocablo específico. Por ejemplo, en el caso de *bombarda*, a la que se refiere en varias de sus obras,³⁶² Valla afirma que es un arma de fuego reciente, aunque ya conocida y usada por el ejército castellano de Fernando de Aragón, cuya denominación, ya aceptada y usada, es un

³⁶⁰ “¿Qué dices, preceptor? ¿No denominaré ‘papa’ al sumo pontífice, porque así no se llamaba en otro tiempo, ni diré ‘duque genovés’, sino ‘dictador’, ni, pasando por alto otros ejemplos infinitos y ofreciendo un ejemplo similar, llamaré ‘delfín’ al hijo primogénito del rey de los galos, sino simplemente hijo de los reyes?”.

³⁶¹ “Paso por alto que denominas ‘corona’ a la tonsura y ‘papa’ al pontífice romano, quien aún no había consentido ser llamado con una denominación tan específica”. Cfr. VALLA *Collatio*, Lc 19, 44 (p. 125).

³⁶² Cfr. VALLA *Gesta* I 16, 2 (p. 68), I 16, 6 (p. 69), I 16, 8 (p. 70), Appendice III 12-14 (pp. 198-199); *Antidotum in Facium* I 14, 18-23 (pp. 106-107) y II 4, 32-50 (pp. 156-160); y *Elegantie* II 34 (p. 252).

nombre compuesto a partir de un nombre griego (*bombus*) y de otro latino (*ardeo*). En cambio, para Facio el empleo de *bombarda* no es adecuado, porque un escritor se expresa mucho más elegantemente con el término *tormentum*, “*quod verbum, a maioribus usitatum, etiam in iuniorum consuetudinem venit, cum sit tormentum generale vocabulum omnium machinarum bellicarum ingentia saxa torquentium*” (*Invective* I 73; cfr. también III 114).³⁶³ Además, esta denominación moderna demuestra la *paupertas* del latín de Valla. De hecho, el asociar el neologismo es igual a pobreza lingüística, lo hace varias veces en sus *Invective* en referencia a Lorenzo Valla. Nada más lejos de la realidad, si recordamos lo expuesto en el capítulo tercero, donde explicamos cómo el acuñar nuevas palabras había sido considerada la mejor solución para terminar con la *patrii sermonis egestas*.

350 Lorenzo Valla, en cambio, defiende en el *Antidotum* el uso de *bombarda* porque con ella no se está refiriendo a una máquina de guerra antigua (a un *tormentum*), término que entre los antiguos tenía otros sentidos que seguían vigentes, sino a una máquina de guerra moderna, muy diferente de la antigua y que, por tanto, merece una denominación específica, máxime en este caso en el que no hay ni siquiera que buscar el término, sino que ya está asentado en el uso de los autores contemporáneos.

En efecto, Valla sabe que *tormentum* es el nombre genérico: “*Generale illud (i. e. tormentum) est machinarum saxa torquentium: quasi non inopie remedium sit ad generale confugere, velut ad mutuuum*”,³⁶⁴ pero él busca un nombre *peculiaris et proprius* y, por eso, insiste unas líneas después:³⁶⁵

Et certe nihil iniquius est quam ad generalia semper et impropria confugere et hanc verborum inopiam pati malle, quam suum, ut queque res nascitur, sicut in hominibus fit, attribuere nomen, et ingeniosum inventum proprie appellationis honore fraudare.

³⁶³ “Esta palabra, usada por los antiguos, también ha llegado al uso habitual de los modernos, puesto que *tormentum* es el nombre general de todas las máquinas de guerra que lanzan grandes piedras”. Cfr. *DRAE* s. v. ‘tormento’, 3ª acepción.

³⁶⁴ “Aquel (*tormentum*) es el nombre de las máquinas que lanzan piedras: como si no hubiera otro remedio contra la pobreza lingüística que recurrir a lo general, como si fuera un préstamo”.

³⁶⁵ VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 22 (p. 106): “Y ciertamente no hay nada más injusto que refugiarse siempre en lo general e impropio y preferir soportar la escasez de palabras en lugar de atribuir un nombre específico a cada cosa que nace, como sucede con los seres humanos, y arrebatarle el honor de una denominación propia a un ingenioso invento”.

Así, de la misma manera que cada persona que nace tiene un nombre propio, cada cosa nueva debe tener un nombre específico. Y especialmente injusto es que los ingeniosos inventos carezcan de un nombre propio.³⁶⁶

En otros casos la característica que hace que se imponga una denominación es que ésta tenga una mayor fuerza de expresión (*significantia*), como explica Valla en el *De novis rebus libellus* 3 (cfr. VALLA *Gesta* Appendice III 3: p. 195) a propósito de *horologium*, evitando así la ambigüedad que acarrea una denominación genérica:³⁶⁷

Nunc 'horologia' vulgo hec omnia dicuntur, relicto nomine latino [i.e. 'solarium'], quia, ut opinor, est ambigue significationis, et ascito peregrino, quia est significantius, et quod auctoritatem sibi comparavit ex loco historie regis Ezechie.

Estos nuevos nombres específicos deben preferirse no sólo a los nombres genéricos sino también a circunloquios o a expresiones perifrásticas, en las que se indica la nueva realidad mediante un rodeo. La razón que esgrime Valla es que de esta manera se obtiene una denominación poco adecuada (*parum commode*) y apartada del concepto de *elegantia*, esto es, un nombre que es poco *proprius, peculiaris, aptus* y *significativus*. Y, por ello, de la misma manera que rechazaba la denominación genérica para *bombarda*, rechaza su designación mediante perífrasis, como podemos leer en otro pasaje del *Antidotum in Facium* II 4, 34-36 (p. 157), en el que responde a una nueva crítica de Facio:³⁶⁸

(35) Ego 'bombardarum' dixi, cuius nominis superius rationem reddidi, tu per circuitionem 'tormentum eneorum'. Quid, non etiam ferree reperiuntur? Quales forsitan ille fuerunt qualisque est quam noster rex habet, omnium vastissima, quam vocant 'messanensem'; audio etiam alteriusquoque materie fieri: ex quo constat et te stulte sic appellare et quia per circuitionem parum commode possumus, per suum nomen, qualecunque id est, debere nos loqui.

³⁶⁶ La misma idea aparece a propósito de los términos cristianos en la *Collatio*, Lc 19, 44 (p. 124): «*Quia non cognovisti tempus visitationis tue*» *'Visitationis' greca lingua dicitur 'episcopatus', quoniam ab illa generali significatione speciale deduximus nomen, ut fit in quibusdam aliis.* («Puesto que no conociste el momento de su venida». *Visitationis* en griego se dice *episcopatus*, puesto que de aquella significación general dedujimos un nombre específico, como sucede en muchos otros casos».)

³⁶⁷ «Ahora todos estos relojes son llamados vulgarmente *horologium*, abandonado el nombre latino [i. e. *solarium*], porque, en mi opinión, tiene un significado ambiguo, y tomando prestado un vocablo extranjero, porque es más significativo, y porque su autoridad está avalada por un pasaje de la historia del rey Ezequías».

³⁶⁸ «Yo dije 'de las bombardas', y te justifiqué la explicación de este nombre más arriba, tú mediante un circunloquio dijiste 'de los tormentos de bronce'. Pero ¿acaso no existen también de hierro? Quizá de esta clase fueron aquellas y de tal clase es la que tiene nuestro rey, la más devastadora de todas, que llaman 'mesinense'; incluso he oído que está hecha de otro material; de ello se constata que tú la llamaste así estultamente y que nosotros, dado que podemos denominarla de manera poco adecuada mediante un circunloquio, debemos mencionarla por su nombre propio, cualquiera que este sea».

Similar es la actitud que muestra con los casos de *monasterium* (“monasterio”),³⁶⁹ *infans* (“infante”)³⁷⁰ o de *primigenius* (“primogénito”).³⁷¹ Con respecto a estos dos últimos, Facio rechaza el empleo de *infans* por ser un nombre vulgar que sería más elegante denominar *per circuitiōnem* y el de *primigenius* por ser un *novum verbum* que también sería más honesto expresar *per circuitiōnem*. Valla, en cambio, responde en el *Antidotum* que prefiere tanto el término vulgar *infans*, como el término nuevo *primigenius* por cumplir mejor con las características propias de la *elegantia*, puesto que, en su opinión, el circunloquio (*circuitio nominis*) no tiene que ver con la *elegancia*, sino con el tropo (*Atqui circuitio non elegantia est, sed tropus*), y porque el empleo de estos nombres se basa en *praecepta, exempla, auctoritas y ratio*, como luego veremos a la hora de analizar de forma individual cada uno de estos términos.

352

³⁶⁹ Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 3, 32-44 (pp. 145-148). De *monasterium* dice que, aunque para Facio sea *sordes* y lo considere *non antiquum*, en realidad es “*perantiquum et grecum*”, como *cenobium*. Estamos de nuevo ante el mismo argumento: los términos eclesiásticos, además de estar avalados por el uso a partir de los autores cristianos, son muy antiguos porque la mayoría son de origen griego y, por tanto, acreditados por el uso de los *auctores* griegos. Así pues, le advierte a Facio que no debe rechazar una palabra por ser inusual entre los muy antiguos ni debe preferir expresarse con circunloquios antes que con palabras propias, aunque sean nuevas: *Nimirum tuo more circuibus, potius quam os ita sordido itaque coinquinato vocabulo polluas* (“Sin duda, según tu costumbre, te expresarás con rodeos, antes que ensuciar tu boca con una palabra tan sórdida y tan sucia”).

³⁷⁰ Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* I 13, 1-3 (p. 95): (1) “*«Ferdinandum enim infantem esse Castelle».* *Vulgari nomine uti nihil te puduit, cum ea que propria non sunt liceat nobis iudicio arbitrioque nostro per circuitiōnem proferre elegantius. Quis autem est tam imperitus rerum scriptor aut tam illiteratus homo, qui nesciat ‘infantes’ regis filios appellari?’* (2) *Ais elegantius esse uti circuitiōne? Atqui circuitio non elegantia est, sed tropus. Quid ais, preceptor? Non appellabo summum pontificem ‘papam’, quoniam non sic olim vocabatur, non ‘ducem genuensem’, sed dicatorem, non, ut alia infinita preteream et ad simillimum veniam exemplum, filium primigenium regis Gallorum ‘delphinum’, sed tantum regium filium?* (3) *Quaquam nescio an istum in modum me corrigas. Nam quid est quo nemo scriptorum, nemo ne illiteratorum quidem nesciat? An infantes omnes appellari regios filios? Hoc vero nemo audivit. An omnes regios filios appellari ‘infantes’? At hoc Gallici negant planeque falsum est. Cernis ut id quod vis neminem ignorare, omnes ignorent, Fatue, vecors atque falsarie, qui siles esse me isto vocabulo usum cum prefatione* (“(1) “«Pues Fernando es el infante de Castilla» No te dio ninguna vergüenza emplear un nombre vulgar, cuando esas cosas que no son propias es lícito que sean expresadas por nosotros más elegantemente mediante un circunloquio de acuerdo con nuestro juicio y opinión. Pero, ¿qué escritor es tan desconocedor de los hechos y qué hombre es tan iletrado que no sepa que los hijos de los reyes son llamados ‘infantes’?” (2) ¿Dices que es más elegante usar el circunloquio? Sin embargo, el circunloquio no es elegancia, sino una figura. ¿Qué dices, preceptor? ¿No denominaré ‘papa’ al sumo pontífice, porque así no se llamaba en otro tiempo, ni diré ‘duque genovés’, sino ‘dictador’, ni, pasando por alto otros ejemplos infinitos y ofreciendo un ejemplo similar, llamaré ‘delfín’ al hijo primogénito del rey de los galos, sino simplemente hijo de los reyes? (3) Aunque no sé si me corriges esto de alguna manera. Pues ¿qué es eso de que ni ningún escritor ni ninguno de los iletrados los desconoce? ¿Acaso todos los infantes son llamados hijos de reyes? Realmente, esto nadie lo ha escuchado. ¿Acaso todos los hijos de reyes son llamados ‘infantes’? Esto, verdaderamente, lo niegan los galos y claramente es falso. Te das cuenta de que lo que quieres que nadie ignore, todos lo ignoran, Fatuo, insensato y falsario, que silencias que yo usé esta palabra con una advertencia”).

³⁷¹ Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* I 9, 10-19 (pp. 66-69): (18) *Nam quid dicam de vestra circuitiōne, nequissimi circulatorum? Nunquid inopia verborum id feci? Quasi ullus sit qui ista verba ignoret* (“Pues ¿qué puedo decir sobre vuestro circunloquio, desvergonzados charlatanes? ¿Acaso lo hice por la escasez de palabras? Como si hubiera alguien que desconociera esta palabra”).

Así pues, porque están fuera de la *elegantia*, Valla descarta explícitamente tanto la solución retórica, es decir, el uso de una perífrasis o *circuito nominis* para expresar las nuevas realidades que no existían en época clásica; como la purista arcaizante, basada en la idea de *puritas*, que consiste en adaptar términos antiguos para indicar una nueva realidad diversa de aquella originariamente significada, porque atenta contra el criterio de precisión semántica y obliga a emplear palabras de significado general e impropio, de las que hay que huir en la medida de lo posible (recuérdese lo dicho en *Antidotum in Facium* I 14, 22: p. 106). Además, los neologismos contribuyen a superar la temida *verborum inopia* que Facio tanto le critica.³⁷²

Por último, Valla aconseja una salvaguarda retórica a la hora de introducir un *novum verbum*, sobre todo, si se trata de una palabra muy reciente o procede de la lengua vulgar o vernácula, esto es, si es un *verbum peregrinum*, que consiste en suavizarlo mediante la *praemunitio* (“precaución oratoria”). Esta *praemunitio* consiste en acompañar a la palabra extranjera, inaudita o vulgar con alguna glosa del tipo “*ut illi loquuntur*”, “*ut ita dicam*” o “*si licet dicere*”, que suavicen la posible rudeza del término foráneo y lime las posibles asperezas que su introducción pueda causar, siguiendo el ejemplo de escritores clásicos como Livio, Plinio o Salustio y las normas establecidas por Cicerón y Quintiliano, de las que ya hemos hablado en el capítulo tercero.³⁷³

353

En los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* encontramos bastantes ejemplos de esta *praemunitio*, como podemos ver en los casos siguientes:

- *infans* (*Gesta* I 10, 1: p. 45): *Infantes autem in omni Hispania regis filii vocantur;*³⁷⁴

³⁷² Cfr. DE CAPRIO (1991: 180): “oltre che sui neologismi Valla preferisce puntare sulle possibilità di offerte all’arricchimento del lessico da quell’estensione dei limiti cronologici e culturali della tradizione funzionalizzabile alla esigenze moderne”.

³⁷³ Recuérdense los textos de CIC. *De orat.* III 165: *Atque etiam, si vereare, ne paulo durior translatio esse videatur, mollienda est praeposito saepe verbo; ut si olim, M. Catone mortuo, ‘pupillum’ senatum quis relictum diceret, paulo durius; sin, “ut ita dicam, pupillum,” aliquanto mitius: etenim verecunda debet esse translatio, ut deducta esse in alienum locum, non inrupisse, atque ut precario, non vi, venisse videatur.* Y de QUINT. *Inst.* VIII 3, 37: *Sed si quid periculosius finxisse uidebimur, quibusdam remediis praemuniendum est: ‘ut ita dicam’, ‘si licet dicere’, ‘quodam modo’, ‘permittite mihi sic uti’. Quod idem etiam in iis quae licentius tralata erunt proderit, nihilque non tuto dici potest in quo non falli iudicium nostrum sollicitudine ipsa manifestum erit. Qua de re Graecum illud elegantissimum est, quo praecipitur* προεπιπλήσσειν τῆ ὑπερβολῆ. Cfr. LIV. XXXV 34, 2; XXVI 6, 13; PLIN. *Nat. His.* III 122.

³⁷⁴ “En toda España los hijos del rey son llamados ‘infantes’”.

- *leuga* (Gesta I 15, 1: p. 65): *Hostes ob id timentes Antidone, que abest ab Antichera milibus passuum decem et, ut illi loquuntur, duabus leugis, magno cum comitatu militum illuc rem frumentariam supportaverant.*³⁷⁵

Y en correlación con estos ejemplos hallamos en el *Antidotum in Facium* la defensa de estos términos y de este recurso retórico ante las críticas lanzadas por Facio. Así, por ejemplo, para Facio, el término *leuga* debe evitarse porque es vulgar e inapropiado para un hombre docto. Valla, en su réplica en el *Antidotum*, le intenta demostrar que este término no es ni vulgar ni bárbaro ni inaudito, sino que es habitual entre los escritores, poniéndole como ejemplo a Jerónimo, y, aunque es un término originario de la Galia, su uso es común entre los hispanos, que son los protagonistas de su historia. Además, explica que, a pesar de ser un término *peregrinum*, lo ha expresado correctamente porque lo ha acompañado de una *praemunitio*.³⁷⁶

354

(41) «*Et, ut illi loquuntur, duabus leugis*». *Hoc modo vulgus loquitur, non illi qui se eruditissimos profitentur*. (42) *Immo modo hoc Fatui reprehendunt. Nonne, ut Cicero Quintilianusque precipiunt, quia durius videbatur hoc nomen temperavi ea praemunitio “ut illi loquuntur”, quod satis erat ad inauditum ac barbarum verbum molliendum?* (43) *Nunc nec barbarum, nec inauditum est. Ut ceteros omittam, audi Hieronymum in Ioel dicentem: “Nec mirum si unaqueque gens certa viarum spatia suis appellant nominibus, cum et Latini mille passus vocent et Galli leugas et Persae parasangas et rastas universa Germania, atque in singulis nominibus diversa mensura sit”.* (44) *Vulgus ne, minutissime minorum, an doctissimorum usum auctorem habeo? Nonne Xenophon grece scribens itinera dierum parasangis metitur? Cur ita? Quia de rege Persarum et suo illinc reditu scribit. Sileamus greca, que tibi ne degustata quidem sunt; nonne Curtius, quod ille parasangis, ipse stadiis facit? Qui Alexandri Macedonis gesta referens, greco nomine, quod et Macedonum*

³⁷⁵ “Por eso, temiendo por Archidona, que dista de Antequera diez mil pasos o, como dicen ellos, dos leguas, con gran aparato militar habían llevado hasta allí todas las provisiones”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

³⁷⁶ VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 41-44 (pp. 110-111): “(41) «Y, como ellos dicen, dos leguas”. De este modo habla el vulgo, no los que se declaran eruditísimos». (42) Ciertamente, de este modo censuran los fatuos. ¿Acaso, como Cicerón y Quintiliano preceptuaron, puesto que este nombre parecía demasiado duro, no lo suavicé con esta advertencia: “*ut illi loquuntur*” (“como ellos dicen”), que era suficiente para ablandar una palabra inaudita y extranjera? (43) Ahora ni es extranjera, ni inaudita. Omitiendo a los demás, escucha lo que dice Jerónimo sobre Joel: “y no es extraño si cada uno de los pueblos llama con sus nombres a determinadas extensiones de las vías, cuando los latinos dicen millas, los galos leguas, los persas parasangas y toda Germania rastas, y la distancia es diferente en cada uno de los nombres”. (44) ¿Acaso, el más insignificante de entre los insignificantes, tengo como autoridad el uso del vulgo o de los más doctos? ¿Acaso Jenofonte, que escribe en griego, no mide las jornadas de marcha diaria en parasangas? ¿Por qué de este modo? Porque escribe sobre el rey de los persas y de su regreso hasta allí. Silenciamos los textos griegos, que ni siquiera han sido degustados por ti, ¿acaso el mismo Curcio no expresa en estadios lo que aquel en parasangas? Este, al narrar las hazañas de Alejandro de Macedonia, consideró que debía indicarlo con un nombre griego, porque también Macedonia lo es. De la misma manera yo con un hispano, puesto que hablaba sobre un rey hispano; pero este nombre es ciertamente originario de la Galia, pero común allí entre los hispanos”.

est, significandum putavit. Ita ego hispano, de hispano principe loquens; est autem nomen hoc Gallie quidem nativum, sed cum Hispanis illi commune.

Por último, hay que señalar que para Valla el neologismo, además de contribuir a paliar la *verborum inopia* y adaptarse mejor a su idea de *elegantia* que los términos genéricos o que los circunloquios, tiene una función comunicativa clara, en el sentido de que al usar palabras de su tiempo, propias de la *consuetudo* vigente y del *usus communis* de su época. Valla considera que con los *nova verba* va a ser entendido por sus lectores contemporáneos mucho mejor que si hiciera uso de palabras antiguas que suelen dar lugar a confusiones, pues o bien designan realidades que ya no existen (¿qué es tiempos de Valla un *dictator*?) o han cambiado (piénsese en lo mucho que habían cambiado los *equites* romanos) o siguen designando al mismo tiempo realidades antiguas y modernas, que son diferentes, como el caso de *tormentum* o de *dux*. Esta actitud se ve muy clara, sobre todo, en la predilección que muestra Valla por los topónimos que más se ajustan al uso de su tiempo.³⁷⁷ Es por ello que el neologismo se ajusta perfectamente a la primacía del uso por encima de la norma lingüística, una de las bases doctrinales de la concepción lingüística de Valla, así como a su idea de *elegantia* al ser un término que cumple con las características de *proprius*, *peculiaris*, *aptus* y *significativus*. Y, en última instancia, el empleo de nuevas palabras implica una actitud, una manera de entender la lengua latina, como apunta Valla en *Elegantie* V 5 (p. 556) cuando, hablando sobre el verbo *fruor*, indica que “tiene dos supinos, *fruitum* y *fretum*; el primero apenas se usa, salvo entre aquellos que encuentran placer y orgullo en los términos novedosos. El segundo significa ‘confiado’ [...]”.³⁷⁸

355

Hasta aquí hemos expuesto los principales postulados teóricos de Valla frente a los *nova verba*, que podríamos resumir y enumerar, a manera de conclusión, de la siguiente forma:

- 1º. Toda nueva realidad exige un nuevo nombre.
- 2º. A la hora de acuñar este nuevo nombre, hay que seguir los preceptos de los autores antiguos, de los clásicos, y sus ejemplos. Esto no significa que haya que utilizar sus

³⁷⁷ Cfr. VALLA *Gesta* I 2, 1-16 (pp. 10-18).

³⁷⁸ Cfr: *Habet enim hoc verbum duo supina, 'fruitum' et 'fretum'; quorum primum vix in usu est, nisi apud eos, qui verborum novitatibus et gaudent et gloriantur. Secundum significat 'confisus'; [...].* Ciertamente, los diccionarios recogen *fructum* y *fruitum*, menos frecuente este último, como supinos de *fruor*, ya desde el latín clásico, pero no *fretum*, salvo el adjetivo *fretus*, -a, -um. Ambos tienen un origen incierto.

mismos términos, sino que hay que seguir los mismos procedimientos, actitudes y principios teóricos.

3°. Los encargados de proponer estas denominaciones y acuñar estos nuevos nombres han de ser los *auctores docti y probati*.

4°. En el caso de que los doctos no propongan ninguna denominación, podrán emplearse aquellas denominaciones popularizadas y extendidas en la lengua coloquial y “vulgar” de la gran masa de hablantes, es decir, que se encuentren fijadas ya en el uso.

5°. Cuando existan varias denominaciones posibles, dadas por diferentes *auctores*, Valla se decanta por aquellas que tengan mayor presencia y difusión en el uso y en la *consuetudo* vigente.

6°. Es necesario respetar y usar los términos usados en la *consuetudo* vigente. Esto implica que puede haber términos nuevos que no existieron en la antigüedad o términos que hayan cambiado de significado a lo largo del tiempo y que ahora presentan nuevos significados.

356 7°. El acuñar nombres es una prueba del ingenio y saber hacer de los contemporáneos y debe ser visto con admiración y no con rechazo o crítica.

8°. Con el fin de cumplir con el concepto de *elegantia*, debe acuñarse y emplearse el término que resulte *proprius, peculiaris, aptus* y *significativus* y evitarse, en la medida de lo posible, términos genéricos y circunloquios, así como hacer uso de términos antiguos para designar realidades nuevas.

9°. Una posible fuente para estos términos nuevos pueden ser las lenguas vernáculas (italiano, castellano, francés, etc.) y otras lenguas extranjeras como el árabe, el hebreo, o el griego, siguiendo la costumbre de los autores latinos que tuvieron el griego como la fuente principal para acuñar nuevos nombres.

10°. El fin último del neologismo consiste en hacerse entender y ser mejor comprendido por los lectores y oyentes contemporáneos mediante el empleo de un *sermo communis*, que se ajuste a la verdad y a la realidad histórica del momento.

6.3.4. Formación y tipos de *nova verba* en Lorenzo Valla.

A continuación, vamos a enumerar los distintos mecanismos que Valla emplea y justifica para crear nuevas palabras, procedimientos todos ellos de los que ya hicieron uso los *auctores* antiguos cuando tuvieron la necesidad de forjar neologismos:

6.3.4.1. *Verbum transferre*.

Este primer tipo lo vamos a denominar con el sintagma latino *verbum transferre*, esto es, “emplear en sentido distinto una palabra”. Procedimiento que en la semántica moderna se conoce con el nombre de transferencia y que daría lugar a un neologismo de sentido.

Valla afirma en varios pasajes de las *Elegantie* que, a veces, una palabra tiene más de una acepción, incumpliendo así la regla que niega la polisemia. Normalmente, estos casos se explican *per translationem*, como ya hemos explicado. Estas “transferencias”, haciendo uso de una terminología moderna, suelen producirse cuando tiene lugar un salto de un campo semántico a otro, sobre todo, cuando este salto se da del campo físico al intelectual. Así, por ejemplo, de *foenus* dice Valla en *Elegantie* IV 59 (p. 486):³⁷⁹

[...] *Ex omni tamen praedio vectigal est. 'Foenus' vero ex solo ipso. Nam dicitur naturalis fructus terrae 'Foenus'. Postea autem ad usuram translatum, quasi pecunia per se fructum producat, sicut terra.*

En este sentido existe un pasaje que guarda vinculación directa con el tema de los *nova verba* cuya fuente es Quintiliano Inst. VIII 2, 5 y que está en *Elegantie* VI 5 (p. 694), donde al hablar sobre *cursus*, afirma:³⁸⁰

³⁷⁹ “Sin embargo *vectigal* concierne a toda propiedad; en cambio *foenus* concierne al suelo mismo. Así pues, el fruto natural de la tierra se denomina *foenus*. Sin embargo, se refiere también, por transferencia, a la usura, como si el dinero por sí mismo produjera beneficios al igual que la tierra”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Similares son las explicaciones que ofrece Valla para *gremium*, *despicio*, *incumbo*, *blandiri*, *lapsus*, *perspicuum*, *lubricus*, *plorare*, *praecox*, *obruere* o *fundare*.

³⁸⁰ “*Cursus*, dijo, es lo mismo que *volatus*; [...] Como si no llamáramos de manera figurada ‘carrera’ al vuelo y ‘vuelo’ a la carrera; como aquel que ordenando a un esclavo ir aprisa, en una comedia de Terencio, le dijo: *vola*, en lugar de ‘corre’. También de la navegación rápida decimos ‘carrera’; [...] También Quintiliano mismo dijo: “Hay muchas acciones que no cuentan con el término apropiado ni en griego ni en latín. En efecto, de quien lanza un *iaculum* decimos *iaculari*; el que lanza una pelota o una estaca (*pilam*, *sudem*) no cuenta con un término apropiado. Y del mismo modo que resulta evidente que es *lapidare*, así el lanzamiento de un terrón o de una pieza de barro no tiene un término apropiado”. De ahí que sea necesario el uso impropio de un término, que los griegos llaman catacrexis. Por ello, de

Cursus, inquit, idem quod volatus; [...] quasi non figurate dicamus de volatu cursum et de cursu volatum; ut ille apud Terentium festinato servum ire iubens, inquit, vola, pro eo quod est curre. De navigatione quoque festina, dicimus cursum; [...] Idem quoque Quintilianus inquit: «Multa sunt et Graece et Latine non denominata. Nam qui iaculum emittit, iaculari dicitur; qui pilam, aut sudem, appellatione privatim sibi assignata caret. Et ut lapidare, quid sit, manifestum est, ita glebarum testarumque iactus non habet nomen». Unde abusio, quae κατάχρησις dicitur, necessaria est. Quare ad hanc Quintiliani formulam non aliter navem velociter euntem et avem velociter volantem currere dicimus, quam iaculari sudem.

358 Este mismo pasaje ya fue comentado en el capítulo tercero y en él Quintiliano reconocía la existencia de muchas cosas que carecen de un nombre propio y específico tanto en griego como en latín y que esta deficiencia se suele paliar por necesidad mediante la catacresis, que en latín se denomina *abusio*, esto es, “abusar” del sentido de una palabra. En efecto, la catacresis se define como el uso de una palabra o de una combinación de palabras con un sentido diferente del que originariamente le corresponde con el fin de nombrar a una cosa que carece de un nombre propio y específico. Valla se apoya en el testimonio de Quintiliano para justificar que tanto de una nave que navega como de un ave que vuela decimos *velociter currere* (es decir, van velozmente, a toda prisa), dado que tanto *cursus* como *volatus* se emplean en sentido figurado uno en lugar de otro y viceversa.

Para hablar con rigor de neologismo de sentido, el significante que adquiere un nuevo significado debe abandonar su sentido anterior, es decir, las dos acepciones no deben coexistir en el tiempo. Así, para evitar esta ambigüedad, Valla propone recuperar palabras antiguas, ya en desuso, y adaptar nuevos significados a estas palabras viejas para que no desaparezcan. Esto es muy diferente a emplear términos generales o antiguos para designar realidades modernas mediante el recurso a la *puritas*. Además, era una actitud que ya habíamos visto con Aulo Gelio y los anticuarios del siglo II.

Así, por ejemplo, sucede con *beneficiarius*, que para Facio está mal empleado por Valla, pues lo utiliza en un sentido que dista mucho del que posee en las obras de César o en la definición que hace Vegecio del mismo. Valla le responde que la definición de Vegecio no puede considerarse absoluta y perfecta, dado que, primero, Vegecio no siempre acierta en sus definiciones, como sucede con *contubernium*, y,

acuerdo con esta explicación de Quintiliano, decimos igualmente de la nave que va veloz y del ave que vuela veloz, que del que arroja una estaca”.

segundo, porque se encuentran ejemplos, incluso del mismo César, donde *beneficiarius* tiene un sentido diferente al dado por Vegecio.

Por ello, para Valla, su significado sería más general de lo que cree Facio y no sólo se referiría a los *honores*, sino también –y principalmente– a los *beneficia*, y no sólo los concederían los tribunales, sino también –y principalmente– los *duces*. Valla consideraba a estos nobles *beneficiarios*, si no por esta misma razón, sí por una cercana o muy similar. Dice en el *Antidotum in Facium* II 4, 31 (p. 156):³⁸¹

Nec sine perversitate fecit accusator meus, qui alterum ex eisdem libris suppressit exemplum quique non vult eum virum de quo scribebam suos eadem ratione potuisse habere beneficiarios qua Romani habuerunt, aut certe proxima atque persimili: cum multa sint nunc in re militari ab usu veterum diversa que referri quodammodo ad vetustatem queunt, sive vetusta ad nostrum morem aptari; certe ne hoc nomen intercidat, ad nostros translatum usus ferri, non reprehendi debuit.

Así pues, Valla no ha utilizado *beneficiarius* de manera inapropiada, sino que lo ha adaptado semánticamente a la costumbre de su tiempo, para que el término antiguo, acomodado a las necesidades comunicativas de su época, no desaparezca.

Muy frecuentemente conviven las dos significaciones: la antigua y clásica junto con la moderna y adaptada. Piénsese, por ejemplo, en *dux* (“general” / “duque”), *comes* (“conde” / “compañero”) o *princeps* en su acepción clásica junto a la medieval de “príncipe”. En relación con este último término y su oposición a *rex*, Valla y Facio también discuten, pues Facio, en *Invective* I 78, 1, considera que Valla, en *Gesta* I 9,13 (44), se equivoca al decir que el rey moro no salió al encuentro del infante Fernando, porque éste no era un rey, sino un mando inferior (un *princeps*), y después afirma que muchos príncipes son más importantes que los reyes, porque tienen más poder. Valla, en *Antidotum* III 2, 9-14 (pp. 222-223), le replica a Facio que no ha entendido bien su texto porque esa que él dice era la opinión del rey moro, pero no la suya, que es totalmente la contraria. Para Valla, aunque Fernando fuese sólo un *princeps* castellano, este rango era similar, o incluso superior, en *auctoritas*, *dignitas* y *potestas* al del rey moro. En Valla, la distinción entre *rex* y *princeps* no resulta siempre nítida, porque, en

359

³⁸¹ “Y no lo hizo sin cierta perversidad mi acusador, que suprimió de esos mismos libros otro ejemplo y que no quiere que este hombre, sobre el que yo escribía, pueda tener sus soldados beneficiarios por las mismas razones que los tuvieron los romanos o, ciertamente, por una cercana o muy similar: cuando ahora en el terreno militar hay muchas cosas diferentes de la costumbre de los antiguos que no pueden ser narradas conforme a la antigüedad o cosas de antaño que se han adaptado a nuestra costumbre; sin duda, para que no desaparezca este nombre, ha sido empleado en un sentido diferente entre nosotros, y por ello no debió ser censurado”.

ocasiones, mezcla los sentidos antiguos y modernos de estos términos; por eso afirma también que en la Hispania medieval o en la Grecia homérica “*prope tot erant reges quot urbes*”, situación que se mantiene vigente en la actualidad en algunos lugares. Sin embargo, otras ciudades tenían al frente de su gobierno un *princeps* similar a los *imperatores Romani*. En el *De falso credita et ementita Constantini Donatione* Valla se expresa en términos más claros sobre la diferencia entre *princeps*, *rex* e *imperator*. En estos pasajes Valla tiene claro que, aunque su función política y sus características son similares, responden a dos formas de gobierno totalmente distintas, por ejemplo, en IV 15, 50 (p. 116):³⁸²

Ubi res est, ibi res publica non est, at in re publica multi fuerunt etiam uno tempore imperatores. Nam Cicero frequenter ita scribit: “M. Cicero imperator illi vel illi imperatori salutem”, licet postea peculiari nomine Romanus princeps ut summus omnium ‘imperator’ appellatur.

La evolución semántica sufrida por el término *imperator* desde “general” durante la república a “emperador” a partir del imperio, porque el término se especializó, se convirtió en un *nomen peculiare*, con el que designar al primero y más importante de los generales del ejército, como se aprecia en el *Antidotum in Facium* III 2, 14 (p. 223):³⁸³

Et cum dico ‘romanos imperatores’, de Cesaribus loquor, quos iam peculiari nomine receptum est appellari ‘imperatores’, ut apparet, cum ex aliis locis plurimis, tum ex iure civil.

Y en el *Escolio* 872 (p. 355) a QUINT. *Inst.* VIII 2, 11 donde habla de las “*imperatorias virtutes*”:³⁸⁴

Huic nonnihil simile est quod ‘imperator’, quod nomen antea comune ducum presertim uictoriosum erat, datum est C. Iulio Cesari iam dictatori pro prenomine et deinceps ab omnibus Cesaribus retentum.

³⁸² “Donde hay rey, allí no hay república, pero incluso en la república hubo muchos generales durante algún tiempo. Pues Cicerón frecuentemente escribe así: «El general M. Cicerón saluda a su general César, aunque después el *princeps* [“jefe supremo del estado”] romano es designado con el nombre específico de *imperator* [“emperador”] como si fuera el más poderoso de todos”. Cfr. también VALLA *De donatione* IV 19, 61 (p. 129-130).

³⁸³ “Y cuando digo ‘emperadores romanos’, hablo de los Césares, que ya fue aceptado que se designaran con el nombre específico de ‘emperadores’, como se ve claro, tanto en otros muchos pasajes como en el derecho civil”.

³⁸⁴ “Esto nada tienen que ver con *imperator*, nombre que antes era, comúnmente, el propio de los generales, sobre todo, victoriosos y que fue dado a C. Julio César, siendo ya dictador, como sobrenombre y después fue conservado por todos los Césares”.

En efecto, una palabra puede emplearse en un sentido diferente, tomar una acepción nueva y este cambio semántico no suele ser brusco, sino que suele estar relacionado con el significado anterior. Además, suele producirse porque ya esa palabra no se usa con el significado primero. Valla deja esto claro al defender el uso de *primigenius* frente a Facio que lo rechaza por ser un *novum verbum*. Para Facio *primigenius*, en el sentido que lo utiliza Valla, es un *verbum novum*, de los que afirma, citando el *De analogia* de César (cfr. CAES. *Anal.* frg. I 2 = GELL. I 10, 4), que deben huir los hombres de letras como en el mar las naves huyen de los escollos. Aunque reconoce que Varrón lo utilizó, señala que lo hizo con otra acepción y que Valla no puede transferirle un significado nuevo. En su lugar debería haber empleado *primogenitus*, palabra usada, aunque vulgar, y, por tanto, no elegante, o bien haber expresado este término mediante un circunloquio, que es lo más conveniente en estos casos. Y pone tres ejemplos de perífrasis, una de César, otra de Justino y una tercera de Livio, para expresar este concepto.³⁸⁵

Valla, en total desacuerdo con la postura de Facio, hace una larga y estudiada defensa del término *primigenius* en el *Antidotum in Facium* I 9, 11-19 (pp. 66-69), que estructura en varios apartados y que apoya en *praecepta, exempla, auctoritas* y *ratio*. Comienza dando otros ejemplos de estos tres autores en los que por medio de circunloquios diferentes se indica el mismo referente: “el primero de los hijos”. A continuación alude al precepto de César y le reprocha a Facio que, tal y como lo ha formulado, se refiere únicamente al término *primigenius* y no a todas las palabras nuevas, que era en realidad lo que quería criticar. Prosigue su réplica desmintiendo que se trate de un término nuevo porque ya lo usó Varrón, como Facio mismo ha reconocido y justifica que no lo ha usado impropriamente por el hecho de que lo haya empleado con otro sentido.³⁸⁶

361

³⁸⁵ Cfr. VALLE *Antidotum in Facium* I 9, 10 (p. 66): “«*Alfonsi primigenii*». *Hoc verbum novum est, quod ut, a navi scopulus, sic a disertis hominibus fugiendum est. Id autem a Varrone, ut arbitror, suffuratus es, sed verbi vim ac proprietatem non intellexisti: ille enim primigenia verba primarie positionis, idest a nullo derivata appellat, quod verbum in istum sensum nisi impudenter transferre non potes. Si ‘primogeniti’ dixisses, usitato, vulgari tamen et non eleganti vocabulo usus esses. Sed quis est tam verborum inops, te excepto, qui nesciat primogenitum per circuitionem honestius explicare? Cum illum vel “e regis filiis natu maximum”, vel “maiolem fratrum”, vel “inter regis liberos etate antecedentem” dicere possimus. Sic et Cesar etc”.*

³⁸⁶ “Pero, en efecto, no lo usé con propiedad, porque no lo usé en aquel sentido, como si no estuviera permitido cambiar el significado por uno próximo y como si no se pudiera tomar esta palabra en otro sentido”.

At enim non proprie sum usus, quia non in illum sum usus sensum: quasi vero non liceat significationem mutuari e proximo et quasi non aliter accipiatur hec dictio.

Y ofrece seguidamente una serie de ejemplos de Livio, Cicerón y Pompeyo Festo donde *primigenius* tiene un sentido diferente al que presenta en Varrón, bastante cercano al de ‘primogénito’³⁸⁷ y, por ello, insiste Valla:³⁸⁸

quid adeo parum studiosi estis, ut nec in priscis monumentis legeritis, nec apud libellos a quibusdam de huiusmodi vetustate confectos primigenius primigeniaque pro primo primaque liberorum?

Con todo, para Valla estos términos no son, en realidad, neologismos, no son palabras nuevas, sino palabras que han cambiado su significado para adaptarse a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades de la comunicación lingüística.³⁸⁹

6.3.4.2. Composición y derivación.

362 El segundo procedimiento es la creación de palabras mediante composición o derivación de raíces latinas: neologismos de forma. Este procedimiento había sido muy habitual para generar nuevas palabras durante toda la latinidad. Las palabras así creadas serán aceptadas siempre y cuando respeten las normas de formación de palabras dentro de la lengua latina. Los mecanismos más habituales para crear términos nuevos son la modificación, el desarrollo y la composición. En ellos, la analogía juega un papel fundamental, sobre todo, en los dos primeros.

La analogía, por ejemplo, interviene y justifica los desarrollos en el caso de verbos denominativos formados a partir de sus sustantivos correspondientes, como explica Valla en el *Antidotum in Facium* II 1, 37-38 (p. 129) a propósito de *scurror*,

³⁸⁷ Cfr. LATHAM (1965), s.v. ‘prima’: fecha este autor *primigenius* a partir de finales del XII, aunque sólo con el significado de “nacido el primero”, pues el sentido de “príncipe primogénito que sucede a su padre, el rey” es un poco posterior. Recuérdese también lo que dice Valla sobre *delphinus* en el *Antidotum in Facium* I 12, 2 (p. 95), aunque este término es posterior y los primeros testimonios de él datan del primer cuarto del siglo XV, totalmente contemporáneo de Valla. Cfr. también a propósito de *primigenium* y *primogenitum* VALLA *Collatio*, Mt 1, 16 (p. 14).

³⁸⁸ “¿Cómo sois tan poco diligentes que no habéis leído en ningún testimonio antiguo ni en ningún libro escrito por alguien sobre la antigüedad ‘primogénito’ y ‘primogénita’ por el primero y la primera de los hijos?”.

³⁸⁹ En realidad, se trata, más bien, de esos arcaísmos, los *verba oblivia*, de los que habla Varrón en *De ling. lat.* V 10, 1.

“*verbum*, en opinión de Facio, *quod rarissime usitatum est et pro obsoleto habendum*”:³⁹⁰

(37) *Sed sane sint eo usi rarissime auctores, nonne satis est hoc mihi pro defensione quod usi sunt? At pro obsoleto ais habendum (quanquam ne hoc quidem ais, sed pro incerto habes: cur ergo alteri pro certo vitio obiicis?), quod profecto non fecisses, si et Horatii meminisses incipientis epistolam sic: “Si bene te novi, metues, liberrime Lolli, / scurrantis speciem prebere, professus amicum” inque coniuncta huic epistola Aristippus in Diogenem loquitur: “Scurror ego ipse mihi, populo tu”; (38) et animadvertisses huiusmodi verborum formandorum vel maximam esse licentiam, ut a ‘scortum’ ‘scortor’, a ‘procus’ ‘procor’, a ‘poeta’ ‘poetor’, a ‘nuge’ ‘nugor’, a ‘sycophanta’ ‘sycophantor’, [...] a ‘fornix’ ‘fornicor’ (quod est habere in fornice meretricem, licet nunc a plerisque pro ‘scortari’ usurpatur) et infinita huiusmodi penes optimos probatissimos scriptores, ita a ‘scurra’ ‘scurror’: quod si non repperissem, tamen ex proportione fingere potuissem sine ulla eruditorum reprehensione.*

Como señala Facio, este verbo no es muy frecuente en la antigüedad latina y su presencia se reduce casi exclusivamente a estos pasajes horacianos (*Epist.* I 18, 1-2; I 17, 19) citados por Valla. Pero para Valla esto no es ningún obstáculo, pues considera suficiente para legitimar su uso el que lo empleen los *auctores*, aunque no sea con mucha asiduidad y, además, señala que Facio ni siquiera está seguro de que sea *obsoletum*, tan sólo lo cree (“*ut puto*”). De hecho, aparece en los diccionarios medievales y en el *Du Cange*. Con todo, es la *ratio* la que justifica este tipo de verbos. Según Valla, “*huiusmodi verborum formandorum vel maxima esse licentia*” y enumera un amplio elenco de sustantivos y sus respectivos denominativos entre los que está *scurror* a partir de *scurra*. Por tanto, concluye que, aun en el caso de que no se encontrase ningún ejemplo, no puede ser criticado dado que está formado por analogía (*ex proportione*) con otros muchos nombres similares, y avalado, además, por los *probatissimi scriptores*, que legalizan el empleo de este procedimiento formador de palabras, siguiendo las normas y costumbres establecidas desde la Antigüedad. No es,

363

³⁹⁰ “*scurror*, palabra que es rarísimamente usada y que se considera vulgar”. “(37) Pero ¿en realidad los autores la usaron en muy pocas ocasiones?, ¿acaso no es suficiente para mí como defensa esto, a saber, que sí la usaron? Pero dices que se considera como vulgar (aunque ni siquiera lo dices, sino que lo tienes por poco seguro: luego, ¿por qué reprochas un error por medio de otro?), lo que ciertamente no hubieras dicho, si hubieras recordado la epístola de Horacio que comienza así: «*Si bene te novi, metues, liberrime Lolli, / scurrantis speciem prebere, professus amicum*», y en una carta relacionada con esta Aristipo dice a Diógenes: «*Scurror ego ipse mihi, populo tu*»; (38) y hubieras sabido que la licencia para formar palabras de este tipo es total de tal manera que como *scortor* de *scortum*, *procor* de *procus*, *poetor* de poeta, *nugor* de *nuge*, *sycophantor* de *sycophanta*, [...] *fornicor* de *fornix* (que es tener una meretriz en un burdel, aunque ahora es usado en lugar de ‘prostituta’ (*scortor*) por la mayoría) e infinidad de este tipo en casi todos los mejores y más reputados escritores, así también *scurror* de *scurra*: y aunque no lo hubiera encontrado, sin embargo podría haberlo formado por analogía sin ninguna crítica por parte de los eruditos”. Cfr. VALLA *Antidotum primum* II 100 (p. 148).

en absoluto, un procedimiento que Valla se haya inventado. Une así a la *ratio* dos argumentos más: el *usus* y el *auctoritas*, para defender este término frente a las objeciones de Facio.

Otros ejemplos similares serían *aragonensis* (cfr. *Antidotum in Facium* II 4, 6-10: pp. 150-151), *primigenius/-a* (cfr. *Antidotum in Facium* I 9, 16-17: pp. 67-68) o *equerius*, un neologismo formal creado a partir del término clásico *eques* por desarrollo mediante el sufijo *-arius* (cfr. *Gesta* I 14, 5-8: p. 63; *Antidotum in Facium* II 5, 13-15: pp. 163-164; BESOMI 1966: 81-83).

La composición puede resultar en otras ocasiones un mecanismo muy adecuado para forjar nuevos vocablos como sucede en el caso de *bombarda*, un compuesto formado a partir de dos términos clásicos, uno latino (*ardeo*) y el otro griego (βόμβος), pero sólo en origen, dado que también se utiliza desde la Antigüedad en latín (*bombus*), como bien explica Valla en el *De novis rebus libellus* 13 (cfr. VALLA *Gesta* Appendice III 13: p. 199):³⁹¹

364

Huius nomen a 'bombo', quod est grecum, a nonnullisquoque Latinorum usurpatum, et ab 'ardeo' compositum est.

Y de manera muy similar en el *Antidotum in Facium* I 14, 20 (p. 106):³⁹²

At hoc de quo agimus diverse multum et materie et figure et actionis, nec torquens saxa, sed expuens cum ardore et sonitu, ideoque compositum eius nomem ex 'ardeo' et 'bombus', greco quidem, sed iam pro latino apud multos auctores usurpato, quorum sunt Columella, Plinius, Apuleius, Macrobius, preter poetas, quorum sunt Lucretius et Persius: quominus debes despiciere ut ineptum.

Se trata de textos prácticamente idénticos, si bien es cierto que en el *Antidotum* cita a esos autores que usan el término *bombus*.³⁹³ Pero, además, en este caso la etimología justifica esta composición, pues a la hora de explicar este compuesto Valla establece una clara relación etimológica entre los significados particulares de cada uno de los lexemas que lo forman y el significado que tiene la palabra, pues las ideas de

³⁹¹ “Su nombre es un compuesto de ‘bombo’, que es griego, pero también empleado por algunos autores latinos, y de ‘ardeo’.

³⁹² “Pero esto sobre lo que tratamos es muy distinto en materia, forma y función, y no lanza piedras, sino que las dispara con fuego y estrépito, y por ello su nombre es un compuesto de ‘ardeo’ y ‘bombus’, sin duda de origen griego, pero ya usado como latino por muchos autores como Columela, Plinio, Apuleyo, Macrobio, además de poetas, tales como Lucrecio y Persio: por lo que apenas debes despreciarlo como impropio”.

³⁹³ Cfr. *Du Cange* s. v. ‘*bombus*’; Papias y el *Catholicon*: ‘*bombus*’ y ‘*bombeo*’; *Derivationes* s. v. ‘*boo*, -*as*, -*are*’: *verbum neutrum, idest sonare, unde hic bombus, idest sonus; a quo bombizo –as bombos facere vel clamare, et est proprie apum quando clamant suo modo, unde bombizatio ipsa vos aptum.*

“fuego” y “estrépito” son las que convierten en diferente a esta máquina de guerra, prototipo de cañón de gran calibre, de todos los otros tipos de *tormenta* usados y conocidos en la antigüedad, es decir, dentro del grupo genérico *omnium machinarum bellicarum ingentia saxa torquentium*. Por ello, justifica el empleo de esta nueva denominación específica frente a otras denominaciones genéricas o circunloquios que propone Facio.

Esta misma *ratio* etimológica la volveremos a ver en el término *horologium*, sobre el que trata en el *De novis rebus libellus* 4 (cfr. VALLA *Gesta* Appendice III 4: p. 195-195). Pese a ser un nombre extranjero de origen griego, será preferido por Valla frente a la denominación latina *solarium*, porque ésta resulta ambigua, al ser el nombre genérico de todos los relojes, y porque *horologium* cuenta con la *auctoritas* de la Biblia y porque es verdaderamente un *horologium*, dado que en este nuevo reloj mecánico se puede percibir tanto la *ratio horarum* y como el *sermo horarum*, es decir, se puede conocer la hora bien mediante la vista o bien mediante el oído, puesto que el término griego ‘*logos*’, junto con el término latino *hora*, significa ambas cosas: *rationem et sermonem*, dando por buena esta etimología así como la definición del concepto griego de λόγος.

365

Por último, sólo nos queda señalar un tipo especial de composición la que Horacio (cfr. HOR. *Ars* 46-48) llama *callida iunctura*, es decir, la combinación de dos términos para formar una palabra nueva. Los términos combinados pueden ser o bien los dos clásicos o bien uno clásico y otro no, pues no es habitual encontrar dos términos no clásicos. Este tipo de neología recibe actualmente el nombre de “neologismos pluriverbales”.

En Valla hay ejemplos de esta clase, aunque son muy escasos. Podría citarse, por ejemplo, en *Gesta* I 5, 1 (p. 25), *hispana circuncisio* (i. e. “mahometanos, moros”), formada por un término clásico y otro tardío con un evidente sentido religioso, pues con ella se refiere Valla a la parte de España dominada por los árabes. Este sintagma es criticado por Facio, con la consiguiente réplica de Valla en el *Antidotum in Facium* I 10, 26-28 (p. 77).³⁹⁴

³⁹⁴ “(26) “«con toda clase de recursos disponibles ayuden a la Hispania circuncisa» Más decente habría sido la expresión si hubieras dicho «los habitantes africanos de Hispania» o «los que viven en Hispania»”. (27) ¿Quién te ha enseñado que los africanos son los que viven en aquella parte de España y no más bien

(26) “«*Omni humana ope destituti iuvent hispanam circumcisionem*» Honestior elocutio si dixisses «Afros Hispanie incolas», aut «in Hispania degentes»”. (27) Quis te docuit Afros esse qui partem illam Hispanie incolunt et non potius indigenas? Qui etiam si, quod minime credibile est, ex Africa forent oriundi, tamen cum tot seculis incolant Hispaniam, non putare Hispanos esse absurdissimum est idque a te dici non ferendum qui, quod in Liguria natus es, te ligurem facis, genitus ex scythia. (28) Ego certe audivi illos appellantes sese Hispanos et nonnullos etiam Scipiones: itaque a cetera Hispania non nisi circumcisione differunt, quod nomen profecto multum ad brevitatem dicendi facit, que elocutio abest a verbis tuis ut toga pro togatis. Id si tu putas parum honestum, non nominis boni, sed hominis mali atque corrupti culpa est, ut siquid tibi bene oleat, quod ceteris male olet.

Valla, que no cree que los habitantes de Hispania sean oriundos de África sino más bien nativos y que, de todas formas, sean o no oriundos de África, como llevan tantos siglos habitando Hispania hay que considerarlos ya hispanos. Señala también que, según ha oído decir, ellos se llaman a sí mismos hispanos. Por ello, como la única diferencia entre ellos y el resto de Hispania es la circuncisión, una práctica religiosa que separa a los cristianos de los musulmanes, ha optado por ese nombre para formar esta construcción y además se ha expresado así en razón de la analogía con fórmulas paralelas como “*toga pro togatis*” y por razones de *brevitas*, de la que carece Facio. Se advierte, por tanto, una crítica velada a la defensa de Facio de circunloquios y perífrasis.

366

No queríamos finalizar este apartado sin hacer referencia a un ejemplo citado por Valla de lexicalización de nombre propio, es decir, la formación de un nombre común a partir de uno propio, de la que ya hablamos en el capítulo segundo al trazar el marco teórico del neologismo y de la que, incluso, citamos algún ejemplo de Quintiliano. No se trata de un término que forje Valla, pues no es su costumbre, pero que sí referencia en sus *Elegantie* a la hora de tratar la diferencia entre *ambitus* y *ambitio* en IV 19 (p. 438):³⁹⁵

los nativos? Incluso aunque estos, lo que es en absoluto creíble, fuesen oriundos de África, sin embargo llevan viviendo en España tantos siglos que es dislate total no considerar que ellos sean hispanos y esto no debiera ser divulgado que ha sido dicho por ti que, puesto que has nacido en Liguria, te consideras a ti mismo ligur, nacido de una escita. (28) Yo, ciertamente, he oído que aquellos se llaman a sí mismos hispanos y algunos incluso “escipiones”: así pues, no se diferencian del resto de Hispania a no ser por la circuncisión, nombre ciertamente que se emplea muchas veces para hablar con brevedad, una forma de hablar que está lejos de tus palabras, de la misma manera que ‘toga’ por ‘los que llevan la toga’ (los togados). Si tú consideras que es poco decente, no es culpa de esta buena palabra, sino de un hombre vil y corrupto, de la misma manera que si algo te huele bien a ti, eso mismo no huele bien al resto”.

³⁹⁵ “*Ambitio* atañe al ánimo, el *ambitus* a los actos. Efectivamente, quien desea honores o gloria de manera desmedida, peca de *ambitio*. En cambio, quien derrocha su patrimonio o hace favores al pueblo con regalos y dinero, o busca los cargos públicos con cualquier procedimiento ilegítimo, comete *ambitus*. Semejante a esto es lo que hoy se llama ‘simonía’, llamado así por Simón el Mago, salvo que ésta atañe solamente a los hechos”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

'Ambitio' in animo est, 'ambitus' in actu. Nam qui praeter modum cupit aut honores aut laudem, ambitione peccat. Qui vero dilargitur pecuniam suam, aut populo muneribus ludisque blanditur, aut caeteris artibus, quae legitimae non sunt, ad publicos honores tendit, 'ambitum' committit. Cuius similis est, quam hodie 'Simoniam' vocant, a Simone Mago, nisi quod hanc tantum in rebus volunt esse.

El término simonía, que ha llegado hasta nuestro días (cfr. *DRAE*), hace referencia a la “compra o venta deliberada de cosas espirituales, como los sacramentos y sacramentales, o temporales inseparablemente anejas a las espirituales, como las prebendas y beneficios eclesiásticos”. El nombre se debe, como bien dice Valla, a Simón el Mago, un líder religioso samaritano que ofreció dinero a los apóstoles Pedro y Juan a cambio de poder transmitir como ellos el Espíritu Santo (cfr. *Hechos de los Apóstoles* 8, 4-23). El término tiene un claro origen cristiano y ya aparece recogido en el *Du Cange* con esta acepción, donde también se indica que, al menos, desde principios del siglo XII ya era empleado para cuestiones profanas.

6.3.4.3. Los préstamos (los *verba peregrina*).

En tercer y último lugar vamos a referirnos a los préstamos (cfr. MORCILLO LEÓN 2011). En materia neológica, la lingüística moderna distingue básicamente entre palabras extranjeras o xenismos (aquellos extranjerismos que todavía no han sido asimilados por el patrimonio léxico de la lengua de destino ni a su fonética y ortografía), y los préstamos propiamente dichos, que ya forman parte del sistema lingüístico y están adaptados. Junto a ellos existe otro tipo: el calco semántico o préstamo de sentido.

Entre los latinos existió una clara oposición entre los *verba nostra*, las palabras propiamente latinas, y los *verba peregrina*, las palabras extranjeras, externas a la lengua latina.³⁹⁶ Estos *verba peregrina* constituían a priori, sobre todo si se abusaba de ellos, un *vitium* que había que evitar. En cambio, su utilización justa, adecuada y razonada podía resultar una *virtus*, pues, como afirma Quintiliano, “a menudo es difícil separar los *vitia* de las *figurae*”.³⁹⁷ A esta clase de *vitium* el calagurritano le da el nombre de *barbarismus* y dice que se da en los *verba singula*, es decir, afecta al nivel léxico pero

³⁹⁶ Cfr. VARR. *De ling. lat.* V 77, 2; V 100, 1; V 167, 5. QUINT. *Inst.* I 5, 3; I 5, 55 y ss.; VIII 2,1.

³⁹⁷ QUINT. *Inst.* I 5, 5: *Sed quia interim excusantur haec vitia aut consuetudine aut auctoritate aut uetustate aut denique uicinitate uirtutum (nam saepe a figuris ea separare difficile est).*

no al sintáctico.³⁹⁸ Señala también que el barbarismo puede cometerse tanto en el lenguaje escrito como en el hablado y que de él no están exentos ni siquiera los más cultos. Y establece tres tipos de barbarismos (cfr. *Inst.* I 5, 8-10): 1º) la introducción en la lengua latina de una palabra procedente de otro idioma (el galo, el hispano, el persa, el árabe, etc.); 2º) el hablar de forma insolente y ruda con términos soeces y groseros; 3º) la adición, supresión o cambio de posición de una letra o de una sílaba dentro de una palabra cualquiera.

De todo ello, ya hemos tratado con detalle en el capítulo tercero. Allí también explicábamos que las referencias al barbarismo aumentan en los gramáticos tardíos, quienes con mucha frecuencia incorporan a sus obras un capítulo *De barbarismis et metaplasms* o bien *De barbarismo et soloecismo*. La diferencia entre estos dos conceptos estribaba en que el solecismo afecta al nivel sintáctico, es decir, tiene lugar en los *verba pluria* y el barbarismo, en el nivel léxico, en los *verba singula*. Por su parte, *metaplasmus* es el nombre que reciben los barbarismos cuando se cometen en poesía. Junto a los distintos tipos de barbarismo que cada autor establece y que son básicamente los que Servio enumera en su *Commentarius in Artem Donati*, aparece una especie de barbarismo que se denomina *barbarolexis* y que consiste en introducir y/o usar en latín un *verbum peregrinum*. Así pues, como deja claro la etimología del término en cuestión –de los vocablos griegos βάρβαρος, -ον “bárbaro, extranjero” y λέξις, -εως “vocablo”–, la *barbarolexis* afecta a los *verba peregrina* y más concretamente al empleo de éstos en latín, pero también se cae en la *barbarolexis* cuando se comete una incorrección a la hora de emplear estos términos extranjeros, ya sea porque se escriban de forma incorrecta o con un significado que no es el suyo. Este tipo de barbarismo definido como *barbarolexis*, que tiene mucho en común con lo que la lingüística moderna entiende bajo la denominación de préstamos, es el que vamos a tratar a aquí.

A pesar de los constantes recelos de los *verba peregrina*, fueron muchos los que penetraron en el latín a lo largo de los siglos: en un primer momento, palabras etruscas y de los demás dialectos itálicos; después, griegas y, a medida que fue avanzando el Imperio, de todos los territorios con los que iban entrando en contacto: púnicas, africanas, galas, hispanas, germanas, etc. Sin embargo, no todas ellas fueron consideradas bárbaras por igual. En efecto, las griegas siempre se vieron como más

³⁹⁸ Cfr. QUINT. *Inst.* I 5, 3 y ss. En la *Retórica a Herenio* también hay referencias al barbarismo, pero de manera muy genérica (cfr. IV 17, 15).

“civilizadas” y apenas hubo objeciones a su utilización dado que a veces su introducción era necesaria. Cicerón o Lucrecio en materia filosófica o los gramáticos echaron mano de ellas con frecuencia, por lo general latinizándolas. Es más, los latinos a la hora de formar neologismos consideraron siempre muy adecuada la fuente griega, como estableció Horacio en su *Arte Poética* (vv. 48-53).

De hecho, durante toda la latinidad, la fuente griega fue casi la única válida para los *verba nova*. Y, ciertamente, en la época renacentista la situación no había cambiado apenas. Facio, de hecho, sigue recurriendo a Horacio para criticar la desvergüenza de Valla al acuñar nuevas palabras sin tener presente la lengua griega. Pero, para Valla, las fuentes griegas no son exclusivas ni suficientes, porque hay asuntos, temas o cosas que aquellos desconocen o no tienen, como podemos comprobar en el *Antiodotum in Facium* II 5, 13-15 (pp. 163-164) a propósito del término *equeriatius* usado por Valla en *Gesta* III 7, 3 (p. 164) y criticado por Facio en sus *Invective* III 115, 1-14:³⁹⁹

(13) “[...] *Et hoc quoque depromptum est ex illa tua impudentie officina, que non pudet, ut priore libro dixi, verba nova formare cum vetera extant, honesta illa quidem et usu comprobata. Saltem ex greco expressisses ea verba, nam ut ait Horatius:*

*«Et nova fictaque nuper habebunt verba fidem, si
greco fonte cadant parce detorta».*

‘Equerium’ primo libro formaveras: hoc ‘equeriatum’, scilicet alter Varro vel tertius Cato ad locupletandam latinam linguam a celo lapsus”. (14) Si ‘equerium’ recte ac necessario dici suo loco probavi, quid est quod ab eo mireris formari ‘equeriatius’, ut a ‘patricius’ ‘patriciatius’? At extant vetera. O insanum, ‘militia’ ne fuit olim dignitatis nomen? Et ‘miles’ is qui vulgo, necnon grece, ‘caballerius’ nominatur? At ex greco detorsissem: quid tibi cum Grecis, barbare? Et si grecus fons huius rei nullus est, quo nam pacto illinc detorquebo, cum illi detorserint a nostro?

En este ejemplo los términos que se discuten no son *verba peregrina* (ni *equerius* ni *equeriatius* y ni siquiera *caballerius*), sino palabras latinas, formadas mediante derivación a partir de otros términos, pero son criticadas por Facio, porque no

³⁹⁹ “(13) “[...] Y también esto ha salido de aquella impúdica fábrica tuya, a quien no le da vergüenza, como dije en el libro anterior, acuñar nuevas palabras cuando existen palabras antiguas, más honestas, sin duda, y sancionadas por el uso. Pues como dice Horacio: «Y las palabras nuevas y recientemente forjadas tendrán crédito, si proceden de una fuente griega escasamente modificada». *Equerius* habías acuñado en el primer libro, aquí *equeriatius*, está claro que el segundo Varrón o el tercer Catón cae desde el cielo para enriquecer la lengua latina”. (14) Si demostré en su momento que había dicho *equerius* correcta y necesariamente, ¿por qué te asombras de que haya formado *equeriatius* a partir de él, como *patriciatius* de *patricius*? Pero existen palabras antiguas. Oh, necio, ¿acaso *militia* fue en otro tiempo el nombre de un cargo? ¿Y *miles* no es a quien vulgarmente, y no en griego, se le llama *caballerius*? Pero me he apartado del griego: ¿qué tienes que ver tú con los griegos, bárbaro? Y si no existe una fuente griega para alguna cosa, ¿de qué manera, pues, me voy a apartar de ella, cuando ellos se apartaron de la nuestra?”. Recuérdese que Luis Vives se expresó en términos muy similares.

tolera que Valla acuñe nuevas palabras, existiendo otras palabras antiguas, ya usadas y conocidas, que se podrían emplear en su lugar. Además, insistiendo en su actitud purista o, quizá, como consecuencia de ella, sólo acepta –y no siempre, como luego veremos– términos procedentes del griego. En cambio, para Valla, que no tiene ningún problema con los términos de origen griego, sino que los acepta con más entusiasmo y con menos trabas que el propio Facio, a veces el griego no es suficiente y hay que recurrir a otras fuentes como las lenguas vernáculas o el latín vulgar hablado, de donde procede, por ejemplo, *caballerius*, por necesidad y para poder expresarse con precisión y claridad.

Valla acepta y emplea en sus textos muchas palabras nuevas procedentes de las distintas lenguas vernáculas ya por razones de necesidad (porque se trate un invento o concepto que no tiene nombre en latín, pero que sí lo tiene en la lengua donde ha surgido); ya por razones de ornato; ya por razones retóricas (la *sinceritas historiae* justifica, por ejemplo, todas las palabras de origen hispano que aparecen en los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*); ya por cualquier otro motivo, siempre acompañado de su pertinente justificación.

370

Con respecto a las palabras griegas, Valla va más allá del grado de aceptación que tienen autores más classicistas como Facio, y da carta de ciudadanía “lingüística” a todas aquellas palabras del latín cristiano que proceden en su mayoría de términos griegos. Éstas, ya latinizadas, no son tan novedosas como piensa Facio; de hecho, para Valla son muy antiguas ya que son traducciones de vocablos griegos y están avaladas, además, por el uso de los *Patres* de la Iglesia y por los textos bíblicos, como expone, por ejemplo, a propósito de ‘*prophetare*’, usado en *Gesta* II 4, 14 (p. 98) y en el *Antidotum in Facium* II 1, 28-34 (pp. 128-29).⁴⁰⁰

⁴⁰⁰ “(28) “«se atrevió a profetizar». Siempre, según veo, a pesar de una suma abundancia caerás en la escasez de palabras. Dime, por favor, ¿en qué texto de Livio, de César o de Salustio encontraste esta palabra [i. e. ‘profetizar’]? Puesto que escribes historia, debes imitar a los historiadores, que dijeron en su lugar ‘adivinar’, ‘presagiar’, ‘vaticinar’ o ‘augurar’, de tal manera que debería haberte venido a la mente uno de entre tantos. Pero consideraste que debías escribir un término eclesiástico”. (29) ¡Qué bien censuras mi escasez de palabras, siendo tú mismo tan prolijo! ¿Acaso iba a convertir a un rey pío, en el momento de disponer su última voluntad, en adivino, augur o vaticinador? [...] (30) Luego estas palabras tuyas son propias de un rey escita, no cristiano. ¿Y si aquél dijo ‘profetizar’? Yo en contra de la verdad histórica voy a hacer que él diga ‘augurar’. Pero es justo que yo acomode la palabra a la persona: ¿qué importa que estos autores no la usaran, cuando no existían los profetas? (31) Pues ¿dónde encuentras en estos mismos autores ‘iglesia’, ‘obispo’, ‘presbítero’, ‘diácono’, ‘acólito’, ‘canónico’ o ‘papa’? ¿Dónde ‘bautismo’, dónde ‘eucaristía’, dónde ‘cisma’, dónde ‘hebdómada’, dónde ‘sínodo’ y dónde otras muchas infinitas? Sin embargo todas éstas han sido derivadas por hombres muy sabios de las fuentes griegas, no de las hebreas, como es tu opinión. Y si no puedo citar ejemplos de estos, puedo de los griegos, de Homero, de Hesíodo, de Eurípides, de Sófocles, de Esquilo, de Aristófanes, de Platón, de Aristóteles, de

(28) “«*Prophetare tamen audere*». *Semper, ut video, in summa copia laborabis verborum inopia. Dic, queso, ubinam apud Livium aut Cesarem aut Sallustium hoc verbum reperisti? Cum historiam scribas, historicos imitari debuisti, qui id tum ‘divinare’, tum ‘presagire’, tum ‘augurari’, tum ‘vaticinari’, tum ‘ariolari’ dixerunt, ut unum e tam multis tibi in mentem venire debuerit. Sed aliquid ecclesiasticum scribere te putasti.*” (29) *Bene quod meam verborum inopiam insectaris, ipse tam locuples! Ariolantem ne faciam piissimum regem, dum suprema sua disponit, aut augurantem, aut vaticinantem? [...] (30) Scythe ergo regis ista tua verba sunt, non christiani. Quid si prophetare ille dixit? Ego contra veritatem historie faciam eum dixisse ariolari. Sed fac me accommodasse persone verbum: quid interest quod isti auctores eo non sunt usi, quando prophete non erant? (31) Ubi enim reperies apud eosdem ‘ecclesia’, ‘episcopus’, ‘presbyter’, ‘diaconus’, ‘acolythus’, ‘canonicus’, ‘papa’? Ubi ‘baptisma’, ubi ‘eucharistia’, ubi ‘schisma’, ubi ‘ebdomada’, ubi ‘synodus’, ubi alia infinita? que tamen a sapientissimis viris ex Grecorum fontibus derivata sunt, non, ut vestra fert opinio, ex hebreis. Quod si ex istis non possum proferre exempla, possum ex grecis, Homero, Hesiodo, Eurypide, Sophocle, Eschylo, Aristophane, Platone, Aristotele, Theophrasto, Thucydide, Herodoto, Xenophonte aliisque quam plurimis, ut scias non imperitorum hec sed peritissimorum vetustissimorumque esse vocabula. Et nunc, quod satis mihi est, in usu apud doctissimos quosque sunt, ut nulla materia sit in quam non incidant, et in primis historia que maxime varias personas resque continet [...]”.*

De nuevo podemos comprobar cómo en la defensa de un término criticado por Facio por ser novedoso fluyen muchas de las ideas de Valla sobre los neologismos. Así, vemos que para Valla no son un reflejo de la *verborum inopia*, sino todo lo contrario; que responden a la *sinceritas historiae* y que con ellos trata de acomodar las personas a las cosas y no resultar impropio al calificar a un personaje, en este caso a un rey cristiano, con palabras que no le corresponden; que ya están en el uso de los *auctores doctissimi* y, por tanto, avaladas por ellos, es decir, que son conocidas y usadas en la *consuetudo* vigente; o que la fuente de estas palabras no son los hablantes iletrados y sin formación, sino autores consagrados y muy antiguos, como son el elenco de escritores griegos que cita, que las emplearon en griego, y que después pasaron al latín, adaptadas a su ortografía. Existe, además, un reconocimiento implícito a la evolución y desarrollo histórico de la propia lengua latina, pues bajo una perspectiva totalmente diacrónica, Valla recrimina a Facio que no es significativo que César o Salustio no empleen el verbo *prophetare*, porque entonces ni siquiera se conocían los *prophetae*, es decir, no tiene ningún valor que autores no cristianos no empleen términos cristianos. Así, junto a *prophetare*, Valla sitúa muchos otros términos cristianos que, procedentes

Teofrasto, de Tucídides, de Heródoto, de Jenofonte y de otros muchos más, para que sepas que estas palabras no son propias de autores imperitos, sino de autores muy peritos y muy antiguos. (32) Y ahora, lo que es suficiente para mí, está en el uso de los más doctos, de tal manera que no hay disciplina en la que no aparezcan, y, principalmente, en la historia, que atañe, sobre todo, a personas y hechos diversos. [...]” Cfr. también *Antidotum in Facium* II 3, 33-44 (pp. 145-48).

de la lengua griega, ya están asentados en la lengua común latina, en la *consuetudo auctorum*, y que, por tanto, no se les puede considerar ni nuevos, ni bárbaros, ni vulgares, ni indecentes, como piensa Facio.

Con todo, la utilización de *verba peregrina* en Valla no es abusiva ni indecorosa, sino que, siguiendo la doctrina de Quintiliano y Cicerón, su introducción suele estar matizada y suavizada con algún tipo de *praemunitio*, como él mismo dice. Así, cuando en el texto se incluye una palabra extranjera, inaudita o vulgar, para que no resulte ruda y desagradable, debe acompañarse de una glosa o aclaración del tipo “*ut illi loquuntur*”, es decir, el escritor debe hacer uso de su *praemunitio* para suavizar y limar las posibles asperezas que la inclusión de este tipo de términos pueda ocasionar, como ya hemos comentado a propósito de los ejemplos de *leuga* e *infans*.

Podríamos citar entre los *verba peregrina* empleados por Valla los siguientes ejemplos: de origen francés *delphinum* (cfr. *Antidotum in Facium* I 13, 2: p. 95) o *leuga* (cfr. *Gesta* I 15, 1: p. 65; *Antidotum in Facium* II 8,13: p. 113); de origen árabe *soldan* (cfr. *Antidotum in Facium* III 2, 11: p. 222), *adelittus* o *almogavenus* (cfr. *Gesta* I 14,1-4: p. 62); y de origen italiano *hosterium* (cfr. *Gesta* II 15, 1: p. 136); de origen catalán *bara* (cfr. *Gesta* III 2, 14: p. 149; *Antidotum in Facium* II 4, 11-14: p. 151); de origen castellano, *pegna* (cfr. *Gesta* I 15, 3: p. 66; *Antidotum in Facium* III 5, 2: p. 239), *infans* (cfr. *Gesta* I 10, 1: p. 45), etc.

372

La mayoría de estos términos vernáculos son introducidos en latín mediante un proceso que podríamos denominar “latinización morfológica”, que consiste en adaptar el término vernáculo a la ortografía y morfología latinas, es decir, adaptándolo a la declinación o a la conjugación verbal latina, como, por ejemplo, sucede con *almirantus*, siguiendo así las pautas habituales por los autores latinos a la hora de introducir y usar en latín términos de origen griego. De hecho, este mayor o menor grado de latinización es ciertamente un equivalente a la diferencia que establece la lingüística moderna hoy entre el xenismo, esto es, el extranjerismo puro aún no adaptado, que conserva la ortografía y morfología original, y el préstamo o extranjerismo adaptado, entre los que algunos autores incluyen un estadio intermedio del término que denominan *peregrinismo* y que haría referencia a esos términos que están adaptados a medias.

6.3.5. Fuentes clásicas sobre la teoría sobre el neologismo en Lorenzo Valla.

Por lo que respecta a las fuentes teóricas sobre la doctrina de los *nova verba* en Lorenzo Valla, aunque él mismo, como hemos visto más arriba, afirma en los *Gesta* I 14, 7 (p. 63) que los autores antiguos proporcionaron una serie de normas a la hora de acuñar nuevos nombres para las nuevas cosas,⁴⁰¹ sin embargo, salvo una referencia explícita en el *Antidotum in Facium* I 14, 22-23 (pp. 106-107) al archiconocido pasaje del *Ars poetica* de Horacio sobre los neologismo, no hemos hallado ninguna otra referencia.

Es cierto, no obstante, que algunas de sus ideas y principios teóricos, como el reclamo al *usus* y a la *consuetudo* vigente como norma fundamental para seleccionar y aceptar los *nova verba* o la necesidad de que sean los doctos y los autores más contrastados los encargados de acuñar estas nuevas palabras, nos ponen en contacto directo, principalmente, con Quintiliano, autor que, sin duda, está en la base del pensamiento y de la concepción lingüística de Valla y de su idea de lo que es realmente el *latine loqui*.⁴⁰² E incluso con Quintiliano tienen que ver otras ideas como el concepto de *vulgo auctore*,⁴⁰³ que más arriba hemos explicado, o la referencia a la ausencia de verbos denominativos en latín y la necesidad de emplear, mediante catacrexis, términos de forma inapropiada para designar acciones que no cuentan con un nombre apropiado en latín, referencia que ya hemos comentado y que aparece en *Elegantie* VI 5 (p. 694) al tratar sobre *cursus*, en donde se cita expresamente a Quintiliano para justificar estos empleos impropios y traslaticios de palabras.⁴⁰⁴

373

Lamentablemente, en el *De novis rebus libellus* no hay referencias explícitas a ningún precepto de estos autores antiguos, salvo alusiones a Plinio el Viejo y a su *Historia Natural*, fuente y modelo por sus alusiones relativas a inventos de la antigüedad. Curiosamente Tortelli, que en su entrada a la voz *horologium* en el *De*

⁴⁰¹ *Quare quis non videt rebus nobis esse accommodata nova nomina, ut veteres, a quibus precepta habemus et exempla sumimus, factitarunt?* ("Por ello, ¿quién no ve que a los nuevos inventos hay que darles nuevas denominaciones, como hicieron los antiguos de los que tenemos normas y hemos recibido ejemplos?")

⁴⁰² Cfr. QUINT. *Inst.* I 6 45; VIII 3, 30-37. También Cicerón ofrece ideas similares: cfr. CIC. *De fin.* III 3-5 y III 15-16, V 39; *Acc.* I 5 y I 24-25. También en la *Dialectica* encontramos algunas referencias explícitas a algunos textos que hemos comentado en el capítulo tercero sobre Quintiliano y los *nova verba* como, por ejemplo, a *Inst.* VIII 3, 32 en *Dialectica* I, I 4, 2 (p. 31), y a *Inst.* VIII 3, 33 en *Dialectica* I, I 5, 1 (pp. 36-37), donde se trata sobre el término *essentia*.

⁴⁰³ Cfr. QUINT. *Inst.* IX 3, 12-14.

⁴⁰⁴ Cfr. QUINT. *Inst.* VIII 2, 5.

orthographia, donde reproduce este *Libellus* casi íntegramente, omite la mayoría de consideraciones teóricas de Valla sobre los *nova verba*, sí cita al final del mismo un pasaje de Prisciano, *Inst.* VIII 16, 92 (*GLK* II, p. 442), donde alude a la analogía como principio para enriquecer la lengua latina mediante la formación de palabras nuevas y al hecho de que, si los escritores no hubieran usado nuevas palabras allí cuando lo exigía la naturaleza de las mismas o el significado de las cosas por prevención o reparo, la *latinitas* habría quedado reducida a unos estrechos límites, esto es, habría sufrido una *egestas* eterna. Sin duda, resulta llamativo que no esté en Valla y que el propio Tortelli lo cite tras llamar la atención sobre la necesidad de acuñar nuevos nombres siguiendo el ejemplo y las normas de los autores antiguos, parafraseando el texto inicial de Valla en el *Libellus*.

Como decíamos, la única referencia explícita es a Horacio y está en el *Antidotum in Facium* I 14, 22-23 (pp. 106-107), en un pasaje donde defiende el uso del término *bombarda*. Aunque ya hemos citado parte de este pasaje por separado, lo vamos a repetir al completo para poder mostrar así una visión de conjunto sobre el mismo:⁴⁰⁵

374

(22) *Et certe nihil iniquius est quam ad generalia semper et impropria confugere et hanc verborum inopiam pati malle, quam suum, ut queque res nascitur, sicut in hominibus fit, attribuere nomen, et ingeniosum inventum proprie appellationis honore fraude. Multa in hanc rem repeti possunt ex oratorie artis preceptoribus, sed Horatio contentus sum, qui ait:*

*«Ut silve foliis pronos mutantur in annos
prima cadunt: ita verborum vetus interit etas...
Multa renascentur que iam cecidere cadentque
que nunc sunt in honore vocabula, si volet usus».*

(23) *Denique libellum de novis rebus antiquitati prorsus ignotis condidi, ubi de hacquoque feci mentionem, testatus necesse scriptoribus esse uti ipsarum rerum vocabulis iam usu receptis. Ex quo constat id quod feci, consilio, arte, necessitate, publica auctoritate fecisse.*

⁴⁰⁵ “(22) Y ciertamente no hay nada más injusto que refugiarse siempre en lo general e impropio y preferir soportar la escasez de palabras en lugar de atribuir un nombre específico a cada cosa que nace, como sucede con los seres humanos, y arrebatarle el honor de una denominación propia a un ingenioso invento. Sobre esta cuestión se pueden encontrar muchas referencias entre los preceptores de la oratoria, pero me conformo con Horacio, que dice: «De la misma manera que los bosques cambian de hojas cada año durante el otoño y las antiguas caen, así la vieja generación de palabras se perderá... Muchas palabras que ya desaparecieron volverán a utilizarse y otras, que ahora están de moda, dejarán de usarse, si así lo quiere el uso». (23) En suma, escribí un opúsculo sobre los inventos recientes, totalmente desconocidos a la antigüedad, donde también hice mención de esto, demostrando que es necesario para los escritores emplear las denominaciones de estas mismas cosas ya aceptadas en el uso. Es por ello que resulta evidente que lo que hice [i. e. el emplear el término ‘*bombarda*’], lo hice siguiendo la costumbre, la norma, la necesidad y una autoridad conocida”.

En este pasaje Valla insiste en la existencia de múltiples preceptos y normas sobre los *nova verba* en los autores, pero sólo cita los versos 60-61 y 70-71 de la *Epístola a los Pisones* de Horacio. No obstante, el Facio mismo también empleará este pasaje de Horacio y, más concretamente, los versos 52-53, para criticar que Valla forje *nova verba* no procedentes de la lengua griega, como ya hemos comentado a propósito de *equerius* y *equeriatius* (cfr. *Antidotum in Facium* II 5, 13-15: pp. 136-164).

En otro pasaje de sus *Invective*, en el que critica el uso por parte de Valla del término *primigenius* por ser un *novum verbum*, Facio alude a la conocida sentencia del *De analogía* de César (cfr. CAES. *Anal.* frg. I 2 = GELL. I 10, 4), que ya comentamos en el capítulo tercero. Esta referencia ha sido una de las consignas más citadas en contra los neologismos, y Facio la parafrasea de la siguiente manera: “«*Alfonsi primigenii*». *Hoc verbum novum est, quod ut, a navi scopulus, sic a disertis hominibus fugiendum est. [...]*”. Para Facio *primigenius*, en el sentido que lo utiliza Valla, es un *verbum novum*, de los que, apoyándose en César, afirma que deben huir los hombres de letras como en el mar las naves huyen de los escollos. Aunque reconoce que Varrón lo utilizó, Facio señala que lo hizo con otra acepción y que Valla no puede transferirle un significado nuevo. En su lugar debería haber empleado *primogenitus*, palabra usada, aunque vulgar, y, por tanto, no elegante, o bien haber expresado este término mediante un circunloquio, que es lo más conveniente en estos casos. Y pone tres ejemplos de perífrasis, una de César, otra de Justino y una tercera de Livio, para expresar este concepto (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* I 9, 10: p. 66).

375

Sin embargo, Valla responde a Facio que no ha interpretado bien este pasaje de César, sino que lo ha adulterado de forma estúpida tratando de ofrecerlo como un argumento a su favor:⁴⁰⁶

Ante omnia probatione affers preceptum Cesaris ex primo De analogia libro qui ait: «Tanquam scopulum fugiamus infrequens atque insolens verbum», quod tu preceptum solita stultitia corrumpis, qui non de omni novo verbo, ut dicere volebas, sed de hoc solo fugiendo dixisti.

Valla entiende que César no se refiere a los *nova verba* y, menos aún, a todos los *nova verba*, como quiere Facio, sino que hace referencia a las palabras “*infrequens*

⁴⁰⁶ VALLA *Antidotum in Facium* I 9, 11 (p. 66): “Ante todo alegas como prueba el precepto de César del libro primero de su tratado *De analogía* que dice: «huimos de la palabra extraña e insólita, como si de un escollo se tratara», precepto que tú alteras con tu habitual estupidez, que no dijiste que hay que huir de toda palabra nueva, como querías decir, sino sólo de esta”.

atque insolens". Valla desmonta la argumentación de Facio recriminándole que haya entendido y empleado mal este precepto del *De analogia* de César para continuar explicando que él no lo utilizó en el mismo sentido que Varrón ya que es lícito, dice Valla, "*significationem mutari e proximo*" y "*aliter accipiatur hec dictio*". Cita a continuación dos nuevos ejemplos, uno de Livio y otro de César, donde aparece *primigenia* como sobrenombre de la diosa Fortuna, la Fortuna Primigenia, diosa de la fertilidad y de la fortuna, donde el término *primigenia* no significa como en Varrón "*primitiva et primarie positionis et a nullo derivata a nulloque genita*" ni tampoco lo mismo que *primogenita*. Añade Valla que tanto *primigenius* como *primigenia* aparecen en los documentos antiguos y en los libros de aquellos que escriben sobre la antigüedad por "*primo primaque liberorum*" y que Pompeyo Festo utiliza *primigenius*, -a, -um en el mismo sentido que Varrón.

Por tanto, concluye Valla su argumentación diciendo: *Habetis ergo contra vos precepta, exempla et eam quam pro vobis attulistis auctoritatem*. El precepto es que una palabra puede tomar otro significado por proximidad, los ejemplos proceden de Livio y César y la autoridad es la de Sexto Pompeyo.

6.4. LOS *NOVA VERBA* DENTRO DEL UNIVERSO LINGÜÍSTICO DE LORENZO VALLA.

Nuestro objetivo en este apartado es analizar el papel que desempeña la teoría sobre los *nova verba* en Lorenzo Valla y ponerla en relación con su universo lingüístico y con los principales elementos teóricos de discusión y debate sobre su concepción del lenguaje, en general, y de la lengua latina, en particular.

6.4.1. Los *nova verba* y la crítica al léxico filosófico y teológico.

Algunas cuestiones relacionadas con el léxico filosófico y teológico en Lorenzo Valla y su idea misma del lenguaje han sido ya tratadas, fundamentalmente, por Salvatore I. Camporeale (1972: 149-171; 1986; 1995) y más recientemente por M. Regoliosi (2003), entre otros investigadores.⁴⁰⁷

M. Regoliosi (2003: 117-118, nota 30) llama la atención sobre el hecho de que los (supuestos) “*nova verba*” de la filosofía escolástica tendrán en Lorenzo Valla una consideración diferente que los neologismos exigidos por la necesidad histórica. A priori puede resultar bastante llamativo el hecho de que Valla se muestre favorable al empleo de los neologismos y defienda su uso y necesidad y, de otro, critique ferozmente todas las nuevas formaciones y los nuevos sentidos que adquieren palabras latinas antiguas en la filosofía y teología escolástica y medieval y se oponga a su uso en una actitud parangonable a su crítica y rechazo de la terminología y de lenguaje de la jurisprudencia medieval. ¿Cómo conjugar, pues, estas dos ideas aparentemente contradictorias? Como muy bien han sabido ver Camporeale y, a partir de él, Regoliosi, hay que partir de la concepción del lenguaje en Lorenzo Valla.

377

La concepción del lenguaje en Valla remonta a Quintiliano y, más concretamente, al pasaje de la *Institutio Oratoria* I 6, 3 donde el rétor establece que el lenguaje (*sermo*) consta de *ratio*, *vetustas*, *auctoritas* y *consuetudo*, en una gradación ascendente en la que la *consuetudo*, “*certissima loquendi magistra*”, constituye el fundamento último y más importante del lenguaje, tanto desde el punto de vista

⁴⁰⁷ M. Regoliosi (2003: 97, nota 1) referencia las principales contribuciones y estudios realizadas en torno a la *Dialectica* de Lorenzo Valla, entre otros, los de C. Vasoli, C. Trinkaus, S. Gravelle, L. Cesarini Martinelli, V. del Nero, P. Mack, J. Monfasani, R. Fubini, M. Laffranchi o F. Marini Zini.

histórico como formal, y es la fuente primaria de la que surgen la conveniencia y validez de los otros tres criterios normativos del lenguaje: *ratio*, *vetustas* y *auctoritas* (cfr. CAMPOREALE 1995: 287). El texto en cuestión de Quintiliano es el siguiente:⁴⁰⁸

(1) Est etiam sua loquentibus obseruatio, sua scribentibus. Sermo constat ratione, vetustate, auctoritate, consuetudine. Rationem praestat praecipue analogia, nonnumquam etymologia. Vetera maiestas quaedam et, ut sic dixerim, religio commendat. (2) Auctoritas ab oratoribus vel historicis peti solet, nam poetas metri necessitas excusat, nisi si quando nihil impediende in utroque modulatione pedum alterum malunt, qualia sunt [...] et similia: cum summorum in eloquentia virorum iudicium pro ratione, et vel error honestus est magnos duces sequentibus. (3) Consuetudo vero certissima loquendi magistra, utendumque plane sermone, ut nummo, cui publica forma est. Omnia tamen haec exigunt acre iudicium, analogia praecipue: quam proxime ex Graeco transferentes in Latinum 'proportione' vocaverunt.

Este pasaje de Quintiliano y, más concretamente, la referencia a la *consuetudo* aparece explícitamente citado en la primera versión de la *Repastinatio dialectice et philosophie*, y es reproducido, apenas sin cambios, en las versiones posteriores y definitivas de la obra. Concretamente, el texto de Valla en la primera redacción, *Dialectica* II, II 9, 4-5 (pp. 473-474), es el siguiente:⁴⁰⁹

378

Nobis quidem ad normam grammaticae loquendum est, nec tam grammaticae quam latine loquendum, hoc est non tam ad precepta artis, quam ad consuetudinem eruditorum atque eloquentium (de veteribus loquor). Nam quis nescit maximam loquendi partem auctoritate niti et consuetudine? De qua ita ait Quintilianus:

⁴⁰⁸ “(1) Hay una regla específica para los que hablan, otra regla específica para los que escriben. El lenguaje se fundamenta en la razón, en la antigüedad, en la autoridad y en la costumbre. Las normas racionales las proporciona, sobre todo, la analogía y, alguna vez, la etimología. Una cierta solemnidad y, hasta por así decirlo, una cierta sacralidad dan valor a las palabras antiguas. (2) La autoridad se suele apoyar en los oradores y en los historiadores, pues a los poetas les excusan las necesidades, salvo cuando eligen entre dos palabras sin que la medida de los pies dentro del verso suponga un obstáculo, como por ejemplo en [...] y otros similares: puesto que en la elocuencia el juicio de los grandes autores prevalece sobre la norma racional e incluso un error es digno de alabanza para los que siguen a los grandes maestros. (3) Pero sin duda la costumbre es la guía más segura para hablar y claramente hay que usar el lenguaje como una moneda que tiene un valor público. En todo caso, todas estas reglas exigen un criterio agudo, principalmente la analogía, que los que tradujeron este término con mayor precisión del griego al latín la llamaron *proportio*”.

⁴⁰⁹ “Ciertamente, nosotros debemos hablar de acuerdo con la norma de la gramática, pero no tanto gramaticalmente como en latín, es decir, no tanto de acuerdo con los preceptos de esta disciplina, como con la costumbre de los eruditos y elocuentes (me refiero a los antiguos). Pues, ¿quién desconoce que la mayor parte de la lengua se apoya en la autoridad y en la costumbre? De la costumbre Quintiliano dice así: «sin duda la costumbre es la guía más segura para hablar y claramente hay que usar el lenguaje como una moneda que tiene un valor público». (5) «Sin embargo hay una razón», según dicen, «por la que es lícito hablar así, si queremos». ¡Ojalá la haya, pues, para que no tengamos obligatoriamente que reprobar a estos antes que darles la razón! Puesto que, en verdad, el griego, el latín, el africano, el germánico y las demás lenguas, más allá de las palabras mismas, se diferencian en las formas de hablar, lo que se produce en el uso de la lengua, no en la norma, salvo en algunas ocasiones. Y la norma no puede ser establecida más a partir de la gramática (lo que algunos necios hacen, como esos que escriben sobre los *modos significandi*), que de las otras palabras que usan otras naciones”.

«*Consuetudo vero certissima loquendi magistra, utendumque plane sermone ut nummo, cui publica forma est*». (5) «*Atqui ratio est*», inquit, «*cur ita loqui liceat si velimus*». *Utinam nam esset, ne improbare eos potius quam probare, necesse haberemus! Nam quod Grecus, Latinus, Afer, Germanus ceteraque lingue preter ipsas voces figura loquendi discordant, usu fit, non ratione, nisi in paucis*. Nec magis de grammatica reddi ratio potest (quod quidam stolidi faciunt, ut ii qui de modis significandi scribunt), quam cur aliis vocibus alie nationes utantur.

En la versión definitiva, *Dialectica* I, II 10, 6-7 (p. 217), se expresa de forma muy parecida, con el significativo cambio de *eloquentium* por *elegantium* y la indicación de que la *elegantia* es *optima ars*:

(6) *Nobis quidem ad normam grammatices loquendum est, nec tam grammatices quam latine loquendum: hoc est non tam ad precepta artis, quam ad consuetudinem eruditorum atque elegantium, que optima ars est. Nam quis nescit maximam loquendi partem auctoritate niti et consuetudine? De qua ita ait Quintilianus: «Consuetudo vero certissima loquendi magistra, utendumque plane sermone ut nummo, cui publica forma est»*. (7) *At enim ratio est, inquit, cur ita loqui liceat si velimus. Utinam esset ut eos probare, potius quam improbare possemus! Nam quod Grecus, Hebreus, Latinus, Afer, Dalmata ceteraque lingue preter ipsas voces figura loquendi discordant, usu fit, non ratione, nisi in paucis. Nec magis de grammatica reddi ratio potest (quod quidam nugatores faciunt, ut ii qui de modis significandi scribunt), quam cur aliis vocibus alie nationes utantur*.

Asumida por Valla esta idea de Quintiliano, adquiere en él un valor de definición integradora, global y específica al mismo tiempo, de la naturaleza del lenguaje en sí y de su desarrollo histórico: “la realtà del linguaggio è consostanziale alla stessa realtà dell’essere umano, il quale di sua natura è destinato alla convivenza nella comunità civile (*civitas*)” (CAMPOREALE 1995: 289).

379

Según Camporeale (1995: 289-291), Valla, en diferentes momentos en su *Dialectica*, llega a tales conclusiones sobre la naturaleza del lenguaje a partir de la idea de *consuetudo* de Quintiliano, pues deja claro que la *consuetudo loquendi* no es otra cosa que el *usus* del *sermo communis*, donde *usus* es sinónimo de *mos loquendi* y, en consecuencia, ha de considerarse el *verborum auctor*; a su vez, *communis* tiene que ver con la comunidad civil, con la ciudadanía, y, más concretamente, con el consenso civil y las normas y reglas comunes y aceptadas por y para todos, como el propio Quintiliano afirma al final del capítulo seis: “*consuetudinem sermonis vocabo consensum eruditorum, sicut vivendi consensum bonorum*” (cfr. *Inst.* I 6, 45). En un segundo momento, esta *consuetudo* entendida como *mos loquendi* de la *civitas* tiene un valor público y conocido, aceptado por todos los ciudadanos, usuarios de la lengua, similar al del dinero (*ut nummo, cui publica forma est*), de tal manera que la comparación

quintilianea de *sermo / nummus* constituye uno de los cimientos de la concepción del lenguaje por parte de Valla al convertirse en ley general que fundamenta el lenguaje y está también en la base de su concepción de la traducción, como luego veremos.

Este pasaje de Quintiliano resurgirá con fuerza, años después, en la ardua polémica de Lorenzo Valla con Poggio Bracciolini a propósito de la interpretación de la dicotomía *latine loqui / grammatice loqui*. Pero sigamos ahora con la *consuetudo* como ley general del lenguaje.

De acuerdo con la interpretación de Camporeale (1986: 228-233; 1995: 291), para Valla el lenguaje, en tanto que capacidad humana de articular palabras con significados específicos, se concreta en las diversas lenguas históricas y es fruto de una convención social; y esta *civitas* que impone el consenso del *usus loquendi* es diferente tanto en el espacio como en el tiempo de acuerdo con las diferentes sociedades humanas y con sus diferencias culturales e históricas. Así, dentro de las convenciones y normas “políticas” (entendiendo este término en sentido etimológico), es decir, sociales y ciudadanas, la lengua es el fundamento de la comunicación civil entre los ciudadanos, de la misma manera que las leyes son el fundamento de las normas de convivencia o el dinero es el fundamento que regula los intercambios de bienes, recursos y materiales entre ciudadanos o la prestación de servicios: tanto las leyes como la moneda responden a unos valores comunes aceptados y fijados por la costumbre siguiendo la propuesta consensuada por un grupo de “eruditos”. Es por ello que acuñar o emplear una moneda diferente a aquella que emite y usa la comunidad civil y política es un delito, una falsificación, que resulta dañina para la convivencia y que atenta contra el bienestar de los ciudadanos y contra la reglas comunes de relaciones entre ciudadanos y de transacciones comerciales y financieras. De la misma manera, quien falsifica el lenguaje, quien acuña y emplea palabras que no se corresponden con la ley y la norma fijada por el uso común de los ciudadanos, debe ser acusado y expulsado de la ciudad y sus creaciones deben ser erradicadas al apartarse de la *consuetudo* vigente, dado que atentan contra el *sermo communis* al crear y emplear palabras innecesarias que no tienen valor unánimemente aceptado.⁴¹⁰ Y para Valla, entre estos “conspiradores y falsarios” están, sobre todo, los jurisperitos, gramáticos y teólogos medievales recientes y los filósofos y dialécticos escolásticos.

⁴¹⁰ Cfr. VALLA *Dialectica* I, II 4, 25 (p. 198).

Todos ellos y, especialmente, los filósofos escolásticos han violentado el lenguaje con formas y estructuras nuevas y han apartado la lengua latina de su recorrido histórico “natural” y de sus propios hablantes y escritores; en definitiva, han creado un lenguaje nuevo, oscuro y, sobre todo, alejado de la *consuetudo*. Han creado voces ficticias, monstruosas y distorsionadas, bárbaras y rudas, que carecen de sentido.⁴¹¹

Y en el mundo que gira en torno a Roma y a la tradición romana esta *consuetudo* lingüística, construida a través del uso común que hacen de la lengua tanto los que hablan como los que escriben, es, obviamente, la lengua latina, el código común y único de comunicación, que en palabras de M. Regoliosi (2003: 111):

quale si è venuto formando attraverso i secoli, col suo complesso organico e caratterizzante di morfologia, grammatica, sintassi, lessico, ed è pertanto in questa lingua che ogni forma di discorso deve essere fatta, se si vuole mantenere aperti i canali fluenti della comunicazione, se si vuole rimanere all'interno della comunità dei parlanti. Sotto questo profilo, allora, e con queste premesse, il linguaggio specialistico e tecnicizzato della dialettica Scolastica, appositamente creato o modificato rispetto alla tradizione, risulta illegittimo e privo di senso.

En consecuencia, deben ser rechazadas todas las palabras abstractas dotadas de significado ontológico como *entitas, deitas, quidditas, identitas, hececitas*, acuñadas de forma intencionada pero que no existen en la tradición latina; también los términos que designan a los seis trascendentales (*ens, aliquid, res, verum, bonum, unum*), por estar dotados de un sentido ajeno a la *communis consuetudo*, y los términos y fórmulas de los diez predicamentos o categorías (*essentia, substantia, qualitas, quantitas*, etc.), con los que se intentan explicar realidades ontológicas mediante valores lógico-semánticos extraños al sentido común en latín. Estos términos son *monstra sermonis, non verba* (cfr. *Dialectica* II, II 9, 3: p. 473), neologismos *nihil significationis, nihil sententiae habentes* (cfr. *Dialectica* II, I 4, 7: p. 375), ruidos y graznidos propios de animales y desprovistos del valor de la palabra humana (cfr. *Dialectica* II, II 9, 3: p. 473).

381

⁴¹¹ Cfr. VALLA *Dialectica* I, III proemio, 1 (p. 277): *Satis superque mihi videor studiosis nostri operis (siqui erunt) prestitisse, cum in aliis quibusdam tum vero in hoc precipue, quod eos a laqueis vindico captationibusque sophistarum qui nova quedam vocabula ad perniciem adversariorum confinxerunt, relicta veterum consuetudine loquendi, non alia malignitate quam illi qui in preliis spicula veneno tingunt, aut forte etiam amiore. Non enim hoster inter nos sumus cum disputabimus, ut illi cum pugnant, sed sub eodem impertaore, que est veritas, utriusque militamus.* Y también VALLA *Dialectica* II, I 3, 11 (p. 373): *Denique hec omnia in 'itas' exeuntia ut cetera alia significarent qualitates, si reperirentur: sed nequaquam reperiuntur nec fingi, nisi stultissime, possunt.* Y VALLA *Dialectica* II, III 12, 6 (p. 547): *Has autem informes deformesque formas, illi docent suis regulis minutilis multiplicibusque convetere in primam figuram: duplicem laborem sine causa insumentes, unum distorte et contra naturam loquendi, alterum male prolata corrigendi. [...] Rusticanum credo putant esse more aliquorum loqui, nihil admirantes nisi insolitum et a natura abhorrens, [...].*

En efecto, la terminología escolástica no se ajusta a la *consuetudo communis* de la lengua latina. Sin embargo, ni la lógica, ni la metafísica ni cualquier otra disciplina puede pasar por alto las *leges* del *sermo communis* para expresar sus contenidos propios, normas que deben ser respetadas por los hablantes de la lengua latina: “*philosophia ac dialectica non [...] debent [...] recedere ab usitatissima verborum consuetudine et quasi a via vulgo trita et silicibus strata*” (cfr. *Dialectica* I, I 3, 15: p. 26). Y añade Regoliosi (2003: 119):

La baldanzosa invención de un linguaggio especilistico, ritenuto indispensabile per ‘dire’ i contenuti della logica e della metafisica, si trasforma, nell’otica del Valla, in arrogante e criminosa ‘lesa maestà’ della lingua latina, inutile e criminosa operazione artificiale e autoreferenziale, degna di spregio o, al massimo, di riso.

En conclusión, según Valla, la filosofía debe utilizar un lenguaje *común, natural y popular* para comunicar y expresar sus contenidos propios de acuerdo con las normas léxicas, morfológicas, gramaticales y sintácticas de la lengua latina o de cualquier otra lengua que se emplee. La petición por parte de Valla de la utilización del *sermo communis* en el terreno filosófico y teológico no responde a un mero prurito lingüístico de erudición y elocuencia ni a una condena académica de las incorrecciones gramaticales, sino que es el medio utilizado para desbancar a la filosofía medieval y denunciar sus límites y fracasos. Los filósofos medievales han creado vocablos y términos específicos nuevos para expresar significados ontológicos y metafísicos y con ellos han creado una terminología y sistema de razonamientos con los que han creído que podían explicar y definir la realidad y los mecanismos internos de esa realidad, pero, en verdad, sus creaciones ni significan ni explican nada: son términos vacíos de contenido, abstracciones artificiales; en definitiva, sonidos vacíos de significado (cfr. REGOLIOSI 2003: 119-120).

382

Es principalmente en la *Dialectica* donde Valla lleva a cabo esta crítica del lenguaje filosófico de la Escolástica. En palabras de M. Regoliosi (2003: 97), este texto supone una “sorta di pietra miliare nella storia del pensiero umano, delle svolte e dei mutamenti radicali”. Se trata de una obra “revolucionaria” que conoció varias redacciones y que el propio Valla era tan consciente del cambio que intentaba conseguir con ella que el título mismo y su evolución muestran esta intencionalidad: primero, como *Repastinatio dialectice et philosophie*, es decir, una revisión y retoque; después, como *Reconcinatio dialectice et philosophie*, es decir, una reelaboración, reescritura y reordenamiento; y, por último, *Retractatio totius dialectice cum fundamentis univserse*

philosophie, esto es, una rectificación y corrección, una refundación total de toda la dialéctica junto con todos los fundamentos de la filosofía. Existe, pues, ya desde la intitulación misma el deseo de erradicar la vieja cultura filosófica medieval y el deseo de reformar, rectificar y cambiar el discurso filosófico por una nueva filosofía y teología “retórica”, que comportaba al mismo tiempo un nuevo método, en el que el “rétor es el verdadero sabio” (cfr. CAMPOREALE 1986: 238).

Para Valla, al igual que para Quintiliano, la retórica es la disciplina que estudia el lenguaje, sus formas y sus contenidos y, en tanto que el lenguaje recoge la experiencia humana de la realidad y de la historia, la retórica es la disciplina que conduce al saber. En este sentido, la *Dialectica* ha de considerarse una nueva retórica que, partiendo del lenguaje como paradigma del conocimiento de la realidad, se propone como un *novum organum* para la búsqueda del saber en oposición al *Organon* aristotélico (cfr. CAMPOREALE 1986: 238). Valla pretende convertir así esta *ars rhetorica* en la base del programa educativo de la educación humanística y en la matriz para un nuevo status científico de la teología, siguiendo los mismos contenidos que la *Instituto Oratoria* de Quintiliano, la fuente de referencia de la crítica valliana al lenguaje de la filosofía y de la teología (cfr. CAMPOREALE 1972: 7).

383

La crítica fundamental que lanza Valla contra los filósofos y teólogos de la Escolástica es que desconocen la gramática latina y que, como mucho, sólo conocen una reducción mínima y muy errónea de la gramática medieval. Según Valla, el lenguaje filosófico y teológico usado tras Boecio, considerado como el iniciador de la Escolástica, es el momento de ruptura en el desarrollo del pensamiento occidental, por ser un lenguaje que se aleja de las leyes gramaticales.

La restauración de la gramática y de la lengua latina la llevó a cabo Valla, fundamentalmente, en sus *Elegantie*, donde gramática especulativa e histórica se unen bajo la nueva perspectiva de un método “antinormativo” basado en los usos elegantes de los mejores autores de la latinidad. En este sentido, se puede afirmar que para Valla, Jerónimo en el terreno religioso, Boecio en el filosófico, el *Digesto* en el jurídico y Prisciano en el gramatical constituyen un punto crítico y decisivo, un puente entre la antigüedad clásica y la decadencia medieval. Y sus doctrinas y postulados teóricos han sido determinantes en la formación literaria, gramatical, filosófica, religiosa, teológica, jurídica, etc., del mundo medieval y, en líneas generales, siguen vigentes en la época de

Valla. Partiendo de la retórica, Valla discute todas estas doctrinas intentado cruzar estos “puentes” en sentido contrario para volver a los autores clásicos latinos y, partiendo de ellos, proponer una correcta interpretación de los mismos y superar los métodos, principios y teorías medievales.

Valla lleva a cabo una reducción cuantitativa y cualitativa de la terminología filosófica escolástica, una reducción que le lleva a establecer, en primer lugar, una dimensión semántica precisa de los términos y, después, a realizar una crítica de las tesis fundamentales de la Escolástica. Esta reducción, fruto del método filológico, también opera en el terreno teológico sobre dos frentes: realizando un análisis lingüístico y filosófico de la teología especulativa y, al mismo tiempo, recuperando el lenguaje bíblico de la tradición patrística que dota al lenguaje teológico de validez y lo conduce a su origen.

Desde el punto de vista temático, de los tres libros que constituyen su *Dialectica* importa el Libro I porque analiza los términos filosóficos tanto desde una perspectiva formal y gramatical como semántica y de contenido; en él también se afrontan cuestiones de metafísica, de ética, psicología e, incluso, de teología. En la segunda parte del libro se ocupa del análisis lingüístico del uso y del significado de las ‘categorías’ tradicionales aristotélicas. Las principales propuestas de Valla son las siguientes:

- La terminología de los transcendentales (*ens, aliquid, verum, bonum, unum*, etc.) debe ser resuelta y reducida al término *res*, el término más universal.
- La terminología de los diez predicamentos también será restringida a los términos de *substantia, qualitas* y *actio*, que, a su vez, serán reducidos a un único predicamento: *qualitas*.⁴¹²
- Se opone a la interpretación errónea de los adjetivos neutros *verum* o *bonum* o de los términos *veritas* y *bonitas*, como si fueran expresión de la sustancia; como mucho, según Valla, pueden ser empleados como sustantivos, sustantivarse, pero no indicar sustancia.
- Rechaza, en virtud de la naturaleza de la lengua latina, la formación de palabras mediante el sufijo *-itas* por derivación a partir de sustantivos, adjetivos o de pronombres relativos como *quiditas, deitas, unitas* (*nec usus nec ratio fieri haec nomina patitur*). En latín, las palabras terminadas en *-itas* son siempre sustantivos abstractos derivados de

⁴¹² Cfr. QUINT. *Inst.* VII 4; VALLA *Elegantie* VI 34 (pp. 742-744); *Dialectica* I, I 13 (pp. 113-115).

adjetivos de la 2ª y 3ª declinación.

- Rechaza la forma participial *ens* con el valor de universal y no considera que sea válida para hacer más universal el significado de *res*, única palabra que por sí misma es capaz de expresar intrínsecamente cualquier acepción universal que la convierte en ‘trascendental’. Sin embargo, el propio Valla reconoce que es diferente el caso del participio de presente del verbo ‘ser’ en griego, que tiene los tres géneros y todas las formas de su flexión. Además, no existe para Valla ninguna diferencia entre *ens*, *esse* y *essentia*, pues estos términos proceden de una analogía forzada e ilícita que intenta hacer una transposición de formas lingüísticas griegas.
- Valla considera, al analizar el significado del término *res*, que tiene un gran número de acepciones tanto particulares como universales: de este modo el objeto (*res*) de investigación del saber humano, que los filósofos distinguen según los predicamentos, coincide con la materia (*res*) de la retórica.
- Quintiliano no reduce la retórica al estudio formal del lenguaje, sino que establece como objeto de su estudio las cuestiones jurídicas y la ciencia moral, es decir, todo lo que en la realidad histórica puede explicarse mediante el lenguaje, que, aunque se considere esto el objeto propio de la filosofía, en su opinión lo es de la retórica y ha sido usurpado por los filósofos. Valla partiendo de esta misma premisa lleva a cabo una reducción de la filosofía –no sólo dialéctica sino en todas sus modalidades– a la retórica.

385

En toda esta crítica al lenguaje filosófico, el criterio que Valla establece siempre como norma y ley que regula el lenguaje es la *consuetudo*. Y frente a esta *consuetudo*, frente a este *usus loquendi* común y fundamentado en la *lex veritatis*, los filósofos han creado un lenguaje propio y específico, artificial y vacío, una *consuetudo philosophorum* y un *usus loquendi* particular mediante el que éstos no hablan *ex rei natura*, sino *contra naturam* y en el que se burlan y depravan las naturaleza de las palabras (cfr. CAMPOREALE 1986: 230-231). Es por ello que el propio Valla se pregunta en *Dialectica* I, I 17, 38-42 (pp. 148-149) qué forma de hablar debe seguir y quién habla mejor si el pueblo o los filósofos: [...] *Quid agam? quam loquendi formulam sequar? Quod iter tenebo: tritumne et vulgare, an hoc philosophantium? [...]* (39) *Sed videamus uter melius populus, an philosophus loquatur. Populus ait [...]. Philosophus vult [...].* (40) *Respondeat populus penes esse posse arbitrium et normam loquendi [...]* (42) *Melius igitur populus quam philosophus loquitur, cum quo summi quique auctores*

*consentiunt...*⁴¹³ La conclusión es, pues, que el pueblo, árbitro del uso de la lengua y de la norma, habla mejor que los filósofos y, por tanto, se debe seguir la *consuetudo* que ellos emplean.

Este pueblo al que Valla se refiere no puede ser otro que el pueblo latino, es decir, la comunidad de usuarios, hablantes y escritores, que siguen empleando la lengua latina, la única lengua válida para el desarrollo de la cultura y de las demás disciplinas. Como cualquier otra lengua, nace y evoluciona en el *usus loquendi* en virtud de un “pacto social” entre sus usuarios y debe guardar y respetar un vínculo de fidelidad y acuerdo con ellos, de tal manera que este “pacto” no puede ser roto unilateralmente de forma interesada, pues en ese caso supondría estar fuera del sistema legal, como quien falsifica dinero o no respeta las leyes y costumbres de los pueblos (cfr. REGOLIOSI 2003: 105; VALLA *Dialectica* I, II 11, 14: p. 219).

Regoliosi (2003) ha añadido a todo este desarrollo de la noción de *consuetudo* en Valla y a la metáfora *sermo / nummus*, apuntada por Camporeale, nuevos argumentos que inciden en el valor convencional e histórico del lenguaje partiendo de la explicación del término *vox* por parte de Valla en *Dialectica* I, I 14, 22-23 (pp. 122-123).⁴¹⁴

386

(22) ‘*vox*’ humana naturalis illa quidem est, sed eius significatio ab institutione: que significatio et ipsa est qualitas. Verum et vox hec licet a natura oriatur, tamen ab institutione descendit. Homines enim, rebus cognitis, voces quas adaptarent invenerunt et propterea ‘signa’ apellaverunt, quorum primus fuit Adam, Deo auctore; easque cum suis significationibus posteros docuerunt, ut soni quidem sint a natura, voces autem sive signa et significationes ab artifice: atque ita, quod Plato

⁴¹³ “[...] ¿Qué haré? ¿Qué forma de hablar voy a seguir? ¿Qué camino seguiré: el trillado y popular o este de los filósofos? (39) Pero veamos quién habla mejor, el pueblo o el filósofo. El pueblo dice [...]. El filósofo quiere [...]. (40) Que responda el pueblo en cuyo poder está el arbitraje y la norma de la lengua [...] (42) Así pues, mejor que el filósofo habla el pueblo, con el que está de acuerdo cualquier autor importante...”

⁴¹⁴ “(22) La ‘palabra’ humana es, sin duda, algo natural, pero su significado procede de la convención: este significado mismo también es una cualidad. Y aunque esta palabra surge por naturaleza, sin embargo se desarrolla por convención. Pues una vez conocidas las cosas, los hombres inventaron palabras que adaptaron a estas cosas y, por ello, las llamaron ‘signos’ [significados]: el primero de ellos fue Adán, siendo Dios su creador; y se las enseñaron a sus descendientes junto con sus significados, de tal manera que los sonidos proceden realmente de la naturaleza, pero las palabras o signos y sus significados de un creador: y así, puesto que Platón lo quiere, la palabra será propia del hombre. Por el contrario, los animales irracionales no dicen ‘nada’ [*muta* = sin palabras] cuando emiten sonidos, ya que su “voz” no está articulada ni responde a un conocimiento. A partir de esto sucede que el oído percibe los sonidos, la mente el significado y ambos la palabra. (23) Por último, se inventaron las letras, los signos gráficos [significantes] de aquellos ‘signos’ [lingüísticos], como si fueran palabras mudas o una representación [una imagen; caracteres] de las palabras (de la misma manera que las palabras mismas son como imágenes de los significados), que ya son llamados, propiamente, ‘vocablos’. Y esto es cualquier palabra que decimos: incluso *substantia*, *qualitas*, *actio* y hasta la misma *res*”. Cfr. la redacción inicial más concisa en *Dialectica* II, I 19, 10-11 (pp. 433-434).

vult [Tim. 47 c-d], erit vox propria hominis. Aliter bruta non dicerentur 'muta' cum vocem emittant, sed quia non articulata et artificio facta. Ex quo fit ut sonos auris, significationes animus, voces ambo percipiunt. (23) Postremo invente sunt littere, illorum signorum signa, quasi mute voces sive vocum imagines (ut ipse voces sunt quasi imagines significationum), que iam proprie dicuntur 'vocabula'. Atque hoc est quicquid loquimur: etiam ipsum 'substantia', 'qualitas', 'actio' atque adeo ipsum 'res'.

En este pasaje se puede comprobar claramente que la capacidad de emitir sonidos, la *vox*, es una facultad que tienen tanto los hombres como los animales irracionales (*bruta*); sin embargo, sólo los seres humanos son capaces de emitir palabras articuladas, es decir, sonidos que tienen un significado para cada realidad que pretende reflejar sus cualidades (*qualitas*) y que puede ser representado gráficamente mediante las letras. Los vocablos, unión de un significante y de un significado, han sido inventados y acuñados por los hombres, por los *artifices*, comenzando por el primero de ellos, el bíblico Adán. Y tantos los significados como las propias letras, es decir, los *signa* y los *vocabula*, responden a la convención y al pacto social entre ciudadanos (*ab institutione*). Así, como muy bien interpreta M. Regoliosi (2003: 99-100):⁴¹⁵

Secondo una prospettiva squisitamente umanistica, e di origine ciceroniano-quintiliana (Nat. deor. II 147-48 e Inst. II 16, 12-19), per il Valla la parola è l'elemento che caratterizza l'uomo in quanto uomo, distinguendolo dal bruto ed avvicinandolo all'immagine del Dio creatore; e la parola fa tutt'uno con la *ratio*, tant'è vero che in greco il termine per identificare entrambi è uno solo, λογός, anzi "λογός prius 'orationem' sive 'sermonem' significavit, quam rationem": di conseguenza la *opinio-ratio* della nostra mente si materializza nella parola espressa ed 'esiste' in quanto è possibile esprimerla in un linguaggio adeguato.

387

Teniendo esto en cuenta y la explicación del término *vox* dada por Valla, Regoliosi (2003: 101-102) extrae tres ideas fundamentales de este pasaje: primero, la palabra es una facultad y una capacidad únicamente humana y, por tanto, histórica, idea que para Regoliosi remonta a Quintiliano *Inst.* VIII 3, 30 (pasaje que ya comentamos en el capítulo tercero), en el que el rétor hablaba sobre la licitud de seguir acuñando *nova verba* tal como hicieron los primeros hombres, aquí sustituidos por el bíblico Adán.⁴¹⁶ Segundo, el lenguaje es fruto de la convención entre los hombres, creado mediante un acto de imposición *ab artifice* o *artificio*:⁴¹⁷ no es fruto de la inspiración divina, sino que es una "obra material" humana formada de signos lingüísticos y gráficos creados por consenso. Tercero, la palabra humana tiene una función descriptiva que no trata de

⁴¹⁵ Cfr. VALLA *Dialectica* I, I 9, 27-37 (pp. 68-71): la cita pertenece a I 9, 34: p. 70.

⁴¹⁶ Cfr. VALLA *Elegantie* IV 32 (pp. 450-454) para la idea de *factor* y la expresión *Deo auctore*.

⁴¹⁷ Cfr. VALLA *Elegantie* IV 44 (pp. 470-472) para el significado de *artifex*.

definir la “esencia” de las cosas, sino solamente de expresar su significado por medio de sus “cualidades” y características propias.⁴¹⁸

La conclusión lógica es que la lengua latina es el resultado de un proceso de evolución histórica a lo largo de los siglos, nacida y desarrollada al amparo del consenso entre sus hablantes y creada por los hombres mediante unas normas para significar y caracterizar las realidades de las que hablan, una “manufactura” humana que puede ser aprendida siguiendo un procedimiento como cualquier otra disciplina humana. En definitiva, afirma Regoliosi (2003: 103), “lingua historica, lingua convenzionale, lingua descrittiva: lingua reale” y, yo añadiría, lengua viva. En consecuencia, esta lengua latina, al menos, desde el punto de vista de Lorenzo Valla, no tolera que filósofos, teólogos, juristas o gramáticos creen palabras nuevas vacías de significado, carentes de sentido o artificiales ni que doten de nuevos significados y sentidos a palabras que responden a realidades concretas existentes, es decir, no tolera que estos *barbari* creen un lengua artificial apartándose de la *consuetudo loquendi* y del *usus communis*. Estas palabras y estas formas de expresión poco tienen que ver con esos *nova verba* que exigen las *novas res* que surgen y que responden a realidades totalmente nuevas, concretas y específicas, a las que hay que designar con un término *proprius, peculiaris, aptus y significativus*.

388

6.4.2. Los *nova verba* y el arte de la traducción.

El problema de la traducción en Lorenzo Valla no ha sido todavía abordado de forma completa, si bien existen contribuciones particulares sobre aspectos específicos (cfr. LO MONACO 1986: 151; M. REGOLIOSI 2001: 454; 462-463 y nota 31).⁴¹⁹ En relación con los *nova verba* pocos son los datos que podemos aportar desde este ámbito, pero consideramos que es interesante detenernos unas líneas en su idea de la traducción, dado que implica la comparación entre las lenguas latina y griega.

De nuevo, hay que partir de Camporeale y de su interpretación de la metáfora *sermo / nummus* y del concepto valliano de *consuetudo loquendi*, ambos con

⁴¹⁸ Cfr. VALLA *Dialectica* I, I 13-20 (pp. 112-173); *Elegantie* IV 34 (pp. 742-744).

⁴¹⁹ Para referirse a esta actividad Valla emplea tanto los términos clásicos de *interpres, translatio, transferre, conversio, convertere* como las denominaciones modernos y “brunianos” de *traductio* y *traducere*.

Quintiliano como fuente. Así, de la misma manera que la lengua es equiparada con el dinero, la traducción, es decir, la *translatio sermonum*, es asimilada mediante un proceso de comparación retórica al intercambio y la compraventa de mercancías, *mercatura rerum*, que Camporeale explica (1995: 295) así:

La transizione da una lingua ad un'altra (orale o scritta), l'intercomunicazione tra lingue e culture diverse, ed in specie, lo scambio tra prodotti letterari attraverso la *translatio* da una versione linguistica ad un'altra (e diversa dall'originale): sono, queste, operazioni tutte assimilabili agli scambi mercantili, i quali hanno sempre informato di sé ed anzi creato in prima istanza i rapporti multiformi tra città e città, tra nazioni e nazioni, tra popoli e popoli diversi per lingua e cultura.

Toda esta concepción de la traducción aparece desarrollada en el proemio a la traducción latina de la *Historia de la guerra del Peloponeso* de Tucídides, texto que ha sido analizado por Camporeale (1976: 134-139) y, más recientemente y con mayor profundidad, por Mariangela Regoliosi (2001) en un elocuente artículo titulado: “*Mercatura optimarum artium*: la traduzione secondo Lorenzo Valla”. En él también aborda la dedicatoria del *Pro Ctesiphonte* de Demosténes, estudiada y editada previamente por Lo Monaco (1986). Ambos textos constituyen las principales fuentes para considerar el concepto de la traducción en Lorenzo Valla.

389

Parece que Valla, pese a su gran actividad como traductor (sobre todo a partir de 1448 cuando obtiene el puesto de escritor apostólico en la corte papal con Nicolás V, que puso en marcha un amplio programa de traducción de textos paganos y religiosos y fundó la Biblioteca Vaticana), nunca fue un gran apasionado de la traducción. Desde su punto de vista, dicha labor carece de elementos retóricos tales como la *inventio* o la *dispositio*, que, en realidad, pertenecen al autor que se traduce, pero no al traductor, que debe conformarse con intervenir sobre un texto ya creado. Carece también de elocuencia (*copia, vis dicendi*) porque el traductor no puede elegir las expresiones lingüísticas que mejor considere para expresarse; y carece de originalidad (*doctrina, ars, ingenium*) y de creatividad (cfr. LO MONACO 1986: 151).⁴²⁰ Sin embargo, la traducción comporta alguna utilidad y, en cierta manera, se puede llegar a ser elocuente y original si se afronta desde la perspectiva de la *aemulatio*.

⁴²⁰ VALLA *Pro Ctesiphonte*, dedicatoria 5-6 (cfr. LO MONACO 1986: 163): (5) *Nam, ut dicam quod sentio, licet ex translatione velut ex peregrina quadam mercatura rerum optimarum magna nobis comparetur utilitas, tamen quid in ea est quod ita admiremur, ut aliqui faciunt, in qua nulla inventio, nulla dispositio, nulla copia, nulla vis dicendi, nulla doctrina atque ars, nullum denique ingenii documentum appareat, sed solius prope dixerim linguae?* (6) *Solida ac vera laus penes eum est quem transfers, quare sicut ii qui sibi rei militaris gloriam proponunt mercaturam exercere contemnunt, ita qui nituntur ad fastigia litterarum nesciunt diu in transferendo marcescere.*

El inicio de su actividad como traductor hay que ponerlo en relación con la traducción que hace Leonardo Bruni del *Pro Ctesiphonte* de Demóstenes y la rivalidad con el humanista florentino. Parece ser que Valla, durante su estancia en Florencia en torno a 1434, ya habría realizado una traducción de este mismo discurso de Demóstenes, aunque en esta primera versión no aparecería la dedicatoria aludida en la nota anterior, sino que aparecerá en una versión posterior de la obra, probablemente en torno a 1446-47, antes de marcharse de Nápoles a Roma.⁴²¹ La traducción de Bruni, quizá el mayor conocedor de la lengua griega de su tiempo y que llegó a escribir un tratado sobre la traducción, *De interpretatione recta* (ca. 1420), es algo anterior, de 1407. Pero, en el prefacio a la misma nada dice sobre la teoría de la traducción.

En cambio, Valla presenta una actitud distinta, pues concibe esta actividad como una *aemulatio*, es decir, como una competición con las traducciones hechas por otros autores destacados. De hecho, el discurso *Sobre la corona* de Demóstenes no había sido traducido sólo por Bruni, sino que también había sido vertido al latín mucho antes por Cicerón, por lo que el objetivo de Valla es superar tanto a los traductores latinos como al propio orador griego: *et nunc trium maximorum oratorum me exerceo: Leonardi, Ciceronis, Demosthenis.* (cfr. REGOLIOSI 2001: 453-457).

Parece, pues, que la verdadera intención de Valla es rivalizar con Leonardo Bruni, que era considerado el modelo de traductor a partir de la publicación de su *De interpretatione recta*. Basándose en las enseñanzas de su maestro Crisolora y en los *exempla* clásicos de Cicerón y Jerónimo, Bruni proponía una traducción fiel al texto griego, pero genuinamente latina y sin romper la estructura de la *latinitas*, lo que suponía un abandono de la metodología medieval basada en el *verbum ex verbo*, que había producido términos latinos inadecuados con respecto a los griegos, desórdenes y desajustes en el orden de las palabras y el empleo de un ritmo y de unas figuras muy distintos a los de la frase latina. Asimismo, la metodología de Bruni exigía un perfecto conocimiento de la lengua griega y de la latina en todos sus niveles (semántico, fónico, sintáctico, figuras, tropos, etc.) con el fin de producir un texto análogo, pero en otra

⁴²¹ Esta segunda versión de la obra, más refinada y cuidada, estaría dedicada al obispo de Lérida Juan García Aznarez de Añón, a quien también le dedicó el *De libero arbitrio*, y contendría una epístola dedicatoria, mientras que la primera versión, la de 1434, no la tendría. Vahlen y Sabbadini han propuesto que la primera versión estuviera dedicada a “Federico di Montefeltro, Duca di Urbino” a partir unas iniciales que aparecen en el texto: D. F. V. C., que Lo Monaco interpreta como el posible nombre del copista. Asimismo, con respecto a las fechas de la segunda versión también se ha propuesto que pueda ser un poco anterior: del 1444-45. Cfr. LO MONACO (1996: 141-150) para toda esta cuestión de cronología y dedicatorias.

lengua. A esto añadía Bruni dos elementos más, que serán diferentes en Valla: latín y griego están al mismo nivel; y respeto máximo al autor que se traduce mediante la *fidelitas e imitatio*.⁴²²

Valla, en cambio, no concibe la traducción como *imitatio* y mimesis del autor traducido, sino como una *aemulatio* del traductor en la comparación del texto latino producido con el original, es decir, su verdadera intención es superar el modelo. Por su parte Regoliosi (2001: 459-460) ha apuntado que dos son las fuentes claves para entender la idea de la traducción en Valla y su terminología belicosa, a saber, Quintiliano *Inst.* XII 10, 35-38 y Cicerón *De finibus* I 6, en los que se defiende la idea de que el traductor latino del griego no debe someterse al griego, sino emplear los diversos instrumentos y medios que le proporciona el latín y expresarse de manera alternativa, pero similar o, incluso, superior. En Valla, la idea misma de *traductio* está condicionada por la creencia en la superioridad expresiva de la lengua latina frente a la griega y, de hecho, habría que situarla en el plano de una *comparatio* entre lenguas y no tanto en el terreno de la traducción propiamente dicha, como hacen estos autores clásicos que también plantean el problema como *comparatio* entre lenguas y no como traducción. Cicerón o Quintiliano afrontaron cuestiones y temas filosóficos o retóricos, ya tratados por los autores griegos, pero les imprimieron su originalidad, su sello personal, con el fin de componer obras propias sobre asuntos ya conocidos por los griegos. Y Valla presenta una concepción similar, como explica Regoliosi (2001: 460) “La traduzione, dunque, nella sua ottica, è una sorta di ‘ri-creazione’, o, meglio, una riscrittura, se non a livello di *inventio* e di *dispositio*, certo a livello di *elocutio*”.⁴²³ Es decir, no se trata solamente de poner un texto griego en latín sino de hacerlo de forma elocuente y siguiendo los principios de la *elegantia* de la lengua latina, con el fin de producir un texto, en cierta medida, autónomo.

391

Así, aunque Valla comparte con Bruni la idea de que la traducción debe respetar el *sensus* del original, esto es, debe hacerse desde la óptica de la *translatio ad sensum*,

⁴²² El método presentado por Cicerón en el *De optime genere oratorum* 14 y continuado por Jerónimo en su epístola *Ad Pammachium* 5 es la base de la idea de Bruni sobre la traducción: *nec converti ut interpres, sed ut orator, sententiis iisdem et earum formis tam quam figuris, verbis ad nostram consuetudinem aptis. In quibus non pro verbo verbum necesse habui reddere, sed genus omnium verborum vimque servavi*. Cfr. M. REGOLIOSI 2001: 457-459. El propio BRUNI (1928: 83) afirma: *Dico igitur omnem interpretationis vim in eo consistere ut, quod in altera lingua scriptum sit id in alteram recte traducatur*.

⁴²³ VALLA *Pro Ctesiphonte*, dedicatoria 12 (cfr. LO MONACO 1986: 163-164): *Neque enim ut aliquo in loco superemus auctorem desperandum est, cum sciamus eum qui componit in multa esse pariter intentum, ut inveniatur, disponat ceteraque, eum qui convertit in unum modo, ut eloquatur*.

sin embargo, para Valla la traducción no debe afrontarse como una *imitatio*, sino como una *aemulatio*: una competición con afán de superación del resto de traductores e, incluso, del propio original.⁴²⁴ Lo Monaco (1986) considera, no obstante, que entre ambos autores, Valla y Bruni, existen diferencias en el modo de entender la traducción, pero que éstas, en ningún caso, son antagónicas. De hecho el propio Valla establece la siguiente diferencia metafórica entre el modo de proceder de cada uno de ellos: Bruni lleva un *cultus togatus*, mientras que él lleva un *cultus militaris*, es decir, mientras que Bruni se muestra pacífico, elegante, elocuente y, al mismo tiempo, fiel con el original griego, que admira, Valla quiere ser beligerante y competitivo con el original sin perder un ápice de elegancia y de elocuencia.⁴²⁵ Esta imagen de un Leonardo Bruni “togado”, que afronta la defensa y uso de la lengua latina como un “político” desde un despacho, contrasta con la de un Lorenzo Valla “militar”, es decir, como un “soldado” que lucha en primera línea y de forma activa en el campo de batalla por la defensa, dignidad y uso de la lengua latina. Asimismo, esta imagen activa y militante de Valla como un *miles romanus*, hay que ponerla en relación con las ideas expuestas de forma alegórica en el proemio del libro I de las *Elegantie*, donde Valla defiende que el imperio romano no es militar ni político sino lingüístico y que “está allí donde domina la lengua de Roma”, y con la actitud de Valla de renovación y restauración de la lengua latina.⁴²⁶

En este mismo proemio, Valla compara el griego con el latín con la intención de demostrar la superioridad del latín sobre el griego gracias a su unidad frente a la multiplicidad griega y sus dialectos, unidad que ha permitido que se haya utilizado como lengua de comunicación durante siglos en todo el mundo. Con todo, parece existir desde la antigüedad, según cree Valla, una sensación de inferioridad de los latinos frente

⁴²⁴ M. REGOLIOSI (2001: 406-461) ha apuntado como fuente del concepto de *aemulatio* en Valla a Quintiliano *Inst.* X 5, 4-7, donde la *parapharsis* o *ex Latinis conversio* se explica como una suerte de *certamen* que respeta el *sensus*, pero que tiene la pretensión de escribir *melius*, partiendo de la base de que son varios los caminos y modos (*viae*) para llegar a un destino, para producir una obra final. Otras de las posibles fuentes que estaría detrás de estas ideas de Valla sería Cíc. *De or.* I 155, donde Cicerón habla de la posibilidad de enriquecer el latín gracias a la lengua griega. Cfr. LO MONACO (1986: 155) y la misma idea de rivalidad y competición con Demóstenes y Cicerón y otros en VALLA *Confutatio in Benedictum Morando* III 2 (p. 160). En cambio, en el proemio a la traducción de Tucídides mostrará una situación de igual con el historiador griego.

⁴²⁵ VALLA *Pro Ctesiphonte*, dedicatoria 13-14 (cfr. LO MONACO 1986: 164): (13) *In quo* [i.e. en la elocutio] *praecipue differimus a Graecis: ut enim alius est illorum cultus veluti in barba et capillo prolixiore, alius noster, cum tamen membra sint eadem, ita in eisdem sentiis [aliud graeca] aliud latina sapit oratio.* (14) *Sed ipsa eloquendi genera varia sunt, ideoque suum uterque institutum secuti sumus, ego ac Leonardus, et dissimilem orationi induimus cultum: ille, ut sic loquar, togatum, ego militarem.*

⁴²⁶ Cfr. VALLA *Elegantie* Proemio I (pp. 56-64); M. REGOLIOSI (1993); M. CORTESI (1986: LXXV, nota 1) en su introducción al *De professione religiosorum*.

a la lengua griega, más rica y útil para cualquier disciplina intelectual, sensación que convive, al mismo tiempo, con una actitud de reivindicación de la autonomía del latín con respecto al griego y también del derecho de aumentar la *copia Romani sermonis* mediante la asunción de términos y construcciones de origen griego, pero sin forzar la *ratio* de la lengua latina (cfr. REGOLIOSI 2001).

Por su parte, M. Regoliosi (2001: 449-453) ha puesto de manifiesto que en muchos de sus escritos Lorenzo Valla, tomando como fuente y referencia los escritos retóricos-filosóficos de Cicerón y la *Institutio Oratoria* de Quintiliano, se esfuerza en señalar situaciones lingüísticas y estilísticas en las que el latín resulta más claro, preciso, rico, idóneo y elegante que el griego, sobre todo, allí donde la correlación entre ambas lenguas es más directa, como, por ejemplo, en la *Collatio Novi Testamenti* donde analiza el texto del *Nuevo Testamento* de la *Vulgata*, es decir, de la traducción latina de la biblia más difundida;⁴²⁷ o en la *Dialectica* en la que discute conceptos y términos filosóficos griegos, especialmente procedentes de Aristóteles. Para Valla son muchos los casos donde se demuestra que la *proprietas* y *elegantia* de la lengua latina frente a la griega y sus circunloquios y duplicidades, así como la *copia* y *varietas* del léxico latino, rico en matices, frente a la “polisemia” griega y la excesiva *subtilitas* (abstracción, falta de concreción) de la terminología griega.⁴²⁸ Es por ello que para Valla el latín no sólo es superior desde el punto de vista histórico, geográfico y cultural, como lo demuestra el hecho de que “sigue reinando” en muchas naciones actuales, sino también desde el punto de vista interno, es decir, es intrínsecamente superior al griego. Esta *vis* del latín justifica para Valla que sea más idóneo que el griego en cualquier forma de expresión y, por supuesto, también en la lógica-filosófica, a la que proporciona un lenguaje más inteligible y claro y un sistema de pensamiento más concreto y pragmático ligado al empirismo del hombre y de la historia y no a las vacías y abstractas definiciones

393

⁴²⁷ Cfr. S. DONEGÀ (2010), donde analiza cómo Valla realiza su colación al Nuevo Testamento respetando la fidelidad absoluta del original en sus propuestas de corrección y enmienda de acuerdo con los tres niveles fundamentales del discurso: el léxico, el gramatical y el estilístico. Por lo que respecta al léxico el criterio de la univocidad es fundamental en la forma de proceder de Valla junto con las ideas de *elegantia* y de *consuetudo*, por lo que en pro de la claridad y del *usus loquendi* defiende la necesidad de no añadir palabra inexistentes en el original griego y de no eliminar las que sí están o la de buscar palabras que tengan una correspondencia exacta con el original y no inventar equivalencias ni traducir por otras que no reflejen esta correspondencia.

⁴²⁸ Cfr. VALLA *Dialectica* I, pp. LXXVII-LXXVIII; I, proemio 19 (p. 8); *Antidotum in Facium* I 8, 26 (pp. 59-60). Para LO MONACO (1986: 159), frente a la *gracilitas*, *subtilitas* y *proprietas* del griego el latín debe oponer su *vis*, *pondus* y *copia*, idea que Valla toma de QUINT. *Inst.* XII 10, 27-39.

griegas.⁴²⁹ De hecho, un conocimiento poco preciso del latín y la subordinación al modelo de interpretación de los textos griegos *verbum ex verbo*, llevada a cabo a partir de Boecio y en la escolástica medieval, han producido una lógica “cattiva” y una filosofía abstracta y lejana de la realidad con una terminología artificial, que Valla critica duramente, como hemos visto.

Con todo, no hay que olvidar que la traducción es, fundamentalmente, una actividad que tiene que hacer frente a problemas y dificultades de carácter filológico, teórico y práctico. Y que en Valla se pondrá de manifiesto, sobre todo, a la hora de tener que abordar la traducción en el terreno filosófico, bíblico y teológico, en el que se mueven obras como la *Dialectica* o el *De vero bono*, en las que Valla deberá llevar a cabo una exégesis terminológica de la lógica y sus categorías, de la metafísica y de la ética aristotélica y escolástica y afrontar otras cuestiones lingüísticas, con las que no logra dar con una solución del todo adecuada, según Camporeale (1976: 139), como sucederá también en su revisión del *Nuevo Testamento* en la *Collatio* o *Adnotationes*, donde tiene que hacer frente a las Sagradas Escrituras desde la óptica de su crítica filológica, o en su *Encomion* a Santo Tomás, que se convierte, en realidad, en una crítica a la teología escolástica en virtud del examen crítico de base filológica realizado por Valla (“teología humanística”).

394

6.4.3. Los *nova verba* en la *querella* humanística latín *versus* ‘volgare’: la posición de Lorenzo Valla. El concepto de *latine loqui* frente a *grammatice loqui*.

Uno de los estudios más completos sobre la confluencia de dos sistemas lingüísticos, el latino y el romance, durante el período humanístico, se lo debemos a Mirko Tavoni (1984), que afronta esta cuestión bajo la perspectiva de la convivencia y relación del *latino*, *grammatica*, *volgare* y partiendo de qué entienden por estos “conceptos” diferentes humanistas italianos como Leonardo Bruni, Biondo Flavio, Leon Battista Alberti, Guarino de Verona, Poggio Bracciolini, Lorenzo Valla, Francisco Filelfo y Paolo Pompilio, puesto que se trata de términos que no se usan de manera

⁴²⁹ CESARINI MARTINELLI (1980: 62) ha puesto de manifiesto que Valla resalta la mayor *ratio* del latín frente a las demás lenguas basándose en su tradición cultural compacta e ininterumpida, de la que carecen el resto de lenguas y dialectos, por lo que siempre estarán en una posición de inferioridad. De hecho, el propio Valla afirma en el proemio al libro I de las *Elegantie* que el griego no fue nunca unitario, sino que estuvo siempre fragmentado en dialectos.

unívoca, sino que su sentido depende del autor que los emplea, de sus intereses y del ambiente cultural e ideológico, por lo que es un grana cierto por parte de Tavoni el haber advertido la polisemia de estos términos y haber intentado individualizar su valor en cada autor.

El origen de esta disputa hay que situarlo en Italia a comienzos del siglo XV, pero se trata de un problema que hunde sus raíces en la Edad Media, pero se trata de un problema que hunde sus raíces en la Edad Media y que debe ser analizado a la luz de los conocimientos y certezas que en aquel momento se tenían en relación con la evolución de la lengua latina y con el nacimiento y origen de las diferentes lenguas vernáculas, por lo que se trata de un problema que llega a todas las zonas de la Romania.⁴³⁰ Y, sin duda, el tema de fondo era qué forma de latín era el que había que restaurar y recuperar; cuál era el verdadero latín clásico; cómo había que aprenderlo, de forma natural o en la escuela; con qué métodos; y qué papel jugaban en esta confluencia, unas veces por concurrencia y otros por oposición, las diferentes lenguas vernáculas.

Tavoni sitúa el origen de su estudio en la discusión sobre la lengua hablada por los antiguos romanos, es decir, si hubo una única lengua o varias lenguas diferentes y, si es así, qué diferencias existían entre ellas. Se trata del famoso debate que tuvo lugar en el vestíbulo de la sede apostólica florentina de Eugenio IV en 1435 entre los principales representantes de cada una de las tesis: de un lado, Leonardo Bruni y la diglosia; y, de otro, Biondo Flavio y el monolingüismo.⁴³¹ Veamos, a continuación, en qué consiste cada una de ellas:

a) LEONARDO BRUNI y la DIGLOSIA.

Según esta tesis, desde la Antigüedad ha existido una bipolaridad lingüística permanente entre latín / vulgar, esto es, desde el inicio han coexistido dos lenguas: el latín (*sermo litteratus; latine litterateque loqui*) y el vulgar (*sermo vulgaris*), que se corresponde, en este caso, con el italiano, aunque se puede pensar en cualquier lengua vernácula. El latín era la lengua empleada por los hombres de letras (*litterati*), mientras que el vulgar lo empleaba el vulgo iletrado (*vulgus; illitterati*). Esta tesis, sobre todo, a partir de Angelo Decembrio, supone la identificación de la

⁴³⁰ En el humanismo renacentista español este problema ha sido muy bien analizado por CARRERA DE LA RED (1988).

⁴³¹ Como acertadamente señala TAVONI (1984: X), se trata de expresiones anacrónicas, pero que se ajustan de manera muy acertada a los posicionamientos teóricos defendidos.

lengua latina con la idea de *grammatica* y, en consecuencia, una oposición entre *grammatica* (y *ars grammaticae*) y *sermo maternus*.

Como bien ha explicado Silvia Rizzo (2002: 15-27), se sitúa en la tradición dantesca y medieval y se sustenta en el hecho de que los hombres de finales de la Edad Media proyectaron en la antigüedad romana la misma situación de diglosia en la que ellos se encontraban. El latín era considerado como un *ars* que sólo se podía aprender mediante el *studium* en la escuela, un *ars* dominado sólo por unos pocos hombres doctos, pues el vulgo era incapaz de aprenderlo; y como una *locutio secundaria* y *artificialis*, que servía para poner remedio a la confusión babélica de las lenguas existentes y tener así un instrumento de comunicación estable y común, libre de la mutabilidad, inestabilidad y extrema variedad de las lenguas *naturales* habladas por los distintos pueblos.

396

Esta lengua artificial era obra de unos inventores conocidos (*auctores*, gramáticos y filósofos, básicamente), un producto de la invención humana como las demás lenguas, y los hombres eran quienes habían atribuido arbitrariamente los nombres a las cosas, sin que hubiese ninguna correspondencia preestablecida con Dios o la naturaleza. Se trata de la conocida teoría de la *significatio ad placitum*, de matriz aristotélica y expresada por Dante en *De vulgari eloquentia* I 9, 6-11. Además, sólo al latín y a las otras dos lenguas de cultura, griego y hebreo,⁴³² se les reconocía el carácter de gramaticalidad, hasta el punto de que *grammatica* había terminado por convertirse en sinónimo de latín.

Frente a este latín, *locutio secundaria* y *artificialis*, el vulgar era considerada una lengua primigenia y *naturalis*, aprendida desde la niñez por imitación de los progenitores sin ningún estudio y sin ninguna regla; una *locutio vulgaris* propia de los *idiotae* y *rustici* que tenía para estos humanistas un carácter de “a-gramaticalidad”, por lo que no podían establecerse en ella reglas ni estructuras gramaticales.

Junto a Leonardo Bruni, tenemos como defensores de esta tesis a Angelo Decembrio, a Antonio Loschi y a Cencio de Rustici.

⁴³² Eran las tres lenguas que aparecían en la cruz de Jesús. Se le podría añadir caldeo y árabe.

b) BIONDO FLAVIO y el MONOLINGÜISMO.

Al lado de Biondo se alineó la gran mayoría de humanistas: Leon Battista Alberti, Guarino de Verona, Francesco Filelfo, Poggio Bracciolini y el propio Lorenzo Valla.⁴³³ Si bien es cierto que la visión de estos humanistas sobre la polémica latín/vulgar y la lengua hablada por los antiguos romanos no era en modo alguno unánime, todos ellos tienen como denominador común la creencia de que en la antigüedad clásica había una única lengua latina común para todos los romanos, en la que se podían reconocer diferencias, empleando una terminología moderna, diastráticas, diafásicas, diatópicas e, incluso, diacrónicas. Esta lengua, nacida y difundida en el intercambio natural entre hablantes y perfeccionada por los hombres cultos evolucionó, a causa de las invasiones bárbaras, hacia una nueva lengua mixta, el vernáculo, originado de la mezcla de latín y barbarismos (cfr. REGOLIOSI 1985: 411).

A pesar de este denominador común, las diferencias entre estos humanistas –por diversas razones que aquí no vamos a analizar, pero que Tavoni (1984: IX-XVII) explica detalladamente en su estudio– son, en muchos casos, abismales. Quizá uno de los elementos más llamativos sea la nomenclatura teórica utilizada que no sólo no guarda correspondencia en la forma, en los términos, sino tampoco en el fondo, en el significado. Podríamos señalar aquí, por ejemplo, el hecho de que la distinción *grammatice loqui* / *latine loqui* no es en modo alguno idéntica para Valla y Poggio: para Valla *grammatice loqui* es hablar y escribir latín con corrección y conforme a las reglas gramaticales y *latine loqui* hacerlo, además de con corrección gramatical, con elegancia y acorde con los usos elegantes de los mejores *auctores*, siguiendo el esquema establecido por Quintiliano; para Poggio, en cambio, *latine loqui* es hablar y escribir latín de manera vulgar, sin reglas ni corrección y, por contra, *grammatice loqui* es hacerlo con corrección gramatical y en un estilo correcto y elevado. Guarino, por su parte, distingue dos niveles de *latinitas* o *litterae*: la *latinitas* II o *litterae* II que se corresponde con la *norma loquendi*, y la *latinitas* I o *litterae* I que se corresponde con la *forma loquendi*. Estos dos niveles se

⁴³³ Con todo, la adscripción de Valla a esta corriente no es neta, ya que tanto Regoliosi (1985) hace una serie de matizaciones sobre la opinión de Valla y establece una serie de distinciones con la línea dominante de Biondo como también lo hace el propio Tavoni o Silvia Rizzo (2002) a la hora de encuadrarlo en la tesis de Bruni.

corresponden, más o menos, con la distinción hecha por Poggio entre *grammatice loqui* / *latine loqui*, respectivamente.

La tesis tradicional sitúa a Lorenzo Valla cerca de Biondo y el monolingüismo y se basa para ello en la polémica lingüística que mantuvo con Poggio Bracciolini en torno a la diferente concepción de la oposición *grammatice loqui* / *latine loqui*. Por el contrario, Tavoni (1984: XIV-XV) considera que Valla está más cerca de la tesis de Leonardo Bruni, pues en su opinión en Valla se dan dos dimensiones en la concepción de la lengua latina: una primera dimensión que describe en términos de *locutio* (o *latine loqui* I: tipológico), en la que partiendo de la identificación de *lingua romana* con *lingua latina* establece dos niveles: el *grammatice loqui* (*litterate loqui*; *grammatice et latine loqui*) y el *vulgariter loqui* (*idiotarum verbis loqui*); y una segunda dimensión que describe en términos de *elocutio* (o *latine loqui* II: estilístico), que basada en la *consuetudo* establece diferencia en el nivel de *minus belle, polite, eleganter loqui*. Según Tavoni, la primera dimensión de Valla, la de la *locutio*, es la que le acerca a las tesis de Bruni sobre la diglosia. Además, según Tavoni, Valla tampoco cree que el vulgar moderno sea fruto de la transformación del latín, por lo que esta idea también le acerca a Biondo, pero sí en la vitalidad del latín y, por ello, considera negativo el auge de las lenguas vulgares modernas, dado que incide negativamente en la unidad lingüística y cultural europea.

398

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que Valla nunca entró de lleno y de forma abierta en este debate, sino que lo hizo de forma tangencial en referencias diseminadas en diferentes obras suyas y, de hecho, la mayoría de consideraciones que se hacen en torno a su posición en esta disputa hay que situarlas en su polémica que mantuvo con Poggio entre finales de 1451 y la primavera de 1453.⁴³⁴ En cierta manera, esta polémica “filológica” suponía poner frente a frente a la vieja generación encabezada por Poggio, que a sus setenta años seguía siendo uno de sus principales líderes y muy afamado por sus excepcionales descubrimientos de códices y manuscritos, con la nueva generación, liderada por Valla, que buscaba una renovación de los métodos y proponía una capacidad nueva en la crítica y revisión textual, lo que

⁴³⁴ Esta polémica ha sido estudiada recientemente por V. BONMATÍ (2004 a y b; 2005 a y b; 2006), pero goza de un amplio recorrido en la bibliografía existente desde R. SABBADINI (1985: 19-25); CAMPOREALE (1972: 328 y ss.; 1982); CESARINI MARTINELLI (1980); DE CAPRIO (1984); RIZZO (1986); TAVONI (1986: P. Bracciolini en pp. 105-116 y L. Valla en pp. 117-169); VALLA *Antidotum primum*, pp. 1-53, y *Antidotum in Facium*, pp. LXXXI y ss.

resultaba insolente y fuera de lugar para Poggio, pues esos textos habían sido descubierto bien por él o bien por otros miembros de su generación. Pero esta oposición era también el enfrentamiento entre un ciceroniano sin fisuras y conformista, como era Poggio, y un crítico Valla, empeñado en un estudio exhaustivo y comparativo de la lengua latina mediante una actitud de revisión y corrección, en la que también entraba el propio Cicerón, aunque sin quitarle méritos y reconociendo su excelencia.⁴³⁵ En última instancia, el origen del desencuentro eran las *Elegantie*, una crítica radical de la latinidad y de la gramática medieval, que trataba de romper los vínculos con el medievo, algo que no había podido conseguir hacer la generación de Poggio.

Por ello es fundamental tener en cuenta que Valla no entra en la polémica para expresar su opinión sobre la cuestión de la lengua hablada por los antiguos romanos, sino para atacar un texto de Poggio, escrito en el año 1450 y que sí se ocupaba de dicha cuestión: la *Tertia convivalis historiae disceptatio*, en medio de la polémica que mantenían ambos humanistas y que ya contaba con una largo recorrido en un breve espacio de tiempo, pues a una primera *Oratio I in Vallam* de Poggio Valla había respondido con el *Antidotum primum*, escrito en tres libros, que, a su vez, fueron contestados por Poggio en sus *Orationes II, III, IV in Vallam*, y todo ello en el año 1452. Entre finales de ese año y principios del siguiente Valla volvería a la carga con dos *Apologus* I y II, donde se dedica a criticar la respuesta dada por Poggio en su *Disceptatio* a la cuestión de si:

Diutina me dubitatio tenuit, utrum priscis Romanis latina lingua, quam grammaticam vocamus, fuit omnium communis, an alia quaedam esset doctorum virorum, alia plebis et vulgi oratio; id est, ut apertius loquar, utrum docti pariter et indocti ab ipsaque infantia latino veluti materno domesticoque sermone loquerentur, an esset alius quispiam doctorum hominum, prout nobis contingit, ac usu vulgari diversus (cfr. TAVONI 1984: 260).

La polémica continuaría con una *Invectiva Quinta in Vallam* por parte de Poggio ya en el año 1453, que sería refutada por el *Antidotum II in Poggium* de Valla en ese mismo año. Por tanto, para poder entender en su justa medida la posición de Valla, es necesario tener en cuenta este contexto de disputa, así como las formas y normas del género literario empleado por Valla, el apólogo o acto escénico, una especie de diálogo en tono sarcástico y burlesco, en el que la argumentación se hace en muchas ocasiones

⁴³⁵ Como ya hemos apuntado en varias ocasiones, esta actitud crítica no solo era lingüística, sino que Valla la muestra en todas sus facetas vitales: en lo religioso, en lo teológico, en lo filosófico, en lo moral, etc.

desde la negación y las conclusiones que se puedan extraer resultan a veces contradictorias (cfr. TAVONI 1986: 121-122, quien considera que muchos autores no han tenido presente este contexto).

Pues bien, son muchos los conceptos e ideas que forman parte de esta disputa que, en realidad, va más allá de determinar cómo hablaban los antiguos romanos. Es así que resulta necesario en primer lugar establecer el verdadero sentido de dos conceptos claves: la identificación de *lingua latina* con *lingua romana* y la definición de *latine loqui* frente a *grammatice loqui*.

Por lo que respecta a la relación de los conceptos *lingua latina* / *lingua romana*, se puede afirmar con rotundidad que para Valla ambos términos, *romana lingua* y *latina lingua*, son semántica y conceptualmente idénticos, ambas denominaciones se corresponden por igual con la lengua latina propiamente dicha. En cambio, Poggio sólo identifica el latín con la *latina lingua*, pero no con la *romana lingua*, que, por el contrario, asimila a la lengua *volgare* moderna que se hablaba entonces en Roma, apoyándose en la evolución que había adquirido esta expresión durante la Edad Media, donde se había empleado para designar, en un primer momento, al latín vulgar y, después, al *volgare*, es decir, al romance propiamente dicho.⁴³⁶

400

En este sentido no hay que olvidar que en esta identificación opera también un presupuesto, en cierta manera ideológico y político, que recorre varios escritos de Valla, como son las epístolas dedicatorias que dirige a Tortelli en las *Elegantie* o las *Raudensiane note*, el proemio de la traducción de Tucídides, la *peroratio* del *De reciprocatione* o la *Oratio in principio Studii*, mediante el cual Valla reconoce y defiende el papel de Roma y de la curia papal como los herederos y continuadores del legado cultural y lingüístico latino de la Roma antigua y del propio imperio romano. Es Roma la verdadera receptora de toda esta herencia cultural, religiosa, política, literaria,

⁴³⁶ Cfr. TAVONI (1984: 121-125) para esta cuestión. Cfr. RIZZO (2002: 17-18) para la evolución medieval de la expresión *romana lingua*. Cfr. POGGIO *Opera omnia*, vol. I, pp. 195-200. Por lo que respecta a la identificación de estos términos en Valla se trata de una cuestión sobre la que los estudiosos de su obra no plantean ninguna duda y que además aparece varias veces señalada: cfr. VALLA *Elegantie* proemio libro I (pp. 56-64); *Dialectica* I, proemio libro I, 12 (pp. 5-6); *Antidotum primum* II 153-158 (pp. 162-164) y, especialmente, II 185-198 (pp. 172-175), donde se defiende de las críticas lanzadas por Poggio en su *Oratio I* en relación con el proemio del libro I de las *Elegantie*; *Epistola contra Bartolum* I 11 en M. REGOLIOSI (1997a: 1534-1535); *Emendationes* I 18 (p. 126) junto con su comentario pp. 153-155. Cfr. también el comentario de Clementina Marsico (2009: 153-155) en su edición de las *Emendationes* de Valla al *Doctrinal* de Villadei.

etc. clásica y no otras ciudades, que, como Florencia o, incluso, Aviñón en lo religioso, quieren ejercer este papel.

Con respecto al segundo concepto, la diferencia de significado entre *latine loqui* y *grammatice loqui*, el punto de partida lo constituye un comentario de Valla en *Elegantie* III 19 (p. 330), donde se ocupa sobre determinados casos en los que el relativo no concierne con el antecedente, sobre una traducción de Evangelio de San Juan 14, 24 que hace Jerónimo:⁴³⁷

Tale est in Evangelio: “Sermonem quem vos audistis, non est meus”. Quod in Graeco, hoc est, in fonte, est ‘sermo’, non ‘sermonem’; unde interpres noster transferens maluit Latine quam grammatice loqui. Nec ignoro qualia imperiti in hoc Evangelii loco disputare soleant, profecto nequaquam sic disputari, si Graecam linguam mediocriter, Latinam perfecte tenerent. In tali sermonis genere vel idem nomen repetemus, vel accusativum in debitum casum resolvemus.

Poggio reprocha a Valla en su *Oratio I* (cfr. vol. I, pp. 199-200) por atreverse a criticar en este y en otros pasajes de su obra a Jerónimo, *virum sanctissimum doctissimumque, omnibus saeculis ab omnibus gentibus comprobatum*, y por el hecho de que en diferentes lugares ha osado revisar y criticar diferentes traducciones de ciertos pasajes de las Sagradas Escrituras. Si bien es cierto que en esta ocasión Valla no hacía tanto una crítica a Jerónimo, como un elogio por lo que en el *Antidotum primum* I 149-150 (pp. 116-117) aprovecha para responderle de este modo:⁴³⁸

Dixi ego: «interpres –esto, dixerim: Hieronymus– maluit Latine quam grammatice loqui». In vituperationem ne eius id dictum est an in laudem? An non preclarius est Latine quam grammatice loqui et quasi prestantius atque nobilius quiddam, quippe

⁴³⁷ “Así ocurre en el Evangelio: *Sermonem quem vos audistis, non est meus*. Esto en griego, es decir en la fuente, es *sermo* y no *sermonem*; por lo tanto nuestro traductor prefirió decirlo de acuerdo con el buen latín antes que de acuerdo con la gramática. Y no se me escapan las cosas que los ignorantes suelen discutir en este pasaje, cosa que no harían si conocieran un poco la lengua griega y perfectamente la latina. En una construcción de este tipo o repetimos el mismo nombre, o ponemos el acusativo en el caso que le corresponde”: traducción de S. LÓPEZ MOREDA. Este mismo pasaje bíblico será comentado en la *Collatio Novi Testamenti, Io 14, 24* (p. 139) y en las *Annotationes* o redacción β de la obra: *Opera omnia*, vol. II, p. 844.

⁴³⁸ “Yo dije: “*interpres –es decir, Jerónimo– maluit Latine quam grammatice loqui*”. ¿Acasa esto está dicho como una vituperación de él o como una alabanza? ¿Acaso no es más ilustre hablar en latín que gramaticalmente y por así decirlo más excelente y más distinguido, puesto que se cuenta entre las virtudes de la retórica, no de la gramática? ¡Oh, Poggio, ebrio, estercolero de los escritores y el más digno por los improperios que profieres! ¿Acaso las palabras de Quintiliano en su libro primero no dicen lo mismo que yo he expresado en mis comentarios cuando dice: “*Quare mihi non invenuste dici videtur, aliud esse Latine, aliud grammaticae loqui*”? ¡Reconoce, reconoce mi modestia! ¿Quién desconoce que aquella forma de hablar es más propia de la poesía que de la oratoria y similar a esta otra: “*Urbem quam statuo vestra est*”? Aquella tampoco se corresponde con el griego, donde se dice *sermo*, no *sermonem*, es decir, *logos*. Y, sin embargo, yo de manera más indulgente de lo que pide la verdad no sólo no le reprobé, sino que le alabé”.

quod inter virtutes rhetorice numeratur, non grammaticae? O Pogi, temulente ac litteratorum sterquillinium et tuis conviciis que iactas dignissime! Nonne ista sunt Quintiliani verba libro primo idem quod ego modo dixi sentientis cum inquit: «Quare mihi non invenuste dici videtur, aliud esse Latine, aliud grammaticae loqui»? Agnosce, agnosce modestiam meam! Quis ignorat illam orationem magis esse poetica quam oratoriam et similem illi: «Urbem quam statuo vestra est?» Que nec Greco reponet, ubi dicitur ‘sermo’, non ‘sermonem’: λόγος. Et tamen ego indulgentior quam veritas postulabat non modo non improbavi id, verum etiam laudavi.

Valla insiste en que no reprueba a Jerónimo, sino que lo alaba por haber preferido hablar *latine* en lugar de *grammaticae*, es decir, por haberse guiado por el *usus* en lugar de por la norma, pues hablar *latine* es una *virtus rethoricae* y esto es así porque Quintiliano se había expresado en estos términos cuando afirma en *Inst.* I 6, 27 que: *Quid de aliis dicam, cum senatus ‘senati’ an ‘senatus’ faciat incertum sit? Quare mihi non invenuste dici videtur, aliud esse Latine, aliud grammaticae loqui.*⁴³⁹ Es decir, *senatus* debe hacer un genitivo en *-us* de acuerdo con la norma, con la gramática, puesto que es de la cuarta declinación, pero en el *usus*, en el *latine loqui*, también aparece declinado por la segunda.

402

Por su parte, Poggio volverá a reprobar la actitud crítica de Valla con Jerónimo y aludirá de nuevo a las citadas palabras de Quintiliano en su *Oratio II* (vol I, p. 231):⁴⁴⁰

Maius est scelus virum sanctum et doctum accusare ignorantiae, quam se profiteri ignoratiae. Ait praeclarius esse ac doctius latine quam grammaticae loqui. At tuus non hoc sentit Quintilianus. Vult enim latine loqui omnium esse, doctorum pariter et indoctorum, vulgi etiam ignobilis esse loqui latine, grammaticae vero solum eruditorum, qui non tantum usu, sed etiam arte quadam et verborum preceptis uterentur, loquendi consuetudinem qua omnes utebantur ab arte quam docti sequebantur voluit differre.

Podemos comprobar que Poggio interpreta estas palabras de Quintiliano de manera muy diferente a como lo hace Valla, pues en su opinión *latine loqui* es simplemente hablar en latín sin tener en cuenta la corrección ni la norma, algo que pueden hacer por igual los cultos y los incultos e, incluso, el pueblo llano, pero el

⁴³⁹ “¿Qué puedo decir de los demás ejemplos, cuando no se sabe si *senatus* hace *senati* o *senatus*? Por lo que me parece que se dice no sin elegancia que una cosa es hablar en latín y otra gramaticalmente”.

⁴⁴⁰ “Es un crimen mayor acusar de ignorancia a un hombre santo y erudito [*i. e.* Jerónimo], que declararse ignorante. Dice [*i. e.* Valla] que es más ilustre y más docto hablar en latín que gramaticalmente. Pero tu Quintiliano no opina esto. Pues quiere que hablar latín sea propio de todos, doctos e indoctos por igual, e incluso hablar latín es propio del vulgo innoble, pero gramaticalmente sea sólo propio de eruditos, que no sólo siguen el uso, sino también una cierta corrección (*ars*) y los preceptos de las palabras, y quiso diferenciar la costumbre de hablar que utilizan todos de la forma de hablar correcta (*ars*) que seguían los doctos”.

grammatice loqui es sólo propio de eruditos y hombres formados que no sólo siguen el uso, sino también la gramática y las normas.

Este debate será recuperado de nuevo por Valla en su *Antidotum II in Poggium* (cfr. *Opera omnia*, vol. I, pp. 330-331), en el que en un amplio pasaje intenta aclarar de nuevo cuál es su opinión e interpretación sobre este pasaje de Quintiliano tratando así de responder a las palabras de Poggio en sus *Oratio II*, que también aparecen citadas. En este mismo pasaje Valla alude a lo que Poggio escribió sobre la diferencia entre *latine loqui* y *grammatice loqui* y su forma de entender ambos conceptos en su obra *Tertia convivalis historiae disceptatio*, pasajes que ya habían sido comentados y criticados también por Valla en su *Apologus II* y en los que vuelve a aparecer la referencia de Quintiliano, así como otras citas de este autor en un largo pasaje donde Valla establece una conexión directa entre los conceptos de *latine loqui* y de *consuetudo*, al tiempo que revisa las palabras de Poggio (cfr. CAMPOREALE 1972: 523-524; TAVONI 1984: 260-274, § 31-39).

La intención de Valla es dejar claro que, en el debate sobre la lengua hablada en la antigüedad, esta referencia de Quintiliano no tiene nada que ver y no aporta nada y, lo segundo, es mostrarle a Poggio que ha entendido mal las palabras de Quintiliano y que, por ello, nuevamente le va a explicar cuál es el verdadero sentido que éstas tienen y para ello Valla cita varios pasajes más del capítulo VI del libro I de la *Instituto Oratoria* de Quintiliano, con el fin de demostrar que la intención del rétor era poner de manifiesto que la analogía, como principio normativo y gramatical, no puede ser la guía de la *forma loquendi*, pues la misma analogía resulta, a veces, contradictoria y ambigua e, incluso, porque ella misma nace del uso y de la costumbre y no al revés y porque seguirla a rajatabla nos lleva a usar formas no usuales y extrañas. Por ello es la *consuetudo loquendi* con su valor de “moneda” común la guía más segura y verdadera para hablar. Y seguir esa *consuetudo loquendi* fijada por los mejores autores es lo que permite alcanzar el *latine loqui*, que es más propio de oradores y escritores y es una virtud retórica, de tal manera que así se consigue la *latinitas* como característica de estilo (*elocutio*) mientras que la *grammatica* sólo permite hablar latín de forma corriente (*locutio*).⁴⁴¹

⁴⁴¹ La conclusión es idéntica a la expresada por Valla en *Dialectica* I, II 10, 6 (p. 217): (6) *Nobis quidem ad normam grammatices loquendum est, nec tam grammatices quam latine loquendum, hoc est non tam ad precepta artis, quam ad consuetudinem eruditorum atque elegantium, que optima ars est. Nam quis nescit*

Ahora bien, una vez aclarado qué entiende Valla por *lingua romana* y *lingua latina* y cuál es la diferencia que a su entender existe entre el *latine loqui* y el *grammaticae loqui*, y qué diferencias hay con respecto a Poggio Bracciolini a la hora de entender estos conceptos, retomaremos la cuestión sobre la lengua hablada por los romanos en la antigüedad.

404 La intención principal de Valla en el *Apologus II* es intentar demostrar que Poggio, que, al parecer, también habría intervenido en el debate en la sede apostólica florentina junto con Bruní y Biondo, ha interpretado mal la postura de Leonardo Bruní contra el que quiere polemizar en su obra defendiendo y desarrollando la tesis de Biondo, de la misma manera que también ha entendido mal el pasaje de Quintiliano discutido más arriba. Según Tavoni (1984: 128-129), es muy probable que Valla no conociera de forma directa ni la carta de Bruní, ni los textos de Biondo, Alberti o Guarino, aunque sí parece tener clara la diferencia conceptual que existe entre la línea de Bruní y la de Biondo, según se desprende de su exposición en el *Apologus II*. Es por ello que la fuente fundamental para Valla sería la argumentación que hace Poggio en su *Tertia convivalis historiae disceptatio*. Asimismo, Tavoni (1986: 129-131) considera que el punto de partida de la discusión entre Valla y Poggio se basa en la asunción de dos ideas relacionadas que, en realidad, suponen dos malentendidos de la teoría de Bruní, pero que Valla empuja a Poggio a asumir como propias: la primera consiste en identificar el *litterate loqui* de Bruní con el *latine loqui* sin más (es decir, sin precisar qué tipo de *latine loqui*); el segundo malentendido consiste en identificar el *sermo vulgaris* de Bruní como algo igual o muy similar al vulgar moderno, interpretación que parece proceder en realidad de Biondo, pero que Valla da a entender que Poggio también la asume.

La confluencia de ambas ideas hace que Poggio, empujado por Valla, se vea obligado a aceptar que, si el vulgar antiguo es igual que el vulgar moderno y si este vulgar moderno, obviamente, no es latín, en consecuencia el vulgar antiguo tampoco sería latín. Sin embargo, desde la perspectiva de Valla, en cuyo universo lingüístico no tiene cabida el *volgare* moderno, esto no puede ser aceptado, sino la diferencia entre el *sermo litteratus* y *sermo vulgaris* de Bruní deben quedar circunscritas sólo a la lengua latina (cfr. CAMPOREALE 1972: 520-521; TAVONI 1984: 260-274, § 12-25).

maximam loquendi partem auctoritate niti et consuetudine? De qua ita ait Quintilianus: "Consuetudo certissima est loquendi magistra, utendumque plane sermone ut nummo, cui publica forma est".

Así pues, Valla comparte con Poggio la idea de que los antiguos romanos hablaban en latín y sólo en latín, es decir, que entre ellos no existió una lengua similar al *volgare* moderno, idea esta que sí sería la que tendría Leonardo Bruni, según la interpretación que hace Poggio. La única diferencia entre ese vulgar no latino antiguo y el moderno sería que el de ahora está más corrompido. Es por ello que Poggio afirma que Bruni no está de acuerdo en aceptar que todos los antiguos romanos hablasen en latín, que todos usaran la misma lengua, sino que hubo dos lenguas: el *sermo vulgaris*, propio de la plebe y del vulgo, que no sabía latín ni lo empleaba, y el *sermo litteratus*, que era el que empleaban los eruditos y literatos. Sin embargo, a la hora de establecer las diferencias que existiría entre el *sermo vulgaris* y el *sermo litteratus*, así como en el recurso al pasaje de Quintiliano como fuente de su argumentación, podríamos decir que Poggio cae en un “error de terminología” o, dicho de otro modo, emplea para justificar las diferencias entre una lengua y otra términos, textos e ideas, que a los ojos de Valla son propios únicamente de la lengua latina, que, ciertamente, tiene varios niveles que van desde un latín vulgar (*sermo vulgaris*) hasta un latín erudito (*elocuentis oratio*) que se diferencia en *proprietas, elocutio* y *ornatus*, de acuerdo con Quintiliano, y considera Valla que tanto los romanos de antes como los de ahora hablaron latín de forma vulgar. De hecho, en su opinión, no hay ninguna lengua que responda al nombre de ‘vulgar’ (*vulgaris*), como explica Poggio, sino que *vulgaris* hay que entenderlo como el registro lingüístico bajo y sin adorno de la lengua latina. Poggio, en cambio, cuando habla sobre el *sermo vulgaris* en relación a Leonardo Bruni, lo entiende en de otra manera, lo entiende en el sentido de que este *sermo vulgaris* se corresponde con la lengua vulgar romance moderna y por ello afirma: “*Aliter istic accipitur 'vulgaris' atque Leonardus intelligit*”; a lo que Valla responderá: “*Istud nescio. Tu tamen videris loqui contraria, dum negas aisque quondam vulgarem fuisse sermonem*”, es decir, Valla declara no saber a qué se refiere Bruni con *sermo vulgaris*, pero lo que tiene claro es que Poggio mismo no se aclara, pues unas veces afirma que en otro tiempo existió una lengua vulgar y otras veces lo niega. En realidad lo que Poggio quiere decir es que no existió en la antigüedad un *volgare* moderno (*sermo vulgaris*), pero sí existió un latín vulgar (*sermo vulgaris*). Sin embargo, Poggio, inmerso en la estructura argumentativa del diálogo (que no debemos olvidar que es ficticio y está escrito por Valla para ridiculizarlo), parece que afirma cosas contrarias y que defiende ideas que, verdaderamente, no son propias.

Ahora bien, una vez circunscrito el *sermo vulgaris* a la lengua latina y una vez aceptado que la lengua latina es la lengua del pueblo latino a partir de la definición tautológica de que el nombre de la lengua de un pueblo es el nombre de dicho pueblo, de tal manera que si los romanos son latinos, los romanos también hablarán latín, es decir, *lingua romana* o *lingua latina*, el tercer elemento del debate es precisar el concepto de *grammatice loqui* y, más concretamente, la identificación de origen medieval mediante la cual la lengua latina se identifica con la idea de *grammatica*, es decir, en el sentido de que responde a unas normas, a unas leyes y a un *ars*, de las que carece la lengua *volgare* moderna. En este sentido lo que Valla intenta es poner de manifiesto que, de acuerdo con la teoría de Quintiliano, no se puede identificar *grammatica* con lengua latina, como hacen Poggio, Biondo o Bruni, e intentar aclarar cuál es el verdadero sentido de la expresión *grammatice loqui*. Y esto nos lleva de nuevo a un terreno ambiguo desde el punto de vista terminológico y da lugar a un debate entre Poggio y Valla, en el que defendiendo cada uno de ellos su particular significado de *grammatice loqui* frente al *latine loqui* les lleva discutir si los niños romanos o la plebe romana hablaron en latín, es decir, *latine loqui*, en la antigüedad, lo que para Poggio es correcto y normal dado que entiende este concepto simplemente con el significado de hablar latín y, en cambio, para Valla es inaceptable, pues en su opinión y siguiendo a la doctrina de Quintiliano el *latine loqui* sería hablar siguiendo la costumbre y el uso de los escritores más elegantes y no, simplemente, “hablar latín”. Al mismo tiempo, la identificación de lengua latina con *grammatica* por parte de Poggio y el hecho de afirmar que todos hablaban latine (*latine loqui*), hace que Valla empuje de nuevo a Poggio a admitir cosas tan ridículas como que incluso los niños o el pueblo llano sabían hablar gramaticalmente latín, es decir, conocían la gramática sin ningún tipo de esfuerzo ni de estudio, simplemente aprendiéndola de sus madres y nodrizas, cosa que extrañaría al mismísimo Cicerón (cfr. CAMPOREALE 1972: 522-531; TAVONI 1984: 260-274, § 26-72).

Pues bien, estos son las principales ideas y elementos de discusión del *Apologus* II. En relación con ellos, vamos repasar los principales argumentos que ofrece Mirko Tavoni (1984: 135 y ss.) para no adscribir a Valla dentro de la línea de Biondo, de la que era seguidor Poggio, e incluirlo en la de Leonardo Bruni, apartándose así de la tesis tradicional.

En primer lugar, para Tavoni (1984: 135-139), apoyándose en Cesarini Martinelli (1980: 60), no es correcta la interpretación hecha por Sabbadini y seguida entre otros por Fubini y Camporeale de que Valla (cfr. TAVONI 1984: 260-274, § 77-82) sea partidario de admitir la afirmación de Quintiliano según la cual los niños comenzasen a hablar latín con apenas dos años y “mamasen” la gramática de sus madres y nodrizas, cosa que sí parece creer Poggio, mientras que ahora, en su época, es preciso ir a la escuela para aprender a hablar latín, cosa que Valla sí afirma. Esta interpretación que supone un cierto aprendizaje “natural” de la lengua latina en la antigüedad y que le situaría en la línea de Biondo, sería rechazada por Valla, en opinión de Tavoni, porque para el humanista, como también para Bruni, el latín era una lengua que había que aprender a través de la gramática con estudio y dedicación.

En segundo lugar, según Tavoni (1984: 139-147; 260-274), tanto para Valla como para Bruni (cfr. § 77) la situación presente es idéntica a la pasada en el sentido de que “toda la población latina, o sea romana, hablaba la lengua latina, o sea romana”. Y no hablaban unos más latín (*latinius*) que otros (cfr. § 43-45), sino que todos hablaban de forma correcta, pero con la diferencia de que los doctos lo hacían de forma gramatical y los incultos de forma vulgar, pero un vulgar latino (cfr. § 24), es decir, se trataría de dos niveles/registros de un mismo tipo lingüístico latino, pero que sería diferentes. Con todo, el profundo “impianto” bruniano de Valla se diferencia de él en tres puntos importantes, según Tavoni:

407

Primera diferencia. Valla no identifica latín con *grammatica*, pero mientras que Biondo, Alberti o Poggio rechazan el modelo lingüístico de Bruni, Valla lo ha hecho propio y lo ha reformulado, de tal manera que el vulgar, tanto el antiguo como el moderno, queda dentro de la esfera del latín. Según Tavoni, esta reformulación no coincide con la terminología bruniana, pero sí con el modelo propuesto, pues Valla no comparte la idea de que el vulgar sea un tipo lingüístico, una realidad lingüística no autónoma, sino una variedad (agramatical) del tipo lingüístico latino. La línea de Biondo propone la no latinidad del vulgar moderno, su autonomía con respecto al latín, lo que hace que sea despreciado por el propio Biondo, aunque no por Alberti, que sí muestra gran interés por él. En Valla, en cambio, si tenemos en cuenta su producción bibliográfica, existe un claro desinterés por el vulgar moderno.

Segunda diferencia. La introducción de la idea de *latinitas* y la distinción entre *latine loqui* y *grammatice loqui* (cfr. § 33-39) de acuerdo con la doctrina de Quintiliano y en contra de la opinión de Poggio hace que Valla dé un paso más allá que Bruni, para quien el *latine litterateque loqui* (que estaría al nivel del *grammatice loqui* de Valla) sería el límite del discurso y Valla establece el nivel superior: el del *latine loqui*. Se trata, pues, de dos niveles dentro del latín, pues todos hablarían latín, es decir, *latine loqui* en sentido tipológico, esto es, según la *locutio*. Para dominar bien este latín habría que conocer la *grammatica*, considerada por Valla un *ars* (cfr. § 57-66; § 71). El segundo nivel, el de la *elocutio*, sería un nivel estilístico, donde sí se podría hablar de *latinius* y donde las enseñanzas del maestro de gramática daría paso al de retórica (cfr. VALLA *Antidotum primum* II 105-106: pp. 149-151).

408

Tercera diferencia. Existe entre Valla y Leonardo Bruni una gran diferencia en torno al conocimiento y consideración de la gramática, puesto que, mientras que Bruni se contenta con el “triunvirato” gramatical canónico formado por Servio, Donato y Prisciano y con los principales gramáticos medievales, a los que sigue y por los que muestra respeto, Valla, en cambio, mantiene una postura muy diferente y muy crítica con todos estos gramáticos. De todos es sabido que Valla fija el límite temporal del “buen latín” en Servio, Donato y Prisciano, como explica en el proemio del libro II de las *Elegantie* (p. 185).

En tercer lugar, Tavoni (1984: 143-153) analiza cuál es la consideración de Lorenzo Valla en torno a la lengua vulgar moderna. Para ello retoma la idea de matriz quintiliana de *consuetudo* en Valla, expuesta por Camporeale, y la interpretación de la misma hecha por este estudioso. Según Camporeale (1972: 190-191), Valla, partiendo de la misma idea de *consuetudo* que Quintiliano, ha ampliado su valor, dado que en su idea de *consuetudo* no sólo se incluye el uso literario, el “consenso de la personas cultas”, “ma, es soprattutto, prassi della lingua che viene ad identificarsi con il ‘parlare volgare’ o, per lo meno, ad inglobarlo, e quale elemento primario”. Este *vulgaris sermo*, continúa Camporeale, había sido empleado por Valla como punto de referencia para su crítica al lenguaje filosófico y “assurge ora ad elemento-base della storicità della lingua”. Y por ello Valla llega a una concepción del lenguaje que lo diferencia de Quintiliano, pese a partir de la misma idea, y de los humanistas contemporáneos “per il

neto rifiuto di una valutazione negativa del *vulgaris sermo*”, como se observa en Flavio Biondo.

Sin embargo, Tavoni (1984: 144-145) no cree que la posición de Valla suponga una ampliación de la idea de *consuetudo* de Quintiliano como sugiere Camporeale, pues una cosa es defender como principio general del lenguaje que cualquier lengua, ya sea la lengua latina o ya sea cualquier lengua vernácula o extranjera, se basa en la *consuetudo* y el *usus loquendi communis* (idea que comparten tanto Valla como el propio Quintiliano); y otra muy distinta que esa *consuetudo* no se base, principalmente, en el uso de los mejores autores de la latinidad, es decir, *ex consuetudine peritorum* en palabras de Quintiliano o en lo que Tavoni llama *latine loqui* en sentido estilístico: *latine loqui est oratorum et eruditorum, et plus etima quam grammatice* (cfr. Tavoni 1984: 260-274, § 33, 36 y 38). De hecho, para Tavoni el error de Camporeale es no haber distinguido los dos niveles de *latine loqui*, uno a nivel de habla (o tipológico) y otro a nivel estilístico, que Valla establece según su opinión. Y con respecto a la crítica al lenguaje filosófico y teológico su opinión no es que Valla se apoye en el *vulgaris sermo*, como dice Camporeale, sino que su crítica se fundamente en el hecho de que es un lenguaje y una terminología artificial que se opone a la naturaleza de la lengua latina y que se aparta de la *usus communis*, de la *consuetudo loquendi*, pero sin olvidar que ésta la marcan los doctos y eruditos y no la plebe y el vulgo. Y también en este sentido Tavoni, apoyándose en D. Marsh (1979: 101) y Cesarini Martinelli (1980: 61), considera que Valla sigue la línea de Brunini, dado que la *consuetudo* que Valla defiende estaría sustentada en los usos de los mejores y más seleccionados autores, pero se trata de un *usus* que no puede estar separado de la *ratio (ars)*. Por tanto, al igual que Brunini, Valla contemplaría una situación de diglosia en la que la relación entre el *sermo litteratus* y el *sermo vulgaris*, en terminología bruniana, sería estructuralmente idéntica en la antigüedad y en su tiempo, y en la que el *volgare* sería concebido como una variante amorfa y sujeta a leyes y normas diferentes a las de la lengua latina. Además, este vulgar moderno sería diferente, peor y más corrupto que el antiguo, de la misma manera que sucede con la propia lengua latina. Pero si para Biondo y sus seguidores la degeneración y corrupción medieval del latín a partir de las invasiones bárbaras está en el origen de las lenguas vulgares o romances, para Brunini y, según Tavoni, también para Valla, el latín bárbaro medieval no habría dado lugar al *volgare*, puesto que convivirían desde la antigüedad, sino que sería el resultado de haber degenerado y corrompido el

latín clásico. Y esta ruptura sería, sobre todo, una ruptura de la tradición escrita, del latín literario, que se manifiesta incluso en el tipo de escritura mediante la introducción de la letra gótica (cfr. VALLA *Elegantie* prefacio del libro III: pp. 290-292).

Asimismo, tampoco comparte Tavoni (1984: 149)⁴⁴² la idea de Camporeale (1972: 191-192), que remontaría a Sabbadini (1886: 27), de que la “filología valliana diventa in tal modo un’autentica metodología storicista”, que se evidencia en el establecimiento de períodos y etapas o, más concretamente, en distinciones entre clasicismo y decadencia o la oposición entre el pensamiento y el lenguaje filosófico-teológico de la escolástica y el de la teología patristica. Camporeale habla de “gramática histórica” en oposición a “gramática especulativa, teórica o metódica”, como sinónimos de una gramática basada en el *ratio* (“grammatica como arte-scienza”) y considera a Valla el primero en haber defendido una gramática basada en la *consuetudo*, en la praxis y en el desarrollo histórico de la lengua. En este sentido, para Tavoni, resulta fundamental el hecho de que el latín de Valla, especialmente el de las *Elegantie*, se base en el latín literario de los mejores autores y en tratar de recuperar este latín “clásico” y no en un desarrollo temporal.

410

Con todo, en este complejo debate no se puede olvidar nunca un dato objetivo y, a nuestro modo de ver, muy significativo y es el hecho de que en Valla no existe ningún interés por la lengua y la literatura en lengua vernácula, es decir, no conocemos que Valla escribiera ninguna otra ni en italiano ni en castellano ni en ninguna lengua o, al menos, no ha llegado hasta nosotros (cfr. VALLA *Antidotum in Facium*: p. LX; TAVONI 1984: 154).⁴⁴³

⁴⁴² Según Tavoni, “che nella visione linguistica del Valla si esprima dunque un qualche ‘storicismo’, como spesso ripete il Camporeale, non mi pare; certamente essa non realiza niente di simile a una ‘grammatica storica’ nel senso che si dà oggi comunemente a questa espressione”.

⁴⁴³ El propio Camporeale (1972: 190-191) considera que “la prospettiva valliana portava como necessaria conseguenza all’evidenz dell’errore implicito nella posizion del problema sull’origine del volgare”. En los tiempos de Valla, el latín, estudiado y usado por los humanistas y en las cancillerías y en la Curia romana, es fruto de una investigación científica y literaria realizada por eruditos que se basa en el estudio de la gramática y de la literatura de los autores clásicos antiguos, y en consecuencia había llegado a ser una ya lengua no viva e incapaz de un posterior desarrollo histórico. A la lengua latina sólo le quedaba una existencia ‘artificial’: servir de instrumento de comunicación científica y diplomática, una vez recuperada su pureza gramatical y estilística ya fijada en el mundo romano. Así, lo que para los humanistas era fruto de un largo esfuerzo de estudio y lectura atenta de los autores latinos –dice Valla–, para los antiguos romanos aprender latín era algo normal y natural desde la infancia, que después se mejoraba con la educación: para ellos era su lengua materna y nacional. Por tanto, pensar que esta duplicidad existente en los tiempos de Valla entre el latín hablado por los doctos de un lado y el *volgare* por otro, existiera en la antigüedad, supondría negar la historicidad del latín y su valor de lengua viva (cosa que Valla afirma y demuestra, al considerar sus etapas y diferentes usos históricos) y proyectar en la Antigua Roma la

Frente a este “silencio” sobre la lengua vulgar moderna, Valla ofrece una visión, en cierto sentido ideológica de la lengua latina, que puede rastrearse en las epístolas dedicatorias que dirige a Tortelli en las *Elegantie* o las *Raudensiane note*, en el proemio de la traducción de Tucídides, la *peroratio* del *De reciprocatione* o la *Oratio in principio Studii*, su “testamento lingüístico”, como ha sido definida por la crítica, según la cual el latín, como lengua del Imperio Romano, primero, y luego del Cristianismo, después, ha salvado a Europa de la dispersión lingüística, de la multiplicidad de lenguas tras lo ocurrido en la Torre de Babel, y se ha convertido en un *aureus nummus* que ha propiciado un *continuum* cultural entre la antigüedad y su tiempo. Sin embargo, tras la caída del Imperio y las invasiones bárbaras, se ha vuelto a una multiplicidad de lenguas dándose una situación similar a la que hubo antes de que el latín asumiese ese papel de *koiné*, de *lingua franca*, en la que las lenguas vulgares han recobrado su fuerza y auge gracias en detrimento del latín. Obviamente, Tavoni estructura toda esta argumentación partiendo de la hipótesis de que Valla, en la línea de Brunetti, concibe una situación de análoga diglosia entre la antigüedad y su época, y, de hecho, considera como otro argumento en favor de su hipótesis el hecho de que Valla emplea el término *lingua italica* para designar el vulgar italiano moderno o la suma de ellos; y también para designar al conjunto de lenguas itálicas prelatinas (cfr. TAVONI 1984: 15-157; 260-274, § 25, § 84-85).⁴⁴⁴

411

Sin embargo, mientras que Brunetti valora en términos positivos el vulgar moderno y esta convivencia “anacrónica” de las lenguas vulgares desde época prelatina hasta la actualidad con el latín en pro de un “patriotismo toscano”, esto es, desde una perspectiva regionalista y nacionalista con Florencia como emblema y cabeza visible, como se pone manifiesto en la publicación de la *Laudatio florentiane urbis*, Valla mostrará una valoración negativa de estas lenguas vulgares y defenderá, como ya hemos dicho, que la lengua latina es la única válida para la comunicación entre los hombres

situación creada a partir de la Edad Media entre la lengua latina de los doctos y los idiomas vernáculos del pueblo. Es por ello que Valla quiere que el latín siga siendo la herramienta de expresión y comunicación a nivel científico y diplomático y, para ello, debe devolver a la lengua latina a su pureza y depurarla de la contaminación medieval.

⁴⁴⁴ Según Tavoni, Valla reconocería que entre el francés, el castellano y el italiano hay cierta semejanza y afinidad, pero no pondría el latín gramatical en su origen, opinión que considera similar a la de Dante. En este sentido, la afirmación de Valla en *Elegantie* I 24 (p. 146): *Idiomate quoque Italico, atque Hispano (quod ex Italico oriundum est) adstipulante, apud quod pene Latina voce haec verba pronuntiantur* (“También en la lengua itálica y solidariamente en la hispánica, que ha nacido de la itálica, en la que apenas se pronuncian estas palabras en latín”: traducción de S. LÓPEZ MOREDA), es interpretada por Tavoni en el sentido de que para Valla el castellano derivaría de la lengua de los colonizadores itálicos, que no es el latín, sino el ‘volgare italico’, que sería la lengua que estos hablarían.

cultos y para la expresión cultural, científica, literaria, etc., y que es Roma la continuadora del Imperio Romano, latino y católico (cfr. TAVONI 1984: 157-159).

En cualquier caso, Tavoni (1984: 159-160 y ss.) defiende que todas estas cuestiones sobre la relación histórica entre el latín y la lengua vulgar deben considerarse de manera independiente de la idea compartida por todos los humanistas del latín como lengua viva:

Il latino è per tutti gli umanisti lingua viva, nel senso che è lingua della cultura e della letteratura, antica e moderna, di cui essi si nutrono, ed è la lingua nella quale essi producono, in continuità con quella, la loro propria cultura e letteratura. Il latino è lingua viva in modo particolarissimo per il Valla, il quale all sua attività restituizione dedica tutta la sua militanza.

De aquí se deduce que la idea de “lengua viva” que, según Tavoni (cfr. 1984: 166-169), compartirían todos los humanistas sería una lengua viva, únicamente, “literaria” y “cultural”. Dicho de otro modo, no parece que este latín vivo fuese la lengua que los humanistas utilizarían en la conversación cotidiana y en su actividad diaria en sus clases, en la curia, en las cancillerías, etc., para comunicarse, es decir, no parece guardar relación con lo oral, sino sólo con lo escrito. De hecho, Tavoni aclara que su afirmación “no toglie, naturalmente, che il Valla e gli altri umanisti operassero oggettivamente con una lingua *morta*” y cita el trabajo de Cesarini Martinelli (1980: 65), en el que directamente se plantean las dificultades que supondría aplicar la idea de *consuetudo* de Quintiliano en una lengua muerta, como pretende Valla.

412

El latín es concebido como un *ars* que gracias al ingenio de los modernos se adecua a las nuevas realidades y progresos técnicos mediante la creación de nuevas palabras (cfr. VALLA *De novis rebus libellus* 1; *Gesta* Appendice III 1: p. 194), un *ars* que progresa como el resto de *artes*. En esto se apoya Tavoni para aproximar también la actitud de Valla con respecto a los neologismos a la línea de Brunini. Y, de hecho, esta creatividad no respondería a procesos lingüísticos involuntarios y objetivos, sino que estaría sujeta sólo a los usos de los doctos y a la norma gramatical. Para Tavoni (1984: 163), Valla concibe el latín como un *ars* en tanto en cuanto estaría imprescindiblemente fundamentado en la gramática, en la *ratio*. Una opinión similar muestra Cesarini Martinelli (1980: 60-64), que sostiene que “il semplice *usus* separato dell’*ars* (e quindi della *ratio*) è comunque insufficiente a garantire la correttezza della lingua” latina y, de hecho, sería la *ratio* la que distinguiría a la lengua latina del resto de lenguas vulgares,

que son espontáneas y naturales. Así, mientras que las lenguas, que son gobernadas por el *usus*, están en perpetua evolución, en las lenguas en las que, por el contrario, domina la *ratio* poseen un conjunto ordenado de reglas extraídas del uso que pueden ser conocidas y seguidas, pero no modificadas de manera particular. Y afirma Cesarini (1980: 62):

In questo senso il latino, nato como lingua storica, diviene a un certo punto una lingua metastorica valida per tutti i tempi, che può essere appresa ugualmente bene dagli antichi e dai moderni (perché questi non son intellettualmente inferiori ai primi e possono dotarsi di strumenti culturali altrettanto se non addirittura piú efficaci) e che per gli uni e per altri costituisce il piú perfetto strumento di conoscenza a disposizione dell'uomo. Conseguentemente il modello di latino che Valla ci propone nelle *Elegantie* è un modello sostanzialmente immobile, perché questa lingua ha raggiunto a un certo momento un livello di perfezione dal quale non ci si può allontanare senza aprire un processo di corruzione e di decadenza.

Sin embargo, en la nota al pie de esta cita se apresura a señalar que esta afirmación no contradice el hecho de que Valla admita en las obras históricas el uso de neologismos para indicar instituciones desconocidas en el mundo clásico, pues en este caso no se trataría de una evolución, sino de una actualización indispensable para que el latín pueda mantener inalterada su función de lengua universal, similar, según ella, a lo que hace hoy la Iglesia para adaptar el latín a sus necesidades modernas.

413

Tavoni (1984: 163-164) también reconoce que la licitud de los neologismos hay que ponerla en relación con el hecho de que, en las *Elegantie*, Valla se muestra partidario de la posibilidad de que los *moderni* mejoren la *latinitas* y critiquen y corrijan errores y equívocos en los textos clásicos, o que en el *Antidotum in Facium* se muestra abierto a los términos de la latinidad tardía o de los Padres de la Iglesia, afrontando el “problema de los neologismos” con entusiasmo y sin reticencias bajo la consideración del latín como instrumento universal de conocimiento, frente a Biondo que lo asume “con imbarazzo e fatica, come una diffilcoltà impostagli dal suo lavoro di storico, in contrasto con un dovere di eleganza formale che a tale lavoro è sentito come estrinseco”. Y asimismo, frente al silencio que Valla muestra con relación al vulgar moderno, estas mismas lenguas vulgares serán la fuente principal de enriquecimiento de la lengua latina, puesto que los neologismos provenientes del vulgar, explica Tavoni, no serían considerados como préstamos, sino como procedentes de un “registro separado” del latín, pero relacionado con él.

Este completo estudio de Mirko Tavoni fue reseñado por Mariangela Regoliosi (1985), quien tras sintetizar el objetivo y contenido de la obra se centra en la figura de Valla y en su postura en toda esta problemática. Regoliosi, partiendo de la distinción terminológica y conceptual que suponen las ideas de *grammatice loqui* y *latine loqui* en Valla, establece la siguiente concepción de Valla sobre el latín en la que los neologismos juegan un papel fundamental (cfr. REGOLIOSI 1985: 410):

una lingua (e una situazione linguistica) intesa ad immagine, e senza radicale soluzione di continuità, di quella classica, ma, proprio perché intesa così, utilizzata come una lingua *viva*, non fossilizzata in formule rigide, ma aperta a tutti i suggerimenti del passato. Qui sta la grossa differenza tra il Valla e altri umanisti (ad es. il Facio), più legati, nel comune resturo quattrocentesco del latino, alle sole fonti dei grammatici e non alla lettura diretta degli “auctores”: e perciò, implicitamente, convinti che il latino fosse lingua *morta*, immobilizzata in regole immutabili. E qui sta anche la matrice dell’originale discorso valliano relativo ai neologismi: se una lingua è viva, va continuamente arricchita di nuovi termini che esprimano con precisione cose o situazioni nuove rispetto all’antichità.

414 Y mientras que ante cualquier novedad Facio, por ejemplo, propone acuñar circunloquios con palabras latinas clásicas, Valla, en cambio, ve indispensable que cada nueva realidad sea señalada con un nombre propio y, si este nombre no se puede recuperar del ilustre pasado donde el respectivo objeto no existía, puede ser sacado del uso vulgar, pues el vulgar sería un “plano inferior” y “a-gramatical” dentro del latín gramatical, un plano generalmente rechazado, pero que, si se presenta la necesidad, es considerado un depósito funcional de términos nuevos. Pero, en ningún caso, Valla se muestra abierto al vulgar moderno, lo que supone para Regoliosi (1985: 410) que Valla no se diera cuenta de la incongruencia histórica en la que caía:

Se una lingua è viva e in continuo arricchimento, deve avere, oltre a una storia passata a cui fare riferimento per garantire la continuità, una vasta base di parlanti, e a più livelli, dotti e plebei, che sistematicamente garantisca il ricambio. Come identificare la “zona dell’uso” (la *communis loquendi consuetudo*, da distinguersi naturalmente dalla dotta *consuetudo auctorum*, “zona” dell’uso scritto letterario) solo nel reietto latino medievale o nell’ancor più reietta parlata romana, ultimo gradino “vulgare” del latino?

Como bien dice Regoliosi, tampoco del artículo de Besomi (1966) emerge un criterio unívoco ni se establecen las fuentes de las nuevas palabras, que, como veremos en los próximos capítulos, tienen un origen muy variado. Y aunque el latín medieval o las lenguas vulgares pueden ser fuentes válidas de las que tomar prestados neologismos, sin embargo deben ser el último recurso. De la misma manera, estará prohibido recurrir

a expresiones del uso medieval o contemporáneo cuando no designan una nueva realidad, es decir, cuando se trata de realidades que ya estaban presentes en el mundo antiguo. En este caso, se debe mantener su denominación, puesto que resulta conocida para todos los hablantes. En consecuencia, para Regoliosi la distinta actitud que mantienen Valla, de un lado, y Bruni, de otro, hacia el vulgar moderno hace imposible que puedan situarse en una misma línea interpretativa, como propone Tavoni, pese a que su argumentación resulta bastante convincente

6.4.3.1. Valla y el ‘volgare’.

Como si fuera un apéndice, queremos cerrar este apartado sobre la relación entre el latín y lenguas vulgares haciendo referencia al concepto de *vulgus* y de *ut vulgo dicitur*. Fue también Mirko Tavoni (1986) el primero que se ocupó de esta cuestión.⁴⁴⁵ En esta contribución, Tavoni demuestra que con expresiones del tipo *vulgaris sermo*, *vulgo dicitur / accipitur/ vocant, ut vulgus ait, vulgo testante*, y similares, Valla no se refiere a la lengua vulgar entendida como vernáculo, lengua materna o, más concretamente, al italiano, sino a la lengua latina. Tavoni, en la línea de lo que expusimos en el capítulo cuarto sobre este tipo de expresiones, establece tres grupos o contextos en los que aparecen dichas fórmulas.

415

El primer grupo estaría constituido de ejemplos en los que *vulgus* o *sermo vulgaris* aparecen junto al uso de los *auctores* latinos, bien para confirmar la propiedad y corrección de determinadas expresiones o bien para desestimarlas por ser incorrectas o poco latinas, es decir, son variantes coloquiales, vulgares y más propias del lenguaje hablado que conviven junto a formas más literarias y correctas. Así, por ejemplo, en las *Elegantie* podemos encontrar numerosos ejemplos.⁴⁴⁶

Elegantie II 1 (p. 200): *Et vulgo dicimus: Scio ‘tuas divitias’, qui te pauperem quereris; non ‘tui divitias’; aspice ‘liberos meos’, qui dicor orbus, non ‘mei*

⁴⁴⁵ Cfr. JEAN-LOUIS CHARLET (2010) para ver la aplicación de este mismo concepto en Perotti tomando como puente a Lorenzo Valla.

⁴⁴⁶ Aunque Tavoni (1986: 200, nota 1) ofrece ejemplos de diferentes obras de Valla como *Raudensiane Note* I, XIII 5 (p. 277); *Antidotum primum* III 33 (p. 188); *Dialectica* I, II 18, 4 (p. 196), y *Dialectica* II, II 3, 12 (p. 461); *Antidotum in Facium* II 1, 10 (p. 124); etc., nosotros nos vamos a centrar en los ejemplos de las *Elegantie* por ser los más numerosos.

liberos; cernat *'sua praedia*, qui mihi unum fundum invidet, non *'sui praedia*'. Ubi non modo genus dissimile est antecedenti et relativo, sed etiam numerus.⁴⁴⁷

Elegantie II 23 (p. 236): *Tertio modo, quo plenus est etiam sermo vulgaris, nullo 'autem', aut 'vero', aut 'sed' aliave coniunctione simili sequente, sicut et hae ipsae nonnunquam sine 'quidem' sunt. Cicero [...].*⁴⁴⁸

Elegantie II 26 (p. 240): *Quorundam tamen usus est, ut dicant, 'sin autem', pro eo quod est, 'si non', quasi in 'sin', aut in 'autem', sit negatio. Mirarerque de vulgo, nisi id apud quosdam praestantis viros reperirem; quale est illud in Apocalypsi: "Sin autem venio et movebo candelabrum tuum".*⁴⁴⁹

Elegantie II 27 (p. 240): *'Quippe' et 'Utpote', 'Profecto' et 'Utique', 'Nempe' et 'Nimirum', 'Sane' et 'Certe', vel 'Certo', similia sunt quidem in significato, quam illud quod modo dixi (de 'siquidem' loquor); sed ad hoc ipsum proxime accedunt praesertim duo, 'Quippe' et 'Utpote'; quae licet vulgo accipiantur pro 'certe', cui non omnino equidem repugno, tamen malim accipere pro causativis; ut Quintilianus [...].*⁴⁵⁰

Elegantie II 33 (p. 250): *Bartholus cum leguleis suis accipit 'postridie', pro 'post tres dies'; unde consequens fuit dicere 'pridie' pro eo quod est prioribus et proximis diebus. Nam ita vulgo loquimur: 'pridie emi domum', quum dicendum sit 'nuper', de quo nunc disseramus.*⁴⁵¹

Elegantie II 51 (p. 276): *Affirmativa autem responsio haec propria est Etiam; ut, "vidisti me hodie?" si vidi te, respondere debeo 'Etiam' vel 'Sic'. Plinius ad Tacitum: "Studes inquam?" respondet 'Etiam'. "Ubi?" 'Mediolani'. Vulgo autem respondemus 'Ita'; neque hoc sine auctoritate. Simo apud Terentium dicenti "Davo, Mihine?" respondit 'Ita'.*⁴⁵²

416

⁴⁴⁷ "Vulgarmente decimos: *Scio tuas divitias, qui te pauperem quereris, no tui divitias; aspice liberos meos, qui dicor orbis, no mei liberos; cernat sua praedia, qui mihi unum fundum invidet, no sui praedia*. En estos casos no sólo el género es diferente al antecedente y al relativo, sino también el número". Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁴⁴⁸ "La tercera manera, de la que está lleno el lenguaje vulgar, sin que siga ningún *autem*, o *vero*, o *sed* o cualquiera otra conjunción semejante, puesto que éstas mismas nunca están sin *quidem*. Cicerón [...]" Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁴⁴⁹ "Sin embargo el uso de algunos es tal que dicen *sin autem* en lugar de *si non*, como si en *sin* o en *autem* hubiese una negación. Y me sorprendería que así hiciera el vulgo, si no fuera porque lo he encontrado en algunos autores importantes, como es el caso aquel del Apocalipsis: *Sin autem venio et movebo candelabrum tuum*". Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁴⁵⁰ "*Quippe* y *utpote*, *profecto* y *utique*, *nempe* y *nimirum*, *sane* y *certe* o *certo*, ciertamente son más semejantes en el significado que aquel que dije antes (me refiero a *siquidem*); pero las que más se aproximan son sobre todo dos, *quippe* y *utpote*; éstas, aunque el vulgo las entiende como *certe*, cosa que yo en absoluto niego, prefiero sin embargo entenderlas como causativas; así Quintiliano [...]" Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁴⁵¹ "Bartolo y sus leguleyos entienden *postridie*, como 'tres días después'; de ahí que lo consecuente fue decir *pridie* en lugar de aquello que tiene lugar los días anteriores y próximos. En efecto, vulgarmente decimos: *pridie emi domum*, cuando debería decirse *nuper*, del que hablaremos ahora". Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁴⁵² "Ahora bien, la respuesta afirmativa correcta es *etiam*; por ejemplo, *vidisti me hodie?* Si te he visto, debo responder *etiam* o *sic*. Plinio a Tácito: *Studes inquam? respondet 'Etiam'*. *Ubi? 'Mediolani'*. Sin embargo vulgarmente respondemos *ita* y esto no sin el respaldo de alguna autoridad. Simo en Terencio a la pregunta de Davo, *mihine?* responde *ita*". Traducción de LÓPEZ MOREDA.

*Elegantie II 61 (p. 288): Et hi sunt fere modi utendi his duabus dictionibus apud doctissimos; apud quos vix reperias vulgo usitatissimum modum, quum ea quae confuse dicta sunt, per singula postea exponimus; quale esset: “Quattuor sunt virtutes scilicet, vel videlicet, prudentia, iustitia, fortitudo, modestia”.*⁴⁵³

*Elegantie III 45 (p. 362): “Aggregabo te illis”, vulgo dicimus.*⁴⁵⁴

*Elegantie III 52 (p. 372): Illud ‘mihi’ et ‘tibi’ non magis ad me vel ad te, quam ad caeteros pertinet; sed est oratio sumpta de medio, qua vulgo utimur. “Tu mihi semper dormis”; “ille mihi adsidue sedet”; [...].*⁴⁵⁵

*Elegantie III 64 (p. 384): Illud enim ‘per’ significare solet medium quendam aliumque intercessorem. Nunc vero quis queat melius esse inter ‘se’ et ‘alium’? et tamen sic vulgo loquimur: “per me ipsum rogavi, per te ipsum obtinuisti”.*⁴⁵⁶

*Elegantie IV 42 (p. 468): Nonnunquam ‘pecus pecoris’ significat ‘ovem’ nec solum vulgo ubi haec animalia ‘pecora’ dicuntur, verum etiam apud graves auctores, quorum est Plinius.*⁴⁵⁷

*Elegantie IV 52 (p. 478): ‘Buccam’ et ‘buccas’ pro eodem accipimus. Oratores frequentius in singulari; unde illud usitatum: “Dicam quicquid in buccam venerit”, id est, in os; sed non in labra, ut vulgus existimat, Quintiliano probante, qui ait: “Ore enim magis quam labris loquendum est”. Sed vulgus errat atque fallitur quum legit ‘buccam’ et ‘duas buccas’; in illa accipiens unum os, in his duo labra. Verum ego ostendi, ‘os’ ipsam concavitatem esse, unde vox prodit, non oram labrorum.*⁴⁵⁸

*Elegantie V 10 (p. 566): ‘Dicere’ proprie est oratorum et eleganter facundeque loquentium. [...] Cicero de officiis: “Ut non modo Graecarum litterarum rudes, sed etiam docti aliquantulum se arbitrentur adeptos et ad dicendum, et ad iudicandum”, id est, in oratoria arte et in philosophia. Omnes fere codices habent ‘discendum’ pro ‘dicendum’. Quod exemplum ideo subieci potissimum, ut vulgus emendarem.*⁴⁵⁹

417

⁴⁵³ “Y estos son casi los modos en que los más doctos deben usar estas dos palabras [*i.e. scilicet y videlicet*]; al lado de éstos apenas encontrarás un modo más usado por el vulgo cuando lo que se ha dicho de manera confusa se expone después más detalladamente, por ejemplo: *quattuor sunt virtutes, vel videlicet, prudentia, iustitia, fortitudo, modestia*”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁴⁵⁴ “Vulgarmente decimos *aggregabo te illis*”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Para justificar este uso vulgar ofrece un ejemplo de Cicerón del *Pro Mur*.

⁴⁵⁵ “Los términos *mihi* y *tibi* no se refieren tanto a mí y a ti cuanto a los demás; pero se trata de oraciones tomadas de contextos a los que recurrimos en el lenguaje hablado: “me estás siempre durmiendo”, “se me sienta constantemente”; [...].” Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁴⁵⁶ “Ciertamente *per* suele significar cierto mediador y algún intercesor. En verdad, ¿quién puede intervenir mejor entre *se* y *alium*? Y sin embargo vulgarmente decimos así: *per me ipsum rogavi, per te ipsum obtinuisti*”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁴⁵⁷ “A veces *pecus pecoris* significa *ovis* y no sólo entre el vulgo, que da el nombre de *pecora* a estos animales, sino también en los autores consagrados, como Plinio”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Ofrece también otro ejemplo de Quintiliano más adelante.

⁴⁵⁸ “Entendemos como iguales *bucca* y *buccas*. Los oradores usan con más frecuencia el singular; de ahí el refrán: *Dicam quicquid in buccam venerit*; es decir, ‘a la boca’, pero no ‘a los labios’, como piensa el vulgo, según testimonio de Quintiliano, que dice: *Ore enim magis quam labris loquendum est*. Pero el vulgo yerra y se equivoca cuando lee *buccam* y *duas buccas*; entendiendo en el primer caso una sola boca, y en el segundo, dos labios. Pero yo he dejado claro que *os* es la concavidad misma de donde sale la voz, no el borde de los labios”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁴⁵⁹ “*Dicere* es propiamente de los oradores y de los que hablan con elegancia y elocuencia. [...] Cicerón sobre los deberes: *Ut non modo Graecarum litterarum rudes, sed etiam docti aliquantulum se arbitrentur*

*Elegantie VI 20 (p. 718): Et iterum de luscinia, quae vulgo dicitur philomela.*⁴⁶⁰

*Elegantie VI 21 (p. 720): [...] quod in hac dictione [i.e. 'tandem'] non est, quae habet potius urgens quiddam et accelerans, eoque fere per interrogationem; quae exempla vulgo sunt plurima, ut illud ipsum quo usus est Priscianus Ciceronis exemplum, quidam tamen inter primos huius aetatis docti solent citra interrogationem hoc adverbio uti, [...].*⁴⁶¹

Así pues, en todos estos ejemplos queda claro que el término *vulgus* y sus variantes pertenecen a la lengua latina y en ningún caso se hace referencia al vulgar moderno. Se trata de usos menos elegantes de la lengua, pero no por ello, propiamente, incorrectos, aunque pueda haber alguna excepción. El hecho de que el propio Valla emplee la primera persona del plural a la hora de referir estos ejemplos con fórmulas como *vulgo dicimus / loquimur / respondemus / utimur* da a entender que él mismo se siente partícipe de una comunidad hablante latina que puede usar, y de hecho usa, registros más vulgares y coloquiales de la lengua latina.

En un segundo grupo incluye Tavoni (1986: 201) ejemplos similares a los anteriores, pero que se diferencian de ellos por el hecho de que los términos latinos a los que se les aplica la fórmula *vulgo vocamus, vulgo accipitur, ut vulgo appellamus, vulgus ait* son palabras en las que se puede entrever una forma similar en el vulgar moderno. Los ejemplos que aporta son de la *Dialectica* y los términos que cita son tres: *materia* (en II, I 6, 4: p. 382), *superficies* (en II, I 8, 17: p. 430) y *presens* (en II, I 25, 9: p. 440).⁴⁶² Tavoni considera “irrelevante” que estas palabras existan con un significado similar en el vulgar moderno, pues “il Valla ragiona in latino. Ciò è vero sempre, ma in modo particolare nella *Dialectica*, dove egli gioca contro le astruserie dei filosofanti la *communis consuetudo loquendi* radicata nella effettiva latinità”. Con todo, a Tavoni le

adeptos et ad dicendum, et ad iudicandum; es decir, en el arte oratoria y en la filosofía. Casi todos los códigos tienen *discendum* en lugar de *dicendum*. He puesto este ejemplo antes que nada por corregir al vulgo”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁴⁶⁰ “Y de nuevo, acerca del ruiseñor, vulgarmente conocido por Filomela”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁴⁶¹ “[...] cosa que no ocurre en esta expresión [*i. e. tandem*], que tiene más bien cierto apremio y premura y por eso generalmente se hace mediante interrogación; ejemplos de ello tiene muchos el vulgo, como aquel mismo ejemplo de Cicerón que empleó Prisciano, sin embargo algunos hombres doctos de esta época, entre los más ilustres, suelen, en cambio, valerse de este adverbio sin que haya interrogación, [...]”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁴⁶² Aporta otras referencias en las que Valla se apoya en el uso vulgar para justificar determinados significados y expresiones, como en *Dialectica* II, I 4, 7 (p. 375): *Denique, ne ipsi quidem philosophi sic locuti sunt, nisi inter cavillationes disputationum, vulgo quoque testante quod dico, ubi frequens est talis oratio: “fridium iuvat estuantes”, “amarum offendit gustum”, “dulce delectat”*. También en *Dialectica* II, I 4, 11 (p. 377) o en *Elegantie* I 23 (p. 136) al tratar los nombres terminados en *-osus* y derivados de verbos.

queda la duda de que, en algún caso, Valla aplique la etiqueta de *vulgaris sermo* a algunas de estas palabras teniendo en mente el vulgar moderno.

Aunque Tavoni no lo cita, quizá puede valer para expresar esta duda “puramente astratta”, como él la califica, el ejemplo de *praesto*, sobre el que Valla trata detalladamente en *Elegantie* V 51 (pp. 618-620) y en las *Emendationes quorundam locorum ex Alexandro VIII* 220-225:⁴⁶³

‘Presto’ non est proprie nomen, neque enim bene dicitur ‘homines presto’, ut ‘homines boni’. Sciamus igitur nunquam coniungi hanc vocem nisi cum verbo substantivo et aliquando cum quodam eius composito significatque ‘presens’, ut ‘presto sum’, ‘presto sumus’, non autem, ut vulgo accipitur, ‘promptus’ et ‘celer’. Nam dicere ‘vade presto’ barbarum est.

Como muy bien ha apuntado Clementina Marsico (2009: 207-208) en su reciente edición de esta obra, Valla critica el significado “volgare” de *praesto* en el sentido de “rápidamente, con celeridad” que se da a este término latino por influencia del vulgar italiano de su tiempo, que incluso ha dado lugar al barbarismo, al idiotismo: *vade presto*. Y de hecho critica este uso vulgar en Antonio de Rho (cfr. *Raudensiane note* I, XV 8-9: p. 298; I, XV 97-98: p. 316; γ XIV 6-7: p. 485; γ XIV 89-90: p. 499) y en Poggio (cfr. *Antidotum primum* III 106: p. 198; y III 215-216: p. 218; y *Apologus I*, escena III 37: p. 78, edición de V. BONMATÍ). En estos casos, el empleo del adverbio *praesto* con el significado de “rápido” es calificado por Valla como una forma de hablar propia de un hombre *indoctus* o, más claramente, como *barbare*.

419

Con el caso de *praesto* estamos ante una de esas incongruencias de Valla: por qué no admitir el nuevo sentido que ha adquirido esta palabra en el latín medieval, es decir, por qué hay que rechazar este “neologismo semántico” medieval. De ello, da fe el propio *Du Cange* (cfr. s. v. ‘*praesto*’) que lo define como “*mox, statim*”. Marsico también da varios ejemplos de este “nuevo” significado en otros humanistas (cfr. RIZO 1986: 388). Sin embargo, si tenemos presente la concepción lingüística del propio Valla, en nuestra opinión Valla rechaza el significado “nuevo” de *praesto* al entender que no hay ninguna necesidad que justifique dicho cambio de significado; no se trata de una nueva realidad a la que hay que darle un nuevo nombre, sino, sencillamente, de una

⁴⁶³ “*Presto* no es propiamente un nombre, pues no se puede decir correctamente *homines presto*, como si fuera *homines boni*. Sabemos que esta palabra nunca aparece si no es con un verbo copulativo y a veces con algunos de sus compuestos y significa *presens*, como en *presto sum*, *presto sumus*, pero no *promptus* y *celer*, como se toma vulgarmente. Pues decir ‘vade presto’ es un barbarismo”.

palabra latina antigua que ha adquirido un significado ajeno, fruto del proceso de barbarización de la lengua latina como en otros muchos casos. En consecuencia, dado que no responde a ninguna nueva realidad, este nuevo sentido debe ser rechazado. Si, además de esto, tenemos en cuenta que este uso pudiera deberse a la influencia en términos de adstrato que estaría ejerciendo el vulgar moderno sobre el latín del momento, que tiene la misma palabra con este significado nuevo, resulta todavía más comprensible que Valla considere vulgar, bárbaro e inculto este uso de *praesto* con el sentido de “rapidez”. En cualquier caso, sea aceptando esta influencia del vulgar moderno o sea por el empleo bárbaro de esta palabra, Valla considera que debe evitarse este “nuevo” significado dentro del ámbito del latín, pues no dice nada que haga pensar que se esté refiriendo al vulgar moderno en ninguno de los pasajes aludidos.

420 El tercer grupo estaría formado por palabras que, según Tavoni (1986: 202-203), podrían ser consideradas propiamente ‘vulgarismos’, es decir, vocablos que existen en la lengua latina, pero que pertenecen a registros lingüísticos más bajos o que se han generalizado entre los hablantes procedentes de lenguajes “especiales”, de los que también hablamos en el capítulo cuarto. Muchos de estos vocablos se habían popularizado en el latín medieval por diferentes razones. A este grupo de palabras pertenecería, por ejemplo, la confusión que se da en su tiempo entre *indulgentia* y *venia* de la que habla en *Elegantie* IV 18 (p. 436);⁴⁶⁴ y otros ejemplos más evidentes como *campsor* en lugar de *argentarius* “*vulgo dicuntur*” en *Elegantie* IV 44 (pp. 470-472);⁴⁶⁵

⁴⁶⁴ *‘Indulgentiam’ vulgo nunc accipiunt pro ‘venia’; ut, “indulgentiam Deus tibi tribuat”; vel, “Deus tibi indulgeat”; quod quis neget dici non Latine? ‘Indulgere’ enim est ‘concedere’, et (ut sic dicam) obsequenter delicateque tribuere. Cuius rei admoneri certe debuerant trito illo versu nescio cuius, sed certe inter auctores minutos Latinissimi, et quo mille annis nemo carmen scripsit elegantius: “Indulgere gulae noli, quae ventris amica est”. Nunquid in gulam nequaquam misericordes iubemur esse ante, quam peccavit? an ne commitemus, ut illa peccet? (“Ahora vulgarmente confunden *indulgentia* y *venia*; por ejemplo, *indulgentiam Deus tribuat*, o bien, *Deus tibi indulgeat*; lo cual ¿quién negará que está dicho en latín de manera incorrecta? Efectivamente, *indulgere* es ‘conceder’ y, por así decirlo, ‘dar con condescendencia y delicadeza’. De esta realidad con certeza habian debido advertirnos en el verso trillado de no sé que autor, pero ciertamente excelente conocedor del latín entre los autores menores, y cuya hermosura nadie en mil años sobrepasó: *Indulgere gulae noli, quae ventris amica est*. ¿Acaso somos obligados a no ser complacientes con la gula antes de pecar? o ¿a no dejar que ésta pequee?”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.)*

⁴⁶⁵ *Argentarii ‘argentaria’, quod nomen quidam pro artificio, et ‘argentarium’, pro artifice (qui idem est aurifex) accipiunt; itaque est in Hieremia. Titus autem Livius, Cicero, Quintilianus, caeteraque omnis antiquitas pro his accipit, qui ‘campsores’ vulgo dicuntur, non illos dico minutos, qui ‘nummularii’ et ‘mensarii’ a nobis, ‘collybiae’ a Graecis dicuntur, qui iidem ‘trapezitae’ vocari possent. Nam collybiae trapezas habent. Sed Plautus in curculione, ‘trapezitam’ et ‘argentarium’ pro eodem accipit. (“La del platero *argentaria*, nombre éste que algunos entienden como referido a la profesión y *argentarius* como referido al profesional (que es el mismo que ‘orfebre’); y así es en Jeremías. Sin embargo Tito Livio, Cicerón, Quintiliano y todos los demás autores antiguos lo entienden referido a aquellos que entre el vulgo se llaman *campsores*; no me refiero a aquel pequeño número que nosotros*

o *perla* en lugar de *margarita* “*vulgo appellant*” en *Elegantie* VI 64 (p. 804).⁴⁶⁶ En todos estos casos, y aún cuando sean “vulgarismos”, Tavoni tiene claro, como nosotros, que Valla se está refiriendo a un registro que pertenece a la lengua latina y no al vulgar moderno ni a ninguna otra lengua, esto es, el registro de la lengua cotidiana, el *sermo communis*, siguiendo el ejemplo de Quintiliano y otros autores latinos, como Aulo Gelio, de lo que ya dimos cuenta en el capítulo cuarto. El propio Valla recoge textos similares de diversos *auctores* en sus *Elegantie* donde se citan pasajes con la fórmula *vulgo dicitur* o expresiones similares como, por ejemplo, en IV 23 (p. 444), en IV 100 (p. 526) o en VI 34 (p. 744).⁴⁶⁷

Por el contrario, cuando Valla se refiere al vulgar moderno, cosa que suele hacer por oposición al latín, emplea expresiones como *illitteratus*, *illitterate loqui*; *idiota*, *idiotarum more loqui*; o *vernacula lingua*.⁴⁶⁸ De hecho, Valla aclara en un pasaje del *Antidotum in Facium* II 10, 9 que no deben confundirse los *exempla* (y *verba*) *vulgaria* con los *illiterata*: ‘*vulgaria*’ *quoque por ‘illiterata’ accipis, nulla fretus auctoritate*, recrimina Valla a Facio, aceptando que puedan ser ejemplos vulgares, pero no vernáculos, sino latinos. Da a entender en esta misma obra que la intención inicial de Facio fue no discutir con él haciendo uso de la lengua latina para evitar quedar en evidencia: *non ausus tamen litterate loqui, qui me minus belle locutum videri volebat, et, quod deformius erat, me id ipsum exprobande* (*Antidotum in Facium* I 3, 11: p. 16; cfr. también II 7, 6-11: pp. 177-178), sino con *idiotarum verbis*.

421

Aporta Tavoni (1986: 204-206) algunos de los escasos ejemplos de Valla de palabras pertenecientes al vulgar moderno calificadas como *idiota*. El primero pertenece al *Apolugus I* (cfr. edición de CAMPOREALE 1972: 484; escena III 160-180, edición de BONMATÍ 2006: 56) y se trata de un pasaje en el que Valla por boca de Guarino

llamamos *mensarii* y *nummularii* y los griegos llaman *collybistae* y que podrían llamarse *trapezitae*. Efectivamente, los cambistas tienen mesas de cuatro patas. Pero Plauto en El Gorgojo entiende por igual *trapezita* y *argentarius*”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.)

⁴⁶⁶ *Est enim margarita, quae in concha nascitur; unde ‘Conchylum’ dicitur, quam vulgo ‘perlam’ appellant.* (“En efecto, es ‘perla’ la que nace en una concha; de ahí que se llame ‘ostra’ a lo que el vulgo llama ‘perla’”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.)

⁴⁶⁷ Encontramos otros ejemplos del término *vulgus* con otros sentidos que también vimos en el capítulo cuarto como el de “masa, tropel”, por ejemplo, en *Elegantie* I 31 (p. 170): *De qua ante quam dicam, libet castigare vulgus imperitum grammaticae professorum, qui universum sane orbem stulto errore perverterunt, sic semper loquentes “eo lectum, venio lectu, pergo auditum, revertor auditu;* o el sentido de “corriente, habitual, frecuente” como en *Elegantie* II 46 (p. 268): *Sed duo priores sensus [i. e. de ‘quin’ y ‘quin etiam’] vulgo sunt noti in carmine et in prosa frequentes et obvii.*

⁴⁶⁸ La oposición entre *idiota* y *litteratus* es clara para Valla, como puede comprobarse en los siguientes pasajes de la *Dialectica*: I, I 19, 3 (p. 162); II, II 16, 5 (p. 498); en las *Elegantie* I 20 (p. 132); en los *Gesta* III 15, 7 (p. 185); o en el *Antidotum in Facium* II 6, 21 (p. 173).

recrimina a Poggio haber empleado en su obra términos como ‘dozenam’ (o ‘decenam’) y ‘quarentenam’ que pertenecen al *more idiotarum (dicere)*. Incluso este pasaje resulta aún más significativo si tenemos en cuenta que Valla compara la forma de hablar de Poggio con la de su cocinero y su caballerizo (*coqui mei iste ac stabularii sermo est*) y reconoce que le produce risa, aunque los que hablen no sean “itálicos”. Sin perder de vista el contexto sarcástico de la obra, Valla identifica el *more idiotarum* con el *sermo culinarius* y, en cierta manera, lo asimila a la forma de hablar de los itálicos, esto es, el vulgar moderno.⁴⁶⁹ El segundo ejemplo pertenece a la *Dialectica* I, I 5, 10 (p. 40) y resulta aún más evidente su adscripción al vulgar moderno porque Valla cita una expresión romance que traduce una expresión bíblica y pone de manifiesto las diferencias gramaticales en relación con el artículo entre el latín, el griego y el italiano:

Item Lucas in Evangelio: «Et cecis multis donavit visum»: quod grece dicitur per infinitum et articulum, quod ut in latinum transferatur utcunque ad verbum, dicitur: «et cecis multis donavit videre», ‘τὸ βλέπειν’, quod ab idiotis dicitur ‘lo vedere’: est enim infinitivum nunc nomen.

422

Tavoni aporta otros ejemplos en los que los términos romances son calificados como *illiterata vocabula*. Éstos aparecen en las *Raudensiane note*, empleados por Antonio de Rho y criticados por Valla por ser iletrados y bárbaros, como ‘bancalia’ en I, III 8 (p. 220),⁴⁷⁰ en γ II 7 (p. 420); ‘treuga’ en I, III 10 (p. 221), en I, XV 21-22 (pp. 299-300),⁴⁷¹ en γ II 9 (p. 420), en γ XIV 19-20 (p. 487); o ‘indutiari’ I, X 10-11 (pp. 264-265),⁴⁷² en I, XV 112-113 (p. 320),⁴⁷³ en γ IX 9 (p. 420), en γ XIV 103 (p. 501).⁴⁷⁴

⁴⁶⁹ Lib. Pog.: “*Post quindenam ab his partibus descendam*”.

Guar.: *Coquum stabulariumque meos saepe si audio loquentes: “volo ire ad partes”, “venerunt multi in partibus meis”. Quos ita loquentes, etsi non Italicos, tamen ridere soleo; ‘quindenam’ autem in ore illorum numquam audivi. Hoc si licet, non video cur non etiam liceat dicere ‘decenam’ (CAMPOREALE: ‘dozenam’), ‘quarentenam’ et quaedam alia more idiotarum.*

⁴⁷⁰ Ra.: (8) *BANCALIA*.

La.: *Illitteratum vocabulum: dicuntur enim ‘peristromata’ sive ‘peripetasmata’, sive ‘aulea’, sive ‘insignia’, quanquam hec nonnihil inter se differunt.*

⁴⁷¹ Ra.: (21) *PAX*. - *Paulo post -: ‘Treuga’ est securitas prestita personis et rebus ad tempus, discordia nondum finita.*

La.: (22) *Si cum litteratis agis, quid ita diffinis illitterata vocabula? Sin cum illitteratis, istam tuam diffinitionem nec intelligunt nec desiderant. Quid, quod «personas» ais pro ‘hominibus’ non minus inepte quam cum «treuga» pro ‘indutiis’ uteris? De hoc etiam in Elegantiis.*

⁴⁷² Ra.: (10) *INDUTIARI*.

La.: *Magis nos loqui non Latine Raudensis docet, quam Latine. Quis unquam indutiari audivit pro eo quod est ‘morari’ vel ‘differre’, nisi qui vernacula tue gentis lingua loquitur, non Latina? [...]*

⁴⁷³ Ra.: (112) *PROLONGARE: ‘indutiari’.*

La.: (113) *Indutiari pro ‘differre’ sive ‘procrastinare’ Raudensis accipit, - ut iterum dixi - illiterate nos loqui docens, non - ut profitetur - litterate.*

⁴⁷⁴ También es considerado como *illiterate* por parte de Valla el uso de *tractatum pro ‘coniuratione’*, como pretende Antonio de Rho: cfr. *Raudensiane note* I, XV 109 (p. 319) y γ XIV 101 (p. 501).

Según Valla, con estos *verba illiterata*, Antonio de Rho no puede ni debe enseñar a hablar latín (*latine loqui*) a personas cultivadas (*litterati*), sino más bien su lengua vernácula (*lingua vernacula*) a personas no cultivadas (*illitterati*).

Pese a todo, no existe un límite claro ni una diferencia objetiva entre los “vulgarismos” que Valla considera *illitterata*, es decir, vernáculos, y aquellos que considera *vulgaria*, es decir, latinos, pero bajo la calificación *vulgo dicuntur / appellant*. De hecho, los tres términos citados anteriormente son empleados en latín medieval y están recogidos en los léxicos y glosarios medievales al uso, como demuestra el *Du Cange*,⁴⁷⁵ razón por la que a Tavoni le resulta difícil explicar por qué cualquiera de estos ejemplos es más “vulgar”, más romance, que otros términos también del latín medieval o del latín vulgar como los que citamos antes en el tercer grupo o con ejemplos del tipo siguiente que también aparecen en las *Raudensiane note* I, II, 82 (p. 218).⁴⁷⁶

Ra.: (82) *Coturnix et perdix quasi idem sunt.*

La.: *Immo coturnix est avis, quam «qualiam» vulgo vocant.*

Para Tavoni, la explicación de estas consideraciones sería de carácter subjetivo, pues afirma

423

È chiaro che esiste una fascia d'uso in cui le due terminologie si sovrappongono –il che non toglie che una schedatura ampia degli usi del Valla mette in luce due territori ben distinti, il cui confine in un ristretto numero di casi vacilla. A far decidere il Valla per l'una o l'altra terminologia non sarà stato, in molti casi, il grado oggettivo di volgarità della voce in questione, ma la sua disposizione soggettiva al riguardo. Si spiega facilmente che i vulgarismi rimproverati al Facio, a Poggio o al Raudense vengano preferibilmente designati coi termini sprezzanti di *illiteratum* o *idiota* (come di *barbarum*, *imperitum*, *indoctum* o, in versione sarcástica, *culinarium*).

Es cierto que no resulta fácil determinar cuál es el criterio que sigue Valla para rechazar unos términos “vulgares” y aceptar otros. Probablemente, la propia denominación de lo vulgar (*vulgus*) resulta imprecisa y polisémica ya entre los propios latinos –e, incluso, se puede decir que también entre nosotros, pues cuando un estudioso italiano habla de vulgar, de *volgare*, piensa en la lengua vulgar moderna, en el romance de su tiempo, en el italiano, mientras que para los estudiosos españoles esta

⁴⁷⁵ Para ‘bancalia’ cfr. *Du Cange* s. v. ‘banca’ 2: ‘banca’; s. v. ‘banca’ 4: ‘banchale’ y ‘banchalis’; s. v. ‘bancus’ 1: ‘bancale’ y ‘bancalis’. Para ‘treuga’ cfr. *Du Cange* s. v. ‘treva’, ‘treuga’. Para ‘indutiari’ cfr. *Du Cange* s. v. ‘induciare’.

⁴⁷⁶ Cfr. *Raudensiane note* γ I 81 (p. 418). Cfr. *Du Cange* s. v. ‘Qualea, Qualia, Quaquililia’.

denominación se suele aplicar al latín vulgar—. Dejando a un lado esta observación, la distinción que hace Valla entre términos vulgares romances y, por tanto, itálicos, y términos vulgares latinos y, en consecuencia, pertenecientes a *consuetudo* latina, podría radicar en el hecho de que Valla tiene presentes los fundamentos teóricos que sustentan su teoría sobre el neologismo. Nos estamos refiriendo al primer principio que antes definimos, según el cual “toda nueva realidad requiere un nuevo nombre”. Es decir, con independencia de un mayor o menor “grado de vulgaridad”, se podría entender bajo este principio que Valla rechaza determinadas palabras o expresiones como ‘treuga’, si ya existe en latín un término antiguo que señale dicha realidad como es *indutiae*, pues este concepto no ha sufrido ningún cambio entre la antigüedad y su tiempo, a pesar de que puedan ser palabras usadas en el latín medieval. Otra cosa muy distinta es cuando se trata de una nueva realidad, invento, o un lugar que haya cambiado de nombre o de un pájaro, como el del ejemplo último, que es conocido ya mayoritariamente con otra denominación. Ni que decir tiene que este rechazo al vulgar moderno es más claro cuando se introducen estructuras sintácticas que no existen en la lengua latina, como el ejemplo del infinitivo con artículo que hemos comentado antes o cuando son palabras propiamente vernáculas que Valla considera innecesarias. Todo ello teniendo presente que nos encontramos en una época en la que la relación entre latín y las lenguas vulgares o romances, y más concretamente con el vulgar italiano, no estaba del todo clara, como demuestran los debates entre los más doctos del momento.

Además de todo lo dicho hasta ahora, la identificación del *illiterate loqui* y su consideración como algo distinto al *vulgo dicere* resulta patente también en un pequeño discurso de Valla, la *Oratio ad Alfonsum regem aliud Siculum aliud Neapolitanum esse regnum*, donde aconseja al rey Alfonso sobre la denominación que debe tener el reino de Nápoles y el de Sicilia, que, según Tavoni (1986: 207), representa “un esempio di applicazione della linguistica al servizio della politica”, similar al *De falso credita et ementita donatione Constantini*. En un pasaje de esta *Oratio* Valla, tratando de demostrar que es un sofisma el planteamiento de algunas personas “doctas” que consideran que “*aliud est Sicilia, aliud Sicilie insula*”, afirma lo siguiente:⁴⁷⁷

⁴⁷⁷ “III. 21 ¿Acaso no os parece que vuestro argumento no sólo carece de peso, sino que también es vergonzoso? 22 Y para que quede más claro, es decir, para que os avergoncéis más, ¿acaso no decís vulgarmente “la provincia de Campania”, “la provincia de los Abruzos”, “la provincia de Apulia”? 23 Luego, ¿la provincia de Campania, de los Abruzos y de Apulia no será otra cosa que la Campania misma, que los Abruzos mismos y que la Apulia misma? 24 Igualmente, puesto que cada día leemos y oímos a

III. 21 Nonne videtur vobis ratio vestra non modo infirma esse, verum etiam pudenda? 22 Quo ut magis liqueat, id est ut magis erubescatis, nonne vulgo dicitis “provincia Campanie”, “provincia Aprutii”, “provincia Apulie”? 23 Ergo ne erit aliud provincia Campanie, Aprutti, Apulie quam ipsa Campania, Aprutium, Apulia? 24 Itemque quia quotidie legimus audimusque dicentes “urbem Gaiete”, “urbem Capue”, “urbem Beneventi”, aliud hec erunt quam Gaieta, Capua, Beneventum? 25 Quos duos loquendi modos nihil significando differentie habere vel pueri intelligunt. 26 Quod cum ita sit, nec Sicilia nec Sicilie insula aliquid different. 27 Dabis mihi veniam, optime Rex, si quid istis qui adversantur magis quam te dignum dixero: cum male litteratis male litterate agendum est. 28 Respondete, queso: cum dico “el savio de Catone, “l’ardito de vostro padre”, “la sanctissima de vostra madre”, 29 numquid aliud significo quam “Catonem sapientem”, “patrem vestrum audacem”, “matrem vestram sanctissimam” esse? Minime. 30 Ita cum dico “l’ isola de Sicilia” nihil aliud declaro quam insulam esse Siciliam. 31 Quod eo audacius dixi, summe Rex, ut ostenderem hunc errorem, de quo disputamus, ab illitterato, ut reor, sermone prodiisse, ubi multa huiusmodi per genitivum loquimur: 32 “la provincia de Campagna”, non autem “la provincia Campagna”, “la città de Gaieta”, non autem “la città Gaieta”; “l’ isola de Sicilia”, non autem “l’ isola Sicilia”, ad quam formam, cum litterate loquimur, loqui non licet. 33 Disseram namque, summe Rex, hoc loco de elegantia sermonis. 34 Non enim pure ac latine dicimus “insulam Sicilie” [...] quem in modum nemo eruditorum locutus est, sed “insulam Siciliam” [...].

El texto deja bastante claro que para decir en latín “isla de Sicilia”, si se quiere usar un latín elegante y puro (*pure ac latine dicere*), como hacen los eruditos, debe emplearse una aposición nominal del tipo *insula Sicilia* y no expresar este sintagma mediante un genitivo: *insula Siciliae*. Y, aunque es evidente que ambas expresiones significan lo mismo, el uso de este tipo de construcción en genitivo, más allá de ser posible entre los poetas como dirá unas líneas después,⁴⁷⁸ es propio del latín vulgar y

425

personas que dicen “ciudad de Gaeta”, “ciudad de Capua”, “ciudad de Benevento”, estas no serán otra cosa que Gaeta, Capua y Benevento. 25 Que estos dos modos de hablar no tienen ninguna diferencia en el significado incluso los niños lo comprenden. 26 Puesto que esto es así, ni Sicilia ni la isla de Sicilia se diferencian en nada. 27 Perdóname, excelso Rey, si digo algo digno de estos que se oponen a mí, pero no digno de ti: con los malos gramáticos hay que tratar con mala gramática. 28 Respondedme, os pregunto: cuando digo “el savio de Catone, “l’ardito de vostro padre”, “la sanctissima de vostra madre”, 29 ¿acaso quiero dar a entender otra cosa que “Cátón es sabio”, “vuestro padre es valiente”, “vuestra madre es piadosísima”? De ninguna manera. 30 Así, cuando digo “l’ isola de Sicilia”, ninguna otra cosa manifiesto que la isla es Sicilia. 31 He dicho esto de manera más osada, excelso Rey, para demostrar que este error, sobre el que discutimos, procede, en mi opinión, de la lengua iletrada, donde decimos muchas cosas de este tipo mediante el genitivo: 32 “la provincia de Campagna”, pero no “la provincia Campagna”, “la città de Gaieta”, pero no “la città Gaieta”; “l’ isola de Sicilia”, pero no “l’ isola Sicilia”, forma esta que no se debe utilizar cuando hablamos de manera literaria. 33 Ciertamente, excelso Rey, estamos tratando en este pasaje sobre la elegancia de la lengua. 34 Pues con pureza y en latín no decimos “insulam Sicilie” [...], lo que ninguno de los eruditos dice, sino “insulam Siciliam” [...]”. Seguimos la edición de DANIELA MUZIO (1990/1991): *L’orazione sul regno napoletano di Lorenzo Valla*. Tesis de laurea inedita de dirigida por M. REGOLI. Università Cattolica del Sacro Cuore de Milano. Facoltà di Lettere e Filosofia, pp. 222-224. También en *Opera Omnia*, vol. II, pp. 398-399. Cfr. VALLA *Raudensiane Note* n I, II 54-57 (pp. 211-212).

⁴⁷⁸ También señalará después que estas construcciones se pueden decir transformando el nombre propio en un adjetivo como, por ejemplo, *urbs Gaieta* o *gaietana*.

coloquial (*vulgo dicere*). Esta forma de hablar se ha generalizado en latín (*quotidie legimus audimusque dicentes*) procedente de la lengua vernácula, del italiano, donde se dice así, con “genitivo”, es decir, mediante la preposición “de” (*hunc errorem, de quo disputamus, ab illitterato, ut reor, sermone prodiisee, ubi multa huiusmodi per genitivum loquimur*). Y así vemos que todas las expresiones vulgares romances que escribe son calificadas como *illiterate* o *illiteratus sermo*, como, por ejemplo, “el savio de Catone, “l’ardito de vostro padre”, “la sanctissima de vostra madre”, la provintia de Campagna”, “la città de Gaieta”, o “l’ isola de Sicilia”, cuya pertenencia al italiano es evidente. Por tanto, si se quiere hablar en latín (*litterate loqui*), deben evitarse las expresiones vulgares y, obviamente, las romances, a no ser que se trate con iletrados y hablantes no latinos, con los que habrá que usar un forma de hablar inculta, iletrada y no latina (*cum male litteratis male litterate agendum est*).

La tercera expresión que Tavoni (1986: 208) analiza en Valla como referida de manera inequívoca al vulgar moderno en oposición al latín es *vernacula lingua*, término que el propio Valla define en *Elegantie* es I 5 (p. 72) como:⁴⁷⁹

426

‘Vernaculus’, ‘vernacula’, ‘vernaculum’, quod est domi nostrae, vel in nostra patria natum; ‘lingua vernacula’, quod vulgo dicunt lingua materna, dictum est a Verna, quod est servus domi nostrae natus; id est, ex nostra ancilla.

Y también en las *Raudensiane note* II, V 29-30 (p. 395):

Ra.: (29) «*Vernilis animo*» et «*minuti animi*», unde et de Seneca dicitur quod habuit eloquentiam vernaculam.

La.: (30) *Immo vernilis est ‘servilis’ a verna, quod est ‘servus’; et «vernaculam» dixit A. Gellius vel ‘servilem’ vel ‘plebeiam’: qua tanquam communi ac naturali omnes vulgo utuntur. Vernaculum enim dicitur, quod domesticum et nostri loci est, ut in Elegantiis diximus. Cicero In Verrem, actione quinta: «Non - ut solemus interdum in defensionibus dicere – ‘crimen domesticum ac vernaculum’ » .*

Tavoni (1986: 208) considera muy interesante que Valla emplee para designar el vulgar moderno una expresión autorizada de los escritores antiguos, concretamente de Gelio (cfr. XII 2, 1), lo que en su opinión revela “un atteggiamento psicologico particolare”, que vuelve a relacionar con el hecho de que Valla mantenga una postura distinta con respecto al vulgar moderno de la que tiene de esos términos “nuevos” que acoge en sus textos bajos la denominación de “*vulgo auctore*”. Esto lleva a Tavoni a

⁴⁷⁹ “*Vernaculus, vernacula, vernaculum*, porque ha nacido en nuestra casa o en nuestra patria; ‘lengua vernácula’ la que el vulgo llama lengua materna, y recibe el nombre de *Verna*, que es el esclavo nacido en nuestra casa, es decir, de nuestra esclava”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

remitir a su libro *Latino, grammatica, volgare* y a reafirmarse en su idea de que para Valla el *volgare* no es una realidad característica del mundo moderno y que se sitúa en la línea de Bruni al considerar que el *sermo illitteratus* coexiste desde finales de la antigüedad con el *sermo litteratus* y que, por tanto, la diglosia actual en el mundo latino no es estructuralmente diferente de la del mundo latino antiguo.

Sin embargo, quizá esta interpretación de la referencia a Aulo Gelio, en la que no se puede ver ningún atisbo de diglosia ni de referencia a un *volgare* que no sea latino, no parece un buen apoyo para la postura de la diglosia. Más bien al contrario, pues identificar a Gelio como fuente de la “postura psicológica” de Valla en torno a la consideración de la *lingua vernacula*, llamada vulgarmente *materna*, una lengua servil y plebeya, supondría aceptar que Valla, como Gelio, considera que este *sermo vulgaris, plebeius*, es un nivel más bajo y coloquial dentro de la lengua latina, un registro inferior no incorrecto por definición, aunque sí menos elegante y literario, pero, sin lugar a dudas, latino. En este sentido, Clementina Marsico (2009: 157-161) en el comentario a las líneas 23-25 de su edición de las *Emendationes quorundam locorum ex Alexandro ad Alfonsosum primum aragonum regem* considera, en contra de la opinión de Tavoni, que no es posible identificar exclusivamente *lingua vernacula* y vulgar moderno en Valla.

427

Marsico explica con claridad que en las *Emendationes* Valla no identifica *lingua vernacula* con el vulgar moderno, sino con la lengua latina, que en algunos casos ha cedido ante algunas lenguas extranjeras, como el griego, acogiendo palabras de origen griego no latinizadas como son algunos nombres que presentan un nominativo singular en *-as* o en *-es*:

*Sunt tamen a priscis 'Enea' 'Anchisa' que dicti
Romulidis, rumpi quod iura domestica nollent.
Ast, ubi concessit lingue vernacula graie,
illius proceres sunt prima in classe locati,
nonnullis sed in '-es' est tertius ordo tributus,*

Estas palabras pasaron a formar parte de la lengua común y natural, es decir, la *lingua vernacula* de los antiguos romanos en un período en el que apenas existían diferencias entre la lengua de los doctos y de los incultos: *quippe cum lingua greca tunc esset una pene atque eadem vulgi et litteratorum, quemadmodum et apud priscos*

Romanos (VALLA *Dialectica* I, proemio 12: p. 6).⁴⁸⁰ Marsico (2009: 159), poniendo en relación estas palabras de las *Emendationes*, las definiciones de las *Elegantie* y las *Raudensiane note*, junto con esta cita de la *Dialectica*, concluye “che se la *lingua vernacula* è definita como un prodotto naturale –sinonimo di ‘lingua materna’– questi attributi spettano anche al latino, una delle tante lingue naturali esistenti”. Marsico, aunque rehúsa entrar en la cuestión sobre la relación latín-*volgare* en Valla y en su posición en el debate humanístico sobre la lengua hablada en la antigüedad por parte de los romanos, cree, en la línea de M. Regoliosi (1993: 92), que para Valla el latín no es una invención de los gramáticos, sino una lengua histórica, nacida, desarrollada y difundida a través del uso de los hablantes y escritores, en la que la gramática es un *ars* sin la que no es posible usar de forma apropiada y correcta esta lengua.

En efecto, a pesar de que Tavoni reúne pasajes, en los que *lingua vernacula* se puede identificar de manera particular con el *volgare* como, por ejemplo, en las *Raudensiane note* I, X 10 (p. 264)⁴⁸¹ y γ IX 9 (p. 420), en el *Apologus II* (p. 525, edición de CAMPOREALE: 1972; § 41-44 (pp. 260-273), edición de TAVONI: 1984)⁴⁸² o en la *Oratio in principio Studii* 27 (p. 198)⁴⁸³, de la misma manera que en los anteriores se identifica con el latín, habría que pensar que para Valla el concepto de *lingua vernacula* hace referencia de manera general a la lengua común y natural de un pueblo, aprendida como lengua materna en casa desde la niñez, con independencia del momento histórico y sin ser algo exclusivo de ninguna lengua en particular. Esto quiere decir que para Valla el latín puede ser tan *lingua vernacula* de los antiguos romanos como en su

428

⁴⁸⁰ Cfr. VALLA *De libero arbitrio* 41-44 (p. 9): *O tempora, o mores! Apud senatum olim romanum non licebat nec civi nec hospiti loqui lingua peregrina, sed tantummodo illius urbis vernacula.*

⁴⁸¹ La.: *Magis nos loqui non Latine Raudensis docet, quam Latine. Quis unquam indutiari audivit pro eo quod est 'morari' vel 'differre', nisi qui vernacula tue gentis lingua loquitur, non Latina? [...]*

⁴⁸² Laurentius: *Quomodo tu istuc dicis, ut sermo latinus, qui grammatico prestat, esset omnium communis, nec plebis modo et vulgi mulierumque, verum etiam puerorum atque infantum? O rem miram, Pogi, infantes eam habuisse facultatem, quam Cicero sepe numero in quibusdam oratoribus desiderat, in nonnullis predicat! Si omnes latinum sermonem a matribus nutricibus ve discebant, ergo omnes norant, quemadmodum nunc in omnibus civitatibus fieri videmus de sermone vernaculo, que res nulli hominum inter concives unquam laudi data est. Sin vero laudanda, quia labore, studio, industria comparatur, ergo non a parentibus aut nutricibus tradebatur.*

Pogius: *An non ego dixi omnes Romanos latine locutos, sed emendatius doctos?*

Laurentius: *Cur dicas 'emendatius', non video. Alius alio ornatius, sublimius, eloquentius, fateor, sed non latinius, si omnium Romanorum sic erat communis lingua latina, ut nunc est civitatum sua cuiusque vernacula, ut Florentinorum florentina, ut Neapolitanorum neapolitana, ut Venetorum veneta; quoniam nunquam animadverti romanum romane, aut florentinum florentine, aut neapolitanum neapolitane, aut venetum venete alium alio magis loquentem. [...]*

⁴⁸³ *Parum dico: nonne apud plerasque latinas nationes tam in iudiciis quam extra iudicia scribitur illitterate, idest non latine? nonne singule pene civitates suum ius civile vernacula lingua condiderunt?* Cfr. RIZZO (1994: 198).

tiempo lo eran las distintas lenguas romances en las diferentes naciones o como lo es también la lengua “vernacula” propia y particular de Antonio de Rho que Valla en tono sarcástico critica.

Para cerrar este apartado sobre Valla y el “vulgar”, conviene repasar otras expresiones que tradicionalmente se han relacionado con el latín vulgar y que también aparecen en la obra de nuestro humanista junto a las tres anteriores (*illitteratus*, *illitterate loqui*; *idiota*, *idiotarum more loqui*; y *vernacula lingua*), con el fin de determinar si Valla alude con ellas al vulgar moderno o bien al latín vulgar. Nos estamos refiriendo a *rusticanus* y *rustice loqui*, *plebeius sermo* y *quotidianus sermo*. Esta última expresión es empleada por Valla, según Tavoni (1986: 211), para referirse unívocamente al latín y cita como argumento varios pasajes de Valla donde *sermo quotidianus* aparece referido a la lengua latina. El primero pertenece a *Elegantie* VI 45 (p. 770) donde, hablando de las diferencia entre *stuprum* (“estupro”) y *adulterium* (“adulterio”) dentro de su revisión crítica de las definiciones dadas por los juristas, Valla considera que todo adulterio es un estupro, pero no todo estupro es adulterio y, por ello, en el lenguaje coloquial (*in quotidiano sermone*) se habla (*loquamur*) de estupro de las mujeres casadas, justificándolo con citas de Quintiliano. El segundo pasaje procede de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* III 8, 2-3 (p. 165)⁴⁸⁴ en el que Valla habla de un tal Juan Fernández de Híjar, noble aragonés que encabezó la embajada enviada por el rey Fernando al emperador Segismundo en 1414 con el fin de tratar sobre la unidad de la Iglesia durante el Cisma de Occidente. De este Juan de Híjar Valla dice entre otras cosas que es “*in quotidiano sermone abundantioem*” y volverá a destacar su elocuencia en el manejo de la lengua latina en el *Antidotum in Facium* I 2, 19 (p. 13).

429

En nuestra opinión, aun aceptando que en estos pasajes la identificación entre *quotidianus sermus* y latín es evidente, esta expresión no es empleada por Valla en un sentido concreto para designar particularmente a la lengua latina frente a otras, sino que, igual que sucede con *lingua vernacula*, habría que ver en ella un sentido más general y global y entenderla como la “lengua hablada de forma común y habitual, el lenguaje coloquial y del día a día”, lengua que, si estamos en un contexto latino, obviamente será

⁴⁸⁴ [...] *Ioannem Ischeri dominum, ex vetusta regum stirpe et in literis humanitatis ex omni Hispania nulli secundum, idque, quod mirabile sit, sine preceptore; ea est vehementis ingenii et immortalis memorie felicitas. (3) Neminem, ne ex iis quidem qui omnem operam atque omne tempus in studiis ponunt, videre mihi contigit in quotidiano sermone abundantioem, veterum testimoniis preceptisque referendis. [...]*

el latín. Remitimos, una vez más, a lo expuesto en el capítulo IV en relación con el sentido de esta expresión por parte de los autores latinos antiguos para poder entender su significado. Este valor de *quotidianus sermo* y su relación con otros tipos de *sermo*, como el *gravis* y *sublimis*, puede comprobarse en un pasaje, que Tavoni no cita, de las *Raudensiane note* II, III 75-76 (p. 372) en el que Valla y Antonio de Rho discuten a propósito del valor retórico de *sententia*:⁴⁸⁵

Ra.: (75) *In epistolis maxime ad confirmationem narrationis vel petitionis aut etiam conclusionis, sed rarius.*

La.: (76) *Alia ne ratio est utendi sententiis in epistolis, quam in ceteris sermonibus, cum plurime epistole sint graves et sublimes, multumque admonitionum et preceptorum continentis proximeque accedentes ad summum illum gradum, qui est in orationibus, quemadmodum multe sunt orationes, presertim aliquibus in locis, quotidiano sermoni proxime? Quid porro dices de libris, quales sunt dialogi aut ex persona ipsius auctoris?*

De hecho esta misma idea también puede comprobarse en diferentes pasajes de las *Elegantie* donde aparece el adjetivo *quotidianus*, *-a*, *-um* referido a otros sustantivos para indicar su carácter de “diario y habitual”, como *quotidiana lectio* en el prólogo al libro III (p. 294) o *quotidianae litterae* en IV 117 (p. 546).⁴⁸⁶

430

El otro ejemplo aludido por Tavoni (1986: 210) es la mención de *Adelittos* y *Almogavenos* en los *Gesta* (cfr. I 14, 1-4: pp. 62-63), vocablos que Valla considera nombres rústicos (*prope rusticano nomine*), y por ello Valla prefiere designar a estos “exploradores” con el término latino de *investigatores* por decoro y para no ser acusado de insolente. Se trata de un pasaje que se encuentra unas líneas antes del lugar en el que Valla escribió el texto que configura en *De novis rebus libellus*, que analizaremos en el capítulo siguiente, y en un contexto en el que Valla defiende la necesidad de expresar el neologismo latino *equerius* para designar a los “caballeros” de su tiempo, en lugar de usar la expresión vulgar *caballerius*. Y establece un paralelismo entre ambas expresiones: si por decoro se debe emplear el término latino *investigatores* en lugar de los términos rústicos de origen hispánico *Adelittos* y *Almogavenos*,⁴⁸⁷ de la misma manera se le debe permitir usar el neologismo latino *equerius* para no tener que emplear la forma vulgar *caballerius*. Valla no dice que estos términos, *Adelittos* y *Almogavenos*,

⁴⁸⁵ El pasaje es más amplio, pues corresponde a II, III 46-81 (pp. 366-373); cfr. γ XVII 42-71 (pp. 529-533).

⁴⁸⁶ Cfr. también *Elegantie* IV 32 (p. 450), IV 108 (p. 536)

⁴⁸⁷ En realidad proceden del árabe, como veremos en el análisis que haremos de los mismos en el capítulo octavo. Por su parte, *investigatores* se convierte en un neologismo de sentido en este contexto.

no sean latinos, sino que reconoce su origen hispano y su registro rústico. Sin embargo el pasaje parece ser más bien un excursus de tipo erudito con el fin de explicar a los lectores, no hispanos, quiénes eran estos “Adelitos” y “Almogávares”.

Por lo que respecta al *plebeius sermo* también encontramos dos referencias en el *Antidotum in Facium*. La primera es un pasaje en el que recrimina a Facio el haber usado *rudimenta* en lugar de *praecepta*, concretamente en I 9, 31 (p. 71):

Ubi tu hec tam propria, tam nitida, tam latina vocabula comperisti, barbarie hostis, immo hospes? Ubi etiam 'rudimentis' pro 'preceptis'? cum docti nomen hoc pro principiis quibusdam accipiant, ut 'ponere rudimenta militiae'. Per hec probavi te barbarum esse qui ex intima plebeii sermonis fece vocabula hauris; nunc probabo me non talem esse.

La segunda referencia aparece también en el *Antidotum in Facium* I 10, 15-25 (pp. 75-77) y en ella Valla se defiende de la acusación de Facio de haber empleado el *sermo plebeius* en los *Gesta* I 4, 4-6 (pp. 23-24) y, más concretamente, en la frase: «*Ioannes est rex; dicite omnes: "rex Ioannes"*», sobre la que Valla afirma: *Utor sermo plebeio. Quid mirum, cum a privato viro ad plebem habeatur oratio, et ab eo qui non admodum facundus est habitus?* Valla se defiende argumentando que esta frase no será tan propia del *sermo plebeius* cuando, como el propio Facio reconoce, Ovidio se expresa de manera similar al comienzo del segundo libro del *Ars amandi*; que esta frase no es suya, sino que la pronunció un personaje no muy elocuente de su historia; y que él escribió literalmente lo que dijo Fernando de Antequera con el fin de respetar la *veritas* de la historia.

431

Tras todo este análisis, Tavoni (1986: 212) concluye que, aunque la terminología de Valla revela una confianza extrema en la vitalidad de la lengua latina, en términos de perspectiva histórica esta confianza contiene “ovvi elementi di illusorietà”, debido a que Valla no tiene en cuenta la realidad lingüística concreta del vulgar de su tiempo, lo que en términos científicos no puede ser considerado una postura progresista.

En nuestra opinión, con la expresión de *sermo vulgaris* Valla siempre está pensando en la lengua latina, concretamente, en su registro más bajo y coloquial, a veces, vulgar e, incluso, rústico o culinario, pero siempre latino, manteniendo así el valor que este concepto *vulgus* ha tenido a lo largo de la latinidad.

Silvia Rizzo (2002: 107-118), basándose en el pasaje del *De novis rebus libellus* 14: *magis accedam prius impositis, ipso vulgo auctore contentus, quoniam quem sequar scriptorem non habeo* (cfr. Valla *Gesta* Appendice III 14: p. 199), del que ya hemos hablado aquí, insiste en la idea de que para Valla el vernáculo, la lengua del pueblo llano, era un depósito léxico importante al que acudir en caso de necesidad para los nombres de las cosas nuevas y desconocidas para los antiguos, exactamente igual que habían hecho esos inventores del latín. Su consideración del latín, según Rizzo (2002: 15-27), como *locutio secundaria y artificialis*, perfecta, fijada, estable y común, no está completamente libre de la mutación, sino que, como todas las cosas humanas, puede sufrir pequeñas variaciones y/o modificaciones, como, por ejemplo, en el patrimonio léxico.⁴⁸⁸ Ya Dante y otros autores medievales como Benzo de Alejandría aceptaron los cambios en el uso apoyándose en el conocido pasaje horaciano del *Ars poetica* (vv. 70-72). También Bruni hizo alguna concesión a la posibilidad de crear nuevas palabras para hacer frente a las necesidades modernas de expresión, aunque, por lo general, estos autores prefirieron emplear terminología clásica para designar los *nova verba* y hacer uso de perífrasis, dando carta de naturaleza al neologismo en contadas ocasiones.

432

Para Valla el vernáculo y las lenguas romances, como veremos en el capítulo octavo, constituyen una fuente más para sacar neologismos cuando no los pueden proporcionar otras fuentes. Y aunque, como sostienen Rizzo y Tavoni, no existe una neta división entre usos vulgares latinos y vernáculos en los textos de Valla y existen casos dudosos, por lo general, Valla rechaza los términos y usos procedentes del vulgar moderno itálico, pero no los vulgarismos latinos, como señala Tavoni (1986: 206-207):

che i toponimi correnti e i vari istituti moderni che il Valla storiografo deve nominare, siano sempre introdotti da formule del tipo vulgo dicitur: la disposizione del Valla, favorevole all'accoglimento di neologismi, lo induceva a verberne il luogo di provenienza nel *vulgus* da lui immaginato come interno al mondo latino, non in un volgare da esso separato.

non sembra avere di fronte alla realtà del volgare lo stesso atteggiamento che ha verso [...] tutte realtà nuove, proprie del mondo moderno, di fronte alla quali egli ritiene invece che i letterati daranno prova di buon senso e di lungimiranza accogliendone nel loro lessico le denominazioni *vulgo auctore*.

⁴⁸⁸ En el seno de la polémica sobre el latín hablado por los antiguos romanos y en confrontación directa con Mariangela Regoliosi, Silvia Rizzo (1993; 2002) considera que, en contra de la tesis tradicional que ha situado a Valla dentro de esta polémica humanística en la línea de Biondo Flavio, nuestro humanista se encuentra dentro de la línea de Bruni, de ascendencia medieval y dantesca. Ambas autoras tienen muy presente el estudio de M. TAVONI (1984) y, muy especialmente, el capítulo dedicado a Valla.

6.4.4. *Nova verba y elegantia.*

Un estudio como el que estamos llevando a cabo debe plantearse en qué medida los neologismos, los *nova verba*, se relacionan con el concepto de *elegantia* propuesto por Valla. Se trata, en definitiva, de plantear si los *nova verba* tienen cabida dentro de la *elegantia* o, si por el contrario, quedan al margen de ella, o bien si existe un camino intermedio, que pueda aceptar los neologismos bajo algunas condiciones.

Pues bien, en las *Elegantie* no hay prácticamente ninguna referencia a cuestiones de índole neológica, ni desde un punto de vista teórico ni práctico. Sin duda, esta ausencia nos resulta a priori sorprendente. Pero, ya hemos comentado aquí que este problema nace para Valla como una cuestión de índole práctica a la hora de escribir obras históricas y otro tipo de composiciones en las que debía de hablar de la realidad de su tiempo.

Algunos autores, como Vincenzo De Caprio (1981: 78; y, sobre todo, 1991: 177-187), han postulado, siguiendo el concepto de *elegantia* expuesto e interpretado a partir de la *Retórica a Herenio* por David Marsh (1979: 100 y ss.), que esta ausencia se debe a que el criterio de *explanatio* (uno de los pilares junto con la *latinitas* sobre los que se asienta el criterio de *elegantia* en Valla), excluye los neologismos: los *verba ficta*.⁴⁸⁹ Sin embargo, a nuestro entender, esto no quiere decir que para Valla la creación y empleo de *nova verba* estén fuera de la *elegantia* y esto por dos razones fundamentalmente:

433

Primera. Porque el concepto de *elegantia* que se puede extraer de las *Elegantie* y del resto de sus obras no se reduce a esta definición de la *Retórica a Herenio*, sino que, como explica López Moreda (2006: 92), para Valla la *elegantia* es “la garante del buen decir, esto es, el medio que puede proporcionar un buen estilo al hablar y escribir la lengua latina y que dicho estilo se base en dos cualidades fundamentales: la *proprietas verborum* y el empleo de los recursos retóricos que dan como fruto una prosa equidistante entre la trivialidad y la ampulosidad”. Además, la *elegantia*, según Sánchez Salor (2002: 26), tiene “el significado de hablar correctamente *latine* tal como lo hablaron los autores clásicos”, un *latine loqui* de matriz quintiliana, que se sitúa en las antípodas de la consideración que tiene Poggio de este *latine loqui* como “hablar de

⁴⁸⁹ Ambos autores, Marsh y De Caprio, nos remiten al conocido pasaje de la *Retórica a Herenio* IV, 17. Con todo, en las *Elegantie* de Valla no aparece esta definición de *elegantia* ni se hace referencia alguna a ella. Solamente, tenemos una mención, no a la definición en sí, sino a este pasaje en el opúsculo titulado *De conficiendis epistolis* en *Opera omnia*, vol. II, pp. 96-115, concretamente en la p. 109.

manera vulgar”, y que se caracteriza por hablar *ad consuetudinem eruditorum atque eloquentium* más que *ad praecepta artis*.⁴⁹⁰ Así pues, dentro del concepto valliano de *elegantia*, los neologismos tienen su espacio porque no atentan contra la *proprietas verborum*, sino que, en cierta manera, la salvaguardan al proporcionar términos semánticamente precisos y propios, siempre y cuando estén avalados por el *usus* de los *auctores* consagrados; y porque, empleados sin *abusus* y con moderación e introducidos con la preceptiva *praemunitio*, cuando son excesivamente novedosos o carecen de aval suficiente, suelen ser un tipo de *figura* grata al oído y a la vista, es decir, un recurso retórico propio de los *magni auctores*.

Segunda. Porque la opinión sobre los *nova verba* que tiene el de Arpino, dista mucho del rechazo que se observa en la Retórica a Herenio. Además, tanto Cicerón como Quintiliano, que se muestran abiertos con los neologismos, son para Valla los verdaderos maestros de la *elegantia*, como afirma en *Elegantie* I 15 (p. 110):⁴⁹¹

Sed ego ad altiora ducente stylo transeo, et ad ea quae oratorum magis sunt quam grammaticorum, et magis Latine eleganterque loqui volentium quam eorum, qui ad normam grammaticae periti esse contenti sunt. Quare separemus ea, quae de hac re dicenda supersunt, et eis suum locum assignemus; quae etsi possent posterius tractari, tamen quia ad materiam graduum pertinent, in hoc potissimum loco exequemur rem dignam auribus studiosorum de exactissima antiquorum Latinitate et elegantia a M.T. Cicerone Marcoque Fabio Quintiliano praecipue observata, duobus luminibus atque oculis quum omnis sapientiae, tum vero eloquentiae Latinae.

434

⁴⁹⁰ Cfr. LÓPEZ MOREDA (2006: 98-99). Por su parte, el profesor Sánchez Salor (2002: 21-69) afirma que en el Renacimiento se puede hablar latín de tres formas: *grammaticae*, *latine* y *eloquenter*; y que la *elegantia* se identifica con las dos últimas, es decir, *elegantia* es escribir y hablar correctamente de acuerdo con los usos de los buenos autores de la latinidad (*elegantia est latine loqui*), pero no sólo esto, sino hacerlo de acuerdo con sus usos más brillantes (*eloquenter loqui*). Y añade que el concepto de *elegantia* está en conexión no sólo con esta idea de corrección y uso latino, sino también con uno de los ingredientes fundamentales de la prosa del orador perfecto, según la visión del propio Cicerón (cfr. *Orator*, 140-236): los recursos productores del ritmo en la prosa (*elegantia est numerose loqui*).

⁴⁹¹ “Pero la pluma me lleva a consideraciones más importantes y a aquello que concierne más a los oradores que a los gramáticos, y a todos los que quieren hablar con más elegancia y conforme al buen latín que a aquéllos otros que se conforman con ser correctos con la norma de la gramática latina. Por consiguiente, separemos lo que queda por decir sobre el particular y démosle la importancia que realmente tiene, que aunque podríamos tratarlo más tarde, puesto que concierne al tema de los grados, en este punto hemos de adoptar la postura propia de los oídos de las personas cultas, postura tomada de la preciosísima latinidad de los antiguos y la elegancia observada de manera especial por Marco Cicerón y Marco Fabio Quintiliano, dos lumbreras y luces de sabiduría y sobre todo de elocuencia”. Traducción de S. LÓPEZ MOREDA. Cfr. VALLA *Antidotum primum* I 86 (p. 102); II 22 (p. 131); y, especialmente, 117 (p. 108): *Ex quo palam est me quidem, cui si Quintilianus placet nimirum et Cicero valde placet, profecisse, tibi vero, qui nihil profecisti, neque Quintilianum placere neque Ciceronem. De quibus duobus ita sentio, ne alia attingam que ad utriusque laudes pertinent, neminem posse neque Quintilianum intelligere, nisi Ciceronem optime teneat, nec Ciceronem probe sequi, nisi Quintiliano pareat, nec unquam fuisse quempiam eloquetem post Quintilianum nec esse posse nisi qui se totum arti eius formandum imitationique tradiderit.*

Sin embargo, si echamos un vistazo a las publicaciones que han tocado el tema del neologismo en Lorenzo Valla, la mayoría de ellas de pasada y de forma tangencial, lo que realmente sorprende a investigadores y estudiosos es que el *debellator* de la barbarie medieval, el nuevo Camilo que, enarbolando la bandera de una nueva filología, pretende despojar del *imperium* a unos “nuevos galos”, se muestre a favor de los *nova verba*.⁴⁹² Es más, que postule su necesidad y conveniencia y los emplee en sus obras sin ningún pudor, pese a las críticas lanzadas por muchos de sus contemporáneos.

El primero en mostrarse sorprendido con esta actitud de Valla fue el propio Remigio Sabbadini (1885:77):

Il Valla stesso, l'acerbo e instancabile persecutore degli scrittori che ammetteano barbarismi, e lo sanno appunto i due citati di sopra, Antonio da Rho e Poggio, ammette neologismi anch'egli e proprio nel libro dove meno ce lo aspetteremmo, cioè nella *Eleganze*.

Casi un siglo después, Ottavio Besomi (1966), el “descubridor” del *De novis rebus libellus* y el autor del primer artículo “monográfico” sobre los neologismos en Valla, afirmaba:

sorprende di trovare impegnato in una discussione del genere, su una posizione e con una spregiudicatezza non prevedibili, colui che a ragione si può ritenere il capostipite dei puristi e il responsabile della crisi del latino umanistico: Lorenzo Valla. La cosa è tanto più stupefacente in quanto tale argomento si trova svolto nell'opera più lontana, per tema e impostazione, da quella strettamente filologiche e linguistiche: *i Gesta Ferdinandi regis Aragonum*.

435

El debate al que Besomi se refería es el que tuvo lugar entre puristas y “anti-puristas”, entre ciceronianos y ecléticos, sobre el latín humanístico y su consideración como una lengua viva oral y escrita, o únicamente como lengua muerta, relegada a la imitación literaria. Según Besomi, las fases iniciales de esta discusión y su desarrollo se conocen bien, pero apenas se han estudiado las fases más antiguas, los precedentes de dicho debate, en los que habría que situar al propio Valla. De hecho, para Besomi (1966: 111) una de las razones por las que Valla pasaría el texto del *De novis rebus libellus* a Tortelli para que éste lo publicara en su *De Orthographia* es que este

⁴⁹² Recuerdese el proemio al libro I de las *Elegantie*. Muchos estudios coinciden en señalar que lo que realmente está criticando Valla aquí es el hecho de que el poder cultural sigue aún en manos de Aviñón y de la monarquía francesa, y no en Roma y en el Vaticano. Recuerdese que el Gran Cisma de Occidente de la Iglesia (1378-1417) acababa de finalizar y que, entre el Cisma y el “cautiverio de Babilonia” (1309-1377), Aviñón había sido la sede pontificia.

“diccionario” le garantizaba una mayor difusión, al tratarse de una obra que reivindicaba el latín como una lengua viva:

Così il Valla vedeba manifestata e difesa da altri un’opinione che aveva sostenuto apertamente sopra tutto nell’*Antidotum* contro il Facio, e che qualcuno aveva potuto ritenere in contrasto con quelle fondamentali espresse nelle *Elegantie*: nelle quali il latino è considerato lingua morta, da rintracciare unicamente negli esempi dei classici.

Teniendo en cuenta la personalidad de Valla, nos resulta difícil pensar y, mucho más, creer que Valla, por temor a las críticas, hubiera preferido poner ideas y teorías propias en boca de otro en lugar de exponerlas en primera persona, máxime cuando lo hace en otras obras, como reconoce el propio Besomi. Tampoco creemos que el modelo de latín que Valla propone en las *Elegantie* pueda identificarse con el de una “lengua muerta”, antes bien creemos que en este asombro, que muestran diferentes estudiosos a la hora de conciliar *Elegantie* y *nova verba*, influye considerablemente el hecho de que Valla haya sido alineado por algunos autores en el bando de los puristas, de los *ciceronianos*, opinión en modo alguno unánime, pues hay otros estudiosos, entre los que modestamente nos incluimos, que lo sitúan en el bando contrario, en el de los *no ciceronianos*.⁴⁹³

436

Desde esta perspectiva que contempla las *Elegantie* de Valla de modo restrictivo y estático, como un modelo lingüístico único, perfecto y atemporal, que deben conocer e imitar todos aquellos que quieran hablar y escribir latín, los *nova verba* son vistos como meros elementos funcionales, en los que no existe ni un ápice de dinamismo, aperturismo o diacronismo lingüístico, sino una simple operación de nominación para responder a una necesidad expresiva, esto es, *imponere dictionem ad significandum*. De ahí que la profesora Cesarini Martinelli (1980: 62 y nota 66) afirme que “consequentemente il modello di latino che Valla ci propone nelle *Elegantie* è un modello sostanzialmente immobile, perchè questa lingua ha raggiunto a un certo momento un livello di perfezione dal quale non ci si può allontanare senza aprire un processo di corruzione e di decadenza”. Seguidamente, en nota al pie, explica y justifica que “no contradice questa affermazione il fatto che Valla ammetta ad esempio nelle opere storiche l’uso di neologismi per indicare istituzioni sconosciute al mondo classico [...]. In questo caso non di evoluzione si tratta, ma di aggiornamento indispensabile se

⁴⁹³ Sin ser exhaustivo, entre los estudiosos que incluyen a Valla entre los no ciceronianos se encuentran S. López Moreda, M. Regoliosi o D.F.S. Thomson; mientras que G. Devoto, Lucia Cesarini Martinelli o el propio O. Besomi lo sitúan en el bando opuesto.

il latino vuol mantenere inalterata la sua funzione di lingua universale (come ancora oggi la Chiesa adegua il suo latino alla necessità moderne)”.⁴⁹⁴

Este mismo cariz funcional, aunque con significativas diferencias en su concepción, contempla Vincenzo De Caprio (1991: 179) partiendo de la definición de *elegantia* que da la *Retórica a Herenio*, cuando dice sobre el primero de sus componentes, la *latinitas*:

per la sua finalit  de evitare i barbarismi, si condesa un’esigenza culturale di tipo classicistico, caratterizzabile anche per una connotazione puristica; sebbene si tratti di un purismo rigoroso ma non rigido e soprattutto non arcaizzante se, como s’  visto, esso pu  coesistere nei *Gesta Ferdinandi regis* anche con l’affermazione della necessit  dell’uso dei neologismi. Viene cos  affermato un ideale del latino come convenzione generale fondata su una consuetudo storicizzata nei testi classici, lingua storica ma anche universale, tuttavia suscettibile, almeno sul piano del lessico, se non di evoluzione complessiva almeno di un certo arricchimento per adeguarsi a una realt  mutata. Certamente nei *Gesta* la questione dei neologismi   posta essenzialmente da un punto de vista meramente funzionale alla esigenze di una comunicazione rivolta ai lettori moderni.

El segundo componente, la *explanatio*, es para De Caprio el criterio que excluye de las *Elegantie* los *verba ficta*, ya que  stas se deben ocupar de los *verba usitata et propria*, aunque a ade que Valla afronta la cuesti n de los neologismos tambi n bajo el marco de la *elegantia* en el *Antidotum in Facium*, donde sostiene el ya citado precepto de *nova res novum vocabulum flagitat*, criterio –dice– ampliamente utilizado en otros  mbitos y no s lo en la historiograf a. En opini n de Vincenzo De Caprio (1991: 180), que nosotros tambi n compartimos, el *novum verbum* cumple a la perfecci n “quel criterio di rigore e di univoca specificit  significativa che invece   uno dei principali obiettivi e la condizione stessa dell’*elegantia*”. As  pues, porque est n fuera de la *elegantia*, Valla descarta expl citamente tanto la soluci n ret rica como la purista arcaizante. La primera, la soluci n ret rica, consiste en el uso de una perfrasis para expresar las nuevas realidades que no exist an en la edad cl sica, porque *circuitio non elegantia est, sed tropus* (cfr. *Antidotum in Facium* I 13, 2: p. 95); la segunda, el purismo arcaizante, consiste en adaptar t rminos antiguos para indicar una realidad diversa de aquella originariamente significada, porque atenta contra el criterio de precisi n sem ntica y obliga a emplear palabras de significado general e impropio, de las hay que huir en la medida de lo posible (cfr. *Antidotum in Facium* I 14, 22: p. 106).

437

⁴⁹⁴ La misma opini n tiene S. Rizzo (2002: 106), quien se apoya adem s en este mismo pasaje de Cesarini Martinelli.

Se supera así también la *verborum inopia* y “oltre che sui neologismi Valla preferisce puntare sulle possibilità di offerte all’arricchimento del lessico da quell’estensione dei limiti cronologici e culturali della tradizione funzionalizzabile alla esigenze moderne”, como afirma De Caprio (1991: 180).

En consecuencia, como muy bien explicó la profesora Regoliosi (1981: LX-LXIII) en su estudio introductorio al *Antidotum in Facium*, para Valla el neologismo cumple así con dos condiciones muy importantes dentro de su concepción lingüística:

- por un lado, posee un fuerte valor comunicativo intrínseco, de tal manera que actualiza el léxico, lo adecua a los tiempos y ayuda a que no se produzcan errores de intelección en la comunicación oral o escrita: *ad communem loquendi consuetudinem fari volumus* (cfr. *Antidotum in Facium* I 15, 40: pp. 117-118)
- por otro, cumple a la perfección con la *proprietas* lingüística, uno de los pilares fundamentales para Valla en el uso de la lengua y en su concepto de la *elegantia*, puesto que el neologismo contribuye decididamente a llamar a cada cosa *per suum nomen* (cfr. *Antidotum in Facium* II 4, 35: p. 157) y a no *rei occedere intellectum* (cfr. *Antidotum in Facium* I 8, 6: p. 54).

438

En este contexto, Silvia Rizzo (2002: 117) considera que la apertura de Valla a los neologismos tiene un mero valor funcional, pero no sitúa su referencia a los neologismos en el plano retórico ni en el marco de la *elegantia*, sino en su reflexión sobre la posición de Valla en la polémica humanística latín/vulgar y el problema de la lengua hablada por los antiguos romanos.

Esta actitud de Valla ha sido definida por López Moreda (2008b: 17-18), dentro de un artículo en el que defiende abiertamente que el neologismo no atenta contra la elegancia:

Una vez aceptada la necesidad de los neologismos para cumplir con el objetivo primordial de cualquier lengua, esto es, el de comunicarse y hacerse entender, cabe sólo la posibilidad de cuestionarnos en qué medida la introducción de este recurso, perturbador en cierta medida del sistema lingüístico, afecta a la estabilidad e identidad de dicha lengua y a la elegancia de la misma.

Si nos hacemos eco de la polémica entre Lorenzo Valla y Antonio Beccadelli o Bartolomé Facio, resulta que una de las mayores objeciones que éstos le hacían a la prosa de Valla era precisamente la de atentar contra la elegancia de la lengua. Pero es precisamente sobre la escasa consistencia de este reproche donde mejor podemos argumentar a favor de los neologismos como recurso elegante de la lengua; es decir,

no se trata sólo de una cuestión de necesidad comunicativa (hacerse entender), sino que atañe a la elegancia de la propia lengua, porque el primer rasgo que garantiza el “buen decir”, incluso entendido en su acepción retórica, es precisamente el de la *proprietas verborum*. Pues bien, frente a la ambigüedad significativa del término genérico en lugar del específico, el concurso de este último deshace la posible anfibología y evita la ambigüedad: que una nave que transporta caballos se denomine *hippago*, que un reloj que anuncia las horas se denomine *campana*, que el espacio comprendido entre dos puntos en Castilla se mida por *leugas*, proporciona al lector y al hablante una exactitud que en modo alguno tienen los términos genéricos *navis*, *horologium* o *passus*.

Muestra también su disconformidad con autores como Besomi, De Caprio y Cesarini Martinelli, quienes sólo reconocen al neologismo en Valla razones funcionales, más allá de suponer la manera imprescindible para actualizar el latín si se quiere mantener intacta su función de “lengua universal”. Y continúa diciendo López Moreda (2008b: 18-19):

Pero no podemos estar de acuerdo con quienes piensan en la aceptación de los neologismos sólo por razones funcionales. Son varias y poderosas las razones que demuestran una actitud más moderna en su concepto de *latinitas*. Varios pasajes de las *Elegantiae* y sobre todo del *Antidotum in Facium* dan fe de que Lorenzo Valla no puede ni debe incluirse en el grupo de los ciceronianos; pero, es más, ni siquiera en el grupo de los tenidos por conservadores, sencillamente porque es un firme defensor del *usus* frente a la norma, no limita el buen latín sólo a Cicerón o a los escritores clásicos y abre el abanico de las *auctoritates* desde los arcaicos hasta Isidoro de Sevilla, como afirma taxativamente en el proemio al libro II de las *Elegantiae*.

El neologismo, y esta es doctrina clásica, no atenta contra la *latinitas* cuando sigue cualquiera de los procedimientos reguladores de que dispone la lengua latina para formar vocabulario (analogía, etimología, derivación, composición...) sin que resulte estridente la nueva forma resultante. Podemos aportar numerosos testimonios de autoridades de prestigio como los de Lucrecio, los poetas neotéricos, Cicerón, Varrón, Horacio, Quintiliano, Aulo Gelio, Frontón y un largo etcétera, también de la literatura cristiana, que contribuyeron al enriquecimiento del patrimonio léxico.

Es dentro de la tradición literaria y lingüística latina de estos autores donde se sitúa Valla, entendiendo que el latín es una lengua viva e histórica y, por tanto, en continuo cambio y evolución. El neologismo es uno de los síntomas más característicos de la viveza de una lengua, pues la enriquece continuamente y la dota de mecanismos (términos y expresiones) con los que poder denominar con precisión cosas y/o situaciones nuevas. A priori, esta actitud entra en contradicción con la fuerte crítica realizada por Valla a toda la tradición medieval latina posterior a San Isidoro, especialmente, en materia gramatical, filosófica y jurídica, contradicción ya puesta de manifiesto por Mariangela Regoliosi (2000: 334) de una manera más amplia y no

aplicada directamente al neologismo, pero que expresa a la perfección también esta discordancia:

È difficile innanzitutto conciliare l'idea forte di latino-lingua viva e perciò storica, caratterizzata da scansioni interne e da evoluzioni/mutazioni tutte accettabili e tutte acquisibili, con il disprezzo radicale verso il latino medievale. In sostanza al latino, pur lingua storica, non è consentito alcuno sviluppo al di là del momento delle invasioni barbariche, che segnano un discrimine oltre il quale c'è solo decadenza e corruzione: la sola consuetudo legittima è e resta (e andrà ripristinata) quella antica, e pertanto quella degli auctores del passato. L'unico ambito in cui l'evoluzione è giustificata e possibile è quello dei neologismi –indispensabili per rendere la lingua antica operante anche nella realtà contemporanee– ed è in questo unico ambito che il campione dell'usus si abbassa oborto collo, in assenza di attestazioni antiche, all'usus del suo tempo, al latino reale della Università e della Chiesa. Il contrasto tra un vigoroso senso storico da una parte e una buona dose di antistoricismo dall'altra è evidente.

Esta “grossa aporía”, como la califica M. Regoliosi (2000: 333-334), viene suscitada porque el modelo lingüístico propuesto por Valla en las *Elegantie* refleja una lengua latina viva, histórica, que hay que desarrollar y enriquecer sin proponer reglas fijas ni un único autor-modelo a imitar, sino a partir de la *consuetudo auctorum* y del *usus* de los buenos y elegantes autores de la Antigüedad (básicamente desde el siglo II a.C. al VI d.C.) y en unión con una *consuetudo* vigente para hacer frente a las necesidades contemporáneas.⁴⁹⁵ Por tanto, resulta difícil conjugar todo este plan conceptual con la ruptura que, grosso modo, se produce con el latín medieval y, sobre todo, con las duras críticas de Valla a esta “lengua corrompida y artificial”.

Es cierto que Valla reconoce que dentro de la tradición literaria latina, de la que él se siente parte, y dentro del universo lingüístico latino, las invasiones bárbaras fueron el detonante de la fractura que se produjo en el interior del “Imperio latino”, el lingüístico y cultural, que son los ámbitos que él intenta restaurar. Esta corrupción provocada por la *barbarie* medieval conlleva una mayor dificultad a la hora de aprender

⁴⁹⁵ De hecho, aunque a M. Regoliosi (200: 329-330), le resulta muy difícil creer que el latín concebido por Valla no fuese una lengua viva y hablada, sin embargo, su ‘historicidad’ podría limitarse únicamente al sistema de los *auctores*, por lo que su propuesta de las *Elegantie* podría ser un modelo lingüístico de destinación exclusivamente literaria, sin ningún vínculo con los hablantes contemporáneos: “Eppure potrebbe ancora sussistere l’ipotesi che il Valla ritenesse la ‘storicità’ del latino solo interna al ‘sistema’ degli *auctores*. In sostanza, questi avrebbero creato, fin dagli albori della letteratura e del pensiero riflesso ed espresso, un linguaggio dalla esclusiva destinazione letteraria, una sorta di circuito chiuso che –a differenza de latino immobile di dantesca memoria– pure si evolvette e mutasse, ma sempre senza alcun legame con la lingua dei parlanti. Di conseguenza, la «*consuetudo* [...] *pene omni generi hominum communis*» (*Dialectica*, I redazione, I 7,11) riguarderebbe l’esclusivo uso letterario degli autori, gli unici *homines* degni di considerazione. È a questa ipotesi, in fondo, che si può ricondurre la proposta della Rizzo”.

latín en su época –principal diferencia con la situación lingüística de la Antigüedad–, así como ciertas dosis de artificialidad al tener como modelo vigente un latín medieval no evolucionado, en muchos casos, de manera natural, sino a partir de las invenciones de gramáticos y filósofos, *informes deformesque formas* creadas contra la *natura loquendi* (cfr. *Dialectica* II, III 12, 6: p. 547). Es contra estos vocablos y expresiones aberrantes e incorrectas, contra este “enorme guazzabuglio indistinto in cui rientrano tutte le mutazioni e deformazioni del latino medievale, gli abusi e le invenzioni dei filosofi e addirittura la estrema degenerazione del volgare”, en palabras de M. Regoliosi (2000: 331), contra el que Valla lanza sus ataques, al que dedica sus *Elegantie* para reconducir el modelo lingüístico latino hacia una *elegantia* que nunca debió perder y hacia una *latinitas* de la que nunca se debió separar. Por tanto, no es un ataque contra todo lo medieval por definición o cronología, pues muchos términos no clásicos recogidos por los diccionarios medievales de Papias o Ugucione de Pisa, autores a los que Valla critica duramente, aparecen en las obras de Valla y dieron lugar a las críticas de otros humanistas más puristas como Bartolomeo Facio. Desde nuestro punto de vista, no se cercena el latín medieval en su conjunto, sino que el ataque de Valla va dirigido a las evoluciones desarrolladas de manera deforme, como sucede, por ejemplo, en los términos filosóficos, que de un modo innatural se han cargado de significados metafísicos; o en la interpretación de las palabras por parte de los juristas y, especialmente, en las explicaciones etimológicas.

441

En conclusión, dentro de este sistema lingüístico latino vivo e histórico desarrollado por Valla, el neologismo no es un mero elemento funcional que cubre únicamente la necesidad de expresar las nuevas realidades, no sirve sólo para rellenar este hueco dentro del sistema lingüístico, no es un elemento inventado para encajarlo en una frase por obra de un ejercicio de ingenio, de un malabarismo lingüístico, sino un elemento indispensable en el funcionamiento de una lengua para solventar necesidades comunicativas, un síntoma claro de su viveza y uno de los principales motores del desarrollo diacrónico de la lengua latina desde la óptica valliana. Así pues, los neologismos son uno de los importantes recursos que actualizan la lengua y le dan una vigencia contemporánea necesaria para su perfecto desarrollo y que contribuyen a generar una *continuum* entre Antigüedad y Contemporaneidad, entre pasado y presente, con las exclusiones propias que Valla concibe en el latín medieval.

CAPITVLVM SEPTIMVM
LORENZO VALLA Y EL *DE NOVIS REBUS LIBELLUS*

Quare quis non videt rebus novis esse accommodanda nova nomina, ut veteres, a quibus precepta habemus et exempla sumimus, factitarunt?

LORENZO VALLA *Gesta* I 14, 7 (p. 63).⁴⁹⁶

7.1. EL *DE NOVIS REBUS LIBELLUS* EN EL CONTEXTO DE LA POLÉMICA ENTRE VALLA Y FACIO.

443

7.1.1. Introducción.

Lorenzo Valla afronta el problema de los *nova verba*, principalmente, en tres de sus obras, o, para ser más exactos, en dos, porque una de ellas no es ni siquiera una obra propiamente dicha, sino un “*libellus*”, en términos del propio Valla (*VALLA Antidotum in Facium* I 14, 23: p. 107):

Denique libellum de novis rebus antiquitati prorsus ignotis condidi, ubi de hacquoque feci mentionem, testatus necesse scriptoribus esse uti ipsarum rerum vocabulis iam usu receptis. Ex quo constat id quod feci, consilio, arte, necessitate, publica auctoritate fecisse.

Las dos obras a las que nos estamos refiriendo son los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* y el *Antidotum in Facium*, esta última, muy estrechamente vinculada a los *Gesta* y que Valla compuso para defenderse de los ataques vertidos por Bartolomeo Facio y Antonio Beccadelli, el Panormita, en las *Invective in Laurentium Vallam* del primero contra su obra histórica y contra su persona. Por su parte, el *libellus*, que carece

⁴⁹⁶ “Por ello, ¿quién no ve que a los nuevos inventos hay que darles nuevas denominaciones, como hicieron los antiguos de los que tenemos normas y hemos recibido ejemplos?”

de un título preciso e, incluso, de autonomía material y formal, sólo se ha conservado en el autógrafo de los *Gesta* (manuscrito Par. Lat. 6174), ya que no fue transmitido en las copias manuscritas ni en las primeras ediciones impresas de esta obra; y, en parte, también en un comentario o glosa a la voz *Horologium*, dentro de una de las obras más importantes y consultadas por los hombres de letras del momento, el *De ortographia* de Giovanni Tortelli, uno de los mejores amigos de Lorenzo Valla, a quien dedica sus *Elegantie* y al que con toda probabilidad le habría enviado este *De novis rebus libellus*, como había hecho con otras muchas obras suyas.

Que estas tres obras de Valla están íntimamente relacionadas es evidente, pero su vinculación es todavía más fuerte si las analizamos desde la perspectiva de los *nova verba*. Así, si consideramos el *libellus* como una “obra” independiente, y parece que así es (cfr. BESOMI 1966: 107-112), se puede afirmar que este texto, compuesto con anterioridad a los *Gesta*, es la tesis, es decir, donde Valla expone su teoría sobre los *nova verba*; los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* sería la puesta en práctica de esta teoría; y el *Antidotum in Facium* la defensa y justificación de dicha teoría.

444

Ciertamente, el primer estudioso que llamó la atención sobre este texto fue Ottavio Besomi, mientras estaba realizando su edición de los *Gesta* de Valla. Besomi publicó en 1966 un artículo en el que analizaba y comentaba este texto y del que ofrecía una edición en la que también se incluía el texto parejo de Tortelli. Ambos textos fueron de nuevo publicados en su edición de 1973 de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*. Desde la publicación de este artículo se convirtió en una referencia obligada para todos los estudiosos que aludían o mencionaban la cuestión de los *nova verba* en Lorenzo Valla, siendo básicamente una de las pocas referencias bibliográficas sobre la cuestión.

Curiosamente, en el año 1970, Alex Keller en un artículo en la revista norteamericana *Thecnology and Culture* publicaba sólo el texto de Tortelli junto con un comentario y traducción al inglés. Obviamente, Keller, que no conoce el artículo de Besomi publicado cuatro años antes, desconoce que, en realidad, el autor de este texto era Lorenzo Valla y, de hecho, no plantea ninguna duda sobre la autoría de Tortelli del mismo.

Keller afronta su análisis desde la perspectiva de la tecnología y considerándolo como un catálogo de inventos, que suelen ser frecuentes a partir del siglo XVI, con el objetivo de demostrar el progreso en las distintitas disciplinas y *artes* y los avances

conseguidos por el hombre del momento frente a los antiguos, que carecieron de todos estas innovaciones, y sitúa el texto de Tortelli como la primera lista de inventos de Renacimiento. Sostiene que la explicación tradicional que se suele dar de la escasa preocupación por parte de los primeros humanistas de estas innovaciones tecnológicas radica en su poco interés por las “artes manuales”, dado que ellos se dedican a las “artes liberales” y a las *humanae litterae*, y a que su reverencia por el pasado y la antigüedad clásica parece que les lleva a negar el concepto de progreso o, al menos, a no reconocerle mucho valor. Keller, aunque acepta que así puede ser en algún caso, considera que hay evidencias de lo contrario y cita algunas obras que lo demuestran, además del catálogo de Tortelli. Sin duda, tampoco nosotros creemos que esta explicación tradicional sea un axioma y haya que tomarla como una justificación plenamente válida. Basta con pensar que Leonardo da Vinci, el genio del Renacimiento y el inventor por antonomasia, nace en 1452 y que su producción científica y técnica no surgió de la nada.

Ciertamente, ya durante este siglo XV hemos visto que humanistas como Biondo Flavio y como también veremos con Valla se interesan por estos inventos e innovaciones, ciertamente desde un punto de vista, especialmente, “terminológico”, que, en cualquier caso, demuestra que el interés existe. Y de hecho se puede citar, entre otras, las obras técnicas del ingeniero italiano Giovanni Fontana (ca. 1390-1455), al que se le atribuyen diversas obras técnicas, algunas de ellas hoy perdidas, como el *Liber de ponderibus*, el *Libellus de aque ductibus*, el *De laberintis libellus*, el *Artis pictoriae canones ad Iacobum Bellinum*, el *De spera solida*, el *Tractatus maior de trigono balistario*, el *De rotalegis omnium generum*, el *Tractatus diversorum modorum horologii mixti*, el *Bellicorum et instrumentorum liber*, el *Tractatus (Metrologum) de pisce, cane et volucre*, y la que parece que fue su obra cumbre el *De ommibus rebus naturalibus*, un tratado enciclopédico en el que el autor recoge todo su saber sobre aspectos de geografía, astronomía, navegación, etc. Asimismo, Keller cita también los *Ludi mathematici* de Alberti, el *De staticis experimentis* de Nicolás de Cusa, el viaje a la India de Niccolò da Conti narrado por Poggio Bracciolini en el libro IV de su *De variatate fortuna*, así como algunos escritos del cardenal Besarión.

En todo caso, el análisis de Keller apenas tiene en cuenta la dimensión lingüística del texto y, prácticamente, no hace ninguna referencia a cuestiones neológicas, en parte, quizá, porque el propio Tortelli omite algunos de estos postulados

teóricos que expresa Valla, como luego comprobaremos al leer el texto, pero, en cualquier caso, resulta interesante por sus aportaciones con respecto a los inventos en sí y a su cronología. Además, el propio Keller parece intuir algo raro en la entrada al término *horologium*, puesto que lo habitual en el *De orthographia dictionum a Graecis tractarum* es que aparezca la traducción latina de los vocablos griegos junto con alguna breve explicación de su significado, ortografía y correcta pronunciación y, raramente, aparecen informaciones adicionales, que, cuando existen, son de carácter histórico y mitológico, como en *Aeneas, Agricola, Circus, Deus, Hippocrates, Magus, Osiris, Philosophia, Prologus, Prosodia, Roma, Stemma*... En cambio, la glosa al término *horologium* es, con diferencia, el excursus más amplio que hace Tortelli, hasta el punto de que Keller lo ha sentido como algo diferente, como un todo que se podía tratar de forma independiente.

Así pues, estos artículos de Keller (sin olvidar que considera el texto de Tortelli y no de Valla) y Besomi constituyen los únicos estudios previos sobre este texto y responden a puntos de vista muy distintos. Es por ello que, como parte de nuestra investigación sobre el neologismo en Valla y siguiendo las sugerencias de nuestros directores de tesis, hemos considerado necesaria la revisión de este texto de Valla con el fin de llevar a cabo una nueva edición del *De novis rebus Libellus* que completaremos con una traducción al castellano y un comentario. Pero antes veamos con mayor detenimiento de qué tratan estas tres obras: el *Libellus*, los *Gesta* y el *Antidotum in Facium*.

446

7.1.2. El *De novis rebus libellus*: autoría y contenido.

7.1.2.1. Autoría del *De novis rebus libellus*.

El *Libellus de novis rebus antiquitati prorsus ignotis* aparece únicamente en el autógrafo valliano de la *Historia regum Ferdinandi patris et Alfonsi filii* –título que encabeza el autógrafo–, conservado en el manuscrito parisino Par. Lat. 6174 de la Biblioteca Nacional de Francia. En efecto, los códices y ejemplares impresos de los *Gesta* no conservan este fragmento. Pero lo que más sorprende, como apunta Besomi (1966: 98), es que Valla no aprovechara este contenido en ninguna de sus restantes obras, muchas de ellas más apropiadas por su contenido e intenciones para tratar este

tema. Sin embargo, insertado en el *De orthographia* de Giovanni Tortelli (cfr. G. MANCINI 1920; P. OLIVER 1953), este breve fragmento alcanzó una gran difusión, mucha más que si hubiera quedado incluido en los *Gesta*, porque la obra de Tortelli fue uno de los libros de cabecera que tuvieron los humanistas. Dentro de la misión de recuperación y restauración integral del mundo clásico emprendida por los hombres del Renacimiento, el *De orthographia* intentaba poner orden en el anárquico y desconocido campo de la ortografía latina al tiempo que, a través de textos grecolatinos de diferentes autores y épocas, constituía una gran enciclopedia geográfica, mitológica e histórica de la Antigüedad grecolatina donde también se podían encontrar diversas cuestiones de *realia*. Así, el *Libellus* de Valla quedó incluido como un apéndice o glosa a la voz *Horologium* dentro de la obra de Tortelli, como dijimos antes.

Para Besomi (1966: 104-112), no hay ninguna duda sobre la autoría valliana de este breve texto. Sin duda, se podría plantear que el verdadero autor del texto fuese Tortelli y no Valla y que fuera Valla quien copiara de Tortelli; o, incluso, como tercera posibilidad, que ambos autores bebieran de una fuente externa, precedente y común a ambos. Sin embargo, partiendo de los datos aportados por Besomi y uniendo a ellos algunas otras consideraciones, podemos justificar la autoría de Valla de este texto a partir de los siguientes hechos:

447

a) Razones textuales.

En primer lugar, según Besomi, el texto está escrito con la misma tinta y con la misma caligrafía que todo el autógrafo, así como su posición y numeración en el mismo excluyen una adjunción posterior. Además, su eliminación de la versión definitiva se explica bien por la fuerte actividad de revisión, supresión y corrección que caracteriza todo el autógrafo, donde son frecuentes las tachaduras, adiciones y supresiones.

En efecto, como se puede apreciar en la siguiente imagen, procedente de la reproducción en microfilm del manuscrito en formato pdf, Valla marca con una línea vertical en el margen izquierdo del manuscrito el texto que se corresponde con el inicio del *Libellus* y, de hecho, esta misma línea aparece en todas las páginas del manuscrito que contienen este *Libellus*: ff. 34r-37r. Besomi (1966: 85) señala que con este trazo vertical Valla ha querido indicar claramente “che il brano era da traslaciare: non da

condannare, perché esso no reca i tratti trasversali o le cancellature che annullano i passi rifatti o rifutati in modo definitivo”.⁴⁹⁷

b) Afirmaciones del propio Valla sobre la composición de esta obra.

Hemos comenzado este aparatado haciendo referencia a unas palabras del propio Valla, pertenecientes al *Antidotum in Facium* (I 14, 23: p. 107), en las que reconocía haber escrito un *Libellus* sobre las nuevas cosas que eran desconocidas para la antigüedad y en el que defendía la necesidad de que los escritores denominasen estas nuevas realidades con términos ya aceptados en el uso común de su tiempo.

Asimismo, existe otro pasaje en el manuscrito autógrafo (Par. Lat. 6174, f. 7r), que también desapareció de las demás copias y ediciones impresas y que Besomi edita en sus *Gesta* como *Appendice II* (p.193), en el que se hace referencia a esta cuestión de la denominación de las recientes invenciones y en el que Valla afirma que lo tratará en otro lugar: *Sed de vocabulis itemque de rebus post illam doctissimorum auctorum etatem excogitatis, commodius alio loco dicemus*.⁴⁹⁸ Se trata de un pasaje en el que está tratando sobre la descripción geográfica de España y sus reinos y en el que acaba de justificar la necesidad de emplear los topónimos de su tiempo para poder ser entendido, basándose en el concepto de *consuetudo* de Quintiliano. El pasaje también contiene numerosos añadidos, correcciones y tachaduras.

448

c) Estructuración compositiva y coincidencias temáticas del *Libellus* con los *Gesta* y el resto de sus obras.

En tercer lugar, el tema del *Libellus*, el dar nombre a las nuevas realidades, está estrechamente relacionado con diferentes aspectos tratados en los *Gesta*. Ciertamente, el *Libellus* aparece en el autógrafo inmediatamente después de la digresión sobre los términos *equus/equerius/caballerius* en I 14, 5-7, que terminaba con esta frase de Valla: *Quare quis non videt rebus novis esse accommodanda nova nomina, ut veteres, a quibus precepta habemus et exempla sumimus, factitarunt?* (VALLA *Gesta* I 14, 7: p. 63). A partir de aquí comenzaba el *Libellus* que recoge la edición de Besomi de los *Gesta*, al final de la misma, en el *Appendice III*, y que comienza así:

⁴⁹⁷ Véase la *ILUSTRACIÓN N° 1: Par. Lat. 6174, f. 33v.* en el Apéndice III de este trabajo (p. 627).

⁴⁹⁸ “Sobre las palabras y las cosas inventadas después del tiempo de aquellos doctísimos autores, hablaremos con mayor amplitud en otro lugar”.

(1) *Et certe necesse est ut docti aliquando constituent quibus vocabulis appellande sint ee reas que non ita multo superioribus temporibus sunt excogitate. Non enim exhausta sunt mortalitatis ingenia; quod haud dubie fatendum est, nisi invidemus laudes nostras proxime accedere ad solertiam antiquorum in multis, et si non omnibus, honestis atque utilibus.* (2) *Enumerabo autem quecunque succurrent, iocundam profecto legentibus commemorationem. Ex omnibus duo longe utilissima, maximeque admirando existimo, ad que vetustas ipsa obstupescat...*

Por tanto, la interconexión entre los dos textos está perfectamente justificada pragmática y temáticamente. De hecho, tanto en la versión autógrafa, tras el excurso que constituye el *Libellus*, como en las definitivas, sin el *Libellus*, el texto continuaba en *Gesta* I 14, (p. 63) de la misma manera: *Hec nos non minimum opere pretium est esse preafatos. Nunc equerios sine reprehensionis metu dicemus.*⁴⁹⁹ Ciertamente, el verbo *praefer* (“hablar por anticipado pidiendo disculpas por algo que pueda ofender; excusarse por adelantado”), igual que toda la frase, así como el sentido mismo del pasaje, se entiende mucho mejor si tenemos en cuenta todo el texto del *Libellus* y no sólo el principio general de dar nuevos nombres a las nuevas realidades.

Además de esto, aunque, como dijimos, Valla no utilizó nunca este texto del *Libellus* en ninguna otra obra, sí se refiere a algunos de los términos que aparecen en él en sus otros escritos como, por ejemplo, a *bombarda*, que no sólo aparece en los *Gesta* (cfr. VALLA *Gesta* I 16, 2: p. 68; I 16, 6: p. 69; I 16, 8: p. 70) sino también en el *Antidotum in Facium* (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 18-23: p. 106; II 4, 32-50: p. 156), donde hay, incluso, ciertas similitudes como la explicación de este nombre como un compuesto del griego *bombus* y de *ardeo*. Es más, en el citado pasaje del *Antidotum* I 14, 23 Valla remite a su *libellus de novis rebus antiquitati prorsus ignotis* donde trató el término *bombarda* y el cual compuso para demostrar la necesidad que tienen los escritores de emplear vocablos recientes en el uso para las nuevas realidades.

Asimismo, en otras de sus obras también aparecen tratados algunos de los inventos y términos que menciona en el *Libellus*, como, por ejemplo, en las *Raudensiane Note*, cuya primera redacción hay que situar algunos años antes de la composición de los *Gesta*, entre 1442-1444, donde encontramos por ejemplo: *organum* en I, II 45 (p. 209) y en II, III 111-112 (p. 379); *candela* en I, IV 9 (p. 225) y en γ III 9 (p. 423); *nola* y caza con aves rapaces en II, III 115-116 (p. 379) y en γ XVII 105-106 (p. 538).

⁴⁹⁹ “Por ello, no es de recibo que nosotros tengamos que decir estos nombres excusándonos. Desde ahora los llamaré sin miedo a reproches ‘los de a caballo’ (*‘equerios’*)”. Cfr. Par. Lat. 6174 f.37v.

Todo ello parece indicar que el tema de los *nova verba* encaja mucho mejor dentro de las preocupaciones y de la obra de Valla que de la de Tortelli, donde la preocupación principal es la ortografía. De hecho, frente a la exposición ordenada que hace Valla de la cuestión partiendo de la necesidad de que los doctos determinen con qué palabras nuevas han de designarse las nuevas realidades siguiendo las normas establecidas por los autores antiguos y los ejemplos que estos ofrecen, y siguiendo con la ejemplificación de determinadas *novae res* que se encuentran en esta situación, Tortelli entra en materia directamente sin presentar el problema ni aludir a la cuestión a partir de la definición del término *horologium*, en la que va añadiendo los mismos inventos que Valla, y sólo al final concluye aludiendo a la necesidad de dar nuevos nombres a las nuevas realidades tal como hicieron los antiguos y siguiendo sus normas y ejemplos, casi parafraseando las palabras con las que Valla había introducido esta cuestión, con la única diferencia de que aporta una cita de Prisciano (cfr. GLK II, p. 442) en la que el gramático afirma la necesidad de crear nuevas palabras con el fin de no condenar la *latinitas* a unos estrechos límites. Además, el texto que escribe Tortelli sigue el mismo orden de inventos que el de Valla y es prácticamente una reproducción del mismo, si bien es cierto que tiende a una mayor concisión y mayor brevedad a la hora de hablar de algunos inventos, lo que hace pensar, como apunta Besomi (1966: 108), que Tortelli esté escribiendo teniendo presente el texto de Valla. Estas diferencias y similitudes las comprobaremos posteriormente en la edición y el comentario.

Asimismo, no se entiende bien que Tortelli, que incluye en su *De orthographia*, además del lema *horologium*, otros lemas coincidentes con términos e inventos tratados en el *Libellus* como, por ejemplo, *crystallus*, *clepsydra* o *pyxis*, no haya hecho referencia dentro de sus definiciones al contenido expresado sobre las mismas en la glosa a *horologium* ni, lo que parece más lógico, haya desarrollado dentro de cada una de ellas, es decir, dentro de la entrada a *crystallus* o *pyxis*, el comentario pertinente de forma individualizada, en lugar de incluirlo todo dentro de *horologium*. Si bien es cierto que el no hacer ninguna referencia al reloj mecánico ni a otros relojes dentro de la definición que hace de *clepsydra*, puede entenderse por el hecho de que esto lo comenta en su excursus al vocablo *horologium*, donde a diferencia del texto de Valla, no aparece la palabra *clepsydra*,⁵⁰⁰ sin embargo, resulta extraño y difícil de explicar que Tortelli en

⁵⁰⁰ Cfr. TORTELLI *De orthographia* s. v. 'clepsydra': *Clepsydra prima cum c exili, secunda cum y graeco et penultima cum i latino scribitur. Vas est quodam in fundo crebris et minutis foraminibus perforatum: quin et e latere superiori latiori quodam formine apertum: quod sane uas cum aqua implet et inde*

la definición de *crystallus*⁵⁰¹ no haga ninguna alusión al invento de los ‘oculares’ y sí incluya esta alusión dentro de *horologium* e, incluso, más significativo es el caso de *pyxis*, que Tortelli define de la siguiente manera:

*Pyxis y graeco, sequens cum x consonate et i latino scribitur: dicit a nonnullis buxolum mutationem y graeci in u nostrum. Nam πύξov buxum dicitur sicut lignum ex quo buxula fiunt. Iuvenalis in ii Satyra: “et illis / turgida non prodest condita pyxide Lyde”. Ovidius in primo De remediis: “Pyxidas invenies et rerum mille colores”.*⁵⁰²

Ciertamente, el invento de la brújula es el segundo que relatan Valla y Tortelli y no parece nada lógico que Tortelli, si fuera el autor del texto del *Libellus*, haya incluido el término moderno de *buxula* para explicar *pyxis* y no haya mencionado este término cuando habló de dicho invento dentro de la glosa a *horologium*, donde incluso se da a entender que este invento carece de un nombre propio y se refiere a él como *illa pyxis*, que parece tener vida propia por la acción ejercida por un imán, es decir, mediante una descripción, como luego veremos.

d) Diferencias ortográficas.

Frente a los numerosos errores gráficos que podemos observar en el autógrafo valliano, sobre todo en los vocablos de origen griego, en el texto de Tortelli todos están escritos correctamente, como no podía ser de otro modo en una obra que trata de unificar criterios y establecer normas ante la variabilidad existente en las cuestiones

451

superius foramen digito claudit: ne uacuum detur: continentur aqua interius nec effundi potest. Sed cum aperit qua aer uices eius quod euacuat supplere potest per rima ipsius fundi sparsum diffundit. Sane nonnunquam simili uase designabant apud antiquos horae. Et a κλέπτω quod est furor: et ὄδρῖα quod est uas aqueum componitur: quasi aquam furetur.

⁵⁰¹ Cfr. TORTELLI *De orthographia* s. v. ‘*crystallus*’: *Crystallus prima cum c exili et y graeco; secunda cum t exili ac duplicato l scribitur. Vt nonnulli putant lapis est ex sola aqua ui frigoris in glatiem induratus: Quibus Solinus non consentit: eo quod in cypro et alabanda regionem Asiae locis ualde calidis genere. Et a crystallo crystallinus deducit. Vbi apud nos more nostro accentus est in antepenultima quae longa est: et penultima breuis: ut uidebimus in dictione Prosodia Iuuenali in satyra: “credo pudicitiam” [6, 1]: “grandia tolluntur crystallina maxima rursus / Myrrhina [6, 155-156]” quae similiter in antepenultima accentum detinet. Vnde Plinius li. XXXIII [5] *Natu. Historiae*: “Myrrhina” inquit “et chrystallina ex aedem tellure effodimus, quibus pretium faceret ipsa fragilitas. hoc argumentum opum, haec uerba luxuria existimata est, habere quod possit statim perire. nec hoc fuit satis. turbam gemmarum portamus ex smaragdis: teximus calices: ac temulentiae causa temeramus diem”: haec ille Iuxta quem Iuuenalis ait in iiii Satya [43]: “Byrrho ut multi gemma ad pocula transfert a digitis”. Sane crystallum librarum circiter quinquaginta dicasse Diuum Augustum in capitolio testis est idem Plinius libro XXXVII: “Quin et Xenocrates auctor est uas amphorale ex crystallo uisum sextarium quattuor”. Quidquid idem Plinius ueluti furorem refert quamdam matrem familias: nec diuitem mercatam trullam unam crystallinam centum quaginta milibus. Refert etiam Neronem accaepto amissarum rerum nuntio duos calices crystallinos: nequis alius ex his biberet confraegisse. Et haec de crystallinis at myrrhinis in sua dictione uidemus.*

⁵⁰² Cfr. IUV. *Sat.* II 140-141; OV. *Rem.* 353. Cfr. TORTELLI *De orthographia* s. v. ‘*buxus*’.

ortográficas: así Valla escribe *bombix*, *clepsidra*, *crystallus*, *ichthiocola*, *pipsis* y *Scitha*, mientras que Tortelli escribe *bombyx*, *clepsydra*, *crystallus*, *ichthyocolla*, *pixys* y *Scythia*.⁵⁰³ Como señala Besomi (1966: 108-109), parece lógico que estas formas estarían escritas correctamente si Valla hubiese tomado el texto de Tortelli y, más bien parece al contrario, que es Tortelli quien corrige el texto de Valla al reutilizarlo en su obra.

e) Circunstancias personales.

Besomi (1966: 108) introduce también un argumento en favor de la autoría valliana del *Libellus* basándose en el hecho de que algunas de las noticias que éste transmite están vinculadas a la experiencia personal de Valla en la corte napolitana como la cetrería y la referencia a los numerosos tratados sobre esta práctica; la industria del dulce y del azúcar, que fue introducida en Nápoles por el rey Alfonso; las técnicas de la orfebrería y la producción y confección de nuevos tipos de tejidos, habituales en un reino que se dedicaba, principalmente, al comercio. En este ambiente cultural napolitano sitúa también la introducción de la brújula y los nuevos tipos de navegación por parte de los amalfitanos o las alusiones a los inventos procedentes del marquesado de Ferrara, casa que mantenía lazos matrimoniales y políticos con la corte napolitana de Alfonso. Ciertamente, en el apartado del comentario al *Libellus* referiremos con detalle estas cuestiones.

452

f) Razones cronológicas.

La cronología hace difícil pensar que Valla lo tomase de Tortelli, dado que el *Libellus*, contemporáneo al autógrafo de los *Gesta* –es decir, verano de 1445 (cfr. VALLA *Antidotum in Facium: XXXIV-XXXVIII*)–, es anterior al *De orthographia*, publicado entre 1448-1449, aunque, probablemente, Valla conociese con anterioridad a su divulgación una de las primeras redacciones de la obra de su amigo.

Ciertamente, aunque a todas luces su inclusión en el autógrafo de los *Gesta* hace al *Libellus* totalmente contemporáneo de esta obra, Besomi (1966: 109-110) cree posible que quizá fuese redactado un poco antes de la propia *Historia de Fernando de Aragón* y que después fuese reutilizado en ella. El motivo de esta suposición estriba en

⁵⁰³ Por ejemplo, así comienza Tortelli la definición de ‘*scythia*’: *Scythia prima cum c exili et y graeco, sequens cum th aspiratus scribitur. [...]* Cfr. ‘*Ichthyophagi*’ para la palabra ‘*ichthys*’ que aparece en ‘*ichthyocolla*’. Véanse los textos de más arriba sobre ‘*crystallus*’, ‘*clepsydra*’ o ‘*pixis*’.

un dato que aparece tanto en el texto de Valla como en el de Tortelli, a saber, la muerte del marqués de Ferrara (cfr. VALLA *Gesta* Appendice III 19: p. 201), que Mancini (1920: 231), desconociendo que Valla era el verdadero autor del texto y que aparecía en un manuscrito autógrafo de los *Gesta*, identificaba con Lionello d'Este, que había muerto en 1450, y atrasaba por ello la fecha de publicación del *De orthographia* hasta el verano de 1453. Sin embargo, esta interpretación se demuestra errónea, al haberse comprobado la autoría valliana del texto, que es del verano de 1445. Por tanto, según Besomi, el marqués al que se refiere Valla debe ser Niccolò III, muerto en 1441, y no Lionello, lo que no entra en contradicción con la fecha de redacción de los *Gesta* y lo que viene a confirmar una vez más la dependencia de Tortelli del texto de Valla al repetir en su obra una noticia sin valor, perteneciente a un tiempo pasado, error que se explica por su ejercicio de copia a partir del texto de Valla. Así, según Besomi, como una pieza independiente de los *Gesta*, Valla habría dado a conocer el *Libellus* a su círculo de amigos y posteriormente, en torno a 1447, se lo habría pasado a Tortelli para que lo utilizase en su obra, dado que, incluido en ésta, tendría una difusión mayor que como obra independiente. De hecho, sabemos por una carta de febrero de 1446 que Valla promete a Tortelli mostrarle en breve los *Gesta: Tres libros historiarum regis Ferdinandi breve intra tempus licebit videas* (cfr. VALLA *Epistole*, nº 32: p. 286). En todo caso, sorprende que Tortelli se haya limitado a reutilizar sólo esta parte de *Libellus*, si es que este pudiera haber sido de una extensión mayor.

453

7.1.2.2. El concepto de “*libellus*”.

Así pues, todas estas razones y hechos nos inducen a pensar definitivamente que el texto es originario de Valla. No obstante, en nuestra opinión, aunque contamos con muy pocos datos sobre este *Libellus*, si como parece lógico éste se compuso antes de los *Gesta* y después se reutilizó en ellos, es muy probable que fuese un texto de una extensión mayor, porque la referencia a él en el *Antidotum in Facium*, donde Valla reconoce haber compuesto un *Libellus* sobre la cuestión de los *nova verba*, apunta a una obra de mayor entidad que las pocas páginas que constituyen el actual *Libellus*.

En este sentido quizá resulta conveniente conocer qué entiende el propio Valla por *libellus*. De hecho, en sus *Elegantie* Valla se refiere al término *libellus* en varias ocasiones. En I 6 (p. 76) hablando sobre los diminutivos terminados en *-er* cita *libellus*

como diminutivo de *liber*. Pero al referirse después al significado de la palabra *commentarium* afirma IV 21 (p. 443) que “Cicerón designó el mismo objeto con tres términos: *libellus*, *liber* y *commentarium*”, y añade que la diferencia que hay a su entender entre *liber* y *commentarium* es que los *libri* tratan los temas extensa y prolijamente, y los *commentarii* de manera más breve, y que por eso “todos los comentarios son libros, pero no todos los libros son comentarios”; y, además, el comentario sería una ‘exposición’ e ‘interpretación’ de los autores.⁵⁰⁴ Posteriormente, en el capítulo 43 del libro VI (pp. 762-764) intenta aclarar a partir de unas palabras de Ulpiano “*quid sint libri, quid volumina*”. El problema estriba en que *liber* puede referirse tanto a una obra, por ejemplo, la *Eneida*, o a una parte de la misma –la *Eneida* tiene doce libros–. De hecho en la Antigüedad se hablaba de *opus* para el todo, para la obra, y de *liber*, para las partes de la obra (cfr. RIZZO 1984). *Volumen*, que viene de *volvo* (desenvolver), se refiere a un formato de obra que se caracteriza principalmente por formar un rollo y, según Valla, “también los romanos, que escribían en libros de árboles, es decir, en cortezas, porque enrollaban aquellos libros (*libellus*) para llevarlos con más comodidad, le dieron tal vez el nombre de ‘volúmenes’. De esta manera los volúmenes se asemejaron más a los libritos que a los libros”.⁵⁰⁵ Así, tenemos que en época de Valla, el término *libellus* designaba a una obra breve, que sólo tenía un “libro” y que se podía transportar fácilmente, pero que en cuanto a su contenido no constituía

⁵⁰⁴ Cfr. VALLA *Elegantie* IV 21 (p. 442): *Ecce eandem rem tribus vocabulis Cicero declaravit, ‘Libellis’, ‘Libris’ et ‘Commentariis’. Quare ita sentio, omnes commentarios libros esse, sed non continuo libros commentarios. Namque ubi res sunt late diffuseque explicatae, et non brevius, quam poterant, tractatae, libri tantum sunt, non commentarii. Unde Caesaris commentarii, in quibus ad exequendam historiam aliis videtur subiecisse materiam; qui si fuerint singuli, ‘Commentarii’, vel ‘Commentarius’, vel ‘Liber’ dicetur. [...] Nunquam commentarium ita / (p.99) mihi in magnis auctoribus videor annotasse. Quidam tamen aliter faciunt, utique in alia significatione, quae est (ut sentio) ‘expositio’ et ‘interpretatio auctorum’, utroque genere promiscue utentes; ut A. Gellius: [...] Quidam etiam talia huiusmodi opera ‘Commentum’ vocaverunt, ut Nigidius, Donatus, Priscianus alique nonnulli. [...]*

⁵⁰⁵ Cfr. VALLA *Elegantie* VI 43 (pp. 762-764): *[...] Ulpianus Homeri opus nunc unum librum, nunc quadraginta et octo libros nominat. Nec tamen ait librum duo significare, ipsum opus, et certam operis partem. Praeterea opus sive opera Homeri ‘librum’ appellat, et volumen, quorum utrumque inauditum est. Vergilii “Aeneis”, non liber est, sed duodecim libri. “Georgica”, non sunt item liber, sed libri quattuor. “Bucolica”, unus liber est, idemque unum volumen. “Georgica”, quattuor volumina; “Aeneis”, duodecim. [...] Sed quid exemplis agimus, quum nusquam plura afferi possint? At Ulpianus putat etiam si omnia opera Didymi, quo nemo plura scripsit, in unum codicem conglutinantur, unum tantum debere volumen appellari, quod nemo nec posset evolvere, nec ferre vellet. Est enim ‘volumen’ vel a ‘volvo’, quod in libris voluntas apparet, vel, quod magis sequeretur, a ‘volvo’, quod volvitur, quales libros hodie hebraei quosdam habent, qualesque in veteri et novo testamento lectitamus fuisse. Et Romani, qui in libris arborum, id est, corticibus scribebant; quod libellos illos, quo ferrent commodius, complicabant, volumina forte appellaverunt. Itaque ‘volumina’ libellis similiora fuere, quam libri. [...]; quasi dicat in sex minores libros, ut sint volumina aliquanto minora quam libri. [...]. Nec inficias eo ‘libros’ accipi pro ‘codicibus’, et in singulari ‘librum’ pro quolibet magno codice; etiam si is contineat Iliada et Odysseam.*

un comentario o apostilla a ningún autor u obra. Por ejemplo, Valla se refiere a su tratado *De reciprocatione sui et suus* como *libellus*.

7.1.2.3. Contenido del *De novis rebus libellus*.

Y bien, con respecto a su contenido y finalidad, en este *De novis rebus libellus* Valla, con el fin de poner un poco de orden y unificar criterios sobre las denominaciones de las *novas res*, refiere una serie de inventos recientemente aparecidos en los que se dan diferentes situaciones con respecto a su denominación, dado que la mayoría de ellos carece de un único nombre, concreto y preciso, y tampoco encuentra Valla criterios unánimes para su designación, por lo que estas *nova res* unas veces son denominadas con uno o varios (que es lo más habitual) términos ya conocidos en latín, que hacen referencia a realidades extralingüísticas diferentes más antiguas con las que guardan alguna relación o tienen cierta similitud; otras veces la diferencia en estas denominaciones está en el hecho de que los hombres cultos y doctos dan al invento una denominación, mientras que entre la gente común y el pueblo llano está generalizada otra forma de llamarlo; otras veces el invento, incluso, carece aún de un nombre propio que tenga una mínima aceptación y difusión. Junto a esto, hace una serie de consideraciones teóricas y da algunos preceptos sobre la materia en cuestión, los neologismos. No se trata de un estudio detallado, profundo y completamente estructurado sobre los inventos ni de tipo lingüístico ni de tipo tecnológico, sino que Valla enumera *quecunque succurrent* algunas *novas res* con el fin de deleitar a sus lectores.

455

Brevemente, estos son los inventos que Valla menciona. El primero es el del reloj mecánico para el que no se tiene un nombre propio y al que el pueblo designa con el término griego *horologium*, un vocablo antiguo que equivale al latino *solarium*. El problema es que este término genérico se emplea también para designar a la *clepsidra*, en latín *aquarium*, o al *harenarium*, tipos de relojes muy distintos en su mecanismo y en su forma. En relación con este nuevo reloj mecánico habla también de la *campana* y la *nola*. El siguiente descubrimiento al que se refiere es la brújula, que tampoco para él tiene un nombre específico, y la describe como una especie de caja (*pipsis*) con vida propia gracias a un *magnes* (propiamente “imán”). Esto le da pie para hablar de la navegación y trae a colación otros inventos como las cartas náuticas, un nuevo género

de navegación a vela llamado ‘latino’ y el cuadrante (*quadrans*). A continuación, alude a una serie de hallazgos antiguos de personajes históricos como Teodoro de Samos o mitológicos como Dédalo, Pan, Mercurio o los Cíclopes. Luego pasa al terreno militar y habla de un invento creado “para la destrucción del hombre” como es la bombardarda (*bombarda*) y de otros que existen pero que no tienen todavía un nombre como son los estribos, la herradura, la cuja, el ristre, la coraza o el peto, innovaciones que se habían producido muy recientemente en las armaduras de los caballeros. Después pasa a una serie de innovaciones más prácticas para el hombre, como el molino hidráulico, que presenta el mismo problema para denominarlo que el reloj mecánico, es decir, que, como carece de nombre específico, unos le llaman *pistrinum* (“molino movido por la fuerza del hombre o de las bestias”) y otros *molendinum* (“molino de viento”); una fibra vegetal que unos llaman algodón (*cotton*) y otros seda (*bombix*) con la que se fabrican hojas para escribir (“papel”), ropa y velas. Se refiere seguidamente a una serie de novedades cuya característica principal es que producen el deleite de los sentidos, como algunos instrumentos musicales: el *organum*, el *monachordium*, el *clavicymbalum* (“órgano”, “monacordio” y “clavicordio”, respectivamente) y la *zuccara*; o la *pila lusoria* (“balón de cuero”). Y finaliza con una serie de inventos de difícil clasificación como la lámpara de sebo (*candela e sevo*), la cetrería (*struzeria*), la técnica del oropel y del nielado, los oculares (*ocularia*), una especie de “catalejo”, la cerbatana y ya por último se refiere a las nuevas tendencias o modas sociales como la forma de tomar un baño o los nuevos tipos de tejido.

Además de su valor lingüístico, todo este listado de *novae res*, enumeradas por Valla, nos proporciona una información de primera mano sobre las más importantes innovaciones y descubrimientos tecnológicos aparecidos a finales de la Edad Media.

7.1.3. Los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*.

Como secretario real de Alfonso V el Magnánimo, Lorenzo Valla también ejercía las funciones de historiador regio. En efecto, sabemos por una carta que el rey Alfonso envió a un obispo que, al menos desde 1438, Valla había recibido por parte del rey el encargo de componer una historia de sus *res gestae* que inmortalizara su vida y

hazañas.⁵⁰⁶ Sin embargo, Valla en 1444 aún no había acometido la empresa porque, además de ser un tema que no le atraía casi nada, carecía de fuentes fiables que le informasen sobre el rey y detestaba realizar un trabajo inevitablemente laudatorio y encomiástico. Así se lo comunica a su amigo Biondo en una carta fechada en enero de 1444 (VALLA *Epistole*, nº 24: p. 253; cfr. VALLA *Antidotum in Facium*: XXXV):

Mandaverant autem mihi iampridem rex historias suas scribendas, repetitis altius principiis iam inde ab infantia eius. Quae quia non habui a quibus plane docerer, malui non attingere quam fidem historiae obliviosorum quorundam senum memoriae credere.

Sin embargo, a comienzos del verano del año siguiente, 1445, Valla emprende la obra y en apenas dos meses, según sus propias palabras (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* I 3, 1: p. 14), entrega al rey los capítulos iniciales de lo que en un primer momento iba a ser *Historia regum Ferdinandi patris et Alfonsi filii* para que los revisase y corrigiese y, sobre todo, para que completase los espacios en blanco que Valla había dejado al desconocer algunos de los nombres de ciudades, regiones o personajes que tenían que aparecer en la obra. Alfonso, por su parte, tuvo que dejar Nápoles unos días después, por lo que no pudo leerla y se la entregó al bibliotecario para que la guardase hasta su regreso (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* I 3, 5-7: p. 15).

457

La precipitada redacción de Valla tiene su origen y explicación, como el curso de acontecimientos siguientes demostrará, en su más que complicada relación y enemistad con otros dos miembros del círculo de humanistas al servicio del rey Alfonso, deseosos de sustituir a Valla como historiador real, Bartolomeo Facio y Antonio Beccadelli, el Panormita. Su rivalidad venía de bastante tiempo atrás, pero se había avivado últimamente en sus distintas participaciones en la “hora del libro”, donde las discusiones entre éstos habían sido muy frecuentes a propósito de las correcciones propuestas por cada uno de ellos para el texto de un códice de *Ab urbe condita* de Tito Livio.

Facio y el Panormita, en ausencia del rey y en connivencia con el bibliotecario, se apoderaron del manuscrito de Valla y, tras leerlo, comenzaron a difundir los más de quinientos errores que según ellos habían encontrado en la obra (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* I 3, 9: p. 16). Estos *vitia* fueron publicados por Facio posteriormente, en

⁵⁰⁶ La carta fue descubierta por Fois en el Archivo Histórico de la Corona de Aragón (A.C.A. Registro 2830 f. 104r -105), fechada a 16 de enero de 1438. Cfr. FOIS (1969: 172). No se conoce el nombre del obispo.

1446, en una obra titulada *Invective in Laurentium Vallam*, cuatros invectivas en las que mostraba todos los errores gramaticales, lingüísticos y de contenido que había cometido Valla en sus *Gesta*. Éste no tardó en responder y, tras hacerse con muchas dificultades con la obra de Facio, dio su réplica en el *Antidotum in Facium*, que vio la luz en 1447, donde respondió una a una a todas las críticas vertidas por Facio.

Sin embargo, pese a estas polémicas, que en realidad no trascendieron más allá del pequeño círculo de humanistas de la corte napolitana de Alfonso, Facio y el Panormita acabarían por conseguir su propósito y se convirtieron en historiadores regios, como lo demuestra el hecho de que, años más tarde, Facio acabaría por escribir una obra titulada *De rebus gestis ab Alphonso I Neapolitanorum Rege commentariorum libri X* y el Panormita *De dictis et factis Alphonsi regis Aragonum libri IV*. Por su parte, Valla regresaría a Roma en 1448 para quedarse allí definitivamente como secretario apostólico de la curia romana.

458

De este modo, lo que iba a ser una historia general de la vida, hazañas y reinado de Alfonso V quedó reducido a una mera introducción de su niñez y juventud en la que se narra el ascenso de su padre, Fernando el Infante de Castilla, al trono de Aragón, pasando a la posteridad como una breve biografía de su padre bajo el título de *Gesta Ferdinandi Regis Aragonum*.

Unido a todo este complejo proceso de gestación, un error en la transmisión hizo que la obra se incluyera dentro del *corpus* de crónicas concernientes al rey Fernando el Católico, el nieto de Fernando de Aragón. Y como este rey, Fernando el Católico, tuvo una gran importancia en la historia de España, contó con numerosas crónicas sobre su reinado elaboradas por “verdaderos” historiadores. Por todo ello, la obra de Valla quedó en el olvido. Los pocos códices que se conservan, únicamente cuatro, son una clara prueba de esta escasa repercusión (cfr. VALLA *Gesta*: XXVII-XLVI).

La *Historia de Fernando de Aragón* consta de tres libros y narra la vida, hazañas y reinado del Infante Fernando (cfr. LÓPEZ MOREDA 2000). El primero de ellos se abre con una descripción geográfica y política de España que sirve para enmarcar la figura de Fernando de Aragón y de su hermano, Enrique III, heredero del reino de Castilla. A continuación, hace un retrato de Enrique III que sirve de contrapunto al que hace de Fernando al final de la obra, creando así una perfecta composición anular. Tras estos prolegómenos, aparece ya Fernando como personaje principal. Se nos presenta como

princeps modélico que sobresale tanto por sus *virtutes*, como por su ética política, ya que ejerce como honesto regente de su sobrino Juan II de Castilla sin aspirar ni ambicionar la Corona de Castilla, que corresponde al hijo de su hermano Enrique, así como por su actividad militar, en la que sobresale como valiente general y sabio estratega. Fruto de este afán guerrero fueron la fallida Campaña de Setenil y la exitosa Campaña de Antequera, ambas contra el poder musulmán asentado en el Reino de Granada. La actuación de Fernando en estas contiendas militares le reportará una fama y gloria que serán su mayor aval de cara a la cuestión sucesoria que se abrirá en el Reino de Aragón a la muerte de Martín el Humano. La intención de Valla al relatar todas estas victorias de Fernando, que a partir de entonces fue conocido como *Fernando de Antequera*, es la de presentarle como el “candidato mejor colocado en la competición por el Reino de Aragón” y esto resulta más que evidente en los discursos pronunciados por él mismo y por el obispo de Palencia, Sancho de Rojas, al final del libro I y que sirven de transición al libro II, en el que el tema principal es el problema sucesorio que surge al morir Martín el Humano, rey a la sazón de Aragón, sin un heredero legítimo directo en 1410.

Ante este panorama, una sucesión sin descendiente legítimo directo,⁵⁰⁷ la base del pleito sucesorio, se basa en dos cuestiones:

459

- En si son herederos más legítimos quienes proceden de la vía masculina o, si lo son, quienes provienen de la femenina.
- O en si los herederos más legítimos son aquellos entroncados directamente con el linaje a partir del cual nace la dinastía regia o aquellos que son los familiares más cercanos al último monarca, por vía directa en primer lugar o colateral después.

Y los candidatos para suceder a Martín el Humano eran cinco: dos por vía masculina, a saber, Jaime, Conde de Urgell y Alfonso, Duque de Gandía; y tres por vía femenina, a saber, Luis III de Anjou, Duque de Calabria;⁵⁰⁸ Federico, Conde de Luna, y Fernando de Antequera.

⁵⁰⁷ Una ley publicada en tiempos de Alfonso IV el Benigno, abuelo de Martín el Humano, impedía que los hijos ilegítimos fuesen proclamados reyes.

⁵⁰⁸ Existía también la posibilidad de que la sucesora fuera su madre, Violante, la esposa de Luis II de Anjou, rey titular de Nápoles.

El plan retórico esbozado por Valla no puede estar mejor concebido. Mientras que todo el libro primero está dedicado a Fernando y sirve como base de la argumentación de su candidatura, las posturas y argumentos de los demás candidatos las despacha con unos breves discursos pronunciados por distintos nobles, garantes y defensores de cada una de las causas, ante un rey moribundo que, aunque parece pretender que desea que le suceda su ilegítimo nieto Federico, sin embargo cierra toda la discusión sobre los pretendientes al trono con unas palabras en las que queda claro que el candidato más idóneo es su sobrino Fernando (cfr. VALLA *Gesta* II 3, 8-12: p. 91). A este hecho se añade, además, una serie de episodios turbios en torno a los demás candidatos que les van descalificando, como son el asesinato del arzobispo de Zaragoza, García Fernández de Heredia,⁵⁰⁹ y las revueltas en Aragón promovidas por el Conde de Urgell o las sucedidas en Valencia y en Sicilia.

460

Finalmente, tras la muerte del rey de un modo sospechoso, en el que la perfidia del Conde de Urgell vuelve a estar presente, el pleito sucesorio se resuelve en medio de un clima de tensión social, constante y violenta, en el que sólo Fernando aparece como pacificador de revueltas, mediante el Compromiso de Caspe.⁵¹⁰ Los compromisarios se pronunciaron a favor de Fernando de Antequera.

Nada más ser elegido, el Infante de Castilla tiene que hacer frente a dos focos de tensión avivados por aquellos que no aceptaron la decisión de Caspe: por un lado, a Bernardo Cabrera en Sicilia y, por otro, a Jaime, Conde de Urgell, en la Península. Así, el primero de estos conflictos político-militares se soluciona en los episodios siguientes a la elección, episodios en los que se suceden tentativas amorosas y políticas, traiciones y batallas hasta que, finalmente, Bernardo es derrotado por los partidarios de Fernando. El fin de este problema cierra el libro II y da paso a otro proceso similar en los primeros capítulos del libro III: el final de Jaime, Conde de Urgell, tras su frustrado ataque a Lérida.

Con todo, no son éstas las únicas tensiones que tiene que calmar el nuevo rey de Aragón. También ha de intervenir en cuestiones de carácter religioso. Su reinado

⁵⁰⁹ Partidario de Luis III de Anjou, Duque de Calabria.

⁵¹⁰ Tuvo lugar en la villa zaragozana de Caspe en 1412. Allí se reunieron para resolver el problema sucesorio nueve delegados: tres por Aragón, tres por Cataluña y tres por Valencia. Para que la decisión fuese válida el nuevo rey tenía que ser elegido por, al menos, dos tercios de los votos.

coincide con el Cisma de Occidente de la Iglesia Católica⁵¹¹ y Fernando, actuando en pro de la unidad de la Iglesia,⁵¹² entra en confrontación con su antiguo valedor, el antipapa Benedicto XIII, que es, finalmente, destituido.

Tras estos hechos y tras la breve narración de las bodas del heredero de la Corona de Aragón, su hijo Alfonso V el Magnánimo, con su jovencísima sobrina María de Castilla, hija de Enrique III, el 12 de junio 1415, los *Historiarum Fernandi regis Aragoniae libri tres* nos muestran a un rey, enfermo y moribundo, que tiene que hacer frente a otro grave conflicto. Esta vez el enfrentamiento es puramente dialéctico y lo sostiene con el representante de la nobleza catalana, Juan de Ceviller, a causa de los privilegios de los que estos nobles gozan. Es, además, la única vez en todo el libro que vemos a un Fernando obligado a renunciar a sus pretensiones y a aceptar, por recomendación de sus consejeros, que los nobles sigan disfrutando de sus ventajas fiscales. Después de esto, Fernando, gravemente enfermo, hace testamento y muere. Como decíamos al principio, el broche final lo pone Valla con un retrato de Fernando de Antequera que nos muestra a un monarca lleno de virtudes morales, políticas y, sobre todos, cristianas.

461

7.1.4. El *Antidotum in Facium*.

El *Antidotum in Facium* fue compuesto por Valla como respuesta a los ataques y acusaciones lanzadas por Facio en sus *Invective in Laurentium Valla*. Aunque sobre la fecha y lugar de su composición no hay grandes divergencias entre los estudiosos de la cuestión, Mariangela Regoliosi (cfr. VALLA *Antidotum in Facium*: XLVI-LII) ha precisado ambas cuestiones en su edición de esta obra. En su opinión, basada en una serie de datos contrastados, es muy posible que Valla comenzase la preparación del

⁵¹¹ Uno de los episodios más polémicos de la Iglesia Católica, cuando primero dos e, incluso, hasta tres papas, después del Concilio de Pisa en 1409, reclamaban, de forma simultánea, el papado para sí. Comenzó con la polémica elección en 1378 del Papa Urbano VI y no terminó hasta el Concilio de Constanza (1414-1418), donde se cesó a todos “antipapas” y se eligió a Martín V (Papa de 1417 a 1431) que fue reconocido universalmente. Uno de esos antipapas” fue el zaragozano Benedicto XIII (antipapa de 1394 a 1423), el famoso Papa Luna, que vivió primero en Aviñón y después encerrado en Peñíscola tras ser depuesto por primera vez en el Concilio de Pisa. Benedicto hizo campaña a favor de Fernando en el Compromiso de Caspe, pues veía en él un “firme apoyo en la cuestión del cisma”. Sin embargo, Fernando, cuando vio que “casi la totalidad de reinos europeos dieron la espalda” a Benedicto, hizo lo mismo ya que “resultaba demasiado arriesgado seguir apoyando a un papa que, una vez concedido todo, poco más podía ofrecerle”.

⁵¹² Esta es su intención aparente, porque la decisión de retirar su apoyo a Benedicto responde más a razones estratégicas en su política internacional.

Antidotum en Nápoles, pero su elaboración formal la llevó a cabo en Tívoli durante el periodo central del año 1447, finalizándola, como muy tarde, en el mes de agosto.

El tema principal de la obra es la defensa de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* de los ataques de uno de sus mayores adversarios en la corte de Alfonso de Aragón, Bartolomeo Facio. Éste, como explicamos antes, tras haberse apoderado de una redacción provisional de los *Gesta*, había compuesto con ayuda y colaboración del Panormita cuatro invectivas contra Valla en las que señalaba errores gramaticales, lingüísticos e históricos cometidos, en su opinión, por Valla junto a ataques personales. Valla se hizo después con la obra de su enemigo por medio de la intervención de Poggio Bracciolini, que le envió una copia de un ejemplar que había llegado a sus manos, en un tiempo en el que todavía los dos humanistas eran amigos.

Tanto el *Antidotum* como las *Invective* entran dentro de un género menor que se conoce como sátira humanística, muy practicado en este periodo, donde sus protagonistas, los hombres de las *humanae litterae*, para intentar conseguir las dádivas y el apoyo de los mejores mecenas, no dudaron en polemizar sobre todo tipo de cuestiones. Su objetivo fue siempre mostrar su superioridad intelectual y su enorme erudición con respecto a sus compañeros y rivales.

462

Ciertamente, el procedimiento narrativo que vemos en ambas obras es idéntico y paralelo al de otras obras de análoga naturaleza escritas por otros autores. En sus cuatro invectivas, Facio, tras citar un pasaje de los *Gesta*, unas veces literalmente y otras de manera abreviada, señala el *vitium* cometido por Valla y lo corrige o bien propone una forma más elegante y precisa de expresarse. Facio hace todas estas observaciones sin establecer ningún tipo de orden ni estructura conceptual, formal o temática, mezclando así correcciones de contenido y lingüísticas con ataques personales, que consiguen que la exposición resulte caótica.

En su réplica, Valla también escribe cuatro libros que responden a las cuatro invectivas, pero que no son paralelas, es decir, los *antidota* de Valla no tienen una correspondencia simétrica con las *invectivae* de Facio. Dejando a un lado el enmarañado relato de su rival, Valla establece una clara distinción entre problemas gramaticales, los *vitia* relacionados con los *verba*, y los problemas retóricos y de contenido, los *vitia* relacionados con las *res*. De los *vitia verborum* se ocupa en el primer *antidotum* y gran parte del segundo, pues el resto de éste lo dedica a atacar a Facio dejando a un lado su

defensa: critica las correcciones de Facio y su virulenta embestida contra los *Gesta* en sus invectivas (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 7: pp. 175-182), así como ciertos pasajes de otra obra de Facio: el *De humanae vitae felicitate* (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 8: pp. 182-188) y algunos *vitia rerum et verborum* de las *Invective* (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 9-10: 188-209).

En el tercer libro del *Antidotum in Facium* Valla aborda los *vitia rerum*, es decir, una serie de cuestiones relacionadas con el contenido propio de los *Gesta*, de tipo retórico, que tienen que ver, sobre todo, con las características propias del género historiográfico. Así, se tocan temas como el *ornatus* en la Historia, si tiene que haber introducciones o no y cuál debe ser su extensión, el concepto de *brevitas*, la inclusión de *exempla*, *sententiae* y de discursos, la noción de la *dignitas* y de la *sinceritas* histórica; todos ellos encaminados a decidir qué debe o no narrarse en un obra historiográfica. Junto a estos temas, también es recurrente, como en los otros libros y como en casi todas las obras de Valla, la alusión a ciertas expresiones y al uso o significado de determinadas palabras.

El procedimiento empleado por Valla para refutar todos estos supuestos *vitia* señalados por Facio es indicar un determinado pasaje literal del texto de Facio, en el que se incluyen tanto la cita de los *Gesta* como el error cometido y su solución, según la opinión de Facio, y, a continuación, Valla defiende sus *verba* y sus *res* rebatiendo el razonamiento de su adversario y justificando su postura, su teoría o su ejemplo apoyándose en distintas pruebas y razones. Así, por ejemplo, acredita el uso de una determinada palabra o expresión por el empleo que de esa misma palabra hicieron distintos *auctores*.

En el cuarto y último libro del *Antidotum*, Valla deja a un lado la polémica de las *Invective* y se centra en otro punto de confrontación con Facio y el Panormita: la interpretación y depuración del texto del *Ab Urbe Condita* de Tito Livio. Ciertamente, el contenido principal de este *antidotum* son las enmiendas a la tercera década de Tito Livio, que ocupan los capítulos 4-9. A finales de 1444, Cósimo de Medici regaló al rey Alfonso, un apasionado de la historia de Livio, un magnífico códice del *Ab Urbe Condita*, parcialmente enmendado, cuya corrección, por encargo del rey, prosiguió en la corte napolitana un pequeño grupo de hombres de letras capitaneados por el Panormita

al que se unió poco tiempo después Bartolomeo Facio.⁵¹³ Estos se dedicaron principalmente a restaurar la tercera década de Livio.

464 Valla quedó fuera de este grupo, pero esta exclusión no fue ningún impedimento para que pudiera participar en el debate sobre Livio. Según nos cuenta Valla, los enfrentamientos entre los distintos humanistas de la corte napolitana en presencia del rey durante la famosa “hora del libro” fueron muy habituales. Las cuestiones por las que podían disputar eran muy variadas, aunque todas estaban relacionadas con las *humanae litterae*. Entre ellas, la crítica textual y las posibles enmiendas destinadas a restaurar el texto verdaderamente escrito por un autor fue un tema frecuente de oposición entre Valla y sus compañeros –o, más bien, rivales–. En el caso concreto del código del *Ab Urbe Condita*, conocido como el “*codex regius*”, el Panormita, como coordinador del trabajo de restauración, presentó ante el rey una parte, a modo de ejemplo, de las correcciones realizadas (cfr. G. BILLANOVICH – M. FERRARIS 1958). El texto elegido fue la tercera década de Livio. Valla, que llevaba trabajando en otros códigos de Livio paralelamente desde hacía algún tiempo, intervino para rebatir, precisar y modificar estas correcciones o para presentar otras enmiendas mejores y más elegantes, pero ninguna de ellas fue tenida en cuenta por los responsables de la restauración, a pesar de que muchos de los asistentes a estas reuniones las consideraron más convenientes y adecuadas, según nos dice el propio Valla. Este desprecio a su trabajo aumentó la rivalidad y la repulsa mutua entre Valla y sus adversarios, que, como sabemos, culminó con la publicación de la *Invective in Laurentium Vallam* y la dura réplica de Valla en el *Antidotum in Facium*. Por esta razón, Valla incluyó en el *Antidotum* sus *Emendationes in Titum Livium* correspondientes a los libros XXI-XXVI de la tercera década del *Ab Urbe Condita*.

Las distintas soluciones propuestas a los diferentes problemas textuales revelan, una vez más, la distancia entre Valla, por un lado, y Facio y el Panormita, por otro, tanto en el método de trabajo como en la concepción de la lengua latina y, según M. Regoliosi (cfr. VALLA *Antidotum in Facium*: LXVII), “*il giganteggiare del primo sui secondi*”.

⁵¹³ Junto a ellos había, al menos, otros dos humanistas, según señala Valla en el *Antidotum in Facium* IV 3, 13 (p. 325) y p. IV 6, 18 (p. 348), Iacopo Curlo, un copista genovés amigo de Facio, y Antonio Cassarino, traductor de Plutarco y Platón y rétor de cierto nivel muy ligado al Panormita. Cfr. *Antidotum in Facium*: XXV.

7.2. EL *DE NOVIS REBUS LIBELLUS*: ESTUDIO ECDÓTICO.

7.2.1. Introducción: el manuscrito Par. Lat. 6174.

Pues bien, como ya hemos señalado, el texto que constituye el *De novis rebus libellus* sólo aparece en la edición autógrafa de los *Gesta*.⁵¹⁴ Se trata del manuscrito parisino Par. Lat. 6174 de la Biblioteca Nacional de Francia conservado con el título de *Historia regum Ferdinandi patris et Alfonsi filii*. El texto ha sido editado de idéntica forma dos veces por Ottavi Besomi, en el artículo citado de 1966 y en su edición a los *Gesta* de 1973, en cuya introducción (pp. XXVII-XXXVIII) describe este manuscrito.⁵¹⁵

Ottavio Besomi (cfr. VALLA *Gesta*: XXVII) señala que se trata de un manuscrito en papel, del año 1445, que consta de ff. III + 112 + IV, con dos numeraciones que no se corresponden entre sí: una numeración antigua, que no es de Valla, en la que no se indica el folio número 88; y una numeración más moderna, en la que no señala el folio 43 y en la que los folios 68 y 105 son indicados dos veces. Además, ambas se sitúan en el ángulo superior derecho del folio recto: la más antigua tiene un tamaño mayor y se encuentra al final de la primera línea de cada folio, mientras que la más reciente es algo menor de tamaño y está situada justo en la esquina superior derecha. Esta numeración moderna es la que sigue Besomi en su edición omitiendo el folio 43 e indicando un folio 68 y otro 68 bis y un folio 105 y otro 105 bis. Nosotros también seguiremos dicha numeración. Asimismo, existen unas palabras de ordenación escritas por Valla en la

465

⁵¹⁴ De la obra se conservan más testimonios, pero ninguno de ellos contiene el texto del *Libellus*. Cuatro manuscritos: uno en España, L. VALLA, *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* (Barcelona, Biblioteca Universitaria, 71), señalado por Besomi como B; dos en Francia, L. VALLA, *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* (París, Bibliothèque Nationale, lat. 6022), señalado por Besomi como P, y L. VALLA, *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* (París, Bibliothèque Nationale, lat. 6022 A), señalado por Besomi como Pr; y uno en Italia, L. VALLA, *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* (Città del Vaticano, Biblioteca Apostólica, Vaticano lat. 1565), en el que también se incluye el *De dictis et factis Alphonsi regis Aragonum* de A. PANORMITA, señalado por Besomi como V. Seis ediciones: L. VALLA *Historiarum Ferdinandi regis Aragoniae libri tres*, Romae, ed. Marcellus Silber alias Frank, 1520; L. VALLA *Historiarum Ferdinandi, regis Aragoniae, libri tres*, Parisiis, ex aedibus S. Colinaei, 1521; L. VALLA *De rebus a Ferdinando Hispaniarum rege et maioribus eius gestis: deque eiusdem electione, coronatione, regno et obitu, libri III*, Parisiis, ed. Jodocus Badius Ascensius, 1528; L. VALLA *De rebus Gestis Ferdinandi Aragonum et Siculorum regis, libri tres*. Recogniti, adiectis scholiis a Ioanne Lango Silesio. Cum gratia et privilegio, cuius exemplum subiectum est, Vratislaviae, in officina Andree Vingleri, 1546; L. VALLA *Historiarum Ferdinandi, regis Aragoniae, libri tres*, in *Rerum Hispanicarum scriptores aliquot*, II, ed. R. Bel, Francofurti 1579, pp. 1005-1072; L. VALLA *Historiarum Ferdinandi, regis Aragoniae, libri tres*, in *Hispaniae illustratae, seu rerum urbiumque Hispaniae, Lusitaniae, Aethiopiae et Indiae scriptores varii*, partim editi nunc primum, partim aucti atque emendati, I, ed. A. Schott, Francofurti 1603, pp. 277-285.

⁵¹⁵ Lamentablemente no hemos podido ver in situ el manuscrito y nuestro análisis se ha basado en una reproducción en microfilm en formato pdf en un primer momento; y, más recientemente, en una copia digitalizada en color disponible en <http://gallica.BnF.fr>.

última línea de los siguientes folios versos: f. 17 v, *valle*; 33v, *incurrunt*; 66v, *totam in alienum deferri*; 81v, *increpans*.

Según Besomi (cfr. VALLA *Gesta*: XXVII), el manuscrito tiene unas dimensiones de 210 x 145 mm. (164 x 85) con “legatura antica in assi di legno, taglio oro; sulla costa, armi, cifre ed emblemi di Enrico II”.

f. 2r «*Historia regum Ferdinandi patris et Alfonsi filii. / Proemium de laude historie. In gravi diligentiaque...*»

f. 5v «*... altius repetam. Finit proemium*»

f. 6r «*Incipit historias. Europam tertiam orbis...*»

f. 50r «*... nunc ordiemur, nonus. Finit liber primus historiarum regis Ferdinandi*»

f. 51r «*Hoc anno Martinus...*»

f. 86v «*... percepit uberrimum fructum. Finit liber secundus historiarum regis Ferdinandi*»

f. 87r «*Liber tertius. Inter competitores Caprera...*»

f. 112r «*... ex aliena familia. Finis tertii libri*».

466

Aunque el manuscrito no está firmado y carece de adscripción alguna a Valla, para Besomi no hay ninguna duda de que Valla es el autor del mismo, así como quien lo corrige y hace las anotaciones, basándose en el análisis de la escritura, que es idéntica en el *ductus* y en algunas letras particulares (en especial es típica la *g* y la *Q* mayúscula con el trazo descendente que baja hasta casi tocar la línea siguiente) a otros manuscritos de Valla que ya se encuentran identificados con seguridad.⁵¹⁶

El manuscrito tiene en rojo los títulos del proemio y del libro I, también escritos por Valla, así como numerosos añadidos entre líneas, para los cuales Valla suele emplear como signo de inserción un ángulo agudo, y en los márgenes, a los que remite con diferentes signos: círculos atravesados por una línea (ff. 4v, 10r, 12v); una especie de espina de pez (f. 5v); tres puntos formando un triángulo (f. 7r); dos puntos separados por una línea (f. 15r); dos puntos y una línea transversal (ff. 71r, 111r, 111v); el símbolo

⁵¹⁶ Entre estos manuscritos originales de Valla se pueden citar los siguientes: 1) la apostilla de Valla y de Petrarca al *Ab urbe condita* de Tito Livio de London, British Museum, Harleian 2493; 2) la apostilla a la *Instituto Oratoria* de Quintiliano de Paris, Bibliothèque Nationale, lat. 7723; 3) el *Antidotum in Pogium* de Paris, Bibliothèque Nationale, lat. 8691; 4) el Vat. lat. 1801 de Roma con la adscripción a Valla de la primera copia de la traducción a Tucídides; 5) el Vat. lat. 3908 de Roma, ff. 46v, 147v, 149v, 151v y 159r con cartas de Valla; 6) el Vat. grec. 122 de Roma; y 7) la apostilla al *Ab urbe condita* de Tito Livio de Valencia, Biblioteca de la Catedral, 173. Cfr. VALLA *Gesta*: XXVIII, nota 1.

∞ con una línea, que emplea para cambiar un pasaje de un lugar a otro (la última línea del f. 94r remite a un texto que está en la parte final del f. 92v y que aparece detrás de un fragmento enmarcado por un recuadro y señalado con un +, que también es eliminado; además, casi la mitad inferior del f. 94r y todo el f. 94v están en blanco).⁵¹⁷ Esos añadidos se insertan en los márgenes (ff. 4v, 24v, 111r) o bien ocupan el pie de página (ff. 3v, 7r, 9r, 20v y 21r, 48r). Los fragmentos o partes que el autor rechazará y que no aparecerán en los demás manuscritos y ediciones son anulados con una o varias líneas transversales (ff. 4v-5r, 7r), o bien metiendo el pasaje dentro de un recuadro (f. 92v) o bien tacha algunas líneas mediante un trazado de círculos unidos que impide su lectura (ff. 7v, 2 líneas; 8r, 2 líneas; 8r, 9 líneas; 11r, 3 líneas; 11v 6 líneas) o bien mediante una simple raya horizontal (ff. 65r, 22 líneas; 65v, 5 líneas). Además, todo el manuscrito está repleto de palabras borradas, aunque estas eliminaciones rara vez ocupan más de un línea (a excepción del f. 8r, 5 líneas).

Otra forma de cancelación, producto de la labor de revisión y corrección que ejerce Valla sobre el manuscrito, consiste en marcar el texto rechazado con una línea vertical en el margen izquierdo del texto, que es lo que ocurre entre los ff. 34r-37r en los que se contiene el texto que hemos denominado *De novis rebus libellus*. Es la única vez en todo el manuscrito que Valla emplea esta distinción y parece sensato pensar, como apunta Besomi (1966: 85), que con este trazo vertical Valla ha pretendido señalar que el contenido de estos folios no iba a ser cancelado y eliminado, sino traslado de lugar. En caso contrario, podría haberlo tachado como ha hecho con otros fragmentos y pasajes. Es más, me atrevería a afirmar, incluso, que este traslado no supondría un cambio de ubicación de estos folios dentro de los *Gesta*, similar al operado, por ejemplo, entre los ff. 92v y 94r (cfr. VALLA *Gesta* III 4: pp. 152-156; Appendice V, p. 206), pues podría haberlo señalado de forma similar, sino que habría que pensar que sería trasladado a otra obra autónoma: el *Libellus*. O bien, si este *Libellus* ya existía y copió aquí una parte o bien su totalidad, parece lógico que no lo tache ni borre porque se trata de un contenido propio con el que está conforme y de hecho defenderá los principios teóricos sobre las *nova verba* aquí señalados en su polémica con Facio y el Panormita. Por tanto, la hipótesis que se antoja más probable para explicar esta supresión en las versiones sucesivas de los *Gesta* es un cambio de opinión operado por parte de Valla, que decide

467

⁵¹⁷ Estos folios son los únicos que están en blanco junto con la mitad inferior del f. 50r y todo el f. 50v, que suponen el final del primer libro de los *Gesta*.

sacar de sus *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* este excursio sobre las *novae res* y los *nova verba*, porque ya ha compuesto un tratadito donde se ocupa de forma específica de esta cuestión, justificando y defendiendo la necesidad de acuñar por parte de los doctos nuevas denominaciones para las nuevas realidades, y no ve necesario tener que justificarse de nuevo en su obra histórica a la hora de utilizar estos neologismos.

7.2.1.1. Historia del manuscrito Par. lat. 6174.

La historia de este manuscrito ha sido descrita con precisión por Besomi (cfr. VALLA *Gesta*: XXIX-XXXIII). El códice perteneció con toda seguridad a la Biblioteca del rey Alfonso de Aragón en Nápoles, como lo demuestra la nota incluida en la parte superior el folio 1r: “Tabula historie III versus hostium ad terram, liber XXIX”, que es uno de los diferentes tipos de signatura habituales en los libros que pertenecieron a esta Biblioteca (cfr. MAZZATINTI 1897: CXII-CXIV). Por tanto, esta versión autógrafa de los *Gesta* permaneció en Nápoles tras la marcha de Lorenzo Valla a Roma.

468

Pocos años después, un manuscrito con el título *Laurencii Valle historia regis Ferdinandi, in papiro* es mencionado en un inventario del año 1481 de la Biblioteca del rey Fernando (o Ferrante) I de Nápoles,⁵¹⁸ y es muy posible que se trate del códice autógrafa de los *Gesta*. El documento, conservado en la Bibliothèque Nationale (ms. nouv. acq. lat. 1986), fue publicado en 1909 en Francia y en Italia por Henri Omont y Tammara de Marinis, respectivamente, y hace referencia al acuerdo alcanzado por el rey Fernando el Católico con el comerciante y banquero florentino Battista Pandolfini, mediante el que el rey recibía de Pandolfini 38.000 ducados con los que financiar la guerra contra los turcos y, declarándose deudor del mismo, ofrecía como aval y garantía del préstamo una serie de joyas y piedras preciosas y un total de 266 volúmenes, que

⁵¹⁸ Besomi, seguramente siguiendo a los estudiosos que publican dicho inventario: HENRI OMONT (1909) y T. DE MARINIS (1909; 1947-1952, II 187-192), habla de Fernando I de Aragón, pues así aparece también en los artículos publicados por Omont y Marinis en 1909. Sin embargo, creemos que es necesario desechar esta denominación porque resulta confusa y errónea, ya que, por razones cronológicas e históricas, este Fernando I de Aragón es Fernando o Ferrante I de Nápoles, hijo bastardo del rey Alfonso V el Magnánimo y rey de Nápoles entre 1458-1494, a quien su padre dejó como heredero del Reino de Nápoles, mientras que legaba la corona de Aragón y las islas de Sicilia y Córcega a su hermano Juan II de Aragón, el Grande. Por tanto, este Ferrante I nunca llegó a ser rey de Aragón. En efecto, la denominación de Fernando I de Aragón le corresponde a Fernando de Antequera, el protagonista de los *Gesta* de Valla, padre de Alfonso V el Magnánimo y, por tanto, el abuelo de este Fernando I de Nápoles. No obstante, creo que esta confusión está sólo en el nombre, en la denominación del rey Fernando, pero no en el personaje histórico.

aparecen enumerados en el documento sin ningún orden lógico.⁵¹⁹ El acuerdo fue firmado el 11 de enero de 1481 y justo un año después, el 10 de enero de 1482, tanto los libros y las joyas fueron restituidas por Pandolfini al rey coincidiendo con la extinción del préstamo.⁵²⁰

Entre 1481 y 1491, el *Elencho historico et cosmographo*, un compendio de los textos de mayor importancia histórica y literaria de la tradición clásica y medieval dispuesto por orden alfabético de autores, obra de Giovanni Marco Cinico de Parma, copista y calígrafo florentino que estuvo al servicio del rey Ferrante I de Nápoles, registra en la “Tabula de tutti li historici” una *Historia del re Ferrando et de Alfonso suo figliolo* con esta indicación: “Questo libro è senza titolo: et contiene la historia et preclari gesti del Re Ferrando di Spagna: et de Alfonso suo inlyto figliolo: et loro virtù et egregii costumi” (T. DE MARINIS 1947-1952, I 237; cfr. también I 43 y I 231-243). Según Besomi, esta referencia de Marco Cinico da por seguro que el códice con la *Historia del rey Fernando* entregado a Pandolfini había sido devuelto al rey y considera, además, que Cinico no puede referirse al códice Vat. lat. 1565, que contiene también el *De dictis et factis Alphonsi regis Aragonum* de A. Panormita, porque en 1481 este códice ya estaba en la Biblioteca Vaticana. Por otra parte, el códice autógrafo de los *Gesta* y el de Barcelona (Biblioteca Universitaria, 71) son los únicos en cuyo encabezamiento se indica a Fernando y Alfonso como protagonistas de la historia (*Historia regum Ferdinandi et Alfonsii filii*), pero Besomi descarta que Cinico se refiera al códice de Barcelona, cuya historia también reconstruye (cfr. VALLA *Gesta*: XXXIX-XLI). De hecho, Besomi considera que, cuando Marco Cinico afirma que el códice carece de título, lo que quizá pretende es señalar que ni el autor ni el título

469

⁵¹⁹ El 11 de agosto de 1480, tras unas semanas de asedio, las tropas de Mehmed II, sultán otomano que había conquistado Constantinopla en el 1453, ocuparon Otranto (Lecce, Apulia) con la intención de castigar el apoyo del rey Ferrante I de Nápoles a los caballeros de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, que resistían en Rodas los ataques de los turcos. La ciudad fue liberada de los turcos el 10 de septiembre de 1481 por un ejército aragonés, apoyado por el papa Sixto IV, a cuyo mando estaba Alfonso II de Nápoles, hijo primogénito de Ferrante I y sucesor en el reino de Nápoles, aunque sólo durante un año entre 1494-1495. Para poder emprender esta empresa el rey Ferrante I de Nápoles se vio obligado a pedir este préstamo a la espera de recibir ayuda por parte de los demás reyes cristianos, dado que los recursos del reino de Nápoles se habían agotado.

⁵²⁰ En este inventario aparecen otras obras de Valla como: 13. *Collacio Novi Testamenti domini Laurentii Valle, impergamenno*; 49. *Grammatica Laurentii*; 50. *Helias Homeri, per Laurentium, impergamenno*; 56. *Dialectica Laurentii*; 57. *Laurentii de donatione*; 61. *Laurentii Elegantie*; 62. *Laurentii de summo bono et aliis operibus*; 90. *Laurentii de libro arbitrio et traductio fabularum Exopi, in papiro*; 95. *Laurentii antitodum, in papiro*; 131. *Laurentii varia opera, in pergamenno*; 143. *Orationes Demosthenis, per Laurentium, in pergamenno*; 163. *Laurentii Valle diversa opuscula, impergamenno*; 177. *Laurentii grammatica in versibus, in pergamenno*; 204. *Laurentius de sui, in pergamenno*; 236. *Laurentii glosule in Quintilianum, in papiro*.

figuran de forma clara en el encabezamiento del manuscrito y esta es la situación del autógrafo. Además, Cinicio considera que se trata de un obra sobre Ferrante I confundiendo así al Fernando nieto con el Fernando abuelo, pues afirma “scrive anchora li gesti de Vostra Maestà in sua vita: dove nel principio del libro se enarrano le laude dela historia et sua utilità” (T. DE MARINIS 1947-1952, I 239). En definitiva, Besomi piensa que el códice que describe Marco Cinico en su *Elencho* es el autógrafo de los *Gesta* por las alusiones directas que hace al proemio de la obra donde se trata “*De laude historie*” y “*De utilitate historiae*”.

La siguiente fecha importante en la historia de este códice es el año 1518, fecha en la que el autógrafo de los *Gesta* está ya en Francia, en la biblioteca del castillo de Blois, en el valle del Loira. Aparece registrado con la indicación: “1514. Ferdinando et Alphosi, Aragonum regum, histoira”, en el catálogo compilado por Guillaume Petit por encargo de Francisco I de Francia.⁵²¹ Con todo, no se sabe con certeza si el códice fue llevado a Francia por Carlos VIII junto con otros muchos libros durante su incursión en el reino de Nápoles,⁵²² o bien por Luis XII entre los códices comprados a la reina Isabella del Balzo, viuda de Federico (o Fadrique) de Aragón, si bien es cierto que el
470
códice no tiene los signos específicos que suelen tener los volúmenes adquiridos por Luis II.⁵²³

⁵²¹ Según Besomi (cfr. VALLA *Gesta*: XXXI y notas), este códice inventariado con el número 1514 es el autógrafo de los *Gesta*, porque éste el único de los tres manuscritos parisinos que tiene por título *Historia regum Ferdinandi et Alfonsii filii*, frente al Par. lat. 6022 y el Par. lat. 6022 A, que llevan por título *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*. Asimismo el códice inventariado con el número 1512 “Fernandi, regis Aragonum *Gesta*” se correspondería con el Par. lat. 6022. Por su parte, el Par. lat. 6022 A entraría a formar parte de la Biblioteca real a partir de 1711. Cfr. OMONT (1908: 148); T. DE MARINIS (1947-1952: II 169); DELISLE (1868: I 175-176).

⁵²² Carlos VIII de Francia, apoyándose en los derechos dinásticos de su abuela María de Anjou, hija de Luis II de Anjou, disputó el reino de Nápoles entre 1495-1496 a Alfonso II de Nápoles, hijo de Ferrante I, y a su hijo Fernando II. Carlos llegó a conquistar Nápoles en 1495 obligando a Fernando II a huir a Ischia. Pero al año siguiente, en 1496, Fernando II con la ayuda de las tropas aragonesas de Fernando el Católico, a cuyo mando estaba Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, logró recuperar la ciudad y el reino.

⁵²³ Federico o Fadrique de Aragón, Federico I (o IV, según la numeración) de Nápoles, fue rey de Nápoles entre 1496 y 1501, sucediendo a su sobrino Fernando II, que había muerto sin descendencia. Federico era hermano de Alfonso II y el segundo hijo de Ferrante I. En 1501, una vez perdido el apoyo de su primo Fernando el Católico, que había llegado a un acuerdo con Luis XII en 1500 conocido como el Tratado de Granada por el que se repartían la ocupación militar del reino de Nápoles, Federico fue depuesto, hecho prisionero y conducido a Francia donde murió en 1504. Luis XII, que reclamaba sus derechos dinásticos sobre el reino como antes había hecho su primo Carlos VIII, fue rey de Nápoles entre 1501 y 1504, período que se conoce como Segunda Guerra de Nápoles. Finalmente, tras varias derrotas francesas a manos de las tropas aragonesas dirigidas por el Gran Capitán en enero de 1504 se firmó el tratado de Lyon por el que Luis XII renunciaba a sus pretensiones sobre todo el reino de Nápoles que pasó a manos de Fernando el Católico.

A partir de este momento, el código Par. lat. 6174 es siempre mencionando en los inventarios de la Biblioteca real de Francia junto al Par. lat. 6022 con otros códigos con obras de Valla.⁵²⁴ Así, en el inventario de 1455, confeccionado a causa del traslado de la biblioteca del castillo de Blois a Fontainebleau por orden de Francisco I, el código autógrafo es referenciado con el nº 1813: “Histoire des rois Fernandi et Alphonso, en latin, à la main; couvert de cuir tanné” (cfr. OMONT 1908: I 256). Mellin de Saint Gelais, consejero del rey y encargado del traslado y custodia de la biblioteca, dejó escrito en el momento de elaboración de dicho inventario en el f. 1r la siguiente nota (cfr. DELISLE 1868: I 178-181):

Hanc hystoriam scripsisse Laurentium Vallensem testatur nomen illius alio exemplari in hac libraria praefixum: verum hunc libellum esse archetypum, conicere licet ex literis atque additamentis, plerisque illius ipsius, ut puto, manu appositis, quae omnia in alio volumine coherentia, perpetuoque contextu diducta visuntur; tametsi in hac universa hystoria diligentiam atque nitorem Laurentianum requiro. Mellinus Sangelasius.

En el catálogo de la biblioteca de la segunda mitad del siglo XVI aparecen dos códigos que contienen los *Gesta*: el “1426. *Gesta Ferdinandi, regis Ar[a]gonum*” y el “1247. *Historia Ferdinandi*”, pero es difícil establecer cuál correspondería al Par. lat. 6174 y cuál al 6022 (cfr. OMONT 1908: I 324). Asimismo, en el código aparecen varias numeraciones correspondientes a posibles firmas antiguas, anteriores a la de Par. lat. 6174: así, en la esquina superior derecha del folio 2r se encuentra “MCLXX”, que Besomi identifica como perteneciente al catálogo Rigault de 1622: “*Historia regum Ferdinandi patris et Alfonsi filii, auctore Laurentio Valla*” (cfr. OMONT 1908: II 322); esta cifra es tachada con una línea y debajo aparece escrito el número “1145”, que se corresponde con el catálogo de Dupuy de 1645: “*Laurentii Vallae historia Ferdinandi, regis Siciliae, et Alfonsi eius filii*” (cfr. OMONT 1908: III 60). Asimismo, en la esquina superior derecha del folio 1r aparece escrito “10485²”, correspondiente al catálogo Clément de 1682: “*Laurentii Vallae historia Ferdinandi, regis Siciliae, et Alfonsi eius filii*” (cfr. OMONT 1908: IV 176).

471

⁵²⁴ Así en el inventario de 1518 se mencionan las siguientes obras de Valla: nº 1443-44: *Elegantiae*; nº 1445: *Antidotum contra Pogium* (actual Par. lat. 8691); nº 1446: *Invectiva contra Antonium Panormitam*; nº 1447: *Invectiva contra Bartholomeum Facium et Antonium Panormitam* (son el actual Par. lat. 8692 y 8693 con el *Antidotum in Facium*); nº 144: *De voluptate*; nº 1449: *De libero arbitrio*; nº 1450: *Apologia ad Nicolaum quintum*; nº 1451: *De laudibus sancti Thomae*; nº 1452: *Laurentii Valle glosule in libros Institutionum Quintiliani...* (seguramente el Par. lat. 7723); nº 1521: *Historia Herodoti, per Laurentium Vallam*. Cfr. OMONT (1908: I 144-145 y 149).

Sin embargo, aunque se trate de una versión autógrafa del propio Valla de los *Gesta*, Besomi (cfr. VALLA *Gesta*: XXXII-XXXVIII) cree que no se trata del primer borrador de la obra, sino de una versión posterior. Y se basa para ello en la omisión de un largo fragmento en el f. 21r, que es recuperado en el pie de página de los ff. 20v y 21r, que constituye una prueba de que Valla tenía delante de sí una versión precedente. En efecto, en el autógrafo, en la línea 26 del f. 21r, en el momento en el que el rey Fernando va a dirigir una exhortación a su esposa Leonor y a su hijo Alfonso antes de partir hacia Antequera, se puede leer lo siguiente: “*inquit uxor, tantopere sollicitudine mei ^ habebat ima-*” (cfr. VALLA *Gesta* I 8, 14-15 y I 9, 1).⁵²⁵ El ángulo agudo indica la inserción de un texto omitido, que referencia mediante dos líneas paralelas entre las que hay un círculo y que remiten al pie de página del f. 20v. Ciertamente, tras el texto: “*Quid tu, inquit, uxor, tantopere sollicitudine mei*” (*Gesta* I 8, 14, l. 29), se debe continuar con el texto añadido en el pie de página, que comienza así: “*te afflictas? Deus, quem...*” (*Gesta* I 8, 14, l. 1) y finaliza: “*... quorum primum*” (*Gesta* I 9, 1, l. 25-26), a partir de donde seguiría el texto del f. 21r: “*habebat imaginem Domini nostri...*” (*Gesta* I 9, 1, l. 26). Este orden lo confirman el resto de manuscritos y ediciones y, de hecho, si no se sigue este orden, lo que se produce es una ruptura de la sintaxis y de la coherencia y unidad lógica del discurso. Es por ello que Besomi considera que este añadido, por su tamaño y naturaleza, no es similar a otras adicciones entre líneas o al margen en las que precisa una palabra, un hecho o una situación o en las que aporta nuevos datos al texto o amplía un discurso o un pasaje, que ya resultaba concluido desde un punto de vista lógico y sintáctico, ni tampoco a las correcciones o inserciones hechas por Valla en palabras o letras, que habían sido omitidas o resultaban erróneas sintáctica o gramaticalmente.⁵²⁶ Por tanto, concluye Besomi:

il brano caduto era parte integrante di un contesto precedentemente pensato e scritto, ricopiato qui in modo incompleto e quindi restaurato con l'aggiunta a piede di pagina. Il Par. lat. 6174 non rappresenta perciò la prima minuta, ma neppure la trascrizione definitiva dell'opera. L'autografo rece infatti i segni evidenti delle attenzioni con le quali l'autore ha rivisto il testo; correzioni, aggiunte, pentimenti ricorrono a ogni pagina.

⁵²⁵ Véase la ILUSTRACIÓN N° 2: *Par. Lat. 6174, ff.20v-21r.*, en el Apéndice III de este trabajo (p. 628).

⁵²⁶ Besomi ofrece numerosos ejemplos de estos añadidos y correcciones

7.2.1.2. ¿Es el Par. lat. 6174 la copia preparada por Valla para el rey Alfonso?

En efecto, Besomi (cfr. VALLA *Gesta*: XXXIX-LXX) no cree que este manuscrito autógrafo sea la copia que Valla entregó al rey para que éste leyera y corrigiera esta introducción a sus propios *Gesta*, que narraban la biografía de su padre Fernando de Antequera. Pero, debido a que tuvo que marcharse de Nápoles por aquel entonces durante unos meses obligado por varios sucesos bélicos,⁵²⁷ el rey la dejó en su biblioteca bajo la custodia del bibliotecario con la intención de poder leerla en cuanto dispusiera de un tiempo libre, momento que fue aprovechado por Facio y el Panormita para apoderarse del códice en connivencia con el bibliotecario y así poder examinarlo y criticarlo. Todos estos acontecimientos, así como algunos datos precisos sobre cómo era esta copia para el rey, que Besomi denomina “r” en su *stemma*, son relatados por el propio Valla en el *Antidotum in Facium* (cfr. I 3, 1-22: pp. 14-18): Valla, que había compuesto los tres libros de los *Gesta* en apenas tres meses, pasó el manuscrito a un copista para prepararse, bajo su supervisión y corrección, un ejemplar elaborado en papel y en quinternos, en el que había rúbricas descriptivas del contenido anotadas en los márgenes por Valla mismo, por voluntad propia y siguiendo el consejo de Juan Olzina, y en el que había amplios márgenes con el fin de que el rey introdujera o eliminara lo que quisiera con plena libertad, puesto que él conocía mejor que nadie la vida de su padre, y algunos huecos en blanco para que el rey completase lo que faltaba, dado que Valla desconocía, por ejemplo, los nombres de algunas ciudades y regiones.

473

Ciertamente, en la copia autógrafa las rúbricas de los márgenes se interrumpen en el folio 17v, rúbricas que Bartolomeo Facio en sus *Invectivae* certifican, así como el propio Valla en el *Antidotum* y confirman, en términos generales, el resto de manuscritos y ediciones; y tampoco aparece en el autógrafo un breve texto que se inserta entre el final del proemio y el inicio del libro I de los *Gesta* (Pr. 18, ll. 2-29), al que Facio también alude en sus *Invective* y que el propio Valla comenta en el *Antidotum in Facium* (I 6, 15: p. 38; I 9: pp. 64-72), texto que, en cambio, sí aparece en el resto de manuscritos y ediciones.⁵²⁸

⁵²⁷ Ciertamente, en 1445 Alfonso tuvo que hacer frente a revuelta en Calabria promovida por el marqués de Cetelles y otra en Abruzzo frente a una coalición dirigida por Sforza. Cfr. Valla *Antidotum in Facium*: XXXVIII-XL.

⁵²⁸ En el autógrafo aproximadamente la mitad inferior del f. 5v, donde termina el proemio con la rúbrica: “*Finit proemium*”, queda en blanco y el libro primer libro empieza ya en el f. 6r tras la rúbrica: “*Incipit historia*”. Asimismo, en este proemio de la copia autógrafa, Valla cancela mediante unos trazos

Además de todo esto, aunque Besomi no lo menciona, pienso que es significativo para descartar la posibilidad de que Facio y el Panormita leyeran la copia autógrafa de los *Gesta* y que esta fuera la copia entregada al rey, el hecho de que en las *Invective* no se hace mención alguna al contenido, ni a los inventos ni a los términos, de los folios que contienen el *De novis rebus libellus*, pese a las muchas críticas y ataques que recibe Valla por parte de estos en relación con otros *nova verba* que emplea en sus *Gesta*. Si estos hubieran leído estas páginas, es más que probable que hubieran hecho alguna alusión o referencia a las mismas.

474 También descarta Besomi que el resto de códices conservados puedan identificarse con la copia del rey, porque ninguno de ellos contienen las correcciones hechas *sua manu* por el propio Valla a la copia preparada para el rey, según él mismo afirma en el *Antidotum in Facium* (I 6, 33: p. 42). En efecto, Besomi, que conoce bien la caligrafía de Valla, la hubiera reconocido junto a la de los copistas de los distintos manuscritos, como él mismo afirma. Además, algunos de los manuscritos ni siquiera cumplen con todas las características señaladas por Valla sobre esta hermosa copia preparada para el rey: así, por ejemplo, el códice del Vaticano, Vat. lat. 1565 (V), queda descartado por estar escrito sobre pergamino y por incluir también el *De dictis et factis Alphonsi regis Aragonum* de A. Panormita; por su parte, el Par. lat. 6022 A (Pr) es descartado por ser seguramente un *codex descriptus* del Par. lat. 6022 (P) y, además, por alternar quinternos con cuaternos. Asimismo, el Par. lat. 6022 (P) es un códice copiado en Nápoles, pero sus filigranas lo sitúan cronológicamente en el año 1470, por lo que tampoco puede ser este el ejemplar preparado para el rey, aunque sería el más cercano a él, en opinión de Besomi (cfr. VALLA *Gesta*: LVIII-LXII).⁵²⁹ Por su parte, el ms. 71 de Barcelona (B) también es descartado por las numerosas lagunas que presenta en el texto

diagonales la parte final del mismo, concretamente desde la mitad inferior del f. 4r hasta la mitad del f. 5r, fragmento que aparece rubricado como “*De ipso auctore*” y “*De hac ipsa historia*”, que no están en resto de manuscritos ni ediciones y que Besomi edita como *Appendice I* (pp. 191-192)

⁵²⁹ De hecho, el Par. lat. 6022 (P) es un manuscrito que contiene íntegramente todo el texto y todas las rúbricas y además contamos con un dato externo importante que nos permite establecer la cercanía de este manuscrito con el ejemplar del rey: en el *Antidotum in Facium* I 6, 14 (p. 38) Valla, defendiéndose de los ataques de Facio sobre el título de la obra, afirma: *Quid? Illud integre dicitur quod verba ista que mox reprehendis ais tituli esse, cum longe absint non modo a tituli natura, quod sunt plus quam sexaginta numero, ut ipse scis, verum alia in pagina scripta sunt quam qua historia incipit una cum titulo, qui hic est: “Gesta Ferdinadi regis”; est autem pagina hec nuda preter quam subscripto circulo quodam velut orbis terrarum tumltuarie facto*. Ciertamente, esta referencia alude al breve fragmento omitido en el autógrafa que se sitúa entre el final del proemio y el inicio del libro primero y he aquí que en el códice Par. lat. 6022 aparece justo aquí un dibujo de ese círculo con el *orbis terrarum* y encima de este dibujo se indica el nombre de *LAURENTIUS VALLENSIS*. Véase la *ILUSTRACIÓN N° 3: Par. Lat. 6022, f. 4r.*, en el Apéndice III de este trabajo (p. 629).

y en las rúbricas, así como presentar una caligrafía que no se ajusta a la de Valla ni a la de otros conocidos copistas de la corte aragonesa.

Por tanto, descartado el autógrafo como la cuidada copia preparada por Valla para el rey Alfonso por la ausencia de las rúbricas y del fragmento final del proemio, así como el resto de manuscritos, hay que concluir que esta copia que Valla entregó al rey no se nos ha conservado y que posiblemente se quedó en Nápoles, junto con el autógrafo, cuando Valla se marchó definitivamente a Roma. No obstante, es de suponer que Valla se llevó una copia, pues promete enviarle la copia a su amigo Tortelli y es más que probable que lo hiciera, como hizo con otras muchas de sus obras.⁵³⁰

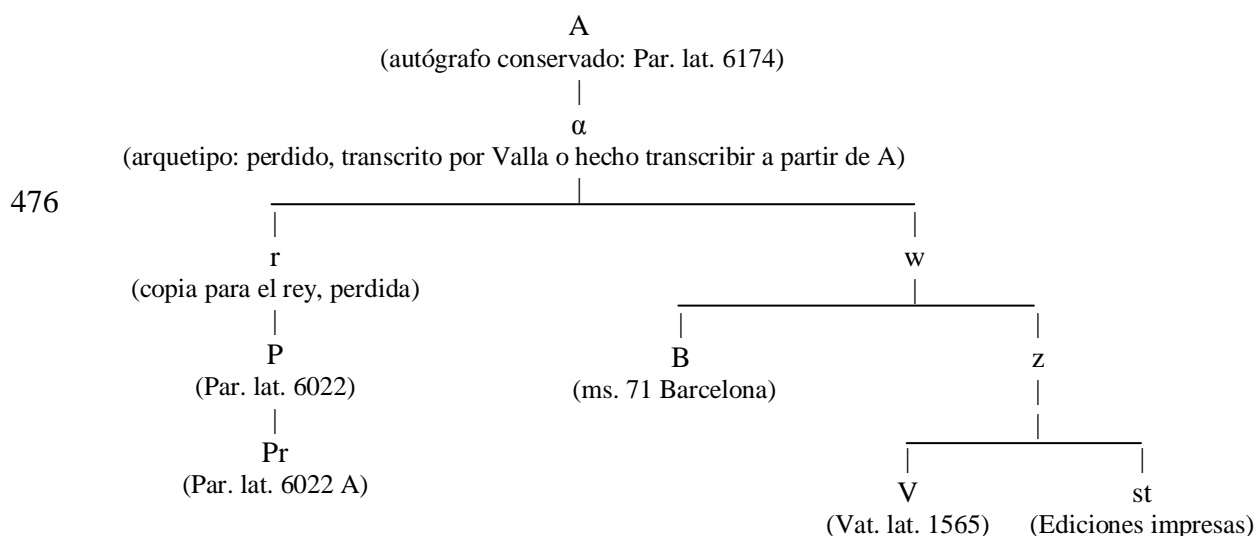
Así pues, Besomi propone en su clasificación de los códices un arquetipo común a todos ellos basándose en la presencia de un grupo de lecturas erróneas o, dicho de otro modo, diferentes, que no aparecen en el autógrafo, así como en tres casos en los que hay un salto de línea en los diferentes códices y ediciones con respecto al autógrafo (cfr. VALLA *Gesta* LIV-LV). Pero Besomi considera que este arquetipo común (α) tampoco se puede identificar con el autógrafo, pues un manuscrito, como éste, lleno de correcciones, supresiones, añadidos y con diferentes marcas, signos y referencias, así como con distintos tipos de tachaduras y marcas de cancelación, cuyo valor muy posiblemente sólo el propio Valla sabría identificar, habría generado una tradición menos uniforme que la existente sobre el texto de los *Gesta*, que habría reflejado las huellas de las dificultades que hubieran encontrado los copistas a la hora de transcribir un borrador colmado de enmiendas, rectificaciones e inserciones, a lo que habría que sumar posibles lapsus y errores individuales. Frente a esta posibilidad, la tradición manuscrita de la obra muestra que todas las adiciones e incorporaciones del autógrafo ya sean marginales ya entre líneas están colocadas en el lugar oportuno, así como las correcciones y supresiones hechas por Valla han quedado fuera. Incluso, los ff. 34r-37r, donde se contiene el texto del *Libellus*, que, como decíamos antes, están simplemente marcados con una línea vertical en el margen izquierdo, pero no tachados, también desaparecen de la tradición manuscrita. Según Besomi, este texto fue rechazado porque “non rientra nell’economia della storia”.

475

⁵³⁰ Recuérdese la carta enviada Valla a Tortelli (Cfr. VALLA *Epistole*, n° 32: p. 286). Al menos estamos seguros que Tortelli también conoció el texto del *Libellus*, incluido en la versión autógrafa de los *Gesta*.

Además, este arquetipo común (α) tampoco sería la copia preparada para el rey, sino que, para Besomi, la copia para el rey (r) también dependería de dicho arquetipo, que en su opinión sería un códice diferente al manuscrito autógrafo, pero del que dependería directamente, que Valla habría transcrito para que resultase más claro y legible y menos confuso que el citado autógrafo. De hecho, los errores presentes en este arquetipo común (α) y transmitidos en el resto de códices y ediciones se pueden atribuir al propio Valla, dado que se trata, sobre todo, de pérdidas de sílabas en el interior de una palabra u omisión y olvidos de palabras o elementos de una oración, similares a los que el propio Valla comete en el autógrafo y corrige.

Por último, vamos a reproducir el *stemma codicum* elaborado por Besomi para los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* teniendo en cuenta todas estas consideraciones así como las diferentes lecciones particulares y errores presentes en los manuscritos :



Este estema se explica de la siguiente manera (cfr. VALLA *Gesta* LXVII-LXVIII):

1º. Todos los códices derivan de un único arquetipo común (α) y no directamente del autógrafo conservado de los *Gesta* (A), si bien este arquetipo habría sido copiado por Valla o por un copista a partir de autógrafo. No menciona aquí ni el códice anterior que serviría de modelo para la propia copia autógrafa, según se dijo más arriba.

2°. El ejemplar preparado para el rey Alfonso (r) no nos ha llegado y habría sido copiado a partir de (α) bajo la supervisión del propio Valla, si hacemos caso a sus propias palabras.

3°. El código P parece derivar directamente de r (o, al menos, sería el más cercano a él) y fue escrito en Nápoles después de 1470, según se desprende de las filigranas que lo decoran. Pr es una copia de P.

4°. B V y st pertenecen a un mismo grupo que se distingue de P (y Pr) por una serie de errores y lecciones comunes y tendrían en común una copia anterior (w), que Besomi identifica con la del ejemplar que quedaría en posesión de Valla y que quizá podría ser el mostrado a su amigo Tortelli, o bien con un ejemplar transcrito de α y enviado a Roma.

5°. A su vez, B se distingue de V st por una serie de errores propios que V st no contienen y por algunas similitudes existentes entre el código V y las ediciones impresas, especialmente, por el hecho de que al final del proemio se dice que se contará la historia de Fernando, mientras que en A B P (Pr) se afirma que se va a contar la historia de Fernando y Alfonso. Este dato los sitúa cronológicamente después, en un momento en el que ya se sabe a ciencia cierta que Lorenzo Valla no ha escrito ni va a escribir la biografía del rey Alfonso.

6°. El código B, que parece haber pertenecido a la biblioteca de Juan Margarit i Pau (Gerona, 1421 – Roma, 1484), obispo de Elna (1453-1462) y después de Gerona (1462-1484) y cardenal con Sixto IV, que trabajó como procurador de Alfonso V, embajador ante el papa con Juan II de Aragón y desempeñó varias misiones diplomáticas en Italia para el rey Fernando el Católico. Margarit compraría el código bien en Nápoles o bien en Roma, lo que para Besomi no altera el estema porque B podría haber sido copiado de w tanto en Roma como en Nápoles (cfr. VALLA *Gesta* XXXIX-XLI).

7°. V y st pertenecen a una misma familia cuyo padre sería z, que Besomi identifica con el código que probable fue enviado a la imprenta y que habría sido destruido. Ciertamente, por razones cronológicas se excluye que V, un código copiado, seguramente, en la Italia central antes de 1481, fecha en la que ya figura inventario (Vat. lat. 3947, f. 21r) de la Biblioteca Vaticana, pueda depender de las st, puesto que la

primera edición impresa aparece en 1520. Asimismo, V tiene errores y lagunas que no aparecen en la edición de 1520, que a su vez presenta otros que no tiene V.

7.2.1.3. Título.

Ottavio Besomi no le da ningún título concreto al contenido de estas páginas que constituyen el *Libellus* ni en su edición de los *Gesta* de 1973, en la que lo edita como *Appendice III*, ni en el artículo que le dedica de forma específica en 1966, que titula “*Dai Gesta Ferdinandi Regis Aragonum del Valla al De Orthographia del Tortelli*”. Obviamente, los estudiosos que se han referido a estas páginas, como M. Regoliosi o el propio Besomi,⁵³¹ han tenido presentes las palabras del propio Valla en el *Antidotum in Facium* (I 14, 23: p. 107; cfr. p. LXI), en el que hacía mención dicho opúsculo y que ya citamos anteriormente:

Denique libellum de novis rebus antiquitati prorsus ignotis condidi, ubi de hacquoque feci mentionem, testatus necesse scriptoribus esse uti ipsarum rerum vocabulis iam usu receptis. Ex quo constat id quod feci, consilio, arte, necessitate, publica auctoritate fecisse.

478

Ciertamente, a partir de esta referencia, la *Edizione Nazionale delle opere di Lorenzo Valla*, constituida en 2003 y presidida por Mariangela Regoliosi, ha “bautizado” a este opúsculo valliano como *De novis rebus libellus*, denominación que consideramos acertada por ajustarse perfectamente al espíritu y contenido de la obra y a la intención del propio Valla. Por tanto, consideramos que este es el título con el que se debe citar dicha obra. Asimismo, la *Edizione Nazionale* la clasifica como una de las obras lingüísticas de Valla.

7.2.1.4. Fecha de composición del *De novis rebus libellus*.

Con respecto a la cronología del *Libellus*, ya comentamos anteriormente que Besomi lo consideraba contemporáneo de los *Gesta* y, además, se basa en un dato incluido en el texto, la alusión por parte de Valla a la reciente muerte del Marqués de Ferrara (cfr. VALLA *Gesta*, *Appendice III* 19: p. 201), para apoyar su argumentación a

⁵³¹ Incluso Mancini (1891:217), que consideraba que “l’opuscolo è perduto o sepolto in qualche biblioteca”, aludía a dicha obra mediante la cita del *Antidotum in Facium*.

favor de la autoría valliana del texto frente a la posibilidad de que fuera de Tortelli. De hecho, esta misma referencia, reproducida por Tortelli, había hecho que Mancini (1920: 231), desconociendo que Valla era el verdadero autor del texto, identificara a este marqués con Lionello d'Este, que había muerto en 1450, y atrasaba por ello la fecha de publicación del *De orthographia* hasta el verano de 1453. De manera similar opina Keller (1970: 360) que (conviene recordar) tampoco sabe que el texto es originariamente de Valla y considera poco probable que Tortelli se esté refiriendo a Niccolò d'Este, sino que más bien “the reference must be to his son Borso, who died October 1, 1450”.⁵³² Obviamente, Keller confunde a Borso, hijo ilegítimo de Niccolò III y hermano y sucesor de Lionello, que fue el que realmente murió el 1 de octubre del 1450, mientras que Borso fallecía el 20 de agosto de 1471.

En relación con los *Gesta*, ya hemos comentado anteriormente que Valla habría recibido el encargo por parte del rey, al menos, desde 1438 y que en 1444 aún no había iniciado esta obra, mostrando sus quejas a su amigo Biondo por la escasez de fuente fiables con las que poder escribir un historia rigurosa y no fantástica y manifestando su rechazo a tener que escribir una obra de corte encomiástico, como la biografía aduladora de Alfonso escrita por Gaspar Pellegrini que él despreciaba (VALLA *Epistole*, nº 24: p. 253; *Antidotum in Facium*: XXXV-XXXVI). En efecto, Besomi, en su introducción a los *Gesta Ferdinandi regis* (pp. IX-XV), sitúa éstos entre abril del 1445 e inicios de 1446, basándose en dos datos: uno interno, la referencia en los *Gesta* (II 10, 4: p. 119) a la reciente muerte del cardenal Domingo Ram i Lanaja, arzobispo de Tarragona, acaecida el 25 de abril de 1445 (no el 2 como dice Besomi); y otro externo, la carta enviada por Valla a Tortelli el 26 febrero del 1446 prometiéndole el envío de esta obra (cfr. VALLA *Epistole*, nº 32: p. 286). Y más concretamente a finales de ese año 1445, basándose en la idea de que Valla compone esta obra con la intención de granjearse el favor del rey Alfonso y lograr así el cargo de historiador regio, puesto que obtendría en diciembre de 1446.

479

Por su parte, M. Regoliosi en su introducción al *Antidotum in Facium* (pp. XXXIV-XLVI) precisó la fecha de composición de los *Gesta* establecida por Besomi, poniéndola en relación con el *Antidotum* y las *Invenctive* de Facio y aportando nuevas

⁵³² Se apoya en una cita de GIUSEPPE PARDI (1904): *Lionello d'Este, Marchese de Ferrara*. Bologna. Ciertamente, en este libro se menciona el “gioco della palla” como uno de los juegos practicados por los jóvenes nobles.

referencias históricas, y la sitúa un poco antes: en el verano 1445. Para ello, parte del hecho de que Valla fue siempre historiador regio y no solo desde 1446 y explica que la referencia de la tesorería del reino 31 de diciembre de 1446 por la que se hace entrega a Valla de 300 ducados es fruto de su puesto de historiador, similar a la cantidad que recibe Facio en octubre de ese mismo año por la misma función. Además, considera que el fallido intento de lograr un puesto en la curia romana tras el viaje de 1444 puede ser el empujón definitivo que lleve a Valla a iniciar el encargo hecho por el rey Alfonso de escribir su biografía, así como la posibilidad de que quisiera agradecerle y reconocerle la ayuda prestada en su defensa ante el proceso inquisitorial de ese mismo año. Asimismo, sabemos por el *Antidotum in Facium* (I 1, 19: p. 7; I 2, 20: p. 13) que por ese mismo tiempo mantuvo unas fuertes discusiones con Facio a propósito del *De bello veneto*, al tiempo que solicita al rey fuentes para componer la biografía de su padre Fernando. Pues bien, la datación del verano del 1445 se basa también en los datos aportados por el propio Valla en el *Antidotum* (cfr. I 3, 1-22: pp. 14-18) en los que narra cómo, tras componer la obra en dos meses, se la entregó al rey para que la leyera cuando dispusiera de un tipo libre, la corrigiese y completase algunos datos y topónimos que él desconocía, pero que el rey, sólo unos días después, se vio obligado a dejar Nápoles durante unos meses ocupado en asuntos bélicos. Estos asuntos bélicos fueron, según explica Regoliosi basándose en el Soler (1909), Ametller y Vinyas (1903-1928) y los datos del propio *De rebus gestis ab Alphonso primo Neapolitanorum rege commentariorum libri X* de Facio: sofocar la revuelta del marqués Antonio Centelles en Calabria tras la que el rey regresó a Nápoles en mayo de 1445 y hacer frente en Abruzzo a una coalición dirigida por los Sforza a partir de finales de julio de ese mismo año. Por tanto, dado que estas fechas casan a la perfección con el dato interno de los *Gesta* sobre la muerte del arzobispo Domingo Ram, Regoliosi propone el inicio del verano del 1445 como fecha de la obra.

Pues bien, aceptada sin objeciones la fecha propuesta por Regoliosi para los *Gesta* y considerando precisa y lograda su argumentación, resulta ciertamente extraño que ninguno de los dos, ni Besomi ni Regoliosi, haya tenido en cuenta la alusión al marqués de Ferrara que aparece en el *Libellus* como inventor de la *pila lusoria* (“el balón lleno de aire”) a la hora de fechar los *Gesta*. Ciertamente, esto da a entender que lo consideran una obra aparte de los *Gesta*, que Valla incluyó en su borrador autógrafo, pero que eliminó en la versión definitiva. De hecho, el propio Besomi (1966: 110), que

sólo tiene en cuenta este dato para apoyar la autoría de Valla frente a Tortelli, conjetura que, como una pieza independiente de los *Gesta*, Valla habría dado a conocer el *Libellus* a su círculo de amigos y posteriormente, en torno a 1447, coincidiendo con su traslado a Roma, se lo habría pasado a Tortelli para que lo utilizase en su obra, porque, incluido en ésta, tendría una difusión mayor que como obra independiente.

En consecuencia, creemos que, si se acepta la hipótesis de que el *De novis rebus libellus* es un opúsculo independiente y que tendría una entidad mayor, como expusimos anteriormente a propósito del concepto *libellus* para Valla, y al mismo tiempo apoyándonos en la referencia del *Antidotum in Facium*, en la que se da a entender que este *Libellus* no está en los *Gesta*, sino que es referido como una obra independiente, y aceptando que Valla ha utilizado en la versión autógrafa de los *Gesta* parte del contenido de dicho *Libellus*, hay que considerar también la posibilidad de que este *De novis rebus libellus* haya sido compuesto con anterioridad a los *Gesta*. Obviamente, tendríamos como término *post quem* del mismo la muerte de Niccoló III d'Este en diciembre de 1441, dado que Lionello, fallecido en 1450, queda descartado, y como término *ante quem* la composición del autógrafo de los *Gesta* a comienzos del verano del 1445. Es por ello que nos inclinamos a pensar que el *De novis rebus libellus* correspondería al 1442-1444, años en los que Valla está inmerso en algunas otras obras en las que se pueden encontrar coincidencias temáticas con este opúsculo sobre la necesidad de dar nuevos nombres a las nuevas cosas y realidades que aparecen como, por ejemplo, algunos términos del *Libellus* que también aparecen en las *Raudensiane Note*,⁵³³ o la referencia a las “*dignitates recens invente*” de las *Emendationes quorundam locorum ex Alexandro Ad Alfonsum primum aragonum regem* (cfr. ll. 275-283).⁵³⁴ Todo ello sin olvidar las dudas apuntadas por Besomi (1966: 110) sobre el hecho de que no haya referencias o alusiones al contenido del *Libellus* en las *Elegantie*, una obra que él considera más propia para desarrollar estos temas.

481

Asimismo, tampoco creemos que Valla se lo pasara a Tortelli, desentendiéndose de la obra, con el fin de conseguir una mayor difusión, como propone Besomi, pues, en este caso, resulta cuanto menos significativo que Tortelli no cite a Valla como autor del fragmento, como hace en otras ocasiones a propósito de las *Elegantie*; todavía más

⁵³³ Cfr. las referencias a *organum* en I, II 45 (p. 209) y en II, III 111-112 (p. 379); *candela* en I, IV 9 (p. 225) y en γ III 9 (p. 423); *nola* y caza con aves rapaces en II, III 115-116 (p. 379) y en γ XVII 105-106 (p. 538).

⁵³⁴ La referencia guarda una relación estrecha con lo dicho por VALLA *Gesta* I 14, 4-8: pp. 62- 63.

extraño resulta si tenemos en cuenta que el propio Besomi (1970: 121-122) no ha logrado encontrar evidencias de intercambio de contenidos entre Valla y Tortelli, ni en un sentido ni en otro, más allá del texto del *Libellus* que parecen en la entrada de *horologium*, pese a la similitudes en algunas entradas de las *Elegantie* y en el *De orthographia* y a las buenas y estrechas relaciones de amistad que unían a estos dos humanistas que se manifiesta en las varias obras dedicadas por Valla a Tortelli, entre ellas las *Elegantie* o las *Raudensiane note*, y en su correspondencia epistolar.⁵³⁵ Por ello, nos inclinamos a pensar que el opúsculo completo no nos ha llegado, o anda aún perdido en alguna biblioteca como decía Mancini, y que sólo conocemos la parte transmitida por el autógrafo y por Tortelli.

7.2.2. Criterios de Edición.

7.2.2.1. Ortografía.

482

Por lo que respecta a la ortografía valliana, el estudio hecho por Besomi sobre el manuscrito autógrafo de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* (Par. lat. 6174) constituye hoy por hoy uno de los mejores y más completos sobre la caligrafía de Lorenzo Valla, junto con el de la edición de las *Epistole* hecho también por O. Besomi y M. Regoliosi.⁵³⁶ De hecho, las últimas ediciones de las obras de Lorenzo Valla publicadas por la *Edizione Nazionale delle opere di Lorenzo Valla*, como son las *Raudensiane note* de Gian Matteo Corrias (2007: 179-180), la *Ad Alfonsum regem epistola de duobus Tarquiniis* y las *Confutationes in Benedictum Morandum*, ambas editadas por F. Lo Monaco (2009: 125-127) y las *Emendationes quorundam locorum ex Alexandro Ad Alfonsum primum aragonum regem* de Clementina Marsico (2009: 119-122), remiten al estudio de Besomi. Así pues, con mayor razón vamos a hacer uso de estos criterios, dado que nosotros editaremos la misma obra sobre la que ya ha trabajado Besomi (1966: 113).

⁵³⁵ Besomi (1970: 121-122) afirma: “i confronti si sono rivelati negativi. Le voci *Munus et Donum* e *Fundus, Ager, Villa, Praedium* (*Elegantie*, VI xxxix e xli), che registrano citazioni molto vicine a quelle dello schedario del Tortelli (lemmi *Munus, Municeps*, f. 375r e *Area, Ager*, f. 355f del codice basileese), no sono sufficienti a dare corpo all’ipotesi dei un impegno da parte del Valla delle schede redatte dal Tortelli”. Nosotros sí hemos encontrado algunas referencias a las *Elegantie* de Valla en el *De orthographia* de Tortelli: en el apartado *De syllabis desinentibus in r* cita a Valla en relación con los “inchoativa verba” (cfr. *Elegantie* I 24: pp. 142-148) y también en el *De syllabis desinentibus in x* (cfr. *Elegantie* I 26: p. 150), así como en s. v. ‘*deus*’ también se cita a Valla (cfr. *Elegantie* I 1: p. 64). Cfr. en este sentido lo aportado por JEAN-LOUIS CHARLET (2001).

⁵³⁶ Cfr. VALLA *Gesta*: LXXI-LXXXVI; *Epistole*: 95-99.

Entre las características más peculiares de la escritura de Valla encontramos en los folios que componen el *Libellus* las siguientes:

- No emplea los diptongos *ae* ni *oe*. Por esta razón no suelen emplearse en las ediciones modernas de sus obras y, de hecho, entre los estudiosos de su obra se están imponiendo denominaciones como *Elegantie*, que es la que usamos también nosotros, y similares con el fin de respetar el uso del autor mismo.
- Las enclíticas *-que* y *-quoque* se unen siempre unidas a la palabra que les precede como *ipsaquoque* en 34v, mientras que *-ne* y *-ve* están separadas.
- Delante de *-que* y de *-quam* hay siempre la nasal *n* como en *quecunque* en 34r o en *utrunque* en 34v, salvo cuando *-que* equivale a *et* que aparece la nasal *m* como en *numerumque* y *idemque* ambos en 37r. Por lo general, *n* precede a *c*, *t*, *d*, *q*, *f*.
- El uso de la ‘y’ presenta fluctuaciones en los *Gesta*, aunque por lo general resulta correcto. No obstante, falta en *clepsidra* en 34r, *ichtiocola* en 35v (en lugar de *ichtyocolla*) y *pipsis* en 35r (en lugar de *pyxis*), palabras que sí aparecen bien escritas en el texto de Tortelli. De hecho, Besomi considera *ichtiocola* y *pipsis* formas particulares de Valla.
- Salvo en algún caso, se conserva el uso clásico de la *h*.
- Los grupos *mn* y *mpt* se conservan siempre.
- Fluctuaciones en el uso de la *l* y la doble *ll*: *ichtiocola* en 35v (en lugar de *ichtyocolla*) o *solertia* en 34r (en lugar del clásico *sollertia*); en cambio, *crystallus* y *berillus* en 37r.
- Frecuentes confusiones e intercambios entre *-ti* y *-ci*: normalmente, *-ci* delante de vocal (*amicicia*, *arcium*, *avaricia*) y *-ti* delante de consonante (*advectitia*).
- Los compuestos con *ob-* y *sub-* suele sufrir la acción de asimilación de la *t* que convierte la *b* en *p*.
- Aparecen separadas en sílabas *tam et si* en 35v, así como *et si* en 34r, *id eo*, *nec dum...*; en cambio, aparece unido *siquidem* en 35r, así como *idest*, *siquis*, *quandiu...*
- La *s* cae tras *x* como en *execror* en 35 v.

7.2.2.2. Signos de puntuación y párrafos.

Con respecto a los signos de puntuación, se ha utilizado una puntuación de acuerdo con el uso moderno. Es éste uno de los aspectos en los que más nos apartamos de la edición de Besomi. De hecho, el propio Besomi reconoce en su introducción de los *Gesta* (pp. LXXXVII-LXXXVIII) que, además de las diferencias existentes en los criterios de puntuación entre el lector moderno y el de Quattrocento, hay que tener en cuenta que este autógrafo es un borrador y que posiblemente la puntuación también sería uno de los aspectos que Valla revisaría y corregiría y, de hecho, la puntuación en los demás códices y ediciones es bastante diferente y mucho más abundante, por lo que concluye que “la restituzione della punteggiatura definitiva partendo da essi risulta troppo difficoltosa e incerta”.

Asimismo, tampoco seguimos la misma división en párrafos empleada por Besomi, que divide el texto en 30 apartados. Normalmente, no señalaremos estas diferencias, cuando las haya, a no ser que resulten muy significativas. Hemos empleado números árabes entre paréntesis para indicar cada uno de estos apartados, que *grosso modo* hemos hecho coincidir con cada uno de los inventos.

484

7.2.2.3. Texto, aparato crítico y citas.

Por lo que respecta al texto, alternamos el texto latino en el folio verso con su traducción al castellano en el folio recto, siguiendo la estructura habitual de las ediciones bilingües y con el fin de facilitar su lectura y comprensión. Tanto uno como otro van a dos columnas, pues hemos creído conveniente, como también hizo Besomi, ofrecer el texto del *De novis verbis libellus* de Valla y a su lado el de Giovanni Tortelli en la entrada a *horologium* para que puedan ser confrontados, haciendo coincidir el texto de Tortelli, que es más conciso, con el de Valla en las partes idénticas, por lo que el texto de Tortelli suele aparecer entrecortado y con espacios.

La traducción también va a dos columnas y sigue este mismo paralelismo. Además, no hemos dividido en párrafos el texto de Tortelli, pero sí lo hemos tenido en cuenta para la numeración de las líneas de cada página.

Por lo que respecta al texto de Valla, editaremos el que se corresponde con los ff. 34r (a partir de la línea 10) – 37r del Par. Lat. 6174, copia autógrafa de los *Gesta*. No obstante, hemos decidido incluir también a modo de prefacio las líneas 7-10 del f. 34r por la estrecha relación que guardan con el texto, así como las ll. 1-2 del f. 37v como colofón y conclusión final. Ciertamente, estas líneas no están marcadas con la línea vertical en el margen izquierdo como las demás páginas y han permanecido en los demás códices y ediciones y, de hecho, Besomi no las incluye, pero consideramos que conviene introducirlas, puesto que da la sensación de que Valla parece haberlas escrito para poder encajar dentro de los *Gesta* este discurso sobre las *novae res* y, en este sentido, parecen actuar como engarce inicial y final del discurso sobre los neologismo con respecto al resto del texto.

En cuanto al texto de Tortelli, seguimos la transcripción hecha por Besomi (1966: 113) a partir de los códices Vat. lat. 1478, copia dedicada del *De orthographia*, y Vat. lat. 3319, del cual se imprimió la *editio princeps* aparecida en Roma en 1471.

El aparato crítico remite al texto de acuerdo con la numeración de las líneas señalada en el margen izquierdo del texto latino que también tiene en cuenta el texto de Tortelli. En él se señalan las diferentes correcciones o añadidos hechos por Valla mediante las abreviaturas habituales en la edición de textos clásicos: *add.* = *addidit* “añadió”; *corr.* = *correxist* “corrigió”; *eras.* = *erasit* “borró”; *in m.* = *in margine* “en el margen”; *inser.* = *inseruit* “insertó”; *in r.* = *in rasura* “en una parte borrada”; *lac.* = *lacuna* “laguna”; *litt.* = *littera(e)* “letra(s)”; *om.* = *omisit* “omitió”; *ras.* = *rasura* “parte borrada”; *s. l.* = *supra lineam* “encima de la línea”.

Debajo del aparato crítico hemos incluido un apartado en el que se indican las fuentes y referencias textuales del texto latino, tanto en Valla como en Tortelli. Asimismo, en la página de la traducción hemos incluido diferentes notas al pie para aclarar algún contenido o pasaje de la traducción de carácter breve, pues hemos reservado para el comentario explicaciones y consideraciones más profundas y detalladas.

Por lo demás, en las posibles divergencias de lecturas emplearemos las siguientes abreviaturas:

- A = Paris, Biblioteca Nacional de Francia, Par. Lat. 6174. Copia autógrafa de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*.
- Be = O. BESOMI (1973): *Laurentii Valle Gesta Ferdinandi regis Aragonum*. Edizione con introduzione. Padova: Editrice Antenore.

7.3. LAURENTII VALLE DE NOVIS REBUS LIBELLUS.

***LAURENTII VALLE
DE NOVIS REBUS LIBELLUS***

LAURENTII VALLE DE NOVIS REBUS LIBELLUS

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

1 (0) |34r| Quare quis non videt rebus novis
esse accommodanda nova nomina, ut
veteres, a quibus precepta habemus et
exempla sumimus, factitarunt?

5 Horologium cum aspiratione principii
similiter et 'i' latino scribitur.

(1) Et certe necesse est ut docti aliquando
constituant quibus vocabulis appellande
sint ee res, que non ita multo superioribus
10 temporibus sunt excogitate. Non enim
exhausta sunt mortalitatis ingenia, que haud
dubie fatendum est, nisi invidemus laudes
nostras, proxime accedere ad solertiam
antiquorum in multis, et si non omnibus,
15 honestis atque utilibus. (2) Enumerabo
autem quecunque succurrent, iocundam
profecto legentibus commemorationem.

488 20 (3) Ex omnibus duo longe utilissima
maximeque admiranda existimo, ad que
vetustas ipsa obstupescat. Quorum unum
greco vocabulo dicitur 'horologium', que
vox, et si non sane recens est, tamen
vetustior est ea re, de qua nunc loquor.
Idem enim illa significabat quod latine
25 dicebatur 'solarium', quia primum in sole,
ut etiam nunc fit, ratio dignoscendarum
horarum *** inventa est.

Dicebatur similiter latine solarium, ut de
'Horoscopo' exposuimus;

7 est *inser. s. l.* 11 que] quod Be 12 fatendum *corr. in r.* 12-13 laudes nostras pro- *inser. in m.*
14 in multis *inser. s. l.* 27 post *horarum* litt. eras. (lac.)

1-4 Texto ya perteneciente a los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* I 14, 7 (p. 63) 7-10 Sobre la
imposición de nombres por parte de los doctos: cfr. CIC. *De fin.* III 3-5 y III 15-16, V 39; *Acc.* I 5 y I 24-
25; QUINT. *Inst.* I 6 45; VIII 3, 30-37; NEBRIJA, *Diccionario latino-español*, prólogo, f. 4, rv.; F. FLORIDO,
Apologia, p. 68. 10-15 Sobre el ingenio de los antiguos frente al de los modernos: cfr. PLIN. *Epist.* VI
21; TAC. *Ann.* III 55, 5; L. B. ALBERTI, *De pictura (prologus)*; sobre el valor de la antigüedad: Cf. *Rhet.*
ad Herenn. IV 4; HOR. *Ep.* II 1, 34 y ss. Sobre el agotamiento de la Naturaleza: cfr. LUCR. II 1150 ss., V
826 y ss.; VERG. *G.* I 496. 22 Sobre el *horologium*: cfr. especialmente, PLIN. *Nat. hist.* II 187, VII 212-
215, XXXVII 14; VARR. *De ling. lat.* VI 4. También, entre otras, pueden encontrarse referencias en: CIC.
Epist. ad Fam. 16, 18; PETRON. *Satyr.* 26,9 y 71, 11; CASSIODORUS VIVARIENSIS *Variae* PL 69, 0539B;
ISID. *Etym.* XX 12; en varias obras atribuidas a BEDA (*incertus*) como *De divisionibus temporum* y *De*
mesura horologii PL 90, 0655B-0954A; PETRARCA *Epistole extravagantes*, 23 y *De remediis utriusque*
fortuna I 37.

OPÚSCULO SOBRE LOS INVENTOS RECIENTES

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

(0) Por ello, ¿quién no ve que a los nuevos inventos hay que darles nuevas denominaciones, como hicieron los antiguos de los que tenemos normas y hemos recibido ejemplos?

Del mismo modo *horologium* se escribe con aspiración de la primera y con 'i' latina.

(1) Ciertamente es necesario que los hombres doctos determinen de una vez con qué vocablos deben ser denominados aquellas cosas, que han sido inventadas no hace mucho tiempo. Afortunadamente no se ha agotado el talento de los mortales, que sin duda hay que reconocer, a no ser que queramos privarles por envidia de nuestras alabanzas, que se acerca bastante al saber hacer de los antiguos en muchos inventos, y si no en todos, al menos sí en los más convenientes y útiles. (2) A continuación los enumeraré según me vayan saliendo, haciendo una lista sumamente agradable para los lectores.

489

(3) De entre todos ellos considero con diferencia dos muy útiles y, sobre todo, dignos de admiración, ante los cuales la antigüedad misma quedaría estupefacta.⁵³⁷ De estos uno es conocido con un término griego *horologium*, término que, sin embargo, no es realmente reciente, sino más antiguo que este invento, del que ahora hablo. Pues esta palabra designaba lo mismo que el término latino *solarium*, porque al principio el modo de distinguir las horas se basaba en el sol, como incluso sucede ahora.

E igualmente se decía en latín *solarium*, como expusimos a cerca de *horoscopus*;

⁵³⁷ Estos dos inventos son el reloj mecánico y la brújula. Primero se ocupará del reloj.

LAURENTII VALLE DE NOVIS REBUS LIBELLUS

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

1 Accessit postea dignoscendi in umbra,
quod grece clepsidra dicitur, postremo ex
harena, quorum solariorum, illud [34v]
'aquarium', hoc 'harenarium' dicebatur;
5 nunc 'horologia' vulgo hec omnia dicuntur,
relicto nomine latino, quia, ut opinor, est
ambigue significantius, et ascito peregrino,
quia est significantius, et quod auctoritatem
sibi comparavit ex loco historie regis
10 Ezechie.

(4) De quibus ego horologiis non loquor
que et vetera sunt nec tantopere admiranda,
et que ipsum per se experimentum docuit.

15 Loquor de eo quod vere est horologium, in
quo non tantum ratio horarum, sed etiam,
ut sic dicam, sermo agnoscitur, utrunque
enim logos significat, rationem et
sermonem, quod quodammodo vitam
habet, cum sponte sua cietur, et dies ac
20 noctes pro homine opus facit; nec solum
horam oculis ostendit ac prescribit, sed
etiam auribus procul et domi manentium
nuntiat campana, que superimposita est,
numerum distinguente: quo nihil neque
25 utilius neque iocundius.

(5) Ipsaquoque campana novum inventum
est, sed non admirabile, utilitatis tamen
tante atque iocunditatis, ut cum in rebus
30 civilibus, tum vero in sacris mirum prosit
atque oblectet, et nonnunquam, presertim e
locis aliquanto remotioribus audita, sic
affectum ad amorem divinorum instinguat
atque excitet, ut prope angelorum voce ad
35 cogitationem rerum celestium videamur
admoneri.

sed iam relicto latino nomine multo
significantius eo nostro instrumento
concipitur,

in quo non tantum ratio horarum, ex
solaribus radiis, sed etiam, occultato solo,
sermo, ut ita dicam, horarum agnoscitur;
utrunque enim logos significat, rationem
scilicet et sermonem. Nam solum horam
oculis ostendit ac praescribit, sed etiam
auribus procul et domi manentium nuntiat,
campana, quae superimposita est, numerum
distinguente. Unde quodammodo vitam
habere videtur, cum sponte sua cietur, et
dies ac noctes pro homine opus facit; quo
nihil neque utilius neque iocundius dici
potest.

Novum tamen inventum est similiter et
campana, sed non admirabile, utilitatis
tamen tante atque iocunditatis, ut cum in
rebus civilibus, tum vero in sacris mirum
prosit atque oblectet.

490

3 Sobre *solarium*: cfr. PLAUT. *Mil.* 340 y 378, *Fragmm. Boet.* 1, 2 y 1, 4; CIC. *De nat. deo.* 2, 87; VARR. *De ling. lat.* VI 4; PLIN. *Nat. hist.* VII 212-215; GELL. III 3; ISID. *Etym.* XV 3; PETRARCA *De sui ipsius et multorum ignorantia* IV 78 10 Biblia, *Reyes* II 20, 11; cfr. HIERON. *Commentaria in Ezechielem* PL 25, 0399B, y *Libri Samuelis et Malachim* PL 28, 0632B 17-18 Sobre *logos*: VALLA *Dialectica* I 9, 34-37 (vol. I: pp. 70-71)

OPÚSCULO SOBRE LOS INVENTOS RECIENTES

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

Se añadió después otro modo de distinguir las horas en la sombra, que en griego se llama *clepsidra*; por último, otro basado en la arena. De estos dos relojes, aquel se llama *aquarium*,⁵³⁸ este *harenarium*,⁵³⁹ pero ahora todos estos relojes son llamados vulgarmente *horologium*, abandonado el nombre latino, porque, en mi opinión, tiene un significado ambiguo, y tomando prestado un vocablo extranjero, porque es más significativo, y porque su autoridad está avalada por un pasaje de la historia del rey Ezequías.

(4) Yo no hablo de esos relojes que son antiguos y que no son tan dignos de admiración, y que ya conocemos por experiencia. Hablo de ese que es un auténtico reloj, en el que no sólo se reconoce el registro de las horas, sino también, por así decirlo, su sonido (pues *logos* significa ambas cosas: *ratio* y *sermo*), porque en cierto modo tiene vida, al moverse por un impulso propio, y durante el día y la noche hace el trabajo de un hombre; y no sólo señala e indica por anticipado las horas a la vista, sino que además las anuncia al oído, tanto de los que están lejos como de los que permanecen en casa, por medio de una campana, que está puesta encima y que marca el número de horas: nada hay más útil ni más agradable.

(5) Y hasta la misma campana es un invento nuevo, pero no digno de admiración, aunque de tanta utilidad y placer, que tanto en los asuntos civiles, como en los religiosos es sorprendentemente útil y agradable; y, a veces, sobre todo cuando es oída desde lugares bastante alejados, estimula y provoca una disposición tal hacia el amor de las cosas divinas que parece que somos llamados casi por la voz de los ángeles a meditar sobre los asuntos celestiales.

pero, abandonado ya su nombre latino, se toma ahora uno mucho más significativo que este para nuestro artefacto,

en el que no sólo se reconoce el registro de las horas a partir de los rayos del sol, sino también, una vez que se pone el sol, el sonido, por así decirlo, de las horas; pues *logos* significa ambas cosas: *ratio*, especialmente, y *sermo*. En efecto, no sólo señala e indica por anticipado las horas a la vista, sino que además las anuncia al oído, tanto de los que están lejos como de los que permanecen en casa, por medio de una campana, que está puesta encima y que marca el número de horas. A partir de esto parece tener una cierta vida, puesto que se mueve por un impulso propio, y durante el día y la noche hace el trabajo de un hombre: por lo que no hay nada que pueda considerarse más útil ni más agradable;

Pero, igualmente, también es un invento nuevo la campana, pero no admirable, aunque sin embargo de tanta utilidad y placer, que tanto en los asuntos civiles, como en los religiosos es sorprendentemente útil y agradable.

⁵³⁸ Reloj de agua

⁵³⁹ Reloj de arena.

LAURENTII VALLE DE NOVIS REBUS LIBELLUS

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

492

- | | | | |
|----|---|--|--|
| 1 | (6) 'Campanam' dixi more usitato; nonnulli 'nolam' vocant. Inter pares auctoritates plus viris habet plurium usus | | 'Campanam' dixi more usitato; nonnulli 'nolam' vocant. |
| 5 | (7) Alterum est meo quidem iudicio etiam [35r] admirabilius, et quo magis miremur, ab hominibus, ut vulgo creditur, omnium tardissimis nescio an inventum, certe solis intellectum atque usitatum, nautas dico, qui pipside illa, propedixerim viva, ad lapidem sideritem, qui 'magnes' dicitur, navigationem ita moderantur, ut commodius ne an acutius excogitatum sit dubitem. | | Sed alterum est, meo iudicio, admirabilius inventum habemus

et apud nautas quosque pariter usitatum, pyxidem dico illam, quam propedixerim vivam ad lapidem sideritem, qui 'magnes' dicitur: navigationem ita iam moderantur, ut commodius ne an acutius excogitatum sit dubitem. |
| 15 | (8) Nam tabulam illam que socia huius est, ubi spatia maris atque terrarum describuntur, neque ita multum miror, est enim longi laboris ac sedule diligentie potius quam ingenii divini, nec omnino veteribus nautis defuisse existimo. Quod si | | Nam tabulam illam, quae socia huius est, ubi spatia maris atque terrarum describuntur, neque ita multum miror. Est enim longi laboris ac sedulae diligentiae potius quam ingenii divini, nec omnino veteribus nautis defuisse existimo. Quod si |
| 20 | novum genus velificandi, quod 'latinum' vocant, ab Amalfitanis, ut fertur, excogitatum nuper, perpetuam gloriam illis immunitatemque apud omnes oras peperit, quid tandem laudis praemiique debeatur inventoribus pipsidis? | | novum genus velificandi, quod 'latinum' vocant, ab Amalphitanis, ut fertur, excogitatum nuper, perpetuam gloriam illis immunitatemque apud omnes oras peperit, quid tandem laudis praemiique debeatur inventoribus pyxididis? |
| 25 | | | |
| 30 | (9) Quanquam haud scio tantum ne tribuamus gloriae navigantibus, an credamus eos aliunde accepisse, hoc est, ab eodem ingeniosissimo hominum genere qui horologia ista preclara excogitarunt. Siquidem horologium illud ad eandem pene formam pipsidis, quod magnete temperatur, eandemquoque prope modum rationem continet, et ut ibi quattuor et viginti in | | Quanquam haud scio tantum ne tribuamus gloriae navigantibus, an credamus eos aliunde accaepisse: hoc est ab eodem ingeniosissimo hominum genere qui horologia ista praeclara excogitarunt. Siquidem horologium illud ad eandem pene formam pyxididis quae magnete temperatur, eandem quoque prope modum rationem continet: et ubi quattuor et viginti in orbem |
| 35 | orbem radii totidem ventos demonstrant, ita hic pari numero diei noctisque horas sua in circulo puncta. | | radii, totidem ventos demonstrant, ita hic pari numero diei noctisque horas sua in circulo puncta. |

3 iuris] viris Be 9 Propedixerim viva *add. s. l.*] vivam Be Tortelli 30 preclara excogitarunt *corr. in r.*
32 quod A] quae Tortelli 36 pari numero *inser. s. l.* 36-37 diei noctisque *corr. in r.*

1 Sobre *campana*: cfr. *Du Cange* s.v. '2. campana' 2 Sobre *nola*: cfr. *VALLA Raudensiane note II, III* 115-116 (p. 379); *γ XVII* 105-106 (p. 538) 10 Sobre *magnes lapis*: cfr. *CIC. Div. I* 86; *PLIN. Nat. hist.* XX 1-2 y XXXIV 147

OPÚSCULO SOBRE LOS INVENTOS RECIENTES

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

(6) Dije *campana* por la costumbre habitual; algunos la llaman *nola*. Entre autoridades similares es más legítimo el uso mayoritario.

Dije *campana* por la costumbre habitual; algunos la llaman *nola*.

(7) El otro invento es a mi juicio, sin duda, más digno de admiración, y, para que nos quedemos más sorprendidos, no sé si ha sido inventado por los hombres, según se cree vulgarmente, más tardos de todos, me refiero a los marineros, pues en realidad es entendido y usado por ellos solos, que dirigen el rumbo con aquella cajita, que parece tener vida –diría yo–, mediante una piedra imantada, que se llama *magnes*,⁵⁴⁰ de manera que no cabe duda de que no hay invento más conveniente ni más ingenioso.

Pero, en mi opinión, tenemos otro invento más admirable

y usado además por igual entre todos los marineros, me refiero a aquella cajita metálica, que por así decirlo parece tener vida gracias a una piedra imantada, que se llama *magnes*: dirigen así el rumbo de tal manera que no cabe duda de que no hay invento más conveniente ni más ingenioso.

(8) En efecto, ni siquiera me resulta más asombroso aquel mapa, que es complemento de ésta, donde están descritos los espacios del mar y de las tierras,⁵⁴¹ pues es más fruto de un largo esfuerzo y esmerada diligencia que de un ingenio divino, y no creo que no contasen ya con él los navegantes antiguos. Y si el nuevo tipo de navegación a vela, que llaman 'latino', inventado recientemente, según dicen, en Amalfi, les proporciona a éstos una gloria perpetua y seguridad en todos los litorales, ¿qué alabanza y distinción no se debe entonces a los inventores de la cajita?

En efecto, ni siquiera me resulta más asombroso aquel mapa, que es complemento de ésta, donde están descritos los espacios del mar y de las tierras, pues es más fruto de un largo esfuerzo y esmerada diligencia que de un ingenio divino, y no creo que no contasen ya con él los navegantes antiguos. Y si el nuevo tipo de navegación a vela, que llaman 'latino', inventado recientemente, según dicen, en Amalfi, les proporciona a éstos una gloria perpetua y seguridad en todos los litorales, ¿qué alabanza y distinción no se debe entonces a los inventores de la cajita?

(9) Aunque no tengo claro si debemos conceder este honor a los navegantes o si hemos de creer que éstos lo han recibido de alguna otra persona, esto es, del mismo género inteligentísimo de hombres que inventaron aquellos admirables relojes. En efecto, el reloj aquel tiene casi la misma estructura que la cajita, que se regula por el magnetismo, y contiene aproximadamente también el mismo registro, y de la misma manera que en aquella los veinticuatro radios en su esfera señalan otros tantos vientos, así también en este su aguja señala en un círculo las horas del día y de la noche en igual número.

Aunque no tengo claro si debemos conceder este honor a los navegantes o si hemos de creer que éstos lo han recibido de alguna otra persona, esto es, del mismo género inteligentísimo de hombres que inventaron aquellos admirables relojes. En efecto, el reloj aquel tiene casi la misma estructura que la cajita, que se regula por el magnetismo, y contiene aproximadamente también el mismo registro, y de la misma manera que en aquella los veinticuatro radios en su esfera señalan otros tantos vientos, así también en este su aguja señala en un círculo las horas del día y de la noche en igual número.

⁵⁴⁰ Imán. Se refiere a la brújula magnética.

⁵⁴¹ Se refiere a los mapas, a las cartas geográficas.

LAURENTII VALLE DE NOVIS REBUS LIBELLUS

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

1 Hoc nonnulli 'quadrantem' nominant.

(10) Que tria sive ab eodem, sive a diversis
adinventa sunt, profecto nec Dedali, qui
[35v] serram, asciam, perpendiculum,
5 terebram, glutinum, icthiocolam; nec
Theodori Samii, qui normam, libellam,
tornum, clavem; nec Cyclopum, qui
fabricam ferream; nec Panos, qui fistulam;
nec Mercurii, qui monaulion adinvenit,
10 inventa cum his de quibus dixi comparanda
sunt.

15

(11) Sicut e contrario non maioris ingenii
fuit invenisse arcum et sagittam, cuius
auctorem ferunt Scitherem Iovis filium, nec
alia plurima ad hominum perniciem,
quorum singula ad suos referuntur auctores,
(12) quam excogitasse id, quod proxime
accedit ad superiorum miraculum, cuius
auctorem execremur licet, tam et si
20 ignoremus, dignum qui in morem Salmonei
fulmine deflagrasset, quoniam nihil tam
simile fulmini est, luce, sonitu, odore. Ut
animadvertant qui de naturalibus
scripserunt an veram de causa naturaque
25 fulminum rationem reddiderint. (13) Huius
nomen a 'bombo', quod est grecum a
nonnullisquoque Latinorum usurpatum, et
ab 'ardeo' compositum est.

494

Hoc nonnulli 'quadrantem' vocant.

Quae tria sive ab eodem, sive a diversis
adinventa sunt, profecto nec Daedali, qui
serram, asciam, perpendiculum et alia
multa quae in dictione 'Daedalus' vidimus;
nec Theodori Samii, qui normam, libellam,
tornum, clavem; nec Clyclopum, qui
fabricam ferream; nec Panos, qui fistulam;
nec Mercurii, qui monaulion adinvenit,
inventa cum his de quibus diximus
comparanda sunt.

Sicut e contrario non maioris ingenii fuit
invenisse arcum et sagittam, cuius
auctorem ferunt Scytherem Iovis filium, ut
testis est Plinius libro VII^o *Naturalis
Historiae*; nec alia plurima ad hominum
perniciem, quorum singula ad suos
referuntur auctores, quam excogitasse id
quod proxime accedit ad superiorum
miraculum, et bombardam vocamus, cuius
auctorem execremur licet, tametsi
ignoremus, dignum qui in morem Salmonei
fulmine deflagrasset, quoniam nihil tam
simile fulmini est, luce, sonitu, odore.
Huius nomen a 'bombo', quod est grecum,
a nonnullisquoque Latinorum usurpatum, et
ab 'ardeo' compositum est. Aliqui
'tormenta aenea' magis dicere volunt.

27 ab *inser. s. l.*

3-7 Sobre Dédalo, Teodoro de Samos y los cíclopes: cfr. PLIN. *Nat. hist.* VII 198; ISID. *Etym.* XIX 19
8-9 Sobre Pan y Mercurio: cfr. PLIN. *Nat. hist.* VII 204 14 Sobre Escites: cfr. PLIN. *Nat. hist.* VII 201
20 Sobre Salmoneo: cfr. VERG. *Aen.* VI 585; SER. *Aen.* VI 585; MANIL. *Astr.* V 91-96; HYG. *Fab.* 61y
250; CLAUD. *In Ruf.* II 514. 17-28 Sobre la *bombarda*: cfr. VALLA *Gesta* I 16, 2 (p. 68); I 16, 6 (p. 69); I
16, 8 (p. 70); *Antidotum in Facium* I 14, 18-23 (pp. 106-107), donde también se dice que es un nombre
compuesto; II 4, 32-50 (pp. 156-160); y *Elegantie* II 34 (p. 252) así como los textos ya citados en el
capítulo quinto de FLAVIO BIONDO (1531: 294); NEBRIJA (1603: 791); y L. CRIVELLI *De vita*, p. 711.

OPÚSCULO SOBRE LOS INVENTOS RECIENTES

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

A esto algunos le dan el nombre de 'cuadrante'.

(10) Estos tres inventos de los que acabo de hablar,⁵⁴² ya hayan sido ideados por un misma persona ya por personas diferentes, en absoluto se pueden comparar con los de Dédalo, que inventó la sierra, el hacha, la plomada, la barrena, la cola y un tipo de pegamento hecho de la vejiga de un pez; ni a los de Teodoro de Samos, que inventó la escuadra, el nivel, el torno y la llave;⁵⁴³ ni al de los Cíclopes, que inventaron la forja del hierro; ni al de Pan, que inventó la siringa;⁵⁴⁴ ni al de Mercurio, que inventó la flauta de un caña.

(11) Así como tampoco fue fruto de un ingenio mayor el haber inventado el arco y las flechas, cuya autoría atribuyen a Escites, hijo de Júpiter,⁵⁴⁵ (12) ni otros muchos inventos para la destrucción de los hombres, de los que uno tras otro se vuelven contra sus propios creadores, que el haber fabricado eso,⁵⁴⁶ que se aproxima bastante a los extraordinarios hallazgos precedentes, a cuyo inventor maldecimos, aunque no lo conozcamos, y es digno de ser fulminado por un rayo como Salmoneo,⁵⁴⁷ puesto que no hay nada tan parecido al rayo en su luz, en su sonido y en su olor. ¡Que pongan atención quienes escriben sobre los fenómenos naturales si han dado una verdadera explicación sobre el origen y la naturaleza de los rayos! (13) Su nombre es un compuesto de *bombo*,⁵⁴⁸ que es griego pero también empleado por algunos

A esto algunos le dan el nombre de 'cuadrante'.

Estos tres inventos de los que acabo de hablar, ya hayan sido ideados por un misma persona ya por personas diferentes, en absoluto se pueden comparar con los de Dédalo, que inventó la sierra, el hacha, la plomada y otras muchas cosas que vimos en la entrada 'Daedalus'; ni a los de Teodoro de Samos, que inventó la escuadra, el nivel, el torno y la llave; ni al de los Cíclopes, que inventaron la forja del hierro; ni al de Pan, que inventó la siringa; ni al de Mercurio, que inventó la flauta de un caña.

Así como tampoco fue fruto de un ingenio mayor el haber inventado el arco y las flechas, cuya autoría atribuyen a Escites, hijo de Júpiter, como atestigua Plinio en el libro VII de su Historia Natural, ni otros muchos inventos para la destrucción de los hombres, de los que uno tras otro se vuelven contra sus propios creadores, que el haber fabricado eso, que se aproxima bastante a los extraordinarios hallazgos precedentes, y que llamamos 'bombarda', a cuyo inventor maldecimos, aunque no lo conozcamos, y es digno de ser fulminado por un rayo como Salmoneo, puesto que nada hay tan parecido al rayo en su luz, en su sonido y en su olor. Su nombre es un compuesto de *bombo*, que es griego pero también empleado por algunos autores latinos, y de *ardeo*. Algunos prefieren llamarla *tormentum aeneum* (tormento de bronce).

495

⁵⁴² La brújula, las cartas náuticas y el nuevo tipo de navegación llamado latino.

⁵⁴³ Teodoro de Samos, escultor, arquitecto e inventor que vivió a mediados del siglo VI en Jonia. Utilizó para sus estatuas moldes de bronce fundido. Cfr. HDT. I 51; III 41.

⁵⁴⁴ También llamada flauta de carrizo o caramillo o con el término más genérico de flauta de pan. Consiste en una serie de tubos de cañas desiguales, unidos en forma de balsa o de haz y tapados por su base. Su invento se debe al dios Pan que, mientras perseguía a la ninfa Siringa, la transformó en caña para que no huyera de él y, después, tomó estas cañas e hizo con ellas esta flauta.

⁵⁴⁵ Escites, héroe epónimo de los escitas, que también es considerado hijo de Hércules. Cfr. DIOD. II 43.

⁵⁴⁶ Se refiere a la bombarda.

⁵⁴⁷ Hijo de Eolo, al que Zeus mató fulminando contra él uno de sus rayos castigándole así por haberse hecho pasar por él y simulado controlar el rayo.

⁵⁴⁸ Significado según el Diccionario Latín/Español de Sopena: Varr. Zumbido de las abejas. || Lucr., Suet. Ruido sordo, ruido que resuena, retumba, atruena. || Suet. Ruido que halaga, aplausos, aclamaciones.

autores latinos, y de *ardeo*.

LAURENTII VALLE DE NOVIS REBUS LIBELLUS

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

- 1 (14) Habent et eius species sua nomina, in quibus ceterisque appellandis, cum diversa fuerint, magis accedam prius impositis, ipso vulgo auctore contentus, quoniam
5 quem sequar scriptorem non habeo.
- (15) Non enim scriptum reperio, ut de re militari pergam dicere, quibus caruerunt veteres, quo nomine vocaretur id in quo uterque pes utrinque quiescit eius qui
10 insidet equo; [36r] quid ferrum quo velut soleis calceantur pedes equorum iumentorumque; quid illud ex corio extrema in parte lancee; quid ferreum cornu ubi ad pectus lancea ipsa infesta reponitur;
15 quid magna pars armature. Sed hec non repono inter acute inventa.
- (16) Acutius est invenisse ac multo utilius qua ratione frumentum quasi in pistrino ad decurrentis aque impetum moleretur; quod
496 20 et si non admodum recens est, tamen nomine suo apud litteratos caret. Quidam veteri vocant 'pistrinum', vulgus vero 'molendinum', sicut ea que vento aguntur.
- 25
- 30
- Habent et eius especies sua nomina;
nec quem scriptorem sequamur habemus,
nec etiam scriptum habemus quo nomine vocaretur id in quo uterque pes utrinque quiescit eius qui insidet equo: nam, ut in marmoreis signis Romael conspeximus, non utebantur illis antiqui. Quid ferrum quo velut soleis calciantur pedes equorum iumentorumque? Quid illud ex corio extrema in parte lanceae? Quid ferreum cornu ubi ad pectus lancea ipsa infesta reponitur? Quid magna pars armaturae? Sed haec non repono inter acute inventa.
- Acutius est invenisse ac multo utilius qua ratione frumentum quasi in pistrino ad decurrentis aquae impetum moleretur; quod etsi non admodum recens est, tamen nomine suo apud litteratos caret. Quidam veteres vocant 'pistrinum', vulgus vero 'molendinum', sicut ea quae vento aguntur. Sane 'molendinarium' et 'molendinariam' comperimus: ut Paulus iurisconsultus *De fundo instructo*: «Asinam» inquit «molendinarium et molam negat Neratius instrumento fundi contineri»; idem consultus de meta molendinaria respondit: «Si rusticis eius fundi operariis moleretur, eam quoque deberi»; et subdit: «Est autem 'meta' inferior pars molae, 'cathyllus' superior». Haec ille.

1 habent *corr. in r.* 22 veteri] veteres Be Tortelli

1 La distinción "genus/especies" es empleado por Valla en varias ocasiones en las *Elegantie* para explicar diferencias entre términos: cfr. Introducción: p. 31 y p41; IV 62 (p. 488), IV 72 (p. 496), VI 20 (p. 716), VI 22 (p. 724), VI 39 (p. 752), VI 41 (p. 756); también en *Dialectica* I 7, 4 (vol: I, p. 47). 4 Sobre el *vulgo auctore*: cfr. QUINT. Inst. Orat. IX 3, 13 22 El término *pistrinum* está atestiguado ya en Plauto y, en otros, también en Terencio, Catulo, Cicerón, Varrón, Columela, Plinio (cfr. *Nat. Hist.* XVIII 97 y ss.), Apuleyo, Aulo Gelio, en el *Digesto*, en Isidoro (cfr. *Etym.* XV 6, 4) 23 El término *molendinum*, según el *Du Cange*, fue desconocido en la antigüedad y comenzó a usarse en la edad media 25-33 *Dig.* XXXIII 7, 18

OPÚSCULO SOBRE LOS INVENTOS RECIENTES

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

(14) También los tipos de ésta⁵⁴⁹ tienen sus propios nombres, y en estas y en las restantes denominaciones, al ser diversas, estoy más de acuerdo con las denominaciones antiguas, dando por buena la autoridad del vulgo, puesto que no tengo escritor al que seguir.

(15) Pues no encuentro escrito, por seguir hablando de aparejos militares, de los que carecieron los antiguos, qué nombre dan a eso en lo que cada uno de los dos pies del que monta a caballo queda en reposo a cada uno de los dos lados del caballo; qué nombre dan al objeto de hierro con el que, como si fuera un calzado, son herradas las patas de los caballos y de las bestias de carga; qué nombre dan a aquel cuero que va en la parte final de la lanza; qué nombre dan al gancho de hierro donde se apoya la lanza misma en el pecho al extenderla en posición de ataque; qué nombre dan a la parte grande de la armadura.⁵⁵⁰ Pero no incluyo a estos entre los inventos ingeniosos.

(16) Más ingenioso y mucho más útil es haber inventado el sistema mediante el que el trigo, como si fuera en un molino,⁵⁵¹ es triturado por la fuerza del agua que desciende corriendo; este invento,⁵⁵² aunque no es muy reciente, sin embargo carece de nombre propio entre los escritores. Algunos lo llaman *pistrinum* con el nombre antiguo, pero el vulgo *molendinum*, como a esos que son movidos por el viento.

También los tipos de ésta tienen sus propios nombres;

y no tenemos escritor al que seguir ni tampoco encontramos escrito qué nombre dan a eso en lo que cada uno de los dos pies del que monta a caballo queda en reposo a cada uno de los dos lados del caballo: pues, como comprobamos en las esculturas marmóreas de Roma, los antiguos no los usaban. ¿Qué nombre dan al objeto de hierro con el que, como si fuera un calzado, son herradas las patas de los caballos y de las bestias de carga? ¿Qué nombre dan a aquel cuero que va en la parte final de la lanza? ¿Qué nombre dan al gancho de hierro donde se apoya la lanza misma en el pecho al extenderla en posición de ataque? ¿Qué nombre dan a la parte grande de la armadura? Pero no incluyo a estos entre los inventos ingeniosos.

Más ingenioso y mucho más útil es haber inventado el sistema mediante el que el trigo, como si fuera en un molino, es triturado por la fuerza del agua que desciende corriendo; este invento, aunque no es muy reciente, sin embargo carece de nombre propio entre los escritores. Algunos antiguos lo llaman *pistrinum*, pero el vulgo *molendinum*, como a esos que son movidos por el viento. También encontramos *molendinarium* y *molendinariam*, tal como el juriconsulto Paulo *Sobre los enseres de una finca rústica*: “Neracio niega que la burra del molino y la muela estén incluidos en el equipamiento de una finca”; él mismo, consultado sobre la piedra del molino, respondió: “Si moliese para los campesinos de esta finca, también se debe a ésta”; y añadió: “Ciertamente, *meta* (piedra) es la parte inferior de la muela, *cathyllus* la superior”. Esto dijo aquél.

497

⁵⁴⁹ Es decir, los diferentes tipos y clases de bombardas.

⁵⁵⁰ Se refiere, respectivamente, a la herradura, a la cuja, al ristre y a la coraza o peto.

⁵⁵¹ Se refiere al molino cuya rueda gira por la acción del hombre o de las bestias.

⁵⁵² El molino hidráulico o de agua.

LAURENTII VALLE DE NOVIS REBUS LIBELLUS

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

- 1 (17) Illudquoque utilius quam acutius Rursus et illud quoque utilius quam acutius
excogitatum est ex eo frutice cuius nomen excogitatum est, ex eo frutice cuius nomen
non legi –alii ‘cottonem’, alii ‘bombicem’ non legi– alii ‘cottonem’, alii ‘bombycem’
ad similitudinem bombicis, qui sericum ad similitudinem bombycis qui sericum
5 gignit, appellant– conficere tria precipue, gignit, appellant –conficere tria praecipue,
que non deerant quidem nobis, sed quae non deerant quidem nobis, sed
accessionem hanc adiectam gavisum sumus, accessionem hanc adiectam gavisum sumus,
vestes, chartas, vela. Adeo nec vestibus, vestes, chartas, vela. Adeo nec vestibus,
nec chartis, nec velis ullis melioribus nec chartis, nec velis ullis melioribus
10 utimur. utimur.
- (18) Multa sunt inventa ad sensuum Multa sunt inventa ad sensuum
oblectationem. Partim eius generis cuius oblectationem. Partim eius generis cuius
olim iam alia fuerant; ut in musica, quod olim iam alia fuerant: ut in musica, quod
equidem et admiratione et laude dignum equidem et admiratione et laude dignum
15 est, adhuc carens apto nomine, ‘organa’ est, adhuc carens apto nomine, organa
vocant; quedam item minora aptioribus vocant. Quaedam item minora aptioribus
appellata nominibus, ‘monachordium’ et appellata nominibus, ‘monachordium’ cum
‘clavicymbalum’, et nonnulla alia. ‘ch’ aspiratione et ‘clavicymbalum’ cum
‘c’ exili et ‘y’ graeco in antepenultima; et
20 nonnulla alia.
- 498 (19) His addamus zuccara –sic enim omnes His addamus zuccara –sic enim omnes
vocat– et plurima ex eis confecta. vocat– et plurima ex eis confecta.
- (20) Et pilam lusoriam, Et pilam lusoriam. No dico qua prius
25 vento [36v], ut vulgus loquitur, plenam, si utebamur, cuius Pithi inventum Plinius
ventus esse aer qui non transeat potest. Et libro VII° dixit; sed vento, ut vulgus
tamen et aliud fuisse illud, et hoc multo loquitur, plenam. Etsi veteres pueros
artificiosius esse non dubium est, cuius lusisse folle accaepimus, tamen et aliud
30 inventum ad Marchionem Ferrariensem, fuisse illud et hoc multo artificiosius esse
qui proxime defunctus est, referunt. non dubium est, cuius inventum ad
Marchionem Ferrariensem, qui proxime
defunctus est, referunt.

26 pueros *add. s. l.*

3 Sobre *cotton*, el *Du Cange* (s.v. ‘*cottunus*’) dice que el primer testimonio de esta palabra es de 1282
3-4 Sobre *bombyx*: cfr. *PLIN. Nat hist.* V 14, XI 75-78 (especialmente), XIX 14 y XXIV 108; *SER. Georg.*
II 121; *Dig.* XXXIV 2, 23; *commenta Bernensia in Lucanum* X 142; *ISID. Etym.* XIX 22, 13-14 14 Sobre
organum: cfr. *Du Cange* s. v.; *VALLA Raudensiane note* I, II 45 (p. 209); II, III 109-112 (pp. 378-379); γ I
49-50 (p. 413). En el comentario trataremos la posibilidad de que Valla se esté refiriendo al órgano
neumático. 16-17 cfr. *Du Cange* s. v. *monochordum/monachordum* y s. v. *clavicymbalum*
22 Sobre *pila lusoria*: cfr. *PLIN. Nat hist.* VII 205 24-25 cfr. *VALLA Dialectica* I, I 17, 40 (p. 148).

OPÚSCULO SOBRE LOS INVENTOS RECIENTES

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

(17) Existe también otra innovación más útil que ingeniosa: el confeccionar a partir de un arbusto cuyo nombre no he leído –unos lo llaman *cotton*, otros *bombix* por su similitud con el gusano que fabrica la seda—⁵⁵³ principalmente tres cosas, a saber, ropa, papel y velas de barco, que ciertamente no nos faltaban a nosotros, pero nos ha resultado grato este aumento de su perfección. Hasta tal punto que no hacemos uso de otras ropas, de papeles y de velas mejores.

(18) Se han inventado otros muchos artilugios para el deleite de los sentidos. Algunos de ellos ya habían existido con anterioridad de otra forma, por ejemplo, en música llaman *organum* a eso que es verdaderamente digno de admiración y de alabanza y que todavía carece de un nombre adecuado; asimismo algunos instrumentos musicales más pequeños son llamados con nombres más propios como *monachordium* y *clavicymbalum* y algunos otros.⁵⁵⁴

(19) A estos inventos hemos de añadir la *zuccara* –pues así la llaman todos– y muchísimas cosas hechas a partir de esta.⁵⁵⁵

(20) Y el balón, lleno de viento, según dice el vulgo, si puede llamarse viento el aire que no se mueve. Y aunque sabemos que los niños de otro tiempo jugaron con una pelota, sin embargo no hay duda de que aquella⁵⁵⁶ era otra cosa distinta y que esto⁵⁵⁷ es mucho más artificioso, cuya invención atribuyen al Marqués de Ferrara que ha muerto recientemente.⁵⁵⁸

Existe también otra innovación más útil que ingeniosa: el confeccionar a partir de un arbusto cuyo nombre no he leído –unos lo llaman *cotton*, otros *bombix* por su similitud con el gusano que fabrica la seda— principalmente tres cosas, a saber, ropa, papel y velas de barco, que ciertamente no nos faltaban a nosotros, pero nos ha resultado grato este aumento de su perfección. Hasta tal punto que no hacemos uso de otras ropas, de papeles y de velas mejores.

Se han inventado otros muchos artilugios para el deleite de los sentidos. Algunos de ellos ya habían existido con anterioridad de otra forma, por ejemplo, en música llaman *organum* a eso que es verdaderamente digno de admiración y de alabanza y que todavía carece de un nombre adecuado; asimismo algunos instrumentos musicales más pequeños son llamados con nombres más propios como *monachordium* con aspiración de 'ch' y *clavicymbalum* con 'c' suave e 'y' griega en la antepenúltima y algunos otros.

A estos inventos hemos de añadir la *zuccara*–pues así la llaman todos– y muchísimas cosas hechas a partir de esta.

Y el balón. No me refiero al que usábamos también antes, cuya invención Plinio atribuye a Pitho en el libro VII,⁵⁵⁹ sino al lleno de viento, según dice el vulgo, si puede llamarse viento el aire que no se mueve. Y aunque sabemos que los niños de otro tiempo jugaron con una pelota, sin embargo no hay duda de que aquella era otra cosa distinta y que esto es mucho más artificioso, cuya invención atribuyen al Marqués de Ferrara que ha muerto recientemente.

⁵⁵³ Algodón y seda, respectivamente.

⁵⁵⁴ Monacordio y clavicordio, respectivamente.

⁵⁵⁵ El azúcar.

⁵⁵⁶ *follis*: la "pelota".

⁵⁵⁷ *pila lusoria*: el "balón" (¿de cuero?).

⁵⁵⁸ Niccolò III d'Este, fallecido el 26 de diciembre de 1441.

⁵⁵⁹ En realidad, Plinio no atribuye el invento del juego de la pelota a Piteo, hijo de Apolo, que fundó un templo en su honor, sino a Giges, rey de Lidia (ca. 680-650). Cfr. PLIN. *Nat. hist.* VII 151 y 205; VAL. MAX. VII 1, 2.

LAURENTII VALLE, DE NOVIS REBUS LIBELLUS

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

- 1 (21) In eademquoque urbe rem sordidam sed utilem primum inventam volunt, e sevo candelam. In eadem quoque urbe rem sordidam sed utilem primum inventam volunt, e sevo candelam.
- 5 (22) Partim, cuiusmodi apud priscos nullum exemplum fuit, domuisse aves ad venandum. Nam de canibus qui coturnices, attagenes, fasianos, perdices, anates ceterasque huiusmodi aves venantur, minus affirmare ausim quam de alitibus que
- 10 suapte natura sibi venantur, nunc etiam nobis. (23) Que diligentia atque exercitatio adeo increvit, ut in artem et quidem non parvam evaserit; scriptique sunt multi et magni de 'struzeria', ita enim hanc artem
- 15 nominant, libri, studium nobiliorum hominum ac divitum. Partim, cuiusmodi apud priscos nullum exemplum fuit, domuisse aves ad venandum. Nam de canibus qui coturnices, attagenes, fasianos, perdices, anates caeterasque huiusmodi aves venantur minus affirmare ausim, quam de alitibus quae suapte natura sibi venantur, nunc etiam nobis. Quae diligentia atque exercitatio adeo increvit, ut in artem et quidem non parvam evaserit. Scriptique sunt multi et magni de 'struzeria', ita enim hanc artem nominant, libri: studium nobiliorum hominum ac divitum, sicut pauperum ac tenuiorum.
- 20 (24) Sicut pauperum ac tenuiorum illud, quod nec ipsum affirmem olim in uso non fuisse, noctua, ascione, ulula aliisque quibusdam volucris captare alias volucres, quod proprie 'aucupari' dicitur. Nam alterum magis est 'venari': hoc insidiosum, illud violentum; hoc ex occulto, illud ex aperto; hoc blanda specie decipiens, illud etiam antequam noceat, minans. Ut sciamus verum esse quod Aristotiles et alii quidam scripserunt, pauperum proprium esse cum mali sunt
- 25 dolo uti, divitum vi, ideoque alterum vulpeculae, alterum leoni comparatur. Illud, quod nec ipsum affirmem, olim in uso non fuisse, noctua, ascione, ulula aliisque quibusdam volucris captare alias volucres, quod proprie 'aucupari' dicitur. Nam alterum magis est 'venari', hoc insidiosum, illud violentum; hoc ex occulto, illud ex aperto; hoc blanda specie decipiens, illud etiam antequam noceat, minans. Ut sciamus verum esse quod Aristotiles et alii quidam scripserunt, pauperum proprium esse cum mali sunt
- 30 dolo uti, divitum vi, ideoque alterum vulpeculae, alterum leoni comparatur. Sicut pauperum ac tenuiorum illud, quod nec ipsum affirmem olim in uso non fuisse, noctua, ascione, ulula aliisque quibusdam volucris captare alias volucres, quod proprie 'aucupari' dicitur. Nam alterum magis est 'venari': hoc insidiosum, illud violentum; hoc ex occulto, illud ex aperto; hoc blanda specie decipiens, illud etiam antequam noceat, minans. Ut sciamus verum esse quod Aristotiles et alii quidam scripserunt, pauperum proprium esse cum mali sunt dolo uti, divitum vi, ideoque alterum vulpeculae, alterum leoni comparatur.

500

7 attagenes *add. in m.* 8 venantur *inser. s. l.* 10 sibi *inser. s. l.* 11 diligentia, li *inser. s. l.* 15 studium *corr. in r.* 16 hominum *inser. s. l.*] Be *add. in m.* (resulta claro en el manuscrito que no ésta añadido al margen, sino encima de la línea, por lo que parece un *lapsus calami*) 14-18 Aunque no indicamos las diferencias de puntuación con respecto al texto de Besomi, creemos que esas líneas son dignas de mención, porque Besomi las edita escribiendo de manera similar a como aparecen en el texto de Tortelli, pero, en cambio, para nosotros "*Sicut pauperum ac tenuiorum*" pertenecería al siguiente paragrafo y contexto, dado que, a nuestro entender, marca una distinción clara entre la cetrería, modalidad practicada por ricos y nobles, y la "caza al reclamo", modalidad practicada por hombres pobres y corrientes. Además, hay otro hecho no determinante, aunque sí orientativo, y es que en el manuscrit '*sicut*' aparece en mayúsculas y detrás de punto, con lo que creo que también Valla pretendía marcar esta diferencia.

3 Sobre la *candela*: cfr. VALLA *Raudensiane note* I, IV 9 (p. 225) y γ III 9 (p. 423) 14 Sobre la caza con aves rapaces: cfr. VALLA *Raudensiane note* II, III 115-116 (p. 379) y γ XVII 105-106 (p. 538) 28 No hemos encontrado la referencia precisa de Aristóteles, aunque sobre el carácter del león y la zorra habla en su *Investigación sobre los animales*, así como en la *Política* hace referencia al engaño y a la fuerza como dos formas de revolución (cfr. 3104b, 1313a)

OPÚSCULO SOBRE LOS INVENTOS RECIENTES

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

(21) También en esta misma ciudad, según creen, se ha inventado por vez primera una cosa asquerosa, pero útil, la lámpara de sebo.⁵⁶⁰

(22) Pero hay otros inventos de este tipo,⁵⁶¹ de los que no hubo ningún ejemplo entre los antiguos, como domesticar aves para que cacen.⁵⁶² Pues de los perros, que cazan codornices, traucolines,⁵⁶³ faisanes, perdices, ánades y otras aves de este tipo, me atrevería a afirmar esto menos que de las aves, que por su propia naturaleza cazan para sí mismas, y ahora también para nosotros.⁵⁶⁴

(23) Esta habilidad y práctica se ha incrementado hasta tal punto que ha llegado a convertirse en un arte ciertamente no sencilla, y son muchos y extensos los libros escritos sobre *struzeria* ("cetrería"), pues así llaman a esta arte, afición de hombres nobles y ricos.

(24) De la misma manera que es propio de hombres pobres y de baja condición social aquello otro, de lo que no afirmaríamos que no estuviera en uso antiguamente, a saber, tratar de capturar insidiosamente algunas aves voladoras con la ayuda de una lechuza, un búho, un autillo y algunas otras aves voladoras, que se llama propiamente *aucupari* ("caza al reclamo"); pues el otro tipo es en un sentido más preciso 'cazar': éste mediante trampas, aquél violento; éste desde un sitio camuflado, aquél en campo abierto; éste engañado con una apariencia seductora, aquél amenazando incluso antes de herir. Debemos saber que es verdad lo que Aristóteles y algunos otros escribieron, a saber, que es propio de los pobres, cuando son malvados, hacer uso del engaño, de los ricos hacer uso de la fuerza, y por eso el pobre es comparado con la zorra y el rico con el león.

También en esta misma ciudad, según creen, se ha inventado por vez primera una cosa asquerosa, pero útil, la lámpara de sebo.

Pero hay otros inventos de este tipo, de los que no hubo ningún ejemplo entre los antiguos, como domesticar aves para que cacen. Pues de los perros, que cazan codornices, traucolines, faisanes, perdices, ánades y otras aves de este tipo, me atrevería a afirmar esto menos que de las aves, que por su propia naturaleza cazan para sí mismas, y ahora también para nosotros.

Esta habilidad y práctica se ha incrementado hasta tal punto que ha llegado a convertirse en un arte ciertamente no sencilla; y son muchos y extensos los libros escritos sobre *struzeria* ("cetrería"), pues así llaman a esta arte, afición de hombres nobles y ricos, así como de hombres pobres y de baja condición.

Y aquello otro, de lo que no afirmaríamos que no estuviera en uso antiguamente, a saber, tratar de capturar insidiosamente algunas aves voladoras con la ayuda de una lechuza, un búho, un autillo y algunas otras aves voladoras, que se llama propiamente *aucupari* ("caza al reclamo"); pues el otro tipo es en un sentido más preciso 'cazar': éste mediante trampas, aquél violento; éste desde un sitio camuflado, aquél en campo abierto; éste engañado con una apariencia seductora, aquél amenazando incluso antes de herir. Debemos saber que es verdad lo que Aristóteles y algunos otros escribieron, a saber, que es propio de los pobres, cuando son malvados, hacer uso del engaño, de los ricos hacer uso de la fuerza, y por eso el pobre es comparado con la zorra y el rico con el león.

501

⁵⁶⁰ Literalmente, "candela, mecha, antorcha, etc."

⁵⁶¹ Es decir, de los que producen deleite y placer a los sentidos.

⁵⁶² Se refiere a la cetrería.

⁵⁶³ Ave gallinácea.

⁵⁶⁴ Es decir, Valla no pretende afirmar que domesticar perros para cazar sea algo nuevo, sino que lo realmente novedoso es domesticar aves para que cacen otras aves para los hombres y no para sí mismas.

LAURENTII VALLE, DE NOVIS REBUS LIBELLUS

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

- 1 (25) Sunt item minora dictu alia nonnulla, ut pelles blactea argentea inductas fuco tingere in aureum colorem, quas 'auripelles' vocant, Messanensium, ut aiunt, inventum, qualia in singulis artibus sua fortasse recentia inventa sunt, ut aurificina niellum.
- 5
- (26) Illud in artem nullam cadit, fecisse duos orbis e tenui vitro cristallove aut berillo, per que infirmior visus melius, si credibile est, videat: que 'ocularia' nominant. Magis verum est e modico in tenui lamina foramine, instar puncti, in claro presertim loco, et certius et longius cernere debilem visum.
- 10
- 15
- (27) Quia de tam parva re feci mentionem, idquoque unum addam, quod ab ingenii argutia non abest: hastam in modum tube equaliter perforatam, per quam impulso spiritu cretaceas pilulas emittimus, quibus certissimo ictu aviculas occidimus. Cuius nomen antiquum non est, quia nec res antiqua erat;
- 20
- 502
- (28) ut nec lavare caput, sicut apud nos, nec oleo ungere nec caput modo sed etiam membra omnia, quem morem fuisse publicum apud Romanos, Grecos, Hebreos, barbaros, nemo, qui aliquem in litteris progressum habeat, nescit.
- 25

1 dictu *inser. s. l.* 4 auripelles, u *inser. s. l.* 4-5 Messanensium, ut aiunt, inventum *add. s. l. et in m.*
12 modico *corr. in r.* 22 nec *inser. s. l.* 28 barbaros] *Be om.*

2 Sobre la *blactea argentea*: cfr. *Du Cange* s. v. '*blactea bizantiae*' y '*blatta*' 4 Sobre *auripelles*: cfr. *Du Cange* '*auripellum*'; el término *aurichalcum* está atestiguado en Plauto y en Plinio (cfr. PLIN. XXXVII 126) 7 Sobre *aurificina*: cfr. *Valla Elegantie* IV 44 (pp. 470-472: *Officina* y *taberna*) y *Raudensiane note* I, II 60-63 (pp. 212-214); está atestiguado en Plinio y en el *Digesto* el término *aurifodina* — Sobre *niellum*: cfr. *Du Cange* '1. *nigellus*'.

OPÚSCULO SOBRE LOS INVENTOS RECIENTES

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

(25) Hay, igualmente, algunos otros inventos menos importantes de mencionar, como teñir de color dorado con orchilla⁵⁶⁵ pieles bañadas en púrpura plateada,⁵⁶⁶ que llaman *auripelles*,⁵⁶⁷ un invento, según dicen, mesinense,⁵⁶⁸ y así en cada una de los oficios hay seguramente inventos recientes, como en la orfebrería el nielado.⁵⁶⁹

(26) No es fruto de ningún oficio aquello otro, a saber, haber confeccionado dos esferas de cristal fino o de vidrio o de berilo para que pudiera ver a través de ellas con más claridad, si esto es creíble, quien tenía la vista débil: a estas le dan el nombre de 'oculares'.⁵⁷⁰ Pero es más cierto que una vista débil ve con más claridad y a más distancia, sobre todo en un lugar claro, a través de un pequeño agujero, semejante a un punto, en una lámina cristalina.⁵⁷¹

(27) Puesto que he hecho mención de una cosa tan insignificante, añadiré también un invento más, que no deja de ser astutamente ingenioso: una lanza, agujereada a la manera de una trompa, por medio de la que lanzamos, soplando fuerte, unas bolitas de arcilla con las que matamos pajaritos de un certero golpe. Su nombre no es antiguo, porque no era un instrumento antiguo;⁵⁷² (28) de la misma manera que nadie, que tenga algún avance en cultura, desconoce cómo lavarse la cabeza o untarse con aceite no sólo la cabeza, sino también el resto del cuerpo en nuestro tiempo, costumbre que ya fue conocida entre romanos, griegos, hebreos y bárbaros.

Hay, igualmente, algunos otros inventos menos importantes de mencionar, como teñir de color dorado con orchilla pieles bañadas en púrpura plateada, que llaman *auripelles* (oropel para la ropa), un invento, según dicen, mesinense, y así en cada una de los oficios hay seguramente inventos recientes, como en la orfebrería el nielado.

No es fruto de ningún oficio aquello otro, a saber, haber confeccionado dos esferas de cristal fino o de vidrio o de berilo para que pudiera ver a través de ellas con más claridad, si esto es creíble, quien tenía la vista débil: a éstas le dan el nombre de 'oculares'

Y no omitiré ese invento que no deja de ser astutamente ingenioso: una lanza, agujereada a la manera de una trompa, por medio de la que lanzamos, soplando fuerte, unas bolitas de arcilla con las que matamos pajaritos de un certero golpe. Su nombre no es antiguo, porque no era un instrumento antiguo;

503

⁵⁶⁵ Planta marina de la que se extrae un tinte rojizo.

⁵⁶⁶ Púrpura de tono fuerte y oscuro, diferente de la denominada *coccum* y considerada procedente por algunos, sobre todo antiguamente, de una polilla y por otros de las ostras marinas.

⁵⁶⁷ El oropel para la ropa.

⁵⁶⁸ Mesina o Messina, ciudad italiana del noreste de Sicilia, capital de la provincia del mismo nombre.

⁵⁶⁹ Nielado (del latín medieval *nigello* o *neello*, negro), aleación de cobre, plata, plomo y azufre utilizada para conseguir incrustaciones ornamentales en plata, oro y otros metales. El término incluye también objetos decorados de esta manera.

⁵⁷⁰ Las gafas.

⁵⁷¹ Podría tratarse de una especie de lupa o de un catalejo o telescopio.

⁵⁷² Se refiere a la cerbatana.

LAURENTII VALLE, DE NOVIS REBUS LIBELLUS

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

- 1 (29) Purpure illis in usu fuerunt, nobis ut Purpurae antiquis in usu fuerunt, nobis ut
nulle sint facit, que rarissima eis fuit, copia mille sint facit, quae rarissima eis fuit,
serici. (30) Hec nos tanta inter initia copia serici.
5 ut detexere ulteriora possimus.

10

Et alia sunt quae his inserere possemus, nisi in logum traheret oratio, quibus constat nos rebus novis nova nomina accommodare posse, ut veteres, a quibus praecepta habemus et exempla sumimus, factitarunt. Unde ait Priscianus in VIII^o: «Si enim auctoribus timiditas obstitisset, ut nullis novis uterentur dictionibus ipsa natura et significatione rerum exigente, perpetuis latinitas angustiis damnata mansisset».

15

[37v] Hec nos non minimum opere pretium est esse prefatos.

504

2 nulle A] mille Be Tortelli⁵⁷³ 5 detexere, de- *inser. s. l.* 16 Hec nos non minimum *add. in m.*

11-15 Prisc. *Inst.* VIII 16, 92 (GLK II, p. 442) 7-10 Paráfrasis de las palabras de Valla al inicio del *Libellus* 16-17 Texto perteneciente ya a los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* I 14, 8 (p. 63)

⁵⁷³ Ciertamente, aunque la lectura de *nulle* parece clara en el manuscrito, Tortelli escribe *mille* en un párrafo idéntico. En todo caso no nos queda muy claro si lo que realmente quiere decir Valla es “Ellos vistieron tejidos de púrpura, nosotros tenemos abundancia de seda, que fue muy rara para estos, hasta el punto de que los tejidos de púrpura apenas se usan.” o bien optando por la opción de *mille*: “Ellos vistieron tejidos de púrpura, la abundancia de seda, que fue muy rara para estos, nos proporciona a nosotros que sean miles (los tipos de tejidos, ropas)”.

OPÚSCULO SOBRE LOS INVENTOS RECIENTES

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. Tortelli, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

(29) Ellos vistieron tejidos de púrpura, nosotros tenemos abundancia de seda, que fue muy rara para estos, hasta el punto de que los tejidos de púrpura apenas se usan.

Para los antiguos las tejidos púrpuras estuvieron en el uso, para nosotros, aunque seamos un millar, hay abundancia de seda, que fue rarísima para estos.

(30) Estas noticias sobre la aparición de palabras y de cosas nosotros hemos de poder entrelazarlas tanto entre los comienzos de la historia como al final.

Y si no fuera porque nos extenderíamos demasiado, podríamos seguir poniendo muchos ejemplos de esta índole con los que queda claro que se pueden dar nuevos nombres a las nuevas realidades, tal como hicieron los antiguos de los que tenemos normas y hemos recibido ejemplos. De ahí que Prisciano en el libro VIII diga: “En efecto, si la timidez hubiera sido un obstáculo para los escritores, de tal manera que no hubieran usado nuevas palabras cuando lo exigía la naturaleza misma y el significado de las cosas, la Latinitas habría permanecido eternamente condenada a unos angostos límites”.

(30) Por ello, no es de recibo que nosotros tengamos que decir estos nombres excusándonos.

7.4. EL DE NOVIS REBUS LIBELLUS: COMENTARIO.

Si tuviéramos que resumir en una sola frase el contenido de este *De novis rebus Libellus* podríamos decir que Valla se ocupa aquí de los “inventos recientes sin nombre”. Se trata de una serie de innovaciones, de *novae res*, totalmente desconocidas para la antigüedad. El objetivo de Valla con esta reflexión, como ya hemos señalado antes, es llamar la atención sobre la necesidad de que “los hombres doctos determinen de una vez con qué vocablos han de denominarse aquellos inventos recientemente aparecidos”. Ciertamente, Valla no dice nada, o casi nada, de los procedimientos que se deben seguir o los preceptos y normas que se deben guardar para establecer estas denominaciones, sino que se limita básicamente a enumerar una serie de inventos, convenientes y útiles para el hombre, que demuestran en su opinión que el talento y el ingenio del género humano no se ha agotado todavía en su tiempo y se mantiene vivo desde los tiempos más remotos. Además, por lo que respecta a las referencias de índole lingüística ya han sido tratadas y analizadas en el capítulo anterior.

506

Las *novae res* que cita en esta enumeración no presentan ningún tipo de orden o clasificación, sino que las va mencionando según se va acordando de ellas, con el único propósito de hacer un excursus agradable para los lectores. Estas *novae res* que menciona presentan tres situaciones diversas, pues hay algunas que tienen una denominación concreta, conocida y aceptada; hay otras que no poseen una única denominación específica, sino dos: una popular y otra culta, normalmente; pero la mayoría de ellas todavía no ha recibido ninguna denominación y/o carecen de un nombre preciso y unívoco.

7.4.1. Los inventos del *De novis rebus Libellus*.

Así pues, a continuación, analizaremos cada uno de estos inventos siguiendo el orden dado por Valla.

- 1) El reloj mecánico: *horologium* (VALLA *De novis rebus libellus* 3-6).

El primer invento al que se refiere Valla es el reloj mecánico, cuya aparición en Italia tiene lugar, por primera vez, en el año 1306 en la basílica de San Eustorgio en

Milán.⁵⁷⁴ Este reloj se designa con el término de origen griego *horologium*. Y Valla explica que las razones para que se haya generalizado en el uso este préstamo extranjero son dos: su mayor precisión, es decir, porque resulta un término menos ambiguo (*ambigue significationis*) y más significativo (*significantius*) que los términos latinos existentes para designar al reloj; y que está avalado por la *auctoritas* de la Biblia. A estas dos razones, añade su explicación etimológica.

En efecto, para Valla el término *horologium* designaba lo mismo que el término latino *solarium*, debido a que las horas eran conocidas mediante el sol. Luego aparecieron otros relojes que también ofrecían la hora sin necesidad de contar con la luz solar, que se denominan en griego *clepsidra* y en latín *aquarium*, o bien gracias a la arena, que en latín se llaman *harenarium*, pero cuya denominación griega Valla no refiere. Así, el término *solarium* ejercía el latín la consideración de término neutro dentro del microcampo semántico de los relojes y a la vez de término marcado con el rasgo de sol frente al reloj de agua y al reloj de arena. Por tanto, resultaba un término poco preciso y ambiguo. Es por ello que para designar a estos nuevos relojes mecánicos se ha popularizado (*vulgo dicuntur*) una voz antigua de origen griego: *horologium*, que no resulta extraña ni ajena al latín porque se encuentra avalada por la autoridad de un pasaje Bíblico.

507

Se refiere Valla al pasaje de la *Biblia*, Reyes II 20, 11, donde se cuenta cómo, estando enfermo Ezequías, rey de Judá (c. 715-687 a.C.), hijo y sucesor de Ajaz, se presentó en su casa el profeta Isaías para anunciarle el fin de su vida. Entonces, Ezequías comenzó a orar a Yahvé y, compadeciéndose ante sus plegarias, Yahvé Dios decidió sanarle y alargar su vida 15 años más. Isaías le transmitió a Ezequías el mensaje de Yahvé y, tras curarle con una masa de higos, Ezequías, dudando todavía de la disposición de Yahvé, preguntó a Isaías cómo reconocería que era verdadera. E Isaías le respondió: «He aquí la señal por la que conocerás que Yahvé cumplirá la palabra que

⁵⁷⁴ Tanto Keller (1970: 357) como Besomi dan esta misma referencia, aunque la sitúan en el año 1309. Besomi (1966: 87) afirma que a partir de este reloj público en Milán aparecen en torres e iglesias del resto de ciudades italianas relojes mecánicos, como, por ejemplo, el de la Torre de Maurizio en Orvieto, fechado entre 1347-1348 y que pasa por ser considerado también uno de los primeros; el de Bolonia es de 1356; o el de Santa María en Aracoeli de Roma, que comenzó a funcionar el 27 de diciembre 1412. Cita como referencias Besomi, que no hemos podido consultar, a E. MORPURGO (1950): *Dizionario degli orologi italiani*. Milán, pp. 50 y 221-222; y la introducción a GIOVANNI DONDI DALL' OROLOGIO (1960): *Tractatus astrarii*. Città del Vaticano. También Dante habla del 'orologio' en la *Divina Comedia* (X 139-144; XXIV 13-15). No obstante, el primer reloj mecánico documentado en Europa sería el del priorato de Dunstable en Inglaterra en el año 1283.

ha pronunciado: la sombra avanzará diez grados o retrocederá diez grados». Y Ezequías dijo: «Poca cosa es que avance diez grados; no así que retroceda diez grados». Entonces el profeta Isaías invocó a Yahvé, que hizo retroceder diez grados la sombra del “reloj de Ajaz”. Se refiere, ciertamente, a un reloj de sol que estaba en el palacio y que había colocado allí su padre, por lo que se conocía como el “cuadrante de Ajaz”. El término latino que aparece en las ediciones de la *Vulgata* es *horologium*.

En cuanto a su justificación etimológica, Valla precisa que este nuevo *horologium* sí se ajusta al significado de los términos que lo componen, pues en él se pueden apreciar tanto la *ratio horarum* y como el *sermo horarum*, es decir, se puede conocer la hora bien mediante la vista o bien mediante el oído, puesto que el término *logos* que es uno de los lexemas que compone la palabra significa ambas cosas: *rationem et sermonem*, dando por buena esta etimología, así como la definición del concepto griego de λόγος.⁵⁷⁵

508

Por lo que respecta a los diccionarios más conocidos y usados en esta baja Edad Media, a saber, *Elementarium doctrinae rudimentum* (c.1050) de Papias, las *Derivationes* (ca. 1200) de Ugucione de Pisa y el *Catholicon* (1286) de Giovanni Balbo, tan duramente criticados por Valla en sus *Elegantie*,⁵⁷⁶ ninguno de ellos recoge los términos *aquarium*⁵⁷⁷ ni *harenarium*⁵⁷⁸ ni *solarium*⁵⁷⁹ como tipos de relojes. Sí lo hacen, en cambio, con *horologium*, donde incluso las *Derivationes* y el *Catholicon* ofrecen la misma explicación de *logos*.⁵⁸⁰

Asimismo, las horas en este reloj mecánico se pueden reconocer tanto de día como de noche, pues no se basa en el sol, e incluso, cuando se está lejos, gracias a que

⁵⁷⁵ Sobre *logos*: cfr. LACTANCIO *Institutiones Divinae* IV 9, 1; TERTULIANO *Apologeticum* XXI 10; BOETHIUS *In categorias Aristoteles commentaria* II, 6; PEDRO ABELARDO *Theologia Scholarium* I 59-63; VALLA *Dialectica* I 9, 34-37 (vol. I: pp. 70-71).

⁵⁷⁶ Cfr. VALLA *Elegantie* II, proemio (p. 184); *Epist.* n.º 13 (pp. 193-209). Emplearemos estos tres léxicos medievales como confrontación de los términos con respecto a Valla.

⁵⁷⁷ Cfr. en Papias ‘*aquarii*’, en el *Catholicon* s. v. ‘*aquarius*’ y en las *Derivationes* s. v. ‘*aqua*. 4’, donde se designa el signo del zodiaco y también a un tipo de sirviente encargado de la gestión del agua.

⁵⁷⁸ Cfr. en el *Catholicon* s. v. ‘*harenarius*’ y en las *Derivationes* s. v. ‘*areo*. 4’, donde se define como “lugar lleno de arena”.

⁵⁷⁹ Papias s. v. ‘*solarium*’: *dictum quia soli et auri patet*. *Catholicon* s. v. ‘*solarium*’: *a sol dicitur hoc solarium -i, quasi solarium quia soli et aeri vel auri pateat, et est ethimologia*. *Derivationes* s. v. ‘*solus*. 9’: *Item a sol hoc solarium, quia soli et aeri vel auri pateat, et est ethimologia, non compositio*.

⁵⁸⁰ Papias s. v. ‘*horologium*’: *dictum quia ibi horas legamus id ex colligamus; instrumento inveniendi horas*. *Derivationes* s. v. ‘*hora*. 3’: [3] *Et componitur cum lego et dicitur hoc horologium, ubi hore leguntur, idest colliguntur; vel componitur a logos, quod est sermo vel ratio, quia ibi sermo vel ratio habetur de horis collegendis, unde horologicus -a -um, qui in horologio colligit horas vel quod pertinet ad horologium*. Cfr. también s. v. ‘*logos*’ en *Derivationes*.

son anunciadas por una campana que está colocada encima del reloj. Esta campana es el segundo invento que trata.

- 2) La campana del reloj mecánico: *campana* o *nola* (VALLA *De novis rebus libellus* 4-6).

Los términos *campana* o *nola* con el significado de “campana” no son voces latinas clásicas, si bien es cierto que *nola* aparece ya en el fabulista Aviano de los siglos IV-V d.C. con el significado de “cascabel”. Frente a estas palabras en la antigüedad se empleó el término *tintinnabulum* con el significado de “sonajero, cascabel, cencerro, esquila...”, derivado del verbo *tinnio*, de origen onomatopéyico. No obstante, según el *Thesaurus Linguae Latinae*, ya a mediados del siglo VI el término *campana* se emplea para designar a las campanas que se tocaban en las iglesias para llamar a los fieles a la oración, campanas que fueron creciendo en tamaño y que, entonces, tuvieron que ser colgadas de una cuerda para poder hacerlas sonar (cfr. KELLER 1970: 355), especializándose para este significado frente a otras denominaciones más genéricas como la voz clásica *signum*.⁵⁸¹ Asimismo, el *Du Cange* ofrece numerosos testimonios que confirman ya en fuentes posteriores a éstas y anteriores a Valla estos significados para *campana* y *nola*.⁵⁸²

509

Por su parte, los léxicos medievales también confirman estos significados, al mismo tiempo que vinculan estas denominaciones con su origen geográfico, de tal manera que *campana* en Papias hace referencia a una unidad de peso, mientras que define el neutro *campanum* como un tipo de bronce. En los léxicos de Ugucione o en Balbo, obras más tardías, le dan el significado de “campana”⁵⁸³ y describen *nola* como una “campana pequeña”.⁵⁸⁴

⁵⁸¹ Cfr. *ThLL* s. v. ‘*campana*’. El primer testimonio sería una carta de un tal Ferrandus, diácono de Cartago y biógrafo de San Fulgencio de Ruspe, fechada en el 546. Asimismo, también se conservan algunos testimonios antiguos en los que ‘*campana*’ haría referencia a una unidad de peso y/o a un instrumento para pesar: cfr. ISID. *Etym.* XVI 25, 6.

⁵⁸² Cfr. *Du Cange* s. v. ‘2. *campana*’ y ‘*nola*’. Asimismo, otras denominaciones que también recoge el *Du Cange* empleadas para la campana son: s. v. ‘2. *cloca*’ y ‘*glocca*’.

⁵⁸³ Papias: s. v. ‘*campana*’: *ponderatio. [...] dicta quia prius in Campania reperta est*; s. v. ‘*campanum*’: *genus aeris, Campania. Derivationes* s. v. ‘4-6. *cami*’: [4] *et hec Capua, civitas, a camporum planitie in quibus sita est, unde et hec Campania, provincia cuius caput est Capua; vel dicitur Capua a Capi eius fundatore, de cuius nomine dicta est civitas Capua; [5] vel a capacitate, quia eius terra omnem vite fructum capiat, unde Campania; vel a camporum planitie. Unde campanus –a –um gentile, et hec campana, quia eius usus primum ibi repertus est, [6] unde campanula et hec campanella amba diminutiva, et hic campanarius qui facit campanas, unde hec campanaria eius uxor vel que campanas fecit, et hoc campanile –lis, turris qui in qua morantur campane. Catholicon* s. v. ‘*campana, -ne*’: dicitur

Ciertamente, para Valla, que en el momento que escribe este texto se encontraba al servicio del rey Alfonso en el reino de Nápoles, ciudad que es capital del territorio conocido como Campania y en el que también se encuentra situada la ciudad de Nola, ambas denominaciones le debería resultar familiares. Sin embargo, su preferencia por *campana* es clara porque es el término más usado y extendido (*more usitato*) y, de hecho, es el que emplea en la descripción del objeto y sólo al final añade como variante *nola*, casi como un detalle de erudición.

Con todo, resulta un tanto paradójica la siguiente afirmación de Valla sobre el término *nola* en las *Raudensiane note* II, III 115-116 (p. 379), en la que además se hace referencia a la cetrería, actividad que también toca en este *Libellus*.⁵⁸⁵

Ra.: (115) Nola est sonalium accipitrum.

La.: (116) Si nola nomen vetus est, non potest esse id, quod accipitres nunc ferunt, cum veteres ne venaticas quidem aves mansuefecissent et ad predam instituissent, ut nos facimus, nedum tintinnabulis aut crepitaculis ornarent; sin novum, referat auctorem, unde prolatum sit.

510 Ciertamente, parece que, por su respuesta, Valla no es partidario de emplear el término *nola* para designar el cascabel que suelen llevar las aves rapaces,⁵⁸⁶ pues en su opinión este término no tiene este significado tanto si se considera un término antiguo, dado que la cetrería no existía como tal y, por tanto, no podía hacer referencia a un elemento empleado en esta actividad, como si se considera nuevo, pues ningún autor lo emplea con este sentido. Es difícil explicar por qué Valla no dice que *nola* es la “campana del reloj mecánico”, como ha dicho en el *Libellus*, así como por qué no da la

a Campania provincia quia eius usus primum ibi repertus est. Unde haec campanula -lae et haec campanella -lae, ambo diminutiva et hic campanarius -rii qui facit campanas, unde haec campanaria eius uxor vel quae campanas facit et hoc campanile, lis, turris in qua morantur campane [...]

⁵⁸⁴ Por lo que respecta a *nola*, Papias sólo recoge el nombre de la ciudad, pero tanto las *Derivationes* como el *Catholicon* la definen como “pequeña campana” o “cascabel”: cfr. *Derivationes* s. v. ‘*Nola, -e*’: *quedam civitas Campanie; et hinc nolanus -a -um et hec nola -e, illud tintinnabulum quod appenditur collis canum vel pedibus avium, vel illud quod appenditur frenis et pectoralibus equorum ut cum quodam sonitu incedant equi; et dicitur Nola civitate quia primum fuit ibi factum et inventum tale instrumentum. Catholicon* s. v. ‘*Nola -le*’: *fe. ge. quedam civitas Campanie et hinc haec nola -le illud tintinabulum quod appenditur collis canum vel pedibus avium, vel illud quod appenditur frenis et pectoribus equorum ut cum quodam sonitu incedant equi. Et dicitur a nola civitate quia ibi primum fuit factum et inventum tale istrumentum. Et ampliato nomine invenitur nola pro qualibet parva campana vel pro campanella refectorii [...]*.

⁵⁸⁵ “Raudense: «Nola es el cascabel de las aves de presa». Lorenzo: « Si *nola* es un nombre antiguo no puede ser lo que llevan ahora las aves de presa, puesto que los antiguos ni siquiera habían domesticado aves de presa ni las había adiestrado para cazar, como nosotros hacemos ahora, y mucho menos las habían adornado con cascabeles y campanillas; si es nuevo, señala un autor, donde se haya citado». Cfr. un texto similar, pero algo más breve en la redacción primitiva: γ XVII 105-106 (p. 538).

⁵⁸⁶ Según parece, las aves de cetrería llevaban, ya desde el medievo, dos cascabeles: uno de sonido grave (bordón) y otro de sonido agudo (prima).

denominación precisa que tendría este ‘cascabel’ que llevan las aves de cetrería, actividad que entendemos que él conoce. Sin duda, esta respuesta a Antonio de Rho hay que situarla en un contexto de crítica y reproche a los escritos del Raudense por el empleo erróneo de un término, en opinión de Valla. Por otro lado, el hecho de que en los léxicos y textos medievales aparezca con un significado parecido y cercano a este –pues ninguno lo adscribe de manera específica a las aves de cetrería– y que Valla lo rechace, no sorprende, dado que se explica bien por su constante labor de depuración y selección del latín elegante, tratando de desterrar usos y significados medievales que no son correctos ni propios.

De cualquier manera, y aunque ambos textos, el del *Libellus* y el de las *Raudensiane*, no resultan contradictorios ni opuestos entre sí, no será éste el único caso de incongruencia que encontraremos en Valla con respecto a los *nova verba*. Con todo, habría que pensar que la novedad para Valla está en que esa *campana* o *nola* que suena gracias al mecanismo del reloj para marcar las horas es algo diferente a las campanas, grandes y pequeñas, conocidas hasta entonces, al menos por su nueva aplicación y funcionalidad.

3) La brújula: *pipsis magnetica* (VALLA *De novis rebus libellus* 7-9).

Por lo que respecta a la brújula, Valla no ofrece ningún nombre en concreto de la misma, sino que simplemente describe su forma y funcionamiento. Según Besomi (1966: 88-89), se trata posiblemente de la primera referencia histórica al uso de la brújula, más completa y anterior en el tiempo a las del Panormita o Flavio Biondo que eran consideradas las primeras.⁵⁸⁷ En todo caso, la brújula es considerada hoy en día y de manera casi unánime un invento de origen chino, donde ya se conocía, al menos, desde comienzos del siglo XII, invento que fue importado por los navegantes europeos mediterráneos entre finales del siglo XII y principios del XIII, aunque no faltan corrientes que defienden un origen diferente e independiente para la brújula europea.⁵⁸⁸

⁵⁸⁷ De hecho, Besomi, aportando varias referencias bibliográficas, cuenta que la alusión de Flavio Biondo a la brújula en su *Italia illustrata* (Basilea, 1559: p. 40) ha dado lugar a una tradición histórica falsa por la que se considera a un tal Flavio Giogia, marinero de Amalfi, como el inventor de la brújula hacia el año 1300. El error procede de Lilio Gregorio Giraldi que en su *Libellus de re nautica* (en *Opera*, Basilea 1580: p. 572), que, a su vez, parte de una mala interpretación hecha por Gianbattista Pio en su comentario a la obra de Flavio Biondo (*In carum Lucretium poetam Commentarii a Jo. B. Pio editi*, Bolonia 1511: p. CCVII).

⁵⁸⁸ De hecho, se conoce un tratado de mediados de siglo XIII de Petrus Peregrinus de Maricourt, estudioso francés que estuvo al servicio de Carlos I de Anjou, titulado *Epistola de magnete*, que trata sobre el fenómeno del magnetismo y que contendría una de las primeras descripciones de una brújula. Y

Con todo, parece ser que en el siglo XIII se había generalizado en el Mediterráneo el uso de la llamada “brújula seca”, en castellano, o la llamada “pyxidis/pisside nautica”, en italiano.

Ciertamente, por la descripción que hace Valla de este aparato, parece que no se refiere a una brújula que funcione con agua, como eran las brújulas de origen chino, en las que el imán flotaba dentro de un recipiente de cristal, sino a la “brújula seca”, en la que un imán se mueve dentro de una caja (*pipsis/pyxis*), en la que habría una serie de indicaciones o marcas, y que también se denomina *pyxis magnetica*.⁵⁸⁹ Al parecer, la caja habría sido confeccionada con madera de boj porque se había comprobado que las maderas duras ofrecían un mayor aislamiento de la aguja y una mayor resistencia a las influencias de los campos magnéticos externos que el cristal u otros materiales.

512 De hecho, el término griego ὁ πύξος (/ τὸν πύξον), que significa boj o madera de boj, junto con otro término griego ἡ πυξίς, πυξίδος (nombre de un pequeño recipiente cerámico circular con tapa que suele ser empleado como joyero o para guardar elementos cosméticos), con el que comparte la misma raíz, dieron lugar en latín, ya desde la antigüedad, tanto a los términos *buxum -i* y *buxus -i* (“el boj; la madera de este árbol; e, incluso, algunos objetos hechos con esta madera como tablillas para escribir o tableros de juegos”) como *pipsis/pyxis -idis* e, incluso, *buxis -idis*, que hacen referencia a una caja, a un frasco o a un recipiente pequeño para guardar cosas o contener líquidos. Obviamente, parece que ambas ideas (la de caja pequeña y la de manera de boj) confluyen en el referente al que remite el término *pipsis* empleado y descrito por Valla. Pero, esta misma confluencia, así como una fuerte fluctuación, se observa ya en las variantes medievales que encontramos en relación con estos términos y, más concretamente, con el término *buxis* como son, entre otras, *buxida*, *bossida*, *bustula*, *bouxole* o *boussole*,⁵⁹⁰ que están en el origen del término italiano ‘bussola’, que ha dado lugar también al castellano ‘brújula’.⁵⁹¹

todavía parece existir una descripción anterior hecha por Alexander Neckam, filósofo y enciclopedista inglés, a finales del siglo XII de una rudimentaria aguja magnética que flota en el agua en un pequeño recipiente. Asimismo, muchos comentaristas han querido ver una alusión a la brújula en la *Divina Comedia* de Dante (Paraíso, XII, vv. 29-30). Cfr. KELLER 1970: 356-357.

⁵⁸⁹ Por lo que respecta al imán y sus propiedades, éstas ya resultaban conocidas desde Plinio (*Hist. Nat.* XXXVI 126-130): cfr. Papias ‘*magnes lapis*’ o ‘*sideritis*’; *Derivationes* s. v. ‘*magnes. 2*’ y ‘*sedeo. 27*’.

⁵⁹⁰ Cfr. *Du Cange* s. v. ‘*buxis*’.

⁵⁹¹ Según dice Corominas en el *DCECH*, del término italiano ‘bussola’ procede la voz castellana ‘brújula’, tras haber sufrido el influjo de otro término castellano antiguo ‘buxeta’ (“cajita”), que tenía el

Esta misma situación también se puede apreciar en las definiciones que ofrecen los léxicos medievales de estos términos.⁵⁹²

- 4) Las cartas náuticas y la navegación con vela latina (VALLA *De novis rebus libellus* 8-9).

En relación a la navegación y a colación con la brújula, Valla menciona dos nuevas innovaciones, útiles, pero menos ingeniosas y asombrosas que el aparato magnético, que son fruto de un trabajo largo y diligente, a saber, las cartas náuticas y la navegación latina o con vela latina (cfr. KELLER 1970: 356-357; BESOMI 1966: 89).

Por lo que respecta a las cartas de navegación o portulanos, la evidencia más antigua de la que tenemos noticia sobre su uso en el Mediterráneo es la conocida como Carta Pisana, fechada en ca. 1275 y encontrada en Pisa. Se trata de un mapa del mar Mediterráneo, pero en el que también se puede observar el mar Negro y parte del océano Atlántico, así como parte de África y las islas Británicas y el norte de Europa. En estas cartas se describen básicamente las costas y los puertos y se ofrecen instrucciones sobre la navegación e indicaciones de rumbos mediante una serie de líneas que forman una retícula. Si bien es cierto que se conoce que los antiguos también dispusieron de algún tipo de mapa, el uso de estas cartas náuticas se generalizó en el siglo XIII y están asociadas tanto al desarrollo de la brújula como al empleo de la rosa de los vientos. De hecho, el propio Valla afirma que estas cartas son “socias” de la brújula.

513

Con respecto a la navegación latina, Valla se refiere al empleo de la vela latina, es decir, el uso de velas triangulares (o de cuña o cuchillo) que facilitan la navegación a contra viento y que sustituyeron a las antiguas velas cuadradas. Estas velas latinas se

mismo origen latino que ‘bussola’, y tras haber tomado una r por el influjo de la otra consonante líquida del término italiano.

⁵⁹² Cfr. Papias s. v. ‘buxus’. *Derivationes* s. v. ‘pixos. 4-5’: [4] *Item a pixos (grece dicitur buxus, et inde nos corrupte dicimus hec buxus –xi, quedam arbor) hec pixis –dis, bussula, scilicet vas ubi medici reponunt suas confectiones et mulieres similiter suas lavaturas; Ovidius De remediis “pixides invenies et rerum mille colores”. [5] Et sicut corrupte dicimus buxum, similiter quidam, servantes eandem corruptionem, a buxus dicitur hec buxis –dis pro pixis pixidis.* Y en el *Catholicon* s. v. ‘pyxis’. Asimismo, recuérdese el texto referido anteriormente sobre ‘pyxis’ de Tortelli y puede consultarse también la entrada ‘buxus’.

generalizaron en el Mediterráneo en torno al siglo XIII, pero parece que los árabes ya las utilizaban desde el siglo IX (cfr. KELLER 1970: 357).⁵⁹³

Asimismo, la atribución a los amalfitanos⁵⁹⁴ de este invento parece que no está constatada, aunque este gentilicio suele aparecer en muchas ocasiones vinculado con las innovaciones en la navegación, como ya vimos con el tal Flavio Giogia, marinero de Amalfi, considerado uno de los posibles inventores europeos de la brújula.

5) ¿El cuadrante?: *quadrans* (VALLA *De novis rebus libellus* 9).⁵⁹⁵

Besomi (1966: 89) afirma en relación con este pasaje lo siguiente: “della divisione in gradi del quadrante e dell’applicazione all’ago della rosa italiana dei venti, il Valla è il primo storico a darci notizia”. En nuestra opinión, y basándonos en nuestra interpretación de este pasaje, creemos que Valla se está refiriendo con el término *quadrans* a una parte del reloj mecánico, del ‘orologio’. Concretamente y siguiendo la quinta acepción que aparece en la definición de ‘cuadrante’ que da el *GDLI*, sería “negli orologi da tasca, da polso e da tavolo, in quelli collocati sulle torri e sui campanili, superficie per lo più circolare sopra la quale girano le lancette che segnano le ore e i minuti, i cui numeri (in cifre arabe o romane) sono scritti o variamente simbolizzati lungo il perimetro”.⁵⁹⁶ Frente a los ejemplos que aparecen citados en este diccionario, algo posteriores, la utilización de esta palabra en este sentido por parte de Valla resulta un testimonio bastante antiguo.

No obstante, tampoco Keller (1970: 356) ve claro que Tortelli/Valla se refiera con *quadrans* a la rosa de los vientos ni a la división de la misma en cuadrantes, sino más bien al dial del reloj:⁵⁹⁷

⁵⁹³ Aunque Keller (1970: 357, nota 10) ofrece varias referencias bibliográfica, hemos encontrado un reciente artículo de I. C. CAMPBELL (1995): “The Lateen Sail in World History” en *Journal of World History*, vol. 6, nº I, pp. 1–23, donde se explica con detalle la aparición y evolución de la vela latina.

⁵⁹⁴ Amalfi (Italia), ciudad de la provincia de Salerno al sur de Italia. Situada sobre acantilados calizos, es una pintoresca ciudad con vistas al golfo de Salerno. En la actualidad es un pequeño puerto pesquero, centro turístico y, además, sede de un arzobispado. Pero, Amalfi fue una poderosa república marítima durante el siglo IX; más tarde, el rey Roger II de Sicilia se la anexionó y posteriormente los pisanos la saquearon, entre 1135 y 1137, de modo que, de una manera gradual, el poder comercial y naval de esta ciudad entró en declive.

⁵⁹⁵ Conviene recordar la explicación dada por Valla: *Siquidem horologium illud ad eandem pene formam pipsidis, quod magnete temperatur, eandemquoque prope modum rationem continet, et ut ibi quattuor et viginti in orbem radii totidem ventos monstrant, ita hic pari numero diei noctisque horas sua in circulo puncta. Hoc nonnulli ‘quadrantem’ nominant.*

⁵⁹⁶ Cfr. *DGLI* s. v. ‘cuadrante’ (Tomo XV: pp. 9-11). Asimismo, el *DRAE*

⁵⁹⁷ Sobre este aspecto cita Keller (1970: 756, nota 7) diferentes artículos de E. G. R. TAYLOR, destacado historiador del mundo de la navegación, quien defiende que la división en ocho puntos de la rosa de los vientos es consecuencia de la aparición de la brújula, frente a la opinión de L. de SAUSSURE (1923):

The inventors of the compass are unknown to Tortelli, but he thinks we may owe it to that same "most ingenious race of men" who devised the clock, citing in evidence the resemblance between the dial of the one and the wind rose of the other. Unfortunately, this observation is somewhat marred by depending on Tortelli's assumption that the wind rose has twenty-four points, rather than six-teen or thirty-two. And he calls the circular dial a quadrant.

Por tanto, la explicación pudiera ser que Valla considera parecidos ambos diales, el del reloj mecánico y el de la brújula, pero mientras que sabe con certeza que en el reloj hay señaladas veinticuatro horas, puesto que debe haber visto más de un reloj público en iglesias y *campanille*, quizá no conozca con la misma exactitud los vientos y rumbos que estaban marcados en la brújula o en la rosa de los vientos, puesto que tampoco tenemos noticia de que Valla fuera un gran conocedor de la ciencia marítima y de la navegación. Es por ello que aquí puede estar el error en su descripción. No obstante, parece que una de las principales diferencias entre la brújula europea y la china es que ésta señala veinticuatro direcciones y no ocho, dieciséis o treintaidós, como las europeas: ¿podría estar Valla describiendo una brújula de este tipo?

En cualquier caso, pensamos que con *quadrans* se refiere a una parte del reloj, como lo demuestra el uso del demostrativo *hoc*. Y este significado supondría, si no la creación, sí al menos el uso de un neologismo de sentido por parte de Valla, dado que el término *quadrans*, conocido desde la antigüedad, designaba de forma genérica la cuarta parte de una cosa y, más concretamente, era el nombre de una moneda que equivalía a la cuarta parte de un as, así como un unidad de peso o medida. Ambos valores los mantuvo durante la Edad Media.⁵⁹⁸

515

6) La bombardarda: '*bombardarda*' (VALLA *De novis rebus libellus* 11-14).

A continuación Valla pasa al ámbito militar (*de re militari*), donde el primer invento que nos refiere es la bombardarda, de la que, a diferencia de Tortelli, no da su nombre, pese a que explica que este artefacto tiene un nombre compuesto formado a

"Origine de la rose des vents et invention de la boussole", en *Archives des Sciences Physiques et Naturelles*, 5th period, 5, pp. 149-81, 259-91, que no considera que exista vinculación entre ambas cosas y cree que esta división precede al uso y aplicación de la brújula. Por lo que respecta a la rosa de los vientos es considerada por muchos un invento del erudito y teólogo mallorquín Ramón Llull, que vivió desde mediados del siglo XIII hasta principios del XIV. No obstante, hay quienes piensan que este sistema de vientos ya había sido descrito por Plinio en *Nat. Hist.* II 46-47.

⁵⁹⁸ Cfr. *Du Cange* s. v. '1. *quadrans*', así como Papias, el *Catholicon* y s. v. 'quatuor. 12' en las *Derivationes*.

partir de *bombo*, término de origen griego usado ya por los autores latinos, y *ardeo*.⁵⁹⁹ A diferencia del resto de inventos antes mencionados, Valla presenta la bombardarda en medio de una serie de alusiones mitológicas, cuya fuente principal es la *Historia Naturalis* de Plinio el Viejo, y la compara con el rayo, puesto que resultan similares por la luz, el olor y el sonido que ambos producen. Y la considera como el mayor invento construido para la destrucción de los hombres, por lo que su inventor debe ser denigrado, aunque no se sepa quién es. Ciertamente, desde una perspectiva lingüística, sorprende que Valla no escriba su nombre, pese a que Valla mismo emplea el término *bombarda* en los *Gesta* (I 16, 2: p. 68; I 16, 6: p. 69; I 16, 8: p. 70), en el *Antidotum in Facium* (I 14, 18-23: pp. 106-107; II 4, 32-50: pp. 156-160), y en las *Elegantie* (II 34: p. 252). Así pues, dado que ya hemos tratado de este término con mayor amplitud tanto desde un punto de vista de la teoría del neologismo y como luego volveremos a él en la polémica Valla-Facio, no nos detendremos más en el mismo. Únicamente, conviene señalar que el término era ya usado en los textos históricos medievales, como testimonia el *Du Cange* (s. v. '*bombarda*'), desde el primer cuarto del siglo XIV.⁶⁰⁰

516 Por último, señala que hay diferentes tipos de bombardas y que cada una de ellas recibe una denominación, denominaciones que Valla está dispuesto a seguir si se encuentran generalizadas, aunque no hayan sido escritas ni fijadas por ningún *doctissimus auctor*. Pero, tampoco da ninguna de estas denominaciones ni habla de estos tipos. En cambio, Tortelli, que ya había introducido con respecto al texto de Valla el nombre de esta máquina de guerra (*et 'bombardam' vocamus*), también ofrece otra denominación posible para la bombardarda: *Aliqui 'tormenta aenea' magis dicere volunt*. Ambas frases constituyen uno de los pocos ejemplos en los que el texto de Tortelli innova y amplía con respecto al texto de Valla.

⁵⁹⁹ Cfr. *Du Cange* s. v. '*bombus*'; Papias y el *Catholicon*: '*bombus*' y '*bombeo*'; *Derivationes* s. v. '*boo*, *-as*, *-are*': *verbum neutrum, idest sonare, unde hic bombus, idest sonus; a quo bombizo -as bombos facere vel clamare, et est proprie apum quando clamant suo modo, unde bombizatio ipsa vos apum*.

⁶⁰⁰ En efecto, en la Guerra de los Cien años ya se empleó algún tipo de cañón y, de hecho, una de las primeras ilustraciones europeas que se conservan de un cañón es de 1326 y procede de la obra *De nobilitatibus, sapientii et prudentiis regum* del erudito inglés Walter de Milemete. Cfr. KELLER (1970: 357). No obstante, la pólvora es un invento de origen chino, ya conocido y usado con anterioridad, al menos desde el siglo IX, y que llegó a los europeos a través de los árabes, quienes ya la comenzaron a usar en el siglo XIII. Tanto chinos como árabes parece que también hicieron uso de unos pequeños cañones de mano.

7) El estribo, la herradura, la cuja, el ristre y la coraza (VALLA *De novis rebus libellus* 15).

Si de la bombardarda Valla no da el nombre en el *Libellus*, pero sí en otras obras suyas, de los siguientes aparejos militares que refiere afirma abiertamente que no ha encontrado su nombre escrito. Se trata de una serie de útiles militares desconocidos para los antiguos, sobre los que Valla pregunta de forma retórica con qué nombre han de denominarse:

- Los estribos: *quo nomine vocaretur id in quo uterque pes utrinque quiescit eius qui insidet equo.*⁶⁰¹
- La herradura: *Quid ferrum quo velut soleis calceantur pedes equorum iumentorumque?*⁶⁰²

⁶⁰¹ Según LYNN WHITE (1990: “Origen y difusión del estribo”, pp. 30-45), aunque el origen del estribo ha sido establecido por algunos autores en época protohistórica y otros han llegado incluso a postular su empleo entre griegos y romanos, parece que el estribo de pie es un invento chino que en torno al siglo V d.C. era conocido y utilizado corrientemente. Su precedente más remoto parece estar en la India a fines del siglo II a.C. en un tipo rudimentario de estribo que consistía en una cuerda que caía a ambos lados de la cabalgadura y en la que el jinete metía únicamente el dedo gordo del pie según se desprende de ciertas representaciones artísticas de la época. Desde China, se extendió por Corea y Japón y por Afganistán y Pakistán y a finales del siglo VII lo encontramos en Irán. Posteriormente, llegó a Bizancio. La primera referencia la encontramos en el *Strategikón* atribuido al emperador Mauricio (582-602), aunque sobre este tratado se plantean muchas dudas de autoría y cronología. Con respecto al estribo parece una fecha excesivamente temprana, aunque de todos modos se les menciona sólo testimonialmente. Por ello, se cree que su llegada a Bizancio no sería anterior al siglo VIII, dado que el emperador León VI (886-911), en sus escritos militares, cita el estribo como una parte habitual del equipamiento de la caballería bizantina. En Europa Occidental, habría que establecer su llegada en fechas similares, pues en el reino Franco se generalizó su uso en época de Carlos Martel (688-741). La introducción del estribo mejoró considerablemente el poder de la caballería, dado que los estribos otorgaban al jinete la estabilidad necesaria para poder manejar desde el caballo una espada y una lanza con fuerza y sin el peligro de caerse, naciendo así una nueva modalidad de combate que fue la carga de caballería.

⁶⁰² Valla se refiere a la herradura con clavos. Mucho se ha discutido sobre el origen de la herradura y son, de hecho, numerosos los artículos y estudios dedicados al asunto. Un buen resumen de todos ellos, desde los orígenes del debate en el siglo XIX, lo encontramos en ÁLVAREZ RICO (2003). Básicamente, las posturas son dos: los que defienden que la herradura era conocida en la Antigüedad y los que creen que es un descubrimiento medieval. Sin entrar en polémicas y de forma muy resumida, se puede afirmar sobre este tema que, en general, los hallazgos de herraduras datadas en la Antigüedad han sido encontrados en contextos arqueológicos poco fiables y que las primeras herraduras con dataciones fiables pertenecen a finales del siglo IX d.C. No hay ninguna referencia a ellas en las fuentes antiguas literarias o artísticas hasta el siglo IX d.C. (en las fuentes escritas, la primera sería en los escritos militares del emperador de Bizancio León VI en Oriente y en Occidente son aún posteriores: Alemania s. XII e Inglaterra en 1386; en cuanto al arte, la primera representación aceptada es una estatua ecuestre del emperador Conrado II en la catedral de Bamberg del siglo XIII, aunque hay algunas otras representaciones a partir del siglo X). A partir del siglo XI se comenzó a difundir y en el XIV la herradura era conocida y empleada habitualmente en toda Europa para todo tipo de caballerías. Por lo demás, se puede afirmar también que el mundo grecorromano antiguo no conoció la herradura, aunque no se pueda desechar tajantemente que otros pueblos (quizá los celtas, los germanos u otros pueblos procedentes de las estepas) la conocieran o utilizaran. En cuanto a la Antigüedad grecorromana, lo que sí está claro es que, al menos desde el siglo I d.C., se utilizaban para proteger las patas, sobre todo, de las bestias de carga o en largos viajes o ante terrenos rocosos o abruptos unas sandalias (*solea* o *hipposandalias*; en griego *ipodémata*) bien vegetales, de junco o esparto, bien de metal (*solea ferrea*) o bien de cuero (*kardatinai*), que parecen ser las más

- La cuja: *Quid illud ex corio extrema in parte lancee?*⁶⁰³
- El ristre: *Quid ferreum cornu ubi ad pectus lancea ipsa infesta reponitur?*⁶⁰⁴
- La coraza o peto de la armadura: *Quid magna pars armature?*

Si bien es cierto que la aparición y generalización del uso de las herraduras y de los estribos⁶⁰⁵ en Europa, entendidos en un sentido moderno, son cuestiones ampliamente debatidas, parece constatado que no eran elementos nuevos en tiempos de Valla, sino que eran conocidos y usados ya desde hace tiempo. En cambio, sí lo eran las distintas piezas de la armadura que menciona Valla, cuya aparición se sitúa a lo largo del siglo XIV (cfr. KELLER 1970: 357-358; BESOMI 1966: 91).

8) El molino hidráulico (VALLA *De novis rebus libellus* 16).

518 Frente a estos inventos que se utilizan para la destrucción de los hombres, volviéndose así contra sus propios inventores, Valla, en un alarde de pacifismo, considera que es mucho más útil e ingenioso el haber inventado el molino hidráulico, el molino de agua, que, pese a reconocer que no es una máquina reciente, sin embargo carece de un nombre propio entre los escritores. Y por eso algunos lo denominan con una voz antigua *pistrinum*, que designaba de forma genérica al molino y, más concretamente, a esos molinos antiguos en los que la muela giraba por la acción del hombre o de las bestias, aunque se ha popularizado el término *molendinum*, que también designa al molino de viento. De hecho, el *Du Cange* (s. v. '*molendinum*') dice que este término fue desconocido en la antigüedad y que se comenzó a usar durante la Edad

antiguas. Estas sandalias se sujetaban al casco mediante unas cintas y unos ganchos. También tenían una función curativa y/o preventiva ante los numerosos daños y enfermedades que sufrían los cascos de los caballos de los que tantas veces se lamentaron los escritores antiguos. Su uso, según demuestra la arqueología y la fuentes literarias, es bastante habitual entre los siglos II-IV. Una evolución de estas hiposandalias son unas placas de hierro (*siderois metalois*) que cubren todo el casco, de las que habla Justiniano (527-565) en *Anonimou Bizantiou peri Strategikés*, para evitar los abrojos. Cfr. también WHITE (1990:73-75), que expone una postura bastante similar.

⁶⁰³ *DRAE* s. v. 'cuja'¹. (Del lat. *coxa*, cadera). f. Bolsa de cuero asida a la silla del caballo, para meter el cuento de la lanza o bandera. || 2. Anillo de hierro sujeto al estribo derecho, en el que los soldados lanceros colocaban el cuento de su arma.

⁶⁰⁴ Se trata de una pieza en forma de "U", situada en el peto de la armadura a la altura del pecho y ligeramente girada hacia el exterior, donde se apoyaba en el momento de la embestida la lanza, que hasta entonces permanecía metida en la cuja. *DRAE* s. v. 'ristre'. (De *enristrar*). m. Hierro injerido en la parte derecha del peto de la armadura antigua, donde encajaba el cabo de la manija de la lanza para afianzarlo en él.

⁶⁰⁵ A propósito del estribo, conviene recordar lo dicho en el capítulo quinto sobre este término en Crivelli, Nebrija y Filelfo. Cfr. *Du Cange* s. v. '2. *staffa*', '*stapes*' y '*bistapia*'. Cfr. DAREMBERG & SAGLIO s. v. '*equitatio, equitatus*'.

Media.⁶⁰⁶ Es más, el texto de Tortelli que en relación al molino aporta una cita del *Digesto* añade también los términos *molendinarium* y *molendinariam* (es decir, “relativo al molino; molinero/a”).

Ciertamente, Valla no nos ofrece muchos datos sobre este molino de agua, tecnología esta que se conocía desde la Antigüedad grecolatina, como atestiguan varias fuentes.⁶⁰⁷ Besomi (1966: 92), por su parte, especifica que Valla no se refiere al molino fluvial, sino al molino hidráulico, pero no añade ni explica nada más. Con todo, aunque la tipología de los molinos de agua es muy variada, todo parece apuntar que Valla se está refiriendo a los nuevos molinos hidráulicos en los que la rueda no estaba colocada verticalmente como en los molinos “vitrubianos” o también llamados aceñas, sino de forma horizontal, también denominados de rodezno, es decir, dotados con un rueda con paletas curvas en un eje vertical a la corriente de agua que la hace girar. Este tipo de molinos hidráulicos, versión tecnológicamente superior a los antiguos y mejorada con respecto a la aceña árabe no sólo por su dimensión y por su gran capacidad de producción, sino también por su gran funcionalidad (pues, además de moler, se utilizaba para abatanar paños, elaborar metales y papeles, serrar piedras y maderas, etc.), se empezó a difundir por Europa a partir de los siglos X-XI y tuvo su momento de apogeo en los siglos XIII-XIV, dando lugar a partir del siglo XII a la que es considerada por muchos historiadores la “primera revolución energética” en la que fue sustituyendo progresivamente la mano de obra animal y humana por la energía hidráulica y eólica.⁶⁰⁸ Sin duda, Valla se refiere a un molino muy diferente de la *mola aquaria* o *hydromula* o *hydraleta*, términos atestiguados en latín clásico para el molino de agua, y por ello seguramente no los emplea. *Pistrinum*, el término genérico, tampoco es válido, porque además de su valor neutro, hace referencia al molino movido por una fuerza motriz manual o animal. *Molendinum*, por su parte, que Valla considera vulgar y que Nebrija en su *Lexicon* dice que no es latino, designa al molino de viento, que se utilizaba ya ampliamente desde el siglo XI. En conclusión, como sucedía en las diferentes

519

⁶⁰⁶ Por su parte, Papias s. v. ‘*molere*’ afirma que ‘*molendinus*’ y ‘*molinus*’ se dicen a partir de ‘*molendo*’. En las *Derivationes* s. v. ‘*molo*’ se dice que deriva de aquí y s.v. ‘*sedeo* .24’ se habla de la ‘*mola asinaria*’: *quam trahit asinus ad molendum*. Y en el *Catholicon* también se cita.

⁶⁰⁷ Cfr. ESTR. *Geogr.* XII 3, 30; Antípater de Tesalónica: *Antohologia palatina greaca* IX, 418; PLIN. *Hist. Nat.* XVIII 23; VIT. X 5; PALL. XII 17, 1; *Cod. Theodosio* XIV 15, 4; PROC. *Bell. Goth.* I 19-22. Cfr. en el *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines* s. v. ‘*mola*’ y ‘*pistor*’; en el DAREMBERG & SAGLIO s. v. ‘*pistor, pistrina*’. Cfr. FLORES (1993: 9-22).

⁶⁰⁸ También calificada como “revolución técnica” o “revolución preindustrial”. Cfr. FLORES (1993: 23-39); L. WHITE (1990); VALDIVIESO y VILLANUEVA ZUBIZARRETA (2008: 307-317).

innovaciones militares, Valla lamenta que este nuevo molino no tenga un nombre apropiado, pero tampoco propone ninguno.

9) El algodón (VALLA *De novis rebus libellus* 17).

Tras el molino hidráulico, Valla se refiere a una materia prima vegetal nueva que se obtiene a partir de un arbusto, cuyo nombre no ha leído ni ha visto escrito nunca y a la que unos llaman *cottonum* y otros *bombix*. Dicha fibra vegetal se utiliza para fabricar hojas, ropa y velas, cosas que, como Valla remarca, ya existían, pero cuya calidad ha mejorado considerablemente con la introducción de este nuevo material. Señala Besomi (1966: 92) en su comentario que Valla se está refiriendo al algodón y a sus principales aplicaciones tras su reciente descubrimiento, e indica que “della carta –divenuta nel seculo XV la materia scrittoria predominante– il Valla no poteva forse conoscere la composizione, e perciò la credette fabbricata col cotone: errore che si è trascinato fin nei tempi più recenti e che solo le analisi microscopiche del secolo scorso hanno aiutato a dissipare”. Si ciertamente es el algodón la materia prima que se obtiene de ese desconocido arbusto y, sin duda, parece que así es, resulta que estamos de nuevo ante uno de esos “inventos” que, si bien posiblemente no fueron totalmente desconocidos en la antigüedad, no llegaron nunca a tener un uso común y generalizado en el mundo grecorromano, como algunos otros de los que hemos tratado en este apartado. Y aunque distintas corrientes teóricas, de marcado carácter eurocentrista, han intentado buscar los orígenes de estos objetos, tales como la herradura, el algodón o el molino hidráulico, en el mundo clásico, las últimas investigaciones, con un sentido más objetivo e imparcial de los hechos históricos y apoyándose en vestigios arqueológicos, parecen demostrar que, ante el desarrollo que éstos alcanzaron durante la Baja Edad Media, su “descubrimiento” haya que situarlo con toda justicia en este período y que no siempre son fruto del ingenio europeo, sino, en muchas ocasiones, del asiático y del árabe.

520

Así, en el caso concreto del algodón, las corrientes de estudio actuales señalan que su cultivo se remonta al tercer milenio a.C. y se sitúa en dos zonas geográficamente opuestas y entre las que no existe ningún tipo de relación: la zona de India-Paquistán y la zona andina en América del Sur (si bien es cierto que se han documentado especies diferentes). A Europa llegó a finales de la Baja Edad Media a través de los árabes.⁶⁰⁹ En

⁶⁰⁹ Al parecer, los árabes la introdujeron en Al-Andulus y de ahí pasó al resto de Europa. El primer taller de fabricación de papel fue fundado en Córdoba en 1036, seguido por otro en Játiva, que comenzó a funcionar casi un siglo después, en 1144, que tuvo mucha importancia. Luego aparecerían talleres en

el glosario de *Du Cange*, la primera referencia al término *cottonum* (“algodón”) es de 1282.⁶¹⁰ Esta palabra parece tener su origen en la voz árabe ‘quṭn’ y de ahí pasó a las distintas lenguas romances: ‘alquṭún’ en árabe hispano y a partir de ella ‘algodón’ en español, ‘cotone’ en italiano y ‘coton’ en francés.

Parece claro que esta raíz no tiene ninguna correspondencia etimológica con ningún vocablo grecolatino, si bien se puede apuntar una cierta relación con *cotoneum* y *malum cotoneum*. De hecho, en los textos clásicos, las referencias al algodón, que, aunque pocas y no del todo claras, existen, se hacen bajo otras denominaciones como *gossypium* o *carbasus*. El primero tiene que ver con el concepto de *lana arbórea*,⁶¹¹ es decir, de una especie de lana, distinta a la de los animales, que surge en cierta clase de árboles o más bien arbustos en distintas zonas de Egipto, Arabia y la India, según nos cuenta Plinio y tal y como leemos en Heródoto y en la *Historia de las plantas* de Teofrasto.⁶¹² La descripción que tenemos de esta planta en las fuentes clásicas parece apuntar al algodón, según explican diccionarios y comentaristas⁶¹³, pero tampoco podemos afirmarlo con rotundidad, pues en algunos de estos pasajes este hilo que se obtiene del suave fruto de este arbusto se confunde con el lino o se considera una clase de lino. De hecho, *carbasus* significa en latín clásico “lino fino”.⁶¹⁴

521

Junto a estos nombres, también se ha utilizado para designar al algodón *bombyx* o *bombax*, según nos refiere el *Du Cange*, término que también está en el pasaje de Plinio.⁶¹⁵ En cualquier caso, su identificación con el algodón propiamente dicho no se produce hasta finales de Baja Edad Media, concretamente, del siglo XII en adelante.⁶¹⁶

Francia y en Italia, concretamente, es famosa la localidad de Fabriano (Ancona, Marche), donde hoy existe un Museo della Carta de della Filigrana, por ser uno de los primeros.

⁶¹⁰ Cfr. *Du Cange* s. v. ‘cottonus’ y ‘coto’. Ni Papias, ni Ugucione ni Balbo lo incluyen.

⁶¹¹ De hecho, este concepto pervive durante la Edad Media y se encuentran curiosos dibujos de la planta en la que crece un cordero.

⁶¹² Cfr. PLIN. *Hist. Nat.* XII 38-40; XIX 14: *Aegyptio lino minimum firmitatis, plurimum lucri. quattuor ibi genera: Taniticum, Pelusiaticum, Buticum, Tentyriticum regionum nominibus, in quibus nascuntur. superior pars Aegypti in Arabiam vergens gignit fruticem, quem aliqui gossypion vocant, plures xylon et ideo lina inde facta xylina. parvus est similemque barbatae nucis fructum defert, cuius ex interiore bombyce lanugo netur. nec ulla sunt cum candore molliora pexiorave. vestes inde sacerdotibus Aegypti gratissimae.* HER. (ἔριον ἀπὸ ξύλου) III 47 y 106; VII 65. TEOF. (δένδρα ἐριοφόρα), h. pl. IV 7, 7.

⁶¹³ Cfr. PAULY-WISSOWA s. v. ‘Baumwolle’.

⁶¹⁴ En griego ‘κάρασος’ y en sánscrito ‘karpâsâ’. Cfr. PLIN. *Hist. Nat.* XIX 14.

⁶¹⁵ Raíz oriental, seguramente de origen iranio, representada por el Pahlavi ‘pambak’ y que se mantiene en el nuevo persa ‘panba’, en el armenio ‘bambak’, en el rumano ‘bumbac’, en el danés ‘bomuld’ o en el alemán ‘baumwolle’ –en el antiguo alemán fluctuaron las formas ‘kattûn’ y ‘boumwolle’–.

⁶¹⁶ Cfr. LATHAM s. v. ‘bombyx’: siglo XIII. A diferencia de ‘cottonus’, si está en los léxicos medievales: Papias s. v. ‘bombices’: *dicuntur apud seres frondium vermes qui sericum creant, ex cuius textura bomicinus sit in vestis quedam*; también incluye ‘bombyx, -icis’. *Derivationes* s. v. ‘boo, -as, -are. 2-3’:

Se utiliza en contextos significativos claros: bien para referirse a tejidos, principalmente ropa y velas de embarcaciones, o bien para referirse a una especie de papel (*bombacyna papyrus* o *bombagina charta*).

En resumen, bajo estas denominaciones se alude al algodón, aunque la confusión entre algodón y lana y/o lino o bien entre ambas cosas es patente desde la Antigüedad por el hecho de no conocerse bien el algodón. De hecho, cuando Valla escribe, a pesar de que el uso del algodón está generalizado, aún no tiene una denominación clara y unívoca. Con todo, las denominaciones que da Valla están bastante consolidadas en las distintas lenguas, sobre todo, *cottonum*, al menos mucho más que otros inventos de los que aquí ha hablado, como el de los estribos, para los que no ofrece ningún término.

10) Instrumentos musicales: el ¿órgano?, el monocordio y el clavicordio: *organum*, *monachordium* y *clavicymbalum* (VALLA *De novis rebus libellus* 18).

522 A continuación, se ocupa Valla de una serie de inventos que tienen como fin *sensuum oblectationem*. Así, en el terreno musical, nombra varios instrumentos *organum*, *monachordium* y *clavicymbalum*, pero no describe ninguno de ellos ni nos ofrece ninguna característica sobre los mismos. Se limita a decir que estos instrumentos carecen de un nombre adecuado, aunque señala que las nominaciones que tienen los dos últimos son más aptas que la del primero. Seguramente esto se debe al hecho de que el término *organum* designaba desde la antigüedad latina, amén de otras acepciones que sigue conservando en esta época, a cualquier instrumento musical, pero parece que Valla se está refiriendo al órgano neumático (cfr. KELLER 1970: 359). Ciertamente, en el mundo clásico fue conocido un tipo de órgano: el órgano hidráulico (*organum hydraulis*), cuya invención se atribuye al griego Ktesibios de Alejandría (s. III a.C.). Posteriormente, en el siglo IV d.C. aproximadamente, surgió el órgano de fuelles en Bizancio. En Europa, el órgano se redescubrió en el siglo VIII. Tenemos constancia de que hasta el siglo XII se siguieron utilizando ambos sistemas, el hidráulico y el de fuelle, pero a partir del XIII dejaron de usarse los hidráulicos. Poco a poco, el órgano

[2] *et a bombus hic bombyx –cis: bombices sunt vermes ex quorum egestione ipsa lana serici, vel ut dicunt bambacie, conficitur; generant enim ex se longissima fila, unde purpura et huiusmodi texuntur; unde bombicinum –ni, quo nomine vocatur ipsa lana antequam tingatur et textura que fit inde, [3] et bombicinus –a –um penultima producta; quod autem luvenalis corripit eam ibi “quarum delicias pennus bombicinus urit” licentia fuit poetica; et bombycinus –as ides bombycinum vel purpuram facere, unde bombycinator qui eam facit. Catholicon s. v. ‘Bombyx bombycis’: mas. ge. Dicit a bombus. Sunt autem bombices vermes ex quorum egestione ipsa lana serici, vel ut dicunt bambacie conficitur; generant enim ex se longissima fila, unde purpura et huiusmodi texuntur; [...].*

fue introduciendo novedades, como los pedales y los registros, y perfeccionando su mecanismo, como la reintroducción y mejora del teclado, hasta llegar al órgano tal y como lo conocemos en el Renacimiento. Es a un órgano de este tipo, bastante evolucionado, pero aún no definitivo, al que se refiere posiblemente Valla, para quien la denominación *organa* no le resultaba adecuada por ser demasiado genérica, al designar desde antiguo a cualquier tipo de instrumento musical.⁶¹⁷ No obstante, con el paso del tiempo el término ‘órgano’ especializaría su significado para designar básicamente el instrumento musical de viento –de hecho en el *DRAE* ésta es la primera acepción de la palabra. Y esto se debe en gran parte al hecho de que el órgano fue considerado por muchos músicos como el “instrumento” por antonomasia, *el rey de los instrumentos*, el instrumento musical por excelencia, por su carácter sintético y por reunir en él prácticamente todos los demás instrumentos o, al menos, su imitación, y de ahí que el nombre genérico de los instrumentos musicales adquiriera la categoría de nombre propio.

Con todo, contamos con varias menciones al término *organa* en las distintas versiones de las *Raudensiane note* que quizá puedan ayudarnos a entender mejor este concepto por parte de Valla. Así, en el I, II 44-45 (p. 209) afirma:⁶¹⁸

523

Ra.: (44) *‘Idraula’ - ut in legibus inveni - est “aquam in aulam ferens”.*

La.: (45) *Non occurrit mihi ad verbum locus, quem Raudensis affert. Vetruius tamen pro machina quadam simili tympano seu molendino accipit simulque pro instrumento musico quod vulgo ‘organa’ vocant, licet proprie ‘organa’ ex cordis constant, nisi scribemus potius ‘hebraula’, hoc est a sessione tiliarum, que follibus inflantur.*

Ante esta misma afirmación de Antonio de Rho, Valla había escrito en la redacción primitiva de la obra esta respuesta γ I 49-50 (p. 413):⁶¹⁹

⁶¹⁷ Cfr. *Du Cange* s. v. ‘1. organum’.

⁶¹⁸ La referencia de Vitrubio es *De architectura* I 1, 10, donde habla que es necesario conocer las leyes de la música para poder fabricar máquinas hidráulicas, pues son similares a estos instrumentos.

⁶¹⁹ Cfr. También II, II 69 (p. 351); y II III 119-112 (pp. 378-379): **Ra.:** (109) *«Thraiciam digitis increpuisse lyram», idest ‘sonasse’.* **La.:** (110) *«Sonasse» pro ‘sonuisse’ posuit. Accusativo etiam preter eius naturam tribuit in mutata etiam significatione: nam sonare regit accusativum in alia significatione, [...]. Itaque ‘pulsasse’ aut ‘percussisse’ debuisset dicere, sive ‘lyra cecinisse’: nam et qui pulsat fides organa ve aut tibus inflat ‘canere’ dicitur.* **Ra.:** (111) *‘Nablum’ Hebraice, ‘psalterium’ Latine.* **La.:** (112) *Immo ‘psalterium’ Grecum est, et ‘nablum’ quoque Greci suum vendicant, nec videntur idem esse. ‘Nablum’, non «nablum» inuenio apud Ovidium [...]. Nec abnuo ‘nablum’ Hebraicum esse, ut ait Hieronymus in prohemio super Psalmos: «‘Psalterium’ Grecum est et Latine ‘organum’ dicitur, quod Hebrei ‘nabla’ vocant».*

La.: (50) Hoc nomen nescio ubi reppererim, nec occurrit mihi ad verbum locus, quem Raudensis affert; tamen scio hoc non significari <, sed> - ut reor - qui canit organo aquatico: 'aulos' enim 'tibia' Grece dicitur. Scribendum autem 'hydraula'.

Ciertamente, los pasajes no resultan muy esclarecedores del todo, pero podemos deducir varias cosas: primero, que Valla rechaza el empleo de *idraulica* por parte de Antonio de Rho, porque no lo ha encontrado escrito en ningún pasaje; segundo, que se debe decir *hydraula* (o *hebraula*: variante ésta extraña, que no hemos encontrado atestiguada en ningún otro lugar y que sin duda parece una variante del término clásico), término que en latín clásico hace referencia al “órgano hidráulico”;⁶²⁰ tercero, que con *hydraula* o *hebraula* parece que Valla se está refiriendo, ciertamente, a este *organum aquaticum*, que consta de una sucesión de tubos, que son inflados mediante unos fuelles; cuarto, que el término *organum* por sí sólo designa popularmente a cualquier instrumento musical, aunque, en propiedad, son aquellos que consta de cuerdas.

De nuevo, nos encontramos con pasajes que resultan difíciles de coordinar, a los que se une la indefinición del propio término *organum* en los léxicos medievales, con lo que resulta muy difícil determinar a qué tipo de órgano se refiere Valla.⁶²¹

524

El *clavicymbalum*, por su parte, parece que surgió en Europa entre finales del siglo XIV y XV. De hecho, alcanzó su esplendor durante el XVI y el XVII, período en el que fue uno de los instrumentos musicales más importantes. A finales del XVIII fue sustituido progresivamente por el *pianoforte*. Todo esto enlaza con el hecho de que la única referencia que incluye el glosario de *Du Cange* de este término pertenece a Escalígero, por lo que la mención de Valla resulta muy interesante por ser un siglo anterior.⁶²² El clavicémbalo o clave forma parte con la espineta y el virginal del grupo de teclado con cuerdas que se toca mediante un mecanismo de pulsación.

⁶²⁰ Están atestiguadas otras variantes como *hydraules*, *hydraulia* y *hydraulus*. Por su parte, el *Du Cange* recoge s. v. ‘*idragula*’ referido al dulce sonido del órgano en una glosa en italiano de un manuscrito.

⁶²¹ La idea de que *organum* es el nombre genérico de todos los instrumentos ya está en Agustín de Hipona (*Enarrationes in Psalmos* 2, PL 37, 1964), en ISID. *Etym.* III 21, 2 y en muchos de los escritores incluidos en la *Patrologia Latina*. Papias lo define así s. v. ‘*organum*’: *generale nomen est vasorum omnium musicorum, quamvis pro consuetudine organa proprie dicantur quae inflantur follibus*. Por su parte, las *Derivationes* explican s. v. ‘*orge*. 5-7’: [5] *Item ab orge videtur dici hoc organum; etes organum generale nomen omnium instrumentorum vel vasorum musicorum, sed hoc cui folles adhibentur Greci alio nomine appellat: ut autem organum dicatur, magis ea vulgaris est Grecorum consuetudo*. [6] *Organum etiam dicitur modulatio que in cantinela fit, et proprie cum talibus instrumentis vel vasis*. [7] *Unde organicus – a –um, ad organum pertinens, et hic et hec organista –e et organizo –as, organo cantare*.

⁶²² Cfr. *Du Cange* s. v. ‘*clavicymbalum*’. Por su parte, KELLER (1970: 359, nota 17) sitúa el origen del invento en el año 1397 en Alemania de la mano de un tal Armanus (o Hermann?). Ni Papias, ni las *Derivationes* ni el *Catholicon* recogen este término.

Del monocordio, en cambio, el *Du Cange* nos ofrece más referencias y mucho más antiguas.⁶²³ De hecho, su invención se atribuye a Pitágoras. Como su propio nombre indica, este instrumento debía de tener una sola cuerda que, tensada entre dos puentes, descansaba sobre una caja de resonancia armónica. Un tercer puente móvil podía colocarse en toda una serie de posiciones determinadas matemáticamente entre los otros dos. Los segmentos de cuerda así creados demostraban las leyes fundamentales de los armónicos y la creación de escalas diatónicas.⁶²⁴ Este instrumento se empleó durante los primeros siglos de la Edad Media, como reflejan algunos manuscritos. A partir del 800 y en relación con la reintroducción del órgano, se le fueron añadiendo, poco a poco, más cuerdas y la acción de un teclado primitivo. La introducción de todas estas modificaciones e innovaciones dieron como resultado que, al menos a partir del siglo XIV, se comenzase a hablar de un nuevo instrumento musical: el clavicordio, que se consolidó en los primeros años del siglo XV y se utilizó ininterrumpidamente hasta finales del siglo XVIII. Se trata, en ambos casos, de instrumentos de cuerda percutida.

11) El azúcar: *zuccara* (VALLA *De novis rebus libellus* 19).

Tras estos instrumentos que proporcionan un placer auditivo, menciona un producto que pertenece a los deleites del sentido del gusto: el azúcar y sus derivados. Según acota Valla, este producto es conocido por todos con el nombre de *zuccara*. El origen del azúcar parece estar también en China, aunque las primeras referencias que se tienen de él en el mundo grecorromano proceden de la India. En griego, según nos cuenta Estrabón, la primera noticia que tenemos de *una caña que produce miel sin abejas* está relacionada con las campañas militares de Alejandro Magno en la India.⁶²⁵ Sin embargo, la primera mención de su nombre aparece en el *Periplus maris Erythraei* 14, 8: καὶ μέλι τὸ καλάμινον τὸ λεγόμενον σάκχαρι, de autor desconocido, aunque atribuido tradicionalmente a Arriano. Y es frecuente su citación en tratados médicos de nuestra era como los de Galeno, Dioscórides u Oribasio. En latín clásico el término sólo está en Plinio, aunque el concepto aparece aludido en Lucano y en Séneca

⁶²³ Cfr. *Du Cange* s. v. 'monochordum'. Parece tener su origen el griego μονοχόρδιον (ὄργανον). Se recoge también la forma vulgar manicordion. Cfr. *LATHAM* s. v. 'monochordium' (1499, siglo XVI) en 'monos'; *KELLER* (1970: 359). Ni Papias, ni las *Derivationes* ni el *Catholicon* recogen este término.

⁶²⁴ Cfr. *BAINES* (1988: 59-61).

⁶²⁵ *ESTR. Geog.* XV 1, 20, 28: εἶρηκε δὲ καὶ περὶ τῶν καλάμων ὅτι ποιοῦσι μέλι μελισσῶν μὴ οὐσῶν.

y, posteriormente, en el *Ars veterinaria* de Flavio Vegecio Renato y en Isidoro de Sevilla.⁶²⁶

En ambos casos, tanto el término griego *σάκχαρον* (o bien *σάκχαρι* o *σάκχαρ*) como el latino *saccharum*, que es una transcripción del griego, y sus variantes *saccaron* o *saccharon* proceden del sánscrito ‘çarkarā-’ a través de ‘sakkharā’, forma pāli, un lengua prácrita de los budistas. Sin embargo, parece existir unanimidad en los diccionarios etimológicos consultados a la hora de afirmar que las formas romances y germánicas para designar al azúcar proceden del árabe ‘sukkar’ a través del español ‘azúcar’, del árabe hispánico ‘assúkkar’ y del italiano ‘zucchero’.⁶²⁷ De hecho, el cultivo del azúcar fue introducido en Europa por los árabes en torno al siglo VII-VIII y, concretamente, en la zona mediterránea de España fue donde se situaron las primeras plantaciones (cfr. KELLER 1970: 360, nota 19). Hasta entonces, el azúcar había sido un producto exótico, que llegaba a Europa de manera rara, escasa y con alto precio a través de las rutas comerciales con Oriente. Posteriormente, los españoles lo llevaron a América, concretamente en el tercer viaje de Colón (1498), donde comenzaron a crecer plantaciones, convirtiéndose a partir del siglo XVI en uno de los productos más cultivados.

526

Así pues, Valla, al admitir la idoneidad de la forma *zuccara* por estar avalada, según nos dice, por el *usus* general, prefiere aceptar el término vulgar antes que recurrir al nombre latino clásico *saccharum*, atestiguado por Plinio y otros y del que existen algunas referencias medievales, como atestigua el glosario de Du Cange, raíz presente, por otra parte, en otros vocablos hispanos como ‘sacarino’ o ‘sacárido’ e igualmente en italiano.⁶²⁸

Con la mención del azúcar, indica Besomi (1966: 92) que Valla “allude qui in modo implicito alle industrie impiegate a dare allo zucchero forme eleganti, introdotte a

⁶²⁶ PLIN. *Nat. Hist.* XII 32: *Saccaron et Arabia fert, sed laudatius India. est autem mel in harundinibus collectum, cummum modo candidum, dentibus fragile, amplissimum nucis abellanae magnitudine, ad medicinae tantum usum.* Cfr. LUC. 3, 237; SEN. *Epist.* 84, 4; VEG. V 22, 4; e ISID. *Etym.* XVII 7, 58.

⁶²⁷ Los primeros testimonios de este término datan del siglo XVI. Con anterioridad, están atestiguadas las formas ‘zuccar’ y ‘zuccaro’. También existen referencias de otras variantes como ‘zúccoro’, ‘zúchero’, ‘zúghero’ y ‘zúkeró’.

⁶²⁸ Cfr. Du Cange s. v. ‘*zucara*’, ‘*succarum*’, ‘*succare*’ y ‘*sucarium*’, aunque la referencia de este último es posterior a Valla. Asimismo, HOVEN (1994; 2006) sólo recoge las variantes *zucatum/sucatum/succatum* (“dulce”) y cita como fuente el epistolario de Erasmo y la correspondencia de Laevinus Torrentius (1525-1595), ambos posteriores a Valla. Cfr. LATHAM s. v. ‘*sucrum*’, donde recoge diversas variantes siendo las más tempranas de principios del siglo XIII. Ni Papias, ni las *Derivationes* ni el *Catholicon* recogen estos términos.

Napoli da re Alfonso”. Ciertamente, indica Mancini (1891:139) que Alfonso el Magnánimo en relación con Nápoles “risano la città e v’introdusse diverse industrie, fra le altre di dare allo zucchero lavorato forme eleganti”.

12) El balón: *pila lusoria* (VALLA *De novis rebus libellus* 20).

Tras los placeres del paladar, pasa a un objeto empleado en el divertimento infantil: la *pila lusoria*. Esta “pelota para jugar” es diferente y mucho más ingeniosa que la antigua *follis*, que utilizaron en sus diferentes juegos los niños en la antigüedad. Es difícil determinar qué diferencia existe en Roma entre la *follis* y la *pila lusoria*. De hecho, el sintagma *pila lusoria* se aplica de manera genérica en Roma a cualquier tipo de pelota que se utilice para practicar un determinado juego o deporte.⁶²⁹ Y la *follis* sería una especie de balón hecho con una piel hinchada.⁶³⁰ Esta nueva pelota, que Besomi identifica con un balón de cuero, fue inventada, según Valla, por un Marqués de Ferrara que había fallecido recientemente. O. Besomi (1966: 93) señala que no ha encontrado ninguna noticia sobre la invención del balón por parte de algún miembro de la familia Este ni tampoco sobre la invención de la *candela e sevo*, “la vela de sebo”, a la que Valla también alude en este mismo pasaje como invento ferrarense.⁶³¹

527

Es difícil establecer a qué tipo de pelota o balón se está refiriendo Valla y mucho más a qué juego o deporte, pues bajo la denominación genérica de ‘juego de pelota’ (*gioco della palla*), se suelen incluir varios juegos de pista, similares a la pelota vasca, que se juegan con una pelota y, de forma variada, con la mano, un guante, una raqueta, una pala o una cesta.⁶³²

⁶²⁹ Cfr. DAREMBERG & SAGLIO s. v. ‘*pila*’ y ‘*follis*’, que remite a ‘*pila*’. El sintagma exacto está, entre otros, en PLIN. *Hist. Nat.* VII 205 y SEN. *Nat.* IV 11, 3.

⁶³⁰ Con respecto a ‘*follis*’, Papias explica: *folles dicuntur pelles que de occisis pecudibus detrahi solent*. Y en las *Derivationes* s. v. ‘foveo. 9’: [9] *Item a foveo hic follis –lis, quia foveat ignem, et inde folliculus –li diminutivum...folleo –es, inflare, proprie buffam facere, et, quia folles inflantur quasi quadam re vani, inde est quod follis dicitur stultus, superbus, vanus, inflatus; [...]*. Similar es la definición dada por Giovanni Balbo.

⁶³¹ Apunta Besomi también que la relación entre Ferrara y los aragoneses era bastante fluida, sobre todo, tras la unión matrimonial entre Lionello d’Este y María de Aragón, hija de Alfonso el Magnánimo, en abril de 1444, por lo que Valla podría tener un conocimiento de primera mano de ambos inventos. Besomi da una referencia del *Diario ferrarese dall’anno 1409 sino 1502*, ed. G. Pardi, *RIS*, XXIV, ad ann. 1444, 28, en la que se dice que en la boda entre Lionello y María “12.000 libre di cira se gli bruscò, se gli magiò 15.000 de confezione de çucarò”.

⁶³² Besomi (1966: 93) señala que el “gioco della palla –sempre piú diffuso nel’400 e praticato in molte città d’Italia-, proprio in quegli anni ne parlavano entusiasticamente anche Maffeo Vegio, amico del Valla a Pavia, e Leon Batittista Alberti, legato all’ambiete ferrarese, che lo raccomandarono perché onesto e giovevole alla salute”. La referencia que de Vegio pertenece a: *De educatione liberorum*, ed. M. W. FANNING. Washington, 1933: 109; y la de Alberti: *Della Famiglia in Opere volgari*, ed. C. GRAYSON.

Con todo, si tenemos en cuenta que Valla insiste en que esta *pila* está hinchada, llena de aire, y, si a esto unimos una referencia del *Du Cange* s. v. '1. *palla*': "*Dum luderet ludo pilae inflatae quae dicitur Palla grossa, fregerat sibi brachium*", no sería muy descabellado pensar en la posibilidad de que Valla se esté refiriendo quizá al balón con el que se juega al "calcio storico fiorentino", deporte que en Prato se conoce bajo la denominación de "palla grossa".⁶³³

También Valla hace una referencia a esta *pila lusoria* en la *Dialectica* I, I 17, 39-40 (pp. 148), aportando una explicación similar sobre su característica fundamental que es estar llena de aire, en un pasaje donde discute sobre el concepto que tienen los filósofos de *vacuus / plenus*.⁶³⁴

13) La vela de sebo: *candela e sevo* (VALLA *De novis rebus libellus* 21).

528 Sobre esta *candela*, Valla nos dice que es algo asqueroso, pero útil y que también fue inventada en Ferrara, como la *pila lusoria*. Esta moderna vela con mecha de sebo no tienen un nombre propio y específico que los designe y tampoco Valla le pone uno, por lo que se refiere a ella mediante un circunloquio descriptivo con términos clásicos. Besomi, por su parte, no dice nada sobre ella y Keller (1970: 360) señala que ya eran conocidas en el mundo romano, aunque apunta en nota que quizá Tortelli/Valla habría sido engañado porque Plinio sólo habla de las propiedades medicinales y

Bari, 1960: 72. era bastante conocido en el siglo XV y practicado en muchas ciudades de Italia y ofrece una cita de Maffeo Vegio y otra de Alberti sobre este juego. Con todo, en este sentido, la primera referencia importante que hemos encontrado a este juego en Ferrara y en relación con la casa de Este es el tratado de Antonio Scaino (1555): *Trattato del gioco della palla*, dedicado a Alfonso d'Este, que pasa por ser el primero de este género y el más antiguo reglamento sobre un juego de raqueta que sería el antepasado del tenis moderno. Cfr. GRAZIANI SECCHIERI (2010-2011).

⁶³³ El término '*pila*' también lo recoge el *Du Cange* hasta con doce entradas, pero ninguna de las referencias que da se ajustan al concepto de pelota, que explica Valla. En las *Derivationes*, por su parte, s. v. '*pello*. 17': [17] *Et hec pila -e, polotellus [pelotellus/pilot-/balla: variantes en otros mss.] cum quo luditur, quia sit pilis plena; pila etiam dicitur taberna, pila dicitur pes pontis vel quod sustinet parietem vel effigies hominis in compitis posita; et pila instrumentum concavum in quo frumentum teritur, et pila dicuntur quedam tela Romanorum [...]*. Además, una de las diferencias entre el *gioco della palla* y este *calcio storico* que señala Scaino en su tratado (segunda parte, capítulo 72) es que al *calcio* se juega con un tipo diferente de pelota, más grande y llena de aire que la *palla*. También KELLER (1970: 360) alude a esta posibilidad: "Is this a balloon? Or a kind of football?"

⁶³⁴ VALLA *Dialectica* I, I 17, 39-40 (pp. 148): [...] *Philosophus vult hec vacua esse non posse quia sunt plena aere, quo abeunte aliud corpus ingreditur et hoc egrediente, ille succedit: ita nunquam illa sunt vacua. (40) Respondeat populus penes se esse arbitrium et normam loquendi, nec se talia appellare plena ubi nihil est preter aerem, nisi quando ipse aer alicuius momenti est, ut vela navium 'plena' et pila lusoria sive follis lusorius, et uter adventante vindemia 'plenus vento' dicitur. Nam si craterem sine humore ob id 'plenum' vocas quia aer insidet, quid oportebat tanquam in re admiranda et populo ignata gloriari, dicenten 'hihil datur in natura vacuum': cum id pueri sciant, ii presertim qui follem illum aut vessicam flatu implere consuerunt?*

ungüentarias del *sebum*.⁶³⁵ De hecho, sabemos que Valla conocía el uso de este término a partir de Plinio, de acuerdo con la corrección que hace en las *Raudensiane note* I, IV 9 (p. 225):⁶³⁶

Ra.: (9) *Candele. - Paulo post -: sebaciis, idest 'cum sepo'*.

La.: *Sevum dicitur, non sepum: lege Plinium.*

Ciertamente, el *Du Cange* recoge *sepum* como la denominación vulgar del antiguo *sevum*, lo que es un claro ejemplo de que en esta ocasión Valla no considera *sepum* como un término nuevo ni como algo nuevo, sino como un mal uso de un término latino clásico, un barbarismo en toda regla, que debe ser corregido y rechazado de acuerdo con la forma usada por los *auctores* antiguos.⁶³⁷

14) La cetrería (*struzeria*) y la caza al reclamo (*aucupari*) (VALLA *De novis rebus libellus* 22-24).

Tras la vela de sebo, traída a colación seguramente porque había sido inventada en Ferrara, Valla continúa con esos inventos diseñados para el placer de los sentidos, de los que, además, no se conocieron ejemplos parecidos entre los antiguos. La actividad novedosa y placentera a la que se va a referir es la cetrería, práctica que, según nos cuenta, ha adquirido una gran difusión en los últimos tiempos hasta el punto de convertirse en un *ars*, ciertamente no sencilla, sobre la que se han escrito numerosos tratados. Afirma Valla que, al contrario de la caza de aves con perros, no hubo ningún ejemplo entre los antiguos de la caza de pájaros con rapaces, pero como bien señala Besomi, basándose en la entrada *accipiter* del *Th.L.L.*, esto no sería totalmente cierto.⁶³⁸ Con todo, lo realmente importante de este ejemplo es el término que Valla emplea para denominar esta nueva actividad en latín: *struzeria*, vocablo que muy posiblemente sea

529

⁶³⁵ En efecto, de *candelas sebare* habla COLUM. *De re rustica* II 21, 3; y algo parecido se encuentra en APUL. *Met.* IV 19, 10. Sobre las referencias a '*sebum*' en Plinio son múltiples en el libro veintiocho: cfr. PLIN. *Nat hist.* XXVIII.

⁶³⁶ Cfr. una cita similar en VALLA *Raudensiane Note* γ III 9 (p. 423).

⁶³⁷ De hecho, Papias sólo recoge *sebum*, pero no *sepum*, así como las *Derivationes*. Por su parte la fluctuación *sebum/sevum* parece que viene de antiguo, si bien es cierto que la *b* suele tener preeminencia en los textos antiguos.

⁶³⁸ También KELLER (1970: 360-361, nota 23) señal que Tortelli/Valla se equivoca, porque la cetrería sí era conocida en la antigüedad y reintroducida en Europa occidental por los cruzados, según las teorías más extendidas. Biondo, por su parte, tampoco consideraba que en la antigüedad no se practicase la cetrería y narra en sus *Historiae* cómo era practicada por el rey Alfonso de Aragón, tras su invención por parte de Federico II. Cfr. BESOMI (1966: 94).

un *hapax legomenon*, más allá de su aparición en el *De orthographia* de Tortelli o en algún otro texto, citando esta obra.⁶³⁹

Resulta llamativo que, en relación con los demás términos e inventos que aparecen en el *Libellus*, sea éste al que Besomi (1966: 93-96) dedique más líneas. Señala, en primer lugar, que el conocimiento que tiene Valla de este tipo de caza, que adquirió una gran fama en la época feudal y, sobre todo, en la corte de Federico II, está ligado a su estancia en Nápoles y a la afición del rey Alfonso por esta práctica. Y enumera, a continuación, una serie de tratados sobre cetrería, pero en ninguno de ellos, es más, ni siquiera en ninguno de los tratados conocidos ni en los índices o catálogos sobre esta cuestión, aparece el término valliano *struzeria*, que según el humanista es “el nombre que los libros dan a esta disciplina”. Ciertamente, el término ‘cetrería’ en español procede de un antiguo ‘acetrería’ formado, a su vez, a partir de ‘acetrero’, que deriva del latín vulgar *acceptor*, que viene del latín *accipiter*, derivado del verbo *accipio*. Junto a *acceptor*, tenemos la voz medieval *astur* y sus variantes *austur*, *austorius*, *austurgo*, *asturgius*, etc.⁶⁴⁰ Además, junto a esta raíz, tenemos en las lenguas romances *falco* y sus derivados medievales *falconarius* y *falconeria* para designar la cría, domesticación y caza de presas con aves rapaces.

530

Así pues, lo más parecido al término apuntado por Valla son las voces italianas ‘strozziere’ y ‘struccieri’, atestiguadas a partir del siglo XV, que según el *DEI* son adaptaciones de un antiguo francés ‘ostorier’, datado a partir del siglo XIII, evolución del francés medieval ‘autour’; también existen ‘autoursier’ o ‘autourserie’ y el provenzal ‘astor’, procedente de ‘*astur*’. Tanto ‘strozziere’ como ‘struccieri’ designan a la persona encargada de alimentar y adiestrar las aves rapaces y son términos con escasa recurrencia.⁶⁴¹

⁶³⁹ Cfr. CONRAD GESNER (1555): *Historiae animalium*, concretamente en el Libro III (*Liber III qui est de Avium natura*), apartado 2, *De accipitre*, p. 9: *De struzeria, sic vocant aucupium per accipitres, multi et magni libri extant, Tortellius in Orthographia ubi de Horologio. [...] (Libro III, 2.E, p. 16) Apud priscos nullum exemplum fuit domuisse aves ad venandum. Venabantur illae suapte natura sibi, nunc etiam nobis. quae diligentia aut exercitatio adeo increvit, ut in artem et quidem non parvam evaserit, studium nobilium hominum ac divitum: sicut pauperum ac tenuiorum illud, quod nec ipsum affirmem olim in usu non fuisse, noctua, asione, ulula, aliisque quibusdam volucris captare alias volucres, quod proprie aucupari dicitur. nam alterum magis venari est. hoc insidiosum, illud violentum. hoc ex occulto, illud ex aperto. hoc blanda specie decipiens, illud etiam antequam noceat minans, Tortellius in Orthographia in mentione Horologii.*

⁶⁴⁰ Cfr. los dos primeros términos en el *Du Cange*.

⁶⁴¹ Cita Besomi (1966: 96) dos tratados ya de época moderna: uno del siglo XVI de Francesco Carcano, llamado el Sforzino: *I tre libri degli uccelli da rapina. Ne' quali si contiene la vera cognitione dell'arte*

Concluye Besomi que el término *struzeria* “deve con ogni probabilità essere fatta risalire a uno dei derivati da *acceptore*, analogamente al francese *autourserie*. Ma mi è impossibile dire se il termine latino fosse allora diffuso, se si tratti di una latinizzazione operata dal Valla di un termine romano corrispondente, o se il Valla si riferisca a un titolo preciso di qualche trattato di falconeria o di volgarizzamenti delle maggiori opere dedicate a questo argomento, di Alberto Magno e di Federico II sopra tutto”. Todo apunta a que Valla haya podido leer este término en alguna obra que no ha llegado hasta nosotros o que permanece desconocida hasta ahora, pues al igual que reconoce que no ha leído el nombre del algodón, en este caso afirma que sí lo ha leído. Pero no parece que fuese una nomenclatura muy difundida, sino más bien escasa, pues, de otro modo, tendríamos más fuentes que corroborasen este término. En todo caso, no creo que estemos ante una invención de Valla, pues, entonces, sería la única vez que se atreviera a poner nombre a una *nova res*. Parece, pues, que Valla ha dado por bueno un término vulgar latinizado o que, incluso, lo ha podido latinizar él, para designar esta práctica, argumento éste que cuenta con el apoyo de la existencia, aunque no muy prolija, de ‘strozziere’ y ‘strucieri’.

Junto a este tipo de cetrería con aves rapaces (halcón, azor, gavilán, águila, etc.), propia de hombres ricos, nobles y poderosos, Valla habla de otra modalidad de caza diferente y también desconocida para los antiguos, más propia de hombres pobres y corrientes. Ésta consiste en capturar pájaros con la ayuda de aves rapaces nocturnas como el búho, la lechuza y el autillo y que designa con el término clásico *aucupari*, “cazar aves”, y por extensión “acechar, espiar, vigilar”.⁶⁴² Establece entre estas dos modalidades de caza una serie de rasgos distintivos: si la cetrería es violenta, en la caza con rapaces nocturnas se emplean trampas (*violentum/insidiosum*); si la cetrería se practica en campo abierto, la otra modalidad en un sitio camuflado (*aperto/occulto*); si en la cetrería la rapaz amenaza y captura, incluso haciendo daño, cualquier tipo de presa, las nocturnas atrapan a sus presas de improviso, mediante una apariencia seductora (*ante quam noceat, minans/blanda specie decipiens*); y lo intenta dejar más claro con dos comparaciones metafóricas: la una es propia del rico que hace gala de su

531

de' Strucieri, & il modo di conoscere, ammaestrare, reggere & medicare tutti gli Augelli rapaci. Con un Trattato de' cani da caccia del medesimo, y otro del siglo XVII Lo struciere de Bernardino Gallegaris “dove si discorre del modo di conoscere, allevare e ridurre gli uccelli rapaci all'uso della caccia”.

⁶⁴² Valla establece una clara diferencia entre *venor* “cazar” como término genérico y *struzeria* y *aucupari*, modalidades de caza: la primera caracterizada por el hecho de que se hace con aves rapaces tras adiestrarlas, la segunda por hacerse mediante trampas y con aves nocturnas.

fuerza, la otra propia del pobre malvado que hace uso del engaño (*dives – vis / pauper – dolum*); una es la forma de cazar del león, la otra la de la zorra (*leo/vulpes*). Y marca esta diferencia incluso textualmente, como ya hemos explicado en la edición del texto.⁶⁴³ Parece, pues, que se trata de una modalidad de caza en la que se emplea un ave rapaz nocturna metida en una jaula que atrae con su canto a otras aves del mismo género, pero de sexo distinto (como sucede con la perdiz). Mientras tanto, el cazador espera, escondido en su puesto, para cazar las presas cuando se acerquen al cebo. Esta modalidad suele denominarse como “caza al o con reclamo” y parece una modalidad de caza antigua, que podría estar ya atestiguada, sobre todo en los casos en el que el cebo es una perdiz, en Aristóteles, Esopo y Plinio.

532 Así pues, Valla, al especificar el significado de *aucupari* (genéricamente “cazar aves”) está creando un neologismo semántico, concretamente mediante una *analogia significationis propriae*, pues, según el pasaje, este verbo no significa simplemente “cazar aves”, sino “cazar pájaros débiles mediante trampas y engaños haciendo uso de rapaces nocturnas que atacan de manera inesperada en lugares ocultos”. Y esto que parece en principio ir en contra del postulado teórico de Valla de emplear nombre generales y comunes, puede estar justificado por el hecho de que *struzeria*, al designar un tipo diferente de caza con aves, hace que *aucupari* pierda su valor genérico, puesto que han cambiado la relaciones semánticas dentro de su campo, y adquiera un nuevo significado, aunque muy emparentado con el que tenía, e, incluso, puede seguir conservando su significado originario y mantenerse como término neutro.

Además, en este pasaje aparecen dos términos “nuevos”: *faisanos* y *ascio*. El primero, “faisán”, está relacionado con las voces medievales *fasanus* (a. 1312) y *fascianus* (a. 1344), incluidas en el glosario de *Du Cange*, y tiene su origen en la voz clásica *phasianus*, transcripción del griego ‘φασιανός’, literalmente “de Fasis”, por el río de la Cólquide de donde trajeron estas aves galliformes.⁶⁴⁴ El segundo, en cambio, no tiene una explicación tan clara, pues no aparece atestiguado ni en latín clásico ni en latín medieval ni en los léxicos. Por el contexto parece referirse a un tipo de ave rapaz nocturna, dado que *noctua* designa indistintamente al búho, a la lechuza y al mochuelo,

⁶⁴³ Recuérdese lo dicho en relación al párrafo 24.

⁶⁴⁴ Tanto Papias como el *Catholicon* y las *Derivationes* recogen el término muy parecido ‘*fasianus*’ para designar a las “aves de Fasis”. Así, en *Derivationes* s. v. ‘*Fasis*’: *Hec Fasis –sis vel –sidis, quedam insula Grece, unde hic fasianus –ni, quia inde primum asportatus est et id testatur illud vetus disticon: argiva primo sum asportata carina; / ante michi notum nil nisi Fasis erat (cfr. ISID. Etym. XII 7, 49). Vel dicitur fasianus quasi fagianus, a fagin, quod est comedere, quia caro suavis est ad edendum.*

y *ulula* al autillo, términos latinos éstos entre los que aparece, pero que no podemos identificar. Según Besomi (1966: 96), “ci troviamo probabilmente di fronte a una riduzione in latino delle voci romanza *astore, azor* ecc.”. Podría pensarse quizá en una palabra relacionada con el adjetivo griego ‘ἄσκιος, -οῦ’ (“oscuridad, sombra”), que aparece, ya latinizada, en Plinio, por ejemplo, y que, de la misma manera que *noctua* designa metafóricamente al ave nocturna por antonomasia: el búho, así *ascio*, formado a partir del adjetivo *ascius*, designaría también a una ave nocturna, aunque no podemos aportar ningún ejemplo o argumento más sólido que corrobore este indicio.

15) El oropel (*auripelles*) y el nielado (*niellum*) (VALLA *De novis rebus libellus* 25).

En las últimas líneas del *Libellus* se ocupa Valla de una serie de novedades menos importantes, producidas en distintas artes, como el invento mesaniense conocido con el nombre de *auripelles*, que consiste en “*pelles blactea argentea inductas fucotingere in aureum colorem*”.⁶⁴⁵ Según Besomi (1966: 96), Valla alaba aquí la técnica del oropel, finísimas láminas doradas obtenidas “mediante la rezione sul rame del fuco, specie di erba usata sopra tutto nell’arte tintoria”. Y nos remite a la entrada ‘*auripellum*’ en el *Du Cange*, en la que se nos dice que procede de la voz gala ‘*auripeau*’ y su significado es “*aurichalcum, lamina aurichalcea*”, término que aparece en Plauto y Plinio, entre otros, con el significado de “auricalco, oropel, latón”.⁶⁴⁶ El oropel es una lámina fina de cobre o latón que, tras aplicársele ciertas especies vegetales, da apariencia de oro. Ciertamente, el *fucus* es una clase de hierba marina, un alga, que se utiliza para teñir en un color, más o menos púrpura, tejidos como la lana, conocida desde la Antigüedad.⁶⁴⁷ Este “oro falso” se empleó en un primer momento para decorar armas, escudos y armaduras. Pero no parece que Valla se refiera exactamente a este tipo de oropel, sino más bien a otra clase, pues esta palabra designó también con

533

⁶⁴⁵ Cfr. *Du Cange* s. v. ‘*blactae (bizantiae)*’ y ‘*blatta*’. Se trataría de una planta marina de la que se extrae un tinte rojizo, probablemente, la orchilla o urchilla.

⁶⁴⁶ *DRAE* s. v. ‘oropel’ (Del fr. ant. *oripel*): **1** Cosa de poco valor y mucha apariencia. **2** Adorno o requisito de una persona. **3** Lámina de latón muy batida y adelgazada, que imita al oro. También Papias, por su parte, recoge el término ‘*auricalcum*’: *dictum quia similitudinem auri et aeris habeat; aes in graece dicitur calco*. Y las *Derviationes* s. v. ‘aer. 13’: [13] *Item aurum componitur cum lentos greco, quod significat plenitudinem, et aurulentus –a –um, idest plenus auro, et cum calcos, quod est es, et fit auricalcum, quoddam genus metalli ex diversis mettallis conflatum, sic dicitum quia habet similitudinem auri et eris: auri in splendore, eris induritia; vel componitur a calcos, quod est fex, quasi auri fex; [14] et cum fodio et dicitur aurifodina –ne, idest locus ubi foditur aurum; et cum scindo et fic hic auriscidus –di, ides artifex qui scindit aurum... [..];* cfr. también s. v. ‘*calcos*. 10’.

⁶⁴⁷ Cfr. *FORCELLINI* s. v. ‘*fucus*’. Muy probablemente, Valla se refiere a la orchilla, planta marina, de la que se extrae un tinte rojizo. El descubrimiento de este tinte de color púrpura, la urchilla, extraído de una especie de liquen, dio un fuerte impulso al arte del teñido en el siglo XIII, convirtiéndose el norte de Italia, lugar donde se produjo el descubrimiento, en la zona tintorera más importante.

posterioridad cierta clase de tejidos con encajes de oro o plata “falsos”, obtenidos mediante la tinción de pieles y telas con esta misma hierba o con otra similar y que eran cosidos con hilos gruesos y dorados.⁶⁴⁸ Obviamente, este tipo de oropel se ajusta más al término usado por Valla, así como a su origen etimológico, pues claramente se trata de un compuesto de *aurum* (“oro”) y *pellis* (“piel”). Sabemos también que entre los nuevos derechos, *iura nova*, que creó Federico II (1194-1250), emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (1215-1250) y rey de Sicilia (1198-1212), está el *ius auripellis*, el arte de embellecer las pieles con láminas de oro, derecho que concedió entre otras a la ciudad de Salerno.⁶⁴⁹

534 Y en relación con este invento, habla de otro reciente en el campo de la orfebrería: el nielado (*niellum*).⁶⁵⁰ El término *niellum* procede claramente de una latinización de la voz italiana ‘niello’, cuyo primer testimonio data del 1090, según el *DELI*.⁶⁵¹ Esta técnica consiste en decorar láminas de oro, plata u otro metal mediante incrustaciones ornamentales, realizadas con un buril, que son rellenadas con una especie de esmalte negro, producido mediante la aleación de cobre, plata y plomo con azufre. Esta técnica, conocida en la Antigüedad, se difundió especialmente en el medievo tanto en el primer período cristiano (350-700), utilizada para las patenas de las iglesias, como en el arte sacro bizantino y árabe y, sobre todo, a partir del siglo XV en Italia, en objetos de culto y profanos.⁶⁵² En latín medieval fue nominada con el término *nigellum*,

⁶⁴⁸ Cfr. KELLER (1970: 361), quien propone una idea similar y que fecha su uso generalizado a partir del siglo XIII.

⁶⁴⁹ Cfr. MIMMA DE MAIO (2003: 9); G. YVER (1903: 90-95); y L. BIANCHINI (1888: 57 y ss.).

⁶⁵⁰ Según Besomi, esta forma aparece únicamente en Valla, aunque nosotros hemos encontrado, al menos, otra en CAMILLO LEONARDI (1502): *Speculum lapidum. De lapidibus liber tertius*. Venecia, Cap. II. Cfr. J. WARREN (1999: 220) y art. 292: ‘Niellum’ en GOTTHOLD EPHRAIM LESSING (1900): *Sämtliche Schriften*. Leipzig, pp. 322-324.

⁶⁵¹ Cfr. *DELI* s. v. ‘niello’. Se trata de un texto veneciano (*cupam argenteam facta ad niello*) recogido por P. SELLA (1994): *Glossario latino italiano*. Stato della Chiesa-Veneto-Abruzzi. Città del Vaticano. También señala el año 1295 como primer testimonio del verbo *nigellare* en un documento de la Curia Romana. El *DEI*, por su parte, lo sitúa en torno al año 1460, varios siglos después.

⁶⁵² El término incluye también objetos decorados de esta manera. La técnica depende para sus efectos de los contrastes tonales entre el nielado oscuro y el metal pulido, y se consiguen mejores resultados si éste es plata. Se cepilla entonces con bórax y el nielado se funde con el metal al calentarlo y a continuación se enfría desechando los pedazos sobrantes. Este procedimiento se ha empleado en muchas partes del mundo, incluyendo Rusia (donde se le dio el nombre de labor de Tula), India y los países islámicos. En Europa se utilizaba para las patenas de las iglesias durante el primer periodo del cristianismo (hacia el 300-750), en objetos de metal en Bizancio entre los siglos VI y XI, en la joyería anglosajona y en algunas piezas producidas en Italia a mediados del siglo XV, particularmente en Florencia. Indica Besomi (1966: 97) que esta referencia al nielado está relacionada seguramente con la estancia de Valla en la corte napolitana, donde el humanista pudo admirar los esplendorosos objetos de oro y plata grabados que poseía el rey Alfonso y el excepcional trabajo de los plateros y orfebres que estaban a su servicio.

sustantivación de *nigellus*, -a, -um diminutivo de *niger*, utilizado ya en latín clásico.⁶⁵³ Resulta llamativo que Valla prefiera utilizar el término vernáculo, *niellum*, al propiamente latino, *nigellum*, y esto sólo puede explicarse, partiendo claramente de la base de que Valla es coherente con su pensamiento, por el hecho de que *niellum* era un término asentado en el *usus* latino que él manejaba, en su patrimonio lexical.

16) Las gafas: *ocularia* (VALLA *De novis rebus libellus* 26).

A continuación, habla de otra novedad, recientemente inventada, que no pertenece, según Valla, a ningún *ars*: los *ocularia*. Este invento, sumamente ingenioso, le sirve a quien tiene la vista débil para ver con más claridad mediante dos esferas de cristal fino o de vidrio o de berilo. Pero a Valla, pese a señalarlo, no le resulta demasiado creíble, pues, para él, resulta mucho más verosímil que “*e modico in tenui lamina foramine, instar puncti, in claro presertim loco, et certius et longius cernere debilem visum*”. Parece, pues, que Valla se está refiriendo a una especie de catalejo o telescopio, que permite ver con mayor claridad y a mayor distancia que las gafas. Este instrumento resulta para Valla más fiable que utilizar estas modernas gafas u anteojos, un objeto realmente novedoso, que apareció con toda seguridad a finales del siglo XII en Italia, probablemente en Venecia.⁶⁵⁴

535

Por lo que respecta al nombre latino que Valla emplea para denominarlas, el *Du Cange* registra la voz ‘*oc(c)ularia*’, pero el testimonio más antiguo que aporta es el pasaje de Valla, que erróneamente aparece atribuido a G. Tortelli. *Ocularia*, -orum, por su parte, es una sustantivación similar a *ocularius* (“oculista”), del adjetivo *ocularius*, -a, -um (“ocular, propio de o relativo a los ojos”), formado a partir de *oculus* (“ojo”). En latín medieval tenemos la voz *ocularium*, que designa al orificio o rendija del casco a través del que se ve.⁶⁵⁵ Así, consideradas estas relaciones semánticas, es fácilmente comprensible que, para designar este nuevo objeto, perteneciente al mismo ámbito lingüístico y extralingüístico, se crease este término nuevo.

⁶⁵³ Cfr. *Du Cange* s. v. ‘*nigellum*’ y *LATHAM* s. v. ‘*nigellus*’. También las *Derivationes* y el *Catholicon* reconocen ‘*nigellum*’ como diminutivo de ‘*niger*’.

⁶⁵⁴ Cfr. *DELI* s. v. ‘*occhiàli*’. Cfr. *KELLER* (1970: 362).

⁶⁵⁵ Cfr. *Du Cange* s. v. ‘*ocularium*’. Sobre estos términos no hemos encontrado nada en los léxicos medievales.

17) La cerbatana (VALLA *De novis rebus libellus* 27).

Se refiere, después, a otro invento, tan astutamente ingenioso y tan irrelevante, según Valla, como el anterior. Se trata de un objeto cuyo nombre no es antiguo, “*quia nec res antiqua erat*”. Y, ciertamente, no expresa ninguna denominación de este novedoso artilugio que describe como una “*hastam in modum tube equaliter perforatam, per quam impulso spiritu cretaceas pilulas emittimus, quibus certissimo ictu aviculas occidimus*”. Aunque Valla no la nombra, es obvio que alude a la cerbatana. Y a pesar de no dar ningún nombre, sabemos que esta arma se conoció en Europa a partir del siglo XIV. El glosario de *Du Cange* recoge tanto *cerbotana* como *cerobotana* y da como primer testimonio el *Tractatus de Re militari et Machinis bellicis eleganter depictis* de Paulo Sanctino Ducensi escrito en torno al 1330. La etimología de esta palabra indica claramente que se trata de un arabismo procedente, según el *DRAE*, del árabe hispano *zarbatána y este del árabe clásico *sabatānah* y puede reconocerse su parentesco en todas las lenguas romances: ‘cerbatana’ en español, ‘cerbottana’ en italiano, ‘zarbatana’ en portugués y ‘sarbatane’ o ‘sarbacane’ en francés. Es más, es a su significado originario árabe: “canuto del que uno se sirve para tirar a los pájaros”, al que se refiere Valla.⁶⁵⁶ Sin embargo, con el paso del tiempo y por el hecho de ser un objeto novedoso e importado desde el mundo árabe, este término designó otros objetos por analogía con su forma. Y así vemos que en castellano se confunde a veces la cerbatana con dos piezas de artillería: la culebrina y el ribadoquín.⁶⁵⁷ De nuevo estamos ante un ejemplo en el que Valla no ofrece ningún nombre, ni vulgar ni latino, a pesar de existir y ser conocido, como él mismo deja entrever.

⁶⁵⁶ MAÍLLO (1991:420).

⁶⁵⁷ Cfr. MAÍLLO (1991:419-20). Esta confusión la recoge también el *DRAE* estableciendo como tercera acepción de ‘cerbatana’ “culebrina de muy poco calibre usada antiguamente”. Maíllo señala el tratamiento y las diversas formas que esta palabra ha presentado en diccionarios y léxicos medievales: Nebrija recoge ‘zebratana’; P. de Alcalá traduce ‘zebratana’ por ‘zarbatána’; Tamarid en su *Compendio*: “Zabratana. Es la de palo, con que se tira, o la de arcabuz”. Guadix en su *Recopilación* nos explica que “zarbatana llaman en España a una caña artificial, que es una vara hueca y puesta en forma de cañon por donde soplan y tiran unas (pequeñas) balillas y salen con tanta fuerza que matan aves y paxaros. Este mismo nombre, zarbatana es el que con que los árabes nombran a la arma de fuego a que (en España) llaman escopeta o arcabuz, de suerte que zarbatana significa escopeta o arcabuz”. En *Covarrubias* encontramos ‘zerbratana’ y ‘cerbratana’: “una vara larga hueca que puesta en la boca, tiran con ella a los pajarillos con garvanços o bodoques pequeños”. En italiano la voz ‘cerbottana’ está atestiguada desde el 1425 aproximadamente.

18) Nuevas modas y costumbres de aseo personal y ropa (VALLA *De novis rebus libellus* 28-29).

Por último, alude Valla a dos nuevas modas o, mejor dicho, dos usos conocidos que adquirieron en esta época notables mejoras. La primera, relacionada con la higiene corporal, es doble: la nueva manera de tomar el baño, donde se incluye lavarse la cabeza y todos los miembros, y de untarse con aceites, que también se aplican a todo el cuerpo. Ambas son costumbres conocidas por los pueblos antiguos: romanos, griegos y hebreos. La segunda se refiere a los nuevos y numerosos tipos de tejidos, especialmente de seda, conocidos en esta época, tejidos de todos los colores y de todas las procedencias que podían encontrarse en el reino de Nápoles, según comenta Besomi (1966: 97-98), que nos hace entender cuán insignificante era el suministro y la variedad de tejidos en la Antigüedad. De todos modos, de ninguna de estas costumbres y novedades nos ofrece alguna denominación, ni siquiera entra en conjeturas semánticas, sino que realiza esta alusión, casi a vuela pluma, para terminar este excursus sobre nuevos descubrimientos.

7.4.2. Tradición e influencia del *De novis rebus libellus*.

537

Ya hemos comentado que el texto que constituye el *De novis rebus libellus* de Valla es un excursus perteneciente al borrador autógrafo los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*, que fue anulado de las versiones sucesivas y que, muy probablemente, dicho texto fue cedido por su autor Valla a su amigo Giovanni Tortelli, que lo incluyó como una glosa de la voz *horologium* dentro de su diccionario *De orthographia*, donde en breve alcanzó una gran difusión, porque el léxico de Tortelli se convirtió en una obra de cabecera para muchos humanistas, en mayor medida que si hubiera quedado incluido en los *Gesta*, obra histórica de escasa difusión y poco recorrido.

Ciertamente, el texto de Tortelli es prácticamente similar, como hemos podido comprobar, y, por lo general, resulta más conciso, salvo en algunos pasajes. Así, las principales diferencias que presenta el texto de Tortelli con respecto al de Valla son:

- 1) Mientras que Valla comienza exponiendo y presentado el asunto que va a tratar, Tortelli lo señala sólo al final y de forma más breve, si bien inserta una cita de Prisciano sobre la necesidad de crear *nova verba* que no está en Valla.

- 2) Tanto el *horologium* como la *bombarda* son tratadas de forma más sucinta, aunque Tortelli aporta dos denominaciones para la *bombarda* y Valla ninguna.
- 3) En Tortelli hay menor presencia de referencias lingüísticas de carácter teórico sobre el uso de los *nova verba* y también elimina otras consideraciones y opiniones personales enunciadas por Valla, como la necedad de los marineros y sus dudas sobre la posibilidad de que estos inventaran la brújula, el origen del rayo o la mayor fiabilidad del catalejo o algo similar frente a las gafas.
- 4) En Tortelli no aparece la cita bíblica del Libro de los Reyes, pero, en cambio, cita dos veces a Plinio e indica que pertenecen a él las referencias mitológicas dadas por Valla en los párrafo 10-12. Incluso remite a la entrada ‘*Daedalus*’ de su propio diccionario, a modo de “autocita”. Asimismo, incluye una referencia del Digesto al hablar sobre el molino hidráulico que no está en Valla.
- 5) Tortelli hace referencia a las esculturas en mármol como fuente iconográfica para demostrar que los estribos no existían en la antigüedad,.
- 6) La diferente ortografía en los términos de origen griego, ya señaladas, así como las indicaciones sobre cómo deben escribirse algunos de términos están en Tortelli y no en Valla.

538

Más allá de estos pequeños detalles, ambos textos resultan bastante parecidos.

Pues bien, ya hemos comentado también que Keller (1970), que otorga la autoría del texto a Tortelli, considera éste el primer catálogo de inventos del Renacimiento, de entre los que se hicieron frecuentes y habituales a partir del siglo XVI para demostrar el progreso en las distintas disciplinas y *artes* y los avances conseguidos por el hombre del momento frente a los antiguos. Ciertamente, parece que es a partir de este momento en el que estos catálogos adquieren entidad propia y comienza a constituir una especie de género literario por sí mismos.

Sin embargo, estos catálogos de inventos y curiosidades ya estaban en la literatura latina clásica. Posiblemente, el caso de Plinio el Viejo y sus pasajes de la *Naturalis Historia* VII 56-60, que en el texto del *Libellus* aparecen citados y aludidos, sean uno de los ejemplos más claros y evidentes de estos primeros inventarios de innovaciones y descubrimientos. Probablemente, sea el primero. Pero, en realidad, toda la obra de Plinio está llena de referencias a otros inventos y hallazgos (cfr. KELLER 1970: 346-347). En este sentido, Plinio debe ser considerado una de las fuentes

principales del *De novis rebus libellus* de Valla, así como un modelo, por la gran cantidad de referencias y alusiones a su obra, como ya hemos señalado en nuestra edición. Además, y aunque no puedan considerarse catálogos de inventos semejantes, no hay duda de que el espíritu y la intención de los autores por señalar descubrimientos nuevos y ponerlos en relación con los antiguos está en los anticuarios del siglo II y de esto es un buen ejemplo las *Noches Áticas* de Aulo Gelio (recuérdese el catálogo de armas y navíos de X 25), senda que continúa Nonnio Marcello y que llega hasta las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, como uno de los máximos exponentes del género. A todo ello, habría que sumar el interés por los orígenes de ciudades, pueblos, instituciones, costumbres y lenguas presente también en muchas obras historiográficas (cfr. CESC ESTEVE 2008).

Así pues, parece que este interés por la ciencia y la tecnología también eclosionó y cobró auge a lo largo del movimiento humanista renacentista, donde comenzaron a proliferar tratados de carácter técnico de diversa índole, especialmente de medicina y anatomía (cfr. SIGNES CODOÑER et alii 2005: 375-382), y que se desarrollaría especialmente partir del siglo XVI con Nicolás Copérnico y Galileo Galilei como precursores de esta revolución científica (cfr. SIGNES CODOÑER et alii 2005: 406-412). Y todo ello pese al escaso interés mostrado en un primer momento por las “artes manuales” por parte de estos humanistas, más centrados en las “artes liberales” y en las *humanae litterae* y cuya reverencia y devoción por el pasado y la antigüedad haga parecer, a veces, que descuidan su propio tiempo y época. Ya hemos señalado que este interés por la tecnología y los nuevos descubrimientos era visible en las obras de humanistas como Giovanni Fontana, Alberti, Nicolás de Cusa, el cardenal Besarión o el propio Poggio Bracciolini.

En este sentido, el catálogo de inventos que nos ofrece Valla en el *De novis rebus libellus* constituye un inventario actualizado de los principales inventos e innovaciones de los siglos XIII y XIV: el reloj mecánico, la brújula, las cartas náuticas, la vela latina, el cañón o bombardarda, los nuevos elementos y tipologías de las armaduras, la cerbatana, las gafas, instrumentos musicales como el monocordio y el clavicordio, así como nuevas modas en el vestir y la higiene. E incluso cuando se refiere a instrumentos y cosas ya conocidas desde hace más tiempo, como el molino, las técnicas orfebres, el órgano o el empleo del azúcar y sus derivados, parece referirse a ellas en un sentido nuevo, es decir, como si los cambios que hubieran experimentado en los últimos años

hayan sido tan grandes que le empujan a considerarlos como cosas nuevas y diferentes a sus paralelos de la antigüedad.

Obviamente, por todo lo aquí expuesto, Keller (1970: 363-365), estudioso y gran conocedor de la historia de la tecnología, se equivoca a la hora de atribuir la paternidad de este catálogo de inventos a Tortelli, pero apunta hacia un idea importante al considerar que este inventario era uno de los primeros de este género en el humanismo, en el grupo de catálogos que comenzaron a constituirse en género independiente a partir de la publicación del *De inventoribus rerum* de Polidoro Virgilio (ca. 1470-1555), sacerdote, escritor y humanista nacido en Urbino, cuya obra se publicó por primera vez en Venecia en 1499 y en vida del autor se conocieron hasta trece ediciones en latín, convirtiéndose en una obra de referencia en toda Europa, que ya en el siglo XVI fue traducida al italiano, al inglés, al español y al francés, contándose más de cien ediciones en ocho lenguas en el siglo XVIII. En su versión inicial la obra tuvo tres libros que contenía sesenta y siete capítulos sobre los orígenes del mundo, de la sociedad humana, la religión y las letras, sobre descubrimientos e invenciones en las artes liberales y en las ciencias, en las instituciones políticas, cívicas, militares y culturales, en artes, artesanías, tecnología y comercio. Posteriormente, en torno a 1521, Polidoro añadió cinco libros más sobre los orígenes y la invención de las prácticas e instituciones cristianas, pues en los primeros se había limitado a los descubrimientos seculares (cfr. CESC ESTEVE 2008: 85).⁶⁵⁸

Así pues, hemos podido constatar, partiendo de algunas alusiones hechas en estos estudios señalados en la anterior nota al pie, cómo el texto del *De novis rebus libellus* de Valla es una de las fuentes contemporáneas que utiliza Polidoro Virgilio en su obra, aunque es mucho más probable que su fuente fuese el *De orthographia* de Giovanni Tortelli y no el texto de Valla, conservado sólo en el borrador autógrafo que tuvo escasa difusión. Donde esta influencia se ve más clara es en el capítulo XVIII del libro tercero, titulado *Vt multa cum uetera tum noua inuenta sint, quorum autores ignorentur*, donde refiere una serie de inventos de autor desconocido, pero cuyo ingenio

⁶⁵⁸ Sobre esta obra contamos con una edición moderna con traducción al inglés de B. P. COPENHAVER (2002). Los principales estudios sobre este autor y esta obra son los de D. HAY (1952) y C. ATKINSON (2007), donde se citan el artículo de KELLER (1970) y el de BESOMI (1966; 1973) y donde se da ya por hecho que el catálogo de inventos es de Valla, aunque suele referirse a él como la lista “Tortelli/Valla”: cfr. especialmente en pp. 44-45, 144, 150, 188, 234. Por su parte, el artículo de CESC ESTEVE (2008) se ocupa de la proyección de la obra de Polidoro en Thomaso Porcacchi y Marco Antonio Sabellico, así como de los conceptos de “orígenes, causas e inventores” en la historiografía del Renacimiento.

y saber hacer debe ser recordado y celebrado y no quedar en el olvido por haber realizado inventos útiles y dignos de admiración (cfr. POLIDORO VIRGILIO 1525: pp. 102-104).⁶⁵⁹

El primero de estos inventos es el *horologium* y su campana (*quo nobis etsi occultato sole, per tintinabulum, sua ut ita videtur, sponte sonat, horae nuntiantur, aut quid gratius ipso tintinabulo, quod alii ‘campanam’, nonnulli ‘nolam’ nuncupant, inveniri potuit, quod licet recens inuentum non sit*);⁶⁶⁰ y a partir del reloj mecánico continúa con la brújula (*Sed et aliud meo iudicio admirabilius fuit, invenire pyxidem illam, qua nauta admodum peritissime navigationem moderantur, quis tamen eam repererit, omnino in aperto non est*), con la bombardarda (*Adde praeterea illud tormentum aeneum, quod ‘bombardam’ vocant, omni admiratione execrationeque dignum ad perniciem hominum excogitati, quod haud adduci possum, ut humanum ingenium invenisse credam [...]*)⁶⁶¹ y los estribos (*Est et illud novum inventum, in quo uterque pes, utrinque eius quiescit, qui equo insidet, nam ut in marmoreis statuis Romae conspicitur, antiqui non utebantur, nec quo nomine appelletur, apud autores legitur, vulgo ‘staffa’ nominatur*), siguiendo así el mismo orden establecido en la lista de Valla/Tortelli.

541

El listado prosigue con referencias al azúcar y las distintas innovaciones en la armadura (*Sunt et huiusmodi plurima, sed illa inprimis irritamenta gulae quae hodie tan diversi generis ex saccaro fiunt, vel etiam pars maxima armaturae, quae cum suis vocabulis haud apte explicari queant, nihil est quod referam*), y, unas líneas después, menciona el molino hidráulico (*Acutius est etiam invenisse et multo utilius, qua ratione frumentum ad decurrentis aquae impetum, molere possemus, quamvis non utique recens*

⁶⁵⁹ Los textos que vamos a citar sobre el *De rerum inventoribus* de Polidoro Virgilio pertenecen a la edición de 1525 de Basilea.

⁶⁶⁰ Cfr. también el capítulo V del libro II: *Quis horas primum constituerit, aut horologia diuersi generis inuenerit*, en POLIDORO VIRGILIO (1525: pp. 46-47).

⁶⁶¹ A la bombardarda también le dedica otro espacio en el capítulo XI del libro II: *De primo armorum et aeneorum tormentorum uso*, en POLIDORO VIRGILIO (1525: pp. 52-53): *Et haec omnia ad hominum perniciem inventa sunt, et illud novitium inventum in primis, quod ‘bombardam’ vocant, quo post hominum memoriam, nihil terribilius ab humano ingenio excogitari potuit, cuius inventorem fuisse ferunt hominem Germanum ignobilem alioqui, ac eius usum Venetis in illo bello promum ostendisse, quod ad Fossam Clodiam est cum Genuensibus. [...] Is itaque tam letiferae machinae repertor pro mercede, opinor, accepit, ut nomen suum perpetuo occultaretur, ne omni tempore a cunctis mortalibus male audiret, dignas sane, qui prior ipse, vice Salmonei fulmine flagrasset, quando haec fulmini odore, luce, sonitu, impetu simillima est, magna enim vi ignis collecti emissis repente aut fereris, aut lapideis pilis, quicquid obvium offendit, quassat, dissipat, frangit, contundit, adeo ut nullus sane sit locus, quamvis natura munitus, quin facile expugnetur. [...] Haec bombardarda a bombo graece dicit, quidam alii tormentum aeneum malunt nuncupare, eius tametsi modo plura fiunt genera, quae varie vulgo nominant.*

sit, tamen apud idoneos autores, suo nomine caret, vulgus 'molendinum' vocat), los mismos tres instrumentos musicales, a saber, el órgano, el monocordio y el clavicordio (*Multa insuper novissimis temporibus instrumenta musica inventa sunt, quorum autores iam in oblivionem venerunt, ex quibus propter suavitatem concertus, omni admiratione et laude digna sunt illa, quae organa nuncupant, valde quidem ab illis dissimilia, quae David Iudeorum res, ut in i. huius operis volumine memoravimus, fecerat, quibus Levitae sacros hymnos concinerent, sicut nos his pariter canimus. Item alia id genus sunt, quae monochordia, clavicymbala varieque nominant, eorum tamen atque inventores magno quidem suae gloriae damno, in nocte densissima delirescunt*), e incluso la vela de sebo (*Non proditur itidem, quis primus fecerit candelam ex sevo, rem et si sordidam, attamen apprime utilem, neque is qui primum aves ad venandum domuerit, quod similiter recens inventum est*). Y tras unas líneas en las que afirma que prefiere tratar estos inventos en pocas palabras a hacerlo de forma prolija, por tener pocos datos sobre ellos además de dudosos e inseguros, Polidoro pone fin al tercer libro de su obra. Asimismo, se encuentran alusiones en otros pasajes de la obra a otros inventos mencionados en el *De novis rebus libellus* como la *pila lusoria*⁶⁶² o al origen de los tejidos y telas.⁶⁶³

542

Con todo, como se ha podido comprobar con estos pasajes, las relaciones intertextuales entre ambos textos son evidentes y muestran la dependencia del texto de Polidoro Virgilio de la voz *horologium* de Tortelli, sobre todo, si se presta atención a algunos detalles que demuestran claramente que la fuente es Tortelli y no Valla, pese a que Polidoro no cite a ninguno de los dos. Así, por ejemplo, en Polidoro se encuentra la misma alusión que en Tortelli a las representaciones en estatuas de mármol para justificar la no existencia de los estribos entre los antiguos; y otros detalles como la denominación de *bombarda* como *tormentum aeneum* o la cita textual de Plinio a la hora de hablar de la *pila lusoria*, que no están en Valla.

⁶⁶² Cfr. el capítulo XIII del libro II: *Quis primus instituerit apud Graecos olympicum certamen, ludos pythios, isthmios, nemeaeos, gymnicos, funebres, et pyrrhicam saltationem, atque palaestram, et a quibus inventus ludus pilae, aleae et tesserarum*, en POLIDORO VIRGILIO (1525: pp. 56). Al final de dicho capítulo explica: *Aleae vero tesserarumque ludum et pilae caeteraque lusoria animi recreandi gratia inventa, praeterque talaria, Lydi populi, teste Herodoto libro i. omnium primi excogitaverunt. Quare miror Plinium ab Herodoto discrepare, qui in vii. scribit Pythum quendam lusoriam pilam reperisse, nisi fortasse alter eorum de alia pila, sunt enim plura pilarum genera, intellexerit.*

⁶⁶³ Cfr. capítulo VI del libro III: *Quis primum invenerit linum, retia, nendi texendique modum, vel artem fulloniam, aut qui lanas infecerint, aut repperint lanificii vestiumque usum, fusos, aulea, sutrinam artem, sericum, bombicina vestem atque prupuram*, en POLIDORO VIRGILIO (1525: pp. 82-84).

CAPITVLVM OCTAVVM

TÉRMINOS NEOLÓGICOS EN LORENZO VALLA

II (1) Hanc Romani, cum rerum potirentur, in duas divisere provincias, Citeriorem Ulterioremque. Quarum utraque suas regiones certis distinctas finibus ac vocabulis habebat, que hodie omnia pene mutata sunt: ut necesse habeam, cum presentibus futurisque hominibus scribam, non priscis nominibus uti, sed nostro seculo et iam longa etate usitatis, si ab omnibus legentibus intelligi velim, ut veteres quoque ipsos video factitasse; nam et hec et cetera loca fere diversis subinde vocibus appellata sunt, et vetus sermo nihil aliud est quam vetus loquendi consuetudo. (2) Quis enim in Italia, in qua sumus, pro his vocibus quibus utimur intelligat nuncupantem Brutios, Lucanos, Samnites, Campanos, Volscos, Equos, Hernicos, Umbros, Etruscos, Gallos, Boios, Insubres, Ligures? Ut admirari soleam unde factum sit, quia regionum prope omnium sint immutata nomina, cum urbibus sua fere constant. Itaque in hac re non vetustatis auctoritatem sequar, sed nostrorum temporum consuetudini obsequar. (3) Sed in hac ipsa consuetudine opus est iudicio.

543

LORENZO VALLA *Gesta* I 2, 1-3 (pp. 10-11).⁶⁶⁴

⁶⁶⁴ “II (1) Los romanos, cuando conquistaron Hispania, la dividieron en dos provincias: Citerior y Ulterior. Cada una de ellas tenía sus regiones diferenciadas por límites y por nombres precisos, que hoy días casi todos ellos han sido cambiados, de tal manera que, cuando escribo para hombres del presente y del futuro, tengo la obligación de no usar nombres antiguos, sino de nuestra época y ya usados desde hace mucho tiempo, si quiero ser entendido por todos mis lectores, como veo que también hicieron los mismos antiguo; pues estos y otros lugares, a menudo, son llamados con nombres un tanto diferentes. Y la vieja lengua no es otra cosa que la vieja costumbre de hablar. (2) En efecto, ¿quién en Italia, donde estamos, entiende al que llama a los brucios, lucanos, samnitas, campanos, voscos, ecuos, hérnicos, umbros, etruscos, galos, boyos, insubres o ligures mediante estas palabras que hemos usados? De ahí resulta que suelo preguntarme con asombro por qué sucede esto, puesto que los nombres de casi todas las regiones han sido cambiados, aun cuando sigan estando formadas casi por las mismas ciudades. Así pues, en esta cuestión no voy a seguir la autoridad de la antigüedad, sino que me mostraré complaciente con la costumbre de nuestro tiempo. (3) Pero en esta misma costumbre es necesario sentido común y coherencia.

Este texto situado al comienzo del capítulo segundo del libro primero de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* deja clara cuál va a ser la actitud de Valla a la hora de designar y nombrar en latín los diferentes lugares que aparecen en su obra histórica. Con el objetivo primordial de ser entendido por sus lectores, contemporáneos y futuros, va a hacer uso de las denominaciones propias de su tiempo y no de las denominaciones antiguas, puesto que no escribe para hombres del pasado. Así, dado que los nombres de la mayoría de ciudades y regiones han cambiado con respecto a la antigüedad, a pesar de seguir ocupando casi los mismos espacios geográficos, Valla se siente obligado (*ut necesse habeam*) y se muestra favorable (*obsequor*) a emplear estos nuevos nombres, los propios de la *consuetudo* de su tiempo, en lugar de seguir (*sequor*) la *auctoritas vetustatis*. Las rúbricas marginales, que aparecen en estas páginas de los distintos manuscritos de los *Gesta*, resumen con claridad la problemática planteada, así como la solución propuesta y acometida: “*De mutatis nominibus regionum urbiumque*”; “*Quid agendum in locorum nominibus mutatis*”; “*Necesse esse uti nominibus locorum ad usum recentem*”.

544 Al hacer uso de los nombres actuales lo hace con sentido común y reflexión (*iudicio*), considerando caso por caso, nombre por nombre, y no de una forma general. El pasaje en sí muestra una vez más que Valla, en aras de su preocupación de “claridad lógico-expositiva”, va a hacer uso de términos específicos y que resulten comprensibles por todos sus lectores y, por ello, va a dejar a un lado denominaciones antiguas que resultan extrañas a sus lectores y va a hacer uso de denominaciones modernas que resultan mejor comprendidas por todos y que responden, a su vez, a la realidad histórica del momento y a los cambios habidos. Con ello, Valla también consigue que cada uno de estos nombres resulte *proprius*, *peculiaris*, *aptus* y *significativus*, cumpliendo así las características que debe tener cualquier vocablo que se precie de ser elegante.

A lo largo de este capítulo, que pretende ser una exposición de casos prácticos de toda la teoría sobre el neologismo, veremos que esta forma de proceder no se limitará a los topónimos.

8.1. CLASIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS NEOLÓGICOS.

Vamos a enfocar en un sentido amplio el análisis pormenorizado de los *nova verba*, que hemos encontrado en Lorenzo Valla, puesto que, en nuestro estudio, incluiremos tanto los neologismos que Valla propone y emplea, como aquellas palabras que, usadas por nuestro humanista, son criticadas por algunos de sus contemporáneos y rivales por ser palabras “nuevas” o “bárbaras, prestando especial atención al enfrentamiento que mantiene con Bartolomeo Facio. También tendremos en cuenta algunas palabras “nuevas” que Valla por diferentes motivos critica en otros humanistas rivales.

Pues bien, han sido varios los criterios de organización y clasificación de todos estos términos que hemos barajado y finalmente nos hemos decantado por una estructuración en “áreas temáticas”, desechando otros formatos de ordenación como, por ejemplo, la clasificación tipológica de neologismos establecida en el capítulo segundo entre neologismos de sentido y de forma.

Así, dado que el glosario de vocablos que presentaremos a continuación se ajusta a una selección de términos basada en el carácter innovador de los mismos, no cabe realizar una clasificación sistemática sobre la base de campos léxicos, de acuerdo con la definición de Coseriu.⁶⁶⁵ Solamente contamos con algunas de las unidades léxicas que formarían parte de estas estructuras paradigmáticas, pero nos faltan aquellas otras que no son nuevas, sino que ya existían. Con todo, en aquellos casos en los que podamos establecer dentro de estas “áreas temáticas” campos léxicos, así lo haremos. De hecho, los términos nuevos que surgen en una lengua suelen estar asociados a campos semánticos o léxicos concretos, es decir, no suelen aparecer de manera aislada y autónoma sin relacionarse con otros términos con los que comparte una zona de significado en común. Además, el campo léxico, en tanto que estructura paradigmática primaria en terminología de Coseriu, se complementa con otras estructuras

⁶⁶⁵ Partimos, obviamente, de la definición de *campo léxico* establecida por COSERIU (1991: 170): “Un campo léxico es una estructura paradigmática constituida por unidades léxicas que se reparten una zona de significación común y que se encuentra en oposición inmediata las unas a las otras”. Cfr. también las pp. 210-242. El estudio de la obra de Valla desde la semántica estructural ha sido ya abordado por diferentes autores MAGALLÓN GARCÍA (1994); LÓPEZ MOREDA (1996); VILLALBA ÁLVAREZ (2010).

paradigmáticas secundarias (modificación, desarrollo y composición) que están directamente vinculadas a la formación de palabras en una lengua.⁶⁶⁶

Asimismo, estos agrupamientos de términos en “áreas temáticas” simplifican al tiempo que, en cierta medida, sistematizan la gran cantidad de términos que forman parte de nuestro estudio. De hecho, el propio Valla, consciente en más de una ocasión de la similitud y parentesco que estos grupos tienen, los justifica, defiende y explica con razones y argumentos análogos, como sucede, por ejemplo, con toda la terminología religiosa, o bien suele agruparlos mediante la citación de *exempla* similares que sustenten su argumentación o que justifiquen su propuesta.

Bien es verdad que debemos indicar de antemano que existen dos áreas o grupos que responden a otros criterios. Uno de estos grupos estaría formado por los términos “nuevos” que parecen en el *De novis rebus libellus* y que designan los inventos allí mencionados, así como esos mismos inventos que o bien aún carecen de denominación o bien tienen varios nombres posibles. Este grupo de palabras, tras una larga reflexión, hemos considerado que resultaba más pertinente analizarlo de manera conjunta y como un ente autónomo, mediante un comentario *ad hoc* del texto editado, traducido y analizado en lugar de incluirlo en este capítulo octavo, lo que también hubiera sido posible. Hemos querido dar prioridad al carácter de obra autónoma del *Libellus*, del que estamos convencidos y somos firmes defensores, frente a los términos que aquí vamos a recoger que proceden de diferentes obras de Valla. El segundo grupo lo constituyen los

546

⁶⁶⁶ Cfr. GARCÍA HERNÁNDEZ (1980: 23-52); GARCÍA JURADO (2003: “CAPÍTULO 3. La estructura léxica. ¿Se puede estructurar el léxico?” en pp. 47-70; “CAPÍTULO 4. El campo léxico, ¿talón de Aquiles de la lexicología?” en pp. 71-84); e ISABEL VELÁZQUEZ (2003: 232-234), quien establece una propuesta similar a la que nosotros vamos a seguir a la hora de clasificar de manera temática las innovaciones semánticas y léxicas en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla. De hecho, Isabel Velázquez, tras aludir al hecho de que la definición y configuración del campo léxico es una cuestión debatida y compleja, el “talón de Aquiles” de la lexicología como plantea García Jurado en su monografía, y tras mostrar su desacuerdo con la consideración que hacen algunos autores que defienden que el léxico abstracto es más apropiado para el estudio y establecimiento de campos léxicos que el vocabulario concreto, que sería más adecuado para un estudio de tipo onomasiológico, idea esta que tampoco comparte García Jurado, porque defiende que la existencia de campos léxicos puede hacerse en cualquier ámbito, ideas que, sin duda, compartimos, y afirma que en un estudio como el que ella plantea sobre innovaciones semánticas y léxicas, en espíritu similar al nuestro, “es de fuerza reconocer que son los campos conceptuales –tal vez sea mejor hablar de áreas temáticas– concretos, aquellos que designan realidades extralingüísticas del mundo material y tangible, los que muestran una mayor capacidad de innovación léxica (y semántica), ya que el vocabulario de ámbitos abstractos se ha ido fijo secularmente, y su moción resulta mucho más ardua y compleja que los cambios que pueden producirse en relación con un mundo material observable, en evolución constante, y con respecto al cual una sociedad puede modificar su propio léxico para adaptarse en el uso cotidiano a las nuevas realidades”. En nuestra opinión, esa mayor capacidad de innovación léxica y semántica de las realidades concretas será también la que veremos en la mayoría de términos neológicos propuestos, usados y defendidos por Valla. Por otro lado, recuérdese la crítica llevada a cabo por parte de Valla de la terminología abstracta de la filosofía y la teología, que ya comentamos en el capítulo sexto.

que denominamos *verba peregrina*, es decir, palabras extranjeras, no latinas, que Valla usa en sus obras. Estos *verba peregrina* tienen mucho que ver con la neología de préstamo y sus tipos, de los que hemos hablado en el capítulo segundo de este trabajo. Para separar este grupo del resto hemos creído que era argumento suficiente y destacado el hecho de que se trataba de palabras claramente no latinas que Valla inserta en su obra a sabiendas de que no lo son, tras latinizarlas y mediante la pertinente *praemunitio*, y que defiende con argumentos semejantes.

Por último, conviene hacer dos observaciones finales más: primera, no seguimos, por lo general, un orden alfabético en la exposición y análisis de los términos neológicos, dado que hemos considerado que esto no reportaba ningún interés ni utilidad a nuestro estudio; segunda, el listado que presentamos puede resultar no del todo exhaustivo, tampoco pretende serlo, pues hemos dado preferencia a aquellos términos sobre los que Valla ofrece algún tipo de aclaración o glosa y a aquellos que son objeto de discusión con algún otro humanista, frente a algunos posibles usos “nuevos” (estamos pensando, sobre todo, en innovaciones semánticas o neologismos de sentido), que Valla haya podido hacer y que nos hayan podido pasar inadvertidos: nuestra intención ha sido, en todo momento, afrontar nuestro estudio desde un punto de vista teórico, doctrinal y argumentativo.

547

Así pues, el conjunto de términos neológicos analizado se agrupa en las siguientes “áreas temáticas”:

1. Topónimos.
2. Gentilicios.
3. Terminología político-militar.
4. Terminología político-administrativa.
5. Términos cristianos.
6. *Verba peregrina*.

8.1.1. Topónimos.

A la hora de designar las realidades geográficas, Valla se encuentra con varias posibilidades:

- que el lugar fuese conocido en la Antigüedad y conservase su nombre antiguo, como es el caso de *Hispania*.
- que el lugar fuese conocido en la Antigüedad, pero que hubiese recibido una nueva denominación como, por ejemplo, la *Gallia* llamada ahora '*Francia*'.
- que se tratase de un lugar recientemente descubierto al que había que rebautizar bien conservando su nombre nativo latinizado, bien estableciendo una nueva denominación por medio de cualquiera de los procedimientos de formación de palabras aceptados.⁶⁶⁷

En esta cuestión, como en todo lo relacionado con el léxico, la norma fundamental por la que se rige Valla es hacerse entender, sin que ésta sea una cuestión peliaguda, más bien lo contrario, responde a la lógica del discurso. En efecto, no todas las denominaciones de las diferentes regiones y territorios y, especialmente, de las ciudades han cambiado; muchas de ellas siguen mateniendo su nombre o uno muy similar que apenas ha sufrido variación. Por ello, como cualquier persona puede entender estos nombres actualmente sin dificultad, seguirá usando la forma antigua, porque en ella se ha impuesto el uso lingüístico (*usus loquendi*) a la vez que la autoridad (*auctoritas*) y la antigüedad (*vetustas*). Por ejemplo, para Génova es partidario del nombre clásico *Genua* frente al medieval *Ianua*.

548

En cambio, cuando el nombre antiguo ha cambiado o ha sufrido algún tipo de modificación y lleva usándose desde hace mucho tiempo, Valla prefiere guiarse por la costumbre impuesta (*usus loquendi*) en su tiempo en lugar de evocar la autoridad de los libros (*auctoritatem ex libris repetere*), apartándose así de la autoridad de los antiguos para hacer una concesión a la costumbre de su tiempo. Así, por ejemplo, prefiere las

⁶⁶⁷ En realidad, Valla no tuvo que enfrentarse a este problema porque escribe sobre una geografía conocida desde la Antigüedad. Por contra, muchos humanistas, que narraron, por ejemplo, el descubrimiento y conquista de América, sí debieron de afrontarlo, como el cordobés Juan Ginés de Sepúlveda en su *De orbe novo*.

denominaciones medievales y modernas *Florentia*, *Ferraria*, *Papia* o *Urs Castelli* a la terminología clásica respectiva: *Fluentia*, *Forum Arrii*, *Ticinum* o *Tifernum*.⁶⁶⁸

Como ha afirmado López Moreda (2008a: 486), Valla “cuando un nombre de lugar, persona o cosa tiene equivalente en la antigüedad, acepta éste a condición de que sea entendido por todos; pero adopta el nombre moderno para mayor claridad y conocimiento de los lectores cuando así lo cree conveniente conforme al «uso de nuestro tiempo»”. Que este va a ser su proceder lo deja claro al comienzo de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* I 2, 1-4 (pp. 10-11), pasaje con el que hemos abierto este capítulo y que continúa con la citación de los siguientes ejemplos:⁶⁶⁹

(3) *Sed in hac ipsa consuetudine opus est iudicio. Nam ut Florentiam potius dixerim quam Fluentiam, et Ferrariam quam Forum Arrii, et Papiam quam Ticinum, et Urbem Castellum quam Tifernum, et alia multa, ita non Ianuam sed Genuam, non Cumas sed Comum – nam Cume iuxta Baias non extant?–,*⁶⁷⁰ *non Barcinonam sed Barcelonam, non Siciliam, nisi insulam quam Homerus vocavit suo iure Trinacriam.*⁶⁷¹ *In superioribus enim et si auctoritatem ex libris repetere possumus, eam tamen consuetudo diuturna superavit. In posterioribus autem usus loquendi cum ipsa auctoritate ac vetustate consentit. (4) Igitur Hispania, cuius partes regionesque magis quam urbes alia sortite sunt nomina, non tam quinque in regna dividitur, quam quinque regibus paret, Castelle, Aragonie, Portugallie, Navarre, Granate.*

549

Curiosamente, en el manuscrito autógrafo de los *Gesta*, tras “*cum ipsa auctoritate ac vetustate consentit*”, aparecía escrito lo siguiente: “*Sed de vocabulis itemque de rebus post illam doctissimorum auctorum etatem excogitatis, commodius*

⁶⁶⁸ Cfr. BESOMI (1973: 11-12, nota 3), donde se enumera una serie de textos y documentos en los que aparecen atestiguadas las diferentes formas.

⁶⁶⁹ “(3) Pero en esta misma costumbre es necesario sentido común y coherencia. Pues, de la misma manera que diré mejor ‘Florenia’ que *Fluentia*, ‘Ferrara’ que *Forum Arrii*, ‘Pavía’ que *Ticino*, y ‘Ciudad del Castillo’ que *Tiberno*, y así otras muchas, así no diré *Ianua*, sino ‘Génova’, ni *Cumas*, sino ‘Como’ (pues *Cumas*, la que estaba junto a Bayas, ya no existe); ni *Barcinona* sino ‘Barcelona’, ni ‘Sicilia’, a no ser a la isla que Homero llamó con toda justicia ‘Trinacria’. En los primeros, aunque podemos evocar la autoridad de los libros, sin embargo se ha impuesto desde hace mucho tiempo la costumbre; en los nombre últimos, en cambio, se ha impuesto el uso lingüístico a la vez que la autoridad y la antigüedad. (4) Así pues Hispania, cuyas regiones y comarcas, más que las ciudades, han sido denominadas al azar, no está dividida tanto en cinco reinos cuanto guarda obediencia a cinco reyes: el de Castilla, el de Aragón, el de Portugal, el de Navarra y el de Granada.

⁶⁷⁰ Son dos ciudades distintas: una es *Cumas*, antigua colonia griega fundada en la Campania por colonos procedentes de *Calcis* en torno al 750 a.C. y destruida en 1205 por los napolitanos; y otra es *Como*, ciudad fundada por los romanos en la Italia septentrional, en la provincia de Lombardía, situada en el extremo meridional del lago *Como*.

⁶⁷¹ Valla alude claramente en este pasaje y de forma sutil al hecho de que, desde su punto de vista, el nombre de Sicilia corresponde únicamente a la isla homónima y no debe emplearse para designar al reino de Nápoles y, mucho menos, para los territorios continentales del mismo. A cómo debería llamarse este reino le dedico un pequeño opúsculo: cfr. VALLA *Oratio ad Alfonsum regem aliud Siculum aliud Neapolitanum esse regnum*.

alio loco dicemus”,⁶⁷² aunque en las versiones posteriores dicho texto fue eliminado y la parte siguiente fue reescrita, como puede comprobarse en los folios 7r-8r del manuscrito autógrafo Par. lat. 6174 y en Valla *Gesta*, Appendice II 1 (p. 193).

Se observa, pues, en los *Gesta* una clara fluctuación entre el empleo de nombres antiguos y modernos para designar los distintos lugares que aparecen. Y al mismo tiempo que mantiene topónimos clásicos como *Hispania*, *Italia*, *Europa*, *Africa*, *Asia*, *Mare Oceanum*, *Mare Mediterraneum*, *Ilerda*, *Cesaraugusta*, *Valentia* (cfr. *Gesta* I 1, 1-2: p. 9; *Elegantie* IV 85: pp. 512-514) o con leves variaciones sobre la forma puramente clásica como *Cartago* en lugar de *Cartago Nova*, *Olisippona* en lugar de *Olisippo* o *Terracon* en lugar de *Tarraco*, porque el *designatum* de estos términos sigue siendo el mismo, Valla utiliza otros topónimos medievales cuando la realidad extralingüística designada ha cambiado.

550

En efecto, aunque al comienzo del libro, en la descripción geográfica que hace de España y sus reinos, señala que los romanos, al conquistar Hispania, la dividieron en dos provincias, Citerior y Ulterior, luego no emplea la división ni las denominaciones clásicas de las provincias, esto es, Lusitania, Bética, Tarraconense, Galaica y Cartaginense,⁶⁷³ sino que tiene presente tanto la organización territorial existente en este momento y el concepto mismo de provincia y de reino –pues, ciertamente, habla de manera genérica de los cinco territorios en los que está dividida Hispania, dado que no considera que puedan llamarse todos reinos, aunque estén bajo el gobierno de cinco reyes diferentes–, como sus nombres actuales: *Castella*, *Portugallia*, *Granata*, *Navarra* y *Aragonia*, que son los que utiliza. En este último reino, donde se desarrolla la historia que narra, hay, según Valla, tres “provincias”: *Catalonia*, *Valentia* y *Aragonia* (cfr. *Gesta* II 10, 2: p. 119).⁶⁷⁴ Indica, además, que algunos nombres coinciden para ciudad, provincia y reino (cfr. *Gesta* I 2, 11-12: pp. 15-16). Así pues, la razón que justifica estos

⁶⁷² “Pero sobre los nombres y las cosas inventados después de aquel tiempo de los autores más doctos, hablaremos más extensamente en otro lugar”. La alusión al *De novis rebus libellus* es más que evidente, por lo que estamos ante una prueba más de la autoría valliana del mismo, así como de que se trataba de una obra no improvisada, sino fruto de una preocupación y con un carácter autónomo.

⁶⁷³ Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* III 6, 22 (p. 252) y FACIO *Invective* I 88, 13-22, donde vemos cómo Facio sí hace referencia a los nombres antiguos.

⁶⁷⁴ *Provincias appello parum proprie que sunt tantum gentes a populo Romano victe, sed ego usitatum vulgo morem sequor, quia tria regna, ut mallet, dicere non possum propter Cataloniam, que regnum non est, par tamen duobus regnis*: “Doy el nombre de provincias hablando de manera poco adecuada a las que fueron conquistadas por los romanos; pero sigo la costumbre usada por el vulgo, ya que no puedo hablar de tres reinos, pues Cataluña, que no es un reino, es sin embargo igual a los otros dos reinos”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

nombres “modernos” es, fundamentalmente, que usar las antiguas denominaciones sería faltar a la verdad, dado que los nombres antiguos señalan espacios geográficos y políticos totalmente distintos de los antiguos, lo que haría incomprensible y confusa la narración para los lectores.

Pero frente a esta división clara entre nombres antiguos y modernos, Valla también presenta algunas dudas en otros topónimos y, por ello, suele dar las dos formas, la clásica y la moderna, ya sea ésta medieval, vulgar o vernácula, haciendo alarde, además, de su prurito intelectual. Esto sucede, por ejemplo, con:

Aprucio: *Et Aprutium apud veteres una urbs erat, quam vulgo Teramum vocant, ubi adhuc reliquie antiquitatis extant, eum dicitur antistes Aprutinus.*⁶⁷⁵

Campania y Sicilia: *Et Campaniam a Capua dictam multos auctores habemus. De veteri Campania loquor, que nunc Terra Laboris, idest culture, dicitur, non de ea, que cur ita vocetur, non aliam quam ignorationem puto fuisse causam quemadmodum illam Italie partem, que olim Grecia maior dicebatur, vocare Siciliam.*⁶⁷⁶

Castellón y Sagunto: *Sed ii fere sub idem tempus applicuerunt ad oppidum, cui nomen est Castellioni, ad flumen Borrianam, quo Ioannes Ferrandis applicuit cum septingentis equitibus Saguntum, quod nunc vocant Murum Veterem.*⁶⁷⁷

Francia: *Galliamque attingit, que nunc a Germanie quadam gente Francia dicitur: res omnibus, nisi Hieronymus tradidisset, futura ignota.*⁶⁷⁸

Inglaterra: *Nam quomodo reginam collocaturam esse nuptum filiam, privato potius viro, quam vel alicui ex Britannia, quam nunc Angliam vocant, principi, unde ipsa traheret originem?*⁶⁷⁹

551

⁶⁷⁵ VALLA *Gesta* I 2, 12 (p. 16): “y también Aprucio, que era una única ciudad para los antiguos, a la que el vulgo llama Terano, donde aún quedan vestigios de su antigüedad cuando se dice «el obispo apruntino»”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶⁷⁶ VALLA *Gesta* I 2, 12 (p. 16). “Sabemos también que muchos autores dan el nombre de Campania por la ciudad de Capua; me refiero a la vieja Campania que hora se llama «Tierra de Labor», es decir, de agricultura; no a aquella otra cuyo nombre obedece a la ignorancia, de la misma manera que aquella parte de Italia que en otro tiempo se llamaba Gracia Mayor la llamaron Sicilia”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. VALLA *Elegantie* IV 85 (p. 512): *Cumani ex oppido Cumarum in Campania, quam nunc prave vocant Terram laboris; Campaniam vero illam regionem, quae illi finitima est Romam versus* (“Cumani los de la ciudad de Cumas en la Campania, que ahora llaman de manera incorrecta ‘Tierra de Labor’ y en cambio, Campania, a la región aquella colindante frente a Roma”). Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. PLIN. *Nat. Hist.* V 60, XVII 28 e ISID. *Etym.* XV 1, 54. Con respecto a Sicilia, se vuelve a repetir la idea de que no debe usarse para designar a otro territorio que no sea la isla en sí.

⁶⁷⁷ VALLA *Gesta* II 8, 13 (p. 113): “Pero ellos casi al mismo tiempo se dirigieron a una ciudad llamada Castellón, junto al río Burriana, por lo cual Juan Fernández de Heredia se dirigió con setecientos jinetes a Sagunto, que ahora recibe el nombre de «Murviedro»”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶⁷⁸ VALLA *Gesta* I 2, 4 (p. 13): “y llega hasta la Galia, que ahora se llama ‘Francia’ por alguna tribu de Germania, hecho que todos desconocerían si Jerónimo no lo hubiera explicado”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶⁷⁹ VALLA *Gesta* I 3, 8 (p. 21): “Se creía que la reina tenía intención de casar a su hija con un hombre particular antes incluso que con algún príncipe de Britania, que ahora llaman Inglaterra, y de donde ella

Lombardía y Como: Comenses ex oppido Como in ea Gallia, quae nunc Lombardiam nominant, in qua ipsa Gallia, et finitimum Como, est Burgomum, unde Burgomenses.⁶⁸⁰

La Provença: *ad Narbonensem usque provinciam, que nunc vulgo tantum Provincia dicitur, licet non servatis usqueaque limitibus.*⁶⁸¹

Sevilla: *In Castella ex omnibus potentissima est Ispalis, quam vulgo Sibiliam dicunt.*⁶⁸²

Turquía: *In Asia quum dico, provinciam intellego. Nam in ea, quae est tertia pars orbis terrarum, regio quaedam est eodem nomine, quam Turchiam nunc vocant, non autem, ut quidam volunt, Teucriam;*⁶⁸³

La vacilación es tal que, cuando estos lugares vuelven a aparecer en la obra, unas veces se mencionan con el término clásico, que, quizá, parecería lo más lógico, puesto que la denominación novedosa, ya vulgar, ya contemporánea, es la que suele aparecer en la glosa con la *praemunitio*, como *Gallia* en *Gesta* III 4,1 (p. 153) o *Saguntum* en *Gesta* II 8, 14 (p. 113); pero otras veces se designan con el nombre nuevo como sucede con *Anglia* en *Gesta* III 4, 1 (p. 153) o en la *Epistola contra Bartolum* V 9 (Regoliosi 1997a: 1554).

552

Creemos que en estas vacilaciones, sobre todo, en las referidas a España, tuvo mucho que ver el escaso conocimiento que Valla, que nunca estuvo aquí, tenía de los pueblos y regiones hispanas. Como se puede observar en la edición de O. Besomi, muchas de las denominaciones de ciudades y territorios españoles presentan problemas de crítica textual dado que son muchos los casos en que aparecen nombres y expresiones añadidas al margen o escritas entre líneas. Y es que, como el mismo Valla nos indica en el *Antidotum in Facium*, fueron muchos los espacios en blanco que dejó en el texto manuscrito preliminar que entregó al rey Alfonso para que lo revisara y completara, dado que el rey los conocería mucho mejor que él, que nunca había estado

misma tenía sus orígenes”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. VALLA *Epistola contra Bartolum* V 9 (Regoliosi 1997a: 1554): *Argue regem Gallorum qui Lilia, regem Anglie qui pardos aureos habet.* Cfr. LATHAM s. v. ‘*Anglia*’. Según este diccionario, la raíz ‘*angl-*’ está presente en distintos vocablos derivados, al menos, desde el siglo X; los primeros testimonios de ‘*Anglia*’, por contra, datan del s. XIII.

⁶⁸⁰ VALLA *Elegantie* IV 85 (p. 512): “*Comenses* los de la ciudad de Como en la parte aquella de la Galia que ahora llaman Lombardía, en cuya parte de la Galia, y próxima a Como, está Bérghamo, de donde los llamados *Burgomenses*”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶⁸¹ VALLA *Gesta* I 2, 9 (p. 14): “hasta la provincia Narbonense, que ahora el vulgo llama lisa y llanamente la ‘Provincia’, aunque sus límites no están claros en todas partes”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶⁸² VALLA *Gesta* I 2, 5 (p. 13): “En Castilla la ciudad más pujante es Hispalis, que el vulgo llama «Sevilla»”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶⁸³ VALLA *Elegantie* IV 85 (p. 514): “Cuando digo Asia, me refiero a la provincia. En efecto, en Asia, que constituye la tercera parte del orbe terrestre, hay una región del mismo nombre que ahora llaman Turquía, y no como pretenden algunos ‘Teucría’;” traducción de LÓPEZ MOREDA.

en España. Este hecho ha sido advertido, de forma brillante, por la profesora M. Regoliosi, que en su edición del *Antidotum in Facium* ha puesto de manifestó que en relación con determinados nombres, como sucede con Granada en los *Gesta* I 2, 7 (p. 14), que O. Besomi edita así: *In Granata urbs eiusdem nominis, que regioni nomen dedit, olim <Bethica> vocata*, Valla dejó un espacio en blanco a propósito en su texto, esperando que fuese completado por el rey Alfonso. Esta “laguna”, que O. Besomi señala en este pasaje, aparece en todos los manuscritos de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*, laguna que también está en los códices del *Antidotum* que hace referencia a este pasaje de la obra histórica, concretamente en I 3, 2 (p. 14): *Quid plura? cum multa loca vacantia in libris illis inspiciantur et precipue de nominibus urbium regionumque Hispanie que regi hispano sperabam notiora esse quam mihi sunt, quale est Granata, que olim _____ vocabatur*. En consecuencia, Regoliosi cree que es preferible dejar el pasaje en blanco y no enmendarlo con el término *Bethica* como propone Besomi.

Por último, queremos detenernos en algunas explicaciones etimológicas sobre el origen de ciertos nombres. En ellas vemos una vez más su rechazo a este tipo de argumentaciones, que le parecen elucubraciones cargadas más de ingenio y mitología que de verdad. Así, por ejemplo, rechaza que el origen de Lisboa esté en Ulises, a través de una deformación del nombre latino Odiseo, pues este héroe nunca llegó navegando allí. Señala, en cambio, una posible relación con el griego ἵππος “caballo, yegua”. El texto en cuestión está en los *Gesta* I 2, 6 (p. 13):⁶⁸⁴

553

In Portugallia Olisippona, quod nomen ab iis currumpitur qui velut ab Ulix Ulixbonam dicunt, nescientes Ulixem non fuisse illius viri nomen, sed sic a Latinis esse corruptum, preterea Ulixem illuc non navigasse, postremo hanc vocem, si grecam originem sectari libet, ab equis ductam. Ibi enim a multis est Grecorum Latinorumque traditum equas Favonio, qui idem Zephyrus est, flanti obversas tempore certo concipere eumque partum esse perniciosissimum, licet triennium non excedat. Opinor Homerum secutos, qui iugales Achillis equos ad Oceanum Zephyro patre genitos tradit.

⁶⁸⁴ “En Portugal [la ciudad más importante] es Lisboa, cuyo nombre alteran aquellos que la llaman «Ulyxibona», por Ulyses, desconociendo que el nombre de aquel héroe fue Ulysses, pero así ha sido alterado por los latinos, y sin saber que además Ulises no llegó hasta allí navegando. Por último, este término, si queremos admitir un origen griego, guarda estrecha relación con «caballos». Allí, en efecto, según cuentan numerosos autores griegos y latinos, las yeguas, colocándose en dirección al Favonio, que es el mismo Céfiro, cuando sopla quedan preñadas en un determinado momento y su parto es rapidísimo, aunque no tengan aún tres años. En mi opinión, estos autores se hacen eco de la noticia relatada por Homero, que dice que los caballos de Aquiles fueron engendrados por el Céfiro junto al mar”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. TORTELLI *De orthographia* s. v. ‘Ulyxbona’; PETRARCA *Familiari* IX 13, 24; PLIN. *Nat. Hist.* VIII 166; HOM. *Il.* XVI 150-151.

Estas explicaciones sobre el origen de los nombres son un ejemplo más del profundo interés que muestra Valla por el léxico. Además, intercaladas en la narración, resultan agradables a los lectores y no hacen otra cosa que acomodarse a las pautas compositivas desarrolladas por autores clásicos como Tácito y, sobre todo, Livio. En esta línea está el pequeño excurso que hace sobre este tema al comienzo de los *Gesta I* 2, 11-14 (pp. 15-17), en el que, a pesar de que parece no querer entrar, sin embargo entra de lleno, aunque es consciente de que este tipo de digresiones es un arma de doble filo, que, al mismo tiempo que pueden agradar al lector, también pueden resultarle gravosas, al desviar su atención y hacerles perder el hilo narrativo.⁶⁸⁵

(11) Et de origine quidem horum nominum non putarem faciendum ut redderem causam, nisi quedam de ea litteris tradita scirem, que mihi non plane probantur. Ea tamen iudicio aliorum relinquam.

Otro territorio, cuya etimología analiza, es ‘Cataluña’:⁶⁸⁶

Atque ut de Catalonia, de qua vetustior est narratio quam de Aragonia – nam de Valentia, que nomen antiquum optinet, nihil queritur –, prius dicam. Aiunt fuisse Rogerium quendam, cui cognomen erat Catalo, ad debellandas Hispanias a Carolo Mano missum cum magno exercitu ac flore Galliarum, eumque, cum vix quippiam Hispanie subegisset, breve intra tempus morbo extinctum, cum summa post eius obitum pernicie suorum. Unde parum verisimile est ab hoc viro provincie nomen impositum, quam non subegerit et a qua quodammodo subactus sit. Non enim calamitatis accepte, sed parte glorie testimonio debet nomen esse provincie. Quapropter non me penitet eius sententie esse ut hoc nomen non recens sit, sed admodum vetus, cum legamus certe apud Plutarchum in vita Sertorii urbem quandam egregiam illic fuisse nomine Catalonem et eius incolas Catalanios nominatos. (12) Quod autem latius sit propagatum id nomen non esse mirandum; nonnulla sunt exempla documento, ut ea ipsa quorum modo memini Valentia, Granata, Francia.

554

⁶⁸⁵ “Para no perder el hilo narrativo creo que no debería detenerme hablando sobre el origen de estos nombres, si no fuera porque sé algo relatado en cartas cuya credibilidad no es absoluta; sin embargo lo dejo a la opinión de otros”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. las notas de Besomi a este pasaje.

⁶⁸⁶ “Especialmente de Cataluña, cuyas noticias son más antiguas que las de Aragón, voy a decir algo, ya que de Valencia, que tiene un nombre antiguo no hace falta decir mucho. Dicen que hubo un Roger, de sobrenombre Catalón, que fue enviado por Carlomagno para conquistar Hispania con un gran ejército y la flor de las Galias, y que él, al haber sometido apenas un pequeño territorio hispano, muy poco tiempo después murió enfermo, con la consiguiente derrota de los suyos tras su muerte. En consecuencia, es muy poco verosímil que la provincia tomara el nombre de un hombre que no fue capaz de someterla y que en cierta medida fue él el sometido. El nombre de la provincia debe obedecer no a una derrota sufrida, sino a un episodio glorioso; por eso lo más correcto es creer que este nombre no es reciente, sino más bien antiguo, máxime cuando leemos en Plutarco, en la vida de Sertorio, que hubo allí una ciudad ilustre llamada Catalón y que sus habitantes se llaman catalanes. (12) Que más tarde el nombre se propagara no es nada extraño, hay numerosos casos semejantes; por ejemplo, los que hace poco he citado: Valencia, Granda y Francia”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. las notas de Besomi a este pasaje.

A día de hoy, la etimología de la palabra ‘Cataluña’ sigue generando dudas entre lingüistas e historiadores, pero la teoría más aceptada hace derivar este nombre de “tierra de castillos”, que habría evolucionado del término francés ‘castlà’, procedente del francés ‘Chastelain’ y ‘châtelain’, que, sin duda, remontan al término latino *castellum* (cfr. *Du Cange* s. v. ‘*castellum*’.1), lo que supondría que ‘Cataluña’ tendría el mismo origen etimológico que el término ‘Castilla’. En consecuencia, la evolución de esta palabra habría dado lugar a las formas latinas de *Catalonia* (o *Catalaunia*) y *Catalanus*, que emplea Valla. En cualquier caso, estas denominaciones no aparecen documentadas hasta principios del XII, concretamente, en un poema pisano, el *Liber maiolichinus de gestis pisanorum illustribus*, escrito en torno al 1117.⁶⁸⁷ Pues bien, por lo que respecta a las dos etimologías propuestas por Valla, hay que señalar que la referencia a la *Vida de Sertorio* de Plutarco (cfr. PLUT. Ser. III 3), donde aparece el término griego Κάστλωνι (tanto en la edición de William Heinemann de Cambridge, London (1919), como en la de Ziegler en Lipsiae (1932), donde se citan las variantes de y Κάτλωνι y Καστλῶνι), que en castellano suele traducirse como ‘Cazlona’, ha de ser desechada, porque la crítica suele identificar este lugar con la ciudad ibera de Cástulo, capital de la Oretania, situada en las inmediaciones de Linares (Jaén), y no con ningún lugar de Cataluña.⁶⁸⁸ La otra etimología que relaciona el nombre de ‘Cataluña’ con Roger Catalón (que habría que identificar con Otger Cathal) es considerada una explicación desvirtuada, legendaria y “cuasi mitológica”, por lo que se trata de una hipótesis que no se tiene muy en cuenta, más allá de tener cierto peso entre algunos autores decimonónicos de la Renaixença catalana como Víctor Balaguer y Jacinto Verdaguer. La leyenda se corresponde básicamente con lo que Valla mismo cuenta, si

555

⁶⁸⁷ Se trata de una epopeya en latín medieval que narra una expedición de la República de Pisa a las Islas Baleares entre 1113-1115. Aquí aparece el primer rey calificado como *Catalanicus heros* (“héroe catalán”), *rector Catalanicus* (“dirigente catalán”) y *dux catalanensis* (“duque catalán”), que fue Ramón Berenguer III (1097-31). Así, el nombre de Cataluña sería usado para designar los dominios territoriales del Conde de Barcelona y con el paso del tiempo al espacio geográfico que, dentro del Reino de Aragón, no pertenecía ni al reino de Aragón y ni al de Valencia. Recuérdese que Valla mismo advierte que Cataluña no es un reino igual a los otros dos (a Aragón y a Valencia), sino una estructura política y administrativa diferente (Principado de Cataluña, en aquel momento), aunque de igual entidad a los otros dos reinos. Por tanto, la denominación geográfica se extendería para dar nombre a sus habitantes y al “país”. Resulta bastante ilustrativa, aunque sin olvidar que está hecha desde un punto de vista que podríamos calificar de “nacionalista”, la explicación etimológica de este topónimo y sus variantes hecha por el profesor Vicente Moreno Cullell en la revista divulgativa digital *Sàpiens. Descobreix la teva història*: cfr. <http://blogs.sapiens.cat/socialsenxarxa/2012/03/26/etimologia-de-catalunya/> [Consultado: 22/10/2015].

⁶⁸⁸ Cfr. PLB. X 38.7; PLIN. *Nat. Hist.* III 17, 25 y 29. La alusión de Valla se debe a la identificación hecha por algunos autores de esta ciudad que cita Plutarco con *Castellón de Ampurias* en Gerona. Cfr. ENRIQUE FLÓREZ (2002): *España Sagrada*. Tomo IV. Edición de Rafael Lazcano. Madrid: Editorial Revista Agustiniiana, p. 61, donde se referencia este mismo pasaje de Valla y se analiza esta problemática.

bien es cierto que el objetivo de este príncipe carolingio, llamado Roger o Otger, no fue tanto la conquista de Hispania como su reconquista, luchando contra los musulmanes que había invadido la Península Ibérica en su calidad de príncipe cristiano.⁶⁸⁹ Por su parte, Valla ve poco probable que Cataluña tomara su nombre de este tal Roger Catalón, enviado por Carlomagno, para conquistar Hispania, dado que murió pronto sin apenas conquistar un gran territorio y, en consecuencia, es muy poco verosímil que la provincia tomara el nombre de un hombre que no fue capaz de someterla, puesto que su denominación “debe obedecer no a una derrota sufrida, sino a un episodio glorioso”. Por ello, Valla se muestra favorable a la opinión de que el nombre sea más antiguo y que quizá esté relacionado con una ciudad llamada *Catalon*, cuyos habitantes eran los *catalani*, que aparece en la vida de Sertorio de Plutarco.⁶⁹⁰

Tras Cataluña, analiza el nombre de ‘Aragón’:⁶⁹¹

556

(13) Ipsa Aragonia, de qua dicere secundo loco proposueram, si istis credimus appellata est a fluvio quodam eiusdem nominis qui illic ortus in Iberum influit; in cuius vicina loca Christiani, vim hostium devitantes, fuga se receperant. Ego, ut de hac secunda satisfaciam, non satis implet apud me nominis fidem aut tantulus fluvijs aut talis causa. Ideoque malim dicere aliunde descendisse illam vocem vel ex eo quod legimus apud Ptolomeum, fuisse populos quos Hiberus interfluit, nomine Aurigones, nempe ubi media Aragonia est.

Por lo que respecta a Aragón, Valla rechaza la etimología tradicional que hacía derivar el nombre a partir del de un río homónimo que desemboca en el Ebro, una de las hipótesis que aún hoy en día sigue vigente con mayor fuerza. De hecho, el nombre de Aragón aparece por primera vez documentado en el año 828, para designar un pequeño condado de origen franco situado entre el río Aragón y uno de sus afluentes, el Aragón Subordán. Frente a esta explicación, que es la dada por los propios aragoneses, Valla

⁶⁸⁹ Su leyenda habría que situarla cronológicamente en la primera mitad del siglo VIII, aunque las primeras referencias escritas de la misma proceden de principios del siglo XV, de la crónica de Pedro Tomíc de 1432. Cfr. la *Gran Enciclopedia Catalana* en red: <http://www.enciclopedia.cat/> [Consulta: 22/10/2015].

⁶⁹⁰ Cfr. PLUT. *Ser.* III 3: Μετὰ δὲ τὸν Κίμβρων καὶ Τευτόνων πόλεμον ἐκπεμφθεὶς ὑπὸ Δειδίῳ στρατηγῷ χιλίαρχος ἐπ’ Ἰβηρίας, ἐν τῇ πόλει Κάστλωνι παρεχέμαζε τῆς Κελτιβήρων. O bien, como apunta BESOMI (1973: 15) en nota, a partir de alguna traducción latina de las *Vitae* de Plutarco.

⁶⁹¹ “El mismo Aragón, del que me había propuesto hablar en segundo lugar, si damos crédito a los aragoneses, se llama así por el río del mismo nombre, que tras nacer en este territorio, desemboca en el Ebro. Los cristianos, huyendo de sus enemigos, se refugiaron en los lugares próximos al río. Yo por mi parte, para cumplir con mi deber relativo a este reino, digo que no me convence esta explicación basada en el río, ni creo que ésta sea la causa del nombre; por eso prefiero decir que el étimo tiene otro origen, precisamente el que explica Tolomeo: que hubo unos pueblos, entre los que discurre el Ebro, llamados Aurigones, precisamente en el centro mismo de Aragón”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

crea que este étimo tiene su origen en un pueblo que aparece en la *Geografía* de Ptolomeo (cfr. II 6, 57): los *Aurigones*. Según explica en nota al pie López Moreda (2002: 85) en su traducción de la *Historia de Fernando de Aragón*, puesto que el pueblo de los Aurigones no se encuentra en ninguna parte, probablemente se refiera al pueblo de los Autrigones, que aparece en Plinio y en Floro.⁶⁹² En cualquier caso, la cuestión principal es que, como en el ejemplo anterior, Valla rechaza las explicaciones y noticias legendarias, las “etimologías populares”, e intenta retrotraer el origen de ambos nombres a las fuentes clásicas, a nombres citados por autores antiguos, para intentar conseguir así una mayor dignidad de los mismos.

Este rechazo de las etimologías “ingeniosas”, del que ya hemos hablado en el capítulo sexto, se puede ver claramente en tres nombres que explica a continuación: *Tarraco*, *Urgellum* y *Barcellona*. Aunque le parecen falsas, Valla las menciona, dado que, según hemos dicho antes, las había leído en unas cartas, al parecer fiables, por lo que, en cierta manera, concede al lector la última palabra sobre la verosimilitud de todas ellas.⁶⁹³

(14) *Nam confutare eos qui dicunt Terraconem quasi terram agonum, et Urgellum quasi urgens bellum, et Barcinonam quasi barcam nonam, aliaque ridicule etymologie greca latinaque ac barbara miscentes, ineptum sit. Satis superque falsitas se ipsa confutat. Quod genus sunt ea, que de Hercule in Hispania narrantur, que ne longius reprehendam, sat erit Plinium audire, qui de Naturali Historia ait: «Universa autem que de Hercule ac Pirene vel Saturno traduntur fabulosa in primis arbitror»; que iterum appellat «portentosa Grecie mendacia». Hec nos tot verbis disseruisse de iis regnis, in quibus nostra materia versatur, non fuit alienum.*

557

Con todo, podemos comprobar que estas tres etimologías, explicadas mediante la fórmula adverbial *quasi*: ‘Urgell’: *Urgellum quasi urgens bellum*; ‘Tarragona’: *Terraconem quasi terram agonum*; y ‘Barcelona’: *Barcinonam quasi barcam nonam*, se sitúan en la línea de los *nomina ficta* de los que hablamos en el capítulo cuarto a la hora

⁶⁹² López Moreda (2002: 85) señala que los *autrigones* suelen ser localizados al norte de Burgos, Palencia y sur de Cantabria, pero, seguramente, se trata de la misma forma porque sí aparecen como variantes ambos nombres en algunos estudios y la localización es básicamente la misma. Cfr. J. SANTOS VELASCO et alii (1992).

⁶⁹³ “Y es que resultaría ridículo refutar a aquellos que dicen que Tarragona es algo así como «Tierra de Disputas», y Urgell, como «la que insta a la guerra», y Barcelona, como «Barca novena», y otras etimologías ridículas que mezclan términos griegos, latinos y bárbaros. La falsedad habla por sí sola de estos errores. Para no extenderme más, basta con oír a Plinio para ver qué credibilidad ofrecen las explicaciones basadas en la presencia de Hércules en Hispania. En la *Historia Natural* dice: «Todo lo que se cuenta sobre Hércules, Pirene y Saturno, lo considero fabuloso como lo que más; todo eso lo llamo también portentosas mentiras de Grecia». Disertar de todo esto acerca de estos reinos sobre los que versa nuestra materia no nos resulta nada extraño”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. PLIN. *Nat. Hist.* III 8 y V 4.

de abordar la etimología, donde citamos también una serie de ejemplos sacados de Isidoro, y son calificados por Valla como ridículos y falsos. No obstante, Valla no propone ninguna otra hipótesis o interpretación alternativa de las mismas. Cita a continuación un pasaje de Plinio en el que el historiador latino ya señalaba la falsedad de todo lo que se contaba sobre héroes como Hércules, argumento de autoridad que le sirve también a Valla para desechar estas etimologías, dado que, como aparece en las fuentes que cita Besomi (1973: 16-17) en nota, están relacionadas con la presencia de Hércules en Hispania. De hecho, Valla siempre utiliza la forma *Barcellona* y no *Barcino* o *Barcinona*.

Finalmente, vamos a mencionar el pasaje donde Valla habla del Castillo de Marchetto en *Gesta* II 13, 23 (p. 132):⁶⁹⁴

Est autem arx, Marchettum vocant, in iis angustiis que 'porthmos' grece dicuntur, quasi limite quodam inter continentem, ut sic dicam, et urbem pene insulam, et sic olim vocabatur cum non urbs, sed tertia pars urbis esset. Has angustias duo portus coartant, maior minorque; supra maiorem arx posita est, brevi muro cum porta arcem portumque iungente, ab altera parte longiore muro et sine porta ad minorem portum producto.

558 Quizá lo más significativo aquí no es la referencia al Castillo Marchetto (fortificación siracusana más o menos conocida, si bien hoy día no queda nada de ella), sino el hecho de que Valla, al explicar que este castillo estaba situado en el istmo que une Sicilia con la tierra firme, la pequeña isla de Ortigia, emplea el término latino clásico *angustiae*, *-arum*, que no significa propiamente “istmo”, sino “lugar angosto, desfiladero” y , en el plano temporal, “espacio breve de tiempo” y, de manera metafórica o nocional, “dificultad, situación crítica, etc.”. Por ello, Valla lo apostilla con una oración de relativo en la que explica que *angustiae* en este pasaje tiene el mismo significado que el término griego *porthmos*, marcando así su significado exacto y convirtiéndolo en un neologismo de sentido, no recogido en los diccionarios.

Por lo que respecta al Castillo Marchetto o Castello Marieth (cfr. SORALUCE BLOND 1998: 73), nombre que procede de una familia feudal de Siracusa de origen barcelonés apellidada Marchet, Marchetto o Marquet (cfr. Biblioteca Comunale di

⁶⁹⁴ “En aquel estrecho hay una fortaleza a la que dan el nombre de Marchettum, que en griego se llama Porthmos, en el borde mismo, por así decirlo, entre el continente y la ciudad, casi una isla, y se llamaba así tiempo atrás cuando no era todavía una ciudad, sino la tercera parte de la misma. Este istmo está ceñido por dos puertos, uno pequeño y otro más grande; sobre éste último se levanta la ciudad; un muro pequeño con una sola puerta une la fortaleza y el puerto, y por la otra parte hay un muro mayor, sin puerta alguna, que se prolonga hasta el puerto pequeño”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

Siracusa: *Liber privilegiorum et diplomatum Syracusarum urbis* I, ff. 101v-102v), fue uno de los lugares donde la reina Blanca de Navarra, mujer de Martín el Joven (†1409), hijo del rey Martín el Humano (†1410), estuvo refugiada en su lucha contra Bernardo Cabrera, a la sazón gobernador de Sicilia y pretendiente al trono de la isla tras la muerte del rey Martín, durante el Interregno aragonés (1401-1412). Las primeras referencias del Castillo se remontan a mediados del siglo XII y en el siglo siguiente aparece en el listado de *castra exempta* realizado por el rey Federico II de Sicilia junto con el Castillo Maniace, el otro gran castillo medieval siracusano que actualmente sigue en pie en el extremo de la isla de Ortigia. A partir del siglo XV las fuentes nos cuentan que se utilizó como prisión y a mediados del XVI fue destruido por un fuerte terremoto.

8.1.2. Gentilicios.

En los gentilicios se mantiene el mismo esquema que en los topónimos, de manera que cuando Valla utiliza el nombre clásico de lugar también emplea la forma antigua para denominar a sus gentes, por lo que solemos encontrar los dobles: *Hispania – Hispaniensis*, o *Africa – Africanus*. En cambio, cuando el nombre geográfico es nuevo, también lo es el gentilicio. El procedimiento que debe utilizarse es el de la analogía, es decir, desarrollar el gentilicio a partir del topónimo correspondiente siguiendo la doctrina y los ejemplos antiguos. Dentro de este grupo nos vamos a centrar en dos cuestiones relacionadas con este tema por el enfrentamiento que Valla mantiene con Facio en torno a ellas.

559

La primera es con qué nombre deben ser llamados los musulmanes. A decir verdad, el texto de Valla no es unánime en esta denominación sino que alternan, de mayor a menor incidencia, *Barbarus*,⁶⁹⁵ *Granatensis*, *Maomettanus*, *Maurus*, *agarenius* e, incluso, combinaciones de palabras como *Hispana circumcisio*, que es una de las pocas *callida iunctura* que emplea Valla, formada por un término clásico y otro tardío con un evidente sentido religioso. Pues bien, tanto esta última expresión como la de *Maomettanus* son rechazadas y criticadas por Facio en sus *Invective in Vallam*. Evidentemente, la utilización de estos términos por parte de Valla tiene como finalidad

⁶⁹⁵ Aunque se trate de un término genérico, aquí la clara oposición que mantiene con el vocablo ‘cristiano’ hace que su referente sea claro y esté perfectamente identificado. Funciona implicando relaciones similares a las de las oposiciones griego/bárbaro o latino/bárbaro, donde el rasgo diferencial era +griego/-griego o +latino/-latino, pero aquí el sema diferencial es –cristiano/+cristiano.

incidir en la opción religiosa musulmana de estos personajes para oponerla de manera clara tanto a la suya propia como a la de los personajes de su historia, es decir, a la religión cristiana.⁶⁹⁶ Así, en *Gesta I 5,1* (p. 25) Valla afirma:⁶⁹⁷

Igitur ad transmarinos reges mittit, ut primoquoque tempore traiciant auxilia, et omni humana ope iuvent hispanam circuncisionem adversus incredibilem christianorum multitudinem.

Este texto, que ya hemos comentado en el capítulo sexto, es criticado por Facio en sus *Invectivae: Honestior elocutio si dixisses*: «*Afros Hispanie incolas*», aut «*in Hispania degentes*». A lo que Valla le replica en el *Antidotum in Facium I 10*, 26-28 (p. 77).⁶⁹⁸

(27) *Quis te docuit Afros esse qui partem illam Hispanie incolunt et no potius indigenas? Qui etiam si, quod minime credibile est, ex Africa forent oriundi, tamen cum tot seculis incolant Hispaniam, non putare Hispanos esse absurdissimum est idque a te dici non ferendum qui, quod in Liguria natus es, te ligurem facis, genitus ex scytha. (28) Ego certe audivi illos appellantes sese Hispanos et nonnullos etiam Scipiones: itaque a cetera Hispania non nisi circuncisione differunt, quod nomen profecto multum ad brevitatem dicendi facit, que elocutio abest a verbis tuis ut toga pro togatis. Id si tu putas parum honestum, non nominis boni, sed hominis mali atque corrupti culpa est, ut siquid tibi bene oleat, quod ceteris male olet.*

560

⁶⁹⁶ Cfr. Valla *Gesta*, Appendice II 2-3 (p. 193): (2) *Nunc Hispanie partes ut institueramus dicere, peragamus. Ea nunc in quinque regna aut potius in quinque reges dividitur, quorum unus cum neque ex Sarra quales inde sunt, neque ex Agar, quales ii qui se pro Agarenis Sarracenos appellant, oriundus sit, tamen circuncisus est, ad legem ut vulgo creditur Maometti, que multo ante in Montano allisque nonnullis flagitiosissimis viris extiterat. Quanquam mos ille multas habendi uxores qui nunc est in ea parte Hispanie, alienus ab illa semper natione, ne ab ipso quidem Maometto profectus est, ut multi credunt, sed ab Africa, ubi licentia hec nullis unquam non temporibus fuit; quam nactus Maomettus, ut erat nequissimus, non instituit sed asseruit. (3) Eius regni idem quod maxime in ea urbis est, nomen Granata, que prius <Bethica> dicebatur, decem circiter milibus longe a mari posita.* Se trata también de un texto que estaba en el manuscrito autógrafo, pero que fue eliminado de las versiones posteriores.

⁶⁹⁷ “En consecuencia, manda [*i. e.* el “rey bárbaro”] embajadores a los reyes del otro lado del mar pidiéndoles que, cuanto antes, envíen refuerzos y ayuden con toda clase de recursos a su alcance contra la increíble multitud de cristianos, que era preciso impedir a toda costa que los dejaran aislados”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. En nuestra opinión, esta traducción no recoge bien la idea de Valla que, como vemos en el *Antidotum in Facium*, quiere decir con esta oración que el rey moro pide estos estos refuerzos para que sirvan de ayuda a la “Hipania circuncisa”, es decir, a los moros, frente a la multitud de cristianos que les atacaban.

⁶⁹⁸ “(27) ¿Quién te que ha enseñado que los africanos son los que viven en aquella parte de España y no más bien los nativos? Incluso aunque estos, lo que es en absoluto creíble, fuesen oriundos de África, sin embargo llevan viviendo en España tantos siglos que es dislate total no considerar que ellos sean hispanos y esto no debiera ser divulgado que ha sido dicho por ti que, puesto que has nacido en Liguria, te consideras a ti mismo ligur, nacido de una escita. (28) Yo, ciertamente, he oído que aquellos se llaman a sí mismos hispanos y algunos incluso “escipiones”: así pues del resto de Hispania no se diferencia a no ser por la circuncisión, nombre ciertamente que se emplea muchas veces para hablar con brevedad, una forma de hablar que está lejos de tus palabras como ‘toga’ por ‘los que llevan la toga’ (los togados). Si tu consideras que es poco decente, no es culpa de una buena palabra, sino de un hombre vil y corrupto, de la misma manera que si algo te huele bien a ti, eso mismo no huele mal al resto”.

Valla, pues, no está tan seguro de que los africanos que habitan en Hispania sean oriundos de África y no más bien indígenas. De todas formas, sean o no oriundos de África, como llevan tantos años habitando Hispania hay que considerarlos ya hispanos. Señala también que, según ha oído decir, ellos se llaman a sí mismos hispanos y algunos incluso *Scipiones*. Por ello, como la única diferencia que hay entre ellos y el resto de Hispania es la circuncisión, es decir, un rito de la práctica religiosa en el que los musulmanes se diferencian de los cristianos, ha optado por ese nombre, expresándolo así, además, en razón de la analogía con expresiones paralelas como “*toga pro togatis*” y por razones de *brevitas*.

De hecho, en *Elegantie* IV 85 (p. 514) podemos ver cómo el término *Afri, -orum* se emplea, según Valla, para designar a los habitantes de África: *quemadmodum in Africa, quae et ipsa tertia pars orbis dicitur, est etiam regio eiusdem nominis; unde Afros dicimus homines, non autem Africam regionem.*⁶⁹⁹

En otro pasaje posterior de las *Invective*, Facio también critica el empleo del término *Maomettani* en los *Gesta* (I 11, 7: p. 49; I 13, 11: 63) porque va en contra de la elegancia: *Non «Maomettanos», sed «Mauritanos», vel «Afros Hispanie incolae» appellare debuisti, et id esset elegantius.* Valla contraataca diciendo que *Mauritanus* no es ni más elegante ni más usual que *Maurus* y que a esta cuestión ya respondió antes que los hispanos no son llamados ni *Mauros* ni *Africanos*. Además, matiza en el *Antidotum in Facium* I 13, 31 (p. 100) que empleó este término a propósito, para englobar en él a todos los seguidores de la religión de Mahoma y no sólo a los que están en Hispania:⁷⁰⁰

Et alioquin non Hispanos tantum significatos volui, sed etiam ex aliis regionibus presidiarios qui eiusdem superstitionis essent, ideoque Maomettanos appellavi, ut nostros, qui et ipsi ex multis regionibus unius tamen religionis essent, christianos.

Resulta muy significativa, desde un punto de vista ideológico y religioso, la oposición que Valla establece aquí entre *superstitio maomettana / religio christiana*. Un

⁶⁹⁹ “del mismo modo que en África, de la que se dice también que constituye la tercera parte del orbe terrestre, hay también una región del mismo nombre; de ahí que llamemos a sus hombres ‘Afros’, pero no ‘región’ a África”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁷⁰⁰ “Y, además, no quise designar sólo a los hispanos, sino también a los defensores de otras regiones que profesan esta creencia, y por eso los llamé ‘mahometanos’, de la misma manera que ‘cristianos’ a los nuestros, porque también ellos mismos, habitando muchas regiones, sin embargo, profesan un única religión”.

ejemplo más de la precisión y selección de términos llevada a cabo por el humanista romano, así como de su ingenio y sutileza.⁷⁰¹

La segunda cuestión es cuál es el gentilicio que debe designar a los aragoneses. Según Facio, la forma correcta debe ser *Arago* por analogía con desarrollos como *Macedo* de *Macedonia* y *Paphlago* de *Paphlagonia*. En cambio, para Valla lo correcto es *Aragonensis* como *Hispaniensis* de *Hispania* o *Bononiensis* de *Bononia*, pues, aunque también serían posibles otras formas como *Aragonius*, siguiendo el ejemplo de Plutarco que llama a los de *Catalonia* *Catalonii*,⁷ prefiere aplicar la ley que se extrae de la mayoría de ejemplos y no una sacada sólo de unos pocos, pues incluso algunos optan por *Macedonios* y *Paphlagonios* en lugar de por las formas referidas por Facio, y mantener así el término acostumbrado y empleado por todos, es decir, que se muestra a favor de seguir el principio de lo que hemos llamado la “ley de la mayoría”, es decir, que el término más difundido en el uso es el que tiene más derecho (*plus iuris habet plurimum usus*), como puede comprobarse en este pasaje del *Antidotum in Facium* II 4, 6-10 (p. 150).⁷⁰²

562

(6) “*Et verba ista «Aragonenses»? Cum ab Aragonia Arago fiat, non Aragoniensis, ut a Macedonia Macedo et a Paphlagonia Paphlago ducitur*”. (7) *Belle preceptor, qui latine grecissas, grecarum litterarum omnino expers! Quid similis ‘Aragonie’ quam ‘Catalonie’? Quin de hac fecisti mentionem, asine, non scythice, nam nulli feruntur esse in Schythia asini, sed ligustice? Exempla ad Aragoniam pene scythica attulisti, relictis finitimis atque conterminis*. (8) *Dixisses saltem ‘aragonios’: nam Plutarchus ‘catalonios’ vocat; transeo quod Septimius ‘paphlagonios’ et nonnulli*

⁷⁰¹ A propósito de esta cuestión dice Valla en su diálogo *De professione religiosorum*, concretamente en IV 9 (p. 20): *De religione divina nunc loquor: et licet multe et religiones sint, tamen ee, que false sunt, non religiones sed superstitiones et habentur et dicuntur ab iis dumtaxat qui veram religionem cognitam habent [...]*.

⁷⁰² “(6) «Y esa palabras de *Aragonensis*, cuando de *Aragonia* se hace *Arago*, no *Aragonensis*, de la misma manera que de *Macedonia* se dice *macedo* y de *Paphlagonia* *Paphlago*.» (7) ¡Delicado preceptor, que imitas a los griegos en latín, desconociendo por completo las letras griegas! ¿Qué hay más igual a *Aragonia* que *Catalonia*? ¿Por qué no hiciste mención de esta, burro, no escita, pues ningún burro soporta vivir en Escitia, sino ligur? Llevaste hasta Aragón ejemplos casi escitas, tras abandonar tus límites y fronteras. (8) Si, al menos, hubieras dicho *Aragonios*, pues Plutarco dice *Catalonios*; omito que Septimio dijo *Paphlgonios* y algunos dicen *Macedonios*, de donde el sustantivo propio es *Macedonius* y el adjetivo *Macedonicus*, como “*triumphus macedonicus*”, “*ora macedonica*”, “*mare macedonicum*”, que fue adoptado como cognomen por algunas familias romanas. (9) Pero, verdaderamente, estos dos ejemplos van en contra tuya. ¿Acaso estableciste una ley a partir de dos ejemplos y un gentilicio a partir de otros dos pueblos antes que a partir de mil? ¿Acaso de *Babylonia* no se hace *babylonius*, sino *babylo*? ¿Acaso de *Ionia* no *ionius*, sino *io*? [...] ¿Acaso de Ausonia *auso*, no *ausonius*? Estos ejemplos van en contra de tu corrección. (10) Añaden algo de razón a lo hecho por mí. De la misma manera que voy a dejar a un lado que de la misma *Hispania* se hace *hispaniensis*, de *Populonia* se hace *populonensis*, de *Bononia* *bononiensis*, de *Colonia* ‘*coloniensis*’, de *Favonia* *favoniensis*, así de *Aragonia* se hace *aragonensis*; pero tampoco fueron usadas por mí en un sentido figurado estas palabras que la costumbre hizo arraigar durante mucho tiempo, puesto que se dice por todos *aragonensis*, no *aragonius* ni *arago*, y puesto que *Arago* es el nombre del río, no de la genta de allí”.

'macedonios', unde proprium nomen 'macedonius' ac 'macedonicus' adiectivum, ut 'triumphus macedonicus', 'ora macedonica', 'mare macedonicum', quod cognomen quibusdam romanis familiis est factum. (9) Sed faciant sane tecum duo ista exempla. Num legem ex duobus constitues exemplis et civitatem ex totidem hominibus potius quam ex mille? Nunquid a Babylonia non fiet 'babylonius', sed 'babylo'? ab Ionia non 'ionius', sed 'io'? [...] ab Ausonia 'auso', no 'ausonius'? Hec contra tuam correctionem expempla sunt. (10) Aliquot pro mei facti ratione subiungam. Ut taceam ad ipsa Hispania 'hispaniensis', a Populonia fit 'populonensis', a Bononia 'bononiensis', a Colonia 'coloniensis', a Favonia 'favoniensis', sic ab Aragonia fit 'aragonensis'; neque vero mihi fuit immutanda que tam diu inolevit consuetudo, cum ab omnibus dicatur 'aragonensis', non 'aragonius' nec 'arago', sitque Arago fluvii nomen, non gentis illius.

8.1.3. Terminología “político-militar”.

El campo de la terminología “político-militar”, igual que el de la administrativa, es enormemente complejo para los historiadores humanistas dado que son muchas las instituciones, cargos y funciones que han ido apareciendo al compás de los nuevos tiempos. El problema principal es que muchos términos clásicos han adquirido nuevos significados para designar estas nuevas realidades, pero han seguido manteniendo su significado originario. El uso lingüístico y la costumbre han ido aportando significados múltiples, que están avalados, además, en los textos escritos por los *auctores*. Por ello, Valla no puede separarse de él y debe aceptarlo. Es una de las muchas imposiciones de la lengua. Así, sucede, por ejemplo, con *dux*, que es utilizado tanto con el sentido clásico de “general, capitán de un ejército” (cfr. VALLA *Gesta* II 9, 10: p. 116) como con el medieval de “duque” (cfr. Valla *Gesta* II 3, 5: p. 91).

563

Más claro aún es el caso de *beneficiarius*, que para Facio está mal empleado por Valla en los *Gesta*, pues el sentido que tiene en el texto valliano dista mucho del que posee en las obras de César o en la definición que hace Vegecio del mismo. Valla le responde en el *Antidotum in Facium* II 4, 26-31 (pp. 154-156), en primer lugar, que la definición de Vegecio no puede considerarse absoluta y perfecta, dado que, primero, Vegecio no siempre acierta en sus definiciones, como sucede con *contubernium*, y, segundo, porque se encuentran ejemplos, incluso del mismo César, donde *beneficiarius* tiene un sentido diferente al dado por Vegecio. Para Valla, su significado sería más general de lo que cree Facio y no sólo se referiría a los “*honores*”, sino también –y principalmente– a los “*beneficia*”, y no sólo los concederían los tribunos, sino también –y principalmente– los “*duces*”. Así, Valla consideraba a estos nobles de los que él

habla como *beneficiarios*, si no por esta misma razón, sí, ciertamente, por una cercana o muy similar. Pues como dice en el *Antidotum in Facium* II 4, 31 (p. 156):⁷⁰³

cum multa sint nunc in re militari ab usu veterum diversa que referri quodammodo ad vetustatem queunt, sive vetusta ad nostrum morem aptari: certe ne hoc nomen intercidat, ad nostros translatum usus ferri, no reprehendi debuit.

Así pues, Valla no ha utilizado *beneficiarius* de manera inapropiada, sino que lo ha adaptado a la costumbre de su tiempo, pues resulta tan lícito hacer esto, contribuyendo así a que el término, acomodado a las necesidades de la época, no desaparezca, como mantener y usar el significado antiguo.

Pues bien, dado que el ámbito de la terminología “político-militar” es muy extenso y múltiple, lo vamos a analizar estableciendo pequeños “campos semánticos” dentro del él, en los que, eso sí, sólo nos ocuparemos de los términos que tienen carácter neológico.

8.1.3.1. Jerarquía “político-militar”.

564

Esta dualidad o convivencia del sentido clásico junto con el medieval se observa en muchos términos. Fernando de Antequera unas veces es calificado de *dux* y otras de *imperator*, que referido a él tiene el significado de “general o comandante en jefe”, pero también conserva este término el sentido de “emperador”, que comenzó a tener a partir de época imperial, como, por ejemplo, cuando se cita a Segismundo, el emperador del Sacro Imperio Germánico (cfr. Valla *Gesta* III 8, 1: p. 164). Igualmente, *comes* se usa con el significado general de “compañero” y también con el sentido medieval de “conde”; o *princeps* en su acepción clásica junto a la medieval de “príncipe”.⁷⁰⁴

⁷⁰³ “puesto que ahora en el ámbito militar muchas cosas son diferentes de la costumbre de los antiguos, cosas que, en cierta manera, pueden ser referidas a la antigüedad o cosas antiguas que pueden ser adaptadas a nuestra costumbre: ciertamente no se debió criticar que este nombre haya sido trasladado a nuestro uso, para que así no desaparezca”.

⁷⁰⁴ Cfr. VALLA *Gesta* I 9, 13 (p. 44). A propósito de este pasaje, Facio, en *Invective* I 78, 1 y ss., considera que Valla se equivoca al decir que el rey moro no salió al encuentro de Fernando porque no era rey, sino un mando inferior, un *princeps*, y después afirma que muchos príncipes son más importantes que los reyes porque tienen más poder. Valla, en el *Antidotum in Facium* III 2, 9-14 (p. 222-223), le replica a Facio que no ha entendido bien su texto porque esta es la opinión del rey moro, no la suya, que es totalmente contraria, ya que, para él, aunque Fernando sólo sea *princeps* castellano, es similar o incluso superior en *auctoritas*, *dignitas* y *potestas* al rey moro. En efecto, para Valla es difícil establecer qué diferencia existe entre *rex* y *princeps*, pues, por ejemplo, en Hispania en el medievo o en la Grecia homérica *prope tot erant reges quot urbes*, situación que se mantiene en la actualidad en algunos lugares. Pero, en cambio, otras ciudades tienen al frente de su gobierno un *princeps*, un *princeps* que es similar a

En general, es abundante la terminología clásica político-militar presente en los *Gesta*: *decurio (copiarum)*, *praefectus (copiarum o militiae)*, *pretor (copiarum)*, *rex*, *miles*, *eques*, *pedes*, *copias equitatus*, *copias peditatus*, *cohors* –incluso *cohors pretoria*–, *speculator*, *musculi*, *suffodiens*, *sagittarius*, *calo*, *lixa*, *magistratus*, etc., cuyos referentes extralingüísticos, aunque pueden haber cambiado algo, son básicamente similares. Pero frente a estos, hay otros que sí han cambiado su significado, por lo que deben ser considerados neologismos de sentido como, por ejemplo, *cliens* (“vasallo”), *praeses* (“gobernador de una provincia”), ‘*magister*’ (“maestre”), *proceres* (“prócer”), *procurator* (“procurador”), *gubernator*’ (“gobernador de una región”), o *subgubernator*, un nombre creado por prefijación a partir del anterior y por analogía con otros similares.⁷⁰⁵ Junto a todos ellos aparecen otras formas propias del latín medieval como *marchio* (“marqués”) o *arcubalistarius* (“balletero”).⁷⁰⁶

Pues bien, pese a los pequeños cambios semánticos, todos estos vocablos se caracterizan porque, independientemente de su antigüedad y de los significados que puedan tener, son entendidos por todos los lectores de Valla al tratarse de palabras generalizas en la *consuetudo* y, por ello, no hace ninguna glosa o explicación de ellos. En cambio, hay otros que sí necesitan de aclaración porque, aunque Valla utiliza la forma clásica, es consciente de que estos nombres pueden ser designados con otras denominaciones. Así, por ejemplo, cuando se refiere a los jefes de la armada, aunque utiliza una *iunctura* clásica *praefectus classis* para el “almirante”, indica que vulgarmente se le llama *admiratus*, como dice en *Gesta* II 13, 20 (p. 132):⁷⁰⁷

565

[...] *illuc se confert accersitque Sancium Doris Egidii, de quo supra diximus, filium, praefectumque classiarium, quem vulgo admiratum vocant, quia sciebat simultates gerere cum Bernardo Caprera [...].*

los *imperatores Romani*. Cfr. junto a estos pasajes, los fragmentos *De Donatione* IV 15, 50 (p. 116) y (IV 19, 61 (p. 129), donde se habla en términos similares sobre la diferencia entre ‘*princeps*’, ‘*rex*’ e ‘*imperator*’. Ciertamente, Valla tiene también claro que, aunque su función política y sus características son similares, responden a dos formas de gobierno totalmente distintas, como ya comentamos en el apartado 6.3.4.1 de este trabajo.

⁷⁰⁵ Cfr. *Du Cange* s. v. ‘*praeses*’; s. v. ‘*procer*’; s. v. ‘*procurator*’.

⁷⁰⁶ Cfr. VEG. *Epitoma rei militaris* IV 21, 1. Cfr. LATHAM s.v. ‘*arcubalista*’: finales del siglo XII.

⁷⁰⁷ “[...] por lo que se dirigió allí e hizo venir a Sancho Doris, hijo de Egidio, del que hablamos antes, que era además el prefecto de la flota, al que vulgarmente se conoce como «Almirante», porque sabía de su profunda enemistad con Bernardo Cabrera [...]”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. VALLA *Gesta* II 13, 1 (p. 128).

Igualmente, para el vicealmirante ha utilizado la combinación clásica, pero con una derivación por prefijación del primer término para indicar su posición de subordinación: *supprefectus classis* (cfr. Valla *Gesta* II 13, 21: p. 132).

En el *Glosario* de Du Cange, el término *admiratus* viene recogido dentro de la voz *amir*, de origen árabe, y es una de las diversas formas derivadas de este nombre que aparecen entre los escritores medievales. Los primeros testimonios de *amir* son de mediados del siglo XII y es glosado con diferentes términos latinos como *dominus*, *princeps* o *imperator*. Poco después, los cristianos comenzaron a utilizar *admiratus* y otras formas similares como *amiralius* o *admirallus* para designar al *praefectus classis* cristianos, porque así llamaban los árabes al *praefectus classis*.⁷⁰⁸

Otro ejemplo sería el caso de “comendador mayor” que según la definición del *DRAE* es una “dignidad en algunas órdenes militares, inmediatamente inferior a la de maestre” y este es precisamente el sentido que tiene en los *Gesta* I 5, 3 (p. 25) de Valla:⁷⁰⁹

566

(3) *Nostro autem imperatori maiorem multo belli molem fore, si transmarina mittantur auxilia, videnti, prima curarum fuit classem comparare atque eam ad rationem temporis instructam habere. Itaque episcopum Palentinum et Laurentium Zuarem magistrum sancti Iacobi et generum eius Garsiam Fernandum secundum a magistro, quem magnum commendatorem vocant, cum maxima copiarum parte premitit.*

Vemos de nuevo cómo Valla emplea una *iunctura*, en la que hay un adjetivo con su sentido clásico y un sustantivo, que es además un neologismo formal, pues ha cambiado su significado con respecto a su uso en la antigüedad.⁷¹⁰ El cargo como tal no es propio de Hispania, sino de algunas órdenes militares o religiosas.⁷¹¹

Por último, vamos a referirnos a la voz ‘*fecial*’, que en la antigüedad designaba a un miembro de un colegio de sacerdotes que se encargaban de examinar los *casus belli*,

⁷⁰⁸ Cfr. *Du Cange* s.v. ‘*amir*’. Cfr. *LATHAM* s.v. ‘*admiralius*’.

⁷⁰⁹ “(3) A nuestro caudillo en jefe, viendo que la guerra alcanzaría unas proporciones enormes si llegaban refuerzos del otro lado del mar, lo primero que le preocupó fue preparar una flota y tenerla dispuesta para cuando las circunstancias lo aconsejaran. Por eso envía por delante con la mayor parte del ejército al obispo de Palencia y Lorenzo Suárez, maestre de Santiago, y al yerno de éste, García Fernando, el segundo en rango y al que dan el nombre de «Gran Comendador»”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁷¹⁰ Cfr. *Du Cange* s.v. ‘*commentator*’.

⁷¹¹ Cfr. *LATHAM* s.v. ‘*commendatio*’: s. XV en adelante.

es decir, declaraban la guerra y la paz y presidían las formalidades necesarias en los tratados, que aparece en *Gesta* III 3, 7 (p. 151):⁷¹²

(7) *Ea de re fecialem, quem araldum vocant, Barcelonam mittit, indutum veste pictas conscriptasque habente prodiciones inimici, qui universam urbem perequitans passim, ut quosque honestissimos haberet obvios percontaretur, nunquid Ioannem Raimundum Cardone comitem nossent.*

Valla utiliza la denominación clásica *fecial*, aunque, como en otros muchos casos, menciona también el nombre que recibe actualmente esta clase de magistrado. Y seguramente prefiere conservar el título antiguo porque *araldus* es una latinización demasiado reciente de la palabra francesa ‘herault’ y, por ello, todavía no se atreve a usar el neologismo solo, porque quizá no sea entendido por sus lectores.⁷¹³ De hecho, los testimonios que ofrece el glosario de *Du Cange* sobre este término son todos posteriores a la fecha de composición de los *Gesta* y siempre se le identifica con el *fecial* romano. En este caso concreto, la misión de este fecial, un tal Arnau, era la de anunciar un pleito: Jaime, Conde de Urgell, retaba a un pleito al Conde de Cardona y este debía estar presidido por el rey Fernando. Parece ser que estaba investido del sagrado derecho de gentes (*iure gentium sancti*).

567

8.1.3.2. Cargos y dignidades propiamente hispanas.

Las mayores dificultades surgen con las instituciones, cargos o dignidades propiamente hispanas, que no tienen paralelo ni en la Antigüedad ni en el entorno de Valla. Que estamos ante un tema complejo lo pone de manifiesto el hecho de que, en relación con estos términos, la disputa con Facio es bastante vehemente. Los nombres que vamos a analizar son ‘Justicia’, ‘Infante’, ‘Caballero’ y ‘Primogénito’.

⁷¹² “Por este motivo envió a Barcelona un fecial, *que llaman heraute** [la cursiva y la traducción es nuestra], vestido con una capa que tenía dibujadas y bordadas las traiciones del enemigo para que, montado a caballo por todas las calles de la ciudad, preguntara a cuantos hombres honestos encontrara a su paso si conocían por ventura a Juan Raimundo, el Conde de Cardona”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Éste traduce la frase, que hemos puesto en cursiva, como “un fecial llamado Arnau”, lo que, en nuestra opinión, no se ajusta al significado del texto, por lo que la hemos cambiado. Cfr. *DRAE* s.v. ‘heraute’: “rey de armas”. Véase el pasaje completo en *Gesta* III 3, 5-10 (pp. 151-152).

⁷¹³ Cfr. *Du Cange* s.v. ‘araldus’; s.v. ‘heraldus’.

1) El Justicia de Aragón.

En la corona de Aragón recibían el nombre de Justicia los magistrados encargados de impartirla; eran una especie de jueces. Posteriormente, apareció la figura del “Justicia Mayor de Aragón” que era un caballero que por nombramiento real se erigía en «juez medio» entre el rey y el reino y su misión era mediar en los pleitos suscitados entre el rey y los nobles y los nobles entre sí. Aunque se ha postulado un origen musulmán, parece que su antecedente está en el Justicia de la corte del rey. Las primeras referencias a este cargo, que se mantiene en la actualidad, las encontramos a finales de siglo XII. Desarrolló un papel fundamental en la aplicación de los distintos Fueros frente a la amenaza del Derecho Romano.⁷¹⁴ Valla, al hacer referencia al Justicia, lo llama con el término clásico *pretor*, por ser ésta la máxima autoridad jurídica en la antigüedad, pero explica que en Aragón recibe el nombre de ‘Justicia’, como puede leerse en *Gesta II 4, 9* (p. 97):⁷¹⁵

(9) *Ei gubernator pretorque, quem ‘iustitiam’ vocant, atque archiepiscopus cum ceteris sue factionis intercedunt negantque illi ex lege presidem licere esse, nec regem velle revocare legem, quam non possit, sed impudentie comitis non ausum refragari, ne hominem odisse diceretur;*

568

Como apunta López Moreda en nota a su traducción, Valla utiliza el término clásico *pretor* porque una de las prerrogativas que tenían los pretores en la República Romana era la administración de justicia, creando así un neologismo de sentido al transferirle un nuevo significado y, sobre todo, al atribuirle un nuevo referente. Igualmente, el término *iustitia* también es un neologismo de sentido en su paso del latín al aragonés y, al latinizar este sentido, no resulta *barbarum* ni *novum* porque existe una forma homónima en latín, aunque con *designatum* diferente. De hecho, Facio no le pone ningún reparo a Valla por utilizar este vocablo.

⁷¹⁴ Cfr. las entradas de “Justicia” y “Justicia de Aragón” en la *GEA*.

⁷¹⁵ “El gobernador y el pretor, al que dan el nombre de Justicia, así como el arzobispo, con los miembros de su bando, intervienen y le dicen que según la ley él no puede ser quien presida el Consejo y que el rey no quería revocar una ley que no podía, pero que no se atrevió a enfrentarse a la desvergüenza del Conde para que no dijese que odiaba a ese hombre”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. también *Gesta II 13, 1* (p. 128): *Huic quidem spem faciebat, quia per mortem regis Martini Aragonia intestinis bellis laborabat, quia in Sicilia neminem se neque potentie, neque factionis, neque auctoritatis maioris sciebat, ad hec, quia erat pretor insule, quem magistratum iustitiarum vocant* (“Alimentaba sus esperanzas las disputas internas de Aragón a la muerte de Martín, el que no hubiese nadie en Sicilia con más poder, partidarios y autoridad, y sobre todo que era el gobernador de la isla, magistratura que llamaban «De la Justicia»”. Traducción de LÓPEZ MOREDA). Este este pasaje, donde se habla de la misma magistratura pero referida a la isla de Sicilia, podemos ver cómo el esquema que plantea Valla es el mismo: *pretor = magistratus iustitiarum* o *iustitia*.

2) Infante.

En la actualidad, el término ‘infante’ designa a los hijos legítimos del rey, varones o hembras, nacidos después del príncipe o la princesa.⁷¹⁶ Este es básicamente el significado que tiene en los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*, que Valla incluso explica en un breve excurso I 10, 1 (p. 45):⁷¹⁷

(1) Infantes autem in omni Hispania regis filii vocantur: quem morem, ut alia plurima, suspicari libet sumptum esse e vetusta Romanorum consuetudine, apud quos, ut Hieronymus prodidit, filii etiam grandes a parentibus infantes vocitabantur. Nisi forte referimus ad Grecos, quorum studia fuisse in Hispania reperio, qui indistincto vocabulo filios puerosque appellant παῖδας sicut uxores quoque atque mulieres γυναικας, quod fieri in pleraque Hispania agnoscimus. Hebrei quoque filios iam adultos et viros, ut David Absalonem, appellabant pueros et sane puer ab infante parum stat, cum infans etiam puer nominetur.

Facio en sus *Invective* considera que *infans* es un *vulgare nomen* y que este tipo de expresiones, que son impropias de hombres de letras y de escritos serios, se explican más elegantemente por medio de un circunloquio, pues, además, no hay nadie, ni escritor ni hombre inculto, que desconozca su significado, con lo que Valla no se muestra de acuerdo en el *Antidotum in Facium* I 13, 1-3 (p. 95):⁷¹⁸

569

⁷¹⁶ Cfr. LATHAM s. v. ‘*infans*’: indica este diccionario que este significado es propio de España y Portugal y lo data a desde finales mediados del s. XIII.

⁷¹⁷ “En toda España los hijos de los reyes reciben el nombre de Infantes, costumbre ésta que, como otras muchas, sospecho que se remontan a una vieja costumbre de los romanos; entre éstos, según cuenta Jerónimo, también los hijos adultos eran llamados Infantes por sus padres. A no ser que nos refiramos a los griegos, de los que sé que hubo estudios en España, y que llaman indistintamente a los hijos y a los niños *paidas*, del mismo modo que llaman *gynaikas* tanto a las esposas como a las mujeres en general, cosa que sabemos que ocurre también en el resto de España. Del mismo modo, los hebreos llaman *pueros* a los hijos ya adultos y a los hombres, como David y Absalón; y es que, en realidad, hay poca diferencia entre «niño» e «infante», ya que el infante también es llamado niño”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁷¹⁸ “(1) “«Pues Fernando es el infante de Castilla» No te dio ninguna vergüenza emplear un nombre vulgar, cuando esas cosas que no son propias es lícito que sean expresadas por nosotros más elegantemente mediante un circunloquio de acuerdo con nuestro juicio y opinión. Pero qué escritor es tan desconocedor de los hechos y qué hombre es tan iletrado que no sepa que los hijos de los reyes son llamados ‘infantes’?” (2) ¿Dices que es más elegante usar el circunloquio? Sin embargo, el circunloquio no es elegancia, sino una figura. ¿Qué dices, preceptor? ¿No denominaré ‘papa’ al sumo pontífice, porque así no se llamaba en otro tiempo, ni diré ‘duque genovés’, sino ‘dictador’, ni, pasando por alto otros ejemplos infinitos y ofreciendo un ejemplo similar, llamaré ‘delfín’ al hijo primogénito del rey de los galos, sino simplemente hijo de los reyes? (3) Aunque no sé si me corriges esto de alguna manera. Pues ¿qué es eso de que ni ningún escritor ni ninguno de los iletrados los desconoce? ¿Acaso todos los infantes son llamados hijos de reyes? Realmente, esto nadie lo ha escuchado. ¿Acaso todos los hijos de reyes son llamados ‘infantes’? Esto, verdaderamente, lo niegan los galos y claramente es falso. Te das cuenta de que lo que quieres que nadie ignore, todos lo ignoran, Fatuo, insensato y falsario, que silencias que yo usé esta palabra con una advertencia”. En este tipo de citas, pertenecientes al *Antidotum in Facium*, a la hora de traducirlas, usamos las comillas bajas («») para señalar el texto de Valla de los *Gesta* que Facio cita en sus *Invective*, texto este que, a su vez, marcamos con las comillas altas (“”).

(1) «*Ferdinandum enim infantem esse Castelle*». *Vulgari nomine uti nihil te puduit, cum ea que propria non sunt liceat nobis iudicio arbitrioque nostro per circuitionem proferre elegantius. Quis autem est tam imperitus rerum scriptor aut tam illitteratus homo, qui nesciat infantes regis filios appellari?* (2) *Ais elegantius esse uti circuitione? Atqui circuitio non elegantia est, sed tropus. Quid ais, preceptor? Non appellabo summum pontificem 'papam', quoniam non sic olim vocabatur, non 'ducem genuensem', sed dicatorem, non, ut alia infinita preteream et ad simillimum veniam exemplum, filium primigenium regis Gallorum 'delphinum', sed tantum regium filium?* (3) *Quanquam nescio an istum in modum me corrigas. Nam quid est quo nemo scriptorum, nemo ne illiteratorum quidem nesciat? An infantes omnes appellari regios filios? Hoc vero nemo audivit. An omnes regios filios appellari infantes? At hoc Gallici negant planeque falsum est. Cernis ut id quod vis neminem ignorare, omnes ignorent, vecors atque falsarie, qui siles esse me isto vocabulo usum cum prefatione.*

Valla, en su réplica en el *Antidotum*, primero, descarta el argumento basado en la elegancia dado por Facio porque no puede ser “más elegante” algo expresado mediante perífrasis, dado que el circunloquio no pertenece al campo de la elegancia, sino al del tropo y, por tanto, no puede considerarse en términos de *elegantia*. Señala, en segundo lugar, que el hecho de que ahora algo se designe con un término con el que hace tiempo no se llamaba, no es ningún impedimento para que se pueda utilizar un nuevo término como, por ejemplo, *papa*, término con el que se llama ahora al sumo pontífice y que antes no se utilizaba, o *delphinum*, nombre que se le da en Francia al hijo primogénito y no a todos los hijos de los reyes. Además, Valla duda que todos los escritores y todos los hombres incultos, es decir, que doctos e indoctos sepan que los ‘infantes’ son los hijos del rey, pues ni todos los infantes son llamados hijos de reyes ni todos los hijos de reyes son llamados infantes, como, por ejemplo, ocurre con los galos entre quienes se denomina, como acaba de mencionar, *delphinum* (“delfín”).⁷¹⁹ Por último, señala que como era consciente de la peculiaridad y de la novedad de este término, lo acompañó de una *praemunitio*, esto es, la glosa que hemos referido de los *Gesta*.

Estamos de nuevo ante un neologismo de sentido, pues a partir del término latino antiguo *infans*, que significaba “niño que aún no puede hablar”, en Castilla este vocablo ha pasado a designar al infante, al hijo del rey, pero no sólo durante su niñez, sino durante toda su vida. Por ello, Valla ve conveniente glosar este término, puesto que su significado puede confundir a los lectores, habituados al significado tradicional latino

⁷¹⁹ En este sentido resulta llamativo que Valla hable en *Gesta* I 9, 13 (p. 45) de *infantes Granate* o *infantes barbari*.

de esta palabra. Y más aún cuando esta realidad extralingüística tiene otros nombres en otras lenguas como el caso de ‘delfín’ en Francia.⁷²⁰

3) Primogénito/-a.

Valla deja claro el significado de este término en varios pasajes de los *Gesta*.⁷²¹ Con él se designa al hijo del rey, varón o hembra, destinado a suceder a su padre, que es considerado sacrosanto e intocable. Por ello, con *primigenius* se refiere siempre a Alfonso V, hijo y sucesor de Fernando de Antequera, y con *primigenia* a su prima y esposa, María de Castilla, hija de su tío Enrique III, hermano de Fernando.

En cambio, Facio no es partidario de este término. Por ello, reprocha a Valla en sus *Invective* I 67-68 (cfr. *Antidotum in Facium* I 9, 10):⁷²²

⁷²⁰ Inicialmente fue el sobrenombre y posteriormente el título nobiliario de los Condes de Viennois y de Auvernia, cuyos condados formarían después una provincia llamada Dauphiné (Delfinado). En 1349, el Conde Humberto II, Delfín Humberto II, vendió su señorío de Dauphiné a Felipe VI de Francia, con la condición de que el trono francés adoptara este título y gobernara el Delfinado como una provincia independiente. A partir de entonces, los herederos del trono francés ostentaron el título de Delfín hasta la caída de la monarquía con la Revolución Francesa. En la actualidad, este término designa al sucesor, seguro o probable, de un político o personaje importante.

⁷²¹ Cfr. VALLA *Gesta* I 3, 7 (p. 21): *Huic puero, et si iure nature et paterna voluntate debebatur regnum, tamen filiam non aliter quam primigeniam, quod nomen proprium est eius cuius futura successio est, pater vocari precepit et testamento cavit, neutiquam alium filio, si orbus liberis decederet, quam sororem succedere* (“Aunque por derecho natural y voluntad paterna el reino le correspondía a este niño, el padre, sin embargo, ordenó llamar en calidad de primogénita, nombre que ostenta aquél a quien le corresponde la futura sucesión, y hace saber por testamento que ningún otro que no sea su hermana suceda a su hijo en caso de morir sin descendencia”. Traducción de LÓPEZ MOREDA); *Gesta* III 7, 6 (p. 164): *Postridie Alfonsum primigenium Gerunde principem creat, que est peculiaris dignitas eius filii, qui patri in regnum est successurus* (“Al día siguiente nombre a su hijo primogénito, Alfonso, Príncipe de Gerona, dignidad que corresponde al hijo que ha de suceder a su padre en el trono”. Traducción de LÓPEZ MOREDA); *Gesta* III 11, 9 (p. 175): *ideoque si male consultum sit in principem consilii publici, neminem ex iis qui cum rege sunt cedem vitaturum, preter uxorem ac primigenium. Nam he tres persone apud eos sacrosancte habentur, rex, regina atque successor in regno. Quanquam ille Gerunde per eos dies agebat* (“y que por eso, si se tomaba alguna decisión pública contraria al príncipe, nadie de los que estaban con el rey podría evitar que hubiese muertes, a excepción de la de su esposa y el primogénito”. Traducción de LÓPEZ MOREDA).

⁷²² “«del primogénito Alfonso». Este es un nombre nuevo, que debe ser evitado por los hombres elocuentes, de la misma manera que un escollo por las naves. Con todo, este nombre, según creo, lo has robado de Varrón, pero no comprendiste la esencia ni la propiedad de la palabra, pues aquel llama palabras primitivas a las que están en una situación primaria, es decir, que no han sido derivadas de ninguna otra, por lo que no puedes trasladar este sentido a esa palabra a no ser de manera vergonzosa. Si hubieras dicho *primogenitus*, hubieras empleado una palabra usual, aunque vulgar y no elegante. Pero, ¿quién es tan pobre en vocabulario, salvo tú, que no sepa que *primogenitus* se puede explicar mejor mediante una perífrasis? Podemos decirlo más elegantemente así «el nacido el primero entre los hijos del rey», «el mayor de los hermanos» o «el que antecede en edad entre los hijos del rey». El texto de Facio continúa con tres referencias clásicas para ilustrar sus circunloquios: *Sic et Cesar Commentariorum libro XI: «In testamento Ptolomei patris heredes scripti erant, ex duobus filiis maior, ex duabus filiabus ea que etate antecedebat»* [CEAS. Civ. III 108, 4]. *Sic Iustinus: «Interea Darius, cum bellum restauraret in ipso*

(10) «*Alfonsi primigenii*». *Hoc verbum novum est, quod ut a navi scopulus, sic a disertis hominibus fugiendum est. Id autem a Varrone, ut arbitror, suffuratus es: sed verbi vim ac proprietatem non intellexisti: ille enim primigenia verba primarie positionis, id est a nullo derivata, appellat, quod verbum in istum sensum nisi impudenter transferre non potes. Si 'primogeniti' dixisses, usitato, vulgari tamen et non eleganti vocabulo usus esses. Sed quis est tam verborum inops, te excepto, qui nesciat primogenitum per circuitiōnem honestius explicare? Cum illum vel «e regiis filiis natu maximum», vel «maiolem fratrum», vel «inter regis liberos etate antecedentem» eleganter dicere possumus.*

Facio considera que *primigenius*, en el sentido que lo utiliza Valla, es un *verbum novum*, y aunque reconoce que Varrón lo utilizó, que lo hizo con otra acepción. En su lugar debería haber empleado *primogenitus*, palabra usada, aunque vulgar, y, por tanto, no elegante, o bien haber expresado este término mediante un circunloquio, que es lo más conveniente en estos casos. Y pone tres ejemplos de perífrasis, una de César, otra de Justino y una tercera de Livio.

En total desacuerdo con la postura de Facio, Valla hace una larga y estudiada defensa de este término en el *Antidotum in Facium* I 9, 11-19 (p. 66-68), que estructura en varios apartados y que apoya en *praecepta, exempla, auctoritas* y *ratio*. A continuación, alude al precepto de César y le reprocha a Facio que, tal y como lo ha formulado, se refiere únicamente al término *primigenius* y no a todas las palabras nuevas.⁷²³

572

Prosigue su réplica desmintiendo que se trate de un término nuevo porque ya lo usó Varrón, como Facio mismo ha reconocido y justifica que no lo ha usado impropriamente por el hecho de que lo haya empleado con otro sentido, pues *quasi vero liceat significationem mutari e proximo et quasi non aliter accipiatur hec dictio*.⁷²⁴ Y concluye Valla, *quid adeo parum studiosi estis, ut nec in priscis monumentis legeritis,*

apparatu decidit, relictis multis filiis et in regno et ante regnum susceptis. Ex his Artamenes maximus natu etatis privilegio regnum sibi vendicabat» [JUST. II 10, 1-2]. *Livius XXVIII Ab urbe condita: «Haud multo post de Zalce quoque mortuo maior ex duobus filiis eius Capussa, puero admodum altero, paternum imperium accepit»* [LIV. XXIX 29, 7].

⁷²³ Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* I 9, 11 (p. 66): *Ante omnia probatione affers preceptum Cesaris ex primo De analogia libro qui ait: «Tanquam scopulum fugiamus infrequens atque insolens verbum», quod tu preceptum solita stultitia corrumpis, qui non de omni novo verbo, ut dicere volebas, sed de hoc solo fugiendo dixisti.* (“Ante todo alegas como prueba el precepto de César del libro primero de su tratado *De analogia* que dice: «huimos de la palabra extraña e insólita, como si de un escollo se tratara», precepto que tú alteras con tu habitual estupidez, que no dijiste que hay que huir de toda palabra nueva, como querías decir, sino sólo de esta”).

⁷²⁴ Afirma Valla: “pero, en efecto, no lo usé con propiedad, porque no lo usé en aquel sentido, como si no estuviera permitido cambiar el significado por uno próximo y como si no se pudiera tomar esta palabra en otro sentido”.

*nec apud libellos a quibusdam de huiusmodi vetustate confectos primigenius primigeniaque pro primo primaque liberorum.*⁷²⁵

Tras haber mostrado contra Facio y el Panormita “*praecepta, exempla et eam quam pro vobis auttulistis auctoritatem*”, Valla se ocupa de la *ratio* de *primogenius*. Prefirió decir “*potius ‘primigenius’ quam ‘primogenitus’, quod usitatus erat*”. *Primigenius* no es *inelegans* por aparecer sólo en los autores eclesiásticos, a los que Facio y el Panormita tachan de vulgares. A continuación expone su argumento principal, la existencia de una *ratio*, que ellos desconocen, y que justifica el uso de *primigenius*. La explicación gramatical es la siguiente (cfr. Valla *Antidotum in Facium I* 9, 16-17(p. 97-68):

(16) *Primum latina nomina cum componuntur non ‘o’, quod grecum est, sed ‘i’ amant: ut enim illi dicunt ‘discophorus’, ‘pastophorium’, ‘theologus’, ‘sarcophagus’, ‘protomartyr’ et similia, quo de genere est ‘protonotarius’, ex priore parte grecum, ita nos ‘armiger’, ‘penniger’, ‘corniger’, ‘lucifer’, ‘auricomus’, ‘sonipes’, ‘lapicida’ et que huic de quo agimus cognata sunt, ‘primipilus’, antiquum sane nomen, et ‘primicerius’, novum quidem aut ab ecclesiasticis inventum, sed quo necessario utimur, et ‘unigenius’, et ipsum recens durante adhuc vetusto ‘unicus’, dicimus, non ‘primopilus’, ‘primocerus’, ‘unogenitus’. Ergo nec ‘primogenitus’, sed ‘primigenitus’ ratio postulat, quod ad primam dictionem huius nominis ex qua compositum est pertinet.*⁷²⁶

573

(17) *Deinde quod ad secundam, huiusmodi composita non gaudent participiis, ut ‘celicola’, ‘agricola’, ‘publicola’, non ‘celicolens’, ‘agricolens’, ‘publicolens’. Item ‘phebigena’, non ‘phebigenitus’, ‘nubigena’, non ‘nubigenitus’, ‘alienigena’, non ‘alienigenitus’, ‘indigena’, non ‘indigenitus’, qualia sunt apud grecos ‘Hermogenes’, ‘Diogenes’, ‘protogenes’, ‘antigenes’. Ex quo apparet dure componi ‘primigenitus’, nam ‘primogenitus’ videtur potius non componi, cuius fons grecus est πρῶτότοκος; quod, ut questionem concludam, et latinius et, siquid aurium causa faciendum est, suavis iocundiusque transfertur ‘primigenius’ quam*

⁷²⁵ “¿Cómo sois tan poco diligentes que no habéis leído en ningún testimonio antiguo ni en ningún libro escrito por alguien sobre la antigüedad ‘primogénito’ y ‘primogénita’ por el primero y la primera de los hijos?”. Cfr. *LATHAM* s.v. ‘prima’: fecha este autor *primigenius* a partir de finales del XII, aunque sólo con el significado de “nacido el primero” o de “príncipe primogénito que sucede a su padre, el rey”; ‘Delphinus’, en cambio, a partir del primer cuarto del siglo XV, totalmente contemporáneo de Valla.

⁷²⁶ “En primer lugar, los nombres latinos, cuando son compuestos, prefieren la ‘i’, no la ‘o’, que es propia del griego; pues de la misma manera que ellos dicen *discophorus*, *pastophorium*, *theologus*, *sarcophagus*, *protomartyr* y otros similares, que son del tipo de *protonotarius*, con el primer compuesto de origen griego, así nosotros decimos *armiger*, *penniger*, *corniger*, *lucifer*, *auricomus*, *sonipes*, *lapicida* y éstos que son semejantes a éste sobre el que tratamos, a saber, *primipilus*, verdaderamente un nombre antiguo, *primicerius*, nuevo, sin duda, o inventado por los eclesiásticos, pero que necesariamente usamos, y *unigenius*, y *unicus*, precisamente reciente, pese a mantener todavía la antigüedad, y no decimos *primopilus*, *primocerus*, *unogenitus*. Luego la razón no exige *primogenitus*, sino *primigenitus*, puesto que se refiere al primer elemento de este nombre del que está compuesto”. Cfr. una explicación similar en VALLA *Collatio, Mt* 1, 16 (p. 14).

*'primigenitus', quale est illud e greco sumptum, 'Eugenius', 'Eugenia' que et apud Homerum 'Erigenia'.*⁷²⁷

Como se trata de un nombre compuesto, la norma latina dice que en este tipo de palabras el primer elemento debe acabar en -i y no, como sucede en griego, en -o. En cuanto al segundo componente, afirma que esta clase de compuestos no se forma ni con el participio, ni con el de presente (*'agricola' non 'agricolens'*) ni con el de perfecto (*'phebigena' non 'phebigenitus'*), lo mismo que sucede en griego (*'Diogenes'*). Por todo lo expuesto, para Valla está claro que en rigor la forma correcta debe ser *primigenius* y no *primogenitus*, como demuestran, según él, la "*ratio, auctoritas, vetustas, consuetudo et suavitas*".

Por último, rechaza los circunloquios propuestos por Facio porque, en realidad, no tienen el mismo significado dado que no se podrían aplicar los dos a la misma persona, es decir, carecen de precisión semántica y le remite a un pasaje de sus *Elegantie* (I 15: p. 100), donde trata sobre el comparativo y el superlativo.

Un poco más adelante, Facio vuelve a referirse en sus *Invective* I 69, 8-10 (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* I 10, 1: p. 72) a este término, esta vez en su forma femenina *primigenia*.⁷²⁸

574

«Filiam primigeniam quod nomen est proprium cuius futura est successio». Nunquam hoc tibi concessero, nisi probatum auctorem ostenderis, ut 'primigenia' appelletur ea ad quam regni successio pertineat: quod si feceris, tibi homini indigno servire non recuso.

En su réplica en *Antidotum in Facium* I 10, 2-3 (p. 72), Valla le responde que sobre el significado y uso de esta palabra ya habló suficientemente antes y que en ella

⁷²⁷ “En segundo lugar, por lo que respecta al segundo elemento, a los compuestos de este tipo no les convienen los participios como, por ejemplo, *celicola, agricola, publicola*, y no *celicolens, agricolens, publicolens*. Igualmente *phebigena*, no *phebigenitus, nubigena*, no *nubigenitus, alienigena*, no *alienigenitus, indígena* no *indigenitus*, como son entre los griegos *Hermogenes, Diogenes, protogenes, antigenes*. De esto resulta evidente que *primigenitus* se compone de forma áspera, pues *primogenitus*, cuya fuente es el griego *prōtōtokos*, no parece un nombre compuesto; por ello, para cerrar la cuestión, *primigenius* es una traducción más latina y, si algo debe hacerse para acomodarlo a los oídos, más suave y agradable que *primigenitus*, tal como sucede en otros ejemplos tomados del griego como *Eugenius, Eugenia* y, en Homero, *Erigenia*”. Cfr. PRISC. *Partitiones XII uersuum Aeneidos principalium* (GLK III: p. 468): <Fac> *composita a primo. Primordium, principium, primipilarius, primicerius, decemprimi, quomodo decemviri, primogenitus g-prōtotokos, primotinus g-prōimos, quomodo serotinus g-opsimos, pridieprinceps*.

⁷²⁸ “«‘Hija primogénita’, nombre que ostenta aquél a quien le corresponde la futura sucesión». Nunca te concederé a ti esto, a no ser que muestres un autor contrastado, que llame *primigenia* (“primogénita”) a esa que le corresponde la sucesión del reino: si lo hicieras, no me negaré a seguirte a ti, un hombre indigno”.

no hay nada en contra de la elegancia. En cuanto a los ejemplos de los *auctores probati*, Valla cree que es una tontería citarlos:⁷²⁹

Cita, si libet, hispanos an apud eos qui que ve succedere speratur patri in regno et sit et vocetur 'primogenitus' 'primogenita' ve. Ego id quod a me exigis ostendi apud auctores 'primigeniam' invenire.

4) Caballero.

Durante la Edad Media surgió un nuevo grupo social: el de los caballeros, formado por guerreros que luchaban a caballo. Aunque, al parecer, su origen está en las tropas de caballería de los distintos reinos europeos que hicieron frente a vikingos, musulmanes y magiares, es a partir del siglo XII cuando empieza a adquirir una connotación honrosa para convertirse posteriormente en un título honorífico.

En Aragón, este grupo social constituía un estamento bien diferenciado de la nobleza, de la Iglesia y del pueblo.⁷³⁰ Su nombre en latín, *cab/valleria*, y el de sus miembros, *cab/vallerius*, eran ya conocidos desde finales del siglo IX, según atestiguan algunas *Crónicas* y documentos medievales.⁷³¹ Pero a Valla esta forma no le convence, porque es vulgar;⁷³² ni tampoco *eques*, como los designan algunos escritores, pues esta palabra tiene un significado propio, preciso y conocido y darle una nueva acepción sería aumentar la ambigüedad; y mucho menos, simplemente, *miles*, que sería el término genérico.

575

Así pues, como estamos ante una nueva realidad, Valla ve necesario otorgarle un nuevo nombre, como hicieron los antiguos en estos casos. Por ello, propone *equerius* (cfr. BESOMI 1973: 81-83), un neologismo formal creado por él mismo a partir del término clásico *eques* por desarrollo mediante el sufijo *-arius*, frecuente en latín clásico y vulgar para crear nombres agentes (cfr. COOPER 1975: 70-74), especialmente para

⁷²⁹ “Si te place, cita a declarar a los hispanos si entre ellos él que o la que espera suceder a su padre en el reino es y se llama ‘*primigenio*’ (“primogénito”) o ‘*primigenia*’ (“primogénita”). Yo te demostraré lo que me exigis: que entre los autores se puede encontrar ‘primogénita’ ”.

⁷³⁰ Cfr. *GEA* s.v.: ‘caballeros’.

⁷³¹ Cfr. *Du Cange* s.v. ‘*caballaria*’ 1, donde se explica detalladamente la forma, uso y significado de esta palabra entre los aragoneses.

⁷³² Ciertamente, en todas las lenguas romances aparece *cab/vallus* en sustitución del término clásico *equus*. A partir de esta forma tenemos por derivación sufijativa *cab/valleria* y *cab/vallarius*. Su origen, que algunos postulan griego, no es seguro. Cfr. estas voces en ERNOUT & MEILLET.

profesiones y ocupaciones.⁷³³ La necesidad y justificación de este nombre la expone en la misma *Historia de Fernando de Aragón*, precisamente en las líneas donde se hallaba el *De novis rebus libellus* en la versión autógrafa de esta obra, concretamente *Gesta I* 14, 5-8 (p. 63):⁷³⁴

(5) *Quod si hoc conceditur, illud multo magis concessum iri necesse est, quos vulgo caballeros vocant Greci* –de hisquoque mihi nunc pariter dicendum est– eos vocare equerios;*⁷³⁵ *ne eorum sequamur errorem qui verba Ulpiani scribentis de iure civili male accipientes vocant milites: quod nomen eorum proprium est qui militant, presertim sacramento illo militie obligati. (6) Ne id possit alii rei adaptari sine maxima perturbatione librorum qui et scripti sunt et scribentur. Ideoque eruditiores in hanc significationem eo nomine non utuntur, quod tamen cum emendare conantur, in simile vitium incurrunt. Qui quia caballarius a caballo dicitur, quasi rusticitatem hanc soni reformidantes, pro eo equitem substituunt. (7) Sed cum eques habeat suam significationem apud omnes auctores, sicut miles in eandem quam modo dixi, si aliter accipimus quam fert consuetudo librorum, incidemus perturbationem. Quare quis non videt rebus novis esse accommodanda nova nomina, ut veteres, a quibus precepta habemus et exempla sumimus, factitarunt?*⁷³⁶ (8) *Hec nos non minimum opere pretium est esse prefatos. Nunc equerios sine reprehensionis metu dicemus.*

⁷³³ Cfr. R. HOVEN (1994) s. v. ‘*equerius*’ y ‘*equeriatus*’, donde sólo se citan referencias de Valla.

⁷³⁴ “(5) Y si se me permite este nombre, preciso es que se me permita otro, el de “Caballeros”, que es como vulgarmente los llaman los griegos. También de éstos conviene que diga algo ahora: deben llamarse «equerios» para no caer en el mismo error que aquellos que, al interpretar mal los escritos de Ulpiano sobre derecho civil, los llaman «soldados», nombre que hablando en propiedad corresponde a los que hacen la milicia obligados por un juramento. (6) Y este nombre no podría adaptarse a otra cosa si no es alteando gravemente los libros que están escritos y por escribir; por eso los más eruditos no emplean ese nombre con este significado, y cuando quieren corregirlo incurrían en un vicio semejante. Éstos, puesto que «caballero» tiene que ver con caballo, rehuyendo la casi vulgaridad del término, en su lugar escriben «équites»; (7) pero lo cierto es que «eques» tiene su propio significado en todos los autores, al igual que «miles» tiene el suyo, como hace poco he dicho; y si le damos una acepción distinta a la habitual de los libros, incurriríamos en un error de significado. Porque, ¿quién no ve que a las nuevas realidades extralingüísticas hay que darles nuevos nombres? Es así como hicieron los antiguos, de quienes hemos recibido normas y ejemplos. (8) Por eso, no voy a tener ningún reparo y desde ahora, sin miedo a reproches, me referiré a ellos como «los de a caballo»”. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Sobre el término *miles* también habla Valla en *Elegantie* IV 83 (p. 510).

⁷³⁵ Aquí creemos que la lectura correcta es la ofrecida por el códice autógrafa de Valla (A): *quos vulgo caballeros vocant*, es decir, suprimiendo el término *Greci*, en lugar de la seleccionada por Besomi en su edición y que él considera que es la lectura de α , pues la lectura del manuscrito autógrafa (A) se ajusta perfectamente con lo que dice en el *Antidotum in Facium* II 5, 14 (p. 164): *et ‘miles’ is qui vulgo, necnon grece, ‘caballarius’ nominatur?* Por tanto, la traducción de estas líneas iniciales sería: “Y si se me permite este nombre, mucho más necesario será que se me conceda este otro, a saber, llamar *equerios* a esos que vulgarmente llaman ‘caballeros’ –sobre los que también es conveniente que diga algo ahora–”.

⁷³⁶ Recordamos que justamente aquí, en el folio 34r, se iniciaba el texto del *De novis rebus libellus* y que finalizaba en el folio 37v, donde seguía la frase que aquí aparece como párrafo ocho. Por tanto, el *Libellus* quedaba incluido, como si fuera un paréntesis, entre la explicación y la conclusión del término *equerius*.

Obviamente, Facio, clasicista a ultranza, rechaza también este *verbum novum* y no concede a Valla que lo use, según afirma en sus *Invective* I 81-82 (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* III 4, 7-10: pp. 234-235):⁷³⁷

«*Quod si hoc conceditur, illud multo magis concessum iri necesse est, quos vulgo caballeros vocant, eos vocare equerios». Hoc tibi nunquam concedet Parmeno, ut in narratione rerum gestarum disputationem inducas longiorem de verborum significatione. Est enim vitiosa digressio brevitati contraria. Videris enim non historiam velle scribere, sed grammaticorum precepta tradere. Itaque totam istam de militis et equitis vocabulo disputationem, ut superfluum atque ineptam, vitiosissimam puto. Nec minus hoc loco elegantiam tuam damnandam atque irridendam censeo, cum velis nova et absurdissima formare nomina, quando propriis usitatis atque honestis uti liceat. Equerios enim appellari vis quod eruditi homines equites et equestris ordinis vocant, quod nomen usus pridem admisit et comprobat. Hic enim ordo medius inter patres ac plebem Rome fuit, in quo et Cicero extitit.*

Pero la amonestación de Facio no se limita sólo al término en disputa, sino que rechaza abiertamente que en una obra histórica puedan hacerse digresiones sobre el significado de las palabras, asunto que corresponde sólo a la gramática y, además, este tipo de disquisiciones son contrarias al precepto de la *brevitas*. Cree también que Valla corrompe la elegancia al formar un nombre nuevo habiendo otros más usuales y mejores para designar al ‘caballero’, *eques* y *ordo equestris*, admitidos y aprobados por el uso desde hace tiempo.

577

Lorenzo Valla, en el *Antidotum in Facium* III 4, 11-14 (pp. 235-36), refuta, una a una, todas estas objeciones de Facio. Por lo que respecta a las digresiones, Valla defiende que, de la misma manera que en la oratoria sí han de ser evitadas, en la historia no, siguiendo el *more poetarum* o la costumbre de historiadores como Tucídides. En segundo lugar, porque la digresión es brevísima. Por último, señala Valla que, dejando a un lado muchas palabras y frases suyas malogradas, lo que le parece absurdo y estúpido es querer identificar e igualar la clase de hombres sobre la que él escribe ahora (los

⁷³⁷ «Y si se me permite este nombre, mucho más necesario será que se me conceda este otro, a saber, llamar *equerii* a esos que vulgarmente llaman ‘caballeros’». Esto nunca se te concederá a ti, Pármeno, a saber, que en la narración de unos hechos históricos introduzcas una disquisición tan amplia sobre el significado de las palabras. Pues una digresión pesada es contraria a la brevedad. Pues parecerá que no quieres escribir historia, sino tratar sobre preceptos gramaticales. Así pues, considero toda esta disquisición sobre los términos *miles* y *eques* muy pesada, así como superflua e inútil. Y no menos considero que en este pasaje hay que condenar tu elegancia y reírse de ella, puesto que quieres forjar nombres nuevos y muy disparatados, cuando conviene emplear palabras usuales propias y honestas. Pues quieres denominar *equerii* a lo que los hombres doctos llaman *equites* o *equester ordo*, nombre que el uso admite y garantiza desde antaño. Pues este fue en Roma el orden medio entre los senadores y la plebe, al que también Cicerón perteneció».

caballeros) con la que hubo entre los antiguos romanos y a la que perteneció Cicerón (orden ecuestre), pues aquella clase social antigua nada tiene que ver con esta nueva.

Valla podría aceptar que Facio hubiese tomado la forma *equites* con su otro significado, el de “soldados de caballería”, pues éstos se siguen llamando así y de ahí que también se siga empleando *equitatus* (“caballería”), de la misma manera que *pedes* (“soldado de infantería, de a pie”) y *peditatus* (“infantería”), para concluir afirmando que a las nuevas realidades hay que acomodarles nuevos nombres.

La diferencia, pues, para Valla entre estas tres palabras está más que clara y podemos resumirla esquemáticamente de la siguiente manera:

EDAD ANTIGUA			
<i>eques ordo equestris</i>	<i>eques equitatus</i>	<i>equerius equeriatus</i>	<i>caballerius caballeria</i>
		+ neologismo formal	+ vulgar
+ dignidad antigua “orden ecuestre”	+ soldado de caballería “soldado de caballería”	+ estamento social “caballero”	
EDAD MEDIA			

578

Facio, por su parte, de la misma manera que se opuso *equerius*, también se opone al segundo, *equeriatus*, del que afirma en *Invective III* 115 (cfr. Valla *Antidotum in Facium II* 5, 13: pp. 163-164):⁷³⁸

Et hocquoque depromptum est ex illa tua impudentie officina, que non pudet, ut priore libro dixi, verba nova formare cum vetera extent, honesta illa quidem et usu comprobata. Saltem ex greco expressisses ea verba, nam ut ait Horatius:

*«Et nova fictaque nuper habebunt verba fidem, si
greco fonte cadant parce detorta».*

‘Equerium’ primo libro formaveras: hoc ‘equeriatum’, scilicet alter Varro vel tertius Cato ad locupletandam latinam linguam a celo lapsus.

Valla en el *Antidotum in Facium II* 5, 14 -15 (p. 164) defiende *equeriatus*, formado por analogía con otras palabras similares como *patriciatus* de *patricius* y

⁷³⁸ “Y también este nombre ha salido de esa factoría tuya de infamia, a la que no le da vergüenza, como dije en el libro primero, formar nuevas palabras cuando existen antiguas, honestas sin duda, y avaladas por el uso. ¡Si al menos hubieras derivado estas palabras del griego! Pues como dice Horacio: “Y las palabras nuevas y recientemente forjadas tendrán crédito, si proceden de una fuente griega apenas modificada”. En el primer libro, habías formado *equerius*, en este *equeriatus*: ¡está claro que un segundo Varrón o un tercer Catón nos cae del cielo para enriquecer la lengua latina.

rechaza la *fuentes griega*, la única válida para Facio a la hora de crear nombres, pero no para él, porque los griegos no tienen nombres para todo:⁷³⁹

At ex greco detorsissem: quid tibi cum Grecis, barbare? Et si grecus fons huius rei nullus est, quo nam pacto illinc detorquebo, cum illi detorserint a nostro? Hec breviter respondisse satis est.

De hecho, había afirmado poco antes que *caballerius* no es griego, sino un término latino vulgar.⁷⁴⁰

Y, tras esto, Facio vuelve a referirse a un pasaje de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* donde Valla habla sobre la dignidad de caballero, concretamente en III 7, 3-4 (p. 163):⁷⁴¹

(3) Augebat autem iocunditatem solemnitatis, quia quinque filii circa patrem visebantur, quorum medius, inspectante omni cetu, patrem –priusquam regali chrismate tingeretur– cinxit ense equeriatu, utpote predictus illa dignitate, quia magister equeriarum sancti Iacobi esset. Nondum enim rex equerius erat, quales alii multi, quorum et rex Petrus avus eius, fuerunt, et talem priusquam regem necesse est esse. Sed aiunt eum qui creatus est rex, posse sibi suapte auctoritate tribuere illam dignitatem.

La opinión que tiene Valla sobre la dignidad caballeresca no es muy positiva, seguramente porque Fernando no fue caballero hasta que su hijo Enrique, maestro de la Orden de Santiago, lo investió antes de ser coronado como rey, pues parece ser que era necesario ser caballero para poder ser rey.

Facio le reprocha que esta digresión sobre la dignidad de caballero es contraria a la *brevitas*⁷⁴² por lo que Valla insiste otra vez en el *Antidotum in Facium* III 11, 25-29 (pp. 291-292) en la brevedad de la misma.

⁷³⁹ “Pero me he apartado del griego: ¿qué tienes que ver tú con los griegos, bárbaro? Y si no existe una fuente griega para alguna cosa, ¿de qué manera, pues, me voy a apartar de ella, cuando ellos se apartaron de la nuestra?”.

⁷⁴⁰ Cfr. LATHAM s. v. ‘caballus’: dentro esta entrada se cita en este diccionario *caballarius* y, a pesar de que el término *caballus* lo remonta al s. VIII, señala que esta palabra y sus derivados comienzan a ser comunes a partir del siglo XII.

⁷⁴¹ “Incluso si cabe, resaltaba la felicidad del momento el que los cinco hijos estaban al lado de su padre; de ellos, el del medio, en medio de la expectación de todos los asistentes, antes de que su padre fuera ungido con el crisma real, le ciñó la espada de caballero, como dando a entender ante todos que gozaba de aquella dignidad ya que era maestro de la Orden de Santiago. El rey aún no era caballero, como lo fueron otros muchos, entre ellos el rey Pedro, su abuelo, y era preciso que fuese caballero antes de ser rey. Pero dicen que aquel que es investido rey puede atribuirse ese honor basándose en su propia autoridad”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

⁷⁴² Cfr. FACIO *Invective* III 115 (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* III 11, 24; p. 291): *Magnam pre te fers hoc loco prudentiam, primum qui non vides te longius progredi quam oporteat et a suscepta narratione de equestri dignitate disputando divertere, quod est contra brevitatis preceptum. Secundo autem loco eam*

En definitiva, y pese a la coherente y decidida defensa de los términos *equerius* y *equeriatatus* frente a las críticas de Facio, estos dos neologismos son muestra de los escasos ejemplos de palabras que el propio Valla acuñaría. Con todo, *equerius* y *equeriatatus* no tendrán ningún recorrido, al menos conocido, en la lengua latina, más allá de quedar circunscritos a la obra de Valla y su polémica con Facio, adquiriendo casi el papel de un hápax.

8.1.3.3. Cargos y dignidades árabes.

Valla, seguramente porque no tenía un gran conocimiento sobre la cultura árabe y las costumbres y usos de este pueblo, utiliza, en el contexto militar, las mismas denominaciones que cuando se refiere a los cristianos. Y así, por ejemplo, habla de *rex Granatensis* o *rex barbarus*, *infantes Granate*, *equites barbari* e, incluso, *equerii barbari*. Resulta bastante llamativo un pasaje del *Antidotum in Facium* III 2, 11 (p. 222) donde Valla habla de las diferencias entre *rex* y *princeps*:⁷⁴³

580

Nam in Syria et Egipto fere aliquis e regiis servis regnum invadit Soldanque efficitur, quod lingua illorum 'regem' significat, quasi ille peculiariter rex sit; atque ita ut quisque potentissimus est ditone, ita fere plurimum optinet dignitatis.

De aquí se desprende que, aunque conoce otras denominaciones particulares de los árabes, como *soldan* (“sultán”),⁷⁴⁴ ha preferido usar la terminología propiamente latina para referirse a ellos, seguramente porque para él los *granatenses* no son propiamente africanos, sino hispanos, aunque de religión musulmana.⁷⁴⁵

Hay dos términos en los que merece la pena detenerse por las observaciones semánticas que Valla hace: *adelittus* y *almogavenus* (cfr. BESOMI 1973: 81). El pasaje en cuestión está en *Gesta* I 14, 1-4 (p. 62):⁷⁴⁶

dignitatem vituperas, que semper magno in honore fuit. Nec eam modo dignitatem, sed etiam veteres, a quibus instituta est, contemnis. Taceo explanationem, que qualis sit nemo non videt.

⁷⁴³ “Pues en Siria y en Egipto alguien de entre los siervos reales invadió el reino y se convirtió en Sultán, que en la lengua de ellos significa ‘rey’, como si él fuera un tipo de rey peculiar; y de la misma manera que es el más importante en el poder militar, por así decirlo, también obtiene la mayor dignidad”.

⁷⁴⁴ Cfr. *Du Cange* s.v. ‘Soldan’. *LATHAM* s.v. ‘soldanus’: a partir del siglo XII.

⁷⁴⁵ Recuérdesse lo dicho antes sobre las diferentes denominaciones que Valla emplea para referirse a los musulmanes.

⁷⁴⁶ “(1) Procede, pues, en primer lugar que os diga algo de ellos: «Adelitos» y «Almogávares», así los llama aquella parte de España donde esta ciencia, si así puede llamarse, está vigente. De éstos unos son los jefes y como maestros; los otros, seguidores y discípulos. (2) Su arte y pericia radica en adivinar por el vuelo de las aves, el canto, la concurrencia de fieras y otros muchos medios qué va a suceder de bueno y

(1) *Prior autem ad eos pertinet, de quibus me promisi dicturum, Adelittos Almogavenosque. Ita hos appellat ea Hispanie pars ubi hec scientia, si ita appellanda est, viget: quorum alteri sunt duces ac velut magistri, alteri comites ac discipuli.* (2) *Horum ars ac peritia est ex volatu avium, ex voce, ex ferarum occursum aliarumque rerum plurimarum ariolari quid boni malique sit eventurum. Deque auguriis, ominibus, pronosticis habent libros diligentissime scriptos. Horum, ut dixi, magistri, que opinio usque ab Homero, utique iam superioribus nata temporibus, apud plerosque poetas, historicos, philosophos sibi fidem vindicavit multique de ea scripserunt, partim qui assererent, partim – quorum de numero ego sum – qui improbarent atque refellerent.* (3) *Est alia horum peritia, quam compertissimam probat experientia, investigare transitus, non equorum modo iumentorumque, sed hominumquoque, per vestitam, per nudam, per duram humum, per lapides, per saxa, per cotes, ut nec numerus eorum que transierunt nec quandudum transierint, unquam fere eos fallat.* (4) *Idque non segniter ac tarde, sed, ut venaticos canes dicas, quibus, si latine sit nomen dandum, nullum decentius dari queat quam investigatores, cum in vestigiis vestigandis exerceantur. Quos si mihi permittam ita appellare potius quam eo prope rusticano nomine, non sim insolentie accusandus: habenda enim ratio est decoris in loquendo, cum utique accurate scribimus.*

Valla considera que los vocablos *adelittus* y *almogavenus* no son simplemente vulgares, sino que son palabras más toscas, casi rústicas (“*prope rusticiano*”), por ello propone un término latino para sustituirlos, pues escribe con pretensiones literarias y debe guardar la norma del *decorum*. Este término es *investigatores*, una palabra latina antigua a la que Valla transfirió un nuevo significado, siguiendo la norma expuesta “*liceat significationem mutari e proximo*” (cfr. *Antidotum in Facium* I 9, 12: p. 66). En efecto, *investigator*, derivado mediante el sufijo *-tor*, habitual para crear nombres agentes, a partir del verbo *investigo*, está formado a partir de *vestigium* (“huella, indicio, señal”) y, por tanto, el *investigator* puede ser perfectamente “el que encuentra buscando a través de las pisadas o del rastro”.⁷⁴⁷

581

de malo; tienen libros cuidadosamente escritos sobre toda clase de augurios conocidos. Los maestros de éstos, como os dije, cuya opinión ha reivindicado para sí la credibilidad desde Homero, como nacida ya en tiempos pretéritos, entre la mayoría de poetas, historiadores y filósofos, siendo muchos los que escribieron sobre ello, hay algunos que así lo creen, pero hay otros, entre los que me encuentro, que no lo creen así y lo rechazan. (3) Son expertos también en otra cosa que la experiencia da por bien cierta: investigar el paso no sólo de caballos y jinetes, sino también de hombres, por caminos empedrados, por tierra desnuda, por suelo duro, por piedras, rocas y pedernales, de tal manera que casi siempre aciertan el número de los que han pasado; (4) y además sin tardanza, más bien como los perros de caza, que si hay que darles un nombre latino, ninguno le cuadra mejor que el de «rastreador», pues es en el rastreo de las pisadas donde se ejercitan”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

⁷⁴⁷ Cfr. COOPER (1975: 58-68). Cfr. VALLA *Elegantie* V 45 (p. 612): ‘*Pervestigo*’ et ‘*investigo*’ non solum ‘*quaero*’, sed, et quidem frequentius, ‘*quaerendo invenio*’; ut sit *vestigo*, *quaero*; ‘*investigo*’ et ‘*pervestigo*’, quasi ‘*acquirō*’. *Ductum autem est hoc verbum a ‘vestigis’, tamquam signis indicisque, quibus ad rei notitiam pervenimus [...]*; y *Elegantie* V 23 (p. 580): ‘*Compertum est mihi*’ et ‘*exploratum est mihi*’ idem est quod ‘*scio per Investigationem*’; similiter ‘*comperi*’ et ‘*exploravi*’.[...] ‘*Exploravi*’ tamen pro ‘*inveni*’ fere accipitur, quum ‘*exploro*’ idem sit quod ‘*inquirō sagaciter*’; unde ‘*exploratores*’ [...].

Por otra parte, el gusto de Valla por la sémantica le lleva a denominar con el término *speculator* (“ojeador”) a los hombres que realizan esta función de guía, observación y rastreo en el ejército cristiano.⁷⁴⁸

Pese a todo, creemos que estas dos formas, *adelittus* y *almogavenus*, presentan una mala latinización, por parte del propio Valla o por culpa de alguna de sus fuentes, de dos términos bien conocidos en el castellano antiguo: ‘adalid’ y ‘almogávar’, pues su función, según nos describe Valla, se ajusta bastante bien a la que estos tenían, sobre todo los adalides.⁷⁴⁹

Aunque algunos historiadores afirman que ‘almogávar’, se refiere a pequeños grupos de bárbaros que contribuyeron a la ruina del Imperio Romano asentados en la zona pirenaica, parece que su nombre está relacionado con el de un tipo de guerrero fronterizo musulmán, que recibía el nombre de *al-mugâwir* (“el que realiza algaras o incursiones”), denominación que pasó al castellano y al catalán medievales para designar un tipo de combatiente similar al *mugâwir* islámico. En los textos castellanos medievales, la palabra ‘almogávar’ o cualquiera de sus variantes (‘almogábar’, ‘almogáber’, etc.) designa al soldado regular experimentado que realizaba misiones (que hoy podríamos llamar de “comando”) en territorio enemigo. En Cataluña y Aragón, los almogávares fueron unas tropas especiales, extremadamente valientes, que tuvieron su apogeo durante el siglo XIV y que lucharon en distintos lugares de Europa y Asia Menor, llegando a conquistar, según la tradición, Atenas.

582

Por lo que respecta a ‘adalid’, en origen, era una figura militar de frontera dentro del organigrama militar musulmán. Su nombre procede del árabe *ad-dalîl* y se puede considerar como una especie de “guía”. Entre los castellanos, en principio, este arabismo pasó a designar un tipo de soldado similar por su posición. Se insiste en los textos medievales que los adalides son hombres que conocen bien el territorio enemigo, por lo que es habitual encontrar a personas del bando contrario desempeñando esta función, tanto entre los cristianos como entre los musulmanes.

En su excursio Valla había distinguido dos grupos: *Adelittos Almogavenosque. Ita hos appellat ea Hispanie pars ubi hec scientia, si ita appellanda est, viget: quorum*

⁷⁴⁸ Cfr. VALLA *Gesta* I 8, 11 (p. 39); I 11, 2 (p. 48); I 12, 11 (p. 57); I 15, 2 y 3 (p. 66); frente a I 14, 11 (p. 64).

⁷⁴⁹ Cfr. *Du Cange* s. v. ‘*almugavari*’ (‘*almogavares*’) y ‘*adalides*’.

alteri sunt duces ac velut magistri, alteri comites ac discipuli, donde parece claro que los *adelittos* son los “*duces ac velut magistri*” y los *almogavenos* los “*comites ac discipuli*”. Con anterioridad a este pasaje, Valla ya se había referido a éstos últimos en un sentido mucho más genérico en *Gesta*, en I 5, 8 (p. 28):⁷⁵⁰

Hos Granatam versus abeuntes et propter uxores parvulosque liberos ac senes tardius iter facientes, Didacus Denianus Adelittus, comparata omni Almugaveorum manu, de quo genere hominum postea dicemus, profectus a castris Setanilii, que aberant decem milibus passuum, assecutus est in angustiis quibusdam et ad unum omnes occidit.

Además, es posible que el nombre de este Diego Adelito, cuya acción aquí narrada no aparece en otras fuentes, como señala López Moreda (2002: 92) en nota a su traducción, sea erróneo y se haya producido un equívoco entre el cargo de adalid y el apellido *Adellitus*, significativamente la misma forma latina que Valla dirá después que designa a los jefes de los rastreadores musulmanes.

8.1.3.4. Embarcaciones.

Como en otros ámbitos, Valla utiliza en este terreno terminología latina clásica, aunque evidentemente las embarcaciones del momento eran muy diferentes de las *triremis*, *biremis* o *trieris* que aparecen en historiadores romanos como César, Livio o Tácito y que resultan claros anacronismos.⁷⁵¹ Junto a ellos figuran también otros términos clásicos como *classis*, *navis*, *oneraria*, *liburna* o *lembus*, pero que por su significado genérico no resultan del todo inadecuados para designar las naves medievales.⁷⁵²

Facio en *Invective* I, 74 le recrimina a Valla haber utilizado *hippagines* en los *Gesta* y le recomienda sustituir esta palabra bien por *actuarie* o bien *vectorie*, si quiere

⁷⁵⁰ “A éstos, cuando se dirigían a Granada, caminando despacio debido a las mujeres, hijos pequeños y ancianos, Diego Demando Adelito, reunidos todos los almogávares, de los que más adelante hablaré, después de salir del campamento de Setenil, que estaba a diez mil pasos de distancia, les dio alcance en ciertos desfiladeros y pasó a cuchillo a todos ellos”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

⁷⁵¹ Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 3, 47-50 (p. 149), aunque el problema que se plantea es de índole gramatical, porque Valla ha empleado, a veces, algunos de estos nombres con un acusativo en *-im*, construcción que Facio rechaza.

⁷⁵² Cfr. GELL. X 25, 5: *Nauium autem, quas reminisci tunc potuimus, appellationes hae sunt: gauli, corbitae, caudicae, longae, hippagines, cercuri, celoces uel, ut Graeci dicunt, κέλγητες, lembi, oriae, lenunculi, actuariae, quas Graeci ἰστιοκώπους uocant uel ἐπακτρίδας, prosumiae uel geseoretiae uel oriolae, stlatae, scaphae, pontones, uectoriae, mydia, phaseli, parones, myoparones, lintres, caupuli, camarae, placidae, cydarum, ratariae, catascopium.*

ser elegante.⁷⁵³ Valla le responde en el *Antidotum in Facium* I 15, 9-11 (p. 112) que *hippagines* está usado correctamente y con gran precisión dado que su significado, como explica Pompeyo Festo es “*naves quibus equi vehuntur, quas Greci ἵππόφορας vocant*” y es este el sentido que tiene específicamente en los *Gesta*. Además, de sus dos opciones, *vectorie* es inusual y escasamente utilizado, a excepción de algún pasaje de César, que encima parece dudoso, y de Suetonio en la *Vida de César*. Y continúa diciendo que las naves *actuarie* difieren mucho de las *vectorie*, dado que las primeras son naves veloces (como señala Nonnio Marcelo: *actuaria navicule celeres dicta quod cito agi possint*) y las segundas de transporte, las cuales a su vez difieren mucho también de las *hippagines*, que son naves para transportar caballos.

8.1.3.5. Parafernalia militar: las armas.

584 Al narrar el asedio de las ciudades, Valla describe a la perfección toda la parafernalia que rodea este tipo de episodios, lugar común en la historiografía desde la Antigüedad, y lo hace en y con términos clásicos. Pero de la misma manera que palabras más generales como *fossa*, *agger*, *propugnaculum*, *praesidium*, *oppidum*, *turris*, *statio* no resultan anacrónicas, otras, en cambio, como *pomerium*, sí. Por otro lado, algunas voces, como *castellum* (“castillo”) o *arx* (“alcázar”) poseen ya un significado propiamente medieval y no antiguo; o *hamus* que, en expresiones como “*hamata lorica*” o “*lorica hamis contexta*”, propias de los textos medievales, no tiene el significado de “anzuelo, espina, gancho”, sino de “loriga”, es decir, armadura hecha de malla de hierro.

Por lo que respecta a las armas, la situación es la misma. Se emplean, sin problemas, términos genéricos como *aries*, *telum* o *missilia*, que básicamente responden a los mismos objetos que en la Antigüedad. De hecho, Facio sólo le plantea a Valla problemas en varios términos, sobre todo, en *scala* y *bombarda* (término que ya hemos comentado), y en otros como los verbos *pacificare* y *sagittare*.

⁷⁵³ Cfr. VALLA *Gesta* I 6, 11 (p. 32): *Decem ex omnibus aut in pugna aut in fuga cum suis remigibus, nautis, militibus atque omni armatura capte sunt; preterea due hippagines integris equis ornamentisque: nam totidem ex omni classe, cum rem inclinare vidissent, occupatis aliis atque satagentibus, fuge se mandaverant;*

1) *Pacificare*.

Pacificare es empleado por Valla en una sola ocasión en los *Gesta* II 12, 5 (p. 125), por la que Facio irónicamente le amonesta en sus *Invective* II 105, 6-9 (cfr. Valla *Antidotum in Facium* II 3, 24-31: 144):

(24) «*Dum pacificaret interposita sua auctoritate inter disidentes* ». *Eleganter profecto more tuo. Sed ego sic dicerem: “Dum inter dissidentes pacem componeret”, vel “dum dissidentes ad pacem vel concordiam revocare conaretur”*.

Valla recurre a la *auctoritas* de Prisciano: “*Nam ‘pacifico’ et ‘pacifcor’ inveniri etiam Priscianus tradit*”, y a numerosos ejemplos de *auctores* como Plauto, Quintiliano, Salustio o Livio, entre otros, para defender este verbo, y concluir diciendo que estos pasajes y otros más garantizan que no es un término bárbaro y es lícito su empleo.⁷⁵⁴

(29) [...] *Possum aliunde plurima congere exempla, quorum te nullius meminisse, cum alterum hoc verbo utentem ut barbarum carpis, aperte dementie est.*

2) *Sagittare*.

El caso de *sagittare* es muy parecido, dado que también es cambiado por Facio en su propuesta de corrección de los *Gesta* vallianos, como puede leerse en el *Antidotum in Facium* I 15, 62 (p. 121):⁷⁵⁵

«*[Pretermitto] Et illud: “Sagittabatur”, quod “sagittis precipue hostes incessebantur” [dicere debuisti]*». *Hec mea verba sunt: “Et in eos undique ab oppidanis sagittabatur”: tu pro ‘sagittabatur’ commutas ‘incessebantur’, quasi ‘sagittare’ non reperitur, cum legamus etiam ‘arte sagittandi’. Preterea cur verba aut addideris, aut sustuleris, aut mutaveris, num calumnia magis an dementia fuerit, aliis iudicandum relinquo.*

Parece claro, si exceptuamos un pasaje dudoso de Curcio,⁷⁵⁶ que el empleo de este verbo denominativo es tardío (Servio, Justiniano, Isidoro, etc.) y aparece casi siempre en el sintagma *ars sagittandi*. Sin embargo, a partir del siglo XII comienza a ser

⁷⁵⁴ “Puedo reunir otros muchos ejemplos de otros autores, que demuestran claramente que es propio de tu locura que tú no recuerdes ninguno, cuando calificas de bárbaro al que usa esta palabra”.

⁷⁵⁵ “«[Omito] también aquello de *sagittabantur*, que [debiste decir] “*sagittis precipue hostes incessebantur*”». Estas son mis palabras: “*Et in eos undique ab oppidanis sagittabatur*”: tú [Facio] cambias *incessebantur* por *sagittabatur*, como si no se encontrara *sagittare*, cuando incluso leemos *ars sagittandi*. Además, paso por alto que debe ser juzgado por otros si hay más calumnia o demencia en el hecho de que hayas añadido, sustituido y cambiado palabras”.

⁷⁵⁶ Concretamente, CURT. VII 5, 42: *Nunc forsitan sagittarum tam celebri usu minus admirabilis videri ars haec possit, tum ingens visentibus miraculum magnoque honori Catani fuit*. En el aparato crítico se ofrece *sagittandi*, lectura por la que optan otros editores, como variante de *sagittarum*.

un verbo habitual en los textos latinos, como refleja el *Du Cange* o el diccionario de Latham. Por tanto, no resulta extraño que Valla lo utilice y que Facio lo rechace por no ser ciceroniano.

3) *Scala*.

El empleo de *scala* es considerado por Facio en *Invective* I 66-71 un *vitium latinitatis*, dado que, para Facio, este término sólo tiene plural, como *kalendae* o *minae*, y utilizarlo en singular es impropio. A esta objeción Valla le replica en el *Antidotum* que, como ya preceptuó en sus *Elegantie* III 13,⁷⁵⁷ *scala*, aunque es usado por algunos en singular, los *auctores* muestran que sólo tiene plural; con todo, justifica en el *Antidotum in Facium* I 8, 4-13 (p. 53) su empleo:⁷⁵⁸

586

[...] *sed quod semper alibi 'scalas' pluraliter dixi, ubi de veris scalis loquebar quibus Ferdinandus oppida expugnavit. (6) Planum igitur feci non ignoratione me usum singulariter 'scala', sed consilio. Quod meum consilium tum necessitas excusat, tum ratio sublevat, tum auctoritas probat. Ego enim si huiusmodi res esset narranda cuiusmodi illa salustiana, nimirum eodem modo quo Salustius, quo superius ipse, dixissem. Nunc cum in speciem turris machina describerem, reformidavi pluralem vocem, ne rei occerem intellectum, presertim memor me regi scribere qui nec tunc teneret argutias linguae latinae et sepe numero 'scalam' legisse. (7) ob eam quoque rationem audacior quod Quintilianus non tam inauditum esse significat (nam audierat et legerat) que inusitatum. An non 'ordea' legerat apud Virgilium aliosque multos?*

Y ofrece más ejemplos de esta palabra en singular en otros autores como Cornelio Celso, y Aquila Romano.

Así pues, Valla aclara que, cuando se refería a las escalas propiamente dichas, lo hizo en plural, pero cuando tuvo que nombrar “*in speciem turris machina*” empleó *scala*

⁷⁵⁷ Cfr. VALLA *Elegantie* III 13 (p. 316): *Scala a quibusdam in singulari usurpatur. Sallustius cum aliis quibusdam ostendit pluralem tantum habere...*

⁷⁵⁸ “[...] pero siempre dije *scalae* en plural allí donde hablaba de las verdaderas escalas con las que Fernando asedió las ciudades. (6) Así pues, mostré claramente que yo no hice uso de *scala* en singular por ignorancia, sino con razón. Y esta razón mía la excusa la necesidad, la apoya la norma gramatical y la avala la autoridad. Pues, si los hechos han de ser narrados a la manera “salustiana”, ciertamente yo habría escrito de la misma forma que Salustio, como él mismo dijo antes. Ahora, como describo una máquina que da la impresión de ser una torre, recuperé una voz en plural, para que la comprensión de esta máquina no resultara ininteligible, recordando que yo escribía sobre un rey que no era tan conocedor de las precisiones de la lengua latina y que había leído a menudo *scala*; (7) por esta misma razón Quintiliano dio a entender con gran perspicacia que esta palabra no era tanto inaudita (pues la había leído y oído) como inusual. ¿Acaso no había leído *ordea* en Virgilio y en otros muchos?”. Cfr. también VALLA *Antidotum in Facium* I 12, 22-29 (pp. 91-93).

en singular, porque se trataba de cosas diferentes que había que designar con voces distintas.⁷⁵⁹

Parece claro que la máquina de guerra a la que se refiere Valla es una bastida o heleópolo, esto es, una especie de torre de asalto móvil que solía tener varios pisos comunicados entre sí por escalares y una base montada sobre ruedas, que solía ser tirada por animales de carga. Algunas de estas bastidas, como la que aquí nos describe Valla, solían tener puentes levadizos a diferentes alturas para facilitar el asalto de las ciudades, sorteando así la altura de los muros. Como suele suceder con otras máquinas de guerra, aunque eran conocidas y usadas en la antigüedad, por la evolución y el cambio que sufrieron a lo largo de la edad media, es sentida como una máquina nueva. El *Du Cange* sí recoge este significado dentro del lema *scala*, concretamente s. v. ‘*scala*’ 14 y ‘*scala ambulatoria*’ 16.⁷⁶⁰

4) *Bombarda*.

En el capítulo 34 del libro II de las *Elegantie* para ilustrar el significado del adverbio *nuper*, Valla escribe lo siguiente:⁷⁶¹

Por lo demás, porque dije que *nuper* y *iampridem* no sólo comprenden meses, sino también años según la naturaleza del tema, he aquí un ejemplo: “*Nuper inventa est machina quam ‘bombardam’ vocant*”; es decir, ‘no hace mucho tiempo’. *Iampridem bombardam in usu est*, es decir, ‘ya hace algún tiempo que la bombardam está en uso’.

⁷⁵⁹ Cfr. VALLA *Gesta* I 9, 7 (p. 42): *Interea labore assiduo excitabatur machina, duo de viginti carris imposita, proceram scalam sustinens pronam nonnihil atque pendentem, ut stante extra intimam fossam machina procumbens scala sese in muros aut in turrim usque porrigeret, lata ab imo ad summum decem pedes, ita sublimis, ut in ea centum armati possent insistere. Superque intra machinam, quasi in equo troiano, totidem alii latebant, post illos priores, si turris optenta esset, ascensuri cum ministris rebusque ad expugnationem, ad refectioem, ad curationem vulnerum plagarumque necessariis.* (“Entre tanto, con un trabajo constante, colocada sobre veintidós carros, se ponía en movimiento una máquina de asalto que sostenía una elevada escala algo inclinada hacia adelante para que asentándose fuera del foso interior, al inclinarse la bastida, la escala alcanzase el interior de los muros o la torre. Desde la base hasta la altura medía diez pies, lo suficiente como para que cien hombres armados pudiesen ponerse en ella. En el interior, en la parte baja, como si del Caballo de Troya se tratara, se ocultaban otros tantos; en el caso de que la torre lograra su objetivo subirían tras los primeros con los instrumentos y útiles necesarios para la conquista, para la comida y para la cura de heridas y golpes”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.)

⁷⁶⁰ Cfr. *Du Cange* s. v. ‘*bastia*’, donde se pueden encontrar diferentes nombres que remiten a esta entrada como *bastita*, *bastile*, *bastida*, *bastigia*, *bastilidia*. Cfr. también s. v. ‘*bastillus*’. Cfr. ANTONIO DE SOUSA Y FRANCISCO (1993).

⁷⁶¹ Cfr. VALLA *Elegantie* II 34 (p. 252): *Caeterum quia dixi ‘nuper’ et ‘iampridem’ non modo menses complecti, verum etiam annos pro conditione materiae, tale exemplum sit: “Nuper inventa est machina quam ‘bombardam’ vocant”; id est, non multo tempore abhinc. “Iampridem bombardam in usu est”, hoc est, iam aliquanto abhinc tempore in usu est.*

Ya hemos hablado en este trabajo en varias ocasiones sobre el término ‘bombarda’ y sobre la máquina de guerra en sí, por lo que nos remitimos a ellas.⁷⁶²

Valla considera este artilugio conocido y su nombre, un compuesto a partir de un nombre griego (βόμβος / *bombus*) y otro latino (*ardeo*), aceptado y usado, como vimos que explicaba en el *De novis rebus libellus*.⁷⁶³

Por ello, en sus *Gesta* no duda en nombrar la *bombarda*, puesto que era un arma, aunque reciente, utilizada por el ejército castellano mandado por Fernando de Antequera.⁷⁶⁴

Para Facio, como explica en sus *Invective* I 73, el empleo de *bombarda* no es adecuado, porque un escritor se expresa mucho más elegantemente con otros términos como “*tormentum, quod verbum, a maioribus usitatum, etiam in iuniorum consuetudinem venit; cum sit tormentum generale vocabulum omnium machinarum bellicarum ingentia saxa torquentium*”,⁷⁶⁵ y, en su opinión, el empleo del mismo demuestra una vez más la *paupertas* de la lengua latina de Valla.

588

La réplica de Valla a estas recriminaciones puede considerarse una auténtica declaración de principios a favor de los *nova verba*:⁷⁶⁶

⁷⁶² Cfr. VALLA *Gesta* I 16, 2 (p. 68), I 16, 6 (p. 69), I 16, 8 (p. 70), Appendice III 12-14 (pp. 198-199); *Antidotum in Facium* I 14, 18-23 (pp. 106-107) y II 4, 32-50 (pp. 156-160).

⁷⁶³ Cfr. VALLA *Gesta* Appendice III 11-13 (p. 198): (11) *Sicut e contrario non maioris ingenii fuit invenisse arcum et sagittam, cuius auctorem ferunt Scitherem Iovis filium; (12) nec alia plurima ad hominum perniciem, quorum singula ad suos referuntur auctores, quam excogitasse id quod proxime accedit ad superiorum miraculum, cuius auctorem execremur licet, tam et si ignoremus, dignum qui in morem Salmonaei fulmine deflagrasset, quoniam nihil tam simile fulmini est, luce, sonitu, odore. Ut animadvertant qui de naturalibus scripserunt an veram de causa naturaque fulminum rationem reddiderint. (13) Huius nomen a ‘bombo’, quod est grecum, a nonnullis quoque Latinorum usurpatum, et ab ‘ardeo’ compositum est.*

⁷⁶⁴ Cfr. BESOMI (1973: 85); P. PAOLINI (1989); ANTONIO DE SOUSA Y FRANCISCO (1993), donde se citan las “bombardas monstruosas” utilizadas por el Infante Don Fernando en el sitio de Antequera, que, al parecer, necesitaban veinte pares de bueyes para ser arrastradas y unos 200 hombres para su funcionamiento; FERNÁNDEZ MATEOS (1997: 49-66), donde se cita en la p. 52 el sitio de Setenil con referencias al *Crónica del rey Juan II de Castilla*.

⁷⁶⁵ “Esta palabra, usada por los antiguos, también ha llegado al uso habitual de los modernos, puesto que *tormentum* es el nombre general de todas las máquinas de guerra que lanzan grandes piedras”.

⁷⁶⁶ Partes de este pasaje han sido citadas ya en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, pero, dada su importancia, hemos creído conveniente reproducirlo de forma íntegra, junto con su traducción: “(19) *Tormentum*, dices, fue usado por los antiguos, como si ahora se tratase de eso: no obstante, ellos no lo emplearon con este sentido. Más tarde pasó a los que llamas habitualmente modernos: como si yo negara que no puede ser usado por nosotros; sin embargo, una cosa nueva exige un nuevo nombre. Ese es el nombre genérico de las máquinas que lanzan piedras, como si no hubiera otro remedio contra la pobreza lingüística que recurrir al término general, como si fuera un préstamo. Yo busco lo peculiar y propio. Sin embargo, no lo busco, sino que utilizo una palabra aceptada en el uso por muchos, sin duda con un atrevimiento mayor por el hecho de que los tormentos estaban contruidos de madera (de donde son

(19) *Usitatum, inquis, maiorum vocabulum fuit 'tormentum', quasi de hoc nunc agatur: at non in hunc accipiebant illi sensum. Posterius, quos iuniores vocas, in consuetudinem venit: quasi negem nobis esse utendum; at nova res novum vocabulum flagitat. Generale illud est machinarum saxa torquentium: quasi non inopie remedium sit ad generale confugere, velut ad mutuuum. At ego peculiare et proprium quero. Nec tamen quero, sed a pluribus in usum recepto utor, eo quidem audacius quod tormenta e lignis compacta erant (unde 'tormenta' dicta quibus homines torquebantur, quod lignea fuerunt);(20) at hoc de quo agimus diverse multum et materie et figure et actionis, nec torquens saxa, sed expuens cum ardore et sonitu, ideoque compositum eius nomem ex 'ardeo' et 'bombus', greco quidem, sed iam pro latino apud multos auctores usurpato, quorum sunt Columella, Plinius, Apuleius, Macrobius, preter poetas, quorum sunt Lucretius et Persius: quominus debes despiciere ut ineptum. (21) Nimis longum sit si enumerem nova a posterioribus excogitata nomina, novis rebus accomodata, vel in iure civili quod novum vocant vel in canonico, vel in theologia, vel in medicina, vel, ne ceteras scientias artesque enumerem, in ipsa re militari, quale est apud Vegetium 'mationarbuli' et 'ebie', telorum genera veteribus inaudita qui aspectu incognita. (22) Et certe nihil iniquius est quam ad generalia semper et impropria confugere et hanc verborum inopiam pati malle, quam suum, ut queque res nascitur, sicut in hominibus fit, attribueret nomen, et ingeniosum inventum proprie appellationis honore fraude. Multa in hanc rem repeti possunt ex oratorie artis preceptoribus, sed Horatio contentus sum, qui ait:*⁷⁶⁷

*ut silvae foliis pronos mutantur in annos,
prima cadunt: ita verborum vetus interit aetas,..
multa renascentur quae iam cecidere cadentque
quae nunc sunt in honore vocabula, si volet usus,*

(23) *Denique libellum de novis rebus antiquitati prorsus ignotis condidi, ubi de hac quoque feci mentionem, testatus necesse scriptoribus esse uti ipsarum rerum*

589

llamadas máquinas torturadoras, con las que se torturaban a los hombres, porque eran de madera); (20) pero esto sobre lo que tratamos es muy distinto en materia, forma y función, y no lanza piedras, sino que las dispara con fuego y estrépito, y por ello su nombre es un compuesto de *ardeo* y *bombus*, sin duda de origen griego, pero ya usado como latino por muchos autores como Columela, Plinio, Apuleyo, Macrobio, además de poetas, tales como Lucrecio y Persio: por lo que apenas debes despreciarlo como improprio. (21) Sería cosa de nunca acabar, si tuviera que enumerar los nuevos nombres acomodados a las nuevas realidades, que han sido acuñados por los autores posteriores [en contraposición con los antiguos] en derecho civil, que llaman nuevo, o en derecho canónico, o en teología, o en medicina, o, para no tener que mencionar las demás ciencias y disciplinas, en este mismo terreno militar, como por ejemplo en Vegetio *mationarbuli* [i. e. *mattiobardulus*: "bolas de plomo"] y *ebie* [i. e. *bebra*: "especie de lanza o dardo"], tipos de armas arrojadas inauditas para los antiguos, puesto que resultaban de aspecto desconocido. (22) Y ciertamente no hay nada más injusto que refugiarse siempre en lo general e improprio y preferir soportar la escasez de palabras en lugar de atribuir un nombre específico a cada cosa que nace, como sucede con los seres humanos, y arrebatarle el honor de una denominación propia a un ingenioso invento. Sobre esta cuestión se pueden encontrar muchas referencias entre los preceptores de la oratoria, pero me conformo con Horacio, que dice: «De la misma manera que los bosques cambian de hojas cada año durante el otoño y las antiguas caen, así la vieja generación de palabras se perderá... Muchas palabras que ya desaparecieron volverán a utilizarse y otras, que ahora están de moda, dejarán de usarse, si así lo quiere el uso». (23) En suma, escribí un opúsculo sobre los inventos recientes, totalmente desconocidos en la antigüedad, donde también hice mención de esto, demostrando que es necesario para los escritores hacer uso de las denominaciones de estas mismas cosas ya aceptadas en el uso. Es por ello que resulta evidente que lo que hice [i. e. el emplear el término '*bombarda*'], lo hice siguiendo la costumbre, la norma, la necesidad y una autoridad conocida".

⁷⁶⁷ HOR. *Ars* 60-61; 70-71.

vocabulis iam usu receptis. Ex quo constat id quod feci, consilio, arte, necessitate, publica auctoritate fecisse.

Frente al término genérico *tormentum* propuesto por Facio, Valla prefiere *bombarda* por varias razones. En primer lugar, porque no se está refiriendo a una máquina de guerra antigua (*tormentum*), sino a una moderna. En segundo lugar, bajo el lema *nova res novum vocabulum flagitat*, Valla defiende que no debe utilizarse el nombre general, sino el *peculiare et proprium*, máxime cuando no hay ni siquiera que buscar el término, sino que ya está asentado en el uso de los autores contemporáneos. Recurrir al término genérico no es ninguna solución a la *inopia verborum*, sino, más bien, todo lo contrario.

En tercer lugar, insiste en las diferencias que hay entre el *tormentum* y la *bombarda*, de la que ofrece una descripción, a partir de la que justifica etimológicamente su nombre.

Y en cuarto lugar, es favorable a la creación de nuevas palabras porque han sido muchos los nombres nuevos acomodados a las nuevas realidades que han ido apareciendo a lo largo de los siglos desde la Antigüedad en todos los campos del saber y de la vida: derecho, teología, medicina, ejército, etc., dado que la necesidad obligaba a dar nuevos nombres a las cosas nuevas que fueron desconocidas para los antiguos, en lugar de nombrarlas con términos generales o impropios.

Finalmente, cita como *auctoritas* el conocido pasaje de *Ars Poetica* (vv. 60-70) donde Horacio habla sobre la renovación del léxico en consonancia con el uso.

8.1.4. Terminología “político-administrativa”

El ámbito “político-administrativo” presenta una situación muy parecida a la que encontramos en el terreno “político-militar”.

Los cambios acaecidos desde la Antigüedad en sus organismos, en la administración y en la gestión de los territorios y ciudades obligaron a emplear nuevas denominaciones, ya vernáculas ya latinas, o a modificar el referente clásico romano dando un nuevo sentido a los antiguos nombres. Es decir, ¿se puede seguir hablando de

senatus cuando ya no existe el Senado de los *patres conscripti Romani*? (cfr. *Antidotum in Facium* II 2, 32: 139).

Así, por ejemplo, el término *patricius* es empleado por Valla en una sola ocasión en los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* II 8, 4 (p. 111) y según Facio de manera equívoca:⁷⁶⁸

Et scire debes quod non omnes nobiles patritii appellantur, sed tantum Romani, a primis patribus, a Romulo constitutis, orti, vel ii etiam qui rem publicam more Romanorum gerunt per similitudinem quandam, sed improprie. Non enim patritios Cartaginiensium aut Campanorum legimus, sed 'nobiles' aut 'nobilitatem'.

Valla en el *Antidotum in Facium* II 2, 27-36 (pp. 138-139), intenta demostrar que, aunque ya ningún romano puede ser llamado así, porque ha desaparecido el senado, este término “*in nomen transierit certi magistratus, unde dignitas ipsa 'patriciatus' dicitur*”, es decir, ha adquirido un nuevo sentido para designar un tipo de magistratura que recibe el nombre de ‘patriciado’ (*patriciatus*).⁷⁶⁹ Y le remite a San Gregorio, al *Código* de Justiniano y a los textos donde se encuentran referencias a dicha magistratura. La conclusión de Valla es que *patricius*, como ya no puede designar a los patricios romanos, puede emplearse para denominar a los nobles. Ciertamente, en la Edad Media con el término ‘patriciado’ se hacía referencia al “patriciado urbano” u oligarquía municipal.⁷⁷⁰

591

Veamos una serie de ejemplos significativos que aparecen en sus obras:

1) *concilium / parlamentum / conventus // consiliarius*.

La administración política se basa en los “parlamentos” existentes, principalmente tres: la Asamblea General de la Corona de Aragón en la que participan los estamentos y representantes de todos los reinos y regiones de la Corona junto con el rey; las cortes o parlamentos regionales y los consejos locales o municipales.

⁷⁶⁸ Cfr. *Invective* II, 103: “Y debes saber que no todos los nobles eran llamados patricios, sino tan sólo los romanos nacidos de los primeros padres elegidos por Rómulo, o también aquellos que gobernaban el estado según la costumbre de los romanos por una cierta similitud, pero de manera impropia. Pues no leemos patricios de los cartaginenses o de los campanos, sino nobles o nobleza”. Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 2, 26 (p. 138).

⁷⁶⁹ Aunque en su época, apunta Valla, existen “otros senados”, organismos a los que se les designa con el mismo nombre por tener función y características similares. Cfr. *Antidotum in Facium* II 2, 32 (p. 139): *extincto senatu (et si senatus existat)*.

⁷⁷⁰ Concretamente, en la corona de Aragón, la alta nobleza recibía la denominación de ‘ricoshombres’ y, por lo general, tenían grandes posesiones y ostentaban títulos nobiliarios.

Valla, emplea diferentes denominaciones para referirse a ellos y lo hace de una manera coherente. Así, para referirse a la Consejo General de la Corona y a otros Consejos, emplea, básicamente, el término clásico latino *concilium*, aunque reconoce que en Aragón la nominación que se utiliza es *parlamentum: iam concilium, quod illi parlamentum vocant, cogi ex omnibus provinciis in Calatavibio*.⁷⁷¹

A finales del XIII se utilizaba ya este préstamo, ‘parliament’, en Inglaterra para designar la Asamblea Legislativa inglesa.⁷⁷² Del francés pasó también al italiano y al catalán y de éste al castellano.⁷⁷³ Por eso, resulta llamativo que Valla no emplee este término en coherencia con su teoría sobre los *nova verba* cuando ya está avalado por numerosos autores y quede sólo como una muestra más de su erudición. Ciertamente, este caso es un verdadero ejemplo de su extremada prudencia ante los neologismos, pese a mostrarse favorables a ellos, pues esta simple alusión en los *Gesta* le acarreo un nuevo ataque de Facio a propósito de *parlamentum* en *Invective* II 102, 23-26 (cfr. *Antidotum in Facium* II 2, 21: p. 137):⁷⁷⁴

«*Iam concilium, quod illi parlamentum vocant*». *Nequeo mirari satis imprudentiam tuam. Quid enim erat necesse parlamentum addere, quod nec elegans, nec latinum est? Putabas te non satis intellegi, si tantum concilium dixisses?*

592

Facio considera a Valla un incauto por introducir en sus *Gesta* un término como es *parlamentum* que, en su opinión, ni es elegante ni latino. Pero concluye Valla que no deben desdeñarse palabras como éstas, que ya son tenidas por latinas y que pueden leerse en muchos libros, salvo que estas palabras sean griegas, ya que entonces solo serían conocidas por unos pocos, o ligures, que no sería conocidas por nadie, referencia a ligures que no es casual, sino una crítica velada a la forma de escribir de Facio, al que en más de una ocasión le recrimina su origen ligur.

Así pues, Valla, para referirse al Parlamento de la Corona de Aragón, emplea el término *concilium* (cfr. *Gesta* II 6, 5: p. 103; II 7, 9: p. 107; II 8, 3: p. 111; II 10, 3: p. 119; II 12, 21: p. 128; III 5, 1 y 2: p. 156), igual que para nombrar el Concilio de

⁷⁷¹ Cfr. VALLA *Gesta* II 7, 3 (p. 106): “Ya estaba reunida en Calatayud la asamblea que ellos llaman Parlamento con gentes de todas las provincias”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

⁷⁷² Cfr. LATHAM s.v. ‘parliamentum’.

⁷⁷³ Según el *DELI* desde el siglo XIII se emplean ‘parlamento’ y ‘parlare’. El *DECLC* da como primera referencia de ‘parlar’ el siglo XII; ‘parlament’, por su parte, según el *DCVB*, está atestiguado en Ramón Llull (1232-1316), en *Spill o Libre de les Dones* del Mestre Jaume Rojás y en la novela de caballerías *Tirant lo Blanc*.

⁷⁷⁴ “«La asamblea, que ellos llaman ‘parlamento’». No puede estar más sorprendido con tu imprudencia: ¿qué necesidad había de añadir *parlamentum*, que no es ni elegante ni latino? ¿Acaso pensabas que tu no serías bien comprendido, si tan sólo decías *concilium*?”.

Constanza (cfr. *Gesta* III 8, 1: p. 164; III 10, 2-8-11bis y 13 bis: p. 169), celebrado en la ciudad homónima.⁷⁷⁵ Asimismo *concilium* tiene en otras ocasiones el significado de “consejo de confianza o reunión privada” (cfr. *Gesta* I 19, 2: p. 78; y III 2, 1: p. 146) y, a veces, el de “opinión, parecer” (cfr. *Gesta* II 13, 19: p. 131). Bien es cierto también que *concilium*, por ser el término más genérico, como hemos visto, lo utiliza también en una ocasión para referirse al parlamento de Cataluña, en *Gesta* II 12, 21 (p. 128):⁷⁷⁶

Recepta salubritate filii, rex Dertusa, ubi se tenebat papa, deinde Ilerda studiorum nutricula Barcelonam pervenit, ibique concilium generale provincie Catalonie indicit.

Pero esto es una excepción; de hecho para designar a los parlamentos o cortes estamentales de los distintos reinos y territorios de la Corona de Aragón, Valla prefiere usar *conventus* en *Gesta* II 8, 2-4 (p. 111):⁷⁷⁷

(2) Perit autem archiepiscopus anno circumacto ab obitu regis eodem mense. (3) Cuius morte solutum concilium est Calatavibii et postmodum conventus provinciales agi incepti, ab Aragonensibus in Alcanitio, a Valentinis in Tragera, a Catalanis Dertuse, quia hec oppida finitima sunt aliis duabus provinciis. Quo difficilius fuit inter distractos conventus mature deliberari, cum presertim quotidie maiora consererentur in Aragonia certamina, gubernatore volente provinciam in officio tenere ac quietam, comite, accersitis e Vasconia et trans montes copiis, annitente reliquias adverse factionis evertere et suam rebus gerendis preficere. (4) Tandem post aliquot menses per conventus universos, hoc est per terna brachia Valentie et Catalonie ecclesiastica, patricia, plebeia, ultra quatuor illa Aragonie que diximus,

593

⁷⁷⁵ Concilio eclesiástico de la Iglesia católica apostólica romana que se celebró en la ciudad de Constanza desde 1414 hasta 1418. Fue convocado por Juan XXIII (antipapa) a petición de Segismundo, emperador del Sacro Imperio Germánico. Su finalidad fue establecer las bases y procedimientos en la cuestión de la sucesión papal por exigencias del propio Juan y de los papas Gregorio XII y Benedicto XIII. Tras regularizar los procedimientos de votación para las elecciones papales, se eligió como papa al cardenal Ottone Colonna que tomó el nombre de Martín V, gozando de reconocimiento universal y terminando así con el cisma entre los pontífices de Roma y Aviñón. También se intentó terminar con el cisma en la Iglesia occidental, formular reformas eclesiásticas y combatir la herejía. Cfr. Valla *Gesta* III 8, 1 (p. 164); III 10, 2-8-11bis y 13 bis (p. 169).

⁷⁷⁶ “Un vez conocida la recuperación del hijo, el rey, pasando primero por Tortosa, donde estaba el papa, después por Lérida, alma nutricia de estudios, llegó a Barcelona y allí convocó la asamblea general de la provincia de Cataluña”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

⁷⁷⁷ “(2) El arzobispo murió un año después de morir el rey, en el mismo mes. (3) A su muerte se disolvió el Parlamento de Calatayud y después los parlamentos provinciales comenzaron a reunirse: en Alcañiz el de Aragón, en Trahiguera el de Valencia y en Tortosa el de Cataluña, porque estas ciudades están próximas a las otras dos provincias. Por eso resultó más difícil deliberar entre parlamentos separados, máxime cuando diariamente en Aragón había revueltas cada vez mayores al querer el gobernador tener controlada y en paz la provincia, porque el Conde, hechas venir tropas de Vasconia y del otro lado de los Pirineos, intentaba acabar con lo que quedaba de la facción contraria y poner la suya al frente de la administración de todos los asuntos. (4) Finalmente, después de algunos meses, por todos los parlamentos, es decir, por los tres estamentos de Valencia y Cataluña, el de la Iglesia, el de la nobleza y el del pueblo, además de aquellos otros cuatro estamentos de Aragón, de los que hemos hablado, se eligió un lugar en Aragón, la ciudad de Caspe, y se encomendó al gobernador que dispusiese tropas de protección y procurase que el reino no sufriese daño alguno mientras durara el interregno”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA. Cfr. también *Gesta* II 11, 11 (p. 122) y III 7, 1 (p. 163).

locus delectus est in Aragonia oppidum Caspa mandatumque gubernatori, ut, dispositis presidiis armatorum, curaret nequid respublica detrimenti caperet, quoad interregnum duraret.

Este pasaje fue criticado por parte de Facio en diversos aspectos. Uno de estos tiene que ver con el sintagma “*per conventus universos*”, que, a nuestro modo de ver, Facio, no comprendiendo bien el texto, cambia por “*summo trium ordinum consensu*”. Según explica Valla en el *Antidotum in Facium* II 2, 27-31 (pp. 138-139), *conventus* no tiene mucha similitud en su significado con *consensus* y ni es poco latino ni impropio, sino todo lo contrario y lo demuestra con ejemplos sacados de Livio, César y Plinio y con referencias a su propio texto, donde se ve aún más claro el sentido que tiene este término.

En latín, el significado de *conventus* era generalmente el de “asamblea” o “reunión”, pero también “tribunal” o “audiencia”, de ahí el *conventus iuridicus* que, en principio, eran las audiencias territoriales a las que las ciudades de una determinada zona debían acudir en cuestiones relativas a la administración de justicia, y que, ya en Plinio (cfr. *Nat. Hist.* II 7, 3; II 10, 8 y ss.), designaba a las distintas circunscripciones en que era dividida una provincia, con un marcado carácter de territorialidad, aunque seguía manteniéndose su carácter judicial.⁷⁷⁸ Ambos sentidos, “asamblea” y “división administrativa”, están presentes en Valla, como puede verse en la expresión “*conventus provinciales*”, que ha utilizado un poco antes.

594

Por último, referido al gobierno municipal: el consejo local. Sabemos que a finales del siglo XIII se crearon en las principales ciudades de la Corona de Aragón dos organismos de representación y poder municipal: el Consejo General y el Consejo Ejecutivo.⁷⁷⁹

⁷⁷⁸ Estos “conventos jurídicos” tenían también funciones religiosas como era el hecho de ocuparse del culto al Emperador, que no fue exclusiva como algunos postulan. A partir de aquí seguramente se origina su empleo y significado en el mundo cristiano. En la Edad Media ‘convento’ designaba a una asamblea o reunión de una comunidad religiosa o clerical, así como a las de los monasterios, tanto masculinos como femeninos, y a las de los cabildos catedralicios, colegiales y encomiendas. Pero su aplicación se fue reservando para las casas donde vivían religiosos o religiosas bajo una regla no monástica y, concretamente en el Medievo, a las casas de las órdenes mendicantes.

⁷⁷⁹ El Consejo General solía tener cien miembros elegidos de entre todos los grupos sociales y profesionales de la ciudad, aunque su número varió y llegó a estar constituido hasta por doscientas personas.

En Barcelona fue el Rey Jaime I el Conquistador quien instauró el *Consell de Cent*⁷⁸⁰ y de entre los miembros de este Consejo General eran elegidos los integrantes del Consejo Ejecutivo, constituido por cinco consejeros, de los que uno ostentaba el cargo de Presidente. Éstos eran los representantes de la ciudad en las Cortes y ante el Rey.⁷⁸¹

Así pues, Valla, para designar tanto a los ‘consellers’ como al ‘conseller en cap’,⁷⁸² emplea el término latino *consiliarius* (“consejero”; cat. “conseller”) y, en relación con él, los sintagmas *consilii caput* o *consiliarius civitatis* (“presidente, literalmente, cabeza, del consejo”; cat. “conseller en cap”), vocablos todos ellos conocidos desde la Antigüedad, pero que Valla emplea para designar a los cargos públicos locales de la ciudad de Barcelona, como sucede en el siguiente pasaje de los *Gesta* III 11, 6 (p. 174):⁷⁸³

Rex iubet accersi principem magistratuum senatorum ve, quos consiliarios vocant, numero quinque; quorum princeps est qui sepius ceteris eum magistratum gessit, vocaturque consilii caput.

Estamos de nuevo ante neologismos creados a partir de la especificación semántica de términos del lenguaje general dentro de un ámbito lingüístico determinado: *consiliarius* que significa genéricamente “consejero”, designa

595

⁷⁸⁰ Nos limitamos a exponer únicamente la situación de Cataluña y no entramos en la de otros reinos porque es la que Valla refleja al narrar el enfrentamiento de Fernando de Antequera con la nobleza catalana a propósito de sus privilegios.

⁷⁸¹ Aunque los consejeros se elegían de entre todas las clases urbanas, con el paso del tiempo estas plazas quedaron en poder de la clase de Ciudadanos Honrados, siendo ellos los electores y los elegidos con notorio agravio de los individuos del comercio y de las artes. Para remediar este abuso, en 1455 el rey Alfonso V, a instancia del pueblo, estableció que las cinco plazas de Conselleres se distribuyesen en esta forma: las dos primeras para Ciudadanos, y Doctores en Leyes y en Medicina; la tercera para Mercaderes (esto es, comerciantes, banqueros y navieros); la cuarta para “artistas”, que comprendía los tenderos, notarios, boticarios, drogueros y cereros; y la quinta para menestrales.

⁷⁸² Estas denominaciones se mantienen aún hoy en el gobierno de la Generalitat catalana y son recogidas ya por Nebrija en su *Diccionario Latín-Catalán* quien traduce en catalán el término latino *consiliarius* como ‘conseller’ y *consilium* como ‘consell’.

⁷⁸³ “El rey ordena que acuda el más importante de los magistrados o de los senadores a los que dan el nombre de consejeros, en número de cinco. El más importante es el que más veces ha desempeñado este cargo y se llama Presidente del Consejo”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA. Cfr. también *Gesta* III 12,1 (p. 175), donde Valla emplea el sintagma *consiliarius civitatis* para denominar a Juan Ceviller, lo que le supone una crítica más de Facio por designarle con “*nomine dignitatis*” a lo que Valla le replica en el *Antidotum in Facium* III 12, 21 (p. 296): *tertio quod inquis “illum se appellasse nomine dignitatis”, quasi se is aliter quam consiliarium nominarit, quod non dignitatis sed hominis dignatione predicti nomen est, ut consul, pretor, tribunus, censor, senator; at consultatus, pretura, tribunatus, censura non hominis est, sed dignationis nomen, et senatus conventus senatorum, ut consilium interdum conventus consiliariorum, qui iidem sunt senatores, quo nomine se nequaquam hic appellavit. Verum hec duo vitia magis sunt verborum, sed commodius hic quam superiore libro, quia apertius reprehenduntur.*

concretamente en este caso a los responsables de la administración política de la ciudad de Barcelona.

2) *Brachia*.

Hemos dicho anteriormente que el gobierno en la Corona de Aragón se basa en un sistema de “parlamentarismo estamental”. Esto quiere decir que los ciudadanos que participaban en los distintos parlamentos representaban a los estamentos sociales en que se dividía el reino. Estos estamentos sociales o brazos eran cuatro en el reino de Aragón y tres en el Condado de Barcelona y en el Reino de Valencia.⁷⁸⁴ Su denominación en los textos latinos medievales aragoneses, al menos desde el siglo XIV, es el término latino *brachium*, como también explica el glosario de *Du Cange*, se trata de una denominación vulgar, que corresponde básicamente con el término latino clásico *ordo*. Junto a *brachium*, existe también el término *stamentum*, este incluso más tardío⁷⁸⁵ y que en el *DME* aparece definido como “cada una de las distintas clases sociales y especialmente las que se reunían en las Cortes”. Ambas palabras, *brachia* y *stamenta*, son habituales con esta acepción en tratados y documentos de carácter ejecutivo o legislativo hispanos de los siglos XVI y XVII como el *De lege regia* del zaragozano Pedro Calixto Ramirez (1556-1627).

596

Existe otro pasaje en *Gesta* II 7, 5 (p. 106) donde *brachium* aparece con este sentido:⁷⁸⁶

⁷⁸⁴ La *GEA* define ‘brazos’ como “los cuatro grupos de representantes en que se articulan las Cortes aragonesas: ricoshombres, eclesiásticos, caballeros e infanzones, y universidades o «brazo real»”, conocido también este último como “brazo popular” y formado, entre otros, por los procuradores y síndicos de ciudades, villas y pueblos reales, llamadas en Aragón “Universidades”. Recuérdese el texto citado anteriormente de *Gesta* II 8, 4 (p. 111) a propósito de *conventus*.

⁷⁸⁵ Cfr. *Du Cange* s. v. ‘*stamentum*’. En castellano, según el *DCECH*, la voz ‘estamento’ procede del catalán ‘estament’, que obviamente viene a su vez de latín tardío ‘*stamentum*’, pero no aparece ni en el diccionario catalán-latín de Nebrija ni en el *Tesoro* de Covarrubias. El *DCVB* señala que el primer testimonio conservado, tanto de ‘braç’ como de ‘estament’, está en las obras de Ramón Llull, considerado uno de los padres fundadores de la literatura catalana, concretamente en la novela *Libre d'Evast e Blanquerna* o, simplemente, *Blanquerna* de 1283.

⁷⁸⁶ “¿Qué podría esperar él de un miembro de la Iglesia (y es que en Aragón las fuerzas las poseen cuatro estamentos cuya cabeza es el arzobispo), partidario de su rival, enemigo suyo, con quien el papa Benedicto procuraría que todo pareciese que se hacía con el consenso de los abades? ¿Qué podría esperar de los nobles y caballeros, cuando el gobernador y el Justicia eran tan enemigos suyos como súbditos del arzobispo, al ser uno familiar y el otro yerno de él? ¿Qué podría esperar del estamento de las ciudades, que llaman real, cuando la mayoría sigue la autoridad o el favor de sus superiores [...]?”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

Quid enim sperandum sibi de brachio ecclesiastico –quatuor enim brachia in Aragonia faciunt–cuius caput sit archiepiscopus, competitoris studiosus, sui inimicus, cum quo Benedictus papa faciat, ut omnia communi amborum consilio geri videantur. Quid de nobilium equestrumque, cum gubernator pretorque tam sibi infensi quam archiepiscopo obnoxii sint, cum alter affinis, alter gener illi esset? Quid de brachio civitatum, quod vocant regale, quorum plerique superiorum vel auctoritatem vel gratiam sequuntur [...]?

Facio en su *Invectiva*, a pesar de que no dice nada sobre el término en cuestión, cambia este *novum verbum* por *ordo* para que la narración resulte más elegante,⁷⁸⁷ provocando la reacción Valla, en el *Antidotum in Facium* II 2, 30-31 (p. 139):⁷⁸⁸

[...] credo ne ‘brachia’ nominares. (31) In quo nomine usus hoc sum temperamento, ut dicerem ab illis ita appellari, cum nefas putarem aliud novum fingere, veteri et vero et satis idoneo relicto, quod tu mavis fuisse dicendum ‘ordines’. In quo quantopere desipias (si unquam sapisti) mecum recognosca. Primum, receditur ab integritate historie; deinde quod hos nemo sanus ‘ordines’ nuncupet sacerdotalem, urbicum, agrestem, qui ne apud Romanos quidem fuerunt; tum quod plebeium ordinem facis, quod inauditum est: [...]

Valla defiende el uso de *brachium* porque así eran llamados en Aragón los distintos estamentos. Es más, rechaza *ordo*, término propuesto por Facio, porque se aleja “*ab integritate historie*”, es decir, porque los aragoneses emplean *brachia*.

597

3) *Provincia*.

El diferente estatus de los territorios de la Corona de Aragón aparece en *Gesta* II 10, 1-2 (p. 119), donde cuenta que para la elección de Caspe fueron elegidos tres jueces por cada uno de los territorios de la Corona, a saber, Aragón, Cataluña y Valencia:⁷⁸⁹

X (1) Delecti itaque sunt novem iudices, ex singulis provinciis terni [...]. (2) Provincias appello parum proprie que sunt tantum gentes a populo Romano victe,

⁷⁸⁷ En realidad, la corrección de Facio no es de este pasaje sino del anteriormente citado: VALLA *Gesta* II 8, 4 (p. 111).

⁷⁸⁸ “[...] creo que no los llamas *brachia*. (31) En esta denominación hice uso de una moderación tal que dije que así eran llamados por ellos, puesto que considero innecesario acuñar otro nombre nuevo, prescindiendo de un nombre antiguo justo y bastante idóneo, que tú preferiste sustituir por *ordines*. Reconoce conmigo cuánto deliras en esto, si todavía no te has dado cuenta. Primero, se aleja de la integridad de la historia; segundo, porque nadie en su sano juicio llama a órdenes a estos: al sacerdotal, al urbano y al rural, que ni siquiera existieron entre los Romanos; entonces, por qué haces un orden plebeyo, lo que es inaudito”.

⁷⁸⁹ “Como consecuencia de todo lo anterior, se eligieron nueve jueces, tres por provincia; [...]. Doy el nombre de provincias hablando de manera poco adecuada a las que fueron conquistadas por los romanos; pero sigo la costumbre usada por el vulgo, ya que no puedo hablar de tres reinos, pues Cataluña, que no es un reino, es sin embargo igual a los otros dos reinos”.

sed ego usitatum vulgo morem sequor, quia tria regna, ut mallet, dicere non possum propter Cataloniaem, que regnum non est, par tamen duobus regnis.

Queda claro, pues, que Cataluña no es un reino, pero, a pesar de ser incorporada a la Corona de Aragón, mantuvo en todo momento su independencia y de hecho era tan o más poderosa que los otros dos reinos; de hecho, precisa Valla en otro pasaje de los *Gesta*, II 6, 7 (p. 104):⁷⁹⁰

Cum rex Aragonie nuncupatur Cataloniequoque princeps subintelligitur, hoc est quia ambarum unus idemque rex, sed ab una, que sit dignior, nuncupatur.

Esta mayor dignidad, *de iure*, de Aragón (pues un reino es superior a un principado, obviamente) hizo que su nombre se impusiese en el momento de su unión con Cataluña y que prevaleciese siempre sobre los demás territorios que se fueron agregando a la Corona. Y si Valla decide hablar de *provincia* (que es el término que hemos venido empleando nosotros) es porque prefiere seguir *usitatum vulgo morem*, como explica en *Gesta* I 2, 4 (p. 13):⁷⁹¹

Igitur Hispania, cuius partes regionesque magis quam urbes alia sortite sunt nomina, non tam quinque in regna dividitur, quam quinque regibus paret, Castelle, Aragonie, Portugallie, Navarre, Granate.

598

8.1.5. Términos cristianos.

Dentro de este apartado, vamos a considerar los vocablos que pertenecen a lo que se ha dado en llamar *latín cristiano*, que ha sido catalogada como una lengua especial dentro de la latinidad.⁷⁹² La mayor parte de su vocabulario penetró en época temprana (s. III-IV d.C.) y su procedencia tiene, por lo general, dos fuentes: o bien son helenismos o bien términos de origen latino que son utilizados con un sentido diferente al que tuvieron en los autores clásicos, es decir, neologismos de sentido.

A decir verdad, casi ninguno de los términos a los que nos vamos a referir en este apartado son, en sentido estricto, neologismos, al menos para la época en la que nos

⁷⁹⁰ “De esta manera, cuando se nombra al rey de Aragón se sobreentiende también al Príncipe de Cataluña, es decir, ambas tienen un único y mismo rey, pero el nombre lo toma de una por ser más digno”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

⁷⁹¹ “Así pues Hispania, cuyas regiones y comarcas, más que las ciudades, han sido denominadas al azar, no está dividida tanto en cinco reinos cuanto guarda obediencia a cinco reyes: el de Castilla, el de Aragón, el de Portugal, el de Navarra y el de Granada”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

⁷⁹² Vamos a hablar de términos del latín cristiano en general, sin entrar en distinciones más precisas como “latín bíblico” o “latín eclesiástico”, pues estos postulados teóricos tan específicos quedan fuera de nuestro objeto de estudio. Cfr. GARCÍA DE LA FUENTE (1981: 13 y ss.).

encontramos. A pesar de ello, creemos conveniente hacer una breve reflexión sobre ellos y muy especialmente por el hecho de que Facio critica constantemente a Valla la utilización de términos cristianos en los *Gesta*.

Según Facio (cfr. *Invective* III 114; II 97-98), estos términos cristianos pertenecen al ámbito religioso y deben circunscribirse únicamente a él y ser, por tanto, evitados en el terreno histórico, donde resultan inelegantes e impropios. En algunas ocasiones, como veremos, los calificará, incluso, como expresiones bárbaras por considerar que los autores cristianos no son dignos de imitación a.⁷⁹³

Pero Valla, como explica en diversos pasajes del *Antidotum in Facium* (cfr. II 1, 29-34: pp. 128-129; II 3, 32-44: pp. 145-148), considera que los términos cristianos son totalmente adecuados y convenientes para escribir historia y para la lengua latina en general y sustenta su validez en varios hechos:

- primero, en contra de la opinión de Facio, que los considera “*non antiqui*”, para Valla estos términos cristianos son “*periantiqui et vetustissimi*”, aunque no estén en los clásicos latinos, porque la mayoría son de origen griego, como por ejemplo *ecclesia, episcopus, presbyter, diaconus, acolythus, canonicus, papa, baptisma, eucharistia, schisma, ebdomata, synodus*.⁷⁹⁴ Por tanto, proceden de la fuente griega y no de la hebrea como defiende Facio y están avalados por autores griegos (cfr. VALLA *Collatio, Lc* 19, 44: pp. 124-125).
- segundo, su uso también está acreditado por los escritores cristianos y por los Padres de la Iglesia, tanto los de Occidente (San Ambrosio, San Agustín, San Gregorio I y San Jerónimo) como los de Oriente (San Basilio, San Gregorio Nacienceno, San Juan Crisóstomo). Y todos ellos son *auctores*.
- tercero, porque el hecho de que un término no aparezca dentro del *corpus* de autores latinos clásicos no es una prueba irrefutable de que no lo hubiesen utilizado, porque han sido muchas las obras desaparecidas con el paso del tiempo.
- cuarto, no hay que rechazar un término por ser inusual entre los antiguos ni por tener otro significado y haber adquirido ahora uno nuevo dentro del ámbito

599

⁷⁹³ Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* I 9, 19 (p. 68): *Quorum exemplorum nullum hic afferam, sed unum ex ecclesiasticis, quos me vos imitari iubetis, cum tamen imitandos esse nolitis, et potissimum ex Hieronymo, quem tu Fatuus carpere soles, tu Panormita perosus es, quendam vestri similem confutante...* Cfr. también *Antidotum in Facium* II 5, 16-17 (p. 164).

⁷⁹⁴ Casi todos estos términos pueden consultarse en GARCÍA DE LA FUENTE (1981).

cristiano superponiéndose a su antiguo sentido. La necesidad de expresar con propiedad esta nueva realidad hace indispensable el empleo de estos nuevos vocablos cristianos, que deben preferirse a la perífrasis.⁷⁹⁵

- en quinto y último lugar, reseña Valla que todos los hombres de letras del momento los emplean de manera habitual y sin ponerles ningún tipo de reparo.

Veamos continuación algunos de estos términos cristianos sobre los que Facio y Valla polemizan:⁷⁹⁶

1) *Prophetare*.

Aparece en dos ocasiones en los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* (cfr. II 4, 14: 98; III 9, 8: p. 168) y las dos son criticadas por Facio. En la primera de ellas Facio le recrimina en las *Invective* II 97-98 (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 1, 28 (p. 128)).⁷⁹⁷

Semper, ut video, in summa copia laborabis verborum inopia. Dic, queso, ubinam apud Livium aut Cesarem aut Sallustium hoc verbum repperisti? Cum historiam scribas, historiographos imitari debuisti, qui id tum divinare, tum presagire, tum augurari, tum vaticinari, tum ariolari dixerunt: ut unum e tam multis tibi in mentem venire debuerit. Sed aliquid ecclesiasticum scribere te putasti.

600

Para Facio, el hecho de que Valla emplee esta palabra es una muestra más de su “*verborum inopia*”. Según él, este término es eclesiástico y, por tanto, no tiene lugar en la historia, donde deben emplearse vocablos utilizados por los historiadores. De ahí, su propuesta: *divinare, presagire, augurari, vaticinari* o *ariolari*, atestiguados en César, Salustio o Livio.

⁷⁹⁵ Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* I IX, 16 (p. 68): [...] ‘*primicerius*’, *novum quidem aut ab ecclesiasticis inventum, sed quo necessario utimur, et ‘unigenius’, et ipsum recens durante adhuc vetusto unicus dicimus [...]*.

⁷⁹⁶ En sintonía con estos está también el ejemplo de ‘*caelebs*’ en *Antidotum in Facium* II 1, 14-27 (p. 125), que dejamos fuera por ser menos significativo. Facio lo rechaza, debido a que, como le hace ver Valla, confunde *caelebs,-is* (sustantivo: “soltero”) con *caeles,-itis* (adjetivo: “celestial” y, en plural, “santos”), diferencia que conocería, dice Valla, si Facio hubiese leído realmente a Quintiliano, pues en cierto pasaje suyo se dice que *celibes* son aquellos que están en la gloria –como si fueran *celites*– porque carecen de una carga pesadísima: la esposa. Y, por ello, le remite al pasaje de las *Elegantie* donde trata sobre estos términos y le explica el significado propio de estas palabras bajo la oposición *caelebs/maritus*, empleando el mismo método que en muchos capítulos de los libros IV y V de las *Elegantie*. Por último, apunta que la confusión de Facio puede deberse también a una definición que da de este vocablo Pompeyo Festo y que se basa en la etimología y no en dar el significado propio de la palabra.

⁷⁹⁷ “Siempre, según veo, a pesar de una suma abundancia caerás en la escasez de palabras. Dime, por favor, ¿en qué texto de Livio, de César o de Salustio encontraste esta palabra [i. e. ‘profetizar’]? Puesto que escribes historia, debes imitar a los historiadores, que dijeron en su lugar ‘adivinar’, ‘presagiar’, ‘vaticinar’ o ‘augurar’, de tal manera que debería haberte venido a la mente uno de entre tantos. Pero considerarte que debías escribir un término eclesiástico”.

Valla en el *Antidotum in Facium* II 1, 29-34 (p. 128) expresa su opinión sobre el uso y origen de los vocablos cristianos y justifica la elección de *prophetare* de acuerdo con el principio de la *veritas historiae*. En efecto, explica que al hablar de un rey cristiano, *piissimus*, en el momento de dictar su última voluntad, no puede utilizar verbos como *ariolari*, *augurari* o *vaticinari*, ni siquiera *divinare*, que, aunque lo usa Jerónimo, está empleado generalmente con una mala acepción en las Sagradas Escrituras, por lo que debe utilizar *prophetare*. Y si para él no es suficiente aval el origen griego que tiene la mayoría de los términos cristianos, debe serlo su uso entre los Padres de la Iglesia que también deben ser considerados *auctores* o su empleo entre los hombres doctos de la época en cualquier tipo de texto.⁷⁹⁸

Y finaliza lanzando en tono jocoso una aguda pulla contra sus adversarios, Facio y el Panormita, en *Antidotum in Facium* II 1, 34 (p. 129):⁷⁹⁹

Verum, o Panormita, qui poeta vocari gaudes, iners ac deses, nescis a Paulo poetas appellari 'prophetas', grece quidem, sed latine non mutatum, quod a Titum de Epimenide scribit: "Quidam proprius eorum propheta". Ite nunc et huic detrahitte vocabulo!

«Rex tamen neque prophetanti plane crediderat». Cum scribes aliquid theologicum, isto verbo utitor, sed cum scribes historiam, putato tibi non licere, bone magister elegantie, qui tam frequenter eo usque adhuc usus es.

601

A pesar de todo, las dudas en torno a este término pueden estar en el hecho de que en la *Vulgata* aparecen tanto el término *prophetare* como *prophetizare*, pero mientras que el primero se encuentra tanto en el *Antiguo* como en el *Nuevo Testamento*, el segundo sólo aparece en tres ocasiones en el *Nuevo Testamento* (cfr. GARCÍA DE LA FUENTE 1981: 280-281). De hecho, parece evidente que a partir de *prophetare* (“profetizar, hablar en nombre y por inspiración de Dios”) se creó, posteriormente, *prophetizare* (“adivinar, descubrir algo oculto, predecir el futuro”), exento del carácter sacro de su ascendiente. Con el paso del tiempo, esta distinción semántica desapareció y ambos significados confluyeron. De hecho, ambas formas pasaron a las lenguas

⁷⁹⁸ Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 1, 33 (pp. 128-129): *Et quod ad presens vocabulum attinet, quoniam gentilitatem ita adamare videri cupis, a Grecis 'prophete Apollinis' dicebantur fatidice femine; et latinorum Macrobius inquit in Saturnalibus: "Sacerdotes Egyptiorum quos prophetas vocant"*.

⁷⁹⁹ “¡Oh Panormita, tú, que te complaces en ser llamado poeta, verdaderamente sin talento y sin imaginación, no sabes que los poetas son llamados por Pablo ‘profetas’, ciertamente en griego, pero sin ningún cambio en latín, porque escribe a Epiménides de Creta: “*Quidam proprius eorum propheta*”. Ahora ve y denigra esta palabra!”.

romances. En el caso del español, ha sido ‘profetizar’, procedente de *prophetizare*, la forma que ha terminado imponiéndose sobre ‘profetar’, actualmente en desuso.⁸⁰⁰

2) *Sanctimonialis* y *Monasterium*.

Ambas palabras parecen en una misma frase de los *Gesta*, II 13, 12 (p. 130): *sed diversabatur [regina] fere in propinquo monasterio cum sanctimonialibus*, que Facio en sus *Invective* II 105, 10-14 enmienda de la siguiente manera: *Diversabatur regina apud virgines Divo Dominico dicatas, que a regia non procul aberant*, para que resultara *fortasse pulchrius* (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 3, 32: p. 145). Surge de nuevo, pues, un enfrentamiento sobre términos eclesiásticos.

Valla, en la extensa contestación que da en el *Antidotum in Facium* II 3, 33-43: pp. 145-148, intenta poner de manifiesto la inconsistencia de la propuesta de Facio, ya que según se desprende de sus propias palabras, con expresiones como *fortasse*, ni siquiera él mismo está seguro de lo que afirma.

602

De *monasterium* (cfr. II 3, 37-38) dice que, aunque para Facio sea “*sordes*” y lo considere “*non antiquum*”, en realidad es “*perantiquum et grecum*”, como *cenobium*. Estamos de nuevo ante el mismo argumento: los términos eclesiásticos, además de estar avalados por el uso a partir de los autores cristianos,⁸⁰¹ son muy antiguos porque son de origen griego y, por tanto, acreditados por los *auctores* griegos.

Por lo que respecta a *sanctimonialis* (cfr. II 3, 32-44), Valla afronta su defensa en relación con su oposición a *virgenes*, término que ha propuesto Facio, utilizando un procedimiento habitual en sus *Elegantie* a la hora de tratar cuestiones semánticas. Valla parte de la idea que ha expresado Facio “*At ‘sanctimonialis’ non ita purum vocabulum est ut ‘virgenes’*” e intenta demostrar su falsedad basándose en dos razones: primera, porque procede de *sanctimonia* que es “*latinissimum*”, como lo prueba su presencia en Cicerón, *sanctimonialis* no puede considerarse un *novum nomen*; y, segunda, porque se encuentra por doquier en los Padres de la Iglesia, que para Valla son “*auctores latinos*”.⁸⁰² Además, añade Valla que de las entendidas como “*ex sanctimonialibus*”

⁸⁰⁰ Cfr. ambas formas, ‘profetizar’ y ‘profetar’, en el *DRAE*.

⁸⁰¹ Según el diccionario de A. BLAISE (1954), podemos encontrar esta palabra, entre otros, en Agustín, Jerónimo y Sidonio Apolinar, y era conocida también en el castellano antiguo como atestigua el *DEDA*.

⁸⁰² Por ejemplo, en Agustín y Justiniano. Cfr. en A. BLAISE (1954).

muy pocas son vírgenes, porque se admite entre ellas a las vírgenes, pero también a las que fueron esposas, madres e, incluso, a las impúdicas, y porque no todas las vírgenes que son admitidas permanecen como tales.

A continuación, cita varios ejemplos de Justiniano donde *sanctimonialis* y *virgines* aparecen juntas dando a entender que son cosas distintas: “*sanctimoniales viduas, sanctimonialis virgines, sanctimonialem vitam, sanctimonialem conversationem*”. Por último, rechaza el “*divo Dominico dicatas*” de Facio porque no se sabe si eran dominicas, franciscanas o benedictinas o, sencillamente, consagradas a Dios (cfr. II III 44).

3) *Pompa y Cerimonia.*

Valla emplea estas palabras en varias ocasiones en los *Gesta* y una de las veces juntas en una misma frase dentro de un contexto laico, concretamente en *Gesta* III 7, 2 (p. 163):⁸⁰³

Convocati autem ad solemnia coronationis sunt veneruntque ex omni ferme Hispania proceres. Portugallenses soli, preter Granatenses, non affuerunt, quia alieno a Castellanis animo essent: quorum rex alioquin haud dubie, sicut rex Navarre, regalibus festis cerimoniaisque affuisset. Constat inter omnes qui illi festo vel preferunt, vel interfuerunt, nec vidisse nec audisse celebriores splendidioreque pompas atque ceremonias.

603

De este ejemplo Facio le recrimina que son palabras pertenecientes al ámbito sagrado y sólo a él deben circunscribirse y no usarse en el terreno histórico, pues resultan inelegantes e impropias. Valla se defiende en el *Antidotum in Facium* II 5, 4-12 (pp. 161-163) aportando una serie de citas de diversos autores clásicos (Cicerón, Lucano, Quintiliano, etc.) donde estos términos se utilizan en contextos laicos, como es el de los *Gesta*. Por último, señala algunos errores cometidos por Facio como el cambiar la forma *festo*, que aparece en su texto, por *celebritatem*, enmienda que ha hecho seguramente “*deceptus errore vulgi quod celebritatem pro solemnii festo accipit, cum*

⁸⁰³ “Fueron convocados para el solemne acto de la coronación y vinieron los más grandes nobles de casi toda España. Los portugueses, además de los granadinos, fueron los únicos que no acudieron porque estaban claramente enemistados con los castellanos. De no ser así, su rey, como el rey de Navarra, habría estado también presente en la ceremonia y fiestas reales. Todo el mundo sabe, tanto los que estuvieron presentes, como los que intervinieron, que nunca oyeron hablar ni vieron boato y ceremonias más celebradas y espléndidas”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

docti pro honoratorum hominum frequentia accipiant, aut huiusmodi hominum” (cfr. II 5, 10: p. 163).

4) *Pronubus* y *Pronuba*.

En *Gesta*, III, 9, 1 (p. 166), podemos leer:⁸⁰⁴

Extractoque mirifico apparatu atque omnifaria pompa, que cum die coronationis certaret, advenit Sancius episcopus Palentinus ducens sponsam, pronubus et velut parens puelle, cum Henrico infante, qui pro rege Castelle Perpinianum pergebat, cumque omni nobilitate Castellana.

En relación con él y, más concretamente, con *pronubus*, dice Facio en *Invective* III 116, 4-10 (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 5, 23: p. 166):⁸⁰⁵

Non utimur hoc nomine, bone grammatice, nisi feminino genere, sicut nec ‘nuptum’, quamvis ‘novum nuptum’ Plautus Calinum semel dixerit. Hec enim ad feminas, non ad mares pertinent officia. ‘Pronubam’ enim dicimus eam que novam nuptam in cubiculo sponso copulat, quod est femine, non maris officium.

604

En su opinión queda claro que todo lo que tenga que ver con *nubere* está relacionado con la mujer, pues en latín clásico éste era el verbo que indicaba “casarse” para la mujer.

Valla, en el *Antidotum in Facium* II 5, 24-29 (pp. 166-167), comienza su réplica señalando que *nubere* o *nupta* no son “*officia*”, sino “*quod proprium est feminarum: virum pati*” y señala que Justiniano, por ejemplo, llama *binubum* al que se ha casado dos veces e *innubum* al que no se ha casado nunca. Después señala que el *pronubus*, igual que la *pronuba*, no es el varón que se casa, “*sed sicut hec [pronuba] preest sacris nuptialibus pro parte uxoris [...], ita ‘pronubus’ pro parte viri eritque utriusque*

⁸⁰⁴ “Hechos unos preparativos admirables y dispuesta una pompa de lo más variado para rivalizar con la del día de la coronación, llegó Sancho, obispo de Palencia, llevando a la novia y acompañándola a la ceremonia como si fuese su padre; junto a ellos, el Infante Enrique, que se dirigía a Perpiñán en representación del rey de Castilla, y además, toda la nobleza de Castilla”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

⁸⁰⁵ “No hacemos uso de este nombre, buen gramático, a no ser en género femenino, como tampoco de *nuptum*, aunque Plauto dijera una vez a Calino *novum nuptum*. Pues estas ocupaciones atañen a las mujeres, no a los varones. En efecto llamamos *pronuba* a esa mujer recién casada que se desposa con su marido en el lecho, que es un deber de la mujer, no del hombre”.

officium solemnia curare nuptiarum” (cfr. II 5, 25) y desecha así la definición hecha por Facio.⁸⁰⁶

Explica Valla que, como muy bien dice Facio, *nubere* es propio de mujeres, pero ahora no se trata de esto, sino de un *officium* que ejercen dos personas, una por parte del novio y otra por parte de la novia, para preparar, organizar y dirigir la boda, y por tanto pierde su rasgo exclusivo de feminidad. Continúa diciendo que el *pronubus* en griego se llama *paranymphus* y que en latín clásico era el *auspex*, como bien preceptuó en sus *Elegantie* V 1 (p. 686).⁸⁰⁷ Y añade que él no utilizó este término porque no hablaba ni de un acto pagano ni de un sacerdote pagano, sino de un pontífice cristiano y, sobre todo, porque quiso imitar a los *sacrosanctos viros*, muy especialmente a Jerónimo, que usan siempre este término. Estamos, pues, ante un nuevo caso de defensa de los vocablos eclesiásticos, que Valla considera perfectamente válidos e integrados en el latín elegante que él propugna.

Así pues, *pronubus* y *pronuba* serían similares, respectivamente, al “padrino” y la “madrina” actuales, significado que aparece recogido en el diccionario de términos cristianos de Blaise y en el de Latham.⁸⁰⁸

605

5) *Ad edem Dive Marie cognomine Custodientis.*

Por último, vamos a referirnos a la latinización que hace Valla del nombre de una iglesia hispana. Este ejemplo hubiese podido incluirse también dentro del apartado de las *verba peregrina* pero, dado que en los *Gesta*, que es donde aparece, Valla utiliza una forma latina y sólo en la explicación que da de ella en el *Antidotum* tenemos la correspondiente hispana, hemos preferido tratarlo dentro del ámbito religioso. El texto es cuestión pertenece a *Gesta* I 8, 13 (p. 39):⁸⁰⁹

⁸⁰⁶ Valla utiliza las formas clásicas para referirse al matrimonio del varón *uxorem capere* y de la mujer *nubere*.

⁸⁰⁷ *Auspex qui praeerat nuptiis celebrandis, quia auspiciū pro nuptiis capere solebat; adhibebaturque hic pro parte mariti; ut pronuba, quae praeest et ipsa nuptiis celebrandis, pro uxore; aliquando, etiam magis proprie pro eo qui dux militiae est; ut primo carminum apud Horatium: Nil desperandum Teucro duce et auspice Teucro.*

⁸⁰⁸ Cfr. LATHAM s. v. ‘*pronuba*’: atestiguado desde mediados del XII, mientras que ‘*pronobus*’, incluido en la misma entrada, es más tardío, mediados del XV.

⁸⁰⁹ “Entre tanto, su esposa Leonor, mujer inigualable, todos los días, de madrugada, con diligencia, los pies descalzos, acompañada solemnemente de dos familiares, era vista de camino al templo de la divina María, bajo advocación de Virgen del Socorro, porque, según la memoria de los antepasados, un niño que

His interea diebus Helianor uxor, rarissimi exempli mulier, quotidie antelucana diligentia, nudis pedibus, duarum tantum famularum comitatu, visebatur ire ad edem dive Marie cognomine Custodientis, quia maiorum memoria, delapso illic in puteum infantulo quodam, ad invocationem matris mota matre Domini, succrevit ad oram usque putei aqua et incolumem filium matri restituit.

Facio señala en sus invectivas que Valla ha mostrado en este caso, una vez más, su “*verborum inopia*” y que se hubiese expresado más elegantemente si hubiera escrito “*ad edem dive Marie Servatrices*”, por ejemplo. Valla le responde en *Antidotum in Facium* I 13, 13-16 (pp. 97-98) que él, en una cuestión plenamente religiosa, no ha querido alejarse de la costumbre de los antiguos textos sagrados y ha traducido al latín el nombre que tiene actualmente la iglesia, pues “*vocatur edes illa Sancte Marie Guardalo, que vox ad presens refertur tempus, non ad preteritum*”, es decir, que ha sustituido la forma hispana ‘Guardalo’ por la latina *Custodientis*.⁸¹⁰ Le parece un acto de desvergüenza por parte de Facio que éste opine y corrija algo que desconoce y le considere “*ineptus et verborum inops*” porque fue elegante. Valla ha preferido la forma latina *custodiare* que contiene el matiz de “proteger, velar por alguien”, que es el sentido que tiene la voz ‘guardar’ en castellano, en lugar de *servatrix* (“salvadora”) como propone Facio.⁸¹¹

606

8.1.6. Verba peregrina.

Dentro del capítulo sexto, donde analizábamos la teoría de Lorenzo Valla sobre los *nova verba*, nos ocupábamos en el cuarto punto de los préstamos. Allí decíamos que para los latinos los *verba peregrina* eran las palabras extranjeras, las que no pertenecían a la lengua latina y que, por tanto, se oponían, desde su punto de vista, a los *verba nostra*. El concepto de *verba peregrina* está ya en Varrón (cfr. *De ling. lat.* V 77, 2; V 100, 1; V 167, 5), pero quien mejor lo define es Quintiliano (cfr. *Inst.* I 5, 3; I 5, 55 y ss.; VIII 2,1), para quien la introducción de este tipo de palabras constituye uno de los tres tipos de barbarismos existentes (cfr. *Inst.* I 5, 8-10). El tema también ha sido

cayó en aquel lugar dentro de un pozo, ante la invocación hecha a la virgen por la madre del niño, la madre de Dios, conmovida, hizo subir el agua del pozo hasta el borde y restituyó sano y salvo el hijo a su madre”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

⁸¹⁰ Cfr. VALLA *De professione* III, 5 (p. 16).

⁸¹¹ El verbo ‘guardar’ (cfr. *DCECH*) es de origen germano: **wardôn* “prestar atención a alguien, montar guardia, guardar”. Cfr. el antiguo alemán ‘*warta*’, el anglosajón ‘*weardian*’, escandinavo antiguo ‘*varða*’. Está atestiguado desde el 1140 en castellano.

ampliamente tratado en las obras de los gramáticos tardíos bajo el epígrafe común de *barbarolexis*.

Señalábamos también que, pese a considerarse un *vitium*, fueron abundantes los *verba peregrina* procedentes de todos los pueblos con los que Roma iba entrando en contacto. La mayoría de las veces estos préstamos se tomaban por necesidad, porque no existía en latín un vocablo adecuado para designar esa nueva realidad o porque se trataba de algo desconocido para los latinos. Las palabras procedentes de la fuente griega, por su parte, siempre fueron mejor vistas y aceptadas por los romanos e incluso reclamado su empleo por importantes autores como Cicerón o Lucrecio.

Hemos indicado también que para que el empleo de estos *verba peregrina* no resultase abusivo ni indecoroso, su introducción debía estar matizada y suavizada con algún tipo de *praemunitio*, consistente en acompañar a la palabra extranjera de algún tipo de glosa o aclaración del tipo “*ut illi loquuntur*”, “*ut ita dicam*” o “*si licet dicere*”, que suavicen la posible rudeza del término foráneo y limen las posibles asperezas que su introducción pueda causar, como hicieron los clásicos: Salustio, Cicerón, Livio, Plinio o Quintiliano. En los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* los ejemplos de *praemunitio* son numerosos, por ejemplo, en I 10, 1 (p. 45) o en I 15, 1 (p. 65).

607

En la época de Valla, cuando el latín es ya o está a punto de ser una lengua de cultura entre naciones y pueblos, que poseen otra lengua materna propia, entenderemos sin dificultad la presencia de los *verba peregrina* en la obra de Valla (cfr. MORCILLO LEÓN 2011). Es más, en las obras historiográficas clásicas es habitual la presencia de numerosos *verba peregrina* que designan el nombre de instituciones, lugares, conceptos u objetos propios de pueblos no romanos, sobre los que nos hablan los historiadores, quienes deciden citarlos y glosarlos bien por necesidad de ajustarse a la realidad histórica, bien por ornato o bien por dar muestras de su erudición.

Ahora, en los albores del movimiento humanístico y con la supremacía de las lenguas romances, la importación y latinización de palabras foráneas al latín se hace, sin duda, más necesaria que nunca.

Pues bien, son estas palabras en las que nos vamos a detener en este último apartado. Ciertamente, ya hemos tratado en puntos anteriores algunas de ellas, como son

araldus o *delphinum* del francés; y *admiratus*, *soldan*, *adelittus* o *almogavenus* del árabe; aquí vamos a ver los restantes *verba peregrina* hallados en las obras de Valla.

1) *Pegna*.

Pegna (“peña”) es uno de estos vocablos hispanos que Valla introduce en los *Gesta*. Antes de la toma de Antequera, una serie de escaramuzas fronterizas tuvieron lugar en una zona conocida como “Peña de los Enamorados”, *Gesta* I 15,3 (p. 66):⁸¹²

Insidebat speculator in edita petra, inter utramque urbem pari intervallo, nomine Pegna amatorum, hoc est Petra amantium. Huius nominis causam, quia non iniocunda auditu est, satius est perstringere quam omittere.

Y, a continuación, cuenta la leyenda que da origen al nombre.⁸¹³

Facio, en su habitual tono irónico, le recrimina en *Invective* I 82, 29-31 el empleo de esta palabra, que él considera *incognita*, a lo que Valla responde no sin razón en el *Antidotum in Facium* III 5, 1-2 (pp. 239-240):⁸¹⁴

608

(1) “«*Pegna amatorum, hoc est petra amantium*». *Non illi profecto tam amantes erant, quam tu amens, qui verbo incognito uteris*”. (2) *Amens ne sum qui hispanum loci de quo narratio est verbum interpreter? Siquidem ita a me scriptum est: «Insidebat speculator in edita petra, inter utramque urbem pari intervallo, nomine Pegna amatorum, hoc est Petra amantium». Ideo autem ‘amatorum’ in ‘amantium’ transtuli, quod litterate ‘amator’ ad virum tantum pertinet, ‘amans’ ad feminasquoque. ‘Pegna’ apud Hispanos ‘petra’ dicitur. Quod si Salustio licuit sine interpretatione dicere usque ad “declivem latitudinem, que locum Catabathomon vocant”, qualia exempla sunt infinita, cur mihi quod hispanum vocabulum interpreter, vitio detur?*

⁸¹² “El explorador estaba situado en una peña a igual distancia de las dos ciudades, llamada Peña de los Enamorados. Las razones de su nombre, puesto que es grato oírlos, es preferible relatarlas, aunque sólo sea superficialmente, antes que pasarlas por alto”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

⁸¹³ Se trata de una leyenda conocida y difundida en la literatura española. Según López Moreda (2002: 39), a pesar de que MAESTRE MAESTRE (1994) atribuye la paternidad del primer poema sobre el tema a Fabián de Nebrija, hijo de Antonio de Nebrija, “de acuerdo con el estado actual del conocimiento de los hechos, es Valla el primero en hacerse eco de esta leyenda, lo que confirma, una vez más, la recogida de información oral de los españoles que estuvieron presentes en la contienda y después compartieron con Valla los favores de la corte de Alfonso en Nápoles”. Cfr. también PITOLELLET (1921).

⁸¹⁴ “(1) “«Peña de los Enamorados, esto es, Piedra de los que se Aman». Ciertamente, aquellos no eran tan amantes, como tú demente, que usas una palabra desconocida”. ¿Acaso soy un demente porque explico el nombre hispano de un lugar sobre el que escribo. Ciertamente, así fue narrado por mí: «El explorador estaba situado en una peña a igual distancia de las dos ciudades, llamada Peña de los Enamorados, esto es, Piedra de los que se Aman». Por eso, sin embargo, cambié *amatorum* por *amantium*, porque literalmente *amator* atañe tan sólo al varón, *amans* también a las mujeres. Entre los hispanos *petra* se dice *pegna*. Y si a Salustio [*Jug.* 17, 4] se le permitió decir sin aclaración hasta esto: “*declivem latitudinem, que locum Catabathomon vocant*”, y otros ejemplos de esta clase que son infinitos, ¿por qué a mí se me va a imputar un error porque aclaro un vocablo hispano?”.

Valla no se considera un demente por introducir un topónimo hispánico dentro de su obra, pues además de glosarlo y de explicar el origen de su nombre, no hace sino seguir el ejemplo de los historiadores clásicos romanos, como Salustio. Ciertamente, la voz *pegna* no es desconocida en modo alguno. Aparece recogida en el *Du Cange* en una carta fechada en el año 832 y junto a ella tenemos las variantes ‘*pena*’ 1, ‘*pinna*’ 4 y 5 y, sobre todo, ‘*penna*’ 1, presentes todas ellas en el glosario medieval. En todas queda claro su significado “*rupis, collis*” y que es un término hispano. Los diccionarios medievales hispánicos recogen ‘*penna*’ y sitúan los testimonios más antiguos de este término a comienzos del siglo XIII, coincidiendo con la entrada del *Du Cange*, aunque podría haber ejemplos anteriores.⁸¹⁵ En italiano, el *DEI* también recoge el término ‘*pegna*’, del que dice que es una voz dialectal, concretamente siciliana, tomada del español –e incluso señala la existencia de un antiguo ‘*pegnone*’ (“peñón” en castellano). Todo ello nos empuja a pensar que ‘*peña*’ era un término conocido en castellano y muy frecuentemente usado en toponimia, normalmente escrito ‘*penna*’ y también ‘*penya*’ en documentos aragoneses por influencia del catalán. Al pasar al italiano, reprodujo el fonema hispano con la grafía italiana correspondiente y de ahí el italiano ‘*pegna*’.

609

2) *Stola*.

El caso de *stola*, por el contrario, no le plantea a Facio ninguna duda y es obvio que estamos ante un vocablo hispano, si no por su significante, sí por su significado. En efecto, en este pasaje *stola* ni se refiere al vestido largo de las matronas romanas ni a las amplias y largas túnicas que usaban los sacerdotes en Oriente, acepciones habituales en los clásicos, ni tampoco a ninguno de los distintos tipos de vestiduras eclesiásticas⁸¹⁶ en el latín cristiano medieval, según leemos en el *Du Cange*, aunque en cierto modo guarda relación con el ámbito religioso.⁸¹⁷ El texto de Valla en *Gesta* III 15, 9 (p. 185) es el siguiente:⁸¹⁸

⁸¹⁵ Cfr. *DME* s.v. ‘*penna*’; *DEDA* s.v. ‘*peña*¹’; *DCECH* s.v. ‘*peña*’.

⁸¹⁶ Cfr. VALLA *De professione* III, 5 (p. 16).

⁸¹⁷ Cfr. *Du Cange* s.v. ‘*stola*’ 2 y ‘*orarium*’ 1.

⁸¹⁸ “Instituyó que en honor de la Santísima Virgen de Antequera, los que quisieran, llevaran un fajín blanco que llaman «estola» atravesada en el pecho con una vasija, colocada por su preceptor, a condición de que fuesen jóvenes y devotos”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

In honorem beatissime Virginis ad Anticheram instituit, ut fasciam albam, quam stolam vocant, transversam ad pectus, cum hydriala volentes ferrent, impositam ab institutore certa lege ieiuniorum atque precationum.

Estamos ante un hecho histórico conocido: la fundación de una orden caballeresca, la de la Jarra y el Grifo, cuando Fernando era todavía infante de Castilla, concretamente el 15 de agosto de 1403 en la iglesia de Santa María la Antigua en su villa de Medina del Campo, para estrechar relaciones con los nobles de la Corona y con reyes y magnates de otros países europeos, donde la difusión de la Orden tuvo cierta importancia hasta el siglo XVI (cfr. LADERO QUESADA 1994: 47).

El término muestra una vez más el afán de Lorenzo Valla por ajustarse a la *sinceritas historiae*, aunque fuese a través de fuentes orales.

3) *Bara*.

El caso de *bara* (“traidor”) es distinto, el propio Valla sabe que se trata de un vocablo *insolens* y por ello lo introduce con *praemunitio* en *Gesta III 2, 14* (p. 149):⁸¹⁹

610

Nunc etiam vetantur lege in quam iuraverunt, qua sancitum est, nequid regi liceat de patrimonio alienare et, siquis ab eo quippiam vel emerit vel pignori acceperit, eum continuo proditoris crimen incurrere vocarique apud Aragonenses traditorem, apud Catalanos baram.

El *Du Cange*, que recoge este término (cfr. s. v. ‘*bara*’ 4.), da sólo un testimonio, el de un documento relativo a la Marca Hispánica en el que se lee: “*Sic in Usaticis Barcinon. dicitur a quodam ‘Bera’ seu ‘Bara’ Comite Barcinonensi, qui fidem datam Ludovico Pio Imp. violaverat*”.⁸²⁰ Se trata de un término que, aunque Valla señale que se emplea en catalán, no hemos encontrado recogido en los diccionarios hispánicos ni catalanes, ni siquiera en el latín-catalán/catalán-latín de Nebrija. En relación con el mismo, conocemos en francés antiguo, al menos desde el siglo XII, la

⁸¹⁹ “Ahora se lo impide la ley que juraron, según la cual quedó establecido que al rey no le estaba permitido enajenar su patrimonio, y si alguien compraba algo de él o lo recibía en prenda, incurría de inmediato en delito de traición y debía ser llamado «traidor» entre los aragoneses y «bara» entre los catalanes”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

⁸²⁰ Ludovico Pío (Luis I el Piadoso, 778-840), hijo de Carlomagno, fue quien dirigió la campaña militar carolingia por medio de la que los cristianos recuperaron de manos de los musulmanes el noreste de la Península Ibérica entre finales del siglo VIII y comienzos del IX. El territorio ganado a los musulmanes se configuró como la Marca Hispánica, integrada por condados dependientes de los monarcas Carolingios como el de Barcelona, el más importante, el de Gerona o el de Vic. Tras la conquista de Barcelona en el 801, Ludovico Pío designó como Conde de este condado al godo Bera, que gobernó hasta el 820.

existencia de ‘barat’ (“engaño”) y ‘barater’ (“engañar”). Según, el *DAF* se trata de una palabra mediterránea de origen oscuro, relacionada con el céltico ‘bar’. A pesar de todo, hemos encontrado un texto del siglo XVI del catalán Lluís Pons d'Icard donde sí aparece este vocablo.⁸²¹

Obviamente, que Valla emplee los términos *bara* y *traditor* le parece a Facio una forma de expresarse bárbara e inculta, por lo que Valla le replica en el *Antidotum in Facium* II 4, 11-14 (p. 151) que atenuó suficientemente la *vocabulorum insolentia*, haciendo uso de su habitual *praemunitio*, dado que señaló primero el nombre del delito en latín (“*proditionis crimen*”) y después cuáles eran los términos que se empleaban en cada una de estas lenguas romances para designar el mismo : *bara* en catalán y *traditor* en castellano.

Lo introdujo de la misma manera que hicieron otros autores, como Lucio Vero o Cicerón, en situaciones semejantes, y sobre *traditor* dice que está tomada del Evangelio donde se habla de “*Iudas traditor*” y por lo tanto, “*non ita irreverens religionis sum ut evangelicum verbum in ore populorum vituperem ac vitio vertam*”.

611

4) *Hosterium*.

Este afán de Valla por mencionar términos propios de cada territorio no se limita sólo a las voces empleadas por los hispanos, sino que es una constante en su obra

⁸²¹ Cfr. LLUÍS PONS D'ICARD (1572): *Libro de las grandezas y cosas memorables de la metropolitana insigne y famosa ciudad de Tarragona*. Lérida, cap. XLVII, *que trata de algunos edificios que son vezinos a la ciudad de Tarragona*: “Como quiera que sea, pues es cierto que Viriato siguió toda la Lusitania y mucha parte de la Tarraconense, por ésto creo que al dicho lugar de la Torre d'en Barra lo alludía y etimologizava a Varrón o a Viriato, ya que esto no fuesse possible, porné aquí lo que escribe Pedro Beuter, en el capítulo nono, de aquel arco dicho de Bara: que está a una legua de la dicha villa de la Torre d'en Barra, que desembarcado que fué Scipión en la ciudad de Ampurias, viniendo de allí a la ciudad de Tarragona, la primera cosa que hizo fué procurar de aver a su mano a Bar o Bara capitán de los romanos, que se era rebelado e vuelto con los celtíberos e ilergetes a la voluntad de Indibele, rey de un lugar que oy se dize Castillo de Asnos, y teniéndolo en su poder, hizo de tal sentencia que le fué castigo y a los otros dió exemplo muy grande porque no se rebelassen, y que así dexó memoria de ello en aquel grande Arco dicho de Bará, y por esto dize Beuter que quedó en España el uso de poner en las pazes, y treguas, y otros mandatos reales, que el que hará lo contrario de lo que en ellos se manda, o quebrara la paz o la tregua, ultra de la pena que se pone pecuniaria sea tenido por **Bara y traidor**, y así de este Bara pueden aver tomado el nombre la dicha villa de la Torre d'en Barra, y el dicho arco de Bara, y la torre dicha de Bara que cerca del dicho arco está. Y de esta manera ternan el nombre y denominación de una causa o persona tomará el lector lo que mejor y mas verisimil le parecerá”.

extensible a todas las lenguas y regiones. Muestra de ello es el caso de *hosterium*, que cita en *Gesta II* 15, 1(p. 136):⁸²²

Venerat autem regina iam Panormum tenebatque se in domo regia, que dicitur illorum lingua hosterium, posita super litus maris, a fronte vero ad caput ingentis platee et fori;

Se sabe que el Palazzo Chiaramonte de Palermo, situado en la Piazza Marina, es conocido también con el sobrenombre de Palazzo Steri u Ostiario Magno de Chiaramonte, nombre que también parece proceder del latín *hosterium (magnum)* (“palacio fortificado”).⁸²³ Este palacio se comenzó a construir en torno a 1307 por Manfredo I Chiaramonte y, antes de convertirse a partir del 1600 en sede de la Inquisición, estuvo ocupado por los virreyes españoles.

Valla, como es habitual, introduce este término a modo de glosa de carácter erudito y no en el texto en sí. Se trata de una palabra vernácula, concretamente del habla de Palermo, aunque obviamente latinizada, que Valla reproduce en su afán de utilizar términos precisos para denominar las nuevas realidades, aunque tengan un origen vulgar. El debate íntegro sobre el término puede observarse en *Antidotum in Facium II* 3, 45-46 (p. 148):

(45) “«*Venerat iam regina Panormum tenebatque in domo regia, que dicitur illorum lingua Hosterium*». *Et hoc quoque ex illo tuo errore consueto. Quid enim necesse erat illud adiicere ‘quod Hosterium dicitur’, quod totam orationem deformat atque dehonestat?*”. (46) *Ex infinitis que se offerunt exemplis, illud Ciceronis ex eadem insula visum est accommodatissimum, in Verrem: “Deinde ut in curia Syracusis, quem locum illi buleuterium vocant”. Quid ais, Fatue? Dehonestat orationem atque deformat ‘buleuterium’ minus quam ‘hosterium’? Uter magis loquitur Tulliane, ego qui Tullio reperior similis, an tu qui criminator illius detractorque convinceris?*

5) *Leuga*.

El caso de *leuga* es diferente porque se trata de una medida itineraria gala conocida en la cultura latina, al menos, desde el siglo IV d.C., cuyos primeros testimonios se los debemos, muy posiblemente, al historiador romano de origen griego Amiano Marcelino. De hecho, ni Valla considera que esta palabra sea un neologismo, ni

⁸²² “La reina, por su parte, había llegado ya a Palermo y se encontraba en un palacio real que en la lengua de aquella gente se llama Hostería, levantado sobre la costa, desde el comienzo hasta la cabeza de una enorme plaza y foro por donde se sale al mar”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

⁸²³ Relación etimológica que ofrecen sistemáticamente las páginas webs que ofrecen información sobre el Palacio, incluida, entre otras, la web de la Universidad de Palermo y otras webs y guías turísticas.

Facio la critica por este motivo, sino por ser una palabra vulgar, un tipo de barbarismo similar al que se hubiese producido si Valla hubiera introducido un neologismo. A pesar de esto, vamos a incluirlo porque tanto Facio en su crítica como Valla en su exposición y defensa se comportan de la misma manera que si estuviéramos ante un *verbum novum* y porque (y esto es quizá lo más importante) refleja una vez más la distancia existente entre la concepción inmovilista del latín de Bartolomeo Facio y la aperturista de Lorenzo Valla.

Valla sólo emplea este término dos veces en los *Gesta*: la primera de ellas, en una frase parentética como glosa a *passus* y referida a los musulmanes; la segunda, en un pasaje donde habla de la ciudad valenciana de Sagunto. Para indicar las distancias, Valla prefiere utilizar *passus*, vocablo clásico latino que aparece una docena de veces en los *Gesta*.⁸²⁴

En castellano, los primeros textos escritos que conservamos en los que aparece este término o sus distintas vacilaciones, como ‘legua’, ‘liegua’, ‘leuvan’, ‘lehua’ y ‘llegua’ en catalán antiguo, datan del siglo XIII. Aparece recogida en los diccionarios de Nebrija y en el *Tesoro* de Covarrubias, quien señala su origen galo y cita a Isidoro de Sevilla.

613

Todo ello apunta a que en el ámbito latino se trataba de un término conocido y usual, que San Jerónimo e Isidoro de Sevilla, entre otros, ya habían explicado. Por ello, resulta un tanto llamativa la actitud de Facio, reflejo fiel de su perspectiva ciceroniana.

Veamos, pues, los dos pasajes de Valla:

Gesta I 15, 1 (p. 65): *Hostes ob id timentes Antidone, que abest ab Antichera milibus passuum decem et, ut illi loquuntur, duabus leugis, magno cum comitatu militum illuc rem frumentariam supportaverant.*⁸²⁵

Gesta II 8, 13 (p. 113): *Quam urbem Centellie sue factionis studiosam tenebant, pene mediam inter Castellionem atque Valentiam: hinc quatuor, illinc sex leugis distantem atque utrinque transitu prohibentem.*⁸²⁶

⁸²⁴ Significativamente, frente a las más de 10 veces que aparece el término *passus* para marcar las distancias. Cfr. VALLA *Gesta* I 5, 8; I 6, 5, I 12, 1 y 3bis; I 7, 4; I 14, 9; I 15, 1; II 15, 12; III 4, 2; III 5, 3; III 13, 7; y III 15, 14.

⁸²⁵ “Por eso, [los enemigos], temiendo por Archidona, que dista de Antequera diez mil pasos o, como dicen ellos, dos leguas, con gran aparato militar habían llevado hasta allí todas las provisiones”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

Facio dice en sus *Invective* I 74, 25-26 (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 41: p. 110) del primero de estos pasajes que este modo de expresarse es propio del vulgo y no de quien se declara erudito, en clara alusión a Valla. Valla le replica en el *Antidotum in Facium* I 14, 42-44 (pp. 110-111) desde una doble perspectiva; por un lado, tratando de demostrar con citas que este término no es ni vulgar, ni bárbaro ni inaudito, sino habitual entre los escritores, como, por ejemplo, en Jerónimo, y común en Hispania y entre los hispanos que son los protagonistas de su obra histórica; por otro, mostrando que, aun en caso de que se tratase de un término bárbaro, lo ha expresado correctamente porque lo ha acompañado de una *praemunitio*: “*ut illi loquuntur*”, dado que así lo preceptúan Cicerón y Quintiliano,⁸²⁷ y así lo hicieron escritores como Jenofonte y Quinto Curcio:

614

(42) *Immo modo hoc Fatui reprehendunt. Nonne, ut Cicero Quintilianusque precipiunt, quia durius videbatur hoc nomen temperavi ea praemunitioe 'ut illi loquuntur', quod satis era ad inauditum ac barbarum verbum molliendum? (43) Nunc nec barbarum, nec inauditum est. Ut ceteros omittam, audi Hieronymum in Ioel dicentem: "Nac mirum si unaqueque gens certa viarum spatia suis appellat nominibus, cum et Latini mille passus vocent et Galli leugas et Perse parasangas et rastas universa Germania, atque in singulis nominibus diversa mensura sit". (44) Vulgus ne, minutissime minorum, an doctissimorum usum auctorem habeo? Nonne Xenophon grece scribens itinera dierum parasangis metitur? Cur ita? Quia de rege Persarum et suo illinc reditu scribit. Sileamus greca, que tibi ne degustata quiden sunt; nonne Curtius, quod ille parasangis, ipse stadiis facit? Qui Alexandri Macedonis gesta referens, greco nomine, quod et Macedonum est, significandum putavit. Ita ego hispano, de hispano principe loquens; est autem nomen hoc Gallie quidem nativum, sed cum Hispanis illi commune.*

Así pues, si el *usus* avala su introducción y empleo; las *auctoritates* el modo de introducirlo. Además, en virtud de la *sinceritas historiae*, Valla utiliza *leuga*, ya que habla sobre un rey hispano y sobre acontecimientos de Hispania, donde este término es común para indicar las distancias, y por la misma razón que Curcio utilizó términos griegos porque narraba las hazañas de Alejandro de Macedonia, o Jenofonte persas porque escribía sobre un rey persa.

⁸²⁶ “Ciudad esta [*i.e.* Castellón] que los Centelles tenían como aliada de su bando, más o menos a medio camino entre Castellón y Valencia; de esta dista unas cuatro lenguas y de aquella seis, prohibiendo el paso de una ciudad a otra”. La traducción es de LÓPEZ MOREDA.

⁸²⁷ Recuérdese CIC. *De orat.* III 65: *Atque etiam, si vereare, ne paulo durior translatio esse videatur, mollienda est praeposito saepe verbo*; y QUINT. *Inst.* VIII 3, 37: *Sed si quid periculosius finxisse uidebimur, quibusdam remediis praemuniendum est: 'ut ita dicam', 'si licet dicere', 'quodam modo', 'permittite mihi sic uti'.*

Pero esta pincelada de *realia* hispana no le place a Facio, quien por segunda vez, en relación con el segundo pasaje de Valla citado más arriba, le ataca aún con más dureza en sus *Invective* II 103, 15-19 (cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 3, 9: p. 142):

Latinus es et non pudet loqui gallice? An hec tibi pulchrior dimensio videtur, quam per milia passuum, quod verbum Romanum est et notum et usitatum? Sed voluisti applaudere genti de qua scribis, ut video, et ob id verbo externo uti voluisti sapienter.

CAPITVLVM NONVM

CONCLUSIONES FINALES

Magnum igitur Latini sermonis sacramentu est, magnum profecto numen, quod apud peregrinos, apud barbaros, apud hostes, sancte ac religiose per tot saecula custoditur, ut non tam dolendum nobis Romanis, quam gaudendum sit, atque ipso etiam orbe terrarum exaudiente gloriandum.

L. VALLA *Elegantie* proe. lib. I (p. 58) ⁸²⁸

9.1. CONCLUSIONI FINALI.

Lorenzo Valla è considerato pressoché unanimemente l'umanista più importante e influente della prima metà del Quattrocento. Il suo *De linguae Latinae elegantiae* rappresenta un vero e proprio manifesto sul ruolo che il latino dovrà svolgere nella nuova cultura del Rinascimento. Personaggio controverso, polemico come non pochi, professore di retorica, più filologo che grammatico, più teologo e filosofo che religioso, traduttore, commentatore e storico, Valla è stato tra i primi a far sentire la propria voce contro la barbarie medievale e le sue nefaste conseguenze. Per questo motivo, la sua proposta di restaurare la vera lingua latina e quindi di ritornare agli autori antichi come pilastri fondamentali sui quali stabilire modelli da imitare, da seguire e ai quali attingere per estrarre norme ed esempi eleganti, dopo una loro revisione critica e diretta che doveva prescindere dalle interpretazioni e le letture medievali, che di questi testi classici offrivano solo una visione fuorviante e di seconda mano, sarà in grande misura

617

⁸²⁸ “Grande es, pues, el secreto de la lengua latina, grande en verdad su espíritu, porque entre extranjeros, bárbaros y enemigos se viene guardando durante siglos sagrada y religiosamente, de tal modo que nosotros los romanos no debemos lamentarnos, sino alegrarnos y considerarlo digno de gloria por todo el orbe terrestre”. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

la base del latino umanistico che diventerà il veicolo di espressione del movimento culturale e letterario dell' Umanesimo rinascimentale.

Il latino che Valle propone è sentito come una lingua viva e dinamica, una lingua che va studiata esaltandone le virtù di purezza e correzione in modo da riuscire a utilizzarla con proprietà e correttezza, vale a dire, da poterla sia parlare che scrivere in maniera elegante, attingendo al *latine loqui* dei migliori autori della latinità. Dal suo punto di vista, il latino è l'unica lingua di cultura valida, ragion per cui deve riacquistare una posizione di dominio e di prestigio in quei campi dove la sua influenza va via via diminuendo a causa della vitalità delle lingue romaniche, ivi compreso il volgare italiano, che non meritano l'attenzione del Valla poiché il suo universo linguistico, come abbiamo cercato di evidenziare in questo studio, è rappresentato solo ed esclusivamente dal latino.

618

Questa lingua latina viva è inserita, secondo Valla, in una tradizione storica, letteraria e linguistica che ha origine nei primi autori latini e che poi è andata sviluppandosi lungo i secoli nell'uso pratico, e non come risultato di creazioni artificiali e invenzioni, dando vita così a una *comunis loquendi consuetudo*, nella quale si possono distinguere diversi livelli o registri latini: *vulgo dicere; grammaticae loqui; latine loqui*. Valla si colloca proprio all'interno della tradizione letteraria e linguistica latina di questi autori, poiché egli ritiene infatti che il latino sia una lingua viva e storica e quindi in continua evoluzione. Ma la lingua latina si deve aggiornare se vuole continuare a far parte di questa tradizione e diventare il veicolo fondamentale di espressione della nuova cultura rinascimentale. Ecco perché Valla, all'insegna del motto *nova res novum vocabulum flagitat* ci appare come un ardito difensore della creazione e dell'uso di neologismi.

Il neologismo è appunto uno dei sintomi più caratteristici della vivacità di una lingua, poiché continuamente la arricchisce e la dota di meccanismi (termini ed espressioni) mediante i quali poter denominare con precisione cose e/o situazioni nuove. Questo atteggiamento di apertura verso le nuove parole può sembrare in un primo momento in contraddizione con la forte critica che Valla rivolge a tutta la tradizione latina medievale e, più precisamente, a tutto quanto è stato scritto dopo San Isidoro, specialmente in campo grammaticale, filosofico e giuridico.

Questa “contradizione” però nasce in parte dal fatto che il modello linguistico proposto da Valla nelle *Elegantie* è stato identificato con quello di una “lingua morta”, e in parte dal fatto che Valla è stato annoverato da alcuni autori nella schiera dei puristi, nel gruppo dei *ciceroniani*, anche se altri studiosi, tra i quali modestamente ci includiamo, lo ascrivono al gruppo dei *non ciceroniani*. In questa prospettiva restrittiva ed estatica, secondo la quale le *Elegantie* di Valla propongono un modello linguistico unico, perfetto e atemporale, che va conosciuto e imitato da tutti coloro che vogliono parlare e scrivere il latino, i *nova verba* sono visti come semplici elementi funzionali privi di dinamismo, aperturismo o diacronismo linguistico e atti solamente ad una semplice operazione di nominazione per rispondere a una necessità espressiva, e cioè *imponere dictionem ad significandum*.

Tuttavia bisogna tener conto del fatto che le critiche di Valla non vanno interpretate in un senso generale ma in modo particolare e concreto, poiché il loro scopo è cancellare la corruzione generata dalla *barbarie* medievale, che aveva non solo reso più difficile l'apprendimento del latino in quell'epoca ma che aveva anche introdotto certi livelli di artificialità dovuto al fatto che prendeva come modello un latino medievale che in molti casi non si era evoluto in modo naturale ma a partire dalle invenzioni di grammatici e filosofi. È proprio contro questi vocaboli ed espressioni aberranti e scorrette che Valla lancia i suoi attacchi e scrive le sue *Elegantie*, la cui finalità era proprio ricondurre il modello linguistico latino sui binari di una *elegantia* e di una *latinitas* che purtroppo erano state abbandonate. Quest'opera dunque prende in considerazione non un modello unico, ma una lingua latina viva, storica, da sviluppare e da arricchire al di fuori delle regole fisse, senza un unico autore-modello da imitare ma attingendo alla *consuetudo auctorum* e all'*usus* degli autori migliori e più eleganti dell'Antichità (in particolare a quelli che scrissero tra il II secolo a.C. e il VI secolo d.C.) insieme a una *consuetudo* vigente per affrontare le necessità contemporanee.

619

Valla si scaglia dunque contra questo tipo di barbarie medievale e non contra il medioevo nel suo complesso, dal momento che molti termini non classici raccolti nei vocabolari medievali di Papias o Ugucione da Pisa, autori molto duramente criticati da Valla, appaiono nelle opere del Nostro e sono oggetto di critiche da parte di altri umanisti ancora più puristi come Bartolomeo Facio e Antonio Beccadelli, detto il Panormita. Dal nostro punto di vista, l'attacco di Valla non va inteso come critica frontale contro il latino medievale nel suo insieme, ma contro le evoluzioni avvenute in

modo deforme e difettoso, come per esempio è accaduto nei vocaboli che, soprattutto in campo filosofico, in modo innaturale hanno acquisito dei significati metafisici, oppure nell'interpretazione delle parole da parte dei giuristi e, specialmente, nelle spiegazioni etimologiche.

Per concludere, all'interno di questo sistema linguistico latino vivo e storico sviluppato da Valla, il neologismo non è un semplice elemento funzionale che sopperisce unicamente alla necessità di esprimere le nuove realtà, non serve solo a riempire questo vuoto esistente all'interno del sistema linguistico, non è un elemento inventato per essere adoperato in una frase come prova di ingegno o come dimostrazione di destrezza linguistica, ma diventa un elemento indispensabile per il funzionamento di una lingua utile a risolvere delle necessità comunicative, chiaro sintomo della sua vitalità e uno tra i più importanti motori dello sviluppo diacronico di una lingua latina che, per giunta, si adisce al suo concetto di eleganza dal momento che garantisce la "proprietas verborum". I neologismi dunque fanno parte di quelle risorse rilevanti che aggiornano la lingua conferendole una vigenza contemporanea necessaria per il suo perfetto sviluppo, contribuendo in questo modo a creare un "continuum" tra Antichità e Contemporaneità, tra passato e presente, con le esclusioni proprie del latino medievale rilevate dal Valla, che fanno sì che la linea di evoluzione diacronica del latino, nonostante si presenti a tratti intermittente o discontinua nel suo passaggio medievale, non venga mai interrotta completamente.

9.2. EPÍLOGO.

Hemos comenzado este trabajo exponiendo qué entiende la lingüística moderna por neologismo y qué particularidades encierra este concepto: por qué y cómo surgen, de qué clase pueden ser, a qué finalidad responden, cuál es la actitud de los usuarios y hablantes de una lengua ante ellos. Hemos comprobado que antes de ser aceptados viven una etapa de cautela, provisional y transitoria, previa a su incorporación al patrimonio lingüístico común, una etapa de cierta inestabilidad en la que han de hacer frente a dos principios fundamentales de la lengua: adaptarse a la nueva realidad designada y apropiarse de un significado propio.

En este período de cautela actúa como árbitro el uso lingüístico que decide entre las actitudes renovadoras y las conservadoras. Se trata de dos actitudes viejas que existieron siempre en la lengua latina cuando hubo de hacer frente a la *patrii sermonis egestas*, pero a la vez salvaguardar la *latinitas* misma. La vieja polémica entre aceptar helenismos y extranjerismos o preservar la pureza latina, entre conservar la propia identidad o aceptar las licencias permitidas a poetas, a oradores y a cuantos entendieron que la lengua se nutría de otras aportaciones idiomáticas controladas por la norma y los procedimientos formadores de palabras, la modificación, el desarrollo y la composición.

621

Desde la perspectiva que nos dan siglos de lengua latina hoy podemos mantener que la tendencia conservadora de algunos autores fue menos seguida que la de quienes hicieron suyo el viejo precepto horaciano tan bellamente expresado en el símil de las hojas de los árboles. Si en Cicerón vemos al “creador” del léxico filosófico de procedencia griega, en Horacio y Quintiliano apreciamos la defensa del valor referencial y denotativo de las nuevas realidades lingüísticas y literarias, en las que el neologismo no sólo es percibido como instrumento para hacer frente a la *verborum inopia*, sino como mecanismo de *novitas*, útil y necesario para renovar la lengua y actualizarla con el uso, la *consuetudo* lingüística vigente.

A partir de Aulo Gelio, al debate sobre los *nova verba* se suman dos elementos nuevos: los que hemos llamado “arcaísmos neológicos”, es decir, la nueva vigencia de términos latinos arcaicos, y lo hasta entonces tenido por “vulgar” (*vulgo dicere*), el lenguaje coloquial y hablado. Con el paso de los siglos, lo vulgar, que era latino y correcto, aunque popular y, sin duda, no literario, se fue convirtiendo en el registro

mayoritario, cada vez menos latino, menos correcto y más bárbaro, lo que, finalmente, desembocaría en las lenguas romances.

En el proceso de desintegración del latín medieval, la Iglesia impregnada de helenismos, la filosofía tomista, la teología, incluso la gramática especulativa y muy especialmente las cancillerías desvirtuaron hasta tal punto la *latinitas* clásica que la lengua solamente era funcional en compartimentos estancos, escasamente “normalizados” y excesivamente vulgarizados o, incluso, “tecnificados” en ámbitos significativos concretos.

Durante estos diez largos siglos, el latín medieval había generado una lengua que a los ojos de los humanistas fue sentida como algo ajeno y extraño a la verdadera latinidad. Uno de los primeros en alzar la voz contra la barbarie medieval y sus nefastas consecuencias fue Lorenzo Valla, un personaje controvertido, polémico como pocos, profesor de retórica, más filólogo que gramático, más teólogo y filósofo que religioso, traductor, comentador e historiador.

622 Existe prácticamente unanimidad a la hora de ver en él al humanista más importante e influyente de la primera mitad del Quattrocento. Sus *De linguae Latinae elegantiae* constituyen un auténtico manifiesto del papel que ha de jugar el latín dentro de la nueva cultura del Renacimiento. Por ello, su propuesta de restauración de la verdadera lengua latina y su vuelta a los autores antiguos como pilar fundamental para establecer modelos a los que imitar y de los que extraer normas y ejemplos elegantes, tras un revisión crítica y directa de los mismos, constituye la base del latín humanístico que será el vehículo de expresión del movimiento cultural y literario del *Humanismo Renacentista*.

El latín que Valla propone es sentido como una lengua viva y dinámica, una lengua que debe ser utilizada con propiedad para poder hablar y escribir sin perder la tradición histórica, literaria y lingüística, que arranca en los primeros autores latinos y termina en Isidoro de Sevilla. Esta lengua latina ésta ligada al uso y no es fruto de creaciones artificiales, generando así una *comunis loquendi consuetudo*, en la que se pueden distinguir distintos niveles: *vulgo dicere; grammatice loqui; latine loqui*.

Y para seguir formando parte de esta tradición, el latín debe actualizarse si quiere ser el vehículo de expresión de la nueva cultura renacentista repleta de nuevas realidades extralingüísticas, pues *nova res novum vocabulum flagitat*.

En la *Historia de Fernando de Aragón*, en las obras de polémica con otros humanistas, sus “antídotos” y “apólogos”, en sus comentarios y traducciones, la preocupación e interés por los neologismos trasciende el plano práctico para ascender a la categoría de materia teórica, que cristalizará en el *De novis rebus libellus*.

En nuestro extenso trabajo hemos demostrado que la doctrina sobre los *nova verba* justifica que podamos hablar con propiedad de una “doctrina lexemática valliana” desarrollada en sus *Elegantie* y puesta en práctica en todas sus obras.

Los numerosos ejemplos de *nova verba* analizados y comentados demuestran que, contra lo sostenido por algunos estudiosos, los neologismos no son vistos por Valla como meros elementos funcionales, en los que no existe ni un ápice de dinamismo, aperturismo o diacronismo lingüístico, ni como una simple operación de nominación para responder a una necesidad expresiva.

Quienes ven una contradicción entre conjugar el modelo lingüístico propuesto por Valla en sus *Elegantie* y su crítica a toda la tradición latina medieval con posterioridad a San Isidoro, repleta de neologismos artificiales, ven en sus propuestas las de una “lengua muerta”. Valla mismo ha sido alineado por algunos autores en el bando de los puristas, en el grupo de los *ciceronianos*. Pero es precisamente contra los vocablos aberrantes y artificiales, abstractos y sin realidad a la que designar, contra los que Valla lanza sus ataques para reconducir el modelo lingüístico latino hacia una *elegantia* que nunca debió perder y hacia una *latinitas* de la que nunca se debió separar. Defiende una lengua latina viva en su diacronía, que debe enriquecerse a partir de la *consuetudo auctorum* y del *usus* de los buenos autores de la Antigüedad aceptando, como ellos hicieron, los neologismos para hacer frente a las necesidades contemporáneas.

Es, pues, contra los artificios medievales y sus jergas y no contra todo lo medieval contra lo que reacciona: muchos términos no clásicos recogidos por los diccionarios medievales de Papias o Ugucione de Pisa, autores a los que Valla critica duramente, aparecen en las obras de Valla y dieron lugar a las críticas de otros

humanistas más puristas como Bartolomeo Facio y Antonio Beccadelli, el Panormita. No se cercena el latín medieval en su conjunto, sino los neologismos deformes en el terreno filosófico, que de un modo innatural se han preñado de significados metafísicos; los términos jurídicos impropriamente usados o los inventados, las falsas explicaciones etimológicas.

Dentro del sistema lingüístico latino vivo e histórico desarrollado por Valla, el neologismo no es solo un elemento funcional que cubre la necesidad de dar nombre a las nuevas realidades, no es un término inventado para encajarlo como ejercicio de ingenio lingüístico, es un elemento indispensable en el funcionamiento de la lengua latina para solventar necesidades comunicativas, un síntoma claro de su viveza y uno de los principales motores del desarrollo diacrónico de la *latinitas*, que se ajusta, además, a su concepto de elegancia al garantizar la *proprietas verborum*. Los neologismos son algunos de los importantes recursos que actualizan la lengua y le dan la vigencia necesaria para su perfecto desarrollo y generar una “*continuum*” entre Antigüedad y Contemporaneidad.

624

En el debate humanístico la problemática de los *nova verba*, de si era lícito forjarlos y usarlos, fue ampliamente debatida. Esta discusión formaba parte de un debate mayor, el de la imitación, en el que ciceronianos y no ciceronianos trataban de imponer sus criterios. Fabio Biondo, contemporáneo de Valla, Luis Vives, Erasmo y Antonio de Nebrija, uno de sus principales seguidores en España, secundaron a Valla; pero otros humanistas de relieve, como Bartolomeo Facio, Antonio Becadelli o el propio Poggio Bracciolini mantuvieron posturas contrarias.

En este estudio, no hemos podido abordar la repercusión e influencia de Valla en autores posteriores con respecto a los neologismos, pero esperamos que en futuro nuestra investigación pueda seguir por este camino, pues creemos que el campo de los *nova verba* puede tener una gran proyección y que faltan aún muchos estudios generales y análisis particulares por hacer sobre los diferentes humanistas europeos.

Estamos ante el eterno problema de evolución de una lengua: hoy pervive la misma polémica sobre los neologismos “normalizados en nuestro sistema”, los préstamos lingüísticos y los extranjerismos.

Con la preceptiva modestia, confiamos en que nuestro trabajo haya podido contribuir a arrojar un poco más de luz sobre de los *nova verba* en la historia de la lengua latina tomando a partir de uno de sus escritores más señeros. VALE!

CAPITVLVM DECIMVM

APÉNDICES

10.1. APÉNDICE I: CUADRO CRONOLÓGICO GENERAL.

1309-1377	La sede pontificia se traslada a Aviñón.
1336	Pedro IV de Aragón, llamado el “Ceremonioso”, hijo y sucesor de Alfonso IV, es proclamado rey de Aragón.
1339-1453	Guerra de los Cien años entre Francia e Inglaterra.
1357	Muerte de Bartolo de Sassoferrato.
1370	Nace Leonardo Bruni.
1374	Muerte de Petrarca. Nace Guarino de Verona.
1375	Matrimonio de Juan I de Castilla y Leonor de Aragón, hija de Pedro IV.
1376	Nace Giovanni Aurispa.
1378-1417	Gran Cisma de Occidente. ❖ Papas en la Sede de Roma: Urbano VI (1378-1389); Bonifacio IX (1389-1404); Inocencio VII (1404-1406); Gregorio XII (1406-1416). ❖ Anti-papas en la Sede de Aviñón: Clemente VII (1378-1394); Benedicto XIII, el “Papa luna”, (1394-1423).
1379	Juan I es proclamado rey de Castilla, sucediendo a Enrique II.
1380	Nace Fernando I de Aragón, conocido como “Fernando de Antequera”, hijo segundo de Juan I de Castilla y Leonor de Aragón. Nace Poggio Bracciolini.
1382	Muerte de Leonor, madre de Fernando de Antequera. Muere Juana I, reina de Nápoles, sin descendencia directa; se inicia una disputa entre dos ramas de la familia Anjou por el reino. Le sucede Carlos III de Nápoles de la rama de los Anjou-Durazzo con quien compite Luis I de Anjou, que le sucede entre 1383-1384, de los Anjou-Valois.
1384	Luis II de Anjou, hijo de Luis I, es coronado rey de Nápoles por el antipapa Clemente VII y con el apoyo de Francia. Su rival será Ladislao I de Anjou-Durazzo, nombrado rey por el papa de Roma Bonifacio IX.
1385	Derrota castellana de Aljubarrota.
1387	Muerte de Pedro IV; su hijo, Juan I de Aragón, le sucede en el trono.
1390	Muerte de Juan I de Castilla; su hijo, Enrique III, le sucede como rey de Castilla.
1392	Reincorporación de Sicilia a la Corona de Aragón. Nace Flavio Biondo.

- 1393 Fernando I de Aragón se casa con Leonor de Alburquerque, con la que tuvo seis hijos.
- 1394 Nace Antonio Beccadellin, llamado el “Panormita”.
- 1396 Muerte del rey Juan I de Aragón, hijo y sucesor de Pedro IV y de Leonor de Sicilia; le sucede como rey de Aragón su hermano menor Martín I de Aragón, llamado Martín el “Humano” y el “Viejo”.
Nace Alfonso V de Aragón, hijo de Fernando de Antequera y de Leonor de Alburquerque.
Nace Jorge de Trebisonda.
- 1398 Nace Antonio da Rho.
- 1399 Nace Pier Candido Decembrio.
- 1400 Nace Giovanni Tortelli.
- 1401 Nace Nicolás de Cusa.
- 1403 Nace Basilio Besarión.
- 1405 (ca.) Nace Bartolomeo Facio.
Nace Eneas Silvio Piccolomini, futuro papa Pío II.
- 1406 Muerte de Enrique III el *Doliente*; su hijo, Juan II, le sucede como rey de Castilla.
Muerte de Coluccio Salutati.
- 1407 Nace Lorenzo Valla en Roma.
Nace Maffeo Vegio.
- 1408 Concilio de Perpiñán, convocado por Benedicto XIII, y Concilio de Roma, convocado por Gregorio XII.
- 1408-1409 Tregua entre Castilla y Granada.
- 628 1409 Concilio de Pisa. Elección como papa de Alejandro V (1409-1410).
- 1409-1415 La Iglesia es gobernada simultáneamente por tres papas: Gregorio XII; Benedicto XIII y Juan XXIII (1410-1415), sucesor de Alejandro V en la sede de Pisa.
- 1409 Muerte de Martín el Joven, hijo de Martín I y rey de Sicilia (1390-1409).
- 1410 Muere Martín I de Aragón (31/05). Asedio y conquista de Antequera por parte de Fernando I de Aragón.
- 1410-1412 Interregno en la Corona de Aragón (del 31/05/1410 hasta el 28/06/1412); pretendientes al trono: Alfonso duque de Gandía, Jaime de Urgel, Luis de Anjou o de Calabria (sobrino nieto de Martín el Viejo), Fadrique de Luna (hijo de Martín el Joven y nieto ilegítimo de Martín el Viejo) y Fernando de Antequera (sobrino de Martín el Viejo y nieto de Pedro IV).
- 1412 Concordia de Alcañiz (15/02); Compromiso de Caspe (28/06). Fernando I de Antequera es proclamado rey de Aragón.
Nace Lodrisio Crivelli.
- 1414 Fernando I es coronado como rey de Aragón.
Juana II de Anjou-Durazzo sustituye a su hermano Ladislao I como reina de Nápoles, tras la muerte de éste.
- 1414-1418 Concilio de Constanza.
- 1415 Alfonso V el Magnánimo se casa con María de Castilla, hija de Enrique III de Castilla.
- 1416 Muerte de Fernando de Antequera con 36 años de edad; su hijo primogénito, Alfonso V el “Magnánimo”, le sucede como rey de Aragón.
- 1417 Elección de Otón Colonna como papa con el nombre de Martín V. Fin del Cisma de Occidente.

- Muerte de Luis II de Anjou. Su hijo, Luis III de Anjou, que había pretendido el reino de Aragón, hereda sus derechos sobre el reino de Nápoles.
- 1420 Alfonso V viaja a Italia para asegurar su soberanía sobre Sicilia, Córcega y Cerdeña.
- 1421 Alfonso V acude a Nápoles en ayuda de Juana II, que estaba siendo atacada por Luis III de Anjou con el apoyo de Muzio Attendolo Sforza, a cambio de ser designado su heredero universal.
- 1423 Reconciliación entre las dos ramas de la familia Anjou.
La reina Juana II de Nápoles adopta a Luis III de Anjou como heredero.
Alfonso V regresa a España.
- 1426 Nace Giovanni Pontano.
- 1429 ca. Nace Niccolò Perotti.
- 1431 El veneciano Gabriele Condulmer es proclamado papa como Eugenio IV tras la muerte de Martín V.
Muere Gasparino Barzizza.
- 1432 Alfonso V regresa a Italia con el objetivo de conquistar Nápoles.
- 1434 Muere Luis III de Anjou y su hermano, Renato I de Anjou, es designado heredero del reino de Nápoles.
- 1435 Muere Juana II, reina de Nápoles, sin dejar descendencia y se pone fin a la línea dinástica Anjou-Durazzo, dejando como heredero de su reino a Alfonso V.
Alfonso sitia Gaeta, pero es derrotado en Ponza frente a una coalición genovesa-angevina. El rey Alfonso es hecho prisionero en Milán.
- 1436 El duque de Milán Filippo María Visconti deja en libertad a Alfonso tras un acuerdo.
- 1440 Gutenberg inventa la imprenta.
- 1441 Alfonso V sitia Nápoles durante seis meses.
Nace Elio Antonio de Nebrija.
- 1442-1443 Alfonso V conquista Nápoles y expulsa a Renato de Anjou.
Traslada la sede de la corte desde Gaeta a Nápoles.
- 1443-1458 Alfonso V reina en Nápoles.
- 1444 Muere Leonardo Bruni.
- 1447 Comienza, tras la muerte de Eugenio IV, el papado de Nicolás V, quien funda la Biblioteca Vaticana.
Muere Antonio da Rho.
- 1452 Nace Leonardo da Vinci.
- 1453 Termina la guerra de los Cien Años entre Francia e Inglaterra. Los turcos conquistan Constantinopla.
- 1454 Muerte de Juan II de Castilla; su hijo, Enrique IV llamado el “Impotente”, le sucede como rey de Castilla hasta 1474.
Nace Angelo Poliziano.
- 1455 Calixto III, nacido en Valencia, es proclamado papa a la muerte de Nicolás V, gracias a la influencia política de Alfonso V.
- 1457 Muerte de Lorenzo Valla en Roma.
- 1458 Muerte de Alfonso V el “Magnánimo”; su hermano Juan II de Aragón le sucede en el trono; Ferrante I, su hijo bastardo, le sucede como rey de Nápoles.
Muerte de Calixto III; le sucede Pío II.

10.2. APÉNDICE II: CRONOLOGÍA DE LA VIDA Y OBRA DE VALLA.

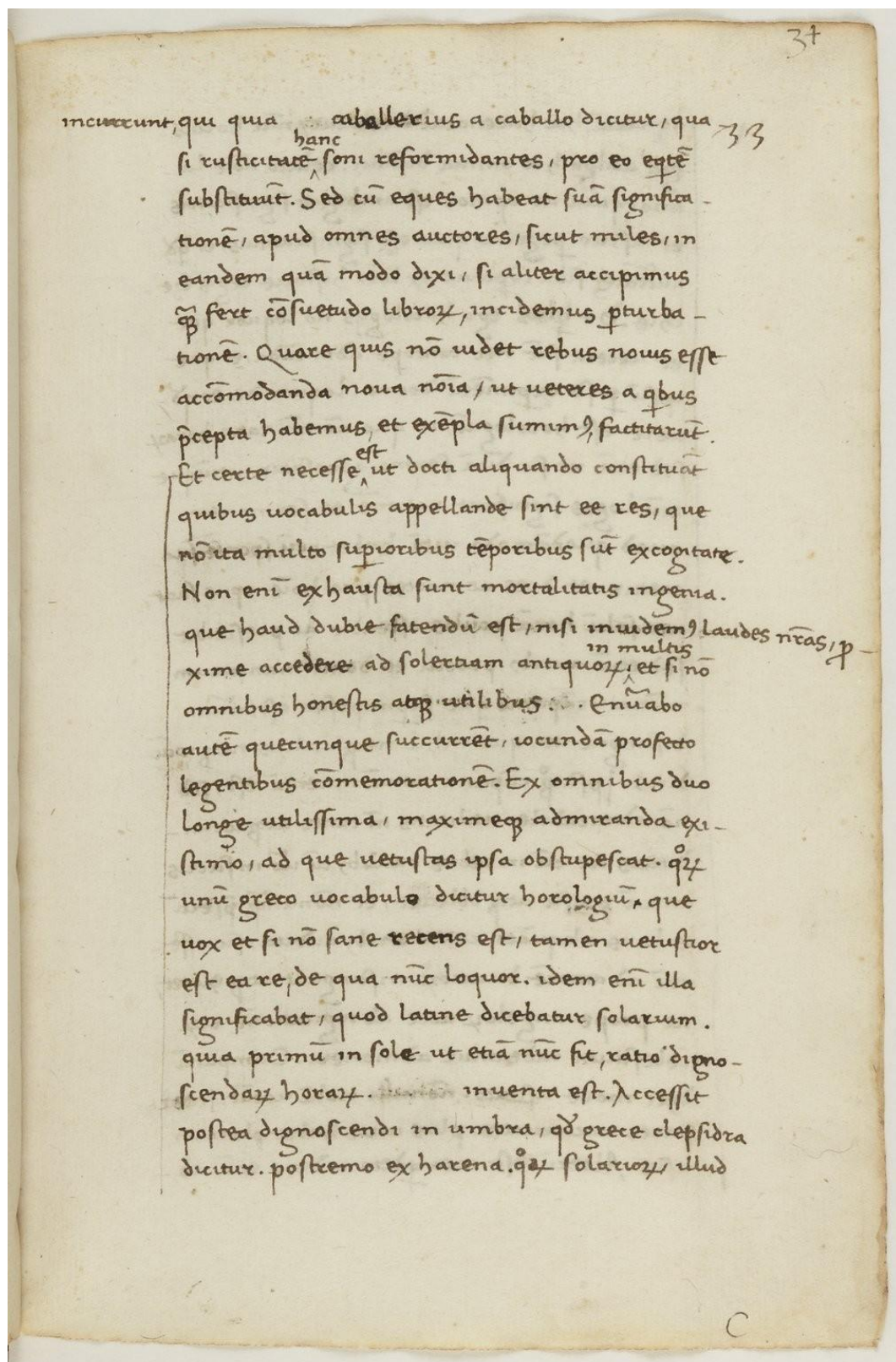
- 1407 Nace Lorenzo Valla en Roma.
- 1420 Muerte de Luca, padre de Lorenzo Valla, y éste queda la cuidado de su tipo Melchor Scribani.
- 1420-1421 Asiste a las clases de griego de Giovanni Aurispa en su *studium* romano.
- 1425 Valla sigue las clases de griego de Rinuccio de Castiglione, secretario del papa Martín V, donde coincide con Gabriel Codulmer, futuro Eugenio IV.
- 1426 Valla estudia latín con Leonardo Bruni, que se hallaba en Roma como embajador de la república de Florencia.
- 1428 Composición de la *Comparatio Ciceronis Quintilianique*, hoy perdida.
- 1430 Muere su tío Melchor, víctima de la peste.
- 1431 Publicación de *De voluptate* en Piacenza.
Valla se establece en Pavía, tras una estancia de algo más de un año en Placentia, ciudad natal de su padre.
Ocupa la cátedra de Retórica de la Universidad de Pavía, que había dejado vacante Gasparino Barzizza. Le sucede Antonio Beccadelli.
- 1431-1433 Estancia de Valla en Pavía.
- 1433 *Epistola contra Bartolum* (Bartolo de Sassoferrato), dirigida a Pier Candido Decembrio en febrero. Valla se ve obligado a abandonar Pavía.
Modificación del *De voluptate* que es publicado como *De vero falsoque bono* en Milán.
Valla da clases particulares en Milán.
Visita Ferrara, donde conoce a Guarino de Verona.
- 630 1434-1435 Comienzo de la recopilación de materiales para sus *Elegantie*.
- 1434 Valla profesor en Génova.
Visita en Florencia a Bruni y Aurispa a quienes presenta sus progresos en la elaboración del primer esbozo de las *Elegantie*.
Primera versión del *Pro Ctesiphonte* de Demóstenes en Florencia, que tendría una segunda versión entre 1444-1447.
- 1435 Lorenzo Valla se estableció en Gaeta al servicio de Alfonso V como secretario real.
Participa probablemente en la batalla de Ponza.
- 1435-1448 Lorenzo Valla permanece al servicio de Alfonso V el Magnánimo.
- 1437 Valla recibe las *órdenes menores*.
- 1438 Traducción de 33 fábulas de Esopo y del comienzo de la *Ciropedia* de Jenofón.
El rey Alfonso encarga a Valla la composición de unas *Res gestae* sobre su vida y hazañas.
- 1439 *Dialectice Disputationes* (primera versión).
- 1439-144 *De professione religiosorum*.
- 1440 Publicación de *De falso credita et ementita Constantini donatione*, que sería nuevamente difundida entre 1443-1444.
- 1441 Comienza la traducción de la *Iliada*. Primera versión de las *Elegantie*.
- 1442 Valla asume el cargo de historiador regio y la canonjía de la asignación papal en la catedral de Cremona, concedido por Eugenio IV.

- 1442-1443 Fecha probable de composición del *Ars grammatica*, dedica al rey Alfonso V.
Oratio ad Alfonsum regem aliud Siculum aliud Neapolitanum esse regnum (datación probable).
 Inicio de su polémica con Antonio de Rho tras la lectura por parte de Valla de las *Imitationes Rhetorice* y comprobar que en ella Antonio plagia y copia parte de sus escritos.
- 1443 Finalización de *De libero arbitrio* (iniciado en 1435).
 La traducción de la *Iliada* ya va por el canto XVI.
 Primera versión de la *Collatio Novi Testamenti*.
- 1443-1444 Primera redacción de las *Raudensiane note* sin intención de publicarlas, circularía entre amigos y conocidos. Entre 1447 y 1448, tras la muerte de Antonio, la revisaría y relaboraría en dos libros pensando ya en su publicación, que tendría lugar en 1449.
- 1443-1447 Años entre los que se compondrían las *Emendationes quorundam locorum ex Alexandro Ad Alfonsum primum aragonum regem*.
- 1444 Segunda versión de las *Elegantie liguae latinae*.
 Proceso inquisitorial en Nápoles (abril).
Defensio questionum in philosophia.
Apologia ad Eugenium IV.
 Estancia en Roma (otoño).
 Inicio de la disputa con Facio y el Panormita a partir de la discusiones mantenidas en la ‘hora del libro’.
Ad Alfonsum regem epistola de duobus Tarquiniis (diciembre).
 Comienza sus anotaciones al *Ab urbe condita* de Tito Livio.
- 1445 *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* (verano). *De novis rebus libellus*.
Oratio ad papam Eugenio IV. 631
- 1446 Viaje de Valla a Roma para entrevistarse con Eugenio IV en otoño.
 Bartolomeo Facio y Antonio Beccadeli examinan el borrador de los *Gesta* de Valla sin su autorización: *Invectivae in Vallam*.
- 1447 Valla está en Tívoli junto con Alfonso V.
Antidotum in Facium (finalizada antes del mes de agosto), pero publicado en Roma al año siguiente.
- 1448 Lorenzo Valla vuelve a Roma.
 Es nombrado escritor apostólico por Nicolas V en noviembre.
Repastinatio dialecticae et philosophiae (finalización de la segunda versión de la *Dialectice*).
 Comienza la traducción de Tucídides por encargo de Nicolás V.
 Segunda redacción de las *Raudensiane note*.
- 1448-1449 Publicación de *De orthographia* de Giovanni Tortelli.
- 1449 Redacción definitiva del *De vero falsoque bono*, que había conocido una tercera redacción entre los años 1444-14449 durante el período napolitano.
 Publicación definitiva de las *Elegantie* (no serían impresas hasta 1471).
 Publicación definitiva de las *Raudensiane note*.
De reciprocatione sui et suus (a partir del verano y antes del 02/03/1450).
 Comienza a dar clases particulares de retórica.

- 1450 *Disceptatio convivialis III* de Poggio Bracciolini.
Valla obtiene la cátedra de retórica en el *studium* romano que comparte con durante unos meses con Jorge de Trebisonda, cargo que ocupará hasta su muerte.
- 1451 Inicio de su polémica con Poggio Bracciolini desde finales de este año hasta marzo-abril de 1453.
- 1452 *Oratio I in Vallam* de Poggio (febrero).
Antidotum I in Pogium (julio), en tres libros.
Orationes II III IV in Vallam de Poggio (noviembre).
Termina la traducción de Tucídides.
- 1452-1453 *Apologus I – II* (finales 1452-principios 1453)
- 1453 *Invectiva Quinta in Laurentium Vallam* de Poggio.
Antidotum II in Pogium (marzo-abril), en un libro.
Comienza la traducción de Heródoto por encargo de Nicolás V.
- 1453-1457 Redacción de las *Adnotationes in Novum Testamentum*.
- 1454 Benedetto Morandi envía su *Oratio* de contra Valla al papa Nicolás V (otoño de 1454-inicios de 1455), que fue seguida de otra.
- 1455 *Confutationes in Benedictum Morandum*: la primera *Confutatio* es de abril; y la segunda, *Confutatio altera*, estaría compuesta entre 1465-1457 y sería la respuesta a una *Reluctatio* del propio Morandi, quien también respondería a esta segunda *Confutatio* con una epístola en 1457.
Valla es nombrado secretario apostólico por Calixto III.
Oratio in principio studii (18/10/1455).
- 1456 Traducción (probable) del *Pro Ctesiphonte*.
Sermo de mysterio Eucharistie.
- 632 1457 Pronunciación del *Encomium Sancti Thomae Aquinatis* (07/03) ante los dominicos de Santa María sopra Minerva.
Muerte de Lorenzo Valla en Roma el 1 de agosto.

10.3. APÉNDICE III: ILUSTRACIONES.

ILUSTRACIÓN N° 1: Par. Lat. 6174, f. 33 v.
(Procedente de <http://gallica.BnF.fr>)



633

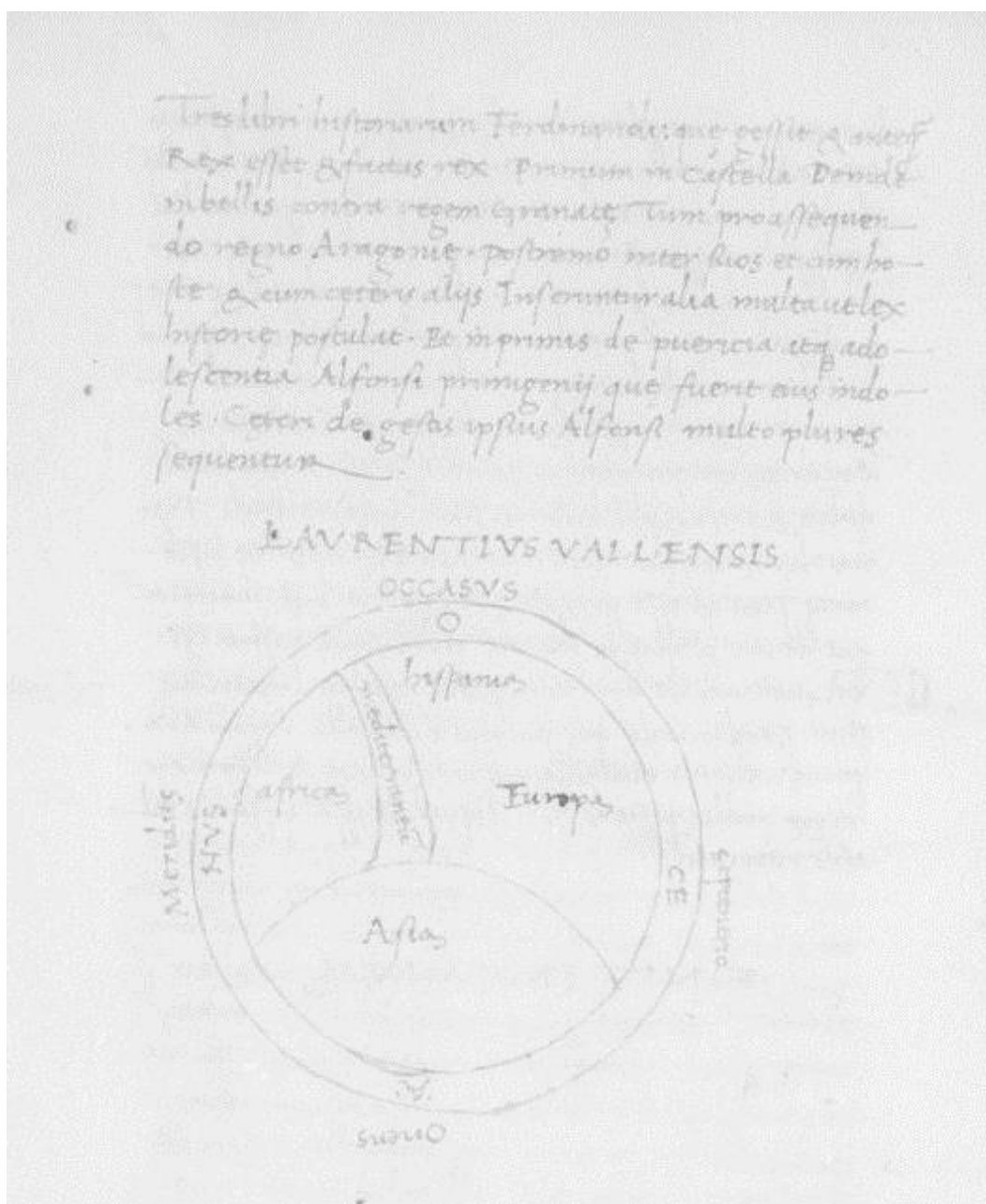
ILUSTRACIÓN N° 2: Par. Lat. 6174, ff.20v-21r.
(Procedente de <http://gallica.BnF.fr>)

arbitror, seditione in castris excitatus, locundumq;
hostibus spectaculū prebueris, et externi huius
militæ actū sedaueris, plus habitatus apud populos
detractionis ex asperitate ultionis q̄ benignitate ex-
laudis. Relinquit ^{namq;} eos qui te, qui nomen hispani
qui religionē leserunt, hominū iudicio timoreq;
puniendo. Q̄ si neq; penuria rei feumentarice, neq; saniorū
nos manere permittit, et satis magna cū gloria
redimus, q̄ apendū est nisi ut te domū recipis,
cōparaueris in proximū annū et fideliter tibi
et cōmodiore nūo manū. Hec ubi Ferdinandus
audiuit, iussit in quatuor diem perfectionē
interca ne lecta omnino p̄fectio hostibus ef-
ferret, circumiectos agrōs fere igniq; uastari, quibus
ob spem potendi oppidū hacenus parcaui erat.
Tertio die fumantibus quoque uersus ex incendio
setanillanis agris profectus cū omnib; copiis fer-
dinandus, ubi in capū mauci puenit, ubi omne
exercitū subyocare oculis poterat, misit nūm milia,
retentisq; quod in aduentū nō foret. Equitum
ad tegmina, pedum ad sex et octoginta milia. Quod
ubi cepit parcaui missam fecit, parcaui ad lecta loca
hibernaturā, dimisit. Atq; ita diuersis itineribus
ut cuique aut cōmodū aut impari fuit, discessū
est. Dimissis copiis Ferdinandus ad curanda op̄era
pacis animū intendit, et apud populos p̄ncipesq;
uenerabilis magis atq; carus iusticia ac sapientia
effectus est, bellū reparat, coacto exercitu, non
ex potentissimis duab; magna quēq; manu sequēte,
ne afflictus, deus que semp religiose colimus et causa optima p̄tere quā nūc
Ex quo te bono aō esse et nō demisso deest, ne mariti in hostes cuncte infat
Alfonsū abs te ne exorū animi magis exultare nō abducere, f̄uāq; me ip̄
contahat. Qualis atq; aspectus est, nūc famulus, talis et totus familie est. In qua
pro gloria domus p̄ p̄plurime utā i alia milia agr. Tu uo M. Alfonsū, et si iocū
apud ea manebat, dēne reb; n̄re, ne iocū illa te uenire m̄m̄t.

sed ex medio ordine hominū, probatos nō multos
ducentū cū minimo laxari caloniūq; nūo. nanque
hoc genus castea auget nō aciem, sed et multo
minor hic q̄ sup̄iore fuit exercitus, sed tanto us-
lior. A etq; feumentarice, nā i se quēs ānus ferulis
sane fuit, ita prosp̄ctū est, ut nulla in parte
hispanie, minor q̄ in castris aut penuria aut
caritas esset. Classis autē eo āno nulla in palo
p̄tre duas naues speculatarias fuit. Nā barbaro
aliā refecit, aut consiliū nō fuit aut fiducia
defuit. Verū in p̄ omne interī tēpus afeiani
p̄ncipes in hispaniā clandestino reuerti militē
atq; arma sumserunt, prouidentes rei hispa-
nie si cursus bellū a Ferdinando inferretur. Hic
cū Hispali hyemasset iā uere inuente, edicit
omnibus decurib; p̄fectisq; copiis ut in
die certū p̄sto sibi essent ad Et̄sam q̄ est oppidū
finamū hostibus. His interca diebus Helianor
uxor rarissimi exēpli mulier quondā ante lucana diligētia
nudis pedibus duax in famularū comitatu iusticia
re ad eodem die Marie cognomine custodiens,
qua, delapsū illic i puteū infans, ad inuocacōem
matris succreuit ad ora usque putei aqua, et in-
columnem filiū matri restituit. Hāc in ip̄o discessu
matre in modū anxā Ferdinandus cohortans, q̄ tu
inq; uxor tātop̄ sollicitudine me, habebat ima-
p̄nem domini nostri in cruce pendens, alterā
maris eius cū angelo gabriele cōceptū spūs s̄
annūtiante, terrā sancti Jacobi: quātū erat copū,
dū hōne eo, et apparatus belli et fides sociorū promittit, me tibi cū uicioria rāst̄ra
tine p̄sequi uideat. Nā desiderū meū solatē aspectu collegorū librorū. Ex quibus
separat ut tu ea seruatis. Cauet si me amas ne liberi n̄i ex tuo merore, mestitiam
da ac curada sustinetis etiā uros meos, et in hac te milia exerebis cū ego p̄ reliquos
erat indulgete tibi cupiet atocinū sub die duce: in ne m̄m̄t.

634

ILUSTRACIÓN Nº 3: Par. Lat. 6022, f. 4v. [Detalle]
(Procedente de <http://gallica.BnF.fr>)



635

Dibujo del *orbis terrarum* en el que puede apreciarse una circunferencia en torno a la que están marcados los puntos cardinales (*ocusus*, *septemtrio*, *oriens*, *meridies*) y en cuyo interior hay una circunferencia menor y entre ambos círculos se sitúa el *OCEANUS*, que circunda las tres partes conocidas de la tierra (*Europa*, *Asia*, *Africa*) separadas por el mar *mediterraneum* y con *Hispania* situada en el oeste de Europa. Como puede verse, este *orbis terrarum* está orientado hacia el oeste.

CAPITVLVM VNDECIMVM

BIBLIOGRAFÍA

11.1. DICCIONARIOS.

W. ABRAHAN (1981): *Diccionario de terminología lingüística actual*. Madrid: Editorial Gredos.

E. ALCARAZ VARÓ & M. A. MARTÍNEZ LINARES (1997): *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

M. ALVAR EZQUERRA (2003): *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco-Libros. Existe también una versión anterior de 1994, realizada también bajo la dirección de M. ALVAR EZQUERRA: *Diccionario de voces de uso actual*. [Abreviatura: DVUA]

Q. ALDEA VAQUERO, T. MARÍN MARTÍNEZ & J. VIVES GATELL (1972-1987): *Diccionario de historia eclesiástica de España*. Madrid: Instituto Enrique Flórez, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

637

M. ALONSO (1986): *Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el s. XV*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca. II Tomos. [Abreviatura: DME]

MN. ANTONI & M^a. ALCOVER (1969): *Diccionari Catalá-Valenciá-Balear*. Barcelona. X Tomos. [Abreviatura: DCVB]

F. ARNALDI & P. SMIRAGLIA (2001): *Latinitatis Italicae Medii Aevi Lexicon (saec. V ex. – saec. XI in.)*. Firenze: Sismel – Edizioni del Galluzo.

JOANNES BALBUS (1460): *Catholicon*. Mainz (Westmead: Republiseh in 1971 by Gregg International Publishers Limited).

— (1506): *Catholicon*. Venecia: iussu & impensis domini Petri Liechtenstein Coloniensis.

S. BATTAGLIA (1691-2002), a cura di: *Grande Dizionario della Lingua Italiana*. Torino: UTET. XXI Tomos. [Abreviatura: DGLI]

C. BATTISTA & G. ALESSIO (1975): *Dizionario Etimologico Italiano*. Firenze: G. Barbéra Editrice. 5 Tomos. [Abreviatura: DEI]

A. BLAISE (1954): *Dictionnaire latin-français des auteurs chrétiens*. Turnhout: Éditions Brepols.

- A. BLÁNQUEZ FRAILE (2002): *Diccionario latino-español*. Barcelona: Editorial Ramón Sopena. 2 tomos. [Abreviatura: *DLE*]
- C. D. BUCK (1949): *A dictionary of selected synonyms in the principal indo-european languages*. Chicago & London: The University of Chicago Press.
- J. COROMINAS & J.A. PASCUAL (1985): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Ed. Gredos. VI Tomos. [Abreviatura: *DCECH*]
- J. COROMINAS (1986): *Diccionari etimologic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes. IX Tomos. [Abreviatura: *DECLC*]
- SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS HOROZCO (2006): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Universidad de Navarra: Ediciones Iberoamericanas / Real Academia Española.
- CH. DAREMBERG & EDM. SAGLIO (1969): *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines*. Graz, Austria: Akademische Druck – u. Verlagsanstalt. [Disponible en: <http://dagr.univ-tlse2.fr/>] [Consulta: 01/09/2015].
- J. DUBOIS ET ALII (1979): *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.
- J. DUBOIS, H. MITTERAND & A. DAUZAT (1998): *Dictionnaire étymologique et historique du français*. Paris: Larousse expression.
- DU CANGE (1954): *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. Graz, Austria: Akademische Druck – u. Verlagsanstalt. [Abreviatura: *Du Cange*] [Disponible en: <http://ducange.enc.sorbonne.fr/>] [Consulta: 31/10/2015]
- P. CHANTRAINE (1968): *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*. Paris: Éditions Klincksieck.
- M. CORTELAZZO & P. ZOLLI (1988): *Dizionario etimologico della lingua italiana*. Bologna: N. Zanichelli Editore. 5 Tomos. [Abreviatura: *DELI*]
- Enciclopedia Universal Ilustrada (Europeo-Americana)* (1919). Madrid: Espasa-Calpe.
- A. ERNOUT & A. MEILLET (1967): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. Paris: Éditions Klincksieck.
- AE. FORCELLINI (1965): *Lexicon totius latinitatis*. Bononiae: Arnaldus Forni.
- F. GAFFIOT (1934): *Dictionnaire Illustré Latin-Français*. Paris: Hachette.
- GEA (2003): *Gran Enciclopedia Aragonesa On-line*. La obra está dirigida E. FERNÁNDEZ CLEMENTE. [Disponible en <http://www.encyclopedia-aragonesa.com/>] [Consulta: 22/10/2015] [Abreviatura: *GEA*]
- A. J. GREIMAS (1979): *Dictionnaire de l'ancien français. Le Moyen Age*. Paris: Larousse. [Abreviatura: *DAF*]
- A. J. GREIMAS & T.M. KEANE (1992): *Dictionnaire du moyen français. La Renaissance*. Paris: Larousse.

R. HOVEN (1994): *Lexique de la prose latine de la Renaissance*. Leiden – New York – Köln: Brill.

— avec la collaboration de L. GRAILET (2006): *Lexique de la prose latine de la Renaissance*. Leiden – Boston: Brill.

R. E. LATHAM (1965): *Revised medieval latin word-list from British and Irish Sources*. London: The British Academy by The Oxford University Press.

F. LÁZARO CARRETER (1998): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos. (3ª Edición corregida - 1ª Edición 1968).

T. LEWANDOWSKI (1982): *Diccionario de lingüística*. Madrid: Ed. Cátedra.

Mittellateinisches Wörterbuch (1968-). Munich: C.H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung.

M. MOLINER (1999): *Diccionario de uso del español (DUE)*. Madrid: Ed. Gredos. 2ª Edición, 2ª Reimpresión. II Volúmenes.

E. ANTONIO DE NEBRIJA (1951): *Vocabulario español-latino. (Salamanca ¿1495?)*. Reproducción facsímil. Madrid: Real Academia Española.

— (1979): *Diccionario latino-español. Salamanca 1492. (Dictionarium seu Lexicon ex sermone latino in hispaniensem)*. Estudio Preliminar por G. COLÓN Y A.-J. SOBERANAS. Barcelona: Puvill-Editor.

— NEBRIJA & G. BUSA (1987): *Diccionario latín-catalán y catalán-latín (1597. Barcelona: Carles Amorós)*. Estudio Preliminar por G. COLÓN Y A.-J. SOBERANAS. Barcelona: Puvill-Editor.

J. F. NIERMEYER (1976): *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*. Leiden: E. J. Brill.

639

A. PAULY & G. WISSOWA (Eds.) (1893-): *Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*. Stuttgart: Alfred Druckenmüller Verlag.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe. 23ª Edición. [Abreviatura: DRAE] [Disponible en <http://dle.rae.es/?w=diccionario&o=h>] [Consulta: 31/10/2015]

E. A. ROBERTS & B. PASTOR (1996): *Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española*. Madrid: Alianza Editorial. [Abreviatura: DEILE]

Mª. N. SÁNCHEZ (Dir.) (2000): *Diccionario español de documentos alfonsíes*. Madrid: Arco Libros. [Abreviatura: DEDA]

M. SECO REYMUNDO, O. ANDRÉS PUENTE & G. RAMOS GONZÁLEZ (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar. II Volúmenes.

Thesaurus Linguae Latinae (1900-). Leipzig: B.G. Teubner. [Abreviatura: ThLL]

UGUCCIONE DA PISA (2004): *Derivationes*. Edizione critica princeps a cura di E. CECCHINI et alii. Firenze: Sismel – Edizioni del Galluzzo (Edizione Nazionale dei Testi Mediolatini II – Serie I, 6). 2 tomos.

W. WELTE (1985): *Lingüística moderna: terminología y bibliografía*. Versión española de Francisco Meno Blanco. Madrid: Gredos.

11.2. FUENTES CLÁSICAS, MEDIEVALES Y RENACENTISTAS: EDICIONES Y TRADUCCIONES. PLATAFORMAS DIGITALES.

Las citas de autores clásicos, tanto las latinas como las griegas, que aparecen en este trabajo, a no ser que aparezca señalado en las notas al pie, han sido tomadas de diferentes bases de datos telemáticas, cuyas ediciones de referencia son, normalmente, las más habituales en el ámbito de la Filología Clásica, como las siguientes:

- *TLG Workplace 9.00* y *PHI 5 Workplace 9.00*. La PHI Latin Texts del The Packard Humanities Institute está disponible en: <http://latin.packhum.org/index>.
- *BTL-2: Bibliotheca Teubneriana Latina (Versión 2.0)*. Texts by K. G. SAUR VERLAG, 2002. München und Leipzig: Brepols Publishers.
- *Corpus corporum repositorium operum Latinorum apud universitatem Turicensem*. Universidad de Zúrich. Esta base de datos telemáticas recoge textos de otras plataformas como CAMENA (*Latin Texts of Early Modern Europe*). Disponible en: <http://www.mlat.uzh.ch/MSL>.
- *Perseus Digital Library*. GREGORY CRANE, editor in chief. Tufts University. Disponible en <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>.
- *Corpus Grammaticorum Latinorum*. Agence Nationale de la Recherche (ANR) de Francia. Disponible en: <http://kaali.linguist.jussieu.fr/CGL/index.jsp>.

640

Por otra parte, por lo que respecta a las obras que se citan con mayor frecuencia en este trabajo, hemos empleado para denominarlas las abreviaturas y denominaciones más extendidas, que serán indicadas entre corchetes cuando corresponda.

AGUSTÍN DE HIPONA: *S. Aurelii Augustini opera omnia: patrologiae latinae elenchus*. (PL Vol. 32). [Disponible en <http://www.augustinus.it/> (A cura di FRANCO MONTEVERDE. Nuova Biblioteca Agostiniana e Citta Nuova Editrice), sección S. Aurelii Augustini OPERA OMNIA - editio latina: *De grammatica: Ars breviata*.] [Consulta: 6/07/2015]

BEDA (1975): *Beda. De arte metrica. De schematibus et tropis*. Editado por C Kendall. Turnhout.

FLAVIO BIONDO (1483): *Blondus Flavius, Decades*. Venetiis: per O. Scotum.
— (1531): *Blondus Flavius, Historiarum ab inclinatione Romanorum Libri XXXI*. Basileae: ex Officina Frobeniana.
[Disponibles en <http://www.isime.it/index.php/attivita-scientifica/progetti/edizione-nazionale-delle-opere-di-flavio-biondo/opere-disponibili-in-rete>]
[Consulta: 06/08/2015]

POGGIO BRACCIOLINI (1964-1969): *Opera omnia*. A cura di R. FUBINI en 4 volúmenes. Torino. Las *Orationes I, II, III y V* contra Valla están en *Opera*, vol. I, pp. 188-251, que son una reproducción de las recogidas en la edición de Basilea de 1538; la *Oratio IV* está en el vol. II, pp. 869-885.
— (2008): *Libro de chistes*. Edición de C. OLMEDILLA HERRERO. Madrid: Akal / Clásicos latinos medievales y renacentistas.

LEONARDO BRUNI (1928): “De interpretatione recta”, en HANS BARON (ed.): *Humanistisch-philosophische Schrifte*. Leipzig-Berlín: B. G. Teubner, pp. 81-96.
— (1996a): “De interpretatione recta/Sobre la correcta traducción”, en F. LAFARGA (ED.): *El discurso sobre la traducción en la historia. Antología bilingüe*. Barcelona: EUB, pp. 78-109. Traducción de ALICIA CORTÉS.
— (1996b): “De interpretatione recta/Sulla perfetta traduzione”, en *Opere letterarie e politiche di Leonardo Bruni*. Turín: Unione, pp. 150-193.

CARISIO (1964): *Flavii Sosipatri Charisii Artis grammaticae libri V*. Editado por K. BARWICK. Leipzig: Teubner.

CICERÓN (1987): *Del supremo bien y del supremo mal*. Introducción, traducción y notas de VÍCTOR JOSÉ HERRERO LLORENTE. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: tomo 101.
— (1991): *Discursos III: En defensa de P. Quincio - En defensa de Q. Roscio, el cómico - En defensa de A. Cecina - Acerca de la ley agraria - En defensa de L. Flaco - En defensa de M. Celio*. Introducción, traducción y notas de J. ASPA CEREZA. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: tomo 152.
— (1997, 1ª reimpresión): *El Orador*. Introducción, traducción y notas E. SÁNCHEZ SALOR. Madrid: Alianza Editorial.
— (2002): *Sobre el orador*. Introducción, traducción y notas de J. J. ISO ECHEGOYEN. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: tomo 300.
— (2005): *Disputaciones Tusculanas*. Introducción, traducción y notas de A. MEDIA GONZÁLEZ. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: tomo 332.

LODRISIO CRIVELLI (1731): “*Leodrisii Cribelli, De vita, rebusque gestis Sfortiae bellicosissimi ducis, ac initiis Francisci Sfortiae vicecomitis e ejus filii Mediolanensium Ducis illustrisimi*”, en *Rerum Italicarum Scriptores*, XIX. Mediolani: ex typographia societatis palatino in regia curia, 1731, cols. 628-732

BARTOLOMEO FACIO (1978): *Invective in Laurentium Vallam*. Critical edition with an introduction by E. I. Rao. Studi e testi di letteratura italiana, XV. Napoli: Societa editrice napoletana. [Abreviatura: *Invective*]

FRANCESCO FLORIDO (1540): *Francisci Floridi Sabini in M. Actii Plavti aliorvmqve Latinae lingvae scriptorum calumniatores Apologia*. Apvd inclitam Basilaeam.

FRONTINO (1985): *De aquaeductu vrbis Romae*. Edición crítica y traducción de T. GONZÁLEZ ROLÁN. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

FRONTÓN (1992): *Epistolario*. Introducción, traducción y notas de A. PALACIOS MARTÍN. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos, nº 161.

— (1974): *Opere di Marco Cornelio Frontone*. A cura di F. PORTALUPI. Torino: Unione Tipografico-Editrice Torinese.

AULO GELIO (2009): *Noches Áticas*. Edición de S. LÓPEZ MOREDA. Madrid: Akal/Clásica.

HORACIO (1998): *Arte Poética*. Introducción, traducción y comentarios de M. MAÑAS NÚÑEZ. Cáceres: Universidad de Extremadura. Textos UEX, nº 10.

ISIDORO DE SEVILLA (2004): *Etimologías*. Edición bilingüe con introducción general de M. C. DÍAZ Y DÍAZ y texto latino, versión española y notas de J. OROZ RETA y M.A. MARCOS CASQUERO. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos (BAC).

JULIÁN DE TOLEDO (1973): *Ars Iuliani Toletani episcopi. Una gramática latina en la España visigoda*. Edición de M. A. Maestre Yenes. Toledo: Instituto de estudios visigóticos-mozárabes.

H. KEIL (1857-): *Grammatici latini*. 7 volúmenes. Lipsiae: in aedibus G. B. Teubneri. [Abreviatura: *GLK*]

LUCRECIO (2003): *La naturaleza*. Introducción, traducción y notas de F. SOCAS. Madrid: Biblioteca Básica Gredos, nº 316.

MACROBIO (2010): *Saturnales*. Introducción, traducción y notas de F. NAVARRO ANTOLÍN. Madrid: Biblioteca Básica Gredos, nº 384.

P. MINGE (1844-): *Patrologia Latina*. [Abreviatura: *PL*] [Disponible en <http://www.documentacatholicaomnia.eu/>] [Consulta: 6/07/2015]

E. ANTONIO DE NEBRIJA (1512): *Prudentii opera cum commento A. Antonii Nebrissensi, in civitate Lucronii, Arnaldi Guilellmi de Brocario*.

— (1603): *Aelli Antonii Nebrisensis, ex grammatico et rhetore historiographi regii, rerum a Ferdinando et Elisabe Hispaniarum feliissimis regibus gestarum, Decades duae. Hispania Illustratae Scriptores*. Francfort.

— (1990): *Guerra de Granada (De bello Granatensi)*. Edición y transcripción del texto latino, introducción, traducción y notas de M. L. ARRIBAS. Madrid: UNED (Cuaderno UNED. Serie: Textos Neolatinos 3).

— (1992): *Cerco al reino de Granada de Elio Antonio de Nebrija*. Edición y transcripción del texto latino, introducción, traducción y notas de M. CONDE SALAZAR. Madrid: UNED.

M. NIEDERMANN (ed.) (1937): *Consentii Ars de barbarismis et metaplasmis. Victorini fragmentum de soloecismo et barbarismo*. Neuchâtel: Neocomi Helvetiorum.

NONIO MARCELO (2003): *Nonivs Marcellvs, De compendiosa Doctrina*. 3 volumes. Edición de W. M. LINDSAY. Monachii et Lipsiae, in aedibus K. G. Saur: Bibliotheca Teubneriana.

S. NÚÑEZ (1997): *Retórica a Herenio*. Introducción, traducción y notas de S. NÚÑEZ. Madrid: Biblioteca Básica Gredos, nº 244.

J. OROZ RETA y M. A. MARCOS CASQUERO (1993): *San Isidoro de Sevilla, Etimologías*. Edición bilingüe. I-II. Texto latino, versión española y notas por J. OROZ RETA y M. A. MARCOS CASQUERO. Introducción general por M. C. DÍAZ Y DÍAZ. Madrid: BAC.

PLATÓN (2000): *Diálogos II: Gorgias, Menéxeno, Eutidemo, Menón, Crátilo*. Introducción, traducción y notas de J. CALONGE RUIZ, E. ACOSTA MÉNDEZ, F. J. OLIVERI & J. L. CALVO. Madrid: Biblioteca Básica Gredos.

C. PLINIO SEGUNDO (1998): *Historia Natural*. Traducida y anotada por el Dr. F. Hernández y por J. de Huerta. México: Visor libros. 3 tomos.

PLINIO EL JÓVEN (2005): *Cartas*. Introducción, traducción y notas de J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Madrid: Biblioteca Básica Gredos, nº 344.

POLIDORO VIRGILIO (1525): *Polydori Vergilii Vrbinatis De rerum inventoribus libri octo*. Basileae apud Ioan. Frob.

— (2002): *Polydore Vergil On Discovery*. Edición de B. P. COPENHAVER. EE.UU.: Harvard University Press, The I Tatti Renaissance Library 6.

643

GIOVANNI PONTANO (1954): *Ioannis Ioviani Pontani, De sermone libri sex*. Ediderunt S. Lupi et A. Risicato. Padova: Editrice Antenore, Coll. Thesaurus Mundi, 6.

P. PORPHYRIO (1894): *Pomponi Porphyrii Commentum in Horatium Flaccum*. Ed. A. HOLDER. Innsbruck.

QUINTILIANO DE CALAHORRA (1997): *Sobre la formación del orador. Obra completa*. Edición bilingüe de A. Ortega Carmona. Salamanca: Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca. Tomo I (libros I-III)

F. SÁNCHEZ DE LAS BROZAS (1995): *Minerva o de causis linguae Latinae*. Edición de E. SÁNCHEZ SALOR & C. CHAPARRO GÓMEZ. Cáceres: Universidad de Extremadura - Institución Cultural El Brocense.

SÉNECA (2001): *Epístolas Morales a Lucilio I (Libros I-IX, Epístolas 1-80)*. Introducción general de A. FONTÁN y traducción y notas de I. ROCA MELIÁ. Madrid: Biblioteca Básica Gredos, nº 70.

L. SPENGLER (1856): *Rhetores Graeci*. Volumen III. Lipsiae: Bibliotheca scriptorum graecorum et romanorum Teubneriana. Leipzig: Teubner.

- LORENZO VALLA (1962): *Opera omnia*. Con una premessa di E. GARIN. 2 volúmenes. Torino: Bottega d'Erasmus.
- (1934): *De libero arbitrio*. Ed. M. Anfossi. Firenze: Olschki.
- (1970a): *Historiarum Ferdinandi regis Aragoniae*. Prólogo, índice de lugares y personas por P. LÓPEZ ELUM (Reimpresión facsímil de la edición de 1521). Valencia: Anubar (Textos Medievales, 41).
- (1970b): *Collatio Novi Testamenti*. A cura di A. PEROSA. Firenze: Sansoni. [Abreviatura: *Collatio*].
- (1970c): *De vero falsoque bono*. Ed. M. De Panizza Lorch. Bari: Adriatica Editrice. [Abreviatura: *De vero bono*]
- (1973): *Laurentii Valle Gesta Ferdinandi regis Aragonum*. Edizione con introduzione di O. BESOMI. Padova: Editrice Antenore. [Abreviatura: *Gesta*].
- (1976): *De falso credita et ementita Constantini Donatione*. Herausgegeben von WOLFRAM SETZ. Weimar: Hermann Böhlau Nachfolger (München – Monumenta Germaniae Historica, 10) [Abreviatura: *De donatione*]
- (1978): *Antidotum primum. La prima apologia contra Poggio Bracciolini*. Edizione critica con introduzione e note a cura di A. WESSELING. Assen-Amsterdam: Van Gorcum. [Abreviatura: *Antidotum primum*]
- (1981): *Laurentii Valle Antidotum in Facium*. Edizione con introduzione di M. REGOLIOSI. Padova: Editrice Antenore. [Abreviatura: *Antidotum in Facium*]
- (1982): *Repastinatio dialectice et philosophie*. Edizione con introduzione di Gianni Zippel. 2 volúmenes. Padova: Editrice Antenore. [Abreviatura: *Dialectica*]
- (1984): *Laurentii Vallae Epistole*. A cura di O. BESOMI & M. REGOLIOSI. Padova: Editrice Antenore. [Abreviatura: *Epistolae*]
- (1986): *Laurentii Valle de professione religiosorum*. A cura di M. CORTESI. Padova: Editrice Antenore. [Abreviatura: *De professione*].
- (1990): *L'arte della grammatica*. A cura di Paula Casciano. Milano: Mondadori-Fondazione Lorenzo Valla.
- (1990/1991): *L'orazione sul regno napoletano di Lorenzo Valla*. Tesi di laurea inedita de DANIELA MUZIO dirigida por M. REGOLIOSI. Università Católica del Sacro Cuore de Milano. Facoltà di Lettere e Filosofia. También está editada en *Opera omnia*, vol. II, pp. 397-403: *Oratio ad Alfonso regem aliud Siculum aliud Neapolitanum esse regnum*.
- (1998): *De reciprocatione "sui" et "suus"*. Édition critique avec une introduction et une traduction par E. SANDSTRÖM. Göteborg: Acta Universitatis Gothoburgensis.
- (1999a): *Laurentii Vallensis De linguae latinae elegantia*. Introducción, edición crítica, traducción y notas de S. LÓPEZ MOREDA. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2 Vol. (Grammatica Humanistica. Serie Textos: 3). [Abreviatura: *Elegantie*].
- (1999b): *Laurentii Valle Scholia in F. F. Quintiliani Institutionis Oratoriae libros XII*, en J. FERNÁNDEZ LÓPEZ (ed.): *Retórica, Humanismo y Filología: Quintiliano y Lorenzo Valla*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos - Ayuntamiento de Calahorra, pp. 215-475. [Abreviatura: *Escolio*]
- (2002): *Historia de Fernando de Aragón*. Introducción, traducción y notas de S. LÓPEZ MOREDA. Madrid: Akal/Clásicos Latinos Medievales y Renacentistas.
- (2006): *L. Valla: Apólogo contra Poggio Bracciolini (1452). Poggio Bracciolini: Quinta Invektiva contra Lorenzo Valla (1453)*. Estudio y edición crítica con traducción de V. BONMATÍ. León: Universidad de León. [Abreviatura: *Apologus I*]
- (2007): *Laurentii Valle Raudensiane note*. A cura di GIAN MATTEO CORRIAS. Edizione Nazionale delle Opere di Lorenzo Valla (IV. Opere linguistiche, 3). Firenze: Edizioni Polistampa.

— (2008): *Laurentii Valle Encomion Sancti Thome Aquinatis*. A cura di S. CARTEL. Edizione Nazionale delle Opere di Lorenzo Valla (II. Opere religiose, 4). Firenze: Edizioni Polistampa.

— (2009a): *Laurentii Valle Ad Alfonsum regem epistola de duobus Tarquiniis – Confutationes in Benedictum Morandum*. A cura di FRANCESCO LO MONACO. Edizione Nazionale delle Opere di Lorenzo Valla (V. Opere storico-politiche, 4/6). Firenze: Edizioni Polistampa.

— (2009b): *Laurentii Valle Emendationes quorundam locorum ex Alexandro ad Alfonsum primum aragonum regem*. A cura di CLEMENTINA MARSICO. Edizione Nazionale delle Opere di Lorenzo Valla (V. Opere grammaticali, 2). Firenze: Edizioni Polistampa. [Abreviatura: *Emendationes*]

— (2011): *Refutación de la donación de Constantino*. Introducción, traducción y notas de ANTONI BIOSCA & FRANCISCO SEVILLANO. Madrid: Akal/Clásicos Latinos Medievales y Renacentistas.

— (2012): *Dialectical Disputations*. Volume 1: Book I; Volume 2: Book II-III. Edited and translated by BRIAN P. COPENHAVER & LODI NAUTA. EE.UU.: Harvard University Press, The I Tatti Renaissance Library n° 49 y n° 50.

M. T. VARRÓN (1990): *De lingua latina*. Edición bilingüe. Introducción, traducción y notas de M. A. MARCOS CASQUERO. Barcelona: Anthropos.

— (1998): *La lengua latina*. Introducción, traducción y notas de L. A. HERNÁNDEZ MIGUEL. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: tomo 251 (Introducción y Libros V-VI); tomo 252 (Libros VII-X y fragmentos).

J. DE VERZOSA (2002): *Anales del reinado de Felipe II*. Introducción, edición crítica, traducción anotada e índices a cargo de J. M. MAESTRE MAESTRE. Madrid-Alcañiz: Instituto de Estudios Humanísticos

645

J. L. VIVES (1990): *De causis corruptarum artium (Über die Gründe des Verfalls der Künste)*. Edición, comentario, introducción, bibliografía e índices de E. HIDALGO-SERNA, traducción al alemán de W. SENDNER con la colaboración de C. WOLF y E. Hidalgo-Serna. München: Fink.

11.3. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

G. ADAMO & V. DELLA VALLE (EDS.) (2006): *Che fine fanno i neologismi?* A cento anni dalla pubblicazione del *Dizionario moderno* di Alfredo Panzini. Firenze: Leo S. Olschki editore.

F. ADORNO (1955): *Oraciones y prefacios por Lorenzo Valla: por una renovación de los métodos de estudio*. Introducción, textos y notas a cargo de F. ADORNO. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

EMILIO ALARCOS (1992): “Consideraciones sobre el neologismo”, en EFE: *El neologismo necesario*. Madrid: Fundación Efe, pp. 17-30.

M. ALVAR EZQUERRA (1992): “Los diccionarios académicos y el problema de los neologismos”, en EFE: *El neologismo necesario*. Madrid: Fundación Efe, 51-71.

— (1999): “El neologismo: caracterización, formación y aceptabilidad”, en J. M. GÓNZALEZ CALVO, M. L. MONTERO CUIEL Y J. TERRÓN GONZÁLEZ, Eds. (1999): *V Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: el neologismo*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, pp. 39-68.

— (2006): “Tendencias de los neologismos en el español actual”, en *Che fine fanno i neologismi?*, editado por G. ADAMO E V. DELLA VALLE. Firenze: Leo S. Olschki editore, pp. 33-53

M. G. ÁLVAREZ RICO (2003): “La cuesitió de la herradura en la Antigüedad”, en *El caballo en la Antigua Iberia. Estudios sobre équidos en la Edad del Hierro*, editado por F. QUESADA SANZ Y M. ZAMORA MERCHÁN. Madrid: Real Academia de la Historia/UAM (Bibliotheca Archaeologica Hispana 19), pp. 145-178.

646

J. AMETLLER Y VINYAS (1903-1928): *Alfonso V de Aragón en Italia y la crisis religiosa del siglo XV*. I-II: Gerona, 1903. III: S. Felio de Guixols, 1928.

ALESSIA ASCANI (1999): “Il πεπιημένον (ὄνομα): la teorie sul neologismo e sull’onomatopea”, en *Papers on Rhetoric* (ed. Lucia Calboli Montefusco; Università degli studi di Bologna), n° 2, pp. 1-34

C. ATKINSON (2007): *Inventing Inventors in Renaissance Europe. Polydore Vergil’s De Inventoribus Rerum*. Tübingen: Mohr Siebeck.

A. BAINES (1988): *Historia de los instrumentos musicales*. Traducción de J. M. MARTÍN TRIANA. Madrid: Taurus.

M. BANNIARD (1992): *VIVA VOCE. Communication écrite et communication orale du IV^e au IX^e siècle en Occident latin*. Paris.

ANNE-MARIE BAUTIER y MONIQUE DUCHET-SUCHAUX (1985): “Des néologismes en latin médiéval: approche statistique et répartition linguistique”, en *ALMA (Archivum Latinitatis Medii Aevi)*, pp. 43-63.

P. MARTIN BAÑOS (2007): “¿Nebrija alumno de Filelfo? Nuevos datos sobre el bachiller de la Pradilla y la estancia de Antonio de Nebrija en Italia”, en *Revista de Estudios Latinos (RELat)*, n° 7, pp. 153-179

E. BELENGUER & FELIPE V. GARÍN (EDS.) (2006): *La Corona de Aragón (Siglos XII-XVIII)*. Valencia: Generalitat Valenciana.

O. BESOMI (1966): “Dai *Gesta Ferdinandi Regis Aragonum* del Valla al *De Orthographia* del Tortelli”, en *Italia Medioevale e Umanistica*, N° IX, pp. 75-121.

— (1970): “Un Nuovo autografo di Giovanni Tortelli: uno schedario di umanista”, en *Italia Medioevale e Umanistica*, XIII, pp. 95-137.

O. BESOMI & M. REGOLIOSI (1986): *Lorenzo Valla e l’Umanesimo italiano. Atti del Convegno internazionale di studi umanistici* (Parma, 18-19 ottobre 1984). Padova: Editrice Antenore.

L. BIANCHINI (1888): *Storia delle finanze nel Regno di Napoli*. Napoli.

G. BILLANOVICH – M. FERRARIS (1958): “Per la fortuna di Tito Livio nel Rinascimento Italiano. Le *Emendationes in T. Livium* del Valla e il *Codex Regius*”, en *Italia Medioevale e Umanistica*, I, pp. 245-265.

F. BIVILLE (1995): “*Qui vulgo dicitur...* Forme ‘vulgaires’ de la création lexicale en latin”, en L. CALLEBAT (ED.): *Latin vulgaire – Latin tardif IV. Actes du 4^e colloque international sur le latin vulgaire et tardif* (Caen, 2-5 septembre 1994). Hildesheim-Zürich-New York, pp. 193-203.

M. BLOCH (1973): *Lavoro e tecnica nel Medioevo*. Roma-Bari: Laterza.

VIRGINIA BONMATÍ (2004a): “El apólogo o Acto Escénico de Lorenzo Valla (1454) del Manuscrito 613 de la Biblioteca Riccardiana de Florencia”, en *eHumanista* 2, p. 240.

— (2004b): “El *Sermo vulgaris* frente a la *Romana lingua* de Lorenzo Valla (C. 1407-1457) en el *Apólogo I* contra Poggio Bracciolini (1380-1459)”, en *Cuadernos de Filología Clásica* (CFC), L, Vol. 24, 2, pp. 303-318.

— (2005a): “La Sátira humanista en la Cuarta Invektiva de Poggio Bracciolini (c. 1452) contra Lorenzo Valla”, en *Cuadernos de filología clásica: Estudios latinos*, Vol. 25, N° 2, pp. 85-100.

— (2005b): “La *Vituperatio* Irónica en la Quinta Invektiva de Poggio Bracciolini (1453) contra Lorenzo Valla”, en *Studia Philologica Valentina*, n° 8, n. s. 5, pp. 125-141.

M^a. TERESA CABRÉ (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida-Empúries.

I. C. CAMPBELL (1995): “The Lateen Sail in World History”, en *Journal of World History*, vol. 6, n° I, pp. 1-23.

S. I. CAMPOREALE (1972): *Lorenzo Valla. Umanesimo e Teologia*. Firenze: Istituto Nazionale di Studi sul Rinascimento. [En las pp. 479-534 está editado el *Apologus I-II* de Valla contra Poggio Bracciolini].

— (1976): “Lorenzo Valla tra Medioevo e Rinascimento. *Encomion S. Thomae. 1457*”, en *Memorie domenicane. Centenario di s. Tommaso d’Aquino: Tomismo e Antitomismo*, Nuova Serie, N° 7, pp. 11-194.

— (1982): “Poggio Bracciolini contro Lorenzo Valla. Le *orationes in Valla*”, en *Poggio Bracciolini (1380-1980). Nel VI Centenario della nascita*. Firenze, pp. 138-161.

— (1986): “Lorenzo Valla *Repastinatio, liber primus*: retorica e linguaggio”, en O. BESOMI & M. REGOLIOSI (EDS.): *Lorenzo Valla e l’Umanesimo italiano*, pp. 217-239.

— (1988): “Lorenzo Valla il *De falso credita donatione*. Retorica, libertà ed ecclesiologia nel’400”, en *Memorie domenicane. Immagine e Parola: Retorica Filologia – Retorica Predicatoria*, Nuova Serie, N° 19, pp. 191-293.

— (1995): “*Instituto oratoria*, lib. I, cap. 6, 3 e le variazioni su tema di Lorenzo Valla: ‘sermo’ e ‘interpretatio’”, en *Rhetorica. A Journal of the History of Rhetoric*, n° 13, 3, pp. 285-300.

V. DE CAPRIO (1981): “Appunti sul classicismo delle *Eleganze* di L. Valla”, en *Annali dell’Università degli studi di Roma*. Roma (Facoltà di Lettere e Filosofia – Istituto di filologia moderna): Bulzoni Editrice; n° 1/2, pp. 59-80.

— (1984): “La rinascita della cultura a Roma: la tradizione latina nelle *Eleganze* di Lorenzo Valla”, en P. BREZZI E MARISTELA DE PANIZZA LORCH (EDS.): *Umanesimo a Roma nel Quattrocento (Atti del Convegno su Umanesimo a Roma nel Quattrocento, New York 1-4 dicembre 1981)*. Roma–New York: Istituto di Studi Romani–Barnard College (Columbia University), pp. 163-90.

— (1991): *La tradizione e il trauma. Idee del Rinascimento romano*. Viterbo: Vecchiareli Editor.

— (2010): “La dedica dei dodici libri delle *Elegantie*”, en M. REGOLIOSI (ED.): *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 151-189.

A. CARMONA GONZÁLEZ, “La frontera de Granada: defensa e instituciones”, en *Centro de estudios Moriscos de Andalucía* (www.alyamiah.com).

A. CARRERA DE LA RED (1988): *El “problema de la lengua” en el Humanismo renacentista español*. Valladolid: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Valladolid.

648

L. CESARINI MARTINELLI (1980): “Nota sulla polemica Poggio–Valla e sulla fortuna delle *Elegantiae*”, en *Interpres*, n° 3, pp. 29-79.

JEAN-LOUIS CHARLET (2001): “Tortelli, Perotti et les *Élégances* de L. Valla”, en *Res Publica Litterarum* (RPL). *Studies in the Classical Tradition*, Anno XXIV (IV della nuova serie). Roma: Salerno Editrice.

— (2010): “La conception du vulgare chez Lorenzo Valla et la signification du *Cornu Copiae* de Niccoló Perotti”, en M. REGOLIOSI (ED.): *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 151-189.

C. CODOÑER MERINO (1983): “Las *Introductiones Latinae* de Nebrija: Tradición e innovación”, en V. GARCÍA DE LA CONCHA (Coord.): *Academia literaria renacentista, Nebrija*. Salamanca: Ediciones Universidad, pp. 105-132.

— (1991): “Procedimientos de formación léxica en ‘lenguajes’ especiales”, en *Voces*, n° 2, pp. 51-62. [Disponibile en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3336/index>].

— (1992): *Isidorus Hispalensis, De differentiis (Diferencias)-Libro I*. Introducción, edición crítica, traducción y notas por CARMEN CODOÑER. París: Les Belles Lettres.

— (1996): “*Elegantiae* de Valla y *Differentiae* de Nebrija”, en M. TAVONI ET ALII: *Italia ed Europa nella linguistica del Rinascimento: confronti e relazioni. Vol. I: L’Italia ed il mondo romanzo*. Modène: Atti del Convegno internazionale, Ferrara, Palazzo Paradiso (20-24 marzo 1991), pp. 89-98.

— (1997-1998): “Léxico y gramática en la Edad Media: el *Catholicon*” en *Voces* n° 8-9, pp. 97-120.

— (2001-2002): “*Sermo* y sus adjetivaciones”, en *Voces* n° 12-13, pp. 11-23.

S. CONSOLI (1900): *Il neologismo negli scritti di Plinio il Giovane*. Palermo: Libreria Internaz. Alb. Reber.

F. T. COOPER (1975): *Word formation in the Roman Sermo Plebeius*. Hildesheim – New York: Georg Olms Verlag.

E. COSERIU (1988): *Sincronía, diacronía e historia: el problema del cambio lingüístico*. Madrid: Editorial Gredos. (1ª Reimpresión – 3ª edición).

— (1991): *Principios de Semántica Estructural*. Madrid: Editorial Gredos (Biblioteca Románica Hispánica. Estudios y Ensayos, 259), 2ª reimpresión de la 2ª edición. Versión española de M. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.

B. P. COPENHAVER (1978), “The Historiography of Discovery in the Renaissance: The Sources and Composition of Polydore Vergil’s *De Inventoribus Rerum*, I-III”, en *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, nº 41, pp. 192-214.

G. CREMASCOLI (2005): “Il neologismo nel latino medievale. Sondagi nella documentazione lessicografica”, en *ALMA (Archivum Latinitatis Medii Aevi)*, nº 63, pp. 119-124.

L. DELISLE (1868): *Le cabinet des manuscrits de la Bibliothèque Impériale*, I. París.

M. C. DÍAZ Y DÍAZ (1951-1952): “Sobre formas calificadas de vulgares o rusticas en glosarios. Contribución al estudio de *vulgo*”, en *ALMA (Archivum Latinitatis Medii Aevi)*, Volume 22, nº 3, pp. 193-216.

S. DONEGÀ (2010): “I rapporti tra greco e latino nella redazione β della *Collatio Novi Testamenti*”, en M. REGOLIOSI (ED.): *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 213-231.

649

R. DONINGTON (1986): *La música y sus instrumentos*. Traducción de L. C. GAGO BÁDENAS. Madrid: Alianza Editorial.

B. DUFALLO (2005): “Words Born and Made: Horace’s Defense of Neologisms and the Cultural Poetics of Latin”, en *Arethusa*, Volume 38, Number 1, pp. 89-101.

EFE (1992): *El neologismo necesario*. Actas del seminario “El neologismo necesario”, celebrado en el Monasterio de San Millán de la Cogolla los días 25-27 de abril de 1991. Madrid: Fundación EFE.

C. ESTEVE (2008): “Orígenes, causas e inventores en la historiografía del Renacimiento”, en *Talia Dixit*, nº 3, pp. 77-103. [Disponible en <http://www.eweb.unex.es/eweb/arengas/taliadixit.htm>] [Consultado: 03/09/2015]

N. F. FARAGLIA (1908): *Storia della lotta tra Alfonso V d’Aragona e Renato d’Angiò*. Lanciano.

J. FERNÁNDEZ LÓPEZ (1999): *Retórica, Humanismo y Filología: Quintiliano y Lorenzo Valla*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos - Ayuntamiento de Calahorra.

F. FERNÁNDEZ MATEOS (1997): *Ingenios de guerra hasta el siglo XIX*. Valladolid: Ediciones Quirón (nº 8 de la colección *La máquina y la Historia*).

- J. FERNÁNDEZ-SEVILLA (1982): *Neología y neologismo en el español contemporáneo*. Granada: Universidad-Librería Don Quijote.
- F. J. FLORES ARROYUELO (1993): *El molino: piedra contra piedra*. Murcia: Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones.
- M. FOIS (1969): *Il pensiero cristiano di Lorenzo Valla nel quadro storico-culturale del suo ambiente*. Roma: Libreria Editrice dell'Università Gregoriana.
- A. FONTÁN Y A. MOURE CASAS (1987): *Antología del Latín Medieval*. Introducción y Textos. Biblioteca Románica Hispánica. Madrid: Editorial Gredos.
- E. B. FRYDE (1983): *Humanism and Renaissance Historiography*. London: The Hambledon Press.
- E. FUETER (1953): *Historia de la Historiografía Moderna*. 2 Volúmenes. Buenos Aires: Ed. Nova.
- M. FURLÁN (2002): *La Retórica de la Traducción en el Renacimiento. Elementos para la constitución de una teoría de la traducción renacentista*. Barcelona: Universitat de Barcelona. [Disponible en <http://hdl.handle.net/2445/41647>] [Consulta: 05/08/2015]
- F. GAETA (1955): *Lorenzo Valla. Filologia e storia dell'umanesimo italiano*. Napoli.
- O. GARCÍA DE LA FUENTE (1981): *El latín bíblico y el español medieval hasta el 1.300. Vol. I: Gonzalo de Berceo*. Logroño: Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Logroño.
- B. GARCÍA HERNÁNDEZ (1980): *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus (Tarragona): Ediciones Avesta, Serie Universitaria.
- F. GARCÍA JURADO (2000): “Las «Metáforas de la vida cotidiana» («Metaphors we live by») en latín y su proyección etimológica en castellano”, en MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (ED.): *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad. Actas del Congreso Internacional de Semántica I-II* (Universidad de La Laguna 27-31 de octubre de 1997). Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 1571-1584.
- (2001): “Semántica cognitiva del latín (I): los preverbios latinos como *metáforas de la vida cotidiana*”, en C. MOUSSY et alii (EDS.): *De lingua latina, novae quaestiones: actes du Xè Colloque International de linguistique Latine* (Paris-Sèvres, 19-23 avril 1999). Paris-Louvain: Peeters, pp. 755-770.
- (2003): *Introducción a la semántica latina: de la semántica tradicional al cognitivismo*. Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos. Anejo I. Madrid: Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense.
- (2007): “¿Por qué nació la juntura «Tradición Clásica»? Razones historiográficas para un concepto moderno”, en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 27, núm. 1 161-192.
- E. GARIN (1986): *El Renacimiento italiano*. Barcelona: Ariel.
- ANNA GIORDANO (1980): “L'uso del neologismo in Persio”, en *Atti dell'Accademia delle Scienze dell'Istituto di Bologna* (RAIB), nº LXVIII, pp. 271-301.

J. M. GONZÁLEZ CALVO, M. L. MONTERO CURIEL Y J. TERRÓN GONZÁLEZ, EDS. (1999): *V Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: el neologismo*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

T. GONZÁLEZ ROLÁN, A. MORENO HERNÁNDEZ & P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE (2000): *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV: edición y estudio de la 'Controversia alphonsiana' (Alfonso de Cartagena vs. L. Bruni y P. Cándido Decembrio)*. Madrid: Ediciones Clásicas.

F. GONZÁLEZ VEGA (2006): “*Iudicium meum semper fuit: cuestiones de poética en el comentario gramatical de Antonio De Nebrija (1444-1522)*”, en *Revista de poética medieval*, nº 17, pp. 299-334.

L. GRAZIANI SECCHIERI (2010-2011): “Gioco della racchetta a Ferrara tra manifestazioni cavalleresche, rappresentazioni teatrali ed attività economiche”, en *Atti dell'Accademia delle Scienze di Ferrara*, vol. 88 (Anno accademico 188), pp. 99-129.

G. GUERRERO RAMOS (1997): *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco/Libros, S.L.

— (2013): “El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica”, en *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, Vol. XVIII, pp. 115-130.

L. GUILBERT (1974): *La néologie lexicale*. Paris: Didier-Larousse. *Langages*, 36.

— (1975): *La créativité lexicale*. París: Larousse.

D. HAY (1952): *Polidore Vergil. Renaissance Historian and Man of Letters*. Oxford at Clarendon Press.

651

F. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1981): *El vocabulario de la hidráulica en el De aquaeductu urbis Romae de Frontino*. Madrid: Memoria de licencitura inédita.

G. HINOJO ANDRÉS (1991): *Obras históricas de Nebrija: estudio filológico*. Salamanca: Ediciones Universidad.

— (1992a): “Enriquecimiento léxico del latín en Nebrija”, en *Voces*, nº 3, pp. 117-124.

— (1992b): “Nebrija y la traducción de términos históricos e institucionales”, en J. A. BARTOL HERNÁNDEZ, J. DE SANTIAGO GUERVÓS, J. F. GARCÍA SANTOS (COORD.): *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, Vol. 1, pp. 469-477.

— (1994): “La norma lingüística en el latín renacentista”, en *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Vol. 3, pp. 329-348.

— (2006): “Nebrija y el desarrollo del léxico científico en latín”, en *Panacea@*, Vol. II, nº. 23. Junio. [Disponible en: www.medtrad.org/panacea.html].

— (2014): “Quintiliano y la formación de palabras en latín”, en J. C. FERNÁNDEZ CORTE & I. MORENO FERRERO (EDS.): *Curiosus verborum perscrutator. Selección de artículos de Gregorio Hinojo Andrés*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 297-307. El artículo había sido publicado antes en F. CORTÉS GABAUDÁN Y J. V. MÉNDEZ OSUNA (EDS.): *Dic mihi, musa, virum. Homenaje al profesor Antonio López Eire*. Salamanca, pp. 311-321.

G. IANZITI (1980): “From Flavio Biondo to Lodrisio Crivelli: The Beginning of Humanistic Historiography in Sforza Milan”, en *Rinascimento*, nº 20, pp. 3-39.

- J. L. DE JONG (2014): “*De sepulcro Laurentii Vallae quid veri habeat*. Tracing the Tomb Monument of Lorenzo Valla in St. John Lateran, Rome”, en *Quellen und Forschungen aus italienischen Archiven und Bibliotheken* 94 (2014), pp. 94-128.
- R. A. KASTER (1988): *Guardians of Language: The Grammarian and Society in Late Antiquity*. Los Ángeles: University of California Press.
- A. KELLER (1979): “A Renaissance Humanist Looks at ‘New’ Inventions: The Article ‘Horologium’ in Giovanni Tortelli's *De Orthographia*”, en *Technology and Culture*, Vol. 11, Nº. 3 (Jul., 1970), pp. 345-365.
- J. LALINDE ABADIA (1979): *La Corona de Aragón en el Mediterráneo medieval (1229-1479)*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- M. A. LADERO QUESADA (1994): “El ejercicio del poder real en la Corona de Aragón: Instituciones e instrumentos de gobierno (siglos XIV y XV)”, en *España Medieval*, n.17, pp. 31-93. Madrid: Editorial Complutense.
- H. LAUSBERG (1991, 1ª edición 1967): *Manual de Retórica Literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Románica Hispánica (Manuales, 15): Tomo II.
— (1983, 1ª edición 1975): *Elementos de Retórica Literaria. Introducción al estudio de a filología clásica, románica, inglesa y alemana*. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Románica Hispánica (Manuales, 36).
- F. LÁZARO CARRETER (1992): “El neologismo: planteamiento general y actitudes históricas”, en EFE: *El neologismo necesario*. Madrid: Fundación Efe, 31-50.
- J. RAMÓN LODARES (1999): “Neología semántica”, en J. M. GONZÁLEZ CALVO, M. L. MONTERO CURIEL Y J. TERRÓN GONZÁLEZ (EDS.), pp. 117-128.
- F. LO MONACO (1986a): “Per la traduzione valliana della «Pro Ctesiphonte» di Demostene”, en O. BESOMI & M. REGOLIOSI (eds.): *Lorenzo Valla e l'Umanesimo italiano*, pp. 141-164.
— (1986b): “Per un'edizione dei *carmina* di Lorenzo Valla”, en *Italia Medioevale e Umanistica*, XXIX, pp. 139-64.
- S. LÓPEZ MOREDA (1991): “Aproximación a la literatura científica y técnica”, en *Homenaje a D. Antonio Holgado Redondo*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, pp. 79-82.
— (1996): “*Norma y usus* en las *Elegantiae* de L. Valla: un intento de sistematización del léxico”, en E. SÁNCHEZ SALOR, L. MERINO JEREZ & S. LÓPEZ MOREDA (EDS.), pp. 111-124.
— (2000-2002): “El modelo de princeps en la obra histórica de Lorenzo Valla”, en *Excerpta philologica: Revista de filología griega y latina de la Universidad de Cádiz*, nº 10-12, (Ejemplar dedicado a Iosepho Lvdoivico Pereira Iglesias Sacra), pp. 301-318.
— (2002): “Trascendencia de la obra histórica de Lorenzo Valla en el humanismo del siglo”, en J. PASCUAL BAREA, J. M^a. MAESTRE MAESTRE & L. CHARLO BREA (EDS.): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán*, Vol. 3, 2002 (Literatura latina renacentista), pp. 1435-1446.
— (2004): “El modelo de princeps en la obra histórica de Lorenzo Valla”, en *Humanitas*, 56, pp. 401-423.
— (2006): *La ‘elegantia’ en la lengua latina*. Madrid: Ediciones Clásicas.

— (2008a): “*At nova res novum vocabulum flagitat*. Neologismos y nuevas acepciones en la prosa latina de los humanistas”, en M. REGOLIOSI (ED.): *Pubblicare il Valla*, pp. 469-505.

— (2008b): “*Constat nos rebus novis nova nomina accomodare posse, ut veteres factitarunt*. (Los humanistas ante los neologismos)”, en *Revista de Letras*, Série II, nº 7 (Dezembro 2008). Villa Real – Portugal: Departamento de Letras - Centro de Estudos Em Letras - Universidade De Trás-Os-Montes E Alto Douro, pp. 7-22.

P. MACK (1993): *Renaissance Argument: Valla and Agricola in the Traditions of Rhetoric and Dialectic*. Leiden · New York · Köln: E. J. Brill, Brill Studies in Intellectual History, Volume 43.

A. MACKAY (1987): “Don Fernando de Antequera y la Virgen Santa María”, en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Tomo II, pp. 949-957. Murcia: Universidad de Murcia. Academia Alfonso X el Sabio.

J. M. MAESTRE MAESTRE (1994): “Un supuesto poema de Nebrija sobre la Peña de los Enamorados de Antequera: su correcta atribución a Fabián de Nebrija”, en C. CODOÑER & J.A. GONZÁLEZ IGLESIAS (EDS.): *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 491-504.

A. I. MAGALLÓN GARCÍA (1994): “La tradición de las ‘*Differentiae*’ en las *Elegantiae* de Lorenzo Valla”, en *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Vol. 3, pp. 475-484.

— (1996): *La tradición gramatical de ‘differentia’ y ‘etymologia’ hasta Isidoro de Sevilla*. Zaragoza: Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza.

F. MAÍLLO SALGADO (1991): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media. Consideraciones históricas y filológicas*. Salamanca: Universidad de Salamanca – Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

M. DE MAIO (2003): “Lo sviluppo del centro artigiano di Solofra nella provincia salernitana del periodo normanno-svevo”, en *Rassegna Storica online*, n. 2 NS (V), (suppl. a Storia del mondo, n. 15, 13 ottobre 2003). [Disponibile en <http://www.storiadelmondo.com/>] [Consultado: 01/09/2015]

R. MALTBY (1999): “Late Latin and Eymologising in Isidore of Seville”, en H. Petersmann & R. Kettemann (EDS.): *Latin vulgaire – Latin tardif V. Actes du 5^e colloque international sur le latin vulgaire et tardif* (Heidelberg, 8-8 septembre 1997). Heidelberg, pp. 441-450.

G. MANCINI (1891): *Vita di Lorenzo Valla*. Firenze: Sansoni Editrice.

— (1920): “G. Tortelli cooperatore di Niccolò V nel fondare la Biblioteca Vaticana”, en *Archivio Storico Italiano*, nº 78, pp. 236-45.

T. DE MARINIS (1909): *Per la storia della biblioteca dei re d’Aragona in Napoli*. Firenze: Stabilimento tipografico Aldino.

— (1947-1952): *La biblioteca napoletana dei re d’Aragona*. 4 volúmenes (I-II-III-IV). Milano. Supplemento: 2 volúmenes. Verona (1969).

D. MARSH (1979): “Grammar, method and polemic in Lorenzo Valla’s *Elegantiae*”, en *Rinascimento*, nº 19, pp. 91-116.

J. MARTIN (1974): *Antike Rhetorik*. Munich: C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung.

L. MARTÍN-ALBO HUERTAS (2003): *Latín pagano, lengua de cristianos: cristianización del léxico en las "Divinae Institutiones" de Lactancio*. Tesis doctoral dirigida por J. LORENZO LORENZO. Madrid: Universidad Complutense. [Disponible en <http://eprints.ucm.es/3895/>] [Consulta: 24/07/2015]

J. C. MARTÍN CAMACHO (2005): "El metalenguaje en el "Doctrinal" de Alejandro de Villadei", en *Humanitas*, Vol. 57, pp. 271-308.

M. MARTÍNEZ QUINTANA (1994): "El léxico de las instituciones en el *De Motu Hispaniae* de Juan de Maldonado: procedimientos de latinización", en *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos* (Madrid, 23 al 28 de septiembre de 1991). Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 499-504.

G. MAZZATINTI (1897): *La biblioteca dei re d'Aragona di Napoli*. Rocca S. Casciano.

C. DE MEO (1986): *Linguae technice del latino*. Bologna: Pàtron.

R. MIGUEL FRANCO (2010): "*Natura vel usu*: aspectos de la reflexión lingüística en el *Catholicon* de Giovanni Balbi y en las *Elegantie lingue latine* de Lorenzo Valla", en M. REGOLIOSI (ED.): *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 3-30.

E. MINICUCCI (1981): "De novis verbis latinis apud Poggium Florentinum", en *Latinitas*, XXIX, pp. 94-124.

654 J. M. MIR (1969): *Nova verba latina*. Barcinona: In aedibus Librariis Claret.

CH. MOHRMANN (1961-1977): *Études sur le latin des chrétiens I-IV*. Roma.

S. MONDA (2001): "Seneca, *Epist.* 114, 10 e la teoría del neologismo in Ps. Demetrio Falereo e Varrone", en *Quaderni Urbinati di Cultura Classica, New Series*, vol. 69, nº 3, pp. 101-111.

R. MÜLLER (2005): "*Verba peregrina: Von der Interdiktion zur Integration*", en GUALTIERO CALBOLI (ED.): *Latina lingua!: nemo te lacrimis decoret neque funera fletu faxit, Cur? Volitas viva per ora virum. Proceedings of the twelfth International colloquium on Latin linguistics* (Bologna, 9-14 june 2003). Serie: Papers on Grammar IX, 1. Roma: Herder Editrice; pp. 371-381.

L. MONTI SABIA (1985): *Pontano e la Storia. Dal De bello Neapolitano all' Actius*. Roma: Bulzoni Editore.

A. MORCILLO LEÓN (2009): "Los humanistas del siglo XV ante los neologismos", en NAIR N. CASTRO SOARES & S. LÓPEZ MOREDA (COOR.): *Génesis e Consolidação da Ideia de Europa. Vol. IV. Idade Média e Renascimento*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, pp. 121-135.

— (2010): "*Nova verba* en Valla: formación y clasificación", en M. REGOLIOSI (ED.): *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*. Firenze: Edizioni Polistampa, Tomo I, pp. 347-374.

— (2011): "La cuestión de los *verba peregrina* hispánicos en los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* de Lorenzo Valla", en J. VILLA POLO, J. FCO. GONZÁLEZ CASTRO & G. HINOJO (ED.): *Perfiles de Grecia y Roma (Actas del XII Congreso Español de Estudios*

Clásicos, Valencia, 22 al 26 de octubre de 2007). Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, Tomo III, pp. 277-284.

J. MORENO UCLÉS (1993): “Aportación al estudio del léxico humanista”, en J. M^a. MAESTRE & J. PASCUAL BAREA (COORD.): *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico. Actas del I Simposio sobre Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990)*. Cádiz: Instituto de Estudios Turolenses – Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Volumen I, 2, pp. 655-666.

M. MORRÁS (2002): “El debate entre Leonardo Bruni y Alonso de Cartagena: las razones de una polémica”, en *Quaderns. Revista de traducció* n^o 7, pp. 33-57.

G. DI NAPOLI (1971): *Lorenzo Valla. Filosofia e religione nell’Umanesimo italiano*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.

J. M^a. NÚÑEZ GONZÁLEZ (1993): *El Ciceronianismo en España*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.

R. P. OLIVER (1953): “Giovanni Tortelli”, en *Studies presenteà to David Moore Robinson*, II, Saint Louis, pp. 1257-71.

H. OMONT (1908): *Anciens inventaires et catalogues de la Bibliothèque Nationale*, I. París.

— (1909): “Inventaire de la Bibliothèque de Ferdinand I^{er} d’Aragon, roi de Naples (1481)”, en *Bibliothèque de l’école des chartes*, tome 70. pp. 456-470.

M. PADE (2010): “Il Tucidide romano del Valla: la traduzione valliana nel quadro della traduzione umanistica del Quattrocento”, en M. REGOLIOSI (ED.): *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 279-298.

655

P. PAOLINI (1989): “L’apologo latino ‘Bombarda’ di Pandolfo Collenuccio e altri riflessi letterari della prime armi da fuoco”, en *Res Publica Litterarum (RPL)*, Studies in the Classical Tradition, XII, The University of Kansas, pp. 155-163.

M. PARISSÉ (2002): “*Quod vulgo dicitur*: la latinisation des noms communs dans les chartes”, en *Médiévales*, n^o 42, pp. 45-53.

A. PENNACINI (1974): *La funzione dell’arcaismo e del neologismo nelle teorie della prosa da Cornificio a Frontone*. Torino: Giappichelli Editore.

M. PÉREZ GONZÁLEZ (1985): *El latín de la Cancillería castellana (1158-1214)*. Salamanca: Kadmos. Ediciones de la Universidad de Salamanca y Ediciones de la Universidad de León.

— (1992): “Rogerius Bacon, teórico de la traducción», en *Estudios Humanísticos*, n^o 14, pp. 269-278.

— (1995): “Leonardo Bruni y su tratado *De interpretatione recta*”, en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, n^o 8. Madrid: Servicio de Publicaciones UCM, pp. 193-233.

C. PIGNATELLI (2001): “Les glossaires bilingues médiévaux: entre tradition latine et développement du vulgaire entre tradition latine et développement du vulgaire”, en *Revue de linguistique romane*, Vol. 65, N^o 257-258, pp. 75-112.

C. PITOLELLET (1921): “La légende espagnole de *La Peña de los Enamorados* et le dénouement de la tragédie de Heine *Almanzor*”, en *Revue de littérature comparée* I, pp. 629-38.

A. DE PRISCO (2005): “Novità linguistiche nei documenti latini dell’Italia meridionale dalla fine dell’VIII all’ultimo quarto dell’XI secolo. Il caso del *Codex Diplomaticus Cavensis*”, en *ALMA (Archivum Latinitatis Medii Aevi)*, pp. 13-22.

E. PSALIDI (2010): “La traduzione omerica del Valla”, en M. REGOLIOSI (ED.): *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 265-278.

B. QUEMADA (2006): “Problématiques de la néologie”, en G. ADAMO & V. DELLA VALLE (EDS.): *Che fine fanno i neologismi?* Firenze: Leo S. Olschki editore, pp. 1-21.

G. RADETTI (1953): *Scritti filosofici e religiosi*. Firenze: Sansoni.

M. REGOLIOSI (1984): “La due redazioni delle *Raudensiane note* e le *Elegantiae* del Valla”, en *Vestigia. Studi in onore di Giuseppe Billanovich*, II. A cura di R. AVESANI, M. FERRARI, T. FOFFANO, G. FRASSO Y A. SOTTILI. Roma: Storia e Letteratura (Raccolta di Studi e Testi – 163), pp. 559-573.

— (1985): Reseña a “M. Tavoni (1984): *Latino, grammatica, volgare. Storia di una questione umanistica*. Medioevo e Umanesimo, 53. Padova: Editrice Antenore”, en *Aevum*, n° 59, pp. 407-414.

— (1991): “Riflessioni umanistiche sullo ‘scrivere storia’”, en *Rinascimento*, II, 31, pp. 3-37.

— (1993): *Nel cantiere del Valla. Elaborazione e montaggio delle Elegantie*. Roma: Bulzoni.

656

— (1994): “Lorenzo Valla e la concezione della storia”, en *La Storiografia umanistica*. Convegno Internazionale dell’Associazione per il Medioevo e l’Umanesimo latini, Messina 22-25 ottobre 1987. Messina: Sicania. I 2, pp. 549 – 571.

— (1995): “Tradizione e redazioni nel *De falso credita et ementita Constantini donatione* di Lorenzo Valla”, en *Studi in memoria di Paola Medioli Masotti*, a cura di F. MAGNANI. Naples, pp. 39-46.

— (1997a): “L’Epistula contra Bartolum del Valla”, en *Filologia Umanistica. Per Gianvito Resta*, a cura di VINCENZO FERA & GIACOMO FERRAÚ, vol. II (Medioevo e Umanesimo - 95). Antenore: Padova, pp. 1501-1571.

— (1997b): “Le *virtutes loquentes* di Lorenzo Valla. Ovvero, intorno all’ idea valliana di poesia”, en *Ecfrasi. Modelli ed esempi fra Medioevo e Rinascimento*. A cura di GIANNI VENTURA & MONICA FARNETTI. Tomo I, Quaderni del Rinascimento / Università degli studi di Firenze. Firenze: Bulzoni Editori, pp. 101-121.

— (2000): “Le *Elegantie* del Valla come ‘Grammatica’ antinormativa”, en *Studi di Grammatica Italiana*, Vol. XIX, pp. 315-336.

— (2001): “*Mercatura optimarum artium*. La traduzione secondo Lorenzo Valla”, en *Les traducteurs au travail, leurs manuscrits et leurs méthodes*. Actes du Colloque international organisé par le “Ettore Majorana Centre for Scientific Culture” (Erice, 30 septembre – 6 octobre 1999), édités par JACQUELINE HAMESSE. Turnhout: Brepols, pp. 44-479.

— (2003): “Il rinnovamento del lessico filosofico in Lorenzo Valla”, en *Lexiques et Glossaires philosophiques de la Renaissance*, Textes et Études du Moyen-Âge, n° 23, Louvain-La-Neuve, pp. 97-127.

— (2006): “Tradizioni grammaticali e linguistiche nell’Umanesimo”, en P. VITI (ED.): *Tradizioni grammaticali e linguistiche nell’Umanesimo meridionale* (Convegno internazionale di studi, Lecce – Maglie, 26-28 ottobre 2005). Lecce: Conte, pp. 19-29.

— (2008): *Pubblicare il Valla*. A cura de M. REGOLIOSI. Firenze: Polistampa, Collana: Edizione Nazionale delle opere di Lorenzo Valla / Strumenti, 1.

— (2010a): *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*. Atti del convegno del Comitato Nazionale VI centenario della nascita di Lorenzo Valla (Prato, 4-7 giugno 2008), a cura di M. REGOLIOSI. Tomos I-II. Firenze: Edizioni Polistampa, Collana: Edizione Nazionale delle opere di Lorenzo Valla / Strumenti, 1.

— (2010b): “*Usus e ratio* en Valla”, en M. REGOLIOSI (ED.): *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*. Firenze: Edizioni Polistampa, Tomo I, pp. 111-130.

B. RIPOSATI (1981): “De verborum novandorum ratione scriptorum aetate qui classici dicuntur”, en *Latinitas*, nº 29 (lib. I), pp. 16-34.

L. RIVERO GARCÍA (1993): *El latín del De Orbe Novo Juan Ginés de Sepúlveda*. Salamanca: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

— (1993): “La prosa latina humanística y el problema del léxico a través de la crónica indiana de Juan Ginés de Sepúlveda”, en J.M^a. MAESTRE & J. PASCUAL BAREA (COORD.): *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico. Actas del I Simposio sobre Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990)*. Cádiz: Instituto de Estudios Turolenses – Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Volumen I, 2, pp. 917-929.

S. RIZZO (1984): *Il lessico filologico degli umanisti*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura (Sussidi Eruditi – 26).

— (1986): “Il latino nell’Umanesimo”, en A. ASOR ROSA (DIR.): *Letteratura italiana. V. Le Questioni*. Torino: Edición de Giulio Eniaudi; pp. 379-408.

— (1993): Reseña a “M. REGOLIOSI (1993): *Nel cantiere del Valla. Elaborazione e montaggio delle Elegantie*. Roma: Bulzoni” en *Roma nel Rinascimento*, pp. 5-16.

— (1994): *Orazione per l’inaugurazione dell’anno accademico (1455-1456)*. Atti di un seminario di filologia umanistica a cura di S. RIZZO. Roma: Roma nel Rinascimento.

— (2002): *Ricerca sul latino umanistico*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.

A. RONCONI (1957): “Arcaismi o volgarismi?”, en *Maia*, nº IX, Firenze, pp. 7-34.

R. SABBADINI (1891) “Cronologia documentata della vita del Panormita e del Valla”, en L. BAROZZI & R. SABBADINI: *Studi sul Panormita e sul Valla*. Firenze.

— (1985): *Storia del Ciceronianismo e di altre questioni letterarie nell’età della Rinascenza*. Torino: E. Loescher.

C. SÁNCHEZ MARTÍNEZ (2002): *La etimología latina. Concepto y métodos*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. [Disponible en: http://interclassica.um.es/investigacion/tesis/la_etimologia_latina_concepto_y_metodo] [Consulta: 17/07/2015]

E. SÁNCHEZ SALOR (2002): *De las “elegancias” a las “causas” de la lengua: retórica y gramática del humanismo*. Alcañiz-Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos (Colección de textos y Estudios Humanísticos “Palmyrenus”); Ediciones del Laberinto & Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- E. SÁNCHEZ SALOR, L. MERINO JEREZ & S. LÓPEZ MOREDA (1996): *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- M. SANTORO (2007): *Valla e Napoli: il dibattito filologico in età umanistica*. Atti del Convegno internazionale, Ravello, Villa Rufolo, 22-23 settembre 2005 / a cura di M. SANTORO. Pisa: Istituti editoriali e poligrafici internazionali.
- J. SANTOS VELASCO et alii (1992): “Reconstrucción paleogeográfica de autrigones, caristios y várdulos”, en *Complutum*, Vol 2/3 (1992), pp. 449-467.
- E. SARASA SÁNCHEZ (1986): *Aragón en el reinado de Fernando I (1412-1416): Gobierno y Administración, Constitución Política y Hacienda Real*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- J. SIGNES CODOÑER et ALII (2005): *Antiquae Lectiones. El legado clásico desde la Antigüedad hasta al Revolución Francesa*. Madrid: Cátedra.
- J. SOFER (1930): *Lateinisches und romanisches aus den Etymologiae des Isidorus von Sevilla*. Göttingen.
- A. G. SOLER (1909): *Itinerario del Rey don Alfonso de Aragón y de Nápoles*. Zaragoza.
- J. R. SORALUCE BLOND (1998): *Las fortificaciones españolas de Sicilia en el Renacimiento*. A Coruña: Universidade da Coruña / Servizo de Publicacións.
- A. DE SOUSA Y FRANCISCO (1993): *Historia de la Artillería. Evolución histórica de los materiales de artillería y sus municiones*. Madrid: Museo del Ejército.
- E. SPRINGHETTI (1953): “*Quibus modis res novae latine sint interpretandae*”, en *Latinitas*, nº 1, pp. 58-74.
- H. J. STEVENS (1975): “Lorenzo Valla and Isidoro of Seville”, en *Traditio*, nº 31, pp. 343-348.
- F. TATEO (1975): “Il lessico dei ‘comici’ nella facezia latina del Quattrocento”, en G. PUCCIONI (ED.): *I Classici nel Medioevo e nell’ Umanesimo*. Genova: Istituto di Filologia classica e medievale, pp. 93-109.
- (1982): “La raccolta delle «Facezie» e lo stile ‘comico’ di Poggio”, en *Poggio Bracciolini 1380-1980. Nel VI centenario della nascita*. A cura di R. FUBINI. Istituto Nazionale di Studi sul Rinascimento, Studi e Testi VIII. Firenze: Sansoni, pp. 207-233.
- (2011): “Percorsi della facezia fra Tre e Quattrocento” en *In Verbis (Lingue Letterature Culture)*, 2/2011, pp. 59-70.
- M. TAVONI (1984): *Latino, grammatica, volgare. Storia di una questione umanistica*. Medioevo e Umanesimo, 53. Padova: Editrice Antenore.
- (1986): “Lorenzo Valla e il volgare”, en O. BESOMI & M. REGOLIOSI (EDS.): *Lorenzo Valla e l’Umanesimo italiano*, pp. 199-216.
- D. F. S. THOMSON (1970): “The Latinity of Erasmus”, en T. A. DOREY (ED.): *Erasmus*. Londres, pp. 115-137.
- P. VAN TIEGHEM (1966): *La Littérature latine de la Renaissance. Étude d’histoire littéraire européenne*. Genève.

- J. TORRES FONTES (1980): “Don Fernando de Antequera y la romántica caballerisca”, en *Miscelanea Medieval Murciana*, nº V, pp. 83-120.
- T. O. TUNBERG (1988): “The Latinity of Lorenzo Valla’s *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*”, en *Humanistica Lovaniensia*, nº 37, pp. 30-78.
— (1991): “The Latinity of Lorenzo Valla’s letter’s”, en *Mittellateinisches Jahrbuch*, nº 26, pp. 150-85.
- M^a. I. DEL VAL VALDIVIESO & O. VILLANUEVA ZUBIZARRETA (2008): *Musulmanes y Cristianos frente al agua en las ciudades medievales*. Santander: PUBliCAn, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- M^a J. VEGA (1991): “Lenguas muertas. El *Tópos* de la muerte de las lenguas clásicas en la querella quinientista sobre el vernacular”, en *Estudios Clásicos*, 99, pp. 31-47.
- I. VELÁZQUEZ (1982): “Vigencia y alcance de los terminos innovados en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla”, en *Actas del Ier. Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén, editado por J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, pp. 461-465.
— (1984): “Innovaciones léxicas de origen griego en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla”, en *Athlon. Homenaje a F. Rodríguez Adrados*, vol. I, pp. 509-517.
— (1988): “Formación de neologismos en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla”, en *Actas del IIº Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Málaga, vol. II, pp. 167-172.
— (1994): “Léxico isidoriano en las *Etimologías*. Problemas para su estudio”, en *Euphrosyne*, nº 22 (Homenaje a M. C. DÍAZ Y DÍAZ), pp. 235-243.
— (2003): *Latine dicitur, vulgo vocant. Aspectos de lengua escrita y hablada en las obras gramaticales de Isidoro de Sevilla*. Logroño: Fundación San Miguel de la Cogolla.
— (2004): “Formación de palabras en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla: un reflejo de la lengua viva de su época”, en *Aemilianense*, nº I, pp. 601-663.
- J. VILLALBA ÁLVAREZ (2009): *Los proemios en la historiografía latina renacentista*. Madrid: Ediciones Clásicas.
— (2010): “Lorenzo Valla, entre los gramáticos latinos y el estructuralismo”, en M. REGOLIOSI (ED.): *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 131-149.
- V. VIPARELLI SANTANGELO (1984): “La teoria del neologismo in Orazio”, en *Bolletino di Studi Latini*, nº XIV, pp. 39-65
- J. WARREN (1999): “Francesco Francia and the Art of Sculpture in Renaissance Bologna”, en *The Burlington Magazine*, Vol. 141, nº. 1153 (Apr., 1999), pp. 216-225.
- L. WHITE (1990): *Tecnología Medieval y Cambio Social*. Barcelona: Paidós.
- R. WRIGHT (1989): *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*. Versión española de R. LALOR. Madrid (1ª edición Liverpool, 1982).
- D. YNDURÁIN (1994): *Humanismo y Renacimiento en España*. Madrid: Cátedra.
- G. YVER (1903): *Les commerces et les marchands dans l’Italie au XIII et au XIV siècle*. Paris.

G. ZIPPEL (1957): “La *Defensio quaestionum in philosophia* di L. Valla e un noto processo dell’Inquisizione napoletana”, en *Bullettino dell’Istituto storico italiano per il Medio Evo e Archivio Muratorio*, N° 69, pp. 319-47.

— (1970): “L’autodifesa di Lorenzo Valla per il processo dell’Inquisizione napoletana (1444)”, en *Italia Medioevale e Umanistica*, XIII, pp. 59-94.

B. ZUCHELLI (1964): *La denominazioni latine dell’attore*. Brescia: Paideia.